

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA



LA TOPONIMIA COMO RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: CASO MICRO-REGIÓN MUCURUBÁ

(Trabajo de Grado para optar al título de
Magister Scientiae en Historia de Venezuela)

Autor: Lic. Rubén A. Hernández A.

Tutora: Dra. Edda O. Samudio A.

Mérida, Febrero de 2011.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN HISTORIA DE VENEZUELA

**LA TOPONIMIA COMO
RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA: CASO
MICRO-REGIÓN MUCURUBÁ**

Autor: Lic. Rubén A. Hernández A.

Tutora: Dra. Edda O. Samudio A.

Mérida, Febrero de 2011.

**LA TOPONIMIA COMO RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA:
CASO MICRO-REGIÓN MUCURUBÁ**

(Trabajo de grado para optar al título de
Magíster Scientiae en Historia de Venezuela)

Autor: Lic. Rubén A. Hernández

C.I. 11.469.933

e-mail: ruhergeohist@yahoo.com

Tutora: Dra. Edda O. Samudio A.

Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Los Andes.

A la Coordinación de la Maestría en Historia de Venezuela.

Al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes (CDCHTA), que financió parcialmente esta investigación bajo el Código H-1010-06-Em.

Al Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la Universidad de Los Andes.

A la Doctora Edda O. Samudio A. por su tutoría, y por su constante motivación.

A los servicios bibliotecarios de la Universidad de Los Andes.

A la Biblioteca Febres Cordero.

A los pobladores de la Parroquia Mucurubá, especialmente a las familias Balza Ramírez (El Hernández y Mucurubá), Torres (Gavidia), y Trejo (Cacute).

DEDICATORIA

A mis padres por su apoyo y preocupación.

A mi esposa Milagro. Gracias a su amor incondicional y a su valiosa colaboración, fue posible culminar la presente obra.

A familiares y amigos que de una u otra manera me brindaron su apoyo durante la Maestría.

A todos los mukurubenses, a quienes espero agrade y sea útil esta investigación.

Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

INDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTO	I
DEDICATORIA	II
RESUMEN	III
ÍNDICE GENERAL	V
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XI
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	XIII
ÍNDICE DE MAPAS	XVI
ABREVIATURAS	XVII

INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

1.1 Justificación.....	7
1.2 Objetivos.....	9
1.3 Abordaje teórico-metodológico por enfoques.....	10
1.3.1 Análisis Geográfico.....	12
1.3.2 Análisis Cartográfico.....	16
1.3.3 Análisis Histórico.....	19
1.3.4 Análisis Lingüístico.....	34
1.3.5 Otros enfoques.....	39
1.3.5.1 Análisis Económico.....	39
1.3.5.2 Análisis Religioso.....	41
1.4 Abordaje metódico de la investigación.....	44
1.5 Fuentes Empleadas.....	46
1.6 Delimitación Espacial.....	49
1.7 Delimitación Cronológica.....	51

CAPITULO II
ESTADO PARCIAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA

2.1 Toponimia en España.....	53
2.2 Toponimia en América Latina.....	59
2.3 Toponimia en Venezuela.....	62
2.4 Toponimia en Mérida.....	78
2.5 Comentarios Generales sobre el Estado de Investigación del Tema.....	93

CAPÍTULO III
RESEÑA GEOGRÁFICA

3.1Relieve.....	98
3.2 Sismicidad.....	104
3.3 Temperatura.....	109
3.4 Precipitación.....	112
3.5 Humedad.....	116
3.6 Radiación Global e Insolación: Balance Energético.....	120
3.7 Suelos.....	122
3.8 Vegetación.....	125
3.9 Fauna.....	133
3.10 Lagunas.....	139
3.11 Corrientes de agua dulce.....	141
3.12 Balance Hídrico.....	144
3.13 Cambios climáticos globales. Perspectivas en Mucurubá.....	148

CAPÍTULO IV

RESEÑA HISTÓRICA

4.1 Periodo Prehispánico.....	154
4.2 Periodo Colonial o Hispánico.....	168
4.2.1 Arribo de los españoles y generalidades de la sociedad colonial.....	168
4.2.2 Consolidación de la Encomienda, asignación de Resguardos Indígenas y auge triguero (Siglo XVII).....	237
4.2.3 Fin de la Encomienda y reasignación de los Resguardos Indígenas (Finales del siglo XVII y siglo XVIII).....	277
4.3 Periodo Republicano.....	299
4.3.1 Proceso independentista y primeras décadas de la República venezolana (1811-Década de 1870).....	299
4.3.2 Extinción y partición de los Resguardos Indígenas, auge de la Finca Familiar Andina y primeros intentos de modernización estructural (Década de 1880-1925).....	317
4.3.3 Construcción de la Carretera Trasandina y Relativa Modernización Agrícola (Década de 1920-2009).....	342

CAPITULO V

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA TOPONIMIA DE MUCURUBÁ

5.1 Descripción de la Cartografía y Relación Cronológica.....	393
5.2 Consideraciones sobre el origen, la desaparición y el cambio parcial de la nomenclatura geográfica hispana.....	415
5.3 La Toponimia indígena de Mucurubá en el contexto colonial. Comparación con la nomenclatura hispana.....	427
5.4 Consideraciones Lingüísticas en Torno a la Radical Mucu, Moco o Mica.....	439
5.5 Toponimia, Producción Agropecuaria y Cotidianidad.....	453
5.6 Nomenclatura Fisiográfica e Hidrográfica. Fisiotoponimia, Hidrotoponimia e Imaginario Socioespacial.....	469

5.7 La fitotoponimia como ejemplo de la estrecha relación hombre-medio Vegetal.....	484
5.8 Representación toponímica de los lugareños vs. la nomenclatura geográfica oficial y académica.....	498

CAPÍTULO VI

GLOSARIO TOPONÍMICO-ANALÍTICO

Glosario toponímico-analítico.....	506

CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS.....733

REFERENCIAS CONSULTADAS

Fuentes Documentales.....	739
Bibliografía.....	742
Tesis y Trabajos de Ascenso.....	752
Hemerografía	755
Diccionarios.....	761
Fuentes Gráficas.....	762
Fuentes Estadísticas.....	763
Fuentes Audiovisuales.....	764
Testimonios Orales.....	764
Fuentes	
Electrónicas.....	765
Mensaje de correo electrónico.....	772
Artículos de Prensa.....	772
ANEXOS.....	774

INDICE DE TABLAS

Tabla No.1. Muestra de vegetación silvestre en el medio ambiente páramo de Mucurubá.....	130
Tabla No.2. Muestra de plantas de cultivo en Mucurubá.....	133
Tabla No.3. Muestra de fauna salvaje en la micro-región de Mucurubá.....	137
Tabla No.4. Muestra de fauna doméstica en Mucurubá.....	138
Tabla No.5. Población Indígena de Mucurubá (1586).....	178
Tabla No.6. Algunos rubros agrícolas y pecuarios de la Mucurubá colonial...	190
Tabla No.7. Muestra del régimen alimentario colonial de Mucurubá.....	196
Tabla No.8. Precios de textiles, herramientas, animales, y alimentos comercializados en Mucurubá (finales del siglo XVI).	211
Tabla No.9. Salario o pago de indígenas utilizados en diferentes actividades, según conciertos (1620-?).....	217
Tabla No.10. Números de Indígenas de alquiler correspondiente a Mucurubá (1620 en adelante). Discriminación por Encomienda.....	219
Tabla No.11. Algunos tributos pagados y/o percibidos en el Pueblo de Doctrina de Mucurubá y sus agregados (1620-1655).....	220
Tabla No.12. Número de viviendas indígenas en Mucurubá (1620).....	226
Tabla No.13. Población de Indígenas de los Pueblos de Encomienda de Mucurubá (1602).....	241
Tabla No.14. Población Indígena de Mucurubá (1619).....	247
Tabla No.15. Población Indígena (1655).....	250
Tabla No.16. Algunos nutrientes característicos del grano entero o integral de trigo (por cada 100 gramos).....	265
Tabla No.17. Cultivo de trigo en Mucurubá (1655). Cifras parciales.....	273
Tabla No.18. Exportación de trigo (grano) y harina desde Mérida y Trujillo (1579-1647).....	274
Tabla No.19. Familias indígenas y vecinos beneficiados tras la partición de los Resguardos de Mucurubá.....	325
Tabla No.20. Cantidad aproximada de fincas familiares e individuales tras la partición del Resguardo Indígena en Mucurubá.....	328
Tabla No.21. Algunos expendios comerciales en Mucurubá (1925).....	346
Tabla No.22. Cosecha y rendimiento por hectárea de la papa y el trigo en Mucurubá (1961).....	355
Tabla No.23. Algunos sistemas de riego instalados en Mucurubá a partir de la década de 1980.....	356
Tabla No.24. Principales rubros agrícolas de Mucurubá (2008).....	360
Tabla No.25. Producción total de tubérculos, porcentaje de tubérculos comerciales, y producción de tubérculos comerciales por parcela, obtenidos en el cultivo papero tratado con fungicidas o productos vegetales en una finca de Mucurubá (1994).....	362
Tabla No.26. Servicios públicos en el municipio y en la parroquia Mucurubá (1961-2001).....	379
Tabla No.27. Población del Municipio y Parroquia Mucurubá (1936-2001)....	383

Tabla No.28. Población de la localidad de Mucurubá (1941-2001).....	385
Tabla No. 29. Descripción de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas según su aplicación.....	398
Tabla No. 30. Clasificación de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas de Mucurubá según el motivo.....	399
Tabla No. 31. Clasificación de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas de Mucurubá de acuerdo a su origen lingüístico.....	400
Tabla No. 32. Descripción de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) según su aplicación.....	403
Tabla No. 33. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) según el motivo.....	404
Tabla No. 34. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.....	405
Tabla No. 35. Descripción de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) según su aplicación.....	407
Tabla No. 36. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) de acuerdo al motivo.....	408
Tabla No. 37. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.....	409
Tabla No. 38. Descripción de la toponimia señalada en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) según su aplicación.....	412
Tabla No. 39. Clasificación de los topónimos señalados en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) según el motivo.....	413
Tabla No. 40. Clasificación de los topónimos señalados en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.....	414
Tabla No. 41. Toponimia Indígena de Mucurubá (1602-1619).....	434
Tabla No. 42. Nomenclatura Fisiográfica e Hidrográfica de Mucurubá: 1586-1619.....	471
Tabla No. 43. Muestra de topónimos de Mucurubá no reseñados en fuentes oficiales y académicas (2006-2009).....	502
Tabla. No. 44. Algunos molinos del municipio Mucurubá (década de 1920).....	650
Tabla No.45. Principales fundos agrícolas y pecuarios del Municipio Mucurubá. (1930).....	784

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No.1. Distribución Comparativa de las causas de muerte en la Parroquia Mucurubá (1885).....	139
Gráfico. No. 2. Variación de la temperatura global y de la concentración de dióxido de carbono presente en el aire en los últimos 1000 años.....	159
Gráfico. No. 3. Evolución de la población indígena de Mucurubá (1586-1655). Parte I.....	251
Gráfico. No.4. Evolución de la población indígena de Mucurubá (1586-1655). Parte II.....	251
Gráfico No. 5. Exportación de harina de trigo de Mérida y Trujillo (1692-1701).	290
Gráfico. No.6. Población de la micro-región de Mucurubá (1786-1881).....	302
Gráfico. No.7. Producción agrícola parcial de Mucurubá (1875-1876).....	312
Gráfico. No.8. Crecimiento de la población de Mucurubá (1832-1881).....	336
Gráfico. No. 9. Distribución porcentual comparativa de las principales cosechas en la parroquia Mucurubá (2008).....	360
Gráfico. No. 10. Evolución de la productividad de la papa en Mucurubá (1875-2008).....	361
Gráfico. No. 11. Rendimiento por hectárea del trigo en El Estado Mérida y en el municipio Mucurubá (1958-1964).....	365
Gráfico No.12. Cosecha triguera en Mucurubá (1875-2008).....	365
Gráfico No.13. Tenencia de la tierra en Mucurubá (década de 1970).....	373
Gráfico No. 14. Evolución cuantitativa de los establecimientos educativos en Mucurubá (1880-2001).....	382
Gráfico No. 15. Población de algunos caseríos de la Parroquia de Mucurubá (1950-2001).....	385
Gráfico No. 16. Evolución comparativa de los topónimos indígenas y de los topónimos hispanos en Mucurubá (1619-2001).....	436
Gráfico No. 17. Distribución Comparativa porcentual de los Topónimos Mucu en Mucurubá (1602-1619).....	440
Gráfico No. 18. Distribución Comparativa porcentual de los Topónimos Mucu en Mucurubá (2001).....	445
Gráfico No. 19. Unidades de explotación agropecuaria y Toponimia en Mucurubá (1774-2001).....	459
Gráfico No. 20. Distribución comparativa de los topónimos según su aplicación. (2001).....	474
Gráfico No. 21. Evolución comparativa de los fisiotopónimos en Mucurubá (1887-2001).....	481
Gráfico No. 22. Distribución Comparativa de los Fitotopónimos en Mucurubá (2001).....	489
Gráfico No. 23. Clasificación de los Fitotopónimos de Mucurubá de acuerdo a los usos locales (2001-2009).....	491
Gráfico No. 24 Evolución de la Población en La Cañada (1950-2001).....	527

Gráfico No. 25. Población de La Cruz (1950-1981).....	545
Gráfico No. 26. Crecimiento poblacional de Las Cuevas (1950-2001).....	551
Gráfico No. 27. Población de Escagüey (1950-1990).....	565
Gráfico. No.28. Evolución de la Población de Gavidia (1881-2001).....	584
Gráfico No. 29. Evolución cuantitativa de la ganadería vacuna en Mucurubá (1875-1961).....	596
Gráfico No. 30. Población de Mucupiche (1950-1990).....	657
Gráfico No.31. Evolución de la cría de ganado ovino en Mucurubá Número estimado de cabezas (Década de 1880-2007).....	673
Gráfico No.32 Población de El Picadero (1950-2001).....	683
Gráfico No. 33. Presencia de población equina en Mucurubá (1876-2008).....	692
Gráfico No.34. Población de Los Pozos (1950-2001).....	695
Gráfico No.35. Crecimiento poblacional en La Ranchería (1950-1990).....	704

Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No.1. Valle longitudinal del río Chama entre Las Cuevas y Moconoque.....	103
Fotografía No.2. Antigua ruta natural por el valle transversal de la quebrada Las Piñuelas.....	104
Fotografía No.3. Ejemplar de tuna en La Cruz.....	128
Fotografía No.4. Vegetación paramera (frailejones) en las cercanías de El Hernández.....	130
Fotografía No.5. Oso Frontino (<i>Tremarctus ornatus</i>).....	136
Fotografía No.6. Venado matacán andino o locha (<i>Mazama bricenii</i>).....	136
Fotografía No.7. Laguna El Parche, en las cercanías de La Pata.....	141
Fotografía No. 8. Crecida del río Chama a la altura de La Cruz (Parroquia Mucurubá).....	143
Fotografía No.9. Vasiija de Arcilla hallada en la micro-región de Mucurubá.....	167
Fotografía No.10. Empleo reciente de la yunta de bueyes para el arado. Escagüey.....	198
Fotografía No.11. Típica vivienda colonial en La Mesa (cerca de El Hernández).....	233
Fotografía No. 12. Ganado equino trillando en Los Nevados (Estado Mérida).....	269
Fotografía No.13. Vista parcial (reciente) de la Hacienda Escagüey.....	286
Fotografía No.14. Vista de la Carretera Trasandina a la entrada de Mucurubá...	347
Fotografía No. 15. Vista de un tanque artificial empleado para el riego de la tierra en Los Pozos.....	357
Fotografía No. 16. Ganado equino empleado como transporte en Mucurubá.....	465
Fotografía No. 17. El señor Avilio Balza en la faena diaria de soltar a las ovejas para que pasten libremente.....	468
Fotografía No. 18. Finca en Los Albarranes.....	513
Fotografía No. 19. Árbol de aliso en la ribera de un arroyo. Cercanías de Gavidia.....	516
Fotografía No. 20. Vista parcial del valle del Chama desde La Asomada.....	517
Fotografía.No.21. Sitio conocido como La Asomadita.....	518
Fotografía No.22 Vista parcial del Filo El Berbenal.....	520
Fotografía No.23. Vista parcial de la finca Buena Vista desde El Hernández.....	525
Fotografía No.24. Ruina de vivienda en El Capadero.....	529
Fotografía No.25. Vivienda en finca La Carbonera	533
Fotografía No.26. Río Chama a la altura de Escagüey.....	539
Fotografía No.27. Vista parcial del caserío La Cruz.....	545
Fotografía No.28. Vivienda tradicional en finca La Cuchilla.....	547
Fotografía No.29. Vista del caserío Las Cuevas desde el camino que conduce a El Hernández.....	552
Fotografía No.30. Vista de Zanjones o Cárcavas en la Cuenca Alta del río Chama.....	556

Fotografía No.31	Antigua era en El Hernández.....	559
Fotografía No.32.	Vista parcial de Escaguey desde el caserío San Benito.....	567
Fotografía No.33.	Finca en Mesa de Los Fiques.....	577
Fotografía No.34.	Vista parcial del valle de Gavidia desde una loma cercana.	587
Fotografía No.35.	Vista parcial de El Gavilán.	590
Fotografía No.36.	Pequeño hato en Los Verdes.....	597
Fotografía No. 37	Cerro El Hernández.....	601
Fotografía No. 38.	Finca en El Hernández.....	605
Fotografía No. 39.	Vista de Loma del Hombre desde Gavidia.....	607
Fotografía No.40.	Vista parcial de El Lechozal.....	610
Fotografía No. 41.	Puma o “León” en el Parque Zoológico de Mérida “Chorros de Milla”	611
Fotografía No.42.	Vista de El León.....	613
Fotografía No.43.	Los Lirios.....	615
Fotografía No.44.	Vista de la amplia mesa o meseta en Los Llanos.....	620
Fotografía No.45.	Parte alta de Loma Los Limones.....	628
Fotografía No.46.	Viviendas de habitabilidad ocasional en Las Margaritas.....	631
Fotografía No.47.	Viviendas en finca Mesa del Cenicero.....	634
Fotografía No.48.	Sitio conocido como La Mesa, en las cercanías de El Hernández.....	635
Fotografía No.49.	Terreno cultivado en Micapaz.....	638
Fotografía.No.50.	Finca Micatá.....	640
Fotografía No.51.	Pico Miranda.....	642
Fotografía No.52.	Mesa de Mococón o Mococón Alto.....	646
Fotografía No.53.	Restos de un antiguo molino en la población de Escaguey.....	650
Fotografía No.54.	Vista de El Morro.....	653
Fotografía No. 55.	Accidente geográfico conocido como Filo El Morro o Morro Alto.....	653
Fotografía No.56.	Vista del caserío Mucupiche desde La Cruz.....	658
Fotografía No.57.	Vista de Mucurubá desde Loma Los Limones.....	664
Fotografía No.58.	Vista parcial de EL Oso.....	668
Fotografía No.59.	Finca en El Otro Lado.....	670
Fotografía No.60.	Rebaño de ovejas en finca La Carbonera.....	675
Fotografía No.61.	Finca en El Pantano.....	677
Fotografía No.62.	Laguna La Pata.....	680
Fotografía No.63.	Viviendas de estilo moderno en El Picadero.....	684
Fotografía No.64.	Pequeño valle que sirve de asiento a Las Piñuelas.....	686
Fotografía No.65.	Finca La Pollinera y terreno cultivado con papa.....	688
Fotografía No.66.	Vista parcial de Los Potreritos.....	693
Fotografía No.67.	Vista parcial de Los Pozos.....	698
Fotografía No.68.	Vista parcial de El Pueblito.....	700
Fotografía No.69.	Vista parcial de La Ranchería desde La Cruz.....	705
Fotografía No.70.	Vista de algunas viviendas en El Rinconcito.....	708
Fotografía No.71.	Planta de romero en El Hernández.....	711
Fotografía No.72.	Sitio conocido localmente como El Saladero.....	712
Fotografía No.73.	Vaca consumiendo sal esparcida en una roca (saladero).....	712
Fotografía No.74.	Vista parcial del poblado San Benito.....	716

Fotografía No.75.	Ruinas de vivienda antigua en Las Tapias.....	720
Fotografía No.76.	Intenso verdor de los pastizales en el caserío Los Verdes.....	726
Fotografía No.77.	Sitio conocido como Los Yaques.....	728
Fotografía No.78.	Escobas elaboradas con hojas y ramas de sen en El Hernández.....	731
Fotografía No.79	Vista parcial de la quebrada El “Zinc”.....	732
Fotografía No.80.	Señora María Julia Torres (Gavidia).....	786
Fotografía No.81.	Señor Avilio Balza (El Hernández).....	791
Fotografía No.82.	Señor Audelino Trejo (Cacute).....	797
Fotografía No.83.	Piedra de La Virgen a la entrada de Gavidia.....	804
Fotografía No.84.	Quebrada Las Piñuelas antes de su unión con la quebrada Gavidia.....	805
Fotografía No.85.	Alto de La Pata.....	806
Fotografía No.86.	Señora Eugenia Sulbarán. Informante de Gavidia.....	807
Fotografía No.87.	Ruinas de vivienda en La Asomadita, cercanías de la población de Gavidia.....	808
Fotografía No.88.	Páramo y Alto de Mucupiche.....	809
Fotografía No.89.	Cosecha de papas en finca La Pollinera.....	810
Fotografía No.90.	Jóvenes arrieros de la localidad de Gavidia.....	811
Fotografía No.91.	Ruinas de posible vivienda colonial en el antiguo camino que conduce a finca La Carbonera.....	812
Fotografía No.92.	Señor José Rosario Paredes con su nieta. Finca La Carbonera.....	813
Fotografía No.93.	José Asunción, María Fernanda y Virginia Balza. Los Verdes.....	814
Fotografía No.94.	La señora Eduvina Ramírez (informante) en El Hernández.....	815
Fotografía No.95.	Viviendas antiguas en El Hernández.....	816
Fotografía No.96.	Posible mintoy en un sitio cercano a El Hernández.....	817
Fotografía No.97.	Cráneo de res en El Hernández.....	818
Fotografía No.98.	Ejemplar de fique en finca La Carbonera.....	819
Fotografía No.99.	Los Llanos de Los Verdes.....	820
Fotografía No.100.	Planta conocida como verbena.	821
Fotografía No.101.	Planta conocida como lechoso en Las Cuevas.....	822
Fotografía No.102.	Limonero de Páramo en El Hernández.....	823
Fotografía No.103.	Vista del caserío Los Ranchos.....	824
Fotografía No.104.	Ejemplar de sen en El Volcán, sitio cercano a El Hernández.....	825

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No.1:	Mapa de la parroquia Mucurubá (2001).....	49
Mapa No. 2:	Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá (1887).....	397
Mapa No. 3:	Mapa del municipio Mucurubá (1960).....	401
Mapa No. 4:	Mapa del municipio foráneo Mucurubá (1990).....	406
Mapa No. 5:	Mapa de la parroquia Mucurubá (2001).....	410

Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

ABREVIATURAS

ANC: Archivo Nacional de Colombia.

BFC: Biblioteca Febres Cordero.

MF: Ministerio de Fomento.

MPPAT: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

OCEI: Oficina Central de Estadística e Informática.

RPM: Registro Principal de Mérida.

MINAMB: Ministerio del Ambiente.

CDCHT: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.

Bdigital.ula.ve

Autor: Lic. Rubén A. Hernández A.

La Toponimia como Reconstrucción Histórica: caso micro-región Mucurubá

Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiae en Historia de Venezuela.
Maestría en Historia de Venezuela. Consejo de Estudios de Postgrado. Escuela de
Historia. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.
Mérida, República Bolivariana de Venezuela. 2011.
825 páginas.

RESUMEN

Tomando como base distintos enfoques para el análisis toponímico, la presente investigación tiene como objetivo principal la reconstrucción histórica parcial de la micro-región de Mucurubá, desde el periodo prehispánico hasta nuestros días. En este sentido, creemos que la Toponimia, como disciplina geohistórica que estudia la evolución temporo-espacial de los nombres geográficos, es igualmente de gran utilidad para el conocimiento, al menos en parte, de la formación histórica integral de la zona en cuestión. Valga destacar que el abordaje de los topónimos tanto de forma individual como de forma conjunta, revela una rica información sobre distintos aspectos de la Historia local: prevalencia de la economía agropecuaria, influencia del catolicismo, relación material y espiritual profunda de los lugareños con el medio ambiente, entre otros.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, este trabajo se fundamenta en la interdisciplinariedad, como lógica alternativa a los enfoques multidisciplinarios tradicionales. De esta manera, se facilita el abordaje de un tema que necesariamente requiere del aporte de diversas áreas del conocimiento. Sin menospreciar el aporte de otros enfoques, enfatizamos para esta investigación en el análisis geográfico, cartográfico, histórico y lingüístico, base conceptual y metodológica de todo estudio toponímico. Mediante el análisis geográfico, hemos evaluado no sólo la caracterización histórico-paisajística local, sino las interrelaciones particulares de los pobladores con distintos elementos medioambientales. Mientras que el abordaje cartográfico es esencial tanto para la identificación de la nomenclatura en mapas y planos, como para conocer algunos cambios que históricamente ha sufrido la

toponimia local, fundamentalmente a partir del periodo colonial. El enfoque histórico, en tanto, ha sido de especial relevancia en esta investigación, al facilitar la reseña temporal de cada topónimo y de la micro-región en general. Aquí ha sido de gran valor el abordaje de los siguientes aspectos: 1) La relación entre las estructuras características de la localidad desde el periodo prehispánico, y algunas coyunturas trascendentales, como el arribo de los europeos a la zona. Evidentemente tales coyunturas determinaron cambios estructurales de una u otra manera; 2) La utilidad de la *Nueva Historia*, específicamente la relacionada con la gente “común” o Historia “desde abajo”, mediante la cual hemos conocido de primera mano las realidades cotidianas de los pobladores de Mucurubá. Por otro lado, el análisis lingüístico ha permitido la reseña de algunos aspectos relacionados con el origen indígena o hispano de los topónimos, y con la geolingüística. Valga señalar que otros enfoques teórico-metodológicos también han sido importantes para comprender el desarrollo histórico de Mucurubá a partir de la toponimia, específicamente el religioso y el económico.

A manera de conclusión, consideramos que efectivamente la toponimia es una importante herramienta para la reconstrucción histórica. En el caso de Mucurubá, nos permite señalar, entre otras cosas, la persistencia cultural indígena por medio de la radical *Mucu*, *Moco*, o *Mica*, presente en la toponimia actual; la prevalencia de la actividad agropecuaria sobre otras formas de subsistencia o sectores económicos; la notable influencia institucional y espiritual del catolicismo; y el papel ejercido por el medio ambiente en general en la ocupación, modificación y organización espacial.

Palabras Claves: Toponimia, Mucurubá, Micro-Región, Reconstrucción Histórica, Enfoques teóricos-metodológicos.

e-mail. ruhergeohist@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Al abordar numerosos problemas históricos, los investigadores deben estar conscientes de que su objeto de estudio se sitúa no sólo en un marco cronológico, sino en un ámbito geográfico determinado, con incidencia evidente sobre dicho objeto. Claro está que la relación tiempo-espacio cobra mayor importancia cuando se abordan problemas de tipo geohistórico, en los que lógicamente la relación temporal del ser humano con el medio ambiente ha incidido de muchas formas en la ocupación, organización y modificación paisajística. A grandes rasgos, la Geografía Histórica, disciplina que aborda los problemas geohistóricos, estudia la interacción de los procesos históricos y el espacio geográfico cambiante. Por un lado, interpreta la influencia del medio ambiente en el accionar humano durante cortos, medianos o largos periodos; y por la otra parte investiga el impacto que el poblamiento histórico de distintos espacios ha tenido sobre los elementos biogeográficos (plantas y animales, y su distribución y relación con el medio ambiente), geomorfológicos (formas del relieve), hídricos (aguas corrientes y estables o estancadas), edáficos (suelos) y climáticos (fenómenos atmosféricos y su vinculación con otras condiciones medioambientales)

Dentro de la Geografía Histórica, cabe destacar el papel de la toponimia para el estudio de las diversas etapas del poblamiento de un conglomerado político-territorial. Esta disciplina, cuya etimología proviene de las voces griegas Topos (lugar) y Onyma (nombre), es conocida también como la ciencia del espacio, y es definida por el geógrafo y toponimista Adolfo Salazar-Quijada como:

“(...) una rama de la onomástica¹ que se ocupa del estudio integral, en el espacio y en el tiempo, de los aspectos históricos, geográficos, lingüísticos, antropológicos, sociológicos y económicos, que permitieron y permiten que un nombre de lugar se origine y subsista”.²

¹ Es la disciplina que estudia todo tipo de nombres.

² Adolfo Salazar-Quijada, “Toponimia”, *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, segunda edición, 1997, vol. 4, p. 52.

Aunque el término lugar no tiene una definición precisa, es indudable que de acuerdo al señalamiento de Salazar-Quijada constituye uno de los elementos claves de todo estudio enfocado en el análisis del origen, del significado y de la evolución de los nombres geográficos. Se trata, en un sentido amplio, de un concepto que geográfica e históricamente puede englobar desde un centro poblado hasta un determinado elemento paisajístico, tal como lo señala el geógrafo Francisco González Cruz:

“En las ciencias geográficas la palabra lugar encierra una concepción muy especial. No sólo es un sitio, barrio, pueblo o comarca. Es, además, su paisaje propio que le da singularidad. Es una síntesis de sus componentes físicos y humanos. Es el resultado de su historia en ese marco natural específico. El lugar es una síntesis geohistórica concreta. Jean Bruhes, un famoso geógrafo francés, decía que la geografía es la ciencia de los lugares (...)

Es el espacio territorial íntimo y cercano donde se desenvuelven la mayor parte de las actividades del ser humano. Generalmente, es el sitio donde una persona nació y creció, donde se educó, labró su personalidad, están sus familiares, cultivó sus amistades y con el cual estableció un vínculo afectivo. En una comunidad definida en términos territoriales y de relaciones humanas, con la cual la persona siente vínculos de pertinencia (...)

El lugar es el tiempo ecológico, de una persona. Es la zona donde se establece su comunidad y donde está su historia, sus referencias topográficas, sus definiciones culturales, sus afectos, donde se gana la vida y donde pasa la mayoría de su tiempo”³

En términos parecidos, aunque con más amplitud y exhaustividad, el investigador inglés David Robinson⁴ señala que el lugar implica más que la simple referencia a un ámbito territorial, o al sentido de pertenencia socioespacial; el lugar tiene raíces y significados mentales, lingüísticos, políticos, económicos, entre otros. Esto significa, por tanto, que todo lugar tiene un desarrollo histórico particular e

³ Francisco González Cruz. *Lugarización y Globalización*. La Quebrada (Estado Trujillo): Universidad del Valle de Momboy; Universidad de Los Andes; CIEPROL, 2001, pp. 39-42.

⁴ David Robinson, "El significado de 'lugar' en América Latina", *Revista de extensión cultural*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, no. 26, 1989, pp. 6-24.

integral, y su estudio posibilita en gran medida la comprensión de distintos aspectos relacionados con el poblamiento. Entonces es evidente la relevancia de los lugares para todos aquellos estudios que tengan que ver de una u otra manera con la vinculación histórica del hombre con distintos componentes medioambientales, y por supuesto con la propia evolución temporo-espacial y significación del lugar.

En América Latina, por ejemplo, el abordaje de la evolución político-territorial y sociocultural de los lugares a partir del periodo prehispánico, puede facilitar a los estudiosos de la toponimia investigar la presencia y caracterización de algunos elementos coadyuvantes en el surgimiento, la transformación o la desaparición de los nombres geográficos. En este sentido Robinson resume bien la importancia del lugar en la Geografía Histórica latinoamericana, y por supuesto para la disciplina toponímica, al señalar que:

*"El lenguaje del 'lugar' en América Latina (...) nos permite interpretar no sólo las imágenes mentales y el comportamiento de los varios grupos culturales, sino también nos provee de un instrumento valioso para entender mejor muchos de los artefactos físicos que están profusamente sembrados en el paisaje."*⁵

En todo caso, es evidente que el término lugar desde el punto de vista de la Toponimia, es sinónimo de centro poblado, sitio, río, laguna, páramo, o cualquier otro elemento medioambiental que haya estado vinculado de una u otra manera con la formación geohistórica material o simbólica de determinado espacio geográfico. De tal manera que en la presente investigación el lugar ocupa un sitio privilegiado; aún cuando no sea mencionado en buena parte del trabajo, el lector sabrá que se hace referencia a un lugar específico cada vez que hagamos mención de cualquiera de los nombres geográficos seleccionados para su reseña.

Considerando entonces la importancia del lugar en el contexto de la interpretación de las distintas interrelaciones del hombre y el medio ambiente, es evidente que la toponimia contribuye con el estudio histórico integral y parcial de

⁵ Ibídem, p. 8.

distintos aspectos que, de una u otra forma, han estado relacionados con el paisaje y el entorno ecológico de cualquier espacio territorial: patrones de asentamiento, actividades económicas, caracterización geo y etnolingüística, representaciones sociales, entre otros.

Conviene aclarar, en este orden de ideas, que lógicamente algunos nombres geográficos no hacen referencia específica al medio ambiente, como los hagiotopónimos (nombres de santorales o símbolos religiosos) o los cognomotopónimos (nombres o apellidos); sin embargo el sólo hecho de que todo topónimo es un onomástico aplicado exclusivamente a elementos paisajísticos, bien rurales o bien urbanos, le confiere a la nomenclatura una esencial vinculación con el medio geográfico.

En términos generales, el abordaje integral de la nomenclatura geográfica de cualquier espacio geográfico, representado en el estudio temporo-espacial de distintos aspectos inherentes a centros poblados, montañas, ríos, lagunas, páramos, sitios, entre otros lugares, nos permite comprender buena parte de la formación histórica material y simbólica de cada topónimo y de la zona seleccionada. De manera que toda investigación toponímica integra, en esencia, distintos aspectos asociados a un determinado lugar mediante su abordaje cronológico y medioambiental.

Ya que hicimos referencia al contexto temporal de la toponimia, cabe destacar que en la presente obra enfatizamos la disciplina de los nombres geográficos desde el punto de vista histórico, considerando que pretendemos reconstruir parcialmente la Historia de la micro-región de Mucurubá. Para lograr tal objetivo, hemos dividido el estudio en seis capítulos. En el primero establecemos nuestro marco teórico-metodológico, y entre otras cosas, indicamos la necesidad de abordar el trabajo mediante la interdisciplinariedad, específicamente en algunos enfoques que se complementan: geográfico, cartográfico, histórico, lingüístico, entre otros.

En el segundo capítulo hacemos una reseña de algunos estudios que hacen referencia directa o indirecta a la Toponimia, tanto en los Andes merideños como en

Venezuela y en otras partes del mundo. Se trata de un capítulo importante para conocer no sólo el estado de la investigación sobre el tema, sino las formas en que se ha enfocado el tema, las técnicas, las fuentes, entre otras características que hemos considerado de cierto valor para nuestro trabajo.

El tercer capítulo se refiere a la elaboración de una reseña geográfica, en la que abordamos el ámbito espacial de una manera diferente a la contextualización geográfica tradicional. En este sentido, no analizamos cada uno de los aspectos medioambientales de forma aislada, sino que los relacionamos con los otros componentes paisajísticos, y por supuesto con el poblamiento histórico de Mucurubá. Entre otros elementos, tomamos en consideración el relieve, la sismicidad, los suelos, la vegetación y la fauna. Este capítulo es fundamental para la comprensión de la Toponimia local, considerando que precisamente el medio ambiente representa la piedra angular de la onomástica geográfica.

En el cuarto capítulo realizamos un esbozo histórico de la micro-región, importante para conocer la formación histórica integral, al menos de forma parcial. El valor de esta reseña radica en el hecho de que el conocimiento histórico general de Mucurubá, facilita en cierta medida la evaluación de cada topónimo, particularmente de aquellos sobre los que no hay suficiente información. Esta parte de la investigación es abordada básicamente mediante el análisis estructural y coyuntural, según el cual algunos acontecimientos o procesos históricos trascendentales han determinado en buena medida cambios diversos y notables en la zona. Básicamente la reseña histórica se fundamenta en el periodo prehispánico; en la llegada a la zona de los colonizadores españoles; en el auge de la economía triguera; en la extinción y partición de los Resguardos Indígenas; y en la construcción de la Carretera Trasandina y el auge de la relativa Modernización Agrícola. Cada uno de estos procesos y hechos coyunturales influyó en distintos aspectos de la micro-región, desde el uso, tenencia de la tierra y empleo de determinadas estrategias y técnicas productivas, hasta el imaginario colectivo, por ejemplo.

El quinto capítulo está dedicado al análisis de algunas consideraciones sobre la Toponimia en la zona. Luego de ordenar y clasificar en tablas los nombres geográficos georeferenciados en los mapas y planos seleccionados, examinamos algunas generalidades de la nomenclatura geográfica de Mucurubá, importantes para comprender algunas características significativas tanto de cada topónimo como del conjunto de nombres. Estas generalidades tienen que ver esencialmente con el origen y transformación de topónimos, con la caracterización de la nomenclatura indígena, con la relación entre algunos nombres y la economía y cotidianidad local, y con la significación de algunos onomásticos en lo relativo a la vinculación directa de los lugareños con el medio físico y con el medio vegetal.

En el sexto capítulo elaboramos un glosario toponímico-analítico, en el que ordenamos de forma alfabética una gran cantidad de nombres geográficos tomando como referencia el mapa de la parroquia Mucurubá de 2001⁶. Para cada uno de estos nombres se elabora un breve análisis, abordando algunos aspectos que se consideran de importancia para su formación histórica.

Al finalizar los capítulos, exponemos una serie de consideraciones y recomendaciones tendientes a optimizar la utilidad de esta investigación. Además de señalar las conclusiones que a nuestro juicio resumen las características del presente trabajo, planteamos algunas ideas que consideramos pertinentes de una u otra manera para la parroquia Mucurubá y sus pobladores, quienes finalmente son los destinatarios principales de esta obra toponímica.

A manera de complemento, incluimos una sección de anexos, constituida esencialmente por extractos de documentos coloniales, informes republicanos de primera mano y fotografías. Evidentemente se trata de una información escrita e iconográfica pertinente con los objetivos planteados y con el desarrollo de esta investigación.

⁶OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá (Municipio Rangel)*. Caracas: Sistema de Información Geográfica y Estadística, 2001.

Capítulo I

MARCO TEORICO-METODOLOGICO

1.1 Justificación

En el caso de los Andes merideños, los estudios toponímicos son realmente escasos, y en su mayoría son simples listados o nomencladores. Por lo tanto, la toponimia en Mérida debiera desarrollarse y sistematizarse, no sólo con miras al crecimiento de la propia disciplina, sino al enriquecimiento y la diversificación de los estudios históricos en Mérida. Más aún, la toponimia como el abordaje de los diversos elementos contenidos en los nombres geográficos, invita abiertamente a la adopción de enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios. En la toponimia convergen las siguientes disciplinas, entre otras: la historia, la geografía, la cartografía, la lingüística, la antropología, la arqueología y la sociología. En consecuencia, la toponimia no escapa a las tendencias metodológicas que parecen imponerse en la investigación científica actual, y parecen desplazar al aislamiento y/o ‘parcelamiento’ del conocimiento multidisciplinario.

Considerando que los proyectos de Historia regional y local han tenido un importante auge en los últimos años en Venezuela, creemos plenamente justificada la elaboración de estudios toponímicos en Mucurubá, localidad que por su cercanía a la capital merideña (ciudad donde residimos), nos facilita la realización del trabajo de campo.

Un aspecto fundamental que otorga especial importancia a los estudios locales en los últimos años, lo constituye el acelerado proceso globalizante basado en el dinámico movimiento de capitales transnacionales, la marcada evolución tecnológico-comunicacional, la relativa imposición de elementos culturales e ideológicos únicos en el mundo entero, entre otras características. Específicamente es de nuestro interés la redimensión de lo local frente a los desafíos planteados por una globalización que parece cobrar mayor fuerza a medida que transcurre el tiempo.

“Frente a la globalización, que atiende a desdibujar la singularidad de las personas, la puesta en valor de los lugares tiene que ver con la satisfacción de la necesidad de identidad, personal y comunitaria. La gente busca reencontrar su propia singularidad y la de los que con ellos viven. Reconocerse como únicos en esta ‘aldea global’, en este mundo donde todos se parecen en su estilo de vida. Es la vuelta al individuo o, mejor dicho, a la persona.”⁷

Por supuesto que los estudios toponímicos de las localidades o microregiones no escapan a las nuevas realidades de tales espacios territoriales. En este contexto la importancia de la toponimia se justifica por dos aspectos claves: a) El reforzamiento, en algunos casos, del sentido de pertenencia local de los lugareños. Sin duda la necesidad y el interés de la población por mantener gran parte de su tradicionalidad frente al empuje de la modernidad globalizante, es un factor que facilita la recolección de la información necesaria para el abordaje de ciertos elementos característicos de los topónimos, especialmente aquellos que la memoria colectiva ha logrado preservar durante un largo periodo; y b) A su vez, la toponimia puede contribuir al fortalecimiento del sentido identitario local, dando a conocer parte de su Historia y concientizando a sus pobladores sobre la importancia que los nombres geográficos tienen para comprender la formación de su localidad. En un espacio rural como es la parroquia Mucurubá, un estudio toponímico destaca la permanente vinculación del hombre con su medio ambiente: el empleo histórico que su gentilicio ha hecho de los recursos naturales, modificando el paisaje, y la incidencia de los elementos geográficos en la vida de los seres humanos.

⁷Francisco González Cruz. Ob. cit., p. 39.

1.2 Objetivos

General:

- Abordar la Toponimia como herramienta para la reconstrucción histórica parcial de la micro-región de Mucurubá.

Específicos:

- Enfocar la investigación mediante la interdisciplinariedad.
- Conocer la mayor cantidad posible de la nomenclatura geográfica de Mucurubá. En este sentido consideraremos no sólo aquellos nombres referenciados en los mapas y en diversas fuentes escritas, sino la información aportada por los actuales pobladores.
- Evaluar el contexto histórico que pudo haber incidido en el surgimiento, desaparición y/o transformación de diversos onomásticos en Mucurubá.
- Elaborar un análisis comparativo-evolutivo de la toponimia indígena y la española. Examinar la trascendencia hasta nuestros días de los nombres indígenas.
- Interpretar la relación toponimia-lingüística al estudiar, por ejemplo, la radical indígena Mucu y las posibles transformaciones morfológicas y semánticas.
- Analizar la evolución histórico-económica de Mucurubá a partir de los topónimos vinculados a las actividades agropecuarias
- Determinar la significación material y simbólica de los fisiotopónimos y de los fitotopónimos.
- Contrastar la toponimia señalada en la cartografía y en distintas publicaciones oficiales y académicas, con la nomenclatura identificada y/o conocida por los lugareños. Considerar la importancia del aporte de los mucurubenses al estudio.
- Destacar la importancia de la relación hombre-medio ambiente para comprender el desarrollo histórico de una localidad esencialmente rural, tal como en el caso de Mucurubá. En este contexto se prestará especial atención a la realidad actual,

enmarcada en la urgente necesidad de replantear los delicados vínculos que tenemos los humanos con nuestros ecosistemas.

1.3 Abordaje teórico-metodológico por enfoques

En el presente trabajo, abordaremos algunos planteamientos metodológicos necesarios para el estudio de la toponimia en una zona altoandina merideña, específicamente en lo que conocemos actualmente como la parroquia Mucurubá. Nos basaremos en algunos enfoques, a partir de los cuales intentaremos reconstruir, al menos en parte, la historia que puede estar contenida en los topónimos de la mencionada micro-región merideña. Hemos seleccionado un ámbito geográfico con nomenclatura variada, especialmente rico en topónimos indígenas e hispánicos de origen colonial, característica que comparte con numerosas localidades actuales del Estado Mérida.

Cabe señalar, en primer término, que un estudio de toponimia se basa en el método geohistórico, a partir del cual se establecen los vínculos entre el espacio geográfico cambiante y los procesos históricos, considerando tanto la incidencia de los elementos paisajísticos en las distintas actividades humanas, como la adaptación o modificación que el hombre puede llevar a cabo del medio ambiente para la satisfacción de necesidades e intereses. No obstante, este método por sí solo muy poco nos puede ayudar en la investigación que pretendemos realizar. Debemos tener en cuenta que sí bien un trabajo toponímico aborda un problema histórico único, es de considerar que en todo proceso del pasado deben ser estudiados los distintos elementos cuya interrelación vincula a la unidad dentro de la diversidad.

De manera que la metodología más apropiada para el abordaje de un estudio toponímico debería basarse en la interdisciplinariedad, dado que los nombres geográficos contienen una información mucho más amplia y compleja que la simple evolución paisajística temporal. La interdisciplinariedad es un instrumento metodológico de creciente aceptación en los diversos campos del conocimiento,

considerando que enfoca marcos conceptuales, métodos, técnicas e instrumentos “pertenecientes” a diversas disciplinas en la investigación de diferentes fenómenos y procesos. De hecho, en nuestros días amplios sectores académicos ya reconocen las limitaciones y la ineficacia del enfoque multidisciplinario, y la importancia de abordar estudios integrales:

"Las disciplinas académicas aisladas son menos que adecuadas para tratar los problemas intelectuales y sociales más importantes. Esa separación de saberes se torna inoperante cuando se enfrenta a la realidad concreta que vivimos (...).

La Interdisciplinariedad ha tratado de romper un gran radio de límites impuestos en los campos científico, profesional, social, político, cultural y epistemológico. Y lo ha hecho, básicamente, por tres razones: para algunos facilita la búsqueda de la unidad del conocimiento, una meta que expresa un deseo tanto clásico como moderno, que tiende a ver el conocimiento unificado. Al mismo tiempo, la interdisciplinariedad es también parte de una evolución general del conocimiento, que emerge a través de un proceso tanto de diferenciación -división de un objeto en nuevas y más pequeñas especialidades- como fusión de perspectivas separadas en relaciones comunes y, a veces, nuevas. Finalmente, funciona como medio de solucionar problemas "prácticos" dentro de la sociedad. Aunque algunas actividades interdisciplinarias pueden ser muy diferentes de otras, todo el trabajo de esta naturaleza se apoya en una epistemología fundamental de convergencia, en una síntesis integradora que tiende a producir diferentes tipos de interacción disciplinaria."⁸

Valga destacar que sí bien el abordaje interdisciplinario de los estudios toponímicos ha tenido un auge notable en los últimos años, ya a mediados del siglo XX algunos investigadores advertían de la necesidad de interrelacionar diversas áreas del conocimiento que de una u otra manera facilitarían la comprensión integral de los topónimos. Uno de tales investigadores era el historiador francés Marc Bloch, cuya obra no estaba relacionada específicamente con la Toponimia, pero incluía a esta disciplina como herramienta auxiliar para la comprensión del pasado. En uno de sus

⁸ Miguel Martínez. *El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad humana*. México: Editorial Trillas, 2da. Edición, 1997, pp. 162 -164.

trabajos, Bloch indicaba acertadamente la siguiente recomendación, bien pertinente como introducción a nuestro abordaje teórico-metodológico basado en la interdisciplinariedad:

“La toponimia, por sí sola, no puede permitir resolver los problemas de población. Es preciso recurrir a la ayuda de la arqueología, el estudio de los hechos jurídicos, de las costumbres y especialmente de los usos agrarios, de los hechos de lenguaje y del vocabulario agrario y finalmente del examen de los nombres del lugar”.⁹

En el caso de nuestra investigación, nos basamos en una metodología conformada por los enfoques geográfico, cartográfico, histórico y lingüístico, que consideramos claves para una comprensión básica del problema abordado. Naturalmente no es una selección azarosa o caprichosa, sino derivada de los planteamientos expuestos por diversos investigadores de la Toponimia a escala mundial, reseñados en el siguiente capítulo. A dichos enfoques agregaremos otros a manera de complemento, pero no por eso menos importantes.

1.3.1 Análisis Geográfico

Consiste en el abordaje de la toponimia a partir de las realidades medioambientales concebidas o percibidas tanto por el investigador como por los pobladores de la localidad en estudio. Se trata de evaluar la percepción que los lugareños han tenido sobre el paisaje en el que han desarrollado las más diversas facetas de sus vidas: actividades económicas, manifestaciones simbólicas, organización político-territorial, explotación de recursos naturales con diversos fines, entre otras. En este sentido, el investigador español Joan Tort Donada considera la importancia de abordar "la idoneidad del enfoque geográfico en el estudio de la toponimia", a partir de la perspectiva onomasiológica, definida como "el estudio de

⁹ Marc Bloch, “Réflexions d’ un historien sur quelques travaux de toponymie”, citado en José Obswaldo Pérez, “Historia y Toponimia”, *Fuego Cotidiano*. ¡Un espacio para las ideas!. Caracas, 18 de julio de 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/07/historia-y-toponimia.html> (Fecha de consulta: 05-05-2010).

los topónimos como 'formas de expresión' de la diversidad de los lugares y del territorio en general".¹⁰

A objeto de lograr una mayor comprensión del significado toponímico en su enfoque geográfico, intentamos abordar tanto a la *naturaleza* como al *medio ambiente* (en realidad representan las mismas realidades) desde un punto de vista no tradicional. Como sabemos, aún en nuestros días numerosos investigadores estudian al medio ambiente o a la naturaleza como si se trataran de marcos geográficos referenciales y desvinculados de la intervención humana:

"(...) el medio ambiente tiende a ser conceptualizado en términos espaciales como la base material o el reino físico en el que se produce la actividad humana y la intersección entre naturaleza y cultura. En tanto contexto rural, agrícola, urbano o industrial, el medio ambiente se concibe en términos cotidianos como una condición externa (...)".¹¹

Por lo tanto, es indispensable plantearse la estrecha y permanente vinculación de todos los elementos medioambientales, incluido el ser humano. Los ritmos o tiempos de la naturaleza inciden en las actividades de todo ser vivo en el planeta, a la vez que animales, plantas y hombres se adaptan o transforman los ecosistemas de acuerdo a sus necesidades:

"(...) si nos centramos en el tiempo-espacio del ser surge una imagen muy diferente. Primero, reconocemos que las esferas de la naturaleza y la cultura no están tan nítidamente separadas como nos lleva a suponer el lenguaje común (...), nosotros, junto a la mayoría de los demás seres vivientes, estamos constituidos por una multitud de ritmos periódicos (...), esos ritmos internos y específicos de las especies se producen en sincronía con los ritmos del cosmos. Los cambios medioambientales de la oscuridad a la luz, del calor al frío,

¹⁰ Joan Tort Donada, "Toponimia y Territorio. Los Nombres de los Núcleos de Población de la Comarca del Baix Camp, Tarragona, desde una Perspectiva Onomasiológica", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, no. 67, Julio de 2000 [En línea]. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm> (Fecha de consulta: 15-02-07).

¹¹ Barbara Adam, "Tiempo y Medio Ambiente" ("Time and the environment"), en Michael Redclift, y Graham Woodgate (Coordinadores). *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill, 2002, p.180 (Traducción de María Teresa Casado). Título original: *The international handbook of environmental sociology*. Reino Unido, 1997.

*de la humedad a la sequía, establecen las pautas de desarrollo para toda la vida de este planeta, y deben internalizarse y adaptarse a numerosos nichos medioambientales y evolucionistas específicos"*¹².

Hay que destacar que todo paisaje ocupado y organizado por el hombre contiene una riqueza de información tal, que a partir de su lectura interpretativa es posible obtener información sobre aspectos perceptibles e imperceptibles a simple vista, pero fundamentales en la formación histórica de la localidad en estudio. Observando los distintos elementos paisajísticos podemos abordar la toponimia más allá de su faceta básica, cómo es la identificación primaria de un *lugar* por medio del nombre geográfico. En este sentido, el paisaje aporta importantes evidencias históricas desde los puntos de vista agropecuario, religioso, socioterritorial, entre otros. Al respecto, vale la pena citar el siguiente comentario:

*"Cuando miramos un paisaje terrestre vemos registros históricos de actividad: del viento, el tiempo atmosférico y el clima, de los ciclos de desarrollo de la naturaleza, de los animales y la vida humana (...), observando las vallas de piedra, sabremos algo sobre la geología de la zona, el tipo de agricultura que se practica en la localidad y los animales que se agrupan dentro de esas vallas (...) Por lo tanto, un paisaje terrestre es el registro de una actividad que genera realidad. Es una crónica de la vida y el asiento en un lugar (...) Comunica una historia de fuerzas inmanentes, de interacciones interdependientes que han dado lugar a su existencia (...) Es el paisaje -sea terrestre, marítimo o urbano- lo que crea la unidad entre el observador y lo observado, los fenómenos materiales y las fuerzas inaccesibles a los sentidos, las influencias visibles e invisibles".*¹³

Sin duda alguna el conocimiento del medio ambiente como objeto de estudio debe ser una prioridad para el investigador de la toponimia. Es indispensable tener nociones básicas sobre el funcionamiento del ecosistema, abarcando la mayor cantidad posible de los componentes medioambientales. En este sentido, se debe observar e interpretar cada elemento del paisaje: montañas, ríos, lagunas, sitios, picos,

¹² Ibídem, p.181.

¹³ Ibídem, p.187.

vegetación, fauna, entre otros. No obstante, debe considerarse también la interacción de tales elementos, por cuanto un ecosistema funciona gracias a las complejas relaciones que se establecen. Luego se debe analizar la intervención humana (antropía) en el medio ambiente, factor que en definitiva es fundamental para los estudios toponímicos por la evidente vinculación histórica de los pueblos con el paisaje que han ocupado y modificado. En otras palabras, hay que estar atentos a las características que el poblamiento histórico ha moldeado en las sucesivas y diferenciadas etapas de transformación medioambiental.

En la cita anterior se hace referencia al hecho de que cualquier paisaje terrestre puede contener casi cualquier tipo de información útil sobre el pasado, evidentemente aprovechables por historiadores y toponimistas. En efecto, junto a la intervención del medio ambiente para fines exclusivamente utilitarios, los seres humanos de un determinado territorio han forjado toda una cosmovisión, en la que han percibido el paisaje como un ente que integra al hombre y a los distintos componentes geográficos desde el punto de vista psíquico. De manera que el medio ambiente ha representado algo más que el simple soporte de la vida material de los pueblos: ha sido un producto cultural de los colectivos humanos:

“Para su análisis, la perspectiva paisajística implica una operación cognitiva. El sujeto observador se aproxima al paisaje en el momento en que dirige su mirada hacia el entorno. Percibe con sus sentidos lo que se le vislumbra y poco a poco hace un recorte del medio, como una especie de polígono mental —en términos cartográficos—. Percepción deriva del latín percipio ‘mirar y captar’, por lo que en un ejercicio perceptivo se alude tanto al proceso contemplativo como al entendimiento cognitivo del medio de manera simultánea. Por tanto, la percepción es la manera en que el yo conoce el mundo (...). Un paso subsecuente a la percepción lo constituye la fragmentación de los elementos contenidos en el cuadro de naturaleza, analizando así el detalle, para nuevamente conjuntarlos y devolverle la vida al todo paisajístico. La óptica que aplica el observador puede ser con cuatro intencionalidades básicas (...). En primer lugar, tenemos una mirada estética, de la cual encontramos proyecciones posteriores en la pintura, la fotografía, la literatura o la tradición oral. Otra óptica es la vivencial o utilitaria, cuando el paisaje se percibe como espacio proveedor de recursos. También puede observarse como paisaje identitario, aquél que inspira el sentimiento de pertenencia; esto es, el

paisaje vivido. Finalmente, el observador puede poseer una óptica científica o técnica, fundamentalmente analítica y en la que comúnmente se argumenta su fragmentación para facilitar el entendimiento de conjunto (...).

El paisaje no es la adición de elementos geográficos dispersos; es una unidad geográfica holística, definida mediante un proceso homeostático de sus componentes biofísicos y socioculturales”.¹⁴

1.3.2 Análisis Cartográfico

En esta parte de la tesis se procede a analizar la cartografía correspondiente al espacio en estudio, en la que se supone están representadas fielmente diversas características históricas de la ocupación y organización espacial. A partir de aquí podemos conocer en aproximación la estrecha interrelación del hombre y su medio ambiente en dicho espacio, plasmada con cierta precisión en los cartogramas

Es indudable que todo estudio toponímico tiene como base fundamental la cartografía, considerando que la mayoría de nombres geográficos que describen un determinado espacio territorial están referenciados en mapas, planos, croquis y cualquier otro tipo de representaciones gráficas. De ahí que estos instrumentos son esenciales y deben constituir un material de primera mano durante el desarrollo de la investigación toponímica. En principio los cartogramas son georeferencias gráficas que contienen nombres y ubicación territorial aproximada de poblaciones, ríos, montañas, lagos o lagunas, en algunos casos la respectiva situación astronómica, y en otros casos cierta información adicional.

Ciertamente esto es una realidad en la mayoría de mapas y planos, pero a partir de una lectura profunda de estas referencias, mejor conocida como *lectura interpretativa*, bien podemos identificar y examinar diferentes elementos, procesos o fenómenos económicos, culturales, sociales, religiosos, migratorios, entre otros.

¹⁴ Pedro Urquijo Torres, y Narciso Barrera Bassols, “Historia y Paisaje. Explorando un Concepto Geográfico Monista”, *Andamios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 5, no. 10, abril de 2009, pp. 232 y 246.

Incluso sí los mapas o planos presentaran una información bien limitada, podríamos ser capaces de elaborar un importante análisis de la realidad socioterritorial de un pueblo con la sola disposición de la nomenclatura de algunos centros poblados, corrientes de agua dulce y algún que otro lugar. Según la investigadora Carla Marina Lois,

"A partir de la lectura de un mapa, quienes observan o usan mapas se aproximan a una representación del mundo o de una parte de él condicionados por un conjunto de supuestos que subyace y mediatiza la interpretación de una carta (...) Tanto los signos y las relaciones entre ellos, como las significaciones que se le adscriben (ya sea que se exhiban o que se connoten) y la autoridad que los distingue, nos remite a un modo particular de manifestar una idea acerca del mundo (...)." ¹⁵

Bien señala la autora que los mapas sólo ofrecen una visión aproximada de lo que pueda estar plasmado realmente en el terreno. Considérese la imposibilidad de exponer en cualquier cartograma la *"complejidad de la vida que se escenificó en el espacio representado concretamente en una carta geográfica."*¹⁶ Ciertamente las características físicas del medio ambiente pueden ser referenciadas con cierta facilidad y exactitud en las cartas geográficas, pero esto es mucho más complicado cuando se trata de actividades económicas, distribución de la población y otros aspectos de las sociedades representadas en las mapas o planos.

Ahora bien, la cartografía no sólo nos remite a la ubicación de los topónimos, sino que es esencial para el exhaustivo seguimiento del origen y de las transformaciones de la nomenclatura. En este caso, hacemos referencia a lo que se

¹⁵ Carla Marina Lois, "Leer mapas. Claves acerca de la textualidad cartográfica", en *Contribuciones Científicas X Congreso Nacional de Cartografía* (VIII Semana Nacional de Cartografía, y Seminario sobre Modernas Técnicas de Ingeniería Geográfica). Buenos Aires, 2000, p. 255.

¹⁶ Luis Fernando González, "Chocó en la cartografía histórica: de territorio incierto a departamento de una país llamado Colombia", *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá: Banco de la República; Biblioteca Luis Ángel Arango, vol. XXXIII, no. 43, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin1/bol143ohtm>. (Fecha de consulta: 18-11-2007).

denomina como Cartografía Histórica, por medio de la cual es posible ubicar y examinar la caracterización y la evolución temporo-espacial de todos aquellos elementos representados en mapas y planos. Evidentemente es fundamental el empleo de cartogramas elaborados en distintos periodos (estudio de la relación cronológica) para establecer las analogías y contrastes correspondientes, y así abordar con bases más sólidas el análisis histórico de la toponimia. De esta manera, la Cartografía Histórica constituye una herramienta valiosa para comprender la representación que los pobladores de un determinado espacio territorial han tenido de su medio ambiente desde la elaboración de la primera carta geográfica de dicho espacio hasta las más recientes.

Ya que hicimos referencia al pasado que se puede desentrañar por medio de los cartogramas, valga destacar la importancia de cada topónimo mediante la lectura crítica de mapas o planos. De hecho, una escasa nomenclatura georeferenciada en determinado mapa, por ejemplo, bien puede aportar información valiosa para estudiar el pasado de un pueblo. Mediante el análisis de sólo 2 o 3 topónimos de un cartograma actual ya es posible, al menos, tener alguna noción preliminar. Tengamos en cuenta que

“Un mapa no es sólo Geografía sino Historia y no es únicamente como pudiera pensarse de primera intención, Historia de la Geografía o de las formaciones Geológicas, del origen de las tierras, las aguas y los aires que cruzan el territorio, sino el relato ilustrado por los relieves de aconteceres humanos cuya huella, cuyo pasar, queda inscrito no sólo en la obra que los hombres realizan sobre la propia Geografía, sino en los actos de posesión permanente que ejecutan al nombrar los valles y las corrientes, las colinas y las playas”.¹⁷

¹⁷ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos cuentan su historia”, *El Nacional*. Caracas, 13 de marzo de 1949, p. 4.

En el presente trabajo se tomarán como referencia cuatro mapas base: a) El plano de resguardos indígenas de Mucurubá de 1887¹⁸; b) El mapa del municipio Mucurubá de 1960¹⁹; c) El mapa del municipio Mucurubá de 1990²⁰; y d) El mapa de la parroquia Mucurubá de 2001²¹. Es de tener en cuenta que la relación cronológica y descripción de estos cartogramas permitirá evaluar en buena medida la antigüedad o reciente data de muchos topónimos, facilitando de esta manera su análisis histórico.

1.3.3 Análisis Histórico

La toponimia se ubica necesariamente en el pasado, considerando que el análisis histórico permite la comprensión de la evolución de los nombres geográficos en su contexto temporo-espacial. En este sentido, el historiador José Mejías señala:

*"(...) el topónimo, resulta ser una evidencia de la permanencia histórica del hombre en un área determinada. Por esta razón, la toponimia surge como una disciplina con carácter histórico y para la historia, que tiene sus bases en el pasado y en ese pasado debemos buscar y entender la esencia de su objeto de estudio"*²².

Téngase en cuenta que los topónimos se transforman a menudo en elementos claves para el conocimiento de los acontecimientos y procesos históricos que han incidido en la formación de distintos espacios territoriales y en la vinculación de éstos con su medio ambiente. En este sentido podemos señalar que sí bien los topónimos necesitan de la Historia para develar gran parte de sus secretos, así mismo la Historia necesita de la Toponimia para analizar la caracterización geográfica diversa del poblamiento histórico.

¹⁸ RPM. Emilio Maldonado (Agrimensor). *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*. Mérida, noviembre de 1887.

¹⁹ MF (Oficina Central del Censo). *Mapa del Municipio Mucurubá (Distrito Rangel)*. Caracas: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1960.

²⁰ OCEI. *Mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (Autónono Rangel)*. Caracas: Departamento de Geografía y Cartografía, 1990.

²¹ OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

²² José Mejías. *La Toponimia de Mucuchíes: Persistencia de la influencia cultural indígena*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996, pp. 1-2.

En el primer caso, cabe destacar que a partir de la selección de herramientas y técnicas de investigación adecuadas, y del abordaje y cotejamiento de distintas fuentes, los nombres geográficos nos posibilitan la evaluación exhaustiva del desarrollo histórico de una parte significativa de la toponimia de una micro-región determinada. A manera de ejemplo, considérese que el examen eficiente de la evolución de la nomenclatura indígena y de la nomenclatura hispánica en Mucurubá, es bien importante a la hora de realizar un enfoque toponímico-histórico general, teniendo en cuenta que la primera representa el pasado originario y la segunda forma parte de la Conquista y de la Colonización por los españoles y sus descendientes, y por tanto de la imposición y auge de una nueva cosmovisión.

Mientras tanto, el estudio de un topónimo o grupo de topónimos puede ofrecer al historiador claridad en algunos problemas del pasado, permitiéndole la ampliación y profundización de su investigación, especialmente cuando se trata de un trabajo de tipo geohistórico. Tal es el caso, por ejemplo, de aquellos estudios basados en el poblamiento histórico de un determinado espacio territorial, en los que naturalmente se debe hacer referencia a las diversas etapas de penetración, ocupación, organización y modificación medioambiental, y por supuesto a los pueblos que sucesivamente se asentaron en dicho espacio. En este sentido, los topónimos darían cuenta de una especie de *estratificación demográfica histórica*, tal como señalaba el etnohistoriador Miguel Acosta Saignes²³. En Mucurubá es evidente que la nomenclatura indígena se interpreta como la ocupación de la micro-región por distintos grupos con anterioridad a la llegada de los colonizadores europeos, mientras que los nombres hispánicos informan de la implantación parcial de una nueva sociedad durante los siglos XVI, XVIII y XVIII, y posiblemente de algunos cambios sociales, económicos y demográficos ocurridos durante los siglos XIX y XX.

Para comprender mejor el abordaje de la Toponimia desde el enfoque histórico, es importante considerar algunos aspectos que deben y/o pueden ser

²³ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos cuentan su historia”.

abordados en el análisis histórico-toponímico, y que por supuesto facilitan el conocimiento de la dimensión histórica de los nombres geográficos. En primer lugar cabe señalar que los estudios toponímicos, por ser esencialmente geohistóricos, generalmente se basan en la *Larga Duración* (centenares de años hasta tiempo indefinido), categoría temporal propuesta por historiadores como Fernand Braudel, que hace referencia a aquellos procesos que sólo pueden ser explicados de manera más o menos satisfactoria si son analizados en un contexto temporal amplio.²⁴

Aunque no se trate de una verdad absoluta, la mayoría de los cambios medioambientales pueden ser estudiados con mayor claridad cuando se consideran largos periodos; incluso hay procesos geográficos que se enmarcan dentro del llamado *tiempo geológico*, debido a que la generalidad de las transformaciones que de ellos derivan se producen en el transcurso de miles a millones de años.²⁵ En este orden de ideas puede mencionarse la formación y moldeado del relieve, la persistencia de determinadas condiciones climáticas, entre otros elementos ambientales caracterizados por su larga temporalidad.

Además de los cambios medioambientales, podemos incluir en la larga duración a ciertas estructuras mentales que pueden mantenerse en el tiempo gracias al inconsciente colectivo o a la sucesión generacional del conocimiento. A manera de ejemplo, considérese el caso de la espiritualidad en los campesinos de los Andes merideños, producto del sincretismo colonial entre el imaginario prehispánico y el cristianismo impuesto por los europeos; incluso se mantiene en ellos un respeto sagrado y temor por ciertos componentes medioambientales, como las lagunas y las cimas de las montañas. Desde el punto de vista de la toponimia como tal, la larga duración puede identificarse en aquellos nombres más antiguos de la micro-región en estudio, aunque no necesariamente en todos los casos. Igualmente podemos

²⁴ Fernand Braudel. *Escritos sobre historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, pp. 39-73 (Traducción de Angelina Martín del Campo). Título Original: *Ecrits sur l'histoire*. París, 1969.

²⁵ Véase Carlos Schubert, y Leonel Vivas. *El Cuaternario de la Cordillera de Mérida. Andes Venezolanos*, Mérida: Universidad de Los Andes; Fundación Polar, 1993; y Leonel Vivas. *Los Andes Venezolanos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1992.

encontrarnos con topónimos relativamente recientes que expresan realidades más antiguas.

Ahora bien, es obvio que no todos los procesos históricos ocurren dentro de la larga duración. Durante la formación histórica de un pueblo se dan cambios repentinos o en lapsos medianos de tiempo; es así como podemos hacer referencia a la *Corta y Mediana Duración* (algunos años a décadas), categorías también analizadas por Braudel en su abordaje de la larga duración²⁶, no como una visión contrapuesta de los tiempos históricos, sino más bien como una complementariedad esencial en numerosas investigaciones. En este orden de ideas, cabe destacar que la corta y mediana duración son tiempos inherentes a la mayoría de cambios en estructuras como las sociales, económicas, políticas, entre otras. Aquí podemos mencionar las grandes convulsiones sociales y las crisis económicas y políticas, fundamentalmente en el contexto de un mundo cada vez más globalizado y caracterizado por las rápidas transformaciones planetarias.

Sin embargo, debemos advertir que también algunos elementos que generalmente son afectados por la larga duración, sufren transformaciones en el contexto corto o mediano. Incluso los componentes medioambientales sin intervención significativa de los humanos (paisaje natural), pueden experimentar alteraciones repentinas en un ciclo temporal bien corto. A manera de ejemplo, considérese el caso de los terremotos o inundaciones, factores que inevitablemente traerán como consecuencia la transformación violenta y rápida de cualquier paisaje, humanizado o no. En algunos casos el impacto de estos fenómenos ha sido tal, que han surgido nombres geográficos bien significativos al respecto, como La Playa, en las cercanías de la población merideña de Tovar. Este topónimo da cuenta del terremoto que en 1610²⁷ ocasionó un impresionante resquebrajamiento de la

²⁶ Fernand Braudel. Ob.cit., pp. 42-55.

²⁷ Pedro Simón. *Noticias Historiales de Venezuela [1626]*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, tomo II, 1963, p.271.

superficie terrestre y el consecuente represamiento del río Mocotíes, originando luego una especie de playa:

*“Después de varios meses de haberse estado llenando la laguna de La Playa, el día de San Juan, según don Fray Pedro Simón, se rompió el gran dique o represa de piedras, barro, arena y árboles, formando una gran ola que devastó los terrenos donde hoy se encuentra parte de Tovar (...). Los efectos catastróficos del Gran Terremoto de 1610 dejan, en el sitio de lo que hoy día es La Playa, una depresión alargada que fue rellena por arenas, granzón y piedras provenientes de la Quebrada Arriba (...)”*²⁸

Desde el punto de vista de la toponimia, la corta y mediana duración puede expresarse generalmente en 3 vertientes: 1) Por un lado están aquellos nombres recientes que evidentemente representan realidades actuales, asociadas, por ejemplo, a nuevas formas de tenencia de la tierra, nuevas migraciones o el gran desarrollo tecnológico y comunicacional; 2) Aquellos topónimos que desaparecieron en algún periodo del pasado relativamente lejano y tuvieron poca vigencia temporal, siempre respondiendo a la ocurrencia de cambios importantes, como el caso, por ejemplo, del nacimiento de la República venezolana o el impacto de la carretera trasandina en los Andes merideños; y 3) Incluso se puede dar el caso de algunos topónimos antiguos que aún se indiquen en la cartografía oficial, o son bien conocidos por los lugareños, y sin embargo representan realidades del pasado, con escasa o ninguna conexión con el presente.

Otro elemento metodológico a tomar en cuenta proviene de otras áreas del conocimiento, como la Antropología y la Sociología; se trata de las estructuras como parte del análisis integral de la formación histórica de la Micro-región de Mucurubá y de sus topónimos. Tomando como referencia al historiador español Pierre Vilar²⁹, podemos señalar que las estructuras son “sistemas” o conjuntos de “sistemas” que engloban la totalidad –o al menos una parte sustancial- de los aspectos, de los

²⁸ José Herrera, “Orígenes de La Playa-Tovar y un gran terremoto”, *Frontera*. Mérida, 15 de Julio de 2009, 8/A.

²⁹ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona (España): Editorial Critica, 6ta Edición, 1999, pp.52-70.

elementos, o de los niveles-como señala Vilar- que conforman una sociedad determinada y le otorgan características “particulares”, tanto en sus relaciones internas, como en los contactos con otros colectivos humanos. En otras palabras, cada estructura no es más que cada uno de los aspectos cuya interrelación es indispensable para la formación histórica de toda sociedad: desde lo religioso hasta lo social se conjuntan para otorgar unas características definidas a cualquier entidad político-territorial y al conjunto de relaciones sociales.

El estudio estructural interrelacionado ha facilitado el abordaje integral de numerosos procesos históricos, considerando que motiva el análisis de aquellas estructuras que poco eran tomadas en cuenta por la llamada Historia tradicional. Este elemento metodológico, naturalmente enmarcado dentro de la interdisciplinariedad, ha impulsado la investigación de una amplia gama de aspectos históricos que van más allá de la predominante Historia política, militar y macroeconómica que sigue prevaleciendo en nuestros días. Ahora muchos historiadores consideran importante el estudio de casi cualquier actividad humana que represente no sólo un problema histórico digno de ser evaluado, sino que de una u otra manera haya incidido en la formación de una determinada sociedad. De esta manera, actualmente estamos en presencia del auge de la Historia de algunas estructuras que en otros tiempos se limitaba a algunas referencias generales, como es el caso de la Historia de las Mentalidades³⁰ y la Historia del Medio Ambiente, disciplina cuyo estudio ha tenido un aumento vertiginoso en los últimos años, debido en gran medida a los bruscos cambios planetarios en lo concerniente a la sismicidad, a la actividad volcánica, a la

³⁰ Esta corriente historiográfica forma parte de la llamada *Nueva Historia*, y estudia generalmente la cotidianidad de los pueblos (representaciones sociales, vida privada, entre otras manifestaciones o fenómenos). Tiende a ser asociada con la Historia cultural y con la Microhistoria, aunque esta última puede abarcar muchos más aspectos que la Historia de las Mentalidades. Uno de los principales representantes de la Historia de las Mentalidades es el historiador francés Jacques Le Goff, especializado en el estudio de la Edad Media, y defensor de esta concepción histórica en el contexto de la interdisciplinariedad y de la notable diversificación de los estudios históricos actuales. Rolando Mellafe Rojas, “Historia de las mentalidades: una nueva alternativa”, *Revista de Estudios Históricos*. Santiago de Chile, vol. 1, n° 1, agosto de 2004, pp. 97-107.

incidencia de las corrientes oceánicas, a la disminución de los casquetes polares y de los glaciares, al aumento de la temperatura global, entre otros.

En toda investigación toponímica se deberá tener especial cuidado en lo relativo al abordaje temporo-espacial de las estructuras, particularmente cuando se estudien distintos cambios históricos ocurridos en el ámbito político-territorial seleccionado. En este sentido, es necesario advertir el problema que puede representar la posibilidad de plantear un estudio estructural cómo sí los distintos aspectos concernientes a toda sociedad fueran prácticamente estáticos. Evidentemente aún prevalecen en algunas Ciencias Sociales (como la Antropología y la Sociología) ciertas teorías que intentan evaluar rigurosamente el comportamiento estructural en un contexto temporal bien limitado; pero está claro que los historiadores deben ser conscientes de que las estructuras son dinámicas, cambiantes aún en periodos cortos y en espacios territoriales de escasa magnitud.

En vista de que todo trabajo toponímico es dinámico en gran medida, hemos considerado pertinente el abordaje en la presente investigación de la categoría *coyunturas*; se trata de un elemento teórico-metodológico que la Historia ha tomado de disciplinas como la Economía, y que ha sido de gran utilidad para determinar aquellos acontecimientos o procesos que se consideran como los desencadenantes de cambios históricos estructurales. En este orden de ideas, cabe destacar que Vilar³¹ fue uno de los pioneros en plantear el papel complementario de las coyunturas en un análisis estructural histórico, luego de observar su empleo en evaluaciones de tipo económico, particularmente en los ciclos y crisis, cuando las coyunturas determinan modificaciones o transformaciones estructurales a menudo de gran magnitud, aunque se trate en algunos casos de procesos de muy corta duración.

Téngase en cuenta que las coyunturas pueden ser prácticamente de cualquier tipo: políticas, sociales, económicas, comunicacionales, tecnológicas, religiosas,

³¹ Pierre Vilar. Ob. cit., pp. 52-70.

paisajísticas, y facilitan el estudio en etapas de la formación histórica de todo pueblo. Evidentemente toda formación o desarrollo histórico representa una serie de transformaciones estructurales integrales; es ahí donde las coyunturas son valiosas para determinar y examinar causas y consecuencias de procesos que de una u otra manera han originado diversos cambios en la sociedad abordada. Sin embargo una coyuntura no significa tampoco que una determinada estructura desaparece por completo; por lógica se trata de un proceso de transición y no de ruptura repentina entre el futuro y el pasado. La continuidad de la Historia no admite la posibilidad de “vacíos” en algún punto de cualquier análisis histórico.

De esta manera, contamos con una valiosa herramienta que aplicada a nuestro estudio toponímico, facilitará no sólo la comprensión de cambios estructurales a partir del abordaje de ciertas coyunturas, sino la posibilidad de dividir en etapas la formación histórica tanto de la localidad de Mucurubá como de sus topónimos. Para nosotros es de gran importancia el hecho de que las coyunturas representan procesos o acontecimientos trascendentales, y que de esta manera podremos ubicar con cierta precisión y claridad aquellos factores incidentes en el desarrollo de la nomenclatura geográfica local, específicamente lo relacionado al origen, transformación y desaparición de los topónimos.

En la investigación hemos considerado el análisis de seis coyunturas, teniendo siempre en cuenta que éstas no representaron necesariamente transformaciones repentinas y mucho menos totales:

1. El arribo de los europeos a la micro-región a mediados del siglo XVI. Supone un gran impacto para las estructuras prehispánicas y los inicios de la implantación colonial. Por supuesto ocurrieron una serie de cambios económicos, agrícolas, religiosos, demográficos, lingüísticos, entre otros.
2. La consolidación de la Encomienda y el auge de la Economía triguera durante el siglo XVII, proceso que profundizó los cambios ya ocurridos en la anterior etapa.

3. Fin de la Encomienda y reasignación de los Resguardos Indígenas. Incidió en aspectos como la economía, la demografía, la sociedad, entre otros.

4. Proceso independentista y nacimiento de la República Venezolana entre 1811 y 1830. Significó cambios político-territoriales, jurídicos, mentales, comunicacionales y otros, en una micro-región que ya no estaba bajo la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada, ni se circunscribía exclusivamente a los Andes merideños.

5. La partición de los Resguardos Indígenas en la década de 1880. A partir de aquí hay cambios importantes en la propiedad y en la tenencia de la tierra en Mucurubá, y por ende en algunos aspectos agropecuarios, psíquicos, sociales, entre otros.

6. Construcción de la Carretera Trasandina e inicios de la relativa Modernización agrícola entre las décadas de 1920 y 1940. A partir de aquí han ocurrido notables transformaciones en algunas estructuras heredadas del pasado colonial, y aún del periodo prehispánico. Particularmente se han dado cambios económicos, agrícolas, sociales, demográficos, sanitarios, comunicacionales, tecnológicos, mentales, entre otros.

Desde el punto de vista histórico también es importante considerar el abordaje de los topónimos en su conjunto y por separado. En primer lugar, haremos referencia al enfoque metodológico planteado por la historiadora mexicana Alejandra Moreno Toscano, cuando propone el abordaje de un conjunto de nombres geográficos con tendencias significativas. Por un lado estima que el historiador puede tomar una serie de nombres geográficos repetidos o comunes para examinar ciertos problemas históricos que por medio de los documentos se haría muy difícil.³² Naturalmente este método es relevante sí contamos con una concentración más o menos abundante de topónimos relacionados estrechamente entre sí, o con nombres repetidos. A manera

³²Alejandra Moreno Toscano, "Toponimia y análisis histórico", *Historia Mexicana*. Ciudad de México: El Colegio de México, vol. XIX, no. 1, julio-septiembre 1969, pp. 4-9.

de ejemplo, consideremos para el caso de los Andes merideños la prevalencia de topónimos de cómo Los Potreros y El Trigal; evidentemente nos informan sobre el predominio histórico de determinados usos de la tierra y de cultivos importantes para la economía regional y extraregional.

Toscano también plantea el estudio de topónimos que claramente pueden informar sobre el pasado remoto de cualquier región: “Otro tipo de análisis histórico que puede aplicarse a los nombres geográficos sería el examen particular de una región determinada. Los nombres de los lugares nos ilustrarán, utilizando esta perspectiva, acerca del aspecto de los sitios en épocas pasadas.”³³ La relevancia de este tipo de enfoque estriba en que se puede lograr cierta claridad en aspectos toponímicos del pasado, como en el caso, por ejemplo, del valioso aporte suministrado por aquellos nombres que no aparecen en la cartografía actual, pero que lógicamente nos remiten a unas particulares condiciones históricas vigentes en algún periodo. A manera de ilustración, podemos señalar dos topónimos abundantes en casi cualquier micro-región de los Andes merideños: Las Acequias y La Era. A pesar de que en ciertas zonas semiaisladas aún se encuentran en funcionamiento algunas acequias y eras, estos nombres hacen clara referencia a un pasado en el que el transporte del agua por conductos naturales y el trillado manual de cereales fueron distintivos de unas condiciones tecnológicas, agrícolas y económicas bien enmarcadas en su realidad social.

En cuanto al abordaje de cada topónimo propuesto en el *corpus*, resulta fundamental considerar que cada topónimo tiene su propio desarrollo histórico, y dependerá de varios factores el hecho de que podamos examinar con mayor o menor amplitud y profundidad cada uno de los nombres: disponibilidad de la información, el manejo de las fuentes, entre otros. En todo caso, creemos que hay dos elementos claves para facilitar el estudio individual de los topónimos en su abordaje histórico;

³³ *Ibídem*, p. 9.

uno consiste en evaluar su origen, transformación y/o desaparición, y el otro es enmarcarlo en el contexto histórico general de la micro-región en estudio.

En primera instancia, y advirtiendo que no todos los topónimos siguen la línea rígida de origen-desaparición o de origen-transformación, es esencial comprender las condiciones particulares para cada etapa. Por un lado es necesario entender qué factores han incidido en el origen de los nombres, teniendo una idea aproximada de las interrelaciones estructurales características del periodo de “nacimiento”. En este orden de ideas deberá tenerse especial cuidado con la toponimia hispana en el caso de los Andes merideños; hay que ser capaz de distinguir entre aquellos nombres originados en Europa y trasplantados en la región durante los primeros años de ocupación territorial, y aquellos que siendo igualmente hispanos representan realidades coloniales más o menos consolidadas, y por lo tanto “independientes” del contexto europeo.

Luego debemos ser capaces de identificar aquellos topónimos que han sufrido transformaciones lingüísticas. Desde el punto de vista histórico, lo que debe ser atendido en este aspecto es el cambio en la identificación de un elemento medioambiental, examinando la manera en que dicho elemento pasa a recibir una distinta denominación. Por otra parte, debe considerarse la posibilidad de que algunos topónimos simplemente hayan desaparecido de los cartogramas más recientes y de la memoria colectiva de los lugareños. Aquí cabe hacer lo posible por investigar el contexto histórico integral que pudo haber incidido en que algunos nombres geográficos simplemente queden en el “recuerdo”.

Con respecto al problema del origen y el cambio toponímico bien podemos apoyarnos en el abordaje general de la Historia local de la zona en estudio, por medio de la cual es posible obtener información que explique con cierta claridad y profundidad las diversas condiciones influyentes en el origen, la desaparición y/o transformación de la toponimia. Es de advertir que generalmente no contaremos con una información abundante por distintas razones y limitantes. En este caso no cabe la

decepción, sino el esfuerzo por aprovechar al máximo lo que tengamos a nuestra disposición, siempre con el objetivo de reconstruir una parte de la Historia local contenida en los topónimos.

Ya que hemos mencionado la Historia local, es importante señalar que justamente nuestra investigación se enmarca dentro de esta creciente corriente metodológica, de progresiva aceptación dentro de la comunidad historiográfica venezolana, tal como se desprende de la siguiente conclusión del VI Congreso Nacional de Historia Regional y Local:

*“Crear como línea de investigación de todas nuestras Escuelas de Historia, la de investigación de la historiografía regional y local de manera de estudiarla científicamente y contribuir a la construcción de una nueva historia nacional desde el enfoque de lo regional. Partir de lo realizado en los eventos que precedieron al actual”.*³⁴

La Historia local, también conocida como microhistoria, es una corriente historiográfica tendiente a estudiar en detalle la formación histórica estructural de una determinada localidad o micro-región, entendida ésta como un espacio territorial de menor dimensión que la llamada región:

*“(...) historia regional no debe confundirse con historia local, aun cuando ambas mantengan una estrecha relación. Mientras esta última se agota en las localidades, y quizá en las parroquias –lo que hace también que se hable de historia parroquial-, la primera aspira superar los límites y criterios de una comarca (...)”.*³⁵

En el caso del presente estudio, la micro-región de Mucurubá corresponde a lo que en la actualidad es la parroquia Mucurubá, y forma parte de la región

³⁴ Diana Rengifo, y otros. (Compiladores), “Globalización, Regionalización y Federalismo: Retos del Nuevo Milenio”, en *VI Congreso Nacional de Historia Regional y Local*. Trujillo: Núcleo Universitario “Rafael Rangel”; Centro Regional de Investigación Humanística Económica y Social, tomo I, 2002, p.13.

³⁵ Arístides Medina Rubio, “Teoría, fuentes y métodos en historia regional” en José Ángel Rodríguez (compilador). *Visiones del oficio: historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2000, pp. 112-113; y Ermila Troconis de Veracoechea, “Apuntes sobre la microhistoria”, en José Ángel Rodríguez (compilador). Ob. cit., pp. 145-150.

geohistórica merideña³⁶. Sin llegar a ser un territorio homogéneo en lo medioambiental o en lo cultural, ha presentado cierta uniformidad en algunos aspectos geográficos y humanos, al menos desde que los colonizadores españoles organizaron el espacio en torno al Pueblo de Doctrina de Mucurubá.³⁷

Nótese que en el párrafo anterior hicimos referencia a las categorías parroquia y micro-región para referirnos a la zona en estudio. En este sentido es conveniente señalar que la primera es relativamente reciente para identificar a Mucurubá (siglo XVIII), y además intermitente en tiempo y espacio, alternándose desde el punto de vista político-territorial con la figura del municipio durante los siglos XIX y XX. De tal manera que la micro-región, aún con sus limitaciones como categoría geohistórica de estudio, permite manejar con mayor flexibilidad el estudio de espacios territoriales reducidos en el contexto de un marco temporal bien amplio. Además de las figuras de micro-región y parroquia, se utiliza con cierta regularidad el término localidad.

Ahora bien, estudiar la microhistoria no significa de ninguna manera que se abordará la micro-región de forma aislada, como pudiera pensarse en un primer instante. Lógicamente sabemos que todo espacio territorial venezolano ha estado vinculado históricamente con otros, especialmente a partir del periodo colonial³⁸, cuando se va dando una integración progresiva de lo que actualmente es el territorio venezolano:

“No siempre este tipo de hacer historia tiene que estar sometido a un lugar: es posible que a veces la misma dinámica de la investigación rebase esos límites, cuando se trate de analizar los contactos sociales, económicos y culturales que ha tenido con otros sitios vecinos o

³⁶ Ver Edda O. Samudio A., “Historia y región en Venezuela: El caso Mérida 1558”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, tercera etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, pp. 127-170.

³⁷ Para mayor información revisar el subcapítulo “Arribo de los españoles y generalidades de la sociedad colonial”, inserto en el capítulo IV de esta investigación.

³⁸ Esta progresiva integración de los espacios locales al territorio venezolano, no debe ser interpretada como la inexistencia de vínculos extralocales o extraregionales durante el periodo prehispánico. Valga mencionar, a manera de ejemplo, que diversos pueblos indígenas merideños mantenían intercambios agrícolas o utilitarios con otras culturas asentadas en el occidente venezolano.

*lejanos, pero aún así el centro sigue siendo el lugar escogido. Un análisis microhistórico no tiene por qué rechazar el sentido nacional o universal de la investigación”.*³⁹

Finalmente, es importante destacar que un estudio toponímico por lo general se basa no sólo en fuentes oficiales y otros textos escritos, sino en los testimonios de los propios pobladores de la micro-región seleccionada. Es una novedad metodológica enmarcada en concepciones históricas de avanzada, que intentan abordar distintos estudios con mayor integralidad y flexibilidad, más allá de las tradicionales posturas teórico-metodológicas y de esa Historia que destaca el accionar de ciertos individuos prominentes por encima de la gente “común”⁴⁰. Se trata de aplicar a la Toponimia una corriente historiográfica que algunos académicos europeos bautizaron como *Historia desde abajo*⁴¹, y que el historiador Peter Burke resume de la siguiente manera:

*“(...) cierto número de nuevos historiadores se interesan por la ‘historia desde abajo’, es decir, por las opiniones de la gente corriente y su experiencia del cambio social. La historia de la cultura popular ha sido objeto de considerable atención. Los historiadores de la Iglesia comienzan a examinar su historia tanto desde abajo como desde arriba. Igualmente, los historiadores del pensamiento han desviado su atención de los grandes libros o las grandes ideas –el equivalente a los grandes hombres–, dirigiéndola a la historia de las mentalidades colectivas (...)”*⁴²

Dentro de esta Historia “desde abajo”, valga destacar el trabajo del historiador inglés Eric Hobsbawn, quien en su obra *Sobre la Historia*⁴³, enfatiza en la necesidad

³⁹ Ermila Troconis de Veracoechea, ob.cit., p. 150.

⁴⁰ Peter Burke, y otros. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, tercera reimpresión, 1999, pp. 11-15 (Traducción de José Luís Gil Aristu). Título Original: *New Perspectives on Historical Writing*. Inglaterra, 1991.

⁴¹ Valga indicar que esta corriente metodológica forma parte de la llamada *Nueva Historia*, o *Nouvelle Histoire*, concepción histórica surgida en los círculos académicos franceses durante la segunda mitad del siglo XX. Claro que en la primera mitad de dicho siglo ya se realizaban diversas investigaciones sobre aspectos históricos exiguamente considerados por los historiadores tradicionales; no por casualidad fue durante este periodo cuando dio sus primeros pasos la *Escuela de Los Annales* (*Annales d’histoire économique et sociale*).

⁴² Peter Burke, y otros. Ob. cit., p. 16.

⁴³ Eric Hobsbawn. *Sobre la historia*. Barcelona: Editorial Critica, 1998 (Traducción de Jordi Beltrán y Josefina Ruiz). Título original: *On History*. Londres, 1997.

de reconocer el papel histórico de “los de abajo”, y de considerar sus testimonios como fuentes válidas de información. Al igual que Hobsbawm otros investigadores han resaltado la importancia de este tipo de concepción histórica: Georges Rudé, Edward Thompson, Lawrence Stone, entre otros.⁴⁴

De tal manera que la Historia desde abajo aplicada a la toponimia de una micro-región, significa que el investigador valora el conocimiento y las experiencias de sus pobladores en general, quienes básicamente por medio de la oralidad aportan su grano de arena a un estudio que a final de cuentas constituye parte de su propia realidad. Ahora bien, esta propuesta no se debe interpretar como el desprecio por el testimonio de aquellos individuos prominentes de la localidad, sino simplemente de dar el justo valor a lo que señala la gente “común” respecto a su cotidianidad y a su cosmovisión socioambiental. Se debe considerar, por supuesto, que los testimonios de los individuos más “importantes” de una localidad, como el párroco y algunos hacendados y comerciantes, pueden ser un valioso complemento de la información aportada por el grueso de la población. Lo cierto del caso es que ningún lugareño puede ser descartado a priori como una potencial fuente: todos forman parte de un colectivo que se interrelaciona de diversas maneras, y por tanto son coparticipes del diario quehacer material y simbólico.

En resumen, el análisis histórico de la toponimia de una localidad o micro-región contribuye a la reconstrucción, al menos en parte, de su pasado, facilitando el estudio de una serie de aspectos contenidos en cada nombre geográfico, desde las representaciones religiosas hasta la tenencia y uso histórico de la tierra. Como parte de un pasado que continuamente está presente en aquellos nombres geográficos que trascienden, el análisis histórico-toponímico *“nos permite revitalizar la herencia cultural y el legado histórico de un sitio, pueblo o región, por ser un hecho espacial y*

⁴⁴ Enrique Toledo (coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología*. México: Anthropos Editorial, 2006, pp. 75-80.

temporal”⁴⁵. A estos comentarios cabe agregar que lo esencial del enfoque histórico radica no sólo en su importancia por sí mismo para la reconstrucción del pasado, sino en el hecho de que los demás enfoques necesitan de sus herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para complementarse y contribuir con el estudio en general.

1.3.4 Análisis lingüístico

La lengua como elemento fundamental en la transmisión de las ideas y en construcción social por parte de los seres humanos, lógicamente constituye un aspecto básico en el abordaje de la toponimia. Desde la representación del hecho geográfico hasta la interpretación de las distintas realidades sociales y sus particulares cosmovisiones, la lingüística aplicada a la toponimia pretende facilitar, por un lado, la comprensión de algunas características etimológicas, morfológicas y semánticas de los nombres geográficos por separado o en conjunto, y por el otro lado, la percepción que por medio del lenguaje (generalmente hablado) tienen los pobladores del espacio estudiado en torno a sus relaciones con el entorno bioambiental, geomorfológico, hídrico, edáfico y climático.

La etimología como parte de una disciplina conocida como Lingüística Histórica, y como la “(...) *búsqueda de las relaciones que unen una palabra a otra unidad más antigua de la que procede*”⁴⁶, posibilita dentro de un estudio toponímico el abordaje del origen y evolución histórica de los nombres geográficos. Al establecerse el origen de un determinado topónimo se puede comprender en parte su significado y sentido en los distintos aspectos que estén siendo estudiados. Por ejemplo, al investigar la etimología de un nombre geográfico que a simple vista no nos informa gran cosa, es posible que su procedencia y raíz⁴⁷ lingüística nos ayude a

⁴⁵ Glenys Nava, y María Villamizar. *La toponimia de San Antonio de Mucutuy*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996, p.51.

⁴⁶ Jean Dubois. *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza Editorial, 1979, p. 258 (Traducción de Inés Ortega y Antonio Domínguez). Título original: *Dictionnaire de Linguistique*. París, 1973.

⁴⁷ “De modo general, se llama raíz al elemento de base, irreductible, común a todos los representantes de una misma familia de palabras en el interior de una lengua o familia de lenguas”. Ibídem, pp. 511-512.

despejar el camino hacia el análisis integral requerido en un trabajo que pretenda ser interdisciplinario.

En este orden de ideas, también es importante tener en cuenta la evolución histórica del topónimo, abordada desde la perspectiva de la lingüística diacrónica. Los cambios morfológicos y semánticos⁴⁸ de algunos nombres geográficos permiten hacer el seguimiento lingüístico-histórico de tales nombres, ayudando en este caso a su evaluación integral, que por supuesto es complementada con los otros enfoques teórico-metodológicos. Cabe señalar que aquellos topónimos que sufren transformaciones tanto en su aspecto semántico como en su morfología, generalmente obedece a contextos socioculturales y socioterritoriales cambiantes, en especial cuando no es originario de la micro-región en estudio.

Es bien conocido que los colonizadores peninsulares impusieron en los territorios americanos su lengua como instrumento coadyuvante en la dominación de los pueblos indígenas y en la implantación de la institucionalidad hispana, pero todo esa estructura lingüística en sus contextos morfológico, fonético y semántico debió adaptarse a las nuevas realidades medioambientales y culturales de los territorios por ellos ocupados. A partir de aquí es evidente la sucesión de diversos cambios, por lo que debe tenerse especial cuidado tanto con la toponimia colonial como con la toponimia republicana, particularmente en lo relativo a las variables semánticas, considerando que los evidentes cambios estructurales y coyunturales debieron tener cierta incidencia en la manera como sus pobladores representaban lingüísticamente la realidad geográfica en su vinculación con los procesos sociales. En otras palabras, la lengua que no es estática sino dinámica, va de la mano con la evolución histórica de los pueblos en sus distintas estructuras, y por supuesto que en la morfología, semántica y otros elementos lingüísticos, se ven reflejadas las sucesivas transformaciones.

⁴⁸ La morfología hace referencia a las formas de las palabras, mientras que la semántica concierne al sentido o significado de las palabras.

Ahora bien, la reseña del enfoque lingüístico en la presente investigación, debe considerar tres aspectos o elementos derivados de la Geolingüística⁴⁹: La presencia de topónimos hispanos como consecuencia de la imposición colonizadora de la lengua castellana; la persistencia de topónimos indígenas como representación de los últimos rastros de culturas prácticamente extintas; y en algunos casos el sincretismo lingüístico, que significa que los colonizadores y sus descendientes criollos no impusieron del todo su cultura a los pueblos nativos. En primer lugar es importante señalar que los topónimos hispanos coloniales evidentemente se originaron gracias al orden recién instaurado en los “nuevos” territorios. Topónimos como La Era, Las Tapias, La Venta, San Juan de La Concepción de Mucurubá, Santiago de Los Caballeros de Mérida, Nuestra Señora, El Hato, El Pantano, representaban sin duda aspectos agrícolas, económicos, arquitectónicos y religiosos que el Imperio Español implantó a partir del siglo XVI en los Andes merideños.

En segundo lugar, la presencia de topónimos indígenas amerita unos comentarios especiales, no sólo por el hecho de que las lenguas indígenas merideñas prácticamente desaparecieron sin dejar rastro, más allá de numerosos topónimos y algunos vocablos generales, sino por las dificultades que hay para su estudio etimológico y por lo tanto para establecer su significado y evolución en el contexto prehispánico y colonial. Quizá el mayor problema para el análisis de la toponimia indígena, estriba en la corrupción lingüística de la mayoría de aquellos vocablos prehispánicos que fueron empleados por los colonizadores para identificar distintos elementos medioambientales. Tal es el caso de la radical Mucu, abundante en la cuenca alta del río Chama, y cuyo abordaje por distintos investigadores desde hace más de un siglo, no arroja aún resultados satisfactorios en cuanto a su etimología. Desde el punto de vista toponímico, esta situación representa una complicación evidente para Mucurubá, tomando en cuenta que la casi totalidad de los nombres prehispánicos de esta micro-región se caracterizan por poseer dicha radical.

⁴⁹ “(...) estudio de las variaciones en el uso de la lengua por individuos o grupos sociales de origen geográfico diferente.” Jean Dubois. Ob. cit., p. 313.

En el presente trabajo analizaremos ampliamente este aspecto fundamental de la toponimia prehispánica de la parroquia Mucurubá. Examinaremos en lo posible los principales elementos concernientes a la radical Mucu, tratando de dar al traste con las especulaciones que han ‘erosionado’ el conocimiento histórico al respecto. Lógicamente estamos conscientes de las dificultades morfológicas y semánticas que representa la empresa de estudiar dicha radical y sus variadas implicaciones.

La importancia de abordar este aspecto lingüístico radica en que la presencia de topónimos indígenas desde el periodo colonial hasta nuestros días, representa de cierta manera la trascendente resistencia cultural de unos pueblos cuya influencia material y simbólica en la sociedad merideña actual parece muy limitada, al menos si se le compara con el pasado. De suerte que por medio de la nomenclatura geográfica, los indígenas nos legaron una valiosa parte de su pasado, y se nos informa de que alguna vez ellos fueron los únicos “amos” del territorio que actualmente se conoce como Estado Mérida.

En cuanto al tercer elemento, valga señalar que el sincretismo hispano-indígena en la toponimia no es precisamente abundante en los Andes merideños; sin embargo hay algunos casos de nombres territoriales compuestos o mixtos⁵⁰ (dos o más términos diferenciados por su origen lingüístico-histórico) que representaban o representan no sólo cierta influencia de la lengua nativa sobre la de los colonizadores, sino de la cultura dominada sobre la cultura dominante en distintos aspectos. Significa, a grosso modo, que los colonizadores no pudieron someter en su totalidad al indígena merideño, y que debieron apelar, por ejemplo, a estrategias sincréticas para lograr la consolidación del orden hispánico.

También es necesario hacer algunos comentarios sobre el análisis lingüístico en la representación que los pobladores de la zona en estudio han hecho de la realidad geográfica en su vinculación con el quehacer material y simbólico. Se debe

⁵⁰ San Juan de Mucuchíes, San Rafael de Mucuchíes, San Rafael de Tabay, entre otros topónimos mixtos.

comprender cómo la cosmovisión particular de los lugareños es bien diferente, en algunos casos, a lo que nos pueda informar la cartografía o los documentos oficiales. Por lo general, los habitantes de una zona determinada han sido los responsables históricos del origen, transformación o desaparición de numerosos topónimos, y en aquellos casos en que su influencia sobre la toponimia local ha sido escasa o nula, han terminado por “apropiarse” socialmente de algunos nombres, siempre en el contexto de su cotidianidad.

El último señalamiento puede explicarse en parte por medio de la Etimología Popular, según la cual

“(...) el hablante, basándose en ciertas similitudes formales, aproxima consciente o inconscientemente una forma dada a otra con la que no tenía ninguna relación genética; las palabras sometidas a esta atracción paronímica acaban por acercarse en el plano semántico (...)”⁵¹.

Como veremos durante el desarrollo de la investigación, las diferencias entre los lugareños y las fuentes oficiales estriban no sólo en el aspecto semántico indicado en la cita, sino en la morfología y otros elementos lingüísticos de algunos topónimos.

En resumen, la metodología lingüística aplicada al estudio de la Toponimia, posibilita la comprensión del desarrollo lingüístico-histórico de los onomásticos en su contexto individual, o en conjuntos significativos de acuerdo a la presencia mayor o menor de nombres derivados de diversas lenguas, o de ciertas radicales o terminaciones comunes. Complementada con teorías, métodos y herramientas de la disciplina histórica, es bien importante para examinar la evolución estructural del espacio territorial abordado, y determinar, por ejemplo, el dominio de unas culturas sobre otras en diversos periodos, o la trascendencia simbólica de aquellos pueblos que fueron colonizados, y cuya onomástica geográfica representa un legado invaluable.

⁵¹ Jean Dubois. Ob. cit., p. 260.

Sin duda es un enfoque auxiliar en el conocimiento de la formación económica, religiosa, social, o de otra índole, contenida en la nomenclatura de una micro-región.

1.3.5. Otros enfoques teórico-metodológicos

1.3.5.1. Análisis Económico

Este enfoque hace referencia a todos aquellos topónimos relacionados directa o indirectamente con las actividades económicas del espacio territorial en estudio. Sí tenemos en cuenta que uno de los principios fundamentales de esta disciplina radica en la producción, distribución y consumo de bienes y recursos naturales, lógicamente nos percataremos de que su base geográfica la relaciona de una u otra manera con la disciplina toponímica. Claro está, hay sectores o actividades económicas que se relacionan más directamente con el medio ambiente que otras; en este caso cabe señalar particularmente a la agricultura y a la ganadería, predominantes actualmente en la mayoría de zonas rurales del planeta. Dado que la presente investigación se ubica en un área eminentemente rural, debemos considerar cómo evidente que los usos y tenencia de la tierra son factores de primer orden a considerar en el análisis toponímico-económico.

En el caso de las zonas campesinas merideñas no hay excepción a la regla, y se nota un claro predominio de la agricultura y la ganadería sobre otros sectores económicos. Al respecto cabe destacar la histórica vinculación de los pobladores de la Micro-región con la tierra, incluso antes de la llegada de los colonizadores europeos; este arraigo se ha manifestado no sólo en lo que ha representado el cultivo de distintos rubros agrícolas y la presencia de ganado mayor y menor desde la llegada de los españoles, sino en la existencia de numerosas fincas y fundos vinculadas de una u otra manera con algunos centros poblados, como es el caso, por ejemplo, de aquellas unidades agropecuarias que llevan el mismo nombre de algunos caseríos o aldeas.

Las distintas formas de tenencia de la tierra, unidades agropecuarias y tipos de producción, a menudo son reflejadas en la toponimia de la localidad en estudio:

“Estas actividades agrícolas (...) constituyeron durante el periodo colonial. Otro factor importante en la fijación y determinación de nombres geográficos en la microregión (...) Pero no sólo la labor agrícola desarrollada en esta zona va a generar nombres, también existen otros topónimos relacionados a la actividad pecuaria, que hacen mención a todo lo que significó el cuidado de cerdos y reses, y al pastoreo de ovejas.”⁵²

De esta forma, algunos nombres geográficos pueden dar cuenta de la formación histórico-económica de una determinada zona. En este orden de ideas podemos mencionar algunos ejemplos: 1) El Hato, topónimo que puede hacer referencia a un tipo de unidad ganadera caracterizada por la presencia de abundantes animales destinados fundamentalmente para su consumo o comercio; 2) La Era, topónimo que hace referencia a una instalación donde se trillan los cereales maduros. Como puede verse, estos topónimos sirven como ejemplo para dar a entender la importancia de la economía agropecuaria en un determinado espacio territorial.

Obviamente el topónimo por sí solo no nos indica ni la magnitud de la producción agropecuaria ni la importancia histórica de distintas formas de tenencia de la tierra y de los cultivos más relevantes. Por un lado cabe señalar, por ejemplo, el caso de un topónimo que hace referencia a un cultivo específico, como El Trigal o El Cafetal; aquí sabemos que efectivamente estos dos rubros son cultivados y son importantes para los lugares que ellos denominan, sin embargo a primera vista no tenemos una idea precisa sobre la verdadera magnitud de su cultivo y su importancia. En este sentido debemos auxiliarnos de las estadísticas económicas del periodo consultado, o en el caso de no disponer tales fuentes, podemos valernos de cualquier documentación que informe sobre el asunto, aunque sea de forma aproximada.

Por otro lado, y tomando el ejemplo anterior, podemos señalar que sí bien tales topónimos han podido representar importantes rubros agrícolas dentro de una

⁵² José Mejías. Ob. cit., p.59.

determinada Micro-región, es oportuno advertir que a primera vista se desconocen algunos aspectos: 1) Inicio, auge y consolidación de estos cultivos; 2) Importancia desde el punto de vista comercial; 3) Decadencia como rubro comercial; entre otros. En este caso el análisis económico debe ir de la mano con el análisis histórico, por medio de la búsqueda de toda aquella información del pasado que nos facilite comprender el papel de determinada forma productiva en el espacio territorial abordado.

En cuanto a la Micro-región de Mucurubá, el análisis económico de algunos topónimos podrá revelarnos, entre otras cosas, la evolución y la importancia histórica de la tenencia de la tierra y de las unidades agropecuarias, la relevancia de ciertos rubros agrícolas y especies ganaderas tanto para la subsistencia de sus pobladores como para el comercio interandino y de exportación, e incluso el tipo de técnicas y de tecnología agropecuaria propia de cada uno de los periodos estudiados.

1.3.5.2 Análisis Religioso

Este análisis hace referencia al papel histórico de la religiosidad o adoración de fuerzas sobrenaturales en la formación del espacio territorial abordado. Es un aspecto importante y debe ser tomado con especial atención considerando que la relación particular entre los humanos y distintas fuerzas sagradas ha constituido sin duda un factor de cohesión social y de identidad de pueblos enteros, cuyos integrantes creen tener vínculos comunes entre sí gracias a estos nexos espirituales. La sacralidad, como elemento que se expresa colectivamente, es representada a menudo en la toponimia de una multitud de unidades político-territoriales, desde países hasta pequeños poblados.

Es bien conocido que en el caso de los Andes merideños lo espiritual-religioso ha sido determinante desde el periodo prehispánico hasta nuestros días, constituyendo sin duda alguna uno de los basamentos ideológicos sobre los que se han levantado históricamente las distintas micro-regiones. A partir del sincretismo del periodo

colonial, y con la influencia decisiva de la Iglesia Católica, muchas de las localidades merideñas se consagraron espiritualmente a diversos santorales, celebrando su devoción por medio de conocidas fiestas religiosas y su adoración en iglesias, capillas y los altares de numerosos hogares. Estas tradiciones, que persisten en la actualidad, aún mantienen el arraigo de antaño dentro del grueso de los pobladores andinos; incluso es bien conocido el hecho de que en nuestros días se conservan antiguas creencias y prácticas prehispánicas, como es el caso del temor que se sigue manifestando hacia los lugares más altos en las montañas y hacia las lagunas.

Otro ejemplo claro de la influencia católica en los Andes merideños, es el relativo a los numerosos nombres geográficos que dan cuenta de la notable incidencia y trascendencia de la religiosidad en la ocupación y organización espacial: San Jacinto (poblado), Santo Domingo (poblado), San Benito (poblado), Santa Juana (urbanización merideña), San Francisco (poblado), San Pedro (río), Nuestra Señora (río), San Pablo (río), San José (poblado), San Antonio de Acequias (poblado), entre muchos otros onomásticos derivados de santorales.

En términos generales, la religiosidad es un elemento fundamental para comprender la formación histórica merideña, por lo que es indudable que su abordaje dentro de la toponimia reviste una importancia especial. De esta manera, los topónimos cuya etimología representa algún santoral o hagiopónimos, nos informan sobre el papel de la Iglesia Católica y la religión como tal en el pasado y presente del lugar estudiado, y nos pueden ofrecer detalles sobre el origen histórico de ciertos cultos, su importancia, e incluso sobre el origen de un poblado o del mismo topónimo:

*“El importante papel que cumplió la Iglesia como elemento de congregación y estabilidad de esos nuevos pueblos que se fundaban, y la actividad religiosa desarrollada, fue otro factor que indiscutiblemente se vio manifestado en los nombres geográficos (...)”*⁵³

⁵³ Ibídem, p. 160.

Debemos tener en cuenta que muchos de las poblaciones merideñas surgidas en torno a las encomiendas, fueron “bautizadas” primeramente con el nombre de aquellos santorales que correspondieron con las fechas en que se contaron, describieron y organizaron los indígenas en forma de pueblo de españoles⁵⁴, lo que indica la clara incidencia eclesiástica desde los primeros tiempos del poblamiento colonial. Más aún, los Pueblos de Doctrina de Los siglos XVII y XVIII tenían una naturaleza fundamentalmente religiosa, sí consideramos que su principal función era la de mantener agrupados y adoctrinados a los indígenas en la religión católica.

Claro está que los hagiotopónimos no pueden ofrecernos abundante información por sí solos; en este sentido será necesario, una vez más, el invalorable auxilio de las fuentes, herramientas y abordajes teóricos de la Historia, además de otras áreas del conocimiento como la Antropología, la Arqueología y la Sociología. En este sentido, podemos apoyarnos en distintas fuentes que informen sobre el pasado merideño, en el que se expongan aspectos sobre la religiosidad andina desde el periodo prehispánico. Particularmente interesantes resultan los boletines antropológicos, algunos textos sobre antiguas leyendas y mitos y la información contenida en documentos parroquiales del periodo colonial, entre otras evidencias.

En cuanto a la micro-región de Mucurubá, cabe señalar que no es la excepción a la profunda religiosidad de todo el territorio merideño. Téngase en cuenta que en esta zona se rinde culto a la llamada Virgen Inmaculada Concepción y al Santo “Negro”, mejor conocido como San Benito, lo que representa, en parte, la profunda sacralidad reinante expresada en distintos topónimos. Con el análisis religioso de la toponimia de Mucurubá, pretendemos reconstruir, al menos de forma parcial, la fuerte presencia histórica de la religión católica desde el punto de vista institucional y espiritual en la zona.

⁵⁴ En el contexto de las diversas reorganizaciones espaciales llevadas a cabo en los Pueblos de Encomienda de los Andes merideños entre los siglos XVI Y XVIII, variaron los nombres geográficos derivados de santorales. En el caso de Mucurubá, valga señalar que el Pueblo Principal llegó a recibir nombres como San Juan de Mucurubá o Nuestra Señora de La Concepción de Mucurubá, por ejemplo.

1.4 Abordaje metódico de la investigación

Consideramos que la presente investigación cumple al menos con los requerimientos básicos de todo trabajo científico. Las siguientes consideraciones metódicas así lo certifican:

➤ El estudio es *cuantitativo* y *cualitativo* al mismo tiempo (cualicuantitativo). Cuantitativo porque son necesarios los análisis numéricos de distintas variables abordadas, y cualitativo porque es preciso evaluar cualquier investigación que contenga datos cuantificables sin caer en el simple abordaje econométrico y estadístico. En términos generales se trata de complementar la información numérica con la cualitativa, y viceversa, buscando evidentemente la mayor rigurosidad teórico-metodológica posible.

➤ Utilización de los *métodos deductivo e inductivo*, con una clara prevalencia del primero, considerando, a manera de ejemplo, la similitud de ciertos procesos históricos a nivel del Nuevo Reino de Granada y de los Andes merideños, con buena parte de la formación colonial de Mucurubá. Mientras que el método inductivo se aplica más bien de forma puntual, como en el caso de los movimientos poblacionales en la cuenca alta del río Chama luego de la construcción de la carretera trasandina, cuyas características en la localidad de Mucurubá se repiten en otros centros poblados de la micro-región. Este enfoque representa el abordaje de Mucurubá en el contexto de la Historia merideña, venezolana y mundial.

➤ Empleo del *método comparativo*. En algunas partes del presente estudio se establecen comparaciones necesarias para el análisis toponímico, como en el caso de la nomenclatura indígena frente a la onomástica hispánica, o en el caso de ciertas categorías de topónimos frente a otras categorías. En buena medida este método permite una evaluación detallada de distintos aspectos importantes para la investigación.

➤ Seguimiento de los pasos tradicionales del *método científico*, desde el planteamiento del problema y la formulación teórica, hasta la recolección y procesamiento de la información. El problema fue planteado siguiendo estos criterios: relevancia social y científica; viabilidad; originalidad; interés personal; otros.⁵⁵

➤ En el estudio toponímico en curso destaca el *método etnográfico* o trabajo de campo para la recolección de la información, caracterizado por la puesta en práctica de las siguientes técnicas:

➤ La oralidad: Esta técnica constituye una las herramientas innovadoras para la elaboración y difusión del conocimiento. Es básicamente cualitativa, y aunque a menudo es utilizada como complemento de los instrumentos cuantitativos, en algunos casos representa la única posibilidad de obtener información valiosa. Aquí el trabajo de campo, por medio de entrevistas y/o encuestas, permite constatar lo siguiente: a) Verificar o no la nomenclatura presente en los cartogramas, complementando de esta manera aquellos datos expuestos en los mapas, en los planos, en los croquis y en cualquier otra representación georeferenciada; y b) Conocer de primera mano la representación socio-territorial de los mismos pobladores de Mucurubá.

Eventualmente todo trabajo de campo presenta algunos problemas a la hora de aplicar las entrevistas o encuestas, tales como la dificultad para ganarse la confianza necesaria del entrevistado⁵⁶ y para seleccionar a los informantes adecuados⁵⁷. El primer obstáculo es muy común dentro del método etnográfico, y en el caso del presente estudio hubo de ser sorteado por medio de la paciencia, el trato cordial y el respeto hacia el conocimiento propio de los mucurubenses. Fue necesario

⁵⁵ Ciro Cardoso. *Introducción al trabajo de la Investigación Histórica: Conocimiento, Método e Historia*. Barcelona (España): Editorial Crítica-Grijalbo, 1981, pp. 164-166.

⁵⁶ Marcos Freire, "Um encontro com as fontes em História Oral", *Estudos Ibero-Americanos*. Porto Alegre (Brasil): PUCRS, vol. XXXII, no. 1, junio de 2006, pp. 117-125.

⁵⁷ Marielena Mestas, "Herramientas Teórico-Metodológicas y pistas útiles para la recolección de datos", *Diálogos Culturales*. Mérida: Arquidiócesis de Mérida; Universidad de Los Andes. Cuadernos del GIECAL, no. 2, 2006, pp. 131-133.

el diálogo abundante e informal sobre diversos aspectos de sus vidas, e incluso una estadía de varios días en sus hogares. Finalmente llevamos a cabo una serie de entrevistas de tipo informal. Mientras que la segunda dificultad fue solventada mediante la selección de aquellos personajes con buena memoria, y por tanto con dominio de la información de nuestro interés. Esto no significa de ninguna manera el desprecio por el aporte de cualquier poblador de Mucurubá, sino una mayor atención hacia algunos lugareños, por lo general con edades superiores a los 58 años.

➤ La observación de campo: Se trata de la visualización directa del espacio geográfico en estudio, elemento que evidentemente ha facilitado la comprensión del sentido geohistórico y socioterritorial de muchos topónimos. En este caso fue necesario tener información general previa de Mucurubá, y un agudo sentido para imaginarse las diversas vinculaciones materiales y simbólicas que los mucurubenses hayan podido tener con su medio ambiente durante la Historia de la localidad.

1.5 Fuentes empleadas

Además del trabajo de campo, se utilizaron diversas fuentes para la recolección de la información, lo que posibilitó no sólo conseguir la mayor parte de todos aquellos datos que necesitamos, sino la confrontación y complementariedad hermenéutica necesaria para profundizar el carácter científico de la investigación. Tales fuentes pueden ser resumidas de la siguiente manera:

➤ Cartográficas: Sin éstas no es posible ubicar con precisión un topónimo o grupo de topónimos. Además los mapas, planos y croquis, mediante su relación cronológica y descripción, han contribuido a examinar el origen y las transformaciones de los nombres de poblados, ríos, montañas, sitios, entre otros componentes del espacio geográfico de la micro-región en estudio. Valga destacar que la nomenclatura georeferenciada en cualquier cartograma de Mucurubá, informa no sólo de los topónimos como tal, sino de distintas facetas del pasado de la localidad asociadas de una u otra manera con la etimología del onomástico. Los mapas bien pueden ser

señalados como los *ojos de la historia*, a decir del investigador colombiano Hermes Tovar Pinzón⁵⁸, quien asegura que

*"La mapoteca es un poco de lo consciente y lo inconsciente de quien se atreve a investigar sobre la magia de su atractivo. Allí se agita el universo de las voces que habitaban los territorios, las ciudades y las habitaciones cuyos trazos precisos y geométricos, rápidos y descuidados, calculados o improvisados se guardan como simples planos, mapas y dibujos en los más importantes archivos del mundo"*⁵⁹.

➤ Bibliográficas: Representadas por obras de toponimia y estudios generales que contienen referencias útiles para la investigación toponímica. Se ha trabajado con material disponible en las siguientes bibliotecas: Central de la Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Geografía, Escuela de Ingeniería Forestal, entre otras.

➤ Hemerográficas: Aquí echamos mano de artículos, ensayos y otros tipos de trabajos referidos a diversos planteamientos teóricos y metodológicos, tengan o no relación directa con la Toponimia. Hemos seleccionado no sólo trabajos dedicados a la toponimia a escala regional o local, sino aquellos que abordan realidades geohistóricas a nacionales e internacionales. De esta manera, es posible tener una mayor perspectiva sobre un problema de interés mundial, como es la determinación de la trascendencia y el sentido histórico de los nombres geográficos.

➤ Enciclopédicas: Son fuentes referenciales de gran valor para la comprensión de ciertas categorías o términos que pueden llegar a ser manejados por el investigador de la Toponimia. En este apartado hemos incluido diccionarios de Geografía, Lingüística, Historia, entre otros.

⁵⁸ Hermes Tovar Pinzón, "Los mapas o los ojos de la historia", *Memoria*. Bogotá: Archivo General de la Nación, segundo semestre de 1997, pp. 164-176.

⁵⁹ *Ibíd*em, p. 165.

➤ Documentales: Importantes no sólo para la pesquisa de la nomenclatura colonial y republicana, sino para aproximarnos a la toponimia prehispánica presente en visitas, ordenanzas, relaciones geográficas, entre otras fuentes escritas. A partir de estos documentos ha sido posible determinar con cierta precisión el origen y el contenido histórico, morfológico y semántico original de distintos nombres geográficos. La consulta de esta documentación se ha llevado a cabo fundamentalmente en la biblioteca Febres Cordero y en El Registro Principal del Estado Mérida.

➤ Iconográficas: Las fotografías han sido de gran utilidad para la identificación y el conocimiento general de Mucurubá. Representan un importante apoyo a la información escrita, toda vez que el presente trabajo tiene como basamento principal el espacio geográfico. Obviamente una fotografía por sí sola, apenas retrata un momento histórico; de manera que este tipo de fuentes adquiere mayor importancia cuando se establece un análisis comparativo entre imágenes de distintos periodos, facilitando así el estudio de las transformaciones paisajísticas. En nuestro caso solo ha sido posible obtener una que otra imagen anterior a las conseguidas por nosotros recientemente.

➤ Estadísticas: En este caso hemos valorado la utilidad de los nomencladores (listados o catálogos de centros poblados), de los censos, de algunos documentos de propiedad (protocolos), cuyo empleo ha facilitado la investigación de la nomenclatura más reciente. Estas fuentes han sido localizadas en el Registro Principal del Estado Mérida y en el Instituto Nacional de Estadística.

➤ Electrónicas: Representadas básicamente por publicaciones hemerográficas, blogs o trabajos sueltos, disponibles en diversas bases de datos. Sin duda son referencias con un auge notable, considerando el acelerado crecimiento de la Internet.

Mapa N° 1



El presente estudio toponímico se circunscribe a lo que hemos denominado como la micro-región de Mucurubá, que corresponde en la actualidad a la Parroquia del mismo nombre. Obviamente esta delimitación ha sufrido diversas transformaciones durante la Historia, caracterizándose, entre otras cosas, por incluir a lo que actualmente se conoce como la Parroquia Cacute durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano.

La parroquia Mucurubá se ubica al noreste de la ciudad de Mérida, en el municipio Rangel. Forma parte de la cuenca alta del río Chama, y según la Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida de 1998, sus límites son los siguientes:

*“Artículo 74. **Por el Norte:** el Municipio Libertador en sus límites generales con el Municipio Rangel, desde el pico Las Venteras en el páramo El Escorial, hasta el nacimiento de la quebrada La Carbonera, en la fila El Escorial.*

***Por el Este:** partiendo de la fila El Escorial, en sitio señalado, aguas abajo por la quebrada La Carbonera, hasta su desembocadura en el río Chama (N966000-E285500). Continúa aguas arriba por este río hasta la boca de la quebrada Gavidia (N966400-E286200) y en la misma forma por ésta la confluencia de la quebrada La Pata, y por ésta última hasta su nacimiento en el alto de La Pata.*

***Por el Sur y Oeste:** la Parroquia Cacute, partiendo del alto de La Pata se busca el nacimiento de la quebrada El Cardenillo, y aguas abajo por ésta hasta su confluencia en el río Chama y por éste hasta la boca de la quebrada hasta su nacimiento en el pico Las Venteras, donde comienza el límite norte.”⁶⁰*

Cabe recordar que sí bien la investigación local nos permite elaborar conclusiones sobre las particularidades del territorio seleccionado, no debemos limitar los análisis pertinentes como sí de una unidad geográfica aislada se tratara. Aunque Mucurubá posea algunas características geohistóricas particulares, igualmente hay que considerar su vinculación con otros territorios venezolanos y foráneos desde el mismo periodo prehispánico.

⁶⁰ “Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida”, en *Gaceta Oficial del Estado Mérida*. Mérida, año XCVIII, no. extraordinario, 29 de junio de 1998, p.15.

1.7 Delimitación Cronológica

El corpus toponímico de la presente investigación abarca desde algunos documentos coloniales hasta el mapa de la parroquia Mucurubá (2001); sin embargo el abordaje histórico incluye el periodo prehispánico y el periodo comprendido entre los años 2002 y 2009. Debido a que no hay registros escritos de ningún tipo en los Andes merideños y en Mucurubá con anterioridad a la llegada de los conquistadores (al menos eso es lo que se conoce hasta nuestros días), se debió recurrir a las crónicas, apuntamientos poblacionales y otros textos hispánicos, así como a diversas publicaciones académicas de la época republicana, para llevar a cabo el examen de los topónimos prehispánicos.

Bdigital.ula.ve

CAPÍTULO II

ESTADO PARCIAL DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA

La importancia de los estudios toponímicos tanto en Venezuela como en otros países, se percibe en la diversidad de planteamientos teóricos y metodológicos empleados por los investigadores en la materia. Es un *corpus* teórico necesario para conocer los distintos enfoques abordados por todos aquellos que se involucran en la temática de una u otra manera. En este sentido, creemos que la reseña de algunas obras (libros, artículos en boletines y revistas, enciclopedias, fuentes electrónicas) posibilita la exposición con mayor claridad y propiedad de los criterios teóricos y metodológicos necesarios para el desarrollo del presente trabajo de grado.

En otras palabras, el conocimiento del estado de la investigación sobre el tema en diferentes países del mundo, es un referente indispensable para todo proyecto local mediante el que se pretenda generar conocimiento socialmente pertinente. Se trata, en el caso particular del presente estudio, de aplicar el método deductivo a partir del análisis general de varias investigaciones elaboradas fuera de Mucurubá, y de esta forma manejar un contexto teórico-metodológico aceptable en el marco particular que nos compete.

Para abordar de la manera más organizada y sistemática posible este subcapítulo, hemos creído conveniente la clasificación de los estudios considerados en obras específicas y obras de referencia, tanto en Europa como en América Latina, Venezuela y por supuesto Mérida, epicentro geohistórico de la presente investigación. Valga advertir que la casi totalidad de los trabajos reseñados en este capítulo fueron elaborados por autores hispanohablantes en naciones iberoamericanas, sin que esto signifique en modo alguno que la Toponimia sea una disciplina con poco desarrollo en países como Francia, Inglaterra, Canadá, entre muchos otros.

En primer lugar reseñaremos algunos trabajos toponímicos realizados en Europa, específicamente en España; luego abordaremos algunos estudios latinoamericanos, y finalmente haremos referencia a las investigaciones venezolanas y merideñas. En todos estos trabajos se plantean enfoques desde los puntos de vista geográfico-cartográfico, histórico, lingüístico-etimológico, sociológico, antropológico, entre otros. Serán ordenados de acuerdo a las fechas de publicación.

2.1 Toponimia en España

Obras específicas:

En España, el tema de la toponimia ha suscitado el interés de muchos estudiosos desde las primeras décadas del siglo XX. En primer lugar tenemos el caso del lingüista suizo Paul Aebischer, con su obra *Estudios de toponimia y lexicografía románica*⁶¹. Ésta representa un importante trabajo toponímico-lingüístico sobre algunos términos actuales de origen románico, particularmente españoles. Por medio de la investigación etimológica, el autor intenta comprender el origen y el sentido (o los sentidos) de la terminología correspondiente, como en el caso del corónimo Cataluña.

Mediante esta investigación, Aebischer analiza no sólo la trascendencia temporal de numerosos topónimos como prueba evidente de la presencia e influencia romana en los antiguos pueblos asentados en buena parte de la península ibérica, sino el papel del latín en la formación y evolución de ciertas lenguas en todo el continente europeo, y por supuesto del castellano y de todas aquellas lenguas que actualmente se hablan y escriben en España.

⁶¹Paul Aebischer. *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. Barcelona (España): Escuela de Filología, 1948.

Es una obra basada fundamentalmente en la Lingüística Histórica, apoyada en algunas fuentes primarias y secundarias, y es, en esencia, un estudio cualitativo. Su aporte al conocimiento toponímico estriba en la importancia que puede tener la Toponimia para determinar históricamente la influencia o imposición material y psicológica de unos pueblos sobre otros.

Luego tenemos al conocido lingüista Ramón Menéndez Pidal, y su obra *Toponimia prerrománica hispánica*,⁶² en la que el autor analiza el poblamiento y las características lingüísticas del territorio español con anterioridad a la llegada de los romanos. A partir del examen de grupos de topónimos con ciertas características comunes, Menéndez Pidal considera que es posible establecer en buena medida diversos elementos materiales y simbólicos de los pueblos prerromanos asentados en lo que actualmente es España.

En términos generales, Menéndez Pidal apela a la trascendencia temporal de los nombres geográficos para descifrar qué culturas ocuparon un determinado espacio territorial en tiempos lejanos:

*“Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la producción de los que hoy continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terruño de sus remotos pasados; la necesidad diaria de nombrar ese terruño une a través de los milenios la pronunciación de los habitantes de hoy con la pronunciación de los primitivos”.*⁶³

El autor enmarca su trabajo toponímico dentro de sus investigaciones sobre el origen y la evolución de la lengua española. De manera que para Menéndez Pidal la Toponimia representa no sólo el estudio de diversos onomásticos, sino una

⁶² Ramón Menéndez Pidal. *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Editorial Gredos, 1952.

⁶³ *Ibíd.*, p. 5.

herramienta importante para comprender el comportamiento de la lengua española en diferentes etapas históricas.

Menéndez Pidal aplica básicamente la Lingüística Histórica y la Geolingüística como fundamentos metodológicos para justificar y abordar la importancia de la Toponimia en el estudio del pasado. Su obra es esencialmente cualitativa, se apoya en algunas fuentes primarias y secundarias, tiene algunas ilustraciones, y su valor para las investigaciones toponímicas radica en el aporte desde el punto de vista lingüístico. Téngase en cuenta que la lengua es considerada como uno de los elementos esenciales dentro de todo trabajo toponímico.

Otro de los toponimistas pioneros en España es el lingüista argentino Manuel Agud Querol, quien en su obra *Alba, topónimo preindoeuropeo*⁶⁴, realiza un breve estudio etimológico del topónimo Alba, de abundante presencia en todo el continente europeo para designar ciudades, montañas, regiones, entre otros sitios o accidentes geográficos. Es un trabajo fundamentalmente toponímico-lingüístico, en el que el autor intenta comprender los posibles orígenes y contenidos semánticos de todos aquellos nombres formados por la radical Alba. No obstante advierte lo siguiente respecto al análisis etimológico:

*"Las comparaciones entre diversas lenguas cuya reducción a un grupo lingüístico aún no es posible, ha exorbitado la cuestión. Se pretende explicar por una misma raíz semantemas distintos, cuando en realidad debe pensarse en homofonías fortuitas (...)”*⁶⁵

Es una investigación cualitativa que se basa en una serie de fuentes bibliográficas y hemerográficas, cuyo principal aporte a un estudio toponímico consiste en las reflexiones que el autor elabora en torno al cuidado que debe tenerse

⁶⁴Manuel Agud Querol. *Alba, topónimo preindoeuropeo*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

⁶⁵ Ibídem, p. 5.

en el abordaje del análisis lingüístico, considerando que esta metodología es de gran valor para el tratamiento adecuado de los nombres geográficos.

En tiempos más recientes han sido elaborados en España algunos trabajos toponímicos a escala regional, a diferencia de los anteriores. Es el caso de la lingüista Isabel Echevarría, con su obra *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*⁶⁶, en la que se ordena y estudia un corpus toponímico, elaborado con datos antiguos y recientes del valle de Carranza, en la Provincia de Vizcaya. La autora pretende sistematizar la Historia lingüística de la localidad a partir de la presentación y explicación etimológica, etiológica y lexicográfica de una muestra toponímica significativa, la cual es proyectada diacrónicamente.

Es una obra basada evidentemente en la metodología lingüística, cualitativa, y apoyada en fuentes primarias y secundarias. Su aporte a la Toponimia radica en que aporta elementos para el abordaje de la evolución histórico-lingüística de los nombres geográficos.

En pleno apogeo del Internet, muchos investigadores dan a conocer sus trabajos de manera electrónica. Cabe mencionar al geógrafo español Joan Tort Donada, con su artículo "Toponimia y territorio. Los nombres de los núcleos de población de la comarca del Baix Camp, Tarragona, desde una perspectiva onomasiológica"⁶⁷. Se trata de un estudio toponímico basado fundamentalmente en

⁶⁶ Isabel Echevarría. *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1995.

⁶⁷ Joan Tort Donada, "Toponimia y Territorio...". Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm>. Este autor ha realizado otras investigaciones toponímico-geográficas importantes, como en el caso de "Toponimia y Marginalidad Geográfica. Los Nombres de Lugar como Reflejo de una Interpretación del Espacio", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, no. 138, abril de 2003 [En línea]. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm> (Fecha de consulta: 20-06-2010). Aquí Tort Donada analiza la información aportada por series de topónimos respecto a la marginalidad geográfica, entendida ésta en dos sentidos: "físico (en alusión a los espacios que se encuentran alejados físicamente respecto a lo que se considera el 'centro'), y socioeconómico (cuando se hace referencia a un espacio cuyos índices

el enfoque geográfico, donde se analiza la vinculación entre el territorio y la toponimia en una determinada región española. El autor destaca

"(...) la idoneidad del enfoque geográfico en el estudio de la toponimia", a partir de la perspectiva onomasiológica, definida como "el estudio de los topónimos como 'formas de expresión' de la diversidad de los lugares y del territorio en general".

Aunque el trabajo está planteado desde el punto de vista geográfico, Tort Donada sugiere que el análisis lingüístico también es relevante, por cuanto *"asegura al estudioso de la onomástica, y del territorio en general, una 'uniformidad básica' en el tratamiento de los problemas etimológicos"*⁶⁸.

La obra de Tort Donada es cualitativa, y se basa fundamentalmente en fuentes secundarias. Su principal aporte a la Toponimia estriba en que se le da una significación profunda al medio ambiente en el contexto del poblamiento histórico de cualquier espacio territorial.

A los estudios anteriores valga agregar algunos trabajos presentados en forma de diccionarios y enciclopedias. Aunque a primera vista parezcan trabajos con poca profundidad teórica y metodológica, constituyen una alternativa de gran utilidad en nuestros días, considerando su contribución al conocimiento de categorías y términos empleados en la Toponimia.

demográficos y de desarrollo socioeconómico, con carácter general, lo sitúan en una clara posición de desventaja y dependencia respecto al 'espacio central'". En otras palabras, Tort Donada considera que el estudio de los nombres geográficos puede aportar información sobre aquellas áreas alejadas de las principales concentraciones poblacionales de un determinado territorio, o sobre aquellas zonas con grandes limitantes medioambientales para el asentamiento humano y para el desarrollo de actividades agrícolas, por ejemplo.

⁶⁸ Joan Tort Donada, "Toponimia y Territorio...". Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm>.

Específicamente haremos referencia a un diccionario de Toponimia regional española y a una enciclopedia. En primer lugar tenemos el caso del *Diccionario de la toponimia de Cantabria*⁶⁵, donde se estudia en conjunto toda la toponimia mayor del territorio de la actual comunidad autónoma de Cantabria. Sí bien se trata de un glosario, ofrece además una serie de comentarios de orden temático y de estratigrafía lingüística. Es una obra que enfoca la toponimia en su análisis lingüístico, es cualitativa, y su principal aporte a las investigaciones toponímicas consiste en el abordaje de instrumentos útiles para el análisis del cambio lingüístico en los onomásticos geográficos.

Por otra parte, hay una enciclopedia que cabe mencionar por contener abundante información, y por tratarse un estudio más completo que el anterior. Se titula *Enciclopedia de los topónimos españoles*⁶⁶, en cuyo prólogo, "La Toponimia, Ciencia del Espacio", se destaca la importancia del análisis lingüístico y del análisis histórico. A partir del primero puede rastrearse la etimología, la estructura morfológica y el contenido semántico de los distintos topónimos, mientras que el segundo es indispensable para conocer el origen de un lugar. Aquí se puede apreciar con claridad la relación interdisciplinaria en la que tanto enfatizan los científicos sociales de la actualidad. Este diccionario contiene un importante listado de nombres de toda España, pero constituye sólo una aproximación al estudio de un campo tan vasto como es la toponimia.

Es un trabajo básicamente cualitativo, que se apoya en fuentes bibliográficas, hemerográficas, cartográficas, electrónicas y documentales, y su aporte fundamental consiste en la importancia de la interdisciplinariedad para analizar la estrecha relación histórico-lingüística del hombre y su medio ambiente, presente en cada topónimo.

⁶⁵ Alberto González Rodríguez. *Diccionario de la toponimia de Cantabria*. España: Universidad de Cantabria, 1997.

⁶⁶ *Enciclopedia de los topónimos españoles*. Barcelona (España): Editorial Planeta, 1998.

2.2 Toponimia en América Latina

Obras específicas:

En América Latina la temática toponímica también ha sido abordada desde diversos enfoques teóricos y metodológicos. México es uno de los países en los que los estudios históricos han tenido mayores progresos en el tratamiento interdisciplinario y en la diversidad teórica y metodológica. Es así como ha evolucionado favorablemente la Historia regional, la microhistoria, la Geografía Histórica, entre otras temáticas. Evidentemente la toponimia también ha sido incluida, con trabajos como el de Alejandra Moreno Toscano, quien en su estudio titulado "Toponimia y análisis histórico"⁶⁷, hace un esbozo teórico-metodológico de la toponimia en el enfoque histórico.

Cabe mencionar que Moreno Toscano plantea dos propuestas específicas tendientes a facilitar el abordaje adecuado de la investigación toponímica: En primer lugar considera necesario el análisis de un conjunto de nombres con tendencias significativas, sobre todo cuando no se dispone de suficientes documentos para comprender *"un problema determinado de ocupación del suelo, de tipos de poblamiento, etc."*⁶⁸; y en segundo lugar, también hace referencia al análisis *"particular de una región determinada"*⁶⁹, a partir del cual pueden observarse diversos cambios históricos en la ocupación y organización espacial.

Es un estudio cualitativo que se basa en fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentales y cartográficas. La obra de Moreno Toscano resulta un importante compendio metodológico de auxilio a quienes se inician en la Toponimia o a quienes tienen cierto recorrido en la temática, especialmente a los que seleccionan el enfoque histórico como base teórico-metodológica fundamental.

⁶⁷ Alejandra Moreno Toscano, art. cit., pp. 1-10.

⁶⁸ Ibídem, p.4.

⁶⁹ Ibídem, p.9.

En Colombia, donde la Geografía Histórica ha tenido un importante auge en los últimos años, es importante destacar el trabajo del inglés David Robinson, compuesto por numerosas obras, entre las que se encuentra el artículo "El significado de 'lugar' en América Latina"⁷⁰, en el que el autor entiende como lugar al espacio geográfico donde se asienta y hace vida un pueblo, una etnia, una nación, una comunidad, una aldea, o cualquier otro conglomerado político-territorial.

En este caso la Toponimia en sus abordajes geográfico-cartográfico e histórico, identifica y sitúa en la Historia al lugar, por lo que metodológicamente es fundamental el análisis de los nombres geográficos para comprender la evolución de la percepción sociocultural y socioterritorial de los lugares en nuestro continente. No obstante Robinson advierte que los estudios toponímicos en América Latina apenas han comenzado a ser considerados como referentes históricos, por lo que recomienda su sistematización y profundización.

Es un trabajo cualitativo, basado esencialmente en fuentes cualitativas. Su metodología es interdisciplinaria, razón por la que es evidente su aporte a los estudios toponímicos que pretendan ser integrales.

En América Latina también han sido elaborados trabajos en forma de diccionario. Es el caso, por ejemplo, de *Nomina Gentium*,⁷¹ en el que se expone un extenso listado de países, regiones, reinos, y otras divisiones político-territoriales, con breves comentarios sobre el origen y la etimología de numerosos nombres de ciudades, países y otras entidades político-territoriales. Enfocado en el análisis lingüístico-histórico, este diccionario aborda el o los significados que posiblemente hayan estado contenidos en los topónimos durante diversos periodos.

Es un trabajo cualitativo, basado en los enfoques lingüístico e histórico, y apoyado en fuentes primarias y secundarias, especialmente enciclopedias y

⁷⁰ David Robinson, art. cit., pp. 6-24.

⁷¹ Sérgio Bath. *Nomina gentium. Nomes de países: sua origem e significado*. Brasilia (Brasil): Editora Universidade de Brasilia, 1997.

diccionarios etimológicos. El aporte de este diccionario radica en el hecho de que puede ser considerado como modelo parcial para la elaboración de cualquier glosario toponímico.

Uno de los estudios latinoamericanos más completos corresponde a un proyecto en Internet del Instituto de Investigaciones Geohistóricas de la ciudad de Resistencia, en la provincia del Chaco en Argentina. Sus autores señalan en *La toponimia como modo de expresión de la relación entre la población toba y su espacio*,⁷² que la investigación del sentido de los nombres geográficos implica el abordaje de un análisis más amplio que la simple perspectiva geohistórica, aún cuando los distintos componentes del medio físico son los elementos que precisamente son nominados por el ser humano, de acuerdo a sus inquietudes o intereses.

En este proyecto se indica que un estudio toponímico se hace "*desde los puntos de vista de la historia, la antropología social, la lingüística antropológica y la geografía*"⁷³. Esta relación interdisciplinaria reviste mayor importancia considerando que se trata de un trabajo sobre nomenclatura geográfica indígena, escasa en la cartografía contemporánea de la región argentina en estudio.

Es un trabajo cualitativo que se basa en fuentes cartográficas, bibliográficas, hemerográficas y electrónicas. Su importancia radica en el valor que los autores otorgan al abordaje de investigaciones interdisciplinarias en la temática toponímica, considerando que esta última necesita los aportes teóricos y metodológicos de áreas del conocimiento afines o auxiliares. En esta investigación se comprende que la Toponimia es necesariamente un punto de convergencia de numerosas disciplinas.

⁷² Norma Meichtry, y otros, "La toponimia como modo de expresión de la relación entre la población toba y su espacio (Proyecto)". Argentina: Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2004 [En línea]. Dirección URL: www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/2-Humanidades/H-015.pdf. (Fecha de consulta: 05-08-2007).

⁷³ Ídem.

En Argentina también se han elaborado otros estudios sobre la toponimia indígena de ese país. Uno de ellos se titula *Toponimia aborigen de la Provincia de Córdoba*,⁷⁴ en el que se exponen una serie de consideraciones para facilitar la comprensión de nombres geográficos identificados por lenguas que prácticamente han desaparecido. Aquí el autor apunta hacia los enfoques geográfico y lingüístico para identificar, por medio de un amplio glosario, los más de 300 topónimos indígenas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Toponimia en Venezuela

Obras específicas:

En cuanto al desarrollo de la toponimia en Venezuela, tenemos una muestra de algunos trabajos que dan cuenta del estado del tema hasta nuestros días. Una de las primeras investigaciones a nivel nacional fue llevada a cabo por el lingüista Lisandro Alvarado, particularmente en sus “Voces Geográficas”, texto complementario del “Glosario de Voces Indígenas de Venezuela”.⁷⁵ Aquí Alvarado expone un breve glosario de nombres geográficos indígenas en forma alfabética, y señala su ubicación en Venezuela, alguna referencia histórica y la etimología, al menos de la mayoría de los onomásticos. Igualmente señala algunas sinonimias y permutaciones (cambios morfológicos):

“ACARABISI= *Carapisi*. (Afluente del Cuyuní).
AIMA (Misión)= *Yama*.
AMACURO= *Amacuru, Amacura, Amachara, Macuro*.
APURE= *Apuri (Castellanos), Capuri (Aguado)*. El Capuri o Urá era propiamente el Alto Apure.
ARAURE= *Baraure (Oviedo y Baños, I, 11), Buraure (Aguado, I, 96), Caraure (Aguado, I, 99)*. ”⁷⁶

⁷⁴Carlos Pauli Álvarez. *Toponimia aborigen de la Provincia de Córdoba*. Córdoba (Argentina): Editorial Del Copista. Colección Temas Históricos de Córdoba, 2005.

⁷⁵Lisandro Alvarado, “Glosario de Voces indígenas de Venezuela [1921]”, en *Obras Completas de Lisandro Alvarado*. Caracas: La Casa de Bello, 1984, tomo I, pp. 391-424.

⁷⁶Ibídem, p.422.

Cabe destacar las numerosas fuentes primarias y secundarias empleadas por el autor, además de su trabajo etnográfico, lo que evidentemente califica su obra como científica, sí bien para la época en que se redactó la misma el método científico aún no era amplia y rigurosamente aplicado por los investigadores venezolanos en las distintas áreas del conocimiento.

Alvarado se basa metodológicamente en la Lingüística, y su trabajo es esencialmente cualitativo. Se apoya en numerosas fuentes y el aporte de su glosario geográfico radica en que da a conocer, al menos de forma aproximada, el contexto etimológico de numerosos topónimos indígenas, cuyo manejo lingüístico no es precisamente fácil.

Luego podemos mencionar al etnohistoriador Miguel Acosta Saignes. Este autor, en su obra “Los toponímicos: un Problema de Historia, Lingüística, Folklore y Geografía”,⁷⁷ expone una serie de reflexiones al abordar la Toponimia desde el punto de vista histórico, lingüístico, folklórico y geográfico, y da a conocer una serie de recomendaciones para lograr la organización y sistematización de los estudios toponímicos.

En primer lugar, Acosta Saignes reconoce que todo estudio toponímico requiere la interrelación de distintas áreas del conocimiento, específicamente la

⁷⁷ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos: Un Problema de Historia, Lingüística, Folklore y Geografía”, *Revista Venezolana de Geografía*. Caracas, vol. 1, no.2, año I, septiembre de 1961, pp. 137-162. Además de este texto, Acosta Saignes realizó otros escritos dedicados directa o indirectamente al conocimiento toponímico. Vale la pena, por ejemplo, mencionar su artículo periodístico “Los toponímicos cuentan su historia”, ya mencionado en el capítulo anterior. En este trabajo el autor señala que los nombres geográficos son bien importantes para el estudio del poblamiento venezolano desde el periodo prehispánico hasta el periodo republicano. Asegura que dan cuenta de los diversos grupos indígenas asentados en todo el territorio venezolano, de la colonización europea, de la cosmovisión propia de los esclavos traídos del continente africano, y posiblemente de procesos migratorios llevados a cabo durante los siglos XIX y XX. A grandes rasgos, Acosta Saignes considera que “*Toda una historia de Venezuela está contenida en los toponímicos, en los nombres de lugar del país entero (...). Los toponímicos, pues, cuentan una historia móvil: la de las poblaciones que se han superpuesto en el territorio nacional; la de invasiones parciales que han modificado la composición demográfica; la del rumbo seguido por invasores diferentes; la de nombres prestados por unas culturas a otras; la de la desesperada pervivencia de antiguos rasgos que se han defendido de la hazaña de conquistadores (...)*”.

Historia, la Lingüística, el Folklore y la Geografía. De manera que indica una serie de comentarios que justifican dicha interrelación, apoyándose en los trabajos de numerosos investigadores. Desde el punto de vista histórico, Acosta Saignes enfatiza en la importancia de la nomenclatura indígena para el conocimiento material y simbólico de los antiguos pueblos prehispánicos, no sin antes advertir que *“Para el historiador, todo mapa es representación viva del pasado, toda carta geográfica en la cual se indiquen sitios poblados, o donde han existido habitantes, habla al reconstructor de la vida humana del pasado un vívido lenguaje”*⁷⁸.

Como estudiosos de la Toponimia vinculada a la ocupación prehispánica del espacio en Venezuela, Acosta Saignes menciona a Tulio Febres Cordero y a *“Varios autores de los Estados Andinos”*,⁷⁹ quienes se ocuparon de *“las áreas ocupadas por los Timoto-Cuicas”*⁸⁰, y se encargaron de *“indagar no sólo en fuentes antiguas de historia, sino en el propio territorio y con informantes de los que hablaban todavía las lenguas locales”*⁸¹.

En el ámbito lingüístico, el autor evalúa la importancia de llevar a cabo análisis fonéticos, morfológicos, semánticos y sintácticos, que pudieran contribuir, por ejemplo, con el estudio del origen y la procedencia de los indígenas de lo que actualmente es Venezuela. En este sentido, vuelve a mencionar al merideño Tulio Febres Cordero, y destaca la obra del investigador Julio César Salas, particularmente en lo relativo a la raíz Mucu o Moco, tan abundante en la nomenclatura geográfica merideña⁸².

En cuanto a la vinculación de la Toponimia con el Folklore, Acosta Saignes considera que los topónimos *“sirven para caracterizar procedencias, orígenes, producciones, formas de trabajo, características de la personalidad, etc.”*⁸³ Para el

⁷⁸ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos: Un Problema de Historia, Lingüística...”, p. 138.

⁷⁹ Ibídem, p. 140.

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ídem.

⁸² Ibídem, pp. 144-145.

⁸³ Ibídem, p. 146.

autor, algunas manifestaciones populares como las coplas, por ejemplo, harían referencia a diversos nombres geográficos.

Respecto a la interrelación Toponimia-Geografía, se advierte la necesidad de que los onomásticos sean recolectados adecuadamente, debido a que dichos topónimos contienen mucho más que la simple información sobre determinadas características medioambientales. Acosta Saignes considera de especial cuidado la Toponimia indígena, toda vez que luego del arribo de los conquistadores europeos ha sufrido notables modificaciones morfológicas en algunos casos. En este sentido, apela a los trabajos de Arístides Rojas, Tulio Febres Cordero, entre otros estudiosos del pasado indígena venezolano.

En segundo lugar, el autor plantea una serie de recomendaciones para profundizar la investigación toponímica en nuestro país, tomando en cuenta, por supuesto, el hecho de que para la fecha de publicación del presente artículo, los trabajos sobre Toponimia en Venezuela eran realmente escasos, y se hacían casi de forma aislada. Tales recomendaciones son resumidas por Acosta Saignes de la siguiente manera: a) Especialización de equipos para la investigación de las fuentes cartográficas y documentales, y para la realización de trabajos de campo; b) Establecimiento de oficinas adecuadas para facilitar la organización de la información; c) Formación de catálogos generales de nombres geográficos; d) Creación de una publicación.

La obra de Acosta Saignes se basa, evidentemente, en una metodología interdisciplinaria, que potencia el valor de los estudios toponímicos para el conocimiento de nuestro pasado. Es un artículo esencialmente cualitativo, apoyado en numerosas fuentes secundarias especializadas. Su importancia para la investigación toponímica radica tanto en sus reflexiones sobre el abordaje interdisciplinario, como en su preocupación por mejorar sistemáticamente el estado de la Toponimia en Venezuela, y así poder sacarle el mayor provecho posible en pro de diversos estudios históricos y de otra índole.

Entre otros de los investigadores de la nomenclatura geográfica venezolana, tenemos al geógrafo Marco Aurelio-Vila con su obra *Antecedentes Coloniales de Centros Poblados de Venezuela*⁸⁴. Aquí el autor expone algunas consideraciones teóricas y metodológicas sobre la disciplina toponímica, y reseña en orden alfabético del desarrollo geohistórico de numerosas poblaciones venezolanas. En realidad es un nomenclador apoyado en citas documentales para establecer el origen de dichas poblaciones, a partir de lo cual se puede concluir que pueblos de indios, hatos y haciendas, iglesias y capillas, lugares de descanso, entre otros componentes y elementos geográficos y culturales, constituyeron el inicio de muchos asentamientos coloniales.

Es un trabajo geohistórico en el que se destaca la importancia de la evolución histórica de numerosos centros poblados, condicionada en parte por factores medioambientales, como puede observarse en las referencias documentales. Por esta razón Aurelio-Vila considera necesaria la elaboración de otros estudios en el país: *"La acumulación de estudios de las localidades contribuiría a un mejor conocimiento de la evolución histórica, en lo humano y en lo económico, de cada región (...)"*⁸⁵.

Desde el punto de vista metodológico, el autor destaca el papel del análisis lingüístico para comprender el origen y la evolución de las distintas poblaciones: *"Los nombres geográficos forman parte integrante del idioma que se habla en un país"*⁸⁶. En este sentido, el geógrafo estima que un 47,89% de los topónimos nacionales son de origen indígena, mientras que el resto son mixtos (españoles e indígenas), hispanos, africanos, entre otros. Sin embargo, advierte que se debe tener especial cuidado con los cambios en los nombres geográficos, y aconseja *"retornar a los nombres antecedentes, con mayor motivo si éstos son de raíz indígena"*⁸⁷. Es un estudio fundamentalmente cualitativo, basado en fuentes documentales coloniales

⁸⁴Marco Aurelio-Vila. *Antecedentes Coloniales de Centros Poblados de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1978.

⁸⁵ Ibídem, p.22.

⁸⁶ Ibídem, p.20.

⁸⁷ Ibídem, p.21.

(crónicas, relaciones geográficas y ordenanzas de población) y algunas fuentes bibliográficas contemporáneas, sin apoyo de trabajo etnográfico.

Aunque el trabajo de Aurelio-Vila no expone un análisis toponímico profundo, constituye una importante referencia geohistórica básica para el estudio específico de cualquier espacio territorial en Venezuela.

Ahora bien, quizá el pionero de los estudios toponímicos sistematizados en nuestro país, es el investigador Adolfo Salazar-Quijada. Este geohistoriador es autor de importantes obras referidas a distintos planteamientos teóricos y metodológicos, así como algunas recomendaciones para el manejo adecuado de la información que esté disponible al investigador. En primer lugar destacaremos su trabajo *La Toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias*⁸⁸, que consta de una extensa recopilación cartográfica y su nomenclatura. Aquí el autor da a conocer la toponimia venezolana presente en mapas, planos y croquis de diversos ámbitos político-territoriales, elaborados entre el siglo XVI y finales del siglo XIX.

Salazar-Quijada expone un enfoque básicamente geográfico-cartográfico, considerando la importancia para trabajos posteriores de catalogar la mayor cantidad de topónimos venezolanos disponibles en las fuentes cartográficas de distintos periodos, y que reposan no sólo en los archivos o en mapotecas venezolanas, sino en archivos extranjeros que contienen documentos valiosos para nuestro conocimiento histórico.

Desde el punto de vista metodológico, el autor elabora una serie de consideraciones sobre algunos trabajos realizados por otros investigadores, y sobre el abordaje cartográfico de la toponimia: "(...) se describen algunos trabajos e investigaciones actuales en el campo de la Toponimia y especialmente se trata lo

⁸⁸ Adolfo Salazar-Quijada. *La Toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de India*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Colección Estudios, Monografías y Ensayos, no. 40, 1983.

referente a (...) un Anteproyecto de Ley de Nombres Geográficos con su respectiva Exposición de Motivos"⁸⁹. Aunque Salazar-Quijada se basa en la cartografía, considera la necesidad de realizar trabajos interdisciplinarios, en los que se logre "la integración de equipos lingüísticos y filológicos para realizar estudios etimológicos de los Nombres Geográficos del país"⁹⁰.

Este trabajo es fundamentalmente cualitativo, y se basa en mapas, planos y croquis disponibles en el Archivo General de Indias, tomando como referencia el *Catálogo de mapas y planos de Venezuela*, de Julio González. Aún cuando el autor sostiene la importancia del trabajo de campo en una investigación toponímica, la verdad es que no lo ha aplicado en su obra. Como aporte a la toponimia venezolana, esta recopilación y nomenclatura constituye un esfuerzo pionero por sistematizar el estudio de la temática en Venezuela, además de incentivar la publicación de "trabajos conceptuales y metodológicos sobre Toponimia, para el tratamiento de los topónimos en el campo (...) "⁹¹

Pero quizá el trabajo más importante de Salazar-Quijada es *La Toponimia en Venezuela*⁹², en el que reseña una serie de aspectos generales sobre la toponimia, algunos planteamientos metodológicos y tratamientos técnicos, y un panorama histórico de la disciplina en Venezuela.

Entre los aspectos generales de la onomástica geográfica, Salazar-Quijada nos ofrece algunas consideraciones sobre la definición de toponimia, concluyendo que el topónimo "Es la designación formada por una o más palabras que identifican a aspectos particulares del relieve de la tierra y del universo, que están sometidas a las leyes de la fonética y a las transformaciones que la cultura impone"⁹³. Evidentemente

⁸⁹ Ibídem, p. 15.

⁹⁰ Ibídem, p. 7.

⁹¹ Ídem.

⁹² Adolfo Salazar-Quijada. *La Toponimia en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; División de Publicaciones, 1985.

⁹³ Ibídem, p. 19.

esto significa que el ámbito espacial de la toponimia no quedaría reducido al estudio de alguna región específica en nuestro planeta.

Valga indicar que el autor elabora una clasificación taxonómica donde intenta abordar en gran medida las diversas características que pueden hallarse en el corpus toponímico a ser investigado. De esta manera, sostiene que los topónimos deben clasificarse de acuerdo a sus elementos; su extensión; su ubicación; su aplicación; y su motivo.

La permanente preocupación del autor por el desarrollo de la toponimia, queda expuesta claramente en el siguiente comentario:

"Los topónimos constituyen una fuente de invalorable importancia para el acervo científico y patrimonial de cualquier país, pues a través de ellos la nación obtiene una personalidad geográfica propia y se particulariza con respecto a los demás territorios del mundo"⁹⁴.

La importancia del análisis toponímico es desglosada por el autor en varios aspectos: histórico, cartográfico, jurídico, político-administrativo, lingüístico, entre otros. Aunque estos aspectos no son considerados explícitamente como planteamientos metodológicos, sin duda constituyen planteamientos que deben ser tomados en cuenta durante una investigación toponímica.

Un estudio más reciente es presentado como un nomenclador-diccionario por los investigadores José Plessmann, Jesús Baptista y Pablo Quintero, y se titula *Índice toponímico del Estado Lara*⁹⁵. Aquí los autores presentan el listado de la totalidad de los centros poblados del Estado Lara, obviando el registro de otros elementos geográficos: ríos, páramos, lagunas, entre otros.

⁹⁴ Ibídem, p. 29.

⁹⁵ José Plessmann, y otros. *Índice toponímico del Estado Lara*. Barquisimeto: Asamblea Legislativa del Estado Lara, 1993.

El enfoque de los autores apunta hacia la necesidad de elaborar un estudio en el que se adopte una visión en conjunto de la toponimia, aunque en realidad su trabajo dista de considerar el siguiente planteamiento por ellos elaborado: " (...) *la realización de investigaciones sobre problemas de índole histórica, etnológica o lingüística, inherentes a la materia toponímica e indispensables para profundizar en el conocimiento de la sociedad y cultura larenses*"⁹⁶.

Entonces desde el punto de vista metodológico, los autores no presentan una propuesta concreta, más allá de elaborar un completo índice toponímico, y considerar que un verdadero estudio toponímico debe integrar los distintos enfoques que deben caracterizarlo. Es un trabajo cualitativo, para cuya elaboración se revisaron fuentes documentales y bibliográficas, además del trabajo de campo necesario para el levantamiento cartográfico larense. A pesar que no encontramos una propuesta metodológica concreta, creemos que hay dos aportes fundamentales a la investigación toponímica: la reflexión que estos investigadores hacen sobre la importancia de los estudios conjuntos; y la elaboración del trabajo de campo, fundamental para el desarrollo de la temática.

Uno de los trabajos más recientes corresponde al lingüista Renato Agagliate, titulado *De Aroa a Duaca o por otra vía*⁹⁷. Aquí se elabora un estudio etimológico del topónimo indígena Duaca, que hace referencia en la actualidad a una población ubicada en el Estado Lara. Básicamente considera el profuso interés por conocer el origen y la etimología de los nombres geográficos, en virtud de las carencias teóricas y metodológicas que aún son importantes en la temática. El enfoque de Agagliate se basa en la necesidad de establecer una etimología lo más exacta posible para los topónimos indígenas, aunque es consciente de las dificultades que esto conlleva: cambios fonéticos, morfológicos y semánticos.

⁹⁶ Ibídem, p. 3.

⁹⁷ Renato Agagliate. *De Aroa a Duaca o por otra vía*. Barquisimeto: Fondo Editorial Buria, 1994.

Metodológicamente, el autor destaca la importancia de elaborar una serie de hipótesis lingüísticas que contribuyan a clarificar los orígenes del topónimo Duaca. En este sentido, establece tres probables orígenes: arahuaco, chibcha y caribe⁹⁸. Refuerza sus tesis por medio de un breve glosario de términos, desinencias y sufijos, donde se evidencian algunas formas del vocablo Duaca, como Dua-aka, Dua-ka, o Du-aka. No obstante, advierte que su verdadero objetivo no es sino la recopilación de datos lexicográficos y morfológicos, y asegura que es incapaz de establecer criterios etimológicos concretos.

El trabajo de Agagliate es básicamente cualitativo y se apoya en algunas obras bibliográficas, hemerográficas y documentales. El principal aporte de este trabajo es la invitación que el autor hace a quienes desean profundizar el tema toponímico-lingüístico, o que crean conveniente la evaluación de sus planteamientos: *"La aportación de nuevos elementos y otros hallazgos podrá roborar (sic) o debilitar las hipótesis aquí sugeridas, especialmente si provienen de campos culturales que fácilmente hayan podido escapar a mi esfuerzo"*⁹⁹.

Otro estudio importante es el correspondiente a la bióloga zuliana Irama Casale, titulado *La Fitotoponimia de los pueblos de Venezuela*¹⁰⁰. Se trata de una completa investigación sobre la gran cantidad de nombres de centros poblados que en Venezuela hacen referencia a una amplia variedad de plantas. En términos generales, la autora realiza un extenso listado de poblaciones en orden alfabético, señalando su ubicación geográfica y describiendo brevemente la especie vegetal que dio origen a la designación nominal. Evidentemente, este trabajo es consecuencia de tres razones básicas: La abundancia de fitotopónimos en Venezuela, la especialización de Casale como botánica, y la ausencia de trabajos específicos sobre la fitotoponimia en el país, tal como lo menciona la misma bióloga.

⁹⁸ Aquí se aprecia la dificultad que entraña precisar la filiación etnolingüística de diversos pueblos a partir del abordaje de un solo topónimo, en clara desventaja frente a una serie de onomásticos con ciertas similitudes lingüísticas.

⁹⁹ Renato Agagliate. Ob.cit., p. 70.

¹⁰⁰ Irama Casale. *La Fitotoponimia de los pueblos de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Ediciones de la Biblioteca; Cartografía Nacional; Comisión de Nombres Geográficos, 1997.

Básicamente el trabajo de Casale está dividido en cuatro partes. En la primera elabora una breve presentación, haciendo referencia a aspectos básicos de la toponimia, de acuerdo a los planteamientos del investigador Adolfo Salazar-Quijada. Luego, elabora algunas consideraciones sobre la fitotoponimia, y difiere de lo que al respecto señala Salazar-Quijada: *“En este trabajo nos saldremos un poco de la definición de Fitotoponimia que da Salazar-Quijada, e incluiremos algunos términos relacionados con la Fitogeografía, la Ecología y la morfología de las plantas.”*¹⁰¹. Obviamente, la autora se toma esta libertad considerando su formación científica en el campo de la biología vegetal.

En tercer lugar, indica en una serie de mapas, la ubicación y distribución de los fitotopónimos venezolanos de acuerdo a diversas familias de plantas: *Palmae* (Palmas), *Leguminosae* (Leguminosas), *Anacardiaceae* (Anacardiáceas), *Gramineae* (Gramíneas), *Moraceae* (Moráceas), entre otras, destacando la predominancia de los árboles y las palmas en la denominación de centros poblados venezolanos. Posteriormente la autora reseña en orden alfabético las numerosas poblaciones cuyo nombre tiene su origen en determinado vegetal. Es de advertir que Casale no hace un estudio toponímico como tal (a excepción de algunas referencias históricas o lingüísticas), sino una breve descripción botánica de cada planta relacionada con nombres de centros poblados (nombre común, sinónimos y nombres científicos), además de indicar la localización de los fitotopónimos en el territorio nacional.

Desde el punto de vista teórico, Casale asegura que la elaboración de trabajos referidos a la fitotoponimia en Venezuela reviste gran importancia. Por un lado, advierte que *“No existe una ‘carrera’ determinada para trabajar en este campo, no hay ninguna ‘carrera’ para formar Toponimistas. Esa es la razón por la cual un Botánico, tuvo la osadía de incursionar en el tema.”*¹⁰². Luego destaca algunos elementos que justifican suficientemente la elaboración de este tipo de investigaciones:

¹⁰¹ Ibídem, p. 16.

¹⁰² Ibídem, p. 13.

“En el caso de las plantas introducidas, el origen de la voz y la fecha de aparición de los topónimos, nos ayuda a determinar la fecha de introducción de las plantas, así como también algunas otras cosas interesantes sobre las mismas (...) El estudio de la distribución de un topónimo nos permite determinar variaciones en la distribución de una planta.”¹⁰³

Nótese que la autora, como especialista en botánica y no en toponimia, enfatiza en la importancia que un estudio fitotoponímico tiene para determinar diversas características y “comportamientos” de las distintas plantas que designan centros poblados, restando relevancia a lo que representa un estudio botánico y forestal en el análisis del origen de las poblaciones. Además de sus lógicas limitaciones en el aspecto toponímico, la autora no profundiza en el origen de los fitotopónimos venezolanos por las siguientes razones:

“ Muchos pueblos tienen nombres de plantas, pero son nombres que han caído en desuso (...) Existen algunos pueblos cuyos nombres se utilizan comúnmente para designar animales y plantas (...) Se encuentran muchos nombres de pueblos que corresponden a la vez a nombres de plantas y nombres de objetos y cosas diversas (...) Muchos nombres de plantas corresponden a nombres de personas o son apellidos (...) No se puede perder de vista que las mismas plantas pueden recibir diferentes nombres comunes en las diferentes regiones del país, lo que origina la gran sinonimia de nombres vulgares; así como también que con el mismo nombre se designan diferentes plantas.”¹⁰⁴

Metodológicamente, esta investigación corresponde al enfoque biogeográfico, y se basa en el estudio botánico de la toponimia venezolana, específicamente en la fitogeografía y la morfología vegetal. A partir de la primera, es posible “estudiar la distribución actual y pasada de un tipo de planta o de vegetación”.¹⁰⁵ Mientras tanto, la morfología se refiere a ciertas características de la vegetación: tipo de planta, tamaño de las hojas, importancia para el ser humano, determinadas propiedades, entre otras. El estudio se apoya en una bibliografía profusa, haciendo referencia a cronistas, historiadores, lingüistas, botánicos, entre otros autores. Es fundamentalmente

¹⁰³ Ibídem, p. 25.

¹⁰⁴ Ibídem, p. 26.

¹⁰⁵ Ibídem, p. 28.

cualitativo, y su importancia para el presente trabajo de grado estriba en la información específica sobre los diversos tipos de vegetación con que se han identificado numerosos centros poblados en Venezuela, incluidos los Andes merideños y la micro-región de Mucurubá.

Por último, podemos mencionar al sacerdote jesuita José del Rey Fajardo con su trabajo "Topohistoria misional Jesuítica llanera y orinoquense"¹⁰⁶, en el que se elabora un extenso estudio toponímico de la red de poblados misionales asentados en gran parte de la cuenca del río Orinoco entre los años 1625 y 1767. El autor presenta su trabajo como un diccionario, pero en realidad es una importante investigación geohistórica y toponímica sobre los aportes que la Compañía de Jesús hiciera al poblamiento de grandes espacios territoriales casi inaccesibles durante un importante lapso de la Historia.

En términos generales, del Rey Fajardo reseña en orden alfabético una notable cantidad de centros poblados indicados en documentos y mapas localizados en archivos de Venezuela, Colombia, España, Chile, entre otros países. Para la mayoría de los topónimos señala los nombres alternativos, su ubicación geográfica y breves comentarios históricos. Sólo en algunos casos hace referencia al significado de la nomenclatura. Evidentemente destaca su abordaje histórico de cada población, cuyo detalle minucioso hace parecer a cada descripción como una verdadera Historia local.

Ahora bien, la preocupación del sacerdote jesuita por estudiar los aportes de los misioneros al poblamiento de la Orinoquia, no pasa sólo por su condición religiosa. Su interés radica en la Geografía Histórica regional y local, tan poco abordada en la historiografía venezolana, pero de suma importancia para comprender las particularidades propias de cada realidad territorial. Lógicamente la labor de las misiones en torno a la cuenca del Orinoco, poco estudiada, pero de importantes consecuencias geográfico-cartográficas, religiosas, sociales y económicas, es el

¹⁰⁶ José del Rey Fajardo, "Topohistoria misional Jesuítica llanera y orinoquense", en *Hombre, Tierra y Sociedad*. Caracas: Editorial Arte, vol. I, 1996, pp. 8-158.

pretexto ideal que impulsó a del Rey Fajardo a escribir la Historia misional por medio de la Topohistoria o *“biografía de los domicilios en donde funcionaron instituciones jesuíticas”*¹⁰⁷.

En otras palabras, la complejidad geográfica e histórica del progresivo proceso de evangelización de los pueblos indígenas en la Orinoquia, sólo puede ser abordada eficazmente por medio de la Geografía Histórica local, según cree Fajardo. Además, este autor estima que su obra es de carácter pionero, y como tal abriga *“la esperanza en que este primer aporte a la Topohistoria misional jesuítica en la Orinoquia ayude a iluminar la historia territorial de espacios geográficos que todavía hoy permanecen semiolvidados.”*¹⁰⁸

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo es esencialmente una microhistoria toponímica abordada desde los puntos de vista histórico, cartográfico y geográfico (aunque hace escasa referencia a las distintas variables medioambientales). Cabe destacar el abordaje histórico, denominado por el autor como Topohistoria, siendo uno de los primeros investigadores en utilizar tal categoría, al menos en Venezuela. Téngase en cuenta que es uno de los pocos estudiosos de la toponimia en Venezuela cuyo trabajo se enfoca principalmente en el análisis histórico.

Es un estudio básicamente cualitativo, que incluye algunos mapas y fotos en blanco y negro. Se apoya en numerosas fuentes primarias y secundarias. El principal aporte de esta investigación para los estudios toponímicos en general, radica en sus consideraciones sobre el abordaje de la Historia local desde el punto de vista de la Toponimia en su enfoque histórico, constituyendo una importante posibilidad para emprender estudios más detallados que aquellas Historias generales y a veces superficiales.

¹⁰⁷ Ibídem, p. 9.

¹⁰⁸ Ibídem, p. 14.

Por último, exponemos al historiador José Obswaldo Pérez, y su artículo “Historia y Toponimia”¹⁰⁹. En este texto se hace una breve referencia sobre el abordaje histórico de los estudios toponímicos, desde los investigadores europeos del siglo XIX hasta los autores venezolanos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Considerando que “*la historia tiene un papel importante (...) en los estudios toponímicos*”,¹¹⁰ Pérez hace referencia a una serie de personajes que de una u otra manera han abordado la relación existente entre la nomenclatura geográfica y el conocimiento de diversos procesos históricos, sin que esto signifique que dichos investigadores hayan evaluado exclusivamente a la disciplina toponímica desde el punto de vista histórico.

Entre los estudiosos europeos, es el historiador francés Marc Bloch quien recibe especial atención por parte de Pérez, específicamente con su historia rural francesa, trabajo en el que Bloch “*profundiza en el origen y significación de los nombres propios del lugar y los relaciona estrechamente con la historia social francesa*”.¹¹¹ Pérez afirma que Bloch, mediante al abordaje interdisciplinario, destaca que la toponimia desde el punto de vista histórico es fundamental para el estudio de diferentes aspectos materiales y simbólicos de los pueblos antiguos.

*“Para Marc Bloch, los nombres de los pueblos sirven para recorrer la línea de los tiempos en sentido inverso. Sus topónimos -nombres propios de lugar- reflejan la flora, la fauna, las topografías e hidrografías de la antigüedad; trazan contornos borrosos de viejos hatos, pueblos y caseríos; proyectan patrones de colonización y de explotación de la tierra; reafirman diluidas herencias y persistencias indígenas; y exhuman remotos colonizadores para develarnos su hablar, sus costumbres, sus imperativos, sus devociones, y por qué no, sus mentalidades.”*¹¹²

¹⁰⁹ José Obswaldo Pérez, “Historia y Toponimia”, *Fuego Cotidiano*. ¡Un espacio para las ideas!. Caracas, 18 de julio de 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/07/historia-y-toponimia.html> (Fecha de consulta: 05-05-2010).

¹¹⁰ Ídem.

¹¹¹ Ídem.

¹¹² Ídem.

De manera que para Bloch la toponimia representa algo así como un punto de convergencia de diversas disciplinas, a partir del cual es posible estudiar, al menos de forma parcial, el pasado de cualquier pueblo.

Pérez también hace referencia a la concepción toponímico-histórica en el continente americano, empezando por Norteamérica, destacando no sólo la realización de estudios interdisciplinarios, sino la publicación de amplias recopilaciones onomásticas que tienen *“como objetivo el estudio de la etimología, origen y significado, y aplicación de todas las categorías de nombres (...)”*.¹¹³

En el caso de Venezuela, Pérez señala que no es sino desde finales del siglo XX cuando los estudios toponímicos han alcanzado cierta importancia, si bien hace mención de algunos investigadores de finales del siglo XIX y mediados del siglo XX. Algunos de estos autores son: Lisandro Alvarado, Tulio Febres Cordero, Julio César Salas, Marco Aurelio Vila, Miguel Acosta Saignes y Adolfo Salazar Quijada. Considera a este último como el orientador científico y académico de los estudios toponímicos venezolanos.

Si bien Pérez aborda metodológicamente su trabajo desde el punto de vista toponímico-histórico, y evidentemente destaca la importancia de la toponimia para el conocimiento del pasado, advierte, no obstante, que se pueden presentar algunos problemas de tipo etimológico. Por esta razón, considera que tanto historiadores como toponimistas deberán tener en cuenta los siguientes elementos:

- “-El hecho de que numerosos topónimos no tienen un sentido claro o fácilmente inteligible.*
- El problema del cambio (en relación al espacio y en relación al tiempo) y,*
- Los principios de pertenencia y permanencia”¹¹⁴.*

¹¹³ Ídem.

¹¹⁴ Ídem.

El artículo de Pérez es esencialmente cualitativo, e incluye una fotografía del historiador francés Marc Bloch. Se apoya básicamente en fuentes secundarias, incluidas algunas electrónicas. Consideramos que este breve trabajo es importante por ser uno de las escasas obras que aborda la toponimia desde un punto de vista histórico, sin obviar la evidente interdisciplinariedad.

2.4 Toponimia en Mérida

Obras específicas:

En el caso de Mérida, quizá la sistematización de los estudios toponímicos es de reciente data, aunque los primeros intentos serios por investigar el origen y el significado de los nombres geográficos andinos podemos encontrarlos en algunas obras de tres conocidos estudiosos de la región: José Ignacio Lares, Tulio Febres Cordero y Julio César Salas. Sin embargo, no pasan de ser trabajos de referencia, por lo que serán reseñados posteriormente.

Posiblemente el primer trabajo específico de toponimia en Mérida corresponde a la geohistoriadora Edda O. Samudio A., y se titula *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre*¹¹⁵. En esta investigación pionera en la temática, la autora analiza el origen de uno de los topónimos más antiguos y comunes de la ciudad de Mérida y sus alrededores: Milla. Es un estudio geohistórico que destaca la influencia de este patronímico en la evolución de un sector merideño. Aunque el análisis se basa fundamentalmente en los comienzos del periodo colonial, Samudio destaca la trascendencia del topónimo Milla hasta nuestros días.

Desde el punto de vista metodológico, esta autora se basa en el análisis documental para evaluar el papel de un cognomotopónimo en el desarrollo histórico de Mérida. Los documentos coloniales consultados en el Archivo Nacional de Colombia, en el Archivo Histórico de Mérida y en el Archivo Arquidiocesano de

¹¹⁵ Edda O. Samudio A. *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1989.

Mérida, permiten constatar la importancia del albañil y artesano Juan de Milla en la incipiente sociedad colonial merideña, factor determinante en la denominación aplicada en lo sucesivo a diversos accidentes geográficos y sectores de la ciudad de Mérida.

Aunque es un trabajo principalmente cualitativo, cabe señalar la inclusión de una interesante tabla donde se indica la población de Mérida para 1803, y se menciona a Milla como una viceparroquia. De este estudio destacamos que se basa en el método de la cognomotoponimia, o análisis del origen de los nombres geográficos derivados de nombres o apellidos de personas. Es de considerar la abundancia de este tipo de topónimos en algunas zonas merideñas.

Algunos años más tarde fueron elaborados algunos trabajos de grado que se constituyeron en las primeras obras integrales de Toponimia de una localidad o micro-región merideña. Dichos estudios contaron con la asesoría tutorial de la investigadora Edda O. Samudio A., y se realizaron de manera casi simultánea por tres bachilleres como requisito para obtener el título de Licenciados en Historia.

En primer lugar haremos referencia al trabajo de las hermanas María Oliva y Nohelí Escarlet Zambrano Molina, titulado *La Toponimia en la Micro-Región de Bailadores*¹¹⁶. Aquí las autoras hacen una amplia reseña de la toponimia en la micro-región de Bailadores, destacando aquella de origen hispano, por predominar sobre la indígena a partir del periodo colonial. Exponen un enfoque geohistórico en el análisis de las transformaciones espaciales en el tiempo, y señalan la importancia del método científico para dar validez a un trabajo toponímico, porque de lo contrario se trataría de simples listados de nombres "*que no reflejan la verdadera carga histórica que contienen los topónimos*"¹¹⁷. Metodológicamente consideran que un estudio toponímico debe considerar los análisis geográfico, histórico, lingüístico y cartográfico.

¹¹⁶ María Oliva Zambrano Molina, y Nohelí Zambrano Molina. *La Toponimia en la Micro-Región de Bailadores*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996.

¹¹⁷ *Ibíd*em, p. 13.

En lo geográfico, indican la importancia de orientar la investigación *"sobre la base de la ocupación del espacio"*¹¹⁸. En lo histórico, destacan dos tipos de análisis: uno basado en el conjunto de topónimos del espacio territorial en estudio, y otro basado en las particularidades históricas *"de una región determinada"*¹¹⁹. En lo lingüístico, reconocen fundamental la relación Lengua-Toponimia, aunque las autoras advierten que *"es necesario estar familiarizado con la lengua en que se encuentra dicho nombre geográfico"*¹²⁰. Enfatizan en la relevancia del análisis etimológico de las voces de una lengua. En lo cartográfico, señalan la importancia de los mapas en la identificación de los topónimos, y advierten que debe tenerse cuidado al leerlos y elaborarlos: *"(...) depende el cuidado con que deben colocarse los nombres en los respectivos mapas, para evitar cometer errores en la elaboración del mismo"*¹²¹.

Si bien las historiadoras hacen un importante esbozo metodológico sobre el abordaje de un estudio toponímico, creemos que presentan cierta debilidad cuando exponen análisis histórico. Aunque elaboran una reseña histórica de la localidad en estudio, es escasa la información que al respecto aportan sobre cada topónimo. En otras palabras, realizan unos comentarios generales sobre la Historia de Bailadores, pero no especifican el origen y el desarrollo histórico de al menos la mayoría de topónimos. Por otra parte, no analizan, ni de manera sucinta, los factores que han podido incidir en la transformación o desaparición de algunos topónimos, lo que obviamente es fundamental para el abordaje histórico de la toponimia. De cualquier manera las autoras exponen con claridad los planteamientos que consideran necesarios en una investigación toponímica.

Es un estudio cualitativo basado en algunos mapas locales, referencias bibliográficas y hemerográficas, y en algunos documentos coloniales compilados en la Colección Ciudades de Venezuela, que reposa microfilmada en la Biblioteca Nacional Febrés Cordero. Al ser un trabajo pionero en el ámbito universitario,

¹¹⁸ Ibídem, p. 20.

¹¹⁹ Ibídem, p. 19.

¹²⁰ Ibídem, p. 7.

¹²¹ Ibídem, p. 10.

representa una excelente justificación para sistematizar el estudio de la temática a nivel del pregrado o del postgrado en las escuelas de Historia y de Geografía de la Universidad de Los Andes.

Al mismo tiempo era presentado otro trabajo de grado, correspondiente a Glenys Nava y María Villamizar, titulado *La toponimia de San Antonio de Mucutuy*¹²², en el que las autoras analizan diversos aspectos de la toponimia de esta localidad ubicada entre los llamados Pueblos del Sur del Estado Mérida. Es otro de los estudios pioneros a escala universitaria, que reseña elementos geográficos e históricos de la micro-región en estudio, y enfatiza en la toponimia hispana.

Las autoras aplican un enfoque geohistórico, considerando la importancia de la toponimia para la reconstrucción histórica de un pueblo: *"La toponimia nos permite revitalizar la herencia cultural y el legado histórico de un sitio, pueblo o región, por ser un hecho espacial y temporal"*¹²³. Aunque sostienen metodológicamente que diversos planteamientos pueden ser aplicados en la investigación toponímica (económico, religioso, jurídico, entre otros), enfatizan en la importancia del análisis histórico y del análisis geográfico-cartográfico. A partir de la metodología histórica cobran vida los topónimos que facilitan el conocimiento de los elementos que han incidido en la conformación de las sociedades: sí los topónimos necesitan de la Historia para develar gran parte de sus secretos, entonces la Historia necesita de los topónimos para explorar las características geográficas del poblamiento humano.

En cuanto al análisis geográfico-cartográfico, señalan que el empleo adecuado de los mapas es de gran importancia para la ubicación y transformación de la nomenclatura, pero advierten *"que a un mismo sitio se le han dado distintos nombres. Se da el caso de que un hecho geográfico es reconocido por los lugareños con un nombre y en las cartas cartográficas o mapas se conoce con otro diferente"*¹²⁴. Sin embargo, al igual que el estudio anterior, este trabajo es débil en su base histórica,

¹²² Glenys Nava, y María Villamizar. Ob. cit.

¹²³ Ibídem, p.51.

¹²⁴ Ibídem, p.54.

porque no especifica el origen y el desarrollo histórico de cada topónimo, salvo algunas excepciones.

Es un trabajo cualitativo apoyado en cinco mapas locales del siglo XX, algunos documentos manuscritos e impresos, y distintas referencias bibliográficas. Además presenta numerosas fotografías que sirven como complemento importante en una temática cuya materia prima es el paisaje. Consideramos que esta investigación ofrece dos aportes relevantes: a) Se destacan las variables metodológicas al alcance de los estudiosos, lo que estimula al abordaje de numerosos problemas; y b) Las autoras advierten del cuidado que se debe tener sobre la toponimia contenida en los mapas y aquella descrita por los habitantes de la localidad en estudio.

Otro trabajo de grado dedicado a la toponimia se titula *La Toponimia de Mucuchíes: Persistencia de la influencia cultural indígena*, de José Mejías¹²⁵. En este estudio geohistórico el autor analiza la toponimia de la micro-región de Mucuchíes (actual Municipio Capital Rangel del Estado Mérida), destacando la presencia de la nomenclatura indígena como una huella imperecedera de la cultura prehispánica merideña. Según Mejías, la toponimia representa una importante alternativa teórico-metodológica en el abordaje del análisis histórico. Es así como el estudio de los nombres geográficos puede plantearse de acuerdo a distintos enfoques: histórico, geográfico-cartográfico, lingüístico, antropológico, entre otros.

No obstante, este historiador enfatiza en los tres primeros enfoques mencionados, en el sentido que: a) La toponimia se ubica necesariamente en el pasado; b) Es fundamental la lectura e interpretación adecuadas de la cartografía disponible, teniendo especial cuidado con las transformaciones que hayan podido presentarse en la nomenclatura¹²⁶; y c) El estudio lingüístico puede facilitar el conocimiento de un territorio cualquiera caracterizado por una lengua aparentemente común. En este último aspecto, Mejías señala el caso de los grupos prehispánicos de

¹²⁵ José Mejías. Ob. cit.

¹²⁶ Obviamente la cartografía es fundamental para ubicar al topónimo en el espacio territorial en estudio.

Mucuchíes, que probablemente conformaban un área etnolingüística caracterizada en gran parte por el dominio del vocablo *Mucu* como base fonética, morfológica y lexical.

Es una obra básicamente cualitativa basado en fuentes variadas: documentales, cartográficas, bibliográficas, hemerográficas, entre otras. Para la recopilación de la información, Mejías considera la relevancia del trabajo de campo para la recuperación de información toponímica no presente en la cartografía, o quizá con el propósito de contrastar la nomenclatura expuesta en la cartografía con el conocimiento de los habitantes del territorio en estudio. Aunque el autor comprende la importancia del análisis histórico en la toponimia, no logra abordar con detalle y profundidad el origen y las transformaciones del grueso de los nombres geográficos incluidos en el trabajo. Sin embargo, es un estudio que demuestra la viabilidad teórica y la diversidad metodológica de una investigación toponímica cualquiera.

La investigación específica más reciente en Mérida¹²⁷ pertenece a José Armando Rondón, titulado *Contribución al conocimiento de la Fitotoponimia del Estado Mérida. Venezuela*¹²⁸. Es un breve trabajo sobre el significado de los nombres geográficos derivados del reino vegetal, en el que se describen las características básicas de las especies a que hacen referencia los topónimos, y se les ubica cartográficamente en municipios. Su autor, formado como ingeniero forestal, adopta un enfoque fundamentalmente ecológico, en el sentido que destaca la estrecha interrelación del hombre con el mundo vegetal, tal como se aprecia en la siguiente cita:

*"Tomando en consideración la importancia de esta relación hombre-planta a través de la Fitotoponimia, el presente trabajo pretende contribuir a su conocimiento como una forma de incentivar a la conservación de los recursos florísticos del Estado Mérida"*¹²⁹.

¹²⁷ Al menos de lo que tenemos noticia hasta el día de hoy.

¹²⁸ José Armando Rondón. *Contribución al conocimiento de la Fitotoponimia del Estado Mérida. Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT, 1999.

¹²⁹ *Ibíd*em, p. 20.

Metodológicamente Rondón se basa en la Etnobotánica (relación de un pueblo con las plantas de su medio ambiente) y la Fitogeografía (el estudio de la distribución geográfica de las plantas). Como técnicas y procedimientos de investigación, el autor presenta su obra en forma mixta (cualicuantitativa), producto del trabajo de campo y posterior análisis estadístico de cuadros y gráficos que contienen el número de fitotopónimos por municipio, las especies vegetales con mayor representación, entre otras variables. A pesar del aporte que evidentemente representa la fitotoponimia para un estudio toponímico general, este trabajo carece de análisis histórico, y por lo tanto no aborda una propuesta fundamental en toda investigación sobre la temática planteada.

Obras de referencia:

Entre los trabajos de referencia cabe mencionar en primer lugar al investigador zuliano José Ignacio Lares, quien en su obra *Etnografía del Estado Mérida*¹³⁰, elabora un breve estudio sobre las culturas prehispánicas merideñas. Fue uno de los primeros investigadores en algunos aspectos como la toponimia, al elaborar un breve vocabulario de ciertas lenguas e intentar comprender el sentido etimológico del vocablo *Mucu* o *Moco*, tan difundido y empleado no sólo para identificar componentes geográficos, sino utensilios, alimentos, y hasta nombres de personas. Su influencia como pionero fue tan importante, que escritores como Tulio Febres Cordero siguieron algunas de sus ideas.

En términos generales, Lares hace referencia a los siguientes aspectos: el origen o los orígenes de los antiguos pobladores de la Cordillera de Mérida; las principales características de los pueblos *timotes*, denominación con la que el autor engloba a todos aquellos grupos prehispánicos asentados en lo que actualmente es el Estado Mérida; algunos vocablos de los dialectos *mucuchis*, *miguri*, *mirripu*,

¹³⁰ José Ignacio Lares. *Etnografía del Estado Mérida* [1883]. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección de Cultura, 1950.

mucuhis, entre otros; y una breve reseña histórica de la población prehispánica en general desde el arribo de los colonizadores hasta el siglo XIX.

En sus breves comentarios sobre lingüística, el autor elabora un listado más o menos extenso de numerosos sitios, ríos, lagunas, páramos, poblados, plantas y artefactos caracterizados por contener la radical *Mucu*: Mucuchíes, Mucurubá y Mucuchachí (centros poblados), Mucujún y Mucujepe (ríos), Mucuqui, Mucundo y Mucután (sitios), Mucuñaque y Mucuchapí (páramos), Mucubají y Mucundu (lagunas), Mucura (vasija de barro cocida), Mucuteno (arbusto), entre otros¹³¹. Cabe destacar que aunque Lares admite desconocer el significado de la radical *Mucu*, cree que designa “*el sitio, la calidad o condiciones de la cosa que se quiere expresar (...)*”¹³². Se trata de una vaga idea sobre el sentido etimológico de tan importante elemento lingüístico del pasado prehispánico merideño, aunque no puede ser rechazada totalmente debido a que el escritor zuliano es uno de los pioneros en la temática.

En su condición de Presidente del Estado Mérida y con motivo del centenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, Lares escribió este trabajo en 1883. Quizá la razón fundamental para la elaboración de esta breve obra estriba en su agradecimiento al pueblo merideño por la acogida que recibió. Sin duda el zuliano estimaba que debía aportar algo al conocimiento de la Historia de Mérida, específicamente la prehispánica, considerando que “*Las cualidades morales de esta raza son excelentes para constituir buenas sociedades. Al fondo de juicio y honradez característico en ella, debe atribuirse en gran parte la moralidad y buenas costumbres que distinguen a los pueblos de Mérida*”.¹³³ Este comentario además indica la concepción positivista de Lares, quien en otros señalamientos en la misma obra hace referencia también al estadio evolutivo de distintos grupos indígenas.

¹³¹ Ibídem, pp. 27-28.

¹³² Ibídem, p. 28.

¹³³ Ibídem, p. 34.

Desde el punto de vista metodológico, el escritor zuliano aborda la toponimia en su enfoque lingüístico-etimológico, elaborando un breve glosario y teorizando brevemente sobre el significado de la radical *Mucu*. El autor se enfoca en la etnohistoria y la etnografía para intentar el abordaje científico de diversos aspectos de los antiguos pobladores de Mérida. Es un trabajo fundamentalmente cualitativo y no se indican las fuentes consultadas, aunque Lares debió apoyarse en algunas fuentes primarias y secundarias. La obra contiene algunas generalizaciones que restan seriedad al estudio, no debemos olvidar que se trata de un proyecto pionero, siendo su principal aporte al estudio de la toponimia la nomenclatura y el breve planteamiento etimológico en torno a la radical *Mucu*.

Luego destacamos al multifacético escritor merideño Tulio Febres Cordero ¹³⁴con cuatro escritos referidos a los pueblos prehispánicos venezolanos: “Distribución geográfica de las tribus”¹³⁵, “Lenguas indígenas”,¹³⁶ “Vocabulario del dialecto indígena de los Mucuhies y Mucubaches”,¹³⁷ y “Nombres territoriales”¹³⁸. En estos trabajos, Don Tulio hace alguna referencia a la toponimia indígena merideña, adoptada por los colonizadores en virtud de representar los primeros fonemas que escucharon para la denominación de distintos lugares. Aunque su estudio toponímico es escaso y no especializado, cabe destacar que este autor es uno de los pioneros de la temática en Mérida.

Especial alusión hace del dialecto Mucuchíes y de las radicales o desinencias *Mucu* o *Moco*, abundantes en la toponimia histórica de todo el territorio merideño, y vigentes en la actualidad: Mucuchíes, Moconoque, Mucurubá, Mucuchache, Mucubají, entre otros. Entre otras consideraciones, Febres Cordero asegura que *Mucu* o *Moco* significa “lugar o sitio”, pero por razones que desconocemos, el merideño no se percató que la radical no sólo era aplicada a nombres geográficos, sino a

¹³⁴ Tulio Febres Cordero, “Procedencia y Lengua de los Aborígenes de Los Andes venezolanos [1921]. En *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. Mérida: Editorial Antares, 1960, vol. I, pp. 1-39.

¹³⁵ *Ibíd.*, pp. 11-17.

¹³⁶ *Ibíd.*, pp. 17-19.

¹³⁷ *Ibíd.*, pp. 24-37.

¹³⁸ *Ibíd.*, pp. 37-39.

nombres de personas, objetos, alimentos, como consta, por ejemplo, en algunas de las primeras Visitas llevadas a cabo en Mérida

Para el escritor merideño, la toponimia prehispánica representaba un elemento lingüístico valioso para la preservación histórica de unas lenguas extintas o en franco proceso de desaparición, considerando la persistencia en el tiempo de la nomenclatura aplicada a distintos elementos geográficos: “(...) en los Andes, salvo en la jurisdicción de Mérida, los dialectos indígenas casi no han dejado más rastro que los mismos nombres territoriales cuya etimología se quiere hoy averiguar”.¹³⁹ Si bien no lo mencionaba directamente, Febres Cordero tenía como idea fundamental en su obra sobre la toponimia prehispánica merideña, colaborar con la preservación y difusión de lenguas ya desaparecidas para el siglo XX, como era el caso específico de aquella que denominaba Mucuchíes.

Febres Cordero también estimaba que la investigación toponímica podía facilitar el estudio de la ubicación geográfica de los distintos pueblos prehispánicos, aún cuando no hubiera claridad respecto al origen del onomástico:

*“Esos mismo nombres indígenas con que son conocidos en lo general los restos de las antiguas tribus, tampoco pueden tenerse como los propios que les correspondían, pues con frecuencia se hacía extensivo el nombre del cacique a todo el pueblo, y en otros casos no se sabe qué pensar sobre su origen, si son territoriales o étnicos, esto es, si ha tomado el pueblo el nombre del territorio, o viceversa, cuestiones que sólo pueden resolverse con el estudio de las lenguas, donde éstas se conservan (...)”*¹⁴⁰.

Desde el punto de vista metodológico, este escritor merideño basa su reseña toponímica en el enfoque lingüístico-etimológico y en la etnohistoria. Por medio del primero, el autor intenta comprender el significado de la radical *Mucu* o *Moco*, Mientras que la Etnohistoria le permite establecer en alguna medida la filiación étnica y caracterización lingüística de los grupos prehispánicos asentados en los

¹³⁹ Ibídem, p. 12.

¹⁴⁰ Idem.

Andes venezolanos. Los trabajos de Febres Cordero son básicamente cualitativos, etnográficos (aún cuando su trabajo de campo no cumple ciertas normas científicas), con numerosas ilustraciones en blanco y negro, apoyados en los estudios de algunos antecesores como José Ignacio Lares y en una gran cantidad de fuentes primarias:

“Para este trabajo nos han sido muy útiles las primeras concesiones de tierra hechas por el Ayuntamiento de Mérida y por el Gobernador y Capitán General residente en dicha ciudad, en número de más de trescientos documentos inéditos, esto en lo concerniente a Mérida y Táchira; y los títulos de mensura y venta de tierras hechas en Trujillo por el Gobernador de Venezuela don Diego, en 1595, a favor de don Francisco Gómez Cornéeles, cuyos manuscritos hemos tenido a la vista, junto con otros de los extinguidos archivos del Ayuntamiento y la Gobernación de Mérida en los siglos antepasados”¹⁴¹.

Los principales aportes de los trabajos de Febres Cordero para el estudio de la toponimia merideña, especialmente la indígena, estriban en las consideraciones lingüísticas que Don Tulio expone sobre la radical *Mucu* o *Moco*, destacando la importancia de la nomenclatura geográfica para la trascendencia de dialectos indígenas desaparecidos.

Posterior al trabajo de Febres Cordero, el investigador Julio César Salas en su obra *Etnografía de Venezuela*¹⁴², analiza diversos aspectos de las culturas indígenas de los Andes venezolanos: lengua, religión, agricultura, régimen político, entre otros. En dos capítulos hace referencia a la toponimia merideña, especialmente a aquella de origen Mucu, a la que considera de mayor importancia en el orden lingüístico de esta región. Examina brevemente tal radical a partir de un extenso listado de nombres geográficos que designan pueblos, sitios, páramos, entre otros elementos del medio físico-humano. A manera de ejemplo mencionemos los siguientes: Mucuchíes (pueblo), Mucurubá (pueblo) Mucutuy (pueblo y río), Mucumpate (caserío y sitio), Mucumpís (pueblo), Mucujún (río y caserío) y Mucupiche (cerro y caserío).

¹⁴¹ Idem.

¹⁴² Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela* [1956]. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado. Colección "Temas y Autores Merideños", 1997.

El enfoque de Salas es fundamentalmente etnohistórico y sociológico, estudiando las características antiguas de las culturas prehispánicas, y destacando la persistencia de algunos elementos en la actualidad. Evidentemente sus planteamientos están influenciados por el pensamiento positivista, en cuanto a que se aplica el típico esquema de los estadios evolutivos, como se aprecia a continuación: *"Mas no es solo este el caso de ese extraño patriotismo retrospectivo con respecto a las tribus salvajes¹⁴³ de Venezuela y siguiendo datos etnográficos errados (...), han hecho Chibchas de los indios de Mérida (...)"*¹⁴⁴.

Desde el punto de vista metodológico, el autor enfoca la toponimia en su análisis lingüístico, haciendo algunas consideraciones sobre la etimología de las radicales indígenas presentes en los nombres geográficos merideños. En el caso de la desinencia Mucu, Salas advierte de los errores en que incurren quienes le asignan una definición concreta. En tal sentido, señala que *"esta desinencia no indica gente o lugar y lo más posible es que sea una expresión fonética o sonido prosódico especial de esta región, pues esta radical o raíz Mucu no se pronunciaba ni se pronuncia hoy mismo por los indígenas puros, cerrados o chontales (...)"*¹⁴⁵.

En tal sentido hace referencia a varios investigadores, entre los que incluye a José Ignacio Lares y Tulio Febres Cordero, señalando que

*"(...) tanto el uno como el otro se inclinan a creer que tal radical significa 'el sitio, la calidad o condiciones de la cosa que se quiere expresar'; hemos criticado esta opinión y expuesto el pro y el contra de ella (...), creemos muy arriesgado estas etimologías basadas en la tradición imperfecta o desfigurada de tal o cual palabra indígena (...). Con un poco de fantasía encontrar etimologías es tarea fácil (...)"*¹⁴⁶.

No obstante, el autor considera más seguro el análisis toponímico para evaluar la etimología y el desarrollo histórico de la lengua Mucu, que el examen incierto de

¹⁴³ Subrayado nuestro.

¹⁴⁴ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 26.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 28.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 31 y 37.

términos o vocablos cuyas características lingüísticas no son bien conocidas (nombres de personas, de animales, de alimentos, de utensilios, entre otros onomásticos).

Este trabajo es cualitativo y se apoya en algunas fuentes bibliográficas y en una gran cantidad de documentos coloniales y republicanos que reposan en el Archivo General de Indias, en el Archivo Histórico de Mérida, y en otros archivos nacionales y extranjeros. No es realmente una Etnografía como lo sugiere el título, pues el autor no realizó trabajo de campo. Como aporte a la investigación toponímica merideña, destacamos las reflexiones de Salas en torno al análisis lingüístico de las culturas indígenas establecidas en la región andina venezolana, siendo bien crítico respecto a algunas opiniones que considera superficiales por no estar apoyadas en un método etnográfico rigurosamente científico.

Otro trabajo referencial a destacar es el *Diccionario Geográfico del Estado Mérida*¹⁴⁷, de Francisco Martínez. En realidad no es un simple diccionario, sino una amplia descripción de todo el Estado, en la que se incluyen elementos históricos, económicos, culturales, entre otros. Desde el punto de vista toponímico, el autor menciona una gran cantidad de centros poblados por orden alfabético.

En términos generales, este diccionario se divide en varias partes. En primer lugar, el autor hace una breve reseña histórica de la ciudad de Mérida y sus alrededores, desde el periodo colonial hasta la fecha de publicación de la obra. Destaca la vida de algunos personajes que considera importantes y de algunas acciones militares. Luego hace una breve referencia etnológica de los grupos prehispánicos. También elabora breves comentarios sobre el folklore y el teleférico de Mérida, la flora, la fauna, la minería, la ganadería, la agricultura, entre otros aspectos. Ninguno de ellos es tratado en profundidad por Martínez, salvo un análisis importante sobre el estado de los suelos y una interesante clasificación de la flora.

¹⁴⁷ Francisco Martínez. *Diccionario Geográfico del Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Departamento de Extensión Cultural, 1959.

Cabe destacar sus comentarios sobre la sismicidad histórica merideña; tomando como referencia a Don Tulio Febres Cordero, elabora un extenso listado de los principales temblores y terremotos desde 1610 hasta 1930. Finalmente expone la nomenclatura en orden alfabético de la casi totalidad de los lugares habitados (así los denomina Martínez) del Estado Mérida para la década de 1950 (no se especifica el año). Para cada topónimo indica sólo su categoría (caserío, fundo, entre otros), población y ubicación por municipio y distrito, pero en cuanto a las capitales distritales y municipales, también hace referencia a algunos aspectos sociales, educativos, económicos, comunicacionales, entre otros.

El amor que Martínez profesa hacia las tierras merideñas y su gentilicio, además de la necesidad de describir las particularidades paisajísticas en un texto adecuado, lo impulsaron a la elaboración del diccionario. Desde el punto de vista metodológico, el autor intenta realizar un análisis geográfico e histórico, llegando en algunos casos a determinar el origen y significado de los nombres. El principal aporte de este trabajo al estudio de la toponimia merideña, no es más que su exhaustivo listado, en el que se incluye una notable cantidad de caseríos, sitios, fundos y vecindarios por cada municipio. Es una obra básicamente cualitativa, ilustrada con numerosas fotos en blanco y negro, y apoyada en distintas fuentes primarias y secundarias.

Finalmente reseñaremos el trabajo de los antropólogos Gladys Gordones y Lino Meneses, titulado "El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina de Mérida-Venezuela"¹⁴⁸. Aquí los autores analizan las propuestas teórico-metodológicas de diversos investigadores venezolanos sobre el origen de los primeros pobladores merideños, a partir de las cuales elaboran su propuesta particular. Es un enfoque etnohistórico que examina la diversidad de problemas abordados por autores como José Ignacio Lares (1883), el antropólogo Gaspar Marcano (1890 a 1891), Julio César Salas (antes de 1933), Jacqueline Clarac de Briceño (1985), Erika Wagner

¹⁴⁸ Gladys Gordones, y Lino Meneses, "El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina de Mérida-Venezuela", *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 60, enero-abril de 2004, pp. 37-71.

(1970 y 1980), entre otros. Para Gordones y Meneses estos autores teorizan sobre el origen étnico y el poblamiento prehispánico basándose en distintos planteamientos: etnohistóricos, lingüísticos, arqueológicos, toponímicos, antroponímicos, entre otros.

Sin embargo, los antropólogos consideran que los estudios elaborados hasta el presente son insuficientes o no han abordado en profundidad la problemática en cuestión. Por esta razón, proponen ampliar el abordaje metodológico en los aspectos arqueológicos y lingüísticos. Desde el punto de vista lingüístico, consideran, por ejemplo, que "La antroponimia y la toponimia dentro de un espacio geográfico se corresponden lingüísticamente con un idioma históricamente determinado"¹⁴⁹. En este sentido, tanto el análisis antroponímico como el toponímico prehispánico de los Andes merideños, lógicamente a partir del periodo colonial,¹⁵⁰ permitiría diferenciar algunas áreas lingüísticas, determinar el origen geográfico de parcialidades, tribus, etnias o naciones, e incluso examinar la evolución geohistórica de topónimos indígenas que persisten en la actualidad. Es así como Gordones y Meneses creen que el actual Estado Mérida puede dividirse en cinco zonas geográfico-lingüísticas para determinar la ubicación espacial de los grupos étnicos prehispánicos y sus principales características lingüísticas.

Dichas zonas son: a) Área noroccidental, que comprende Lagunillas, La Sabana, Estanques y otros poblados, y se caracterizaba por la presencia de los lexemas ana, asa, ina y gua al final de los topónimos; b) Área nororiental, en los alrededores de Timotes y Piñango; c) Un área que comprende fundamentalmente el valle alto del río Chama y la Cordillera del Sur, caracterizada por la presencia del morfema mu o mo; d) Un área ubicada aproximadamente en la cuenca de los ríos Nuestra Señora y Las González, caracterizada por *"presentar una gran variedad de morfemas al comienzo de la construcción de los antroponímicos y los toponímicos. Esta característica es compartida con el Grupo Uno, pero se diferencia de éste por*

¹⁴⁹ Ibídem, p. 46.

¹⁵⁰ Téngase en cuenta que los documentos coloniales son las primeras fuentes escritas que reseñan topónimos y antropónimos en Mérida.

no presentar las radicales /ana/, /asa/ e /ina/.”¹⁵¹; e) Un área suroccidental, localizada en los límites de Mérida con Barinas y Táchira. Se caracteriza por la presencia del morfema gua al inicio o al final de los topónimos. Los autores consideran que “Este morfema (...) puede estar relacionado con la penetración tardía de grupos de habla arawak, donde el morfema /wa/ pudo haber una castellanización en el proceso de conquista europeo”.¹⁵²

Es un trabajo fundamentalmente cualitativo, basado en la revisión de una serie de estudios realizados por otros investigadores del periodo prehispánico merideño. No es un trabajo etnográfico, sino un trabajo etnohistórico cuyo tratamiento metodológico propone ampliar la investigación arqueológica y lingüística. Desde el punto de vista de la investigación toponímica, es importante destacar su aporte al análisis lingüístico de los nombres geográficos de origen indígena.

2.5 Comentarios Generales sobre el Estado de Investigación del Tema

En primer lugar, cabe destacar que la gran mayoría de trabajos específicos o no sobre la toponimia, son fundamentalmente cualitativos. Esto indica por una parte que la temática no necesita ser abordada obligatoriamente por medio de la cuantificación, considerando que su abordaje en tal sentido se limitaría más bien a la presentación de algunas estadísticas: distribución numeral y porcentual de los topónimos según el motivo, aplicación o motivo histórico; distribución según la especie vegetal o animal; distribución geográfica; entre otras. Por esta razón, sólo uno de los trabajos reseñados hace una importante exposición cuantitativa junto con el enfoque cualitativo¹⁵³, mientras que el resto se basan en el estudio de las distintas cualidades presentes en una nomenclatura geográfica.

¹⁵¹ Gladys Gordones, y Lino Meneses, “El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina...”, p. 50.

¹⁵² Ibídem, p. 51.

¹⁵³ José Armando Rondón. *Contribución al conocimiento de la fitotoponimia del estado Mérida...*

Luego podemos señalar que en los estudios específicos predomina el abordaje de los enfoques geográfico-cartográfico y lingüístico, mientras que sólo los trabajos de Alejandra Moreno Toscano¹⁵⁴, Miguel Acosta Saignes¹⁵⁵, José del Rey Fajardo¹⁵⁶ y Edda O. Samudio A.¹⁵⁷ y José Obswaldo Pérez¹⁵⁸, analizan la importancia del abordaje histórico de la toponimia, destacando su papel para el conocimiento integral de las sociedades del pasado. Estos autores comprenden que necesariamente todo estudio toponímico debería considerar que los nombres geográficos no sólo se ubican en los cartogramas y en la visión medioambiental reciente, sino que sus referencias en el pasado ofrecen diversa información para facilitar el estudio histórico de un espacio territorial cualquiera.

También podemos mencionar que una gran cantidad de autores abordan su investigación toponímica de forma científica, apoyándose en la revisión crítica de fuentes primarias y secundarias, en la elaboración de planteamientos teórico-metodológicos tendientes a aportar aspectos positivos para el desarrollo de la temática, en el análisis de la información, y algunos en el método etnográfico. En cuanto a este último aspecto, es de resaltar el trabajo de aquellos investigadores que valoran la importancia de recolectar información directamente de aquellas fuentes que estiman fundamentales, como en los casos de Tulio Febres Cordero y Lisandro Alvarado, quienes por medio de entrevistas informales recogieron una serie de voces de antiguas lenguas indígenas, algunas prácticamente desaparecidas para la época en que se llevaron a cabo estos trabajos de campo.

En este contexto toponímico-científico, debemos indicar que la mayoría de los autores comprenden la necesidad de emplear con sentido crítico las diversas fuentes empleadas, en virtud de no repetir errores cometidos por otros investigadores y de examinar con mayor rigurosidad el tipo, contenido, sentido y veracidad de la

¹⁵⁴ Alejandra Moreno Toscano, art. cit.

¹⁵⁵ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos nos cuentan su historia”.

¹⁵⁶ José del Rey Fajardo, ob. cit.

¹⁵⁷ Edda O. Samudio A. *La parroquia Milla y el origen de su nombre*.

¹⁵⁸ José Obswaldo Pérez, art. cit. Dirección URL: <http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/07/historia-y-toponimia.html>

información disponible. Igualmente debemos señalar que la diversidad teórica y metodológica abordada y planteada por los autores reseñados en el presente trabajo significa no sólo la amplia gama de posibilidades que se presentan a los estudiosos de la onomástica geográfica, sino el hecho de que la toponimia es una disciplina donde necesariamente convergen aspectos históricos, geográficos, lingüísticos, económicos, entre otros. En otras palabras, se entiende que la interdisciplinariedad es el único camino para el éxito de toda investigación toponímica que pretenda alcanzar un carácter integral. En este contexto se ubican investigadores como Miguel Acosta Saignes¹⁵⁹, Adolfo Salazar-Quijada¹⁶⁰, las hermanas Zambrano Molina¹⁶¹, Glenys Nava y María Villamizar¹⁶², y José Mejías¹⁶³, cuyos trabajos no se limitan a un enfoque metodológico específico, sino que destacan el valor de un estudio integral donde estén vinculados las teorías, metodologías y técnicas de distintos campos del conocimiento.

Por otra parte, casi todos los investigadores consideran que sus referencias – específicas o no- a la toponimia se justifican no sólo por la escasez en algunos casos de obras dedicadas a la toponimia, sino por su importancia para el estudio de distintos aspectos relacionados con el ámbito geohistórico abordado. En verdad la disciplina que estudia el origen y significado de los nombres geográficos no ha sido convenientemente desarrollada, al menos en Venezuela¹⁶⁴. Por esta razón cabe destacar la labor de Lisandro Alvarado, Miguel Acosta Saignes, Adolfo-Salazar Quijada, Marco Aurelio Vila, José del Rey Fajardo, Renato Agagliate e Irama Casale a escala nacional, y de Edda O. Samudio A., las hermanas Zambrano Molina, Glenys Nava y María Villamizar, José Mejías y José Armando Rondón en Mérida. Es de reconocer a todos estos investigadores no sólo por el esfuerzo realizado (a veces de manera aislada) en beneficio de una disciplina aún incipiente en nuestro país, sino por

¹⁵⁹ Miguel Acosta Saignes, “Los toponímicos: Un Problema de Historia, Lingüística...”.

¹⁶⁰ Adolfo Salazar-Quijada. *La Toponimia en Venezuela*.

¹⁶¹ María Oliva Zambrano, y Nohelí Zambrano. Ob. cit.

¹⁶² Glenys Nava, y María Villamizar. Ob. cit.

¹⁶³ José Mejías. Ob. cit.

¹⁶⁴ De hecho, no hay una carrera para formar toponimistas en Venezuela, tal como lo señala Irama Casale. Hasta el día de hoy las propuestas de profesionalización y organización académica de los estudios toponímicos realizadas por Salazar-Quijada y otros estudiosos de la temática, no han tenido la recepción necesaria.

su evidente contribución al conocimiento histórico en sus diversas variables, siendo una de las principales premisas que justifican la elaboración de dichos estudios, tal como aseguran los mismos autores.

Finalmente debemos señalar que la mayoría de trabajos que hemos referido, contribuyen de una u otra manera con los estudios generales (aquellos que tratan distintos niveles de análisis o categorías) y específicos (aquellos que se enfocan en un nivel de análisis o una categoría) de la toponimia. En el caso de Venezuela, es importante señalar que desde la obra de Miguel Acosta Saignes hasta los estudios elaborados por algunos jóvenes de la Universidad de Los Andes como requisito para su egreso de la misma, ha sido valorada la Toponimia no como una disciplina aislada, sino como un punto donde confluyen una serie de planteamientos teórico-metodológicos, técnicas y características importantes para el abordaje de diversos análisis históricos, cartográficos, medioambientales, económicos, lingüísticos, entre otros.

A diferencia de estas investigaciones de carácter general o integral, otros proyectos se han enfocado en algunas especificidades propias de la toponimia, especialmente en lo relativo a su estudio desde el punto de vista de algún nivel de análisis, categoría, aplicación o motivo específico. No son menos importantes que los anteriores, y sólo se diferencian al tratarse de especializaciones que, sin embargo, no se deslindan de la contextualidad general, tal como lo exponen a escala internacional Alejandra Moreno Toscano (análisis histórico), Isabel Echevarría (análisis lingüístico) y Joan Tort Donada (análisis geográfico), en Venezuela Renato Agagliate (análisis lingüístico), José del Rey Fajardo (Topohistoria), Irama Casale (Fitotoponimia) y José Obswaldo Pérez (análisis histórico), y en Mérida Edda O. Samudio A. (análisis histórico y cognomotoponimia) y José Armando Rondón (Fitotoponimia). Son obras que abordan de manera bien precisa la Toponimia.

CAPÍTULO III

RESEÑA GEOGRÁFICA

A diferencia de los tradicionales abordajes geográficos expuestos en la mayoría de los estudios históricos, pretendemos en este trabajo integrar los distintos elementos que forman parte del medio ambiente: hombre, plantas, animales, ríos, montañas, entre otros. Significa, como señalamos en la introducción a la metodología geográfica, que reviste mayor importancia considerar la estrecha y permanente vinculación de los pueblos con su medio ambiente, en vez de plantear un contexto geográfico aislado como simple basamento espacial de las actividades humanas.

Ahora bien, la integración de los distintos elementos medioambientales no significa que el análisis a desarrollar en el presente trabajo sea abordado como una unidad homogénea. Aunque efectivamente se trata de una serie de aspectos interrelacionados, debemos considerar sus especificidades, porque al comprender el comportamiento individual de aquellas variables geográficas a ser reseñadas en la investigación en curso, entenderemos con más facilidad las diversas relaciones que han podido establecerse entre ellas. Recordemos que un estudio toponímico interdisciplinario tiene como fin básico una aproximación a la integración de distintas áreas del conocimiento involucradas en una unidad, pero siempre se debe tener en cuenta que se trata de la *unidad en la diversidad*.

En esta breve reseña geográfica consideramos una serie de aspectos medioambientales por separado, pero advirtiendo en cada una de estas variables las diversas y complejas interrelaciones, así como la vinculación histórica con el poblamiento humano. Haremos referencia a los siguientes componentes medioambientales y/o aspectos: relieve, sismicidad, temperatura, precipitación, humedad, radiación global e insolación, suelos, vegetación, fauna, lagunas, corrientes de agua dulce, balance hídrico, cambios climáticos globales y perspectivas en Mucurubá.

3.1 Relieve

La micro-región de Mucurubá es netamente montañosa, y su espacio se localiza entre la Sierra La Culata y la Sierra Nevada, separadas ambas por un importante trecho del valle alto del río Chama. La altitud sobre el nivel del mar oscila entre unos 2.200 metros en la población de Escagüey, y unos 4.200 metros en los Altos de Mucurubá (Sierra La Culata) y La Pata (Sierra Nevada). Se distinguen las siguientes formaciones montañosas: Páramo El Escorial, ubicado en la vertiente meridional de la Sierra La Culata; Fila El Morro, que constituye una serie de montañas elevadas hacia el sur de la micro-región; entre otras.

Al igual que el resto de los Andes venezolanos, la zona parece haber tenido su origen geológico al final del periodo terciario o a comienzos del periodo cuaternario, hace unos 2,5 millones de años. Al menos así lo creen los investigadores Carlos Schubert y Leonel Vivas, quienes señalan que la Cordillera de Mérida pudo haberse formado a partir del levantamiento tectónico de bloques o placas marinas¹⁶⁵ en tiempos más recientes que otros sistemas orográficos a escala mundial. Esto significa que los Andes venezolanos tienen una edad relativamente corta, y en ellos aún operan movimientos dinámicos y complejos de bordes, fallas y placas, entre cuyas consecuencias se encuentra la gran sismicidad que ha afectado históricamente la región.

Ahora bien, haya sido el cuaternario o no el periodo de formación de las cadenas montañosas en los Andes merideños, los autores Schubert y Vivas advierten que ha sido una era geológica fundamental para la constitución del particular relieve que actualmente caracteriza la zona andina, incluyendo la micro-región de Mucurubá. De hecho, fue durante este periodo cuando se produjeron grandes glaciaciones (como

¹⁶⁵ Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob.cit., pp. 223-269.

la Glaciación Mérida¹⁶⁶) y desglaciaciones¹⁶⁷, cuyos procesos erosivos de la superficie terrestre, junto a la progresiva sedimentación fluvio-glaciar, dieron forma definitiva al paisaje merideño, tal como lo conocemos en la actualidad.

La desglaciación o retroceso gradual de los glaciares en los Andes merideños, tuvo además consecuencias fundamentales para todo el ecosistema andino: 1) Resultó fundamental para el surgimiento de los páramos, su vegetación y fauna, al producirse un aumento de las temperaturas entre las cotas altitudinales de los 3.000 y los 4.400 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente; 2) La ocurrencia de grandes cambios climáticos en aspectos como el volumen, la periodicidad y la distribución espacial de las precipitaciones, mayores niveles de radiación solar, entre otros. De hecho, esta gran desglaciación fue de suma relevancia para el comienzo de la vida humana en la Cordillera Andina, considerando que las condiciones geográficas en general comenzaron a ser favorables para la ocupación espacial por los humanos.

Como elemento a destacar por su importancia para el poblamiento histórico de los Andes merideños y de la micro-región de Mucurubá, cabe mencionar que a partir de las desglaciaciones se formaron los valles fluviales longitudinales y transversales intramontanos, en los que a su vez surgirán a partir del relleno sedimentario amplias superficies planas o semiplanas conocidas como conos de deyección y terrazas aluviales:

“A raíz de la fusión de los hielos y de aguaceros torrenciales durante las segundas, se producía una fuerte erosión de laderas y el consecuente relleno sedimentario fluvio-glacial y aluvial en los valles intramontanos, en los flancos exteriores y en las zonas piemontinas septentrionales y meridionales. Seguido, luego, del recalentamiento

¹⁶⁶ “Este nombre se propuso para designar la glaciación que afectó la parte central de los Andes venezolanos; siguiendo a la Guía Estratigráfica Internacional (...), se escogió el nombre de Mérida por ser en esta entidad administrativa de Venezuela donde está situada la región principal afectada por la glaciación en referencia”. Ibídem, p. 30.

¹⁶⁷ La última desglaciación pudo haber ocurrido hace unos 10.000 años, a finales del periodo pleistoceno. Ibídem, pp. 29-78.

interglacial, con predominio de incisión vertical y corte lateral de los depósitos sedimentarios por parte de los cursos de agua que los habían construido, conjuntamente con levantamientos tectónicos locales.

*Todo este proceso alternante de sedimentación continental y cortes en diferentes niveles de las potentes acumulaciones, produjo el modelado de terrazas y abanicos aluviales individuales o coalescentes que hoy encontramos en los valles longitudinales, transversales y/o cuencas de tracción y piedemontes andinos”.*¹⁶⁸

Téngase en cuenta que tanto los valles longitudinales como los valles transversales en los Andes merideños han tenido un papel de primer orden para el poblamiento histórico. Por un lado, han permitido el asentamiento humano y el desarrollo agropecuario gracias a la relativa amplitud de las terrazas fluviales y conos de deyección (estas superficies son de menor tamaño que las terrazas) que se formaron especialmente en las depresiones longitudinales, y por otro lado, han desempeñado el papel de rutas naturales de comunicación, facilitando intercambios comerciales y otros tipos de recorridos entre las zonas de la misma región andina, y entre éstas y el resto del occidente venezolano. Cabe advertir, no obstante, que la incidencia de los valles longitudinales ha sido mayor sobre los distintos aspectos del poblamiento histórico merideño, debido en gran parte a su mayor amplitud respecto a los transversales.

En el caso de la micro-región de Mucurubá, un solo valle longitudinal ha incidido en el poblamiento histórico: el valle del río Chama, gran depresión intramontana que recorre buena parte del Estado Mérida, siendo incluso la más importante de todos los Andes merideños. Considérese que tanto la acción del río Chama como de algunos cursos fluviales provenientes generalmente de la Sierra La Culata, originaron algunos conos de deyección que sirven de asiento en la actualidad a centros poblados como Escaguey y Mucurubá. La fuerza del torrente de estas corrientes de agua transportó tantos sedimentos durante miles de años, que hizo

¹⁶⁸ Leonel Vivas. Ob. cit., p. 24.

posible la formación de espacios aptos para el asentamiento humano y la ejecución de sus actividades cotidianas.

En cuanto al aspecto agrícola es necesario hacer una breve aclaratoria. Ciertamente el fondo de valle del río Chama ha sido importante para la explotación histórica de ciertos rubros agrícolas, debido a una cierta amplitud y a la riqueza orgánica de sus suelos; sin embargo, cabe advertir que en la micro-región de Mucurubá la extensión de conos de deyección y terrazas aluviales más bien es reducida en comparación con la zona de Mucuchíes, debido a que el valle fluvial tiende a estrecharse. De hecho, históricamente han sido las laderas y las superficies semiplanas ubicadas en ambas vertientes del río Chama, las áreas más utilizadas para el desarrollo agropecuario.

No obstante esta situación, hay otros factores tan o más importantes que han incidido en la limitada explotación del fondo de valle del río Chama, sobre todo con anterioridad al siglo XX, como son las carencias tecnológicas y la prevalencia de una agricultura de tipo extensivo, por ejemplo. En el caso de los pobladores prehispánicos, éstos contaban con herramientas rudimentarias no aptas para el desmonte y el despiedre de los suelos del fondo de valle, razón por la que tuvieron que sembrar las laderas de moderada pendiente mediante la técnica conservacionista del terraceo.¹⁶⁹

Mientras que a partir del periodo colonial, el cultivo en laderas alcanzaba magnitudes considerables, en el contexto de la introducción de nuevos rubros y técnicas agrícolas, y el surgimiento de una economía destinada al comercio regional y extraregional en torno a los cereales, especialmente el trigo. Desafortunadamente tanto la agricultura extensiva como el pastoreo del ganado introducido por los colonizadores en terrenos de gran pendiente, y sin estrategias conservacionistas o

¹⁶⁹ Andrés Puig, “La Tecnología agrícola prehispánica en la Cordillera de Mérida”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 98-103.

ecológicas, trajo notables consecuencias paisajísticas y humanas, como el gran proceso erosivo que se observa en muchas zonas de los Andes merideños y la pérdida notable del manto vegetal protector¹⁷⁰. No es sino a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando gracias a ciertos avances tecnológicos los agricultores locales han podido explotar intensivamente la limitada superficie del fondo de valle del río Chama.

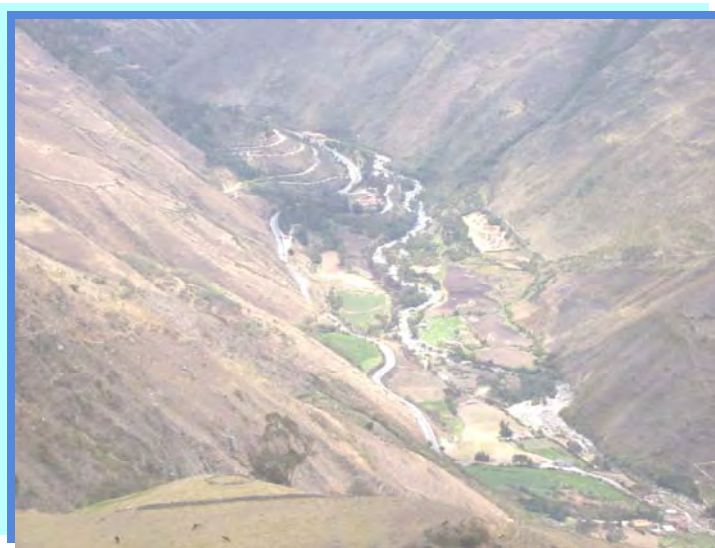
Respecto al papel del valle longitudinal del Chama para las comunicaciones, cabe mencionar que por él se han desplazado históricamente tanto los pobladores de Mucurubá como de la cuenca alta del Chama en general, primero por las rutas indígenas, luego por el conocido Camino Real Interandino, y finalmente por la Carretera Trasandina: “(...) *diversas partes del valle del Chama eran encrucijadas naturales, y los europeos tomaron ventaja desde el punto de vista de la comunicación y el comercio*”.¹⁷¹

Bdigital.ula.ve

¹⁷⁰ Estos aspectos agroecológicos, así como otros relacionados con la economía agropecuaria histórica de Mucurubá, serán tratados con mayor amplitud en la reseña histórica de la micro-región.

¹⁷¹ Rubén Hernández, y María Santos. *La vitalidad prehispánica y colonial (siglos XV-XVI-XVII), y el poblamiento de la cuenca alta del río Chama*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Tesis de Grado, 2004, p. 159.

Fotografía No. 1. Valle longitudinal del río Chama entre Las Cuevas y Moconoque¹⁷².



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 16 de Noviembre de 2007.

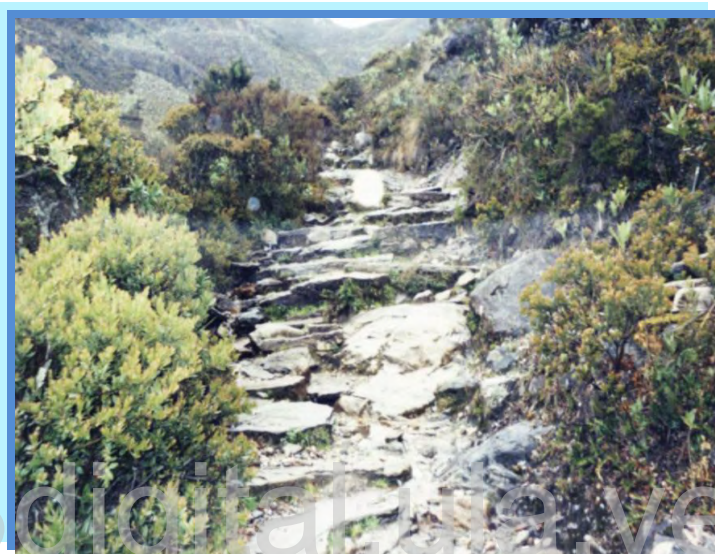
En cuanto a los valles transversales en Mucurubá, cabe indicar que si bien son de menor amplitud por haber sido formados gracias a la acción de cursos fluviales menos caudalosos que el río Chama, no dejaron de ser importantes para el asentamiento de pequeños núcleos poblacionales. En este caso, podemos mencionar que la confluencia de las quebradas Gavidia, Las Piñuelas y Micarache, dio origen a un amplio cono de deyección que sirvió de asiento a la localidad de Gavidia, y propicio a su vez para la agricultura de rubros adaptados a la altitud del lugar y al clima frío y seco. Y al igual que los valles longitudinales, algunas depresiones transversales de Mucurubá han representado rutas naturales para las comunicaciones históricas, importantes, por ejemplo, para facilitar el comercio colonial entre los Andes merideños, los Llanos barineses y el Lago de Maracaibo, gracias a la conexión de sus abras con el eje central constituido por el río Chama:

“(...) la confluencia de dos o más vías naturales es un factor en extremo favorable para el desplazamiento de población, y por ende

¹⁷² A pesar de la limitada amplitud del fondo de valle, éste ha favorecido el asentamiento poblacional local, el desarrollo agrícola y las comunicaciones interandinas.

*para el asentamiento, lo cual fue aprovechado por los colonizadores europeos a favor de su proyecto de organización espacial. Básicamente (...), tomaron ventaja de la interconexión de diversas vías naturales e la cuenca alta del Chama para organizar la economía merideña a través de los circuitos económicos”.*¹⁷³

Fotografía No. 2. Antigua ruta natural por el valle transversal de la quebrada Las Piñuelas¹⁷⁴.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de Diciembre de 2006.

3.2 Sismicidad

Es un aspecto importante a considerar en la caracterización medioambiental de Mucurubá, dado su posible impacto sobre el poblamiento histórico de la micro-región; más aún si consideramos el alto potencial sísmico de los Andes venezolanos en general, como consecuencia de la particular inestabilidad tectónica derivada de su reciente origen geológico. Tal inestabilidad se ha caracterizado fundamentalmente por los continuos desplazamientos de bloques en la corteza terrestre, en especial a lo largo de algunas depresiones longitudinales o transversales conocidas como *fallas*, siendo bien conocida la Falla de Boconó, que ha sido responsable directa de algunos

¹⁷³ Rubén Hernández, y María Santos. Ob. Cit., pp. 158-159.

¹⁷⁴ Esta ruta comunica a Mucuchíes y a Gavidia con el piedemonte andino-llanero.

de los sismos de mayor magnitud que haya registrado la Historia en los Andes venezolanos.

Dicha falla tiene una anchura aproximada de 1 a 5 kilómetros, y una extensión cercana a los 500 kilómetros, localizándose entre la Depresión del Táchira y el Mar Caribe a nivel del Estado Falcón¹⁷⁵. Schubert y Vivas resumen de la siguiente manera la importancia de esta falla en la historia sísmica venezolana:

“(...) tiene una fuerte expresión topográfica; se extiende a lo largo de la parte central de la Cordillera de Mérida; su desplazamiento es reflejado por el contraste litológico a través de ella, su desplazamiento rumbo-deslizante se refleja en los rasgos pleistocenos; y han ocurrido sismos a lo largo de casi toda su extensión en tiempos históricos. La Falla de Boconó es la mejor conocida de las grandes fallas venezolanas, porque fue la primera en ser reconocida y porque está expuesta en su longitud total”¹⁷⁶.

Ciertamente ha sido esta falla un elemento protagonista de la sismicidad histórica de los Andes venezolanos, incidiendo de una u otra manera en las características de la ocupación y de la organización paisajística humana, al modificar en mayor o menor medida aquellos componentes geográficos vinculados con la cotidianidad de los distintos pueblos asentados en la región a partir del periodo prehispánico. La influencia de la actividad sísmica en la transformación del medio físico y en el poblamiento andino ha sido tal, que desde el mismo periodo colonial diversos cronistas, escritores e investigadores han hecho referencia no sólo al evento como tal, sino a sus consecuencias. Ya el cronista Fray Pedro Simón hacía algunos comentarios sobre el terremoto de 1610, cuya magnitud fue de tal intensidad, que en la zona del valle del río Mocotíes provocó el represamiento y desbordamiento de esta corriente de agua y la formación de una gran depresión:

“En este mismo y a la misma hora se acrecentó otra cosa de las más notables que hemos oído hayan sucedido en el mundo. Y fue que en el

¹⁷⁵ Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob. cit., pp. 232-234.

¹⁷⁶ Ibídem, p. 234.

*valle de los Bailadores, que corre, como dijimos, Norte Sur, a la mitad de él, a seis leguas de la ciudad, de la cordillera que demora a la mano izquierda voló la mitad de un valentísimo cerro, como si fuera de pluma, y casi a la mano derecha quedó plantado a la mitad del valle, haciendo, con el golpe que dio en la cordillera contraria, una notable abertura”*¹⁷⁷

Siglos después, el escritor merideño Tulio Febres Cordero hacía referencia a una importante cantidad de movimientos telúricos entre los siglos XVII y XX, siendo esta información un importante testimonio del potencial sísmico de los Andes venezolanos, y fuente invaluable para el estudio de la sismicidad histórica, aún cuando careciera de la rigurosidad científica actual. En este sentido podemos destacar su particular descripción cuantitativa respecto a los daños ocasionados por el terremoto de 1894¹⁷⁸

Más recientemente vale la pena mencionar a la geohistoriadora Edda O. Samudio A., quien analiza el impacto de los sismos en la agricultura merideña y en el poblamiento merideño durante el periodo colonial:

*“La década de los setenta resultó funesta para Mérida y su región, pues al finalizar el setenta y tres y particularmente, en enero del 1674, fuertes movimientos sísmicos motivaron el destrozo de los paisajes cacaoteros y el deterioro de pueblos y ciudades. Por cierto, la historia de las ciudades serranas da cuenta de violentos movimientos sísmicos en los siglos coloniales, los que atestiguan la inestabilidad de la región andina venezolana asociada a las conocidas líneas de fallas.”*¹⁷⁹

En cuanto a la micro-región de Mucurubá como tal, valga señalar que su comportamiento sísmico ha debido ser importante a lo largo de la Historia, considerando el desplazamiento por la zona de la Falla de Boconó. Sí bien no

¹⁷⁷ Pedro Simón. Ob.cit., p. 271.

¹⁷⁸ Tulio Febres Cordero, “Archivo de Historia y Variedades [1930-1931]”, en *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. Mérida: Editorial Antares, vol. II, 1960, pp. 167-174.

¹⁷⁹ Edda O. Samudio A., “Historia y región en Venezuela: El caso Mérida 1558”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, Tercera Etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, p. 127.

disponemos al día de hoy de suficientes evidencias que permitan abordar con precisión el impacto histórico de la sismicidad en Mucurubá¹⁸⁰, es importante destacar la información aportada por uno que otro investigador de la sismología en Venezuela. Uno de estos investigadores es Rogelio Altez, quien basándose en evidencias documentales asegura que Mucurubá no sufrió los embates del terremoto de 1812, por ejemplo¹⁸¹. No obstante este autor también cita un documento en el que consta que la hacienda Los Fiques, localizada cerca de la población de Escagüey, sufrió algunos daños en la cocina y en la despensa.¹⁸²

Otro investigador que vale la pena mencionar, es el especialista en sismología histórica Jaime Lafaille, quien en un mensaje de correo electrónico nos señalaba lo siguiente, a propósito de las devastadoras consecuencias del terremoto de 1894, y al hecho de que no fuera incluida Mucurubá dentro de las zonas especialmente afectadas:

“Evidentemente el Páramo Andino no es una zona de riesgo sísmico mínimo. Lo que ocurre es que los terremotos históricos importantes del entorno temporal de la ‘era’ Don Tulio no se localizaron en esa región, y los primeros terremotos históricos, pre Don Tulio, encontraron un páramo semi-despoblado de descendientes de españoles y ¿quién iba a escuchar el cuento?. No obstante, a pesar de que el terremoto de 1894 se localizó muy cerca de Santa Cruz de Mora, creo recordar algún reporte de daños en la región Mucuchíes, pero no de Don Tulio. No conozco la fecha de fundación de Mucurubá pero imagino que sería un caserío muy pequeño para esa época. Saludos Jaime.”¹⁸³

¹⁸⁰ Es de advertir, por ejemplo, que especialistas en diversas áreas del conocimiento han hecho referencia general o específica de la sismicidad histórica en Mérida, pero apenas han mencionado los efectos sísmicos en Mucurubá. Tal es el caso del escritor Tulio Febres Cordero, en cuyas publicaciones sobre el terremoto de 1894 en el Estado Mérida, ofrece escasa información sobre el impacto del movimiento telúrico en Mucurubá, al contrario de lo que aporta respecto a Tovar, Santa Cruz de Mora, Chiguará, Mérida y otras poblaciones.

¹⁸¹Rogelio Altez, “Los sismos del 26 de marzo de 1812 en Venezuela: nuevos aportes y evidencias sobre estos eventos”, *Boletín Técnico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, vol.43, no.2, junio 2005 [En línea]. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>.(Fecha de consulta: 12-02-2009).

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ Jaime Lafaille, “Riesgos sísmicos en Mucurubá”, Mérida, 26 de febrero de 2008; 11 pm. [en línea].

Justamente una parte de estos reportes a los que hace referencia Lafaille, son recogidos por el mismo (en coautoría con otro especialista), en una investigación dedicada a reevaluar el terremoto de 1894:

*“A partir de Tabay (VII) comenzaron a decaer los efectos destructivos, en dicha población se cayeron varias casas y su templo (...) figurando entre las poblaciones auxiliadas por la Junta de Socorros con poco monto. Igual ocurre con Mucuchíes (VII) y Mucurubá (VII) y Timotes (VI) (...)”.*¹⁸⁴

Nótese que en este comentario Lafaille asigna números romanos a cada centro poblado; se trata de unos indicadores o grados en la escala Mercalli-Cancani-Sieberg¹⁸⁵, empleados para clasificar la intensidad de los movimientos sísmicos. Cabe destacar que el grado asignado a Mucurubá (VII), corresponde a “*Sismos de tipo destructor. Las construcciones de adobe, ladrillo y bloque se agrietan y pueden caer por completo*”.¹⁸⁶

Aunque la información aportada por Altez y Lafaille no es bien concreta en el caso de Mucurubá, evidentemente nos indica que la actividad sísmica ha afectado de una u otra forma al medio físico y al poblamiento histórico de esta micro-región del valle alto del río Chama, más allá de que los diversos movimientos telúricos no parecen haber tenido el impacto destructivo de otras zonas de los Andes merideños¹⁸⁷, como Tovar, Santa Cruz de Mora, La Mesa de Ejido y la ciudad de Mérida.

¹⁸⁴ Jaime Lafaille, “Reevaluación del Sismo del 28 de abril de 1894”, *Acta Científica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias, vol. 51, no. 3, 2000 [En línea]. Dirección URL: <http://acta.ivic.ve/51-3/indgen.pdf> (Fecha de consulta: 11-03-2009).

¹⁸⁵ Gustavo A. Bustillo (Revisión y corrección). *Libro Atlas de Venezuela*. Caracas: Editorial Larense, 3era Edición, 1983, p. 49.

¹⁸⁶ Idem.

¹⁸⁷ Nos hemos basado en dos indicadores concretos para indicar que los efectos destructivos de los sismos de 1610, 1812, y 1894, por ejemplo, pudieron haber sido menores en Mucurubá en comparación con otras partes de los Andes merideños: el número de fallecidos y el epicentro de los terremotos. En cuanto al primero, no hay evidencia hemerográfica, documental o bibliográfica alguna sobre fallecidos en la zona a causa de estos movimientos sísmicos, y en cuanto al segundo es importante mencionar que el epicentro de cada uno de estos terremotos no se localizó precisamente en las cercanías de Mucurubá. Como sabemos, la cercanía o lejanía de un determinado lugar respecto al epicentro de un sismo, incide en la mayor o menor intensidad del mismo, y por tanto en el mayor o menor impacto medioambiental.

Para finalizar este subcapítulo, es pertinente incluir el siguiente testimonio oral, como un reflejo de la incidencia sísmica en el poblamiento y en el imaginario colectivo de los mucurubenses: *“Pues fíjese, cuando hay esos temblores por aquí, eso suenan como rugidos, como si las piedras hablaran, eso se mueve todo, las paredes, el piso, los animales se asustan, eso por aquí es feo y da miedo (...)”*¹⁸⁸.

3.3 Temperatura

En términos generales, la temperatura de la micro-región de Mucurubá varía entre fría y gélida, considerando que la altitud sobre el nivel del mar está siempre por encima de los 2.250 metros. Sus variaciones dependen en primer lugar del factor altitudinal, y luego de algunos otros elementos medioambientales locales. Téngase en cuenta, por un lado, que en Mucurubá, como en el resto de las zonas tropicales del planeta, la temperatura está fuertemente influenciada por la altitud y no por la latitud, como sucede, por ejemplo, en gran parte de Europa.

Específicamente la temperatura varía de acuerdo al mayor o menor impacto de los vientos, y al aumento o disminución de la presión atmosférica o densidad del aire. En realidad el segundo factor es más relevante que el primero, ya que la mayor o menor presión atmosférica determina que el aire tenga mayor o menor capacidad para retener el calor, y por supuesto que los vientos que impacten contra la superficie terrestre sean cálidos o fríos.

En Mucurubá, al igual que otras regiones tropicales del planeta, la temperatura disminuye unos 0,6 grados centígrados cada 100 metros de altura¹⁸⁹. En la cota inferior de esta zona, a la altura de la quebrada Estití en la cota 2.250, la temperatura promedio es de unos 15,4°, mientras que en la cota superior, de unos 4200 metros sobre el nivel del mar a la altura del Alto de la Pata, la temperatura promedio es de unos 3,7°. La temperatura de la capital, ubicada a unos 2.407 metros sobre el nivel del

¹⁸⁸ Entrevista a Avilio Balza (74 años), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁸⁹ Leonel Vivas. Ob.cit., p. 77.

mar, es de aproximadamente 14,5°. Es posible que estos promedios vayan aumentando lentamente en la zona, como consecuencia de la reducción de los glaciares de la Sierra Nevada y de los cambios climáticos globales¹⁹⁰. Al respecto del retroceso glaciar, los investigadores Schubert y Vivas señalan:

*“Una posible explicación para el retroceso particularmente rápido de los glaciares durante los últimos 20 años podría ser el ‘efecto invernadero’ (greenhouse effect), debido al aumento en la concentración de dióxido de carbono y otros gases de origen antropogénico en la atmósfera, causando un aumento en la temperatura promedio”.*¹⁹¹

Lógicamente dichas temperaturas no son fijas en ningún rango altitudinal, ni durante un mismo día, ni durante el año. Por un lado, cabe mencionar que las temperaturas en horas del mediodía son las más elevadas, mientras que en las madrugadas o primeras horas de la mañana son las más bajas. Por el otro lado, es de señalar que esta diferencia en el rango térmico es mayor durante la época de sequía que durante el periodo de lluvias:

*“La estación seca se caracteriza por presentar temperaturas medias bajas y por contrastes fuertes entre las máximas diurnas y las mínimas nocturnas. Ello se debe a la prolongada insolación durante los despejados meses de invierno. En la noche el calor es irradiado rápidamente y la temperatura desciende con brusquedad. El enfrentamiento es más rápido en los suelos que en la atmósfera por lo que el agua se congela produciéndose las heladas”.*¹⁹²

Otro factor que explica en parte las características térmicas de la micro-región de Mucurubá, es el relativo a la exposición al sol y la nubosidad. Resulta que la

¹⁹⁰ Es importante acotar que los cambios climáticos globales afectarían en general a todo el ecosistema local, teniendo en cuenta la lógica interrelación de los diversos componentes medioambientales. Claro está que las diferencias térmicas pueden ser más palpables a simple vista.

¹⁹¹ Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob.cit., pp. 141-143.

¹⁹² Arlene Suárez. *Estudio de algunas angiospermas y de las comunidades más importantes de la zona seca ubicada entre Mucurubá y Mucuchíes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales, Trabajo de ascenso, 1984, p.14.

radiación solar diaria incide durante más horas sobre la vertiente norte del río Chama que sobre la vertiente sur. De tal manera que las temperaturas promedios son algo más elevadas hacia la Sierra La Culata que hacia la Sierra Nevada:

*“La Vertiente derecha o Sierra de La Culata recibe mayor cantidad de radiación solar en horas de la mañana (posición solana), hecho que aumenta la temperatura de esta área, en comparación con la vertiente sur o Sierra Nevada, la cual por encontrarse en una posición de umbría recibe menos insolación en horas de la tarde cuando empieza la nubosidad, aspecto que influye en la distribución de la temperatura”.*¹⁹³

Ahora bien, puede apreciarse no sólo que la temperatura promedio de la micro-región de Mucurubá es fría, sino que la diferencia entre la cota altitudinal inferior y superior es notable en un territorio relativamente reducido, lo que ha influido de una u otra manera en el poblamiento histórico, y determinado la presencia de una biodiversidad particular. En términos generales, la ocupación y organización espacial en Mucurubá desde el periodo prehispánico, ha estado condicionada por la relativa diversidad vegetal y agrícola, que en parte ha sido producto de la variación térmica local. En otras palabras, el rango térmico es inversamente proporcional a la magnitud y número de asentamientos en la micro-región.

De tal manera que en las partes gélidas, aproximadamente entre los 3.650 y los 4.200 metros sobre el nivel del mar, la vegetación se reduce a líquenes, musgos, frailejones pajonales, y el excepcional Coloradito (*polylepis serícea*), y la agricultura es prácticamente inexistente. Lógicamente en este caso la presencia humana permanente es nula, y por lo general los espacios con estas temperaturas sólo han sido empleados con fines mágico-religiosos, y en algunos casos para el pastoreo de ganado mayor y menor. Mientras que en las áreas frías entre los 3.000 y los 3.600 metros sobre el nivel del mar, la vegetación ya es algo más abundante y diversa, y desde el

¹⁹³ Ana Isabel Méndez. *El catastro multiutilitario: herramienta clave para el análisis territorial y el ordenamiento rural. Caso del Municipio Rangel en el estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, memoria para optar al título de Magister Scientiae en Ordenación del Territorio y Ambiente, 2005, p.77.

punto de vista agrícola las tierras han posibilitado el cultivo de algunos tubérculos, hortalizas y cereales que pudieron adaptarse a las bajas temperaturas. Obviamente este factor ha incidido en el asentamiento histórico de población, la que sin embargo no ha sido abundante sí se le compara con la establecida por debajo de los 3.000 metros. Y por último, en las partes frías entre los 2.250 y los 3.000 metros sobre el nivel del mar, las temperaturas promedios han posibilitado la presencia histórica de vegetación arbórea y más variada. El frío moderado de estas áreas ha permitido el cultivo de un mayor número de rubros agrícolas, incluso de algunos más característicos de temperaturas templadas; además ha influido en la mayor concentración histórica de población de Mucurubá

3.4 Precipitación

La precipitación o lluviosidad en la micro-región de Mucurubá depende básicamente de la altitud sobre el nivel del mar y de la exposición a los vientos provenientes de otras zonas del occidente venezolano. Por un lado, cabe señalar que a mayor altura sobre el nivel del mar, la cantidad de lluvia disminuye progresivamente debido en gran medida a la menor concentración de vapor de agua:

“Valle alto del Chama desde Mérida al Páramo de Mucuchíes: A medida que se sube, la precipitación empieza a descender en volumen. Si a los 1.600 m. es de 1.800 m.m.; A los 3.000 m. Ha descendido altamente: la media es de unos 700 m.m. A medida que se asciende el contenido de vapor de agua atmosférico disminuye; por otra parte, el contacto de masas de aire de temperatura dispar se hace menos efectivo. Ambos factores contribuyen a que disminuyan las precipitaciones”¹⁹⁴

Considérese que en Mucurubá el mayor promedio de precipitación anual se consigue en la microcuenca de la quebrada Estití, a unos 2.250 metros sobre el nivel del mar, mientras que los niveles mínimos ocurren por encima de los 4.000 metros sobre el nivel del mar, en ambas vertientes del río Chama. En el primer caso el promedio supera

¹⁹⁴ Marco Aurelio Vila. *Aspectos Geográficos del Estado Mérida*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento, 1967, p. 67.

los 1.300 milímetros anuales, mientras que en el segundo caso, los promedios llegan a ser iguales o inferiores a los 700 milímetros anuales, y muchas veces las precipitaciones ocurren en forma de granizo o de nieve. Por cierto, en algunas ocasiones las granizadas o nevadas han caído por debajo de los 3.700 metros sobre el nivel del mar, alcanzando de esta manera las fronteras agrícolas superiores¹⁹⁵. Obviamente los campesinos han perdido cultivos enteros por este fenómeno que, afortunadamente, es excepcional.

En cuanto a la exposición de la micro-región de Mucurubá a los vientos, cabe destacar que en la zona influyen tanto los provenientes de los Llanos venezolanos, como los provenientes del Lago de Maracaibo. En primer lugar, es importante señalar que los vientos llaneros originan en la zona un régimen de pluviosidad conocido como *Régimen Unimodal*, caracterizado básicamente por un único periodo de lluvias al año:

*“El patrón unimodal responde a una distribución bastante generalizada en los trópicos, con las precipitaciones concentradas en un período único entre mayo y octubre (para los trópicos del Hemisferio Norte) y un período seco con un mínimo de 4 meses por año casi enteramente desprovisto de lluvias, entre diciembre y marzo. Abril y noviembre son meses de transición, cuando 2 años consecutivos se sitúan por debajo de la media, la estación seca puede fácilmente alcanzar 6 meses”*¹⁹⁶

Específicamente este régimen de lluvias afecta aproximadamente al área comprendida entre la población de Mucurubá y el límite con la Parroquia Capital Rangel (Moconoque)¹⁹⁷. Cabe considerar que este patrón biestacional ha tenido algunas consecuencias particulares para el poblamiento histórico de la micro-región: 1) La presencia de un periodo seco bien marcado, y que por supuesto incide en el balance hídrico o disposición de agua para el consumo humano y para el desarrollo agropecuario. Es evidente que este factor ha implicado algunas limitaciones para la

¹⁹⁵ Maximina Monasterio, y Silvino Reyes, “Diversidad ambiental y variación de la vegetación en los páramos de los Andes Venezolanos”, en Maximina Monasterio (Editora). *Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1980, p. 77.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 60.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 60-61.

ocupación espacial en Mucurubá; 2) El “stress” ambiental¹⁹⁸ es más acentuado que en aquellas áreas influenciadas por otros regímenes de lluvias, determinando en consecuencia el crecimiento y desarrollo de especies vegetales especialmente adaptadas a condiciones extremas, como es el caso, por ejemplo, de las cactáceas¹⁹⁹; 3) La presencia de un balance energético más positivo (radiación global-insolación)²⁰⁰, favorable para el desarrollo agrícola por sus efectos en la maduración de distintos rubros.

En segundo lugar, valga mencionar que los vientos provenientes del Lago de Maracaibo determinan el régimen de lluvias conocido como Bimodal Lacustre, que afecta una menor porción de la micro-región de Mucurubá en comparación con el anterior patrón, específicamente entre la microcuenca de la quebrada Estití y la localidad de Escagüey²⁰¹. Se caracteriza por la distribución bianual de las lluvias en niveles máximos y mínimos:

“El patrón lacustre está caracterizado por una distribución estacional de la precipitación, en relación con un ciclo anual, que presenta dos máximos y dos mínimos. El porcentaje mayor del total anual está concentrado en dos picos y entre ellas hay dos períodos con precipitaciones menores. El número de meses que ocupa cada uno de estos períodos pueden variar localmente, estos veremos más adelante (...) Por lo tanto los mínimos de precipitación pueden representar tanto verdaderas épocas críticas en el balance hídrico como períodos ecológicamente húmedos”²⁰²

En términos generales, este régimen lluvioso representa un balance hídrico más favorable que el patrón unimodal, y por lo tanto una mayor disposición de agua dulce para el consumo humano y el desarrollo agropecuario. Como ejemplo de esta situación favorable tenemos el caso de la microcuenca de la quebrada Estití, que con una

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ José Armando Rondón. *Cactaceae de la zona xerófila del Estado Mérida, Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT, 2001, pp. 19-31.

²⁰⁰ Maximina Monasterio, y Silvino Reyes, ob. cit., p. 66.

²⁰¹ Ibídem, p. 56.

²⁰² Ibídem, pp.56-57.

precipitación anual superior a los 1.300 milímetros anuales, ha posibilitado una intensa actividad agrícola en la zona, siendo una de las más explotadas en la micro-región de Mucurubá²⁰³. Sin embargo, este patrón lluvioso también significa un menor balance energético, debido a que la exposición de los suelos al sol es menor durante el año²⁰⁴. De tal manera que estas condiciones terminan siendo no tan buenas para la maduración de algunos rubros agrícolas, en especial los cereales.

Es importante advertir, no obstante, que la influencia del régimen lluvioso bimodal no es tan marcada en Mucurubá como en otras zonas de la cuenca del río Chama. En realidad no hay una separación clara de las áreas de influencia tanto del patrón unimodal como del bimodal en este espacio altoandino merideño, aunque sabemos que el primero prevalece sobre el segundo.

Para finalizar esta parte referida a la precipitación en la micro-región de Mucurubá, debemos destacar dos aspectos relacionados con el poblamiento histórico de la zona y la modificación paisajística:

1. Tanto el periodo de lluvia como el de sequía han incidido históricamente en la agricultura local, sustento básico y pilar de la economía de Mucurubá. De tal manera que las diversas fases de la actividad agrícola (preparación del terreno, siembra y cosecha) relacionada con la mayoría de los rubros, han correspondido temporalmente con el comienzo o fin de cada periodo. Mientras que el comienzo de las lluvias ha sido aprovechado para preparar los terrenos y cultivarlos, el inicio de la sequía ha sido propicio para la cosecha. Téngase en cuenta que la ocurrencia de un periodo anual de lluvias y de sequía, ha determinado la presencia de cultivos anuales (una sola cosecha anual), como ha sido el caso del trigo y otros cereales introducidos por los colonizadores.

²⁰³ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, “Estimación de la oferta de agua superficial y conflictos de uso en la cuenca alta del río Chama, Mérida, Venezuela”, *Interciencia*. Caracas, vol. 29, no. 3, marzo 2004 [En línea]. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php> (Fecha de consulta: 12-02-2009).

²⁰⁴ Maximina Monasterio, y Silvino Reyes, ob. cit., pp. 66-67.

Ahora bien, téngase en cuenta que esta situación sólo era común durante el auge de la agricultura tradicional indígena y colonial, cuando los agricultores no disponían de tecnologías para maximizar y multiplicar el rendimiento agrícola, así como de modernos sistemas de riego. A partir de los años 60 del siglo XX, los lugareños comenzaron a depender menos de los ciclos anuales de lluvia y sequía, e incluso algunos rubros agrícolas en la actualidad producen dos o más cosechas.

2. Las precipitaciones han sido un factor importante de la modificación del paisaje en Mucurubá, especialmente durante el periodo de lluvias. Además de determinar el crecimiento repentino y notable de los torrentes locales, las lluvias han afectado en gran medida el frágil paisaje de algunas laderas desprovistas del manto vegetal protector. De esta manera, es indudable que la pluviosidad ha sido uno de los factores responsables de la erosión paisajística local, representada por zanjones o cárcavas, abundantes en la zona²⁰⁵. Más aún, en ocasiones las lluvias han generado problemas para los pobladores, debido a los deslaves originados en las laderas más erosionadas y empinadas de Mucurubá.

3.5 Humedad

La humedad, definida como la cantidad de agua que contiene un metro cúbico de aire, se relaciona estrechamente con la precipitación, con la insolación y con la evapotranspiración²⁰⁶, e influye en los suelos, en las actividades agropecuarias, y por supuesto en el poblamiento. En términos generales, la micro-región de Mucurubá se caracteriza por una humedad baja, y por una aridez relativamente alta; de tal manera que podemos señalar que la zona es semi-árida o seca en gran medida²⁰⁷. Mientras que sólo se distinguen algunas zonas semi-húmedas en la micro-cuenca de la

²⁰⁵ Leonel Vivas. Ob.cit., p.70.

²⁰⁶ “La cantidad de agua que pasa al aire en forma de vapor en una unidad o período de tiempo, desde la superficie del suelo en forma directa y desde su profundidad por la transpiración de las plantas si aquel permanece saturado de humedad”. Fanny Aldana, y Rosa Villegas. *Alternativas de ordenamiento del espacio rural. Municipios: Mucurubá, Mucuchíes y San Rafael, Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Geografía, Tesis de Grado, 1983, p. 70.

²⁰⁷ Ibídem, pp. 72-86.

quebrada Estití, con una precipitación anual superior a los 1.300 milímetros , y una evapotranspiración de unos 700 milímetros anuales²⁰⁸, y algunos remanentes en la vertiente sur del río Chama, con precipitaciones anuales superiores a los 900 milímetros cúbicos anuales, y evapotranspiraciones de aproximadamente unos 650 milímetros anuales.²⁰⁹

Dentro de las zonas semiáridas de Mucurubá, cabe destacar tanto el bolsón seco ubicado a lo largo del valle del Chama, entre las poblaciones de Escaguey y Las Cuevas, como el páramo andino. En primer lugar, valga señalar que dicho bolsón comprende el fondo de valle y la vertiente norte del Chama, y constituye un bioambiente bien particular dentro de la micro-región de Mucurubá. Particularmente sorprende el hecho de que la precipitación anual en estos lugares (entre los 800 y los 900 milímetros anuales), es más baja que en áreas de los Andes merideños ubicadas a mayor altura y en la misma cuenca del Chama, cuando debiera ser lo contrario. Esta peculiar característica se debe principalmente a que tanto la vertiente norte como el fondo de valle son espacios que de cierta manera están protegidos de las corrientes de aire húmedo (cargadas de vapor de agua):

*“(...) existen zonas en el interior del área montañosa ‘menos húmedas’ como el fondo de los valles, cumbres, etc., consecuencia de la circulación de los vientos diurnos o el efecto de abrigo ejercido por relieves altos circundantes que impiden la llegada de masas de aire húmedas”.*²¹⁰

Además de los bajos niveles de precipitaciones, tanto el fondo de valle como la vertiente norte entre las localidades de Escaguey y Las Cuevas, son áreas sometidas a una intensa radiación solar durante gran parte del año, y por lo tanto a una evapotranspiración intensa. Específicamente las laderas de la vertiente norte sufren un gran “stress” ambiental, considerando que la posición de solana incide

²⁰⁸ Esta cifra representa un exceso significativo de agua durante el año (unos 600 milímetros), lo que sin duda es importante para mantener los suelos húmedos. Ibídem, p. 77.

²⁰⁹ En este caso hay un exceso de agua de unos 250 milímetros cúbicos, cifra que difícilmente garantiza un balance hídrico positivo durante todo el año. Ibídem, p. 78-80.

²¹⁰ Leonel Vivas. Ob.cit, p. 80.

durante gran parte del día en ellas, a diferencia de las localizadas en la vertiente sur. Al ser las precipitaciones promedio de unos 850 milímetros anuales, y la evapotranspiración de unos 750 milímetros anuales, con un exceso de agua de apenas unos 100 milímetros, se comprende como esta zona es identificada como un bolsón seco o semiárido, con baja humedad del aire y de los suelos, temperatura fría, vegetación xerófita, entre otras características de un medioambiente relativamente extremo. Al respecto, las geógrafas Fanny Aldana y Rosa Villegas señalan:

“(...) predominando en los alrededores de Mucurubá, están caracterizados por presentar un índice hídrico de 0 a 20, sin deficiencia de agua (...), templado frío (...), sin concentración de calor en verano (...), los valores de evapotranspiración potencial varían entre 700 y 750 mm. Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo ocurre un déficit de agua de aproximadamente 83 mm. A partir de Abril hasta Noviembre se presenta el período óptimo, es decir que existe durante dicho período la disponibilidad de agua en el suelo para los cultivos. Es en Abril cuando el suelo comienza a almacenar agua, desde este mismo mes una vez superada la capacidad de campo, comienza el exceso de agua en aproximadamente 100 mm., y durante los meses de Julio, Agosto y Diciembre se utiliza la reserva de agua”²¹¹

En cuanto al páramo andino, cabe mencionar que se trata de un paisaje de gran extensión en los Andes merideños, y por supuesto en la micro-región de Mucurubá:

“El páramo es el ecosistema ubicado a mayor altitud en el norte de los Andes Suramericanos que permite asentamientos humanos permanentes. Coincide con el límite agrícola y de pastoreo. Se extiende entre el borde superior de bosques y el margen inferior de la región de heladas permanentes (2400-4500 m.s.n.m), el cual coincide también con la presencia continua de plantas. Describe ciclos de isoterminia anual, siendo constantemente húmedo y frío. Esta caracterizado por un paisaje abierto, delineado por rasgos configurativos superimpuestos taxonómicamente; valles interceptados por morrenas, aristas y terrazas, a la sombra de picachos

²¹¹ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob.cit, p. 82.

topográficamente irregulares y lagunas enmarcadas en circos alternos. Esta expuesto a una intensa radiación que permite cielos azules e intensos durante las horas diurnas, cubiertos de niebla a partir del mediodía y poblados de estrellas en la noche.”²¹²

Ahora bien, este medioambiente extremo no presenta las mismas características en todo el espacio altoandino merideño. Por un lado, existe un páramo andino propio de las áreas húmedas andinas, que desde el punto de vista vegetal, puede coexistir o ubicarse inmediatamente por encima del llamado bosque nublado, entre unos 3.400 y unos 4.300 metros sobre el nivel del mar. Por el otro lado, tenemos la presencia de un páramo propio de las zonas secas, como es el caso de Mucurubá, donde las formaciones vegetales parameras se ubican por encima no de un bosque nublado, sino de un bosque siempreverde seco, entre unos 3.300 y unos 4.000 metros sobre el nivel del mar.²¹³

En Mucurubá el páramo andino se presenta en las dos vertientes del río Chama, con precipitaciones siempre inferiores a los 800 milímetros anuales; evapotranspiración del orden de unos 600-650 milímetros anuales²¹⁴; intensa radiación solar durante gran parte del año, con mayor efecto sobre la vertiente norte; oscilación térmica diaria de hasta 20 o más grados centígrados; existencia de formaciones vegetales especialmente adaptadas a las duras y cambiantes condiciones parameras, entre otras características medioambientales extremas. Evidentemente este paisaje semiárido o seco de Mucurubá, ha representado históricamente un paisaje hostil tanto para el poblamiento humano como para el desarrollo de distintas formas de vida.

Salvo la peculiaridad paisajística de los páramos de ambas vertientes, las condiciones frías y semiáridas presentes en la micro-región de Mucurubá, han sido favorables históricamente tanto para los asentamientos humanos como para el cultivo

²¹² Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob.cit, p. 121.

²¹³ Maximina Monasterio, y Silvino Reyes, ob. cit., pp. 82-88.

²¹⁴ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob.cit., p. 76.

de cereales y tubérculos adaptados especialmente a estas características medioambientales:

“Los bolsones más secos, las franjas de menor nubosidad, agujeros con sol en contraposición con los sectores nublados pre-páramos, fueron y siguen siendo las zonas de mayor concentración de asentamientos agrarios en los altos Andes Venezolanos, de lo cual se poseen evidencias arqueológicas y datos etnohistóricos”²¹⁵

3.6 Radiación Global e Insolación: Balance Energético

La Radiación Global se define como la cantidad de energía solar que llega a una determinada parte de la superficie terrestre en horas diurnas, siendo influenciada por diversas variables atmosféricas, como: *“nubosidad, neblina, exposición, etc., lo que condiciona que la radiación global que realmente llega a la superficie terrestre sea variable en cada localidad y hábitat y por lo tanto deba ser medida en cada punto”²¹⁶*.

Un factor importante a tomar en cuenta respecto a la intensidad de la radiación solar en la micro-región de Mucurubá, es el relativo a la altura sobre el nivel del mar. En este sentido, cabe señalar que a mayor altitud sobre el nivel del mar, mayor será la intensidad de los rayos solares sobre la superficie terrestre, debido a que disminuye el espesor de las capas difusoras de radiación en la atmosfera, y por lo tanto la concentración de energía es mayor. En el caso de Mucurubá, las zonas parameras son un típico ejemplo de la gran intensidad de la radiación global, y puede apreciarse, por ejemplo, en los rostros enrojecidos o quemados de los pobladores locales.

Ahora bien, los altos niveles de radiación global en la micro-región de Mucurubá, no son similares en todos los lugares. Es así como en la vertiente sur del

²¹⁵ Maximina Monasterio, “Poblamiento humano y uso de la tierra en los altos Andes de Venezuela”, en Maximina Monasterio (Editora). Ob. cit., p. 171.

²¹⁶ Ibídem, p. 78.

río Chama (Sierra Nevada) el nivel de radiación es menor que en la vertiente norte (Sierra La Culata), debido a que la posición de solana no afecta directamente a la primera. En este caso es la nubosidad un factor importante que dispersa la energía solar antes de su llegada a la superficie terrestre. Esta característica atmosférica explica en parte la mayor temperatura promedio de la vertiente norte, la semiaridez del aire y de los suelos, y la presencia de vegetación arbustiva y xerófita.

Es importante señalar que el balance energético derivado de los niveles de radiación global es un elemento fundamental para la vida en el planeta entero. No sólo incide directamente sobre la salud general de los seres humanos, sino sobre distintos aspectos relativos al poblamiento, como la actividad agropecuaria, por ejemplo. Mucurubá no ha sido la excepción, y la radiación global elevada que ha afectado la micro-región, ha influenciado de una u otra manera la ocupación y organización histórica espacial en torno a las tierras fértiles. Aunque la radiación global es intensa durante todo el año en Mucurubá, es indudable que durante el periodo de sequía se acentúa aún más, considerando que la posición del sol se ubica sobre el hemisferio sur. Este aspecto es fundamental para comprender que el balance energético resultante en este tiempo ha resultado de gran valor histórico para la agricultura local:

“Los más altos valores de la insolación concentrados durante los 4 meses de la estación seca tienen consecuencias agroecológicas importantes, pues durante esta época se totaliza un balance energético más positivo para el crecimiento de los cultivos y maduración de las simientes. Pero el factor limitante en esta época es el déficit hídrico. El riego en este intervalo combinado a la mayor cantidad de energía implica un crecimiento más acelerado y una mayor productividad de los agro sistemas implantados en los páramos y pre-páramos más secos”²¹⁷.

De esta manera la alta radiación global en Mucurubá ha representado un importante factor, por ejemplo, para el cultivo histórico de cereales como el trigo y

²¹⁷Ibídem, p. 80.

la cebada, de gran trascendencia para el poblamiento de la zona. Tengamos en cuenta que los cereales son rubros que necesitan de condiciones medioambientales especiales que les faciliten el crecimiento.

3.7 Suelos

El abordaje de este aspecto es de importancia capital para la comprensión del desarrollo histórico agropecuario y del poblamiento en Mucurubá, considerando que los suelos son justamente la parte superficial de la corteza terrestre, donde se llevan a cabo gran parte de las relaciones ecológicas en el planeta. En esta micro-región los suelos varían desde los áridos y rocosos, hasta aquellos con un gran contenido de humus, dependiendo de la ubicación geofísica, de las temperaturas, de la humedad, de las precipitaciones, de la intervención antrópica, entre otros factores. A continuación una breve reseña de algunos de los suelos presentes en la zona y su incidencia en la vegetación natural y agrícola, ganadería y otros aspectos relacionados de una u otra manera con el poblamiento histórico.

Primeramente hay que hacer referencia a los suelos del fondo de valle, considerados como los más recientes geológicamente y ricos en materia orgánica, entre el 2 y el 23%²¹⁸. Se trata de suelos de origen aluvial, formados a partir de materiales transportados por los torrentes fluviales²¹⁹.

“En primer lugar tenemos los suelos de los fondos de valles, en este sector el terreno se caracteriza por ser relativamente planos y poco inclinados, con pendientes inferiores al 25%. Los suelos en este sector son originados a partir de materia les depositados en el Holoceno y Pleistoceno; conformando cono de deyección, terrazas y cono-terrazas (...)

²¹⁸ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob.cit., p. 20.

²¹⁹ Cleicer Calderón, y otros. *Informe del levantamiento de suelos a nivel de reconocimiento de la cuenca media alta del río Chama (entre Tabay y 2 kms. Arriba de Mucurubá)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Ingeniería Forestal, 1972, p. 12.

Estos suelos han caracterizado por un uso intensivo definido principalmente por cultivos hortícolas, ocupando el 20% del área de estudio”²²⁰.

A pesar de que justamente estos suelos son bien apropiados para un notable desarrollo agrícola, no es sino desde mediados del siglo XX cuando se comenzó su cultivo intensivo, gracias en parte a la introducción de tecnologías destinadas a facilitar el despiece de superficies caracterizadas por una abundante pedregosidad. También se debe considerar que estos suelos son relativamente húmedos, sin llegar a la sobresaturación. En el caso de Mucurubá esto significa una cierta diferenciación respecto a las áreas semiáridas, que se manifiesta tanto en el medio vegetal como en un menor potencial erosivo.

Luego hay que hacer mención de ciertos suelos que no se ubican el fondo de valle, pero que igualmente son semiplanos o de pendientes moderadas, propicios para la agricultura y para la ganadería, relativamente húmedos, entre otras características. Pero a diferencia de los conos de deyección o terrazas fluviales, estos suelos no se originaron por el acarreo de sedimentos sino por residuos geológicos, y se ubican sobre “rocas blandas arcillosas y de espesos regolitos de alteración”.²²¹ En algunas partes de Mucurubá este tipo de suelos ha sido cultivado intensivamente con tubérculos y hortalizas, sobre todo durante los últimos años, como ha sido el caso, por ejemplo, de Los Pozos. En esta zona, por cierto, la vegetación natural es prácticamente inexistente en la actualidad, y sólo se reduce a los lugares más altos protegidos como Parque Nacional o a las márgenes de las quebradas.

Afortunadamente los suelos tienen buen drenaje y cierto nivel de humedad, además que los cultivos se han limitado a las superficies menos inclinadas.

Otros de los suelos son aquellos que ocupan la mayor parte de la micro-región de Mucurubá, como son los ubicados en las laderas, con menos riqueza

²²⁰ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob.cit., pp. 19-20.

²²¹ Leonel Vivas. Ob.cit., p. 114.

orgánica que los anteriores, abundante pedregosidad, semiáridos en gran parte²²², con una escorrentía²²³ superficial rápida, entre otras características:

“En segundo lugar tenemos los suelos desarrollados en vertientes; cuyo material originario es la formación Sierra nevada con predominio de gneises y granitos. En este sector los terrenos son bastantes inclinados con pendientes fuertes y muy fuertes, con valores superiores al 55%. El mismo ocupa la mayor parte del área de estudio, aproximadamente al 80%”²²⁴.

En este caso es de destacar que la gran inclinación que llegan a tener algunas laderas en la micro-región, ha constituido una limitante histórica para el poblamiento local. No obstante, algunas de estas superficies han sido utilizadas históricamente para el cultivo de cereales y para el pastoreo, lo que ha traído como consecuencia la profundización de los procesos erosivos que naturalmente se han dado en estos suelos debido a la escasa vegetación, abundante pedregosidad, y limitada concentración de agua:

“La pedregosidad superficial es abundante y la erosión es severa, presentándose en forma laminar y en cárcavas activas. En consecuencia, vemos que los suelos están sufriendo una fuerte degradación. Estos suelos se encuentran bajo cultivo de trigo y en pastos, su condición va de regular a muy mala (...)”²²⁵.

Ahora bien, es justo señalar que no todos los suelos ubicados en las laderas son negativos para el desarrollo agrícola o especialmente propensos a los procesos erosivos. Valga mencionar, por ejemplo, que los pobladores prehispánicos cultivaron numerosos áreas con suelos de pendiente moderada, y para evitar su erosión utilizaban la técnica del terraceo o escalonamiento de la superficie.²²⁶

²²² En especial las laderas de la vertiente norte son las más afectadas en este sentido, considerando su mayor exposición a la radiación solar durante gran parte del día, además de su mayor temperatura.

²²³ Desplazamiento de las aguas que impide el estancamiento y la infiltración de las mismas.

²²⁴ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob.cit., p. 20.

²²⁵ Cleicer Calderón, y otros. Ob.cit., p. 19.

²²⁶ Andrés Puig, “La tecnología agrícola prehispánica...”, pp. 91-109.

Por último, tenemos los suelos del páramo, que históricamente han sido los menos beneficiosos al poblamiento local. Salvo el cultivo limitado de algunos rubros, como la llamada papa negra en la zona de Gavidia, y el pastoreo de ganado, los suelos parameros en Mucurubá se han caracterizado por su pobreza, su elevada evapotranspiración, el frío extremo, la abundante pedregosidad, la vegetación limitada a rosetales, arbustos y pajonales, la escasa presencia de fauna, entre otros aspectos.

3.8 Vegetación

La vegetación es un componente esencial de todo ecosistema, que ha posibilitado la subsistencia de animales y seres humanos en nuestro planeta desde tiempos inmemoriales. Se trata de un importante factor geohistórico a considerar por quienes investigan distintos aspectos del poblamiento humano en cualquier espacio territorial, debido fundamentalmente a los múltiples beneficios de las numerosas especies de plantas: alimentarios, energéticos, medicinales, utilitarios, ornamentales, entre otros. Más aún, el medio vegetal ha estado presente en la cosmovisión de numerosos pueblos en el mundo entero, transformándose de esta manera en un elemento estrechamente vinculado con la cotidianidad material y espiritual de aquellas concepciones de vida basadas en un profundo respeto por el entorno natural.

Antes de hacer referencia específica a la vegetación en la micro-región de Mucurubá, cabe hacer los siguientes comentarios:

1. Es importante aclarar que hay dos tipos de vegetación en Mucurubá de acuerdo a la manipulación o no por el hombre: silvestre o “domesticada”. La primera categoría hace referencia a todas aquellas especies vegetales que han crecido espontáneamente en esta parte del espacio altoandino merideño, muchas de las cuales ya estaban presentes a la llegada de los primeros pobladores prehispánicos. La segunda comprende todas aquellas especies que han sido manipuladas conscientemente de

una u otra manera por los humanos, sean autóctonas o introducidas desde otros hábitats. La mayoría de plantas “domésticas” son de carácter agrícola, ornamental o utilitario.

2. Téngase en cuenta que la vegetación silvestre de Mucurubá actual no es la misma de tiempos antiguos. A partir de la sedentarización de los pobladores locales, la ocupación y modificación del espacio con fines agrícolas, ganaderos, y las distintas necesidades energéticas y utilitarias²²⁷ generadas por el poblamiento, ha determinado la reducción de las zonas vegetales, y su sustitución progresiva por distintos cultivos y pastizales. Incluso podrían haber desaparecido algunas especies vegetales del paisaje local:

*“La vegetación primitiva de los bolsones y valles intermontanos altos ha sido evidentemente la más utilizada, tanto para reemplazarla por agro-ecosistemas como con fines de provisión de energía para los asentamientos humanos del Patrón Andino. En estas áreas todavía se conservan sin embargo relictos de Bosques Siempre-verdes Secos Montanos y de Alisales de galería y faldeos (Alnus spp)”*²²⁸

Esta situación se hizo más notoria a partir del periodo colonial, con la explotación extensiva de las laderas y algunas áreas semiplanas, y con el crecimiento demográfico local, lento hasta el siglo XX y acelerado a partir de entonces.

En cuanto a las asociaciones vegetales²²⁹ de Mucurubá, cabe señalar que éstas varían de acuerdo a la temperatura, la humedad, la radiación solar, el relieve, la presencia o no de cursos fluviales, la caracterización de los suelos, entre otros factores medioambientales. Es así como la vegetación local puede dividirse a grandes

²²⁷ Hasta algún tiempo atrás era común el empleo de distintas partes de plantas como combustible y para la construcción de viviendas: ramas, troncos, tallos, entre otras. Actualmente su utilización parece cada vez menor frente al auge en la zona de las fuentes modernas de combustible y a materiales de construcción como el ladrillo, el zinc, el aluminio, entre otros.

²²⁸ Maximina Monasterio, “Poblamiento Humano y uso de la tierra...”, pp. 178-179.

²²⁹ Una asociación vegetal es un “Conjunto de plantas de especies diferentes que viven en el mismo medio”. *Diccionario Enciclopédico Larousse*. México: Ediciones Larousse, Duodécima Edición, 2006, p. 112.

rasgos en *bosque siempreverde seco* y en *paramera*, cada una de estas categorías divididas en subcategorías o formaciones vegetales²³⁰.

El bosque siempreverde seco, conocido también como selva siempreverde seca, se ubica entre unos 2.250 y unos 3.300 metros sobre el nivel del mar, y sustituye en Mucurubá al llamado bosque nublado, característico de otras zonas del territorio merideño. Recordemos que el clima semiárido prevaleciente en la micro-región ha determinado un hábitat propicio para aquellas plantas capaces de soportar cierto “stress” ambiental: *“En la vertiente seca Mérida- Pico del Águila no aparece la Selva Nublada a ninguna altura, sino otra Formación Forestal andina, la Selva Siempreverde Seca (...)”*²³¹.

Dentro del bosque siempreverde seco pueden distinguirse los arbustos y las hierbas o herbazales. Los primeros crecen hasta una altura aproximada de 3.000 metros sobre el nivel del mar, mientras que los segundos pueden desarrollarse incluso en el páramo. Entre los arbustos cabe destacar aquellos de tipo xerófito, pertenecientes a las cactáceas o a las agaváceas, que se han adaptado especialmente a las condiciones semiáridas y frías de buena parte de la micro-región de Mucurubá:

*“Por su forma y estructura tan peculiar, estas plantas se encuentran adaptadas a vivir en las zonas áridas tropicales; donde la disponibilidad de agua es baja, la distribución de lluvias es irregular, fuerte irradiación (...) que hacen de estos ambientes hábitats muy severos”.*²³²

En cuanto a las cactáceas cabe mencionar la conocida tuna (*Opuntia Elatior*), planta espinosa que se restringe casi exclusivamente a la vertiente norte del Chama, donde se ha adaptado especialmente a las condiciones semiáridas locales, fuerte insolación, gran inclinación y pedregosidad de los suelos, entre otras características

²³⁰ Una formación vegetal es un “Grupo natural de plantas del mismo porte: árboles (bosque), hierbas altas (sabana), matorral, hierba baja (estepa), etc. (una formación se considera abierta cuando en algunos lugares deja el suelo desnudo, y cerrada cuando lo cubre por entero.)”. *Ibidem*, p. 458.

²³¹ Maximina Monasterio, y Silvino Reyes, *ob. cit.*, p.83.

²³² José Armando Rondón. *Cactaceae de la zona xerófila...*, p. 19.

medioambientales. Debido a que en la vertiente norte es prácticamente inexistente la vegetación arbórea, las cactáceas, como la tuna, han representado una importante defensa vegetal de los suelos semiáridos e inclinados contra los procesos erosivos.

Fotografía No.3. Ejemplar de tuna en La Cruz²³³.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 05 de Agosto de 2007.

Respecto a las agaváceas, tenemos el caso del fique (*Fourcraea humboldtiana*), llamado cocuiza en otras partes, planta muy conocida en Mucurubá, hasta el punto que fue incluida en la toponimia local. A diferencia de la tuna, el fique puede crecer bajo condiciones medioambientales menos extremas, como una mayor humedad y una menor pedregosidad del suelo, razón por la que puede conseguírsela en la vertiente sur del río Chama. Históricamente ha sido una planta de gran valor para los pobladores locales, tanto desde el punto de vista alimenticio y medicinal, como en el ámbito utilitario. Valga destacar que de esta planta se ha extraído la pita o cabuya, especie de cordel empleado para diversos fines.

²³³ Esta planta representa a la vegetación xerófita del bolsón semiárido de Mucurubá.

Luego tenemos las hierbas o herbazales, plantas que también crecen bajo condiciones medioambientales extremas, como la baja humedad, los suelos pobres en nutrientes, las oscilaciones térmicas diarias, las fuertes pendientes, entre otras²³⁴. A primera vista, estas plantas parecen tener poco valor dentro del ecosistema local, pero resulta que en algunas laderas las hierbas o herbazales han cumplido el papel de protectoras de suelos propensos a la erosión. Y algunas de ellas incluso han servido de alimento para el ganado que pasta fuera de los potreros y pastizales.

En el bosque siempreverde seco también cabe mencionar la presencia histórica de algunos árboles, como el aliso (*Alnus joroullensis*), el sauce (*Salix humboldtiana*), el manteco (*Rapanea ferruginea*), y el urumaco (*Cassia jahnii*). Lógicamente estas plantas han sido escasas en la micro-región de Mucurubá debido al carácter semiárido predominante; sin embargo, pudieron adaptarse a aquellas condiciones más benévolas de la zona, como las riberas de los cursos fluviales, los lugares más protegidos de la fuerte radiación solar, en especial hacia la vertiente sur del Chama, los suelos menos inclinados, entre otras. En este sentido, cabe hacer referencia al aliso, árbol maderero de gran valor utilitario y ambiental que crece casi exclusivamente en las orillas del Chama y de algunas quebradas, encontrándose en ocasiones en el medio ambiente páramo. Además de cumplir un importante papel histórico en la modificación y organización espacial, gracias a su empleo en la edificación de las poblaciones, el aliso ha protegido de una u otra manera las microcuencas locales.

La otra gran asociación vegetal presente en Mucurubá es la paramera. Ubicada aproximadamente entre los 3.300 y los 4.200 metros sobre el nivel del mar, está formada en su mayor parte por rosetales, pastizales, pajonales, hierbas, arbustos y bosques de coloradito (*Polylepis sericea*)²³⁵. Todas estas plantas están bien adaptadas para soportar las condiciones extremas del paisaje paramero: temperatura de fría a

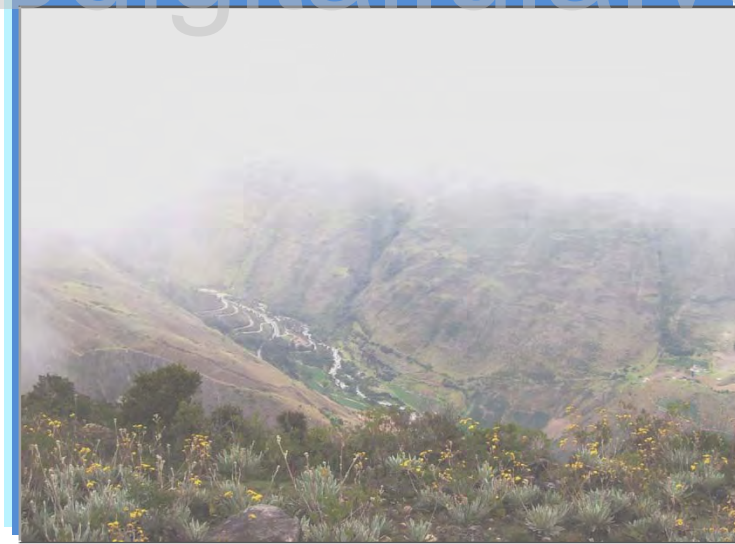
²³⁴ Arlene Suárez. Ob.Cit., p. 158.

²³⁵ Maximina Monasterio, “Las formaciones vegetales de los páramos de Venezuela”, en Maximina Monasterio (Editora). Ob. cit., pp. 95-97.

gélida, intensa radiación solar, importante evapotranspiración anual, suelos pedregosos y pobres en nutrientes, exposición de fuertes vientos, grandes oscilaciones térmicas diarias, nevadas, heladas y granizadas frecuentes, entre otras. Quizá la planta más representativa de este paisaje particular sea el frailejón (Espeletia) en sus diferentes variedades. Se trata de un ejemplo clásico de adaptación mediante una serie de características morfofisiológicas:

*“Los procesos de evapotranspiración estimulados por los ciclos de oscilaciones térmicas diarias propician el crecimiento de plantas de foliage persistente y estructura xeromórfica (...), así como algunas tendencias en las plantas. Entre éstas se encuentran el fenómeno de reducir su crecimiento en longitud, lo que se traduce en un acortamiento de los entrenudos, y a experimentar un crecimiento lento (...). Las hojas usualmente presentan estructuras radicales, coriáceas o rígidas cubiertas de indumentos pubescentes, velludas o tomentosas (...)”.*²³⁶

Fotografía No.4. Vegetación paramera (frailejones) en las cercanías de El Hernández



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández. 18 de Agosto de 2008

²³⁶ Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob.cit., p. 118.

Además del frailejón, representante más conocido de la vegetación paramera, podemos mencionar la presencia de una serie de plantas menores de tres metros de altura, y su respectiva importancia histórica para los pobladores locales:

Tabla No.1. Muestra de vegetación silvestre en el medio ambiente páramo de Mucurubá.

Nombre Común	Nombre Científico	Utilidad para el ser Humano
Ajenjo	<i>Artemisia absinthium</i>	Medicinal
Coloradito	<i>Polylepis serica</i>	Utilitario
Dictamo	<i>Antthoxanthum odoratum</i>	Medicinal
Frailejón	<i>Espeletia shultzii</i>	Medicinal y utilitario
Huesito de páramo	<i>Thamnia vernicularis</i>	Medicinal
Malva	<i>Malva sylvestris</i>	Medicinal
Mejorana	<i>Labiatae</i>	Medicinal
Salvia	<i>Senecio sclerosus</i>	Medicinal
Sen	<i>Cassia angustifolia</i>	Utilitaria y medicinal
Verbena	<i>Stachytarpheta indica</i>	Medicinal

Fuentes: Volkmar Vareschi. *La Flora de los Páramos*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, 1970. Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Eduvina Ramírez (edad no especificada), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007. Observación de campo realizada por Rubén Hernández.

En lo relativo a la vegetación paramera, es importante destacar la presencia del coloradito, árbol que habita a mayor altura en Venezuela, hasta el punto de haberse hallado algunos ejemplares a unos 4.200 metros sobre el nivel del mar. De entrada resulta bien complicado comprender su evolución particular en un medio ambiente donde generalmente no habitan otros árboles²³⁷; sin embargo, el caso del coloradito es bien particular:

“(…) se extiende a lo largo de un gradiente que va desde 700 mm anuales de precipitación en su extremo seco (...), hasta 1.553 mm en su extremo húmedo (...). Por lo tanto desde el punto de vista climático, las condiciones térmicas e hídricas en que se encuentra

²³⁷ Maximina Monasterio, “Formaciones vegetales...”, p. 130.

tienen rangos de variación no despreciables (...). El bosque de Polylepis se encuentra sobre áreas de intenso modelado glacial (...), como son los afloramientos rocosos (...).²³⁸

En cuanto a la vegetación “domesticada” o manipulada conscientemente por el hombre, debemos mencionar que la mayoría de plantas son foráneas, siendo introducidas en la micro-región desde el periodo hispánico hasta el siglo XX: cereales (trigo y cebada), hortalizas, árboles madereros, entre otras. El resto corresponde a plantas originarias de la zona, que han formado parte de la Historia local desde los primeros asentamientos humanos: tubérculos²³⁹, cereales (maíz), plantas medicinales, plantas utilitarias, entre otras.

Al igual que para la vegetación silvestre, las diferentes condiciones medioambientales locales han incidido en la ubicación espacial de las plantas “domesticadas”: 1) El bolsón semiárido entre Escagüey y Mucurubá ha sido especialmente favorable para la agricultura, en especial para los cultivos de cereales y tubérculos; 2) Las terrazas fluviales, conos de deyección y superficies residuales han sido bien propicias para el cultivo de tubérculos y hortalizas y para el crecimiento de diversos árboles, tanto por su carácter de superficies semiplanas como por su riqueza orgánica y cierto nivel de humedad; 3) La zona paramera ha sido ventajosa para la introducción de numerosos arbustos utilitarios y medicinales, adaptados especialmente al frío extremo y a los suelos pobres.

²³⁸ Ibídem, p. 131.

²³⁹ Algunos de estos tubérculos eran la ruba (*Ullucus tuberosus*) y la cuiba (*Oxalis tuberosa*). Erika Wagner. *La prehistoria de Mucuchíes*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, p. 23.

Tabla No.2. Muestra de plantas de cultivo en Mucurubá.

Nombre Común	Nombre Científico	Clasificación	Hábitat	Origen en Mucurubá
Maíz	<i>Zea mays</i>	Agrícola	Huertas por debajo de los 3.000 metros sobre el nivel del mar	Prehispánico
Papa	<i>Solanum Tuberosum</i> ,	Agrícola	Las condiciones de cultivo varían de una variedad a otra, pero por lo general prefiere suelos ricos en humus, sueltos y arenosos.	Prehispánico, colonial y republicano (distintas variedades).
Repollo	<i>Col Brassica Oleracea</i>	Agrícola	Fondo de valle y otras áreas semiplanas.	Periodo colonial
Brócoli	<i>Brassica Oleracea</i>	Agrícola	Fondo de valle y otras áreas semiplanas.	Posiblemente en el siglo XX.
Trigo	<i>Triticum aestivum</i>	Agrícola	Bolsón semiárido entre Escagüey y Mucurubá.	Colonial y republicano (distintas variedades).
Zanahoria	<i>Daucus caraota</i>	Agrícola	Fondo de valle y otras áreas semiplanas.	Republicano.
Eucalipto	<i>Eucaliptus globulus</i>	Árbol empleado para reforestar, como ornamento y en medicina.	<i>Superficies semiplanas hasta el límite inferior de de los páramos</i>	Siglo XX.
Manzanilla	<i>Matricaria chamomilla</i>	Hierba medicinal	Cultivada en terrenos arenosos.	Posiblemente colonial.
Romero	<i>Arectophyllum caracasanaum</i>	Arbusto alimentario y medicinal	Suelos ligeramente húmedos y páramos.	Posiblemente prehispánico
Ruda	<i>Ruta graveolens</i>	Hierba medicinal y alimenticia.	Suelos ligeramente húmedos y páramos	Colonial

Fuentes: Marco Aurelio Vila. *Plantas de cultivo y de recolección de la geohistoria venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1981. Entrevistas a María Julia Torres (81 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007; y a Eduvina Ramirez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007. Observación de campo realizada por Rubén Hernández.

3.9 Fauna

La fauna ha representado otro de los elementos fundamentales para comprender el poblamiento histórico de casi toda la humanidad, y por supuesto de la micro-región de Mucurubá. Al igual que el medio vegetal, los animales han formado parte esencial de todo ecosistema, incidiendo por lo tanto en la preservación del equilibrio ecológico, y por supuesto en numerosas actividades humanas. Baste señalar que el ser humano se ha valido a lo largo de la Historia de numerosas especies

para satisfacer diversas necesidades y gustos: alimento, medicina, vestimenta, ornamento, artesanía, compañía, trabajo de la tierra, militar, transporte de productos y mercancías, montura, entre otros. Es tal la importancia histórica de la fauna, que los humanos se han visto en la necesidad de domesticar distintas especies para lograr un mejor aprovechamiento en los diversos ámbitos.

Antes de hacer referencia específica a la fauna de Mucurubá, es importante hacer las siguientes consideraciones:

1. La fauna en la micro-región de Mucurubá puede ser clasificada en silvestre o salvaje, y domesticada. El primer grupo hace referencia a aquellos animales que no han podido ser dominados por el hombre, mientras que dentro del segundo se encuentran los animales que sí han podido ser dominados y aprovechados en distintas facetas del poblamiento histórico local.

2. La fauna en la zona de Mucurubá no ha sido tan diversa y abundante como en otras zonas merideñas, como sí ha sido el caso, por ejemplo, del bosque nublado o de la selva tropical. Esta situación se ha debido principalmente a la intervención antrópica, al frío extremo y a las limitaciones de la vegetación silvestre.

3. En el caso de la intervención antrópica, cabe señalar que ha determinado la reducción significativa del hábitat de los animales salvajes, considerando el impacto de la progresiva ocupación y modificación del espacio por los pobladores locales. Claro está que dicho impacto ha sido más significativo a partir del siglo XX, con la expansión de las fronteras agropecuarias y el acelerado crecimiento poblacional, factores que limitan cada vez más el hábitat y el medio vegetal alimenticio de la fauna.

Entre los animales salvajes, cabe destacar la presencia de algunos mamíferos adaptados al frío y a un medio florístico caracterizado por una vegetación arbórea limitada, y aprovechados en algunos casos por los lugareños desde el mismo

periodo prehispánico²⁴⁰. Tres de estos mamíferos han sido especialmente significativos: el oso frontino o de anteojos (*tremarctus ornatus*), la locha o venado matakán (*Mazama bricenii*), y el conejo silvestre (*Silvylagus meridensis*). Los tres están casi extintos en la micro-región, como consecuencia en gran medida de la intervención antrópica en perjuicio de su hábitat, y de su eliminación física directa.

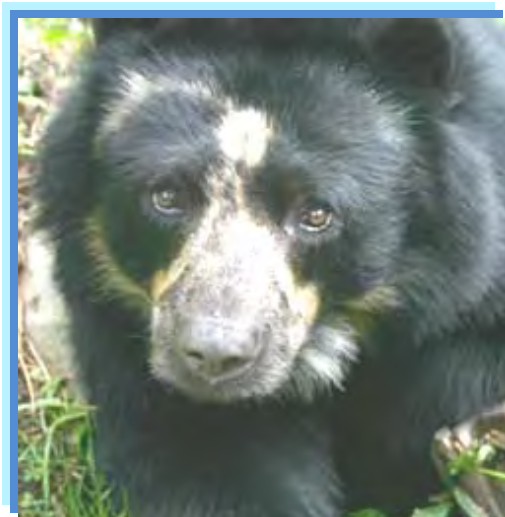
En cuanto al oso frontino, cabe destacar que se trata de un úrsido²⁴¹ cuyo hábitat preferido en los Andes suramericanos es el bosque nublado; sin embargo algunos ejemplares se adaptaron al bosque siempreverde seco, a los límites inferiores del páramo en Mucurubá, y a los alimentos que estos medios les ofrecían, como es el caso, por ejemplo, de la bromelia conocida como piñuela (*Puya aristeguitae*), abundante hacia los lados de Gavidia. Este animal no ha sido útil directamente para el ser humano en la localidad, más allá de su aporte al equilibrio ecológico²⁴², pero quizá por su imponente presencia y por la creencia de que se ha alimentado en ocasiones del ganado, ha sido respetado, temido y rechazado a la vez, hasta el punto de formar parte del imaginario colectivo desde el periodo prehispánico. De ahí que incluso hayan surgido algunas leyendas o mitos andinos sobre este particular mamífero. Respecto al venado matakán y al conejo silvestre, cabe señalar que se adaptaron especialmente a la abundancia de herbazales, pajonales y pastizales a diferentes altitudes, y llegaron a representar, antes de la introducción de animales por los españoles, gran parte de la limitada dieta carnívora de los indígenas locales.

²⁴⁰ Erika Wagner. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache en el Occidente venezolano*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, 1988, p.14; Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, p. 24; Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 71; Miguel Acosta Saignes, “El área cultural prehispánica de los Andes Venezolanos”, *Archivos Venezolanos de Folklore*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Filosofía y Letras, año I, no. I, enero-junio de 1952, p. 69; Rafael Cartay, “Un intento de Caracterización de una Región Alimentaria. El caso de la Región Andina Venezolana”, *Fermentum. Revista venezolana de Sociología y Antropología*. Mérida: Universidad de Los Andes, no.25, año, 9, mayo-agosto de 1999, p. 244.

²⁴¹ Los úrsidos son mamíferos plantígrados, que se apoyan totalmente sobre sus patas para caminar, a diferencia de aquellos que lo hacen sobre sus dedos. Se caracterizan además por ser animales robustos, con una gran cabeza y una cola corta.

²⁴² Carla Cárdenas, “Un caminante necesita refugio”, *Frontera*. Mérida, 14 de Abril de 2007, B-1.

Fotografía No. 5. Oso Frontino (*Tremarctus ornatus*)



Fuente: Venezuela Descubierta: Mi país y cosas del Mundo, “Parque Nacional Sierra de la Culata”. Mayo 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://venezueladescubierta.blogspot.com/2007/05/parque-nacional-sierra-la-culata.html> (Fecha de consulta: 22-08-2007).

Fotografía No. 6. Venado matacán andino o locha (*Mazama bricenii*)



Fuente: Instituto Nacional de Parques, “Parque Nacional Sierra Nevada”. Mérida, [s.f.] [En Línea]. Dirección URL: <http://sierranevada.andigena.org/galeria/>. (Fecha de consulta: 12-06-2008).

A continuación un resumen de la fauna salvaje local:

Tabla No.3. Muestra de fauna salvaje en la micro-región de Mucurubá

Nombre Común	Nombre Científico	Clasificación	Hábitat	Relación con el ser humano o utilidad
Oso frontino	<i>Tremarctus ornatus</i>	Mamífero	Bosque siempre verde y Páramo	Relación dual (respeto y rechazo).
Venado caramerudo	<i>Odocoileus virginianus goudotii</i>	Mamífero	Páramo	Alimento y empleo de la piel.
Venado matacán	<i>Mazama americana</i>	Mamífero	Bosque siempre verde y Páramo	Alimento.
Conejo silvestre	<i>Sylvilagus meridensis</i>	Mamífero	Páramo	Alimento.
Zorro guache	<i>Nasua olivacea</i>	Mamífero	Cercanía de las lagunas parameras.	No definida. Posible alimento.
Musaraña	<i>Cryptotis meridensis</i>	Mamífero	Cursos fluviales parameros.	No definida
Gavilán	<i>Accipiter nissus</i>	Ave	Toda la micro-región.	Perjudicial por alimentarse de aves de corral.
Zamuro	<i>Coragyps atratus</i>	Ave	Toda la micro-región.	Útil por alimentarse de los desechos orgánicos e inorgánicos.
Lagartijas	<i>Podarcis. Sp</i>	Reptil	Laderas semiáridas de la vertiente norte.	Útiles al alimentarse de animales perjudiciales para los cultivos.
Alacranes	<i>Tityus</i>	Insecto	Bolsón semiárido entre Escagüey y Las Cuevas.	Relación dual. Peligrosos por su veneno, y útiles porque se alimentan de animales perjudiciales para los cultivos.
Moscas	<i>Drosophila</i>	Insecto	Toda la micro-región, en especial cerca de cultivos y desechos.	Perjudicial por transmitir enfermedades.

Fuentes: Erika Wagner. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache...*, p. 14; Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, p. 24; Francisco Martínez. Ob. cit., pp. 50-51; Jesús Manuel Jáuregui. *Apuntes Estadísticos del Estado Mérida [1887]*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Historia; Ministerio de Justicia, 1987, pp. 56-61. Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo (67 años), La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008. Observación de campo realizada por Rubén Hernández.

En cuanto a la fauna doméstica, cabe destacar que en su gran mayoría fue introducida por los colonizadores a partir del siglo XVI, y desde entonces ha tenido dos consecuencias fundamentales: 1) Su importante contribución para la ocupación y

organización paisajística. Además de representar un aporte a la alimentación local, los distintos animales domésticos han facilitado el poblamiento histórico de Mucurubá al ser empleados en la agricultura, en el comercio, en la movilización de las personas, entre otros aspectos; 2) La cría y pastoreo de ganado ha exigido la sustitución parcial del medio vegetal por pastizales, teniendo como consecuencia, entre otras, el deterioro medioambiental de algunas áreas frágiles y proclives a la erosión.

Tabla No.4.Muestra de fauna domestica en Mucurubá

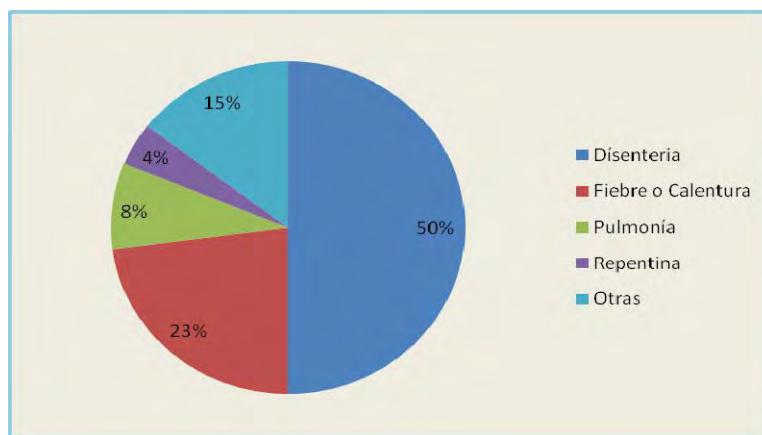
Nombre Común	Nombre Científico	Clasificación	Relación con el ser humano o utilidad	Origen
Burro	<i>Equus asinus</i>	Ganado	Carga, montura y trillado de cereales.	Colonial
Puerco	<i>Sus scrofa</i>	Ganado	Alimento	Colonial
Res	<i>Bos taurus</i>	Ganado	Alimento, uso del cuero y labores agrícolas.	Colonial
Caballo	<i>Equus caballus</i>	Ganado	Carga, montura y trillado de cereales.	Colonial
Mula	<i>Equus mulus</i>	Ganado	Carga, montura y trillado de cereales.	Colonial
Oveja	<i>Ovis aries</i>	Ganado	Uso de la lana y alimento.	Colonial
Gallina	<i>Gallus gallus domesticus</i>	Ave de Corral	Alimento.	Colonial
Pavo	<i>Meleagris gallopavo</i>	Ave de Corral	Alimento.	Prehispánico
Perro	<i>Canis familiaris</i>	Mascota	Animal de Compañía.	Colonial
Gato	<i>Felis domesticus</i>	Mascota	Animal de Compañía.	Colonial
Trucha	<i>Oncorhynchus Mykiss</i>	Pez	Alimento.	Siglo XX

Fuentes: Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp. 279-306; Erika Wagner. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache...*, p. 14. Observación de campo realizada por Rubén Hernández.

Para finalizar este subcapítulo, cabe mencionar a manera de anécdota, pero no por eso de menor importancia, que algunas especies del reino animal han sido potencialmente perjudiciales para los pobladores históricos de Mucurubá. En este sentido valga señalar el caso de un protozoario conocido como ameba, que habita las aguas estancadas o semiestancadas y sus alrededores, y que ocasiona la disentería amebiana o amibiasis, enfermedad caracterizada por diarreas sangrantes y otras complicaciones en la persona. En el caso particular de Mucurubá, esta enfermedad era común antiguamente, quizá por la presencia de servicios sanitarios limitados o

deficientes o por la contaminación de las aguas que normalmente eran de consumo humano. A continuación un ejemplo del impacto de esta enfermedad en la micro-región:

Gráfico No. 1. Distribución Comparativa de las causas de muerte en la Parroquia Mucurubá (1885).



Fuente: RPM. *Libros de Actas de Defunción de la Parroquia Mucurubá*, 1885.

3.10 Lagunas

Como en todos los Andes venezolanos, las mayores alturas de la micro-región de Mucurubá se caracterizan por la presencia de numerosas lagunas de origen glaciario, como producto del ‘llenado’ de aquellas depresiones originadas por la erosión que los hielos han producido en la superficie terrestre:

“(...) lagunas de origen glaciario que quedan como testigos de la erosión a que fueron sometidos los valles cubiertos por las lenguas glaciares, principalmente durante el último periodo frío cuaternario. Fundidos los hielos quedaron un sinnúmero de pequeñas depresiones que fueron luego cubiertas de agua por alimentación de la lluvia y de los cursos de agua que a esas depresiones llegan”²⁴³.

²⁴³ Leonel Vivas. Ob.cit., p. 108.

Probablemente este proceso de erosión y ‘llenado’ de las depresiones glaciares comenzó durante la gran desglaciación posterior a la Glaciación Mérida.²⁴⁴ El enorme poder abrasivo de las gigantescas moles de hielo durante este periodo, desgastó notablemente la superficie terrestre sobre la que habían estado asentadas durante tanto tiempo, perforando en algunos casos los duros suelos rocosos.

La gran importancia de las lagunas en Mucurubá radica en que constituyen el origen de numerosas corrientes de agua importantes para el poblamiento histórico de la micro-región, no sólo por su aporte propio del líquido vital, sino por su contribución al caudal del río Chama, el más importante curso fluvial de los Andes merideños. No disponemos de una información exacta sobre el número de lagunas en la micro-región, pero algunos pobladores de la micro-región²⁴⁵ creen que tal cantidad oscilaría entre las 10 y las 20. En todo caso, al igual que el resto del espacio altoandino venezolano, las depresiones de origen glaciar en Mucurubá no son precisamente escasas.

Entre las lagunas más importantes, ubicadas todas a una altura superior a los 3.500 metros sobre el nivel del mar, cabe destacar Las Verdes y Los Colorados en el norte de Mucurubá, y La Pata en la vertiente sur. Además de aportar el agua dulce para consumo humano, la mayoría de estas lagunas son reservorios de vida importantes para el consumo humano y animal, y para la preservación del equilibrio ecológico del medio ambiente en que se encuentren estas lagunas. Entre las especies animales cabe destacar la presencia de la trucha “arco iris” (*Oncorhynchus Mykiss*), pez de la familia de los salmónidos no originario de los Andes merideños, mientras que entre las formaciones vegetales están las algas verdes y las microscópicas²⁴⁶. En los últimos tiempos las lagunas también se han constituido en atractivos turísticos, debido a la belleza de estos cuerpos de agua como tal, del paisaje que las rodea, y de

²⁴⁴ Ibídem, p. 24.

²⁴⁵ Entrevistas a Bernabé Torres (49 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a José Abel Balza (42 años), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

²⁴⁶ Volkmar Vareschi. Ob. cit., pp. 61-65.

los mitos o leyendas locales que les han otorgado una importante carga misteriosa que ha generado el interés de visitantes de diferentes latitudes. Tanto la neblina, como el hermoso colorido de la vegetación y toda la calma que se percibe en sus alrededores, han hecho de las lagunas unos lugares visitados asiduamente por excursionistas que desean alejarse del bullicio y del desorden característico de las ciudades.

Fotografía No.7. Laguna El parche, en las cercanías de La Pata.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández ,17 de Diciembre de 2006.

3.11. Corrientes de agua dulce

Es bien conocido que el agua dulce es el principal sustento de la vida en el planeta, posibilitando la fertilidad de los suelos, el desarrollo y reproducción de una gran cantidad de especies de la flora y de fauna, entre otras ventajas fundamentales para el poblamiento. Cabe señalar que la mayor parte del agua dulce que consumimos en el mundo proviene de fuentes superficiales como ríos, quebradas y arroyos, que a su vez tienen sus nacientes en lagunas, glaciares y manantiales, razón más que suficiente para considerar la relevancia de estas corrientes de agua dulce.

En el caso de Mucurubá, la casi totalidad de los cursos fluviales tiene sus nacientes en lagunas de origen glaciar, abundantes en esta micro-región. Su

importancia histórica para la ocupación, organización y modificación de este espacio altoandino, se percibe en el hecho de que sus pobladores se han establecido mayoritariamente a lo largo del valle longitudinal del río Chama. Cabe destacar que este río ha sido determinante para el asentamiento de la población y la explotación agrícola en terrazas fluviales, para la riqueza orgánica de los suelos cercanos a sus riberas, para el riego de los distintos cultivos, y para las comunicaciones e intercambios comerciales (obviamente el desplazamiento se ha realizado por la ruta terrestre natural y no por el agua).

Además del río Chama, otros cursos fluviales de menor caudal, y por ello denominados quebradas, bañan la superficie de la micro-región de Mucurubá y son afluentes directos o indirectos del Chama. Entre las quebradas tributarias que tienen sus nacientes en la Sierra La Culata, están las siguientes: Mucurubá, El Estití, La Carbonera, Las Cuevas, Reinoso y El Rincón, mientras que del lado de la vertiente sur tenemos las quebradas El Cardenillo, Gavidia, Los Lirios, Las Piñuelas, La Pata, El Hatico, Micapaz, entre otras. De una u otra manera, estas fuentes del vital líquido han posibilitado el poblamiento histórico de aquellos lugares ubicados en las depresiones transversales al valle del Chama.

Ahora bien, así como los ríos y quebradas de Mucurubá han sido factor de vida para los pobladores locales, también es cierto que en ocasiones han ocasionado problemas, debido fundamentalmente al efecto destructivo y erosivo de la torrencialidad de las aguas, y al aumento desmesurado de los caudales (crecidas). En este sentido, cabe señalar que las poderosas corrientes de algunos cursos fluviales, en especial del río Chama y de la quebrada Estití, cuyos desniveles son importantes, han modificado el paisaje de una u otra manera e incidido en la organización espacial histórica de la micro-región. La fuerza del torrente del Chama, por ejemplo, era de especial atención para las autoridades coloniales, quienes mandaron a construir algunos puentes ante el peligro que representaba vadear las aguas de este río²⁴⁷. Y

²⁴⁷ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas para que haga la población del Valle de los Mucuchíes (1619)”, en *Colección Ciudades de Venezuela*. Mérida: BFC, rollo no. 15, fol. 105vº.

más recientemente el Chama ha venido erosionando los taludes ubicados en su margen meridional, y en ocasiones sus crecidas han destruido viviendas, pedazos de carretera y puentes²⁴⁸.

Con respecto a la otra corriente fluvial mencionada, la quebrada Estití, cabe destacar que aunque su caudal es menor que el del Chama, se caracteriza por el fuerte desnivel originado en su recorrido por una pequeña abra transversal, lo que ha determinado la inusitada violencia de sus aguas durante algunas notables crecidas históricas, como fue el caso de los acontecimientos de mayo de 1894, reseñados así por un periódico local: *“Dícese que la quebrada Estití, que corre entre Escaguey y Cacute, causó varios estragos en la noche del presente mes, entre otros la destrucción del camino público y la muerte de varias personas”*²⁴⁹

Fotografía No. 8. Crecida del río Chama a la altura de La Cruz (Parroquia Mucurubá).



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 05 de Agosto de 2007.

Ahora bien, quizá el mayor problema para los pobladores de la micro-región de Mucurubá, no estriba precisamente en los efectos negativos de los torrentes., sino

²⁴⁸ Lógicamente el peligro de estas crecidas se incrementa cuando de forma irracional se asientan algunos pobladores cerca de sus riberas, cuando se acumulan desperdicios en sus orillas, entre otros factores.

²⁴⁹ *El Cruzado*. Mérida, 26 de Mayo de 1894, no.68, Serie 17ª, p. 543.

en la posible carencia del vital líquido en un futuro. Cabe advertir que el caudal promedio de los principales cursos de agua de la micro-región ha podido sufrir cierta disminución en los últimos tiempos, incluido el río Chama., al menos según la apreciación de algunos lugareños.²⁵⁰ Aunque no hemos podido corroborar este señalamiento, por no disponer de información comparativa al respecto, consideramos que efectivamente es posible la reducción de los caudales en la zona, considerando por un lado los cambios climáticos globales, y por el otro tanto la contaminación y desecamiento de las nacientes²⁵¹, como la deforestación de algunas áreas protectoras de cuencas. En la siguiente parte de nuestra tesis profundizaremos un poco sobre la actual disponibilidad de agua dulce y su proyección en el tiempo, aspecto mejor conocido como balance hídrico.

3.12 Balance Hídrico

El balance hídrico se define más o menos como la relación entre la cantidad de agua disponible en una determinada área, y la cantidad de agua requerida o demandada para el consumo humano y para el riego de las explotaciones agropecuarias presentes en dicha área. Aunque el término hace referencia a cualquier fuente o reserva de agua dulce, como aquella que se acumula en los suelos durante los periodos de lluvias, aquí solo nos enfocaremos en la oferta de agua proveniente del cambiante caudal estacional de distintos cursos fluviales. Se trata de un aspecto de excepcional interés en la actualidad, debido fundamentalmente a que la cada vez mayor demanda de agua en el planeta entero, amenaza con superar ampliamente la oferta, afectada especialmente por la reducción y/o la contaminación de los cursos fluviales:

“Más de mil millones de personas en el mundo habitan en cuencas donde los niveles de estrés hídrico amenazan al ambiente. El rápido crecimiento poblacional y el resultante aumento de las demandas de

²⁵⁰ Entrevistas a Eugenia Sulbarán (edad no especificada), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006; a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008; y a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

²⁵¹ Leonel Vivas. Ob.cit., p. 108.

*agua, así como su contaminación hasta el punto de generar escasez, es un problema compartido por numerosas cuencas del mundo y que particularmente en Suramérica ocurre dentro de una realidad social similar”.*²⁵²

Considerando que la producción agropecuaria en la zona de Mucurubá ha sido un aspecto fundamental de su economía, es importante comprender el tipo de balance hídrico existente en las distintas unidades hidroeconómicas, y por supuesto su incidencia en el poblamiento histórico. Estas unidades hidroeconómicas, abordadas con este nombre por los investigadores María Elena Naranjo y Roberto Duque²⁵³, representan conjuntos de cursos fluviales ubicados en una misma zona, y proveen el agua para uso doméstico y para el riego de las explotaciones agropecuarias del lugar.

En términos generales, el balance hídrico puede ser clasificado en tres categorías, dependiendo siempre de la demanda y de la oferta de agua superficial. En primer lugar tenemos el caso de aquellas unidades con superávit hídrico, en las que la demanda de agua es inferior a la oferta durante todo el año, incluyendo el periodo de sequía (la oferta y demanda de agua se expresa en metros cúbicos):

*“Una condición de superávit hídrico puede identificarse en las unidades La Carbonera, Gavidia y El Cardenillo, en las que la demanda es inferior a la oferta durante todo el año, y por tanto se produce agua en cantidad suficiente como para satisfacer los usos de la población local. La condición de superávit hídrico es alcanzada en el 24% de las tierras de la cuenca alta del río Chama, en las cuales se produce un total de $105051 \cdot s^{-1}$ anuales, de los que $9001 \cdot s^{-1}$ (9%) son empleados por los pobladores”.*²⁵⁴

Esta condición de superávit hídrico sin duda ha garantizado un desarrollo agrícola y pecuario importante en el valle de Gavidia, en la zona de La Carbonera, y en el área de Los Ranchos, Micatá, Los Potreritos y La Pollinera. A pesar de que los promedios de precipitación siempre son inferiores a los 1.000 milímetros anuales, la

²⁵² María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>

²⁵³ Idem.

²⁵⁴ Idem.

menor concentración de población y extensión de tierras cultivadas respecto a otras zonas²⁵⁵, además de la intervención limitada de las zonas protegidas dentro de los parques nacionales Sierra Nevada y Sierra La Culata, ha determinado que anualmente los pobladores locales hayan podido disponer de agua más que suficiente para su supervivencia. Desde el punto de vista ecológico, se puede afirmar que en esta unidad se ha podido armonizar de cierta manera el desarrollo económico con el respeto al medio ambiente.

En segundo lugar, es importante hacer referencia al déficit hídrico, dividido en dos: estacional y permanente. En el primer caso, se trata de aquellas unidades en las que la demanda es mayor que la oferta durante el periodo de sequía:

“Una condición de déficit hídrico estacional se observa en (...) Las Cuevas-Mucurubá, Estití, Los Lirios-Micapaz-El Hatico (...), las cuales conforman el 61% de las tierras de la cuenca alta del río Chama. En una situación de criticidad relativamente moderada se encuentran las unidades Las Cuevas-Mucurubá (...), que atraviesan entre 3 y 4 meses de déficit anual con 214, 303 y 241l·s⁻¹ faltantes. Por último, situaciones menos desfavorables corresponden a Estití (...) y Los Lirios-Micapaz-Hatico, unidades que enfrentan 1 a 2 meses al año de déficit de agua con 92 y 15l·s⁻¹ faltantes”.

Aquí se presenta una situación algo delicada, considerando que en dichas unidades se asienta la mayor cantidad de población de la micro-región de Mucurubá, y se localizan las más importantes extensiones de tierras cultivadas²⁵⁶. Para tratar de solventar esta problemática, que se ha agravado en los últimos años por las necesidades domésticas y por las demandas de una agricultura altamente tecnificada y de alto rendimiento, se han adoptado en la Micro-región de Mucurubá una serie de técnicas destinadas a minimizar el impacto del déficit hídrico. Entre éstas cabe mencionar distintos sistemas de riego por aspersión²⁵⁷ y los conocidos tanques australianos²⁵⁸, instalados mayoritariamente en la zona de Los Pozos (vertiente sur

²⁵⁵ Idem.

²⁵⁶ Idem.

²⁵⁷ Este sistema de riego es mecánico y consiste en la utilización de aspersores para bombear a presión gotas finas de agua a los terrenos a ser cultivados.

²⁵⁸ Ana Isabel Méndez. Ob.cit., pp. 128-129.

del río Chama). Por último, es de señalar que estas áreas son proclives al deterioro medioambiental, y la conservación de las aguas y de la vegetación depende en gran medida de que no se intervengan zonas especialmente frágiles.

En este contexto lógicamente hay que hacer referencia al río Chama, como base histórica fundamental de la agricultura y de los asentamientos humanos en la micro-región de Mucurubá. Con sus 51,08 metros cúbicos/segundo de promedio, ha aportado el líquido vital en abundancia, hasta el punto de que ha permitido, por ejemplo, el funcionamiento de varios molinos en los que no sólo se procesaba el trigo para elaborar la harina, sino que se generaba energía eléctrica a partir de la fuerza torrencial del Chama.²⁵⁹ No obstante, quizá el mayor impacto de este importante río para la micro-región estriba en su papel dentro de la modernización agrícola, proceso que desde mediados del siglo XX se ha llevado a cabo²⁶⁰, mediante el que se han ocupado y explotado intensivamente los suelos fértiles del fondo de valle²⁶¹. De esta manera, las aguas del Chama han dado vida a los cultivos altamente tecnificados y de gran rendimiento, en especial de tubérculos como la papa y hortalizas como la zanahoria.²⁶²

²⁵⁹ Es así como en la década de 1920 se generaba electricidad por medio de un dínamo montado en un molino local. Fernando Benet. *Guía General de Venezuela. Generalidades Estados Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Falcón y Zulia*. Caracas: Imprenta de Oscar Brandstetter, Primer Tomo, 1929, p. 224.

²⁶⁰ Con anterioridad a la modernización agrícola de Mucurubá, el fondo de valle del río Chama había sido cultivado de forma limitada, con el empleo de tecnología rudimentaria y un bajo rendimiento productivo. Mientras que los indígenas por criterios agroecológicos, espaciales y tecnológicos cultivaron en mayor medida las laderas poco inclinadas por medio del terraceo, los colonizadores y buena parte de sus descendientes también las consideraron más provechosas que el fondo de valle. Claro está que a partir del periodo colonial predominó un criterio más comercial que agroecológico, y los principales rubros, como el trigo, se cultivaron de forma extensiva en superficies de gran pendiente, evidentemente proclives a la erosión.

²⁶¹ Véase Nelly Velásquez, “Inmigrantes, cambios tecnológicos y diversificación agrícola en los Andes Venezolanos”, *Revista Agroalimentaria*. Mérida: Universidad de Los Andes, vol.6, no.13, diciembre 2001 [En línea]. Dirección URL: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-03542001000200007&script=sci_arttext (Fecha de consulta: 10-03-2009).

²⁶² Ver MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá (Estado Mérida), 2008.

3.13 Cambios climáticos globales. Perspectivas en Mucurubá.

Hoy, como nunca, el mundo entero sufre notables cambios medioambientales debido a la voracidad descontrolada del capitalismo transnacional, que entre otras cosas, es responsable en buena medida de la explotación irracional de los suelos, de la contaminación del aire y de las aguas por los gases y los desechos industriales, del desecamiento de fuentes acuíferas, y de la tala indiscriminada de enormes extensiones de bosques. Esta preocupante situación representa uno de los principales factores de lo que se conoce en el ámbito científico como Efecto Invernadero:

*“Se denomina **efecto invernadero** al fenómeno por el cual determinados gases, que son componentes de la atmósfera planetaria, retienen parte de la energía que el suelo emite por haber sido calentado por la radiación solar. Afecta a todos los cuerpos planetarios dotados de atmósfera. De acuerdo con el actual consenso científico, el efecto invernadero se está viendo acentuado en la Tierra por la emisión de ciertos gases, como el dióxido de carbono y el metano, debida a la actividad económica humana.*

Este fenómeno evita que la energía solar recibida constantemente por la Tierra vuelva inmediatamente”²⁶³.

Ahora bien, lo más preocupante de esta situación, no es el efecto invernadero en sí, sino sus consecuencias para los numerosos ecosistemas que hacen vida en el planeta, y por supuesto para el ser humano. En este sentido es necesario hacer referencia al llamado Calentamiento Global o Cambio Climático Global²⁶⁴, fenómeno éste que se considera es responsable de alteraciones geográficas como las siguientes:

²⁶³Wikipedia. La Enciclopedia Libre, “Efecto invernadero”, [s.f.] [En línea]. Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_invernadero (Fecha de consulta: 21-07-2009).

²⁶⁴Sobre este tema pueden consultarse fuentes como las siguientes: NASA (National Aeronautics and Space Administration), “GISS Surface Temperature Analysis: The Elusive Absolute Surface Air Temperature (SAT)”, [s.f.] [En línea]. Dirección URL: http://data.giss.nasa.gov/gistemp/abs_temp.html (Fecha de consulta: 20-07-2009); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría sobre el Cambio Climático (UNFCCC), “La agricultura y la seguridad alimentaria”, [s.f.] [En línea]. Dirección URL: <http://www.cambioclimatico.org/?q=node/18> (Fecha de consulta: 20-07-2009); Rafael Méndez, “2.500

-Desertización y sequías, que causan hambrunas.

-Deforestación, que aumenta aún más el cambio.

-Inundaciones.

-Fusión de los casquetes polares y otros glaciares, que causa un ascenso del nivel del mar, sumergiendo zonas costeras. Sólo influye en dicha variación el hielo apoyado en suelo firme, ya que el hielo que flota en el mar no aumenta el nivel del agua.

-Destrucción de ecosistemas.²⁶⁵

Uno de los principales características del Cambio Climático Global de la actualidad²⁶⁶, y por el que justamente también ha sido denominado como Calentamiento Global, es el aumento desmesurado de la temperatura del planeta en los últimos tiempos²⁶⁷, factor que por sí sólo se considera de alta incidencia no sólo en los cambios medioambientales actuales, sino en los que presumiblemente podrían ocurrir en el futuro de no haber una tendencia reversible. Y según demuestra el siguiente gráfico, parece que las excesivas emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera son responsables en buena parte de este aumento térmico, considerando la relación directamente proporcional entre ambas variables:

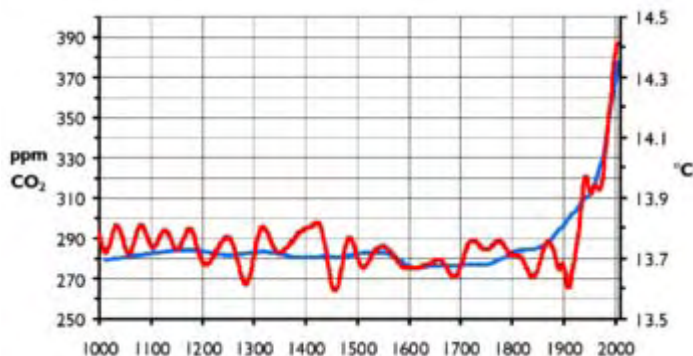
científicos prevén nuevas olas de calor, deshielos y subidas del nivel del mar”, *El País*. Madrid, 26-12-2006 [En línea]. Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/2500/cientificos/preven/nuevas/olas/calor/deshielos/subidas/nivel/mar/elpepusoc/20061226elpepusoc_1/Tes.. (Fecha de consulta: 20-07-2009).

²⁶⁵ Wikipedia, La Enciclopedia Libre, “Efecto invernadero”. Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_invernadero

²⁶⁶ Téngase en cuenta que en el pasado ocurrieron procesos climáticos parecidos a nivel mundial, caracterizados fundamentalmente por la alternancia de glaciaciones y desglaciaciones, y responsables, en buena medida, de la extinción de numerosas especies animales y vegetales, y por supuesto de la modificación de distintos ecosistemas en todo el planeta.

²⁶⁷ La temperatura planetaria aumenta en buena medida debido a que numerosos “contaminantes se acumulan en la atmósfera formando una capa cada vez más gruesa que atrapa el calor del sol y causa el calentamiento del planeta. Si el grosor de la capa aumenta, el calor retenido se eleva y, por tanto, la temperatura interior sube”. Lilia Parra, “El Calentamiento global y sus efectos sobre el planeta”. Caracas: Agencia Bolivariana de Noticias, 19-02-2007 [En Línea]. Dirección URL: http://www.abn.info.ve/reportaje_detalle.php?articulo=431 (Fecha de consulta: 18-07-2009).

Gráfico No. 2 Variación de la temperatura global y de la concentración de dióxido de carbono presente en el aire en los últimos 1000 años.



Fuente: Wikipedia. La Enciclopedia Libre, “Efecto invernadero”.
Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_invernadero.

Cabe advertir que estos cambios climáticos globales afectan a todo el planeta de una o de otra manera, con mayor o menor incidencia en unas u otras zonas del globo terráqueo. Lógicamente la micro-región de Mucurubá no ha escapado de esta situación, y es posible que procesos medioambientales como los siguientes tengan relación directa o indirecta con el fenómeno global:

1. El aumento de temperatura. Aunque no disponemos de un marco numérico comparativo para precisar la magnitud de los cambios térmicos, sabemos que efectivamente se ha dado un ligero aumento en la temperatura promedio de la zona, de acuerdo a los testimonios locales²⁶⁸, al creciente retroceso de los glaciares de la Sierra Nevada²⁶⁹, y a la disminución de la capa de ozono a escala global.

²⁶⁸ “Eso por aquí antes era más bravo el frío, eso ni se podía salir en veces (...) ese páramo si era bravo, a cada nada se emparamaba la gente, antes había muchos emparamaos (...) ahora fíjese que hasta con franelilla puede salir uno (...), ah y las nevazones ya casi no se dan como antes, eso antes hasta caía hielo por aquí mismo, aquí arribita (...)”. Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

²⁶⁹ Es bien conocido que el retroceso de los glaciares en la Cordillera merideña, es un signo evidente del aumento de las temperaturas en los Andes merideños en los últimos 100 años. Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob.cit., pp. 137-143.

2. Alteración del régimen de precipitaciones. Durante los últimos años han ocurrido notables alteraciones en este sentido, al ocurrir por un lado, precipitaciones abundantes en periodos tradicionalmente secos o viceversa²⁷⁰, y por el otro, etapas prolongadas de lluvias o de sequía²⁷¹ en determinados años²⁷².

Estos y otros procesos medioambientales de Mucurubá amenazan de distintas maneras al poblamiento local: Profundización de los procesos erosivos edáficos, crisis agrícola, reducción drástica del agua dulce disponible, pérdida de bosques y de páramos, entre otros efectos indeseables para el bienestar de la micro-región. Por estas razones, creemos que tanto los pobladores como las autoridades de Mucurubá deberán estar atentos a los siguientes procesos antrópicos, y así evitar en lo posible la ocurrencia futura de graves consecuencias geohumanas:

1. El crecimiento poblacional y su posible impacto sobre los distintos recursos naturales.²⁷³
2. La expansión descontrolada de las fronteras agrícolas de algunas unidades productivas, pudiendo afectar áreas naturales protegidas actualmente bajo la figura de Parque Nacional²⁷⁴.

²⁷⁰ Es una situación que particularmente hemos percibido en las dos últimas décadas en la ciudad de Mérida y sus alrededores. Hemos notado, no sin sorpresa, cómo en ciertos años la sequía o las lluvias se han prolongado más del tiempo regular de duración.

²⁷¹ “Aquí en veces llueve mucho y en veces hace un tremendo verano (...) y eso pues no es bueno para nosotros, si hay mucho verano se seca el pasto y los animalitos enflacan mucho, y sí hay mucha llovera pues se pierden las cosechas”. Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

²⁷² Ver Edilberto Guevara Pérez, “Cambio Climático y Energía”, *Revista Ciencias Sociales*. Valencia, año 4, no. 23, pp. 61-79; y Eco Red, “Tecnología para el Desarrollo sustentable”. México: Fundación Eco Red para el Desarrollo Sustentable, A.C, [s.f.] [En Línea]. Dirección URL: http://www.ecored.com.mx/esp/development_sustainable.php (Fecha de consulta: 18-07-2009).

²⁷³ En este sentido, cabe señalar que entre los años de 1990 y de 2001, la población asentada a lo largo del eje central del río Chama creció casi un 40% por ciento, en comparación con el 18% aproximado de crecimiento entre los años 1981 y 1990. OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes*. (XI Censo general de Población y Vivienda, 1981). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1986, p.125; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo general de Población y Vivienda, 1990). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1994; INE. *Nomenclador del Estado Mérida*. (Censo de Población y Vivienda, 2001). Caracas, noviembre de 2002.

²⁷⁴ Valga mencionar que algunas explotaciones agropecuarias ocupan áreas de este tipo, comprometiéndose supuestamente a preservar el entorno biogeográfico, edáfico e hídrico. Entrevista a Zamira Balza (funcionaria del MPPAT), Mucurubá, 01-04-2009.

3. La deforestación de zonas especialmente frágiles, como las riberas de algunos cursos fluviales, lo que podría afectar el caudal de las microcuencas.
4. La expansión de fronteras agrícolas a superficies de gran pendiente y drenaje limitado, cuyos efectos erosivos serán perniciosos si no se adoptan técnicas o estrategias agroecológicas.
5. El posible empleo abusivo de fertilizantes o fungicidas químicos con el propósito de aumentar los rendimientos agrícolas²⁷⁵.
6. Cualquier otra situación que pueda afectar de manera negativa a los frágiles ecosistemas locales y por supuesto a la población de la micro-región.

Bdigital.ula.ve

²⁷⁵Ya en el pasado hubo serias consecuencias medioambientales y sanitarias por el empleo de productos agroquímicos. Nelly Velásquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola en los valles altos andinos: Mucuchíes y Timotes, 1930-1999*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias; Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, Trabajo de Tesis Doctoral en Ecología Tropical, 2001, pp. 209-210.

CAPÍTULO IV

RESEÑA HISTÓRICA

Para la mejor comprensión de cualquier estudio toponímico es importante conocer a grandes rasgos la formación histórica del espacio territorial seleccionado. En nuestro caso, creemos que es posible abordar con mayor propiedad el significado de cada nombre geográfico de la micro-región de Mucurubá, considerando que cada topónimo ha debido ser influenciado de una u otra manera por el marco referencial histórico de la zona.

Cabe recordar que la presente investigación contempla la interdisciplinariedad; por lo tanto intentamos abordar esta reseña histórica de una manera integral. Lógicamente sería imposible estudiar la formación y transformación histórica de todas las estructuras características de la micro-región, por no disponer, entre otros factores, de abundantes datos cualitativos y cuantitativos en algunos aspectos, y por el hecho de que no se trata de una Historia como tal de Mucurubá, sino de una reconstrucción histórica parcial a partir del aporte toponímico.

Como ya señalamos al abordar la metodología de análisis histórico (capítulo I), un estudio estructural integral en un contexto temporal bien amplio, como es el caso de esta Toponimia de Mucurubá, debe tomar en cuenta algunas coyunturas para facilitar la comprensión de los cambios históricos que se dan de forma progresiva. En nuestro caso, estimamos que los siguientes acontecimientos o hechos, entre otros, han sido fundamentales en el desarrollo histórico de la micro-región de Mucurubá: El arribo de los españoles en la segunda mitad del siglo XVI; la asignación de Resguardos Indígenas a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII; la agregación en 1619 de algunos pueblos de encomienda al pueblo de Doctrina de Mucurubá; la reasignación de Resguardos Indígenas en 1777; el proceso independentista venezolano en las décadas de 1810 y 1820; la extinción y partición de los Resguardos Indígenas en 1887; y la culminación de la carretera trasandina en 1925.

A partir de las anteriores coyunturas determinamos que la reseña histórica de Mucurubá puede ser abordada mediante la siguiente manera:

1) El periodo prehispánico, particularmente a partir de la sedentarización de los grupos indígenas; 2) El arribo de los españoles a Mucurubá en la segunda mitad del siglo XVI, y primeros años del orden colonial; 3) Consolidación de la Encomienda, asignación de Resguardos y auge triguero (siglo XVII); 4) Fin de la Encomienda y reasignación de Resguardos (finales del siglo XVII y siglo XVIII); 5) Proceso independentista y primeras décadas de la República venezolana (1811-Década de 1870); 6) Extinción y partición de los Resguardos Indígenas, auge de la finca familiar andina, y primeros intentos de modernización (década de 1880-década de 1920); y 7) Construcción de la Carretera Trasandina, y Relativa Modernización Agrícola y Estructural (1925-2009). De acuerdo a esta división cronológica referencial, es posible apreciar con cierta claridad tanto los cambios históricos importantes como las continuidades en la interrelación estructural de Mucurubá.

4.1 Periodo Prehispánico

En primer lugar, cabe destacar que esta micro-región, al igual que el resto de los Andes merideños, sirvió de asiento a diversos grupos prehispánicos, quienes ya habitaban la zona hace unos 1.150 años. Al menos esa es la fecha que se desprende del análisis arqueológico de diferentes muestras cerámicas, animales, vegetales, entre otras²⁷⁶. Dichos grupos, conocidos por algunos estudiosos como *Mucus*²⁷⁷, por la prevalencia de la radical Mucu, Moco, o de grafía parecida en la nomenclatura

²⁷⁶Erika Wagner. *La prehistoria de Mucuchíes*, pp. 5-6.

²⁷⁷ Véase Tulio Febres Cordero, "Procedencia y Lengua de los Aborígenes..."; Julio Cesar Salas. *Etnografía de Venezuela*; Andrés Márquez Carrero. *La cultura indígena Tatuy del Estado Mérida. Venezuela*. Mérida: Editorial Venezolana, 1983; y Franklin Cañizales, "Ojos del Creador, Hijos de Santa Lucía: la presencia iconográfica de Santa Lucía como continuidad del pensamiento religioso prehispánico MUCU (MUPQU) en la región merideña", *Procesos Históricos. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*. Mérida: Universidad de Los Andes, no.11, enero de 2007, pp. 1-40 [En Línea]. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/200/20001102.pdf> (Fecha de consulta: 12-04-2008).

geográfica local, habrían sido los mucurubas, los mucupiches, entre otros²⁷⁸, quienes a su vez habrían tenido un origen etnolingüístico poco claro, aunque pudo haber sido chibcha, arawak, o el complejo resultado del sincretismo cultural de diferentes pueblos prehispánicos²⁷⁹.

Desde el punto de vista del uso de la tierra, cabe indicar que Mucurubá, al igual que gran parte de los Andes merideños, se destacó desde el periodo prehispánico por un desarrollo agrícola tecnificado en buena medida²⁸⁰, factor que trajo como consecuencias, entre otras, el surgimiento de un pueblo esencialmente agricultor y la sedentarización definitiva de la población en esta parte del espacio altoandino merideño. Mediante el cultivo en terrazas o andenes y el empleo de ciertas técnicas de riego, como las acequias, los antiguos habitantes de Mucurubá cultivaban fundamentalmente el maíz y tubérculos como la ruba y la cuiba, rubros adaptados a las características medioambientales de esta zona del valle alto del río Chama. Es importante acotar en este sentido que el maíz era producido con mayor éxito en los lugares más bajos de Mucurubá, con temperaturas menos frías, mientras que los tubérculos sí lograron adaptarse fácilmente a zonas por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar:

*“La subsistencia estuvo basada en la agricultura de tubérculos altoandinos y el consumo de maíz (...)
Los tubérculos altoandinos que sólo se dan en la tierra fría son el Ullucus tuberosus (ullucu, ruba, timbós, papa lisa); este tubérculo todavía se consume en la región de Mucuchíes en sancochos y para preparar picante; el Oxalis tuberosa (oca, cuiba, huisisai, apio blanco, ibias) (...), producto que se utiliza actualmente para preparar chicha o se come cruda o se fríe, y la papa²⁸¹ (Solanum sp.) (...).*

²⁷⁸ Tulio Febres Cordero, “Procedencia y Lengua de los Aborígenes...”, p. 13; Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p.12.

²⁷⁹ Véase Tulio Febres Cordero, “Procedencia y Lengua de los Aborígenes...”, pp. 1-39; Erika Wagner. *La prehistoria de Mucuchíes*, p. 5; Jacqueline Clarac de Briceño, “Las Antiguas etnias de Mérida”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo...*, pp. 23-51; y Jacqueline Clarac de Briceño, “La invasión arawak de la Cordillera de Mérida”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo...*, pp. 53-62; entre otros trabajos.

²⁸⁰ Al menos sí tomamos en cuenta el tipo de tecnología disponible para la época, condicionada en gran medida por los factores medioambientales.

²⁸¹ Posiblemente el término quechua papa no fue empleado en los Andes merideños y en Mucurubá sino hasta el periodo republicano, aunque algunos informes del periodo colonial mencionaban este

*En los yacimientos de El Mocao Alto y La Era Nueva del área de Mucuchíes encontramos mazorcas de maíz quemadas (...). Casi todas estas mazorcas pertenecen a una versión primitiva de la raza Colombo-Venezolana Pollo (...). El maíz se produce actualmente en los Andes venezolanos hasta una altura aproximada de 2.400 metros (...), sugerimos que el maíz pudo haber sido obtenido en Mucuchíes a través de algún mecanismo de intercambio –comercio-trueque- de regiones más bajas a cambio de por ejemplo la papa, la ruba y la cuiba (...)*²⁸².

Además de los tubérculos y el maíz, los indígenas de Mucurubá cultivaban otras plantas (como la arracacha²⁸³) y contaban con la presencia de diversas especies silvestres: michiruy, churí²⁸⁴, curuba, moras, entre otras²⁸⁵. Valga destacar que el michiruy, la curuba y la mora aún son consumidas habitualmente por los pobladores de Mucurubá; la primera es una hierba utilizada como condimento en salsas picantes, la segunda es una fruta pasiflorácea²⁸⁶ consumida especialmente como bebida, y la última es una baya cuya madurez es bien apreciada por los lugareños y visitantes.

Bdigital.ula.ve

vocablo para referirse al tubérculo cultivado en Mucurubá. “Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741”, en Antonio Arellano Moreno (Estudio Preliminar). *Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1970, p. 152; Basilio Vicente Oviedo, “Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de los Curas del Nuevo Reino de Granada (1761)”, en Antonio Arellano Moreno (Estudio Preliminar) *Documentos para la Historia Económica...*, p. 379. Según se desprende de las informaciones reseñadas en las ordenanzas, visitas y otros documentos coloniales, la palabra turma era de uso general para describir al popular tubérculo andino. Además, algunas fuentes recientes confirman la prevalencia de la voz turma durante el periodo colonial. Elvira Ramos, “Tratamiento de algunos términos de la flora americana en crónicas y otros documentos de los siglos XVI y XVII”, *Tierra Firme*. Caracas, año 20, vol. XX, no. 77, enero-marzo de 2002, p. 284; Eduardo Osorio. *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 2005, p. 284.

²⁸² Erika Wagner, “Arqueología de los Andes venezolanos. Los Páramos y la Tierra Fría (Separata)”, en M. L. Salgado- Labouriau (Editor). *El Medio Ambiente Páramo*. Caracas: Ediciones CEA-IVIC, UNESCO, CIFCA, 1979, p. 210.

²⁸³ Se trata de una raíz tuberosa (*Arracacia xanthorrhiza*), mejor conocida en Venezuela como *apio criollo* o *apio*. Téngase en cuenta, no obstante, que el apio como tal (*Apium graveolens*) es una planta diferente, de origen europeo e identificada popularmente como *apio España* o *apio de España*.

²⁸⁴ El churí es una cucurbitácea (planta de fuertes tallos trepadores y frutos de gran tamaño) parecida a la calabaza o auyama, aunque sus dimensiones generalmente son mayores. Es consumida con cierta regularidad por los mucurubenses.

²⁸⁵ Erika Wagner. *La prehistoria de Mucuchíes*, p.23.

²⁸⁶ “Relativo a una familia de plantas tropicales, generalmente trepadoras (...)”. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, 2006, p. 772. Dentro de las pasifloráceas destaca la conocida parchita o parcha, abundante en distintas zonas cálidas y templadas de Venezuela.

En este mismo orden de ideas, cabe señalar que los indígenas de Mucurubá también practicaban la cacería de ciertos animales salvajes, aunque desde el punto de vista de la subsistencia su importancia era menor respecto a la agricultura. Animales como el conejo, el venado y algún que otro mamífero, fueron relativamente abundantes en los distintos paisajes de la Mucurubá prehispánica, y por esta razón aprovechados como alimento y para la satisfacción de otras necesidades²⁸⁷. En cuanto a la presencia de animales domésticos comestibles en la Mucurubá prehispánica, es de señalar que fue bien exigua, y pudo haber incluido al acure o picure²⁸⁸ y al pavo²⁸⁹, por ejemplo.

Valga señalar que tanto la agricultura como la cacería constituían una economía básicamente de subsistencia, sin pretensiones comerciales en el sentido de la presencia de operaciones de compra y venta. Conviene señalar, sin embargo, que la producción agrícola local pudo haber tenido un volumen importante, al menos en cuanto a los tubérculos, tal como estiman Wagner²⁹⁰ y Monasterios²⁹¹, de tal manera que los excedentes generados pudieron haber sido almacenados en depósitos conocidos como mintoyes (también pudieron ser empleados para la sepultura), o quizá pudieron haber sido intercambiados por otros alimentos con los pueblos prehispánicos de otras zonas merideñas, y de lo que actualmente se conoce como el occidente venezolano.

Dicho intercambio, conocido también como trueque²⁹², constituyó uno de los aspectos más importantes de los antiguos pobladores de los Andes merideños, y por supuesto

²⁸⁷ Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, p. 24.

²⁸⁸ Ídem.

²⁸⁹ Erika Wagner. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache...*, p. 14. Sobre la presencia de pavos domésticos en las antiguas poblaciones indígenas, el cronista Pedro de Aguado señaló que en la localidad de La Lagunilla (actual Lagunillas), observaron los conquistadores “*muchos corrales en que criaban paujies, pavas y tortolas y muchos generos de aves de diversos colores (...)*”. Pedro de Aguado. *Recopilación Historial de Venezuela (1581?)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, tomo II, 1963, p. 401.

²⁹⁰ Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, p. 23.

²⁹¹ Maximina Monasterio, “Poblamiento humano y uso de la tierra...”, pp.177-178.

²⁹² “*Intercambio directo de bienes y servicios sin mediación del dinero*”. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, 2006, p. 1005.

de la micro-región de Mucurubá. Dicha relevancia se debió a dos factores fundamentales:

1) La poca diversidad agrícola y animal, como consecuencia del uso limitado de los suelos locales²⁹³ y debido a las condicionantes medioambientales en cuanto al clima, al relieve, a la vegetación, entre otros factores. De tal manera que sí bien el cultivo de ciertos rubros y la cacería de algunos animales podía ser suficiente no sólo para alimentar a los lugareños, sino para el intercambio de productos con otros pueblos, también es cierto que representaba cierta limitación gastronómica,²⁹⁴ específicamente en lo relativo al aporte adecuado de ciertos nutrientes requeridos por el organismo humano para su óptimo funcionamiento diario.²⁹⁵ En el trueque alimentario de los indígenas de Mucurubá con los habitantes de otras zonas del Occidente venezolano, los primeros obtenían pescado, sal, carne de algunos mamíferos, tortugas, caracoles, y algunos rubros vegetales.

2) La necesidad que tenían los indígenas de Mucurubá de contar con distintos materiales, implementos o sustancias utilizadas para la elaboración de objetos votivos o para ofrendar directamente a las deidades. Naturalmente éstos eran de imposible consecución en Mucurubá²⁹⁶, como era el caso, por ejemplo, del cacao, sustancia empleada para algunos rituales.

²⁹³ Naturalmente hacemos referencia aquí al hecho de que los indígenas de la micro-región de Mucurubá, por razones tecnológicas, no cultivaban todos los suelos aptos para la agricultura en los distintos pisos altitudinales, como era el caso de las superficies del fondo de valle del río Chama. Lógicamente esta situación limitó la diversidad agrícola.

²⁹⁴ “(...) la producción agrícola presentaba poca diversidad, y las especies animales eran escasas: algunos tubérculos, frutas, y unas pocas aves y mamíferos”. Rubén Hernández, y María Santos. Ob. Cit., p. 90.

²⁹⁵ Ocasionalmente las proteínas y las grasas de origen animal escaseaban en la dieta diaria de los mucurubenses, considerando que los indígenas dependían en buena medida de la cacería para su alimentación, y como es de suponerse no todos los días debieron ser exitosos para la captura de los animales. Además los alimentos de origen vegetal proporcionaban fundamentalmente carbohidratos, y sus proteínas eran de menor valor biológico respecto a las de origen animal. En este contexto es indudable que los intercambios alimentarios de los antiguos mucurubenses con otros pueblos contribuyeron a la fortificación de su dieta y de su salud.

²⁹⁶ “(...) las materias primas para la manufactura de objetos cuya función era votiva o simplemente de adorno, no estaban disponibles en la cuenca alta”. Rubén Hernández, y María Santos. Ob. Cit., p. 90.

Sobre la importancia de los intercambios para los indígenas de la cuenca alta del río Chama, Wagner elabora el siguiente resumen:

“El comercio o algún otro tipo de contacto directo o indirecto (...) con otras zonas ecológicas debió ser importante, especialmente para proveer a la población de la tierra fría de una dieta más diversificada. Esto se desprende del hallazgo (...) restos de huesos de animales que abundan en regiones más bajas, selváticas, cercanas al piedemonte andino como lapas y tortugas encontradas en las excavaciones. Igualmente, debieron adquirir para sus ritos cacao de aquellas zonas donde se daba en forma silvestre o cultivada, como, por ejemplo, la zona sur del lago de Maracaibo”²⁹⁷.

En cuanto a las zonas de cultivo de Mucurubá, a primera vista se podría pensar en que los conos de deyección y las terrazas fluviales del fondo de valle del río Chama, ricos en nutrientes y con cierto nivel de humedad, fueron explotados desde el periodo prehispánico. Sin embargo, no fueron estas superficies precisamente los paisajes mejor aprovechados desde el punto de vista agrícola, sino algunas áreas semiplanas residuales o las laderas de moderada pendiente.

Tal situación respondía durante el periodo prehispánico al hecho de que el fondo de valle del Chama, a pesar de sus características propicias para la agricultura, se caracterizaba por una abundante pedregosidad y vegetación típica del bosque simpreverde seco. Evidentemente esta peculiaridad medioambiental resultaba un problema considerando que los indígenas contaban solamente con herramientas elaboradas en base a materiales como la piedra y la madera,²⁹⁸ no aptas para el despiedre y para el desmonte de la flora intrincada del fondo de valle, sino para un proceso simple de preparación y cultivo de la tierra en superficies con menor densidad vegetal:

²⁹⁷ Erika Wagner. *La prehistoria en Mucuchíes*, pp. 24-25.

²⁹⁸ Como la coa y ciertas variedades de hachas. Jacqueline Clarac de Briceño, “Características de la tecnología antigua en Mérida”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo...*, pp. 118-119. La madera y la piedra también eran empleadas para fines diversos: construcción, simbolismo, elaboración de textiles y de diversos instrumentos multiutilitarios, entre otros.

“Desde el punto de vista de las herramientas de trabajo disponibles para la época, sin la presencia de una fuerza suplementaria, la remoción de una densa cobertura de gramíneas u otras plantas en las áreas más húmedas, fue sin duda una labor dura con instrumentos manuales. En cambio las tierras de laderas desnudadas por la roza y el fuego, fueron objeto del arado manual de una manera más sencilla”²⁹⁹

Otro fondo de valle de la micro-región, el de la quebrada Gavidia, presentaba condiciones medioambientales algo más favorables al del valle del Chama, como la presencia limitada de vegetación arbórea y arbustiva; sin embargo sus bajas temperaturas y una cierta pedregosidad del suelo, igualmente representaban obstáculos importantes para la agricultura en gran escala. De manera que los indígenas de la micro-región de Mucurubá se vieron obligados a seleccionar como superficies aptas para la ubicación de buena parte de sus cultivos, tanto las laderas de moderada pendiente como algunas áreas semiplanas de extensión limitada tanto en la vertiente norte como en la vertiente sur. En el caso de las laderas con pendientes menores al 50%, notaron que eran superficies fértiles, que podían ser aprovechadas por medio de la construcción de terrazas:

“Sobre las laderas de los alrededores de la población de Mucurubá, está todavía hoy una muestra de lo que fue el paisaje cultural que ocupó, como se ha dicho, el sector alto de la cuenca alta del Chama (...).

Las terrazas fueron construidas mediante una serie de nivelaciones parciales independientes sobre microunidades del relieve conservando un concepto de nivel general apreciable a distancia (...). La superficie plana o de siembra tras los muros alcanza 1,50 a 2.00 mts de distancia (...).

*La superficie inclinada que forma parte de la superficie de siembra, fue recubierta por un piso de lajas con el fin de proteger la construcción de la erosión; este recubrimiento o revestimiento continúa bajo los sedimentos depositados con la misma pendiente, separándolos de un estrato arenoso estéril extremadamente permeable evitando las pérdidas de agua (...)*³⁰⁰.

²⁹⁹ Andrés Puig, “La humanización del espacio de la Cordillera. Los patrones de asentamiento”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo...*, p. 75.

³⁰⁰ Andrés Puig, “La tecnología agrícola prehispánica...”, pp. 102-103.

De acuerdo a lo señalado, claramente notamos no sólo el sentido práctico del terraceo para cultivar las laderas como alternativa al fondo de valle, sino un particular conocimiento y respeto de los indígenas locales por el medio ambiente. Se trató, en realidad, de una auténtica visión agroecológica, considerando que los indígenas estaban bien conscientes respecto a los riesgos medioambientales de cultivar una ladera de cualquier pendiente sin las técnicas o estrategias apropiadas.

Ahora bien, el cultivo en terrazas determinó en Mucurubá que en muchos casos las superficies cultivadas estuvieran alejadas de las fuentes de agua, como eran los arroyos, quebradas o ríos. Incluso los mismos sitios de habitación fueron afectados por esta situación, debido a que los asentamientos humanos por lo general tampoco se ubicaron en el fondo de valle o en las cercanías de los cursos fluviales más importantes, sino en algunas superficies semiplanas conocidas posteriormente como mesas o llanos. De ahí que los indígenas tuvieran que emplear distintas técnicas para facilitar el riego de los cultivos y el consumo humano del líquido vital; la más conocida de estas técnicas en Mucurubá era la acequia, o especie de canal artificial para transportar el agua dulce³⁰¹. Al arribar los colonizadores a esta micro-región, se encontraron con numerosas acequias.

En cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra por los pobladores prehispánicos de Mucurubá, cabe señalar en primer lugar que no existía la propiedad como tal³⁰², así como en otras partes de la América indígena. Y no existía la

³⁰¹También debieron haberse empleado estanques, considerando el déficit hídrico que se presenta en algunas áreas de la micro-región de Mucurubá.

³⁰² Naturalmente tampoco se puede hacer referencia a la propiedad privada de la tierra: “*En nuestra América precolombina no se conoció la propiedad privada, y hasta ahora han resultado vanos los esfuerzos para darle a ésta un sólido origen en el pasado remoto*”. Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. *Política Colonizadora y Desarrollo de la Propiedad Territorial en Venezuela (1968-1973)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1997, p. 18. Claro que en las llamadas “Altas Culturas” prehispánicas la situación de la tierra era diferente a la de Mucurubá y a la de otros territorios del continente americano, aspecto que parece contradecir lo señalado por Farías y Brito Figueroa. Tengamos en cuenta que aztecas y mayas, por ejemplo, llegaron a ser vastos imperios gobernados por una élite teocrática, aparente propietaria de numerosas tierras de carácter hereditario. Miguel León Portilla, y otros. *América Latina en la época colonial*. Barcelona (España): Editorial Crítica, p. 25; Julio Castellanos Cambranes (editor). *500 años de lucha por la Tierra*. Ciudad de Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992, pp. 10-25. Otros autores, por el contrario, consideran que de ninguna manera hubo propiedad privada de la tierra en el seno de los

propiedad simplemente porque los indígenas no consideraban la tierra como un bien en sí mismo, sino los productos que de ella derivaban:

“(...) no siendo la tierra por sí misma un bien para el indio, o sea una cosa transferible por un precio determinado, sino apenas el sustrato de las plantas que cultivaba (o de los animales domésticos que tenía en la parte meridional), no era ella, sino sus productos, lo que representaba valor”³⁰³.

A grandes rasgos, la tierra solo era poseída y usufrutuada por los indígenas de Mucurubá con el claro propósito de aprovechar sus frutos, a diferencia de lo que sucedió tras la colonización española, cuando la tierra podía ser jurídica y/o administrativamente adquirida, arrendada o expropiada, por ejemplo.

En términos generales la tenencia de la tierra en Mucurubá prehispánica era de tipo colectivo o comunal, tomando como principal evidencia el hecho de que durante el periodo colonial surgió una figura agraria conocida como Resguardo³⁰⁴, según la cual la Corona Española “otorgaba”³⁰⁵ a los naturales de una encomienda o de un pueblo de Doctrina, la posesión y usufructo colectivo de una determinada extensión de tierras³⁰⁶. Tal Resguardo surgió debido al evidente conocimiento de las autoridades coloniales sobre la tenencia colectiva de la tierra por parte de los

imperios prehispánicos. Tal es el caso del sociólogo mexicano Jerónimo Hernández Vaca en su obra *El Estado en México, 1521,2005*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 2005, p. 16.

³⁰³ Jesús Manuel Patiño, “La Tierra en la América Equinoccial”. Santa Fé de Bogotá (Colombia): Presidencia de la República, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.banrepcultural.org/book/export/html/72264>. (Fecha de consulta: 20-07-2010).

³⁰⁴ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de resguardos en los Andes venezolanos (Separata)”, *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, no. 21, 1995, pp. 167-208.

³⁰⁵ En verdad parece contradictorio emplear este término, teniendo en cuenta que los colonizadores no tenían que otorgar algo que ya formaba parte del mundo indígena en Mucurubá. Aplicando una analogía actual, sería como si un individuo ingresara a una vivienda ajena, sometiera a sus propietarios o poseedores, se apoderara de ella, y luego “permitiera” a éstos que hagan uso “libre” de una habitación y de un baño, por ejemplo.

³⁰⁶ Obviamente las tierras comunales prehispánicas se diferenciaban de las tierras de Resguardo, reguladas estas últimas por la legislación colonial.

pobladores prehispánicos de gran parte del continente americano, y por supuesto de Mucurubá³⁰⁷.

La tenencia colectiva de la tierra se caracterizaba primeramente por la posesión y usufructo pleno de la comunidad entera, y luego por cierta explotación familiar y/o individual³⁰⁸, cuyo producto agrícola igualmente beneficiaba a todos los lugareños. En una zona eminentemente agrícola como Mucurubá, la tenencia comunal de la tierra significaba que la estructura socioeconómica de Mucurubá debió haber sido bien simple desde el punto de vista jerárquico, sin relaciones de producción como las establecidas entre un amo y un esclavo (propia del esclavismo), o entre un patrón y un obrero (propia del capitalismo), sino más bien de tipo cooperativo-solidario, caracterizadas en buena medida por la participación de todos los miembros capacitados para el trabajo tanto en la etapa de preparación y cultivo de los suelos, como en la etapa de cosecha o recolección. Al final todos los nativos debieron haber tenido acceso libre a los alimentos.

Por cierto, dichas relaciones laborales cooperativas y/o solidarias indígenas han debido tener gran parecido con las estrategias coloniales y republicanas conocidas como *cayapa*, *convite* y *mano vuelta*, salvo que en este último caso tales relaciones se enmarcaron en buena medida dentro de la presencia de explotaciones agropecuarias privadas, bien individuales-familiares o bien comunales.

Considerando entonces la presencia de un pueblo sin propiedad de la tierra, con tenencia colectiva de la misma y con relaciones de producción basadas en la cooperación, podemos señalar que la sociedad en Mucurubá prehispánica era de cierta manera igualitaria, en la que solo sobresalía el liderazgo sociopolítico del jefe o

³⁰⁷ Claro está que los colonizadores no procedieron de esta manera por altruismo, sino por pragmatismo, en el sentido de lograr ciertos objetivos inherentes a la ocupación, organización y modificación espacial acorde a las necesidades e intereses del orden hispánico en Mucurubá. Como señalaremos posteriormente, el Resguardo garantizará, entre otras cosas, la disponibilidad de mano de obra indígena suficiente y una productividad agrícola necesaria tanto para el consumo de los naturales como para el pago de tributos a los colonizadores.

³⁰⁸ Edda O. Samudio A., "Proceso de poblamiento y asignación de resguardos...", p.167. Al parecer el cacique o jefe político de las aldeas indígenas era uno de estos beneficiarios. Jacqueline Clarac de Briceño, "Las antiguas Etnias de Mérida", p.33.

cacique de tribu³⁰⁹, y la autoridad “sobrenatural” del moján o guía religioso³¹⁰. Es evidente que ante la presencia de estructuras simples en Mucurubá, estos líderes aldeanos no llegaron a tener gran poder ni detentar privilegios notables (propios de los imperios prehispánicos y del periodo colonial).

En otro orden de ideas, es importante hacer un breve comentario sobre la cantidad y distribución de la población en Mucurubá prehispánica. Aunque no hay datos concretos sobre el número de habitantes indígenas en esta zona del valle alto del río Chama³¹¹, algunos autores creen que se trataba de una población abundante³¹². Sin embargo, es importante considerar los siguientes aspectos:

1) El fondo de valle del río Chama, bien poblado en la actualidad, debió haber sido escasamente ocupado durante el periodo prehispánico, así como lo fue desde el punto de vista agrícola. En este caso, los indígenas locales se habrían asentado principalmente en las superficies semiplanas ubicadas en las dos vertientes del Chama, o bien en algunas superficies de ladera de moderada pendiente, siempre y cuando fueran modificadas convenientemente para su ocupación. Cabe advertir, no obstante, que tales áreas no debieron haber sido especialmente abundantes, como no lo son en la actualidad.

³⁰⁹“(…) la presencia de una tecnología agrícola basada en el regadío hace suponer la existencia de alguna forma de autoridad centralizada para dirigir la ejecución y el mantenimiento de la red de canales y de reservorios de agua (…)”. Mario Sanoja, e Iraida Vargas. *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991, p.201.

³¹⁰ “Los shamanes o brujos, designados con el término de “mohanes”, ejercían al mismo tiempo la función de médicos y sacerdotes. Predecían el futuro y respondían a las consultas de los enfermos utilizando para este fin un idolillo de barro, en forma de sonajero e ingiriendo bebidas intoxicantes preparadas en base a diversas plantas, las cuales les producían un estado de trance. Utilizaban el tabaco tanto como droga medicinal como para sahumerios rituales (...) los conceptos religiosos y la actividad de los mohanes o shamanes, se convertían en un elemento de integración socio-política más poderoso, quizás, que la autoridad temporal de los caciques o jefes de aldea (...). Ibídem, pp.201-202.

³¹¹ A manera de ejemplo, considérese que Erika Wagner solo hace referencia a una cifra que estimaba Julio César Salas en 50.000 habitantes indígenas para la cuenca alta del Chama. Erika Wagner. *La prehistoria en Mucuchíes*, p.25.

³¹² Ana Hilda Duque. *El Discurso religioso en Mucurubá dentro del contexto simbólico de la Cordillera de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, 2001, p. 48.

2) De acuerdo a los datos ofrecidos en los Apuntamientos y Visitas de finales del siglo XVI y de comienzos del siglo XVII³¹³, la cantidad de indígenas encomendados nunca habría sobrepasado la cifra de 1.000 en la micro-región³¹⁴. Lógicamente debemos tener en cuenta a aquellos indígenas que huyeron del control colonial a sitios lejanos de sus encomiendas, y aquellos que pudieron haber muerto por enfermedades o en enfrentamientos con los conquistadores. Considerando entonces las limitaciones paisajísticas, las cifras aproximadas de los documentos coloniales oficiales, y el impacto de la conquista y colonización en los naturales, estimamos para la micro-región de Mucurubá, a la llegada de los conquistadores, una población que se ubicaría entre los 1.500 y los 2.000 habitantes, siendo en todo caso una cantidad tentativa.

Otro aspecto a considerar en el periodo prehispánico de Mucurubá, es el relativo a la religiosidad. Cabe señalar en este punto, que los indígenas locales no sólo tenían una vinculación material profunda con los distintos recursos aportados por la tierra; de hecho, tenían una especial relación mágico-religiosa con distintos componentes medioambientales. Es así como surgió el totemismo en los antiguos pobladores de la micro-región, fenómeno caracterizado por el otorgamiento a distintos elementos biogeográficos, geomorfológicos e hídricos de diversos atributos mágicos o sobrenaturales, así como su respectiva adoración. En este sentido los antiguos habitantes de Mucurubá llegaron a sacralizar páramos, cumbres, lagunas, cuevas, plantas y animales³¹⁵, y a creer que en ellos habitaban ciertas entidades míticas, tal como el *Ches*.

³¹³ Nectario María (transcriptor), “Apuntamientos hechos por el Dr. Venero de Leyva presidente gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada acerca del gobierno de los pueblos nuevos de Mérida (1564)”, en *Colección Los Andes*. Tomo 1. Mérida: Universidad de Los Andes; ANC, “Visita que hizo el capitán don Antonio Beltrán de Guevara corregidor y justicia mayor de la ciudad de Tunja y su partido y visitador de los naturales de Mérida y demás de su comisión por su majestad del pueblo e indios de Mucurua (1602)”, *Colección Ciudades de Venezuela*. Mérida: BFC, rollo no. 27; ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”; Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 204.

³¹⁴ Es evidente que esta cifra sólo es una aproximación considerando que no disponemos de la información suficiente para indicar una cantidad más específica.

³¹⁵ Jacqueline Clarac Briceño. *Dioses en Exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida)*. Caracas: Fundarte, 1981, pp. 53-59.

Este proceso de sobrenaturalización pudo haber respondido a dos factores: 1) Una especie de misterio que según los indígenas rodeaba a algunos elementos medioambientales, especialmente a aquellos ubicados en las mayores alturas o en sitios de difícil acceso para los lugareños; y 2) Una retribución y/o un profundo temor de los indígenas al paisaje y sus recursos, como agradecimiento o como precaución ante los beneficios o ante los peligros que ellos podían representar. En su vinculación con los distintos elementos medioambientales, los indígenas locales sabían de todos los beneficios aportados por éstos, pero también eran conscientes de que podían ser “castigados” por la madre naturaleza con sequías, lluvias prolongadas, crecidas fluviales, deslaves y otros procesos y fenómenos geográficos negativos para el poblamiento humano.

Para tratar de granjearse el favor del Ches o de otras entidades sobrenaturales, los antiguos mucurubenses llegaron a ofrendar periódicamente obsequios de tipo alimentario o de otra índole³¹⁶, y realizaron especies de celebraciones espirituales simbólicas³¹⁷. Una de estas celebraciones o rituales en Mucurubá prehispánica, debió haber sido la invocación anual del “demonio”³¹⁸ por parte del chamán, de acuerdo a lo que documentaron los cronistas españoles en otras partes de los Andes venezolanos:

*“Estos mohanes (...), se van a los montes y arcabucos y a partes lagunosas y cenagosas, y allí invocan al demonio en su lenguaje y dan muchos golpes con varas en los árboles y que por aquellos medios alcanzan lo que piden, que las mas veces suelen ser aguas para las sementeras y esperanlo a hacer en sazon que ven el tiempo revuelto o turbio o propincuo para llover (...)”*³¹⁹.

³¹⁶ Cabe mencionar, por ejemplo, que los indígenas de Mucurubá posiblemente empleaban el cacao para uso ceremonial, valiéndose para ello de unas vasijas trípodes que serán denominadas por los colonizadores como chorotes. En estos recipientes, que funcionaban a la manera de un incensario, los naturales depositaban e incineraban el cacao. Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, pp. 23-24.

³¹⁷ En este sentido, valga señalar que tales celebraciones se correspondían con el inicio de los ciclos estacionales de la lluvia o de la sequía, como una manera de agradecer o de buscar la protección ante los beneficios y/o perjuicios de cada periodo, tanto para la agricultura como para el poblamiento prehispánico en general. Véase Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 38; y Jacqueline Clarac de Briceño. *Dioses en Exilio...*, pp. 53-59.

³¹⁸ Con este calificativo malintencionado los colonizadores denominaron a las deidades indígenas.

³¹⁹ Pedro de Aguado. *Recopilación Historial de Venezuela*, citado en Jacqueline Clarac de Briceño. *La persistencia de los dioses*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1985, p. 54.

Tal importancia llegó a tener la adoración del *Ches* y de otras entidades con “poderes sobrenaturales”, que los indígenas tuvieron la necesidad de representarlas por medio de figurines, estatuillas u otros objetos³²⁰, intentando tener de esta manera un contacto permanente y tangible con el mundo espiritual.

El totemismo practicado por los antiguos pobladores de Mucurubá trascendió las fronteras de su tiempo, y aún en nuestros días hay reminiscencias encarnadas en algunas manifestaciones sincréticas, como en las leyendas sobre Encantos³²¹.

Fotografía No.9. Vasija de Arcilla hallada en la micro-región de Mucurubá (fecha no precisada)³²².



Fuente: VEREDA (Venezuela Red de Arte), “Vasija con representación antropomorfa”. Mérida: Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez". Colección arqueológica, (s/f) [En línea]. Dirección URL: http://vereda.saber.ula.ve/museo_arqueologico/colecciones/arqueologia/626vascerweb2.htm (Fecha de consulta: 17-12-2009).

³²⁰ Podemos incluir en este sentido pequeñas figuras antropomorfas y algunos pendientes líticos. Erika Wagner, “Arqueología de los Andes venezolanos...”, p. 208.

³²¹ Véase Evelio Echevarría. *Leyendas de la Alta Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, 1988; Raiza Andrade, y Martha Granier (compiladoras). *Voces de Cacute. Un pueblo de cuentos y tradiciones*. Mérida: Cooperativa Turística Cultural Cacute; Proyecto Universidad de Los Andes/Cacute Creativo, 2007, pp.103-162. Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

³²² Esta vasija representa parcialmente la cultura material y simbólica de los pobladores prehispánicos de la zona de Mucurubá.

4.2 Periodo Colonial o hispánico

4.2.1 Arribo de los españoles y generalidades de la sociedad colonial

Al igual que el resto de los Andes merideños, la micro-región de Mucurubá fue conquistada y colonizada por individuos provenientes del Nuevo Reino de Granada desde mediados del siglo XVI³²³, obviamente a nombre de la Corona Española. El objetivo inicial de los conquistadores era la búsqueda de metales preciosos en el contexto del Mercantilismo europeo, específicamente el oro y la plata, y sí bien hallaron en algunas partes de los Andes merideños el metal áureo en forma de aluvión o en minas³²⁴, la explotación minera terminó siendo casi intrascendente para la generalidad de la economía colonial³²⁵. Respecto a Mucurubá no tenemos noticia alguna de la existencia de yacimientos de plata o de oro en cualquier periodo histórico, y sólo se sabe de la presencia de algunos metales, como el plomo, que era explotado de forma regular en las primeras décadas del siglo XX.³²⁶

Ahora bien, el hecho de que los conquistadores no encontraran en gran parte de los Andes merideños los metales preciosos deseados, no significó el fracaso de la empresa colonizadora. A falta del oro y la plata, las tierras andinas, incluyendo las de Mucurubá, eran fértiles y presentaban condiciones medioambientales propicias para su ocupación, organización y progresiva modificación: existencia de superficies planas o semiplanas aptas para el asentamiento humano, agua dulce en abundancia, temperatura aceptable en gran parte de la micro-región, entre otras.

³²³ Hasta 1777 Mucurubá pertenecerá al Nuevo Reino de Granada o al Virreinato de Nueva Granada. Luego formará parte de la Capitanía General de Venezuela, de la Gran Colombia y de la República de Venezuela.

³²⁴ Algunas informaciones dan cuenta de que los colonizadores hallaron oro en ciertas zonas andinas, como fue el caso, por ejemplo, del valle de Aricagua; “*Primeramente encomienda en el capitán pedro bravo de molina (...) en el valle de arycagua hasta los limites que partian con lo de cristobal de saucedo eçeto sesenta casas que estan en el pueblo de las canoas contadas el rio abajo hasta donde se junta la quebrada de las minas con la de guacanama (...)*”. Nectario María (transcriptor). “Apuntamientos hechos por el Dr. Venero de Leyva... (1564)”, fol. 2.

³²⁵ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 152.

³²⁶ Fernando Benet. Ob. Cit., p. 224.

En el caso de Mucurubá, los conquistadores también hallaron una población indígena relativamente numerosa y sedentaria, evidentemente necesaria para el control espacial que se llevaría a cabo desde las primeras incursiones en la zona. De tal manera que a partir de ciertas ventajas medioambientales y de la presencia de indígenas en buena cantidad, los conquistadores y colonizadores emprendieron el dominio de los “nuevos” territorios mediante la explotación directa de la tierra y del empleo coercitivo de los indígenas como mano de obra tanto para la agricultura y la ganadería, como para el ejercicio de distintos oficios vinculados con estas actividades económicas.

Claro está que para lograr someter a los indígenas, quienes por cierto habitaban la micro-región de Mucurubá con bastante anterioridad a la llegada de los europeos, los colonizadores tuvieron que reducirlos en encomiendas y resguardos, a la vez que les adoctrinaban en la religión católica o evangelizaban. Luego de efectuarse el repartimiento³²⁷ de los indígenas, se procedía a constituir la encomienda respectiva a cargo de un personaje conocido como encomendero:

*“Del repartimiento se hacía un resumen o extracto para el efecto posterior de expedir el título de la encomienda; es decir se hacía un apuntamiento, que venía a ser el instrumento donde constaba lo que cada integrante de un grupo había recibido. Una vez expedido el título individual por la autoridad facultada, la encomienda quedaba constituida”.*³²⁸

Hay que tener en cuenta que la Encomienda fue:

*“(...) una institución establecida en América por los españoles, a imitación del régimen de señorío de la Edad Media peninsular. Tuvo como objetivo teórico evitar la esclavitud de los indígenas y colocar a éstos bajo la protección de encomenderos (...).”*³²⁹

³²⁷ “Inicialmente, los indios se reparten para radicar a los conquistadores, ya que constituían la única garantía de renta. Quedar satisfechos con el repartimiento significaba permanecer en la ciudad recién fundada (...)”. Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.41.

³²⁸ *Ibíd.*, p. 50.

³²⁹ Eduardo Arcila Farias, “Encomienda de Indios”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997 (CD-ROM).

Aunque en teoría la Encomienda no fue una institución esclavista, es indudable que su objetivo esencial consistió en obligar de una u otra forma a que los naturales prestaran sus servicios a los encomenderos³³⁰ y pagaran los tributos. De esta manera, los colonizadores garantizaron mano de obra para la ejecución de distintas actividades agropecuarias, comerciales y manufactureras, y en consecuencia la base humana para la consolidación del orden hispánico en las provincias sometidas por la Corona, incluida la zona de Mucurubá. A continuación una síntesis bien clara de lo que significó la Encomienda:

“Las encomiendas, antes y después de las Leyes Nuevas de 1542, consistían en mercedes concedidas por el Estado metropolitano que autorizaba a los encomenderos a exigir compulsivamente de los indios de su encomienda un tributo en fuerza- trabajo (prestación de servicios personales), y en especies, frutos de la tierra, ganado menor, aves, mantas y tejidos de algodón (...).”³³¹

Por lo general una Encomienda se otorgaba a quienes tuvieran méritos de acuerdo a la Corona, y sus títulos se concedían por dos o tres vidas:

“(...) Se otorgaban las encomiendas según los méritos de los solicitantes, quienes debían demostrar los títulos y servicios prestados a la Corona por ellos mismos y sus antecesores. Al comienzo se dieron a perpetuidad, pero después sólo por 2 o 3 vidas, o sea la propia y la de 1 o 2 de sus herederos. Los indios encomendados estaban obligados a trabajar para su señor 2 o 3 días a la semana, sin salario. El señor o encomendero, por su parte, estaba obligado a proteger y a velar por la seguridad y derechos territoriales de sus encomendados y a prestarle servicios militares a la Corona.”³³²

De la cita anterior podemos destacar tres aspectos claves para entender el funcionamiento de la Encomienda en Mucurubá, y para el orden hispánico en general. En primer lugar es de mencionar que con la Encomienda empieza la

³³⁰ Desde el punto de vista jurídico los indígenas encomendados no eran propiedad de los encomenderos, aún cuando la realidad fuera lo contrario. Legalmente eran vasallos de la Corona, y por tanto no debían estar sujetos a esclavitud por ningún súbdito o autoridad delegada por el Rey de España.

³³¹ Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. Ob. Cit., p.78.

³³² Eduardo Arcila Farías, “Encomienda de indios”. *Diccionario de Historia de Venezuela*, 1997 (CD-ROM).

aplicación del Derecho de Sucesión en los Andes merideños, principio jurídico que básicamente establece que las tierras u otros bienes de un individuo (causante) son traspasados legalmente a sus descendientes o a otros parientes o personas (sucesores), proceso que generalmente ocurre a la muerte del primero (*Mortis Causa*), y en ocasiones estando vivo el causante (*Intervivos*). Este principio fue trascendental para la formación histórica de Mucurubá, siendo fundamental, entre otras cosas, para la formación y auge de la finca familiar andina, unidad productiva característica del periodo republicano.

En segundo lugar es importante señalar el hecho de que la Corona española limitara el tiempo de posesión de las Encomiendas en Las Indias. Se buscaba con esto impedir, al menos en teoría, que surgieran especies de feudos donde los encomenderos llegaran a alcanzar un poder notable. De manera que las encomiendas estaban limitadas en el tiempo y además eran revocables, en caso de que sus beneficiarios incumplieran sus obligaciones o cometieran diversas irregularidades:

“(…) no llevaba implícita ningún derecho jurídico por miedo que estos feudos no se convirtieran en enclaves dentro del reino. Era un favor (una merced) con carácter revocable. Vemos, por ejemplo, cuando la conquista de Chile, como un nuevo Gobernador, Hurtado de Mendoza, cambia los titulares de las encomiendas existentes en beneficio de los soldados colonos que le acompañaban”³³³.

En tercer lugar se hace referencia en la cita a las obligaciones de los encomenderos con los indígenas y con la Corona Española. Efectivamente la Encomienda no significaba solamente un privilegio para quien detentaba un título y controlaba cierto grupo de indígenas, sino que a cambio de los beneficios reportados para su economía individual, el encomendero debía cumplir ciertos requisitos con los encomendados, y con las autoridades civiles y canónicas de la Península Ibérica y de la jurisdicción a la que perteneciera(n) su(s) encomienda(s). A continuación ampliamos lo mencionado respecto a las obligaciones del encomendero:

³³³ Marianne Mahn-Lot. *Una aproximación histórica a la conquista de la América española*. Traducción de José Rovira. Barcelona: Ediciones Oikos-Tau, 1era. Edición en castellano, 1977, p. 66. Título original: *La Conquete de l'Amérique Espagnole*.

“a) Con el Estado Español: Pago de media annata, fomento de obras pías, contribuir a la defensa de la provincia, pagar los gastos de confirmación de la encomienda, pagar otras contribuciones (...)
 b) Con los indígenas encomendados: tener a los indígenas concentrados en población, enseñarles la doctrina cristiana, no utilizarles en servicios personales, en minas o como ‘cargueros’, darles buen tratamiento (...)
 c) Con la doctrina: mantener cura doctrinero en el pueblo respectivo, pagar el estipendio del cura doctrinero, suministrar ornamentos e imágenes para la iglesia, pagar la limosna del vino y aceite para la misma”.³³⁴

Valga señalar que a partir del funcionamiento de las primeras encomiendas en Mucurubá, los encomenderos por lo general cumplieron sus obligaciones con las autoridades coloniales y con la Doctrina local, pero en cambio incurrieron reiteradamente en irregularidades respecto a sus encomendados, tal como veremos posteriormente.

Luego de la constitución de las encomiendas, se asignaba a cada una, o a un grupo de éstas, un cura doctrinero para enseñar la fe católica (evangelizar) a los indígenas, y convencerles no sólo de que debían adorar a Dios y de que debían someterse a la Corona Española en su condición de vasallos³³⁵, sino que debían obedecer a las autoridades provinciales y locales. Cabe señalar, sin embargo, que el objetivo fundamental del adoctrinamiento religioso a largo plazo, fue el progresivo

³³⁴ Merally García. *Origen y formación del pueblo de Mucurubá*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1985, p. 20.

³³⁵ Marianne Mahn-Lot. *Ob.Cit.*, pp. 65-69. Si bien a mediados del siglo XVI se prohibió formalmente la esclavitud indígena en las Indias, en la realidad se siguió coaccionando a los indígenas para servir a los intereses hispánicos. Incluso los encomenderos, en muchos casos, incumplieron ciertas obligaciones que tenían con los encomendados, tal como lo reseñan los informes de los visitantes a los Pueblos de Encomienda. Respecto a dicha prohibición, pueden consultarse trabajos como los siguientes: Marianne Mahn-Lot. *Ob. cit.*; José Carabó, “Esclavitud y Cristianismo”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, no. 758, noviembre de 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-758.htm>; José Isauro Rionda Ramírez, “Exclusión indígena en México (Historia económica en retrospectiva)”, *Tecsisotecatl. Revista electrónica de ciencias sociales*. México, no. 7, enero de 2010 [En Línea]. Dirección URL: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n7/jirr.htm>. Es importante acotar en este orden de ideas que los vecinos o “blancos” en Hispanoamérica eran igualmente súbditos de la Corona, pero a diferencia de los indígenas, gozaban de diversos privilegios económicos, sociales y administrativos. Entre tales privilegios evidentemente se incluía el de utilizar de forma coaccionada los servicios de los naturales en distintos ámbitos.

desarraigo cultural de los indígenas y la adaptación progresiva de éstos a la cosmovisión hispánica.

Mediante la imposición católica sistemática, amén de los intentos por erradicar la antigua religiosidad de los naturales de Mucurubá, los sacerdotes lograron que la fe cristiana se transformara en la matriz religiosa y social de la época colonial de dicha microregión. Claro que en buena medida la Iglesia tuvo que conformarse con cierto sincretismo expresado en algunas manifestaciones y festividades que continúan celebrándose en nuestros días, como señalaremos posteriormente. En todo caso la evangelización terminó siendo fundamental para la consolidación del orden hispánico en el Pueblo de Mucurubá, trascendiendo en el imaginario colectivo hasta la actualidad.

En resumen, la principal estrategia de los colonizadores para someter a los indígenas de Mucurubá y valerse de éstos como mano de obra, se basó en aplicar la coacción y el control ideológico (estrategia de la espada y la cruz) mediante dos instituciones claves: La Encomienda y la Iglesia Católica.

Desconocemos la fecha exacta de los primeros repartimientos y encomiendas de indígenas en la micro-región de Mucurubá; sin embargo, sabemos que Juan Rodríguez Suarez y Juan Maldonado, junto a sus hombres, en recorrido exploratorio por el valle alto del río Chama en los años de 1558 y de 1559, fueron los primeros europeos³³⁶ en conocer esta zona del espacio altoandino merideño, que posteriormente será anexada formalmente al incipiente orden hispánico. Ambas exploraciones debieron haber sido fundamentales para la asignación de encomiendas en 1564, año de la primera referencia escrita que hemos encontrado sobre el poblamiento colonial en la zona.

Dicha referencia está constituida por los “Apuntamientos hechos por el Doctor Venero de Leyva presidente gobernador y capitan general del Nuevo Reino de

³³⁶ A diferencia del “fundador” de la ciudad de Mérida, Juan Maldonado hizo una incursión más exhaustiva en el valle alto del río Chama, arribando incluso hasta el Pueblo de La Sal (actual Piñango), poblado bien distante de Mucurubá.

Granada acerca del gobierno de los pueblos nuevos de Mérida”³³⁷, en los que se señalaba la distribución de repartimientos y encomiendas por conquistador para todo el territorio que actualmente se conoce como el Estado Mérida. En el caso de Mucurubá, cabe indicar que se menciona en dicho texto a Yzcaguey³³⁸, posiblemente para hacer referencia al mismo Escagüey que conocemos en la actualidad. No obstante hay claros indicios de que los indígenas encomendados originariamente bajo el nombre de Yzcaguey, no estaban ubicados en el valle alto del río Chama, sino montaña adentro en la Sierra Nevada, o incluso en el piedemonte andino-llanero. Por un lado, la terminación guey no era común en la nomenclatura geográfica de los altos Andes merideños, mientras que en 1619 el oidor Alonso Vázquez de Cisneros ordenó que se agregara la Encomienda de Escaguey al Pueblo de Doctrina de Mucurubá, debido a la lejanía de los bohíos y labranzas de los indígenas respecto a las iglesias³³⁹, y a que evidentemente escapaban del control colonial. Más aún, algunos naturales habrían estado asentados cerca de una población del piedemonte andino-llanero conocida como Paguey, a unas 20 leguas (unos 100 kilómetros) del valle alto del Chama³⁴⁰.

De tal manera que no fue sino hasta después de 1564 cuando se asignaron las primeras encomiendas en la zona de Mucurubá, al menos de acuerdo a la información que disponemos. En este sentido, valga mencionar que para el año de 1580 ya se menciona a Mucupiche, encomienda no ubicada precisamente en las cercanías de la aldea indígena de Mucurubá, pero tampoco bien distante de ésta como en el caso de Yzcaguey³⁴¹.

³³⁷ Nectario María (transcriptor), “Apuntamientos hechos por el Dr. Venero de Leyva... (1564)”, fols. 1-9.

³³⁸ *Ibíd.*, fols. 4vº y 6.

³³⁹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol.103vº.

³⁴⁰ ANC, “Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua y sus Agregados (1655)”, *Colección Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes, tomo 13, fol. 121.

³⁴¹ AGI, “Encomienda a Pedro Garcia Gaviria, vecino de Mérida de los indios que tenía por sucesión María Quesada en los términos de dicha ciudad, pueblos de Mucupiche, Valle del Escague y pueblos de Tapano y Bailadores (1580)”, *Jueces de comisión y visita: Juan Prieto de Orellana*. España, no. 53, fols. 242-245 [En línea]. Dirección URL: <http://www.mcu.es/> (Fecha de consulta: 08/10/2009).

Cabe señalar que los primeros indígenas encomendados en la zona de Mucurubá no fueron organizados y congregados debidamente en poblaciones³⁴², dificultando esta situación su control y su aprovechamiento como mano de obra. Era constante el interés de las autoridades coloniales por estabilizar el poblamiento colonial merideño en base a las Encomiendas, y lograr de esta manera desalojar progresivamente a los indígenas de sus antiguos asentamientos para concentrarlos en determinados centros poblados a la manera de los Pueblos de españoles: en forma de cuadrícula o damero, con las edificaciones en torno a la Iglesia y a una plaza mayor, cercanos a las principales vías de comunicación, interconectados con otras poblaciones, entre otras características espaciales y administrativas.

Pero no fue sino hasta después de 1573, cuando se promulgaron las Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, que los indígenas de Mucurubá comenzaron a ser juntados en poblaciones de acuerdo a la normativa espacial y arquitectónica española. El objetivo fundamental era mantenerlos lo más cerca posible de las respectivas capillas y por supuesto de los encomenderos. A partir de este momento surgieron los llamados Pueblos de Encomienda, génesis colonial de muchas de las actuales poblaciones de los Andes merideños y de la micro-región de Mucurubá:

Los españoles a quien [Interlineado: "se"] encomendaren los indios soliciten con mucho cuidado que los indios que les fueren encomendados se reduzgan a pueblos y en ellos edifiquen vglesias para que sean dotrinados y biban en poliçia. Porque os mandamos que veais las dichas ordenanças segun que de suso van yncorporadas y las guardeis y cumplais y hagais guardar y cumplir segun y como en ellas se contiene y contra el tenor y forma dellas no vais ni paseis ni consintais yr ni passar so pena de la nuestra merced. Fechas en el bosque de segouia a treze de jullio de mill e quinientos y setenta y tres años yo el rrey refrenda de antonio de erasso librada de los señores

³⁴² Una cédula del 9 de octubre de 1549 ordenaba a la Real Audiencia de Santa Fe que procurara congregar los indígenas en pueblos, tal como se experimentaba en Nueva España (...). Si esta disposición real como las que en ese sentido siguieron a la de 1554, no llegaron a tener efectividad en las comunidades indígenas de la Sabana bogotana, en Mérida, ciudad que se funda apenas en 1558 (...), resultaba aún más difícil aplicarlas". Edda O. Samudio A., "Los pueblos de indios de Mérida", *Edificar*. Mérida: Universidad de Los Andes; Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas", año 1, no. 1, 1997, p.38.

presidente Joan de ouando licenciados castro don gomez çapata bootello maldonado otalora.”³⁴³

Estos Pueblos de Encomienda debían caracterizarse, al menos en parte, por:

- Estar ubicados en lugares ventajosos desde el punto de vista medioambiental: temperaturas moderadas, cercanía de agua dulce, presencia de leña y otros materiales energéticos y de construcción, entre otros elementos. Luego ampliaremos este aspecto del poblamiento hispánico de Mucurubá.
- Ser asiento exclusivo para los indígenas de la zona. En este contexto evidentemente se excluía a los indígenas forasteros, a los españoles o sus descendientes, a los “negros”, a los mulatos, y a otros grupos étnicos. En el caso de los encomenderos, por ejemplo, éstos debían residir en aposentos fuera del trazado dispuesto para los Pueblos de Encomienda. Incluso la simple permanencia temporal de “blancos” o mestizos estaba prohibida:

“Ytem ordeno y mando que las dichas Poblaciones de los dichos yndios ni entre ellos ni vivan ni residan ningún español, mestiço, mulato çambahigo ni negro libre ni captivo, ni sirvan juntos ni mezclados con los dichos yndios so pena al español o mestizo de cien pesos de veinte quilates aplicados a la Camara de Su Magestad y al mulato çambahigo, o negro de cien azotes y los encomenderos y mayordomos que lo consintieren incurran en la dicha pena pecuniaria la primera vez y la segunda y las demás veces la Pena doblada aplicada todo la mitad para la Camara y la otra mitad para el juez denunciador (...).”³⁴⁴

No obstante la normativa anterior tuvo su excepción, en el sentido de permitir a los encomenderos asistir a sus encomiendas varias veces al año, y de la obvia presencia permanente de los curas doctrineros. Considerando que la Encomienda era la institución sobre la que se estaba fraguando la sociedad colonial de Mucurubá, era

³⁴³ “Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)”, en Francisco Morales Padrón (compilador), *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979 [En línea]. Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml (Fecha de consulta: 22/05/09).

³⁴⁴ “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, *Anuario de Estudios Americanos*. España, vol. II, no. 3, 1946, p. 1174.

lógica la permisividad de las autoridades del Nuevo Reino de Granada para con los encomenderos:

“Ordeno y mando y expresamente prohivo que ahora ni de aquí adelante los dichos encomenderos ni mayordomos no puedan estar ni vivir en los dichos repartimientos solos con sus casas y familias en ninguna manera, y se les permite que quatro veces al año puedan ir solos habiendo necesidad precisa y que no se pueda por seis días cada ves pueda escusar con licencia de el Corregidor de esta Provincia y precediendo la Informacion que baste para justificarla dicha causa (...)”³⁴⁵.

Este proceso de discriminación poblacional buscaba proteger a la mano de obra indígena por medio del relativo aislamiento demográfico, y una mínima exposición a agresiones físicas o a enfermedades contagiosas. Teóricamente uno de los aspectos positivos del carácter excluyente de los Pueblos de Encomienda, radicaba en minimizar el decrecimiento de la población indígena; sin embargo la realidad demostró que la congregación en encomiendas no impidió la creciente reducción en el número de pobladores originarios, fenómeno estadístico que ya reseñaremos con mayor amplitud. Además, los Pueblos de Encomienda siempre contaron con la presencia ilegal de individuos que perjudicaron los cultivos de los encomendados, por ejemplo.

La primera referencia concreta que disponemos sobre los Pueblos de Encomienda en Mucurubá, data de 1586, cuando el Juez Poblador Bartolomé Gil Naranjo ordenó la cuenta y descripción de los indígenas encomendados, y que su poblamiento se hiciera de acuerdo a las Ordenanzas de 1573. Como consecuencia de las medidas de Naranjo fueron organizados los pueblos de Mucurubá, Cacute, Mucuramos y Mucupiche.

³⁴⁵ Ibídem, p. 1171.

Tabla. No 5. Población Indígena de Mucurubá (1586).

Encomienda	Encomendero	Población Indígena
Mucupiche	Pedro García de García	282
Mucuramos o Mucurumote	Antonio de Gaviria	153
Mucurubá	Pedro Estevan	113
Cacute	Diego Estevan	No disponible
Parcial		548

Fuentes: ANC, “Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)”, *Colección Ciudades de Venezuela*. Mérida: BFC, rollo no. 6, fols.726-731; y Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.166.

A partir del arribo de los conquistadores se dieron una serie de transformaciones materiales y simbólicas en Mucurubá, que incidieron no sólo en la cosmovisión de los pobladores indígenas, sino que en definitiva forjaron la sociedad hispánica local, cuyas características básicas perduraron incluso con posterioridad al proceso independentista venezolano. A continuación reseñaremos algunos de los mayores cambios ocurridos en Mucurubá desde los albores del periodo colonial.

1) **Religiosidad:** Como señalamos con anterioridad, la implantación del catolicismo fue un factor esencial para la formación y consolidación de la sociedad colonial en Mucurubá. Al intentar suprimir las creencias y rituales totémicas de los indígenas, las autoridades eclesiásticas buscaban que el antropocentrismo católico, representado por la adoración a un Dios y a unos santorales de origen humano, contribuyera con la adaptación progresiva de los indígenas a la cosmovisión de los colonizadores, y facilitara su sumisión tanto a los encomenderos como a los mismos sacerdotes. En tal sentido las autoridades del Nuevo Reino de Granada, al que perteneció Mucurubá durante los siglos XVI, XVII, y parte del XVIII, determinaron la obligatoriedad de evangelizar o adoctrinar a los indígenas de los Andes merideños:

“Primeramente por quanto lo principal a que se deve atender y Su Magestad con tanto cuydado con su sancto celo como Rey tan Católico quiere y manda es que los yndios naturales de estas

provincias sean doctrinados sacramentados instruydos y enseñados en las cosas de nuestra santa fee católica y Evangelica y religión christiana”³⁴⁶

Para lograr el objetivo anterior, se construyeron iglesias o capillas en casi todos los Pueblos de Encomienda, y se estableció que los curas doctrineros recibieran tributos de los indígenas y de los encomenderos para su subsistencia. En el caso de Mucurubá, la Orden encargada del adoctrinamiento durante gran parte del periodo hispánico fue la de San Agustín, mientras que en un breve periodo a finales del siglo XVI lo hizo la Orden de Santo Domingo (dominicos)³⁴⁷. Cabe advertir, no obstante, que la imposición católica no fue un proceso fácil en las encomiendas de Mucurubá, debido, entre otras cosas, a la dificultad lingüística para difundir el evangelio, a la dispersión territorial de los encomendados, y a la resistencia cultural.

En el primer caso, cabe mencionar que las dificultades para enseñar la lengua castellana a los naturales constituyeron un formidable obstáculo para la implantación católica. De tal manera que los sacerdotes tuvieron que aprender la lengua local, o bien valerse de *lenguas ynterpretes*, indígenas que hacían las veces de traductores³⁴⁸, y de esta manera elaborar una especie de catecismo contentivo de la radical *Mucu*³⁴⁹.

En el segundo caso, es de señalar que durante los primeros años del dominio hispánico en Mucurubá, los Pueblos de Encomienda se encontraban dispersos unos de otros, algunos indígenas habían huido a sus antiguos asentamientos, y por lo tanto no había un control eficiente por parte de los colonizadores. Fue tal la queja de las autoridades del Corregimiento de Mérida respecto a la falta de adoctrinamiento de los

³⁴⁶ *Ibíd.*, p.1159.

³⁴⁷ Ver Fernando Campo del Pozo. *Los Agustinos en la evangelización de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979; y Hermann González Oropeza. *La Iglesia en la Venezuela Hispánica*. Caracas: Centro Gumilla, 1993.

³⁴⁸ Una dificultad adicional para adoctrinar a los indígenas radicaba en que las misas y otros oficios religiosos eran llevados a cabo en latín, lengua que pudo haber sido más complicada para la comprensión indígena que la castellana. Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 162.

³⁴⁹ Ver Franklin Cañizales, art. cit., p.18.

naturales por hallarse alejados unos pueblos de otros, que a partir de 1619, con la Visita de Alonso Vásquez de Cisneros, se ordenó la agregación de varias encomiendas al Pueblo de Doctrina de Mucurubá. En lo sucesivo fue más expedito el proceso de imposición católica en la localidad.

En el tercer caso, la resistencia de los indígenas a la implantación católica fue considerable, a pesar de las presiones eclesiásticas y del miedo que se les difundía a aquellos naturales que no rigieran sus vidas de acuerdo a la fe cristiana. Sólo mediante el sincretismo religioso, en el que los naturales reestructuraron obligatoria o voluntariamente sus creencias, pudo consolidarse el catolicismo en Mucurubá. En este sentido los naturales bien pudieron haber asociado una parte de sus rituales antiguos con ciertas manifestaciones católicas, adaptándose de esta manera al culto cristiano. De esta manera surgieron festividades sincréticas que coincidían con el inicio de los ciclos estacionales (en honor a San Benito y a San Isidro Labrador, por ejemplo) y fueron modificadas algunas leyendas o mitos de origen prehispánico, por ejemplo.

En este último párrafo hicimos mención de las festividades religiosas. Y es que en efecto las autoridades eclesiásticas y civiles del Nuevo Reino de Granada ordenaron la celebración obligatoria de ceremonias, rituales y procesiones en honor a los santorales, como una forma de implantar poco a poco la fe católica mediante la adoración jubilosa y colectiva de las imágenes religiosas³⁵⁰. Dentro de dichas fiestas naturalmente destaca la celebrada en honor a la Inmaculada Concepción, cuya cofradía ya existía en Mucurubá para la década de 1650³⁵¹, y que aún se realiza cada mes de diciembre. Cabe agregar en este orden de ideas, que fue durante el periodo colonial cuando se estableció el domingo como día central para la adoración

³⁵⁰ Rápidamente las manifestaciones católicas se transformaron en elementos de la identidad colectiva de Mucurubá. Actuaron como vínculos y de una u otra manera contribuyeron a la cohesión social, y por tanto a la consolidación del orden colonial en Mucurubá.

³⁵¹ “(...) se an juntado los caciques y an pagado por la visita de la pila seis patacones y de cada cofradía de tres que ay en la iglesia una del Santísimo Sacramento otra de Nra. Sra. de la Concepcion y otra de las Animas por cada una seis patacones (...)”. ANC, “Visita de los Yndios de la poblacion de Mucurua... (1655)”, fol. 127vº.

católica, el día de celebración de la misa para todos los encomendados, quienes debían acudir obligatoriamente so pena de castigos:

“Ytem porque a avido y ay gran remisión y omisión entre los yndios en la observancia de los domingos fiestas de la Yglesia que por precepto todos deben guardar en cuyo quebrantamiento a avido y ay grande exceso se ruega y encarga al Padre de la Doctrina no de lugar a ello y les compela a que guarden las dichas fiestas dándoles a entender quales son y antes ni después de oyda misa no les concientan yr a ningún trabajo (...) e yndios cumplan por su parte lo mismo so pena que serán castigados”³⁵².

Por cierto que el domingo aún es el día central del catolicismo en Mucurubá, a cuyas iglesias y capillas acuden numerosos feligreses, manteniendo viva de esta forma una tradición que vio la luz en el contexto de la colonización.

Además de las festividades religiosas, podemos destacar, como estrategia ideológica para la consolidación del catolicismo en Mucurubá, la obligatoriedad de formar familia en el contexto sacramental. A manera de ejemplo, es de mencionar que las parejas indígenas debían unirse en matrimonio, y no vivir amancebados o practicar el adulterio. En lo sucesivo la unión y cohesión familiar de los mucurubenses se basará en vínculos sagrados entre sus integrantes y entre éstos y Dios:

“Ytem se les encarga a los padres doctrineros tengan particular cuidado y vigilancia para que los dichos yndios vivan christianamente haciendo los casados vida maridable con sus mujeres procurando que ellas ni sus maridos no estén ni vivan amancebados y si lo estuvieren remediarlo como les obliga su officio de Pastor amonestándoles y corrigiéndoles caritativamente dándoles a entender quan grave pecado es el del adulterio y la ofensa grave que hacen a Dios Nuestro Señor (...)”³⁵³.

Ahora bien, la Iglesia Católica no sólo desempeñó un rol fundamental en la evangelización de los indígenas en la Mucurubá colonial, sino que en términos generales fue un referente social para los demás grupos étnicos, cuya trascendencia

³⁵² “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1164.

³⁵³ Ibídem, p. 1163.

se percibe hoy día mediante la influencia del catolicismo en la cotidianidad de buena parte de los lugareños. En realidad la Iglesia fue una institución determinante para la implantación de las estructuras hispánicas en las Indias Occidentales, incluida la zona de Mucurubá.

En cuanto al papel material de la Iglesia Católica, valga mencionar que jugó un rol de primer orden en el poblamiento de Mucurubá. Por un lado los jesuitas eran propietarios de varias unidades productivas agropecuarias cerca de Mucurubá, específicamente en lo que conocemos actualmente como la Parroquia Cacute³⁵⁴:

*“El complejo de Cacutes, formado por tres hatillos, fue dedicado a la cría de ganado ovino y bovino, con su respectiva producción de queso, mantequilla y lana. Esta última, abastecía el telar de Las Tapias. Adicionalmente, producía trigo, papa, arvejas, garbanzos y legumbres, que eran enviados mensualmente al colegio para su consumo y para suplir las necesidades en otras haciendas, el sobrante formaba parte de los productos que el colegio colocaba en el mercado local”.*³⁵⁵

Por otro lado el papel de primer orden de la Doctrina en lo relativo a la concentración de los indígenas en torno al Pueblo de Mucurubá, y a la permanencia y trascendencia de esta población del valle alto del río Chama:

*“Es un hecho indiscutible que la iglesia constituyó un factor esencial en la congregación y estabilidad del nuevo patrón de poblamiento y de difusión de las nuevas pautas culturales. Se debe hacer notar el importante papel que tuvieron las iglesias de comunidad al congregar obligatoriamente a su alrededor una población de zonas circunvecinas, pero también de lugares distantes”*³⁵⁶

Evidentemente la labor doctrinaria y congregadora de la Iglesia Católica en Mucurubá, se potenció tras la decisión del visitador Alonso Vásquez de Cisneros

³⁵⁴ Edda O. Samudio A. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado; Talleres Gráficos Universitarios, 2007, p. 22.

³⁵⁵ _____, “El Colegio San Francisco Javier en el contexto de la Mérida Colonial”, en *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, vol. I, tomo I, 2003, p. 211.

³⁵⁶ _____, “Proceso de poblamiento y asignación de resguardos...”, p.189.

(1619) de agregar ciertos pueblos de Encomienda en torno a la población de Mucurubá. A partir de dicho momento, prácticamente se dio al traste con la dispersión espacial de la Doctrina y de las distintas encomiendas que en lo sucesivo formarán parte del Pueblo Principal de Mucurubá.

Tal fue el papel poblador de la Iglesia Católica en Mucurubá, que la nomenclatura geográfica local da cuenta de onomásticos como San Juan de Mucurubá y Nuestra Señora de la Concepción de Mucurubá.

2) **Implantación de la lengua castellana:** Una de las prioridades de la Corona Española como fundamento simbólico para la dominación de los territorios conquistados, fue la implantación de su lengua matriz en éstos. En las ordenanzas de Mérida de 1620, por ejemplo, el oidor Alonso Vázquez de Cisneros ordenaba la enseñanza de la lengua imperial entre los encomendados, como herramienta destinada al logro de un mejor adoctrinamiento cristiano:

“Yten porque hablando los yndios en nuestra lengua española podrán tomar mas amor a los padres doctrineros y a la Religion christiana olvidando las supersticiones y cantico de su usanza antigua y gentilidad (...) por lo que aquí se ordena mira al tiempo venidero para que en el discurso de el todos los yndios se apliquen a aprender y hablar la lengua española como la suya entonces los podrán doctrinar y confesar en la dicha lengua española a que la supieran bien”³⁵⁷.

En el caso de los Andes merideños, así como de otras partes del continente americano, dicha lengua era en realidad la castellana, considerando que la mayoría de los colonizadores eran originarios del reino de Castilla³⁵⁸. Claro que al ser la lengua matriz de la España unificada (al menos buena parte de sus actuales provincias) y del

³⁵⁷ “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1165.

³⁵⁸ Por lo general se hace referencia a la lengua española y no a la castellana, generalización que puede deberse al hecho de que en la nación española el castellano es considerado el idioma “oficial”. Creemos, sin embargo, que hacer mención del español venezolano, por ejemplo, y no del castellano, no es errado per se, al menos mientras estemos conscientes de que el origen y el desarrollo histórico de nuestro “español” está esencialmente vinculado a Castilla.

naciente Imperio, empezó a ser denominada comúnmente como lengua española y no como lengua castellana.

Ahora bien, fue tan complicado para los colonizadores implantar la lengua castellana en Mucurubá, que resultó más fácil el aprendizaje de la lengua indígena para los curas doctrineros. Pero no era suficiente que el clero comprendiera la lengua local; era necesario que los indígenas fueran adoptando progresivamente el idioma imperial como suyo propio. Las autoridades del Nuevo Reino de Granada necesitaban que los naturales entendieran cada vez más el castellano para que fueran más útiles al orden hispánico. En consecuencia ordenaron, entre otras medidas, que algunos indígenas ejercieran como *lenguas ynterpretes*, y sirvieran de intermediarios entre encomenderos, sacerdotes y otros funcionarios, y los encomendados:

*“(...) por quanto su merced esta visitando los yndios del dicho pueblo de Mucurua y entre ellos ay muchos que son chontales y no entienden ni hablan la lengua española y para darles a entender la practica general y hacer con ellos los demas autos y diligencias que convengan combiene nombrar lengua ysuficiente que se le diga y de a entender atento a lo qual y porque Hernando yndio ladino natural del pueblo de Cacute de la encomienda de Hernando de Alarcon becino de la dicha ciudad de Merida esta persona qual conviene para el dicho cargo le nombrava y nombre por lengua a interprete de esta visita”*³⁵⁹

Pese a los esfuerzos por implantar la lengua castellana en Mérida, ésta sólo se consolidó como lengua matriz de Mucurubá durante el periodo republicano, coincidiendo con la reducción drástica de la población indígena y con una “homogeneidad racial” cada vez mayor, tal como prevalece en nuestros días. Así como en el resto de Hispanoamérica, la castellanización efectiva de Mucurubá fue un proceso bien lento hasta mediados del siglo XIX, periodo a partir del cual se dinamizó en función de factores sociales, demográficos, educativos, entre otros:

“Cuando llegó la liberación de los dominios americanos, las repúblicas independientes consistían, demográficamente hablando, de

³⁵⁹ ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fol. 409.

una enorme población marginal, que ni hablaba español ni lo entendía. El factor que verdaderamente contribuyó, desde la conquista, a la hispanización fue el mestizaje. Fueron los mestizos los que mejor desempeñaban el papel de intérpretes y no pocos llegaron a ser estudiosos de la gramática (...)

La hispanización se produjo, se está produciendo (pues no se olvide que todavía ahora, finalizando ya el siglo XX, son millones los indios monolingües que ignoran totalmente el español) no por obra de las escuelas sino por la ‘acción arrolladora del desarrollo demográfico y social’ (Rosenblat, 212). Cada vez se produce un más acelerado proceso de hispanización (...).³⁶⁰

3) **Descenso de la población indígena y mestizaje:** Por lo general todo proceso de sometimiento llevado a cabo por un Imperio, Reino, u otra entidad político-territorial poderosa, ha entrañado extrema violencia y numerosas bajas de guerra, en especial del lado de los invadidos. En el caso de los Andes merideños la resistencia de los indígenas ante la conquista española no se hizo esperar, y fueron varias las escaramuzas o combates entre los invasores y los naturales³⁶¹. Naturalmente las bajas de los naturales fueron mayores, considerando la superioridad militar de los españoles, quienes manejaban armas efectivas como la lanza y el arcabuz³⁶², y contaban con la presencia oportuna del perro y del caballo, animales que en un principio causaron terror entre los nativos. Además en más de una ocasión los europeos llevaron a cabo acciones bélicas excesivamente violentas contra los aborígenes, ocasionando numerosas muertes entre éstos³⁶³.

Para el caso específico de la resistencia indígena en Mucurubá no disponemos de información concreta; sin embargo en las cercanías de Mucuchíes, unas leguas

³⁶⁰ José G. Moreno. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 55.

³⁶¹ En este contexto hay que desmentir la idea errónea de algunas personas, casi siempre ajenas al mundo de la Historia, de que numerosos grupos indígenas en lo que es hoy Venezuela ofrecieron poca o ninguna resistencia física y simbólica a los conquistadores. Con esto se pretende hacer creer que hubo una coexistencia pacífica durante el periodo colonial, y que los indígenas renunciaron fácilmente a su cosmovisión para integrarse con toda facilidad a la cultura hispánica. En realidad cabe destacar que la resistencia de nuestros antiguos pobladores, al menos en el ámbito simbólico, trascendió la época colonial, incluso por medio de sus descendientes mestizos. Respecto a las acciones violentas entre indígenas y conquistadores en tierras merideñas, véase Pedro de Aguado. Ob. Cit., pp. 394-430.

³⁶² Contra estas armas solo las flechas de los indígenas podían competir de cierta manera.

³⁶³ Pedro de Aguado. Ob. Cit., pp. 400-401.

más arriba de Mucurubá, Juan Maldonado habría destruido una especie de fortificación indígena, no sin haber tenido resistencia:

“Entra en un valle cerca de Mucuchíes, en el que sus moradores habían construido un fuerte para rechazar a Maldonado y sus soldados (...). Antes de seguir su camino los españoles lo destruyen, demostrando a los indígenas su superioridad militar para así ser respetados y temidos.

El fuerte se encontraba en una meseta de muy difícil acceso en cuyo pie los aborígenes habían cavado profundas trincheras a las que llenaron de agua y posteriormente camuflagearon, lo que hacía imposible divisarlas por lo que muchos soldados y caballos cayeron en la trampa (...).”³⁶⁴

Ahora bien, valga advertir que a diferencia de la matanza llevada a cabo por los conquistadores en el Caribe a poco tiempo del “Descubrimiento”, los indígenas de Mucurubá ya contaban con la “protección” de la Corona española, que había determinado no sólo que los naturales de Las Indias no eran esclavos, sino que se les debía dar un buen trato, acorde con los postulados cristianos. Obviamente esta consideración imperial respecto a la población indígena en Hispanoamérica no obedeció a un mero altruismo, sino a la necesidad de preservar la mano de obra básica para el mantenimiento del orden colonial.

En Mucurubá se ordenó de forma reiterativa a los encomenderos que debían dar buen trato a los encomendados so pena de ser sancionados. Claro que en este caso la población indígena resultaba mucho más importante, pues representaba el verdadero patrimonio con que contaban los encomenderos. Pero éstos, no obstante saber que los indígenas garantizaban su subsistencia, incurrieron en continuas agresiones físicas y psicológicas, y fueron responsables en parte del notable descenso demográfico local entre los últimos años del siglo XVI y mediados del siglo XVII, tal como apreciaremos en el subcapítulo siguiente: *“Clara señal del maltrato de los encomenderos que ocasionaba muertes y huidas a parajes más intrincados y alejados*

³⁶⁴ Luis Bastidas, “El encuentro. Itinerario de la conquista española. Resistencia indígena”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora). *Mérida a través del tiempo...*, p. 301.

*y las nuevas enfermedades traídas por los españoles, a las que no eran resistentes los primitivos pobladores”*³⁶⁵

En el comentario anterior se menciona como una causalidad responsable del descenso poblacional de los indígenas, los estragos ocasionados por enfermedades inéditas para éstos. Ciertamente los conquistadores que arribaron a los “nuevos” territorios traían consigo no sólo la lengua, la religión, entre otros aspectos de su cultura, sino diversos tipos de virus, bacterias y otros microorganismos responsables de patologías a menudo mortales para aquellos humanos que las padecieran por vez primera.

Ahora bien, buena parte de las enfermedades que pudieron afectar a la población indígena de Mucurubá, posiblemente derivó de los traslados indiscriminados que sufrieron los naturales entre espacios geográficos distintos³⁶⁶, y de los trabajos forzosos que frecuentemente debieron realizar. Tengamos en cuenta que una de las características de la Encomienda en Mérida, era el hecho de que un solo encomendero podía disponer de dos o más encomiendas, ubicadas éstas en distintos pisos térmicos, con climas opuestos. En torno a dichas encomiendas el conquistador a menudo tenía sus respectivas explotaciones agropecuarias, y en éstas obligaba en no pocos casos a que le prestaran servicio los encomendados provenientes de una zona diametralmente diferente desde el punto de vista ecológico. Al mismo tiempo, los encomendados tuvieron que llevar a cabo para sus encomenderos algunas labores bien exigentes desde el punto de vista físico, como la de cargueros o mochileros, situación que evidentemente afectó la salud de los indígenas de una u otra manera.

Pero no sólo los indígenas de Mucurubá pudieron haber sufrido los estragos de diversos patógenos foráneos o de las constantes movilizaciones ecológicas; lógicamente los conquistadores debieron haber sentido el impacto de unas

³⁶⁵ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p.48.

³⁶⁶ Edda Samudio, “Los pueblos de indios de Mérida”, p. 49.

condiciones medioambientales inéditas³⁶⁷ y, eventualmente, de aquellas patologías presentes antes de su llegada. Claro que los estragos ocasionados por diferentes enfermedades fueron mayores entre los indígenas, lo que en gran parte pudo deberse a la mayor cantidad de éstos respecto a los colonizadores y sus descendientes, y obviamente al hecho de que llevaron la peor parte del proceso de imposición hispánica en Mucurubá.

En cuanto al mestizaje biológico en Mucurubá, valga indicar que fue un proceso similar al resto de las provincias indianas, en el que estuvieron involucrados básicamente los “blancos”, los indígenas y los “negros”. Claro que en el caso de estos últimos cabe advertir que su aporte “racial” para la sociedad hispánica y republicana local fue muy limitada³⁶⁸, debido a dos factores fundamentales: 1) Los “negros” fueron escasamente utilizados como mano de obra para la agricultura y el comercio;³⁶⁹ y 2) Las autoridades del Nuevo Reino de Granada dispusieron, como medida para el funcionamiento de los Pueblos de Encomienda, una política de segregación consistente en no permitir a grupos étnicos distintos a los indígenas locales, su permanencia en las cercanías de dichos pueblos. En realidad la poca presencia de “negros” en Mucurubá durante el siglo XVII, por ejemplo, debió haber respondido en buena medida a la realización de actividades domésticas para los encomenderos y para otros funcionarios al servicio del orden colonial.

Si bien el proceso inicial de mestizaje biológico en Mucurubá pudo haber incluido a los hombres y mujeres de diversas “razas”, es indudable que al menos durante los siglos XVI y XVII dicho mestizaje se fundamentó mayormente en las

³⁶⁷ Cabe acotar que si bien ciertas zonas de la Península Ibérica, de las que eran originarios algunos conquistadores, presentaban cierto parecido ecológico con el medio ambiente de Mucurubá; resultaría inapropiado señalar que se trataba de espacios idénticos. El sólo hecho de estar separados por el océano Atlántico indicaba una diferenciación general, al menos en la biodiversidad y en el relieve. Maximina Monasterio, “Poblamiento humano y uso de la tierra...”, p. 180.

³⁶⁸ En el contexto de este aporte “racial” limitado, cabe señalar la presencia de un mulato (mezcla de “blanco” y “negro”) llamado Laurean a mediados del siglo XVII, quien era temido por los indígenas de Mucurubá debido a que en nombre del encomendero Juan de Reynoso, los intimidaba y obtenía por la fuerza parte de sus cultivos. Nectario María (Transcriptor), “Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)”, fol. 138vº.

³⁶⁹ En este sentido podemos señalar el caso de un “negro” que para el año de 1756 era esclavo en una de las haciendas de la Compañía de Jesús (jesuitas), ubicada en Cacute. Edda O. Samudio A., “El Colegio San Francisco Javier en el contexto de la Mérida Colonial...”, p. 227.

relaciones de “blancos” con mujeres indígenas, debido a la escasez de mujeres europeas: *“De la mezcla entre blancos e indias se va a originar la sociedad mestiza (...), en los primeros años de asentamiento europeo, ante la aguda escasez de mujeres blancas los conquistadores recurrieron a las mujeres indígenas, con quienes procrearon hijos.”*³⁷⁰

Ahora bien, una sociedad mestiza como tal, sólo empezó a tomar forma en Mucurubá desde el siglo XVIII, cuando comenzaron a arribar a la localidad vecinos³⁷¹, mestizos, indígenas y otros forasteros, y por tanto ya no se cumplían las disposiciones reales que prohibían la convivencia de distintas “razas” en torno a los Pueblos de Doctrina, tal como veremos en el siguiente subcapítulo. De aquí en adelante se forjó la actual amalgama fenotípica y genotípica que caracteriza a la sociedad de Mucurubá, y que se refleja en los rostros de buena parte de sus pobladores³⁷².

4) **Uso de la Tierra:** Durante el periodo colonial la agricultura continuó como principal fuente de sustento en Mucurubá, aunque complementada con la ganadería mayor y menor introducida por los conquistadores. Tengamos en cuenta que uno de los objetivos de los colonizadores en los territorios sometidos, consistía en satisfacer sus necesidades y gustos alimentarios; la única forma de lograr esto radicaba en la introducción de rubros agrícolas y pecuarios propios de la dieta en la Península Ibérica. En el caso de Mucurubá fueron implantados numerosos cultivos que pudieron adaptarse al frío, a la semiaridez, a la presencia de algunas franjas semihúmedas, y a otras condiciones medioambientales locales, así como distintos tipos de ganado que hicieron de la zona su nuevo hábitat. La semiaridez local

³⁷⁰ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 92.

³⁷¹ En lo sucesivo cuando mencionemos el término vecino, estaremos haciendo referencia al individuo “blanco” o criollo, o bien al mucurubense claramente diferenciado del indígena en fuentes oficiales (en los censos y padrones, por ejemplo). Téngase en cuenta que los vecinos representaron el grupo con mayores privilegios sociales, económicos y políticos de Mucurubá desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX.

³⁷² Con esta afirmación no queremos de ninguna manera negar la presencia actual de indígenas en Mucurubá. Aunque a nivel oficial el Estado Mérida no figura desde hace muchos años como territorio donde se asientan comunidades indígenas, es evidente que el biotipo de algunos mucurubenses indica lo contrario.

favoreció especialmente a los cereales, mientras que el ganado introducido se adaptó a todos los microambientes, excepto las zonas más altas de los páramos.

A continuación indicamos en una tabla algunos de los rubros agrícolas y pecuarios introducidos por los conquistadores en Mucurubá:

Tabla No. 6. Algunos rubros agrícolas y pecuarios de la Mucurubá colonial

Nombre	Clasificación
Trigo	Cereal
Cebada	Cereal
Arveja	Leguminosa
Haba	Leguminosa
Col	Hortaliza
Cilantro	Planta herbácea
Higo	Fruta
Toros y vacas	Ganado
Caballos, asnos y mulas	Ganado equino
Ovejas	Ganado ovino
Puercos	Ganado porcino
Gallinas	Ave galliforme

Fuentes: Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp.279-306; Nelly Velázquez, “Los resguardos de indios y el establecimiento de circuitos económicos en la provincia de Mérida (siglo XVII)”, *Tierra Firme*. Caracas, año 8, vol. VIII, no. 30, abril-junio de 1990, pp. 234-235.

En primer lugar, los rubros agrícolas hispánicos terminaron desplazando a los indígenas, quedando el cultivo de vegetales como la papa (turma) y el maíz limitado en buena medida a las tierras de los Resguardos Indígenas. El caso del trigo fue bien peculiar en Mucurubá, considerando que llegó a transformarse en importante fuente de subsistencia y en la principal generación de ingresos de los encomenderos y vecinos durante el periodo colonial. Por esta razón el cereal llegó a ocupar numerosas fanegas de superficie cultivable, cuyos suelos seguramente se dedicaban a otros cultivos durante el periodo prehispánico.

Ahora bien, la implantación de rubros agrícolas hispanos en Mucurubá significó en modo alguno que los indígenas no los cultivaran para su propio

beneficio; de hecho los encomendados adoptaron progresivamente el trigo y otras plantas foráneas a su cosmovisión material y simbólica, sin descuidar, obviamente, sus cultivos autóctonos. Igualmente los colonizadores llegaron a cultivar plantas indígenas en sus estancias y otras tierras de labor, primero para su propio sustento y el de los animales, y luego para comercializarlas, aunque de forma limitada:

*“La papa fue otro cultivo de origen autóctono, integrado también a las tierras de labranzas de los colonizadores. Este tubérculo americano debió servir, al igual que en otros lugares de los Andes, fundamentalmente para el engorde del ganado menor”.*³⁷³

En este sentido, valga señalar el caso de los sacerdotes jesuitas, quienes en la zona de Cacute llegaron a cultivar diversos rubros indígenas tanto para su alimentación como para el comercio. Tal fue el caso del maíz y de las turmas, especies que de cierta manera formaron parte de los ingresos periódicos de la Compañía de Jesús en la micro-región de Mucurubá.

En cuanto a la cría animal, valga indicar que

*“Fue muy rápida la expansión de los animales domésticos traídos por los españoles a Mérida. Ganado equino, vacuno, ovino, caprino, porcino y aves de corral, se propagaron con mucho éxito por toda la región, según sus características ecológicas”.*³⁷⁴

En Mucurubá prácticamente todos los encomenderos y otros funcionarios coloniales llegaron a poseer ganado de todo tipo, disponible no sólo como alimento, sino incluso como fuente de ingresos, aprovechando en este sentido los subproductos o derivados: leche, quesos, cueros, huevos, lana, entre otros. Cabe destacar en este aspecto, que la Iglesia Católica llegó a ser importante propietaria de ganado en Mucurubá. De hecho, la Compañía de Jesús llegó a poseer más de cuatrocientos

³⁷³ Nelly Velázquez, “La Implantación del cultivo de trigo en la cordillera de Mérida durante la dominación colonial”, *Derecho y Reforma Agraria*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario, no.24, 1993, p.134.

³⁷⁴ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, pp. 130-131.

ejemplares de ganado mayor y menor en sus explotaciones agropecuarias de Cacute.³⁷⁵

En este caso los indígenas también tuvieron la oportunidad de poseer algunos ejemplares de ganado mayor y menor, específicamente en las tierras no cultivadas de los Resguardos: “(...) y en las que no fueran de labor traygan y pasten sus cavallos y yeguas y los demas ganados que tienen y tuvieren (...)”³⁷⁶. Como consecuencia de esta libertad otorgada por las autoridades del Nuevo Reino de Granada y de Mérida para la tenencia de animales, los indígenas terminaron adaptando el ganado a su cultura material y simbólica, tal como lo habían hecho con distintos rubros agrícolas.

Algunos animales y derivados, como la gallina y sus huevos, representaron durante el periodo colonial y el siglo XIX republicano, una importante fuente de ingresos para los indígenas y mestizos, teniendo como principal mercado la ciudad de Mérida.

Cabe advertir, sin embargo, que la introducción de distintos tipos de ganado por los conquistadores, parece haber sido un factor parcialmente responsable del deterioro medioambiental de Mucurubá, representado principalmente por la erosión de los suelos. Esto es plausible si se toma en cuenta, primeramente, la presencia de un ecosistema diferente al originario del ganado introducido, que evidentemente tuvo que haber sufrido un gran impacto, en especial por el pastoreo del ganado bovino y equino. En segundo lugar cabe señalar que durante las primeras décadas de dominio hispánico en Mucurubá, los animales pastaban libremente, e incluso ocasionaban notables perjuicios en las sementeras indígenas ubicadas dentro de los límites de los Resguardos:

“(...) el ganado equino y el no dedicado a la producción lechera, podía estar en lugares muy alejados, y se atendía una vez por semana,

³⁷⁵ Edda O. Samudio A., “Documentos”, en *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial...*, vol. I, tomo II, 2003, p. 158.

³⁷⁶ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 107.

pero el área de pastoreo no estaba delimitada y no fue raro que el ganado ocasionase daños a los cultivos de los indios”³⁷⁷.

Más aún, entre las áreas de pastoreo del ganado introducido por los españoles, se encontraban los páramos, zonas frágiles que durante el periodo prehispánico estaban reservadas solamente como espacios religiosos o de cacería de venados, conejos y otros animales salvajes. El impacto debió haber sido notable, al menos durante el proceso de adaptación a las nuevas especies.

Posiblemente a raíz de los daños ocasionados por el ganado en tierras de los indígenas, surgieron los hatos³⁷⁸. Pero aún estas explotaciones cercadas no pudieron impedir el pastoreo libre de las reses, práctica que incluso trascendió al periodo republicano. A pesar del impacto que de una u otra forma pudo haber tenido el pastoreo del ganado introducido por los conquistadores en Mucurubá, la verdad es que las mayores consecuencias medioambientales derivaron de las prácticas agroecológicas inadecuadas asociadas al cultivo del trigo, tal como veremos posteriormente.

Para finalizar este punto, cabe mencionar que la coexistencia entre rubros agrícolas indígenas e hispánicos en Mucurubá, no sólo se caracterizó por su delimitación espacial entre los Resguardos y las tierras de los encomenderos, sino por responder a una serie de factores agroecológicos. Además del frío y de la semiaridez de buena parte de Mucurubá, tuvo gran influencia sobre la agricultura colonial la abundancia de laderas con distintos niveles de inclinación, sobre las que se establecieron cultivos diferenciados en cotas ubicadas entre los 2.200 y los 3.350 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente. Sin embargo esta diferenciación agroecológica no fue bien clara en la localidad, considerando, por ejemplo, que el cultivo del trigo terminó siendo tan importante para los encomenderos, que debieron ser ocupadas superficies cada vez más amplias no sólo del “nicho ecológico” originario del cereal, sino de los otros rubros hispánicos e indígenas:

³⁷⁷ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 131.

³⁷⁸ Idem.

“De los documentos consultados se infiere que durante los siglos XVI y XVII de la dominación colonial en los Andes de Mérida, los cultivos autóctonos y foráneos eran organizados frecuentemente en el espacio andino siguiendo la ubicación geomorfológica, según el siguiente orden: 1. El maíz al pie de las montañas, en las riveras del río Chama, 2. La papa era cultivada en las laderas de las montañas a una altura mayor y 3. El trigo, en las partes más altas de las laderas de las montañas. Sin embargo, (...) Progresivamente durante la dominación colonial en la región, fueron aumentando las estancias de trigo en desmedro de las estancias de cultivos autóctonos (...)”³⁷⁹.

5) Régimen alimentario: A partir del uso que todo pueblo le haya dado a sus tierras, se ha configurado en buena medida un régimen alimentario propio, en el que la cantidad y calidad de nutrientes ha variado de acuerdo a la mayor o menor disponibilidad de distintas especies animales y vegetales, y de sus derivados y subproductos. La alimentación ha sido un aspecto de tal importancia para el poblamiento mundial, que además de ser un hecho fundamental en sí mismo para la subsistencia del hombre, ha sido un proceso cultural bien dinámico, en el que han convergido distintos elementos materiales y simbólicos. Por tanto ha formado parte esencial de la civilización humana desde sus albores:

“La alimentación humana es un proceso mediante el cual tomamos del mundo exterior una serie de sustancias que, contenidas en la dieta diaria, son necesarias para la nutrición, condición esencial de la existencia (...).

Los hábitos alimentarios son, además, como señalan Mead y Guthe (...), elecciones efectuadas por los individuos o grupos de individuos como respuesta a las presiones sociales y culturales (...). No olvidemos que el alimento, comida o bebida, está íntimamente vinculado al sistema sociocultural en que se produce, intercambia y consume (...). De todo ello se concluye que la alimentación es un acto social total, presente desde el nacimiento hasta la muerte, vinculado con la cultura material y no material de una sociedad.”³⁸⁰

³⁷⁹ Nelly Velázquez, “La Implantación del cultivo de trigo...”, pp. 132 y 134.

³⁸⁰ Rafael Cartay, “Un Intento de Caracterización de una Región Alimentaria. El caso de la Región Andina Venezolana”, *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Mérida: Universidad de Los Andes, no.25, año, 9, mayo-agosto de 1999, pp. 240-241.

El régimen alimentario de la Mucurubá colonial obviamente fue determinado por la presencia antigua de diversos rubros indígenas y por la introducción de plantas y animales hispanos. A medida que se consolidaba el dominio hispánico en la localidad, con la aceptación de alimentos inéditos tanto por los colonizadores como por los indígenas y otros grupos, fue surgiendo una especie de sincretismo, que originó finalmente un particular estilo de cocina en Mucurubá, y que en buena parte prevalece en nuestros días. Ahora bien, ningún régimen alimentario local se ha formado exclusivamente a partir de la producción agrícola y pecuaria de su entorno, bien autóctona o bien introducida; la variedad que ha caracterizado a la alimentación de casi todo espacio territorial también ha dependido de la obtención por trueque, o por comercialización, de diversos rubros y subproductos agrícolas y/o pecuarios originarios de otros ámbitos territoriales:

“(...) la alimentación de un pueblo se nutre de las producciones propias y ajenas. Estas últimas se derivan del intercambio comercial entre las comunidades, de los legados de los viajeros y de los inmigrantes y de las introducciones de los invasores”³⁸¹

Además de las plantas y animales disponibles para los lugareños de Mucurubá durante el periodo hispánico, éstos contaban con la obtención foránea de distintas plantas, especias, sal, azúcar, arroz, panelas o melotes³⁸², embutidos, confites, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, entre otros rubros y productos. De acuerdo a las costumbres culinarias de la Mucurubá actual, así como a las informaciones aportadas por algunos estudiosos de la antigua cocina merideña, creemos que el régimen alimentario colonial de Mucurubá estuvo representado, entre otros, por los siguientes platos y preparaciones:

³⁸¹ Rafael Cartay. “La Formación del Régimen alimentario trujillano”, en Diana Rengifo, y otros (Compiladores), *Boconó como pretexto*. Memoria del II Simposio de historia trujillana. Trujillo: Universidad de Los Andes; Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, 1999, p. 26.

³⁸² La panela es un alimento dulce presentado en forma rectangular, elaborado mediante la cocción y posterior solidificación del jugo de la caña de azúcar. Téngase en cuenta que el término melote era más común para designar a dicho alimento durante el periodo colonial, aunque al parecer identificaba al producto no en su forma rectangular, sino en una forma cónica. Entrevista a Edda O. Samudio A. (geohistoriadora), (edad no precisada), Mérida, 22-07-2010.

Tabla No. 7. Muestra del régimen alimentario colonial de Mucurubá.

Nombre del Plato o Preparación	Ingredientes
Arepa	Agua, harina de trigo y sal. Ocasionalmente se incluían huevos.
Sopa de trigo	Granos de trigo, papas (turmas), hierbas aromáticas y trozos de carne de res o de pollo.
Sopa de arveja	Arvejas, papas, hierbas aromáticas y trozos de carne de res, de pollo o de cerdo.
Sopa andina (pizca)	Huevos, cilantro, papas, y queso ahumado. Ocasionalmente carne de pollo.
Queso ahumado.	Leche de vaca y sal.
Guarapo	Agua y panela (melote). Ocasionalmente se incluía leche.

Fuentes: Rafael Cartay, “Un intento de caracterización de una región alimentaria...”, pp. 246-247. Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007; y a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

De la anterior tabla cabe destacar la arepa de trigo, verdadero símbolo cultural de Mucurubá hasta nuestros días. Quizá por haber sido referente de esta localidad a partir del periodo hispánico, el grano de trigo y sus derivados se transformaron en elementos vinculados estrechamente a su poblamiento material y espiritual, hasta el punto que al día de hoy la mayoría de los habitantes nacidos allí, no conciben la cocina sin la arepa de trigo.

6) **Herramientas, técnicas y estrategias productivas:** El arribo de los españoles a Mucurubá representó no sólo la introducción de rubros agrícolas y pecuarios inéditos, sino la puesta en práctica de una serie de técnicas y estrategias productivas necesarias para los nuevos cultivos y acordes con los intereses económicos coloniales.

En primer lugar cabe hacer referencia a la introducción de algunas herramientas e instrumentos que pronto se transformaron en referente de la agricultura de Mucurubá. Podemos mencionar los siguientes:

- El arado. Instrumento elaborado en madera, fundamental para la preparación de los terrenos a ser cultivados. Incluía una punta metálica, conocida como reja, esencial para un despiedre y una limpieza más profunda del suelo. Para su movimiento fueron utilizados algunos de los animales introducidos por los conquistadores, principalmente los bueyes, nombre con el que se ha identificado a los toros que han sido capados o castrados.
- La hoz. Importante herramienta metálica, formada por un mango de madera y una hoja curva. Indispensable para la siega de los cereales, rubros de primer orden para la subsistencia y para la economía de Mucurubá durante el periodo hispánico, en especial el trigo.
- Cuchillas, machetes, hachas y otros instrumentos útiles para desmalezar y cortar madera.
- Herramientas indígenas modificadas. Tal fue el caso de la coa, a la que se agregó una punta metálica. Recordemos que la coa era una especie de palo utilizado para abrir pequeños hoyos en la tierra, necesarios para el depósito de las semillas

Ya que hicimos referencia al empleo de animales para el arado de las tierras³⁸³, valga señalar la implementación de la yunta, procedimiento caracterizado por la sujeción de dos animales a un yugo, instrumento que a su vez iba sujeto al arado. La yunta era bien importante no solo para arar las tierras, sino para la trilla y la molienda del trigo, por ejemplo.

³⁸³ Cabe acotar que el término arado no solo hace referencia al instrumento agrícola, sino a la preparación preliminar del terreno a ser cultivado.

Fotografía No. 10. Empleo reciente de la yunta de bueyes para el arado (Escagüey).



Fuente: Nathalia León, “Arado con bueyes”. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo de la Cultura y Memoria Oral Andina, colección fotográfica, año 2000 [En línea]. Dirección URL: http://www.saber.ula.ve/mumcoa/galerias/imagenes/v1_imagenes_e_imaginario_pueblos_de_montana/pueblo_y_cultivos/arado/arado.html (Fecha de consulta: 15-02-2007).

En cuanto a las técnicas productivas implementadas por los conquistadores, cabe destacar el arado mecánico-animal de la tierra, la siembra manual al voleo, y el regadío mediante acequias. Sobre el arado animal, al que ya hicimos mención, hay que indicar que se trataba básicamente del acondicionamiento de los suelos a ser cultivados mediante la formación de surcos o hendiduras, proceso que lógicamente incluía el despiedre y el desmalezamiento. A diferencia de lo realizado por los pobladores prehispánicos en la preparación de los terrenos, el arado español permitió una penetración más profunda de la tierra. Entre otras cosas, el arado mecánico-animal contribuyó al cultivo progresivo de amplias superficies de Mucurubá, especialmente de las ubicadas en los fondos de valle y en zonas de intrincada vegetación. Los individuos encargados de arar la tierra fueron conocidos como gañanes, y durante buena parte del periodo colonial fueron indígenas

encomendados. El oficio de gañán, vigente en la actualidad, fue una de las tantas labores surgidos en el seno de la Encomienda.

Respecto a la siembra manual al voleo, posiblemente ésta ya era empleada por los indígenas. En todo caso fue una técnica predominante para la siembra durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano en Mucurubá, y se caracterizaba por esparcir las semillas en el aire a puñados. Al parecer esta técnica no resultó muy favorable, *a posteriori*, para la productividad de algunos cultivos, debido a que las semillas eran introducidas en el suelo prácticamente al azar:

*“Desde los tiempos antiguos se practicaba la siembra al voleo, es decir, el lanzamiento desordenado del grano por parte del labrador, en forma manual (...). Pero es preferible sembrar en líneas y la semilla se debe enterrar a no más de seis centímetros de profundidad y con una separación de 20 centímetros cada surco”*³⁸⁴

En lo relativo al regadío de las tierras, es de señalar que los conquistadores aprovecharon una técnica ya empleada desde el periodo prehispánico en Mucurubá, consistente en la conducción por medio de canales, del vital líquido desde las fuentes hasta los terrenos cultivados. Considerando el delicado balance hídrico de las zonas semiáridas de Mucurubá, así como las largas distancias entre los cursos fluviales y algunas superficies cultivadas, especialmente en las laderas, las autoridades del Nuevo Reino de Granada prestaron especial atención al funcionamiento de las acequias: *“Acequias. Assi mismo mando a vos el dicho poblador hagais sacar y llevar al dicho sitio y nueva población de Mucurua acequias de agua de las quebradas mas vezinas para el servicio de los dichos yndios y regadio de sus tierras”*³⁸⁵.

En otro orden de ideas, vale mencionar que los conquistadores también llevaron a la práctica algunas estrategias productivas, acorde con las nuevas

³⁸⁴ Celia Sánchez. *Algunos aspectos de la producción triguera caso de Mérida, 1937 y 1960-63*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Grado, 1987, p. 62.

³⁸⁵ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 113.

particularidades agronómicas e intereses económicos. Por un lado la agricultura colonial de Mucurubá amplió las fronteras agrícolas existentes, aumentando sustancialmente la superficie cultivada. Esta situación respondió, evidentemente, a una creciente demanda alimentaria y comercial que exigió progresivamente el cultivo de suelos en laderas de regular a elevada pendiente, algunos terrenos del fondo de valle del río Chama, entre otras áreas que habían estado incultas o sujetas a escasa labor agrícola durante el periodo prehispánico.

Con respecto al fondo de valle del río Chama, es importante acotar que su cultivo progresivo a partir del periodo colonial, fue posible gracias a las ventajas tecnológicas de las herramientas e instrumentos introducidos por los conquistadores, útiles para el desmalezamiento, el corte de madera, y el despiedre parcial. En dicha zona establecieron los encomenderos algunas tierras de labor, y cultivaron hortalizas, legumbres, turmas, maíz y otros rubros.

Mientras que las superficies más empleadas para la agricultura fueron las laderas, en las que se cultivó principalmente trigo, cebada y turmas; los dos primeros en las cotas altitudinales más elevadas dentro de la zona cultivable, y los tubérculos en un área inferior. El trigo, por sí solo, llegó a demandar tal extensión de tierras en Mucurubá, que rápidamente prevaleció sobre los otros rubros, y terminó ocupando suelos frágiles de gran pendiente y escaso manto vegetal protector. De hecho, el cultivo extensivo del trigo en Mucurubá fue responsable en parte de la destrucción de las terrazas empleadas por los pobladores prehispánicos para proteger los suelos de ladera de la degradación. Finalmente el cultivo extensivo del trigo, la ocupación de áreas frágiles, la ausencia de prácticas agrícolas incompatibles con el medio edáfico, entre otros factores asociados con el cereal, fueron responsables de la erosión de buena parte de numerosas superficies y de la decadencia del cultivo triguero:

“El uso permanente de los terrenos y el abandono de las técnicas prehispánicas de recuperación de los suelos, en especial en las laderas de las montañas, sin que estas técnicas fueran sustituidas por

otras más eficaces, determinó que se produjera el deterioro de los suelos y por consiguiente, se generara el descenso de la productividad de los mismos”³⁸⁶.

Otra estrategia productiva colonial era el monocultivo localizado. A partir de la separación agroecológica entre los rubros hispánicos, y entre éstos y los indígenas, se utilizaron determinados suelos para el cultivo de un solo rubro de forma permanente. Esta estrategia, contraria a la rotación de cultivos, fue evidentemente más común en el caso del trigo, y resultó otro de los factores que a mediano y largo plazo originó consecuencias negativas para el ecosistema de Mucurubá³⁸⁷.

También cabe hacer referencia al *cultivo de año y vez*, estrategia caracterizada por un año de labranza y uno o más años de descanso del terreno: “(...) *para que los dichos yndios de Cacute tengan labranças de año y vez (...)*”³⁸⁸. Eventualmente el cultivo de año y vez fue desplazado por el cultivo anual en el caso de rubros como el trigo, debido a que exigieron una mayor productividad que sólo podía ser alcanzada mediante la ampliación de superficies cultivadas y mediante la continuidad temporal de las labores agrícolas: “*En la escogencia entre las alternativas de dejar descansar la tierra por cierto tiempo o sembrar todos los años debió influir de manera fundamental la presión que ejercía la demanda del trigo en el mercado colonial durante el siglo XVI y el XVII*”.³⁸⁹

Dentro de las estrategias productivas coloniales, también es importante mencionar la dependencia agrícola respecto a los ciclos de sequías y lluvias, fundamentales para determinar el tiempo de la siembra y el tiempo de la cosecha. En realidad ya era una estrategia de supervivencia para los indígenas antes de la llegada de los conquistadores, quienes igualmente condicionaron sus prácticas agrícolas a los ciclos temporales. En términos generales, la siembra se llevaba a cabo luego del

³⁸⁶ Nelly Velázquez, “Implantación del cultivo del trigo...”, p. 135.

³⁸⁷ Pedro Rodríguez Sena, “El trigo, historia, presente y Futuro”, *Revista Derecho y Reforma Agraria*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho, no. 27, 1996, p. 182.

³⁸⁸ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 122vº.

³⁸⁹ Nelly Velázquez, “Implantación del cultivo del trigo...”, p. 130.

inicio de las lluvias, entre Marzo y Mayo, mientras que la recolección se hacía a finales de año, en plena sequía.

Para finalizar esta parte de nuestra investigación, haremos breve referencia al ganado hispánico en Mucurubá, considerando la importancia de los animales tanto para la productividad agrícola como para la alimentación y la obtención de algunos ingresos durante el periodo hispánico. En primer lugar, es importante mencionar que una serie de implementos debieron haber sido introducidos junto con caballos, bóvidos y otros animales. Eran necesarios para aprovechar al ganado en labores agrícolas como el arado, el trillado y la molienda. Entre otros implementos, estaban la silla de montar, la brida (freno, correa y riendas), las cabuyas para amarrar herramientas, y las herraduras.

En segundo lugar, es importante hacer referencia a los hatos y a los potreros. Mediante estas unidades pecuarias surgidas fundamentalmente ante los daños que ocasionaban los animales a las sementeras indígenas, se controlaba de cierta manera al ganado que debía ser aprovechado en la agricultura, en otras actividades del orden colonial, y en la alimentación de los mucurubenses. Por lo general eran lugares cercados con piedras, y estaban contiguos a las estancias de los encomenderos o en las tierras incultas dentro de los Resguardos. Tanto los hatos como los potreros maximizaron el papel del ganado equino y bovino en el poblamiento de Mucurubá; sin embargo no fueron suficientes para detener el libre pastoreo de los animales, particularmente en aquellos periodos del año en que el ganado no era requerido para la cotidianidad agrícola o alimentaria.

7) **Propiedad de la Tierra:** El proceso colonizador en Mucurubá implicó notables cambios en la concepción agraria local, derivados éstos tanto de la cosmovisión particular de los españoles, como del hecho de que todas las tierras descubiertas en las Indias, eran, en esencia, propiedad de la Corona. Esta última característica tuvo su génesis en las bulas papales de donación, especialmente la

Inter Caetera del 3 de Mayo de 1493, y la *Dudum Siquidem* del 26 de Septiembre del mismo año, ambas expedidas por el Papa Alejandro VI:

*“Estos documentos resolvieron en cierto modo los problemas de legitimación y dominación de la tierra americana. La primera, la Inter Caetera de 3 de mayo de 1493, donaba las tierras y concedía la soberanía sobre ellas (...), el 26 de septiembre de 1493, la bula Dudum Siquidem que extendía a todas y cada una de las islas y tierras firmes que ‘fuesen o apareciesen en las partes occidentales, meridionales y orientales que estén en la India los mismos derechos concedidos en las letras anteriores y la facultad de aprehender libremente y con propia autoridad la posesión corporal de las islas y tierras citadas’, con ello quedaba aún más claro el dominio de España sobre los territorios que se aventuraría a descubrir”*³⁹⁰.

Tras esta justificación religiosa y jurídica, la Corona española tuvo plena libertad para elegir los procedimientos mediante los que se repartirían las tierras en el “Nuevo Mundo”, tanto a los colonizadores como a los indígenas. Cabe destacar que, a diferencia del periodo prehispánico, la época colonial vio surgir la propiedad privada de la tierra en el continente americano, y por supuesto en Mucurubá. La tierra, que con anterioridad a la llegada de los españoles, era de usufructo colectivo por parte de los indígenas, resultó un elemento codiciado en una zona donde la agricultura era la base del sustento, y por tanto, de primera necesidad para los intereses de encomenderos y otros funcionarios coloniales en Mucurubá. Desde el mismo inicio del periodo colonial los indígenas resultaron despojados de buena parte de sus tierras comunales, y en lo sucesivo tuvieron no sólo que lidiar contra la progresiva reducción de las mismas, sino explotar el medio ambiente ya no para su subsistencia, sino para satisfacer las necesidades e intereses de los invasores y de los criollos.

³⁹⁰ Adriana Terán Enríquez, “La propiedad de las Indias para la Corona de Castilla: Una controversia jurídica del siglo XVI con carácter universal”, en Nuria González Martín (Coordinadora). *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau*. Tomo I, *Derecho Romano. Historia del Derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2006, pp. 501-502.

En términos generales, los colonizadores impusieron tanto la propiedad individual como la propiedad colectiva de la tierra en Mucurubá, siendo la primera un privilegio de los españoles y de los vecinos, y la segunda una prolongación parcial del sistema agrario prehispánico. La propiedad individual de la tierra, que progresivamente ganará terreno en la micro-región, surgió básicamente por medio de los siguientes instrumentos o procedimientos:

➤ Las mercedes de tierra, por medio de las cuales la Corona española otorgaba determinadas extensiones de tierras como una retribución a los conquistadores. Su origen radica en las Capitulaciones:

*“Las capitulaciones funcionan como instrumentos legales para poseer la tierra, en las décadas que los colonizadores europeos conquistan los ‘territorios de ultramar’ en nombre del Estado metropolitano. Es una modalidad del derecho de conquista. Pero en la medida que la colonización se afianza las cédulas de **gracia o merced**, ordinarias o extraordinarias, se perfeccionaron como los instrumentos más eficaces para la incorporación de la tierra al dominio privado. Mediante esas cédulas la Corona retribuía los servicios prestados por algún conquistador, o por sus ascendientes, con mercedes de tierras, equivalentes a no más de cinco peonías o tres caballerías”³⁹¹.*

➤ Las composiciones de tierras, mediante las que los colonizadores iban ocupando tierras baldías (vacas) o realengas, evidentemente no repartidas durante los primeros años de ocupación espacial en Mucurubá:

“Las composiciones de tierra fueron instrumentos jurídicos, desarrollados desde las dos últimas décadas del siglo XVI, destinados a legalizar la ocupación de los baldíos y realengos por los particulares, y en algunas ocasiones hasta por los propios Cabildos, y también a legalizar la posesión –de hecho- realizada al amparo de un justo título, de tierras no concedidas a sus ocupantes (...)”³⁹².

³⁹¹ Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. Ob. Cit., p.64.

³⁹² Ibídem, p.69.

➤ La ocupación forzosa y/o ilegal de aquellas tierras que habían sido establecidas por la Corona como parte del Resguardo. En realidad este procedimiento fue muy común durante la Historia agraria colonial de Mucurubá, y afectó seriamente a los indígenas y a sus tierras comunales. A largo plazo, esta situación determinó el abandono o la venta de algunas de estas tierras a los colonizadores, y por tanto el crecimiento acelerado de la propiedad privada agraria en la localidad, mientras que la propiedad colectiva era cada vez más débil, y ya allanaba el camino para su desintegración social y jurídica.

➤ El despojo directo de las tierras indígenas por parte de los primeros conquistadores. Situación ocurrida en los primeros años del periodo hispánico de Mucurubá, cuando aún no se aplicaban las regulaciones reales en materia agraria, y los colonizadores prácticamente podían actuar como les daba la gana respecto a la autoridad de la Corona española.

➤ La compra de derechos de algunos terrenos comunales indígenas. Seguramente este procedimiento tuvo como precedente, en la mayoría de los casos, el arrendamiento que algunos encomenderos y vecinos hicieron de algunas áreas del Resguardo.

Sí consideramos que la tierra es el medio básico de producción, mediante el cual ha subsistido la humanidad, se han generado los ingresos económicos de forma directa o indirecta (explotación directa de la tierra o procesamiento de distintas materias primas extraídas de ella), y se ha controlado a la sociedad, es evidente la condición de privilegiados de los propietarios de la tierra en Mucurubá. Claro que en esta localidad la preponderancia de la agricultura y la cría del ganado introducido por los colonizadores, confirió un *plus* al privilegio de los encomenderos, de los curas y de otros españoles y criollos beneficiados con el control progresivo de las tierras, y con la comercialización de rubros agrícolas y de productos pecuarios.

De manera que la propiedad individual de la tierra en Mucurubá significó en forma clara el dominio social, económico y administrativo de las minorías hispánicas o hispanodescendientes sobre aquellas masas indígenas reducidas a las tierras del Resguardo. En definitiva la tierra fue un factor determinante para que los encomenderos, por ejemplo, constituyeran la élite no solo del Pueblo de Mucurubá, sino de la provincia de Mérida en general. No fue casual, en este sentido, que los encomenderos locales llegaran a ocupar cargos en el Gobierno local y provincial, influyendo de esta manera en la formulación de distintas políticas.

Ahora bien, la propiedad individual de la tierra en Mucurubá tuvo algunas limitantes importantes durante el periodo colonial:

➤ El hecho de que la propiedad originaria de la tierra recaía en la Corona española. En este sentido, el propietario de la tierra podía tener control del suelo, pero no del subsuelo:

“El dominio del suelo no implicaba derechos sobre el subsuelo, y cualquier yacimiento minero, independientemente de su naturaleza y calidad, lo mismo si había sido localizada en tierras baldías y d realengo o en tierras de propiedad particular, estaba considerado como una regalía de la Corona (...).”³⁹³

Por cierto que los derechos reales (Corona) del subsuelo trascendieron de alguna manera al periodo republicano; hasta el día de hoy el Estado venezolano se reserva en buena medida el derecho de explotación de los recursos minerales y energéticos que ofrece la tierra.

➤ Al parecer había preferencia por la posesión y uso inmediato de la tierra que por el derecho de propiedad como tal, principio éste caracterizado por el uso libre de la tierra por su propietario:

³⁹³ Ibídem, p. 77.

*“La propiedad territorial que nos vino de España estaba muy lejos de aquella que los ingleses llevaron a sus dominios en el Norte. Esa propiedad tenía en España tal número de importantes limitaciones que, considerada desde nuestro tiempo, casi deja de ser propiedad (...). En España, ocupada durante ocho siglos por las naciones árabes, la cultura musulmana dejó su impronta en la naturaleza jurídica de la propiedad, que daba preferencia a la posesión y al uso inmediato de la tierra, sobre el derecho de propiedad (...)”.*³⁹⁴

Dentro de tales limitaciones cabe destacar el hecho de que el uso de las aguas, bosques y caminos era de tipo comunal, y de que los visitantes ordenaron el despojo o expropiación de algunos terrenos pertenecientes a los encomenderos. En el primer caso, valga mencionar, por ejemplo, que el tránsito por los caminos de recuas no debía ser obstaculizado aún dentro de los linderos de las estancias u otras explotaciones agropecuarias. En el segundo caso, es de señalar que los visitantes, ante la creciente usurpación de tierras comunales indígenas por parte de los encomenderos, aprovecharon el carácter débil de la propiedad privada agraria para intentar restituir parte de dichas tierras indígenas.³⁹⁵

No obstante el carácter limitado de la propiedad agraria en la Mucurubá colonial, es indudable que los españoles y sus descendientes usufructuaron de forma creciente las ricas tierras locales, a costa, evidentemente, del despojo legal o ilegal a los indígenas, quienes habían poseído dichas tierras con mucha anterioridad al periodo colonial. En realidad la propiedad individual colonial constituyó, de una u otra forma, la génesis de la propiedad individual republicana en Mucurubá, salvo que ésta se fundamenta en los principios económicos liberales y se caracteriza por una dinámica y una seguridad jurídica mayores que la primera³⁹⁶.

Además de la propiedad individual de la tierra, los colonizadores otorgaron status de propiedad comunal a una parte de las antiguas tierras indígenas. En este contexto surgió la figura del Resguardo, por medio de la cual se delimitaron las áreas

³⁹⁴ Ibídem, pp. 11-12.

³⁹⁵ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols. 121vº-124.

³⁹⁶ Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. Ob. Cit., pp. 16-18.

correspondientes a los naturales, y se dispuso por medio de la expedición de autos³⁹⁷, que los indígenas sometidos a la Encomienda poseyeran y explotaran “libremente” los recursos naturales tanto a nivel común (en los ejidos, por ejemplo), como a nivel individual-familiar en pequeños terrenos o parcelas. El hecho de que la superficie comunal haya sido delimitada por escrito respecto a las tierras de los colonizadores, representa no sólo el despojo legal planificado del terruño de los naturales, sino el origen de la representación en el imaginario colectivo indígena de la propiedad territorial. Recordemos que antes de la llegada de los españoles a Mucurubá, los indígenas locales no percibían a la tierra como un bien en sí mismo, mucho menos la consideraban su pertenencia en un sentido jurídico-espacial.

Al igual que la propiedad individual, la propiedad colectiva constituida por el Resguardo indígena tuvo sus limitaciones durante el periodo colonial. De entrada las tierras comunales de Mucurubá también eran propiedad de la Corona, estuvieron siempre amenazadas por la codicia de encomenderos y vecinos mucurubenses y las familias indígenas no podían comerciar de forma absoluta sus parcelas correspondientes (sólo podían negociar los derechos de explotación). De manera que la explotación individual-familiar de los recursos naturales en Mucurubá, recién se consolidará luego de la extinción y partición del Resguardo Indígena en 1887, cuando surgirá un gran número de explotaciones particulares (fincas familiares) fundamentadas en el liberalismo económico.

Durante el periodo colonial de Mucurubá también hubo tierras de carácter público, particularmente los llamados ejidos o tierras de uso común, y aquellos terrenos vacos (sin propietario) que pasaron a formar parte de la Corona (realengos)³⁹⁸.

Para finalizar este punto relativo a la propiedad de la tierra en la Mucurubá colonial, cabe hacer referencia a la extensión de las explotaciones

³⁹⁷ Un auto es una “*Forma de resolución judicial, fundada, que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia*”. Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española, 2001 [en línea]. Dirección URL: [www./buscon.rae.es/draeI/](http://www.buscon.rae.es/draeI/) (Fecha de consulta: 12-11-09).

³⁹⁸ Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. Ob. Cit., p. 46.

agropecuarias individuales³⁹⁹. De acuerdo a lo indicado en diversos documentos de los siglos XVI y XVII, las unidades productivas eran, por lo general, minifundios o unidades productivas medianas que difícilmente alcanzaban las 60 fanegas (algo más de 35 hectáreas). Esta característica agraria respondió tanto a las limitaciones impuestas por la escasa disponibilidad de tierras útiles, como a la superficie ocupada por el Resguardo Indígena, que si bien no era especialmente extensa, de cierta forma sirvió como barrera a las apetencias agrarias de encomenderos y otros colonizadores.

Eventualmente la extensión de las unidades productivas hispánicas se hizo cada vez mayor, en especial a medida que la usurpación de las tierras comunales indígenas era cada vez más evidente, así como la adquisición de tierras por vía de composiciones o compra de derechos a los indígenas. Para el siglo XVIII, en el contexto de la hacienda como explotación agropecuaria predominante, seguramente las áreas disponibles para la agricultura y para la cría de ganado eran mucho más amplias que aquellas primeras estancias, aunque sin llegar a compararse con las fincas del periodo republicano. Tengamos en cuenta que en buena medida la expansión de la frontera agrícola, y por tanto el aumento en la superficie de las explotaciones en Mucurubá, respondió a la creciente demanda productiva del trigo, principal rubro comercializado hasta mediados del siglo XX.

8) **Economía:** La colonización en Mucurubá produjo notables cambios económicos respecto a la situación indígena precedente. Tanto el comercio como la explotación laboral y tributaria de los indígenas en el seno de la encomienda, constituyeron las bases de una economía colonial que naturalmente favoreció a los españoles y a los criollos. En este sentido valgan los siguientes comentarios:

A) Los colonizadores practicaban una economía de tipo mercantil basada en el comercio interno y externo de rubros agropecuarios, de sus derivados, y de algunas manufacturas. A diferencia del trueque indígena, el comercio hispánico se fundamentaba en las operaciones de compra-venta en el sentido moderno de la

³⁹⁹ En el subcapítulo siguiente haremos referencia al área del Resguardo Indígena en Mucurubá.

palabra; es decir, con el fin de obtener ganancias y no sólo de permutar un bien, un insumo, o un alimento por otro.

El comercio colonial en Mucurubá, practicado en buena medida por los encomenderos, se basaba por una parte en la venta del trigo (grano) y de la harina y otros derivados (como bizcochos y galletas) de este mismo cereal, rubro que llegó a ser el más cultivado en la localidad. Los colonizadores de Mucurubá también comerciaron de forma importante con tabaco y otros rubros agropecuarios. El caso del tabaco es curioso, pues no se cultivaba en Mucurubá, sino en Barinas; pero tengamos en cuenta que algunos de los encomenderos de esta zona del valle alto del río Chama, o bien llegaron poseer tierras en otras partes de la provincia de Mérida, o bien fueron intermediarios entre los productores barineses y los mercados u otros intermediarios: *“(..) se a servido cada año de cinco yndios para harrieros que an hido con la harria de mulas a Barinas y an sacado cargas de tabaco y llevandolo al pueblo de Santo Domingo y de allí al puerto de Gibraltar y se an vuelto sin aver hecho mas de un biaje cada año (...)”*.⁴⁰⁰

Mientras que a partir de la compra, los colonizadores obtenían aceite, vinos, especias, diversos insumos, herramientas e instrumentos para la agricultura y la cría de ganado, entre otras cosas. Cabe destacar que el comercio de Mucurubá se realizaba en gran medida a escala del valle alto del río Chama, de la provincia de Mérida, o de algunas partes de la Cuenca del Mar Caribe, como Las Antillas. No se descarta, obviamente, algún comercio directo de los vecinos con la Metrópoli española. Ahora bien, tanto la exportación como la importación, eran operaciones que debían ser realizadas exclusivamente con aquellos territorios que formaran parte del Imperio español, lo que denota de forma parcial el carácter de colonia que desde el punto de vista económico tenía no sólo Mucurubá, sino la totalidad de las provincias americanas. Además el posible comercio realizado con la Metrópoli debió haber dejado como resultado una balanza comercial negativa para Mucurubá, tal como ha

⁴⁰⁰ Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 125vº.

ocurrido durante la Historia de las relaciones económicas entre los Imperios y sus dominios territoriales.

A continuación una tabla donde se aprecian los costos aproximados de distintos alimentos, animales y productos comercializados hacia y desde Mucurubá a finales del siglo XVI:

Tabla No.8. Precios de textiles, herramientas, animales y alimentos comercializados en Mucurubá (finales del siglo XVI).

Descripción	Compra	Venta
Damasco (Textil)	3,5 pesos la vara.	
Ruan (Textil)	1 peso la vara.	
Tafetán (Textil)	2 pesos la vara.	
Hacha	2 pesos por unidad.	
Tijeras	1 peso la unidad.	
Hierro	6,5 pesos el quintal.	
Caballos	12 pesos por animal.	
Mulas	8 pesos por animal.	
Vino	17,2 pesos la botija	
Aceite	2,5 pesos la botija	
Harina de trigo		0,5 pesos la arroba
Bizcochos		1,5 pesos la arroba
Ovejas		0,25 pesos por animal
Quesos		

Notas:

- Una Botija equivale aproximadamente a 250 centímetros cúbicos.
- Una Vara equivale aproximadamente a 0,8 metros.
- Una Arroba equivale a unos 11,5 kilogramos.
- Un Quintal equivale a unos 46 kilogramos.

Fuente: Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, pp.149-150.

En el contexto del comercio colonial de Mucurubá, también es importante hacer referencia a la Compañía de Jesús, orden religiosa que poseía unidades agropecuarias en la zona de Cacute. En dichas unidades se criaban distintas especies de ganado, se cultivaban varios rubros e incluso se procesaba el grano del trigo para elaborar la harina. De suerte que los jesuitas de Cacute llegaron a tener en algunos periodos del siglo XVIII, excedentes superiores a los mil pesos⁴⁰¹ por concepto de la

⁴⁰¹ Edda O. Samudio A., “Documentos”, p. 113.

venta de reses, de quesos, de trigo (grano), de harina, de turmas, de maíz, de ajos, de alverjas, de lana, de huevos de gallina y de otros rubros agropecuarios y sus derivados. Y de la misma forma que los encomenderos, estos funcionarios religiosos aprovecharon para su beneficio mercantil la mano de obra forzada y el progresivo despojo territorial que el orden colonial realizó a los indígenas.

Pero no solo los colonizadores practicaron la economía mercantil en Mucurubá. Progresivamente los indígenas fueron incorporándose a las operaciones de compra-venta, particularmente a partir de 1620, cuando las Ordenanzas de Vázquez de Cisneros dispusieron que los naturales comerciaran sus cosechas y productos pecuarios en la ciudad de Mérida. Esta fecha no significó en modo alguno el fin del antiguo trueque, pero sí representó el ingreso oficial de los indígenas al novedoso mundo comercial, evidentemente con desventaja para éstos.

B) Para posibilitar el buen desenvolvimiento de las relaciones comerciales, los colonizadores introdujeron numerario o circulante, a manera de objetos con valor de cambio para la realización de distintas operaciones mercantiles y pagos. Tal circulante, formado por monedas de oro, plata, o de otros metales o aleaciones, tenía como finalidad, en las provincias hispanoamericanas, la regularización tangible y cambiaría de una economía basada en la compra-venta, en la necesidad de cancelar salarios, en la posibilidad de obtener ganancias y reproducir éstas, entre otros aspectos económicos.

En el caso de Mérida no se acuñaron las monedas necesarias para el comercio interno y externo, sino que circulaban aquellas que ya eran comunes en el resto de Las Indias, tales como el peso, el maravedí, y el patacón. Como se puede apreciar, no había en las provincias hispanoamericanas un sistema monetario uniforme, si bien el peso tenía una gran importancia dentro de las transacciones mercantiles y la cancelación de servicios.⁴⁰² Cabe agregar que el valor de estas monedas correspondía íntegramente a su ley y peso, es decir, al contenido y calidad en quilates del oro, plata

⁴⁰² Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, pp. 109-111.

u otros metales. A diferencia de la moneda actual en Venezuela y el resto del mundo, cuyo valor es simbólico en sí mismo, las utilizadas durante el periodo colonial tenían un valor intrínseco, de acuerdo a las características metalíferas. Recordemos que la mentalidad económica de la época otorgaba una gran importancia a la acumulación de metales preciosos.

No obstante lo práctico que resultaba para la economía mercantil la presencia de circulante, éste fue más bien escaso durante el periodo colonial en Mérida y en Mucurubá. Quizá por no haber sido precisamente uno de los principales núcleos económicos de Las Indias, o por estar alejada de los lugares de acuñación de moneda, la provincia de Mérida siempre adoleció de suficiente moneda para asegurar el éxito de las operaciones de compra-venta, o para cumplir con todas las obligaciones laborales y servicios. Para solventar de cierta forma esta situación, los colonizadores tuvieron que apelar a distintos alimentos, objetos o productos que hicieran las veces de monedas:

“En la provincia de Mérida (...) fue común el uso de lienzos y harina durante los siglos XVI y XVII. El siguiente fragmento nos da una idea de lo que podía comprarse y venderse en esta provincia, siempre que se tuvieran los productos necesarios para ello, como la venta que hace Isabel de las Nieves a Antonio Sigura de una casa de paja con dos solares, en enero de 1621:

(...) todo ello casas y solares bos lo bendo por libre de çenço e hipoteca con todas sus entrradas y salidas vzos costunbres y servidunbres quantas a y aber debe y les perteneçen en qualquier manera Por preçio y quantia de sinquenta fanegas de ttrigo a dos pesos de Plata cada fanega en que nos conbenimos y consertamos en esta benta

Igualmente, en Mérida el cacao y el tabaco dominaron el comercio interno”⁴⁰³.

⁴⁰³ Elvira Ramos, “Monedas y especies en la lengua y en la economía merideña del siglo XVII”, *Procesos Históricos. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales*. Mérida: Universidad de Los Andes, no.6, julio 2004 [En Línea]. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/200/20000606.pdf> (Fecha de consulta: 22/03/10).

Como ejemplo de la escasez de circulante en Mucurubá durante el periodo colonial, cabe mencionar que los encomenderos pagaban a menudo los servicios a los indígenas en especies, mientras que éstos casi siempre pagaban los impuestos a los encomenderos y a los curas de la misma forma (maíz, huevos), o simplemente mediante trabajo no retribuido.

De esta problemática monetaria salieron mejor librados los indígenas de Mucurubá, mucho más familiarizados con el trueque que con la incipiente economía numeraria. Estaban acostumbrados al antiguo y simple cambio de producto por producto. Claro que a la larga los terminó perjudicando, cuando el trueque comenzó a ser inefectivo ante el predominio cada vez mayor de la economía comercial y la necesidad de vincularse a ella.

C) La economía mercantil practicada en Mucurubá, tenía a la vez rasgos capitalistas incipientes. Además de estar vinculada de una u otra forma con los mercados internacionales, eventualmente los encomenderos y otros vecinos en su jurisdicción pudieron haber acumulado cierto capital mediante la explotación de los indígenas en sus tierras, y la diversificación de las fuentes de ingreso:

*“En la lógica indicada, puedo decir que observé la formación económico social merideña del siglo XVI como una sociedad mercantil, con las mismas características de las que dieron paso al capitalismo. Una sociedad donde la iniciativa individual, las conductas particulares, los valores establecidos se moldearon a la realidad geoeconómica y política prevaleciente, para superar dificultades y promoverse hacia la obtención de una calidad de vida que en otras áreas americanas fue lograda mediante la riqueza fácil y desde donde este método se prolongaba como modelo de identificación general”.*⁴⁰⁴

Sin embargo para que el sistema capitalista pudiera ser implantado plenamente en el contexto del periodo colonial de Mérida y de Mucurubá, eran numerosos los obstáculos que debían ser sorteados: a) La escasez de moneda; b) Las limitaciones de los mercados internos y externos, especialmente en lo relativo al número de

⁴⁰⁴ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 239.

potenciales consumidores; c) Las restricciones para la libertad de comercio, propias de un sistema colonial monopolizador; d) La rudimentaria tecnología empleada en las instalaciones agropecuarias; e) El descenso de la población indígena, y por tanto de la mano de obra requerida por los propietarios de tierras, de diversas instalaciones procesadoras, y de pequeñas industrias; f) La inexistencia de un proletariado⁴⁰⁵ en el sentido estricto de la palabra; entre otros.

D) La Encomienda fue una institución fundamental para la economía colonial de Mucurubá. Por medio de ella los encomenderos controlaron a los indígenas conocedores de su espacio y del trabajo agrícola, los sometieron como mano de obra para sus estancias y otras explotaciones, les cobraron pesados tributos en servicio o en especies, llevaron a cabo la comercialización de productos como la harina, y finalmente fueron los amos y señores de la micro-región, incluso con influencia política, social y económica más allá de la jurisdicción de las encomiendas de Mucurubá⁴⁰⁶:

“Sin encomienda no era posible el establecimiento de una economía viable, y en Mérida no se daba ninguna de las condiciones que en América explicaron la presencia de asentamientos españoles sin el respaldo de la explotación económica del territorio. La encomienda generaba la riqueza básica de la sociedad, y a partir de su efecto multiplicador se resolvía la producción que no dependía directamente de ella.”⁴⁰⁷

La importancia de la Encomienda en Mucurubá se percibe, por ejemplo, con la incidencia que tuvo sobre el nacimiento colonial de algunos poblados que trascendieron espacial y temporalmente, y en el origen coaccionado de numerosos oficios en el marco de la agricultura, de la cría de ganado, o del transporte de rubros y

⁴⁰⁵ Los proletarios son, según la teoría marxista, son todos aquellos individuos que en un sistema capitalista no son propietarios de los medios de producción, y por tanto tienen que vender “libremente” su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

⁴⁰⁶ En este sentido valga hacer alusión a los Gaviria, poseedores de tierras en toda la jurisdicción merideña, y con notable influencia política y social. A manera de ejemplo, considérese que el encomendero Francisco de Gaviria llegó a ser, en la década de 1620, Teniente Justicia Mayor de Mérida.

⁴⁰⁷ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 42.

mercancías entre Mucurubá y otras partes de la provincia de Mérida y de Las Indias. En el primer caso la Encomienda contribuyó con la fijación y trascendencia de las poblaciones de Mucurubá, de Cacute, de Escagüey, de Mucupiche y de Moconoque. En el segundo caso, surgieron oficios como los siguientes: molineros, gañanes, ovejeros o pastores, arrieros, porqueros, vaqueros, estancieros, regadores, entre otros. Cada uno de estos trabajos contribuyó a su manera al desenvolvimiento eficiente de la economía agropecuaria de Mucurubá, y en consecuencia a la consolidación de la sociedad colonial.

Sobre estos oficios valga señalar que en un principio, además de ser obligatorios, casi nunca eran retribuidos a los indígenas por los encomenderos, hecho que cambió, al menos en el ámbito jurídico, tras las regulaciones del visitador Alonso Vázquez de Cisneros en 1620. Este funcionario determinó que los indígenas tenían que seguir sirviendo obligatoriamente a los encomenderos en distintos servicios, con la única diferencia que se les pagara en dinero y en especies, lo que al final solo se hizo a medias.

Tras las disposiciones de Vázquez de Cisneros, dichos servicios tenían que ser prestados previo asiento de conciertos, especies de “contratos” laborales entre el encomendero y el indígena:

“El concierto de trabajo, en consecuencia, puede definirse como un contrato, mediante el cual un individuo se comprometía a realizar una actividad específica durante un periodo determinado, con una remuneración definida y bajo ciertas condiciones de obligatoriedad de las partes”⁴⁰⁸.

En los testimonios señalados en la pesquisa de la visita de Juan Modesto de Meler en 1655, se percibe claramente que los encomenderos incumplieron en buena medida con el pago en dinero y en especies a los indígenas que prestaban

⁴⁰⁸ Edda O. Samudio A. *El trabajo y los trabajadores en Mérida Colonial*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira. Colección Sumario, 1984, p. 36.

determinados servicios⁴⁰⁹. Para intentar compensar esta irregular situación, los encomenderos generalmente no cobraban la demora o tributo en dinero a sus encomendados.

Tabla No. 9. Salario o pago de indígenas utilizados en diferentes actividades, según conciertos (1620-?).

Oficio	Pago en dinero	Pago en especie	Tiempo de pago en dinero
Gañán (encargado de arar la tierra)	12 pesos de a 8 reales castellanos.	-4 pares de alpargatas. - 8 Fanegas de Maíz Yucatán (unos 552 kilogramos) ⁴¹⁰	Anual
Arrieros del puerto (recorrían distancias lejanas desde y hacia Gibraltar).	20 pesos de plata	-2 sombreros -6 pares de alpargatas -pan y carne	Anual
Otros Arrieros	10 pesos	6 fanegas de maíz de Yucatán (unos 414 kilogramos).	Anual
Pastores	10 pesos	6 fanegas de maíz de Yucatán.	Anual
Yegüeros (Al cuidado del ganado equino)	10 pesos	6 fanegas de maíz de Yucatán	Anual
Porqueros (Al cuidado del ganado porcino)	10 pesos	6 fanegas de maíz de Yucatán	Anual
Molineros (Encargados de los molinos de trigo)	10 pesos	6 fanegas de maíz de Yucatán	Anual
Baqueros (Encargado del ganado Bovino y de la elaboración de queso)	10 pesos	-6 fanegas de maíz. Si era casado se le pagaba a la mujer: -2 mantas de algodón timotaz. -1 maure ⁴¹¹ -6 fanegas de maíz.	Anual
Carteros de distancias cortas	1 real	-----	Diario
Cartero de distancias lejanas	20 pesos o 1 real de plata	-----	Ida y vuelta, o diario
Mujeres indígenas en servicio doméstico	10 pesos de plata	-2 mantas de algodón	Anual
Estancieros (Cuidaban las estancias)	12 pesos de plata	3 mantas	
Labor de trigo	Pesos y medio (½) de plata	Alimentos	-----
Labor de Cebada	1 peso de plata	Alimentos	
Regadores (Encargado del regadío)	Peso y medio	Alimentos	Mensual

⁴⁰⁹ “(...) en la región de los Andes los encomenderos obligaban a los indios a trabajar en cualquier oficio sin pagarles remuneración alguna, salvo raras excepciones, y sin la debida autorización de los Corregidores de Naturales y demás justicias (...)”. Milagros Contreras Dávila. *La visita de los oidores Modesto de Meler y Diego de Baños y Sotomayor a la provincia de Mérida, 1655-1657*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Trabajo de Ascenso, 1971, p. 42.

⁴¹⁰ Para la conversión aproximada de las cantidades de maíz entregadas a los indígenas, hemos tomado como referencia la obra de Jaime Torres Sánchez, “Dieta alimenticia en la provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos”, *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, tomo LX, no. 2, 2003, p. 499.

⁴¹¹ “(...) faja ancha, tejida de algodón de diversos colores, con que se ciñen las vestiduras las indias de Nueva Granada.” Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 280.

de las tierras)			
Regadores por días	Medio real	Alimentos	Diario

Nota: No prestaban servicios, al menos en teoría, los mayores de 49 años (reservados), las mujeres, y los niños y niñas. Sin embargo las mujeres indígenas debían realizar servicios domésticos, como la limpieza y preparación de alimentos en los aposentos de los encomenderos.

Fuente: “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, pp. 1177-1180.

Respecto a los servicios que los indígenas eran obligados a prestar a los encomenderos, cabe hacer la siguiente aclaratoria. En diversos documentos oficiales del periodo colonial, ciertas medidas prohibían que los colonizadores utilizaran a los naturales en los llamados *servicios personales*, so pena de pérdida de las encomiendas y otras sanciones administrativas. Pero en realidad tales servicios personales, que no llegaron a ser descritos de forma concreta, sólo fueron condicionados por el pago en especies y dinero que debía recibir el indígena:

*“Ytem por quanto asi los encomenderos de esta Ciudad de Merida como de las Ciudades de Barinas Pedraça y Gibraltar antes de hacerse esta visita se servían de los yndios de sus encomiendas y grangerias en servicios personales y po”!r que ahora quedan los dichos yndios tasados en las demoras y tributos que en cada un año an de dar y pagar a los dichos sus encomenderos conforme a las tasas que e fecho como consta (...)”.*⁴¹²

La obligación de los indígenas de trabajar para el encomendero u otros funcionarios coloniales, estuvo vigente durante todo el periodo colonial, y solamente llegó a ser regulada para limitar el poder de los encomenderos y otros vecinos, para posibilitar que los encomendados pagaran sus impuestos de acuerdo a las tasas y al tiempo previsto, para mostrar una imagen altruista, entre otros objetivos estratégicos.

Las encomiendas de Mucurubá también aportaron indígenas para lo que se denominaba como “Alquiler general para los edificios y obras públicas” (mita urbana⁴¹³) de la ciudad de Mérida y de otras poblaciones importantes de la

⁴¹² “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1175.

⁴¹³ Ver Edda O. Samudio A. *El trabajo y los trabajadores...*, pp. 15-29.

jurisdicción merideña. En este caso se obligó a partir de las Ordenanzas de Vázquez de Cisneros, a algunos indígenas útiles a prestar servicios de limpieza, domésticos, de albañilería, entre otros, a cambio del pago de un peso y seis reales de plata y de suficiente maíz y carne, y de la supuesta protección física y espiritual por parte de la Iglesia y de otros funcionarios coloniales. Téngase en cuenta que por Mucurubá fueron seleccionados 42 naturales, que eran rotados para prestar sus servicios durante un mes por cada año.

Tabla No. 10. Números de Indígenas de alquiler correspondiente a Mucurubá (1620 en adelante). Discriminación por Encomienda.

Encomienda	Nº de Indígenas de alquiler
Mucurubá de Leonardo de Reynoso	6 indígenas un año y 5 indígenas otros años
Mucurubá de Juan Sánchez Osorio	2 indígenas cada año
Mucupiche de Francisco de Gaviria	11 indígenas cada año
Cacute de Fernando de Alarcón	5 indígenas un año y 4 indígenas otros años
Moconoque de Antonio de Gaviria	5 indígenas cada año
Escagüey de Alonso Dávila	14 indígenas cada año

Fuente: “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p.1197

Un aspecto importante a tener en cuenta en el contexto de las encomiendas de Mucurubá, derivado de la condición de súbditos que caracterizaba a los españoles, a los criollos y a los indígenas en las Indias, es el relacionado con el sistema tributario fundamentado en el pago y cobro de impuestos en efectivo y en especies. La relevancia de los tributos fue tal, que sin éstos no hubiera sido posible la trascendencia de las Encomiendas, y por tanto hubiera fracasado la implantación de la sociedad colonial en Mucurubá. No habría sido posible mantener la Doctrina o lograr la formación de una economía agropecuaria acorde a las necesidades e intereses hispánicos, por ejemplo. Incluso los encomenderos estaban obligados a cancelar ciertos tributos a la Corona española, so pena de perder sus encomiendas, y con ello los beneficios que les reportaba la tenencia de mano de obra indígena.

A continuación indicamos algunos de los tributos comunes durante el siglo XVII en el contexto del sistema de encomiendas en Mucurubá:

Tabla No. 11. Algunos tributos pagados y/o percibidos en el Pueblo de Doctrina de Mucurubá y sus agregados (1620-1655).

Beneficiario o pagador	Tributos pagados	Tributos percibidos
Indígenas encomendados	-Diezmo: Décima parte por año de la producción de maíz, trigo, y otros rubros a los curas doctrineros. -Demora: Pago de 5 patacones y medio anuales a los encomenderos. Generalmente exento. -Tributo en especie y servicio a los encomenderos: entrega de rubros agrícolas y animales, y la prestación de servicios agropecuarios no remunerados (salvo la comida aportada en las jornadas laborales) por los encomenderos.	
Encomenderos	-Media annata: pago en dinero a la Corona española: generalmente la mitad al entregarse el título de la Encomienda, y la otra mitad un año después. -Pago en dinero de las Visitas (gastos diversos). -Multas o condenaciones en pesos que debían pagar a los visitadores por irregularidades en el seno de sus encomiendas. -Estipendio: pago en dinero y especie a los curas doctrineros. Por lo general consistía en la cancelación anual de 280 pesos de a ocho reales castellanos, y en el aporte mensual de trigo, maíz, jamones, vinos, entre otros alimentos. -Pago en dinero de misas de difuntos y dotación de ornamentos a las Iglesias.	-Tributo en especie y servicio de los indígenas. -Demora de cinco patacones y medio anuales. Generalmente exento.
Curas doctrineros		-Estipendio anual y mensual por parte de los encomenderos. -Pagos de misas de difuntos y de obras pías por los encomenderos. -Diezmo en alimentos de parte de los indígenas.

Fuentes: ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”; Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)".

Tras la presentación de estos datos, valga señalar los siguientes comentarios:

➤ Las disposiciones tributarias en el seno de las encomiendas no siempre se cumplieron al pie de la letra. De hecho, aquel adagio conocido como “La ley se

acata pero no se cumple”, cae como anillo al dedo para interpretar parcialmente la situación tributaria, especialmente en el caso de los tributos cobrados a los indígenas.

➤ En los primeros años de la sociedad hispánica de Mucurubá, los tributos que los indígenas debían pagar a los encomenderos, eran generalmente arbitrarios. No fue sino a partir de 1593, cuando las autoridades neogranadinas dispusieron la regulación de las tasas:

“La tasa de los tributos de los indígenas de Mérida, al igual que la realizada en otras ciudades neogranadinas, se fijó en función de la información proporcionada por un visitador (...), en la tasa del 18 de junio de 1593, las autoridades de la Audiencia señalaron la población tributaria de cada parcialidad encomendada, fijaron el tiempo y las actividades agrícolas que debían cumplir, la cantidad de semilla y el área que debían cultivar”⁴¹⁴.

Obviamente esta disposición laboral solo fue cumplida a medias, pero de cierta manera representó algún control administrativo al poder de los encomenderos. De aquí en adelante, al menos desde el punto de vista jurídico, los encomenderos, curas doctrineros, y otros funcionarios en el seno de las encomiendas de Mucurubá, ya no pudieron actuar como les viniera en gana respecto a la mano de obra indígena.

➤ Sólo los indígenas entre los 18 y los 49 años debían ser tributarios.

➤ Mientras que los indígenas estuvieron por lo general exentos del pago de la demora, por otro lado se les entregaba en forma limitada el dinero y los alimentos o la ropa por sus servicios:

“(...) dixo que el dicho su encomendero a ocupado cada año los yndios i indias desta parcialidad de Cacute en el beneficio de doze fanegas de trigo de sembradura en sembrallo deservallo segar y trillar y un almud de maíz (...) y no an tenido otra ocupación en tiempo del dicho su encomendero el qual no a pagado mas que

⁴¹⁴ Edda O. Samudio A., “Los pueblos de indios de Mérida”, p. 40.

*descontar la demora a los yndios y que no dado otra cosa ni a las yndias tan poco a pagado (...)*⁴¹⁵.

9) **Ocupación y organización espacial:** Uno de los aspectos fundamentales considerados por los colonizadores hispanos en el “Nuevo” Mundo, con el objetivo de impulsar y estabilizar exitosamente su empresa pobladora, fue la ocupación y organización del espacio geográfico de acuerdo a diversas ordenanzas de poblamiento, a las características paisajísticas y geohumanas de cada zona ocupada, y al devenir del proceso colonizador. Obviamente la zona de Mucurubá no fue la excepción a la regla; de manera que en las dos últimas décadas del siglo XVI, cuando surgieron los pueblos de encomienda de Mucuromote y de Mucupiche en torno al valle longitudinal del río Chama, se tomaron en cuenta las Ordenanzas de Felipe II (Rey de España) sobre Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de Las Indias, emitidas en 1573. En principio fueron esenciales aquellas ordenanzas relacionadas con las condiciones medioambientales más adecuadas para el asentamiento de las poblaciones, y con la necesidad de poblar tierras que estuvieran habitadas por indígenas. Entre dichas ordenanzas cabe mencionar las siguientes:

“34. Para hauer de poblar asi lo questa descubierto paçifico y debaxo de nuestra obediencia como en lo que por tiempo se descubriere y paçificarse se guarde el orden siguiente: elijasse la prouincia comarca y tierra que se a de poblar teniendo consideraçon a que sean saludables lo qual se conocera en la copia que huuire de ombres viejos y moços de buena complision dispusicion y color y sin enfermedades y, en la copia de animales sanos y de competente tamaño Y de sanos frutos y mantenimientos, que no se crien cossas ponçonossas y noçibas, de buena y felice costelaçon el çielo claro y begnino el ayre y suaue sin impedimento ni alteraciones y de buen temple sin excesso de calor o frío y huiendo de declinar es mejor que sea frio.

35. Y que sean fertiles y abundantes de todos frutos y mantenimientos y de buenas tierras para sembrarlos y cogerlos y de pasto para criar ganados de montes y arboledas para leña y materiales de cassas y edifficios de muchas y buenas aguas para beuer y para regadios

36. Y que sean pobladas de indios y naturales a quien se pueda predicar el evangelio pues este es el principal fin para que mandamos

⁴¹⁵ Nectario María (transcriptor), “Visita de los Yndios de la poblacion de Mucurua... (1655)”, fol. 139.

*hazer los nuevos descubrimientos y poblaçiones.
37. Y tengan buenas entradas y salidas por mar y por tierra de buenos caminos y nauegaçion para que se pueda entrar façilmente y salir comerciar y gouernar socorrer y defender.
38. Elegida la región prouincia comarca y tierra por los descubridores espertos elijanse los sitios para fundarse pueblos caueceras y sujetos sin perjuicio de los indios por no los tener ocupados o porquellos lo consientan de su voluntad*

*39. Los sytios y plantas de los pueblos se elijan en parte adonde tengan el agua çerca y que se pueda deribar para mejor se aprouechar della en el pueblo y heredades çerca del y que tenga çerca los materiales que son menester para los edifiçios y las tierras que han de labrar y cultivar y las que se an de pastar para que se escusse el mucho trabajo y costa que en qualquiera destas cosas se habra de poner estando lexos
40. No se elijan en lugares muy altos porque son molestados de los vientos y es difiçultoso el seruicio y acarreto ni en lugares muy baxos porque suelen ser enfermos; elijan en lugares medianamente lebandados que gozen de los ayres libres y espeçialmente de los del norte y del mediodia y si ouieren de tener sierras o cuestras sean por la parte del [Tachado: "norte"] poniente y de lebante y si por alguna caussa se ouieren de edificar en lugares altos sea em parte adonde no esten sujetos a nieblas haziendo oserbaçion de los lugares y açientes y huiendose de edificar en la ribera de qualquier rio sea de la parte del oriente de manera que en saliendo el sol de primero en el pueblo que en el agua”⁴¹⁶.*

Evidentemente en Mucurubá había algunos lugares que cumplían con las disposiciones medioambientales y geohumanas de las Ordenanzas de 1573. A la presencia de suficiente agua dulce, leña, temperatura fría pero moderada, baja humedad, y otros elementos geográficos favorables para el asentamiento humano, se sumaba la concentración de población indígena, factor que será importante para el poblamiento colonial en general. A manera de ejemplo, valga indicar el caso del pueblo de encomienda de Mucurumote (conocido posteriormente como Moconoque), establecido en una pequeña meseta o mesa formada por la acción erosiva y sedimentadora de las aguas. Este espacio era privilegiado no sólo por su

⁴¹⁶“Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)”.DirecciónURL:http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml

obvio carácter semiplano, sino por la presencia cercana de agua dulce (quebrada Moconoque), de vegetación utilizable como leña, y del Camino Real Interandino:

“E despues de lo suso dicho en veynte y siete días del mes de mayo de mil y quynientos y ochenta y seis años el dicho señor juez conmigo el dicho escrivano en cumplimiento de lo por su majestad mandado fue a una savana llamada Moquyno que esta junto al rio que se llama Muconoco y cerca del camino que va de Meryda a Trujillo y en ella en parte mas comoda se señalo pueblo y placa y en ella puso árbol de justicia y yglesia llamada San Miguel (...)”⁴¹⁷

En este caso hay que incluir evidentemente al Pueblo de Encomienda de Mucurubá, ubicado sobre el cono de deyección que aún ocupa en nuestros días. Si bien los pobladores prehispánicos ya habitaban en una parte de esta área favorecida por su semiplanicie, su cercanía a algunas quebradas, la presencia de leña, y el clima moderado, fue a partir de la colonización cuando se amplió su ocupación, motivada, entre otros factores, por las necesidades e intereses agrícolas y ganaderos surgidos con la implantación de la estructuralidad hispánica en Mucurubá.

Por cierto que dicha ocupación empezó a llevarse a cabo de forma progresiva en zonas como el fondo de valle del río Chama, especialmente para la instalación de las huertas de los encomenderos. Con la ayuda de diversas herramientas e instrumentos, como el machete y el arado, el colonizador se abrió camino dentro de la enmarañada vegetación siempreverde seca y del terreno pedregoso, teniendo más éxito en este aspecto que los indígenas. Así y todo, el fondo de valle solo será ocupado definitivamente durante el periodo republicano, en el contexto de la Modernización Agrícola de la cuenca alta del Chama.

Otros aspectos considerados en las Ordenanzas de 1573, importantes para la ocupación y organización del espacio en Mucurubá, eran los relacionados a la forma de los centros poblados, el asiento de la Plaza Principal o Mayor, las características de las calles, entre otros. De entrada es importante señalar que la forma de los

⁴¹⁷ ANC, “Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)”, fol. 729vº.

pueblos debía aproximarse a una cuadrícula, incluso los pueblos de encomienda o pueblos de indios, como fue el caso de todas las poblaciones coloniales de Mucurubá. Como punto de referencia principal para organizar estos poblados en forma de cuadrícula, se asignó a la Plaza Mayor, de la que debían partir todas las calles en dirección de los cuatro vientos o puntos cardinales:

*“La plaça maior de donde se a de començar la poblaçion siendo en (...) lugar mediterraneo en medio de la poblaçion la plaça sea en quadro prolongada que por lo menos tenga de largo vna vez y media de su ancho porque desta manera es mejor para las fiestas de a cauallo y cualesquiera otras que se hayan de hazer De la placa salgan quatro calles prinçipales vna por medio de cada costado de la plaça. Las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales porque desta manera saliendo las calles de la plaça no estaran expuestas a los quatro vientos principales que seria de mucho ynconuiniente”.*⁴¹⁸

Naturalmente las Iglesias o capillas y las viviendas debían estar ubicadas en torno la Plaza Mayor, lugar que en lo sucesivo será no sólo el principal punto estratégico de los pueblos de Encomienda de Mucurubá, sino un lugar destinado para las reuniones públicas, festividades, intercambio de alimentos y mercancías (mercado), entre otras actividades importantes. Junto a la Plaza, la Iglesia era el principal referente espacial y cultural de Mucurubá, el lugar alrededor del cual debían ser congregados los indígenas para facilitar no solo su adoctrinamiento católico, sino su estabilización socioterritorial. La función pobladora de la doctrina religiosa era tan importante en los Pueblos de Encomienda, que el cura doctrinero llegó a ser el único “blanco” en residir de forma permanente junto a los indígenas, situación que le era prohibida incluso a los mismos encomenderos.

Por cierto que las viviendas de los indígenas encomendados debían tener veinte varas cuadradas (unos 14 metros cuadrados), aunque las de los caciques podían ser de mayores dimensiones⁴¹⁹. Hay que tener en cuenta que estas dimensiones

⁴¹⁸“Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)”. Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml.

⁴¹⁹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol.111vº.

aplicaron para los bohíos o chozas de forma semicircular, cuyo espacio requerido era menor que el de las edificaciones cuadrangulares, incluyendo la Plaza Mayor y la Iglesia, que pudieron llegar a ser mucho más grandes que las viviendas indígenas⁴²⁰.

En referencia al mismo aspecto de las viviendas, es de mencionar que para el año 1620 se finalizó la construcción de los bohíos correspondientes a los pueblos de encomienda agregados a la localidad de Mucurubá:

Tabla. No.12. Número de viviendas indígenas en Mucurubá (1620).

Encomienda	Número de viviendas
Cacute	11
Escagüey	25
Moconoque	17
Mucupiche	23
Mucurubá (Juan Sánchez Osorio)	—
Mucurubá (Leonardo Reynoso)	17

Fuente: “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, fols.119-120vº.

La construcción de estas viviendas resultó bien significativa para el poblamiento de esta zona del valle alto del río Chama, considerando que el surgimiento del Pueblo principal de Mucurubá representó la consolidación del orden hispánico. A partir de 1620 las autoridades de Mérida y del Nuevo Reino de Granada lograron un control más eficiente del espacio y de los pobladores originarios de Mucurubá, reunidos ahora en torno a un núcleo administrativo y religioso, y por tanto desarraigados casi en su totalidad de sus antiguos asentamientos, algunos bien alejados del valle del Chama. En un subcapítulo posterior ampliaremos lo referente a la agregación a Mucurubá de las 6 Encomiendas en cuestión, en el contexto de la

⁴²⁰ Según una cifra señalada en la Visita de Alonso Vázquez Cisneros, la Iglesia habría sido construida con una extensión de 30 pies (unos 8 metros), medida que parece insignificante para tal edificación. Nos inclinamos a creer que finalmente la Iglesia principal de Mucurubá pudo haber tenido unas dimensiones parecidas a las de otras construcciones religiosas de los Pueblos Nuevos de Alonso Vázquez de Cisneros: aproximadamente 33 metros de largo por 7 de ancho. Christian Páez Rivadeneira, “San Antonio de Mucuño: Historia de un pueblo de evangelización en los Andes venezolanos”, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida: Arquidiócesis de Mérida, vol. VI, no.19, enero-diciembre de 1999, p. 173.

reorganización espacial hispánica llevada a cabo por Alonso Vázquez de Cisneros en los Andes merideños.

En cuanto a las características y dimensiones de las calles de los pueblos de Encomienda de Mucurubá, éstas debían ser trazadas en lo posible de forma derecha, siempre partiendo de la Plaza Mayor, y respondiendo lógicamente a la cuadrícula urbanística. Mientras tanto su anchura debía ser mayor que la correspondiente a las calles de las poblaciones de temperatura cálida⁴²¹: “(...) desde la dicha iglesia y plaza haveis de sacar todas las calles derechas por todas partes de seis baras⁴²² en ancho (...)”⁴²³.

También cabe señalar que en el proceso de trazado de los pueblos se asignaron tierras a encomenderos y naturales para la agricultura, para la ganadería, y para los ejidos o tierras comunes. Claro que en el caso de los indígenas las tierras de labor se ubicaron exclusivamente dentro del Resguardo, al menos desde que éste fue asignado en la micro-región de Mucurubá.

Para finalizar este punto de la investigación, es importante mencionar que uno de los objetivos primordiales de los colonizadores durante la ubicación de los pueblos de Encomienda de Mucurubá, fue la interconexión de los mismos. Esta situación, que seguramente respondió a la necesidad de controlar con mayor rigurosidad a la población indígena, y de posibilitar la vinculación directa de los centros poblados con los circuitos económicos, se caracterizó fundamentalmente por:

➤ La ubicación de centros poblados y de tierras agrícolas y/o ganaderas a orillas o en la cercanía del Camino Real Interandino y de algunos caminos de recuas transversales. Naturalmente esto permitía los contactos comerciales entre los núcleos productores localizados en ambas vertientes del río Chama y los núcleos

⁴²¹ “Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)”. Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml.

⁴²² Equivalente a unos 4,6 metros.

⁴²³ “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, fol. 111vº.

distribuidores asentados dentro de la micro-región de Mucurubá o fuera de ésta. De manera que la interconexión de los Pueblos de Encomienda de Mucurubá estuvo signada en definitiva por la presencia del Camino Real, eje comunicacional de buena parte de los Andes merideños.

➤ La concentración de la población indígena alrededor del Pueblo de Doctrina de Mucurubá, con el fin de intentar someter a todos aquellos indígenas reacios a la política poblacional de los colonizadores, y por ende de consolidar el orden hispánico. A partir de 1619, cuando se agregan a la localidad de Mucurubá las encomiendas de Mucurubá, Moconoque, Mucupiche, Cacute y Escagüey, las autoridades coloniales redujeron significativamente el aislamiento en que todavía se encontraban algunos indígenas, quienes habían huido de sus encomiendas o simplemente no habían podido ser reducidos. Cabe acotar que esta agregación, desde el punto de vista político-territorial, consistió básicamente en el reasentamiento de los pueblos de Encomienda a una distancia cercana a la población de Mucurubá. Téngase en cuenta que anteriormente algunos de estos poblados estuvieron alejados del valle longitudinal del Chama, incluso a varias leguas montaña adentro de lo que actualmente es conocido como el Parque Nacional Sierra Nevada.

Además de contribuir con el control de los naturales, es evidente que el surgimiento de un centro de poder administrativo y religioso en Mucurubá, terminó interconectando a los Pueblos de Encomienda existentes desde las últimas décadas del siglo XVI, y vinculando progresivamente a cada población no sólo con el ámbito jurisdiccional de Mucurubá (Corregimiento o Partido de Arriba con cabecera en Mucuchíes), sino con el contexto general merideño y neogranadino (Nuevo Reino de Granada).

10) **Ámbito arquitectónico:** Aquí haremos referencia a materiales y técnicas de construcción novedosas, forma y utilidad de las edificaciones, y a algunas obras de interés público. En primer lugar, es importante señalar que los conquistadores

introdujeron y/o utilizaron una serie de materiales y distintas técnicas características de la arquitectura y de la ingeniería española. A continuación una pequeña lista:

- Clavos requeridos para unir con firmeza algunas estructuras de las edificaciones.
- ‘Tapiado’ para las paredes.
- Tejas para cubrir los techos.
- Adobes, o bloques elaborados mediante la mezcla de barro y paja.
- Otros.

De esta muestra cabe destacar el ‘tapiado’ y la teja. El primero hace alusión a una técnica de construcción de muros o paredes, consistente en el amasado y apisonamiento de tierra en un molde u horma. Además de ser tan empleada en la arquitectura colonial y aún en el periodo republicano de Mucurubá debido a la facilidad para llevarla a cabo, la técnica del ‘tapiado’ se vio favorecida por la abundancia en la localidad de una tierra que los colonizadores consideraron adecuada para elaborar las tapias.

Mientras que la teja era una pieza de barro o arcilla cocida, elaborada en forma de canal, y utilizada para cubrir los techos de las viviendas y de otras edificaciones. En este caso bien pudieron haber sido elaboradas las tejas con la tierra de algunos suelos de Mucurubá, o bien pudieron haber sido transportadas desde otras partes de los Andes merideños⁴²⁴.

⁴²⁴ No hemos encontrado referencia escrita sobre la presencia de tejares en la zona de Mucurubá, lo que supone pensar, en caso de que efectivamente se hayan manufacturado tejas en la micro-región durante el periodo colonial, que se trató de un proceso productivo en muy pequeña escala, realizado posiblemente en instalaciones contiguas a las viviendas de algunos lugareños. En todo caso, la presencia del barro y la arcilla invitaba a su utilización generosa como materia prima para la elaboración de las tejas.

Además de los distintos tipos de tierra que fueron utilizados por los colonizadores en el ámbito arquitectónico de Mucurubá, cabe acotar que se continuó el empleo de la piedra, de la madera y de otros elementos vegetales conocidos y manejados por los pobladores prehispánicos. De hecho, hubo una especie de sincretismo arquitectónico en este sentido, que caracterizaba a la típica edificación colonial de Mucurubá de la siguiente manera: 1) Vigas de madera para soportar el techo, cubiertas con barro, piedras pequeñas y tejas; 2) Tapias de tierra apoyadas en base de piedra; y 3) Columnas de madera que ayudaban a soportar el techo.

En el caso de la madera, se trató de un material mucho más utilizado a partir del periodo hispánico, debido fundamentalmente a la introducción de herramientas como hachas y machetes. Sí bien Mucurubá no era precisamente una localidad con abundancia de madera, por la escasez de árboles, los colonizadores valoraron en gran medida la materia vegetal y su utilización en diferentes construcciones, y en consecuencia pudieron haber optado por transportar madera desde otras partes de los Andes merideños, y así poder satisfacer la demanda total.

En un párrafo anterior se hacía referencia a la típica construcción colonial de Mucurubá; sin embargo, cabe advertir que este tipo de edificaciones no fue el único durante el periodo hispánico. De hecho, los indígenas encomendados seguían habitando en bohíos elaborados esencialmente con piedras, y cubiertos con techo de paja, tal como sucedía con anterioridad al arribo de los conquistadores⁴²⁵. Más aún, tanto el exterior como el interior de dichos bohíos, fue sometido a escasos cambios durante el periodo colonial, destacándose la construcción de ventanas para el ingreso de luz solar, y el levantamiento de

⁴²⁵ De hecho, en algunos lugares de Mucurubá aún quedan restos de antiguas viviendas construidas básicamente con piedra y paja, que posiblemente fueron habitadas no hace mucho tiempo. Tal pudo haber sido el caso de la aldea El Capadero, en la que moraban algunos lugareños a mediados del siglo XX, y de la zona de Escagüey: “(...) hoy todavía se pueden observar en ciertas zonas apartadas de Escagüey y de nuestros páramos, donde sigue el campesino viviendo en este tipo de casas, que sus antepasados siguieron fabricando desde la época prehispánica, con las mismas técnicas, lo que se puede fácilmente determinar al compararlas con los vestigios de casas prehispánicas.”. Jacqueline Clarac de Briceño, “La vivienda indígena en la cordillera de Mérida”, en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora), *Mérida a través del tiempo...*, p. 157.

barbacoas⁴²⁶ para el descanso de los indígenas:“(…) *que hagan los dichos indios ventanas en sus bohíos para que estén claros y no con la oscuridad que suelen tener (...) que para dormir hagan barbacoas altas y no duerman como suelen en el suelo (...)*”⁴²⁷.

Conviene acotar que la típica construcción colonial no fue abundante en los primeros tiempos de dominio hispánico en Mucurubá, contrario a lo que pueda creerse a priori. Mientras que la utilización de tejas fue prácticamente nula, siendo la mayoría de aposentos y de capillas cubiertos con techo de paja⁴²⁸, el empleo del tapiado revistió una mayor importancia, pero sin llegar a ser una técnica masiva. Es bien posible, en este sentido, que las iglesias hayan sido apenas las primeras edificaciones que se fabricaran de acuerdo a los patrones arquitectónicos españoles en Mucurubá: “*Ytem ordeno y mando que los dichos encomenderos los que asta ahora no tuvieran hechas Yglesias de tapias la hagan luego sin dilación con la mayor brevedad que sea posible blanqueándola por de dentro y fuera de fuerte que este desente y capaz (...)*”⁴²⁹.

Paulatinamente las edificaciones construidas en base a tapias, teja, madera y base de piedra, fueron prevaleciendo en Mucurubá, incluso como viviendas de indígenas y mestizos. Se transformaron, por tanto, en referentes arquitectónicos que han trascendido parcialmente hasta nuestros días.

En cuanto a la forma de las construcciones hispánicas en Mucurubá, haremos referencia específica a la vivienda. Valga mencionar que se trataba de una edificación rectangular, caracterizada por la presencia de ángulos o rincones útiles

⁴²⁶ “Nombre dado por los españoles a una superficie tejida de juncos, levantada del suelo por horquillas, donde dormían los indios”. Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 276.

⁴²⁷ “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1164.

⁴²⁸ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 103vº. Valga señalar en este sentido que el oidor Alonso Vázquez de Cisneros, en las ordenanzas de 1620, ordenó que se sustituyera la paja en las viviendas de la ciudad de Mérida, al menos las ubicadas en torno a la Plaza Mayor: “(…) *que por aver tantas casa de paja en la plaza y en otras calles principales podrían fácilmente suceder incendios a que esta tan sujetas (...)*”. “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1195. Posiblemente el peligro de incendios, sobre todo durante las sequías, también determinó a mediano y largo plazo la sustitución de la paja como material de construcción en la Mucurubá colonial.

⁴²⁹“El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1160.

para la adaptación de un mobiliario particular: *“La forma cuadrada se debió igualmente, durante la colonia, a la influencia de la casa española, la cual utilizaba siempre el ángulo a causa de la concepción española (angular) del espacio y de sus contenidos (...)”*⁴³⁰. En realidad tanto esta forma geométrica de la vivienda hispánica como el proyecto urbanizador en base a la cuadrícula, correspondieron a la misma concepción espacial y arquitectónica de los colonizadores.

Sí bien es posible que los pobladores prehispánicos de Mucurubá hayan construido algunas viviendas de forma cuadrangular⁴³¹, por lo general el estilo anular o circular de los bohíos o chozas indígenas, diferenciaba claramente a éstas de las edificaciones elaboradas según la concepción espacial de los colonizadores. Claro que la vivienda indígena fue adoptando progresivamente la forma cuadrangular de las edificaciones hispánicas, especialmente a medida que se afianzaba el mestizaje cultural y biológico.

En términos generales la vivienda hispánica en Mucurubá se caracterizaba por:

- La presencia de espacios abiertos y ventanas que hacían posible una buena iluminación y ventilación. Entre tales espacios estaban los corredores y patios.
- Disponer de caballerizas o establos para guardar las bestias de montura o de carga.
- La ubicación de la cocina fuera de la edificación principal, en una construcción adyacente-Contar con una serie de instalaciones externas, cuya función ya reseñaremos.

⁴³⁰ Jacqueline Clarac de Briceño, “La vivienda indígena en la cordillera de Mérida”, p. 158.

⁴³¹ Ídem.

Fotografía No.11. Típica vivienda colonial en La Mesa (cerca de El Hernández)⁴³².



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 15 de Febrero de 2007.

También podemos indicar en el contexto de la vivienda hispánica de Mucurubá la utilidad de sus espacios internos y externos. Particularmente cabe destacar la incidencia que la implantación de cereales tuvo en la construcción de determinadas instalaciones, debido a las especiales exigencias arquitectónicas que demandaba la cosecha, el depósito y la molienda de rubros como el trigo:

⁴³² Nótese la forma rectangular y el techo de teja a dos aguas, elementos característicos de la vivienda colonial merideña.

“(...) el trigo constituyó el producto de mayor importancia en la región andina desde la época de la colonización, razón por la cual, se hizo necesario acondicionar los espacios internos y externos de la vivienda andina, para adaptarlos con las distintas actividades requeridas para el cultivo del trigo (...).

En estas casas el concepto espacial y funcional respondió a las exigencias requeridas por el grupo familiar dedicado a las faenas del campo.”⁴³³.

De tal manera que la típica vivienda colonial de Mucurubá puede ser considerada, desde el punto de vista funcional, una edificación cerealera, en la que sus espacios internos y externos fueron perfectamente adaptados a los requerimientos de un cultivo como el trigo. Entre los espacios internos cabe mencionar los siguientes:

-Corredores: Utilizados para colocar la cosecha del cereal y las herramientas e instrumentos de trabajo. En ellos se protegía a los granos de la lluvia y de la intensa radiación solar gracias a los amplios tejados.

-Patio interno. Empleado para el secado del grano cuando no estaba lloviendo.

-Cuarto de depósito: Lugar donde se almacenaba el cereal y la harina.

Mientras que los espacios externos incluían a:

-Las eras: Círculos elaborados de piedra destinados para el trillado del grano.

-Los caneyes: Cuartos de depósito para proteger al grano de las lluvias: *“También es utilizado para almacenar el tamo que sirve de alimento a las bestias durante el periodo de sequía”⁴³⁴.*

⁴³³ Eduard Vizcaíno. *La Cultura del Trigo en los Andes venezolanos: Fiestas asociadas al cereal*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Grado, 2006, pp. 116-117.

⁴³⁴ Ibídem, p. 122. Valga aclarar que el tamo es el tallo del trigo, parte del cereal que no es consumida por los humanos, pero sí constituye una importante fuente alimentaria para el ganado.

-Los hornos: Indispensables para elaborar el pan y otros productos de la harina de trigo.

-Los molinos: Instalaciones exclusivas de las viviendas de los encomenderos y vecinos, y por tanto las únicas no disponibles en los hogares de los indígenas. Fundamentales para la elaboración de la harina del trigo, producto de primer orden para la alimentación y para la economía mercantil de la micro-región.

Respecto a la presencia de algunas obras de interés público en Mucurubá, cabe señalar a los puentes y a los caminos. Los primeros representaban una solución ante la dificultad de vadear los torrentosos cursos fluviales de Mucurubá, en especial el río Chama. Sí bien durante el periodo hispánico seguía utilizándose la tarabita o maroma indígena para cruzar dicho río, la introducción de animales para el transporte de pasajeros y mercancías obligó a la construcción de estructuras adaptadas especialmente al tránsito de dichos animales. Es así como surgieron los primeros puentes en Mucurubá, contruidos primeramente con madera, cuya función principal era posibilitar el paso seguro de personas y animales entre una y otra banda de las principales corrientes de agua.

Cabe destacar, en este sentido, la urgencia que representaba para los encomenderos de Mucurubá la construcción de un puente que posibilitara la comunicación entre las estancias y las tierras de resguardos localizadas en Mucupiche, y la margen derecha del río Chama, donde se ubicaba el pueblo de Doctrina de Mucurubá. Evidentemente los puentes representaban importantes obras de ingeniería para el control humano y paisajístico de Mucurubá:

*“Puente. Y porque en la dicha vuestra comisión mando que se haga una puente de madera buena y fuerte en el río grande de Chama y se abra un camino desde la dicha puente por las faldas arriba de la barranca para que por el se vayan y vengán los dichos yndios de Mucupiche a la dicha Yglesia de Mucurua y al beneficio de sus tierras y labranças os mando que veaia la dicha vuestra comisión y la guardais u cumpláis”.*⁴³⁵

⁴³⁵ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 113.

En cuanto a los caminos, es de señalar que las autoridades del Nuevo Reino de Granada siempre mostraron especial preocupación por el trazado, construcción y mantenimiento de diversas rutas. Mientras que las ordenanzas de descubrimiento y población emanadas de la Corona, determinaron en buena medida que los pueblos de encomienda del Nuevo Reino, incluidos los ubicados en Mucurubá, se edificaran en las cercanías de las principales vías de comunicación, el comercio colonial de la localidad, realizado fundamentalmente a lomo de bestias, demandaba la adaptación de los antiguos caminos indígenas al tamaño de los arreos⁴³⁶ y al uso de herraduras en los cascos de los animales. En este caso se tuvieron que ensanchar y empedrar parcialmente los caminos requeridos para la comercialización agrícola, pecuaria, o de otra índole. Aún así, durante la época de lluvias era bien complicado el tránsito animal, debido a que el fango prevalecía sobre la solidez del terreno.

Particular cuidado tuvieron las autoridades merideñas y del Nuevo Reino en lo concerniente al trazado y mantenimiento de los caminos principales, considerando que se trataba de las mejores vías de comunicación disponibles para el tránsito de las bestias, y por tanto para el comercio de Mucurubá con otras partes de los Andes merideños, con Barinas y con el Lago de Maracaibo. Naturalmente la principal ruta que pasaba por Mucurubá era el llamado Camino Real Interandino, cuyo trazado iba casi paralelo al fondo del valle del río Chama, especialmente luego de que las autoridades del Nuevo Reino dispusieron que se abandonara el antiguo camino que recorría parte de la vertiente sur del Chama, en tierras comunales de los indígenas: *“(...) asimismo certifico que (...) abrió el camino de abajo que va por la vega del rio y esta acabado y me parece que ha sido muy provechoso para estos naturales (...)”*.⁴³⁷

Por ser el Camino Real Interandino la ruta colonial más ancha y en mejor estado de los Andes merideños (y de Mucurubá), es indudable su importancia para la

⁴³⁶ Por lo general un arreo de bestias estaba conformado por 5 o 6 animales.

⁴³⁷ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 124.

ocupación y modificación espacial, y por tanto es comprensible la preocupación que un funcionario como Alonso Vázquez de Cisneros tuvo respecto a su operatividad y a la de otros caminos de la jurisdicción de Mérida:

“Ordenese que se adereçen los caminos y prohivese que los indios lo hagan sin paga bastante.- Ytem ordeno y mando (...) se aderecen los caminos y malos pasos para escusar las desgracias y perdidas que an sucedido y pueden suceder lo qual se a de hazer con repartimiento justo en el qual an de contyribuir y pagar los encomenderos y demás interesados en el adereço y comodidad de tales caminos prorrata de lo que les tocara a cada uno y para el trajin y comercio de unos pueblos a otros”⁴³⁸.

4.2.2 Consolidación de la Encomienda, asignación de Resguardos Indígenas y auge triguero (Siglo XVII).

Luego de los primeros años de conquista en la micro-región de Mucurubá, el orden colonial se consolidaba progresivamente, y con ello el dominio de los españoles y de los criollos. Sinónimo de dicha consolidación era el papel de las encomiendas para el poblamiento local, la importancia de los Resguardos Indígenas para preservar la mano de obra indígena y garantizar los tributos de los naturales, y la relevancia del trigo y sus derivados para la subsistencia y para el comercio interno y externo.

En primer lugar, es importante señalar que la Encomienda en Mucurubá aún no tenía un sólido control sobre los indígenas locales. Más aún, numerosos naturales parecen haber estado ausentes del ámbito territorial de las mismas, habitando incluso en sitios alejados bien en la Sierra Nevada o bien en la Sierra La Culata. Una de los posibles factores desencadenantes de esta situación, parece haber sido la limitada movilización de los indígenas respecto a sus hábitats originarios:

“a los indios en o junto al antiguo asentamiento aborigen. Si algún rasgo caracterizó el programa urbanizador efectuado durante el

⁴³⁸ “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1175.

*primer periodo urbanizador (1586) en la Provincia de Mérida, fue la exigua movilización del indígena de sus sitios de procedencia”.*⁴³⁹

Sea esto cierto o no en el caso de Mucurubá, el hecho es que el juez poblador Bartolomé Gil Naranjo ordenó el asentamiento de los naturales en poblaciones alejadas unas de otras, factor que de una u otra manera incidió en el fracaso del primer intento importante de organización espacial en torno a los Pueblos de Encomienda. Además cabe tener en cuenta la resistencia natural de los indígenas a abandonar sus antiguos asientos y tierras de labranza, como parte de su oposición al sometimiento deseado por los conquistadores. En todo caso la dispersión de los indígena representaba una gran dificultad para el adoctrinamiento católico y para su control como mano de obra, que como sabemos era esencial para la economía colonial.

Con el fin de solventar en buena medida esta situación desfavorable para el dominio hispánico en Mucurubá, la Real Audiencia de Santa Fe comisionó a diversos funcionarios para que realizaran las *Visitas* a las encomiendas, describieran su funcionamiento y organización, y trataran de establecer algunas normas. La Visita, practicada desde el siglo XVI en las provincias hispanoamericanas, fue un procedimiento creado por la Corona española para afianzar el dominio hispánico y evitar los abusos de poder por parte de los conquistadores:

*“Fueron diversos los organismos creados por la corona española, desde los primeros momentos de la conquista de Indias, para extraer el mayor provecho de ellas, controlar los tan distantes y extensos territorios ultramarinos y poner cese a ciertos abusos de poder. La visita, como la residencia y la pesquisa, constituyeron los medios comunmente utilizados para tales fines”.*⁴⁴⁰

En términos generales, los funcionarios comisionados para llevar a cabo las visitas de las encomiendas, generalmente conocidos como visitadores, actuaban de la siguiente manera:

⁴³⁹ Ana Isabel Parada. *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su Evolución (1558-1657)*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1998, p. 27.

⁴⁴⁰ Milagros Contreras Dávila. *La visita de los oidores Modesto de Meler...*, p. 4.

*“(...) hacían sus inspecciones sobre los siguientes aspectos contemplados en las reales provisiones: realizar padrones de indios, averiguar ocupaciones y tributos que pagaban; servicio personal, estipendios que se debían pagar, pago del trabajo al indígena; visitar iglesias y ornamentos, estado de las doctrinas; reducir a población indios dispersos; averiguar el clima y calidad de la tierra, repartir tierras y resguardos a los indios si tenían labranza de comunidad y frutos que se consumían; conocer los pleitos entre los indios y españoles; examinar el comportamiento de los corregidores, protectores, encomenderos y administradores de indios, revisar títulos de encomenderos y doctrineros, hacer reparar los caminos y comprobar si se habían cumplido las ordenanzas dadas por anteriores visitantes, etc.”*⁴⁴¹

En la cita anterior se menciona el comportamiento de los encomenderos y de otros conquistadores, y es que justamente este fue uno de los aspectos sobre el que las autoridades del Nuevo Reino de Granada querían ejercer un mayor control, y de esta forma evitar que tales funcionarios llegaran a acumular un gran poder y a perjudicar aún más a la población indígena: *“(...) controlar las instituciones, evitar los posibles abusos cometidos por funcionarios y particulares en materia de gobierno y administración de territorios, poniéndose especial interés en frenar el quebrantamiento de las disposiciones dictadas para proteger a los indios”*.⁴⁴²

Desde el inicio del sistema de encomiendas en Mucurubá fue patente el abuso de los encomenderos y otros funcionarios contra los naturales, y por tanto el quebrantamiento de la legislación española al respecto. Entre otras cosas, los conquistadores abusaban del servicio personal de los indígenas, los maltrataban, y les cobraban excesivos tributos. Para intentar remediar esta situación, la Real Audiencia de Santa Fe comisionó en 1602 al capitán Antonio Beltrán de Guevara para visitar parte del Corregimiento de Tunja. Como era de esperarse, este organismo justificó la visita considerando no sólo el débil papel de los pueblos de Encomienda

⁴⁴¹ Miriam Miralles, y Milagros Marín. *Santa Lucía de Mucuchíes, 1586-1903*. Mérida: Archivo Arquidiocesano, 1999, p. 33.

⁴⁴² Milagros Contreras. *La visita indiana según la legislación española*. Mérida: Universidad de Los Andes, Trabajo de ascenso, 1975, p. 10.

en lo relativo a la agrupación de los indígenas, sino distintas irregularidades cometidas por los conquistadores, fundamentalmente contra los encomendados:

*“Por quanto en conformidad de mis cédulas o provisiones reales en que por ellas se manda que los yndios naturales de las provincias de el distrito de la mi audiencia y ohancilleria real del Nuevo Reyno de Granda se visiten por que toca a su converasion y contratamiento y que sean desgraviados de los daños que vieran resivido como mas largo se contiene en ellas por el mi presidente y oidores de la dicha mi audiencia se dio y/ libre comisión al licenciado Luis Henriques mi oydor en ella para que entendiese en la visita general de los yndios naturales de las provincias de Tunja y sus términos e jurisdiccion”*⁴⁴³

Beltrán de Guevara arribó a mediados de 1602 a Mucurubá, y en el caso de la encomienda de Mucurubá de Isabel Becerra, sucesora de su esposo Pedro Esteban de Buenavida, apuntó lo siguiente en lo relativo al empadronamiento de los indígenas, procedimiento fundamental para la organización de la población encomendada:

*“En los aposentos del pueblo de Mucurua de la encomienda de doña Ysabel Becerra jurisdicción de la ciudad de Merida en veinte y cinco días del mes de septiembre de mil y seiscientos y dos años, el capitán Antonio Beltran de Guevara corregidor y visitador mayor de la ciudad de Tunja y su partido y visitador de los naturales de esta provincia (...) dixo que por quanto su merced ha venido a visitar los yndios del dicho pueblo de Mucurua y de la encomienda de la dicha doña Ysabel Becerra y para hacer a la dicha visita y lo demás que combenga mandava y mando se notifique al cacique del dicho pueblo que oy en todo el día haga juntar y recoger en estos aposentos a todos los yndios y indias chinas y muchachos naturales para hacer la cuenta y discreción de ellos so pena que serán castigados y ansimismo se le mando tomar a la discrepcion ningunos yndios forasteros sino solo los naturales del dicho pueblo de Mucuruba (...)”*⁴⁴⁴

⁴⁴³ ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fols.390-390vº.

⁴⁴⁴ Ibídem, fol. 396.

Tabla No. 13. Población de Indígenas de los Pueblos de Encomienda de Mucurubá (1602).

Pueblo de Encomienda	Encomendero	Indios Útiles	Ausentes	Reservados	Chusma	Total
Cacute	Hernando de Alarcón	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	--
Mucupiche	Francisco de Gaviria	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	---
Mucurua	Juan Sánchez Osorio	21	2	2	27	52
Mucurubá	Isabel Becerra	41	1	----	78	120
Mucurumote	Antonio de Gaviria	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	---
Parcial		62	3	2	105	172

Notas:

-Útiles: Indígenas tributarios y no tributarios que prestaban diferentes servicios a los encomenderos, y ocasionalmente a otros personajes o funcionarios de la sociedad hispánica merideña. La edad de los tributarios oscilaba entre los 18 y los 49 años.

-Reservados: Indígenas no tributarios por contar con 50 o más años.

-Chusma: mujeres y niños.

Fuentes: ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fol. 413vº; Merally García. Ob. Cit., p.13.

Un aspecto importante a considerar de esta visita a Mucurubá, es la tasación detallada de tributos que se impuso a los encomendados. A manera de ejemplo, téngase en cuenta que se obligó a un total de 34 indígenas de la Encomienda de Mucurubá a prestar diferentes servicios como forma de pagar el impuesto a la encomendera Isabel Becerra:

-Preparar un terreno a ser cultivado con trigo.

-Sembrar una labranza de maíz.

- Hilar 6 libras (unos 2,72 kilogramos) de algodón por año.
- Cultivo y crianza de ganados mediante gañanes, ovejeros y porqueros.
- Transporte de alimentos y mercancías mediante los arrieros.
- Servicio doméstico en casa del encomendero (limpieza, cocina, labor de tejidos)⁴⁴⁵.

Ya que hicimos referencia a los servicios prestados por los indígenas, valga acotar que los naturales continuaron siendo obligados a prestar servicios personales sin la paga suficiente, a pesar de su prohibición expresa por las autoridades coloniales. Éste y otros abusos de los encomenderos hacia los naturales fueron rutinarios hasta el fin de la Encomienda en Mucurubá, e incluyó maltratos físicos y el empleo de los indígenas como cargadores de mercancías y alimentos, oficio bastante desgastante y por tanto perjudicial para la salud. Sí bien Beltrán de Guevara tuvo conocimiento de estos abusos mediante la pesquisa secreta realizada a indígenas, al cura doctrinero y a otros personajes en el seno de las Encomiendas⁴⁴⁶, poco pudo hacer para lograr una solución concreta y efectiva en el tiempo, más allá de algunas disposiciones reglamentarias: “(...) a los dichos yndios tratareis bien y no les cargueis (...) a minas ni es sirvais dellos en ningún servicio personal”⁴⁴⁷.

De de la Visita de Beltrán de Guevara a Mucurubá también podemos destacar su preocupación por la forma dispersa en que se asentaban los indígenas, significando esto que los anteriores intentos por concentrar a los naturales en Pueblos al estilo español, había fracasado en buena medida:

“(...) dixo que por quanto por la visita que se a hecho del pueblo de yndios de Mucurua de la encomienda de la dicha doña Ysabel consta e parece no estar los dichos yndios poblados en forma de pueblo de españoles sino distintos apartados unos de otros teniendo sus bohíos

⁴⁴⁵ Ibídem, fols. 404vº-405.

⁴⁴⁶ “Ytem si los dichos naturales son apremiados a servir en servicios personales y cargueros y quando van y vienen sus encomenderos y otras personas fuera les lleva a sus cavallos y yeguas con cargas sin pagarles su trabajo (...)”

Ytem si el dicho encomendero y otras personas que tienen yndios o indias de servicio las encierran (...) mas de quitarles las mantas y darles muchos açotes con riendas, latigos o palos (...)”. Ibídem, fol. 421.

⁴⁴⁷ Ibídem, fol. 402.

*casas cada uno en su labrança por lo qual y por no tener Yglesia en donde doctrinarse no están yndustriados en las cosas de nuestra santa fe católica (...)*⁴⁴⁸.

Ante tal situación el visitador tomó medidas como las siguientes:

-La construcción de una nueva Iglesia, alrededor de la cual se asentarían los indígenas de las Encomiendas de Mucurubá de Isabel Becerra y de Juan Sánchez Osorio. La Iglesia, junto a la Plaza Mayor, representaban *“factores de congregación y de estabilización de la población nativa (...)*⁴⁴⁹”.

-El señalamiento de Resguardos para las encomiendas referidas anteriormente.

-Congregación de parcialidades en sectores o barrios.

Cabe advertir, no obstante, que estas medidas del visitador Antonio Beltrán de Guevara fueron insuficientes para la consolidación administrativa y demográfica de la Encomienda en Mucurubá. El problema radicó posiblemente en que no se llevó a cabo una rigurosa política de concentración espacial indígena, razón por la que muchos naturales siguieron viviendo lejos de la Iglesia de Doctrina, bien en Pueblos de Encomienda como Escagüey o Cacute, o bien en zonas alejadas numerosas leguas montaña adentro. A esta situación hay que agregar la resistencia de los indígenas ante el intento de desarraigo espacial total: *“Esa labor de congregar a los indígenas en asientos determinados fue una labor nada fácil por la diversidad de maneras de resistencia que ofreció el aborigen*⁴⁵⁰”.

Este panorama cambiará en buena medida a partir de 1619, cuando el visitador Alonso Vásquez de Cisneros comisionó al Juez Poblador Gonzalo García

⁴⁴⁸ Ibídem, fol. 417.

⁴⁴⁹ Edda O. Samudio A., “Los Pueblos de Indios de Mérida”, p. 48.

⁴⁵⁰ Ibídem, p. 58.

de La Parra para organizar “*la población de los yndios de los repartimientos y encomiendas del Valle de Mucurua en términos de esta ciudad de Merida (...)*”.⁴⁵¹

Vásquez de Cisneros resultó ser un personaje fundamental para la consolidación de la Encomienda en los Andes merideños, y por tanto para la sociedad hispánica. Tanto en las conocidas *Ordenanzas de Mérida* de 1620, como en la reorganización espacial llevada a cabo en cada zona colonizada, este visitador mostró una gran preocupación por la desorganización y por la debilidad del poblamiento basado en las encomiendas. En consecuencia proyectó una serie de medidas tendientes no sólo a estabilizar los distintos Pueblos de Encomienda, sino a regular la tasación de tributos y de conciertos laborales, a intentar minimizar los malos tratos que seguían recibiendo los indígenas por los encomenderos, a reiterar la importancia del adoctrinamiento católico para los naturales, entre otros aspectos administrativos y territoriales.

En cuanto a los Pueblos de Encomienda de Mérida, valga mencionar que Vázquez de Cisneros ordenó la agregación de éstos a una serie de Pueblos principales o de Doctrina⁴⁵². Como principal fundamento exhibido por este visitador para la reorganización espacial en torno a los *Pueblos Nuevos*, estaba la necesidad de consolidar el proceso de adoctrinamiento católico iniciado *prácticamente* desde el arribo de los conquistadores:

“(...) que los yndios naturales de estas provincias sean doctrinados sacramentados instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fee católica ley Evangelica y religión christiana para lo cual y que mas conmodamente pueda tener efecto y se consiga este fin aviendo yo hallado que los yndios de esta Provincia de Merida estaban y vivian dispersos en diferentes partes apartados los unos de los otros media legua y una y mas y menos distancia de manera que aunque a los encomenderos y a sus repartimientos les estaba repartidos algún poco (...)carecían los dichos yndios de doctrina y

⁴⁵¹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 111.

⁴⁵² Con la reorganización espacial llevada a cabo por Vázquez de Cisneros, la enseñanza de la religión cristiana a los indígenas será llevada a cabo en la Iglesia de los Pueblos principales, razón por la que éstos también son conocidos como Pueblos de Doctrina o simplemente Doctrinas. Ver Hermann González Oropeza. Ob. Cit., pp. 64-65; “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, pp.1158-1159

aun en el dicho poco tiempo les faltava por estar en diversas avitaciones y quebradas y ocupados, en diferentes servicios y labores suyos y de sus encomenderos (...) para cuyo efecto los he mandado agregar reducir y poblar en diez y siete pueblos (...)”⁴⁵³.

En el caso de Mucurubá, Vázquez de Cisneros consideró que en torno a la Iglesia, a la Plaza Mayor y a otras edificaciones que ya estaban asentadas en el cono de deyección que dio origen a la actual capital de parroquia, debía ser concentrada la población de las Encomiendas de Mucurubá de Leonardo de Reynoso y de Juan Sánchez Osorio, la de Mucupiche de Francisco de Gaviria, la de Escagüey de Alonso Dávila, la de Cacute de Hernando de Alarcón, y la de Moconoque de Antonio de Gaviria. Este procedimiento, conocido como agregación, y realizado a partir de septiembre de 1619, se caracterizó, entre otras cosas, por la ubicación de cada Encomienda en sectores conocidos como barrios, los cuales no debían estar muy alejados de la Iglesia principal y de la Plaza Mayor:

“Dixo que mandaba y mando que todos los dichos yndios y sus mujeres hijos y familias sujetos y pertenescientes a los dichos repartimientos y encomiendas del dicho Valle de Mucurua que son Mucurua de Leonardo de Reynoso Mucurua de Juan Sanchez Osorio, Mucupiche de Francisco de Gaviria Cacute de Hernando de Alarcon, Mucunoc de Antonio de Gaviria y Escaguey de don Alonso/ Davila el mozo de suso nreferidos se agreguen pueblen y junten por barrios en el dicho sitio y asiento del dicho valle de Mucurua junto a la iglesia quq en el a estado y esta que es de tapias cubierta de paja en la qual se han doctrinado hasta aora los dichos yndios (...)”⁴⁵⁴

Para hacer efectiva tal agregación, el juez poblador comisionado por Vásquez de Cisneros en el valle de Mucurubá, hizo cumplir en 1620 una orden superior que estipulaba la construcción de viviendas para cada familia indígena y para sus caciques, acompañada de la destrucción y quema de sus antiguos hogares:

⁴⁵³ “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, pp. 1158-1159.

⁴⁵⁴ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols.104- 104vº.

“Los caciques y principales y todos los demás yndios de los dichos repartimientos hagan sus casas y buhios en el dicho sitio donde se pueblen y rrecojan todos y hagan sus casas y alle hagáis y fundéis la dicha nueva población y desde la dicha Yglesia y plaça habeis de sacar todas las calles derechas (...) y hagan sus casas como los demás quemándoles sus ranchos y buhios que los dichos yndios tuvieren fuera della en sus sitios y asientos viejos donde asta agora han vivido (...)”⁴⁵⁵.

Por medio de este proceder de las autoridades coloniales, violento por una parte, se buscaba desarraigar de forma casi total a la población indígena de su cosmovisión material y simbólica existente en torno a sus antiguos sitios de habitación, de labor agrícola, y de manifestación mágico-religiosa. Los colonizadores intentaban, por supuesto, la aculturación progresiva de los antiguos pobladores de Mucurubá a favor de los intereses hispánicos.

El proyecto de Vázquez de Cisneros llevado a la realidad, fue sin duda la mayor reorganización espacial desde el arribo de los conquistadores a Mucurubá hasta mediados del siglo XVII, y el primer intento notable por estabilizar a la población indígena encomendada, y por tanto para controlarla de una manera más eficaz. El Pueblo de doctrina de Mucurubá funcionará en adelante como el eje del adoctrinamiento católico y del poblamiento local. Será el núcleo administrativo y religioso sobre el que descansará buena parte del quehacer de los mucurubenses y de sus relaciones con el mundo exterior.

Más aún, el proyecto urbanizador de Vázquez de Cisneros determinó no solo la consolidación del poblamiento hispánico en base a las encomiendas, sino la trascendencia territorial y toponímica de 5 centros poblados, cuyos trazados en la actualidad más o menos se corresponden con los antiguos: Mucurubá, Cacute, Escagüey, Mucupiche y Moconoque. De éstos, Escagüey y Mucupiche aún pertenecen a Mucurubá, ahora en su carácter de parroquia.

⁴⁵⁵ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols.111vº y 112vº.

Tabla No. 14. Población Indígena de Mucurubá (1619).

Encomiendas	Encomendero	Indios Útiles	Caciques	Reservados	Ausentes	Chusma	Total
Mucurua	Leonardo de Reynoso	26	1	4	1	53	85
Mucurua	Juan Sánchez Osorio	10	1	--	--	19	30
Mucupiche	Francisco de Gaviria	51	1	10	---	81	143
Cacute	Hernando de Alarcón	21	2	1	---	55	79
Mucunoc	Antonio de Gaviria	23	1	5	4	89	122
Escaguey	Alonso Dávila	64	1	8	--	106	179
Total		195	7	28	5	403	638

Fuente: ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols. 104-104vº.

La Visita de Alonso de Vázquez de Cisneros a Mucurubá también se caracterizó por ordenar y/o reforzar el cumplimiento de una serie de medidas administrativas tendientes a controlar el poder de los encomenderos y las irregularidades, abusos y maltratos de éstos en contra de los indígenas. Evidentemente no se trataba de una actitud filantrópica en lo relativo a la situación del indígena en el contexto de la Encomienda, sino de la preocupación por conservar la mano de obra. Por un lado, el visitador asignó resguardos a cada Encomienda agregada al Pueblo de Doctrina, y ante la insuficiencia de tierras cultivables o aptas para la cría de ganado, ordenó el despojo de algunas tierras a los encomenderos para poder completar la legua cuadrada del Resguardo: “(...) *a manera de ejemplo se*

*refiere a Francisco de Gavidia, encomendero del pueblo de Mucupiche a quien Vázquez de Cisneros ordenó quitar sus aposentos, al igual que lo hizo Beltrán de Guevara en 1602”*⁴⁵⁶.

Por otra parte Vázquez de Cisneros ratificó la prohibición del servicio personal sin el pago adecuado, reglamentando en este sentido el trabajo por concierto, y tasando los tributos en especies y en dinero (demora): “(...) *el visitador eliminó el servicio personal y fijó el tributo en dinero y especies, reglamentó el trabajo por concierto, que ya había dispuesto Beltrán de Guevara (...)*”⁴⁵⁷.

Para lograr los objetivos en este sentido, el visitador estipuló una serie de sanciones económicas o administrativas a los encomenderos, cuyos destinatarios, en el caso de la cancelación de numerario serían las autoridades del Nuevo Reino de Granada y de la Península Ibérica:

*“ (...) las dichas tasas nuevas que se an de guardar cumplir y ejecutar de aqu adelante inviolablemente so las penas en ellas contenidas y mando que los dichos encomenderos no se sirvan de los dichos yndios ni indias varones ni hembras viejas ni moços en ningún genero de servicio personal el qual en conformidad de las cédulas reales de su Magestad desde luego les quito y lo cumplan y guarden y observen todo so pena de perdimiento de sus encomiendas en que incurran (...)”*⁴⁵⁸.

No obstante la magnitud del proyecto de reorganización espacial y administrativa llevada a cabo por Vázquez de Cisneros y su funcionario comisionado en Mucurubá, además del “castigo” económico o administrativo a los encomenderos infractores, algunos indígenas siguieron fuera del entorno del Pueblo de Doctrina, continuó la usurpación de las tierras colectivas de los naturales, los encomenderos no cesaban en los abusos y maltratos contra los indígenas, entre otras situaciones negativas para el orden hispánico en la micro-región. De hecho, cuando arribó a Mucurubá el visitador Juan Modesto de Meler, en 1655, y realizó la respectiva

⁴⁵⁶ Edda O. Samudio A., “Los pueblos de indios de Mérida”, p. 49.

⁴⁵⁷ Ídem.

⁴⁵⁸ “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1176.

pesquisa secreta, se percató de las diversas irregularidades que aún se presentaban en el seno de la Encomienda:

*“ (...) están retirados Gracia y pasqual yndios en el valle del Paguey mas de veinte leguas desviados desta población con sus mujeres e hijos mas de seis años sin venir a misa ni a la doctrina (...) los yndios de Escaguey están faltos de tierras (...) los yndios de Escaguey an recibido daños en sus labranzas de los bueyes mulas bacas y ovejas de Don Juan de Reynoso y en quejándose los yndios les a respondido el dicho mulato Laurean que mas que los destruyan que la tierra de su amo es la que siembran (...) este testigo lo a mandado y no a auido conciertos de los corregidores y que a los yndios se les a dado una camiseta cada año y a las indias una manta y no se a cobrado la demora a ningún yndio y no se les debe nada (...)”.*⁴⁵⁹

Cabe destacar de la cita anterior, el astuto engaño al que eran sometidos los indígenas por parte de los encomenderos. En efecto, se les exoneraba de los cinco patacones y medio de la demora anual, pero se abusaba de los servicios personales, y generalmente se incumplía la celebración de conciertos de trabajo. Esta situación ilustra la constante humillación a que se vieron sometidos los indígenas de Mucurubá, más allá de la supuesta protección que representaban las distintas normativas emanadas por visitantes y otros funcionarios del nuevo Reino de Granada. Teóricamente el papel de los visitantes consistió en cuidar a los naturales, pero en la realidad el orden legal era constantemente violado por los encomenderos y otros personajes en el contexto de la Encomienda. En este sentido es pertinente señalar que la ley siempre se acató, pero en pocas ocasiones se cumplió, máxime cuando la jurisprudencia fue un producto íntegro de los intereses coloniales.

Ante el desolador panorama que seguía aquejando a los indígenas de Mucurubá a mediados del siglo XVII, Modesto de Meler reiteró sobre la importancia de que los encomenderos y otros funcionarios trataran de manera justa a los indígenas. Básicamente este funcionario confirmó las disposiciones de su antecesor, Vásquez de Cisneros, en las que regulaba la forma en que los indígenas debían

⁴⁵⁹ Nectario María (Transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fols. 123-124.

prestar diferentes servicios a los colonizadores: “(...) viene a informarse de sus tratos frutos y grangerías industriales y naturales y a tasarlos de nuevo en las demoras y tributos que buena y comodamente deben y pueden pagar de aquí adelante en cada un año.”⁴⁶⁰. Obviamente fue poco lo que se pudo lograr en favor de los naturales, quienes durante el resto del periodo hispánico sufrirán el despojo progresivo de sus tierras, humillaciones físicas y psicológicas, y el desarraigo material y simbólico.

Desde el punto de vista poblacional, Modesto de Meler comenzó la visita con la acostumbrada cuenta y descripción de los indígenas, procedimiento realizado por cada visitador que le antecedió:

Tabla No. 15. Población Indígena de Mucurubá (1655)

Encomiendas	Encomenderos	Gobernadores	Caciques	Indios Útiles	Reservados	Ausentes	Chusma	Total
Mucupiche	Joseph de Gaviria	1	--	13	2	1	39	56
Cacute	Bartolomé de Alarcón	--	1	12	1	2	37	53
Mucuyño	Juan Sánchez Osorio	--	1	4	1	--	15	21
Mucunoc	Pedro Gaviria Navarro	1	--	16	1	1	53	72
Escaguey	Alonso Dávila y Rojas	--	1	26	5	2	84	118
Mucurua	Juan de Reynoso	1	--	13	4	2	20	40
Total		3	3	84	14	8	243	360

Fuente: Nectario María (Transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fols. 24-100.

⁴⁶⁰Nectario María (Transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 84. "En virtud de haberse comprobado en la pesquisa secreta los abusos cometidos contra los indios en el pago de su trabajo, los visitadores condenaron a los encomenderos a cancelar cierta cantidad de pesos por vía de restitución, de los cuales la mitad se entregaría a los indios en géneros (mantas, camisetas, sombreros y chumbes) y la otra mitad para misas de difuntos.

Según las cuentas de visita presentadas por Baños y Sotomayor, se recogieron en Mérida, por vía de restitución, 1265 pesos 2 reales, repartidos así: 1103 pesos 2 reales para misas a indios difuntos y 162 pesos en géneros.

En consecuencia, los clérigos salieron gananciosos con este tipo de condena a los encomenderos, pues acapararon la mayor parte de dinero y sólo una mínima cantidad pasó a poder de los indios.". Milagros Contreras Dávila. *La visita de los oidores Juan Modesto de Meler...*, pp. 52-53.

Por cierto que la población indígena reflejada en la tabla anterior es menor en comparación con los números señalados en los censos de 1586, de 1602 y de 1619. En el siguiente gráfico se aprecia claramente la reducción paulatina de la población encomendada en Mucurubá, fenómeno que evidentemente respondió a la explotación que sufrió el indígena por parte del encomendero, a los estragos ocasionados por diversas enfermedades y a la huida de algunos naturales. De manera que las más de seis décadas de existencia de la Encomienda hasta 1655, dejaron como consecuencia directa en Mucurubá el descenso notable del número de indígenas.

Gráfico No. 3. Evolución de la población indígena de Mucurubá (1586-1655).
Parte I

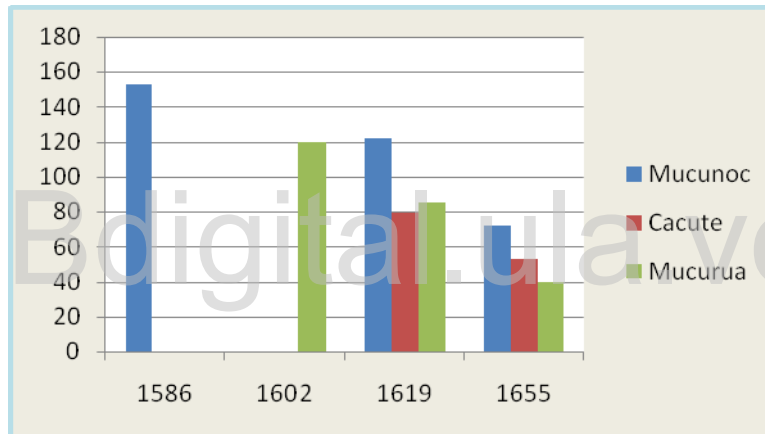
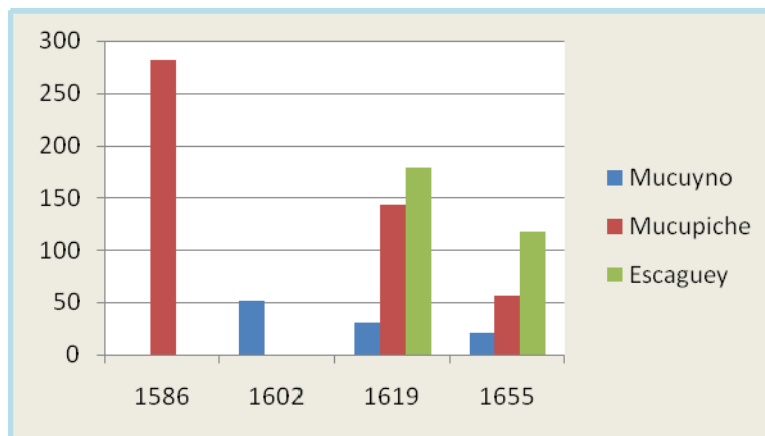


Gráfico No.4. Evolución de la población indígena de Mucurubá (1586-1655).
Parte II



Fuentes:

- ANC, "Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)", fols.726-731; Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.166; ANC, "Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)", fol.413vº; Merally García. Ob. Cit., p.13; ANC, "Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)", fols.104-104vº; Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fols.24-100.

Esta reducción poblacional habría sido uno de los factores decisivos para la agregación de Mucurubá a la Doctrina de Mucuchíes, ordenada por el visitador Diego de Baños y Sotomayor, quien reemplazó a Beltrán de Guevara luego de la muerte de éste. Tal agregación religiosa y administrativa fue exhibida en una Real Provisión del 20 de Diciembre de 1657:

*"Y se mandaron traer los autos de visita por los cuales se reconoció que dicho mi Oidor Visitador hizo agregación de las doctrinas (...), y a la doctrina de Mucuchis agregó la de Mucurubá para que sirvieran ambos por un solo doctrinero con obligación de dos misas (...)"*⁴⁶¹

Esta unión, que se mantuvo hasta finales del siglo XVIII, buscaba compensar de cierta manera la reducción tributaria que suponía el descenso de la población indígena en Mucurubá, y limitar los costos que representaba el mantenimiento de su Doctrina. Recordemos que a mayor número de encomendados, era más elevado el canon que obtenían las autoridades coloniales, y que cada Doctrina en Mérida demandaba el diezmo, el estipendio, y diversos gastos para ornamentos, cofradías y obras pías. En consecuencia es evidente que la disminución notable de ingresos en el contexto de la Encomienda, obligaba a una reducción de costos generales, situación que obviamente repercutía, por ejemplo, en el funcionamiento de una Doctrina como la de Mucurubá.

⁴⁶¹ José de Armas Chitty (Prólogo). *Documentos para la historia colonial de Los Andes venezolanos (siglos XVI al XVIII)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1957, p.250.

En términos generales, las autoridades intentaban mantener mediante la agregación de Mucurubá a Mucuchíes, la estabilidad del orden colonial fundamentado en la Encomienda, los privilegios de los colonizadores, y el control sobre los indígenas. Desde el punto de vista de los encomenderos de Mucurubá, tengamos en cuenta que los tributos que aportaban a la Corona española y a los delegados del Nuevo Reino de Granada, comenzaron a ser menos gravosos, debido por supuesto a que los pagaban en conjunción con los encomenderos de Mucuchíes. No obstante el descenso de la población indígena, combustible fundamental de la Encomienda, comenzaba a pasar factura a los ‘Amos del Valle’ de Mucurubá.

Además de que el visitador Modesto de Meler conoció de primera mano la notable reducción de la población indígena, confirmó y/o ajustó aquellas medidas ya dictaminadas por su antecesor en materia de ordenamiento espacial:

-Ratificó que los indígenas debían vivir en torno al Pueblo principal de Mucurubá, y no aislados en sus antiguos asentos. De esta forma Modesto de Meler contribuyó a la estabilización socioterritorial de la población colonial de Mucurubá y a la consolidación espacial y demográfica de los pueblos de Mucupiche, Cacute, Escagüey, Moconoque y Mucurubá.

-Confirmó la asignación de Resguardos de Vásquez de Cisneros, mediante un auto de traslación.

-Otras.

Luego de la Visita de Antonio Beltrán de Guevara a Mucurubá, ciertamente la Encomienda se había consolidado, y había contribuido con la estabilización socioterritorial de los indígenas, permitiendo de esta manera que los naturales fueran mejor controlados y aprovechados como mano de obra por los encomenderos y otros colonizadores. Pero en el caso de los encomendados el desarraigo material y simbólico ya era notable; sí bien algunos se resistían a vivir de acuerdo a las normativas urbanísticas y religiosas de los colonizadores, la mayoría ya se habían

adaptado a la vida en torno al Pueblo de Doctrina de Mucurubá y de sus encomiendas agregadas.

A manera de balance, considérese que entre las últimas décadas del siglo XVI y la década de 1650, la Encomienda fue fundamental para el surgimiento y estabilización del poblamiento hispánico en Mucurubá, en torno a un Pueblo principal y a su respectiva Iglesia y Plaza Mayor. Garantizó, además, el control relativamente fácil de la mano de obra indígena, concentrada alrededor de un núcleo administrativo y religioso. Pero sí para encomenderos, curas doctrineros, y otros funcionarios coloniales la Encomienda fue satisfactoria, no ocurrió lo mismo con los indígenas. Éstos no solo fueron desarraigados progresivamente desde el punto de vista material y simbólico, sino que constantemente fueron sometidos a distintas humillaciones, abusos y maltratos. Teóricamente las leyes indianas les protegían en el ámbito social y laboral, pero en la realidad su condición no era precisamente de hombres libres con “derechos laborales” como tal, sino de individuos obligados a prestar diversos servicios a cambio de algunos alimentos, de ropas, y de la supuesta protección física y espiritual de encomenderos y de curas doctrineros.

En otro orden de ideas, debemos destacar que al tiempo que se consolidaba el sistema de encomiendas en Mucurubá, las autoridades del Nuevo Reino de Granada asignaban tierras comunales a los indígenas, con el objetivo que éstos pudieran conservar, jurídicamente, los escasos terrenos que aún tenían disponibles luego de la rapiña llevada a cabo por los colonizadores desde el mismo inicio de la Conquista. Tales tierras comunales formaban parte de una institución o figura conocida como Resguardo, según la cual se otorgaba legalmente (obviamente según la legislación hispánica), y con carácter comunal e inalienable, la propiedad colectiva a los indígenas de una parte del territorio.⁴⁶² El carácter inalienable significa que tal propiedad era limitada, y que los indígenas no podían disponer libremente de las tierras en un sentido comercial moderno (como la venta absoluta, por ejemplo).

⁴⁶²Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, p. 168.

Valga indicar que el Resguardo fue un producto neto de la colonización española en el “Nuevo Mundo”, aunque algunos creen que había claros antecedentes en la Península Ibérica. Más allá de que en la España de los siglos XV y XVI existían los ejidos como expresión de la propiedad pública municipal, y de que la propiedad individual de la tierra era débil en comparación con la concepción agraria liberal⁴⁶³, por ejemplo, *“es bien conocido que la noción de propiedad comunitaria de la tierra no formaba parte de la normativa europea sobre la materia y la versión más próxima se dio en la propiedad corporada que tuvieron las municipalidades y monasterios”*⁴⁶⁴.

Sí bien el término de Resguardo sólo comenzó a ser utilizado de forma común desde finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, ya desde los inicios del proceso colonial en Mucurubá las autoridades del Nuevo Reino de Granada, jurisdicción a la que pertenecía la localidad merideña, dispusieron que los indígenas debían gozar de las tierras necesarias para sus cultivos y cría de ganado:

*“En 1573 se determinó que los pueblos de indios dispusiesen de agua, tierras para labranzas, montes y ejido. A la superficie del área ejidal se le asignaba una legua, con la aclaratoria de que en ella, los indios tuviesen sus ganados, separados, para que no se mezclasen con los de los españoles”*⁴⁶⁵.

Pero no fue sino hasta finales del siglo XVI, cuando el Resguardo comenzó a tomar plena forma jurídica y real, debido fundamentalmente a las progresivas usurpaciones de las tierras comunales indígenas. En este contexto, el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe, Antonio González, promulgó las Ordenanzas sobre Resguardos, texto legal en el que se exponían importantes normativas sobre las características, medidas, y otros aspectos concernientes a las tierras de Resguardo. En primer lugar, es importante hacer alusión a que González, tal como sus predecesores, insistía en la necesidad de otorgar las tierras suficientes a los naturales, aún a costa de las posesiones de los encomenderos y de otros colonizadores:

⁴⁶³ Eduardo Arcila Farías, y Federico Brito Figueroa. Ob. Cit., pp. 11-12.

⁴⁶⁴ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, p. 168.

⁴⁶⁵ Ibídem, p. 176.

“Una de las Ordenanzas determinaba que a los indígenas se asignaran...‘tierras útiles y necesarias para sus labranzas y crías de ganados, y se les señale sus resguardos y comunidad y términos competentes para sus labores y pastos, para que los tengan conocidos con sus linderos y mojones y les amparéis en todo ello, así a los que poblaren y redujeren; como a los que estuvieren poblados, a todos los cuales daréis y señalaréis las dichas tierras...’. Además, se ordenaba hacer esas asignaciones a costa de tierras de los encomenderos y de otras personas, aunque tuvieran títulos de gobernadores”, pues debía preferirse a los indígenas”⁴⁶⁶

Luego vale la pena hacer referencia a algunas características señaladas en las Ordenanzas, esenciales para comprender el espíritu de éstas y de las sucesivas disposiciones sobre los Resguardos en las provincias hispanoamericanas y en Mucurubá:

- La asignación, por medio de autos, de resguardos para cada Pueblo de Encomienda.
- Las tierras podían ser de usufructo familiar o colectivo (tierras de comunidad), y no podían ser comerciadas libremente, aún las parcelas correspondientes a cada familia. Exceptuando la venta de derechos de explotación y el arrendamiento, la propiedad comunal indígena era inalienable. Dentro de las tierras de usufructo colectivo se ubicaban los bosques y pastos comunales, propicios para la tenencia de ganado mayor y menor.
- Se nombró a un funcionario que administrara a las comunidades indígenas. Éste era conocido como Corregidor de Indios⁴⁶⁷, y era responsable de una jurisdicción conocida como Partido. Mucurubá formó parte “del Partido de Arriba que tenía su sede en Mucuchíes”.⁴⁶⁸

⁴⁶⁶ Ibídem, p.180.

⁴⁶⁷ Ibídem, pp. 182-184.

⁴⁶⁸ Hermann González Oropeza. Ob. Cit., p. 65.

Podemos destacar de estas características, el hecho de que algunas tierras debían ser de usufructo individual-familiar. En efecto, a partir de tales Ordenanzas se dispuso que a cada familia indígena, formada ésta por los padres y los hijos, se asignara un lote de tierra. Resulta que esta normativa tendrá consecuencias a largo plazo en la Historia agraria de Mucurubá, considerando que las fincas familiares originadas tras la partición de los Resguardos en 1887, tuvieron como columna vertebral precisamente a la familia nuclear indígena.

Claro que las fincas familiares surgidas luego de 1887 gozaron de diversos atributos jurídicos y económicos de la propiedad individual liberal, a diferencia de las siembras de particulares en las tierras de los resguardos. Como ya señalamos, los terrenos individuales-familiares incluidos en el área del Resguardo indígena, no pudieron ser comerciados libremente durante la vigencia de esta figura jurídico-territorial.

En todo caso, consideramos que las autoridades coloniales del Nuevo Reino de Granada echaron, de cierta manera, las bases jurídicas para el surgimiento siglos después de una estructura agraria que dominará el panorama agrícola y pecuario de Mucurubá durante buena parte del periodo republicano.

Además de la preocupación por el estado de usurpación de las tierras comunales asignadas, las autoridades coloniales consideraron que el Resguardo era necesario para alcanzar y/o consolidar los siguientes objetivos:

-Regular la posesión de la tierra. En teoría se quería controlar las apetencias territoriales de los encomenderos y otros colonizadores. No obstante este control dará pocos resultados, especialmente en lo relativo a las tierras comunales indígenas. En realidad la asignación de Resguardos significó la regulación y legalización del despojo territorial de los naturales de Mucurubá. Oficialmente se dio inicio al progresivo desarraigo agrario de las comunidades indígenas.

-Contribuir a la estabilización de los indígenas en torno a los Pueblos de Encomienda, y por tanto al poblamiento colonial.

-Posibilitar, de cierta manera, la trascendencia de la cosmovisión agraria prehispánica por medio del Resguardo. De hecho, las tierras de resguardo constituirán, en lo sucesivo, un

*“factor de arraigo de la población nativa, pues el indígena asoció esos espacios, impuestos y delimitados a su propia subsistencia, y se aferró a ellos para existir sigilosamente con sus costumbres y creencias atávicas, circunstancias que apegaron al aborigen a esas tierras (...)”*⁴⁶⁹.

Al representar el Resguardo la trascendencia parcial de la cosmovisión prehispánica, constituyó un elemento de cohesión social a ser defendido por los indígenas ante los intereses de los colonizadores, en especial de los encomenderos. De hecho, durante todo el periodo colonial los naturales tuvieron que lidiar con las continuas usurpaciones de sus tierras, y de una u otra forma intentaron preservarlas.

-Conservar y concentrar la mano de obra indígena fundamental para el funcionamiento de la sociedad hispánica.

-Asegurar que los indígenas pagaran regularmente los tributos a partir del cultivo de diversos rubros autóctonos y foráneos en tierras de los resguardos, y de la cría de animales introducidos por los colonizadores. En el caso de Mucurubá las autoridades dispusieron que los naturales cultivaran libremente en su Resguardo maíz, turmas, legumbres, trigo y otras plantas, y que criaran gallinas y ganado vacuno.

Luego de las Ordenanzas de González, se llevaron a cabo las primeras asignaciones de Resguardos para los Pueblos de Encomienda de Mérida (de acuerdo a lo dispuesto por González), específicamente a partir de 1594, por medio del Juez Medidor de Tierras Juan Gómez Garzón.⁴⁷⁰ El 12 de Agosto de 1594 se realizó dicha asignación para la Encomienda de Mucurubá de Juan Sánchez Osorio, y desde

⁴⁶⁹ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, p. 170.

⁴⁷⁰ Ibídem, p. 185.

entonces no se hizo esperar la usurpación de tierras por parte del mismo Osorio y de otros encomenderos:

“Apenas habían transcurrido dos años, cuando los mismos indígenas representados por Francisco de Concha, corregidor de los naturales de Mérida para 1596, en nombre de Don Juan Monay, cacique del referido repartimiento, solicitaban a las autoridades neogranadinas que se les devolvieran las tierras que cultivaban tradicionalmente, situadas en un ameno llano que regaban con acequias antiguas (...). La denuncia y reclamo de los pobladores de Mucurua llegó al doctor Antonio González, Presidente de la Real Audiencia, quien ordenó al corregidor que se restituyeran las tierras que les pertenecían a los indígenas (...).”⁴⁷¹

A partir de esta irregular situación no se hicieron esperar los intentos por despojar de sus tierras a los indígenas, primero por los encomenderos, y luego por los vecinos y algunos mestizos.

Para 1602 se llevó a cabo la una nueva medición de Resguardos en Mucurubá. El visitador Antonio Beltrán de Guevara, constatando el irregular estado de las tierras comunales de los indígenas de las encomiendas de Isabel Becerra y de Juan Sánchez Osorio, procedió a la nueva medición y reasignación del Resguardo de dichas encomiendas. A continuación transcribimos una parte de lo dispuesto por Beltrán de Guevara en este sentido:

“(...) se les señala por sus rresguardos del asiento e asientos biejos que solian rhener con sus labrangas y que agora tienen que estar linde con labrangas de trigo de la dicha encomiendera que es una meça que ese ensima del llano donde agora se mandan poblar y esta la dicha iglesia a mas se les da para los dichos resguardos todo lo que sobrare del dicho llano de la población ecepto los resguardos de los indios de Mucurua de Joan Sanchez Osorio y lo que se les a de dar para que hagan sus casas y solares que se les an de señalar por la persona que se a de nombrar para hazer las dichas poblaciones. Todo la qual dicha tierra de suso declarada les da y señala para que en toda ella pueden hazer sus lanrangas y crianças y gozar de todo ello como de cossa suya propia abida y adquirida con justo y derecho

⁴⁷¹ Ibídem, pp. 187-188.

*titulo como este lo es sin envargo de ququesquier títulos de estancias guertas y cavallerias”*⁴⁷²

Por cierto que el llano mencionado en el texto anterior es el mismo que habían estado reclamando los indígenas desde finales del siglo XVI. Se trataba, posiblemente de una pequeña meseta que luego será conocida como Los Llanos de Escagüey, o simplemente Los Llanos.

Ahora bien, la asignación de Resguardos llevada a cabo por Beltrán de Guevara, no solucionó, ni por asomo, la continua usurpación de las tierras comunales indígenas. Es así como el visitador Alonso Vázquez de Cisneros, entre los años 1619 y 1620, llevó a cabo nuevas mediciones para las tierras de Resguardo, intentando esta vez que los indígenas pudieran usufructuar libremente sus terrenos durante el mayor tiempo posible; es decir, se buscaba que una nueva reasignación consolidara en Mucurubá la propiedad comunal indígena. En 1619 se llevó a cabo una primera medición, pero ésta dejó lugar a dudas recién finalizada la delimitación: *“Y su merced se reserva de estender y alargar el dicho resguardo si conviniere para quando se aya fecho la repartición de tierras entre los dichos yndios desta nueva población y quitar los demás aposentos circunvezinos que pareciera convenir”*⁴⁷³.

De manera que en 1620 Vázquez de Cisneros, el funcionario responsable en gran parte de la consolidación del poblamiento colonial basado en las encomiendas, ordenó al Juez Poblador Gonzalo García de la Parra una nueva y definitiva medición del Resguardo, en la que se asignaran tierras comunales a cada uno de los 6 pueblos de Encomienda que fueron agregados a la Doctrina de Mucurubá en 1619. Como una muestra de la reasignación del Resguardo de Mucurubá, transcribimos algunos extractos documentales relacionados con las encomiendas de Escagüey, de Moconoque, y de Mucurubá de Leonardo Reynoso:

⁴⁷² ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fols.417-417vº.

⁴⁷³ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol.109vº.

“Resguardo del Escaguey (...) señalo (...) por rresguardo de año y ves a don Gonzalo casique del Escaguey de la encomienda de don Alonso Davila el mozo para que el y para todos los yndios sujetos suyos, desde el callejón y camino que va de los aposentos de Leonardo de Reynoso a los aposentos que se demolieron a Diego de Miranda por mandado del señor oydor y visitador general todo el llano que sembraban el dicho Leonardo de Reynoso y Diego de Miranda asta llegar a la cerca y sanjon que divide a la labor de trigo de Leonardo de Reynoso y el rresguardo de los yndios de Juan Sanchez Osorio, todo lo que es desde el camino rreal viejo asta el rrio de Chama con todas sus vegas quedando inclusas en este rresguardo unas labransitas los yndios de la encomienda del dicho Leonardo de Reynoso que estan por bajo de la despensa que le dimoli al dicho Leonardo de Reynoso (...)

Resguardo de (...) la encomienda de Antonio de Gaviria (...), a don Antonio casique de la encomienda de Mucunoc (...), para el y sus sujetos desde una quebrada que llaman Mucubucan que esta junto al pueblo nuevo toda la tierra que ay por bajo del camino rreal que va a Mucuchis que es lo que sembraba de la dicha quebrada para arriba Antonio de Gaviria con mas una mesita llana que esta por ensima de este dicho pedazo de tierra que se llama la dicha mesita Mucutugua, y asimismo de el resguardo que tenia el dicho casique y sus sujetos entre el rrio de Chama todas las vegas y mesitas y bajas asta una quebrada con un pedazo de tierra de labranza de trigo y trilladero de Antonio de Gaviria (...)

*Resguardo de (...) la encomienda de Leonardo de Reynoso (...) dixo que señalo por rresguardo y labranças de año y ves a don Bartolome casique (...) desde una quebrada seca que llaman Mucutubenque que esta en la mesa del aposento de Leonardo de Reynoso yendo al dicho pueblo nuevo todo lo que tiene la dicha mesa desde la dicha quebrada asta el serro y asta el camino mas viejo con mas todas las labranças que sembraban desde el dicho camino rreal viejo, asta el serro y la quebrada grande de donde se sacan las aseQUIAS del pueblo nuevo, con mas un pedazo de tierra que esta con una cerca de piedra adelante del dicho pueblo yendo a Mucupiche que por la otra banda del pueblo linda con el camino rreal nuevo que baja a la vega del rrio (...)*⁴⁷⁴.

La reasignación de tierras comunales en Mucurubá, realizada por orden del visitador Alonso Vázquez de Cisneros en 1620, consolidó de cierta manera la institución del Resguardo en esta zona del valle alto del río Chama, tal como se había

⁴⁷⁴ Ibídem, fols.121-122.

planificado. Los siguientes aspectos considerados en el contexto de la nueva medición de tierras, así parecen constatarlo:

➤ Se asignó una medida específica para el área del Resguardo: una legua por cada uno de los cuatro vientos (puntos cardinales), o legua cuadrada:

*“Ytem ordeno y mando que junto a los repartimientos y poblaciones de esta provincia ni en términos de una legua por qualquier parte o lado que se considere que contiene y a de contener en si tres mil pasos de a cinco pies de tercia cada uno se a de comenzar a medir de los resguardos que e dado y señalado a los dichos yndios para sus labranças y crianças (...)”.*⁴⁷⁵

En cuanto a la equivalencia de la legua cuadrada castellana en el sistema métrico decimal, no hemos hallado una información concreta en los textos consultados. Sin embargo hay investigadores que se han esforzado en tal sentido, y bien vale la pena considerarlos; tal es el caso del historiador Eduardo Osorio, quien estima que la legua cuadrada de los Resguardos comprendía unas 1764 hectáreas actuales, o 17,64 kilómetros cuadrados⁴⁷⁶. Claro que las cifras aportadas por Osorio no pueden ser consideradas exactas por el solo hecho de que elabora una serie de cálculos en su trabajo. Más aún, hasta el día de hoy no ha habido un criterio fijo respecto a las equivalencias actuales de las medidas de los resguardos en las Indias⁴⁷⁷.

Es importante señalar, en todo caso, que cualquier superficie que haya podido tener el área del Resguardo, era ínfima⁴⁷⁸ en comparación con los más de 200 kilómetros cuadrados que aproximadamente correspondían a Mucurubá⁴⁷⁹ con anterioridad al arribo de los colonizadores, entre tierras útiles e inútiles o estériles (páramos, taludes, y otras). Pero los españoles no solo controlaron la mayor extensión de tierras en Mucurubá desde entonces, sino que posiblemente se apropiaron de buena parte de los suelos más fértiles para la época:” *El otorgamiento*

⁴⁷⁵“El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1173.

⁴⁷⁶Eduardo Osorio, “Los indígenas andinos en el siglo XIX: Entre el ‘resguardo’ y el desamparo”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes, no. 32, octubre 1995- enero 1996, p. 110.

⁴⁷⁷ Entrevista a Edda O. Samudio A, Mérida, 22-07-2010.

⁴⁷⁸ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, pp. 192-194.

⁴⁷⁹ Hemos tomado como referencia las medidas señaladas en el mapa del Municipio Mucurubá de 1960, fecha en la que Cacute y Mucurubá formaban parte de la misma jurisdicción municipal.

*de resguardos a los pueblos indígenas no fue garantía de que disfrutaran las mejores tierras, ni tampoco de que en esas tierras comunales no se hubieran otorgado tierra a los encomenderos.”*⁴⁸⁰

➤ El área del resguardo fue delimitada por medio de la colocación de mojones de piedra en cada uno de los límites cardinales. Este procedimiento constituyó una muestra inequívoca de un intento oficial concreto para consolidar el Resguardo en lo geográfico-económico-administrativo y en lo simbólico.

➤ Vázquez de Cisneros estipuló una serie de castigos financieros y administrativos a los encomenderos y a otros colonizadores que incumplieran con los mandatos superiores respecto a los Resguardos. También ordenó que los encomenderos abandonaran algunas tierras que habían usurpado a los indígenas:

“Todo lo qual que dicho es cumplan y guarden todas las personas a quien toca y no excedan dello so pena de quinientos pesos para la cámara de su magestad y gastos de justicia desta visita de por mitad en que desde luego de por condenados a los que lo contrario hizieren que executara en los culpados y sus bienes y con apercibimiento que demas de la dicha pena vendrá persona a su costa con días y salarios a lo cumplir y executar (...) satisfacer y restituir a los dichos yndios en todo lo que pareciere haverles quitado y ocupado”.⁴⁸¹

➤ Se estimuló en los indígenas la comercialización en la ciudad de Mérida y en otros puntos de la jurisdicción merideña de los rubros agropecuarios cultivados y criados en las tierras comunales, involucrándolos progresivamente con la economía mercantil implantada por los colonizadores. Con esta medida no sólo se buscaba que los naturales logaran la autosustentación, sino que pagaran regularmente los tributos:

“Ytem por quanto seria de mucha utilidad para el proveimiento de esta ciudad de Merida y de las de (...) que a esta dicha ciudad de Merida

⁴⁸⁰ Edda O. Samudio A., “Los pueblos de indios de Mérida en su lucha por la tierra”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, tercera época, no. 23, octubre de 1992, p. 151.

⁴⁸¹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 107vº.

*vengan y vayan a ellas los indios de la Jurisdiccion de cada ciudad a vender todas las cosas de mantenimientos y frutos que tengan y asimismo lo sera para los mesmos indios que lo venderan y se aprovecharan dellos- Ordeno que en cada una de las dichas ciudades se haga el jueves de cada semana un mercado publico en la plaça dellas porque los yndios que quisieran puedan venir y vayan a vender y trocar los frutos frutas maíz gallinas pollos huevos y otras cosas (...)*⁴⁸².

En términos generales el área del resguardo de Mucurubá, luego de la medición realizada por Gonzalo García de Parra, incluía, entre otras zonas, las que luego serán conocidas como El Hernández, Loma Limones, Mococón y parte de Mucupiche. En otras palabras, buena parte de las tierras de Resguardo otorgadas por las autoridades coloniales a los indígenas de Mucurubá, se ubicaron en la vertiente norte del río Chama, en inmediaciones de la Sierra Nevada.

Tras la asignación de Resguardos a Mucurubá en 1620, no se llevó a cabo otra medición hasta la década de 1770. A primera vista pudiera parecer que el Resguardo tuvo una consolidación en todo el sentido de la palabra; sin embargo, y aunque parezca ilógico, nunca estuvo libre de inconveniente el usufructo de las tierras comunales por parte de los indígenas. Elementos como los siguientes caracterizaron en lo sucesivo la constante problemática vivida en el seno de las tierras de resguardo en Mucurubá:

- La continua usurpación de las tierras indígenas, factor que a la larga incidió en la reducción del área original del Resguardo, y obligó, en buena medida, a que los naturales arrendaran sus tierras, las vendieran, o incluso las abandonaran.
- La sobreexplotación que los encomenderos hacían a los indígenas, determinó que éstos perdieran contacto con sus tierras, y que no las cultivaran en la forma adecuada.
- El traslado temporal de los encomendados a las tierras que los encomenderos tenían fuera de Mucurubá, situación que también influyó en que los indígenas no pudieran concentrarse debidamente en la agricultura y cría de ganado en sus terrenos.

⁴⁸² “El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1193.

Este factor, junto al anterior, debieron haber alentado de cierta forma las apetencias de los colonizadores. Seguramente éstos aprovecharon en más de una oportunidad la presencia de algunas tierras “vacías” dentro del Resguardo.

➤ El daño causado por el ganado de los encomenderos en los suelos cultivados de los resguardos, aún tras el cercado de hatos y potreros⁴⁸³.

Para finalizar este subcapítulo cabe hacer referencia a la implantación y auge triguero en Mucurubá. En primer lugar, es importante saber que el trigo, antes de ser implantado por los españoles en Mucurubá, ya había sido cultivado en otros territorios coloniales, como algunas islas del Caribe y algunas zonas de la provincia de Venezuela. Téngase en cuenta que el cereal, rico en diversos nutrientes, y cuya harina era utilizada para la elaboración de alimentos variados, era muy apetecido por los conquistadores, constituyendo una de las bases alimentarias en la Península Ibérica. Por lo tanto se comprende la necesidad que tuvieron los españoles de introducir el trigo y otros cereales en los territorios colonizados, y por supuesto de expandir progresivamente las superficies cultivadas.

Tabla No.16. Algunos nutrientes característicos del grano entero o integral de trigo (por cada 100 gramos).

Ácido Fólico	43 mcg
Agua	12,76 g
Calcio	25 mg
Carbohidratos	68,03 g.
Cobre	0,41 mg
Energía	329 Kcal
Fibra	12,2 g
Fósforo	332 mg
Grasa	1,92 g
Hierro	3,60 mg
Magnesio	124 mg
Manganeso	4,05 mcg

⁴⁸³ Nelly Velázquez, “Los resguardos de indios y el establecimiento de circuitos económicos en la provincia de Mérida (siglo XVII)”, *Tierra Firme*. Caracas, año 8, vol. VIII, no. 30, abril-junio de 1990, pp. 232-233.

Potasio	340 mg
Proteína	15,40 g
Sodio	2 mg
Vitamina B1 (Tiamina)	0,504 mg
Vitamina B2 (Riboflavina)	0,110 mg
Vitamina B3 (Niacina)	5,710 mg
Vitamina B6 (Piridoxina)	0,336 mg
Vitamina E	1,44 g
Zinc	2,78 mg

Nota: Sí bien estas cifras corresponden al trigo actual, debieron haber sido parecidas en el caso del cereal introducido en los Andes merideños en el periodo colonial.

Fuente: “El Mundo de las Plantas. Propiedades del Trigo”. España, 1999-2010 [En línea] Dirección URL: <http://www.botanical-online.com/propiedadestrigo.htm>. (Fecha de consulta: 24-04-2010).

Luego de intentar cultivar con éxito el trigo en las islas caribeñas durante los primeros años de Conquista, los colonizadores notaron que los ecosistemas insulares no eran favorables para el desarrollo adecuado del cereal. De ahí que optaron por implantar el trigo en Tierra Firme, buscando mejor suerte con la productividad; es en este contexto cuando se introdujo el cereal en la provincia de Venezuela, cultivándose exitosamente en las tierras templadas de Caracas, Barquisimeto, Trujillo⁴⁸⁴, entre otras partes:

“En nuestro país la siembra del trigo se difundió principalmente por las tierras templadas y frías, los Valles de Aragua, Barquisimeto, El Tocuyo y especialmente en las regiones andinas (...) Sorprendentemente, el primer producto agrícola que descolló en Venezuela fue el trigo. Comenzando por El Tocuyo, esta gramínea se fue ampliando a Trujillo (...), así como al Valle de Caracas. Para el quinquenio de 1601 a 1605 el principal producto de exportación de Venezuela fue el trigo, con un 63% del valor de todos los productos exportados”⁴⁸⁵.

⁴⁸⁴ En este orden de ideas el escritor mcurubense Alberto Carnevali cita al explorador Alejandro Humboldt, quien observó algunos cultivos de trigo en zonas cálidas de la Capitanía General de Venezuela, significando esto que el cereal no fue exclusivo de las tierras frías. Alberto Carnevali, “Aspectos económicos y sociales del cultivo del trigo en Los Andes”, *Revista Derecho y Reforma Agraria*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho, no. 2, 1970, p. 145. No obstante, la productividad del trigo de las zonas cálidas venezolanas nunca igualó al rendimiento agrícola en las áreas templadas y frías.

⁴⁸⁵ Jaime Rivas Dávila. *Análisis de viabilidad de la Reimplantación del trigo en el Municipio Rangel*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Maestría en Desarrollo Agrario, 2001, p.32.

Al arribar a los Andes merideños los españoles también intentaron implantar con éxito el trigo y otros cereales. Y vaya sí lo lograron, especialmente en el valle alto de los ríos Chama, Mocotíes, Motatán, Santo Domingo, y en la subcuenca del río Nuestra Señora, donde se ubican actualmente las poblaciones de Los Nevados, Acequias y El Morro. Naturalmente Mucurubá no fue la excepción, zona que presentaba importantes ventajas medioambientales para el cultivo de trigo y de cebada, y a la que arribaron los conquistadores con una experiencia triguera acumulada, tras el éxito del cultivo en otras zonas de Las Indias.

En términos generales, los siguientes factores fueron decisivos para la implantación del trigo en Mucurubá:

“-La existencia en la zona tropical montana, de tierras con características ambientales favorables para la expansión del cultivo del trigo, como los ambientes secos, fríos e insolados de los altos valles de la Cordillera de Mérida.

- Otro de los aspectos que favoreció la implantación del referido cereal, fue la necesidad imperiosa que tenían los colonizadores de abastecerse del pan mediterráneo.

- La rápida adaptación y prolongación del cultivo de trigo en la Cordillera de Mérida, fue favorecida por la experiencia que habían acumulado los colonizadores sobre haciendas “de pan llevar” en otras zonas de América. Para 1558 fecha en que se produjo la colonización de la Sierra Nevada de Mérida, los colonizadores habían alcanzado una abundante experiencia sobre el trigo en tierra firme⁴⁸⁶

- La adaptación de variedades de trigo favorecidas por la diversidad climática y altitudinal (...)

-La disponibilidad de una fuerza de trabajo indígena tributaria, conocedora de la agricultura intensiva”⁴⁸⁷.

De estos factores vale destacar las condiciones medioambientales y la presencia de indígenas con experiencia agrícola, El medio geográfico de Mucurubá fue particularmente beneficioso para el cultivo del trigo debido al clima frío y

⁴⁸⁶ Nelly Velázquez, “La Implantación del cultivo de trigo...”, p .124.

⁴⁸⁷ Nelly, Velázquez. *Población Indígena y Economía. Mérida, siglos XVI y XVII*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones; CDCHT, 1995, p.25.

semiárido, principalmente en la vertiente norte del río Chama, donde la radiación solar era más intensa durante buena parte del día. Estas características ecológicas permitieron, sin duda, que el grano del trigo madurara y se desarrollara de manera exitosa el cultivo del cereal en la localidad.

Mientras que por otro lado la existencia de una población indígena relativamente numerosa a la llegada de los colonizadores, resultó ser un elemento de suma importancia para la agricultura basada en el trigo. Si bien la experiencia agrícola de los indígenas debía lidiar con cultivos inéditos, es importante acotar que estaban acostumbrados al trabajo colectivo y recíproco durante la preparación, siembra y recolección de sus rubros, razón por la que terminarán siendo especialmente útiles como mano de obra para los encomenderos y otros propietarios de unidades productivas. De hecho, la ayuda coaccionada de grupos de naturales, mejor conocida como *cayapa*, resultó fundamental para todo el proceso de cultivo y procesamiento del trigo desde el mismo siglo XVI, caracterizado éste por las siguientes etapas⁴⁸⁸:

-Arado del terreno: técnica consistente en la roturación de la tierra a ser cultivada. Era llevada a cabo por *gañanes*, quienes eran los encargados de conducir la herramienta conocida igualmente como arado.

➤ Siembra: Introducción de la semilla, generalmente mediante la técnica del voleo. Numerosos indígenas podían llegar a participar en esta etapa del cultivo y procesamiento triguero.

➤ Desyerbe: Consistente en arrancar la maleza que ha invadido los cultivos luego de la siembra: nabo, cizaña, helecho, entre otros. Igualmente participaban los naturales en *cayapa*.

➤ Siega o cosecha: Consistente en el corte de las espigas con la hoz.

⁴⁸⁸ Alberto Carnevalli, art. cit., pp. 54-60.

- Trilla: Etapa consistente en separar el grano de la espiga y del tallo. En esta etapa un grupo de indígenas se valían de algunas bestias, quienes eran las verdaderas protagonistas del trillado. En el contexto de la etapa del trillado se realizaba el *aventamiento* del grano, consistente en echar el grano al aire para su limpieza final. Hasta aquí llegaba el proceso de cultivo y recolección del trigo, cuyo producto final era el grano entero o integral del cereal en cuestión.

Fotografía No. 12. Ganado equino trillando en Los Nevados (Estado Mérida).



Fuente: Carlos Olmo, “Los Nevados, Carreteras de Vértigo, Mulas y Caminatas”. Mérida: Vagamundos, para viajeros sin prisas, 2009 [En línea]. Dirección URL: <http://www.vagamundos.net/2009/pagina.php?n=los-nevados-carreteras-de-vertigo--mulas-y-caminatas> (Fecha de consulta: 05-05-2009).

- Molienda: Sí bien el grano era consumido directamente por los españoles, éstos preferían su consumo mediante bizcochos, panes, u otros alimentos derivados del procesamiento del trigo. Para lograr esta transformación, los españoles debían producir la harina, pero antes tuvieron que implantar los molinos, siendo sus primeros propietarios en Mucurubá, y por tanto los principales beneficiarios de la molienda y comercialización de la harina.

Estas instalaciones se caracterizaban por la presencia de unas enormes piedras para la molienda del grano duro; en un comienzo eran movidas por la fuerza de las bestias, y luego por la fuerza hidráulica de corrientes fluviales como el río Chama. Adviértase que la harina elaborada en estos primeros molinos contenía abundantes residuos, y su producción por kilogramo de cereal era inferior en comparación con la procesada por los molineros italianos a finales del siglo XIX, por ejemplo. Posiblemente la molienda era la etapa del procesamiento triguero que requería una mano de obra indígena menos numerosa, considerando que la energía mecánica o animal realizaba buena parte del trabajo.

Valga destacar que la molienda resultó a fin de cuentas una etapa crucial en el cultivo y procesamiento triguero, puesto que la harina representó tanto para el régimen alimentario de Mucurubá, como para su economía, una fuente de subsistencia y de ingreso mayor que el grano *per se*. Tal fue la importancia de la harina para la sociedad colonial de Mucurubá, que en poco tiempo surgieron numerosos molinos a cargo de vecinos, cuya vigencia trascendió hasta hace unos pocos años. En el caso específico de la alimentación, cabe señalar que la arepa de harina de trigo, se consolidó como uno de los principales platos, de importancia incluso desde el punto de vista simbólico.

Retomando la idea de la cayapa, valga señalar que esta relación de producción vertical entre los encomenderos y los indígenas encomendados, no tuvo su origen durante el periodo colonial, sino en el periodo prehispánico. Claro que con anterioridad a la llegada de los europeos a Mucurubá se practicaba una cayapa diferente, de tipo solidario, sin explotadores y explotados en el ámbito agrario⁴⁸⁹. Mientras que los colonizadores aprovecharon la natural tendencia de asociación agrícola de los naturales, para someterlos y beneficiarse alimentaria y económicamente.

⁴⁸⁹ Tengamos en cuenta que la propiedad comunal de la tierra por parte de los pobladores prehispánicos, implicaba la inexistencia de relaciones sociales de producción antagónicas.

Un claro ejemplo de la cayapa colonial en Mucurubá, está expuesto en los informes de los visitantes. Como una pequeña muestra traemos a colación el siguiente testimonio, señalado en la Visita de Juan Modesto de Meler en 1655:

“(...) que sabe este testigo que el dicho encomendero a ocupado los yndios y yndias de dicha encomienda cada año en que le benefician en dicha estancia de Cacute ocho fanegas de sembradura de trigo un almud de maíz y otro de turmas y lo an deservado segado y trillado todos en común (...)”⁴⁹⁰.

Considerando que el trigo representó el principal rubro agrícola de la Mucurubá colonial, y una de las más importantes fuentes de ingresos de los encomenderos, se puede señalar que la Encomienda en Mucurubá tuvo como uno de sus pilares esenciales el trabajo colectivo, no solidario y coercitivo. Tengamos en cuenta que el cultivo de otros rubros en tierras de los encomenderos, también debió requerir de la mano de obra común o cayapa.

Además de las ventajas medioambientales y de la disponibilidad de suficiente mano de obra, el auge triguero respondió en los Andes merideños y en Mucurubá a la creciente demanda tanto en la provincia de Mérida como en otras partes de Las Indias. De hecho, en las últimas décadas del siglo XVII ya era el principal rubro de exportación desde Mérida hacia Cartagena, Santo Domingo, y otras partes de la cuenca del Mar Caribe. Al parecer la calidad del trigo merideño era buena en comparación con el cultivado en otras partes de Hispanoamérica:

“El trigo: producto de origen español, cultivado en la zona alta de Mérida, fue el principal producto de exportación de esta tierra a finales del siglo XVII. En 1579, Pedro García de Gaviria, compañero de Juan Rodríguez Suárez, se comprometió entregar a un comerciante español, la cantidad de mil arrobas de trigo anual, a cambio de mercaderías procedentes de Castilla”⁴⁹¹

En el caso de Mucurubá, esta expansión o auge triguero se percibe mediante la disponibilidad de una superficie cada vez mayor para el cultivo del cereal. Es así

⁴⁹⁰ ANC, "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 135.

⁴⁹¹ Amado Moreno. *Espacio y Sociedad en el Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT; Facultad de Humanidades y Educación, 1986, p. 85.

como para mediados del siglo XVII, la agricultura triguera ya demandaba una cantidad de fanegas mucho mayor que el cultivo de la cebada, de las arvejas, de las habas, o algunos rubros de origen indígena. A manera de ejemplo, considérese que la diferencia entre el tamaño de las áreas cultivadas con trigo, el tamaño de las cultivadas con cebada, y las cantidades cosechadas de cada rubro, fue tal, que la comercialización de este último cereal parece haber sido nula o escasa, y en consecuencia debió haber sido utilizado en buena medida para la alimentación de las bestias:

“Otro de los cultivos foráneos que implantó el colonizador español en la Cordillera de Mérida fue la cebada (...), la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de cebada era menor que la destinada al cultivo del trigo, por lo que pensamos que la cebada fue un cultivo secundario con respecto al trigo y su producción fue destinada fundamentalmente a la cría de ganado en la zona”.⁴⁹²

Quizá el único rubro que compitió con el trigo en las tierras de los encomenderos fue el maíz, sin llegar, evidentemente, a ocupar más fanegas de suelos cultivables que el trigo. Sin embargo, el maíz no llegó a ser comercializado como el trigo, sino que fue utilizado por los colonizadores para su alimentación y la del ganado mayor, y como forma de pago en especie para los indígenas que realizaban distintas labores en el seno de la Encomienda⁴⁹³, tal como está indicado en la tabla de salarios decretados por el visitador Alonso Vázquez de Cisneros en 1620 (ver tabla no. 9).

Para el año de 1655 ya eran muchas las fanegas que se dedicaban al cultivo del trigo en Mucurubá, al menos de acuerdo a la información contenida en los informes de la Visita de Juan Modesto de Meler. Realmente el grano dorado era el referente agrícola, y en lo sucesivo ocupará mayores extensiones de tierras, incluso áreas ecológicamente frágiles, como laderas de gran inclinación con escaso manto vegetal protector, y por tanto proclives a la erosión y degradación a mediano y largo

⁴⁹² Nelly Velásquez, “La implantación del cultivo de trigo...”, p. 133.

⁴⁹³ Ibídem, p.134.

plazo, como en efecto ocurrió. A continuación presentamos cifras parciales de la superficie cultivada con trigo en tierras de los encomenderos:

Tabla No.17. Cultivo de trigo en Mucurubá (1655). Cifras parciales.

Estancia	Sitio	Superficie en Fanegas	Superficie en Hectáreas.
Alonso Dávila	Escaguey	53	33,92
Pedro Gaviria	Moconoque	10	6,4
Bartolomé Alarcón	Cacute	12	7,68
José de Gaviria	Mucupiche	38	24,32

Fuentes: Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)"; Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.287; Manuel Matos. *Medidas Antiguas Españolas de Superficie y sus Equivalentes*. Caracas: s/d, 1973, pp.24-28.

En esta tabla no se aprecia una gran cantidad de fanegas destinadas al cultivo triguero, pero tengamos en cuenta que las unidades productivas coloniales eran más parecidas en tamaño a los minifundios surgidos tras la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, que a las fincas modernas de la actualidad. Claro está que se trata solamente de cifras parciales expuestas en la pesquisa realizada por el visitador Juan Modesto de Meler en 1655. Debe quedar claro, en todo caso, que en el contexto agrícola-espacial de la época la superficie cultivada con el cereal europeo era bien amplia, y seguía creciendo en la medida que se lo posibilitara el medio ambiente, o en la medida que aumentara la demanda interna o externa del grano y de la harina. Agréguese a este comentario que el rendimiento del trigo por superficie no era ni por asomo como el de nuestros días; frente a los 3.000, 4.000, o más kilos por hectárea de hoy, los 1.500 kilogramos o menos del periodo colonial y de comienzos del periodo republicano⁴⁹⁴ sólo eran compensados con una buena cantidad de fanegas dedicadas al cultivo del cereal.

⁴⁹⁴ Alberto Carnevali, art. cit., pp.145-146; Rita Giacalone, y Ada Morales, "Caracterización histórica del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida: factores favorables y limitantes", *Tierra Firme*. Caracas, año 8, vol. VIII, no. 32, octubre-diciembre de 1990, p. 549.

Durante todo el siglo XVII el trigo (grano) y la harina, necesaria para la elaboración de panes, bizcochos, arepas y otros alimentos, llegó a representar la principal exportación desde buena parte de los Andes venezolanos hacia el Caribe, y aunque no tenemos una información amplia sobre la participación de Mucurubá en esta comercialización, es evidente que los arrieros que se trasladaban hasta el puerto lacustre de Gibraltar, llevaban consigo algunas cargas de granos o de harina.⁴⁹⁵

Tabla No. 18. Exportación de trigo (grano) y harina desde Mérida y Trujillo (1579-1647).

Año	Cantidad	Equivalente actual
1579	1.000 arrobas de harina	11.502 Kg
1599	3.200 arrobas de harina a 5 reales.	36.806 Kg
1600	700 arrobas de harina a 6 reales.	8.051 kg
1605	9.765 arrobas de harina y 40 fanegas de trigo	112.317 y 2.200 Kg
1606	41.026 libras de harina a Pto. Rico 30 arrobas de harina a Cartagena	18.871 y 345Kg
1607	7.807 arrobas de harina a 4 reales.	89.796 Kg
1615	22.692 arrobas de harina	261.003 Kg
1619	28.600 arrobas de harina	328.957 Kg
1620	4.024 arrobas de harina	46.284 Kg
1628	100 fanegas de trigo	5.500 Kg
1643	358 arrobas de harina	4.117 Kg
1647	50 arrobas de harina	575 Kg

Fuentes: Antonio Arellano Moreno. *Orígenes de la Economía Venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1973, pp. 155-156; Manuel Matos. Ob. Cit.; Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, pp. 287-288.

Hay que advertir, no obstante, que la producción triguera de Mucurubá no era precisamente la mayor de los Andes merideños, y era inferior, por ejemplo, a la

⁴⁹⁵Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 125.

producción cerealera de Mucuchíes y de Acequias⁴⁹⁶, localidades en las que había mayor disposición de superficies cultivables y una numerosa población indígena.

Ahora bien, el trigo no fue patrimonio exclusivo de los encomenderos y otros colonizadores, pues se le permitió a los naturales de forma progresiva el cultivo del cereal en las tierras del Resguardo, e incluso la venta de las cosechas. Es posible que esta medida haya respondido, en parte, al interés de las autoridades hispánicas por preservar la mano de obra indígena mediante una diversificación alimentaria, y por buscar la forma de que los indígenas contaran con mayores ingresos en especie y en dinero, y por tanto que cancelaran de manera eficiente sus tributos y demoras, naturalmente en beneficio del orden hispánico. Para el año de 1655, por ejemplo, los indígenas de Mucurubá declararon al visitador Juan Modesto de Meler que cultivaban trigo, sí bien en poca cantidad: “(...) a las veinte dixo= que los yndios siembran maíz trigo y turmas los que tienen tierras y que no tienen otras grangerias y que el trigo lo venden (...)”⁴⁹⁷.

La venta del trigo (grano) posiblemente se llevaba a cabo en la ciudad de Mérida, tal como lo indicamos en la parte dedicada a la asignación de Resguardos. Aunque la cosecha del trigo cultivado por los indígenas era exigua en comparación con la de los encomenderos, es indudable que su comercialización representó un ingreso adicional en especie o en dinero, necesario para pagar los impuestos a los encomenderos y a los curas doctrineros. Además contribuyó no sólo a la familiarización en el tiempo de los naturales con la economía mercantil, diferente al tradicional trueque, sino a la apropiación progresiva del trigo, hasta hacerlo parte de su cosmovisión.

El cultivo del trigo en tierras comunales, significa no sólo que los indígenas ya estaban familiarizados con el cereal europeo, sino con la tecnología asociada a

⁴⁹⁶ Entrevista a Edda O. Samudio A., Mérida, 22-07-2010-

⁴⁹⁷ Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 125vº.

éste, y que en lo sucesivo estaría vinculado estrechamente con la vida material y simbólica de los naturales:

“(...) durante la Visita de Modesto de Meler y Baños y Sotomayor en 1655, sí se reseña su utilización en las tierras comunales de los naturales. La expansión del uso del arado entre los naturales debió ser el resultado de la intensificación de la asimilación de la cultura europea por parte del indígena (...). La adopción por parte de la población autóctona, de la tecnología agrícola asociada al cultivo del trigo, se dio progresivamente y su aceptación o rechazo estuvo afectada por factores, tales como: las nuevas necesidades que esta tecnología venía a satisfacer en la vida de los nativos; el factor tradicional que la misma suplía y los nuevos intereses de la economía comunal y familiar que surgían en la adaptación de los grupos étnicos a la economía mercantil.”⁴⁹⁸.

En realidad los indígenas de Mucurubá terminaron por apropiarse de diversas estrategias, técnicas y herramientas necesarias para la siembra y la recolección del trigo, incluido el trillado, para lo cual construyeron numerosos círculos de piedra, conocidos como trilladeros o eras, en las cercanías de las labranzas. Salvo la propiedad de los molinos, generalmente en manos de los encomenderos y otros funcionarios coloniales, los naturales fueron protagonistas directos en todas las etapas del cultivo y procesamiento del trigo dentro de sus propias tierras comunales.

En el caso del trabajo colectivo, por ejemplo, la cayapa fue necesaria para la realización de procesos como el segado y el trillado. Claro que a diferencia de la cayapa vertical (no solidaria) impulsada por los encomenderos en sus tierras, la realizada por los indígenas en sus resguardos era de tipo solidario, recordando de esta manera al antiguo trabajo mancomunado del periodo prehispánico, por medio del cual se cultivaban los tubérculos, el maíz, y otros rubros tradicionales. Quizá el hecho de que los antiguos pobladores de Mucurubá hayan estado familiarizados tanto tiempo con el trabajo agrícola colectivo, los haya preparado para adaptarse fácilmente al cultivo del trigo y a sus exigencias de mano de obra. Finalmente el trigo terminó siendo patrimonio de todos los mucurubenses, y referencia alimentaria hasta nuestros

⁴⁹⁸ Nelly Velázquez, “Implantación del cultivo de trigo...”, pp. 126-127.

días, y significó, además, un paso sólido en la estabilización del orden hispánico en Mucurubá.

4.2.3 Fin de la Encomienda y reasignación de los Resguardos Indígenas (Finales del siglo XVII y siglo XVIII)

Desde las últimas décadas del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, va desapareciendo como institución clave del ordenamiento colonial venezolano la Encomienda, constatándose de forma definitiva una vez que expiraron los títulos otorgados a los últimos encomenderos por la Corona española.

“Esta encomienda se extinguió en 1687 (...). Fue entonces cuando se dispuso que el tributo se entregase en las Cajas Reales y de ellas a los encomenderos, perdiendo éstos toda relación directa con los indios. En adelante el tributo quedó convertido en una renta que recibían los encomenderos hasta la extinción de las «vidas» por las que se hubiese otorgado la encomienda. Es por esto que se encuentran aún hasta mediados del siglo XVIII, pues ese proceso fue lento.”⁴⁹⁹

Al parecer los continuos abusos de los encomenderos contra la población indígena encomendada, a pesar de la vigilancia y de las sanciones por parte de los visitadores, el desinterés de los particulares en obtener nuevos títulos de Encomienda, y las “desmedidas”⁵⁰⁰ ambiciones económicas de esos mismos encomenderos y de

⁴⁹⁹ Eduardo Arcila Farias, “Encomienda de Indios”. *Diccionario de Historia de Venezuela*, 1997 (CD-ROM).

⁵⁰⁰ Este término más bien resulta relativo, considerando que una de las preocupaciones de las autoridades imperiales en España, en Santo Domingo y en el Nuevo Reino de Granada, posterior virreinato, era controlar el poder de los colonizadores y sus descendientes. De hecho, algunos investigadores creen que el régimen de tributación terminó debilitando a la Encomienda, y acelerando su extinción. María Matilde Suarez, “Cambios en la economía agraria en poblaciones rurales de los Andes venezolanos”, *Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas*. Paris, vol. 1, 1978, p. 440. En todo caso es bien posible que hayan incidido distintos factores para que la Encomienda dejara

otros funcionarios vinculados de una u otra forma con la Encomienda, habrían incidido en que las autoridades coloniales eliminaran una institución que ya no era beneficiosa para los intereses de la Corona Española. Quizá tampoco era rentable para los mismos encomenderos, considerando la disminución progresiva de la población indígena de gran parte del territorio hispanoamericano desde el mismo siglo XVI.

En el caso de la micro-región de Mucurubá, aunque no disponemos de información precisa, sabemos que algunos de los encomenderos presentes en la zona durante la década de 1650, bien pudieron haber sido los últimos beneficiarios del título de encomienda, o en su defecto algún heredero que pudo aprovechar la última vida de la Encomienda⁵⁰¹. En el primer caso tenemos como ejemplo a Juan Sánchez Osorio, a quien le fue denegada su petición de prorrogar por una vida más el título de Encomienda:

“Por parte de Juan Sánchez Osorio, vecino de esa ciudad, se me ha representado que habiendo vacado, por muerte de Juan Sánchez Osorio su padre, las encomiendas de los indios de los apellidos Mucuña, Muchachi y Mucurua en términos de la ciudad que poseía ya en última vida, Juan Pacheco Maldonado, siendo mi Gobernador de esa provincia, se prorrogó una vida más en las dichas encomiendas en conformidad de las órdenes que tuvo para componer y acrecentar vidas con calidad (...)lo alegado por parte del dicho Juan Sánchez Osorio por autos proveídos en siete de octubre del año pasado de mil y seiscientos y cincuenta y tres y dieciocho de agosto de mil y seiscientos y setenta y uno se le denegó la dicha confirmación y se mandó que los oficiales de mi hacienda pongan cobro en las rentas de los dichos repartimientos y que se provean de nuevo; en cuya conformidad os mando déis las órdenes necesarias para que los oficiales de mi Hacienda pongan cobro en las rentas de los dichos repartimientos. Y vos haréis poner edictos para su provisión (...) Fecha en Madrid a veinte de marzo de mil y seiscientos y setenta y dos años”⁵⁰²

de ser referente para el poblamiento de buena parte de las provincias hispanoamericanas, y por supuesto de los Andes merideños.

⁵⁰¹ Recordemos que la duración de las Encomiendas estaba sujeta a la duración del ciclo vital del encomendero y de algún heredero, en correspondencia con el Derecho de Sucesión.

⁵⁰² José De Armas Chitty (Prólogo). Ob. Cit., pp.42-43. Este también pudo haber sido el caso de Bartolomé de Alarcón, encomendero de Cacute, Juan de Reynoso, encomendero de Mucurubá, y Pedro Gaviria Navarro, encomendero de Moconoque.

Por otro lado, tenemos el caso de encomenderos a los que se les confirmó el título de Encomienda por dos vidas, la de ellos y la de su heredero, tal como ocurrió con el hijo del capitán Alonso Dávila y Rojas, homónimo del padre:

*“(...) encomiendo en voz el dicho don Alonso Davila y Rojas hijo del capitán Don Alonso Davila los dichos sinquenta yndios con sus mugeres y las familias en el dicho Valle del Escaguey términos de la Ciudad de Mérida que tenia el dicho Francisco de Gaviria encomienda que por su desamparo y apartamineto estan vacos y por tales los declaro por que los tengáis y poseáis en ella/ con el casique y capitanes que en ellos ubiere como los tubo el suso dicho por todos los días de buestra vida y despues della los tenga y posea vuestro hijo o hija mayor lexitimo y a falta del uno y otro vuestra mujer legitima por los suyos conformes a la ley de la subcesion en yndios (...)”*⁵⁰³

De tal manera que a mediados del siglo XVIII la Encomienda había desaparecido en Mucurubá, dejando importantes huellas en el poblamiento local, en la consolidación de la sociedad colonial, y por supuesto en la cosmovisión material y simbólica de los indígenas. Ahora bien, su extinción no significó en modo alguno el fin del dominio hispánico en la micro-región de Mucurubá. Una vez que esta institución feneció en la micro-región, los pueblos de Encomienda agregados al pueblo principal de Mucurubá no desaparecieron; simplemente dejaron de llamarse encomiendas, y en su conjunto constituyeron la Doctrina de Mucurubá, agregada a su vez al curato de Mucuchíes.⁵⁰⁴ Bajo mandato eclesiástico de los agustinos, esta Doctrina seguía teniendo la función primordial de garantizar que los indígenas locales siguieran viviendo de acuerdo a la fe y a los distintos principios católicos, y por supuesto sometidos al orden colonial.

Sí bien los indígenas ya no estuvieron encomendados, igual siguieron bajo el control de la Doctrina Católica como vasallos y como tributarios de la Corona Española, y al igual que los mestizos, los vecinos y otros residentes locales,

⁵⁰³ Nectario María (transcriptor). "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 8.

⁵⁰⁴ Recordemos que en la segunda mitad del siglo XVII fue agregada Mucurubá junto a sus encomiendas al Pueblo de Doctrina de Mucuchíes.

participaban de una u otra manera en la generación de la renta anual del Curato formado por los pueblos de Mucuchíes y Mucurubá, y por las respectivas poblaciones agregadas. Esta renta consistía en un aproximado de los ingresos locales por concepto de la actividad agropecuaria, y su monto en pesos determinaba la mayor o menor importancia para los intereses coloniales:

*“Puede rentar este Curato mil y doscientos pesos; pero por tener la pensión de necesitar compañero, se regula en mil y cien pesos, y lo colocamos en el segundo orden, dado que los clérigos del Reino no lo apetecen mucho; pero hay muchos clérigos meridianos, que lo apreciarán, y no lo reguló el señor Camacho por lo dicho, y ser de regulares. En su jurisdicción tienen los Reverendos Padres Jesuitas muchos hatos opulentos”.*⁵⁰⁵

En el caso específico de los indígenas el pago de los tributos a la Corona representaba un gran problema, considerando la pérdida progresiva de las tierras comunales, y por tanto las carencias económicas de los naturales. Entre algunas de las consecuencias de esta situación, destaca el hecho de que los indígenas se vieron obligados a prestar sus servicios como mano de obra agropecuaria y comercial para los descendientes de encomenderos y otros propietarios de explotaciones agropecuarias, evidentemente en condiciones poco favorables para los primeros. Como veremos posteriormente, no hubo importantes cambios en la situación agraria y laboral del indígena luego de la extinción de la Encomienda, a no ser la progresiva usurpación de sus tierras comunales por parte de “blancos” y mestizos que originariamente no tenían nada que ver con dichas tierras.

La extinción de la Encomienda en Mucurubá incidió de una u otra manera en la ocurrencia de distintos cambios en la micro-región, desde la ocupación espacial hasta la tenencia de la tierra y el tipo de relaciones sociales de producción. En primer lugar, cabe mencionar que el fin de las encomiendas en la micro-región pudo haber tenido entre una de sus consecuencias el surgimiento de algunas pequeñas aldeas o caseríos, gracias en buena medida al asentamiento de indígenas en distintas zonas

⁵⁰⁵ Basilio Vicente Oviedo, ob. cit., pp. 379-380.

ocupadas posiblemente en el periodo prehispánico y aún en las primeras décadas coloniales, y a la influencia ejercida por la expansión numérica y territorial de las explotaciones agropecuarias de los grupos socioeconómicos dominantes.

Por un lado valga señalar que el fin de las encomiendas en Mucurubá representó cierto margen de “libertad” para los indígenas, retornando algunos de ellos a las antiguas áreas de hábitat, y asentándose otros en ciertas zonas dentro de las tierras de Resguardos, como una manera de burlar el control colonial a que estaban sometidos. Claro está que numerosos naturales se quedaron en Mucurubá y en las otras poblaciones surgidas gracias a la Encomienda, en parte por estar acostumbrados a los asentamientos coloniales, y en parte por ser obligados a residir cerca de los núcleos de adoctrinamiento religioso. Como evidencia del surgimiento de algunas poblaciones como consecuencia de la extinción de las encomiendas locales, está el hecho de que durante el siglo XVIII se menciona en algunos documentos coloniales una serie de sitios poblados que no eran reseñados con anterioridad, tales como La Cruz, Paredes, Albarrán, entre otros.

En cuanto al papel de las explotaciones agropecuarias privadas en el surgimiento de nuevos centros poblados, cabe indicar que a medida que las encomiendas desaparecían en Mucurubá, sus áreas de cultivo y de pastoreo fueron aumentando, generalmente a costa de las tierras de los Resguardos Indígenas. Dentro y alrededor de estas unidades productivas se fue concentrando cierta población, y de esta manera nació uno que otro centro poblado, como el caso de Los Fiques, vigente en la actualidad.

En segundo lugar, cabe destacar que el fin de las encomiendas en Mucurubá también estuvo relacionado con cambios demográficos importantes, caracterizados fundamentalmente por la inmigración de individuos no pertenecientes a ningún pueblo indígena, y por el inicio de un proceso sistemático de mestizaje biológico. Recuérdese que durante la presencia de los pueblos de encomienda o de indios en Mucurubá, las autoridades coloniales prohibieron expresamente la convivencia de los indígenas con individuos de otras ‘razas’, incluyendo los mismos colonizadores y

sus descendientes; más aún, ni siquiera en las cercanías de dichos pueblos debía permitirse el asentamiento de personas que no pertenecieran a alguna etnia indígena.

Pero tal situación fue cambiando a medida que se extinguían las encomiendas, quizá como consecuencia de que las autoridades del Virreinato de Nueva Granada ya habían perdido control efectivo sobre diversos aspectos coloniales de Mucurubá, o como una medida incentivada por los propietarios de las unidades productivas, destinada a satisfacer parcialmente la creciente necesidad de mano de obra para las labores agropecuarias. Sí bien desde el punto de vista administrativo pudo haber seguido vigente la prohibición de la convivencia de distintas “razas” en torno a los pueblos de Doctrina, no hay duda de que desde el siglo XVIII hasta el fin del periodo colonial, arribaron a la micro-región de Mucurubá no pocos “blancos”, mestizos, indígenas e individuos de otros grupos humanos provenientes de otras partes de los Andes venezolanos y de otros territorios hispanoamericanos, constituyendo este proceso la segunda oleada inmigratoria a la zona luego del arribo de los conquistadores:

“Desde el siglo XVII, es posible constatar en los pueblos de indios de Mérida la presencia de una población forastera y algunos mestizos descendientes de indígenas del lugar⁵⁰⁶; sin embargo, fue en la segunda mitad del siglo XVIII que se produjo el arribo progresivo de una población blanca y mestiza a esos pueblos indígenas, para conformar un sector influyente en esos pueblos (...)”⁵⁰⁷

El comentario anterior se corrobora en el caso de Mucurubá con el testimonio del sacerdote Basilio Vicente de Oviedo: *“El pueblo de Mucurubá tendrá cincuenta indios, su temperamento templado, y produce mucho maíz, y otros frutos de tierra templada, su iglesia de paja con algún ornato. Tendrá en uno, y otro⁵⁰⁸ más de cien*

⁵⁰⁶ A manera de ejemplo, valga destacar que durante los siglos XVI y XVII algunos “negros” fueron llevados a Mucurubá por los encomenderos y otros colonizadores para realizar algunas tareas domésticas.

⁵⁰⁷ Edda O. Samudio A., “Los Pueblos de indios de Mérida”, p. 56.

⁵⁰⁸ Aquí se refería Oviedo tanto a Mucurubá como a Mucuchíes.

vecinos blancos (...)”⁵⁰⁹. Claro está que la cifra que Oviedo ofrece sobre el número de indígenas parece exageradamente reducida, de acuerdo a lo que señalaremos en los siguientes párrafos.

Cabe mencionar que esta oleada inmigratoria estuvo vinculada con dos hechos trascendentales para la sociedad colonial de Mucurubá: La segregación del Curato de Mucuchíes y la erección de la parroquia canónica. En primer lugar, hay que indicar que debido al crecimiento progresivo de la población local, las autoridades eclesiásticas decidieron separar administrativamente al Pueblo de Doctrina de Mucurubá del Pueblo de Mucuchíes:”*Lo anterior se confirma con la información del primer obispo Fray Juan Ramos de Lora (1783-1790), quien solicita al Rey la división de los curatos de Mucuchíes y Mucurubá por el crecimiento de la población*”⁵¹⁰.

Mientras que la segregación del pueblo de Mucurubá significó su adhesión en lo eclesiástico a la Diócesis de Mérida⁵¹¹, y luego la erección de la parroquia canónica:

“Pasar a la administración diocesana le confería ipso facto la condición de parroquia canónica. Desaparecía “la doctrina” cuya razón de ser era el que la población aprendiera a vivir y comportarse como “viejos cristianos” en expresión de la época. A partir de 1788 los sacerdotes que se encargan de este curato usan el título de “cura interino”, “encargado”, “propio” o “propietario””⁵¹².

De acuerdo a lo expuesto en el anterior comentario, el pueblo indígena o de Doctrina de Mucurubá desapareció a finales del siglo XVIII para dar paso a la Parroquia Mucurubá, y en adelante los distintos centros poblados de la micro-región serían denominados como vecindarios (llamados así por la presencia de vecinos o “blancos”), aldeas, caseríos o simplemente pueblos.

⁵⁰⁹ Basilio Vicente Oviedo, ob. cit., p. 379.

⁵¹⁰ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 50.

⁵¹¹ Esta adhesión a la diócesis de Mérida significó igualmente el fin de la influencia de los agustinos en la micro-región, quienes habían sido doctrineros desde finales del siglo XVI.

⁵¹² Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 51.

En cuanto al mestizaje biológico, es de señalar que evidentemente este proceso tuvo su auge en Mucurubá a partir de la oleada migratoria de la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque desde el mismo comienzo del periodo colonial en la micro-región hubo cierta descendencia mestiza a partir de algunas relaciones entre colonizadores (hombres) e indígenas (mujeres), y quizá entre “negros” e indígenas, es indudable que del siglo XVIII en adelante se consolidó la sociedad interétnica que sigue prevaleciendo en esta zona del espacio altoandino merideño:

*“El proceso de mestizaje y aculturación se fue dando paulatinamente, si bien prevalecían los rasgos indígenas (...) a mediados del XVIII, consolidó el poblado y su proceso de aculturación de todo lo cual surgió una nueva realidad cultural mestiza”.*⁵¹³

En este contexto es importante acotar que la población indígena disminuía en la medida que el proceso de mestizaje se acentuaba, y aunque en diversos documentos de los siglos XVIII y XIX se siguieron empleando los vocablos indígena, indio o natural, era evidente la presencia de individuos que en muchos casos no correspondían a los “tipos étnicos originarios”. Ahora bien, durante el XIX ya algunos padrones y/o censos no discriminaban entre blancos o mestizos, e indígenas,⁵¹⁴ diferenciándose claramente de los informes surgidos en Mucurubá hasta el siglo XVIII, y confirmando la consolidación de una sociedad relativamente mestiza.

En cuanto al descenso de la población indígena, cabe señalar que seguía la tendencia negativa iniciada con el arribo de los conquistadores. Sí bien hay cifras que a primera vista parecen contradecir este señalamiento, como el caso de un padrón levantado por los agustinos en 1786, en el que se indica la cantidad de “520 indios y 150 españoles”⁵¹⁵, cabe advertir que “los datos de población suministrados por los

⁵¹³ Ibídem, p. 50.

⁵¹⁴ Ejemplo de este comentario es el informe presentado por el gobernador de la provincia de Mérida para 1832. Juan de Dios Picón. *Estadística y Descripción geográfica, política, agrícola e industrial de todos los lugares de que componen La Provincia de Mérida de Venezuela (1832)*. Mérida: Comisión para la Celebración del Bicentenario de Don Juan de Dios Picón; Alcaldía de Mérida, 1992, p.42.

⁵¹⁵ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 51.

misioneros agustinos al entregar el curato de Mucurubá a la jurisdicción diocesana ordinaria difieren notablemente”⁵¹⁶. Al respecto es más aceptable la cifra de 420 naturales que se indica en el *Reconocimiento, Medidas y Posición de los resguardos del pueblo de Mucurubá*, llevado a cabo en 1774,⁵¹⁷ en el que por supuesto se incluye a aquellos indígenas foráneos agregados, en su mayor parte Giros del piedemonte andino-llanero, y a mestizos considerados como indígenas. En todo caso, es evidente que la micro-región de Mucurubá no fue la excepción al comportamiento demográfico de la casi totalidad de los Andes merideños, territorio caracterizado, entre otras cosas, por las consecuencias negativas que las encomiendas originaron en las poblaciones indígenas.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que la desaparición de la Encomienda en las provincias hispanoamericanas coincidió con el surgimiento de las haciendas, explotaciones agropecuarias sobre las que descansó en adelante gran parte de la economía agraria.

*“Si bien una vez consumada la conquista española, la encomienda fue la institución económica que permitió aprovechar el trabajo y la producción de los indios en todo el territorio conquistado, incluido el Totonacapan, para principios del siglo XVII la encomienda se encontraba en plena decadencia. Los españoles entonces empezaron a practicar otras formas de colonización de las tierras conquistadas. Después de la desaparición de la encomienda cobro importancia otra institución económica: la gran propiedad rural o hacienda.”*⁵¹⁸

En realidad estas haciendas equivalían a las antiguas estancias u otras unidades productivas, sólo que sus propietarios ya no contaban con la acción coercitiva de la Encomienda para acceder fácilmente a la mano de obra indígena, y sus dimensiones, al menos en Mucurubá, se hicieron cada vez mayores como

⁵¹⁶ Idem.

⁵¹⁷ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fols.19v-20.

⁵¹⁸ Emilia Velázquez H. *Cuando los arrieros perdieron sus caminos: la conformación regional del Totonacapan*. México: El Colegio de Michoacán, 1995, p.38.

consecuencia de la usurpación, compra o abandono de las tierras comunales indígenas⁵¹⁹. Para finales del siglo XVIII había en Mucurubá al menos 3 haciendas:

*“(...) los circunvecinos poseedores de las tierras lindantes a ellos, Don Josef de Uzcategui; poseedor de la Hacienda nombrada Escaguey y Fernando González apoderado del Doctor Don Manuel Josef González; dueño de la Hacienda nombrada Mucupiche, María Rosa Aguilar y Vergara, dueña de la Hacienda nombrada ‘los fiques’ (...).”*⁵²⁰

Fotografía No.13. Vista parcial (reciente) de la Hacienda Escagüey.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 05 de Agosto de 2007

En términos generales, las haciendas heredaron el papel que correspondió anteriormente a las estancias y otras explotaciones en Mucurubá, transformándose entonces en el eje de la economía agropecuaria, con ingresos que posibilitaron a sus propietarios ser personajes influyentes tanto en la localidad como en otras partes de los Andes venezolanos. En este sentido valga considerar algunos aspectos relacionados con las relaciones sociales de producción y con la tenencia de la tierra, siempre en el ámbito de la hacienda como unidad productiva básica.

⁵¹⁹ María Matilde Suarez, art. cit., p. 440.

⁵²⁰ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fol. 26.

Primeramente podemos señalar que algunos autores creen que el origen de la finca familiar andina, pequeña explotación típica de los Andes merideños durante buena parte del periodo republicano, puede encontrarse justamente en el siglo XVIII. Esta finca, caracterizada básicamente por la presencia de unas relaciones de producción casi exclusivamente familiares, por su carácter hereditario, por el empleo de una tecnología agrícola rudimentaria, entre otros aspectos⁵²¹, habría surgido gracias a dos condiciones socioeconómicas características del siglo XVIII:

*“Por una parte, la propiedad individual de la tierra en fincas familiares pertenecientes a descendientes de los españoles puesto que los indígenas habían cedido progresivamente sus tierras en operaciones de compra y venta a la población blanca; y por la otra, una mano de obra que sí bien había sido liberada de la servidumbre del tributo, no era muy numerosa, puesto que la población indígena que durante toda la Colonia había constituido la fuerza de trabajo en la actividad agrícola, para comienzos del siglo XIX se había prácticamente extinguido (...)”*⁵²²

Ciertamente el origen de la finca familiar andina se encuentra en el periodo hispánico, pero no es sino hasta después del proceso independentista cuando se fortalece, como resultado de la contracción de la economía agrícola y de la escasez de mano de obra. En el primer caso tengamos en cuenta que las bases jurídicas de dicha finca en Mucurubá se establecieron a partir del momento en que las autoridades del Nuevo Reino de Granada deciden aplicar el llamado Derecho de Sucesión a las encomiendas primero, y luego a las estancias de los encomenderos y a las tierras individuales-familiares de los indígenas.

Pero desde el punto de vista de la praxis colonial, sólo en los Resguardos indígenas se explotaba la tierra con características aproximadas a las unidades familiares republicanas; de hecho, el auge de la finca familiar en los Andes merideños será patente luego de la extinción y partición de tales Resguardos en 1887.

⁵²¹ María Matilde Suarez, art. cit., pp.442-443.

⁵²² Ibídem, p. 440.

Recordemos que al momento de asignar resguardos a los indígenas encomendados, las autoridades del Nuevo Reino de Granada establecieron no sólo la propiedad comunal sino la propiedad individual-familiar. De manera que la hacienda del siglo XVIII se caracterizaba más por ser una explotación agropecuaria individual que una unidad de tipo familiar, cuyos propietarios solventaron la escasez de mano de obra indígena en la micro-región mediante el empleo de aborígenes e individuos de otras “razas” que arribaron a Mucurubá desde mediados del siglo XVIII.

A la población foránea empleada como mano de obra por los propietarios de las haciendas cabe agregar los indígenas locales que habían sobrevivido a las encomiendas, quienes posiblemente en peores condiciones laborales por no llevarse a cabo las visitas características durante la existencia de las encomiendas, terminaron laborando “libremente” en distintas actividades en las haciendas:

“(…) fueron quitadas o suprimidas las encomiendas de los indios, pero el tributo lo siguieron pagando entonces al Rey, y los Ayuntamientos, para proveer a los agricultores de braceros, intervenían en los contratos de servicio con los mismos indios, quienes pasaron al estado de bestias de alquiler y por tal causa mucho más maltratados que los esclavos africanos, como lo habían sido antes de ser encomendados, cuando los cautivaban para venderlos como negros, raza ésta más enérgica o menos dejada, porque era propiedad que al destruirse, mermaba la riqueza de sus dueños”⁵²³.

Quizá Salas exagere cuando señala que los indígenas eran peor tratados que los esclavos afrodescendientes, pero en todo caso no debieron haber sido tratados con ‘guante de seda’. Aparentemente los naturales no eran coaccionados para trabajar precariamente en las haciendas, pero el hecho de que el fruto agropecuario de las tierras comunales que aún constituían parte de su patrimonio comunal, no era suficiente para el pago de los tributos a la Corona, constituyó un factor que impulsó a los indígenas a someterse como mano de obra a los propietarios de haciendas.

⁵²³Julio César Salas, “Civilización y Barbarie”. Barcelona (España): Estudios Sociológicos Americanos, s/f[En línea]. Dirección URL: http://www.archive.org/stream/civilizacionbarb00salarich/civilizacionbarb00salarich_djvu.txt. (Fecha de consulta: 11-02-2010).

Parte del aprovechamiento que los propietarios de haciendas hacían de los indígenas y de otros grupos étnicos como mano de obra, se hacía por medio del arrendamiento de tierras. En el caso de los indígenas esto representaba un gran problema, pues ahora no sólo tenían que pagar el tributo a la Corona, sino que debían pagar renta a los propietarios de las explotaciones agropecuarias⁵²⁴. Posiblemente aquí encontremos el origen de la medianería y de otras formas de tenencia indirecta de la tierra en Mucurubá, en las que los indígenas eran protagonistas como resultado de la progresiva pérdida de sus tierras comunales. En el caso de la medianería, ésta se define como:

“(...) un contrato de arrendamiento en donde el canon es pagado en especie. Sin embargo en los valles altos Andinos esta relación, en su gran mayoría, adquiere la forma de una asociación que se establece entre dos campesinos que acuerdan realizar en común la cosecha de una parcela.

*En esta relación uno de los socios es el propietario de la tierra y el que no es propietario, es denominado mediero”.*⁵²⁵

A priori pudiera creerse que la medianería suponía que tanto los propietarios como los medieros salían beneficiados en igualdad de condiciones, pero la realidad era diferente. Hasta el día de hoy, en los escasos sitios donde aún se practica esta forma de tenencia de la tierra en Mucurubá, se han beneficiado muy poco los medieros o caseros, como también se les denomina⁵²⁶. Y en el siglo XVIII naturalmente los indígenas eran sobreexplotados por los propietarios de las tierras.

Ya que estamos haciendo referencia a la caracterización agraria de Mucurubá durante el siglo XVIII, cabe reseñar brevemente el estado de la economía agrícola. Como ya sabemos, la economía interna y externa de Mucurubá giraba en buena medida alrededor del comercio del trigo y sus derivados, en especial la harina; sin embargo el periodo comprendido entre finales del siglo XVII y mediados del siglo

⁵²⁴RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fol. 22.

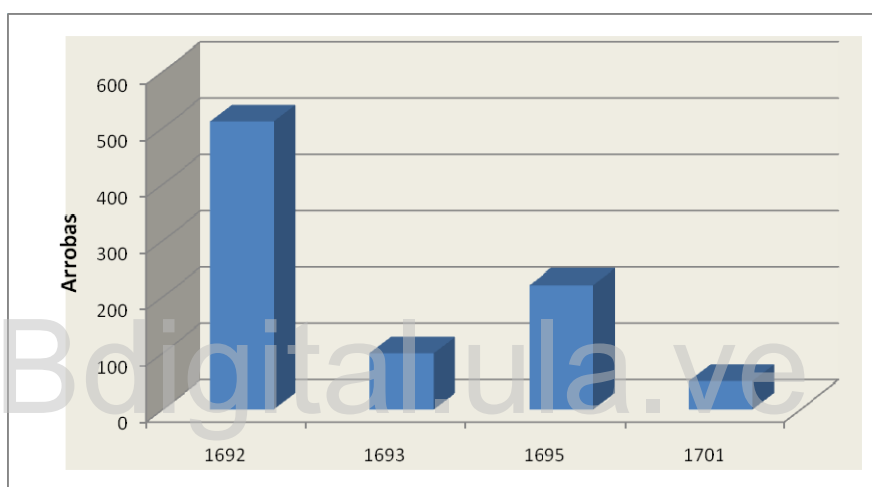
⁵²⁵ Eduard Vizcaíno. Ob.cit, p. 109.

⁵²⁶ Alberto Carnevali, art. cit., pp. 160-162.

XVIII representó un descenso notable en la exportación de dicho rubro desde los Andes venezolanos, y por supuesto desde Mucurubá:

*“La producción y exportación de Trigo en la región experimentó un marcado descenso durante la segunda mitad del siglo XVII (10), debido al desplazamiento del cereal por la producción de otros renglones, especialmente el tabaco y el cacao (...) Debido a este viraje, la producción triguera experimentó un repliegue considerable en su demanda, cubriendo a duras penas el mercado interno de la región”.*⁵²⁷

Gráfico No. 5. Exportación de harina de trigo de Mérida y Trujillo (1692-1701).



Fuente: Antonio Arellano Moreno. *Orígenes de la Economía Venezolana*, pp.155-156.

Además de los factores mencionados en el texto anterior, hay que señalar que la Provincia de Mérida en general sufría una crisis originada por elementos humanos y medioambientales, tanto internos como externos: 1) Ataques indígenas y piratas en el siglo XVII contra el puerto de Gibraltar, punto fundamental para el comercio externo; 2) Fuertes movimientos sísmicos que deterioraron los caminos y el paisaje andino en general⁵²⁸; 3) Crisis económica en España, lo que obviamente perjudicaba

⁵²⁷ Nelly Velázquez. *Población Indígena y Economía*, pp.25-26.

⁵²⁸ “Entre diciembre de 1673 y enero de 1674 ocurrieron una serie de grandes temblores de tierra en los Andes venezolanos que afectaron fuertemente las zonas que para entonces pertenecían a las jurisdicciones de Mérida, Gibraltar y Trujillo. Los terremotos fueron acompañados por grandes movimientos de remoción de masa en los valles de los ríos que desaguan hacia el piedemonte

la economía de las provincias⁵²⁹; entre otros. Puede notarse, entre otras cosas, que la vinculación parcial de Mucurubá con los mercados internacionales le pasó factura, bien por las dificultades económicas como tal, o bien porque los conflictos interimperialistas tenían como escenarios de batalla algunos de dichos mercados, limitando por tanto el comercio del trigo y sus derivados, y de aquellos rubros que en menor medida representaran una fuente de ingresos para Mucurubá, como era el caso del tabaco, por ejemplo.

Esta crisis es resumida de la siguiente manera por la geohistoriadora Edda Samudio:

“La segunda mitad siglo XVII y las primeras de décadas del XVIII fueron testigos de la época de bonanza y de la de empobrecimiento de Mérida. Precisamente, en los años setenta de la primera de esas centurias, ya se experimentaban los efectos de una serie de factores de carácter tanto natural como humano, que afectaron severamente a Mérida sumiéndola en un período crítico que se prolongó hasta bien

noroccidental de los Andes, desde el valle del río Chama en el sur, hasta el valle del río Pocó, en el norte.

*El fenómeno más destacable causado por los terremotos de 1674 fue el de los grandes movimientos de masas. Estos represaron los ríos, los cuales al abrirse paso nuevamente, cambiaron sus cauces y causaron grandes inundaciones. Lamentablemente, estos fenómenos ocurrieron precisamente en los valles de los ríos ubicados en el piedemonte noroccidental de los Andes, allí donde los vecinos de Mérida, Gibraltar y Trujillo tenían sus más fructíferas plantaciones de cacao. Los testigos relatan que se formaron grandes ‘avenidas’ de barro que en las regiones más bajas enterraron y sumergieron los árboles de cacao hasta los cogollos e igualmente a las casas de viviendas; en las zonas más altas el barro bañó los árboles de cacao de tal manera que se secaron. Los esclavos abandonaron las siembras y se fueron a vivir en el monte, muchos de ellos se murieron por falta de comida, según los interrogatorios hechos en Mérida (...). El empobrecimiento de la provincia fue total”. Rogelio Altez, “Los sismos del 26 de marzo de 1812 en Venezuela: nuevos aportes y evidencias sobre estos eventos”, *Boletín Técnico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, no.2, vol.43, junio 2005 [En línea]. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>. (Fecha de consulta: 12-02-2009).*

⁵²⁹ *“(…) de 1640 a 1740 se tiene un periodo de depresión económica donde propiamente la crisis se genera por la depresión del comercio entre la metrópoli y sus colonias (Florescano y Gil, 1976). La metrópoli crea (desde mediados del siglo XVI), una grave dependencia de sus colonias por ser esta proveedora principalmente de bienes minerales y especies de gran valor para la economía peninsular.*

Con el decaimiento de los flujos comerciales, España vive un periodo de estancamiento y depresión económica, que bajo el régimen de los Borbones se profundiza más ante la expoliación de las riquezas llegadas de América a España para amparar a Francia en sus guerras imperialistas contra Inglaterra”. Jorge Isauro Rionda Ramírez, “Estamentarismo, liberalismo, democracia cristiana y social democracia en el desarrollo de México, siglos XVIII, XIX y XX”. México, 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://www.eumed.net/libros/2007c/316/index.htm>. (Fecha de consulta: 20-10-2009).

entrado el siglo XVIII (...) Las importantes informaciones que fueron recogidas por tres Procuradores Generales, por encargo del cabildo merideño, entre 1682 y 1688 evidencian que después de una etapa de significativa prosperidad, Mérida experimentó un periodo de crisis, el que se manifestó claramente, tal como se ha señalado, en los años setenta del siglo XVII y se prolongó hasta las primeras décadas del siglo siguiente”⁵³⁰

Como consecuencia de esta crisis es evidente que el comercio triguero se restringió a lo interno, particularmente a los Andes venezolanos. En este sentido, ya no se utilizaba la vía lacustre, al menos mientras persistían los ataques de piratas e indígenas, sino los caminos de recuas para transportar harina entre Mucurubá y otras localidades merideñas, por ejemplo. Siendo entonces el trigo el principal rubro de la economía de Mucurubá, es obvio que se produjo una contracción⁵³¹, pues consideramos que no se pagaba lo mismo por el grano y sus derivados en Mérida que en las Antillas. En todo caso creemos que la crisis no debió haber golpeado tan fuerte a todos aquellos vinculados de una u otra forma con el cultivo y procesamiento del trigo en Mucurubá, pues su economía triguera estaba menos vinculada que la de Mucuchíes, por ejemplo, a los mercados internacionales⁵³².

Ahora bien, es posible que luego de la crisis económica general de la economía de la metrópoli y de Mérida, el comercio exterior del trigo en Mucurubá haya tenido cierta recuperación, aunque debemos acotar que en lo sucesivo el grueso de la comercialización triguera se llevó a cabo dentro de los Andes merideños, y en menor medida con la parte central de la República venezolana. De cualquier manera el trigo continuó como la principal fuente de subsistencia de los pobladores de Mucurubá hasta la primera mitad del siglo XX, fecha a partir de la cual ya fue evidente el descenso productivo y la baja rentabilidad del cultivo del cereal.

⁵³⁰ Edda O. Samudio A., “Historia y región en Venezuela: El caso Mérida 1558”. *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, tercera etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, pp. 136-137.

⁵³¹ Para mayor gravedad de la economía local, cabe señalar que obviamente el comercio del tabaco barinés, en el que participaban parcialmente como intermediarios algunos vecinos de Mucurubá, se vio afectado ante la enorme dificultad para colocar el producto en los mercados externos.

⁵³² En el anterior subcapítulo señalábamos que la micro-región de Mucuchíes fue históricamente una zona con mayor producción triguera que Mucurubá, y por lógica debió haber tenido una mayor participación en la agroexportación triguera de los Andes venezolanos.

Respecto a la parte eminentemente agrícola del trigo durante el siglo XVIII, valga indicar los siguientes aspectos:

1) Era cultivado en buena medida por los indígenas en sus tierras de Resguardo, hasta el punto que competía con rubros originarios como la papa y el maíz. De hecho, parte del trigo cultivado era vendido por los naturales, lo que demuestra la adaptación del cereal a la cosmovisión agrícola indígena.

2) Luego de más de un siglo de cultivarse el trigo de forma extensiva en laderas pronunciadas, sin practicar la rotación de cultivos, y dándole poco descanso a la tierra, es posible que ya hubiera importantes consecuencias para el medio ambiente de Mucurubá, como el desgaste de los suelos y la temprana aparición de cárcavas o zanjones.

3) Los encomenderos y sus descendientes no se habían preocupado por introducir mejoras técnicas; simplemente estuvieron interesados en sacar el máximo provecho posible a la tierra. No se percataron, por ejemplo, de que las semillas podían sufrir un proceso de degeneración, y por ende afectar la productividad, como en efecto terminó sucediendo durante el periodo republicano.⁵³³

4) Algunos autores señalan que a finales del siglo XVIII la productividad y el rendimiento del trigo decrecieron progresivamente hasta su decadencia en la segunda mitad del siglo XX. Además del descenso notable en la exportación de harina a las Antillas y al resto del Caribe, factor que pudo haber desestimulado parcialmente al cultivo triguero, diversos aspectos técnicos y humanos habrían incidido en el comienzo del declive general:

“(...) se produjo un descenso de la producción triguera en el siglo XVIII, motivada por el desgaste de los suelos cultivados con una tecnología agrícola tradicional e inadecuada con respecto a las nuevas condiciones ambientales y socioeconómicas establecidas y por

⁵³³ Pedro Rodríguez Sena, art.cit., pp. 180-181.

la disminución de la mano de obra indígena necesaria para el mantenimiento del auge de la producción.”⁵³⁴.

El primero de estos factores es perfectamente plausible, pero como señalamos anteriormente, el descenso de la población indígena local fue compensado de cierta forma por los hacendados, quienes aprovecharon la oleada inmigratoria desde la segunda mitad del siglo XVIII para contar con una mano de obra más o menos suficiente, tanto para las labores del trigo como de otros rubros y actividades agropecuarias y mercantiles.

5) El trigo y sus derivados, en especial la harina, era alimento imprescindible en la mesa de los mukurubenses y de los merideños. No había lugareño en Mukurubá que no probara la arepa o el pan horneado. El trigo ya era un claro referente cultural en esta zona del espacio altoandino merideño.

Por último cabe hacer referencia a la reasignación de Resguardos Indígenas llevada a cabo en la década de 1770 en Mukurubá, como consecuencia directa del descenso de la población indígena, de la creciente usurpación de las tierras comunales por parte de algunos vecinos, y de la venta de derechos, abandono o incluso el arrendamiento que algunos indígenas hicieron de sus tierras. De entrada el descenso de la población indígena justificaba la reducción del área original de los Resguardos, considerando las autoridades del Virreinato de Nueva Granada que el área para explotación agrícola y ejidos debía ajustarse al número de naturales censados:

“El palpable descenso de la población indígena que se constata en las visitas realizadas a los ‘naturales’ de Mérida (...) justificó la reducción del área de los resguardos. Esas tierras habían experimentado una diversidad de agresiones por parte de los propietarios de las tierras circunvecinas y que se cercenó a las tierras comunales indígenas, participó rápidamente en el mercado de tierras, pasando a incrementar la propiedad privada de los acomodados vecinos de Mérida (...)”⁵³⁵

⁵³⁴ Nelly Velázquez, “La Implantación del cultivo de trigo...”, p.136.

⁵³⁵ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, p.201.

En cuanto a la usurpación de las tierras la preocupación de las autoridades provinciales no se hizo esperar, aunque creemos que lo más temido por dichas autoridades era que se fomentara el desorden en el funcionamiento de la estructura agraria en Mucurubá. Lo más importante para el orden colonial merideño era garantizar que las actividades agropecuarias continuaran siendo provechosas.

*“Se ha presentado el Licenciado Don Juan Estevan de Valderrama a voz y nombre de los indios del pueblo de Mucurubá como protector de ellos, exponiendo que se hallaban aquellos naturales ostilizados de algunos de los vecinos de la Ciudad de Mérida, como se hacia ver por los tres despachos expedidos por la superioridad de este virreinato (...) por tantas circunstancias se hace cierta la inopia de resguardos, a que están ceñidos, que entre tierras útiles e inútiles no alcanza con mucho a la legua que por su Magestad se les concede, pues de las medidas que se demuestran al folio diez y siete, practicadas en siete de mayo de setenta y cuatro, se ve la poca extensión que se pudo dar a los resguardos, y la calidad fatal de su terreno lo que asi mismo se comprueba de los que sin la solemnidad necesaria se repitieron en quince de noviembre de setenta y cinco (...).”*⁵³⁶

Ya que hicimos referencia al beneficio económico, valga señalar que justamente una de las principales preocupaciones de las autoridades provinciales, era el hecho de que los indígenas, al perder parte de sus tierras de Resguardo, no podían pagar los tributos de forma solvente:

*“(...) para reparar los daños que por tanto tiempo han sufrido aquellos miserables indios dejando unos en abandono su pueblo, su familia, por las ausencias de que les ha precisado la falta de tierras que experimentan para poder regojar la pension tributaria que anualmente contribuyen a su Magestad, ocupándose otros en la arriería(...).”*⁵³⁷

Y como el adoctrinamiento católico seguía siendo un pilar fundamental del proceso colonizador, a pesar de la extinción de las encomiendas, las autoridades

⁵³⁶ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fols.21-21vº, 22vº-23.

⁵³⁷ Ibídem, fol. 22.

mostraron especial interés en que los indígenas siguieran agrupados en torno a los Resguardos. Estimaban de urgente necesidad que los vasallos de la Corona española continuaran siendo importantes para el dominio hispánico, situación que evidentemente era bien complicada si perdían la conexión con sus tierras comunales:

“(...) lo más doloroso en la policía e instrucción que tanto encarga su Magestad en sus reales leyes encargando a las justicias que procuren el que vivan juntos (...) cuales vician en la asistencia que deben tener de la doctrina, educación y cuidado de sus familias, perjuicios cada uno de ellos dignos del mayor reparo, y que cesarán con el cumplimiento exapto de lo que su Excelencia se sirve mandar (...).⁵³⁸

Finalmente las autoridades del Virreinato de Nueva Granada y de la provincia de Mérida decidieron llevar a cabo nuevas mediciones para reasignar tierras de resguardo a los indígenas de Mucurubá. En total fueron llevadas a cabo tres mediciones, en medio de una tensa relación entre los indígenas, los propietarios de haciendas y las autoridades provinciales, debido fundamentalmente a que los hacendados se oponían a la pérdida de al menos un pedazo de sus tierras en favor de los Resguardos indígenas.

Las dos primeras, llevadas en cabo en 1774 y en 1775, no tomaron en cuenta que el área de los resguardos indígenas debía ser medida en base a una legua cuadrada, tal como lo dispusiera el oidor Alonso Vázquez de Cisneros en el siglo XVII. Complacientes con los intereses de los hacendados que ya tenían numerosas hectáreas de cultivos y pastoreo dentro de los terrenos comunales, las autoridades merideñas sólo midieron un cuarto de legua hacia cada uno de los cuatro vientos⁵³⁹. Aquí podemos observar de forma parcial el proceso de modificación territorial de los resguardos, con la permanente tendencia a la reducción progresiva de tierras comunales, o a la usurpación o adquisición de dichas tierras por los vecinos o algunos mestizos.

⁵³⁸ Ibídem, fol. 22vº.

⁵³⁹ Ibídem, fols.22vº-28.

Ante los reclamos de algunas autoridades judiciales y gubernamentales del Virreinato de Nueva Granada, preocupadas por el constante incumplimiento de las normativas relacionadas a la extensión de los Resguardos en Mucurubá, y al “libre” usufructo que podían hacer los indígenas de sus tierras⁵⁴⁰, se practicó una última medición y reasignación de resguardos en 1777. A grandes rasgos esta nueva medición quería reestablecer la legua cuadrada original, al menos en teoría:

“En este pueblo de Mucurubá en diez y seis días del mes de Junio de mil setecientos setenta y siete, yo Don Josef Muñoz (...). En el referido día Yo dicho Juez de Comisión mandé a los medidores comenzaran a medir el cuarto de legua de la Iglesia para arriba habiendo amarrado la cuerda de cien varas del cerrojo de la puerta de dicha Iglesia y se hallo haber, de tierra útil para labor cuatro cabuyas con mas ocho varas que unas y otras componen cuatrocientos y ocho varas; que para calcular las mil doscientas y cincuenta varas faltan las que se van a enterar por la parte que mira en derechura de la hacienda de Escaguey (...)En el referido día (...) hice prender la referida cabuya en el cerrojo de la Iglesia i siguiendo la medida para dicho sitio de la hacienda de Escaguey, se midieron veinte y una cabuyas menos ocho varas que con las cuatro, y ocho varas dichas que hubo a espaldas de la Iglesia componen las veinte y cinco dichas a que ascienden los dos cuatro de leguas que embeben aquellos dos vientos principales la cual dicha medida espiro en las tierras de Escaguey introduciéndose en ellas, y un llano que hace ciento noventa y dos varas (...) En Prosecución de las medidas (...) mandé tender la cabuya a loa medidores amarrándola del cerrojo; y cojiendo un costado de la Iglesia que mira al poniente se halló haber de tierra útil diez cabuyas setenta y una varas con lo que se condujo esta medida reservando el enterar las dos cabuyas y treinta y nueve varas en la medida que se va a echar al contra puesto costado de la dicha Iglesia; y que mira por la hacienda de Mucupiche (...) En el referido día (...)hice prender en el cerrojo de dicha Iglesia la referida cabuya de cien varas y midiendo por el costado que hace así a la parte de la hacienda de Mucupiche, se midieron catorce cabuyas y treinta y nueve varas con las cuales se completó por esta parte el cuarto de legua, quedando tambien comprendidas en estas catorce las ciento y treinta y nueve varas que faltaron por el otro costado de la Iglesia (...)”⁵⁴¹

⁵⁴⁰ Ibídem, fols.28v-30.

⁵⁴¹ Ibídem, fols.26-27.

Ahora bien, es evidente que en la realidad la medición de la legua cuadrada era algo bien complicado de llevar a cabo. En efecto, la medición no fue rigurosa, y se alegó por parte de las autoridades merideñas que era difícil calcular la distancia exacta hacia la totalidad de los vientos, quizá por la abrupta característica del relieve: “(...) con la medida del respaldo de la Iglesia por no poderse medir (...)”⁵⁴². No obstante las autoridades merideñas estimaron que las tierras comunales reasignadas eran más que suficientes para la agricultura y la cría de ganado, y aseguraron que los indígenas habían quedado conformes. A pesar de los reclamos de los hacendados de Mucurubá, considerando ellos que esta nueva demarcación de los resguardos perjudicaba a sus propiedades de cierta manera, está claro que la medición de 1777 fue más una estrategia coyuntural que una solución estructural de los problemas de las tierras comunales. En realidad los dirigentes del virreinato de Nueva Granada y de Mérida buscaban, desde el punto de vista jurídico-administrativo, allanar el camino para que la tierra en Mucurubá se transformara paulatinamente en un bien individual y comercializable.

Esta reasignación de Resguardos Indígenas en Mucurubá fue trascendental para el poblamiento futuro de la parroquia y/o municipio. En primer lugar resultó ser la última medición de Resguardos, y por tanto constituyó el documento base para la extinción y partición que se llevó a cabo más de un siglo después⁵⁴³. Y en segundo lugar, representó un importante referente geográfico, especialmente para la toponimia. A diferencia de las mediciones realizadas durante el siglo XVII, buena parte de los nombres señalados en la de 1777 trascendió hasta nuestros días, tratándose de elementos paisajísticos o centros poblados bien conocidos en Mucurubá, tal como el caso de Estití (quebrada), Los Fiques (hacienda), El Morro (montaña), entre otros onomásticos.

Cabe acotar en este orden de ideas que durante el siglo XVII predominaban los topónimos indígenas, mientras que a partir del siglo XVIII el proceso fue a la

⁵⁴² Ibídem, fol. 33.

⁵⁴³ RPM. *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fols.1-54.

inversa, en la medida que se acentuaba el mestizaje y se debilitaban las bases culturales de los antiguos pobladores de Mucurubá.

4.3 Periodo Republicano

4.3.1 Proceso independentista y primeras décadas de la República venezolana (1811-Década de 1870)

A partir de 1811 las élites criollas protagonizaron la emancipación política de los territorios que conformaban la Capitanía General de Venezuela. Advertían que los intereses de la Corona española eran contrarios a los suyos, y que había la suficiente madurez no sólo para llevar a cabo la Independencia venezolana, sino para colaborar con el proceso independentista de otros territorios hispanoamericanos. Naturalmente la micro-región de Mucurubá no escapó de esta situación, viéndose involucrada de una u otra manera en el proceso que terminó separando políticamente al territorio venezolano de la metrópoli española. Tengamos en cuenta que entre 1811 y 1830 la parroquia Mucurubá pertenecía a la provincia de Mérida⁵⁴⁴, entidad político-territorial que apoyó el movimiento independentista mediante la firma de sus representantes en el acta del 5 de julio de 1811.

Entre otras cosas, la zona de Mucurubá formó parte del itinerario de Simón Bolívar durante la conocida Campaña Admirable, y colaboró logísticamente tanto con las tropas realistas como con las tropas patriotas⁵⁴⁵, además de haber sido un posible escenario de enfrentamientos armados. Es de mencionar, por un lado, que Bolívar a su paso por Mucurubá, se entrevistó con ciertos personajes influyentes en la localidad⁵⁴⁶, buscando apoyo para la causa independentista, a sabiendas obviamente

⁵⁴⁴ Para 1811 Mérida ya estaba separada de Maracaibo, provincia contraria al movimiento independentista.

⁵⁴⁵ Tengamos en cuenta que durante la Guerra de Independencia hubo alternancia en el dominio de las tropas patriotas y de los realistas tanto en Venezuela como en los Andes merideños.

⁵⁴⁶ Uno de estos personajes era Vicente Pino, integrante de una familia con cierto poder político y económico durante la formación histórica de Mucurubá. Incluso a finales del siglo XIX, el Jefe Civil de la Parroquia era Tomás Pino, quien además poseía algunas tierras. Tal fue el papel de esta familia en la micro-región de Mucurubá, que hoy día cierto lugar es conocido como *La Casa de Pino*, en honor al apellido.

que en la zona había simpatía por la misma. A manera de anécdota, cabe mencionar que como una posible muestra de gratitud y de amistad, le fue obsequiado a Bolívar un perro llamado Nevado, y que al parecer fue muy querido por el Libertador:

*“En una brumosa tarde de junio del año de 1813, se detuvo una escolta de caballería frente a la casa de Moconoque, sitio distante una legua de la villa de Mucuchíes, para entonces el lugar más elevado de Venezuela. La casa parecía desierta, pero apenas habrían dado dos o tres toques en la puerta, cuando instintivamente los caballos que estaban más cerca retrocedieron espantados. Un enorme perro saltó a la mitad del camino dando furiosos aullidos. Era un animal corpulento y lanudo como un carnero, de la raza especial de los páramos andinos, que en nada cede a la muy afamada de los perros del monte de San Bernardo”*⁵⁴⁷

Desde el punto de vista de la logística, en tanto, valga señalar que además de la posible colaboración de Mucurubá con efectivos para el ejército patriota y para el ejército realista, esta micro-región del espacio altoandino merideño aportó cierto bastimento. Valga señalar, por una parte, el aporte en lo relativo al ganado destinado no sólo a alimento, sino a transporte de provisiones y pasajeros:

“La guerra de la Independencia causó mucho daño en la cría de las tierras de Mérida; daño que era más difícil y prolongado de reparar que el ocasionado en la agricultura. Dice Juan de Dios Picón refiriéndose a 1832, que ‘antes del terremoto y la guerra eran muy comunes y abundantes las crías de todas clases animales de pastoreo y de carga; pero el servicio de los bagajes y la necesidad de mantener las tropas y cuerpos militares tanto de los españoles como de los patriotas, han agotado casi enteramente todas las clases; de suerte que en el día existe muy poco número de unas y otras...’”⁵⁴⁸

En este orden de ideas podemos mencionar que Mucurubá también aportó distintos alimentos de origen vegetal a las tropas en conflicto. Por supuesto en este caso no podía faltar el trigo y sus derivados, toda vez que seguía siendo el primer

⁵⁴⁷ Tulio Febres Cordero. “Archivo de Historia y Variedades (1930-1931)”, en *Obras Completas de Tulio Febres Cordero*. San Cristóbal: Banco Hipotecario de Occidente, tomo III, 1991, p. 8. Por cierto que en el Moconoque actual hay un monumento en honor a este animal, erigido hace algunos años.

⁵⁴⁸ Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp.280-281.

rubro agrícola en la zona. A manera de ejemplo, podemos mencionar que para el año de 1817 un documento escrito en la localidad de Cacute (actual capital de la parroquia del mismo nombre), hacía referencia a la entrega de cierta cantidad de harina y de trigo (grano):

*“La viuda de Vizente Rivera ha resistido a dar tres cargas de harina y de trigo que se le han pedido, diciendo que los Alvarez le han mandado (...) que ellos lla lo han tratado con el S. Comandante. Sírvasse Usted decirme si mando mas por mandar trillar porque en la actualidad no hay ninguno limpio; mándeme todos los Costales porque no me quedan ninguno, ni menos hay aquí donde buscarlos”.*⁵⁴⁹

Ahora bien, la Guerra independentista, como cualquier conflicto bélico de gran magnitud, tuvo serias consecuencias en todo el territorio venezolano, incluyendo la micro-región de Mucurubá. En ésta los principales efectos adversos se notaron desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista económico.

*“Mucurubá como toda la región andina sufrió los embates de la Guerra de Independencia en el primer cuarto del siglo XIX. Su población y su economía se estancaron. En los padrones del tiempo de la gran guerra desaparece la distinción de indios y blancos”*⁵⁵⁰

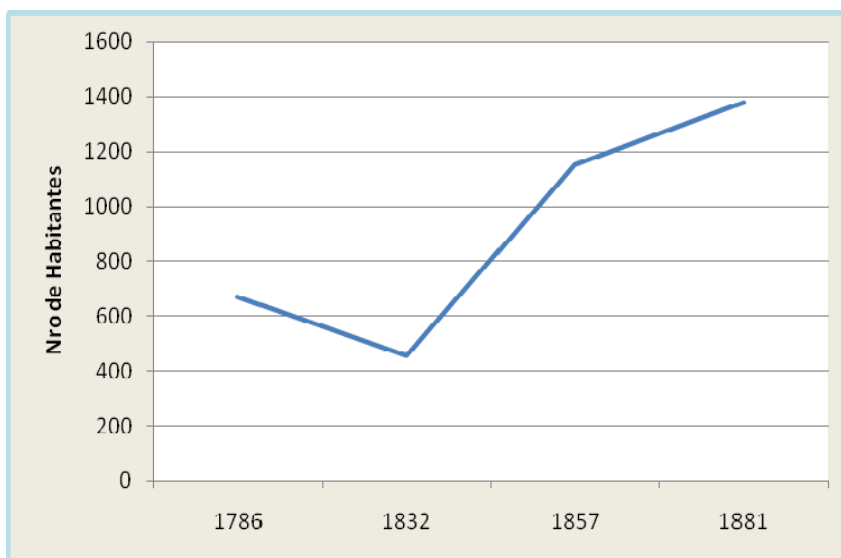
En el ámbito demográfico es de mencionar que no sólo se estancó el crecimiento poblacional, sino que hubo una reducción en el número de habitantes, situación que no sucedía desde la extinción de las encomiendas, cuando la población indígena había descendido notablemente. No sabemos con precisión si en Mucurubá se dieron combates en el contexto del conflicto independentista, y por tanto que este factor haya contribuido directamente con el decrecimiento poblacional. Quizá los efectivos aportados por la localidad para las batallas formaron parte de las bajas de guerra en otras partes de Venezuela. En todo caso es indudable la involución demográfica de Mucurubá durante el proceso independentista, fenómeno estadístico

⁵⁴⁹ Josef de la Ascensión Puente. *Carta dirigida al Teniente Ignacio Pereyra por Josef de la Ascensión Puente comunicando el envío de tres cargas de trigo y tres cargas de harina*. Cacute, septiembre de 1818. Mérida: BFC.

⁵⁵⁰ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p52.

que puede apreciarse claramente en el siguiente gráfico comparativo de datos anteriores y posteriores a la Independencia:

Gráfico No.6. Población de la micro-región de Mucurubá (1786-1881).



Fuentes: Ana Hilda Duque. Ob. Cit., pp.51-52; Juan de Dios Picón. Ob. Cit., p.42; Manuel Landaeta Rosales. *Gran recopilación geográfica, estadística e historia de Venezuela (1889-1890)*. Caracas: Banco Central de Venezuela, tomo I, 1963, p.117.

Desde el punto de vista económico, cabe señalar que el conflicto bélico perjudicó el comercio interno y externo de rubros agrícolas y pecuarios. Además de la posible destrucción de haciendas y de terrenos cultivables, tengamos en cuenta que tanto el trigo como diversos productos de origen animal, pilares de la alimentación y de la economía local, fueron destinados en buena medida como provisiones de las tropas patriotas y realistas. Tal fue el caso del ganado, cuya reducción drástica en Mucurubá se hizo sentir especialmente luego del proceso independentista, tal como ya referimos en un párrafo anterior. La reducción de ganado pudo haber sido tan marcada, que las autoridades locales pudieron haberse visto obligadas a importar ejemplares de ganado mayor y menor, dedicados en gran parte a satisfacer las necesidades alimentarias de los lugareños.

En el caso del trigo y sus derivados, la situación fue aún más complicada, considerando que su comercialización con otras partes de Venezuela, y en menor

grado con el exterior, constituía la principal fuente de ingresos a la localidad. Naturalmente esta operatividad comercial se redujo notablemente, y pudo haber traído como consecuencia, al menos de forma temporal, el abandono parcial de algunas unidades productivas, y por tanto el decrecimiento de la producción cerealera⁵⁵¹. A esta situación cabe agregar que parte de la mano de obra empleada en las labores de siembra, cosecha, siega, trillado y molienda, seguramente formó parte de las tropas en conflicto.

Ya que hicimos referencia a las condiciones económicas de Mucurubá durante la Guerra de Independencia, cabe señalar en este sentido que la propiedad individual de la tierra prevalecía cada vez más sobre la propiedad comunal dentro de los Resguardos Indígenas. Durante las primeras décadas del siglo XIX dichas tierras, al menos de forma parcial, continuaban siendo usurpadas por individuos ajenos a las comunidades originarias, o bien eran arrendadas o vendidas por los mismos indígenas debido a las necesidades o ingenuidad de éstos. De tal forma que el siglo XIX en sus inicios, significó para las tierras comunales indígenas la acentuación de la pérdida de homogeneidad social:

*“Aquellas fueron progresivamente perdiendo cohesión, con la presencia de agentes externos en sus predios, los cuales generaron el debilitamiento progresivo de sus intereses, la modificación de sus actividades tradicionales, el surgimiento de nuevas funciones y la consecuente intromisión e implantación de elementos culturales ajenos. Estos modificaron valores tradicionales e impusieron nuevas relaciones intra y extracomunales, dando lugar a una sociedad rural distinta, con rasgos eminentemente mestizos y con nuevos problemas.”*⁵⁵²

⁵⁵¹ Según algunos autores, el rendimiento del trigo en los Andes merideños a comienzos del siglo XIX ya era notablemente inferior respecto al periodo colonial, como consecuencia, entre otros factores, del agotamiento de los suelos, de las escasas innovaciones técnicas y productivas, y de la disminución en la mano de obra. Aún así, el comercio del trigo y sus derivados, en el caso de Mucurubá, no sólo satisfacía la demanda local, sino que incluso ya abastecía algunas partes de Venezuela, y posiblemente seguía siendo exportado, aunque lógicamente en ínfimas cantidades. Rita Giacalone y Ada Morales, art. cit., pp. 552-556; Nelly Velázquez, “La implantación del cultivo del trigo...”, pp. 134-137.

⁵⁵² Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada. Los Resguardos Indígenas en Mérida en el siglo XIX”, en Rita Giacalone (Compiladora), *Mérida a Través del tiempo. Siglos XIX y XX. Política, Economía y Sociedad*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones; CDCHT, 1996, p. 25.

Esta situación fue evidentemente aprovechada por los líderes del movimiento independentista venezolano, quienes influenciados por ideales libertarios e igualitarios⁵⁵³, sentaron las bases legales para la desintegración progresiva y extinción definitiva de los Resguardos Indígenas en Mucurubá y en el resto del territorio conocido actualmente como Venezuela, y por tanto para el auge de la propiedad individual de la tierra. Si bien personajes como Simón Bolívar parecían defender a los indígenas en sus justos reclamos por las continuas usurpaciones a que eran sometidas sus tierras comunales,⁵⁵⁴ la verdad es que contribuyeron con el debilitamiento de esta forma de posesión agraria, y fueron los primeros artífices de un lento proceso que desembocará en la extinción definitiva de los Resguardos a finales del siglo XIX:

*“Las máximas autoridades republicanas, abrazando los principios liberales de la época, se propusieron liberar las tierras de los resguardos indígenas, para hacer de ellas un artículo de comercio, permitiendo de esa manera, la participación de sus dueños y sus bienes en la economía de mercado”.*⁵⁵⁵

En otro orden de ideas, cabe señalar que sí bien la micro-región de Mucurubá apoyó de una u otra forma el proceso independentista, es de advertir que no debió haber sido una decisión fácil para la dirigencia local, al igual que para aquellos

⁵⁵³ Desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, estos principios sostenían, al menos de forma teórica, que todo individuo tenía derecho al usufructo de la misma. Tengamos en cuenta que dichos principios surgieron en el contexto de la lucha de la insurgente Burguesía europea contra el notable poder de la Iglesia Católica, institución que por cierto poseía gran cantidad de tierras en todo el “Viejo Mundo”. En realidad la Libertad derivada de la Ilustración francesa, lo que propugnaba en materia agraria, por ejemplo, era la progresiva transformación de la tierra en un bien de apropiación individual y de aprovechamiento capitalista, lógicamente en desmedro de la ancestral cosmovisión colectiva de tenencia y explotación agrícola y/o pecuaria. “(...) el individuo y no la sociedad es el objeto económico del moderno liberalismo del siglo XIX”. E. Amodio. *Invasión y defensa de los resguardos en el oriente de Venezuela*, citado en Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de resguardos...”, p. 170.

⁵⁵⁴ Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada...”, pp.-18-19. Cabe mencionar aquí el hecho de que los indígenas fueron eximidos del pago de los tributos anuales, carga impositiva que arrastraban desde las primeras décadas del periodo colonial. Aún así, se trató de una medida casi irrelevante desde el punto de vista agrario, considerando que muchas de sus tierras de Resguardo ya habían sido usurpadas, y otras no tenían la productividad adecuada. Debido a este último factor los indígenas continuaron cediendo sus escasas tierras en arrendamiento o venta, y siguieron laborando las tierras de los vecinos mediante la medianería. De suerte que las comunidades aborígenes veían afectada cada vez más la cohesión que las había caracterizado, y en consecuencia la importancia de sus Resguardos.

⁵⁵⁵ *Ibidem*, p. 17.

líderes de otras partes de Venezuela durante la época. Tanto en Mucurubá como en otras micro-regiones y provincias venezolanas, el espíritu localista forjado durante su formación geohistórica, parecía prevalecer sobre el ideario unificador en torno a la Independencia. En tal sentido cabe mencionar el testimonio de uno de los representantes de Mérida en la firma del acta del 5 de julio de 1811:

*“Esta tendencia a la fragmentación provincial es denunciada por algunos coetáneos (...) Sugestiva es la posición del diputado Briceño de Mérida que proporciona pruebas del sentido de identidad localista no sólo en las comarcas andinas”*⁵⁵⁶

En el caso de Mucurubá cabe considerar, además, que al haber pertenecido al corregimiento y provincia de Mérida, estuvo bajo la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada durante dos siglos. De manera que Mucurubá estuvo mucho más vinculada en diversos ámbitos al Nuevo Reino que a la provincia de Venezuela. No resultó fácil pues, que los habitantes de esta micro-región merideña simpatizaran con la causa independentista y con el hecho de pertenecer a una inédita realidad jurídico-territorial

Tal era la fuerza del espíritu localista y provincial durante la Guerra Independentista, que posiblemente la Constitución Federal de 1811 tuvo en cuenta tal situación⁵⁵⁷, y así intentar amalgamar voluntades en pro de la victoria contra las tropas realistas. Aún así, el texto constitucional no pudo liquidar el sentido de pertenencia local o provincial, incluyendo a Mucurubá, donde gran parte de los lugareños ni siquiera tenían conocimiento de diversos hechos o procesos que

⁵⁵⁶ Pedro Cunill Grau. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, tomo I, 1987, pp. 40-41.

⁵⁵⁷ “La Constitución de 1811, al igual que la de 1864, representan el clímax del régimen federal en Venezuela. En vano buscaremos dentro de sus Secciones, el articulado correspondiente al Régimen Municipal, puesto que era pauta esencial de su dogmática, la organización autonómica de las Provincias (Estados en la de 1864). Ambas Constituciones son índice de la importancia que sus legisladores e inspiradores dieron al régimen local, de base autonómica, como institución fundamental de la república democrática”. José Valerio Vázquez. *Evolución constitucional del Municipio en Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho; Centro de Jurisprudencia, 1982, p. 51. Incluso en el mismo año de 1811 algunas provincias promulgaron sus Constituciones particulares, como en el caso de Mérida, donde las autoridades buscaban cierto equilibrio entre la relativa autonomía provincial y los intereses generales de la Confederación de Provincias venezolanas. *Ibidem*, pp. 101-104.

acontecían allende su terruño. Si bien hubo consenso en torno a la Guerra de liberación nacional, lejos estaban los distintos pueblos de sentirse venezolanos en toda la extensión de la palabra:

*“Simón Bolívar cuando criticaba el sistema federal entra en sus consideraciones ‘la existencia y fortuna de un millón de habitantes...’ puesta en peligro por la fragmentación del territorio en ‘pequeñas poblaciones, impotentes y pobres...’. Sin embargo es una óptica localista cada entidad territorial aspira a su autonomía basándose en subjetivas percepciones de poblamiento y recursos, como lo afirmaba en 1811 el representante de Barcelona”*⁵⁵⁸

Luego de la disolución de la Gran Colombia y el surgimiento de la Venezuela independiente, los líderes de la incipiente república buscaban consolidar a la nación en los distintos aspectos. No obstante resultó una tarea imposible de llevar a cabo durante gran parte del siglo XIX, considerando que los regionalismos, las ambiciones de distintos líderes o caudillos regionales o locales, los enfrentamientos entre éstos, y la persistencia de aspectos coloniales en el ámbito económico, social, tecnológico, entre otros, impidieron la formación de un Estado Nacional que se caracterizara por la concentración estructural en un centro de poder (Caracas) y por la cohesión territorial.

De tal manera que la República tuvo que ceder el protagonismo durante un buen tiempo a las apetencias regionalistas y localistas de grupos poderosos que, mental y materialmente, no habían superado ciertos elementos propios del orden colonial desde el punto de vista de la socioterritorialidad y de algunas estructuras. Era evidente, en este caso, que prevalecía el sentido de pertenencia a las regiones y a las localidades de buena parte de la población, vinculado en primer lugar a su pequeño terruño y no a Venezuela. Por tanto, continuó vigente durante buena parte del periodo republicano el poder y la relativa autonomía alcanzada durante la Colonia por las minorías dominantes en cada uno de los microespacios del territorio venezolano:

⁵⁵⁸ Pedro Cunill Grau. Ob.cit, pp.42-43.

“Herederas de los ‘linajes’ del periodo hispánico, se repartían por el territorio de las provincias venezolanas tantas élites con pretensiones y capacidad de dominio como ciudades principales existían en el territorio, al frente de municipios, provincias o espacios regionales. Esta fue, precisamente la dificultad a vencer, por parte de la élite caraqueña cuando lanzó el llamado a rebelarse contra España y constituir un nuevo Estado, y, en lo sucesivo, para consolidar la República.”⁵⁵⁹

En otras palabras, durante todo el siglo XIX las regiones y localidades no se subordinaron en la praxis a la superioridad que exigía el poder central asentado en Caracas para la consolidación del Estado, y por lo tanto validaron escasamente la predominancia del espíritu nacional sobre el sentido de pertenencia y sobre la institucionalidad provincial. En consecuencia la República venezolana, como Estado en formación, figuraba “sólidamente” en los ámbitos político-territorial y jurídico, pero en la realidad las autonomías locales y regionales marcaban tendencia:

“Si el movimiento independentista y los apuros de la monarquía española libraron a los venezolanos de las ataduras de la autoridad imperial, muchos opinaban que una de estas ataduras podía ser la obligación de reconocer la supremacía caraqueña. Una vez libre del control de los españoles, cada localidad importante de Venezuela se creía plenamente capacitada para elegir su propio destino y pocas élites locales se creían menos capacitadas que los orgullosos caraqueños.”⁵⁶⁰

En el caso de la parroquia Mucurubá, no disponemos de información precisa sobre la presencia en las primeras décadas republicanas de caudillos o personajes con gran poder militar, político y económico, pero sabemos que algunas familias tenían cierta influencia en distintos ámbitos de la localidad: Pino, Trejo, Albarrán, entre otras. Es indudable que estos apellidos representaban la élite de Mucurubá, y de una u otra manera incidieron en el imaginario colectivo respecto a diversos aspectos relacionados no sólo con el sentido de pertenencia local o nacional, sino con la

⁵⁵⁹ Germán Cardozo Galué. *Historia Zuliana: Economía, política y vida intelectual en el Siglo XIX*. Maracaibo: Universidad del Zulia; Facultad de Humanidades y Educación; Centro de Estudios Históricos, 1998, p. 93.

⁵⁶⁰ John Lombardi. *Venezuela: La búsqueda del orden. El sueño del progreso*. Barcelona: Grupo Editorial Grijalbo, 1985, p. 139.

conveniencia o no de ciertas anexiones político-territoriales. Al igual que otras élites venezolanas, la mukurubense o mukurubera seguía más vinculada a su terruño o al resto de los Andes venezolanos que a la incipiente nación.

Tal era la fuerza del espíritu localista en Mukurubá, que uno de los pocos momentos del siglo XIX en que hubo cierto entendimiento entre las autoridades centrales y las locales, fue sin duda tras la promulgación de la Constitución Federal de 1864, texto que favorecía ampliamente la autonomía de los estados y de sus divisiones político-territoriales internas. En este contexto, cabe mencionar que años después de esta sanción constitucional, las autoridades de Mukurubá estuvieron de acuerdo con una propuesta administrativa planteada en Caracas y en Mérida, consistente en agregar temporalmente el estado Mérida al estado Zulia. De suerte que la Asamblea Popular de Mukurubá se pronunció el 28 de Enero de 1867⁵⁶¹ en favor de tal procedimiento, considerando las necesidades del estado Mérida y de la parroquia Mukurubá, y el hecho de que históricamente ya habían formado parte de la Provincia de Mérida de Maracaibo (1676-1810) y del Departamento del Zulia (1819-1830):

*“Esas relaciones mercantiles y la vecindad dan origen a otros vínculos políticos y sociales, de carácter imprescindible y que ninguno de los dos pueblos puede renunciar sin huir a sus más vitales intereses, sin ambos Estados, se hallan como preparados a formar una sola entidad política; pues confundidos los intereses, concurriendo uno y otro al desarrollo de la riqueza, y de la industria y de tanto germen de prosperidad que estas comarcas encierran no resta más sino que regidos por una sola administración política ilustrada y progresista; sean conducidos al muy ansiado y común propósito de consolidar la paz, principal fuente de todo goce social”*⁵⁶²

Claro que la unión político-territorial de Mérida y Maracaibo no podía durar mucho tiempo, teniendo en cuenta las contradicciones entre las autoridades merideñas

⁵⁶¹ Arlene Urdaneta, y Germán Cardozo Galué, “Colectivos sociales en la construcción de la nación”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección general de Cultura y Extensión, tercera etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, p. 207.

⁵⁶² *Proclama del Pueblo de Mérida (24 de Enero de 1867)*, citada en Arlene Urdaneta, y Germán Cardozo Galué, “Colectivos sociales...”, p. 202.

y las maracaiberas, originadas en el mismo siglo XVII, los intereses estatales y locales, y algunos otros factores. De manera que Mérida sólo estuvo agregada a Maracaibo durante un año:

“Al debilitarse el poder de Sutherland por problemas locales y verse amenazado el Gobierno de la Unión ante la renuncia de Falcón a la Presidencia de la República en abril de 1868, los Estados Mérida y Táchira solicitaron en el mes de julio la separación del Zulia”⁵⁶³

Esta separación bien puede ser interpretada como un típico ejemplo de que la prevalencia del espíritu estatal y localista atentaba no sólo contra la consolidación del Estado venezolano, sino incluso contra aquellas uniones político-territoriales que a menudo se proponían por conveniencias económicas, políticas, administrativas, o de otra índole. A pesar de que Mérida y Mucurubá sabían de su necesidad de estar agregadas a Maracaibo, finalmente cayeron en cuenta de que esta unión era inconveniente para sus propias necesidades e intereses.

En el caso de Mucurubá, es pertinente agregar que la situación de las comunicaciones también debió haber influido en la persistencia de cierto espíritu localista frente a los intereses nacionales. En efecto, las rutas de tránsito terrestre eran básicamente los mismos caminos de recuas y reales del periodo hispánico, que impulsaron la presencia de circuitos comerciales en torno al valle longitudinal del río Chama, y por lo tanto posibilitaron una mayor comunicación de Mucurubá con el resto de los Andes merideños, con los llanos barineses y con el Lago de Maracaibo, que con la Provincia de Venezuela, incluyendo obviamente la zona de Caracas⁵⁶⁴. De manera que la antigua vialidad presente en Mucurubá, determinará en buena medida el relativo aislamiento de la localidad respecto a la Provincia de Venezuela, incluso

⁵⁶³ Ibídem, pp. 204-205.

⁵⁶⁴ Esto no significa, en modo alguno, la inexistencia de contactos comerciales entre los Andes merideños, incluida Mucurubá, y el Centro u Oriente del país, por ejemplo. Claro que este comercio se realizaba fundamentalmente por el Lago de Maracaibo, situación que se mantuvo sin grandes cambios hasta la apertura de la Carretera trasandina y de otras vías que posibilitaron una mayor conexión de los Andes merideños con el resto del territorio venezolano.

hasta la construcción de la carretera trasandina, cuando finalmente se logra una mayor vinculación con distintas partes de Venezuela.

Es evidente, entonces, que las limitadas comunicaciones de Mucurubá durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, incidieron de forma importante en la superioridad del sentido de pertenecía local o merideño sobre el espíritu venezolano.

En Mucurubá, como en otras localidades de Venezuela, la ruptura del orden colonial no significó la formación de una sociedad republicana totalmente diferenciada de la establecida por la Corona española. Sí bien en esta zona del espacio altoandino merideño hubo algunos cambios paulatinos durante las primeras décadas de la Venezuela republicana, la verdad es que en algunos aspectos no hubo transformaciones importantes, especialmente desde el punto de vista económico, agrícola-agrario, y social.

Desde el punto de vista económico, valga mencionar que el comercio del trigo y otros rubros estaba prácticamente restringido a los mercados internos, en situación parecida a la Mérida colonial en crisis. De ahí que Mucurubá seguía dependiendo en buena medida de las relaciones comerciales con Maracaibo y con otras zonas de los Andes merideños, a los que vendía y compraba diversos alimentos y mercancías:

*“Maracaibo es la plaza que suple a Mérida cuanto ha menester para alimentar su industria y para el consumo de su población, sirviendo al mismo tiempo de mercado a sus frutos y manufacturas. Todo lo cual establece entre ambos pueblos una corriente de relaciones inextinguibles, por ser nuestro lago su única vía de comunicación con el extranjero”.*⁵⁶⁵

Es importante acotar que una parte del trigo y de sus derivados procesados en Mucurubá, pudo haberse destinado para el centro del país, zona de Venezuela que

⁵⁶⁵ *Proclama del Pueblo de Mérida (24 de Enero de 1867)*, citada en Arlene Urdaneta y Germán Cardozo Galué, “Colectivos sociales...”, p. 202. En esta parte del discurso se puede apreciar que sus autores dan a entender de forma exagerada la dependencia de Mérida respecto a Maracaibo. A priori notamos que las autoridades merideñas buscaban granjearse a como diera lugar la simpatía del Gobierno central venezolano y del gobierno maracaibero, incluso subestimando el potencial agropecuario de Mérida.

había sido productora del cereal durante el periodo hispánico, hasta que diversos factores determinaron la decadencia del cultivo⁵⁶⁶. Sin embargo esta comercialización tuvo que competir fuertemente con el grano y las harinas que comenzaron a ser importadas desde Estados Unidos y Europa, y que ya eran consumidos de forma masiva en buena parte de la incipiente nación:

“El consumo de harina importada se extendió a casi todo el país (...), a pesar de la abundante cosecha de trigo que se obtenía en Mucuchíes (Edo. Mérida), el pan que comían en Nutrias y Guasdualito se hacía con harina de Kentucky.

*En 1857 un ciudadano norteamericano, Diego Campbell, obtuvo del gobierno de José Tadeo Monagas el privilegio de importar trigo en grano, libre de derechos de aduana, para molerlo en La Guaira”.*⁵⁶⁷

A lo anterior hay que agregar el hecho de que el cultivo del trigo y su procesamiento decrecía con más intensidad que durante el siglo XVIII y el proceso independentista, debido a factores agroecológicos, técnicos, financieros, humanos, y otros que de una u otra manera ya estaban presentes en las últimas décadas del periodo hispánico. A continuación el testimonio del gobernador de Mérida para 1832, Juan de Dios Picón, respecto a las carencias tecnológicas del cultivo triguero en Mérida, y sus repercusiones económicas:

“Todos saben, decía, cuán vicioso es el modo con que se cultiva el trigo entre nosotros, todo se deja a la naturaleza y a los esfuerzos de un rudo y penoso trabajo; se descuida la elección de la semilla; no se conoce el rastrillo ni las demás clases de arados que son tan preciosos para la preparación de las tierras; nuestros molinos y trapiches son tan imperfectos, que después de mucho tiempo y trabajo

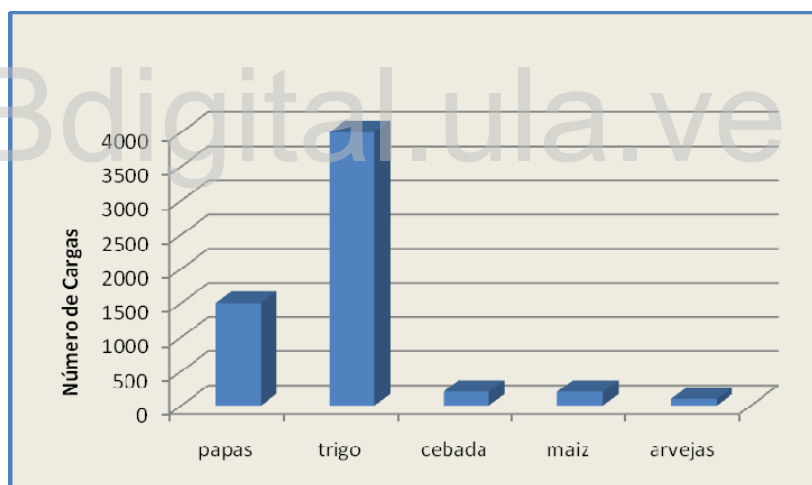
⁵⁶⁶ Uno de estos factores habría sido la presencia de un hongo conocido como aljorra: “En el siglo XVIII en la jurisdicción de pueblos, villas y ciudades de la provincia de Caracas, el trigo figuraba como uno de los cultivos más importantes, pero, sin embargo, el trigo fue quedando reducido al área andina (...). La razón de tal resultado estribó en la presencia en los valles de la costa venezolana de un pernicioso hongo denominado por los sembradores aljorra el cual causaba una enfermedad determinante de severos daños a los cultivos de trigo. Como resultado de sus observaciones empíricas, los productores se percataron de que a mayores temperaturas y menores altitudes más fuerza tomaba dicho hongo y, al mismo tiempo, de que a menores temperaturas y mayores altitudes aquél tendía a desaparecer. La consecuencia agronómica de tal conclusión radicó en el desplazamiento progresivo de las siembras del grano hacia las zonas altas del país localizadas en los estados andinos”. Jaime Rivas Dávila. Ob. Cit., pp. 34-35.

⁵⁶⁷ Eduardo Arcila Farías, y otros, “Trigo y harina (harina de trigo)”. *Diccionario de Historia de Venezuela*, 1997 (CD-ROM).

sale la harina muy mal molida, y los segundos se mueven a la viva fuerza del buey; son desconocidas las máquinas y métodos de preparar y trillar el café; de todo esto resulta que la harina, la azúcar, y café no se presentan en los mercados sino con mucho costo y afanes, que ocasiona la ninguna industria que hay para facilitar los trabajos y economizar el tiempo, operaciones indispensables para disminuir los gastos y aumentar los productos”⁵⁶⁸.

No obstante la complicada situación que ya vislumbraba un futuro sombrío para el cultivo triguero y la comercialización del grano y de sus derivados desde Mucurubá, el cereal continuaba siendo el principal rubro agrícola, y una fuente de ingresos de primer orden para buena parte de los mucurubenses. Como podremos apreciar en el siguiente gráfico, solo la papa representaba cierta competencia para el trigo, al menos en la década de 1870:

Gráfico No.7. Producción agrícola parcial de Mucurubá (1875-1876).



Nota: Una carga equivalía a ocho arrobas, y cada arroba equivalía a 11,5 Kilogramos.

Fuente: Jesús Manuel Jáuregui. *Apuntes Estadísticos del Estado Mérida (1887)*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Historia; Ministerio de Justicia, 1987, p. 97.

Naturalmente la complicada situación económica de Mucurubá afectaba especialmente a los indígenas o mestizos con tierras limitadas y/o de escaso potencial agrícola dentro del Resguardo. Recordemos que la superficie cultivable en

⁵⁶⁸ Juan de Dios Picón. *Estadística y Descripción geográfica...*, citado en Tulio Febres Cordero, “Archivo de Historia y Variedades”, en *Obras Completas de Tulio Febres Cordero*. Mérida: Editorial Antares, vol. II, 1960, pp. 196-197.

manos de estos grupos era mucho menor que la disponible en la parroquia para el resto de los lugareños, y por tanto la comercialización de rubros como el trigo a escala nacional era más bien ínfima; además su capacidad financiera era limitada en comparación con las minorías dominantes⁵⁶⁹.

El caso de los indígenas o de aquellos que se consideraban legítimos herederos de las tierras comunales asignadas por la Corona española, revestía una particular gravedad, considerando que para el siglo XIX los Resguardos habían sido objeto de una serie de usurpaciones y de compras por parte de algunos vecinos. Por tanto para los indígenas de Mucurubá el cultivo triguero ya sólo significaba una fuente de sustento y poco más⁵⁷⁰, y preparaba una complicada bienvenida a la finca familiar andina que surgirá de la extinción y partición de los Resguardos Indígenas en 1887.

Además de que el comercio de Mucurubá seguía limitado en buena medida al mercado interno, tal como sucedía durante el periodo de crisis colonial y el proceso independentista, otros aspectos económicos determinaban de una u otra manera la continuidad estructural hispánica:

1) La escasez de circulante o numerario. Durante gran parte del siglo XIX circulaba poco dinero, situación que seguramente debió ser compensada con la utilización de diversos objetos a manera de monedas, o mediante la realización del trueque,

⁵⁶⁹ Lógicamente en este caso difícilmente se puede hacer alusión a unas élites poderosas desde el punto de vista económico. Efectivamente había una minoría que dominaba al resto gracias al control de la mayor parte de superficies cultivables y de la mano de obra en una zona eminentemente agrícola, pero no se trataba de una oligarquía latifundista, comercial o financiera, tal como en otras partes de Venezuela.

⁵⁷⁰ En realidad el trigo nunca representó una importante fuente de ingresos para los indígenas ni para otros grupos que contaron con limitadas extensiones de superficies cultivables. Recordemos, por ejemplo, que durante el periodo colonial los indígenas, sometidos por los encomenderos y sus descendientes, fueron protagonistas del cultivo triguero como mano de obra agrícola y como ejecutores de diversas actividades en torno al cereal, y no por la comercialización del trigo y de sus derivados. Aunque los encomenderos permitieron a los encomendados vender el trigo y otros rubros cultivados en las tierras de los Resguardos, es evidente que dicha venta no significó gran cosa desde el punto de vista monetario, situación que se percibe parcialmente cuando los indígenas comenzaron a arrendar tierras y a vender lotes de tierras comunales para poder cumplir con el pago de los tributos a la Corona española.

especialmente entre los indígenas. Además no había una moneda única, lo que complicaba aún más las operaciones de compra-venta entre los lugareños y los pobladores de otras partes de Venezuela.

2) La escasez de mano de obra, problemática que indudablemente fue potenciada por la Guerra de Independencia y por otros conflictos del siglo XIX.

3) Otros.

Cabe destacar en este orden de ideas, que el estancamiento económico de Mucurubá impulsó la medianería y las relaciones familiares y solidarias de producción. Por un lado algunos propietarios notaron que les era más conveniente arrendar sus tierras a los medieros, y de esta forma no tenían que cubrir todos los costos de inversión agrícola y se libraban de pagar en efectivo. A partir de aquí la medianería tuvo gran auge como forma de tenencia de la tierra, caracterizándose, entre otras cosas, por el hecho de que los propietarios ya no trabajaban directamente las explotaciones agropecuarias, y que la mayoría comenzó a buscar alternativas de inversión y de generación de ingresos.

Por otro lado, valga mencionar que el trabajo familiar, la *cayapa* o *convite*, y la *mano vuelta*, fueron relaciones de producción potenciadas en gran medida por la escasez de mano de obra. En este sentido cabe indicar que la finca familiar andina, unidad productiva típica de los Andes merideños luego de la partición de los Resguardos Indígenas, ya estaba en proceso de consolidación, y era común el trabajo de la familia del propietario en pro de la productividad agropecuaria, además de la solidaridad de otras familias y vecinos, aspecto que ahondaremos en el próximo subcapítulo. Naturalmente estas relaciones solidarias de producción eran practicadas incluso desde el periodo prehispánico por los indígenas, para quienes el bienestar comunitario y las obligaciones colectivas se superponían al individualismo, al contrario de lo implantado por los conquistadores.

En el ámbito agrícola-agrario cabe hacer los siguientes comentarios:

1) Se continuó casi en su totalidad con la ejecución de técnicas y estrategias productivas coloniales: uso del arado con bestias, poco descanso de los suelos, inexistencia de la rotación de cultivos, siembra de trigo en laderas sin un manejo agroecológico adecuado, dependencia de los ciclos estacionales de la lluvia y la sequía, entre otros.

2) Continuaron decreciendo los rendimientos agrícolas por superficie, destacándose en este apartado el trigo y la cebada, y viéndose poco afectados rubros como las papas y el maíz, cultivados mayoritariamente en suelos con buenas condiciones en cuanto al pH, humedad, cantidad y calidad de nutrientes, entre otras características edáficas. Recordemos que el trigo, al constituir durante el periodo colonial la principal fuente de subsistencia y de ingresos en Mucurubá, llegó a ocupar amplias superficies de la localidad, incluidas aquellas que requerían de un manejo agroecológico especial. En cambio cultivos como la papa ocupaban cada vez más las áreas del fondo de valle del río Chama, además de otros suelos semiplanos más resistentes a la degradación que las empinadas laderas tan abundantes en Mucurubá. Quizá esta sea una de las razones por la que la papa estaba próxima a desplazar al trigo dentro del sector agrícola.

3) Luego de la guerra independentista continuó el proceso de individualización de la tierra en Mucurubá, estimulado ahora por las ideas liberales que propugnaban los Gobiernos venezolanos. Las superficies ocupadas por tierras de Resguardo y por tierras baldías eran cada vez menores o perdían su esencia comunal. Ya se estaban dando los pasos definitivos para la extinción definitiva de las tierras comunales, tal como reseñaremos luego.

4) Además de la medianería y otras formas indirectas de tenencia de la tierra, y de las relaciones familiares de producción, los propietarios de haciendas o fincas en Mucurubá seguían contando con la mano de obra de aquellos grupos que formaban

parte del conjunto de mukurubenses afectados por la deprimente situación de buena parte de las tierras de los Resguardos Indígenas. Incluso podían contar con individuos carentes de tierras, indígenas o mestizos que habían vendido lotes de terreno a algunos vecinos, y que por supuesto se veían obligados a vender su fuerza de trabajo, generalmente por salarios ínfimos.

En cuanto al ámbito social, cabe indicar que luego del proceso independentista continuó el dominio de una minoría propietaria de amplias superficies cultivables y con cierto poder político, sobre aquellos que poseían tierras de poca utilidad⁵⁷¹ en los Resguardos, o que simplemente no tenían medio de producción alguno. Sí durante el periodo hispánico los encomenderos y sus descendientes controlaron en buena medida el proceso productivo y la mano de obra para su beneficio, ahora quienes detentaban ese privilegio eran los vecinos, conformados por “blancos” y algunos mestizos, bien originarios de Mukurubá, bien descendientes de aquellos individuos que arribaron a Mukurubá desde la segunda mitad del siglo XVIII, o incluso procedentes de diversas partes de Venezuela durante los constantes conflictos militares. En realidad una parte de estos vecinos y mestizos ya poseían una parte de las tierras dentro del Resguardo de Mukurubá⁵⁷², y por tanto su presencia era responsable en buena medida de la progresiva desintegración del mismo, y en consecuencia del desarraigo de los indígenas, propietarios originarios de las tierras comunales en la localidad.⁵⁷³

Es así como el advenimiento del periodo republicano no representó cambios importantes para los indígenas o los mestizos indígenas, por ejemplo. Ciertamente ya no pagaban el tributo colonial, y jurídicamente eran iguales al resto de los venezolanos; pero irónicamente se intentaba acabar con los restos de una forma de vida ancestral. Estos lugareños, con tierras en el Resguardo de Mukurubá, no sólo

⁵⁷¹ Para esta época las tierras no cultivables eran consideradas como inútiles. Estaban incluidas superficies de páramo, zanjones, taludes, entre otras.

⁵⁷² Cabe señalar aquí el caso de un pleito que tuvieron los indígenas de Mukurubá con las autoridades provinciales respecto a un reclamo sobre los Llanos de Escagüey, zona incluida dentro de las tierras de Resguardo desde 1619. Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada...”, p. 32.

⁵⁷³ *Ibíd.*, p. 25.

seguían afectados por la usurpación de dichas tierras y por la venta o el abandono que efectuaban de las mismas, sino por la arremetida jurídica del Estado venezolano contra las tierras comunales en todo el territorio nacional. Basándose en la evidente pérdida de cohesión y homogeneidad social que habían sufrido las tierras de Resguardo desde el siglo XVIII y, como ya mencionamos anteriormente, en las ideas económicas liberales, el ordenamiento legal venezolano promulgó distintas leyes a partir de la década de 1830, cuyo espíritu claramente buscaba poner las tierras al servicio del individualismo económico, base del capitalismo.

En este orden de ideas, valga mencionar, a manera de ejemplo, los comentarios de la geohistoriadora Edda Samudio sobre una normativa emanada de la Corte Suprema del distrito de Maracaibo en 1841:

“El acuerdo dado por la Corte Suprema del distrito de Maracaibo, el 2 de agosto de 1841, en respuesta a una consulta de un juez merideño, dictamen que se suspendió, insistía en que los indígenas debían probar el derecho que tenían a sus resguardos, conforme a las leyes comunes, aclarando que no eran ejidos lo que debía repartirse. Tales circunstancias evidencian que el propio Estado venezolano fue proporcionando elementos jurídicos para la desintegración del resguardo, con desventajas para el indígena, a quien se le exigía la presentación de un título de propiedad de sus tierras, a las cuales había estado atado por una larga existencia, ajena a los principios de una economía individualista”⁵⁷⁴.

4.3.2 Extinción y partición de los Resguardos Indígenas, auge de la Finca Familiar Andina y primeros intentos de modernización estructural (Década de 1880-1925)

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX venezolano, se caracterizaron por la ejecución de diversas medidas tendientes a formar y a consolidar el Estado Moderno venezolano. Entre tales medidas, enmarcadas dentro del liberalismo económico y político, cabe destacar la transformación de los servicios públicos, la construcción de amplias vías de comunicación, la formación de un

⁵⁷⁴ Ibídem, p. 20.

ejército nacional, la centralización de diversas estructuras, la vinculación progresiva de Venezuela al capitalismo internacional, la extinción de los Resguardos Indígenas, entre otros aspectos. Tales reformas, en su conjunto, representaron el primer gran intento de modernización del país, liquidando de esta manera gran parte de la herencia colonial y de la herencia prehispánica que sobrevivió al proceso independentista. Cabe advertir, sin embargo, que este proceso modernizador sólo se hizo bien efectivo a partir del Gobierno de Juan Vicente Gómez.

En Mucurubá este intento modernizador se caracterizó, entre otras cosas, por la desaparición de la propiedad comunal indígena, por el auge de la pequeña propiedad individual o familiar, por la fundación de un órgano periodístico impreso, por el mejoramiento de algunas vías de comunicación, y por la instalación de algunos servicios públicos: telégrafo, electricidad, teléfono, entre otros. Debemos aclarar que en lo sucesivo, cuando hacemos referencia a la Modernización en Mucurubá, significa que estamos abordando un proceso que de una u otra manera ha representado la implantación de algunas estructuras novedosas, diferentes por tanto de aquellas surgidas no sólo durante el dominio hispánico, sino incluso desde el mismo periodo prehispánico.

De manera que la Modernidad o Modernización en Mucurubá se puede interpretar como la presencia de todos aquellos aspectos que desde finales del siglo XIX han sustituido parcial o totalmente⁵⁷⁵ a las estructuras más antiguas de la localidad, identificadas éstas como tradicionales. A partir de estos primeros intentos modernizadores, Mucurubá se vinculará progresivamente al mundo global capitalista, tal como el resto de las sociedades en el planeta (al menos en su gran mayoría): “(...)

⁵⁷⁵ Cabe advertir, no obstante, que las estructuras tradicionales y modernas no han sido antagónicas per se, si bien la Tradición y la Modernización representan dos categorías diferentes. Más aún, de cierta manera han coexistido en Mucurubá ciertos aspectos bien antiguos de la formación histórica local junto a diversas novedades técnicas, arquitectónicas, comunicacionales, agrícolas, entre otras, tal como veremos posteriormente.

*la modernización según Abercrombie (1994) hace referencia al proceso global a través del cual ‘las sociedades tradicionales alcanzan la modernidad’ (...)*⁵⁷⁶

En primer lugar cabe hacer referencia a la extinción y partición de los Resguardos Indígenas en Mucurubá, proceso bien significativo no sólo porque representó el fin de la antiquísima propiedad comunal de la tierra en la localidad, y por tanto de la casi totalidad de los rasgos agrarios prehispánicos que aún perduraban, sino por sus repercusiones posteriores para el poblamiento y para la cosmovisión de los lugareños. Para la década de 1880 ya era bien evidente la desintegración social de los Resguardos; siglos de usurpación, ventas y abandonos de las tierras comunales indígenas, además del arribo de individuos que no tenían nada que ver con los pobladores originarios, fueron responsables de la definitiva pérdida de cohesión cultural en dichos Resguardos, y por tanto de una parte esencial del estilo de vida de los antiguos habitantes de Mucurubá.

En este contexto, y de acuerdo a los principios económicos liberales, el Gobierno nacional aceleró la promulgación de sendos textos legales para que la tierra pasara a ser definitivamente un bien individual. Dentro del proyecto de formación del Estado Moderno venezolano, la tierra no podía quedar desvinculada de las medidas que pretendían transformarla en un medio productivo y competitivo, en el marco de un capitalismo global que cada vez incidía más sobre la economía nacional. Es así como en 1884 y en 1885 se decretan dos importantes leyes sobre Resguardos Indígenas en Venezuela, decisivas para el futuro de buena parte de las tierras comunales indígenas en todo el país, siendo la última consagratoria de la extinción de los Resguardos. En primer lugar se reconoció como indígenas no sólo a los descendientes legítimos o naturales, en línea recta o colateral, sino a los “*parientes dentro del cuarto grado de consaguinidad*”⁵⁷⁷ Evidentemente este artículo respondió a la gran pérdida progresiva de cohesión y homogeneización social de los

⁵⁷⁶ Serenella Cherini, “Imaginario sobre la Modernidad y tradición en Mérida: ciudad y vida cotidiana de sus habitantes 1880-1949”. Universidad de Los Andes: Doctorando en Ciencias Humanas, s/f. [En línea]. Dirección URL: www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26976/1/articulo1.pdf. (Fecha de consulta: 11-01-2010).

⁵⁷⁷ Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada...”, p. 23.

Resguardos, y por tanto consideró el mestizaje presente a la hora de determinar la partición de las tierras comunales.

Luego, cabe destacar que las leyes estatales sobre Resguardos ordenaron, de forma clara y tajante, que se debía proceder a la partición de las tierras comunales en propiedades individuales y familiares, so pena de pasar a ser administradas total o parcialmente por el Estado venezolano (por medio de las municipalidades). Sí bien los indígenas y no indígenas con tierras dentro de los Resguardos eran reconocidos por la legislación venezolana como los propietarios, ahora debían acogerse a los principios económicos liberales que exigían que la tierra fuese un bien adaptado de una u otra manera al individualismo capitalista, objeto, entre otras cosas, de venta o enajenación libre, situación que no era posible, al menos en teoría, con la prevalencia de las tierras comunales:

“Art. 4º. Las comunidades indígenas continuarán como dueños reconocidos de sus respectivos Resguardos, y procederán irremisiblemente a su división como propiedades de ellos, dentro del término improrrogable de dos años, so pena de quedar declarados ipso facto, baldíos e incorporados a los terrenos de esta denominación que administra el Ejecutivo Nacional, si al vencimiento de dicho término no hubiere concluido el correspondiente juicio.

Único. Los dos años, se contarán desde la publicación de esta Ley en la capital de cada Estado”⁵⁷⁸.

Para llevar a cabo la partición de los Resguardos, primero se debía presentar una demanda de partición, y acto seguido el juez parroquial debía elaborar una lista o padrón

“(…) con expresión de los que sean menores de edad y no tengan representante legítimo. En la formación de dicha lista intervendrán el demante o demantes, el Jefe civil y el Procurador Municipal de la parroquia a que pertenece la comunidad, y cualquiera otro miembro de ésta que lo pretenda oportunamente (...)

⁵⁷⁸ “Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos”, *Revista Oficial de la Sección Guzmán*. Ejido, año 1, 15 de agosto de 1884. Mérida: BFC.

*Hecho el padrón de la comunidad de indígenas, el Juez de la causa nombrará curador especial a los menores que lo necesiten (...)*⁵⁷⁹.

Entre otras disposiciones de los textos legales sobre la extinción y partición de los Resguardos Indígenas, valga acotar que sí bien uno de los artículos señalaba que no se permitiría beneficiar a ningún indígena extraño a la comunidad, en otro se estipulaba que este procedimiento sería posible por excepción, e incluso podían resultar beneficiados aquellos individuos que no tuvieran filiación en ningún grado de consanguinidad con los indígenas, como en el caso de los vecinos:

*“Los que sin ser indígenas, ó aún siéndolo pertenezcan á otra comunidad, ocuparen al tiempo de la partición, parte de dichos Resguardos, á título de compra á los respectivos indígenas ó por cualquier otro título legítimo, recibirán en el reparto una (¿) equivalente al número de derechos que hubieren adquirido o que compren, durante la partición, a los mismos indígenas.”*⁵⁸⁰.

Una de las partes más importantes tanto de la Ley de 1884 como la de 1885, dado su carácter agrario, era indudablemente la relativa al número de lotes de tierra a repartir según el número de familias y vecinos censados, y el tamaño de los mismos:

“5ª. Se formarán tantos lotes cuantas sean las familias de que conste la comunidad, reputándose como familia distinta aquellos individuos que no estén comprendidos en otra; y se adjudicará uno á cada familia.

6ª. Los lotes serán proporcionados al número de individuos de cada familia, y por consiguiente mayores ó menores para cada una según sea el de los que la componen.

7ª. Para la distribución de dichos lotes se tendrá presente no sólo su extensión material, sino también el mayor ó menor valor de ellos, por su calidad, situación y otros motivos que aumenten ó disminuyan su precio.

⁵⁷⁹ Ídem.

⁵⁸⁰ “Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos”, *Revista Oficial de la Sección Guzmán*. 01 de septiembre de 1884.

*8ª. En la adjudicación de los lotes obtendrá preferencia la familia ó miembro de ésta que tenga allí casa, sementera u otro establecimiento.*⁵⁸¹”

De los artículos anteriores valga destacar que el tamaño de los lotes de tierra adjudicados debía ser directamente proporcional con el número de miembros de una determinada familia, lo que significaba, entre otras cosas, que aquellas tierras adjudicadas a los vecinos (individuales) debían ser de menores dimensiones, por lo menos en el plano jurídico. Al mismo tiempo se destaca la importancia que se debía otorgar a las características geofísicas de los lotes a ser repartidos, teniendo en cuenta, seguramente, la utilidad o no de los suelos para la agricultura o la ganadería. Este último aspecto tuvo que haber influido de alguna manera en el menor o mayor tamaño de las explotaciones agropecuarias surgidas tras la partición de los Resguardos.

Para facilitar la adjudicación de cada lote de tierra, éste tenía que ser identificado claramente mediante la asignación de un número que, aparentemente, debía corresponder con el mismo número que identificara a la familia beneficiaria en el Padrón. Además la Ley de 1885 ordenó el levantamiento de planos topográficos por agrimensores, con el objetivo de delimitar claramente el área de los resguardos y de los distintos lotes a ser adjudicados, y de detallar algunos elementos cartográficos y geográficos, incluyendo una abundante nomenclatura geográfica.⁵⁸²

En el caso específico de Mucurubá, es de señalar que en mayo de 1886 los indígenas hicieron del conocimiento público su acatamiento a la orden de partir los Resguardos, además de nombrar a quienes los representarían ante los tribunales y funcionarios públicos del Estado Mérida:

“Nosotros Alejandro Parra, Gerónimo Parra, Juan de Mata Parra, Felipe Rivas, Rito Parra (...), mayores de veintiún años indígenas de la parroquia de Mucurubá (...), por si y en representación de nuestras

⁵⁸¹ “Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos”, *Revista Oficial de la Sección Guzmán*, 15 de agosto de 1884.

⁵⁸² Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada...”, p. 24.

esposas e hijos, poder especial a los ciudadanos Pedro Luis Godoi y José Elías Romero, para que nos representen y sostengan nuestros derechos ante los tribunales y funcionarios públicos competentes, en todos los asuntos que se relacionen con la demanda que nuestros apoderados (...), sobre la partición y división de los resguardos de indígenas de esta parroquia⁵⁸³.”

Mientras tanto, la demanda pública para iniciar el juicio sobre la partición de los Resguardos, fue notificada mediante 12 carteles publicados en la prensa merideña, el primero de los cuales tuvo como fecha de redacción el 10 de junio de 1886. De especial interés resulta conocer las razones expuestas para llevar a cabo la partición a la brevedad posible, toda vez que el lapso de dos años determinado por la Ley de Resguardos, apresuraba a los representantes legales de los indígenas y vecinos con derechos en las tierras comunales:

“Está para terminar el lapso que el Congreso de la Nación señaló, para que las comunidades de indígenas procediesen al juicio de partición y división de sus respectivos resguardos. Además, no conviene a los intereses de mis representados continuar por más tiempo en comunidad en los resguardos que poseen en la parroquia de Mucurubá, jurisdicción del Distrito Libertador, por los inconvenientes que paso a paso se representan para el cultivo de dichos terrenos, como también, que es muy justo que se asigne a cada uno de los partícipes, una porción determinada de terreno, que sin ningún obstáculo puedan hacer uso de él ya cultivándolo o enagenándolo como dueños absolutos.”⁵⁸⁴

Claramente se aprecia en el texto del cartel que tales inconvenientes eran propios de unas tierras comunales que no podían ser comercializadas libremente, de acuerdo a las leyes capitalistas del “libre” mercado. Habría que preguntarse, no obstante, si todos los indígenas o lugareños vinculados a éstos en algún grado de consanguinidad, estaban de acuerdo con la premisa de que la propiedad privada de la tierra reimpulsaría la economía basada en la agricultura y la ganadería, y por tanto mejoraría sus vidas. Si bien los Resguardos habían perdido gran parte de la cohesión social originaria, es obvio que el espíritu agrario colectivo no desaparecería de forma repentina en Mucurubá.

⁵⁸³ RPM. *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fol. 1.

⁵⁸⁴ *Ibíd.*, fol. 5.

Luego de la última publicación de los carteles referentes a la demanda sobre partición de los Resguardos de Mucurubá, se levantó el padrón o lista de indígenas y vecinos que resultarían beneficiados con la adjudicación de lotes de terreno: *“Está clasificado por familias y suscrito por el Juez, Jefe Civil, Procurador Municipal (...). Mucurubá, Abril veinte y seis de mil ochocientos ochenta y siete.”*⁵⁸⁵

Bdigital.ula.ve

⁵⁸⁵ Ibídem, fol. 39.

C.C.Reconocimiento

Tabla No.19. Familias indígenas y vecinos beneficiados tras la partición de los Resguardos de Mucurubá.

Nº	Familias	Nº	Familias	Nº	Familias	Vecinos
1ª	Parra	51ª	Rangel	101ª	Parra	León Erazo
2ª	Ursula Parra	52ª	Rangel	102ª	Parra	Luis María Salas
3ª	Parra	53ª	Rangel	103ª	Parra	Juan C. Pino
4ª	Parra	54ª	Rangel	104ª	Rangel	Antonio de la Asunción Trejo
5ª	Trejo	55ª	Ramírez	105ª	Quintero	Alejo Gómez
6ª	Fulgencia Trejo de Barrios	56ª	Rangel	105ª	Rodríguez	Antonio Lara
7ª	Trejo	57ª	Rangel	106ª	Rangel	Los Señores Toros
8ª	Ramírez	58ª	Rivas	107ª	Parra	Juan Gori
9ª	Sánchez	59ª	Parra	108ª	Salas	Juan E. Valero
10ª	Trejo	60ª	Rivas	109ª	Ramírez	Eusebio Sánchez
11ª	Castillo	61ª	Petronila Parra de Barrios	110ª	Parra	Miguel Quintero
12ª	Parra	62ª	Parra	111ª	Barrios	Antonio María Quintero
13ª	Mesa	63ª	Parra	112ª	Sulbarán	Manuel Quintero
14ª	Jáuregui	64ª	Rangel	113ª	Sulbarán	Vicente Dávila
15ª	Parra	65ª	Rangel	114ª	Sánchez	Espíritu Calderón
16ª	Ramírez	66ª	Sánchez	115ª	Rangel	Camilo Avendaño
17ª	Barrios	67ª	Parra	116ª	Rangel	Miguel Barrios
18ª	Parra	68ª	Parra	117ª	Parra	Jesús Quintero
19ª	Parra	69ª	Rangel	118ª	Parra	Segundo Avendaño
20ª	Mesa	70ª	Sánchez	119ª	Parra	Eulateria Parra
21ª	Mesa	71ª	Sánchez	120ª	Parra	José Elías Romero
22ª	Ruiz	72ª	Parra	121ª	Parra	Juan Erazo
23ª	Ruiz	73ª	Trejo	122ª	Rangel	Tiburcio Toro
24ª	Quintero	74ª	Ramírez	123ª	Rangel	Asunción la Cruz
25ª	Hilaria Parra	75ª	Ramírez	124ª	Trejo	Augusto R. Berti.
26ª	Alvarrán	76ª	Rita Trejo	125ª	Dávila	Tomasa Pino
27ª	Erazo	77ª	Parra	126ª	Castillo	Leandro Albarrán
28ª	Indalecia Erazo de Pino	78ª	Parra	127ª	Parra	Eraclio Barrios
29ª	Parra	79ª	Sánchez	128ª	Rangel	Miguel Masini
30ª	Bartolo Parra	80ª	Rangel	129ª	Erazo	Reyes Quintero de Nieto
31ª	Rangel	81ª	Trejo	130ª	Rangel	Domingo Albarrán
32ª	Rangel	82ª	Mesa	131ª	Rangel	Tomas Albarrán
33ª	Victoriano Quintero	83ª	María Antonia Ramírez	132ª	Rivera	Román Trejo
34ª	Parra	84ª	Pedro Ramírez	133ª	María Chiquinquirá Rangel	Víctor Villarreal
35ª	Trejo	85ª	Sapata	134ª	Castillo	Martín Briseño
36ª	Rangel	86ª	Trejo	135ª	Parra	Ramona Rodríguez
37ª	Romero	87ª	Rangel	136ª	Erazo	Boilo Balza
38ª	Rangel	88ª	Rangel	137ª	Rafael Toro de Rangel	Juan Quintero
39ª	Álvarez	89ª	Asunción Trejo	137ª	Toro	José María Erazo
40ª	Parra	90ª	Rangel	138ª	Alejandrina Dávila de Rangel	José Jesús Erazo
41ª	Rangel	91ª	Parra	139ª	Brigida Parra	
42ª	Rosalía Rangel	92ª	Erazo	140ª	Para	
43ª	Fidel Rangel	93ª	Rangel	141ª	Parra	
44ª	Rangel	94ª	Salas	142ª	Juan Bautista Parra	
45ª	Rangel	95ª	Parra	143ª	Méndez	
46ª	Rangel	96ª	Parra	144ª	Rangel	
47ª	Trejo	97ª	Parra	145ª	María Quintina Rangel de Gutiérrez	
48ª	Dominga Parra de Salas	98ª	Rangel	146ª	Rangel	
49ª	Ramírez	99ª	Plaza	147ª	Parra	
50ª	Rangel	100ª	Rangel	148ª	Gutiérrez	

Nota: Hubo un error en la enumeración original, ya que en lugar de la familia 106 escribieron familia 105; y en lugar de escribir familia 138 escribieron de nuevo familia 137.

Fuente: RPM. *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fols.38vº -54.

El hecho de que un buen número de vecinos fuera empadronado, indica el grado de usurpación al que habían sido sometidas las tierras comunales originarias de los indígenas. Más aún, algunos forasteros de reciente arribo a Mucurubá habían sido incluidos en la lista de futuros beneficiados con la partición de las tierras; se trataba de unos personajes italianos de apellido Berti y Masini, cuyo interés en la parroquia, además de la agricultura y la ganadería, era la molienda del trigo y su comercialización, tal como reseñaremos posteriormente. Indudablemente estos individuos aprovecharon el estado de desintegración de los resguardos para adquirir algunas tierras potencialmente aptas para el cultivo triguero, y fueron de los más interesados en transformar y consolidar a la tierra en un bien negociable.

Posterior a la realización del padrón de indígenas y vecinos de Mucurubá, se levantó en noviembre de 1887 el *Plano de los Resguardos de Mucurubá*⁵⁸⁶. En este cartograma se reseñaba, entre otras cosas, lo siguiente:

➤ La delimitación del área de los resguardos, cuya superficie tuvo que ser mayor que la correspondiente a la última medición de tierras, llevada a cabo en 1777, considerando un número de habitantes superior y la presencia notable de vecinos. A grandes rasgos el plano de 1887 establecía la siguiente extensión para el Resguardo Indígena de Mucurubá: Entre La Ovejera y El Páramo (Páramo El Escorial) en el norte; entre Los Fiques y Las Cuevas en el sur; entre la quebrada Las Cuevas y El Páramo en el este; y entre Los Fiques y Escagüey en el oeste.

➤ El tamaño de los lotes de terreno adjudicables. En este sentido cabe mencionar que se aprecian diferencias entre unos y otros, evidentemente como consecuencia del número de miembros por familia, de la calidad de las tierras, y de otros factores. En el plano se puede apreciar que en lugares como Escagüey y Los Fiques, se encontraban los lotes de mayor extensión, mientras que en Los Limones se ubicaban los más pequeños.

⁵⁸⁶ RPM, Emilio Maldonado (Agrimensor). *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*. Mérida, noviembre de 1887.

➤ La numeración de los lotes de terreno. En este aspecto debemos advertir, sin embargo, que el número de lotes sobrepasó al número de los indígenas y de los vecinos censados. O bien se identificó numéricamente a algunas tierras inútiles (no cultivables), o bien se pensaba repartir más de un lote de terreno a alguna familia o individuo, violando, en este caso, la normativa dispuesta en las Leyes de Resguardos Indígenas de 1884 y de 1885.

➤ Abundante nomenclatura geográfica. De hecho, la casi totalidad de los topónimos indicados en el plano, trascendieron hasta nuestros días en el imaginario colectivo de Mucurubá y en la cartografía oficial: Escagüey, Loma Hernández, Los Fiques, Mucupiche, Loma Limones, Mococón, Las Cuevas, El Cenicero, entre otros nombres.

Finalmente la partición del Resguardo Indígena de Mucurubá dejó como resultado el surgimiento de numerosas explotaciones agropecuarias de reducidas dimensiones, mejor conocidas como minifundios, y que en su mayoría eran obviamente de carácter familiar. Recordemos que dentro del censo llevado a cabo antes de la partición del Resguardo Indígena, fueron empadronadas más de 140 familias, y sólo unos 60 individuos, vecinos casi en su totalidad. En este contexto resulta apropiado, pues, hacer referencia al auge de la finca familiar de Mucurubá, sí bien las explotaciones de carácter individual tuvieron una importante presencia. Debido a que gran parte del extinto Resguardo se había ubicado en la vertiente norte del río Chama desde su asignación en el siglo XVII, es evidente que la mayor parte de las fincas familiares e individuales surgieron en zonas como El Hernández, Escagüey, Mococón, Loma Limones, u otras partes de dicha vertiente.

A continuación exponemos en una tabla el número aproximado de fincas familiares o individuales en algunos sectores de la parroquia Mucurubá:

Tabla No.20. Cantidad aproximada de fincas familiares e individuales tras la partición del Resguardo Indígena en Mucurubá.

Sector o centro poblado	Número aproximado
Escaguey-Los Llanos	20
Loma del Pueblo	21
Loma Limones	50
Loma Hernández-Buena Vista	20
Mococón	26

Fuente: RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

Como se aprecia en la tabla, la mayor parte de las fincas surgieron en una extensa loma de Mucurubá, conocida como Loma Limones, caracterizada por presentar suelos cultivables en gran parte de su amplia superficie, pero con importantes pendientes. Mientras que en el caso de Escaguey-Los Llanos, surgió un número menor de fincas familiares e individuales, asentadas la mayoría sobre terrenos semiplanos o ligeramente inclinados.

Debido al carácter hereditario y divisible de estas fincas, su aumento no se hizo esperar. Posiblemente para las décadas de 1920 y 1930 ya se habían duplicado o triplicado, obviamente mucho más pequeñas que las originarias. Hacia la segunda mitad de la década de 1920, las fincas familiares de Mucuchíes y de Mucurubá eran dirigidas en gran medida por los descendientes de los propietarios originarios, entre cuyos nombres se destacaban los siguientes, al menos de acuerdo la documentación oficial:⁵⁸⁷

-Juan de Dios Ruiz

-Francisco Alvarez

-Eliseo Araujo

-Lesmes Abad Quintero

-Indalecia Erazo de Pino

-Lorenzo Quintero

-Benjamín Pino Parra

-Francisco Antonio Sánchez

-Rutilio Trejo

-Esteban Rangel

-Simón Quintero.

⁵⁸⁷BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Nómina de los hacendados y comerciantes de los Municipios que forman el Distrito Rangel del Estado Mérida*. Mucuchíes, 18 de octubre de 1927.

-José Resurrección Rangel

-Julio Barrios

-Liborio Parra

-Rodolfo Barrios

En cuanto a las características de la finca familiar, cabe mencionar de entrada que era triguera en buena parte, tal como lo había sido la casi totalidad de las explotaciones agrícolas y/o pecuarias de Mucurubá desde el periodo colonial; que la encabezaba el padre de familia, propietario originario; y que las relaciones de producción eran, en gran medida, de corte solidario:

“(...) la finca familiar surgida del pasado colonial era la unidad de producción que prevalecían las zonas templadas y altas de la región andina. En ella se combinaron los siguientes factores: una tecnología rudimentaria que no había sufrido mayores modificaciones desde la época colonial, a base del arado y la coa, para la siembra del trigo, maíz, arveja, caraota y papa; la familia nuclear principal residente de la línea encabezada por la autoridad paterna como fundamento de la organización del trabajo agrícola: la familia extensa y el compadrazgo, basas institucionales de las formas de trabajo recíproco que imperaban en los Andes ante la escasez de mano de obra: la propiedad individual de la tierra, la vivienda, los implementos de trabajo, las semillas, la siembra y la cosecha, por parte del padre cabeza de familia aunada al respeto y la obediencia que éste inspiraba a todos los integrantes de la familia nuclear a su cargo: herencia divisible del patrimonio paterno por partes iguales entre los hijos y por último una producción agrícola destinada esencialmente al abastecimiento de los miembros de la familia nuclear y al logro de excedentes en pequeña escala para el comercio en los mercados locales.”⁵⁸⁸

A partir de esta cita cabe señalar los siguientes comentarios:

➤ La trascendencia de estrategias, técnicas y herramientas tradicionales en la agricultura y cría de ganado en Mucurubá. Esto representa, naturalmente, la subsistencia a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX de elementos coloniales e incluso prehispánicos, y un signo de que la Tradición aún no daba paso a la Modernización estructural en la localidad.

⁵⁸⁸ María Matilde Suárez, art. cit., p.441.

➤ A priori se pudiera creer que la finca familiar era propiedad de toda la familia nuclear; sin embargo, al llevarse a cabo la partición del Resguardo, son los padres quienes detentaban el dominio jurídico y real sobre las explotaciones. Y no es sino a la muerte de éstos, o sí así se decidiera en vida, que sucedería la finca en partes iguales a sus parientes directos. De cierta manera, el cabeza de familia de estas fincas, se parecía al cacique del periodo colonial, al menos en lo relativo a la autoridad patriarcal.

➤ El grueso de la producción agrícola y pecuaria estuvo destinada al sustento de las familias, mientras que los pocos excedentes, en caso de haberlos, fueron destinados a comerciantes y a molineros de Mucurubá, de Mucuchíes, y posiblemente de Tabay o de Mérida.

Cabe advertir que la finca familiar en Mucurubá enfrentó numerosos problemas desde el mismo momento en que se realizó la partición del Resguardo Indígena:

➤ Debido a que la finca familiar se basó principalmente en el cultivo del trigo, se vio afectada por la progresiva disminución de la productividad del cereal. De hecho, muchas de estas explotaciones se localizaban en áreas caracterizadas por una importante degradación de los suelos. El descenso en la rentabilidad del cultivo eventualmente afectó la disponibilidad de la mano de obra.

➤ La competencia con la finca cafetalera merideña, debido a que ésta llegó a absorber numerosa mano de obra dedicada originariamente a los cultivos tradicionales de Mucurubá. Tengamos en cuenta que entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se vivió una bonanza económica en el Estado Mérida fundamentada en la comercialización del café, rubro que atrajo temporal o permanentemente a aquellos mucurubenses que no veían en el trigo o en la papa la solución a sus problemas financieros:

“Las fincas familiares de las tierras templadas y altas, en las que por razones ecológicas no se daba el cultivo de café, proporcionaron mano de obra (...) a la explotación cafetalera y uno de los efectos inmediatos de este hecho fue la modificación que estas unidades de producción sufrieron en la organización del trabajo agrícola, hasta ese momento ejecutado por los integrantes de la familia”⁵⁸⁹.

Debemos señalar, no obstante, que la emigración temporal de los mucurubenses hacia las fincas cafetaleras, debió haber dejado en algunos casos beneficios a la misma finca familiar de Mucurubá, considerando, por ejemplo, que los emigrantes podía haber regresado con ciertos ingresos necesarios no solo para la subsistencia familiar, sino para mejorar la productividad de la explotación agropecuaria.

➤ El abandono temporal de algunos propietarios, interesados en invertir las ganancias del cultivo triguero en actividades más lucrativas en Mucurubá o fuera de la parroquia, como en el comercio, por ejemplo. De hecho, para la década de 1870 ya existían en Mucurubá un total de 6 pulperías⁵⁹⁰, que comercializaban rubros y productos de la localidad, de otras partes del país, e incluso de otras naciones. De esta manera complementaron sus escasos ingresos monetarios algunos productores agropecuarios: *“Seis establecimientos de pulpería lo alimentan con los artículos del país, y lo hace la parroquia casi solamente con la Ciudad de Mérida, y en parte con Mucuchíes.”*⁵⁹¹

➤ La divisibilidad de las fincas trajo como consecuencia la presencia de unidades productivas cada vez más pequeñas, y por tanto con menor rentabilidad.

⁵⁸⁹ María Matilde Suarez, y Louise Margolies, “Fundamentos históricos de la Migración Rural-Urbana en los Andes Venezolanos”, *Interciencia*. Caracas, vol. 4, no. 2, marzo-abril de 1979, p. 72.

⁵⁹⁰ Las pulperías eran básicamente pequeñas tiendas o negocios que abastecían de alimentos sólidos y bebidas a los lugareños y al menudeo: *“(...) en Mérida las pulperías estuvieron destinadas a la venta al detal de alimentos para satisfacer las necesidades básicas del consumo local. Ellas estaban a cargo de los pulperos, quienes despachaban personalmente los bastimentos y víveres detrás de un mostrador como propietarios o administradores de las tiendas de pulpería o ‘de trato’”*. Edda O. Samudio A., “El colegio San Francisco Javier...”, p. 45. Las pulperías constituyeron el antecedente en Mérida y Mucurubá de los botiquines y de las llamadas bodegas.

⁵⁹¹ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 98.

Naturalmente el interés por parte de sus propietarios se esfumaba lenta, pero progresivamente.

➤ Otras.

Sí bien el deterioro de los suelos, el decrecimiento progresivo de la productividad, y la divisibilidad de las fincas familiares representaron problemas irreversibles que amenazaron la existencia misma de estas explotaciones aún antes de la partición del Resguardo, no todo resultó negativo, al menos en el ámbito de la mano de obra. Ante la escasa rentabilidad del trigo, que lógicamente dificultaba el pago de numerosos jornaleros por parte de los propietarios de las fincas en Mucurubá, tuvo un impulso inusitado la práctica de relaciones sociales de producción de tipo recíproco y/o solidario, así como la tenencia indirecta de la tierra mediante la medianería u otras formas de ocupación.

En el primer caso, hay que hacer referencia al trabajo familiar, a la cayapa, y a la mano vuelta. Por un lado, el trabajo de los miembros de la familia resultó ser el primer eslabón para sortear las limitaciones de la mano de obra; se trataba de relaciones solidarias en las que participaban el padre, la madre, y otros miembros en distintas actividades agrícolas y ganaderas. En cuanto a la disponibilidad de mano de obra, es evidente que la solidaridad en base a los nexos de sangre le otorgó cierta ventaja a la finca familiar sobre la finca individual:

“En la finca, la responsabilidad máxima del trabajo agrícola era asumida por el padre, cabeza de familia y los hijos varones y solteros desde que estos entraban en la adolescencia. Este era un grupo de trabajo extremadamente solidario que se regía por una estricta autoridad paterna.”⁵⁹².

En cuanto a la cayapa, cabe señalar que era un tipo de relaciones de producción tan antigua como la Historia misma de Mucurubá. Claro que a diferencia del periodo colonial, en el que los encomenderos dominaban mediante la cayapa obligatoria a los

⁵⁹² María Matilde Suarez, art. cit., p. 443.

indígenas, ahora un determinado propietario convocaba para el tiempo de las cosechas, por ejemplo, a un grupo de vecinos que desearan ayudarlo. A cambio de la colaboración de dichos vecinos, el propietario pagaba generalmente con alimentos, lo que evidenciaba las carencias financieras en el seno de la finca familiar de Mucurubá:

“La ‘cayapa’ se refería al trabajo recíproco colectivo. En momentos muy precisos del ciclo agrícola, en épocas de cosecha abundantes que requerían un esfuerzo suplementario, se organizaban grupos de trabajo integrados por vecinos, amigos, parientes y compadres de los alrededores. Estos acudían, de acuerdo a un arreglo previo con el organizador interesado en reunir la “cayapa”, por lapsos cortos, a efectuar un trabajo bien definido, para recibir a cambio únicamente alimentación y bebida para la jornada del día. La “cayapa” se organizaba también para resolver trabajos de interés común tales como, la edificación de capillas o la construcción de caminos, y en esas ocasiones también los organizadores corrían con los gastos”⁵⁹³

Téngase en cuenta que el trabajo colectivo llevado a cabo para la construcción de diversas obras públicas era mejor conocido como *Convite*. Cuando la cayapa era de carácter recíproco y horizontal (retribución similar), se le conocía como *mano vuelta*, y se caracterizaba principalmente por el intercambio agrícola y/o pecuario solidario entre familiares y/o vecinos; es decir, sí durante un determinado periodo, generalmente corto, la familia usufructuaria de una finca, por ejemplo, recibía ayuda agrícola colectiva, ésta retribuía el trabajo de la misma forma y al cabo de cierto tiempo:

“La ‘mano vuelta’ o ‘día prestado’ regulaba los intercambios individuales o colectivos y en virtud de este género de reciprocidad, la finca podía contar con la ayuda de los hijos casados que habitaban en las cercanías o de otros miembros de la familia extensa, tales como, hermanos del cabeza de familia, primos y cuñados, o si no, con la ayuda de compadres y vecinos que no necesariamente tenían que ser parientes.”⁵⁹⁴

De estas relaciones de producción cabe destacar lo siguiente:

⁵⁹³ Ibídem, p.444.

⁵⁹⁴ Ibídem, p.443.

1) La fortaleza de los vínculos familiares, no sólo entre los miembros del núcleo principal (padre, madre e hijos), sino entre los de la familia extensa (tíos, primos). Esta situación se vio favorecida, evidentemente, por la atomización hereditaria de las fincas originarias, proceso que aseguró la presencia cercana y permanente de los hijos, de los nietos y así sucesivamente.

2) Las representaciones sociales que llegaron a forjarse alrededor del cultivo y procesamiento del trigo, en cuya siega y trillado, por ejemplo, se formaba todo tipo de charlas, se compartían diversas experiencias materiales y simbólicas, e incluso se festejaba con alimentos y bebidas el éxito de la cosecha:

“Bueno el trabajo pues, anteriormente era los cortes de trigo y eso que era muy bonito, el corte y la trillada (...), porque ajuntaba mucha gente (...) Y pa’l corte pues era lo mismo y pa’la trillada lo mismo, bastante gente y la comida eso pan y chicha (...). Miche y chicha y así como decía Isaías y pan y trillaban y en la tarde ya estaban todos prendidos y al otro día iban a otra casa donde tenían que trillar, o sea, hoy estaban aquí, mañana estaban en otra (...)”⁵⁹⁵.

3) La trascendencia en buena medida de las relaciones de producción de la época prehispánica y del periodo colonial, y por tanto de la cosmovisión comunal de la tierra. Sí bien desde el punto de vista jurídico la propiedad colectiva solo era un recuerdo en Mucurubá, es indudable que en la realidad cotidiana predominaba un espíritu solidario, claramente necesario para asegurar el funcionamiento regular de las explotaciones agropecuarias. La cayapa y la mano vuelta representaban, en parte, indicios de la resistencia cultural indígena luego de más de 3 siglos de imposición externa en lo material y en lo simbólico.

En lo relativo a la tenencia indirecta de la tierra como forma de asegurarse la mano de obra necesaria en Mucurubá, es importante hacer referencia a la medianería, cuyo impulso luego de la partición del Resguardo se dio fundamentalmente en el seno de las fincas individuales. Esta forma de ocupación de la tierra, que resultó ser

⁵⁹⁵ Raiza Andrade, y Martha Granier (compiladoras). Ob. Cit., pp. 90-91.

provechosa para aquellos propietarios que abandonaban temporalmente las fincas para dedicarse a otras actividades dentro y fuera de Mucurubá, consistía teóricamente en una especie de trabajo a medias, en el que el propietario arrendaba su tierra a un mediero (llamado también casero), que también podía ser propietario de algún terreno, y en el que se pagaba el canon de arrendamiento con el 50% de la cosecha. Mientras que el propietario generalmente aportaba las semillas y algunos implementos, el mediero aportaba la fuerza de trabajo para las distintas etapas del cultivo de un determinado rubro⁵⁹⁶.

Visto así, da la impresión de que la medianería beneficiaba de manera más o menos equitativa a unos y a otros. No obstante la realidad de la medianería era bien distinta, transformándose incluso en un instrumento de explotación sobre los medieros, quienes a final de cuentas eran perjudicados tanto por la “viveza” de los propietarios, como por la decreciente productividad de las tierras. En otras palabras, el mediero o casero tenía que trabajar intensamente las tierras del propietario, mientras que los beneficios no se correspondían con una verdadera ganancia “a medias”:

*“En nuestro concepto, sólo a las terribles y onerosas condiciones de este sistema de arrendamiento, para los medieros, es posible explicarse la supervivencia del cultivo del trigo (...). Esta desigualdad puede llegar a ser aún mayor, por variaciones de distinta índole. Y si es realmente dolorosa desde el punto de vista social, en la hipótesis de que el rendimiento sea de Bs. 12 por 1, bien puede imaginarse el balance más desfavorable todavía, cuando el rendimiento es menor, que es lo más frecuente (...)”*⁵⁹⁷.

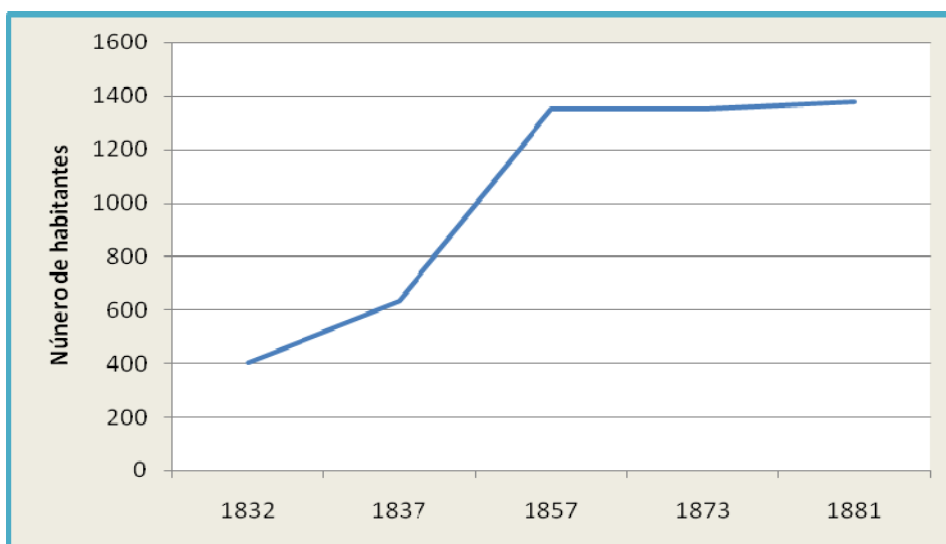
Otro factor que garantizó de cierta manera la presencia de una mano de obra más o menos suficiente para permitir el funcionamiento regular de las fincas de Mucurubá de 1890 en adelante, fue el crecimiento poblacional lento, pero constante,

⁵⁹⁶ Es posible la presencia histórica de otros variantes de la medianería en los Andes merideños, pero sin duda la señalada en este trabajo ha sido la más común.

⁵⁹⁷ Alberto Carnevali, art. cit., pp. 161-163.

de la parroquia luego de la Guerra independentista, con todo y la persistencia de la conflictividad⁵⁹⁸:

Gráfico No.8. Crecimiento de la población de Mucurubá (1832-1881).



Fuentes: Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p.52; Manuel Landaeta Rosales. Ob. Cit., pp.106 y 117.

La situación de las fincas individuales era bien parecida a la de las fincas familiares, salvo que las primeras fueron más afectadas por la escasez de mano de obra. Debido a esto muchos propietarios debieron recurrir a la medianería, y a largo plazo la mayoría de ellos terminarían abandonando sus tierras para buscar mejores horizontes en la misma Mucurubá o en otras partes de Venezuela. En este sentido quedaban exceptuadas las explotaciones ubicadas en aquellas tierras que aún no sufrían una intensa erosión, y cuya productividad y rentabilidad eran superiores, por tanto, a las de la mayoría de fincas surgidas tras la partición del Resguardo.

⁵⁹⁸ Posiblemente Mucurubá fue centro receptor de personas que huían de la violencia presente en otras partes de Venezuela. Téngase en cuenta que tanto la guerra de Independencia como los posteriores conflictos ocurridos en el contexto republicano, no repercutieron con la misma magnitud en los Andes merideños que en los Llanos, por ejemplo: “Sin embargo en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX aumenta la población. Aunque la natalidad y la mortalidad eran elevadas, las tierras altas eran más salubres que el resto del país y los Andes no estuvieron sometidos tan fuertemente a las guerras y epidemias.” Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 53.

En cuanto a las fincas individuales ya existentes antes de la partición del Resguardo, valga indicar que la mayoría debió haber estado asentada en la vertiente sur del río Chama o en pleno fondo de valle (de forma limitada en esta área), lugares que no formaron parte del área del Resguardo y que posibilitaron la presencia de unidades productivas de mayores dimensiones que las fincas familiares. Por tanto estas explotaciones individuales pudieron haber sido más rentables y productivas, a pesar que tuvieron que padecer de cierta forma la escasez de mano de obra, y que debieron ser arrendadas en algunos casos. Las fincas individuales representaron un paso sólido hacia la consolidación de la cosmovisión agraria individual-liberal; algunos de sus propietarios tenían la capacidad de pagar jornaleros, estableciéndose de esta forma una relación de producción muy diferente a la solidaridad practicada en los fundos familiares.

Considerando que el cultivo triguero continuaba naturalmente como la principal fuente de subsistencia agrícola en Mucurubá, y por tanto como el motor que hacía posible, en gran medida, el funcionamiento de las fincas familiares e individuales, es importante resumir la situación triguera en la localidad, de la cual ya hemos señalado algunas cosas:

- El trigo aún era el principal rubro agrícola, pero ya era evidente su declinación.
- La erosión y degradación de numerosos suelos cultivados con el trigo ya alcanzaba niveles importantes, particularmente en las laderas de la vertiente norte del Chama.
- Los precios del trigo (grano) y de la harina eran cada vez menos atractivos para agricultores y molineros. En gran parte el cultivo triguero continuaba debido al fuerte arraigo triguero de los mucurubenses.
- Al descender la productividad del trigo, obviamente disminuyó la cantidad de la harina elaborada, hecho que revestía mayor gravedad debido a las limitaciones de los molinos tradicionales.

Ya que hicimos mención de la harina de trigo de Mucurubá, valga señalar que durante las décadas de 1870 y de 1880 arribaron a la parroquia algunos individuos que cambiarían parcialmente la situación triguera, específicamente en lo relativo a la molienda del grano. A partir de dicho periodo apellidos como Carnevali⁵⁹⁹, Cruciani y Masini, se establecieron en Mucurubá no sólo por haberse sentido atraídos por los paisajes, sino por la posibilidad de cultivar y procesar el trigo, e incluso de establecer una que otra fábrica de pastas o de otros derivados del cereal. Lógicamente buscaban amasar la mayor fortuna que pudieran con unas actividades que no les eran desconocidas en su país de origen.

El principal aporte de estos inmigrantes al mundo triguero de Mucurubá consistió en la modernización de algunos molinos, de los que se apropiaron, primero mediante la instalación de unas piedras más eficientes para la trituración del grano, y luego con la instalación de unos cilindros de acero, capaces de producir la llamada harina flor o refinada⁶⁰⁰. A diferencia de los molinos que funcionaban con piedras rústicas, las instalaciones italianas garantizaban un mayor rendimiento del trigo procesado, y por tanto se empezó a aprovechar de mejor manera cada kilogramo de trigo, proceso que resultaba importante en medio de la decreciente productividad.

Considérese que para la década de 1890 la harina de los molinos italianos ya era vendida en distintos mercados nacionales: *“Harina de trigo del país se vende a \$ 23 la carga de 200 libras sin sacos, casa de los Señores José María Dávila y Fortunato Frávega y Santiago Anselmi”*⁶⁰¹. Sin embargo no todo era color de rosa en este sentido; cabe advertir que la harina local debía competir en condiciones desventajosas con la harina importada, cuya entrada a Venezuela había contado preferencias arancelarias desde comienzos del siglo XIX. Para intentar comercializar con éxito la harina de Mucurubá, los propietarios de molinos tuvieron

⁵⁹⁹ Uno de los inmigrantes era Antonio Carnevali, abuelo del conocido líder político y escritor Alberto Carnevali.

⁶⁰⁰ Edilberto Moreno. *Trigo y Sociedad*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1998, pp. 45-46.

⁶⁰¹ “Aviso”, *El Comercial*. Mérida: Imprenta Picón Grillet, 24 de septiembre de 1894. BFC.

que apelar en más de una oportunidad a la propaganda negativa de la harina importada, ensalzando al mismo tiempo a la harina criolla:

*“Esta harina elaborada, como se sabe con los trigos de Mucuchíes y de Mucurubá [sic] en el mismo molino “San José” en Escagüey, por Anselmi Masini, tiene la ventaja de ser pura y de una perfecta alimentación, mientras que la que nos viene del Polo Norte con fosfato de cal, cuya sustancia no es más que polvo hecho de los huesos de los animales que mueren en las inmensas llanuras de Québec”*⁶⁰²

Cabe agregar en este orden de ideas que los propietarios de los molinos modernos llegaron a ser prominentes individuos en Mucurubá, una especie de nueva élite. Sí la agricultura no les rendía suficientes dividendos, contaban con las ganancias de la venta de harina semirefinada o flor a escala nacional, y con otras actividades comerciales. Y es bien posible, además, que no pagaran un precio justo a los agricultores en caso de tener que comprarles el grano. Como veremos en el siguiente subcapítulo, esta práctica deshonesto ya era bien común en el siglo XX.

Durante este período Mucurubá también fue incluida de una u otra forma en el primer intento serio de los Gobiernos nacionales por consolidar el Estado moderno venezolano. A continuación algunas medidas y avances técnicos que determinaron la entrada parcial de Mucurubá a la Modernidad global:

1) La instalación del servicio telegráfico en los Andes venezolanos. Procedimiento llevado a cabo en los comienzos del siglo XIX, cuyo objetivo era acercar comunicacionalmente a los distintos poblados andinos:

“En 11 de noviembre de 1879 exitó este Gobierno á los Ciudadanos Presidentes de los Estados Trujillo y Táchira para gestionar ante el Gobierno Nacional la colocación del Telégrafo Eléctrico en los Estados de la Cordillera haciendo estos los gastos de colocación del alambre. Al paso del Ciudadano Gral. Benito Figueredo por esta ciudad me informó de la buena disposición que Ud. Tiene para llevar á término esta importante obra, como empresario que es de esta Línea Telegráfica

⁶⁰² Ídem.

*que tan urgentemente reclaman el progreso y civilización de estos pueblos (...)*⁶⁰³

2) El mantenimiento y reparación de los caminos nacionales y locales. Medida importante en el sentido de vincular cada vez más a los Andes merideños y a Mucurubá con el resto de Venezuela, además de posibilitar el dinamismo de las relaciones comerciales entre el eje longitudinal del río Chama, Barinas y Maracaibo. Para comienzos de la década de 1880, la Ley de Policía del Estado Guzmán incluía un apartado sobre caminos públicos, en el que se ordenaba una especial atención a las condiciones y trazado de las rutas más importantes tanto para el transporte de pasajeros como para el comercio:

*“Art. 1º Los caminos principales y transversales se compondrán conforme á lo dispuesto en este Código, entendiéndose por transversales los que van de una parroquia á otra ó de Departamento á Departamento, en que no se interpone camino principal”*⁶⁰⁴.

Único. Los caminos transversales ó que se dirijan á alguna comarca ó vecindario, así como los puentes necesarios, serán compuestos á costa de los vecinos de la comarca, ó vecindario, bajo la inspección del Jefe Departamental ó de parroquia (...).

*Art. 11. En cuanto á caminos principales, los Concejos y Juntas parroquiales, dictarán las medidas que crean convenientes, á fin de mantener estas vías en buen estado (...).*⁶⁰⁵

3) La promulgación de la Ley de Moneda Nacional en 1879. Con esta medida se logró la unificación y la centralización, al menos en teoría⁶⁰⁶, del aparato monetario venezolano, proceso que resultará importante no sólo para integrar económicamente a los distintos territorios que conformaban Venezuela, sino para

⁶⁰³ “Participación”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 10 de Abril de 1880, año I, no.16. BFC.

⁶⁰⁴ En el caso de Mucurubá el Camino nacional trazado sobre el valle del Chama, hacía las veces de camino principal, mientras que algunos de los transversales eran los siguientes: Mucurubá-Gavidia-Curbatí; Mucurubá-Los Limones-El Hernández-La Culata; Escagüey-Gavidia-Piedemonte andino-llanero; entre otros.

⁶⁰⁵ “Ley de Policía”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 10 de Abril de 1880, año I, no. 16. BFC.

⁶⁰⁶ Evidentemente no se podía sacar repentinamente de circulación a las monedas que circularon con anterioridad a la promulgación de la Ley.

vincular progresivamente las finanzas venezolanas al capitalismo global. Además de ser un notable intento para lograr la estabilización del sistema monetario nacional, dicha Ley liquidó en buena medida el sistema de trueque que subsistía en zonas como Mucurubá desde el periodo prehispánico. Como unidad monetaria oficial surgió el llamado bolívar de plata:

“Art. 3°. La unidad monetaria de la República será el Bolívar de plata, que se considerará subdividido en cien centésimos (...).

*Art. 17°. La moneda acuñada conforme á esta ley, se recibirá en todas las oficinas públicas, y por los particulares desde que el Ejecutivo Nacional avise al público que se ha puesto en circulación”.*⁶⁰⁷

4) Establecimiento, en 1922, del servicio telefónico entre las poblaciones de Apartaderos, Mucurubá y Mucuchíes⁶⁰⁸. Luego los mucurubenses tendrán oportunidad de comunicarse con el resto del estado Mérida y de Venezuela, y el telégrafo poco a poco irá quedando relegado ante el avance de la telefonía pública y residencial.

5) Fundación del órgano periodístico “Nieve y Flores” en 1922. Medio impreso que alternativamente fue editado en Mucurubá y en Mérida, y que según su director y redactor, Antonio Quintero Urdaneta, salió a la luz pública con el objetivo de desterrar la ignorancia del municipio altoandino, en el contexto de su necesaria vinculación a los cambios que se estaban generando en el país y en el mundo: *“Como amantes de todo cuanto tienda a cooperar (...) al engrandecimiento de nuestra patria; como amantes fervorosos de todo cuanto pueda sacarnos del abismo sin fin de la ignorancia, damos a la luz a ‘Nieve y Flores’”.*⁶⁰⁹

⁶⁰⁷ “Ley de Moneda”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 30 de Julio de 1879, año I, no. 1. BFC.

⁶⁰⁸ Ovidio Espinoza Parra (Director), “Decreto del Consejo Municipal”, *Pro-Espiga*. Mucuchíes, 13 de febrero de 1921, no. VI, año 1, mes 6. Mérida: BFC.

⁶⁰⁹ Antonio Quintero (Director). *Nieve y Flores*. Mucurubá, 13 de Julio de 1922, no. 1. Mérida: BFC.

6) Instalación del alumbrado eléctrico a partir de la energía generada por el torrente del río Chama⁶¹⁰. En Mucurubá, así como en otros poblados de los Andes merideños, su primera fuente de electricidad se originó en los dinamos que funcionaban gracias a la fuerza del agua⁶¹¹. Esta situación se mantuvo casi inalterable durante buena parte del siglo XX, hasta que los sistemas nacionales interconectados comenzaron a suministrar energía eléctrica en casi todo el territorio nacional.

Para finalizar este subcapítulo valga hacer referencia a un enfrentamiento bélico ocurrido en 1899 en la parroquia Mucurubá. Lo traemos a colación considerando que formó parte de la constante conflictividad que aún prevalecía en Venezuela, y que representaba un obstáculo para la consolidación del Estado Moderno. Dicho enfrentamiento se dio en el contexto de la llamada *invasión de los sesenta*⁶¹², movimiento militar liderado por Cipriano Castro⁶¹³, y cuyo objetivo final era la toma del poder político nacional en Caracas: “*La pelea de Mucurubá fue en 1899 en el mismo mes en que invadió el Gral Croche á Mérida; jefes eran Gral José Vicente Godoy y Dr Leonidas Urdaneta (Revolucionarios) y del Gobierno Cnel Trino Torres que murió en el combate y Cnel Mercedes Hernández*”.⁶¹⁴

4.3.3 Construcción de la Carretera Trasandina y Relativa Modernización Agrícola (Década de 1920-2009):

Durante las décadas de 1920 y de 1930, la actividad petrolera venezolana estaba en pleno auge, y para 1935 ya había desplazado a la agricultura como el

⁶¹⁰ La petición para instalar el alumbrado eléctrico en Mucurubá, hecha por el Jefe Civil del Municipio, Eduardo Díaz, fue publicada el 18 de noviembre de 1922. Antonio Quintero (Director), “Sucesos Locales”, *Nieve y Flores*. Mucurubá, 18 de noviembre de 1922, no. 4. Mérida. BFC.

⁶¹¹ En Mucurubá se aprovechó la misma fuerza de agua empleada en la molienda del trigo.

⁶¹² Guillermo Morón. *Historia de Venezuela*. Caracas: Artes Gráficas, 1958, p. 427.

⁶¹³ Según algunos historiadores, esta acción de Castro era una muestra evidente de que el Caudillismo aún no había fenecido en Venezuela, y por tanto constituía un serio obstáculo para la consolidación de un Estado moderno venezolano.

⁶¹⁴ Tulio Febres Cordero. *Breve reseña histórica de Mucurubá*. Mérida: BFC, s/f.

principal sector económico nacional⁶¹⁵, y obviamente como la primera fuente de ingresos para el fisco. La principal consecuencia de este “boom” petrolero fue sin duda la consolidación progresiva del Estado Moderno venezolano, a imagen y semejanza de aquellas entidades político-territoriales vinculadas de una u otra manera con el capitalismo transnacional del siglo XX. De esta forma la dirigencia nacional intentaba liquidar distintas estructuras tradicionales, algunas de ellas heredadas del periodo colonial, y por tanto obsoletas en el novedoso contexto histórico venezolano y mundial.

Desde la segunda mitad del siglo XX el Estado venezolano profundizó la ejecución de reformas modernizadoras llevadas a cabo desde el Gobierno de Guzmán Blanco, y ejecutó otras tantas, como la construcción de carreteras para automotores, la creación de instituciones y organismos centralizados, la promulgación de distintas leyes político-territoriales, entre otras. Esta situación se viene dando hasta el día de hoy, con el agregado de que en la actualidad Venezuela está cada vez más vinculada con el orden internacional en el marco de un mundo cada vez más globalizado.

En el caso de Mucurubá, cabe señalar que a partir de la segunda mitad de la década de 1920 dos factores fundamentales van a incidir en la relativa modernización local⁶¹⁶: La construcción de la carretera trasandina y de algunas vías de penetración agrícola, y la transformación de la agricultura tradicional en una actividad que permitiera notables rendimientos en comparación con los que se venían obteniendo desde el periodo colonial. Mientras que el primer factor ha incidido en el segundo, la conjunción de ambos ha influido, sin duda alguna, en la modernización paulatina del

⁶¹⁵“El primer rasgo de transformación de la estructura económica del país localizábase en la nueva composición del comercio exterior: el petróleo pasó a constituir la mayor parte de las exportaciones en tanto que el café y el cacao declinaban paulatinamente su participación en las mismas: mientras el valor de las exportaciones petroleras aumentó de Bs. 2 millones en 1917 a Bs. 649 millones en 1935, el valor conjunto de las exportaciones de café y cacao disminuyó de Bs. 67 millones en aquel año a Bs. 37,6 millones en este otro”. Héctor Malavé Mata. *Formación histórica del antidesarrollo en Venezuela*. Caracas: Ediciones Rocinante, 1975, p. 196.

⁶¹⁶Como veremos posteriormente, Mucurubá, como tantas otras micro-regiones de los Andes merideños y de Venezuela, no ha logrado ser modernizada plenamente, debido en parte al predominio de la ruralidad sobre la urbanidad, y al aislamiento de algunas zonas respecto a la carretera trasandina y a las vías de penetración agrícola.

municipio o parroquia Mucurubá, hasta el punto que en nuestros días buena parte de los elementos tradicionales ha desaparecido, especialmente a lo largo del eje longitudinal del Chama.

En primer lugar, cabe señalar que uno de los aspectos más relevantes en el proceso de modernización nacional, fue sin duda la construcción progresiva de una red de carreteras en gran parte del país, facilitada por la misma explotación y procesamiento del petróleo. Dicha red vial posibilitó una mayor interconexión de las distintas regiones venezolanas con los centros de poder en el país, contribuyendo así con la centralización de Venezuela en los aspectos político-administrativo, económico, militar, jurídico, entre otros. Y lógicamente sacó del relativo aislamiento comunicacional a distintos territorios venezolanos, integrándolos plenamente a la jurisdicción venezolana.

En el caso de los Andes merideños cabe señalar que sobre el trazado del Camino Nacional, antiguo Camino Real, se construyó una gran carretera que acercó desde el punto de vista comunicacional a los 3 estados andinos (Táchira, Mérida y Trujillo), y facilitó además la vinculación de éstos con el resto de Venezuela:

“La Gran Carretera Trasandina permitió la propia integración de los tres Estados Andinos, así como la integración económica, política, cultural y territorialmente de los Andes con el centro del país, garantizando un pleno desarrollo a Venezuela.

*-No obstante las dificultades para medir la influencia e innumerables beneficios que esa vía deparó al país afirmar que desde 1925 la Carretera Trasandina comunicó al surco central merideño con el resto del territorio, factor que sacó del semiaislamiento las tierras andinas, propiciando el comercio facilitando el transporte, abriendo las puertas a la inmigración y al progreso educativo-cultural de los Andes, principalmente”.*⁶¹⁷

⁶¹⁷ Jesús María Espinoza Marín. *Las vías de comunicación terrestres: tramo carretero Timotes-Valera, 1916-1925*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de grado, 1988, p.135.

Respecto a Mucurubá, cabe señalar que la Carretera Trasandina determinó numerosos cambios locales desde el mismo año de su finalización (1925), considerando, en primer lugar, el hecho de que la zona empezó a tener mayores alternativas comunicacionales que las ofrecidas por los antiguos circuitos en torno al eje longitudinal del Chama. Desde el punto de vista comercial, Mucurubá inició un progresivo relacionamiento terrestre con gran parte de Venezuela, como no lo había tenido durante su formación histórica anterior. A manera de ejemplo, téngase en cuenta que sí bien durante el periodo colonial y el siglo XIX republicano hubo contactos comerciales entre Mucurubá y la zona central del país, por ejemplo, éstos se llevaron a cabo fundamentalmente vía lacustre (Lago de Maracaibo) y marítima (Mar Caribe), y de manera más bien limitada⁶¹⁸.

Mientras que a partir de la construcción de la Trasandina y de la circulación de los primeros automotores, fue perdiendo importancia el antiguo circuito vial formado por los caminos de recuas intramontanos que desembocaban en el Lago de Maracaibo, y por lo tanto decayó progresivamente la vinculación comercial histórica entre Mucurubá, Maracaibo, y distintas zonas del occidente venezolano.⁶¹⁹ A medida que se construyeron vías de penetración agrícola en Mucurubá y diversas carreteras modernas en los Andes venezolanos, fue mayor la integración de la primera al resto de la nación, hasta el punto que en la actualidad hay intensas relaciones comerciales con otras partes de Venezuela, y la zona es constantemente visitada por turistas.

Tal fue el impacto de la trasandina en Mucurubá desde los comienzos de la circulación automotora, que en el mismo año de 1925 surgieron algunos establecimientos expendedores de alimentos, bebidas alcohólicas, y diversas mercancías, en los que se intentaba aprovechar la demanda que suponía una

⁶¹⁸ Recordemos que de los Andes Merideños salían numerosos cargamentos de harina de trigo para la zona central de Venezuela durante el siglo XIX, intentando de esta manera satisfacer la demanda de unas zonas que habían dejado de cultivar el cereal. Por lo general este contacto comercial se llevó a cabo en primer lugar por rutas transversales andinas, y luego por el Lago de Maracaibo hasta el Mar Caribe, lo que significaba un considerable ahorro de tiempo, dinero y energías respecto a un posible recorrido netamente terrestre hasta Caracas, por ejemplo.

⁶¹⁹ Para esta época ya los Andes merideños no exportaban harina de trigo y otros productos a distintas zonas de la Cuenca del Caribe, como había sido costumbre durante el periodo hispánico.

movilización sin precedente de pasajeros por la localidad. Incluso uno de estos comercios comenzó a expender gasolina:

Tabla No. 21. Algunos expendios comerciales en Mucurubá (1925).

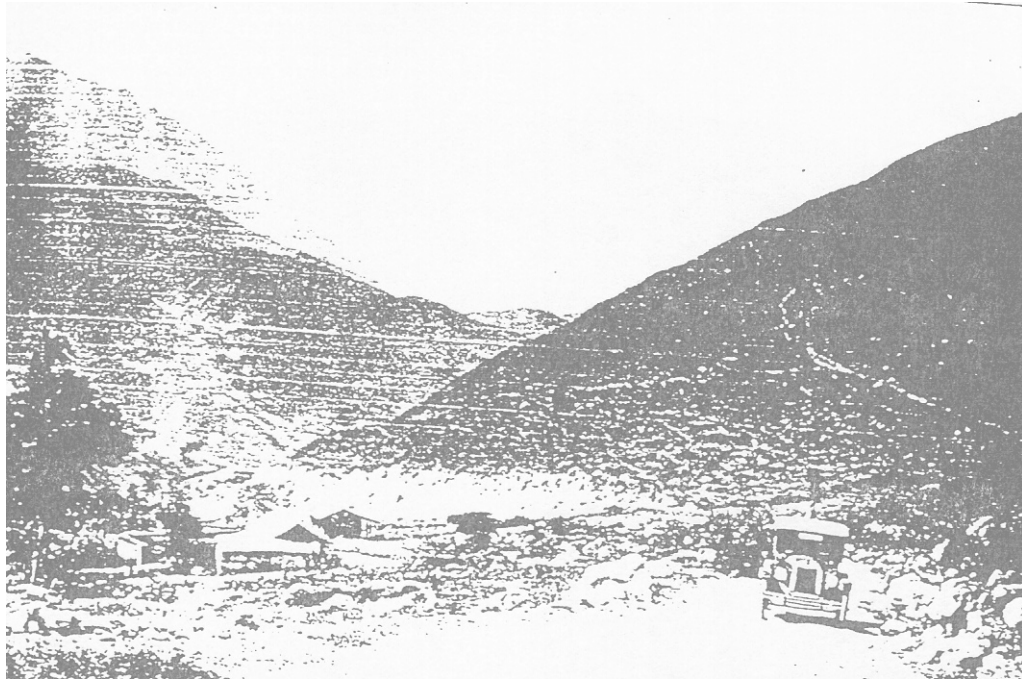
Nombre	Propietario (s)	Artículos
Botiquín “19 de diciembre”	-----	Bebidas alcohólicas, víveres importados y nacionales.
-----	Raimundo Rangel	Víveres, medicinas, licores y gasolina.
-----	Víctor Manuel Parra y Cecilio Rangel	Víveres y licores.
-----	José Rafael Quintero	Víveres y licores.

Fuente: Antonio Quintero (Director). *Nieve y Flores*. Mucurubá, 15 de Abril y 15 de Junio de 1925, nos. 13 y 15. Mérida: BFC.

Quizá todos los lugareños mencionados en la tabla eran productores agropecuarios a lo largo y ancho de Mucurubá, pero debido al progresivo descenso en el rendimiento del cultivo triguero y de otros rubros, y a una comercialización poco rentable de la harina de trigo, decidieron, como complemento, probar suerte con el comercio en la cabecera de la micro-región o en otras poblaciones de los Andes merideños ubicadas sobre el trazado de la trasandina.

Luego de la construcción de la carretera trasandina, se han producido numerosas transformaciones en Mucurubá, debidas en gran medida a la progresiva integración al país que ya hicimos referencia. Cambios económicos, agrícolas, agrarios, demográficos, mentales, entre otros, forman parte de la relativa modernización de esta zona de la cuenca alta del río Chama, y posteriormente serán analizadas por nosotros con mayor amplitud.

Fotografía No.14. Vista de la Carretera Trasandina a la entrada de Mucurubá⁶²⁰.



Fuente: Fernando Benet. Ob. Cit., p.165.

Además de la carretera trasandina, trazada sobre el fondo de valle del río Chama, han sido construidas una serie de vías vecinales engranzonadas o asfaltadas que parten desde esta ruta hasta algunas poblaciones o explotaciones agropecuarias en el municipio o parroquia Mucurubá. Por lo general, estos caminos y carreteras se construyeron luego de la década de 1960 para facilitar la comercialización automotora de la papa, hortalizas y otros rubros, contribuyendo de esta manera a la modernización agrícola de la localidad altoandina. En gran medida estas vías sustituyeron a los antiguos caminos de recuas o reales, y el trazado aproximado de algunas de ellas es el siguiente:

- Carretera trasandina- Gavidia.
- La Cruz- Mucupiche-Los Pozos.
- La Cruz-Loma de Los Limones parte baja.

⁶²⁰ Desconocemos la fecha exacta en que fue tomada esta fotografía, aunque evidentemente es anterior a 1929, año en el que se publicó la obra de Fernando Benet.

-Escaguey-San Benito-Loma de La Virgen.

-Mucurubá-La Mesa de Mococón.

La construcción de la carretera trasandina y de otras vías en el municipio o parroquia Mucurubá, influyó de gran manera en la modernización agrícola llevada a cabo en la localidad desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Tanto para el transporte de la maquinaria moderna, como para la potenciación del agrocomercio, las vías asfaltadas o engranzonadas han contribuido con el ingreso parcial de Mucurubá en el amplio mercado agrícola nacional y en la agroindustria.

En cuanto a la modernización agrícola en sí, cabe señalar que ha sido un proceso de transformación estructural de la agricultura en Venezuela y en los Andes merideños, consistente en la sustitución de técnicas, estrategias productivas, y otros aspectos de aquella agricultura tradicional colonial e incluso prehispánica. Dicho proceso ha tenido como objetivo principal aumentar notablemente los rendimientos agrícolas mediante el empleo sistemático de diversos insumos y de técnicas novedosas como el riego por aspersión y el arado automotor, buscando de esta forma que el campesino se sienta permanentemente motivado a trabajar la tierra, y que se satisfaga la demanda interna. A diferencia de los cultivos tradicionales, los modernos dependen en menor medida de los ciclos naturales de la sequía y de la lluvia, y por lo tanto se logra un mayor número de cosechas por año. Pero como veremos posteriormente, esta modernización no benefició a toda la población, y además originó algunas consecuencias lamentables tanto en lo social como en lo ambiental.

En el caso específico del valle alto del río Chama, y por supuesto de Mucurubá, la modernización agrícola fue un proceso llevado a cabo desde comienzos de la década de 1930, y podemos dividirlo en varias etapas, siguiendo como base la

propuesta teórica de la antropóloga Nelly Velázquez⁶²¹: 1)1930-1945; 2)1946-1958; 3)1959-1973; 4)1974-1998; y 5) 1999-2009⁶²².

En la primera etapa, cabe señalar que el “boom” petrolero nacional tuvo entre dos de sus consecuencias cierta industrialización y una notable contracción de la economía agrícola nacional⁶²³, debido en parte al abandono parcial de la agricultura por campesinos que comenzaron a ser atraídos por la industria petrolera y por lo que en materia laboral pudieran ofrecer las urbes en crecimiento. A esto hay que agregar que los rendimientos agrícolas eran deficientes, propios de sistemas y tecnologías agrarias tradicionales, que los incentivos financieros y técnicos gubernamentales y privados casi brillaban por su ausencia, y que la exportación de café, rubro clave dentro del sector agrícola, fue afectada por la depresión capitalista de las décadas de 1920 y de 1930.

Era tan preocupante el panorama agrícola venezolano, que hubo que apelar a la importación de algunos alimentos para satisfacer la demanda alimentaria interna. En el caso de Mucurubá, muchos propietarios de pequeñas fincas familiares, comenzaron a dejarlas en manos de medianeros, debido a la decreciente rentabilidad del trigo y otros rubros agrícolas, a la carencia de mano de obra, al escaso incentivo económico, entre otros factores. Algunos probaron suerte con el establecimiento de pequeños comercios en otras partes de Venezuela, mientras que otros simplemente trabajaron en los campos petroleros o en áreas distintas a la agricultura. En todo caso, la emigración de los lugareños comenzaba a sentirse con fuerza, y no se detendrá

⁶²¹ Nelly Velázquez, *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola en los valles altos andinos: Mucuchíes y Timotes, 1930-1999*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias; Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, Trabajo de Tesis Doctoral en Ecología Tropical, 2001.

⁶²² Esta última etapa no fue propuesta por Velázquez, debido a que su estudio abarcaba hasta el año 1999.

⁶²³ Como ya señalamos al comienzo de este subcapítulo, el sector agrícola venezolano fue cediendo protagonismo al negocio petrolero, hasta que este último terminó consolidándose como la principal fuente de ingresos para el fisco nacional.

hasta el despoblamiento casi total de numerosos centros poblados de Mucurubá, tal como veremos posteriormente⁶²⁴.

Ante esta situación, el Gobierno nacional dictó una serie de medidas para tratar de resolver la problemática agrícola y agraria nacional; sin embargo se trató de medidas más bien coyunturales⁶²⁵ y no estructurales, y por lo tanto no lograron una modernización como tal:

*“Frente a ello el gobierno formuló y llevó a cabo una política agroalimentaria para incrementar la producción local. El Estado invirtió parte de la renta petrolera en la realización de actividades dirigidas a aumentar la producción agrícola nacional. Las medidas oficiales para favorecer la producción agrícola orientada al mercado interno obedecieron principalmente a condiciones coyunturales, al no incidir en la transformación de la estructura agraria”.*⁶²⁶

En el valle alto del río Chama estas medidas coyunturales contribuyeron, entre otras cosas, con el aumento de la productividad de cultivos como la papa, gracias en parte a la introducción de semillas más rendidoras que las tradicionales:

*“(...) durante la tercera década del presente siglo la producción de papa en la región de Los Andes tuvo importancia dentro de la producción nacional del tubérculo. En 1937 la producción de papa en el país fue de 10.613 t, de las cuales la mayor parte (el 64,25%) correspondió a los tres estados andinos. En la región la producción de papa fue de 6.819 y la mayor producción correspondió al Estado Mérida (...)”.*⁶²⁷

Entre 1946 y 1958 Venezuela experimentó cierta bonanza económica derivada del aumento de los ingresos petroleros, situación que a su vez propició una mayor inversión financiera y desarrollo técnico en la agricultura nacional. Al mismo

⁶²⁴ María Matilde Suarez, art. cit., pp. 449-451; y María Matilde Suarez, y Louise Margolies, art. cit., pp.73-75.

⁶²⁵ Entre tales medidas estaba la inmigración impulsada por el Gobierno de Eleazar López Contreras, un relativo financiamiento estatal a los agricultores, cierto apoyo científico-técnico para amentar los rendimientos agrícolas, entre otras.

⁶²⁶ Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 32.

⁶²⁷ *Ibíd.*, p. 40.

tiempo, y como consecuencia directa de la bonanza venezolana y de la crisis económica y política que estaba afectando a medio continente europeo⁶²⁸ y a algunos países en América Latina, se produjo una inmigración masiva al país, proceso que además fue alentado por el Gobierno nacional:

*“Entre 1946 y 1958 el gobierno estableció una política migratoria sin restricciones con el fin de estimular la entrada de trabajadores a Venezuela (...) Durante la década de 1950 aumentó progresivamente el número de inmigrantes que eran atraídos por el elevado nivel del crecimiento económico que experimentaba el país, considerado como uno de los más altos del mundo”*⁶²⁹.

De los numerosos inmigrantes que arribaron a Venezuela durante este periodo, cabe destacar a los españoles isleños (isla de Canarias), quienes se caracterizarán en lo sucesivo por jugar un papel importante en la modernización agrícola:

*“En la década del cincuenta entre los grupos de inmigrantes que llegaron tuvieron un papel importante los españoles procedentes de las Islas Canarias, quienes iniciaron en Venezuela una agricultura con una tecnología parecida a la utilizada en Canarias (...)”*⁶³⁰

En el caso de los Andes merideños, los inmigrantes canarios y de otras partes del mundo, contribuyeron con la difusión del cultivo de la papa blanca, de las hortalizas, y de otros rubros que no habían sido cultivados anteriormente, o que habían tenido una productividad limitada. Tanto con el apoyo del Estado venezolano, como por su propia cuenta, estos inmigrantes introdujeron algunas innovaciones técnicas, diferenciadas notablemente de las tecnologías tradicionales del periodo colonial. Algunas de dichas innovaciones fueron la implementación de sistemas

⁶²⁸ Téngase en cuenta, por ejemplo, que recién había finalizado la segunda guerra mundial, cuyas secuelas fueron terribles para media humanidad.

⁶²⁹ Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 93.

⁶³⁰ *Ibíd.*, p. 95. Fue durante este periodo que algunos canarios fundaron la conocida Empresa “Agroisleña” (28 de mayo de 1958), expropiada recientemente por el Gobierno venezolano (octubre de 2010), y cambiada su denominación a “Agropatria”.

mecánicos de riego, la utilización de semillas de gran rendimiento, el empleo de agroquímicos (fungicidas, herbicidas)⁶³¹, entre otras.

Una de las principales consecuencias de esta etapa de modernización agrícola en Mucurubá, fue el aumento sistemático del cultivo de la papa y el fin del predominio triguero. Resulta que las semillas de papa importadas tenían amplios rendimientos por hectárea, y además el tubérculo, de gran adaptación al ecosistema local, era mucho más productivo que en otras partes de Venezuela. Esta situación favorable fue aprovechada por el Estado venezolano no sólo para sustituir parcialmente las importaciones tendientes a satisfacer la creciente demanda alimentaria interna, sino para impulsar la agroindustria⁶³².

En lo sucesivo las autoridades nacionales apoyaron decididamente el cultivo intensivo de la papa en los Andes merideños y en Mucurubá, mientras que el escaso valor comercial y ecológico del trigo era cada vez más evidente, y por tanto de menor importancia material no sólo para el Estado sino para quienes aún lo cultivaban. A estas alturas la finca familiar basada en el trigo estaba en pleno declive, problema agravado por la emigración de los lugareños y por la intensa erosión de los suelos de ladera, donde se cultivaba en mayor medida el cereal.

Luego de la caída del Gobierno de Marcos Pérez Jiménez, el Estado venezolano promulgó la conocida Reforma Agraria (1960) con el objetivo de solucionar una serie de problemas graves que afectaban al campesinado y a la producción agrícola nacional.

*“Durante el periodo 1959-1973 el rasgo que más afectó el sistema socioeconómico nacional fue la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, alternativa política que tenía entre sus principales objetivos, la incorporación del sector campesino al proceso de modernización agrícola y al sistema de democracia política instaurado al caer la dictadura militar en 1958”.*⁶³³

⁶³¹ Valga señalar que en el páramo merideño han operado varias sucursales de “Agroisleña”, dedicadas justamente a la comercialización de distintos productos destinados a la agricultura moderna.

⁶³² Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, pp. 112-114.

⁶³³ *Ibíd.*, p. 145.

Salió a la luz este texto legal agrario debido a una serie de invasiones a tierras, y a la constante emigración de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, en desmedro del campo y de la agricultura en general. Buscaba, a grandes rasgos, regular la tenencia de la tierra mediante la entrega masiva de títulos de propiedad, eliminar el latifundio, estimular al campesino de diversas maneras (créditos, construcción de vías de penetración agrícola, dotación de servicios públicos) para que no abandonara sus tierras, entre otros aspectos.⁶³⁴

No obstante las ambiciosas metas de la Reforma Agraria, hubo pocos resultados en lo relativo a la situación de buena parte de los agricultores venezolanos. Además de que el latifundio continuó prevaleciendo en algunas zonas del país, la emigración hacia las zonas urbanas era cada vez más evidente, siendo ésta un factor responsable de la formación a corto y mediano plazo de los llamados cinturones de miseria o pobreza en las ciudades venezolanas. En el caso de Mucurubá no fue una excepción el éxodo campesino, particularmente de aquellos lugareños no asentados en el valle longitudinal del río Chama, y por tanto alejados de la carretera trasandina, como veremos posteriormente.

Más allá del fracaso de la Reforma Agraria, el cultivo de rubros como la papa seguía en ascenso en Mucurubá y el resto del valle alto del río Chama, mientras que las hortalizas y otros rubros cobraban cada vez mayor importancia. Junto con la ampliación de las fronteras agrícolas en favor de las especies de mayor rendimiento, el Estado venezolano estimuló financiera y científicamente la productividad de dichas especies, requeridas para satisfacer la demanda nacional e impulsar la agroindustria. Además facilitó su comercialización, abaratando costos y construyendo infraestructura para el depósito parcial de las cosechas, por ejemplo⁶³⁵.

Cabe advertir que el apoyo estatal a los agricultores en el caso de Mucurubá, sólo fue parcial y limitado a los propietarios de fincas en las áreas de menor pendiente

⁶³⁴ Ibídem, pp. 145-146.

⁶³⁵ Ibídem, p. 153.

de la localidad, y que cultivaran casi exclusivamente papas y hortalizas. Mientras que el apoyo a la finca triguera tradicional, antigua unidad agropecuaria surgida luego de la partición de los Resguardos Indígenas, e incluso en tiempos coloniales, fue prácticamente inexistente, y continuó así hasta la desaparición casi total de la unidad productiva familiar y la muerte o emigración de gran parte de sus propietarios, familiares y/o sucesores. En contraste, se benefició notablemente a aquellos agricultores con tierras en buen estado, ubicadas por lo general en el fondo de valle del río Chama y en algunas superficies semiplanas, prácticamente libres de erosión, y por tanto aptas para su explotación intensiva posterior.

Valga hacer un comentario respecto a la adquisición de tierras y el apoyo gubernamental en Mucurubá desde la década de 1950 en adelante. A partir de esta década comenzó una inmigración constante hacia la localidad tanto de otras partes de Venezuela como del exterior, y muchos de los inmigrantes aprovecharon los estímulos estatales desde el punto de vista agrario y agrícola, sus conocimientos modernos sobre agricultura, el progresivo abandono que los antiguos lugareños hicieron de sus fincas, y la disponibilidad de tierras incultas o sometidas a escasa labor, para obtener tierras de diferente extensión en la localidad y trabajarlas acorde con las metas de la modernización agrícola.

Incluso algunos inmigrantes fueron beneficiarios de algunas de las explotaciones agrícolas más grandes de la zona, convirtiéndose a posteriori en los auténticos protagonistas de la relativa modernización agrícola llevada a cabo en Mucurubá hasta el día de hoy. Como veremos luego, actualmente las fincas más grandes pertenecen a individuos de reciente arribo a Mucurubá, y por tanto los mayores productores agrícolas, mientras que un poco más de cuatro centenares de explotaciones que no superan las 30 hectáreas, apenas cubren la demanda interna o de las parroquias circunvecinas. En definitiva, buena parte de los mucurubenses con antiguas raíces en la localidad, fueron dando paso a una generación de inmigrantes que hoy en día representa un porcentaje importante de la población local⁶³⁶.

⁶³⁶ INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001). Caracas, 2002 (CD-ROM).

Para la década de 1960 era bien evidente la decadencia del cultivo triguero, rubro que luchaba no solo contra la arremetida de la papa y de las hortalizas, sino contra sus propias limitaciones técnicas, agroecológicas, humanas y económicas. Para 1961 el cereal ya era ampliamente superado por la papa en cuanto a cosecha y a rendimiento por hectárea:

Tabla No. 22. Cosecha y rendimiento por hectárea de la papa y el trigo en Mucurubá (1961).

Rubro	Cosecha	Kilogramos por hectárea
Papa	439.445 kgs.	5.425
Trigo	78.890	373,8

Fuente: Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp.223 y 226.

A pesar del estímulo gubernamental para la agricultura de carácter moderno en los Andes merideños y en Mucurubá, el cultivo de rubros como la papa y las hortalizas aún distaba de ser suficientemente productivo, y las condiciones socioeconómicas de muchos agricultores era más que penosa. Ante esta situación surgió el Programa Valles Altos Andinos, cuyas principales metas entre 1974 y la década de 1990 eran las siguientes:

➤ Ampliar las fronteras agrícolas para cultivos como la papa, habilitando para tal efecto las escasas tierras incultas y pedregosas del fondo de valle del río Chama, y numerosas áreas residuales semiplanas ubicadas fundamentalmente en la vertiente sur del mismo río. Entre otras medidas, se impulsó la utilización del arado automotor mediante tractores, proceso mucho más eficiente para la preparación del terreno que el tradicional arado mecánico-animal. Para esta habilitación de suelos el Estado venezolano estimuló financiera y técnicamente a los propietarios de explotaciones en esas zonas, o bien apoyó la inmigración hacia las mismas, situación que indudablemente no fue desdeñable para más de un agricultor de otras partes de Venezuela o de otros países, como Colombia.

➤ Instalar toda una infraestructura de riego para depender en menor medida de los ciclos temporales, para cubrir la demanda de agua en áreas tendientes al déficit hídrico, y para contribuir a la mayor productividad de los diferentes cultivos. En términos generales, comprendía “*las obras de captación y conducción de aguas, y las redes de distribución a nivel de parcelas: pequeñas presas, tanques de almacenamiento, canales y tuberías*”⁶³⁷.

Tabla No. 23. Algunos sistemas de riego instalados en Mucurubá a partir de la década de 1980

Sistema de Riego	Área Bajo Riego HA	Cantidad de Usuarios	Responsable de la Construcción	Año de Terminación
La Mesa de Los Fiques	18	9	-----	-----
Mococón	70	33	-----	1985
Mesa de Mococón	20	16	CorpoAndes-Gob.	1983
Escaguey Alto	10	6	M.A.C.	-----
El Pueblito	15	17	M.A.C.	-----
El Picadero	35	20	M.A.C.	-----
Mococón Bajo	25	20	M.A.C.	-----

Fuente: Corporación de Los Andes (CORPOANDES), “Municipio Rangel”. Mérida, 2002[Enlínea].DirecciónURL:http://www.corpoandes.gov.ve/files/imagenes/file/descargas/gerencia_informacion/MERIDA_2002/Municipal%202002%20PDF/Rangel.pdf. (Fecha de consulta: 17-12-2009).

Por cierto que durante la vigencia del Programa Valles Altos Andinos también se instalaron en el valle alto del río Chama algunos depósitos artificiales conocidos como tanques australianos, necesarios para cubrir las demandas de agua para riego en zonas propensas al déficit hídrico.

⁶³⁷ Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 212.

Fotografía No. 15. Vista de un tanque artificial empleado para el riego de la tierra en Los Pozos.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006

➤ El programa Valles Altos también buscaba mayores rendimientos por hectárea de los cultivos, el posicionamiento idóneo de la agricultura merideña en el mercado nacional e internacional, la competencia en precio y calidad de rubros como la papa con las importaciones, y en general un mayor bienestar para los agricultores.

Luego de la aplicación del programa Valles Altos y de otros proyectos gubernamentales y privados, la productividad de las papas y de las hortalizas en Mucurubá alcanzó importantes niveles, y para el año 2006 la cosecha del tubérculo en la parroquia formaba parte de las 320.708 toneladas de la recolección en Venezuela.⁶³⁸

En 1999 arribó al poder nacional el Teniente Coronel (R) Hugo Chávez Frías, y su Gobierno, aún vigente, ha continuado la política modernizadora en materia agraria, ahora fundamentada en el supuesto socialismo del siglo XXI, y en la idea de

⁶³⁸ Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 233.

alcanzar los niveles de productividad necesarios para lograr la tan anhelada soberanía alimentaria. De acuerdo a la Ley de Tierras del año 2005, se busca el máximo desarrollo agrícola posible que derive tanto en beneficios económicos como sociales. Entre otras cosas, la ley estipula, de acuerdo a la Exposición de Motivos del año 2001, que todas las tierras cultivables deben ser puestas al servicio del desarrollo agrícola nacional, y que se logre una alta eficiencia productiva:

“Para el logro de las finalidades, de rango constitucional, antes aludidas, se establece la afectación del uso de todas las tierras, sean públicas o privadas, con vocación para el desarrollo agroalimentario.

La interrelación entre la actividad agraria y el desarrollo social implica la incorporación del campesino al proceso productivo a través del establecimiento de condiciones adecuadas para la producción. Para ello se procura que los campesinos cultiven las tierras de manera coordinada y no aislada. Es así que se estimula la estructuración del fundo colectivo, como medio de desarrollo armonizado, con miras a una mayor eficiencia productiva, ello sin perjuicio de buscar igualmente el desarrollo de los fundos estructurados individuales, en la medida en que resulten productivos”⁶³⁹.

Con el propósito de notariar e inventariar las tierras con vocación agraria en todo el territorio nacional, el Gobierno de Chávez cuenta con instrumentos como el Registro de Tierras, en el que los productores agropecuarios de Venezuela aportan distintos tipos de información: consignación de títulos, consignación de planos, informe de recursos naturales, entre otros datos. Valga destacar que uno de los objetivos fundamentales de la actual política agraria es liquidar las tierras baldías u ociosas, proceso que en el caso de Mucurubá, parece haber dado resultados. Considérese que en esta parroquia, según informa la abogada Zamira Balza, no hay actualmente

⁶³⁹ Procuraduría General de la República, “Exposición de Motivos con fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario”. Caracas, 12 de noviembre de 2001[En línea]. Dirección URL: <http://www.fedeagro.org/comunica/descargas/Ley%20de%20Tierras.pdf>. (Fecha de consulta: 17-10-2009).

terrenos baldíos; más aún, la casi totalidad de las tierras locales productivas son de carácter privado⁶⁴⁰.

En cuanto a la producción agrícola reciente de Mucurubá, cabe señalar que el cultivo de las papas y las hortalizas ha tenido la más alta productividad de la Historia local, favorecida en parte por los siguientes factores:

- Expansión de las fronteras agrícolas a todo tipo de suelo semiplano y moderadamente inclinado, incluyendo en algunos casos áreas ecológicamente frágiles.

- Uso intensivo de agroquímicos, y en menor medida de abonos orgánicos.

- Empleo de semillas importadas de alto rendimiento.

- Presencia de cultivos bianuales y trianuales.

- El elevado rendimiento agrícola de explotaciones con más de 100 hectáreas.

- El cultivo en suelos que no han sufrido el desgaste de aquellas superficies que fueron sembradas extensivamente con trigo.

En este contexto cabe indicar, a manera de ejemplo, la estadística que arrojó la cosecha del año 2008 de los principales rubros agrícolas en la parroquia Mucurubá:

⁶⁴⁰ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

Tabla No. 24. Principales rubros agrícolas de Mucurubá (2008).

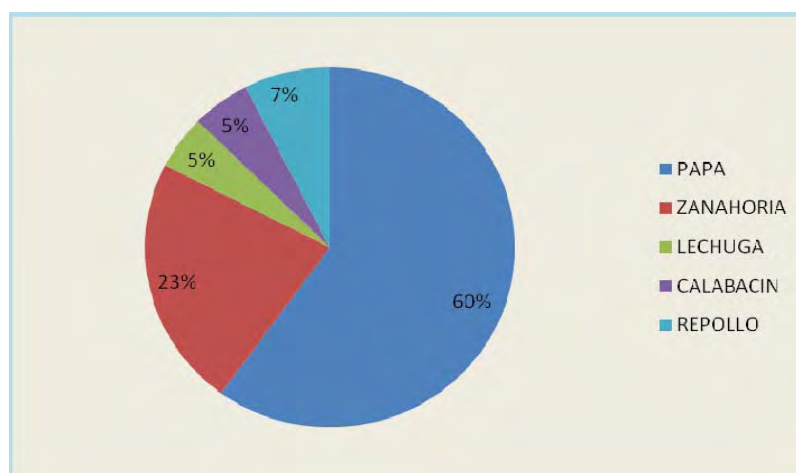
Rubro	Superficie cosechada (hectáreas)	Rendimiento por hectárea	Producción en toneladas
Papa C. corto	265	21.000 kgs.	5.565
Zanahoria	143	36.000 kgs.	5.148
Papa C. largo	134,5	32.000	4.304
Papa R-12	120	32.000	3.840
Repollo	47,75	36.000	1.719

Nota: C. Corto se refiere a la papa de ciclo corto, y C. Largo a la de ciclo largo.

Fuente: MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá (Estado Mérida), 2008.

Como se aprecia en la tabla, tres variedades de papa dominaron el panorama agrícola de Mucurubá en el año 2008, y entre todas concentraron el 60% de la cosecha total de los principales rubros registrados por el Ministerio del Poder Popular para las tierras, sede Mucurubá:

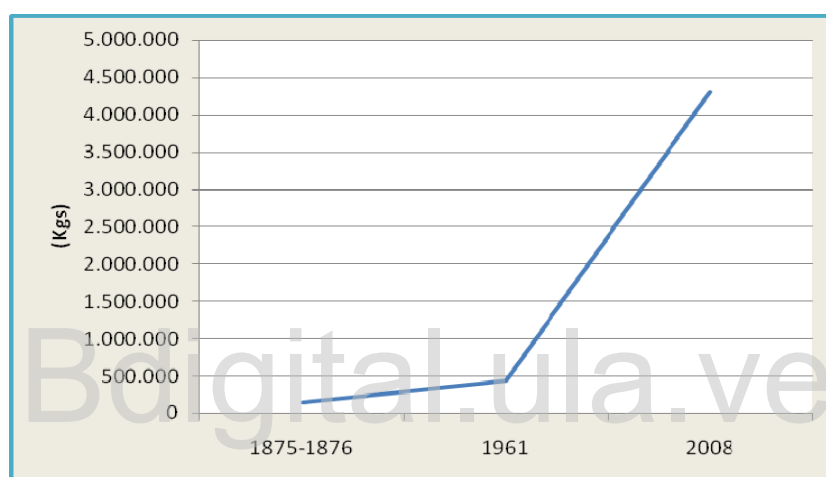
Gráfico No. 9. Distribución porcentual comparativa de las principales cosechas en la parroquia Mucurubá (2008).



Fuente: MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

Cabe destacar la productividad de la papa, rubro que luego de haber tenido poca importancia en el pasado para la economía de Mucurubá, ha llegado a tener altísimos rendimientos. Para entender mejor la espectacular evolución histórica del cultivo del tubérculo en la localidad, indicaremos en el siguiente gráfico lo concerniente a la cosecha en los años de 1875-1876, 1961, y 2008 (para este año hemos tomado como referente los 4.304.000 kilogramos de cosecha de la variedad de Ciclo Largo):

Gráfico No. 10. Evolución de la productividad de la papa en Mucurubá (1875-2008)



Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97; Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, p. 226; MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

Este notable incremento en el rendimiento agrícola de la papa se debe, entre otras cosas, al empleo intensivo de agroquímicos y otros productos capaces de limitar el crecimiento de organismos perjudiciales para las plantas. En la siguiente tabla, podemos apreciar la incidencia de algunos agroquímicos y fungicidas de origen vegetal sobre el cultivo de papa experimental llevado a cabo en 1994 en una finca de Mucurubá, ubicada a 3.150 metros sobre el nivel del mar. Como observaremos, el papel de los agroquímicos en la productividad fue más determinante para el rendimiento del tubérculo que el de los productos orgánicos⁶⁴¹:

⁶⁴¹ “Para la producción en conjunto, los mayores rendimientos fueron obtenidos con los tratamientos mancozeb (95,18 kg/parcela), C. procera en forma de extracto etanólico (90,66 kg/parcela),

Tabla No.25. Producción total de tubérculos, porcentaje de tubérculos comerciales, y producción de tubérculos comerciales por parcela, obtenidos en el cultivo papero tratado con fungicidas o productos vegetales en una finca de Mucurubá (1994).

Tratamientos	Producción total de tubérculos por parcelas (kg)			Porcentaje de tubérculos comerciales (%)			Producción comerciable por parcelas (kg)	
	Clase A ₃	Clase B ₃	A+B ₃	Clase A	Clase B ₁	Clase B ₂	Clase A ₁	Clase B ₁
Agroquímicos								
Control	38,63	32,53	71,16	66,65	46,25	19,13	27,44	15,42
Mancozeb	49,70	45,49	95,18*	73,83	69,83*	34,40*	36,90	35,55*
Azoxystrobin	39,77	46,06	85,84*	60,67	65,70*	34,33*	28,24	22,93
Propamocarb	39,68	31,38	71,06	55,73	60,67	27,73	21,18	22,21
Difenoconazol	45,40	42,58	87,99*	63,33	52,03	13,93	31,18	25,82
Orgánicos o vegetales								
<i>L. organoides</i> (f.e.e.)	27,66	34,94	62,61	66,20	70,83*	36,93*	18,84	28,01*
<i>C. procera</i> (f.e.e.)	42,25	48,41	90,66*	64,43	48,10	19,63	28,90	24,40
<i>L. organoides</i> (f.p.)	22,70	34,74	57,44	62,80	48,63	20,07	15,27	19,33
<i>C. procera</i> (f.p.)	20,57	28,36	48,93	66,77	66,33*	33,73*	13,98	24,46
Probabilidad (P)	≥0,05	≥0,05	0,0126	≥0,05	0,0148	0,0117	≥0,05	-----

Clase A: >80g, clase B: <80g, >25g, A+B: ≤25g. f.e.e.: en forma de extracto etanólico, f.p.: en forma de polvo.

1 severidad <5%,

2 severidad <2%.

3 los datos fueron transformados por logaritmo natural (Ln) para el análisis estadístico, pero se muestran los datos originales. Método de comparación: Waller-Duncan (<0,05).

Fuente: Francisco Bittara, y Otros, “Evaluación de fungicidas y productos vegetales en el combate de la sarna polvorienta de la papa”, *Interciencia*. Caracas, no. 4, vol.34, abril 2009, p.268.

El rendimiento superior logrado con productos agroquímicos, explica en parte su masiva utilización en Mucurubá desde hace unas décadas, particularmente desde la puesta en práctica del Programa Valles Altos Andinos. Pero como veremos luego, el

difeconazol (87,99 kg/parcela) y *asoxystrobin* (85,84 kg/parcela), representando incrementos con respecto al tratamiento testigo del 33,77; 27,41; 23,65 y 20,63%, respectivamente. Se observa una relación directa entre el control de la enfermedad y el incremento en el rendimiento de la planta en los casos de mancozeb y azoxystrobin, tal como ha sido reportado para el primero de estos fungicidas en otros estudios”. Francisco Bitara, y otros, “Evaluación de fungicidas y productos vegetales en el combate de la sarna polvorienta de la papa”, *Interciencia*. Caracas, no 4, vol.34, abril 2009, p. 268.

uso indiscriminado de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos, ha tenido algunas consecuencias graves para el medio ambiente y para la población de la localidad.

En el contexto de la relativa modernización agrícola de Mucurubá, cabe agregar algunos comentarios pertinentes de una u otra manera al cambiante ámbito agrícola y agrario. Respecto al cultivo triguero, al que ya hicimos breve mención, valga señalar que sí bien su decadencia fue inversamente proporcional al aumento en la productividad de papas y hortalizas, también es cierto que hubo ciertos factores que estimularon en parte la continuidad de la agricultura cerealera, y por tanto la economía de numerosos mucurubenses, al menos durante la primera mitad del siglo XX. Por una parte, la carretera trasandina naturalmente favoreció la comercialización no solo del trigo y la harina, sino de otros rubros, dando la posibilidad a los agricultores de diversificar los mercados destinatarios:

“(...) parece que mejora el precio del fruto (...) no sé da hoy el caso de vender un quintal de trigo por cinco bolívares (...); hoy no, por el contrario, hace algunos años que el trigo, principal fruto, tiende a normalizar su valor entre treinta y seis y cincuenta y dos bolívares (...) hoy que para estos pueblos luce una esperanza más, pues con la nunca bien ponderada utilidad de la Carretera (...) casi estamos tan cerca de Valera como de Mérida, y puede darse el caso de que el agricultor logre el mejor precio en la una o en la otra plaza”⁶⁴².

Claro que algunos intermediarios (comerciantes) de Mucurubá y de otras partes de los Andes merideños, no cancelaban precios justos a los productores de trigo locales. Evidentemente se aprovechaban de la urgencia que tenían los pequeños agricultores de obtener alguna ganancia con un rubro que ya no tenía la rentabilidad de antaño.⁶⁴³

Por otra parte, el Gobierno nacional “*organizó una campaña que pretendía lograr el fomento y mejoramiento del cultivo y del beneficio del trigo, sobre bases*

⁶⁴² Antonio Quintero (Director). *Nieve y Flores*. Mucurubá, 15 de Mayo de 1925, no. 14. Mérida: BFC.

⁶⁴³ Juan Flores (Director), “Editorial”, *La Mordaza*. Ejido, 05 de Junio de 1943, no. 40. Mérida: BFC.

*científicas y económicas (...)*⁶⁴⁴. Se pretendía satisfacer la gran demanda de pan y pastas en todo el país, dependiendo en menor medida de las importaciones. Por cierto que dicha demanda aumentó considerablemente en Venezuela debido *“a los cambios ocurridos en los patrones alimenticios de los venezolanos, a consecuencia de los procesos de urbanización y de modernización (...)*⁶⁴⁵.

Ahora bien, los dos factores anteriores solo estimularon el cultivo y la economía triguera de Mucurubá durante la primera mitad del siglo XX. De la década de 1950 en adelante, comenzó el declive definitivo del rubro históricamente predominante en la localidad, y ya el rendimiento del cereal rondaba los 500 kilogramos por hectárea⁶⁴⁶, e incluso era inferior:

*“(...) la rentabilidad económica del trigo era baja debido principalmente a la disminución de la fertilidad de la tierra causada por la erosión de los terrenos. En las laderas de mayor declive, donde generalmente se cultivaba dicho cereal, los rendimientos eran menores a 500Kg/ha. Además, era en las laderas donde los productores obtenían las menores ganancias e incluso pérdidas”*⁶⁴⁷.

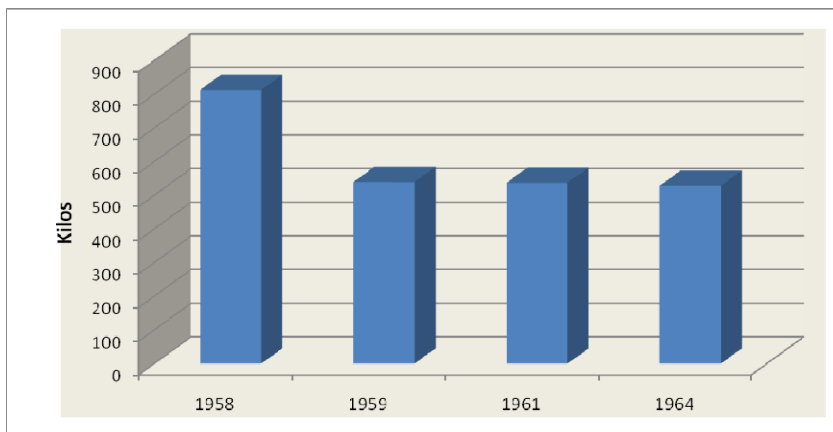
⁶⁴⁴ Nelly Velásquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 38.

⁶⁴⁵ *Ibíd.*, p. 35.

⁶⁴⁶ Sí bien no disponemos de información concreta, es evidente que el rendimiento triguero durante el periodo colonial, y aún durante el siglo XIX, fue muy superior a las 500 kilos promedio por hectárea aquí señalados.

⁶⁴⁷ Nelly Velásquez, *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 38.

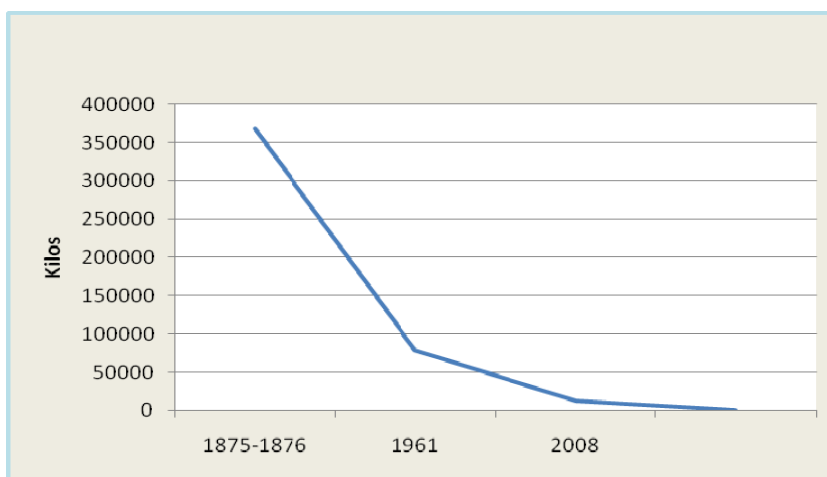
Gráfico No. 11. Rendimiento por hectárea del trigo en El Estado Mérida y en el municipio Mucurubá (1958-1964).



Fuente: Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, p. 244.

Para ilustrar mejor la decadencia progresiva del cultivo triguero en Mucurubá durante el periodo republicano, indicamos en el siguiente gráfico las cosechas correspondientes a los años 1875-1876, 1961, y 2008:

Gráfico No.12. Cosecha triguera en Mucurubá (1875-2008).



Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97; Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, p. 223; MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

Sí bien el cultivo del trigo nunca llegó a desaparecer del panorama agrícola de Mucurubá, ha llegado a ocupar uno de los últimos renglones entre los rubros

reseñados en las estadísticas agropecuarias. A pesar de que se ha intentado reimplantar masivamente el cereal en el valle alto del Chama, mediante Proyectos como el Programa Cooperativo, el Programa Nueva Era, y el Programa de Resiembra, la verdad es que en la actualidad se cultivan sólo unas pocas hectáreas en localidades como Gavidia, cuyo producto a duras penas satisface las necesidades alimentarias de algunos agricultores, y quizá genere ciertos ingresos. Incluso en la zona de El Hernández, donde ocasionalmente se cultiva el trigo, resulta que la cosecha se destina totalmente para alimentar a las bestias.

En términos generales, los siguientes factores incidieron de una u otra manera en la decadencia de un rubro que había prevalecido durante 3 siglos en el sector agrícola de Mucurubá:

➤ La degradación de los suelos, especialmente de aquellos ubicados en laderas de notable pendiente. Además de su gran inclinación, estas áreas sufrieron ante el manejo agroeconómico inadecuado llevado a cabo desde el periodo colonial, caracterizado por la destrucción de obras conservacionistas prehispánicas, el monocultivo, el poco descanso de las tierras, la siembra de las semillas a una profundidad mayor a los 6 centímetros, entre otros elementos. En cuanto a la siembra profunda de las semillas, algunos investigadores creen que esta técnica fue más determinante para el progresivo descenso en la productividad del cereal, que la inclinación de los suelos per se:

“Los campesinos preparaban la tierra mediante el uso del arado convencional de extremo metálico con yunta de bueyes y luego realizaban el tapado de las simientes de igual manera, a (...) unos 10 centímetros por debajo de la superficie. La resultante de este error agronómico consistió en el logro de una densidad de cultivo muy baja en relación a las cantidades de semilla colocadas en los terrenos (...).”⁶⁴⁸.

⁶⁴⁸ Jaime Rivas Dávila. Ob. Cit., pp. 142-143.

➤ La degeneración de las semillas. En este sentido, se cree que las semillas de variedades tradicionales de trigo como el Marengo y el Blanco, cultivadas desde el periodo hispánico, no fueron mejoradas generación tras generación, y aparentemente habrían incidido en la disminución continua de los rendimientos por superficie.⁶⁴⁹

➤ La cada vez menor rentabilidad económica del cultivo del trigo. Debido a la degradación y a la baja productividad de los suelos, naturalmente el trigo ya no era una fuente de ingresos importante. A los agricultores de Mucurubá les terminó resultando poco atractivo el cultivo de este cereal, y a lo sumo lo abandonaron.

➤ La emigración progresiva o muerte de los lugareños que habían estado dedicados al cultivo del trigo. Proceso enmarcado en la emigración general hacia otras partes del Estado Mérida o de Venezuela, especialmente desde algunas zonas de la vertiente norte del río Chama, espacio de Mucurubá donde históricamente se asentaron las unidades productivas trigueras. Evidentemente no quedó mano de obra disponible para mantener la agricultura triguera masiva.

➤ La competencia de la harina de trigo importada, especialmente de Norteamérica, factor que desestimuló en buena medida a los agricultores y a los molineros de Mucurubá, gracias a los precios más bajos de la harina importada y a las ventajas técnicas de ésta:

“Ya a partir del primer tercio del siglo pasado, la harina de trigo norteamericana compite en precio y volumen con la de producción nacional y la sustituye en rápida progresión tanto en el creciente consumo interno como en el de los países compradores caribeños y europeos (...). Mal podía competir la exigua área triguera nacional de costos crecientes por su eficiencia en descenso, con el inmenso Wheat belt angloparlante extendiéndose en dilatadas llanuras desde la frontera occidental canadiense hasta el suresteño estado de Arkansas”⁶⁵⁰.

⁶⁴⁹ Pedro Rodríguez Sena, art. cit., p. 180; y Jaime Rivas Dávila. Ob. Cit., pp. 137-139.

⁶⁵⁰ Pedro Rodríguez Sena, art. cit., p. 181.

➤ Otros.

Estos breves comentarios sobre la decadencia del cultivo triguero en Mucurubá, dan pie para explicar el hecho de que la modernización agrícola en la localidad ha estado limitada no solo en el ámbito espacial, sino en el técnico, en el financiero y en el social, entre otros; he aquí la razón por la que hemos calificado al proceso agrario reciente de Mucurubá como Relativa Modernización Agrícola. Resulta que la tal modernización se aplicó fundamentalmente en tierras de la vertiente sur del Chama y en el fondo de valle del mismo río, con poca o ninguna degradación, caracterizadas por presentar suelos planos, semiplanos, o de suaves pendientes aptas para el empleo de tractores y del riego por aspersión. Mientras que en numerosas zonas de la vertiente norte del Chama, las erosionadas superficies cultivadas con el trigo fueron de entrada descartadas para llevar a cabo la modernización de la agricultura. Estas áreas, además, se concentraban en laderas de notables pendientes, no aptas, por ejemplo, para el arado automotor y para la instalación de una eficiente estructura de riego que permitiera el desarrollo de la agricultura intensiva.

De tal manera que aquellas unidades productivas que luego de 1930 se basaban en el cultivo del trigo, recibieron poco o ningún apoyo o asesoría para llevar a cabo la transformación agrícola de tipo capitalista. Mientras que la progresiva modernización se llevaba a cabo en el fondo de valle del Chama y en algunas zonas con superficies residuales semiplanas, con el creciente empleo de herramientas, técnicas y estrategias novedosas, se mantenía la tradición heredada del periodo colonial y aún del prehispánico en aquellos lugares de elevadas pendientes, ecológicamente degradados, y por tanto con deficientes rendimientos agrícolas. Hasta el día de hoy algunas explotaciones agrícolas siguen empleando herramientas, técnicas y estrategias productivas antiguas, y en algunos casos, pero de manera muy limitada, han incorporado ciertas prácticas modernas, como el riego por aspersión y cierto uso de semillas de regular rendimiento. Estas unidades productivas tradicionales, sobrevivientes de las fincas familiares andinas, ni siquiera cuentan con

vías de comunicación aptas para el tránsito automotor y por tanto para competir con la producción de las explotaciones modernas:

*“Los pequeños productores tradicionales se encontraban localizados en las vertientes de las montañas con mayores limitaciones para la aplicación de la agricultura comercial pues tenían elevadas pendientes, fácilmente erosionables, bajas temperaturas y escasa disponibilidad de agua. Sólo cultivaban tubérculos (...) y cereales para el autoconsumo y producían un pequeño excedente para el mercado local.”*⁶⁵¹

Tal es el caso de El Hernández, donde la Sucesión Balza Ramirez explota unas cuantas hectáreas con papas, cebollín y otros rubros, en gran medida de forma tradicional, sin haber contado con el apoyo de instituciones gubernamentales o privadas para transformar su estructura agraria antigua. En este caso se debe considerar, no obstante, que buena parte de la superficie apta para el cultivo se localiza en áreas de notable pendiente y pedregosidad, y con una pobre cubierta vegetal, imposible de ser arada con tractores. A pesar de estas limitaciones, la familia Balza Ramirez ha tenido en algunos años importantes cosechas de papa, por ejemplo⁶⁵². Claro está que el trigo dejó de ser un importante rubro, al menos desde hace unas 3 décadas⁶⁵³.

Ahora bien, en algunos casos la relativa modernización agrícola de Mucurubá ha estado representada por la coexistencia en términos casi similares de elementos tradicionales con elementos modernos. Es el caso de la localidad de Gavidia y de algunas zonas en Escagüey, donde la modernización agrícola ha tenido algunas limitaciones medioambientales, técnicas y humanas. Algunas de estas limitantes han sido el uso masivo del arado automotor, el cultivo de algunos suelos degradados, la escasez de mano de obra, entre otras. No obstante esta situación, las unidades productivas con asiento en estos lugares de Mucurubá han contado con vías de penetración agrícola, sistemas de riego, apoyo técnico en cuanto a la utilización de semillas certificadas y agroquímicos o abonos orgánicos, y otras ventajas que las han

⁶⁵¹ Nelly Velázquez. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola...*, p. 216.

⁶⁵² Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

⁶⁵³ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

vinculado de una u otra manera con el mercado estatal (Estado Mérida) y el mercado nacional. Es curioso observar que en localidades como Gavidia, coexiste el comercio automotor de tubérculos y hortalizas, con el arado mecánico-animal de algunas superficies medianamente inclinadas y pedregosas.

Es pertinente destacar que la presencia de vías de penetración agrícola, obviamente útiles para la comercialización masiva de los rubros agrícolas, ha sido directamente proporcional a la modernización agrícola. De hecho, aquellas explotaciones agrícolas caracterizadas por un sistema agrícola tradicional en gran medida, no cuentan con más rutas de tránsito que los antiguos caminos de recuas, mientras que aquellas vías amplias de tierra o engranzonada que parten de la carretera trasandina, permiten el tráfico automotor y tienen como destino a las unidades productivas modernas o semimodernas. Lógicamente la presencia de unas u otras rutas ha marcado diferencias entre la magnitud y la eficiencia de la comercialización agrícola.

En el marco de la relativa modernización agrícola de Mucurubá, también es importante hacer referencia a los cambios ocurridos en la propiedad y tenencia de la tierra, y en las relaciones sociales de producción. En primer lugar, y ante la decadencia del cultivo triguero local, casi desapareció la finca familiar, cuyo auge había sido favorecido por la partición de los resguardos indígenas a finales del siglo XIX. Además de la degradación de la mayoría de los suelos utilizados por estas unidades productivas para el cultivo del cereal, otros factores, como la deficiencia cada vez mayor de mano de obra y la divisibilidad por sucesión de las parcelas, determinaron la desaparición progresiva de la finca familiar:

“La vida en la finca se quebró y perdió su vigencia. Todos los factores de la producción que en ella coincidían fueron alterados. La tierra se volvió improductiva por su uso irracional, lo que le restó valor: el despoblamiento promovido por la transformación urbana del país, le acaparó la fuerza de trabajo como nunca antes le había ocurrido en su historia; la familia nuclear, principal sostén de la actividad productiva, se disgregó con la ausencia de los hijos y ya no pudo responder a la reciprocidad en el trabajo. La herencia divisible

*parceló la propiedad hasta tal punto que en la actualidad existen fincas que recuerdan los minifundios de la región central y costero-norteña”.*⁶⁵⁴

En términos generales, la desintegración de la finca familiar en Mucurubá se dio de la siguiente manera:

➤ Los herederos vendieron o abandonaron las explotaciones agropecuarias, o parte de lo que eran éstas luego de la partición de los Resguardos indígenas. En este caso el tamaño cada vez menor de las unidades productivas, producto de la división sucesoral, lógicamente incidía en un menor rendimiento agrícola, y por tanto impulsó el abandono progresivo de dichas unidades. Considérese que algunas explotaciones llegaron a tener un tamaño menor a las cinco hectáreas:

*“Las fincas todavía habitadas por las familias nucleares reducidas por la partida de los hijos, han disminuido extremadamente la extensión territorial de la propiedad en razón de la herencia divisible del patrimonio por partes iguales, y han alcanzado tamaños que cubren apenas una, dos o cuando más, cinco hectáreas. Propiedades de mayor extensión no son usuales y generalmente, pertenecen a antiguos hombres de finca que tuvieron cierta prosperidad en el comercio en las cabeceras de los municipios y que todavía mantienen en ellas cultivos ‘a medias’”*⁶⁵⁵.

➤ Al descender la rentabilidad del trigo, también disminuyó la presencia de mano de obra, incluso dentro de la propia familia. Muchos mucurubenses emigraron de forma temporal o permanente, buscando siempre mayores ingresos en otras partes del Estado Mérida, o dentro de la misma Mucurubá, especialmente hacia los bordes de la carretera trasandina.

➤ Finalmente las pocas unidades productivas familiares que trascendieron hasta nuestros días tuvieron que dedicarse a cultivos diferentes al trigo, como la papa y algunas hortalizas. Evidentemente siguieron operando de forma tradicional, con

⁶⁵⁴ María Matilde Suárez, art. cit., p. 450-451.

⁶⁵⁵ Ibídem, p. 450.

limitados rendimientos agrícolas, escasa mano de obra, y producción destinada en gran medida al consumo de la misma finca.

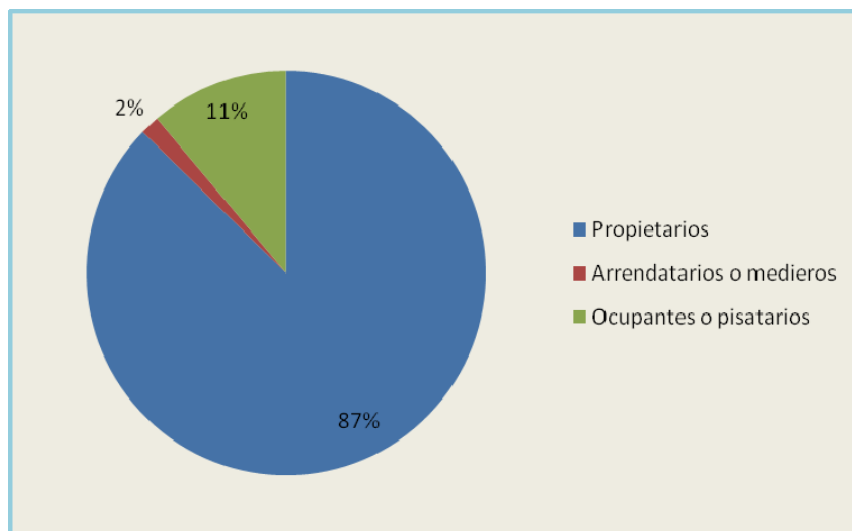
Con la desaparición casi total de la finca familiar en Mucurubá, prácticamente se extinguieron las relaciones colectivas y/o solidarias de producción, presentes desde el periodo prehispánico y adaptadas durante el periodo colonial y el periodo republicano a las necesidades cambiantes e intereses agropecuarios. En nuestros días la cayapa, la mano vuelta y el convite, dieron paso en su totalidad a la relación vertical entre propietarios y jornaleros u obreros. Sólo en algunas unidades productivas dos o más miembros de la familia se juntan para la siembra, la cosecha, y la cría de ganado, y recuerdan de cierta manera aquellos tiempos en que era algo común el trabajo conjunto de casi toda la familia para mantener en funcionamiento la finca familiar:

“La ‘mano vuelta’ y la cayapa pudieron sobrellevar en el pasado disminuciones de mano de obra, porque se mantuvo un nivel óptimo de fuerza de trabajo, existía un grupo familiar cohesionado en las actividades productivas de la finca y se lograron otras alternativas en una tierra todavía fértil, pero ahora estos factores se resquebrajaron y la migración rural-urbana se llevó la mano de obra disponible, y la que aún resta, es prácticamente exigua”⁶⁵⁶.

Mientras tanto la medianería, forma indirecta de tenencia de la tierra común durante el auge de la finca familiar en Mucurubá, como respuesta de algunos propietarios ante la escasez de mano de obra, quedó reducida a aquellas unidades productivas en las que sus propietarios no han podido cancelar obreros de acuerdo a la legislación laboral venezolana. Lo mismo pasó con otras formas de tenencia de la tierra, hasta el punto que para la década de 1970 ya más del 80% de las tierras explotadas eran directamente cultivadas por los propietarios:

⁶⁵⁶ Ibídem, p. 449.

Gráfico No.13. Tenencia de la tierra en Mucurubá (década de 1970).



Fuente: Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob. Cit., p. 32.

Con la relativa modernización agrícola de Mucurubá desaparecieron los últimos rastros de la antigua cosmovisión agraria colectiva. Además de la extinción del trabajo familiar y de la mano vuelta, se consolidó la propiedad individual de la tierra mediante el aumento progresivo de las unidades productivas y el surgimiento de grandes explotaciones, muy por encima del promedio local en hectáreas. Salvo uno que otro terreno de carácter público (del Estado venezolano), prevalece hoy la propiedad agraria individual en Mucurubá, representada por más de 400 explotaciones agrícolas y/o pecuarias inscritas en el Registro de Tierras⁶⁵⁷.

Así mismo, la privatización casi total de la tierra en Mucurubá significó prácticamente la desaparición de la tenencia indirecta de la tierra mediante la medianería u otras figuras, así como los terrenos baldíos. Sólo en algunas unidades productivas semitradicionales que se mantienen en la zona, y por tanto caracterizadas por presentar bajos rendimientos agrícolas y pecuarios, sigue operando la medianería como una relación laboral menos onerosa para el propietario que el pago a jornaleros u obreros, tal como se estila en las explotaciones de carácter moderno, especialmente

⁶⁵⁷ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

en las de mayor extensión. Mientras que la medianería persiste en fincas como La Carbonera y Los Verdes, por ejemplo, las explotaciones agrícolas intensivas de Los Pozos y Mucupiche emplean a varias decenas de obreros para la siembra y cosecha de papas y hortalizas.

Respecto al tamaño de las explotaciones agrícolas, cabe mencionar que sí bien la mayoría de las fincas familiares ha sido inferior a las 10 hectáreas, también es cierto que fuera de las antiguas áreas de resguardo, específicamente en la vertiente sur del río Chama, comenzaron a surgir grandes explotaciones en tierras que aún no habían sido cultivadas intensivamente. De hecho, en la década de 1970 tres explotaciones agrícolas tenían 600 hectáreas o más⁶⁵⁸, mientras que actualmente la superficie aproximada de una finca en los Pozos es de 500 hectáreas, y contrasta con la casi totalidad de las unidades productivas, cuya área no excede las 30 hectáreas⁶⁵⁹.

La presencia actual de algunas propiedades de considerable extensión en comparación con el resto, se explica por el interés de algunos individuos, generalmente provenientes de otras partes de Venezuela o de otros países, en cultivar amplias zonas productivas localizadas en superficies residuales semiplanas y en algunas terrazas. Estas tierras fueron obtenidas no sólo gracias a la expansión de las fronteras agrícolas y a la ayuda gubernamental, sino al hecho de que algunos terrenos pertenecientes a las fincas familiares tradicionales, fueron vendidos o abandonados por sus propietarios, en virtud de la escasa rentabilidad agrícola y/o pecuaria. Naturalmente estas áreas no estaban sometidas a una notable degradación, y han permitido el cultivo papero y hortícola intensivo, particularmente en la vertiente sur del Chama.

En términos generales pudiera señalarse que hay cierta concentración de tierras en Mucurubá, caracterizada por el control de numerosas hectáreas en pocas manos, y por el control de pocas hectáreas en muchas manos. Esto ha traído como

⁶⁵⁸ Fanny Aldana, y Rosa Villegas. Ob. Cit., p. 34.

⁶⁵⁹ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

consecuencia, entre otras, que mientras los propietarios de las unidades productivas más grandes están vinculados en buena medida con el mercado agrícola nacional, e incluso con la agroindustria, aquellos que trabajan las superficies más pequeñas, por lo general oriundos de Mucurubá, a duras penas cuentan con una productividad suficiente para satisfacer sus propias necesidades alimentarias y cierta comercialización local o estatal (Estado Mérida).

En el contexto de la relativa modernización agrícola de Mucurubá, cabe igualmente hacer referencia a algunos efectos negativos de la agricultura intensiva el medio ambiente local y la población:

➤ Contaminación de agua, suelos y cosechas por el uso irracional de plaguicidas, fungicidas y otros agroquímicos. Se corre el riesgo, incluso, de que numerosas superficies cultivables queden inutilizadas permanentemente debido a los nefastos efectos de dichos productos, empleados con el objetivo de lograr una mayor productividad agrícola:

“Los plaguicidas que se filtran pueden envenenar una zona muy vasta e inutilizarla para la agricultura. Los vertederos de desechos contienen algunos de los insecticidas más peligrosos, como el aldrín, clordano, DDT, dieldrín, endrín y heptacloro, prohibidos en la mayor parte de los países, junto con los fosforados. Al descomponerse los plaguicidas, sus derivados pueden resultar más tóxicos que la sustancia origen.

Muchos depósitos se encuentran cerca de los campos agrícolas, zonas rurales, viviendas y almacenes de alimentos o mercados. A menudo están abandonados, no reciben mantenimiento y están en malas condiciones. En muchos casos se dejan al aire libre o se almacenan en estructuras inadecuadas, ocurriendo filtraciones que ocasionan dolores de cabeza, náuseas y tos a la población local.”⁶⁶⁰

⁶⁶⁰ René Farrera, “Acerca de los plaguicidas y su uso en la agricultura”, *Revista Digital CENIAP Hoy*. Maracay: Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), no.6, septiembrediciembre2004 [En Línea]. Dirección URL: http://www.ceniap.gov.ve/ceniaphoy3/articulos/n6/arti/farrera_r/arti/farrera_r.htm. (Fecha de consulta. 22-05-2009).

Al final de la cita anterior se menciona el perjuicio de los agroquímicos para la salud humana, situación que en Mucurubá no ha sido diferente. De hecho, los lugareños, en especial los de mayor edad, no vacilan en calificar a fungicidas y plaguicidas como *venenos*, lógicamente en comparación con los abonos orgánicos utilizados en la agricultura tradicional:

*“El Apio, Maíz, Caraota, Papa Blanca sale muy ligero, eso dura poco tiempo en la tierra hay que echarle veneno, eso a mí no me gusta no me provoca a ponerme a buscar esa broma, daña el estomago, hasta todo. Comida buena era la que se comía antes, que era papa negra y se producía con la pura naturaleza, ahora los venenos, la mano del hombre que viene a sembrar el trigo, y la tierra con un espársil para embromar a otros a sacar unos reales.”*⁶⁶¹

➤ Disminución en los caudales de las corrientes fluviales. Situación particularmente grave en aquellas áreas frágiles donde se concentra una importante población, y en las que se ubican explotaciones agrícolas y/o pecuarias de alto rendimiento y de gran tamaño en comparación con el resto, en las que el uso irracional de agrotóxicos ha reducido la cantidad de agua apta para el consumo humano⁶⁶². En dichas áreas por lo general se presenta un déficit hídrico temporal, pero en algunos casos podría ocurrir un déficit permanente ante la eventual desaparición de algunas quebradas. Sí la oferta de agua dulce en el planeta amenaza con ser cada vez mucho menor a la demanda, pues en Mucurubá no es la excepción.

➤ Ocupación y posible deforestación de numerosas áreas protegidas bajo las figuras de Parques Nacionales y de ABRAE (Áreas bajo régimen administrativo especial). De hecho, algunas fincas en la zona de Los Pozos ya disponen de algunas tierras que se supone deben ser administradas por el Estado para fines conservacionistas, y no

⁶⁶¹ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

⁶⁶² Prensa del MINAMB, “Uso indiscriminado de agroquímicos deteriora los suelos y cuerpos de agua”. Caracas, 8 de julio de 2009 [En Línea]. Dirección URL: <http://zverde.blogspot.com/2009/07/uso-indiscriminado-de-agroquimicos.html>. (Fecha de consulta: 14-07-2009).

por particulares para fines agrícolas, ganaderos o turísticos de alto impacto ambiental. Creemos que esta es una problemática de difícil control, considerando que la tendencia de los propietarios de explotaciones agrícolas modernas, es la expansión de las fronteras agrícolas, buscando de esta manera crecientes rendimientos y ganancias.

➤ Degradación de los suelos. Sí bien este proceso no es inédito en la Historia de Mucurubá, resulta que el empleo abusivo de agroquímicos en la actualidad y el poco descanso que se le da a la tierra,⁶⁶³ puede generar, a corto o mediano plazo, procesos erosivos tan o más graves que los producidos por el manejo agronómico deficiente del trigo. Particular atención se debe prestar a la posible expansión de las fronteras agrícolas hacia laderas de notable pendiente, tal como se frecuentaba en el pasado.

➤ Otros.

En relación a la degradación de los suelos, cabe destacar que algunas instituciones y organismos, como la Universidad de los Andes y el Ministerio de Agricultura y Cría, iniciaron, a finales de la década de 1940, un proceso de reforestación en algunas áreas afectadas notablemente por el cultivo extensivo del trigo, por el pastoreo, y por la acción de diversos procesos geográficos. En la actualidad se distingue la estación silvícola Mococón, mediante la cual se cultivaron numerosas coníferas en torno al poblado de Mococón Alto y sus alrededores.

Al parecer la reforestación con este tipo de plantas habría sido beneficiosa no sólo desde el punto de vista conservacionista, sino en los ámbitos económico, turístico-escénico, agrícola y artesanal.⁶⁶⁴ No obstante ha resultado un proceso limitado, quizá como consecuencia de la expansión de las fronteras agrícolas y de los pastizales en los últimos años. Además algunos investigadores sostienen que las

⁶⁶³ Téngase en cuenta que una de las características de la agricultura intensiva es la exposición de la tierra a más de una siembra y una cosecha anual. En el caso de Mucurubá se aplica especialmente a las papas y a las hortalizas.

⁶⁶⁴ Ángel Infante, y otros. *Diagnóstico ecológico-silvicultural de las plantaciones en la “Estación Experimental Mococón”, Municipio Mucurubá, Distrito Rangel. Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales, Trabajo de pasantía, 1985, pp. 2-6.

coníferas exóticas (no propias del lugar) no son precisamente las mejores especies vegetales para garantizar una reforestación y una recuperación edáfica exitosa en las erosionadas tierras merideñas, especialmente en las que se ubican en las laderas⁶⁶⁵.

Para finalizar esta reseña histórica, valga indicar algunas transformaciones importantes ocurridas en Mucurubá, influenciadas por la carretera trasandina y una serie de vías de penetración agrícola, y por la modernización agraria y agrícola. Se trata de cambios parciales que en su conjunto pueden ser calificados como la Relativa Modernización Estructural de Mucurubá, y que han sido notables en los siguientes aspectos:

1) Instalación de servicios públicos. Ha sido un proceso lento en Mucurubá, hasta el punto que en la década de 1980 algunos centros poblados ubicados en plena carretera trasandina no contaban aún con los servicios básicos. Sí bien en nuestros días ciertas zonas siguen sin contar con uno que otro servicio, la verdad es que ya es común para los mucurubenses el acceso telefónico público y residencial, el empleo de electricidad, y el consumo de agua transportada por acueducto o tuberías modernas, por ejemplo.

⁶⁶⁵ “Hábitat en armonía” (Programa dirigido y moderado por Pedro Durant y Elida Arellano), Radio Mundial Los Andes 1040, Mérida, 25-01-2010.

Tabla. No.26. Servicios públicos en el municipio y en la parroquia Mucurubá (1961-2001).

SERVICIOS						
Años	Centro Poblado	Electricidad	Telefonía	Acueducto-Agua	Cloacas	Otros
	Escaguey					
1961		Si	No	Si	No	Si
1971		Si	No	Si	No	Si
1981		Si	No	Si	Si	Si
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	Loma de La Virgen					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		No	No	No	No	No
2001		Si	Si	Si	Si	No
	Mococón					
1961		No	No	No	No	No
1971		Si	No	Si	No	No
1981		Si	No	Si	No	No
2001		Si	Si	Si	Si	No
	Mucurubá					
1961		Si	Si	Si	No	Si
1971		Si	No	Si	No	Si
1981		Si	Si	Si	Si	Si
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	Los Pozos					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		No	No	No	No	No
2001		Si	Si	Si	Si	No
	Gavidia					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	Si
1981		No	No	No	No	Si
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	La Cruz					
1961		No	No	No	No	No
1971		Si	No	Si	Si	Si
1981		Si	No	Si	Si	No
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	Las Cuevas					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		Si	No	Si	Si	No
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	Los Limones					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		No	No	No	No	No

2001		Si	No	Si	No	No
	Mucupiche					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		No	No	No	No	No
2001		Si	No	Si	Si	No
	La Ranchería					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		Si	No	No	No	No
2001		Si	Si	Si	Si	Si
	El Hernández					
1961		No	No	No	No	No
1971		No	No	No	No	No
1981		No	No	No	No	No
2001		No	No	Si	No	No

Fuentes: MF. *Nomenclador de Centros Poblados y Divisiones Político-Territoriales* (Noveno Censo General de Población 1961). Caracas, 1966; MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971). Caracas, (s.f.); OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981); INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

Como se aprecia en la tabla, algunos poblados de Mucurubá, como El Hernández y Loma Los Limones, se han quedado rezagados en cuanto al funcionamiento de los servicios públicos. Resulta que los habitantes de estos poblados emigraron o fallecieron, y gran parte de sus tierras, improductivas o degradadas, finalmente quedaron abandonadas. Recordemos que para arribar a El Hernández y a la parte alta de Loma Los Limones, ni siquiera hay carretera de tierra para automotores. En este contexto demográfico, agrícola y comunicacional es obvio que la instalación de gran parte de los servicios públicos ha sido innecesaria.

Lo contrario ha sucedido con localidades como Mucurubá y Escagüey, aventajadas en sumo grado por su ubicación privilegiada a orillas de la carretera trasandina, por concentrar la mayor población de la parroquia, y por su fácil conexión automotora con las modernas fincas asentadas en ambas vertientes del río Chama. En estas poblaciones incluso hay servicio de internet, televisión por cable y otras innovaciones comunicacionales, propias de la aldea global en que se ha convertido el planeta.

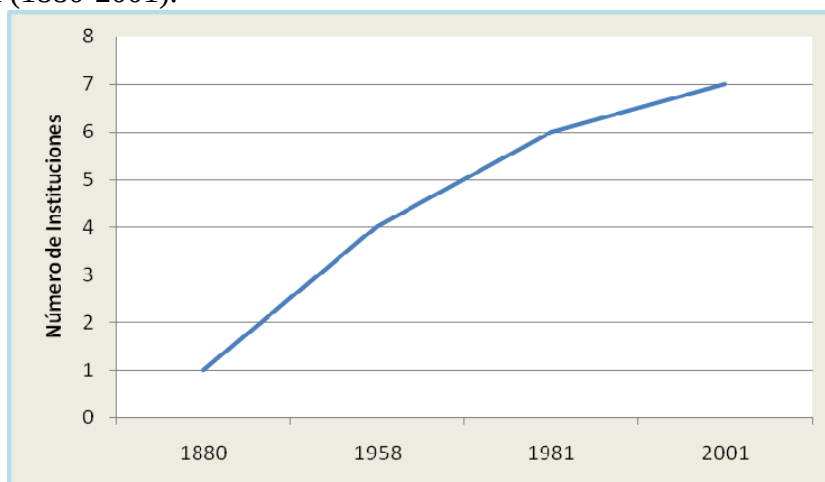
A pesar de que no corresponde exactamente al conjunto de servicios públicos, valga señalar que las instalaciones educativas también han sufrido notables cambios cualitativos y cuantitativos en Mucurubá, como resultado, evidentemente, del crecimiento de la población y de la vinculación progresiva de la parroquia a los distintos cambios que se producen en Venezuela y en el resto del mundo. Mientras que sólo unos pocos centros escolares existieron entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX⁶⁶⁶, cada centro poblado ubicado a lo largo de la trasandina, y uno que otro asentado en cualquiera de las dos vertientes del río Chama, posee actualmente al menos una unidad educativa⁶⁶⁷. Incluso Mucurubá ha sido tomada en cuenta por las misiones educativas implementadas durante el Gobierno de Chávez, cuya aspiración es lograr la mayor inclusión posible de todos los venezolanos dentro del sistema educativo “socialista”.

A continuación exponemos un gráfico en el que se puede apreciar la evolución numérica de las instalaciones educativas en Mucurubá, desde finales del siglo XIX hasta el año 2001:

⁶⁶⁶ A manera de ejemplo, considérese que para la década de 1920 sólo había dos instituciones educativas en la zona que actualmente corresponde a la parroquia Mucurubá: “*Escuela Federal Primaria N° 40 de Varones: Preceptor: A.J. Quintero Urdaneta. Escuela Federal N° 41 de niñas: Preceptora: Delfina de Pacheco.*” Fernando Benet. Ob. Cit., p. 226.

⁶⁶⁷ Cabe agregar en este sentido, que una población como Gavidia, relativamente aislada hasta la construcción de la carretera (década de 1990) que la comunica con Mucuchíes y Mucurubá, también cuenta con su unidad educativa.

Gráfico No. 14. Evolución cuantitativa de los establecimientos educativos en Mucurubá (1880-2001).



Nota: Solo fueron incluidas las instituciones ubicadas dentro de la zona que corresponde actualmente a la parroquia Mucurubá.

Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p.98; Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 152; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo general de Población y Vivienda, 1981), p. 125; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

Es importante acotar que la totalidad de estas instituciones han sido de carácter público, y que la Unidad Educativa “Estado Anzoátegui”, ubicada en la población de Mucurubá, ha formado parte de la cotidianidad local desde mediados del siglo XX. En sus inicios dicha unidad educativa funcionó como Escuela Nacional Graduada, y atendía solamente la instrucción primaria, mientras que en la actualidad ha expandido sus horizontes al nivel secundario (bachillerato). De una u otra manera, esta institución ha contribuido a la permanencia de los jóvenes en la parroquia Mucurubá, y por tanto ha desestimulado en buena medida la emigración, en especial de los pobladores ubicados en las orillas o cercanías de la carretera trasandina.

2) Crecimiento poblacional, movimientos migratorios, y ocupación espacial. En primer lugar cabe hacer mención que en el municipio y parroquia Mucurubá, se ha dado un crecimiento poblacional continuo a partir de la construcción de la carretera trasandina y la relativa modernización agrícola. Naturalmente estos factores estimularon dicho aumento progresivo:

Tabla No.27. Población del Municipio y Parroquia Mucurubá (1936-2001).

Año	Población	Crecimiento (%)	Densidad de Población
1936	1.379	_____	6.07hab/km2
1941	2.464	78.6	10.8hab /km2
1950	2.233	-9.37	9.8hab/km2
1981	3.217	44.06	14.7hab/km 2
2001	2829	_____	25.95hab/km2

Notas: -Entre 1936 y 1981 el municipio Mucurubá incluía la zona de Cacute, mientras que para el 2001 ésta ya constituía una parroquia autónoma, al igual que Mucurubá. Esto explica que no hiciéramos referencia al crecimiento poblacional entre los años de 1981 y 2001.

-El área del municipio Mucurubá, incluida Cacute, era de 227 kilómetros cuadrados⁶⁶⁸, mientras que las parroquias autónomas Mucurubá y Cacute tienen áreas aproximadas de 109 y 118 kilómetros cuadrados.⁶⁶⁹

Fuentes: MF. *Resumen general de casas y habitantes por Distritos y Municipios del Estado Mérida (Censo Nacional de Población 1936)*. Mérida: BFC; OCEI. *Censos 1950-1981. Población total por Entidades, Federales Distritos y Municipios Sexo y Grupos de Edad (XI Censo General de Población y Vivienda)*. Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1983; INE. *Nomenclador del Estado Mérida (Censo de Población y Vivienda, 2001)*.

En el gráfico anterior se evidencia por un lado un ligero descenso de la población entre los años de 1940 y de 1950, aspecto que puede ser explicado por la emigración masiva de lugareños que buscaban nuevos horizontes económicos ante la baja productividad de numerosas fincas tradicionales. Mientras que por otra parte la densidad de población equivalente a los años 1981 y 2001, se interpreta como una “explosión” demográfica favorecida por la intensificación de la modernización agrícola, por la instalación de servicios públicos, por la inmigración, por el surgimiento y auge de actividades económicas diferentes a la agricultura y a la cría de ganado, entre otros factores.

⁶⁶⁸MF (Oficina Central del Censo). *Mapa del Municipio Mucurubá (Distrito Rangel)*.Caracas: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1960.

⁶⁶⁹ Cálculo aproximado realizado a partir de las medidas especificadas en el mapa del municipio Mucurubá de 1960.

Es de destacar el papel de la inmigración en el crecimiento poblacional de Mucurubá durante las últimas décadas. De hecho, todos aquellos individuos que arribaron al municipio o parroquia a partir de los años 50 no sólo compensaron la progresiva emigración de numerosos lugareños, sino que incidieron en la mayor cantidad de habitantes que ha tenido la micro-región durante su formación histórica. Según el censo de 2001 la población de Mucurubá nacida fuera de la parroquia era de al menos 373 habitantes, cifra que representaba el 13,18% de la población total⁶⁷⁰. Para este cálculo no hemos tomado en cuenta la cantidad de personas que nacieron en otros municipios o parroquias del Estado Mérida, debido a que no se discrimina en la información censal. De los inmigrantes extranjeros que han arribado a Mucurubá durante los últimos años, buena parte proviene de Colombia y trabajan fundamentalmente como jornaleros u obreros en algunas explotaciones agrícolas modernas,⁶⁷¹ aunque algunos son propietarios que han visto la oportunidad de acumular riquezas lejos de su tierra natal.

En este orden de ideas también cabe señalar que entre mediados del siglo XX y comienzos del siglo XXI se ha dado un fenómeno particular en el municipio y en la parroquia Mucurubá⁶⁷²: mientras que la mayoría de los lugareños se fue concentrando en la localidad de Mucurubá, algunas de las aldeas o caseríos ubicados en las dos vertientes del río Chama han quedado prácticamente despobladas. A continuación exponemos una tabla y un gráfico en los que se ilustra esta situación demográfica:

⁶⁷⁰ INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

⁶⁷¹ Entrevistas a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

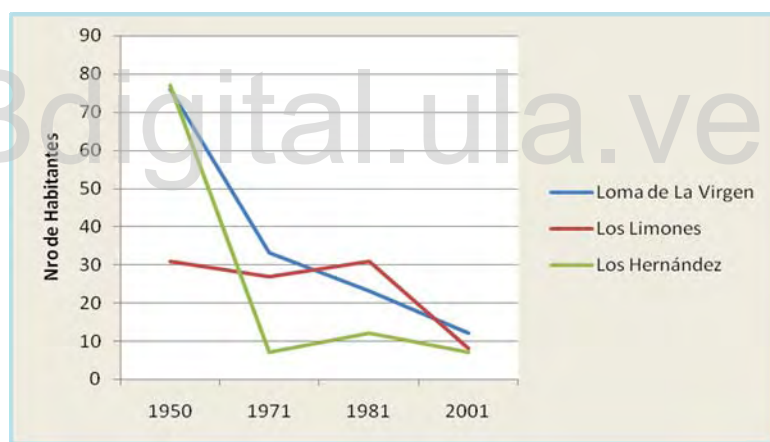
⁶⁷² Recordemos que a partir del siglo XIX la micro-región de Mucurubá ha sido organizada alternativamente como parroquia y como municipio. Actualmente es conocida como Parroquia Mucurubá, y ya no comprende la zona de Cacute, elevada a parroquia en la década de 1990.

Tabla No.28. Población de la localidad de Mucurubá (1941-2001)

Año	Habitantes	Crecimiento (%)	% de habitantes respecto Al Municipio o Parroquia
1941	295	_____	11.97
1950	330	11.8	14.77
1981	1093	231.21	33.9
2001	2463	125.34	87.06

Fuentes: OCEI. *Censos 1950-1981...*; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

Gráfico No. 15. Población de algunos caseríos del Municipio y de la Parroquia Mucurubá (1950-2001).



Fuentes: OCEI. *Censos 1950-1981...*; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

De acuerdo a los datos numéricos expuestos en la tabla y en el gráfico son pertinentes los siguientes comentarios:

-El notable crecimiento poblacional de la capital municipal o parroquial, localidad que a su vez ha llegado a concentrar casi el 90% de la población de toda la parroquia. Evidentemente esta situación ha respondido tanto a la ubicación geoestratégica de Mucurubá, situada a orillas de la carretera trasandina, como a su parcial

modernización estructural, la ejecución de cierta actividad comercial, el auge del ecoturismo, la inmigración, entre otros.

-El despoblamiento progresivo de 3 caseríos localizados en la vertiente norte del río Chama, justamente en áreas que históricamente fueron cultivadas extensivamente con trigo, y cuyos suelos en buena medida están erosionados o en proceso de recuperación. El descenso de su población obedece lógicamente a la emigración o a la muerte de sus antiguos habitantes, quienes no llegaron a ser beneficiados con la modernización agrícola de Mucurubá. En estas localidades no sólo permanecen unos pocos mucurubenses, sino que en el caso de El Hernández, por ejemplo, no cuentan con los servicios básicos, y sólo es posible acceder por caminos de recuas.

-El fenómeno demográfico reseñado en el párrafo anterior ha afectado de menor manera a las zonas pobladas de la vertiente sur del Chama. Si bien hubo un proceso emigratorio desde mediados del siglo XX en localidades como Mucupiche, Los Pozos y Micapaz, también es cierto que los efectos de la modernización agrícola en dichas zonas trajeron como consecuencia la construcción de vías de penetración agrícola, la instalación de servicios básicos, entre otros aspectos que obviamente indujeron al repoblamiento. Considérese en este sentido el caso de Los Pozos, donde los antiguos lugareños vendieron sus tierras y abandonaron el lugar, pero al cabo de cierto tiempo algunos inmigrantes adquirieron las mismas y dieron origen a algunas fincas modernas de gran tamaño, alrededor de las cuales se concentran numerosos jornaleros y obreros.

3) Diversificación económica: Sí bien la agricultura continúa como la principal fuente de ingresos de Mucurubá, particularmente la papera y la hortícola, recientemente han destacado algunos sectores, estimulados, entre otras cosas, por las ventajas comunicacionales de la carretera trasandina, la instalación de servicios básicos, el crecimiento poblacional y la inmigración. En términos generales, las siguientes actividades figuran como pilares alternativos de la economía de Mucurubá:

- Explotación ganadera relativamente tecnificada. La cría de ganado bovino, que en realidad nunca fue abandonada en Mucurubá, ahora ha sido modernizada en aspectos como el ordeño y el cuidado de las vacas. En algunas fincas pecuarias de Mucurubá, por ejemplo, se produce leche de forma mecánica, y su rendimiento por animal es significativo.⁶⁷³ Los ingresos de estas explotaciones derivan básicamente de la comercialización local de leche, y ocasionalmente de la venta de algunos bóvidos. Evidentemente la cría tecnificada de ganado es más ventajosa desde el punto de vista económico que la explotación tradicional que se sigue practicando en algunas partes de Mucurubá, pero su alcance ha sido limitado desde el punto de vista financiero, y posiblemente por la ausencia en algunos casos de vías de penetración hacia alguna de las vertientes del río Chama.

- El turismo. Actividad de gran desarrollo en el Estado Mérida durante las últimas décadas. En el caso específico de Mucurubá, ha tenido gran auge el ecoturismo, por medio del cual se han aprovechado las bellezas paisajísticas de la parroquia, representadas por páramos, lagunas, picos, y otros componentes geográficos. Como una muestra de la importancia del ecoturismo en Mucurubá, baste indicar que al día de hoy son varios los establecimientos que prestan no sólo servicios de alojamiento a los visitantes, sino de excursiones, cabalgatas, entre otros.

En el caso de las excursiones, valga mencionar que una mucuposada ubicada en la localidad de Gavidia, ofrece paquetes que incluyen recorridos hasta el piedemonte andino-llanero. Por cierto que esta mucuposada forma parte de toda una red que presta sus servicios en buena parte de los Andes merideños y más allá, y su razón de ser, al menos en teoría, ha sido la de intentar vincular a los habitantes de Gavidia y de algunas aldeas cercanas con la actividad turística organizada. Además de los propietarios de la vivienda que funciona como mucuposada, los principales beneficiarios han sido los baquianos o guías, y los poseedores de bestias aptas para el transporte de turistas y de sus equipajes.

⁶⁷³ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

-Expendios de alimentos y bebidas alcohólicas. La presencia de restaurantes, licorerías y cafetines ha sido potenciada por la ubicación geoestratégica de la localidad de Mucurubá, el crecimiento poblacional, la inmigración, la afluencia de turistas, entre otros factores. Por lo general aquellos lugareños que poseen este tipo de expendios, complementan la venta de comida y licores con la agricultura y/o la cría de ganado.

-Distintos comercios. Aquí tenemos pequeños abastos, quincallerías, farmacias, establecimientos donde se presta el servicio de internet, entre otros.

-Otros.

A pesar de esta diversificación económica en la parroquia Mucurubá, más del 50% de los mucurubenses vivían en situación de pobreza para el año 2001.⁶⁷⁴ Es evidente que todas las actividades económicas realizadas en Mucurubá desde mediados del siglo XX, incluida la agricultura, han beneficiado poco o nada a la mayoría de los lugareños, mientras que a un puñado de propietarios (algunos de ellos inmigrantes) de explotaciones agrícolas y/o pecuarias, de establecimientos turísticos, y de expendios de comidas y bebidas, les ha reportado importantes ingresos. Como consecuencia de esta problemática, numerosos mucurubenses se han visto en la necesidad de laborar fuera de su terruño, en cuanto actividad les sea disponible.

4) **Cambios arquitectónicos.** En este sentido, cabe destacar las transformaciones que han ocurrido en la construcción de viviendas, por ejemplo, para las cuales se comenzaron a emplear materiales como el aluminio, el cemento, las cabillas metálicas, el zinc, los bloques de arcilla o de cemento, entre otros. De manera que tras el inicio operativo de la carretera trasandina y la influencia de los inmigrantes, la madera, la piedra, las tapias, el adobe, y diversos materiales y técnicas tradicionales heredadas del periodo colonial e incluso prehispánico, fueron desplazados de cierta forma por una “concepción arquitectónica moderna” basada en la construcción de

⁶⁷⁴ INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

edificaciones aparentemente más cómodas y resistentes a los embates de diferentes elementos y fenómenos medioambientales.

El caserío La Ranchería representa una muestra clara de los cambios ocurridos en la utilización de materiales y técnicas de construcción. En este centro poblado la mayoría de las viviendas han sido construidas con bloques huecos de arcilla y techos de zinc o de derivados plásticos (*acerolit*) elaborados generalmente lejos de la parroquia Mucurubá. Estos materiales son relativamente baratos, aunque no tanto como aquellos disponibles en la misma localidad. Y en cuanto a resistencia, supuestamente ofrecen a las viviendas una gran protección ante las cambiantes condiciones medioambientales, lo cual dudamos, sobre todo si se considera la ubicación de estas residencias, justo encima de un pequeño talud cerca del río Chama.

Además de los materiales y técnicas novedosas para la construcción de viviendas en Mucurubá, vale señalar que estas residencias han sido adaptadas para la instalación de algunos servicios básicos modernos. A manera de ejemplo, téngase en cuenta que en algunos hogares en Mucurubá han sido empotrados los cables eléctricos y las tuberías de agua y de gas, mientras que en aquellas viviendas tradicionales que aún son ocupadas en la parroquia, estas instalaciones simplemente permanecen expuestas.

Ya que hicimos referencia a las viviendas tradicionales, valga mencionar que en algunas zonas de Mucurubá, como El Hernández y Gavidia, aún hay edificaciones notablemente semejantes a las típicas coloniales, incluso con tapias como paredes. Más aún, materiales como la piedra y la madera son frecuentemente utilizados en las construcciones modernas y semimodernas, aunque lógicamente en combinación con los bloques, las cabillas y vigas metálicas, y otros materiales modernos. Naturalmente los lugareños siguen aprovechando la presencia de materiales propicios para la construcción en el medio ambiente, tal como se hizo en Mucurubá desde que los habitantes prehispánicos se asentaron de forma permanente.

Está claro, en todo caso, que tanto en el orden arquitectónico como en otros órdenes afectados por la relativa modernización estructural de Mucurubá, los cambios han sido parciales, y han sido más evidentes en unas zonas que en otras, dependiendo de factores como la distancia a la carretera trasandina, la influencia de inmigrantes⁶⁷⁵, la trascendencia o no del antiguo imaginario arquitectónico, la disponibilidad financiera, entre otros.

5) Cambios psíquicos. Tras la construcción de la carretera trasandina, la modernización agrícola, el quiebre de la finca familiar andina, la influencia de los inmigrantes, la presencia de medios masivos de comunicación (radio, televisión, internet), y otros factores, se dieron profundos cambios en el imaginario colectivo mental, obviamente respecto a las representaciones sociales que desde el periodo colonial habían trascendido. Algunos de estos cambios han sido:

-El fortalecimiento del sentido de pertenencia a Venezuela, e incluso cierta admiración por diversas culturas a escala global, al alcance de los mucurubenses gracias a los *mass media*. El espíritu localista tradicional ya no tiene la solidez de antaño ante la integración comunicacional de Mucurubá al resto del mundo.

-Aprecio que numerosos lugareños han tenido por las “comodidades” que la modernización ofrece en ciudades como Mérida. En este sentido cabe señalar la incidencia que los emigrantes temporales han tenido sobre el resto de los habitantes de Mucurubá, en aspectos como los siguientes: “flojera” para el trabajo agrícola y la cría de ganado, la “necesidad” de poseer diversos servicios o herramientas comunicacionales, los cambios en los valores religiosos y familiares bien arraigados, como el matrimonio eclesiástico, por ejemplo⁶⁷⁶.

-Interés de cambiar diversas estructuras para no quedarse “atrasados”, y de esta manera ir mano a mano con los cambios que suceden cotidianamente en la aldea

⁶⁷⁵ “(...) han venido gente de otra parte y han enseñado aquí”. Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

⁶⁷⁶ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

global. En este sentido, parece que las representaciones mentales actuales intentan estar a tono con la espectacular dinámica de los hechos y procesos mundiales, situación que lógicamente no ocurría en Mucurubá con anterioridad a la presencia de la trasandina y a la influencia de los medios de comunicación masivos de Venezuela y de otras partes del mundo.

-Rechazo o desinterés por mitos y leyendas indígenas e hispánicas. Se les considera desentonados con la “racionalidad” del mundo actual, y por tanto otra de las representaciones mentales del pasado a ser olvidadas.

Ahora bien, salvo el sentido de pertenencia a Venezuela, estos cambios igualmente han sido parciales en Mucurubá, micro-región en la que el imaginario colectivo mantiene vivas algunas tradiciones indígenas, coloniales y sincréticas. Tal es el caso, por ejemplo, de la festividad religiosa en honor a la Inmaculada Concepción, que incluso continúa celebrándose en el mes de Diciembre después de más de 300 años de continuidad.

Particularmente dichos cambios han sido poco determinantes en aquellas zonas que no han sufrido transformaciones notables en sus estructuras materiales, como en el caso de El Hernández, Los Limones y Los Verdes, o en aquellas localidades con una modernización a medias, como Gavidia. En estas partes de Mucurubá hay quienes se aferran mentalmente al pasado, y creen que era mejor la vida basada en elementos heredados de la época prehispánica y de la época colonial. Critican, por tanto, los cambios ocurridos en el imaginario colectivo: “(...) *hasta el modo de pensar ha cambiado (...), la gente lo que quiere ahora es todo lo que sea moderno (...), la gente de ahora no tiene cuidado con las cosas*”⁶⁷⁷.

Otros lugareños, como el caso de Abel Balza (Chabelo), habitante de El Hernández, son bien contundentes al señalar, por ejemplo, que no abandonará su

⁶⁷⁷ Ídem.

hogar tradicional por las “comodidades modernas”⁶⁷⁸. ‘Chabelo’ asegura que se siente muy aferrado a la explotación agropecuaria de su padre, Avilio Balza, y que luchará por mantenerla operativa, ya que considera no tiene nada que buscar en el pueblo (Mucurubá). Para ‘Chabelo’ y sus padres tanto la finca como la vivienda tradicional forman parte no sólo de su patrimonio material, sino de su cosmovisión o su razón de ser, aunque no represente una jugosa fuente de ingresos.

Bdigital.ula.ve

⁶⁷⁸ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007. En una visita realizada a El Hernández en febrero de 2010, constatamos que ‘Chabelo’ seguía firme con esta idea.

C.C.Reconocimiento

CAPITULO V

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA TOPONIMIA DE MUCURUBÁ

5.1 Descripción de la Cartografía y Relación Cronológica

En esta parte de la investigación es importante presentar el corpus de los topónimos de manera ordenada y sistematizada por medio de mapas y tablas. A primera vista este procedimiento puede parecer como una simple presentación cualitativa de la información, pero a medida que desarrollemos los distintos subcapítulos veremos cómo esta información puede ser analizada convenientemente por medio de interpretaciones acordes con los objetivos teórico-metodológicos propuestos.

A continuación se exponen un total de 4 mapas para la localidad de Mucurubá, cada uno de los cuales va seguido de una breve descripción y de algunas tablas en las que se clasifican los topónimos de acuerdo a 3 variables: 1) Según su aplicación; 2) Según el motivo; y 3) De acuerdo al origen lingüístico-histórico. En el caso de las dos primeras variables se han tomado como referencias los modelos propuestos por el geógrafo Adolfo Salazar-Quijada. Por un lado este autor plantea que una división de la nomenclatura geográfica **según su aplicación** (de acuerdo al tipo de componente geográfico descrito), puede dividirse de la siguiente manera⁶⁷⁹ (considerando solamente las categorías que interesan en la presente investigación):

1) **Astinónimos** o topónimos que hacen referencia a centros poblados, sectores y otros referentes y componentes urbanísticos.

2) **Hidrónimos** o topónimos que describen al agua corriente o estable, como los ríos, las quebradas, las lagunas y las ciénagas.

⁶⁷⁹ Adolfo Salazar Quijada. *La Toponimia en Venezuela*, pp. 23-25.

3) **Orónimos** o topónimos que se aplican a montañas, cerros, lomas, páramos, picos, mesetas, entre otros elementos del relieve. Si bien los páramos no aplican rigurosamente para ser considerados dentro de esta categoría, es importante acotar que son ecosistemas u orobiomas altoandinos caracterizados no sólo por su especificidad biogeográfica (algunos investigadores han vinculado exclusivamente al páramo con la asociación vegetal en la que predominan el frailejón y otras plantas herbáceas), sino por sus particularidades climáticas, edáficas, hídricas y **geomorfológicas**.

4) **Espeleónimos** o topónimos que hacen referencia a diversas formaciones cavernosas, como cuevas y grutas.

Sin embargo a efecto de nuestro estudio resulta incompleta esta división, razón por la que hemos agregado dos categorías según nuestro criterio; se trata de los **Praediónimos** (del latín *Praedium*, hacienda, finca, predio), o topónimos aplicados a las fincas, fundos, haciendas, hatos u otras unidades de explotación agropecuaria; y de los **Locónimos** (del latín *Locus*, sitio o lugar), o Topónimos que hacen referencia a sitios o parajes.

En cuanto a la Toponimia clasificada **según el motivo** o los aspectos que caracterizan un nombre geográfico, Salazar-Quijada propone las siguientes categorías⁶⁸⁰:

1) **Fisiotopónimos** o topónimos que describen las características geomorfológicas de los componentes geográficos.

2) **Zootopónimos** o topónimos que derivan de la fauna.

3) **Fitotopónimos** o topónimos que hacen referencia a la vegetación.

⁶⁸⁰ Ibídem, pp. 25-28.

- 4) **Minerotopónimos** o topónimos que describen minerales.
- 5) **Hagiotopónimos** o topónimos que hacen referencia a distintos santorales o a los símbolos sagrados.
- 6) **Somatopónimos** o topónimos relacionados con partes, posturas, fluidos o enfermedades del cuerpo humano y de los animales.
- 7) **Cognomotopónimos** o topónimos que hacen referencia a nombres de personas, apellidos o gentilicios.
- 8) **Pragmatopónimos** o topónimos que describen actividades cotidianas relacionadas o no con la economía, y con los materiales y lugares dispuestos para llevar a cabo estas actividades.
- 9) **Topotopónimos** o topónimos derivados de onomásticos similares a los ubicados en espacios geográficos diferentes al abordado.

No obstante en este aspecto también hemos tenido que plantear otras categorías para compensar las limitaciones del modelo anterior; en este sentido hemos considerado la aplicación del término **Opidotopónimo** (del latín *oppidum*, población o pueblo), para describir aquellos topónimos que hacen referencia a centros poblados, y la aplicación del término **Hidrotopónimo** para describir aquellos onomásticos que hacen referencia a las aguas corrientes y estables.

Finalmente se dividen los topónimos de acuerdo **a su origen lingüístico-histórico** en la micro-región de Mucurubá. Exceptuando la duda generada por el onomástico Estití, es evidente que el origen de los nombres de dicha zona es bien hispano o bien indígena. Valga especificar que la lengua castellana en el referente fundamental para la nomenclatura hispana en los Andes merideños, teniendo en cuenta su carácter de lengua matriz a partir de la colonización.

Antes de exponer los mapas y las tablas correspondientes, son importantes las siguientes observaciones:

- 1) Algunos topónimos se ubican en más de una categoría. En el caso de aquellos nombres aplicados **según el motivo**, se trata de onomásticos mixtos o compuestos.
- 2) Algunos topónimos aplicados **según el motivo** no pudieron ser ubicados en ninguna categoría, en especial aquellos nombres de origen indígena. Evidentemente esta particularidad responde al hecho de que desconozcamos la etimología concreta de buena parte de la nomenclatura indígena merideña.

Bdigital.ula.ve

Mapa N° 2



Fuente: RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

Plano en color sepia localizado en el Registro Principal del Estado Mérida. Dibujado en noviembre de 1887 por el agrimensor Emilio Maldonado, a escala 1:10.000. La leyenda no es visible debido al deterioro del plano, pero si aparecen señalados los números correspondientes a las tierras otorgadas a distintas familias luego de la partición de los Resguardos. El *corpus* de este plano consta de un total de 22 nombres.

Tabla No. 29. Descripción de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas según su aplicación.

Topónimo	Astinónimo	Locónimo	Orónimo	Hidróónimo	Espeleónimo	Praediónimo
Buena Vista		X				
Chama				X		
El Cenicero		X				
El Chorro				X		
Del Medio			X			
El Morro			X			
El Páramo			X			
El Pueblito	X					
Del Pueblo			X	X		
El Sin		X		X		
Escagüey	X					X
Hernández			X	X		
La Ovejera		X				
Lagunitas		X		X		
Las Cuevas		X		X	X	
Margaritas		X				
Limones			X			
Los Fiques		X				X
Los Llanos		X				
Mococón	X					
Mucupiche	X					X
Santa Gertrudis		X				
Totales	5	10	6	7	1	3

Tabla No. 30. Clasificación de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas de Mucurubá según el motivo.

	C	A	T	E	G	O	R	I	A			
	Prag	Zoo	Fito	Topo	Minero	Fisio	Cog	Hag	Soma	Opido	Hidro	No Id
Topónimo												
Buena Vista						X						
Chama												X
El Cenicero						X						
El Chorro											X	
Del Medio						X						
El Morro						X						
El Páramo												X
El Pueblito										X		
Del Pueblo										X		
El Sin			X									
Escagüey												X
Hernández							X					
La Ovejera	X											
Lagunitas											X	
Las Cuevas						X						
Margaritas			X									
Limones			X									
Los Fiques			X									
Los Llanos						X						
Mococón												X
Mucupiche												X
Santa Gertrudis								X				
Totales	1	0	4	0	0	6	1	1	0	2	2	5

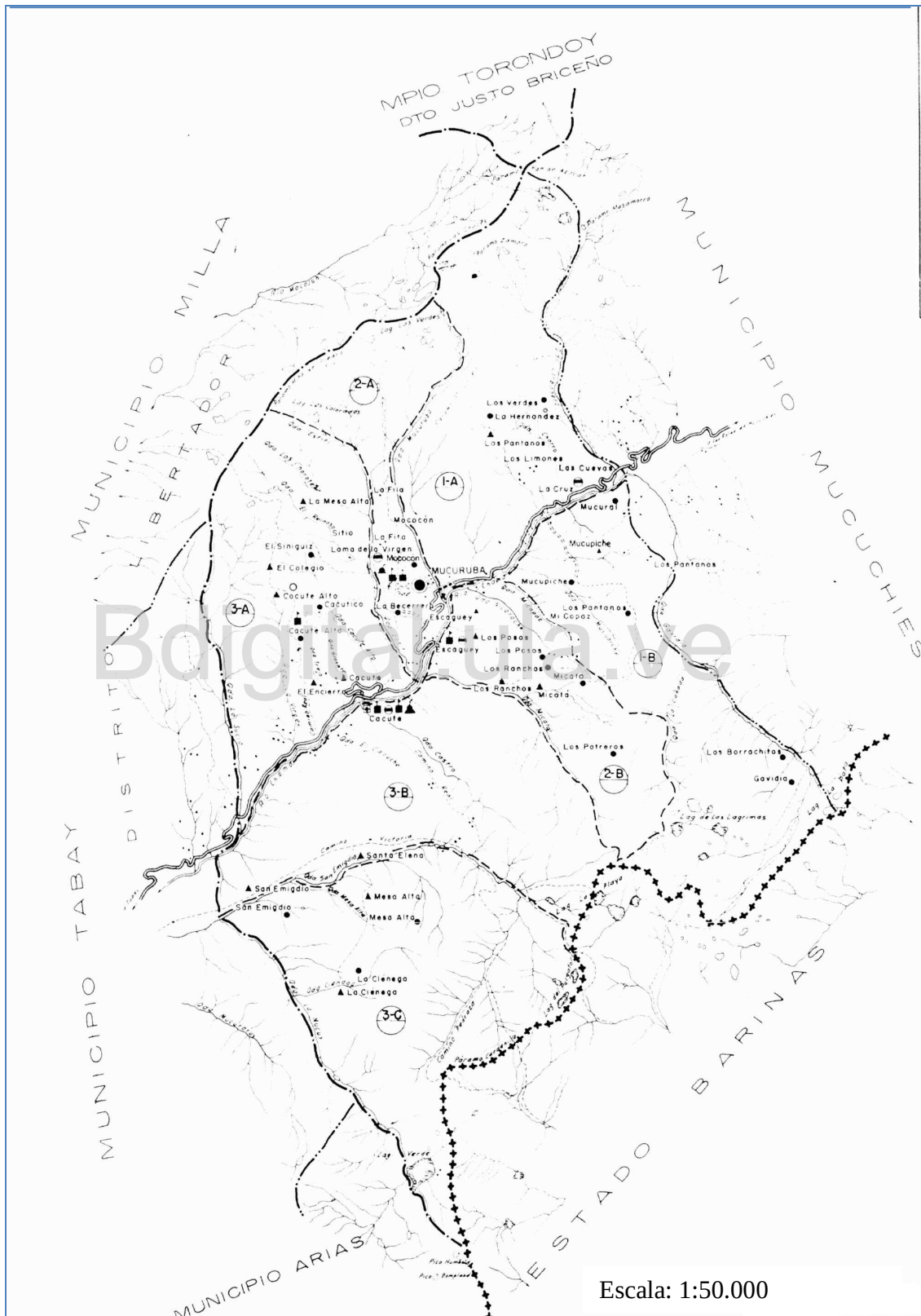
Nota: En lo sucesivo se emplearán las siguientes abreviaturas:

Prag=Pragmatopónimo; Minero=Minerotopónimo; Hag=Hagiotopónimo;
 Zoo=Zootopónimo Fisio=Fisiotopónimo; Soma=Somatopónimo;
 Fito=Fitotopónimo; Cog=Cognomotopónimo No Id=No
 Identificado; Opido= Opidotopónimo; Topo=Topotopónimo;
 Hidro=Hidotopónimo.

Tabla No. 31. Clasificación de la toponimia señalada en el plano de Resguardos Indígenas de Mucurubá de acuerdo a su origen lingüístico-histórico

Topónimo	Indígena	Hispano
Buena Vista		X
Chama	X	
El Cenicero		X
El Chorro		X
Del Medio		X
El Morro		X
El Páramo		X
El Pueblito		X
Del Pueblo		X
El Sin		X
Escagüey	X	
Hernández		X
La Ovejera		X
Lagunitas		X
Las Cuevas		X
Margaritas		X
Limones		X
Los Fiques	X	
Los Llanos		X
Mococón	X	
Mucupiche	X	
Santa Gertrudis		X
Totales	5	17

Mapa N° 3



Fuente: MF. Mapa del Municipio Mucurubá, 1960.

Mapa en tinta azul localizado en la mapoteca de la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes. Elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos Nacionales en ocasión del programa censal de 1960. Dibujado a escala 1:50.000. Su leyenda presenta una amplia lista de signos convencionales: límites, capital de Municipio, localidades, carreteras y caminos, ríos y quebradas, entre otros. También hace referencia a una serie de datos complementarios sobre la capital municipal: altura sobre el nivel del mar, temperatura media, distancia a la capital del Estado, población en 1950, entre otros. Cabe destacar que en este mapa se divide el Municipio en sectores, indicando la superficie en kilómetros cuadrados. También se debe señalar que al pertenecer la zona de Cacute al municipio durante este periodo, hemos seleccionado solamente aquellos nombres que en la actualidad forman parte de la parroquia Mucurubá: un total de 35 topónimos.

Bdigital.ula.ve

Tabla No. 32. Descripción de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) según su aplicación.

Topónimo	Astinónimo	Locónimo	Orónimo	Hidróónimo	Espeleónimo	Praediónimo
Carbonera				X		
Chama				X		
Chorro				X		
De Las Lágrimas				X		
El Reinoso				X		
Escaguey	X					X
Estiti				X		
Gavidia	X					
La Becerrera	X					
La Cañada				X		
La Cruz	X					
La Fila		X	X			
La Fita		X				
Los Borrachitos	X					
La Hernández	X					
La Pata				X		
Las Cuevas	X	X			X	
Loma de La Virgen	X	X	X			
Los Chorotes				X		
Los Colorados				X		
Los Limones	X					
Los Pantanos	X					X
Los Potreros	X					
Los Posos	X					X
Los Ranchos	X					X
Los Verdes	X			X		
Micapaz		X		X		
Micatá	X			X		X
Mococón	X	X				
Mina de Piedra			X			
Mucupiche	X			X		X
Mucural	X					
Mucurubá	X		X	X		
Zamora			X			
Nicarache				X		
Totales	19	6	5	16	1	6

Tabla No. 33. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) según el motivo.

	C A T E G O R I A S											
Topónimo	Prag	Zoo	Fito	Topo	Minero	Fisio	Cog	Hag	Soma	Opido	Hidro	No Id
Carbonera	X											
Chama												X
Chorro						X					X	
De Las Lágrimas									X			
El Reinoso							X					
Escaguey												X
Estiti			X									
Gavidia							X					
La Becerrera	X											
La Cañada						X						
La Cruz								X				
La Fila						X						
La Fita												X
La Hernández							X					
La Pata									X			
Las Cuevas						X						
Loma de La Virgen						X		X				
Los Borrachitos												X
Los Chorotes	X											
Los Colorados			X									
Los Limones			X									
Los Pantanos											X	
Los Potreros	X											
Los Posos											X	
Los Ranchos										X		
Los Verdes												X
Micapaz												X
Zamora							X					
Micatá												X
Mococón												X
Mina de Piedra						X						
Mucupiche												X
Mucural												X
Mucurubá												X
Nicarache												X
Totales	4	0	3	0	0	6	4	2	2	1	3	12

Tabla No. 34. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Mucurubá (1960) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.

Topónimo	Indígena	Hispano
Carbonera		X
Chama	X	
Chorro		X
De Las Lágrimas		X
El Reinoso		X
Escaguey	X	
Estiti		X
Gavidia		X
La Fita		X
La Becerrera		X
La Cañada		X
La Cruz		X
La Fila		X
La Hernández		X
La Pata		X
Las Cuevas		X
Loma de La Virgen		X
Los Borrachitos		X
Los Chorotes	X	
Los Colorados		X
Los Limones		X
Los Pantanos		X
Los Potreros		X
Los Posos		X
Los Ranchos		X
Los Verdes		X
Micapaz	X	
Micatá	X	
Mococón	X	
Mucupiche	X	
Mina de Piedra		X
Mucurual	X	
Mucurubá	X	
Zamora		X
Nicarache	X	
Totales	10	25

Escala: 1:50.000

Mapa en blanco y negro localizado en la mapoteca en la Escuela de Geografía de la Universidad de Los Andes. Dibujado por S. De Oliveira A., el 13-10-1986, a escala 1:50.000. Actualizado por V. Gómez el 08-04-1990. Su leyenda presenta una amplia lista de signos convencionales. Dentro del mapa se establecen claramente los

límites del Municipio Mucurubá con otras entidades político-territoriales, y están referenciadas las áreas rurales y urbanas. El *corpus* de este cartograma consta de 37 nombres geográficos.

Tabla No. 35. Descripción de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) según su aplicación

Topónimo	Astinónimo	Locónimo	Orónimo	Hidróónimo	Espeleónimo	Praediónimo
Cacutón				X		
Chama				X		
El Cardenillo				X		
La Mesa del Cenicero	X	X	X			
Del Diablo			X			
El Escorial			X			
El Gavilán	X					
El Hatico				X		
El Hernández	X					
El Lechosal			X			
El Molino		X				
El Morro			X			
El Otro Lado	X					
El Rincón				X		
El Romeral			X			
Del Zinc				X		
Escaguey	X					X
Estití				X		
Gavidia				X		
La Carbonera				X		
La Cruz	X	X				
La Mesa	X		X			
La Ovejera			X			
La Pata				X		
La Ranchería	X					
Las Cuevas	X			X	X	
Las Hernández			X			
Loma de La Virgen	X		X			
Loma de Los Limones	X		X			
Los Albarranes			X			
Los Bolsicos		X	X			
De Los Fiques		X	X			
Los Lirios				X		
Micapaz		X		X		
Mococón	X					
Mucupiche	X					
Mucurubá	X			X		
Totales	14	6	14	14	1	1

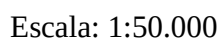
Tabla No. 36. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) de acuerdo al motivo.

	C A T E G O R I A S											Hidro	No Id
Topónimo	Prag	Zoo	Fito	Topo	Minero	Fisio	Cog	Hag	Som	Opido			
Cacutón													X
Chama													X
El Cardenillo													X
El Cenicero						X							
Del Diablo													X
El Escorial				X									
El Gavilán		X											
El Hatico	X												
El Hernández							X						
El Lechosal			X										
El Molino	X												
El Morro						X							
El Otro Lado						X							
El Rincón						X							
El Romeral			X										
Del Zinc					X								
Escaguey													X
Estiti			X										
Gavidia							X						
La Carbonera	X												
La Cruz								X					
La Mesa						X							
La Ovejera	X												
La Pata									X				
La Ranchería										X			
Las Cuevas						X							
Las Hernández							X						
Loma de La Virgen						X		X					
Loma de Los Limones			X			X							
Los Albarranes							X						
Los Bolsicos						X							
De Los Fiques			X										
Los Lirios			X										
Micapaz													X
Mococón													X
Mucupiche													X
Mucurubá													X
Totales	4	1	6	1	1	9	4	2	1	1	0		9

Tabla No. 37. Clasificación de la toponimia señalada en el mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (1990) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.

Topónimo	Indígena	Hispano
Cacutón	X	
Chama	X	
El Cardenillo		X
El Cenicero		X
Del Diablo		X
El Escorial		X
El Gavilán		X
El Hatico		X
El Hernández		X
El Lechosal		X
El Molino		X
El Morro		X
El Otro Lado		X
El Rincón		X
El Romeral		X
Del Zinc		X
Escaguey	X	
Estití		X
Gavidia		X
La Carbonera		X
La Cruz		X
La Mesa		X
La Ovejera		X
La Pata		X
La Ranchería		X
Las Cuevas		X
Las Hernández		X
Loma de La Virgen		X
Loma de Los Limones		X
Los Albarranes		X
Los Bolsicos		X
De Los Fiques	X	
Los Lirios		X
Micapaz	X	
Mococón	X	
Mucupiche	X	
Mucurubá	X	
Totales	8	29

Mapa N° 5



Fuente: OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

Mapa en blanco y negro localizado en el Instituto Nacional de Estadística, en la Ciudad de Mérida. Dibujado en enero de 2001 a escala 1:50.000. Desconocemos el nombre del dibujante. Presenta una amplia lista de signos convencionales, en mayor cantidad que los anteriores mapas reseñados. Dentro del mapa se establecen claramente los límites de la parroquia Mucurubá con otras entidades político-territoriales, y están referenciadas las áreas rurales y urbanas. El *corpus* consta de un total de 55 nombres geográficos.

Bdigital.ula.ve

Tabla No. 38. Descripción de la toponimia señalada en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) según su aplicación.

Topónimo	Categorías					
	Astinónimo	Locónimo	Orónimo	Hidróónimo	Espeleónimo	Praediónimo
Chama				X		
El Alixo		X				X
El Berbenal			X			
El Cardenillo				X		
Mesa del Cenicero	X		X			X
Del Diablo			X			
El Escorial			X			
El Florentino		X				X
El Gavilán	X					
El Hatico				X		
Los Hernández	X		X			
Del Lechosal			X			
El Molino		X				
El Morro			X			
El Otro Lado	X					
El Pantano		X				X
El Picadero	X					
El Rincón				X		
El Rinconcito	X					
El Romeral			X			
Del Zinc				X		
Escaguey	X					
Estití				X		
Gavidia	X			X		
La Cañada	X					
La Carbonera				X		X
La Cruz	X					
La Cuchilla			X			X
La Mesa			X			
La Ovejera			X			
La Pata			X	X		
La Pollinera		X				X
La Ranchería	X					
Las Cuevas	X			X	X	
Las Piñuelas	X			X		
Las Venteras			X			
Loma de La Virgen	X		X			
Loma de Los Limones	X		X			
Los Ajenjos		X				X
Los Albarranes		X	X			
Los Bolsicos		X	X			
Los Chordes				X		
De Los Fiques		X	X			
Los Leones			X			
Los Lirios	X	X		X		
Los Potreritos		X				X
Micapaz		X		X		X
Micatá		X				X
Mococón	X					
Morro Alto			X			
Mucupiche	X					
Mucurubá	X			X		
Reinoso				X		
San Martín			X			
Trabuco			X			
Totales	19	13	22	16	1	11

Tabla No. 39. Clasificación de los topónimos señalados en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) según el motivo.

Topónimo	Prag	C Zoo	A Fito	T Topo	E Minero	G Fisio	O Cog	R Hag	I Som	A Opido	Hidro	S No Id
Chama												X
El Alixo			X									
El Berbenal			X									
El Cardenillo												X
Mesa del Cenicero						X						
Del Diablo												X
El Escorial				X								
El Florentino							X					
El Gavilán		X										
El Hatico	X											
Los Hernández							X					
Del Lechosal			X									
El Molino	X											
El Morro						X						
El Otro Lado						X						
El Pantano											X	
El Picadero	X											
El Rincón						X						
El Rinconcito						X						
El Romeral			X									
Del Zinc					X							
Escaguey												X
Estíñi			X									
Gavidia							X					
La Cañada						X						
La Carbonera	X											
La Cruz								X				
La Cuchilla						X						
La Mesa						X						
La Ovejera	X											
La Pata									X			
La Pollinera							X					
La Ranchería										X		
Las Cuevas						X						
Las Piñuelas			X									
Las Venteras						X						
Loma de La Virgen						X		X				
Loma de Los Limones			X			X						
Los Ajenjos			X									
Los Albarranes							X					
Los Bolsicos						X						
Los Chordes	X											
De Los Fiques			X									
Los Leones		X										
Los Lirios			X									
Los Potreritos	X											
Micapaz												X
Micatá												X
Mococón												X
Morro Alto						X						
Mucupiche												X
Mucurubá												X
Reinoso							X					
San Martín								X				
Trabuco												X
Totales	7	2	10	1	1	14	6	3	1	1	1	10

Tabla No. 40. Clasificación de los topónimos señalados en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) de acuerdo a su origen lingüístico-histórico.

Topónimo	Indígena	Hispano
Chama	X	
El Alixo		X
El Berbenal		X
El Cardenillo		X
Mesa del Cenicero		X
Del Diablo		X
El Escorial		X
El Florentino		X
El Gavilán		X
El Hatico		X
Los Hernández		X
Del Lechosal		X
El Molino		X
El Morro		X
El Otro Lado		X
El Pantano		X
El Picadero		X
El Rincón		X
El Rinconcito		X
El Romeral		X
Del Zinc		X
Escaguey	X	
Estití		X
Gavidia		X
La Cañada		X
La Carbonera		X
La Cruz		X
La Cuchilla		X
La Mesa		X
La Ovejera		X
La Pata		X
La Pollinera		X
La Ranchería		X
Las Cuevas		X
Las Piñuelas		X
Las Venteras		X
Loma de La Virgen		X
Loma de Los Limones		X
Los Ajenjos		X
Los Albarranes		X
Los Bolsicos		X
Los Chordes	X	
De Los Fiques	X	
Los Leones		X
Los Lirios		X
Los Potreritos		X
Micapaz	X	
Micatá	X	
Mococón	X	
Morro Alto		X
Mucupiche	X	
Mucurubá	X	
Reinoso		X
San Martín		X
Trabuco		X
Totales	9	46

5.2 Consideraciones sobre el origen, la desaparición y el cambio parcial de la nomenclatura geográfica hispana

En el presente punto de nuestra investigación abordamos algunos elementos históricos relacionados con el contexto aproximado en el que surgieron distintos nombres geográficos en Mucurubá, y en el que desaparecieron o se transformaron otros tantos. Específicamente hacemos referencia a ciertos onomásticos hispanos, mientras que lo relacionado con el origen y el cambio de la nomenclatura indígena será abordado en el subcapítulo “La Toponimia indígena de Mucurubá en el contexto colonial. Comparación con la nomenclatura hispana”.

Téngase en cuenta que los topónimos, al contener en su estructura semántica y semiótica toda una gama de representaciones socioterritoriales, y que éstas han variado de acuerdo a diversos factores, han sido influenciados de una u otra manera por el mismo dinamismo que ha afectado la totalidad de las estructuras de la micro-región seleccionada.

En cuanto al origen histórico de los topónimos, cabe señalar el necesario abordaje del momento temporal preciso, o al menos aproximado, en que surgieron los diversos nombres para denominar y dar sentido a las distintas realidades socioambientales en un contexto tiempo-espacio determinado. Sin embargo, analizar las circunstancias determinantes en el hecho de que el nombre de un lugar cualquiera haya sido nombrado de tal manera y no de otra, es una tarea bien compleja en algunos casos, especialmente si no disponemos de abundante información histórica.

Por lo general, mientras más antiguos son los topónimos, mayores son las dificultades al respecto, considerando que las fuentes escritas de todo tipo son más escasas y menos precisas, incluidas aquellas que informan sobre distintas características geofísicas. Al menos este es el caso de la documentación merideña colonial y de gran parte del siglo XIX.

El problema se agrava cuando tenemos nombres geográficos indígenas, como es el caso de la micro-región de Mucurubá, advirtiéndose que en gran medida ni siquiera se conoce su significado exacto y sus características morfológicas básicas:

“La Determinación del origen de los lugares y la explicación del nombre de ellos resulta difícil sobre todo en países que, como el nuestro tienen un elevado porcentaje de nombres indígenas que datan progresivamente desde los primeros días del descubrimiento de América. En cuanto al origen, o sea la ocasión cuando fueron establecidos, también hay dificultades derivadas de la falta de datos precisos en algunos casos, pues si en otros se cuenta con las crónicas de los viajeros de Indias, éstas resultan en veces contradictorias. De todo se puede establecer la conclusión de que la toponimia tiene que basarse en hipótesis derivadas del estudio sistematizado y concordado de las fuentes de mayor prestigio por haber sido verificadas por acuciosos historiadores e investigadores en la selva de los archivos más señalados de España y América”⁶⁸¹

Por razones como la mencionada, haremos especial referencia al problema de la toponimia indígena en los dos siguientes subcapítulos.

Ahora bien, los anteriores comentarios no pueden ser motivo de desaliento o pesimismo; afortunadamente una investigación toponímica basada esencialmente en la interdisciplinariedad, aumenta las posibilidades de aproximarnos a la realidad histórica original contenida en un topónimo. De esta manera, en caso de no tener a nuestra disposición la información del pasado precisa o concreta sobre las circunstancias particulares que motivaron la aparición de determinado nombre geográfico de Mucurubá, bien podemos contar con el invalorable apoyo de distintas áreas del conocimiento que nos pueden brindar una aproximación desde diversos puntos de vista. En este sentido, una información histórica general relativa al periodo aproximado en que creemos pudo haber surgido el respectivo topónimo, puede arrojar importantes resultados por medio del análisis económico, religioso, social, jurídico, político-territorial, o de cualquiera de los aspectos en que se ubique el contexto temporo-espacial del nombre geográfico en cuestión.

⁶⁸¹ Tulio Chiossone. *Diccionario Toponímico de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1992, p.12.

Para comprender mejor lo expuesto, es conveniente ilustrarlo mediante el breve abordaje contextualizado de algunos topónimos de Mucurubá, sobre los que no hemos obtenido más que algunos datos referenciales sobre su origen tanto en documentos antiguos como en fuentes recientes. En este sentido haremos referencia a **El Molino, Mesa de Los Fiques, La Ovejera, La Ranchería y La Pollinera**.

En primer lugar, **El Molino** representa en gran parte de los Andes merideños uno de los nombres geográficos más conocidos y trascendentes, debido a la abundancia hasta mediados del siglo XX de unas instalaciones especiales para moler granos, especialmente cereales. En el caso del espacio altoandino merideño, y por supuesto de Mucurubá, fueron empleados para procesar los granos de trigo y obtener harina destinada durante parte del periodo colonial a su exportación al Caribe y a las Antillas, y por supuesto a su consumo y comercialización interna. A partir de esta información, podríamos pensar a priori que en la zona de Mucurubá el topónimo El Molino es de evidente origen colonial.

No obstante, cabe advertir que entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX⁶⁸², fueron modernizados algunos molinos antiguos⁶⁸³ por iniciativa, en gran medida, de inmigrantes italianos, factor que incidió en un mayor rendimiento de la producción de harina respecto a aquella procesada por los molinos tradicionales, y también pudo haber determinado el origen republicano del onomástico. Esta modernización de las instalaciones molineras, revitalizaba de cierta manera la molienda del trigo, proceso que seguramente ya estaba descendiendo de forma progresiva ante los crecientes problemas del cultivo del cereal, y que además estaba amenazado por las harinas importadas de otras latitudes mundiales⁶⁸⁴. De cualquier manera, tanto los primeros molinos introducidos por los españoles como aquellos modernizados en los siglos XIX y XX, fueron instalaciones fundamentales para la economía y la cotidianidad local, y por supuesto relevantes para la formación

⁶⁸² Edilberto Moreno. Ob. Cit., pp. 42-46.

⁶⁸³ Entre los principales adelantos cabe destacar la sustitución de la piedra de moler por grandes cilindros de acero.

⁶⁸⁴ Nelly Velázquez, "La Implantación del Cultivo de Trigo...", pp. 135-137.

histórica de la micro-región de Mucurubá, representada parcialmente en el topónimo **El Molino**.

En cuanto a **Mesa de Los Fiques**, sabemos con seguridad que se trata de un topónimo colonial relacionado con la abundancia en el lugar de la planta conocida como fique (*Furcraea bedinghausii*). Aunque no conocemos con exactitud el momento histórico preciso en que surgió este nombre geográfico, creemos que hay que enmarcarlo en los primeros tiempos de la colonización en Mucurubá, cuando se llevaban a cabo las mediciones y delimitaciones de las Encomiendas y de las tierras de los Resguardos Indígenas. Téngase en cuenta que para realizar tales procedimientos, se utilizó la pita o cordel (llamada también cabuya en la actualidad) extraída del fique, aprovechando no sólo la abundancia de este recurso dispensado por el medio ambiente, sino su gran resistencia.

Con respecto a **La Ovejera**, cabe indicar que la primera referencia escrita a la que hemos tenido acceso data del periodo republicano. Y sí bien es cierto que durante gran parte del siglo XIX y del siglo XX, la cría de ganado ovino revestía cierta importancia dentro del sector agropecuario, también es necesario destacar que justamente fueron los primeros colonizadores quienes introdujeron este tipo de ganado en el espacio altoandino merideño, aprovechando de esta manera las condiciones medioambientales propicias para su cría, desarrollo y reproducción. De tal manera que desde el periodo colonial, el ganado ovino ha representado parte de la alimentación, de la economía y de los paisajes mucurubenses.

En lo relativo a **La Ranchería**, cabe tener especial cuidado en cuanto al contexto histórico del término. Teniendo en cuenta que este vocablo, en el caso de los Andes merideños, hacía referencia a ciertos poblados temporales establecidos por los conquistadores durante sus primeras incursiones a territorios inéditos para ellos, bien podría conducirnos a conclusiones apresuradas con respecto a esta población de la micro-región de Mucurubá. Por lo tanto es importante considerar 3 aspectos: 1) Hasta el día de hoy no hemos encontrado referencias coloniales sobre el asentamiento de

rancherías en la zona⁶⁸⁵, y de haber existido alguna, pues su ínfima existencia⁶⁸⁶ descartaría cualquier relación (más allá del nombre) con la actual localidad; 2) La construcción de la carretera Trasandina facilitaba no sólo las comunicaciones de los Andes merideños con otras partes de Venezuela, sino que estimulaba el asentamiento progresivo de población en gran parte de su trayecto. En este contexto, pudieron haber surgido algunos centros poblados en la cuenca alta del río Chama, como el caso de La Ranchería en Mucurubá, cuya primera referencia escrita data de 1950; y 3) El término Ranchería también hace alusión a un poblado formado por ranchos o viviendas precarias que han prevalecido desde mediados del siglo XX en algunas zonas marginales venezolanas. En el caso de Mucurubá el empleo de materiales de construcción como los ladrillos y las latas de zinc, hace pensar que La Ranchería es un topónimo de menos de un siglo de antigüedad.

En quinto lugar, tenemos el caso del topónimo **La Pollinera**, que hace referencia a una finca y al sitio donde se ubica esta explotación agropecuaria. En este caso, el origen del nombre puede rastrearse por medio de los registros de tierras y de productores de la micro-región⁶⁸⁷. Aunque no tuvimos acceso a la fecha exacta del registro de esta explotación agrícola, sabemos gracias a la abogada Zamira Balza⁶⁸⁸, funcionaria del *Ministerio Popular Para la Agricultura y las Tierras*, que la finca La Pollinera aparece registrada con ese nombre al menos desde comienzos de la década del 1990, y su propietario, apodado Pollino, ha explotado la tierra intensivamente bajo la figura de una Empresa o Sociedad Agrícola, conjuntamente con los propietarios de otras fincas de la zona de Los Pozos y de Mucupiche. Además este nombre está georeferenciado en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001), y

⁶⁸⁵ Debemos tomar en cuenta, no obstante, que el vocablo rancho también era utilizado por los colonizadores para designar, fundamentalmente, a las viviendas indígenas o bohíos. En el siguiente capítulo profundizaremos al respecto.

⁶⁸⁶ Recordemos que se trataba de asentamientos de muy corta duración (días o semanas), mientras que se exploraban otros lugares para establecer las poblaciones de manera permanente.

⁶⁸⁷ Los registros de productores son documentos del MPPAT, en los que se asienta distintos tipos de información sobre cualquier explotación agropecuaria del territorio venezolano. Según el señalamiento de la abogada Zamira Balza (entrevistada el 01-04-2009 en Mucurubá), estos registros se vienen llevando a cabo desde hace unos diez años.

⁶⁸⁸ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

conocimos, por los relatos de algunos lugareños⁶⁸⁹, que desde hace unos 15 o 10 años, los antiguos pobladores de la micro-región vendieron sus tierras a grandes agricultores bien por presentar notables problemas económicos, o bien por carecer de la capacidad financiera y tecnológica suficiente para garantizar altos rendimientos en el contexto de la agricultura moderna. De tal manera que este topónimo forma parte de la nomenclatura local reciente, enmarcada en las nuevas realidades socioterritoriales de Mucurubá.

Cómo ya hemos señalado, todo análisis histórico de las diversas estructuras que han conformado un determinado espacio territorial, debe considerar que las mismas, aunque sean de larga duración, no son estáticas, como es el caso, por ejemplo, de las relacionadas directa o indirectamente con el medio geográfico. Es así como los topónimos, fundamentados precisamente en la caracterización biogeográfica de cualquier zona en estudio, también pueden ser cambiantes en el tiempo, y de esta manera ser influidos por diferentes factores y llegar a desaparecer y/o transformarse.

Es importante hacer referencia en esta parte de la investigación a dos variables: 1) Aquellos nombres que simplemente han dejado de ser empleados en un momento determinado, y que no han sido reemplazados por otros términos para denominar a los lugares respectivos; y 2) Aquellos nombres que han desaparecido para dar paso a otros, entendiéndose este proceso como la transformación o la sustitución nominal del componente geográfico.

En primer lugar, es necesario advertir la baja probabilidad de que efectivamente un nombre geográfico desaparezca sin ser reemplazado por otro en lo que respecta a la designación de cualquier lugar, considerando precisamente la importancia socioterritorial de mantener la constante identificación por medio de topónimos. En este sentido creemos que sólo son posibles dos escenarios en el caso de que cualquier elemento paisajístico, en determinado momento, haya dejado de ser

⁶⁸⁹ Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

identificado: O bien dicho elemento desapareció del contexto socioespacial de la zona en estudio, lo que sucede ocasionalmente con centros poblados; o bien algunos accidentes medioambientales han podido ser de poca importancia para los lugareños contemporáneos a sus antecesores, razón que justificaría el hecho de no volver a designarlos nominalmente.

Este último comentario podría encajar en el contexto actual de la micro-región de Mucurubá, considerando que en el mapa de 2001 de la Parroquia del mismo nombre se indica una quebrada sin nombre, lo que realmente es bien extraño en cualquier cartograma. Quizá esta corriente de agua haya tenido un nombre en el pasado, pero para los pobladores actuales no representa un componente medioambiental digno de ser nominado. No obstante, creemos que las situaciones en que un topónimo desaparece sin ser reemplazado o sin dejar rastro alguno, son verdaderamente excepcionales. En algunos casos, como ha ocurrido con numerosos centros poblados que desaparecen, los topónimos realmente trascienden el ámbito temporal, recordándonos que en un determinado periodo hubo distintos asentamientos humanos que por unas u otras razones fueron abandonados⁶⁹⁰. Mientras que en otros casos simplemente algunos nombres geográficos son desplazados parcial o totalmente por otros, como veremos a continuación.

La transformación de la nomenclatura geográfica de cualquier zona, conocida también como cambio lingüístico toponímico, se caracteriza bien por la alteración morfológica parcial de los onomásticos, o bien por la sustitución nominal. Se trata de un proceso importante para la evaluación toponímica retrospectiva de cualquier espacio territorial:

“(...) la noción de cambio es fundamental a la hora de interpretar cualquier topónimo: Por una parte (...) los nombres sufren una evolución determinada a lo largo del tiempo; cuanto más antiguo es un nombre, mayor transformación puede haber sufrido (...) el ‘objeto

⁶⁹⁰ En Mucurubá tenemos el caso de nombres como El Capadero, Mesa Alta, y Las Tapias, que hacen referencia a centros poblados desaparecidos, pero que han dejado su huella por medio de la toponimia, de las ruinas arquitectónicas, entre otros aspectos.

*denominado' también está sujeto a las alteraciones que comporta en el transcurso del tiempo. En la práctica, conocer las transformaciones más importantes que hayan afectado a un lugar determinado puede resultar de una gran ayuda para interpretar con exactitud el sentido inicial de un nombre relacionado con este lugar".*⁶⁹¹

Téngase en cuenta, por ejemplo, que los topónimos de un área rural campesina, han variado de diferente manera que los del espacio urbano. Esta situación se debe naturalmente al tipo de ocupación del territorio, destacando que la ruralidad sigue representando la directa y estrecha vinculación material y espiritual del campesino con la tierra y sus recursos; mientras que en los espacios urbanos han convergido múltiples factores asociados al crecimiento poblacional, a la actividad comercial e industrial, a la política partidista, a la ocurrencia de acontecimientos de diversa índole que se consideraron importantes, a la existencia de personajes notables, entre otros.

En todo caso, la transformación lingüística de al menos una parte de la nomenclatura geográfica de todo espacio territorial en cualquier parte del mundo, es un proceso evidente, considerando la dinámica de las diversas estructuras presentes en la formación histórica. En nuestro caso haremos referencia particular a los posibles factores que han incidido en la transformación parcial de la toponimia de Mucurubá, reseñando así mismo algunos ejemplos de desplazamientos de nombres por otros.

Abordaremos específicamente el caso de algunas sustituciones toponímicas parciales en la nomenclatura hispana, caracterizadas por el hecho de que los nuevos onomásticos no desplazaron totalmente a los nombres que les precedieron. Mientras que en subcapítulos posteriores haremos referencia a lo que se conoce como cambio lingüístico parcial, en el que algunos nombres indígenas⁶⁹² o hispanos⁶⁹³ han sufrido ciertas modificaciones en su morfología. Valga advertir en primera instancia que el

⁶⁹¹José Obswaldo Pérez, "Historia y Toponimia". Dirección

URL:<http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/07/historia-y-toponimia.html>

⁶⁹² Ver el subcapítulo "La Toponimia indígena de Mucurubá en el contexto colonial. Comparación con la nomenclatura hispana".

⁶⁹³ Ver el subcapítulo "Representación toponímica de los lugareños vs. la nomenclatura geográfica oficial"

análisis de los posibles factores que han incidido en el cambio parcial de la nomenclatura geográfica hispana en Mucurubá no es una labor fácil. Aquí es necesario que se identifiquen primero aquellos topónimos que pudieron ser desplazados, así como los posibles sustitutos.

Considérese que la tarea de identificar aquellos nombres que fueron desplazados parcialmente por otros, ya es complicada en sí misma. El problema radica en la escasez de información al respecto o en la dificultad para precisar territorialmente los cambios. Por un lado, disponemos de prácticamente ninguna información escrita sobre aquellos topónimos que han podido ser sustituidos en algún periodo. Más allá de que la revisión comparativa de antiguos documentos y textos recientes pueda indicar que efectivamente algunos nombres hayan desaparecido, y lógicamente sustituidos, no podemos, sin embargo, ser específicos al respecto.

Por otro lado, encontramos que por medio de los mapas ciertamente es posible rastrear el cambio parcial de la toponimia; sin embargo tampoco es fácil establecer con precisión tanto los nombres desplazados como los nombres sustitutos y su respectiva ubicación en el espacio. Además la cartografía histórica de los Andes merideños, en su mayor parte, data del siglo XIX en adelante, lo que evidentemente imposibilita el abordaje de cambios toponímicos antiguos.

A pesar de las dificultades, nos ha sido posible al menos establecer un marco histórico referencial para algunos cambios toponímicos, así como identificar algunos nombres territoriales que efectivamente fueron desplazados por otros. En este caso, cabe destacar que fue de gran ayuda el aporte de algunos lugareños, quienes gracias a su prodigiosa memoria contribuyen a mantener vivos importantes recuerdos.

Para una comprensión aproximada de los cambios toponímicos parciales en Mucurubá, analizaremos breve y cronológicamente los posibles contextos en los que algunos nombres o conjuntos de nombres hayan sido desplazados, advirtiendo, claro

está, que no se trata de señalamientos definitivos⁶⁹⁴. En primera instancia, cabe mencionar que la primera gran transformación colectiva de la nomenclatura geográfica en Mucurubá, más allá de los lógicos cambios ocurridos a la llegada de los españoles en el siglo XVII, se dio progresivamente durante los siglos XVII y XVIII, cuando la gran mayoría de topónimos indígenas, muchos de ellos identificados en los inicios coloniales de acuerdo a la percepción fonética de los escribanos, fueron sustituidos progresivamente por nombres hispanos,⁶⁹⁵ o en algunos casos castellanizados.

En este sentido, es importante señalar que el contexto en el que se dieron estas notables transformaciones, fue la consolidación del orden colonial en el espacio altoandino merideño, representado parcialmente por medio de la imposición progresiva de la lengua española como lengua matriz imperial⁶⁹⁶, y por la disminución de la población indígena local⁶⁹⁷, debilitándose de esta manera la base cultural prehispánica. Desafortunadamente en este caso, no disponemos de información específica sobre aquellos nombres geográficos que fueron desplazados, y sus respectivos sustitutos. Ni en los documentos de las Visitas, ni en las crónicas, ni en otros textos coloniales, encontramos pistas suficientes para rastrear algunos cambios en concreto. Hasta el día de hoy, sólo pudiéramos especular al respecto, e indicar de forma aproximada la ubicación territorial y cartográfica de algunos nombres que hayan desplazado a otros.

Entre los pocos topónimos hispanos de Mucurubá sobre los que hemos encontrado alguna información valiosa, tenemos los casos de **San Benito** y de **Loma Los Albarranes**. La primera es una localidad antiguamente conocida como **La Becerrera**⁶⁹⁸, topónimo que prácticamente ha quedado en desuso entre los lugareños

⁶⁹⁴ Es posible que este punto pueda ser abordado de forma más amplia y concreta en un trabajo posterior sobre la micro-región de Mucurubá.

⁶⁹⁵ Haremos referencia detallada a este punto cuando abordemos el subcapítulo “La toponimia indígena de Mucurubá en el contexto colonial. Comparación con la nomenclatura hispana”.

⁶⁹⁶ José G. Moreno. Ob. Cit., p. 49.

⁶⁹⁷ Basilio Vicente Oviedo, ob. cit., p. 424.

⁶⁹⁸ En el mapa del Municipio Mucurubá de 1960 estaba georeferenciado como La Becerrera, mientras que en el Nomenclador de Centros Poblados de 1971, ya aparecía reseñado como San Benito.

más jóvenes. Aquí es oportuno considerar que en la zona donde se asienta este caserío, había anteriormente varias fincas en las que, entre otras cosas, se criaba ganado vacuno (de ahí el nombre). Progresivamente estas explotaciones agropecuarias fueron vendidas⁶⁹⁹ y fueron asentándose algunos pobladores provenientes de otros lugares de la micro-región o de los Andes merideños⁷⁰⁰, atraídos fundamentalmente por la ubicación estratégica del sitio: a orillas de la carretera trasandina. Aunque ciertamente el nombre sustituto, San Benito, hace alusión directa al hecho de que en la zona se construyó una capilla en honor al ‘Santo Negro’ y se fundó una hermandad o sociedad religiosa⁷⁰¹, no es menos cierto que la transformación del paisaje agropecuario tradicional de La Becerrera en el paisaje humanizado caracterizado por viviendas modernas (cemento, ladrillo, bloque, entre otros materiales) de San Benito, es un elemento importante para explicar la transformación toponímica aquí referida.

En el caso de **Loma de Los Albarranes**, valga indicar que esta forma del relieve, ubicada a las espaldas de la localidad de Mucurubá, anteriormente era conocido como **Loma Del Pueblo**, nombre que respondía bien al hecho de que formaba parte del área de los Resguardos Indígenas (tierras comunes o del pueblo), siendo una zona dedicada fundamentalmente al pastoreo de ganado⁷⁰², o bien a que durante el siglo XIX la población de Mucurubá era denominada comúnmente como El Pueblo, designación que habría sido aplicada por extensión a la loma. Aquí cabe destacar que la sustitución parcial de este onomástico respondió al hecho de que una

⁶⁹⁹ Entrevista a Desiderio Parra (79 años), San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

⁷⁰⁰ Téngase en cuenta que para 1950 La Becerrera contaba con 53 habitantes, mientras que para el año de 1990 (no disponemos de datos del año 2001) el lugar, ya como caserío San Benito, contaba con 172 pobladores. Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 84; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1994, p. 443. La comparación entre dichas cifras revela un aumento poblacional de aproximadamente 224%, lo que hace de San Benito una de los centros poblados con mayor crecimiento luego de la construcción de la carretera trasandina, comparado sólo con la capital parroquial. En realidad el caso de San Benito es digno de ser tomado en cuenta, considerando que en la micro-región de Mucurubá la tendencia predominante es el decrecimiento o el relativo ‘estancamiento’. Lógicamente este notable aumento poblacional evidencia una importante transformación socio-espacial en torno a esta zona de Mucurubá.

⁷⁰¹ Entrevista a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

⁷⁰² Entrevista a Edda O. Samudio A., Mérida, 22-07-2010.

o más familias de apellido Albarrán, bien conocidas en toda Mucurubá por haber sido propietarias históricas de algunas unidades productivas, fueron beneficiadas a partir de 1887 (de acuerdo a la Partición de los Resguardos) con lotes de tierra en la Loma del Pueblo.

La extinción definitiva de las tierras comunales indígenas en Mucurubá en 1887,⁷⁰³ representó la consolidación de la propiedad territorial individual y/o familiar. Fue, en este contexto, cuando la Finca Familiar Andina⁷⁰⁴ tuvo su esplendor en la micro-región, y de aquí en adelante distintos apellidos, como el caso de Albarrán, identificaron a algunas explotaciones agrícolas y/o pecuarias en la micro-región. En este orden de ideas, podemos señalar que el cambio progresivo de cosmovisión respecto a la explotación de la tierra (individual por comunal), fue un factor de gran incidencia en el desplazamiento parcial de un nombre por otro. De manera que el cognomotopónimo Albarrán significó luego de 1887, entre otras cosas, el surgimiento y auge de la propiedad familiar e individual plena en Mucurubá, en el contexto de un espíritu agrario capitalista.

A pesar de no contar con abundante información específica sobre la transformación de la toponimia hispana en Mucurubá, se evidencia con claridad lo siguiente: 1) el cambio estructural en Mucurubá ha ido en muchos casos de la mano de los cambios de la nomenclatura geográfica; y 2) los cambios en la toponimia sin duda alguna han reflejado transformaciones importantes en la micro-región. Obviamente sería de mayor provecho para un estudio como el nuestro, el abordaje de una mayor cantidad de nombres que hayan sido reemplazados parcial o totalmente.

⁷⁰³ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, pp. 207-208.

⁷⁰⁴ María Matilde Suarez, art. cit., pp. 441-448.

5.3 La Toponimia indígena de Mucurubá en el contexto colonial. Comparación con la nomenclatura hispana

En La micro-región de Mucurubá, como en la casi totalidad de los Andes merideños, la toponimia se caracteriza fundamentalmente por la presencia absoluta del sincretismo toponímico representado por nombres geográficos hispanos y por nombres geográficos indígenas. Dependiendo del periodo a estudiar, es importante destacar que bien la nomenclatura indígena predominó sobre la hispana durante los inicios de la etapa colonial, o viceversa durante el periodo republicano, lo que por supuesto tiene su interpretación. En el presente subcapítulo pretendemos abordar y analizar los factores que pudieron haber incidido en la evolución histórica de la toponimia indígena de Mucurubá frente a la toponimia hispana.

Para lograr tal propósito hemos dividido el presente subcapítulo de la siguiente manera: 1) La elaboración de breves comentarios sobre el contexto sociolingüístico y territorial en el que los primeros topónimos de Mucurubá, mayoritariamente indígenas, fueron empleados por los funcionarios españoles para identificar la incipiente realidad colonial; y 2) El análisis que se desprende de la comparación histórico-evolutiva de los nombres indígenas e hispanos. El primer aspecto es importante para comprender el segundo, en el sentido de poder examinar con mayor propiedad no sólo la relación histórica de una nomenclatura frente a otra, sino de los elementos culturales de los colonizados y de los colonizadores.

En primer lugar, hay que hacer referencia al contexto socioterritorial y geolingüístico en que surgieron los primeros nombres geográficos en Mucurubá, considerando por supuesto el impacto de la conquista y la colonización en el imaginario toponímico de los colonizadores tras su encuentro con un medio humano y geográfico inédito para ellos, caracterizado por la presencia de distintos grupos indígenas desde al menos algunos siglos antes de la llegada de los europeos. En este orden de ideas cabe señalar que al arribar los españoles a tierras *americanas*, surgió

en éstos la inquietud fundamental por explorar y conocer los *nuevos* territorios por colonizar.

Lógicamente el conocimiento de un espacio territorial “inédito” implicaba su identificación: en la mayoría de los casos el aporte del colonizador fue decisivo, mientras que en otros la incidencia indígena fue condicionante. En el caso de la micro-región de Mucurubá, cabe destacar que al ocupar los conquistadores y colonizadores españoles la zona de Mucurubá durante la segunda mitad del siglo XVI, una de sus primeras tareas consistió en identificar por medio de nombres una serie de formas de relieve, cuerpos de agua, y pueblos de encomienda con el propósito de consolidar progresivamente la organización y administración espacial de acuerdo a los intereses de la Corona.

Al igual que otros territorios coloniales de España en el continente americano, los comienzos de la nomenclatura geográfica colonial en Mucurubá estuvieron marcados por los primeros intentos de los invasores en imponer su estructura lingüística como parte esencial de su dominio. En este sentido surgieron diversos nombres hispanos o indígenas castellanizados, obviamente ajenos a las realidades sociolingüísticas y territoriales existentes, pero que desde el punto de vista de los colonizadores representaba una tarea fundamental de cara a imponer el orden colonial. Para cumplir sus objetivos de identificación territorial exhaustiva, los conquistadores y colonizadores tomaron en cuenta básicamente tres variables:

1) La asociación topográfica y climática que hicieron los colonizadores de algunos lugares de la micro-región de Mucurubá con sus pares ibéricos. En este caso, los europeos y sus primeros descendientes decidieron asignar nombres geográficos antiguos al “nuevo” territorio de la zona altoandina merideña, basados en las aparentes similitudes geofísicas de la micro-región de Mucurubá y de la Península Ibérica:

“Cuáles fueron los condicionamientos psicológicos que permitieron a los “conquistadores” inferir convergencias por analogías

ambientales entre las mesetas Ibéricas y algunos de los paisajes del Piso Andino?. La meseta Castellana y Extremeña con su vegetación natural de Bosques Siempreverdes Secos de encinos y alcornoques (Quercus spp), así como su clima frío y seco, permitió asociaciones inmediatas con los Bosques Siempreverdes Secos del Piso Andino”⁷⁰⁵.

En este contexto surgieron en Mucurubá ciertos topónimos y una gran cantidad de nomenclatura fisiográfica: El Morro, El Pantano, El Berrocal⁷⁰⁶, páramo, cañada, valle, quebrada, entre otros términos.

2) Distintos términos propios del castellano de los siglos XVI y XVII, derivados de diferentes contextos, fueron implantados por los colonizadores en la micro-región de Mucurubá para la designación de nombres geográficos. En algunos casos esos vocablos correspondían de una u otra manera con las realidades peninsulares originarias, de acuerdo al proyecto imperial hispano de implantación cultural; pero en otros casos los nombres europeos aplicados a la nomenclatura de los “nuevos” territorios debieron haber perdido su significado sociolingüístico original, como consecuencia evidente de las particularidades en la formación histórica de Mucurubá.

Por un lado cabe destacar, a manera de ejemplo, los distintos hagiotopónimos y pragmatopónimos surgidos en Mucurubá colonial, cuyo contenido reflejaba la implantación de cultos católicos y de actividades económicas y cotidianas celebrados y practicados en el territorio español de la época: San Juan, Nuestra Señora de la Concepción, La Cruz, La Era, Los Potreros, entre otros. Por el otro lado valga advertir que algunos topónimos de Mucurubá debieron haber representado la realidad de una sociedad colonial consolidada (con rasgos culturales “criollos”), y por supuesto debieron haber sufrido transformaciones en el sentido histórico-territorial-lingüístico de los tiempos de la Conquista y de los inicios del orden colonial. Posiblemente estos nombres geográficos surgieron entre la segunda mitad del siglo XVII y el siglo XVIII, y forman parte, al menos por su carga semántica inédita, de

⁷⁰⁵ Maximina Monasterio, “Poblamiento humano y uso de la tierra...”, p. 180.

⁷⁰⁶ Este nombre hacía referencia a un lugar donde abundaba el berrueco o especie de roca granítica.

un contexto lingüístico específico en el continente americano, conocido por los investigadores como el Español de América.⁷⁰⁷

3) La presencia en Mucurubá de grupos indígenas con una cosmovisión particular, cuya estrecha y especial vinculación con el espacio geográfico, determinó que éstos emplearan una serie de términos para identificar ríos, lagunas, montañas, entre otros lugares. Este factor fue considerado por los colonizadores para nombrar elementos paisajísticos para los que simplemente no tenían en principio los términos españoles adecuados, debido fundamentalmente a que se trataba de paisajes diferentes a los de la Península Ibérica. De manera que les resultaba más fácil aprovechar el conocimiento territorial indígena y los numerosos topónimos que los naturales manejaban en su imaginario socioambiental.

En este orden de ideas el filósofo venezolano José Manuel Briceño Guerrero hace un importante resumen analítico:

“(...) cuando los expedicionarios llegaban al Nuevo Mundo, se encontraban con un paisaje geográfico muy diferente del que estaban acostumbrados a ver en su país natal. Era necesario dar nombres a las nuevas formas... los colonizadores resolvieron este problema de dos maneras: a) Pusieron nombres viejos a cosas nuevas⁷⁰⁸... tendencia universalmente humana la de tratar de entender y nombrar lo desconocido y nuevo a partir de lo conocido y familiar... b) Incorporaron al español abundantes voces indígenas... y que su uso fue difundiendo e impuesto por los españoles más allá de las fronteras naturales de esas lenguas”⁷⁰⁹.

En cuanto a los onomásticos indígenas empleados por los colonizadores para la nomenclatura de la micro-región de Mucurubá, cabe señalar que en su gran

⁷⁰⁷ Véase, a manera de ejemplo, a José G. Moreno. Ob. Cit.

⁷⁰⁸ Valga aclarar que la frase *cosas nuevas* empleada por Briceño Guerrero en su texto, hace referencia simplemente a todo aquello que era desconocido para los colonizadores.

⁷⁰⁹ José Manuel Briceño, *América Latina en el Mundo*, citado en Luis Rengel Avilés, “Problemas de Nomenclatura geomorfológica en Hispanoamérica”, en Carlos Ferrer, e Irma Guillén (Editores). *Teoría y Métodos Geográficos* (IV Encuentro de Geógrafos en América Latina). Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía, no. 2, marzo-abril de 1993, p. 180.

mayoría fueron adaptados lingüísticamente por medio de la “hispanización”⁷¹⁰ o castellanización, caracterizada por imprimir rasgos característicos de la lengua castellana a los vocablos indígenas. En dicha castellanización es importante considerar dos aspectos: La forma lingüística en que los colonizadores se apropiaron de la nomenclatura geográfica indígena, y el contexto semiótico-territorial de la toponimia prehispánica en esas primeras etapas de dominio colonial en Mucurubá.

En primer lugar, se debe señalar que sí bien los españoles “tomaron prestado” de los aborígenes diversos términos para identificar el espacio territorial de Mucurubá, no significa necesariamente que se haya tratado de los mismos vocablos manejados fonéticamente por los indígenas. Debemos considerar que uno de los grandes impactos de la conquista y de la colonización en las tierras americanas, radicó en las enormes diferencias lingüísticas de los europeos con los pueblos nativos, al no tener un origen común la lengua de los invasores y la lengua de los invadidos (como sí lo tienen las lenguas latinas en Europa, por ejemplo), y al existir en nuestro continente una gran diversidad de sistemas lingüísticos:

*“Marcos A. Moringo ha hecho ver que el proceso de penetración de los indigenismos en el español ha sido muy complejo, más que otros de la misma especie, tanto porque es el resultado del choque de dos mundos muy diferentes (desde el punto de vista cultural y desde la naturaleza del mundo físico) cuanto porque fue un choque de gran violencia, para europeos y americanos, puesto que ‘ambos vivían sin la menor sospecha de la existencia del otro, sin el menor vislumbre de lo que el mundo del otro podía ser’”*⁷¹¹

De tal manera que todos aquellos nombres empleados como topónimos por los antiguos pobladores de Mucurubá, en muchos casos terminaron siendo desvirtuados por los españoles en el proceso de imposición y de apropiación lingüística, tanto desde el punto de vista morfológico como desde el punto de vista fonético. Ni que decir de su contenido semántico, que para el caso de muchos nombres indígenas se ha desconocido totalmente.

⁷¹⁰ José G. Moreno. Ob. Cit., pp. 49-56.

⁷¹¹ Ibídem, p. 49.

Claro que este proceso de castellanización se vio facilitado por el hecho de que los naturales de Mucurubá no manejaban ningún tipo de escritura (al menos es lo que se conoce hasta nuestros días). De manera que al arribar los conquistadores a la localidad, simplemente interpretaron a su manera las voces que *escuchaban* de los indígenas, y así las referenciaron en distintos textos escritos. Esto trajo como principal consecuencia la escritura de un mismo término con grafías distintas, o la escritura de términos diferentes (en lo morfológico, en lo fonético y en lo semántico) con grafías parecidas.

Para complicar la situación, los colonizadores adoptaron términos que al parecer no eran conocidos por los naturales de la localidad, sino que eran propios de lenguas aborígenes de otros pueblos previamente conquistados. A manera de ejemplo, tenemos el vocablo *fique*, término que aparentemente proviene de la lengua chibcha⁷¹², y que se emplearía en Mucurubá y otras micro-regiones de los Andes venezolanos en primer lugar para designar cierta planta originaria del continente americano, y luego para denominar un sitio donde abundaba esta especie vegetal de gran utilidad.

Sobre este último aspecto el investigador merideño Julio César Salas señalaba lo siguiente:

“(...) descubridores y conquistadores de este continente, quienes en incesante tráfico llevaron de unos pueblos a otros las voces indias que iban aprendiendo y corrompían los idiomas con aportes diversos o trasmutaban las palabras, en virtud de no encontrar en el español ni en su garganta las letras que correspondiesen a tan exóticas locuciones (...) esta radical o raíz Mucu no se pronunciaba (...) claramente sino de una manera obscura (...) y así parece haber sido oída por los españoles, pues en los documentos antiguos la palabra Mucuchíes está escrita de esta manera Mocochíes y también Mocochiz o Mocochis, Mucuchis”⁷¹³.

⁷¹² Lisandro Alvarado, “Glosario de Voces indígenas de Venezuela”, pp.187-188.

⁷¹³ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, pp. 28 y 35.

El otro aspecto importante a considerar se relaciona con el contexto semiótico-territorial de la toponimia indígena en las primeras etapas de la colonización en la micro-región de Mucurubá. Como ya señalábamos, los conquistadores y colonizadores se vieron obligados en muchos casos a emplear términos indígenas para la identificación del territorio que iba a ser ocupado y organizado convenientemente en atención a los intereses de la Corona en la zona. E indicábamos que una de las razones que influyó en este sentido era el hallazgo por los europeos de realidades geográficas diferentes, para lo que no tuvieron soluciones lingüísticas en una primera instancia. Sin embargo, creemos que no fue la única razón por la que el invasor adoptó en gran medida la nomenclatura indígena. Aquí es importante destacar dos elementos: 1) Las dificultades para imponer el dominio lingüístico hispano; y 2) La presencia de una base cultural indígena fuerte.

En primer lugar, cabe destacar que en Mucurubá, como en otros territorios americanos bajo dominio de la Corona española, la imposición lingüística fue un objetivo que sólo pudo lograrse prácticamente a finales del periodo colonial, y aún así es bien probable que no todos los indígenas u otros mucurubenses utilizaran la lengua castellana en forma regular⁷¹⁴. Mientras tanto, los colonizadores tuvieron que conformarse con la convivencia del castellano y de las lenguas indígenas:

“Para la enseñanza de la escritura y la lectura o, en un sentido más general, para evangelizar y aculturar a los indios hacía falta utilizar una lengua.

*El panorama lingüístico del Nuevo Mundo era muy complicado. Multitud de lenguas con multitud de dialectos, todos diferentes entre sí y todos parecidos a la vez; estructuras gramaticales que nada tenían que ver con la lengua española, que por aquel entonces acabada de ser reglamentada (...) La enseñanza del castellano no se generalizó hasta el siglo XVIII; antes no se siguió una regla y, normalmente, estuvo al arbitrio de los misioneros”*⁷¹⁵

⁷¹⁴ José G. Moreno. Ob. Cit., pp. 53-56.

⁷¹⁵ Sergio Rodríguez, “Un capítulo de la historia de la escritura en América: la enseñanza de las primeras letras a los indios en el siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, LVI- 1, enero-junio de 1999, pp. 42-53.

Respecto a la base cultural indígena sólida, es importante señalar que en la micro-región de Mucurubá, como en otras zonas de los Andes merideños, la presencia de grupos prehispánicos estabilizados territorialmente, y por tanto con un fuerte vínculo con la tierra que les daba de comer y les servía de cobijo, resultó ser un factor para que los conquistadores y colonizadores europeos tomaran ventaja de sus “servicios” como mano de obra y como conocedores del medio ambiente local. En cuanto al conocimiento del medio ambiente es indudable que las culturas aborígenes sedentarias aventajaron a las nómadas, especialmente en lo relativo a la permanencia y trascendencia del imaginario socioterritorial toponímico. Este último elemento fue de particular importancia para los colonizadores y para su necesidad inicial de identificar el territorio “nuevo” de Mucurubá. A falta de onomásticos hispanos suficientes, buenos fueron los nombres arraigados en la cultura nativa.

En términos generales, los topónimos indígenas representaban para el orden colonial incipiente un elemento fundamental de su consolidación, especialmente en lo relativo a la exploración, ocupación y organización progresiva del espacio territorial en Mucurubá. De ahí que los colonizadores valoraran sobremanera el aporte en este sentido de los pueblos aborígenes, y en las primeras décadas de dominio colonial emplearan una gran cantidad de vocablos indígenas para identificar poblaciones, formas de relieve, aguas corrientes y sitios, tal como se refleja a continuación:

Tabla No. 41. Toponimia Indígena de Mucurubá (1602-1619)

Nombre	Descripción
Mucurubá	Encomienda y Pueblo de Doctrina
Mucurumote	Encomienda
Mucupiche	Encomienda
Cacute	Encomienda
Mucunoc	Encomienda
Escaguey	Encomienda
Chama	Río
Muspigan	Loma

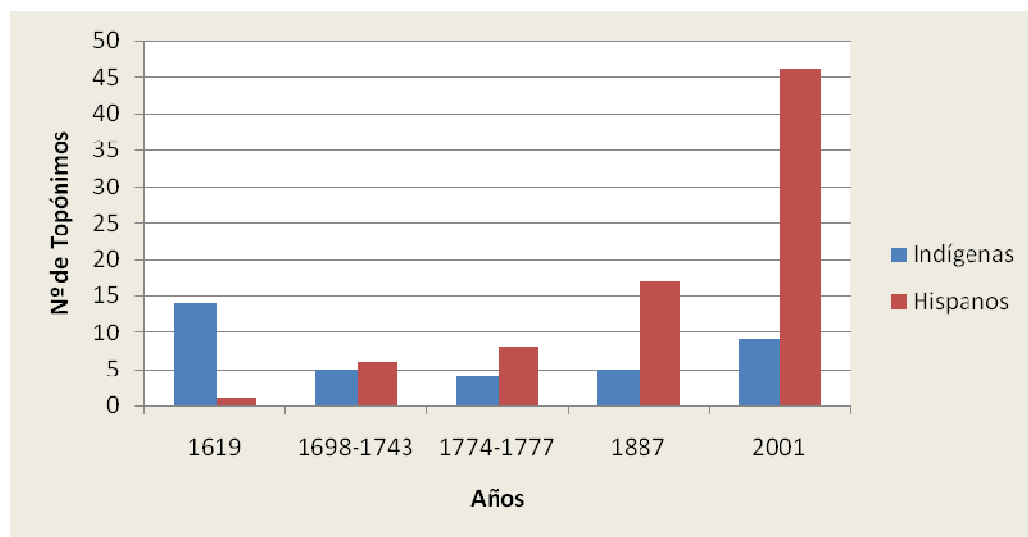
Mucasite	Quebradilla
Mucubucac	Sitio
Mucubitan	Loma
Mucutubenque	Quebrada

Fuentes: ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”; ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”.

El cuadro expuesto, cuyos datos constituyen sólo una muestra, ilustra claramente el empleo de topónimos indígenas por los colonizadores y sus primeros descendientes (criollos o vecinos) para denominar el espacio a ser organizado y poblado progresivamente. Más aún, la nomenclatura geográfica indígena realmente predominó sobre la hispana durante los siglos XVI y XVII, lo que denota claramente su importancia esencial en las primeras etapas de la colonización en Mucurubá, y por supuesto la fuerte presencia de la base cultural nativa.

Ahora bien, la prevalencia de la nomenclatura geográfica indígena sobre la hispana sólo se dio durante la formación de la sociedad colonial local, durante las últimas décadas del siglo XVI y gran parte del siglo XVII, como se puede apreciar claramente en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 16. Evolución comparativa de los topónimos indígenas y de los topónimos hispanos en Mucurubá (1619-2001).



Fuentes: ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”; Ana Hilda Duque, y Yuleida Artigas, “Manuscrito de la Cofradía de La Inmaculada Concepción de Mucurubá”, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida, vol. 7, no.21, enero-diciembre de 2001, parte I, pp. 81-120; RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fols.20-34; RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887; OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

En el gráfico anterior se nota claramente como la nomenclatura hispana se incrementa progresivamente, y va superando con amplitud a la nomenclatura indígena. Analicemos en detalle lo que ha representado esta relación a partir del periodo en que los topónimos hispanos comienzan a dominar sobre los nombres indígenas (1698-1743). En primer lugar, cabe señalar que entre 1698 y 1777, los nombres hispanos prácticamente crecieron en un 300% respecto a 1619, mientras que los indígenas disminuyeron en más del 50% respecto al mismo año. Esta situación obedecía claramente a la estabilización o consolidación del orden colonial en Mucurubá⁷¹⁶, y a dos factores específicos:

⁷¹⁶ En este sentido, cabe destacar la consolidación de un Pueblo de Indios o de Doctrina, como era el caso de Mucurubá, alrededor del cual no sólo estaban plenamente agregadas las otras poblaciones de la micro-región del mismo nombre, sino que giraban los distintos aspectos que daban vida a la zona y la relacionaban con otros territorios de los Andes merideños y del Occidente venezolano.

1) El predominio cada vez mayor de la lengua castellana como referente social. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII posiblemente algunos indígenas y mestizos ya hablaban e incluso escribían empleando esta lengua⁷¹⁷, como evidencia de una consolidación lingüística parcial. Con el tiempo las lenguas indígenas fueron utilizadas por una cantidad cada vez menor de gente, hasta que en la segunda mitad del siglo XX ya habían desaparecido completamente de Mucurubá.

2) La reducción significativa de la población nativa. De varios centenares presentes a la llegada de los españoles a la micro-región de Mucurubá, los indígenas locales disminuyeron a menos de un centenar⁷¹⁸, mientras que la población mestiza y los vecinos o criollos aumentaron significativamente. Para este periodo la Encomienda era cosa del pasado, pero uno de sus legados como institución que explotaba a los indígenas mediante sus servicios o tributos, consistía precisamente en haber contribuido a la reducción significativa de la población de *naturales* de Mucurubá.

Para 1887, según el Plano de Resguardos Indígenas, la nomenclatura geográfica hispana de Mucurubá seguía aumentando, y había crecido aproximadamente un 100% respecto al periodo 1774-1777. Curiosamente la nomenclatura indígena creció, aunque de forma mínima, en relación al mismo periodo, lo que no significa necesariamente que la base cultural aborígen en la zona recobraba su vitalidad pasada o algo por el estilo. Ciertamente el sólo hecho de que algunos topónimos indígenas persistieran hasta la época, denotaba la trascendencia de esta nomenclatura antigua, pero al compararla con la nomenclatura hispana, resulta que su proporción era cada vez menor. El contexto a evaluar para comprender este gran crecimiento de la toponimia hispana, radica en la extinción progresiva de los Resguardos Indígenas durante todo el siglo XIX, y en su desmontaje definitivo en la década de 1880. Este proceso histórico significaba no sólo la desaparición de un estilo de vida comunal propio de nuestros antiguos pobladores, sino la imposición

⁷¹⁷ José G. Moreno. Ob. Cit. Lógicamente el castellano de esta parte de la población era distinto al de los funcionarios coloniales y de los grupos socioeconómicos dominantes. Además cabe destacar que durante este periodo probablemente surgió lo que se conoce en la actualidad como el español rural de los Andes venezolanos.

⁷¹⁸ Basilio Vicente Oviedo, ob. cit., p. 379.

definitiva de la propiedad territorial individual⁷¹⁹, que representaba una cosmovisión totalmente ajena a la imaginada y practicada ancestralmente por los indígenas.

Finalmente, cabe señalar que para el año 2001 el aumento de la nomenclatura hispana respecto a 1887, fue de aproximadamente un 150%, mientras que la proporción con la toponimia indígena era casi de 80 a 20% respecto al total de la nomenclatura local reseñada en el mapa de la Parroquia Mucurubá. Es evidente que en este sentido el abrumador dominio de los topónimos hispanos da cuenta de la consolidación de un imaginario socioterritorial enmarcado en el periodo republicano y la llamada Modernización en Mucurubá⁷²⁰. Mientras, la nomenclatura indígena representa el recuerdo geolingüístico de unos pueblos cuyo legado cultural prácticamente ha desaparecido, y que sólo se manifiesta actualmente en los rasgos físicos de algunos de los pobladores de Mucurubá, y en ciertas tradiciones, especialmente aquellas relacionadas con el imaginario religioso.

Bdigital.ula.ve

⁷¹⁹ Véase Edda O. Samudio, A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”; y Edda O. Samudio A., “De la propiedad comunal a la propiedad privada...”.

⁷²⁰ La llamada modernización del valle alto del río Chama, es un proceso que se inició a mediados del siglo XX, y se compone de varias aristas: Agrícola, comunicacional, arquitectónica, sanitaria, entre otras. Cabe advertir, no obstante, que en algunos lugares es un proceso que más bien ha coexistido con aquellas tradiciones heredadas del periodo colonial, e incluso del periodo prehispánico. Véase, por ejemplo, a Nelly Velásquez. *Modernización agrícola en los valles altos en Venezuela. Los valles altos andinos 1930-1999*. Caracas: Fundación Polar, 2004; Bárbara Brandli. Ob. Cit.

5.4 Consideraciones Lingüísticas en Torno a la Radical *Mucu*, *Moco* o *Mica*

Este aspecto del trabajo es bien importante si consideramos que la radical *Mucu*, *Moco*, *Mica*⁷²¹ (posteriormente observaremos que a pesar de tratarse de palabras aparentemente diferentes, en realidad pueden ser consideradas como una sola radical escrita de diversas maneras por los primeros cronistas coloniales), o como haya podido ser su grafía “correcta” desde el punto de vista morfológico, constituye un elemento fundamental de la toponimia indígena no sólo en Mucurubá, sino en el resto de los Andes merideños. A esto hay que agregar que sólo algunos estudios dedicados a la lingüística prehispánica merideña, han abordado la antigua toponimia como aspecto importante para conocer la trascendencia cultural de algunos pueblos.

En el caso de la micro-región de Mucurubá, aunque no abundan los topónimos caracterizados por la radical *Mucu*, *Moco* o *Mica*, comparados, por ejemplo, con la localidad de Mucuchíes o con ciertas zonas de lo que se conoce como *Pueblos del Sur*, bien vale la pena el esfuerzo por comprender algunos de sus aspectos lingüísticos. Esta radical no sólo forma parte de los pocos nombres geográficos prehispánicos que persisten en la actualidad en Mucurubá, sino que constituye una parte del pasado y legado de un acervo indígena que sobrevive gracias a la trascendencia geolingüística. De hecho, los topónimos indígenas constituyen en la actualidad uno de los pocos elementos que posibilitan nuestra comprensión parcial de la concepción de vida de los antiguos pobladores de Mucurubá.

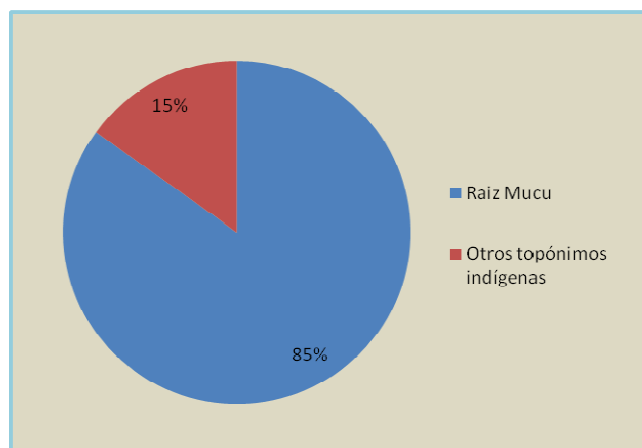
En este subcapítulo haremos referencia a los siguientes elementos: 1) Presencia y trascendencia de la radical *Mucu*, *Moco* o *Mica* desde los inicios coloniales hasta nuestros días. Aquí analizaremos los posibles contextos que han incidido en la reducción de los nombres con esta raíz y su progresivo desplazamiento por topónimos hispanos; y 2) La caracterización morfológica y semántica de la radical. Intentaremos comprender este aspecto tan complejo de la toponimia

⁷²¹ Debemos advertir que esta raíz ha sido escrita en la presente investigación tal como se reseña en algunos textos coloniales, lo que no significa necesariamente la inexistencia de otras grafías.

prehispánica merideña, tomando como referencia los planteamientos de algunos estudiosos del pasado etnolingüístico merideño.

Como ya señalamos, al arribar los conquistadores y colonizadores a la micro-región de Mucurubá, adoptaron una serie de vocablos indígenas para identificar numerosas formas de relieve, cursos fluviales y otros componentes medioambientales cuyos nombres en primera instancia facilitaron el conocimiento básico y progresivo de la zona a ser ocupada y organizada de acuerdo a los intereses de la Corona. Ahora bien, la mayor parte de estos vocablos se caracterizaba por poseer la raíz lingüística *Mucu*, *Moco*, *Mica*, o similares⁷²², y su abundancia en las crónicas y otros documentos de los siglos XVI y XVII era tal, que sugiere la presencia de una familia etnolingüística común, y prevaleciente sobre otros pueblos asentados para comienzos del periodo colonial en el espacio altoandino merideño. A continuación mostramos un gráfico que permite visualizar con claridad la prevalencia de los topónimos *Mucu* sobre otras raíces lingüísticas.

Gráfico No. 17. Distribución Comparativa porcentual de los Topónimos Mucu en Mucurubá (1602-1619)



Fuentes: ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”; ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”.

⁷²² Cuando nos referimos a similares, hacemos alusión a Moca, Mocu, Moque, Muca u otras grafías que consideramos variantes morfológicas de la raíz *Mucu*.

Tal filiación etnolingüística es reconocida por distintos estudiosos del pasado prehispánico merideño⁷²³, quienes han considerado el predominio de la radical Mucu como una característica lingüística esencial de nuestros antiguos pobladores, y sobre todo como un elemento clave para su estudio integral. A manera de ejemplo, citaremos al etnógrafo Julio César Salas, al historiador José Mejías y a los antropólogos Gladys Gordones y Lino Meneses. En primer lugar, Julio César Salas señala que la abundancia de nombres geográficos con esta radical constituye una particularidad geolingüística: *“Como característica filológica de los aborígenes de los valles centrales de la cordillera de Mérida hemos señalado esta radical Mucu, que aparece con frecuencia inusitada en su toponimia (...)”*⁷²⁴.

Mientras que José Mejías destaca no sólo la abundante presencia de nombres geográficos con la radical Mucu en la cuenca alta del río Chama, sino el papel de esta raíz en la homogeneización geolingüística de esta zona:

*“Como podemos apreciar, la raíz Mucu es predominante en la toponimia de nuestra región (...). La lengua Mucu, es considerada como una lengua matriz y su uso abarcaba un amplio espacio, además de esto estaba subdividida en dialectos tan parecidos que independientemente de la etnia que fueran podían entenderse entre ellos mismos. He aquí una razón del por qué este territorio posee una nomenclatura geográfica homogénea.”*⁷²⁵

En este mismo sentido, Gladys Gordones y Lino Meneses sostienen que lo que en la actualidad es el Estado Mérida, se dividía desde el punto de vista geolingüístico en 4 zonas. Para el caso de la cuenca alta del río Chama, indican que *“Un Tercer grupo estaba conformado por las parcialidades cuyos antroponímicos y*

⁷²³ Véase Tulio Febres Cordero, “Procedencia y lengua de los aborígenes...”; Julio Cesar Salas. *Etnografía de Venezuela*; Jacqueline Clarac de Briceño, “Las Antiguas etnias de Mérida”; José Mejías. Ob. Cit.; Gladys Gordones, y Lino Meneses, “El Poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina...”; Franklin Cañizales, art. cit.

⁷²⁴ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 27.

⁷²⁵ José Mejías. Ob. Cit., pp. 24-25.

*toponímicos presentaban un predominio de la sufijación del morfema /mu/ y /mo/ el cual ha sido relacionado como variantes características de la lengua Timote”*⁷²⁶

Cabe advertir, no obstante, que aunque la radical *Mucu* sea un fuerte indicativo de la presencia de grupos indígenas en Mucurubá pertenecientes a una misma familia etnolingüística, no sucede lo mismo en el caso de su origen y procedencia. La presencia en algunos topónimos *Mucu* de ciertas terminaciones o desinencias como *iche* y *gua*, entre otras, sugiere a priori orígenes diversos para los antiguos pobladores de esta micro-región altoandina. De tal manera que tanto la raíz *Mucu* como otros morfemas o lexemas dan a entender que al espacio altoandino merideño, incluida la zona de Mucurubá, pudieron haber arribado grupos prehispánicos provenientes de distintas regiones americanas y/o venezolanas, tal como lo consideran algunos estudiosos de las lenguas indígenas merideñas.

Al respecto, señalemos en primer lugar al escritor merideño Tulio Febres Cordero. Este autor cree que tanto la radical *Mucu* como aquellas desinencias presentes en la lengua indígena de la cuenca alta del Chama, pueden ser indicativos de que “ (...) los aborígenes de los Andes tienen afinidades con los de Centro América, con los chibchas, y con los quichuas y con los tupi-guaraníes (...)”⁷²⁷ En otras palabras, las particularidades geolingüísticas del espacio altoandino merideño sugieren, según Febres Cordero, diversos orígenes y procedencias remotas, como resultado, fundamentalmente, de numerosos procesos migratorios ocurridos durante el periodo prehispánico en el continente americano. En última instancia, la ocupación territorial del espacio altoandino merideño es percibida por el escritor merideño por medio de la raíz *Mucu*: “(...) a cada paso se ve dicha voz pegada al territorio como la huella no muy remota de un pueblo invasor”.⁷²⁸

⁷²⁶ Gladys Gordones, y Lino Meneses, “El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina...”, p. 50.

⁷²⁷ Tulio Febres Cordero, “Procedencia y Lengua de los Aborígenes...”, p. 10.

⁷²⁸ *Ibíd.*, p. 8.

En segundo lugar, Julio César Salas también cree en la posibilidad de que la toponimia prehispánica merideña, indique la diversidad de la procedencia y de los orígenes etnolingüísticos de los antiguos pobladores de la cuenca alta del Chama. Por una parte, considera que la radical Mucu puede tener un origen quechua, mientras que por la otra, estima que las desinencias *iche*, *icha*, *ache*, *achi*, entre otras, eran “*muy propias de las lenguas aruacas de América*”⁷²⁹ Recordemos que la desinencia *iche* persiste en la nomenclatura geográfica de Mucurubá, específicamente en el topónimo Mucupiche.

Por otro lado, Jacqueline Clarac de Briceño también hace referencia al posible origen y procedencia etnolingüística de los antiguos pobladores merideños. En este caso, sólo hay mención sobre la radical Mucu, o Mu-Ku, tal como la descompone la antropóloga. Al respecto, la autora asegura de que esta raíz es una inequívoca evidencia del origen chibcha de los indígenas de la cuenca alta del Chama, y apunta

“hacia un origen común para las antiguas sociedades de la Sierra Nevada al norte de Boyacá y la Sierra de Mérida en Venezuela, regiones que habrían constituido dos principales focos de relación entre los numerosos que antiguamente habrían formado una sola tribu y seguían practicando entre sí numerosos intercambios en el siglo XVI (...). El radical (MU), en efecto, se consigue en las lenguas del tronco chibcha”.⁷³⁰

Finalmente consideremos el análisis de Gladys Gordones y Lino Meneses. Estos antropólogos no hacen referencia al posible origen y procedencia etnolingüística de lo que llaman grupos *Timote*, sino a la influencia que habría tenido la lengua arawak, de acuerdo a la particular “*fonética y morfosintaxis del Timote* (...)”⁷³¹. Evidentemente tal caracterización lingüística corresponde a la diversidad de desinencias que acompañan a la raíz Mucu en ciertos nombres geográficos de la cuenca alta del Chama. De tal manera que en el espacio altoandino merideño pudo

⁷²⁹ Julio Cesar Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 31.

⁷³⁰ Jacqueline Clarac de Briceño, “Las antiguas etnias de Mérida”, pp. 26-27.

⁷³¹ Gladys Gordones, y Lino Meneses, “El poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina...”, p. 54.

haberse dado una importante oleada de grupos arawak, provenientes de “los territorios del valle de Quíbor y Barquisimeto (...)”⁷³²

Sin duda alguna, todos estos planteamientos han representado importantes aportes para el conocimiento de los orígenes y la procedencia de los antiguos pobladores de la cuenca alta del Chama y de Mucurubá. Sin embargo, no los podemos considerar como definitivos. Lo único claro para nosotros respecto a este tema, es que hay una gran probabilidad de que efectivamente los indígenas del espacio altoandino merideño hayan inmigrado o tenido contactos de una u otra manera con pueblos nativos de otras latitudes continentales⁷³³. Evidencias arqueológicas, por ejemplo, han demostrado que los movimientos migratorios y los intercambios de todo tipo dejaron su huella en distintos aspectos del poblamiento prehispánico del espacio altoandino merideño⁷³⁴, incluyendo una nomenclatura geográfica *diversa en la unidad*.

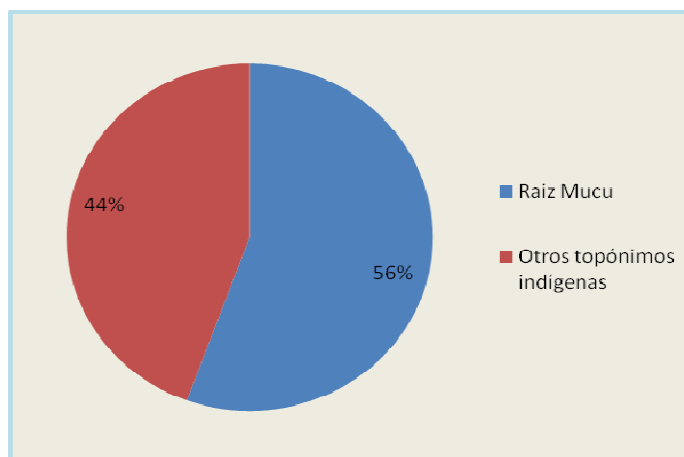
Ahora bien, el casi absoluto predominio de la radical *Mucu* en los primeros tiempos coloniales ha variado considerablemente, hasta el punto de ser en la actualidad ligeramente superior al resto de las raíces y terminaciones indígenas, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

⁷³² Ibídem, p. 53.

⁷³³ Véase, por ejemplo, Gladys Gordones, y Lino Meneses, “El Poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina...”; Jacqueline Clarac de Briceño, “Invasión Arawak de la Cordillera de Mérida”; Ann Osborn. *El vuelo de las tijeretas*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República, 1985; Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*; y Erika Wagner. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache...*

⁷³⁴ Erika Wagner. *La Prehistoria de Mucuchíes*, pp. 18-25.

Gráfico No. 18. Distribución Comparativa porcentual de los Topónimos Mucu en Mucurubá (2001)



Fuente: OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

Aunque en este ejemplo mostramos la distribución comparativa más reciente, cabe destacar que se ha tratado de una lenta progresión a partir del mismo periodo colonial, debida en gran medida a los siguientes factores:

1) El traslado arbitrario, durante el periodo colonial, de numerosos indígenas lejos de sus hábitats originales,⁷³⁵ lo que pudo haber traído como consecuencia cierto mestizaje cultural, y por supuesto lingüístico. Es bien conocido en Mucurubá el caso de Escaguey, posible término Arawak que hace referencia a aquellos indígenas trasladados desde el piedemonte andino-llanero para ser agregados al pueblo de doctrina local en el siglo XVII.

2) Los préstamos lingüísticos indígenas que durante el periodo colonial o el periodo republicano hicieron las autoridades o los pobladores locales. En este caso, cabe señalar que ciertos nombres geográficos, como El Yaque o Los Fiques, propios de realidades geolinguísticas diferentes a la de Mucurubá, pasaron a formar parte de la nomenclatura geográfica de esta micro-región. En términos generales, tanto el dinamismo socioterritorial como las complejas las interacciones étnicas y

⁷³⁵ Edda O. Samudio A., “Los Pueblos de Indios de Mérida”, p. 49.

lingüísticas, han sido posiblemente los principales factores que han incidido en la variación histórica del predominio de la radical *Mucu*.

En otro orden de ideas, cabe hacer referencia a la etimología básica de la radical *Mucu*, *Moco*, *Mica*, o términos similares. Específicamente abordaremos algunos aspectos relacionados con la morfología y a la semántica, reiterando la importancia de dicha radical como referente de primer orden en la nomenclatura geográfica indígena que ha trascendido en gran parte del territorio merideño. Su importancia para la Historia geolingüística merideña, y por lo tanto para nuestra formación cultural, sin duda es un motivo para aportar nuestro grano de arena. En primer lugar, esbozaremos lo que algunos estudiosos del pasado indígena merideño han considerado sobre la radical *Mucu* y su contexto socioterritorial.

Primeramente, cabe mencionar al escritor merideño Tulio Febres Cordero, quien estudió diversos aspectos lingüísticos de algunos pueblos indígenas venezolanos. En el caso de Mérida, entre otras cosas, se dedicó a la ardua tarea de listar una serie de términos en su vocabulario del dialecto de los *Mucuchíes* y los *Mucubaches*, siendo uno de los pioneros en el campo de la Toponimia prehispánica merideña. En cuanto a la radical *Mucu* como tal, Febres Cordero señalaba que el término tenía un sentido etimológico concreto, afirmando que su significado correspondía a *lugar* o a *sitio*. No obstante, parecía contradecirse cuando indicaba que "A la verdad, no podemos aseverar qué significa aisladamente *mucu*."⁷³⁶

En realidad Don Tulio no estaba seguro del significado de esta raíz, sino que tuvo la influencia en este sentido de su antecesor José Ignacio Lares⁷³⁷, quien posiblemente fue el primer investigador que abordó el estudio de este importante elemento lingüístico prehispánico. Febres Cordero también consideraba que la presencia de la radical *Mucu* no se limitaba a los Andes merideños, sino que igualmente estaba presente en la nomenclatura geográfica de otras regiones del

⁷³⁶ Tulio Febres Cordero, "Procedencia y lengua de los Aborígenes...", p. 31.

⁷³⁷ Ibídem, p. 23.

Occidente venezolano o de la Cordillera Central colombiana. De ahí que hiciera referencia a la presencia antigua un área etnolingüística común y amplia en torno a la raíz Mucu.

Luego tenemos al etnógrafo Julio César Salas. De entrada este autor advierte de los errores cometidos por estudiosos como Tulio Febres Cordero y José Ignacio Lares, advirtiéndolo de sus especulaciones en lo relativo al abordaje etimológico y morfológico de la radical Mucu. Para evitar caer en los mismos errores de sus antecesores, Salas no le asigna ni una grafía ni un significado específico a la raíz en cuestión, considerando por un lado que el vocablo indígena pudo haber sido escuchado e interpretado de diversas formas por los españoles, y por supuesto escrito de varias maneras, y por el otro que no se conoce a ciencia cierta el contenido semántico de la radical.

A propósito del aspecto morfológico de la radical Mucu, Salas hace unos interesantes comentarios que hemos considerado de gran valor para nuestro abordaje particular de esta raíz. En este sentido, el etnógrafo indicaba que la radical, al ser escuchada de diversas maneras por los funcionarios españoles en los primeros tiempos coloniales merideños, también era escrita de variadas maneras. Salas hacía especial referencia a que una articulación particular de sonidos guturales y nasales⁷³⁸ emitidos por los indígenas, era el factor responsable de que la radical *Mucu* terminara siendo interpretada de acuerdo a la recepción auditiva de los colonizadores: “Este sonido gutural o nasal entra en otras voces de los indígenas, igualmente de la toponimia de Mérida: Mosnandá, Misantá, Misiquea (...), Mimox, Mocpene, Musui, Maruchí, Moqueo, Mosabí, Mosnacho, Mucao o Mocao (...)”⁷³⁹ Como se puede apreciar en este comentario, la raíz Mucu equivaldría igualmente a una serie de raíces fonética y morfológicamente parecidas. En el caso de la micro-región de Mucurubá, además del vocablo Moco, hemos considerado que el término Mica, presente en

⁷³⁸ Gutural hace referencia a la articulación de sonidos cerca del velo del paladar, mientras que nasal se refiere a la intervención de la cavidad nasal

⁷³⁹ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 28.

algunos nombres geográficos, también es una de esas variantes fonéticas y morfológicas de la radical Mucu.

Más recientemente tenemos el estudio de la antropóloga Jacqueline Clarac de Briceño, quien en el artículo titulado "Las antiguas etnias de Mérida",⁷⁴⁰ estima que el vocablo Mucu corresponde en realidad a la palabra compuesta MU-KU, a la que los españoles no hacían referencia, porque "*El radical (cu) podría ser leído aquí tal vez, como (Ku) ya que no conocían los españoles la letra k*"⁷⁴¹. Basándose en algunos estudios que hacen referencia a la presencia de la radical en realidades geolinguísticas distintas a la merideña (como la chibcha en Colombia), en el "Diccionario y Gramática Chibcha"⁷⁴², en el pasado etnoreligioso indígena⁷⁴³, y en entrevistas realizadas a campesinos merideños⁷⁴⁴, esta investigadora señala que MU-KU significa inequívocamente *Tierra Sagrada*:

*"Si nos basamos entonces en estas consideraciones, podríamos proponer para algunos nombres conocidos de nuestra toponimia, la traducción siguiente:
Mu-Ku-Chies= Tierra (sagrada) de los antepasados del parentesco (matrilineal) de Ches (el dios Sol-Páramo-Arco Iris)"*⁷⁴⁵.

Ahora bien, a pesar de los importantes planteamientos de esta antropóloga, realmente quedan algunas dudas sobre el significado de la radical Mucu. Básicamente hay dos aspectos a considerar al respecto: 1) El Diccionario y Gramática Chibcha no informa nada concreto sobre el término Mu (tal como lo refiere Clarac); y 2) La generalización que hace la antropóloga respecto al carácter sagrado de la tierra. En

⁷⁴⁰ Jacqueline Clarac de Briceño, "Las antiguas etnias de Mérida", pp. 25-51.

⁷⁴¹ Ibídem, p.29.

⁷⁴² María Stella González (Transcripción y Estudio Histórico- Analítico). *Diccionario y Gramática Chibcha: Manuscrito Anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1987.

⁷⁴³ Apela al hecho de que los antiguos pobladores merideños tenían una vinculación dual interdependiente con la tierra y sus recursos. De esta manera distintos elementos medioambientales eran apropiados simultáneamente tanto en el plano material como en el plano espiritual, y tenían tanto valor para la ocupación y modificación paisajística como para las representaciones simbólicas sagradas.

⁷⁴⁴ Según Clarac de Briceño, algunos campesinos hacían alusión a la "Tierra Bonita de los Antiguos". Jacqueline Clarac de Briceño, "Las antiguas etnias de Mérida", p. 29.

⁷⁴⁵ Ídem.

primer lugar, cabe advertir que en dicho Diccionario sólo hay un término cuyo sentido etimológico es parecido a tierra: *Muyquy*, que significa campo según el diccionario⁷⁴⁶. Mientras que tierra como tal, es traducido por el diccionario como *Hicha, Iegui o Quycá*⁷⁴⁷, y obviamente no es ni por asomo parecida al vocablo Mu. Téngase en cuenta que la investigadora separa tanto para *Muyquy* como para otros términos que menciona en su trabajo⁷⁴⁸, la sílaba Mu del resto de la palabra, sin que esto suceda en el diccionario.

En segundo lugar, cabe destacar que sí bien la desinencia *Mucu* hace referencia de una u otra manera al medio ambiente en buena parte del espacio geográfico merideño, creemos que la investigadora incurre en una generalización al sacralizar todo el territorio. Sabemos que lagunas, páramos, cumbres, cuevas, y otros componentes medioambientales, ubicados especialmente en el espacio altoandino merideño, tenían ciertamente un significado especial dentro del imaginario mágico-religioso de los antiguos pobladores. Sin embargo, cabría preguntarse: ¿Eran sagrados todos los paisajes de alta montaña?

Luego, cabe mencionar al historiador del arte Franklin Cañizales, quien en su trabajo “Ojos del Creador, Hijos de Santa Lucía: la presencia iconográfica de Santa Lucía como continuidad del pensamiento religioso prehispánico *MUCU* (*MUPQU*) en la región merideña”⁷⁴⁹, hace una breve referencia a la morfología y etimología de la radical prehispánica, en el contexto del estudio de algunas manifestaciones artístico-religiosas de los pueblos indígenas merideños. En primer lugar, cabe destacar las críticas de Cañizales respecto a la percepción incorrecta que se ha tenido sobre la fonética y morfología de *Mucu*, desde los escribanos coloniales hasta los investigadores actuales:

“La denominación "Mucu", fue utilizada en la documentación colonial, así como en todos los estudios históricos, arqueológicos y etnológicos,

⁷⁴⁶ María Stella González. (Transcripción y Estudio Histórico- Analítico). Ob. Cit., p. 208.

⁷⁴⁷ Ibídem, p. 326.

⁷⁴⁸ Jacqueline Clarac de Briceño, “Las antiguas etnias de Mérida”, p.28.

⁷⁴⁹ Franklin Cañizales, art. cit.

sin una interpretación de su significado. El uso de este vocablo, ha sido una continua repetición de una equivocada transcripción fonética de la lengua hablada por este pueblo."⁷⁵⁰

Considerando que los antiguos pobladores merideños tuvieron parte de sus raíces en la cultura Chibcha, y basándose por consiguiente en el Diccionario y Gramática Chibcha⁷⁵¹, este investigador señala que ni *Mucu* ni *Moco* se corresponderían con la grafía correcta, y en su lugar cree que se escribiría como *MUPKU*. En realidad para Cañizales se trata de un vocablo compuesto por el pronombre posesivo *Um* y el término *Upqua*.

*"1.- El **Pronombre posesivo UM = Tuyo o Vuestro**, que al encuentro con otro término que comience con vocal, este pronombre pierde la "U", vemos que "UM", se transforma en "M".*

Así tendríamos:

M (...) + UPQUA (...) = MUPQUA (...)

*2.- En la construcción de un **genitivo de posesión**, se aplicaría la regla 7, resultando:*

MUPQUA = MUPQU (...).

*Resultado es una grata sorpresa para nosotros, el comportamiento del enunciado ante las reglas sintácticas y gramaticales construye en sí mismo el **vocablo que identifica la denominación cultural de las comunidades de la Región Andina**, y que asta (sic) el momento se habían conocido con la denominación **MUCU**, lo cual demuestra que era una **equivocada transcripción fonética** del enunciado **MUPQU (...).**"⁷⁵²*

Este planteamiento del historiador del arte es bien respetable, pero ¿Cómo podemos estar tan seguros de que el término *Upqua* (*Upqu*) sea la grafía exacta para la radical prehispánica? ¿Realmente la radical es una palabra compuesta por un pronombre posesivo y un sustantivo? No obstante, y en descargo de Cañizales, debemos señalar que las grafías seleccionadas por nosotros, *Mucu*, *Moco* y *Mica*, no son más que variantes morfológicas asentadas por los españoles en documentos oficiales coloniales.

⁷⁵⁰ Ibídem, p. 21.

⁷⁵¹ María Stella González (Transcripción y Estudio Histórico-Analítico). Ob. Cit.

⁷⁵² Franklin Cañizalez, art. cit., p.20.

Ahora bien, supongamos que Mucu se escriba en realidad como Mupqu. En este caso, su significado sería *Tus Ojos*, considerando que el vocablo upqua hace referencia al órgano de la visión⁷⁵³. Para Cañizales, los ojos tienen un sentido mágico-religioso de gran significación para el imaginario indígena merideño, relacionados directamente con la representación socioterritorial y la cosmología integral de los antiguos pobladores merideños. Ahora bien, el autor cree que Mupqu hace referencia igualmente a *tu pueblo, tu lugar*, y a otros términos que considera representan el mismo vínculo socioterritorial y sagrado que *tus ojos*. Según el Diccionario y gramática chibcha, no obstante, las grafías de voces como lugar y pueblo no son precisamente similares a upqua⁷⁵⁴, salvo que se haga una suerte de aproximación gramatical. En todo caso, ¿Cuál puede ser la relación entre los ojos y términos como lugar y pueblo, más allá de que los ojos pudieran haber tenido una profunda significación para la antigua cosmovisión y el imaginario socioterritorial merideño?.

En términos generales, los señalamientos de Cañizales representan una propuesta conceptual interesante, no sólo por sus críticas bien argumentadas contra el abordaje tradicional de la radical Mucu, Moco, o como pudiera haber sido realmente su grafía, sino por evaluar la evidente incidencia del medio geográfico sacralizado en el surgimiento de la particular nomenclatura geográfica indígena de los Andes merideños. Sin embargo, tampoco se trata de un estudio concluyente respecto a la conocida radical prehispánica, al menos de acuerdo a nuestro criterio.

En resumen, los anteriores planteamientos constituyen importantes aportes al estudio de un elemento lingüístico de primer orden en la nomenclatura geográfica histórica de gran parte de los Andes merideños. Cada uno de los autores reseñados, a su manera, consideran que la radical *Mucu, Moco, Mica*, se escribe de una forma particular, y que la semántica hace referencia directa o indirecta al espacio territorial donde hacían vida los antiguos pueblos indígenas. Sin embargo, esto no

⁷⁵³ María Stella González. (Trascricción y Estudio Histórico- Analítico). Ob. Cit., p. 285.

⁷⁵⁴ Ibídem, pp. 274 y 305.

significa que alguno de ellos tenga la verdad absoluta; en parte sus investigaciones se basan más en ciertas especulaciones de tipo etnohistórico o religioso que en evidencias concretas.

Claro está que dichos estudiosos se han encontrado con importantes limitaciones, especialmente durante el acopio de la información, destacándose el hecho de que las lenguas indígenas merideñas desaparecieron en un periodo determinado sin dejar prácticamente rastro. Al respecto, Cañizales lamenta el extravío de un supuesto catecismo en lengua indígena, elaborado por el Sacerdote Jesuita Miguel Jerónimo Tolosa en el siglo XVII⁷⁵⁵, y que habría contenido la radical *Mucu*. De ser cierto lo del diccionario, éste habría sido fundamental en nuestros días para esclarecer en buena medida distintos aspectos lingüísticos de la radical *Mucu*.

De nuestra parte, sólo queremos agregar un breve comentario. Quizá estemos aún lejos de dilucidar las verdaderas características lingüísticas de la radical *Mucu*, o incluso puede que nunca podamos llevar a cabo tan importante tarea. No obstante, lo que cuenta por ahora son los notables intentos realizados, a partir de los cuales es posible aproximarse cada vez más al contexto lingüístico y socioterritorial de dicha raíz prehispánica. En lo particular, creemos que este vocablo, tan abundante en la nomenclatura geográfica merideña, efectivamente hace referencia específica de una u otra forma a la ocupación y modificación espacial por los antiguos pobladores antes del arribo de los españoles a tierras merideñas.

Sí bien la radical *Mucu*, al menos según algunos documentos coloniales, también era empleada para designar nombres de personas, objetos, alimentos, entre

⁷⁵⁵ No se trata de una información corroborada por Cañizales, sino de una referencia tomada de un trabajo del Sacerdote Jesuita José del Rey Fajardo, quien a su vez cita a Pedro de Mercado: “*José del Rey Fajardo (S.J.), en su libro: Aportes jesuíticos a la filología colonial venezolana. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1971. Págs. 222-223, hace cita de una referencia de Pedro de Mercado, de la existencia de este trabajo de recolección de la lengua de los indígenas merideños, y de la realización de un catecismo para el siglo XVII, hecho por el jesuita Miguel Jerónimo Tolosa, pero cuya localización hasta el momento, por diversos investigadores, ha sido infructuosa*”. Franklin Cañizales, art. cit., p.40.

otras cosas,⁷⁵⁶ estimamos que es posible su vinculación directa con los nombres geográficos, partiendo del imaginario socioterritorial prehispánico basado en la profunda relación hombre-tierra. De ahí que la radical *Mucu*, como referente fundamental de la cotidianidad biogeográfica de los indígenas, pudo haber tenido igual significación para los distintos aspectos de la vida, que giraban siempre en torno a la influencia de la Madre Tierra en las actividades humanas, y viceversa. Lo que no está claro hasta el día de hoy, es lo que realmente significa el término; lógicamente es de advertir en este sentido, que la noción y la representación conceptual del espacio para los indígenas debió haber sido diferente respecto a la de los europeos.

5.5 Toponimia, Producción Agropecuaria y Cotidianidad

Cuando se aborda la toponimia de cualquier entidad político-territorial, el investigador debe considerar todos aquellos aspectos que de una u otra forma están representados en los nombres geográficos. En este sentido, no cabe duda que las actividades económicas forman parte importante de tales aspectos, considerando su relevancia histórica para la formación integral de todo paisaje humanizado, tanto urbano como rural. Téngase en cuenta que en muchos casos el poblamiento histórico de las regiones o de las micro-regiones, por nombrar algunos espacios político-administrativos, ha respondido en gran medida a un tipo particular de economía, alrededor de la cual se han ido asentando los humanos, y ha girado buena parte del desarrollo de las estructuras materiales y de las estructuras espirituales.

En los Andes merideños, por ejemplo, el sector económico más importante ha sido la agricultura, y en torno a él ha girado en buena medida la ocupación, organización y modificación del paisaje. Históricamente la agricultura influyó en el poblamiento de la cuenca del río Chama, de la Cordillera del Sur, del valle del río Mocotíes, del valle superior del río Motatán, entre otras zonas. Incluso luego de la

⁷⁵⁶ Por ejemplo, en la Visita que hizo el juez poblador Bartolomé Gil Naranjo al Pueblo de Encomienda de Mucuramos (cercano a la Encomienda de Mucurubá) en 1586, se contaron numerosos indígenas con nombres formados por la radical *Mucu*, *Moco* o similares: Moconey, Mocachia, Moaheres, Mocogues, Munuvache, Moxocotan, entre otros. ANC, “Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)”, fols.726-728vº.

construcción de la carretera trasandina en 1925, cuando el turismo y el comercio surgieron como importantes sectores económicos alternativos en gran parte del Estado Mérida, la agricultura ha seguido como principal renglón productivo, especialmente en las zonas rurales, donde aún constituye la primera fuente de ingresos para la mayoría de sus pobladores. Considerando el papel del sector agrícola en la formación histórica de los Andes merideños, es evidente que tenía que ser reflejado de una u otra manera en la toponimia regional; nombres como La Era, El Fundo, Los Barbechos, El Molino, El Trilladero, Los Rastrojos y La Hacienda⁷⁵⁷, demuestran la relevancia histórica de la agricultura.

En el caso de la micro-región de Mucurubá, la agricultura también ha sido el principal sector económico, aunque cabe hacer referencia igualmente al sector pecuario, de cierta importancia a partir de la introducción en la zona de distintas especies de ganado. De tal manera que en esta parte de nuestro estudio abordaremos la estrecha relación de la economía agropecuaria y la cotidianidad asociada a ésta con la nomenclatura geográfica de Mucurubá. En términos generales, haremos referencia al hecho de que más allá de ser simples unidades para el desarrollo agropecuario, las estancias, fincas, haciendas, fundos, potreros, hatos u otras explotaciones, y diversas instalaciones como las eras y los molinos, han significado toda una cosmovisión que ha girado en torno a la vinculación del hombre campesino con la tierra fértil desde tiempos antiguos.

Específicamente reseñaremos la importancia de algunos praediónimos (nombres aplicados a las explotaciones agropecuarias) y pragmatopónimos para el poblamiento histórico de la micro-región de Mucurubá. Considérese en primer lugar que todos aquellos topónimos de Mucurubá relacionados con las actividades agropecuarias y con el quehacer diario vinculado a éstas, representan una valiosa información por tratarse justamente de un espacio territorial relacionado profunda y estrechamente con la explotación de diferentes especies vegetales y animales. Estos

⁷⁵⁷ Ver, por ejemplo, a Francisco Martínez. Ob. Cit.; INE. *Nomenclador del Estado Mérida*. (Censo de Población y Vivienda, 2001); entre otras fuentes.

nombres informan sobre la vital interrelación histórica del habitante de Mucurubá con la madre tierra y sus recursos biológicos, en especial con aquellos que le han dado alimento, que han sido fuente de ingresos, y que le han facilitado la organización y modificación espacial: tubérculos, cereales, y cierto ganado mayor y menor de carácter multiutilitario, aprovechable no sólo como alimento.

Para un mejor abordaje de este subcapítulo, lo hemos dividido de la siguiente manera:

1) El análisis de algunos praediónimos que igualmente identifican a centros poblados, cursos fluviales, montañas, entre otros elementos medioambientales. En este sentido es importante evaluar el papel histórico-económico de las unidades de explotación agrícola y/o pecuaria en Mucurubá, destacando su incidencia en el poblamiento y en algunos aspectos del imaginario socioambiental; 2) El significado histórico de algunos pragmatopónimos, tomando en cuenta tanto el aspecto económico como otros elementos inherentes a la formación socioterritorial de Mucurubá; y 3) La evaluación de algunas representaciones sociales y mentales derivadas de la cotidianidad vinculada con los pragmatopónimos.

En primera instancia, cabe señalar que la importancia que tuvo la explotación de la tierra desde el mismo periodo prehispánico, como un elemento esencial de la formación histórica de Mucurubá, pudo haber sido reflejada de una u otra manera en la nomenclatura geográfica anterior a la llegada de los conquistadores europeos. En este sentido, valga señalar que distintos topónimos pudieron hacer hecho referencia tanto a cultivos como la papa, la ruba o el maíz, o al hecho de que la tierra era de tipo comunal tanto para la etapa de preparación y cultivo, como para el proceso de la cosecha. A manera de ejemplo, considérese que algunos investigadores creen que el

nombre Mucurubá hace referencia al *lugar de la ruba* ⁷⁵⁸, en honor a la abundancia de dicho tubérculo en la micro-región durante el periodo prehispánico.

Luego, desde comienzos del periodo colonial, surgieron en Mucurubá las explotaciones agropecuarias tal como las conocemos actualmente, al menos en su carácter individual: Estancias, haciendas, hatos o haticos, y otras propiedades o posesiones agrícolas y pecuarias. A diferencia del periodo prehispánico, el uso de la tierra se amplía y diversifica con la introducción de ciertos rubros agrícolas y especies animales, de nuevas técnicas para el cultivo, y con el surgimiento de un espíritu comercial-mercantilista desconocido para los naturales. Tanto estos como otros elementos lógicamente incidieron en el surgimiento de una cosmovisión particular en lo relativo a la tierra y sus recursos. Claro está que la antigua cosmovisión prehispánica no desapareció del todo, y su principal expresión durante el periodo colonial y una parte del periodo republicano, se encontraba en la caracterización de los Resguardos Indígenas, mediante los que los indígenas usufructuaban colectivamente ciertas extensiones de tierras, tal cual lo hacían con anterioridad a la llegada de los europeos.

Para efectos de la incidencia en la nomenclatura geográfica local a partir del periodo colonial, cabe hacer la siguiente aclaratoria. Los Resguardos Indígenas no llegaron a tener la importancia económica, desde el punto de vista del comercio colonial⁷⁵⁹, que sí tuvieron las explotaciones agropecuarias en manos de encomenderos o funcionarios eclesiásticos, considerando la contribución notable de éstas para la economía y el poblamiento de acuerdo a los intereses de los españoles y de sus descendientes (criollos). Esta situación respondió, entre otras cosas, al desplazamiento de rubros tradicionales indígenas como la papa, la ruba y el maíz,

⁷⁵⁸ Jacqueline Clarac de Briceño, “Las antiguas etnias de Mérida”, p.29; Edilberto Moreno. Ob. Cit., p.45; entre otros. Cabe advertir que Moreno no hace mención del término ruba; en su lugar menciona el vocablo papa, pero como vimos en el subcapítulo anterior, la voz quechua (papa) no fue conocida durante buena parte del periodo colonial en los Andes merideños, y obviamente tampoco lo fue durante la época prehispánica.

⁷⁵⁹ Esto no significa que los Resguardos, como tierras comunales, no tuvieran durante el periodo colonial un valor material y espiritual intrínseco para los indígenas. El sólo hecho de que los colonizadores legislaran sobre esta materia, le confería una importancia particular dentro del orden colonial merideño.

por ciertos cereales introducidos por los colonizadores, como la cebada y el trigo. Particularmente este último, bien adaptado al clima frío y seco de buena parte de la zona, llegó a demandar amplias extensiones de tierras para su cultivo, y su producción llegó a ser tan importante, que se transformó en un rubro de comercialización regional y extraregional, en especial por medio de productos derivados como la harina o los bizcochos.

Tal fue la importancia del trigo durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano, que alrededor de su cultivo, cosecha, y comercialización, ciertamente giraba en gran medida la organización, modificación y control espacial de Mucurubá primero por los españoles y luego por los “criollos”. Cabe hacer mención aquí de la Encomienda, debido a que esta institución llegó a ser, como pivote económico de la sociedad colonial de los Andes merideños, y por supuesto de la micro-región de Mucurubá⁷⁶⁰, fundamental para el surgimiento de distintas unidades de explotación agropecuaria basadas mayoritariamente en el cultivo del cereal. Claro que la Encomienda no dio origen como tal a la propiedad individual de la tierra, sino que dentro de su contexto espacial los encomenderos tuvieron acceso a las tierras comunales indígenas (en forma de estancias, hatos o haticos, entre otros tipos de explotaciones).

Luego de finalizada la hegemonía triguera local, aproximadamente a mediados del siglo XX, la agricultura ha seguido representando el principal sector económico de Mucurubá, aunque ahora basado mayoritariamente en el cultivo de la papa y de algunas hortalizas. Alrededor de la explotación de la tierra sigue girando la organización y modificación paisajística en la micro-región, pero estimulada en los últimos años por ciertos avances comunicacionales y tecnológicos que han optimizado, como en ninguna otra época, las potencialidades agrícolas y pecuarias disponibles.

⁷⁶⁰ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, pp. 41-80.

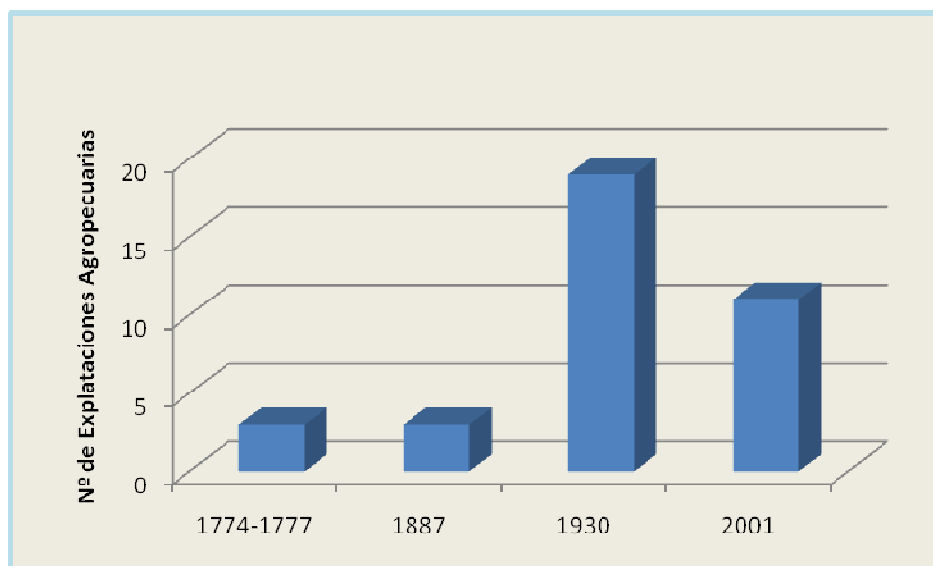
Ahora bien, desde el punto de vista de la praedionimia, cabe mencionar que el papel representado por las distintas explotaciones agropecuarias privadas desde el comienzo del periodo colonial en la micro-región, se ha visto lógicamente reflejado por medio de numerosos nombres, aunque cabe advertir que durante los siglos XVI y XVII, estancias, hatos y otras explotaciones sólo eran identificadas con el nombre de sus propietarios, como la *labor de trigo de Leonardo de Reynoso*, o las *labranzas de Francisco Gaviria*, por ejemplo⁷⁶¹. En este sentido, valga acotar que durante las primeras décadas del orden colonial tanto en los Andes merideños como en Mucurubá, no pocos lugares eran denominados como cognotopónimos, con el apellido o el nombre de encomenderos y otros funcionarios coloniales⁷⁶². Algunos de estos nombres geográficos trascendieron hasta el periodo republicano.

Es sólo desde el siglo XVIII, de acuerdo a la información que disponemos, cuando la praedionimia se diversifica, y las explotaciones agropecuarias eran identificadas de acuerdo a distintas características biogeográficas, como era el caso de **Los Fiques**, o de acuerdo a su localización contigua a centros poblados, cursos fluviales, páramos y lagunas, como era el caso de **Mucupiche** y **Escaguey**. Por lo general las explotaciones recibieron la misma denominación de tales componentes, o bien éstos eran designados con el mismo topónimo de las unidades agrícolas y/o pecuarias. A partir de este siglo la praedionimia aumentó progresivamente en la micro-región:

⁷⁶¹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols.122 y 123v°.

⁷⁶² Valga mencionar los siguientes cognomotopónimos: quebrada de Milla, valle de Carrasco, camino de Villalpando,

Gráfico No. 19. Unidades de explotación agropecuaria y Toponimia en Mucurubá (1774-2001).



Fuentes: RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fols.20-34; BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios del Municipio de Mucurubá*. Mucuchíes, 4 de Enero de 1930; OCEI, *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

En este gráfico podemos apreciar el aumento significativo de praediónimos desde 1774 hasta el año 2001, al menos de acuerdo a las fuentes oficiales señaladas. Cabe advertir aquí que el hecho de que las cifras correspondientes al año 2001 sean menores a las de 1930, no es significativo en absoluto; simplemente el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001) refleja sólo un mínimo porcentaje de la gran cantidad de explotaciones agropecuarias actuales en la localidad⁷⁶³. Ahora bien, a pesar de que a partir del mismo siglo XVIII el número de praediónimos iba aumentando, no es sino luego de 1887, con la extinción definitiva y partición de los Resguardos Indígenas, cuando la tierra en Mucurubá se atomiza. Recordemos que la partición de los Resguardos significaba el fin como tal de la propiedad comunal indígena en la zona, y por lo tanto el auge progresivo de la propiedad individual-familiar mediante el

⁷⁶³ Actualmente hay no menos de 400 explotaciones agropecuarias, todas registradas ante el MPPAT. Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

surgimiento de numerosas explotaciones agropecuarias, mejor conocidas como fincas familiares.

De esta manera, centenares de explotaciones agropecuarias comenzaron a figurar en el ámbito agrícola y pecuario de la micro-región de Mucurubá, multiplicando en cantidad a las existentes durante el periodo colonial y casi todo el siglo XIX. Lógicamente este auge de la finca familiar andina repercutió en la nomenclatura geográfica local, que para el año de 1930, reflejaba praediónimos como los siguientes: **Mucupiche, Escaguey, La Hernández, Bella Vista, Los Pantanos, San Román**, entre otros.⁷⁶⁴

La presencia de numerosas explotaciones agropecuarias ha sido una constante en la micro-región de Mucurubá desde 1930 hasta nuestros días, y con ello una notable cantidad de praediónimos; claro está que ya no es el trigo aquel rubro alrededor del cual giraba gran parte de la vida agrícola local, y en buena medida la finca familiar andina fundamentada en técnicas tradicionales de cultivo y de desarrollo pecuario, ha sido reemplazada por explotaciones tecnificadas de tubérculos y hortalizas. Según datos aportados por el Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura y Tierras (MPPAT)⁷⁶⁵, se estima la presencia actual de más de 400 fincas, fundos, y otras explotaciones, cuyas dimensiones oscilan entre unas cinco y unas quinientas hectáreas, teniendo la gran mayoría una superficie menor de 100 hectáreas (minifundios y explotaciones intermedias). Algunas de estas unidades agrícolas y/o pecuarias, están georeferenciadas en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001): **El Alixo, La Pollinera, Los Pozos, Mesa Del Cenicero**, entre otras.

Por otro lado, es importante hacer referencia al significado histórico de algunos pragmatopónimos para el poblamiento de la micro-región de Mucurubá. Recordemos que este tipo de topónimos se aplican a aquellas actividades cotidianas y a las instalaciones donde se llevan a cabo; en el caso de Mucurubá tienen que ver de

⁷⁶⁴ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

⁷⁶⁵ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

una u otra forma con la economía agropecuaria, y por lo tanto con la ocupación y modificación histórica del paisaje local. Específicamente abordaremos los pragmatopónimos **La Era, La Ovejera, y Los Potreros**.

En cuanto a La Era, se trata de un nombre que representa la importancia histórica de una instalación para el trillado de cereales en los Andes merideños y por supuesto en Mucurubá. Cabe recordar, en primer lugar, que estos rubros fueron introducidos por los colonizadores europeos durante el siglo XVI, y a partir de ese momento desplazaron a los rubros indígenas, transformándose de esta manera en el basamento de la agricultura. Particularmente el trigo representó el cereal alrededor del cual se fundamentó no sólo la economía de Mucurubá, sino la organización espacial durante el periodo colonial y gran parte del periodo republicano. A manera de ejemplo, recordemos que el comercio del grano de trigo y sus derivados durante los siglos XVI y XVII, determinó en gran medida el surgimiento de todo un circuito económico-vial en torno a la cuenca del río Chama, que posibilitaba incluso la exportación de productos como la harina y los bizcochos hacia el Caribe:

*“Las modalidades de comercio que hemos venido reseñando (interno y externo), se establecieron a partir de un sistema de transporte y comunicación terrestre, fluvial y lacustre (...) El comercio de mercancías entre Mérida y Gibraltar se canalizaba a través de dos vías de comunicación: la vía fluvial a través del río Chama, y la terrestre conformada por el camino de recuas que saliendo de Mucuchíes atravesaba el páramo, comunicaba al Pueblo de La Sal (Piñango) con Torondoy y llegaba hasta Gibraltar”*⁷⁶⁶

Hasta mediados del siglo XX, el trigo representó el principal rubro agrícola y económico local, y hasta ese momento buena parte de la organización paisajística seguía fundamentada en la concentración humana alrededor de los campos de cultivo y de las instalaciones para el procesamiento del grano, y de acuerdo a las rutas antiguas de comercialización del cereal y sus derivados. Ahora bien, la importancia del trigo para la formación histórica de Mucurubá, no hubiera sido tal sin

⁷⁶⁶ Nelly Velásquez. *Población Indígena y Economía...*, pp.28-29.

la era, instalación o círculo de piedras que formó parte de aquellas innovaciones técnicas productivas introducidas por los colonizadores.

Téngase en cuenta que la relevancia de estas instalaciones ha estribado en su empleo para separar el grano de la paja, posibilitando de esta forma el consumo del cereal directamente o por medio de sus derivados. Gracias a las pequeñas dimensiones de las eras, y al empleo de animales para la trilla, o de máquinas recientemente, los pobladores de Mucurubá han sacado provecho del trigo y sus derivados tanto para la economía local y externa, como para su propia alimentación. Claro está que hoy en día el trigo sólo es cultivado en algunas áreas pequeñas, y la escasísima harina que aún se procesa se destina al consumo local, como en el caso de la población de Gavidia.

Mientras tanto La Ovejera hace referencia a una de las especies de ganado menor introducidas por los colonizadores. Este animal doméstico llegó a adaptarse bien a las condiciones medioambientales de Mucurubá, y forma parte hasta el día de hoy del inventario agropecuario de numerosas explotaciones. Conviene destacar, no obstante, que su importancia fue mayor en el pasado, considerando, por ejemplo, que durante el periodo colonial surgió en la localidad el oficio de ovejero, individuo dedicado exclusivamente a la cría y pastoreo del ganado ovino, y a quien incluso se le pagaba por sus servicios luego de la regularización laboral llevada a cabo por el visitador Alonso Vázquez de Cisneros:

“... y a los Pastores de ganados menudo y de serda; yegueros porqueros molineros que por ser todos estos oficios de yqual trabajo y cuidado se les de a cada uno por tiempos de un año diez pesos. Y para su sustento seis fanegas de maíz Yucatán en tuca y al mismo respecto lo que cupiere cada quinze días a cada uno y altodos se les a de tomar Bula de la Santa Cruzada y curarles en sus enfermedades”.⁷⁶⁷

⁷⁶⁷ “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p. 1178.

La relevancia de este animal ha radicado fundamentalmente en el empleo de su carne y de su lana. Sí bien en la actualidad la cría de ovejas ha perdido importancia en Mucurubá⁷⁶⁸, debemos acotar que en algunas partes esta especie de ganado sigue formando parte importante de la cotidianidad de los lugareños. Particularmente es oportuno mencionar los casos de Gavidia y El Hernández, donde la lana de las ovejas es comercializada y se emplea para la elaboración artesanal de ropa y tejidos, y además su carne se consume ocasionalmente. Valga señalar aquí el siguiente comentario: *“Doña María Julia es el ejemplo viviente de esta realidad. Gracias a que, en los días de infancia, el manejo de la lana era algo normal en su casa pudo rescatar ese oficio para enseñar a sus hijas, sobrinas y nietas el difícil arte de tejer”*⁷⁶⁹

Los Potreros, en tanto, alude a la presencia histórica en Mucurubá de ciertas instalaciones aptas para la cría de distintos tipos de ganado. Evidentemente los potreros surgieron en la micro-región a partir de la introducción de ciertas especies animales por los colonizadores españoles, como los bovinos, los equinos, entre otras. La importancia de tales instalaciones estriba en su contribución a la cría de animales que han sido fundamentales para el poblamiento histórico de Mucurubá. Desde su empleo como alimento hasta el papel ejercido en el transporte comercial, los animales criados en potreros han sido parte esencial de la formación integral local. En el pasado colonial, por ejemplo, el ganado fue fundamental para el desplazamiento por los caminos reales y para el arado de las tierras.

Aún en la actualidad, con la presencia de carreteras modernas, de medios de transporte automotor y de técnicas productivas mecanizadas, animales como el caballo, la mula, la vaca y el toro, entre otros, siguen jugando un importante papel

⁷⁶⁸ Es pertinente señalar en este sentido que para la década de 1880 había una cantidad aproximada de 1.000 ovejas en Mucurubá, mientras que en la actualidad ni siquiera hay cifras oficiales por parte del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, aunque de acuerdo a la información aportada por algunos lugareños, no habría ni 200 ovejas en toda la parroquia. Jesús Moreno Jáuregui. Ob. Cit., p. 97. Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

⁷⁶⁹ Liliana González, “Muralla con secretos de lana”, *Frontera*. Mérida, 15 de octubre de 2006, edición XXVIII aniversario, C2/ P12.

para la cotidianidad comunicacional y agrícola. Desde el punto de vista comunicacional podemos destacar que el auge en los últimos años del turismo rural o ecoturismo, ha estimulado en numerosos campesinos un interés por mantener la crianza y uso tradicional de sus bestias, en razón de que constituyen el medio de transporte más adecuado para desplazarse por los caminos de recuas destinados a lagunas, páramos y otros paisajes apetecidos por los excursionistas y aventureros.

En tal sentido, valga mencionar el caso de la localidad de Gavidia, en la que se ubica una de las tantas mucuposadas que forman parte de toda una red de ecoturismo en los Andes merideños. Aquí, los propietarios de dicha mucuposada, en conjunción con algunos baquianos y arrieros locales,⁷⁷⁰ disponen de numerosos animales para el transporte de los turistas que visitan la zona, especialmente durante las llamadas temporadas altas.

Continuando con el papel comunicacional del ganado en la micro-región de Mucurubá, conviene reseñar brevemente la importancia histórica de los equinos introducidos por los españoles. Téngase en cuenta que con anterioridad a la llegada del automóvil a Mucurubá, tanto el hombre como las bestias cumplían exclusivamente la función de transporte. De tal manera que el caballo y el burro, en primer lugar, y luego la mula, híbrido resultante del cruce de un caballo y una burra o de un burro y una yegua, se transformaron en elementos fundamentales para el comercio local y foráneo de rubros como el trigo, y por supuesto determinaron en gran medida el surgimiento y consolidación de los circuitos económicos que comunicaban a Mucurubá con distintas partes de los Andes merideños y del Occidente venezolano, tanto por el Camino Real Interandino como por algunas rutas trazadas por el curso de los valles transversales.

⁷⁷⁰ Hay que destacar, no obstante, que la mucuposada en Gavidia no concentra la totalidad de los animales destinados al ecoturismo. A manera de ejemplo, valga indicar que en una de nuestras salidas de campo, en diciembre del año 2006, algunos pobladores locales nos facilitaron el transporte animal sin intermediación de los propietarios de la mucuposada.

Dentro del papel de los equinos como medios de transporte⁷⁷¹, cabe indicar que los dos animales más empleados en Mucurubá han sido el caballo y la mula, siendo ésta más apta para recorrer, con mayor carga, caminos montañosos y abruptos:

“Las bestias de carga y de silla eran, obviamente, los medios de transportación que se utilizaban para transitar por los caminos de recuas (...) El burro, el caballo y la mula eran bestias de mayor uso en los caminos de recuas. De ellos, la mula presentaba innegables ventajas por tener mayor capacidad de carga que el burro, y una resistencia superior a la del caballo”⁷⁷²

Fotografía No. 16. Ganado equino empleado como transporte en Mucurubá⁷⁷³.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007

Sobre los pragmatopónimos recién abordados, es importante acotar que no sólo hacen referencia al papel histórico material de ciertas instalaciones o actividades

⁷⁷¹ Aunque parezca lo contrario, actualmente se siguen empleando algunos equinos como medio de transporte en la micro-región de Mucurubá. Este es el caso, por ejemplo, de las localidades de Gavidia y El Hernández, en las que algunos agricultores disponen de algunas mulas y caballos para trasladarse a los sitios de sus cultivos, a las zonas de cacería o pesca, o incluso como medio para la movilización de turistas.

⁷⁷² Nelson Paredes Huggins. *Vialidad y comercio en el occidente venezolano. Principio del siglo XX*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 1984, p.60.

⁷⁷³ En la Fotografía puede apreciarse a José Abel Balza (Chabelo) preparándose para un recorrido ecuestre entre El Hernández y la carretera trasandina.

cotidianas de la micro-región de Mucurubá; también informan acerca de algunas representaciones sociales o mentales inherentes a gran parte del colectivo local. En cuanto a La Era, valga destacar que el trillado del trigo involucraba a numerosos lugareños, especialmente a partir del surgimiento de la finca familiar, cuando las relaciones laborales conocidas popularmente como *cayapa* y *mano vuelta*, vinculaban solidariamente a los agricultores. Ahora bien, esta relación laboral solidaria representaba no sólo la ayuda vecinal recíproca desde el punto de vista agrícola, sino la oportunidad de compartir distintas vivencias y de estrechar los vínculos comunitarios:

*“Bueno el trabajo pues, anteriormente era los cortes de trigo y eso que era muy bonito, el corte y la trillada, que eso era muy bonito porque **ajuntaba mucha gente** ¿Ve? Pa’ los cortes, pa’ **la trillada**, cayapa que llamaban cayapas antes. Eh...cayapa era que se ajuntaba bastante gente a cortá trigo y... este, hacían pan, chicha, le daban a los obreros; si era pa’ la tapada, la tapada’ el trigo también era lo mismo y miche, porque en ese tiempo sacaban el miche por aquí. O sea, la siembra, la sembrada, o sea que ponían día allá, con la tarde ya, eso era lo que se llamaba cayapas antes. Y pa’l corte pues era lo mismo y pa’ la trillada lo mismo, bastante gente y la comida eso pan y chicha.”*⁷⁷⁴

Por el lado de La Ovejera, valga señalar algunas relaciones particulares de los lugareños con el ganado ovino, en las que se involucra gran parte de la familia o de la comunidad. Específicamente, hay que hacer referencia al hecho de que la importancia utilitaria de la oveja, ha sido bien aprovechada por los pobladores locales gracias a un cuidado especial y al conocimiento de los ritmos vitales y comportamientos de este ganado. Como ejemplo de la atención particular que los lugareños prestan a las ovejas, podemos mencionar el caso de Gavidia, localidad en que las pobladoras dedicadas al arte de tejer, consideran este oficio como parte esencial de su mundo, que las vincula con sus antepasados. Por esta razón, consideran relevante el cuidado de la lana de las ovejas a partir de cruces adecuados:

⁷⁷⁴Entrevista a Isaías Lara (Cacute), en Raiza Andrade, y Martha Granier (compiladoras). Ob. Cit., p. 90.

“Descubrió que las cosas de moda no se comparan con las tejidas por manos laboriosas esmeradas por hacer sólo lo mejor, de allí que sacó de su mundo de vivencias los secretos de la lana para que sus muchachas aprendieran a escarmenar (desenredar), a hilar y luego a tejer.

Les enseñó que si no se cuida el cruce de las ovejas, esa lana va a picar, que con su trabajo pueden ayudar más a su familia, que no se pueden perder las cosas buenas aprendidas en la vida, pero sobre todo que deben sentirse orgullosas de las tradiciones y de las vivencias que dieron alma y corazón a los suyos”⁷⁷⁵

En cuanto al conocimiento de los ritmos vitales y comportamientos de las ovejas, es de señalar que aquellos pobladores locales que crían estos animales, conocen su alimentación, el periodo de celo de las hembras, el periodo de reproducción, la mejor época para esquila la lana, entre otros aspectos. De tal manera que su mundo se vincula necesariamente al mundo del ganado ovino, hasta el punto que el hombre termina siendo más que el simple dueño o pastor. Esta relación especial se percibe, por ejemplo, en la rutina diaria de pastoreo de las ovejas en la pequeña propiedad de la familia Balza, en El Hernández. Todos los días, en las primeras horas de la mañana, cualquier integrante de la familia saca a los animales de su corral, y éstos, de forma automática, regresan cada tarde. Ello es posible, en gran parte, por el hecho de que estos lugareños han logrado que las ovejas no los identifiquen como seres amenazantes o depredadores, sino como parte de su realidad ecológica diaria.

⁷⁷⁵ Liliana González, art. cit.

Fotografía No. 17. El señor Avilio Balza en la faena diaria de soltar a las ovejas para que pasten libremente.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007.

En cuanto a las representaciones sociales y mentales asociadas al topónimo Los Potreros, cabe señalar la estrecha relación que se ha establecido entre los lugareños y aquellos animales que les han sido útiles para distintas actividades. Incluso en muchos casos los pobladores de Mucurubá han “humanizado” a equinos y otras especies de ganado, hasta el punto de considerarlos parte de la vida familiar. En este sentido, valga indicar el siguiente testimonio, fiel reflejo de la vinculación mental de los campesinos de los Andes merideños con sus animales de potrero:

“Estos animales los queremos aquí mejor que nadie.

`Jo! Jo!`

Los bueyes son muy educaos, sí señor. Parados en el plano y parados en la falda también. Ellos saben de todo. No ve que están enseñados con la gente?

`Jo! Josco y Porcelano!`

*Sí, éste es Josco, lo entendemos aquí, Josco. A éste se le habla
`Porcelano` y entiende; y a éste se le dice `Josco` y entiende. Son
muy entendidos!”⁷⁷⁶*

5.6 Nomenclatura Fisiográfica e Hidrográfica. Fisiotoponimia, Hidrotoponimia e Imaginario Socioespacial.

En este subcapítulo hacemos referencia a la estrecha vinculación histórica de los pobladores de Mucurubá con diversas particularidades geomorfológicas e hidrográficas de dicha micro-región: formas de montañas; presencia de mesas, llanos y otras superficies; existencia de áreas cenagosas y cuerpos lacustres, entre otras. Sin duda alguna, este resulta ser un aspecto de gran relevancia en los estudios toponímicos, considerando que en todo paisaje ocupado y transformado por el ser humano de acuerdo a sus necesidades y/o intereses, se identifican en primera instancia distintos elementos geográficos referenciales, mediante una serie de términos que permitan describirlos con el propósito de facilitar el desarrollo de las posteriores etapas del poblamiento.

Teniendo en cuenta que por lo general las características geomorfológicas e hidrográficas de cualquier espacio territorial sólo sufren pequeños cambios progresivos en largos periodos (a no ser que ocurran fenómenos de gran impacto), entonces los onomásticos fisiográficos e hidrográficos, así como los fisiotopónimos y los hidrotopónimos, pueden llegar a ser referentes geohistóricos durante muchas generaciones sucesivas. De hecho, quizá son los fisiotopónimos aquellos términos que más perduran en la nomenclatura de cualquier espacio territorial. Antes de continuar con esta parte de la investigación, conviene acotar que la onomástica o nomenclatura fisiográfica hace referencia a aquellos nombres utilizados para la designación de las distintas particularidades del relieve, mientras que la hidrográfica contiene a aquellos términos empleados para mencionar a los cuerpos de agua corrientes y estables.

⁷⁷⁶ Bárbara Brandli. Ob. Cit., p. 140.

Entrando de lleno en el tema que nos compete en este subcapítulo, es importante señalar, en primer lugar, que ya durante los primeros tiempos de la conquista y de la colonización europea, los Andes merideños eran descritos geográficamente en los distintos Apuntamientos de Población, Informes de visitantes, Crónicas, entre otros documentos. En el caso de Mucurubá, diversos textos de los siglos XVI y XVII describían el rico discurso geográfico-toponímico de algunos funcionarios coloniales, quienes así estaban echando los cimientos de la sociedad colonial en el espacio altoandino merideño. En algunos de dichos textos, los jueces pobladores y visitantes promulgaron ciertas disposiciones medioambientales necesarias para el asentamiento de los pueblos de indios o de doctrina:

*“(...) su merced a salido personalmente a ver la disposición de la tierra y el sitio y lugar donde se podrían poblar los dichos yndios que estubiesen en el (...) de la yglesia de comunidad que se a de mandar hacer para su doctrina y los resguardos que se les podrían señalar para en que hisiesen sus labranzas y le a visto y paseado todo atento lo qual mandaba e mando que los dichos yndios se pueblen juntos en forma de pueblo de españoles en un barrio en el llano que esta junto a la yglesia que mando hacer Pedro de Sande juez poblador que esta empezada a haser y se a de mandar a cavar a los quales se les señala por sus rresguardos del asiento e a sientos biejos que solian tener con sus labranzas y que agora tienen que estar linde con labranzas de trigo de la dicha encomiendera que es una mesa que esta ensima del llano donde agora se mandan poblar y estala dicha iglesia o mas se les da para los dichos resguardos todo lo que sobrare del dicho llano”*⁷⁷⁷

Nótese que en el texto anterior se hace referencia a los términos **llano** y **mesa**, que persisten hasta el día de hoy dentro de la nomenclatura fisiográfica de los Andes merideños, aunque la segunda palabra parece ser más utilizada. Cabe destacar, en este orden de ideas, que en la generalidad de las disposiciones oficiales en lo relativo al poblamiento colonial, la totalidad de las palabras empleadas para identificar formas del relieve y particularidades hídricas, a excepción de *Arcabuco*⁷⁷⁸, eran de origen hispano. A continuación presentamos una tabla en la que se exponen

⁷⁷⁷ ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fols.417-417vº.

⁷⁷⁸ Posiblemente este término era indígena, específicamente de la lengua taína caribeña. Llegó a ser uno de los pocos términos fisiográficos no hispanos empleados por los colonizadores.

algunos términos empleados en la nomenclatura fisiográfica e hidrográfica del periodo colonial, su significado breve y su utilización actual:

Tabla No. 42. Nomenclatura Fisiográfica e Hidrográfica de Mucurubá: 1586-1619

Nombre	Significado Antiguo (aproximado)	Uso Actual en Mérida
Ancón	Recodo en la falda de una montaña.	No se emplea.
Barranca	Sinónimo de precipicio o despeñadero.	También se emplea el término barranco.
Berrocal	Lugar donde predomina cierto tipo de rocas, especialmente graníticas.	El término ha sido sustituido por pedregal.
Cerro	Pequeña montaña.	Término vigente.
Falda	Parte baja de una vertiente montañosa.	Término vigente.
Loma	Pequeña elevación del terreno parecida al cerro, pero de menor tamaño. Denominada así por su semejanza con el lomo de un animal.	Término vigente.
Mesa	Terreno plano o semiplano. Ubicado a gran altura sobre el nivel del mar.	También se emplea el término llano o meseta.
Peña	Montaña caracterizada por la presencia de una o varias rocas gigantescas.	Término vigente.
Quebrada	Corriente de agua menor que el río.	Término vigente.
Quebradilla	Curso fluvial menor que la quebrada.	Ha sido sustituido por quebrada o arroyo.
Sierra	Conjunto de montañas	Término vigente.
Valle	Espacio más o menos amplio entre montañas.	Término vigente.
Vega	Terreno fértil y semiplano ubicado en las cercanías de ríos y quebradas.	Término vigente.
Vertiente	Pendiente que une el fondo de valle con la divisoria de aguas	Término vigente.

Fuentes: ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”; ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”; *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia, tercera reimpresión, 3 vol., 1976, edición Facsímil de 1737; Joan Corominas. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos, 4vol., 1955-57.

En realidad, la casi totalidad de la nomenclatura base para clasificar a los topónimos fue implantada primero por los colonizadores europeos y luego por los criollos: sitio, pueblo, río o quebrada, cerro, páramo, laguna, cañada, loma⁷⁷⁹, entre otros componentes paisajísticos. Aunque evidentemente la radical *Mucu*, *Moco* o *Mica*, era un importante referente lingüístico indígena en Mucurubá, y los nombres geográficos que la contenían abundaban, también es cierto que los colonizadores no

⁷⁷⁹ Cabe, sin embargo, cierto margen de duda respecto al vocablo indígena *Mucu*, considerando que para algunos investigadores esta radical podría hacer referencia al lugar, sitio, tierra, o algún otro referente fisiográfico.

alcanzaron a comprender desde un comienzo las formas lingüísticas con que los naturales debieron haber designado a esas mismas características geográficas con anterioridad. Esta podría ser una de las explicaciones para comprender el abrumador dominio de la nomenclatura fisiográfica e hidrográfica hispana, al contrario de lo que ocurría con la denominación de ríos, montañas, peñas, cerros, entre otros componentes medioambientales que si fueron designados con nombres indígenas.

La otra explicación puede resumirse de la siguiente manera: Siendo las particularidades geomorfológicas e hídricas elementos de referencia geográfica fundamental para la definitiva organización del espacio en Mucurubá, es posible que los colonizadores hayan decidido desde un comienzo allanar el camino para el conocimiento profundo del territorio, y por lo tanto para la consolidación del poblamiento colonial. En este caso los onomásticos fisiográficos e hidrográficos hispanos representaban la mejor oportunidad para que los españoles y criollos ocuparan y modificaran el paisaje de acuerdo a sus intereses político-administrativos, geoeconómicos y religiosos.

Ya que hemos destacado el predominio de la nomenclatura fisiográfica e hidrográfica hispana sobre la onomástica indígena en Mucurubá, valga hacer referencia al origen de los términos característicos de esta nomenclatura. Es importante advertir que al contrario de lo que pudiera creerse en primera instancia, la mayoría de vocablos empleados para denominar las formas del relieve y particularidades hídricas presentes en la zona, no surgieron precisamente en un contexto geográfico, sino como consecuencia de alguno de los siguientes factores:

1. *Por un proceso de **Analogía o Derivación Morfográfica**, de formas **arquitectónicas** (acastillado (...), cañada (...), cuesta (...), llano, llanura, ladera, mogote (...), peña, peñón (...), de formas **Anatómicas** (berrocal, berrueco, caries, cerro, colina, collado, cresta (...), loma, morro, muela, pie, piedemonte (...), de **objetos de uso diario** (Abanico (...), cárcava (...), cuenca, cordillera, ensilladura, escudo, estribación, estribo (...), falda, fila, gajo, hoyo, lecho, macizo, mesa, meseta (...), ramal, serranía (...).*

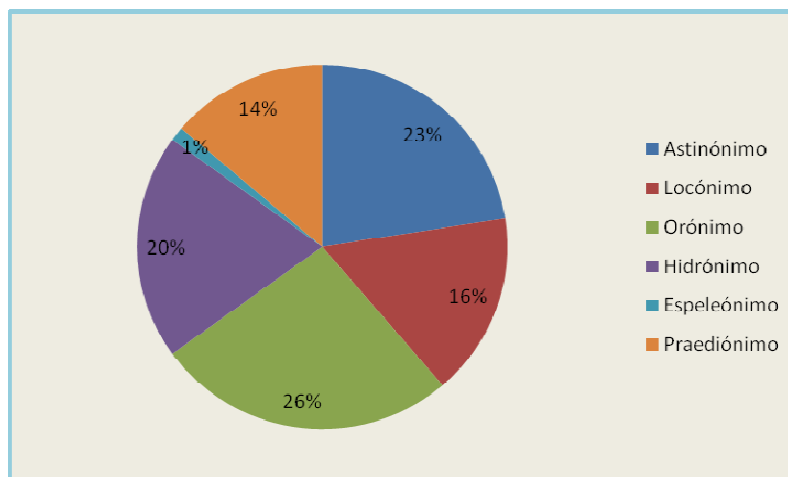
2. A partir de una **actividad humana** (abra (...), desfiladera, despeñadero (...), precipicio, tocón, raudal, vertiente, viso).
3. Como **Exclusiva descripción geográfica**, derivada de muy antiguas denominaciones de procesos o actividades económicas (aluvial, bajío (...), pedregal, playa, piedra, risco, torrente, vaguada, valle, vega).⁷⁸⁰

A manera de ejemplo, consideremos algunos casos en los que la nomenclatura fisiográfica colonial derivó de contextos diferentes al geográfico. En primer lugar el vocablo **loma** surgió a partir de la analogía que los colonizadores observaron de ciertas montañas con el lomo o parte superior de los animales cuadrúpedos. Luego cabe señalar que la palabra **mesa** se originó a partir de la semejanza de ciertas superficies más o menos regulares con aquellos muebles dispuestos de forma horizontal, y empleados para distintos fines. En tercer lugar, podemos mencionar el caso del término **sierra**, que tuvo su origen en el parecido de ciertas elevaciones montañosas con los bordes dentados de las herramientas cortantes, conocidos como sierras.

Sin duda alguna tanto la nomenclatura fisiográfica como la onomástica hidrográfica de todo espacio geográfico, se enmarca en la lógica existencial que parte necesariamente de los recursos básicos que aporta el medio ambiente al ser humano. De ahí que la interacción obligatoria hombre-paisaje que ha caracterizado a los mukurubenses de todos los tiempos, se perciba, por ejemplo, mediante el predominio de la nomenclatura fisiográfica sobre los nombres otorgados a otros componentes geográficos: sitios, centros poblados, entre otros. A continuación una gráfica en la que se aprecia la relación actual entre los nombres aplicados a las características geomorfológicas de Mukurubá y el resto de categorías toponímicas según **su aplicación**:

⁷⁸⁰ Luis E. Rengel Avilés, ob. cit., pp. 179-180.

Gráfico No. 20. Distribución comparativa de los topónimos según su aplicación. (2001).



Fuente: OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

En este gráfico se aprecia claramente el predominio de los orónimos (nombres aplicados a formaciones del relieve) sobre las otras categorías, mientras que los hidrónimos (aplicados a cuerpos de agua) constituyen, con un 20%, un grupo bien importante dentro de esta clasificación. En términos generales, entre la nomenclatura fisiográfica y la onomástica hidrográfica actual de Mucurubá, contienen casi el 50% de la caracterización toponímica de esta micro-región de acuerdo a su aplicación.

Ya que mencionamos a los orónimos y a los hidrónimos en el anterior comentario, es importante aquí hacer algunos señalamientos sobre el papel material y simbólico de montañas y cuerpos de agua en el poblamiento y en la cotidianidad de la micro-región de Mucurubá. Téngase en cuenta que el hecho de que numerosos elementos geográficos hayan recibido tal o cual nombre en determinado periodo, no ha respondido a la casualidad⁷⁸¹, sino a distintos factores que han tenido que ver con

⁷⁸¹ Salvo algunas excepciones, por lo general todo nombre aplicado a elementos medioambientales, responde a al hecho de que estos elementos designados han representado para los lugareños unos factores positivos para el poblamiento (en la mayoría de los casos), o bien han sido obstáculos para llevar a cabo una eficiente modificación del paisaje en favor del asentamiento humano y de la realización de distintas actividades agropecuarias.

la ocupación y organización espacial, y con el imaginario socioterritorial. En primera instancia, haremos referencia a la oronimia, específicamente a la relacionada con los lugares de alta montaña.

Por un lado podemos hacer referencia a los páramos⁷⁸² como ecosistemas predominantes en las áreas más elevadas de Mucurubá, y que por tanto no han sido históricamente propicios para los asentamientos humanos en la micro-región y en el resto de los Andes venezolanos⁷⁸³. De hecho, el sentido etimológico del vocablo páramo parece hacer alusión a los términos griegos pará (al lado) y ámmos (arena)⁷⁸⁴, que describirían un “*campo desierto, raso, elevado y descubierto a todos los vientos, que no se cultiva ni tiene habitación alguna*”.⁷⁸⁵ De ahí que los españoles, al arribar a los Andes merideños, emplearan el término para denominar “*a la tierra más alta y fría en las montañas andinas. Constituye la transposición del referente ambiental de los erales de las Sierras del Sistema Montañoso Central de España (...) al norte de los Andes suramericanos*”⁷⁸⁶.

Ahora bien, los páramos y cumbres merideñas no han representado solamente espacios inhóspitos para el ser humano. De hecho, las zonas parameras, como en el caso de Mucurubá, han sido espacios que de una u otra manera han proporcionado numerosos beneficios para los pobladores de aquellas zonas ubicadas por debajo de sus cotas altitudinales, específicamente en cualquiera de las dos vertientes del río Chama, o a lo largo del valle longitudinal de este curso fluvial. Desde la producción

⁷⁸² Reiteramos que los páramos no pertenecen estrictamente a los orónimos, pero debido a que son influenciados en buena medida por la caracterización geomorfológica de los espacios donde se localizan, han sido incluidos en la oronimia abordada en la presente investigación: “*El páramo es el ecosistema ubicado a mayor altitud en el norte de los Andes Suramericanos (...) Está caracterizado por un paisaje abierto, delineado por rasgos botánicos y geomorfológicos (...); valles interceptados por morrenas, aristas y terrazas, a la sombra de picachos topográficamente irregulares y lagunas enmarcadas en circos alternos.*” Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 121.

⁷⁸³ Realmente ha sido escasa la población asentada por encima de los 3.300 metros sobre el nivel del mar en la cuenca alta del río Chama. Exceptuando poblaciones como Gavidia, Mitivibó, Llano del Hato, y otras, además de algunas viviendas aisladas, las zonas parameras históricamente han sido despobladas, y sólo han sido utilizadas por el ser humano de forma temporal para fines religiosos, para la cacería o para la pesca, y más recientemente como ambientes de recorrido y estadía para ecoturistas.

⁷⁸⁴ Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 109.

⁷⁸⁵ Roque Barcia. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid: Editorial Álvarez, vol. IV, 1882, p. 64.

⁷⁸⁶ Carlos Schubert, Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 110.

del agua dulce fundamental para mantener la vida, hasta un importante reservorio de flora, los páramos han constituido una parte relevante dentro del equilibrio ecológico de la micro-región de Mucurubá.

Realmente los páramos han sido lugares bien diferenciados respecto a otras áreas de la micro-región de Mucurubá, no sólo desde el punto de vista geográfico como tal (vegetación, suelos, temperatura, precipitación, entre otros componentes), sino desde el punto de vista socioterritorial. Esta caracterización, junto al hecho de que los páramos han sido prácticamente lugares deshabitados, en los que ha reinado la soledad durante la mayor parte del tiempo, ha determinado que el imaginario socioambiental de los pobladores locales respecto a las áreas más elevadas de Mucurubá, haya sido bien particular. Como ecosistemas únicos, diferenciados, y hostiles hacia los humanos, los espacios ubicados a gran altitud han sido representados de forma especial, asociándolos incluso con presencias sobrehumanas:

“La consideración de la presencia humana y sobrehumana en el espacio paramero, apela a la cualidad de humanización del ambiente, bien sea para alterar porcentualmente el paisaje a través de la explotación de los recursos, así como una suerte de ejercicio con el que se mide la capacidad humana de incorporarse o no al ambiente sin causar desequilibrios sustanciales (física e ideológicamente). Esta asociada también a la autoevaluación individual del conocimiento del vocero y a su estrecha concepción de pertenencia. La presencia de entes sobrehumanos corre paralela a la de los entes humanos. Ambas están relacionadas conceptualmente y graduadas en la medida en que la acción de una, estimula efectos sobre la otra.

La efectividad de la humanización del ambiente se traduce en una relación de comunicación dialéctica que se refleja en la posibilidad de permitir la convivencia humana en el ambiente páramo”⁷⁸⁷

De hecho, tanto a los páramos como a las cumbres merideñas se les ha atribuido desde el periodo prehispánico el papel de morada primigenia y permanente de entidades sobrenaturales o deidades, a las que se les rendía culto por medio de

⁷⁸⁷ Ibídem, pp.114-115.

diferentes rituales.⁷⁸⁸ Para algunos campesinos incluso tales deidades están representadas en los mismos accidentes geomorfológicos, especialmente en algunos picos, cuevas, o montañas de formas particulares⁷⁸⁹. Estas presencias sobrehumanas son conocidas en la actualidad como Encantos⁷⁹⁰, y forman parte del sincretismo entre las antiguas creencias prehispánicas y la religión católica en los Andes merideños.

A dichos Encantos se les atribuyó históricamente el papel de preservar los páramos, y su influencia sobre los pobladores locales era tal, que se creía que incidían de una u otra manera en las actividades humanas, especialmente sobre la agricultura, base económico-histórica del espacio altoandino merideño. De ahí que se generara en los pobladores andinos gran respeto, e incluso cierto temor hacia los páramos, reflejado en parte mediante una serie de celebraciones religiosas sincréticas en honor a algunos santorales⁷⁹¹, y en parte por medio del surgimiento de distintos mitos o leyendas que han hecho referencia al poder de los Encantos y su incidencia en la cotidianidad humana. Un ejemplo del temor histórico de los campesinos de Mucurubá, se ha manifestado en cierta creencia según la cual aquellos que se atrevieran a recorrer algunos lugares sagrados sin pedir permiso a la montaña, especialmente en horas nocturnas, podían ‘perderse’ o terminar ‘emparamaos’⁷⁹².

⁷⁸⁸ Jacqueline Clarac de Briceño, “Las antiguas etnias de Mérida”, pp.34-37.

⁷⁸⁹ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007

⁷⁹⁰ Julio Carrillo, y José Paz. *El Misterio de los Encantos*. Mérida: Tipografía Cortés, serie 1, no. 1, diciembre de 1987.

⁷⁹¹ En el valle alto del río Chama son bien conocidas las fiestas religiosas en honor a San Benito (Diciembre) y a San Isidro Labrador (Mayo). La primera, que coincide con el apogeo del periodo de sequía, deriva de la antigua celebración prehispánica en que los indígenas de la zona agradecían a las deidades naturales el fin del periodo lluvioso, mientras que la segunda, coincidente con el fin de la sequía, se relaciona con el ritual prehispánico en honor al comienzo de las lluvias.

⁷⁹² Bárbara Brandli. Ob. Cit., p. 212. También cabe mencionar el siguiente testimonio local: “*Donde quiera puede haber un encanto, en una piedra o en una cueva (...) si uno no conoce por algunos lados se puede terminar perdiendo, el páramo lo pierde, lo encanta (...), claro que ya no es como antes, ahora estos páramos están solos, se ha ido mucho la gente antigua, y ya los páramos no son tan bravos como antes (...)*”. Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009. Es conveniente precisar en este punto, que el “amansamiento” de los páramos en los últimos tiempos, ha coincidido con la emigración progresiva y significativa de algunos lugares de la micro-región de Mucurubá.

En cuanto a las cumbres como tal, cabe señalar que son espacios aún más desolados que los páramos, en los que en muchos casos ni siquiera crece planta alguna. Pero es precisamente el misterio que rodea su carácter yermo, el factor que ha estimulado el imaginario socioterritorial local desde el mismo periodo prehispánico. Por esta razón siempre se les ha considerado como espacios sagrados, en los que han habitado especies de espíritus que han preferido estar lejos del contacto humano permanente.

En este sentido, vale la pena aquí hacer referencia al mito de El Hernández, surgido posiblemente durante el periodo colonial en las inmediaciones del cerro del mismo nombre, y por lo tanto conocido por los pobladores históricos de los caseríos cercanos. Se trataría de un Encanto que habita en la cima de dicho cerro, específicamente en una especie de choza indígena de roca⁷⁹³, que no sólo se ha encargado de proteger a la formación montañosa y su entorno, sino de otorgar favores a los lugareños a cambio de ciertas ofrendas:

“(...) cuando uno estaba muchacho se ponía a oír, que salía un señor que se llamaba Hernández, por eso es que llaman El Hernández aquí, uno llamaba a la persona y no lo veía. El campamento de él es un picacho. Vengan para enseñarles, allá es el campamento de él, hay una cueva.

Decían que ese Hernández estaba ahí, donde está la niebla ahorita, cuando se ponía la niebla como esta ahorita, decían ‘Hoy va a llover, porque El Hernández se puso la cobija’, decían cuando lo tapaba la niebla (...), quesque entonces le llevaban chimó por allá arriba, decían que era para que lloviera o dejara de llover, ya no me acuerdo bien, pero le llevaban ofrenda, ofrenda para que comiera y tuviera allá en la cueva donde vive, quesque le llevaban arepa y de todo.”⁷⁹⁴.

En consecuencia, páramos como **El Escorial**, **Mucurubá**, **Mucupiche**, y cumbres como **El Hernández**, han representado para los pobladores de todos los

⁷⁹³ Esta particular forma lítica hace pensar que la leyenda de El Hernández es otra de esas huellas culturales prehispánicas, que se manifiestan hasta el día de hoy en sincretismo con las tradiciones católicas. En este caso, el respeto y temor por la cumbre de una montaña y sus alrededores, constituiría el legado indígena; mientras que el apellido del Encanto hace referencia a la imposición religiosa de la Iglesia Católica.

⁷⁹⁴ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

tiempos en Mucurubá no sólo ecosistemas y formas de relieve con ciertas particularidades geomorfológicas, hídricas, biogeográficas, edáficas y climáticas, sino lugares sagrados o misteriosos donde han morado deidades o encantos, capaces de influenciar de diversas formas en la vida humana. De esta manera, es indudable que dichos accidentes han estado vinculados a la cotidianidad local por medio del imaginario socioespacial.

Por otra parte, la hidronimia de Mucurubá ha estado representada históricamente por una serie de corrientes de agua dulce, cuerpos lacustres y áreas cenagosas, elementos que han significado para la micro-región no sólo elementos fundamentales desde el punto de vista de la ocupación, organización y modificación del paisaje, sino desde el punto de vista del imaginario colectivo alrededor del poder sobrenatural de estos componentes hídricos.

Particularmente interesante, resulta la importancia de las lagunas en la micro-región. El sólo hecho de que estos depósitos glaciares de agua dulce, constituyan históricamente la casi totalidad de las nacientes de ríos, quebradas y otros aguas corrientes, ha sido interpretado por los lugareños como un fenómeno trascendental, considerando entonces a las lagunas como entes sagrados, y al igual que las montañas, morada de las deidades o encantos. De ahí que también se les haya atribuido un particular sentido místico, y desde el periodo prehispánico se les haya respetado y rendido culto: *“En los Andes las cuevas y las lagunas ubicadas en la altura de los páramos han sido siempre considerados como lugares sagrados donde habitan espíritus protectores y benefactores, al mismo tiempo que hostiles a los hombres.”*⁷⁹⁵

Sí bien las lagunas han sido fuentes de vida por excelencia en Mucurubá, el mismo carácter sagrado que le otorgaron los pobladores antiguos, exigía su protección a costa incluso de castigar a los mismos lugareños. Es así como algunos

⁷⁹⁵ Belkis Rojas, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 16, enero-mayo de 1989, p. 22.

mitos o leyendas que han perdurado dan a entender que en ocasiones las deidades que moran en las lagunas, como el caso del Arco y el Arca⁷⁹⁶, dejan de ser benéficas y se transforman en seres hostiles, en especial cuando se les arroja piedras, cuando se habla en voz alta, entre otros actos. De esta manera, algunos campesinos del valle alto del río Chama siguen interpretando los cambios climáticos bruscos que se generan alrededor de las lagunas ubicadas a gran altura,⁷⁹⁷ como reacciones de las lagunas ante la profanación de sus aguas o de su espacio sagrado. Valga en este sentido los siguientes testimonios: “Uno le tenía miedo a las lagunas (...), son bravas”; “ (...) y más arriba llaman la laguna El Arco, son lagunas bravas, antes uno tenía miedo, pero de solo pasar gente de allá y pa’ ca, se amansó, ahora ya no es brava”⁷⁹⁸

En términos generales, las lagunas **La Pata, Los Colorados, Las Mazamorras**, entre otras, han constituido parte esencial del poblamiento histórico de Mucurubá por su aporte de agua dulce, y un importante elemento dentro del imaginario socioambiental de esta micro-región. Al igual que los orónimos, los hidrónimos han incidido tanto en la ocupación y modificación histórica del paisaje, como en la cotidianidad material y espiritual de los pobladores de Mucurubá.

Ahora bien, siendo la nomenclatura fisiográfica base importante de la toponimia, por representar a buena parte de los elementos geográficos sobre los que el ser humano ha sustentado su vida material y espiritual, es indudable que los fisiotopónimos, o nombres de lugar derivados de las características geomorfológicas, predominan sobre el resto de las categorías toponímicas en cualquier entidad político-territorial, especialmente en aquellas de carácter rural. En este sentido, la micro-región de Mucurubá no ha sido la excepción, considerando además que la relación hombre-medio ambiente ha girado en torno a fuertes vínculos. De hecho, en esta localidad los fisiotopónimos han representado desde los tiempos antiguos la principal

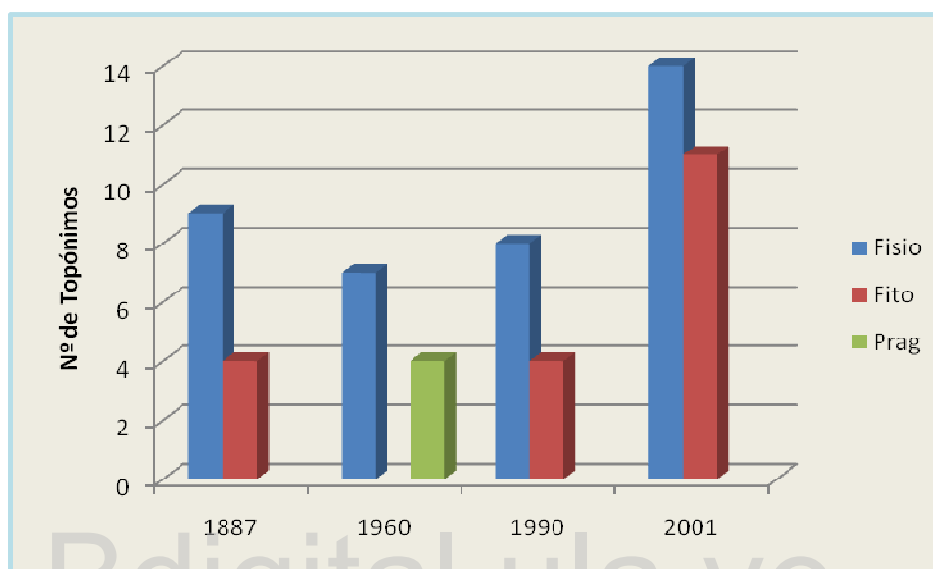
⁷⁹⁶ Jacqueline Clarac de Briceño, “Las Antiguas etnias de Mérida”, p.34.

⁷⁹⁷ Algunos de estos cambios “sobrenaturales” son los siguientes: aparición súbita de niebla, descenso brusco de la temperatura, precipitación repentina, entre otros.

⁷⁹⁸ Entrevistas a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009; y a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

categoría toponímica en comparación con otras, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 21. Evolución comparativa de los fisiotopónimos en Mucurubá (1887-2001).



Fuentes: RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887; MF. *Mapa del Municipio Mucurubá*, 1960; OCEI. *Mapa del Municipio Foráneo Mucurubá*, 1990; OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

En el gráfico se aprecia claramente la diferencia entre los fisiotopónimos y la segunda categoría predominante en la micro-región de Mucurubá, representada bien por los fitotopónimos (1887, 1990 y 2001) o bien por los pragmatopónimos (1960). Evidentemente esto se interpreta como la estrecha vinculación histórica de los pobladores locales con su medio ambiente, desde la modificación “primitiva” que los indígenas hicieron de los paisajes locales, hasta la explotación intensiva que actualmente hacen los mucurubenses de los recursos agrícolas e hídricos. Para los habitantes de esta zona, así como para el resto de aquellos que han vivido en el campo merideño, ha sido esencial la observación, el conocimiento y el aprovechamiento directo e indirecto de una serie de elementos geográficos que la propia dinámica medioambiental se encargó de moldear durante el tiempo geológico (larga duración). En consecuencia, los fisiotopónimos de Mucurubá, como de cualquier territorio,

informan al investigador tanto de las particularidades del relieve como del papel que éstas han jugado para los asentamientos humanos.

Algunos de las características geomorfológicas descritas en la nomenclatura geográfica, han sido favorables para el poblamiento, y por tanto para llevar a cabo una serie de actividades necesarias para la vida local: la agricultura, la cría y pastoreo de ganado, entre otras. Otras han representado serios obstáculos para la ocupación y organización espacial en favor de los lugareños; mientras que algunas han jugado un papel mínimo o intrascendente en el poblamiento de la micro-región de Mucurubá. En este último caso, no obstante, los fisiotopónimos son importantes por su aporte al conocimiento del medio ambiente de la zona en general. A continuación reseñamos la significación de algunos fisiotopónimos en el contexto de la interacción histórica de los pobladores de Mucurubá con su espacio geográfico. A estos fisiotopónimos hemos agregado algunos hidrotopónimos, que ciertamente no representan una categoría cuantitativamente importante en lo relativo **al motivo** de los nombres geográficos (al contrario de los hidrónimos), pero cuyo significado aporta información notable sobre la relación de los mucurubenses de ayer y de hoy con su entorno.

En primer lugar cabe hacer referencia a topónimos como **Los Llanos de Escagney, La Mesa Alta, Mesa del Cenicero, Mesa de Los Fiques**, entre otros que describen superficies planas o semiplanas ubicadas a considerable altura sobre el nivel del mar. Estas superficies han tenido una gran importancia para el poblamiento histórico de Mucurubá, permitiendo el asentamiento humano y la actividad agrícola y ganadera. De hecho, ha sido fundamental su papel en la ocupación del espacio, debido a las notables ventajas que tienen sobre aquellas superficies de gran pendiente. Considérese, a manera de ejemplo, que los colonizadores estimaban la importancia del asentamiento de los pueblos de encomienda en áreas más o menos planas o de pendientes suaves:

“E despues de lo suso dicho en veynte y siete días del mes de março de mil y quinientos y ochenta y seis años el dicho señor juez conmigo

el dicho escrivano en cumplimiento de lo por su magestad mandado fue a una savana⁷⁹⁹ llamada Moquyno questa junto al rio que se llama Muconoco y cerca del camino que va de Merida a Trujillo y en ella en la parte mas comoda les señalo pueblo y plaça (...)”⁸⁰⁰

Por otro lado, podemos mencionar nombres como **El Pantano, Los Pantanos** y **La Ciénaga**, hidrotopónimos que hacen referencia a aquellos lugares caracterizados por la presencia de aguas estables o estancadas. Estas particularidades medioambientales, existentes en la micro-región de Mucurubá con anterioridad a la llegada de los colonizadores europeos, surgieron como consecuencia del limitado avenamiento o drenaje de algunas superficies, o del desecamiento de antiguas lagunas. Los pantanos o ciénagas han representado un obstáculo para el poblamiento local, especialmente para la agricultura y la ganadería. Más aún, en ocasiones se han convertido en verdaderas trampas naturales para humanos y animales que merodean en sus alrededores, quienes confiados por la presencia de vegetación, han caído en las aguas lodosas o fangosas y han quedado atascados. Como anécdota, cabe señalar un ejemplo del imaginario colectivo de la cuenca alta del Chama respecto a los pantanos o ciénagas, también conocidos como timpeyes.

“En cualquier partes de páramo hay Timpey. Sí, hay animales que se han metido y con el peso de aquel animal se van pa’ bajo, qué sé yo hasta onde, se van pa’ bajo y se pierden. Ellos van pasteando y van entretenidos ahí pasteando y de repente llegan y pssst! Se hunden y se quedan ahí enterrados. Porque ahí revienta el césped de arriba y por abajo lo que tiene es agua; como si fuera una laguna por debajo, hondísimo. Eso es un barro que es pegajoso, que es un engrudo, una vaina”⁸⁰¹.

En tercer lugar reseñamos el caso de topónimos como **Zanjón del Diablo, El Zanjón, La Cañada Chiquita, La Cañada Grande**, entre otros nombres aplicados a grandes zanjas, surcos y cárcavas formados en algunas montañas, y que son un signo claro de la erosión. Téngase en cuenta que la erosión ha sido un fenómeno progresivo en la micro-región de Mucurubá, bien por la acción de los agentes

⁷⁹⁹ Así también eran designadas las mesas y los llanos.

⁸⁰⁰ ANC, “Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)”, fol. 730.

⁸⁰¹ Bárbara Brandli. Ob. Cit., p. 193.

naturales o bien por la acción irracional del ser humano⁸⁰², al deforestar aquellas laderas montañosas más proclives a sufrir los embates de las lluvias torrenciales, de la radiación solar, de los vientos, entre otros elementos geográficos. En este caso, los suelos degradados han constituido un notable obstáculo para las actividades humanas, aunque irónicamente han sido los humanos los principales responsables de estos procesos erosivos, especialmente durante el periodo colonial y durante gran parte del periodo republicano, cuando el cultivo extensivo e ineficiente del trigo en laderas desplazó al manto vegetal protector y terminó por agotar los suelos. A pesar de la reforestación que se ha llevado a cabo en los últimos años en algunas zonas de Mucurubá, los zanjones o cárcavas siguen constituyendo una parte importante del paisaje local, visibles fácilmente por sus pobladores y por los visitantes.

Como ejemplo del conocimiento e imaginario socioterritorial que los pobladores de Mucurubá han tenido de su medio ambiente, citamos el testimonio de un lugareño:

“(...) aquí llaman Loma del Medio, de ahí sube adonde llaman las Múcuras por ahí también está La Cañada Chiquita, de la Cañada Chiquita usted llega a la Cañada Grande, de aquí sube donde llaman la Cañada del Medio, de allí a los Altos de Los Colorados, de allí a la laguna de Los Colorados, y allí al alto de Mucurubá (...)Por allá donde se ve llaman Los Chorros, sí ve que baja como una cascada(...)Por aquí llaman El Volcán, este voladero de aquí pa’ bajo, sí ve que se ve la carretera al fondo, y por allá abajo donde se ve el ganado llaman El Hoyo, es como un hueco, ahí se ve una casa(...)”⁸⁰³

5.7 La fitotoponimia como ejemplo de la estrecha relación hombre-medio vegetal.

Como sabemos, la Fitotoponimia, del griego *fitos* (planta) y *onima* (nombre), es la parte de la Toponimia que estudia los nombres geográficos que tienen su origen

⁸⁰² Es importante advertir en este caso, que durante el periodo colonial las zanjales también se empleaban para denominar a las acequias, canales artificiales para transportar el agua desde los cuerpos fluviales hasta las tierras cultivadas y/o residencias de los indígenas y vecinos.

⁸⁰³ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

en el mundo vegetal. Los nombres geográficos derivados de diferentes especies vegetales, históricamente han sido abundantes en la toponimia de cualquier espacio territorial, especialmente en aquellos de tipo rural, donde el contacto cotidiano de los pobladores con las plantas es mayor. En el caso de Mucurubá, por supuesto no hay excepción a la regla, razón por la cual hemos considerado abordar el papel histórico en esta micro-región del medio vegetal representado en varios topónimos.

Antes de analizar la estrecha relación de los pobladores de la micro-región de Mucurubá con distintas plantas (no incluimos aquí aquellos rubros agrícolas más conocidos de la zona, salvo para hacer alguna referencia necesaria), proceso **etnobotánico** que se expresa claramente en la fitotoponimia histórica local, es importante exponer algunas consideraciones previas sobre el abordaje de este campo de la investigación toponímica. Específicamente haremos referencia al origen histórico de la nomenclatura aplicada a las distintas especies vegetales, y a ciertos elementos lingüísticos que deben ser tomados en cuenta por todo aquel que estudie la nomenclatura geográfica derivada de la vegetación.

En primer lugar, valga señalar que la actual nomenclatura de las plantas en la micro-región de Mucurubá es mixta, caracterizada por la presencia de nombres hispanos y de nombres indígenas provenientes de lenguas locales u originarios de otras realidades etnolingüísticas. La mayoría de los términos que se emplearon a partir del periodo colonial para denominar a las especies vegetales de la zona, surgieron en el contexto de un mundo natural desconocido para los europeos, y ante la evidente necesidad de conocer un medio esencial para la ocupación y modificación espacial. De esta manera, los colonizadores siguieron dos vías principales para denominar a las antiguas plantas de Mucurubá:

“1. Por una parte, algunas especies fueron llamadas con nombres castizos, por asimilación con especies europeas (es el caso de la arracacha⁸⁰⁴ o apio, de la turma y de la piña).

⁸⁰⁴ El término arracacha es resultado de la castellanización del vocablo quechua *rakacha*. De manera que no debió haber sido incluido en el mismo conjunto que el apio, la turma y la piña. Por cierto que la arracacha tiende a confundirse con el apio, cuando en realidad se trata de dos plantas diferentes.

2. *La mayoría de las veces se utilizó un término indígena, el cual se usó a la larga, por extensión, en casi todo el continente, aun cuando existían voces correspondientes para nombrar esas especies en las diversas lenguas indígenas (...). Estos vocablos terminaron, con el tiempo, incorporándose a la lengua castellana impuesta por España y un ejemplo de ello lo tenemos como maíz, papa (...) y tomate.”.*⁸⁰⁵

Téngase en cuenta que algunos términos indígenas de la vegetación de Mucurubá, trascendieron hasta nuestros días para designar a diversas plantas: la ruba, la cuiva, el churí, el micuy, el fique, el yaque, entre otras. Estos dos últimos vocablos son de origen chibcha⁸⁰⁶ y de origen chaima⁸⁰⁷, respectivamente, y forman parte de todo un conjunto de nombres indígenas que terminaron siendo patrimonio fitonomástico de todo el continente americano.

En cuanto a la fitonomástica hispana en Mucurubá, es de señalar que una gran parte es de origen colonial, como parte del proceso de introducción de numerosas especies vegetales y de la necesidad creciente que tenían los colonizadores y los vecinos de conocer el medio ambiente local y sus recursos. Mientras que el resto de la nomenclatura botánica actual de Mucurubá se completó con la introducción de algunas especies durante el periodo republicano. Tal fue el caso del eucalipto y de algunas variedades de pinos, introducidas con fines ornamentales, ecológicos (reforestación) y/o utilitarios. Incluso hay un sitio en la micro-región de Mucurubá conocido como El Eucalipto, en honor a este árbol originario de Oceanía, cuya importancia edáfica, medicinal e incluso maderera es valorada por los lugareños⁸⁰⁸.

⁸⁰⁵ Elvira Ramos, “Tratamiento de algunos términos de la flora americana en crónicas y otros documentos de los siglos XVI y XVII”, *Tierra Firme*. Caracas, año 20, vol. XX, no. 77, enero-marzo de 2002, pp. 29-30.

⁸⁰⁶ Lisandro Alvarado, ob. cit., p.188.

⁸⁰⁷ *Ibíd.*, p. 380.

⁸⁰⁸ El señor Avilio Balza, en entrevista del 10-06-2007 (El Hernández, Parroquia Mucurubá), nos comentaba de las propiedades curativas de las hojas de este árbol, especialmente en el caso de enfermedades del aparato respiratorio. Mientras estuvimos en casa de Don Avilio, por cierto, también caímos en cuenta del empleo diverso que se le puede dar a la madera del eucalipto, desde combustible para el fogón de la cocina, hasta una especie de viga para reforzar el techo de las viviendas.

En cuanto a los elementos lingüísticos a tomar en cuenta en todo estudio fitotoponímico, nos hemos basado en los estudios de Irama Casale, de José Armando Rondón y del ingeniero agrónomo Freddy Páez.⁸⁰⁹ Este último no es estudioso de la fitotoponimia, pero hace interesantes aportes al conocimiento de la flora venezolana. Específicamente haremos referencia a dos aspectos con los que el investigador de la toponimia debe tener especial cuidado: la sinonimia y las variaciones en la grafía de una misma planta.

Por un lado, se han presentado casos históricos en los que distintos fitotopónimos representan realmente a la misma especie o variedad vegetal⁸¹⁰. Esto ha ocurrido evidentemente en aquellos casos en los que una misma planta ha sido nombrada de acuerdo al imaginario colectivo de las diversas zonas en que se localiza, cosa que además ha sucedido con todas las categorías de topónimos desde la llegada de los españoles a nuestras tierras:

*“Popularmente las plantas son identificadas por nombres comunes que provienen generalmente de la tradición popular, estos nombres comunes entonces, varían con los diferentes países, en las diferentes regiones de un mismo país y aun entre zonas de la misma región, lo que se presta a confusiones (...)”*⁸¹¹

Como solución a este problema, obviamente se deben manejar las clasificaciones científicas de las distintas plantas empleadas como referentes toponímicos; sin embargo, está claro que al constituir los nombres populares la base oficial de la fitotoponimia representada en cartogramas y otras fuentes, es evidente que los vulgarismos no pueden ni deben ser dejados a un lado. Aquí lo más recomendable es conocer la identificación popular de una determinada planta en distintas zonas, y luego manejarla en conjunción con el nombre científico⁸¹².

⁸⁰⁹ José Armando Rondón. *Contribución al conocimiento de la fitotoponimia...*; Irama Casale. Ob. Cit.; y Freddy Páez. *Plantas tóxicas que nos rodean*. Barinas: Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora, 2000.

⁸¹⁰ Irama Casale. Ob. Cit., pp. 23-24.

⁸¹¹ Freddy Páez. Ob.Cit., p. 33.

⁸¹² José Armando Rondón. *Contribución al conocimiento de la fitotoponimia...*, p.23.

Con respecto a la ortografía, Casale es quien visualiza mejor este problema, y señala que su origen radica en el hecho de que

*“Cuando los españoles latinizaron o castellanizaron las voces de los indígenas, las escribieron a buen saber y entender, y si tomamos en cuenta todos los cambios que ha sufrido el idioma castellano, podemos entender la gran confusión que se encuentra en la ortografía de los nombres de los pueblos, veamos algunos ejemplos: cemeruco y semeruco, espinar y espinal (...)”*⁸¹³

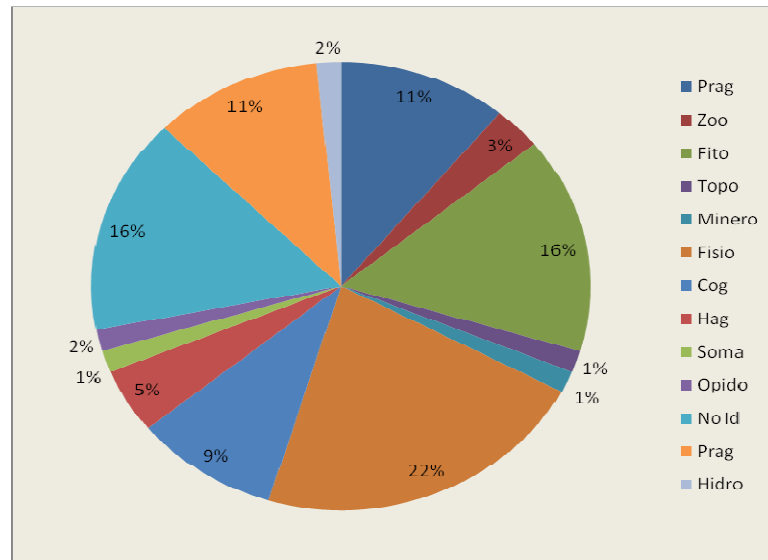
Al igual que la sinonimia, este aspecto de la ortografía atañe a todos los tipos de topónimos que fueron influenciados de una u otra manera por cierto sincretismo de la lengua castellana con lenguas indígenas, y en menor caso con lenguas africanas y de otras procedencias. De cualquier manera, creemos que no se trata de un verdadero problema, a excepción de aquellas plantas que son diferentes aunque sus nombres tengan una grafía parecida. En este caso, la situación puede ser aclarada por medio del conocimiento general de las especies vegetales de la zona estudiada.

Ahora bien, en cuanto a la significación como tal de los fitotopónimos en la micro-región de Mucurubá, destacaremos 2 aspectos básicos: 1) La relación comparativa con otros nombres geográficos locales; y 2) El papel histórico de algunas de las plantas empleadas como topónimos para el poblamiento de la zona, tanto en el plano material como en el plano espiritual. Se trata de evaluar el tipo de relaciones etnobotánicas generadas a partir de la ocupación y organización espacial. En este caso también es importante abordar el papel de ciertos fitotopónimos como indicadores históricos de la caracterización medioambiental integral en la zona.

En primer lugar, cabe señalar que al igual que en el resto de los Andes merideños, los fitotopónimos han representado históricamente una categoría de primer orden en la nomenclatura geográfica de Mucurubá. De acuerdo al mapa de la Parroquia Mucurubá (2001), los fitotopónimos se ubican segundos dentro de la distribución toponímica **según el motivo**:

⁸¹³ Irama Casale. Ob. Cit., pp. 22-23.

Gráfico No. 22. Distribución Comparativa de los Fitotopónimos en Mucurubá (2001).



Fuente: OCEI. *Mapa de la Parroquia de Mucurubá*, 2001.

La importante cantidad de fitotopónimos en Mucurubá no es casual, y representa la vinculación histórica hombre-medio vegetal en un contexto rural. El contacto cotidiano que los pobladores locales han tenido con diversas especies de árboles, arbustos, entre otras formaciones vegetales, desde el mismo periodo prehispánico, ha incidido en el hecho de que algunas de estas plantas hayan sido seleccionadas como topónimos. En términos generales, los lugareños han establecido una estrecha relación con el medio vegetal, expresada mediante un profundo conocimiento de la ubicación espacial de distintas plantas, y en la comprensión morfológica y funcional de las mismas:

“El contexto se refiere a la relación que existe entre las especies y géneros botánicos y el microambiente o hábitat-plantas de barro, de bosque, de jardín, de montaña, de sabana-o bien, entre determinados segregados de plantas o concepciones o creencias culturales particulares-díctamos- (...), usualmente se privilegia la clasificación utilitaria, también puede tener varios nombres, aunque muchos

*lugareños conocen los diferentes nombres atribuidos a una misma planta en la región (...)*⁸¹⁴

La relevancia general de las plantas dentro del amplio contexto medioambiental de Mucurubá, es un aspecto que sin duda alguna ha sido concebido, manejado y representado de especial manera por sus lugareños. Al igual que el resto de los Andes merideños, la vegetación, como elemento vital y por lo tanto trascendental, ha constituido una conexión sólida dentro de la profunda relación de los seres humanos con su medio ambiente:

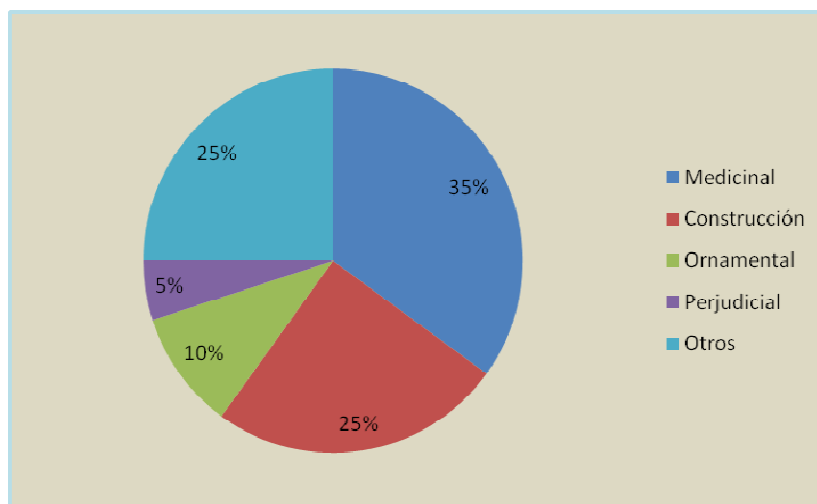
*“(...) La gente del sur reconoce grados de eficiencia en las plantas que sirven para cubrir una misma necesidad. Así, destacan las mejores o peores plantas para determinada labor, lo que revela la sutileza del conocimiento que ha crecido en la praxis y las ideas de los habitantes locales”.*⁸¹⁵

En términos generales, distintas plantas han representado un componente bioambiental de suma importancia para el poblamiento histórico de Mucurubá. De ahí que topónimos como **Los Fiques**, **El Aliso**, **Los Ajenjos** y **Los Yaques**, signifiquen mucho más que una simple referencia fitogeográfica o botánica. En un sentido amplio, esta nomenclatura interpreta parcialmente la interacción histórica vital de los pobladores de Mucurubá con la tierra local y sus recursos. Ahora bien, la particular relación de los lugareños con aquellas plantas que han incidido en la toponimia local, puede comprenderse con mayor claridad si clasificamos dichas especies vegetales de acuerdo a su valor etnobotánico. A partir de aquí es posible examinar el papel histórico de los principales grupos de plantas representados en la nomenclatura geográfica local:

⁸¹⁴ Eglée López, y otros, “Pueblos del Sur: Tierra de gente y plantas”, en *Los Pueblos del Sur del Estado Mérida*. Caracas: Exxon Mobil de Venezuela, 2006, p.131.

⁸¹⁵ Ídem.

Gráfico No. 23. Clasificación de los Fitotopónimos de Mucurubá de acuerdo a los usos locales (2001-2009)



Fuentes: OCEI, *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001. Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

Claramente se puede apreciar en este gráfico, que hay dos grupos de plantas que predominan sobre los demás: 1) Las medicinales, representadas por los topónimos **Los Ajenjos, Los Limones, El Berbenal, El Romeral**, entre otros; y 2) Las empleadas como materiales de construcción, representadas por los nombres **Los Fiques, El Yaque, El Aliso, El Manteco**, entre otros. Aunque ciertamente numerosas plantas en Mucurubá han sido empleadas para diversos fines, y muchos de sus lugareños han conocido y aprovechado sus propiedades particulares, evidentemente tanto el uso medicinal como constructivo, son los que han dejado una mayor huella en la ocupación y modificación histórica del espacio local, así como en la cotidianidad material y espiritual de los pobladores de la micro-región.

En cuanto a las plantas de empleo medicinal, cabe señalar que su conocimiento y manejo en Mucurubá es tan antiguo como el mismo asentamiento de

los primeros habitantes en la zona.⁸¹⁶ Por medio de la experiencia que les brindó la práctica cotidiana, los pobladores antiguos conocieron tanto la ubicación de las plantas, como su morfología, condiciones de desarrollo, las distintas propiedades curativas, y sus posibles efectos contraproducentes:

“En el tratamiento y comprensión de la enfermedad por los habitantes rurales andinos- en contraposición a nociones de armonía, salud y belleza, reunidas en el concepto local de “cordialidad” -, participa una conjunción de plantas silvestres y cultivadas. Diversas plantas de varios pisos y zonas ecológicas han sido utilizadas por los lugareños para aliviar sus dolencias, pero son especialmente las plantas parameras las más famosas “por su fuerza” en esta categoría”⁸¹⁷

Lógicamente estos conocimientos ancestrales fueron transmitidos a las generaciones actuales, quienes intentan mantener vivo tan rico legado que podemos apreciar en los siguientes comentarios:

“Pues por aquí hay tanticas plantas de todas clases, vea usted aquí mismo tenemos romero que lo usamos como bebedizo para dolores, tenemos ajeno que es muy caliente y medio amargoso pero es muy bueno para que boten las lombrices (...); “ (...) sí hay plantas medicinales, pues si se consigue por ahí no, como la ruda, mejorana, romero, por allá arriba en el páramo hay frailejones de varios tipos, y con las hojas, del morado más que todo, se hace un bebedizo con panela y otras ramas, y eso sí es bueno cuando uno tiene esos males de la gripe (...)”⁸¹⁸

Las plantas empleadas para la construcción representan el segundo grupo en importancia de las formaciones vegetales designadas como topónimos. Y no podía ser de otra manera, sí tenemos en cuenta que justamente distintos elementos extraídos de los vegetales (como madera y tallos), junto con la piedra, han sido los materiales históricos por excelencia para el levantamiento de centros poblados completos en la micro-región de Mucurubá. Resulta que la naturaleza dotó a esta micro-región con una

⁸¹⁶ Santiago López Palacios. *Escritos Etnobotánicos*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1985, p. 5. Véase igualmente Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, pp.91-94; y Tulio Febres Cordero, “Procedencia y Lengua de Los Aborígenes...”, pp. 49-58.

⁸¹⁷ Eglée López, y otros, ob. cit., p. 133.

⁸¹⁸ Entrevistas a Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

cierta presencia de árboles⁸¹⁹ y con una abundancia de arbustos, cuya madera, tallos y otras partes, ha podido ser aprovechada para llevar a cabo la modificación paisajística a favor del asentamiento humano.

En los inicios del periodo colonial, por ejemplo, los europeos notaron que la madera de ciertos árboles en Mucurubá, como el caso del aliso, era ideal para la construcción de los techos de las viviendas y de los puentes, entre otras obras arquitectónicas. De tal manera que en las Ordenanzas de Poblamiento y en los documentos de las Visitas, se disponía entre otras normativas, asentar los pueblos de doctrina en lugares donde hubiera cierta cantidad de árboles maderables, o en lugares cercanos a los bosques:

*“(...) y los caciques y principales y todos los demás yndios hagan sus casas (...) para todo lo qual y cortar las maderas caña paja y bejuco y los demás materiales nesesarios para hazer los buhios y casas de los dichos yndios y llevarlo y cargarlo (...)”*⁸²⁰

En nuestros días la madera sigue siendo un importante material de construcción en Mucurubá, aún cuando ciertamente la zona ha padecido de procesos erosivos en algunos lugares, justamente por la deforestación irracional llevada a cabo en ellos. Incluso el empleo de materiales novedosos como el cemento, los bloques, los ladrillos, y el zinc, no han desplazado totalmente a las maderas, tallos y otras partes útiles de distintas plantas.

También podemos hacer mención de otras plantas designadas como topónimos en la micro-región de Mucurubá. En este sentido tenemos a las plantas ornamentales y a aquellas empleadas para diversos fines, representadas por nombres como **Los Lirios**, **Las Margaritas** y **El Sen**. Los dos primeros topónimos hacen alusión a plantas empleadas en los altares de los hogares locales, formando parte, en consecuencia, de la tradición religiosa de los pobladores de Mucurubá. Mientras que El Sen describe

⁸¹⁹ Recuérdese que en Mucurubá predomina el bosque siempreverde seco, y por tanto la diversidad de especies arbóreas y cantidad de ejemplares más bien han sido limitadas en comparación con los bosques nublados o con las selvas húmedas, por ejemplo.

⁸²⁰ ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fol.104vº.

una de esas plantas multiutilitarias de la zona, presentes en la cotidianidad histórica de quienes la han empleado desde escoba hasta remedio natural para aliviar ciertas dolencias.

Antes de abordar el papel simbólico de las plantas en Mucurubá, cabe señalar que los fitotopónimos no sólo han representado a especies vegetales útiles de una u otra manera para el poblamiento histórico de la zona. Considerando que justamente las plantas forman parte fundamental de todo ecosistema, algunos fitotopónimos de la micro-región de Mucurubá nos pueden ofrecer valiosa información sobre las distintas condiciones paisajísticas y medioambientales de un periodo determinado, bien sea en el más remoto pasado o en tiempos recientes.

Consideremos los siguientes ejemplos: 1) El significado de nombres como **El Aliso**; 2) El sentido del topónimo **Los Fiques**; y 3) La significación del **Alto de Los Colorados**. En primer lugar, cabe considerar que el aliso es un árbol que sólo crece en las orillas de los cursos fluviales, especialmente en lugares donde la humedad supera los niveles de aridez, como la microcuenca de la quebrada Estití, en el límite oeste de la Parroquia Mucurubá. Aquí el fitotopónimo describe no sólo un paisaje surcado por varias corrientes de agua dulce, sino un medio ambiente frío y relativamente húmedo, caracterizado por la presencia de cierta vegetación arbórea. Cabe destacar que en este paisaje la precipitación anual promedia más de 1000 milímetros cúbicos, factor esencial en el desarrollo de la gran mayoría de árboles.

En segundo lugar, la planta conocida como fique sólo se desarrolla en presencia de importantes niveles de aridez, exposición prolongada a las radiaciones solares, suelos arenosos y pobres, entre otros elementos medioambientales. En este caso, el topónimo Los Fiques describe el paisaje frío y árido de la micro-región de Mucurubá, que se localiza casi exclusivamente entre las localidades de Escaguey y Las Cuevas,⁸²¹ a lo largo del valle longitudinal del río Chama. Por supuesto ha sido un paisaje proclive a la erosión y caracterizado en su mayor parte por la existencia de

⁸²¹ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p.127-128; y José Armando Rondón. *Cactaceae de la zona xerófila...*, p.31.

vegetación xerófita, fácilmente adaptable a las condiciones extremas de este bolsón semiárido.

En tercer lugar, el coloradito es el único árbol que crece en las mayores alturas de los páramos,⁸²² soportando no sólo el frío extremo y las variaciones térmicas diarias, sino los diversos grados de humedad o de aridez del páramo andino o del páramo desértico, la fuerte insolación, las nevadas o las granizadas regulares, entre otras condiciones medioambientales características de los Altos Andes merideños. Más aún, se sabe que algunas de estas plantas han podido desarrollarse en los suelos casi rocosos a más de 4.100 metros sobre el nivel del mar, donde la vegetación en general y la fauna son bien escasas. Debido a que este árbol habita casi exclusivamente en las zonas altiandinas, es indudable que el nombre Alto de Los Colorados describe en Mucurubá la presencia de importantes extensiones parameras, ubicadas a lo largo de las dos vertientes del río Chama y por encima de los 3.300 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente.

En cuanto al vínculo simbólico de las plantas con los pobladores históricos de la micro-región de Mucurubá, es de considerar que como componentes fundamentales del medio ambiente, diversos vegetales no sólo han jugado un papel de primer orden para el poblamiento de la micro-región de Mucurubá, sino para la cosmovisión integral de los lugareños. De tal manera que a distintas especies se les ha otorgado algunas características sobrenaturales o atribuido propiedades mágicas, tal como han hecho los lugareños con otros elementos geográficos. Quizá este proceso de mitificación sea una consecuencia natural de la relación respetuosa del hombre hacia las plantas en el ámbito rural de los Andes merideños, quien habría retribuido de esta manera los beneficios obvios del medio vegetal desde los inicios de la ocupación espacial. En todo caso, la representación mental que los pobladores locales han hecho de las plantas y sus distintas características o propiedades, ha ido de la mano con su uso cotidiano en distintas actividades humanas:

⁸²² Al respecto véase Maximina Monasterio, "Las formaciones vegetales de los páramos...", pp. 130-134.

“Las formas de utilizar los recursos naturales se fundamenta en una mezcla de conocimientos objetivos y creencias subjetivas que forman parte de las cosmologías, de las representaciones de la naturaleza y, por ende, de las relaciones que cada sociedad escoger mantener con el ambiente. Las actividades de producción merecen estudiarse en conjunto con las cosmologías, ya que están traducen la manera de pensar el mundo, el medio natural y la apropiación de los recursos naturales por parte de las sociedades. Asimismo se han podido interpretar actividades que restringimos generalmente a lo religioso, como “rituales de regulación ambiental” porque, limitan las degradaciones inducidas por las actividades humanas en el medio natural, y analizar textos mitológicos en relación con mecanismos de autocontrol en la apropiación de los recursos naturales”⁸²³

Ahora bien, no todas las plantas han tenido el mismo valor simbólico para los habitantes de Mucurubá desde el mismo periodo prehispánico. Valga destacar, en este sentido, que los páramos, cumbres y otras zonas ubicadas a gran altitud sobre el nivel del mar, también han ejercido una particular atracción sobre el imaginario socioambiental de los lugareños. Es así como a ciertas plantas de los páramos se les ha conferido características y propiedades distintas a las que habitan las áreas más bajas, como la selva siempreverde seca o los remanentes del bosque nublado local:

“También puede subrayarse que las propiedades de una misma planta pueden cambiar según el lugar donde crece: una planta medicinal que ha crecido en el páramo será más “fuerte” que se hubiera entretenida en la huerta (...)”⁸²⁴.

En el caso de estas plantas con propiedades medicinales, cabe señalar que coincidencialmente una buena parte de aquellas que han sido empleadas históricamente para tratar diferentes enfermedades, tienen su hábitat en los páramos. Ahora bien, el sólo hecho de que tales plantas se hayan desarrollado en este medio ambiente particular, determinó el surgimiento de una relación bien peculiar entre el hombre y los Encantos del páramo, de tal manera que los lugareños pudieran tener acceso a la flora medicinal:

⁸²³ Eglée López, y otros, ob. cit., p.128.

⁸²⁴ Ibídem, p.131.

*“La colecta de plantas medicinales depende de la buena voluntad de los “dueños del páramo” que hacen aparecer o desaparecer lo que se busca. Con ellos es imprescindible mantener buenas relaciones ya que, en el pasado al menos, enseñaban a algunos privilegiados los secretos de las plantas”*⁸²⁵

Dentro de las plantas parameras de gran simbolismo en la micro-región de Mucurubá, cabe destacar el llamado *díctamo real*, al que aún algunos lugareños le atribuyen todo tipo de propiedades medicinales y mágicas. Sobre esta especie vegetal han surgido en distintas zonas de los Andes merideños una serie de leyendas y mitos, incluso desde el periodo prehispánico,⁸²⁶ a partir del que se ha asociado al díctamo con la obtención de riqueza y de felicidad, y con la cura de numerosas enfermedades y la revitalización del organismo humano, entre otros beneficios. Algunos botánicos han demostrado que efectivamente esta peculiar planta tiene algunas propiedades medicinales, pero es indudable que su mitificación ha contribuido en gran medida a que los pobladores históricos le hayan otorgado distintas propiedades terrenales y sobrenaturales, incluyendo la de prolongar la juventud, como una especie de elixir de la vida.⁸²⁷

Tanto en los Andes merideños como en la micro-región de Mucurubá, también hay otras especies de plantas del páramo que han tenido protagonismo simbólico dentro del imaginario colectivo. Cabe destacar el caso del coloradito, única especie de árbol que crece a gran altura sobre el nivel del mar, y también la única especie arbórea semi-paramera o paramera sobre la que se conocen mitos y/o leyendas en toda la región andina. Además de ser un árbol utilitario para los habitantes de los Andes merideños y de Mucurubá, el coloradito ha debido ejercer cierta fascinación sobre la mentalidad por el sólo hecho de adaptarse a condiciones medioambientales poco comunes para los árboles. A partir del misterio con que se ha vinculado al mundo del coloradito, han surgido relatos como los siguientes:

⁸²⁵ Ibídem, p.133.

⁸²⁶ Evelio Echevarría. Ob. Cit., pp. 50-52.

⁸²⁷ Santiago López-Palacios. Ob. Cit., pp. 5-89.

“Los espíritus del páramo (¿serían los mumuyes?) se divierten a veces arrojando largos hilos de musgo seco al aire, pero lo hacen solamente en la Noche de San Juan. El viento, errante y caprichoso, se encarga de prender este musgo volador de las ramas del coloradito y de algunos otros árboles andinos que no alcanzan a subir a grandes alturas. Con esta vestidura de musgo- que los campesinos llaman barbas de palo-los árboles favorecidos por los traviesos mumuyes adquieren un aspecto sorprendente y bello.”⁸²⁸

5.8 Representación toponímica de los lugareños vs. la nomenclatura geográfica oficial y académica

Para conocer la nomenclatura geográfica de todo espacio territorial contamos con el gran apoyo de las fuentes oficiales (gubernamentales) y académicas (de universidades u otras instituciones de Educación Superior) que hacen referencia de una u otra manera a los topónimos, especialmente los cartogramas y los nomencladores de centros poblados, donde obviamente se indican más nombres que en cualquier otra fuente. Pero por diversas circunstancias, ni siquiera los mapas, planos o croquis recogen la totalidad de los topónimos conocidos de una zona o micro-región, que por lo general si son bien conocidos por los lugareños, quienes han sido los auténticos protagonistas de los distintos contextos en torno a la nomenclatura histórica local, y por tanto los partícipes cotidianos o los depositarios actuales de antiguas vivencias interrelacionadas con aspectos onomásticos significativos en su poblamiento. Además, en numerosos casos los nombres publicados en textos académicos, nomencladores y cartogramas oficiales, no coinciden en sus aspectos morfológico y/o semántico con los conocidos y manejados por los lugareños.

Lo expuesto constituye una introducción para el desarrollo de los siguientes aspectos claves en este punto: 1) Numerosos nombres geográficos utilizados por los lugareños no constan cartográficamente o no han sido consignados en distintas publicaciones oficiales y académicas; y 2) Las contradicciones entre la nomenclatura

⁸²⁸ Evelio Echevarría. Ob. Cit., p.53

local y la oficial, que pueden tener como consecuencia, sí el estudioso de la Toponimia no es cuidadoso, un trabajo limitado y hasta erróneo desde su inicio.

En primer lugar, cabe destacar que desde los remotos días coloniales hasta la actualidad los pobladores de distintas zonas andinas, han asignado denominaciones a casi cualquier accidente, elemento, fenómeno geográfico y actividad cotidiana vinculada con su imaginario socioterritorial. Se trata de la necesidad histórica que han tenido tales pobladores de conocer minuciosamente el microcosmos en que se desenvuelven. De esta manera, se comprende que el investigador al estar en contacto cercano con los lugareños y sus experiencias de vida, también está en contacto con un vasto imaginario toponímico. Sin embargo, muchos de esos nombres que han representado gran parte de la cosmovisión de nuestros pueblos andino-merideños, han sido obviados por la cartografía y diversos textos oficiales y académicos.

Aunque distintos factores pudieron incidir en que las fuentes oficiales y académicas no hayan considerado numerosos topónimos vigentes para los pobladores de una determinada micro-región, el más probable, desde nuestro punto de vista, obedece a que el toponimista o el individuo encargado de hacer los levantamientos toponímicos o cartográficos, no ha tenido especial cuidado al realizar el trabajo de campo. Y esto a pesar de que justamente es la información aportada por los lugareños constituye la principal fuente toponímica, tal como señala Salazar-Quijada:

*“(...) los pobladores locales son fuente de valiosa importancia para el toponimista, por cuanto sus inquietudes culturales o sus experiencias, garantizan una información fidedigna (...) el toponimista debe obtener el nombre geográfico en el propio terreno y que el uso local es una fuente primaria y básica para el análisis toponímico.”*⁸²⁹.

Ahora bien, ¿Por qué los toponimistas u otros individuos encargados de recolectar información sobre la nomenclatura geográfica toman en cuenta sólo una parte de los nombres conocidos por los lugareños, obviando el resto de la nomenclatura? Creemos que hay tres posibles razones que pueden explicar esta

⁸²⁹ Adolfo Salazar-Quijada. *La toponimia en Venezuela*, p. 54.

situación: 1) No se conoce exhaustivamente el espacio territorial en investigación. En este contexto es lógico que no se consideren los nombres de centros poblados o elementos geográficos localizados en ciertas zonas aisladas de las principales vías de comunicación de la micro-región o de las poblaciones más importantes desde el punto de vista demográfico; 2) El investigador de la toponimia, o quien recoge información destinada al censo de población y vivienda, por ejemplo, no pudo establecer una buena relación con los informantes locales, y por lo tanto no pudo obtener información suficiente o datos confiables de primera mano; y 3) Los toponimistas no le han concedido la importancia merecida a algunos nombres, quizá porque hayan considerado su escaso valor para la formación histórica y para la cotidianidad del espacio territorial abordado. Si este fuera el caso, es bien posible que el individuo que recolecta y selecciona la información esté actuando de forma errónea, pues cree desde su punto de vista que así puede ser abordado todo un imaginario socioterritorial que sólo los mismos lugareños viven y comprenden a cabalidad.

En el caso de Mucurubá no ha sido diferente esta situación respecto a otras micro-regiones merideñas. Además, es importante tener en cuenta que como zona rural con limitadas comunicaciones terrestres en el contexto actual de grandes avances en este aspecto, dicho espacio de la cuenca alta del río Chama es de difícil recorrido en automóvil, siendo en cierta medida los medios de tracción animal el único transporte posible. De esta manera el conocimiento *in situ* de esta zona no es nada fácil, y seguramente ha constituido un factor o excusa para que los cartógrafos y recolectores de información censal no hayan realizado un levantamiento toponímico exhaustivo. Cabe destacar que en esta micro-región hay lugares que están a más de 3 o 4 horas a pie o en bestia desde la carretera trasandina, particularmente ubicados hacia la vertiente norte o Sierra La Culata.

En este orden de ideas debemos advertir, no obstante, que tal vez el principal factor que incide en el levantamiento inexacto o incompleto de información local sobre la nomenclatura geográfica, estriba en la incapacidad del recolector de información toponímica para seleccionar las personas idóneas del lugar o para

ganarse la confianza de los informantes. En primer lugar, cabe mencionar que la información oral, si se compara con la información proveniente de otras fuentes, ha permitido que numerosos aspectos históricos de una determinada localidad se hayan transmitido de forma generacional. Por esta razón, es importante ser cuidadoso con la selección de los informantes para el trabajo de campo correspondiente. Si no hay un buen criterio en este sentido por parte del entrevistador, es muy probable que obtenga poca información confiable. En términos generales, los informantes ideales por lo general son las personas de mayor edad, y pueden ser caracterizados de la siguiente manera:

“(...) para que un entrevistado fuera considerado como tal, debía reunir estos elementos caracterizadores: dominio de la información, estar dispuesto a suministrarla y ser capaz de darla (...). Un buen informante se reconoce porque otros lo recomiendan, la persona entiende por qué se le busca y puede contribuir al estudio; está dispuesta a ser entrevistada y demuestra buena memoria.”⁸³⁰

Por otra parte, es de advertir que ganarse la confianza de una persona en un ámbito rural no es cuestión fácil. En términos generales, hay que tener paciencia, respeto por el posible informante y comprensión de su microcosmos. De no ser así, el toponimista, cartógrafo o cualquier otro investigador que requiera del trabajo etnográfico, fracasará, y en el mejor de los casos, sólo obtendrá información inexacta o descontextualizada, útil únicamente si se la procesa y compara estrictamente. Realmente esta situación es más frecuente de lo que puede creerse en los trabajos de campo basados en la oralidad. En nuestro caso, tuvimos ciertas complicaciones para ganarnos la confianza de los informantes, e incluso nos abstuvimos de llevar a cabo algunas entrevistas, debido a que estos lugareños creían que éramos funcionarios gubernamentales, policiales, o quizá unos “individuos extraños solicitando información privada”⁸³¹.

⁸³⁰ Marielena Mestas, “Herramientas Teórico-Metodológicas y pistas útiles para la recolección de datos”, *Diálogos Culturales*. Mérida: Arquidiócesis de Mérida; Universidad de Los Andes, Cuadernos del GIECAL, no. 2, 2006, pp. 131-132.

⁸³¹ En este sentido, podemos destacar la paciencia que tuvimos particularmente con los informantes de El Hernández, quienes no aportaron la información necesaria en una sola entrevista, sino a lo largo de varias conversaciones. Naturalmente comprendimos que para la familia Balza Ramírez éramos unos extraños con intenciones poco claras desde su punto de vista, hasta que fuimos ganando su confianza en base al respeto y a una amistad que iba más allá del simple interés nuestro por lo que

De cualquier manera, y a pesar de las dificultades que se le presenten al investigador de la Toponimia, siempre se debe tener en cuenta que el hecho de obviar numerosos nombres geográficos no es un problema menor. Es así, por ejemplo, que un estudio de tipo geográfico o histórico (como la presente investigación) puede verse notablemente limitado si no se dispone de abundantes datos precisos, o peor aún, de al menos cierta información sobre cierto lugar específico. Téngase siempre presente, en el caso de un estudio geohistórico, que la nomenclatura geográfica es un elemento fundamental, toda vez que facilita el abordaje en tiempo y espacio de cambios medioambientales que contribuyen a la comprensión integral de cualquier territorio.

A continuación exponemos una lista de topónimos conocidos ampliamente por los pobladores de Mucurubá, y que por diversos factores no han sido levantados cartográficamente o reseñados en publicaciones oficiales y académicas. Algunos de estos nombres serán reseñados o al menos mencionados en la presente investigación.

Tabla No. 43. Muestra de topónimos de Mucurubá no reseñados en fuentes oficiales y académicas (2006-2009).

Nombre	Aplicación	Motivo
Cañada Chiquita	Sitio y Zanjón	Fisiotopónimo
Cañada Grande	Sitio y Desfiladero	Fisiotopónimo
El Achiotón	Sitio	Fitotopónimo
La Mesa	Sitio	Fisiotopónimo
El Buitre	Finca y Sitio	Zootopónimo
El Cadillo	Finca y Sitio	Fitotopónimo
El Cañadón	Cañada	Fisiotopónimo
El Saladero	Sitio	Pragmatopónimo
El Volcán	Abismo	Fisiotopónimo
La Aguada	Sitio	Hidrotopónimo
La Asomadita	Sitio y Mirador	Fisiotopónimo
La Cañada del Oso	Cañada	Fisiotopónimo y Zootopónimo
La Era	Sitio	Pragmatopónimo
La Mesa de Dionisio	Planicie	Fisiotopónimo y Cognomotopónimo
La Mesita del León	Planicie	Fisiotopónimo y Zootopónimo
Los Barbechitos	Sitio	Pragmatopónimo
Los Chorros	Caída de Agua o Chorrera	Fisiotopónimo
Los Llanos de los Verdes	Planicie	Fisiotopónimo
Mesa Seca	Planicie	Fisiotopónimo

pudieran aportar a nuestra investigación. La relación que llegamos a tener con esta familia, en especial con el señor Avilio Balza, su esposa Eduvina y su hijo José Abel (Chabelo), ha sido de tal manera que hemos sido considerados unos invitados especiales en su humilde hogar, hasta el punto de haber pernoctado en algunas ocasiones.

Pantano Grande	Ciénaga	Hidrotopónimo

Fuentes: Entrevistas a Eugenia Sulbarán, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006; a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

Para los pobladores de esta micro-región, cada uno de estos topónimos ha constituido una parte de su cosmovisión. Tales nombres están presentes en su cotidianidad e imaginario socioterritorial, vinculándolos estrecha y diariamente con la tierra que los ha visto crecer, y en muchos casos nacer. Algunos nombres hacen referencia al diario transitar de los últimos baqueanos y arrieros que aún recorren los paisajes y senderos locales; otros evocan aquel pasado en que ciertas zonas estuvieron pobladas; y en el caso de La Era, pues evidentemente representa a una instalación que ha pasado a formar parte importante del pasado agrícola de Mucurubá, y por supuesto de su historia integral.

En cuanto a las contradicciones que pueden darse entre la nomenclatura geográfica local y la oficial, cabe señalar que en realidad es una situación de menor frecuencia que la no inclusión oficial y académica de ciertos topónimos manejados por los lugareños. Y esto obedece evidentemente a que la gran mayoría de los nombres levantados en una determinada zona, se obtienen a partir de la información local. En ocasiones, no obstante, se presentan contradicciones o conflictos⁸³², que varían de importancia, y por supuesto inciden de una u otra manera en cualquier estudio toponímico. Algunos de estos conflictos son resumidos por Salazar-Quijada de la siguiente manera:

*“1.-El uso local sea diferente a una versión oficial basada en leyes o estatutos. 2.-El uso local sea distinto a los que se encuentran en mapas u otras publicaciones oficiales.3.- La ortografía sea diferente a la forma de pronunciación.”*⁸³³

De acuerdo al anterior señalamiento, podemos indicar que la morfología y la ortografía de algunos topónimos son los elementos claves a considerar en este punto.

⁸³² Término empleado por Adolfo Salazar-Quijada.

⁸³³ Adolfo Salazar-Quijada. *La toponimia en Venezuela*, pp. 68-69.

En primer lugar, cabe mencionar que algunos topónimos presentan ciertas diferencias ortográficas en lo relativo a su empleo local y a la forma como fueron recolectados oficialmente. En este caso, se trataría más bien de un problema menor, generalmente derivado de algún descuido durante el trabajo de campo, y que en esencia no cambia el significado original del nombre geográfico: *“Este error puede ser simplemente fruto de un descuido involuntario del recopilador, y regularmente es fácilmente detectable y corregible”*.⁸³⁴ En la micro-región de Mucurubá no se presentan muchas contradicciones en este sentido, salvo uno que otro topónimo. Tomemos como ejemplo El Alixo⁸³⁵, que en realidad debería ser escrito como El Aliso, haciendo referencia a un árbol abundante en las riberas de distintos cursos fluviales de la zona. Pero escrito de una u otra manera, el término tiene un mismo sentido, gracias a que sólo se trata de un pequeño descuido, quizá durante el proceso de edición del mapa de la Parroquia Mucurubá (2001).

Ahora bien, cuando se trata de notables diferencias morfológicas, las contradicciones sí pueden llegar a ser importantes, y hasta entorpecer la labor de quien esté llevando a cabo una investigación toponímica. Aquí los toponimistas, cartógrafos e individuos encargados de levantar información para los nomencladores, han llegado, en ocasiones, a cambiar *“totalmente la forma usual con que se designa el accidente y se transforma de hecho el significado original del topónimo”*.⁸³⁶ En el caso de Mucurubá, tenemos algunos ejemplos de esta contradicción, particularmente relacionados con los topónimos Las Venteras y Los Chordes.

Gracias a la comparación realizada con los aportes de algunos lugareños⁸³⁷ en el caso del primer vocablo, y con mapas antiguos de Mucurubá en el caso del segundo término, sabemos que la grafía correcta de estos nombres corresponde a Las Ventanas y a Los Chorotes. Como puede apreciarse, las diferencias morfológicas son notables, y lógicamente influyen en el sentido original de los topónimos. Por un lado,

⁸³⁴ Ibídem, p. 68.

⁸³⁵ OCEI. *Mapa de la Parroquia Mucurubá*, 2001.

⁸³⁶ Adolfo Salazar- Quijada. *La toponimia en Venezuela*, p. 68.

⁸³⁷ Entrevistas a Mario Alpidio Dávila (59 años), Mucurubá, 26-02-2006; a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008; y a otros mucurubenses.

Las Ventanas hace referencia a la forma geométrica peculiar de una cumbre montañosa, mientras que Las Venteras se aplicaría más bien a una especie de lugar donde azotan con fuerza los vientos, o algo por el estilo. Sí bien el lugar es una zona que es golpeada ocasionalmente por fuertes vientos, los pobladores de Mucurubá simplemente lo han asociado desde tiempos antiguos con la ventana de una edificación.

Por otro lado, Los Chorotes describen a ciertos utensilios empleados en algunos rituales antiguos, mientras que el término Chorde ni siquiera está reseñado en los diccionarios de lengua castellana. De suerte que el vocablo chorote está claramente vinculado con el pasado de Mucurubá, específicamente al de los indígenas, quienes incineraban cacao en los chorotes como símbolo de espiritualidad. En este sentido, es evidente que el topónimo Los Chorotes tendría una significación concreta en el contexto de la formación histórica de la localidad, al contrario de lo que podría representar Los Chordes, término que además no reconocen los lugareños.

Para finalizar este subcapítulo, consideremos el caso del topónimo El Hernández. En este sentido, la diferencia entre la información aportada por los lugareños y la reseñada en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001), estriba en el sentido singular según los primeros, y en el sentido plural según la carta geográfica (Los Hernández). Evidentemente se trata de una diferencia notable, considerando que mientras que Los Hernández podría hacer referencia a varios personajes no identificados por el imaginario socioambiental de los pobladores locales, el vocablo El Hernández posiblemente representa a un Encanto que sería bien conocido en la cotidianidad simbólica de Mucurubá desde tiempos remotos, al menos de acuerdo a algunos testimonios locales.⁸³⁸ De manera que El Hernández sería la grafía “correcta” para este nombre geográfico, con una significación evidente desde el punto de vista de la cotidianidad pasada y presente de los lugareños.

⁸³⁸ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

CAPÍTULO VI

GLOSARIO TOPONÍMICO-ANALÍTICO.

Antes de desarrollar el presente glosario, creemos que es importante indicar algunos comentarios preliminares:

- El corpus del presente glosario está basado en los topónimos georeferenciados en el mapa de la Parroquia Mucurubá (2001), y en información aportada por algunos pobladores locales. Queda para otros estudios la posibilidad de abordar aquellos nombres que hayan sido obviados en esta investigación.
- No hemos reseñado todos los topónimos georeferenciados en el mapa correspondiente, debido a la similitud en la grafía, en la fonética y en la semántica de algunos. A manera de ejemplo, se encuentra el caso de El Morro, Morro Alto, Filo El Morro, y otros nombres parecidos, por lo que decidimos abordar El Morro como término matriz.
- En los casos en que la grafía de un topónimo georeferenciado no coincida con la señalada en otras fuentes oficiales o con lo informado por los lugareños, indicamos entre corchete el posible término exacto.
- El glosario se ha ordenado en forma alfabética, la mayoría de los topónimos ha sido ilustrado por medio de una Fotografía, y en muchos casos se han incluido citas orales o documentales para reforzar el abordaje científico de nuestro estudio.
- Para la caracterización de cada topónimo, o al menos para la mayoría de ellos, se ha dispuesto el siguiente procedimiento: Su ubicación relativa en el contexto de la micro-región de Mucurubá, su localización astronómica, su presencia o no en los cartogramas seleccionados, la reseña etimológica y el esbozo de algunos acontecimientos o procesos trascendentales en su formación histórica. Para algunos

nombres ha sido necesaria la inclusión de una breve reseña geográfica y de otros aspectos necesarios para comprender mejor su sentido integral.

➤ Es necesario advertir que la ubicación geográfica y localización astronómica no es exacta en la mayoría de los topónimos. Por un lado cabe señalar que por distintas razones no pudimos visitar todos los lugares referenciados en el presente glosario, en cuyo caso sólo hemos confiado en la información cartográfica para determinar su ubicación aproximada. Por el otro lado, valga mencionar que la posición astronómica de la mayoría de los onomásticos ha sido calculada por medio del buscador satelital de *Google Maps*, técnica que en realidad no tiene la precisión del sistema de *GPS* (Global Position Satelital), pero es la única a la que tuvimos acceso.

➤ Reiteramos que hacer referencia al desarrollo histórico de cada nombre geográfico no equivale a elaborar una Historia general de dicho nombre. Sólo nos hemos enfocado en aquellos elementos que nos permitan, por aproximación, la reconstrucción histórica parcial tanto de la micro-región de Mucurubá como de cada uno de los topónimos que hemos seleccionado para nuestro estudio.

➤ En algunos casos reseñamos algunos nombres que pertenecieron en el pasado a jurisdicciones diferentes a la Parroquia Mucurubá, o que pertenecen hoy día indistintamente tanto a dicha entidad como a la Parroquia Capital Rangel o a la Parroquia Cacute.

➤ Para la mayoría de nombres geográficos, también indicamos la distancia aproximada entre el lugar a que hace referencia el onomástico y la localidad de Mucurubá, por ser ésta la capital de la parroquia del mismo nombre.

Sin más preámbulos, presentamos el glosario toponímico-analítico de la micro-región de Mucurubá.

AJENJOS (Los): Topónimo hispano que designa una finca y un sitio ubicados en el noroeste de la parroquia Mucurubá, en los límites con la parroquia Cacute. La unidad productiva se asienta a unos 2.600 metros sobre el nivel del mar⁸³⁹, y sólo está georeferenciada en el mapa de 2001, al igual que el sitio.

El onomástico se debe a la presencia en el lugar de una planta herbácea conocida como ajenjo, (*Artemisa absinthium*) que se ha adaptado bien al clima frío y seco, y al abrupto relieve propio de las laderas y de otras superficies montañosas locales. En términos generales, el ajenjo

*“Es una planta muy aromática, de porte tupido, hojas alternas pinnadas y tallo de unos 50 cm. de altura rematados en panículas de cabezuelas amarillas. Los frutos son aquenios. Crece espontáneamente en terrenos de secano, al borde de los caminos, laderas áridas (...)”*⁸⁴⁰

En cuanto al origen histórico del nombre, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 2001 (Mapa de la parroquia Mucurubá), pero es bien posible que su antigüedad pueda ubicarse incluso en el periodo colonial⁸⁴¹, considerando que esta planta ha jugado desde entonces un importante papel para el poblamiento de la micro-región: *“Ese nombre por ahí debe ser muy viejo, me acuerdo que mis papas y mis abuelos decían que había una montaña donde habían ajenjos por carajazo no, por allá cerca de Escaguey (...) o sea que a lo mejor si tiene muchos años”*.⁸⁴²

⁸³⁹ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada” (Sector Sierra Nevada de Mérida). Mérida: Instituto Nacional de Parques, (s.f.).

⁸⁴⁰ Portal Educativo de Ciencias Naturales y Aplicadas, “Plantas Medicinales, Especies y Propiedades”. España, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: www.natureduca.com/med_espec_ajenjo.php. (Fecha de consulta: 13-09-09).

⁸⁴¹ Para el año de 1950 había un fundo en la zona de Mucuchíes con el nombre de Los Ajenjos, claro indicativo de que este topónimo no es nada reciente en la cuenca alta del río Chama. Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 75.

⁸⁴² Entrevista a Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

Cabe destacar que las propiedades fitoterapéuticas del ajeno han sido bien conocidas y llevadas a la práctica por los pobladores de la micro-región, al menos durante el auge de la medicina natural. Según la señora Eduvina Ramírez, es una planta útil para *“darle a los muchachos para las lombrices (...) pero también lo beben para los dolores, por ejemplo para las mujeres cuando le dan esos dolores de la regla (...), eso si se debe dar poquito porque eso es muy amargo, es muy fiero”*.⁸⁴³

Además de éstas, el ajeno tiene otras propiedades y distintos principios activos que han hecho de esta hierba un importante referente para el cuidado de la salud local: *“PROPIEDADES. Tónico, estomacal, estimulante, febrífugo y emenagogo”*⁸⁴⁴ (...). *PRINCIPIOS ACTIVOS. Absintina, absinta, felandreno, cadineo, tuyol, proazuleno”*⁸⁴⁵.

Respecto a la finca, valga señalar que se trata de una explotación agropecuaria semitradicional, relativamente aislada desde el punto de vista comunicacional, con limitaciones financieras, tecnológicas y medioambientales respecto a otras unidades agrícolas y/o pecuarias de Mucurubá. Aunque el empleo de fertilizantes y pesticidas industriales es común, aún se utilizan técnicas productivas antiguas para el cultivo reducido de tubérculos y hortalizas, especialmente el tradicional arado con bestias. Sí a lo anterior agregamos que esta finca es de pequeñas dimensiones, como la mayoría de las explotaciones de la micro-región⁸⁴⁶, es fácil concluir que la mayor parte de las cosechas han estado destinadas seguramente a la subsistencia de los habitantes de la finca, y sólo una pequeña parte al mercado local.

Sí bien desconocemos la fecha aproximada del surgimiento de la finca Los Ajenjos, sabemos, gracias a la información aportada por el MPPAT⁸⁴⁷ y por algunos

⁸⁴³ Ídem.

⁸⁴⁴ Que facilita el proceso de menstruación en las mujeres.

⁸⁴⁵ Baudilio Juscafresa. *Flora medicinal, tóxica, aromática y condimenticia*. España: Editorial AEDOS, 1975, p. 46.

⁸⁴⁶ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

⁸⁴⁷ Ídem.

lugareños⁸⁴⁸, que podría corresponder a la segunda mitad del siglo XX, en pleno proceso de modernización agrícola en Mucurubá. Ahora bien, es importante señalar que en el sitio donde se asienta esta finca, hubo desde la época colonial tierras de resguardos indígenas, y que durante la partición de los mismos, en 1887, varios lotes de tierra fueron entregados a los indígenas o a los vecinos⁸⁴⁹. Hasta unos años atrás habitó en el área una familia de apellido Barrios⁸⁵⁰, pero desconocemos si tiene relación con alguna familia o vecino beneficiario de lotes de tierra tras la partición del Resguardo Indígena, obviamente con el mismo apellido.⁸⁵¹

ALBARRANES (Los): Topónimo hispano que designa un sitio y una loma ubicados en la parte central de la parroquia Mucurubá, a espaldas de la población de Mucurubá. La cima de la loma se encuentra a unos 2.650 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°42'51.27" de Latitud Norte y 70°59'36.69" de Longitud Oeste⁸⁵². Este onomástico es georeferenciado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887 y en los mapas de 1990 y de 2001, aunque en el primero es identificado como Loma del pueblo.

Este onomástico hace referencia a la presencia histórica en el lugar del apellido Albarrán, bien conocido debido a que algunos individuos o familias así nombradas han sido propietarios de tierras o personajes notorios de Mucurubá. El origen de este topónimo es posterior a la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, cuando una formación montañosa conocida como Loma del Pueblo, llamada así bien por formar parte de las tierras de uso común en el Resguardo Indígena (tierras del pueblo)⁸⁵³, o bien por ubicarse a las espaldas de El Pueblo (nombre antiguo para la población de Mucurubá), también comenzó a denominarse como Loma Los Albarranes. Es bien posible que este nombre haya surgido como consecuencia de que

⁸⁴⁸ Entrevistas a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007; y a Joaquín Rangel (64 años), Los Llanos de Escagüey (Parroquia Mucurubá), 15-08-2007.

⁸⁴⁹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

⁸⁵⁰ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

⁸⁵¹ RPM. *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de mayo de 1886 al 11 de junio de 1887, fols. 38vº-54. Ver tabla no. 19.

⁸⁵² "Google Earth. Explora, busca y descubre". 2009 [En Línea]. Dirección URL: www.earth.google.com/intl/es (Fecha de consulta: 15-05-2009).

⁸⁵³ Entrevista a Edda O. Samudio A., Mérida, 22-07-2010.

algún vecino o familia haya sido beneficiario de uno o más lotes de tierra en el sitio, evidentemente tras la partición de las tierras del Resguardo⁸⁵⁴.

Ahora bien, es pertinente señalar que el apellido Albarrán ha estado vinculado con la nomenclatura geográfica de Mucurubá con mucha anterioridad a la partición de los Resguardos Indígenas. Durante el siglo XVIII, por ejemplo, era mencionado en algunos documentos el topónimo Albarrán para designar un lugar, en posible alusión a determinado personaje o familia con cierta influencia en el orden local:

*“En once días del mes de diciembre de mil setecientos y trece años, habiéndose juntado a Cabildo los Caciques y Capitánes y demás gente para elegir Oficiales y para la fiesta del año venidero, nombraron (...) por limosneros Dionisio, de Albarrán (...)”*⁸⁵⁵

Ya que hicimos referencia al apellido Albarrán y su papel en el poblamiento local, cabe destacar al señor Domingo Albarrán, propietario de tierras y personaje influyente de Mucurubá durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Dicho personaje fue uno de los vecinos beneficiados con la partición de los Resguardos Indígenas⁸⁵⁶, y según algunos testimonios llegó poseer varias fincas o fundos⁸⁵⁷. Era tal la influencia de Domingo Albarrán en Mucurubá, que fue uno de los organizadores de las fiestas para conmemorar la bendición del nuevo templo parroquial en 1896, compartiendo responsabilidades con otros personajes notorios de la cuenca alta del Chama para la época: Esteban Rangel, Dionisio Zerpa, Claudio Trejo, Eloy Uzcátegui, León Erazo, entre otros⁸⁵⁸.

⁸⁵⁴ Tras la partición de los Resguardos Indígenas de Mucurubá, una familia y tres vecinos de apellido Albarrán fueron beneficiados con algunos lotes de tierra en la Parroquia Mucurubá. Los vecinos respondían a los nombres de Leandro, Domingo y Tomás. RPM. *Resguardos Indígenas de Mucurubá*. 04 de mayo de 1886 al 11 de junio de 1887, fols. 38vº-54. Ver tabla no. 19.

⁸⁵⁵ Ana Hilda Duque, y Yuleida Artigas, art. cit., p. 95.

⁸⁵⁶ RPM. *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de mayo de 1886 al 11 de junio de 1887, fol. 54.

⁸⁵⁷ Entrevista a Joaquín Rangel, Los Llanos de Escagüey (Parroquia Mucurubá), 15-08-2007.

⁸⁵⁸ Tomás Pino (Jefe Civil de Mucurubá). *Fiestas en Mucurubá. Con motivo de la bendición del nuevo Templo Parroquial*. Mucurubá, Diciembre de 1896. Mérida: BFC.

No obstante el significado del apellido Albarrán en el contexto geográfico y cultural de Mucurubá, es importante acotar que en la zona donde ubica la loma posiblemente se asentaron algunos indígenas antes de la llegada de los colonizadores. Luego esta área formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, y en sus laderas y escasas superficies semiplanas se cultivaba intensamente el trigo y en menor volumen otros rubros, como el maíz, las papas y algunas leguminosas. Luego de la partición de los Resguardos surgieron en el lugar algunas fincas familiares o individuales, incluyendo, por supuesto, las posesiones de uno o más vecinos del apellido Albarrán, a partir de lo cual toma el nombre que prevalece hasta nuestros días.

Valga señalar que algunas de las fincas surgidas en Los Albarranes siguen operando actualmente, e incluso mantienen gran parte de las estrategias productivas y técnicas tradicionales heredadas del periodo colonial e incluso de la época prehispánica. En realidad la modernización agrícola no ha incidido en la zona, toda vez que ni siquiera fueron construidas vías de penetración agrícola que posibilitaran la comercialización moderna de los rubros cultivados. Por tal razón, la productividad agrícola del lugar, limitada en comparación con la de las explotaciones ubicadas en la vertiente sur del Chama, y agravada por el agotamiento de los suelos cultivados en el pasado con trigo, prácticamente es destinada en su totalidad al autosustento de los escasos lugareños que aún permanecen en Los Albarranes.

Por cierto, ya que hicimos mención del cultivo del trigo y sus efectos sobre el medio ambiente local, podemos mencionar que la zona de Los Albarranes fue una de las áreas más cultivadas con el cereal en Mucurubá entre el periodo colonial y la primera mitad del siglo XX. Evidencia de ello se encuentra en las eras abandonadas, que dan cuenta de un pasado caracterizado por el trillado anual del grano de trigo, proceso que exigía la solidaridad de los indígenas encomendados durante el periodo colonial, o de las familias y vecinos durante el periodo republicano. En Los Albarranes, como en otras zonas de Mucurubá y de los Andes merideños, las eras representan parcialmente las huellas históricas de la ‘mano vuelta’ en pleno auge

Fotografía No. 18. Finca en Los Albarranes.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de Febrero de 2007

ALIXO (El) [EL ALISO]: Topónimo hispano que hace referencia a una finca y a un sitio ubicado en el oeste de la parroquia Mucurubá, en las cercanías de la Loma de La Virgen y de la quebrada Estití. Es reseñado sólo en el mapa de 2001. También se denomina así a un sitio localizado en el norte de la micro-región, entre el caserío El Hernández y la Loma de Los Limones, a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar. Aunque no está señalado en ninguno de los cartogramas seleccionados, es un nombre bien conocido por los lugareños del norte de Mucurubá.

Este onomástico surgió a raíz de la presencia en Mucurubá del árbol Aliso (*Alnus jorullensis*), bien conocido en la historia medioambiental de los Andes merideños. Aunque esta especie vegetal se localiza principalmente en las orillas de ríos, quebradas y otros cursos fluviales⁸⁵⁹, también crece en lugares montañosos semihúmedos, protegidos de los altos índices de radiación solar. En todo caso, es un árbol que necesita niveles de humedad importantes para su desarrollo, lo que

⁸⁵⁹ “(...) *característico y exclusivo a lo largo de los cursos de agua de las altas cordilleras andinas*”. Leandro Aristeguieta. *Familias y Géneros de los Árboles de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría; Instituto Botánico, 1973, p.125. Ver también Maximina Monasterio, “Las formaciones vegetales de los páramos...”, p.157.

justamente caracteriza la zona donde se ubica la finca, que forma parte de la micro-cuenca de la quebrada Estití, unidad hidrológica con mayor índice de precipitación anual en la micro-región de Mucurubá.

Sí bien no hemos precisado el origen histórico del topónimo⁸⁶⁰, sabemos que en el caso de la finca, ésta pudo haber tomado el nombre del sitio desde hace unos 15 o 20 años (entre 1989 y 1994), de acuerdo a los testimonios locales⁸⁶¹. Esto no significa, sin embargo, que dicha finca se haya establecido precisamente en esta época; simplemente pudo haber tenido otro nombre con anterioridad. Tengamos en cuenta que muchas de las explotaciones agropecuarias de la Mucurubá actual, datan de principios del siglo XIX y aún de periodos anteriores.

En cuanto al sitio, obviamente más antiguo que la unidad productiva, es más complejo establecer el origen del topónimo, aunque es bien conocida la importancia del aliso al menos desde el periodo colonial. De hecho, durante las primeras décadas de la etapa hispánica en los Andes merideños, ya la nomenclatura geográfica daba cuenta de la presencia del aliso en la cosmovisión regional. Téngase en cuenta, por ejemplo, el caso del valle de Los Alisares en la parte alta del río Mucujún, conocido actualmente como El Valle, zona caracterizada por la abundancia de alisos en torno a los cursos fluviales.

De tal manera que en lo relativo a la micro-región de Mucurubá El Aliso bien puede ser un topónimo antiguo, o bien un topónimo relativamente reciente, representando, en todo caso, un árbol importante para la ocupación, modificación y organización paisajística durante la historia local.

⁸⁶⁰ Cabe indicar en este sentido, el siguiente comentario de la antropóloga Elvira Ramos: “Sí bien en el *Diccionario de Andinismos* aparece como voz propia de los Andes venezolanos, este término se encuentra en el *DRAE* y se refiere a un árbol betulináseo. El origen, según este diccionario, es incierto...”. Elvira Ramos, “Tratamiento de algunos términos de la flora americana...”, p. 28.

⁸⁶¹ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

Valga señalar, entre otras cosas, que el aliso ha sido empleado en Mucurubá con diversos fines desde el periodo prehispánico hasta nuestros días: construcción, medicina, equilibrio y preservación medioambiental, entre otros. Pero quizá el mayor beneficio, al menos en la actualidad, es su papel como elemento protector y regenerador de los cursos de agua. En efecto, al ubicarse los alisos en las riberas de quebradas, ríos, arroyos y otras fuentes acuíferas, contribuyen en nuestros días a proteger las cuencas y micro-cuencas amenazadas por la deforestación progresiva de los bosques. Al respecto, cabe mencionar el testimonio del Señor Avilio Balza,⁸⁶² habitante de El Hernández, en cuya cercanía hay algunos ejemplares de aliso: *“Casi no se usa la madera del aliso porque ese árbol llama el agua, cuando las nacientes se secan, se siembran los alisos y vuelve el agua”*

Respecto a la finca El Aliso, podemos mencionar que se trata de una de las tantas explotaciones agropecuarias de menor tamaño de la micro-región de Mucurubá, relativamente tecnificada, donde se cultivan especialmente tubérculos y hortalizas, y se crían algunas cabezas de ganado mayor y menor. Lógicamente su producción agrícola es reducida en relación con las unidades productivas de mayor tamaño en Mucurubá⁸⁶³.

⁸⁶² Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

⁸⁶³ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

Fotografía No. 19. Árbol de aliso en la ribera de un arroyo. Cercanías de Gavidia.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 15 de Febrero de 2007.

ASOMADA (La): Topónimo hispano con que se denomina un sitio en el norte de la parroquia Mucurubá, en la parte alta de Loma Los Limones, a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar⁸⁶⁴. No está reseñado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien conocido por los lugareños.

Su nombre se debe a la particular localización geográfica del lugar, específicamente en el filo de una elevada formación montañosa, desde el que se pueden asomar⁸⁶⁵ los lugareños y observar gran parte del valle alto del río Chama y de la vertiente sur. En realidad, es una especie de mirador de buena parte de la Sierra Nevada, incluyendo algunos picos que no se ubican precisamente en la micro-región, y de centros poblados como Mucuchíes, Mesa del Cenicero, Mucupiche, entre otros. Desconocemos su origen histórico, pero bien pudo haber sido un sitio importante desde tiempos antiguos, justamente por la panorámica que ha brindado del paisaje circundante.

⁸⁶⁴ “Google Earth, Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de consulta: 16-04-2009).

⁸⁶⁵ “Sacar o mostrar algo por una abertura o por detrás de alguna cosa: asomar la cabeza por la ventana”. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, 2006, p. 112.

A manera de ejemplo, cabe considerar que un sitio como La Asomada pudo haber tenido relevancia geoestratégica para las autoridades coloniales, teniendo en cuenta aspectos como la observación preliminar de paisajes inéditos para los colonizadores, pudiendo éstos visualizar aquellos espacios por los que podían trazarse rutas de tránsito pedestre o animal, por ejemplo. De manera que La Asomada, como especie de mirador, pudo haber sido uno de tantos paisajes aprovechados durante la Historia de Mucurubá para la ocupación y modificación espacial de la micro-región.

Fotografía No.20. Vista parcial del valle alto del río Chama desde La Asomada.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007.

Fotografía No. 21. Sitio conocido como La Asomadita.⁸⁶⁶



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 19 de Diciembre de 2006.

BERBENAL (El) [EL VERBENAL]: Topónimo hispano que designa un filo ubicado en el oeste de la parroquia Mucurubá, en el límite con la parroquia Cacute. Se localiza aproximadamente entre los 2.400 y los 2.600 metros sobre el nivel del mar⁸⁶⁷, y su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros.⁸⁶⁸ Sólo está reseñado en el mapa de 2001.

Téngase en cuenta que el término filo hace referencia a la parte más alta de ciertas montañas, cuya forma se asemeja al lado afilado de un instrumento cortante, como el cuchillo. A partir de esta semejanza es posible que filo tenga el mismo sentido que el vocablo cuchilla, aunque éste ha sido empleado en los Andes merideños desde los inicios de la colonización, a diferencia del primero, que parece ser de uso más reciente⁸⁶⁹. En todo caso, ambos representan ejemplos de palabras

⁸⁶⁶ Este sitio, cercano a la localidad de Gavidia, posiblemente fue denominado de esa manera por la limitada imagen que puede observarse del paisaje de fondo.

⁸⁶⁷ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata” (Sector Páramo La Culata)*. Mérida: Instituto Nacional de Parques, (s.f.).

⁸⁶⁸ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

⁸⁶⁹ Al menos en los documentos coloniales consultados no hallamos ninguna referencia al término filo.

geográficas surgidas por analogía o derivación morfológica de objetos de uso diario.⁸⁷⁰

Este onomástico deriva de la presencia en el lugar de una planta arbustiva conocida como verbena, que se ha adaptado bien a las temperaturas menos frías del oeste de la micro-región de Mucurubá. Desconocemos el origen histórico de este onomástico, aunque las primeras referencias escritas que disponemos datan del siglo XX. No obstante, pudiera tratarse de un nombre colonial, considerando por un lado que el vocablo verbena era bien conocido durante la colonización en distintas partes del territorio venezolano⁸⁷¹, y por otro lado tanto el conocimiento como el empleo que los pobladores históricos de Mucurubá le han dado a dicha planta desde tiempos antiguos.

La verbena, planta conocida y utilizada desde hace cientos de años en el mundo entero, era identificada durante el periodo colonial hispanoamericano como:

*“Hierba, de que hai dos especies: una que llaman recta, y otra supina, porque la una produce derechos arriba los ramos, y la otra al contrario los extiende por tierra. Y según Plinio, la primera es el macho, y la segunda la hembra, a la qual llaman también hierba sagrada. Las ramas de entrambas. son quadrados, y sus hijos semejantes a los del roble: aunque muchos menores, y recortados. Algunos dicen que el macho tiene las flores amarillas y la hembra blanquecinas, pero de una misma figura”.*⁸⁷²

La importancia de la verbena para el poblamiento histórico de Mucurubá ha radicado fundamentalmente en ciertas propiedades fitoterapéuticas: febrífuga, antiséptica, entre otras. En este sentido, la señora Eduvina Ramirez, habitante de El Hernández, y practicante toda su vida de la fitoterapia, señala lo siguiente:

⁸⁷⁰ Luis Avilés Rengel, ob. cit., p. 179.

⁸⁷¹ Irama Casale. Ob. Cit., p. 394.

⁸⁷² *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española. Tercera reimpresión, vol. III (O-Z), 1976, edición facsímil de 1737, p.458.

“Esa matica es muy buena, desde que tengo uso de razón la usaban en estos campos, los papas y los abuelos de uno nos enseñaron que cuando estabámos enfermos uno podía remediarse con la misma naturaleza, en esa época pues no había todas esas medicinas que hay hoy, ni esos hospitales ni nadita de eso (...), bueno la verbena la machacan, las hojas se hierven y se toman más que todo cuando hay fiebres y gripes, eso se mejora uno rapidito”⁸⁷³.

Como El Verbenal también es conocido un centro poblado ubicado en la parroquia Cacute, cercano al Filo del mismo nombre. Según información del Nomenclador de Centros poblados de Mérida del año 2001, tenía para principios del siglo XXI una población de 40 habitantes, 19 hombres y 21 mujeres, distribuidos en 8 viviendas.⁸⁷⁴ Desconocemos sí el accidente orográfico dio su nombre al centro poblado, o viceversa, aunque por lo general es común el primer caso, considerando que la onomástica aplicada a elementos medioambientales como cuerpos de agua o formaciones montañosas suele ser más antigua y más reacia a los cambios que la empleada en la denominación de los asentamientos humanos.

Fotografía No. 22. Vista parcial del Filo El Berbenal.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

⁸⁷³ Entrevista a María Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 30-03-2007.

⁸⁷⁴ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

BOLSICOS (Los): Topónimo hispano que designa un sitio ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, entre Los Pozos y El Rinconcito. Está georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

Este nombre se debe a que en la zona hay una especie de hondonada estrecha, denominada por los lugareños como bolsico o bolsillo⁸⁷⁵, siendo una posible analogía de sus características fisiográficas con la forma de las bolsas dispuestas en ciertas prendas de vestir: “*Sí en Los Bolsicos (...) queda la casa abajo como en un bolsillo, abajo por Micatá abajo en un bolsillo queda la casa allá vivía un tío mío de los Bolsicos para abajo allí mismo queda Escaguey*”.⁸⁷⁶

Intentamos verificar tal aseveración sobre el significado de Los Bolsicos, pero no pudimos conseguir alguna información concreta en documentos antiguos, diccionarios geográficos y lingüísticos, textos electrónicos, entre otras fuentes. Lo más cercano que hallamos sobre el onomástico en cuestión, son algunas referencias sobre el mismo topónimo en otras partes del mundo⁸⁷⁷, como España y Chile (El Bolsico), y cierta conceptualización que se acerca a la característica geomorfológica descrita por Los Bolsicos de Mucurubá: “*Bolsón: Depresión cerrada redonda u ovalada de fondo plano y de vertientes empinadas recortadas en rocas antiguas (...)*”.⁸⁷⁸

De acuerdo a los anteriores señalamientos creemos que la designación del topónimo Los Bolsicos pudo haber respondido bien a la degeneración gramatical del término bolsillo en el vocablo bolsico, en un intento de los lugareños por establecer analogías entre cierto accidente geográfico y la forma de los bolsillos de las prendas de vestir, o bien a la idea de algunos inmigrantes, teniendo en cuenta que el onomástico también está presente en otras latitudes planetarias.

⁸⁷⁵ Algunos lugareños también conocen el sitio como Los Bolsos. Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

⁸⁷⁶ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

⁸⁷⁷ Históricamente distintos lugares en los Andes merideños fueron designados con topónimos parecidos, como La Bolsa (Caserío del Municipio Rivas Dávila) y Los Bolsos (Fundo del Municipio Aricagua). Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 85.

⁸⁷⁸ *Diccionarios Rioduero. Geografía*. Madrid: Ediciones Rioduero, 1974, p. 26.

En cuanto al origen del topónimo en la micro-región, es posible que se ubique en el periodo republicano, considerando que no hay referencias coloniales sobre el uso geográfico de los términos bolsillo o bolsico, al menos en lo que a los Andes venezolanos se refiere. Claro que Los Bolsicos igualmente no parece ser un nombre muy reciente en Mucurubá, de acuerdo al siguiente testimonio:

“Desde que yo me conocí, ese era los Bolsicos era de Francisco Moreno, eran los dueños de eso y ahora unos Quinteros, Pepe Quintero, ponen a trabajar en el Molino de Don Pepe, por ahorita, donde pasaron ustedes por la casona vieja, era un molino para hacer harina se llamaba así y todavía uno lo nombra así vendieron eso a un carajo”⁸⁷⁹

Por cierto, en Los Bolsicos no debió haberse asentado en ningún momento gran cantidad de población, y menos haberse practicado la agricultura en gran escala, debido a las pronunciadas pendientes y a las limitadas superficies semiplanas. Es una de las tantas zonas frágiles de Mucurubá, con suelos parcialmente erosionados por la explotación intensa e irracional a que debieron haber sido sometidos en el pasado.

BUENA VISTA: Topónimo hispano que hace referencia a un sitio ubicado en el noreste de la parroquia Mucurubá, en las cercanías de El Hernández. Está ubicado a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar⁸⁸⁰, y su posición astronómica aproximada es 8°44'11.29" de Latitud Norte y 70°58'26.21" de Longitud Oeste⁸⁸¹. Sólo está señalado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887.

El nombre deriva probablemente de la panorámica que se observa desde este lugar hacia varios puntos del espacio territorial de Mucurubá. Esta particular característica se debe a que el sitio se localiza en la cima de una montaña o loma, y no hay interferencia visual de otras formaciones. En este sentido cabe destacar la vista que se observa de gran parte del valle alto del río Chama y de la Sierra Nevada, que bien pudo haber sido aprovechada por los españoles y los “criollos” durante el

⁸⁷⁹ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

⁸⁸⁰ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

⁸⁸¹ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. 2009. (Fecha de consulta: 22-01-2009).

periodo colonial, para organizar este espacio de acuerdo a sus intereses poblacionales y comerciales. De ahí que este nombre tenga un posible origen colonial, significando según el Diccionario de Autoridades lo siguiente:

*“Figuradamente se toma por el objeto de la vista, especialmente quando es ameno, u divertido, u está presente, o mui inmediato. Lat. Conspectus. Prospectus. Species. Sandov. Hist. Ethiop. Lib. I. cap. 7. Agradó mucho al General la buena vista de la tierra”.*⁸⁸²

Desde el punto de vista histórico, es evidente que este nombre data al menos del siglo XIX, cuando ya era reseñado en el Plano de Resguardos indígenas de Mucurubá (1887). Luego de la partición de estos Resguardos, surgieron varias fincas familiares en el lugar, y una de estas explotaciones llevaba el mismo nombre del fisiotopónimo durante las primeras décadas del siglo XX.⁸⁸³ En esta finca, caracterizada por la prevalencia de estrategias y técnicas productivas heredadas del periodo colonial, se cultivaba trigo, papas, cebada, maíz, arvejas, entre otros rubros agrícolas, y se criaba ganado caballar, porcino y mular⁸⁸⁴. Es importante destacar, que como la mayoría de las fincas de Mucurubá para la época, el trigo era el principal rubro a pesar de los notables efectos erosivos sobre los suelos de las laderas, y de que económicamente no era rentable, más que para la subsistencia familiar y quizá el comercio minoritario local.

Esta finca aún existe en la zona, aunque ya no se cultiva ni el trigo ni la cebada, salvo en ínfimas cantidades para alimentar al ganado. Lo curioso de esta explotación agropecuaria, es que a pesar de que en la actualidad tanto la agricultura como la actividad pecuaria han sido relativamente modernizadas en Mucurubá⁸⁸⁵,

⁸⁸² *Diccionario de Autoridades*, vol. III (O-Z), 1976, p. 503.

⁸⁸³ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios del Municipio de Mucurubá*. Mucuchíes, 4 de Enero de 1930.

⁸⁸⁴ Esta explotación agropecuaria debió haber tenido cierta importancia, considerando que para 1950 habitaban 23 personas en el lugar. Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 86.

⁸⁸⁵ Ramón Vicente Casanova. (Coordinador). *La agricultura campesina en la Subregión de Mucuchíes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1998, pp. 71-72.

sus estrategias y técnicas productivas aún son tradicionales en buena parte⁸⁸⁶, debido en gran medida a los siguientes factores:

1) El agotamiento de los suelos y la limitada regeneración de los mismos, factor que explica en parte la decadencia del cultivo del trigo, principal sustento de muchas familias mukurubenses durante el auge de la agricultura colonial y tradicional; 2) Las notables pendientes montañosas. Éstas no han permitido el cultivo de la tierra por medio de tractores u otros vehículos propios para la agricultura; 3) La escasa disponibilidad de recursos financieros ha imposibilitado la adquisición por los campesinos de tecnologías adecuadas para asegurar altos rendimientos agrícolas y pecuarios; 4) La ausencia de vías de comunicación modernas, factor que evidentemente ha determinado la prevalencia de animales aptos para desplazarse por caminos de tierra y/o empedrados. De tal manera que desde el punto de vista comercial moderno, no hay competitividad posible de los medios de tracción animal frente a los medios automotores; y 5) La presencia de una cosmovisión económica basada en la subsistencia familiar y no en el enriquecimiento monetario. Cabe señalar que este factor es a la vez una consecuencia de las limitaciones productivas y comerciales de la agricultura tradicional respecto a la agricultura moderna en la micro-región.

Valga acotar que la zona donde se ubica Buena Vista prácticamente ha quedado deshabitada. Como en otras partes de la micro-región de Mukurubá, la mayoría de sus pobladores “originarios” emigraron en busca de una “mejor” vida. Para estas personas las carencias económicas, técnicas, ecológicas, agrícolas y comunicacionales, fueron más que suficientes para vender y abandonar las tierras que probablemente habían sido ocupadas por sus ascendientes mucho antes de la partición de los Resguardos Indígenas.

A dichas carencias es importante agregarle el hecho de que las fincas familiares tradicionales se regían jurídicamente bajo los principios del Derecho de

⁸⁸⁶ Ibídem, p. 79.

Sucesión, y por lo tanto eran heredables entre los descendientes del propietario o los propietarios originales. De suerte que las fincas originadas por la partición de los Resguardos sufrieron un proceso de atomización, y las nuevas explotaciones agropecuarias que surgieron, de menores dimensiones que las anteriores, naturalmente tuvieron importantes limitaciones productivas y rentables:

*“Las fincas todavía habitadas por las familias nucleares reducidas por la partida de los hijos, han disminuido extremadamente la extensión territorial de la propiedad en razón de la herencia divisible del patrimonio por partes iguales, y han alcanzado tamaños que cubren apenas una, dos o cuando más, cinco hectáreas”.*⁸⁸⁷

Esta situación ha sido la misma para todas aquellas fincas familiares surgidas a raíz de la partición de los Resguardos Indígenas en Mucurubá, o aún con anterioridad. De manera que los escasos terrenos cultivables de estas unidades productivas a duras penas lograban sustentar a las familias, y en buena medida justificaron la venta o el abandono de las fincas.

Fotografía No. 23. Vista parcial de la finca Buena Vista desde El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 Febrero de 2007.

⁸⁸⁷ María Matilde Suarez, art. cit., p. 450.

CAÑADA (La): Topónimo hispano que denomina un caserío ubicado en el noroeste de la parroquia Mucurubá, al norte de la población de Escaguey, y en las cercanías de la localidad o vecindario de San Benito. Este poblado se asienta a unos 2.400 metros sobre el nivel del mar⁸⁸⁸, y su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros. El número de habitantes para el año 2001 era de 12 habitantes (4 hombres y 8 mujeres), distribuidos en 7 viviendas.⁸⁸⁹ Este onomástico sólo es georeferenciado en el mapa de 2001.

Este nombre se debe a que en las proximidades se localiza cierto “*espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí*”⁸⁹⁰, o pequeño cañón. Se trata de una de las tantas formas de relieve del mismo tipo presentes⁸⁹¹ en la micro-región de Mucurubá, originados como consecuencia de procesos erosivos fluvio-glaciares de larga duración. Debido a que estas cañadas son especies de abras naturales, también han sido rutas de cierta importancia para las comunicaciones humanas y para el pastoreo animal.

Respecto al origen del topónimo, valga señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1950⁸⁹², pero bien puede ser mucho más antiguo, considerando que el vocablo cañada ya era empleado comúnmente durante el periodo colonial en los Andes merideños:

*“Se llama tambien asi el valle abierto é inculto en medio de las montañas, que como canal para falir de ellas. Lat. Vallis patens inter declivia. ESPIN.Art. de Balleft.lib.r.cap.5. Campiñas se llaman...los valles abiertos en medio de los montes, cañadas y prados: lo mas alto de estas cañadas y sus remates, collados”*⁸⁹³

⁸⁸⁸ “Google Earth, Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de consulta: 24-04-2009).

⁸⁸⁹ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de población y Vivienda, 2001). Según este nomenclador la población de La Cañada y de Loma de La Virgen es indistinta.

⁸⁹⁰ *Diccionarios Rioduero. Geografía*, p. 31.

⁸⁹¹ Hay no menos de diez topónimos de similar o parecida grafía (El Cañadón, La Cañada Chiquita, La Cañada Grande) en Mucurubá. Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; a José Asunción Balza, Los Verdes (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

⁸⁹² Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 91.

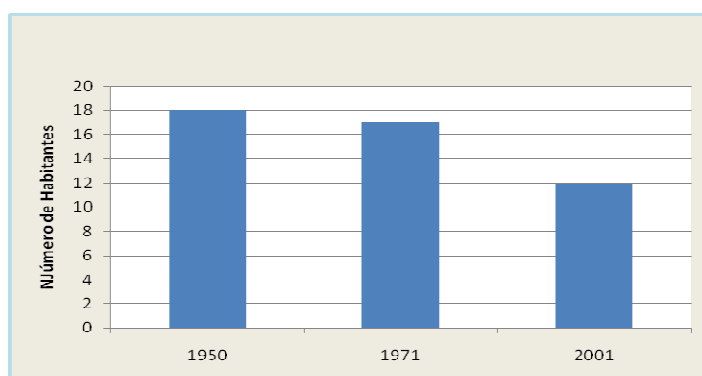
⁸⁹³ *Diccionario de Autoridades*, vol. I (A-C), 1976, p. 129.

En el caso específico de Mucurubá, ya eran mencionadas las cañadas durante las visitas que se hacían a los pueblos de encomienda: “(...) *continuando y cogiendo todo el sitio y asiento tierras y labranjas de los dichos yndios de Mucupiche cañadas y amagamientos sitios y ancones que llaman Mujamuy*”⁸⁹⁴

La Cañada pudo haber estado poblada desde el periodo prehispánico, y su consecuente desarrollo agropecuario y demográfico ha estado asociado a una parte de las tierras de Resguardos Indígenas ubicadas en la vertiente norte del Chama, así como a la localidad de La Teta o Loma de La Virgen. Luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, se entregaron algunos lotes de tierra a varias familias indígenas y a vecinos, surgiendo de esta manera algunas fincas familiares e individuales⁸⁹⁵, como la que aún existía para 1950 con el mismo nombre del onomástico geográfico⁸⁹⁶.

Alrededor de esta finca o fundo tradicional se concentró cierta población y dio origen a la localidad tal como aún se conoce. Sí bien con el transcurrir del tiempo su población ha disminuido, se mantienen en la zona algunas personas que siguen aprovechando el potencial agrícola de las tierras locales:

Gráfico. No.24. Evolución de la Población en La Cañada (1950-2001).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 91; MF. *Nomenclador de centros poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 166; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

⁸⁹⁴ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 106.

⁸⁹⁵ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

⁸⁹⁶ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 91.

Esta disminución poblacional, característica de algunas partes de Mucurubá, en especial de la vertiente norte del río Chama, ha afectado a La Cañada en virtud de que algunos de sus agricultores se vieron afectados por carencias de distinto tipo: financieras, técnicas, agroecológicas, entre otras. Incluso la vía de penetración que comunica el lugar con la carretera trasandina, inferior a las que comunican a la vertiente sur del Chama, ha obstaculizado de una u otra manera el desarrollo agrícola moderno y la comercialización eficiente de los rubros cultivados. De tal manera que los lugareños decidieron abandonar progresivamente la zona, no sin antes vender sus tierras a personas de otras partes de la micro-región, de Venezuela, e incluso a extranjeros.

Actualmente operan en La Cañada algunas fincas relativamente modernas y de reducidas dimensiones, incapaces de satisfacer más necesidades que las internas y las locales.

CAPADERO (El): Topónimo hispano que hace referencia a un sitio ubicado en el noreste de la parroquia Mucurubá, en las cercanías del caserío Los Hernández, y a una altura aproximada de 3.100 metros sobre el nivel del mar. No está indicado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien conocido por los lugareños.

El nombre de este lugar deriva del hecho de que allí *capaban* o castraban a los ejemplares masculinos de algunas especies de ganado, en particular del bovino⁸⁹⁷. Según José Abel Balza,⁸⁹⁸ la razón de llevar a cabo tal proceso con los toros o bueyes, por ejemplo, radicaba en reducir al mínimo posible el ímpetu y la agresividad que estos animales mostraban durante el periodo de **reproducción**, y que evidentemente impedía su eficaz rendimiento al servicio de los pobladores locales. Desde el punto de vista de la ecología animal, este comentario no está lejos de la realidad, considerando que los machos de la mayoría de las especies proceden

⁸⁹⁷ De hecho los llamados bueyes, empleados históricamente para el arado de las tierras, son los mismos toros, con la diferencia que han sido castrados o capados.

⁸⁹⁸ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-03-2007. Valga destacar que este informante es mejor conocido como *Chabelo*, y es de los pocos baquianos y arrieros que aún quedan en la micro-región de Mucurubá.

con inusitada violencia durante el tiempo de *celo*. De esta manera, los contendientes por la cópula intentan el dominio territorial y de las hembras.

Teniendo en cuenta que los animales capados o castrados han sido históricamente empleados para la ocupación, modificación y organización paisajística de Mucurubá, es lógico pensar que El Capadero fue un sitio bien importante en su momento. Aunque desconocemos el origen histórico de este nombre, sabemos que allí hubo un pequeño asentamiento humano hace algún tiempo, que para 1960 contaba con 5 habitantes, distribuidos en 3 viviendas.⁸⁹⁹ Además la práctica de castrar a los animales fue iniciada en Mucurubá una vez que los españoles introdujeron el ganado y comenzaron a utilizarlos para distintos aspectos del poblamiento.

Fotografía No. 24. Ruina de vivienda en El Capadero.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007.

CARBONERA (La): Topónimo hispano que hace referencia a una finca y a una quebrada ubicadas en el noreste de la parroquia Mucurubá, en los límites con la parroquia Capital Rangel. La finca se ubica a unos 2.800 metros sobre el nivel del

⁸⁹⁹ MF. *Nomenclador de Centros Poblados y Divisiones Político-Territoriales* (Noveno Censo General de Población, 1961). Caracas, 1966, p. 36.

mar⁹⁰⁰, mientras que el curso fluvial nace posiblemente en la laguna La Carbonera, a unos 4.000 metros sobre el nivel del mar⁹⁰¹, y desemboca en el río Chama aproximadamente a la altura de Mococonoque. La explotación agropecuaria sólo está georeferenciada en el mapa de 2001, mientras que la quebrada lo está en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001.

En primera instancia, este topónimo parece hacer referencia a yacimientos de carbón, considerando que en otras partes de los Andes merideños el mismo onomástico⁹⁰² se originó a partir de la presencia de dicho mineral. Incluso el historiador José Mejías considera, aunque sin más evidencia que la sugerida por el mismo nombre, que efectivamente entre las micro-regiones de Mucurubá y de Mucuchíes hay carbón mineral: “(...) yacimientos de carbón en este lado de Mucuchíes (...)”.⁹⁰³ Ahora bien, más allá del significado del mismo nombre y de lo señalado por Mejías, no hay evidencias concretas que permitan asegurar que en la zona hay carbón mineral⁹⁰⁴; más aún, ni siquiera los habitantes de La Carbonera o los lugareños de áreas cercanas tienen información al respecto: “No que nosotros sepamos por aquí no hay eso, por allá arriba en las lagunas tampoco, el único carbón que yo conozco es el de la leña que uno quema, jaja (...)”⁹⁰⁵.

A pesar de que el señalamiento anterior pudiera ser suficiente para descartar totalmente la presencia de carbón en el noreste de Mucurubá o en el noroeste de

⁹⁰⁰ “Google Earth, Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de consulta: 02-05-2009).

⁹⁰¹ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra La Culata”*...

⁹⁰² Un ejemplo de este comentario lo constituye La Carbonera de la parroquia Jají, sitio donde fueron hallados yacimientos de carbón.

⁹⁰³ José Mejías. Ob. Cit., p. 110.

⁹⁰⁴ Diversos investigadores del espacio geográfico merideño hacen referencia a la presencia de carbón mineral en distintas zonas de Mérida, pero ninguno menciona a la micro-región de Mucurubá. Emilio Menotti Spósito. *Los minerales del Museo de Mérida*. Caracas: Tipografía Americana, 1937, p. 35; Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 52; Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp. 205-206.

⁹⁰⁵ Entrevista a José Rosario Paredes (70 años), La Carbonera (Parroquia Mucurubá), 17-02-2007. El señor Paredes no es oriundo de la micro-región de Mucurubá, pero habita desde hace unos 30 años en La Carbonera, suficiente tiempo para conocer el medio ambiente circundante. Desde esa época es casero o mediero en la finca del mismo nombre. Información parecida fue señalada por Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; Amable Villarreal (edad no especificada), Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008; Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007; entre otros pobladores de Mucurubá.

Mucuchíes, creemos que es mejor no emitir un comentario concluyente al respecto, al menos por los momentos. Por ahora, consideramos que este topónimo también puede hacer referencia a la antigua tradición de elaborar carbón vegetal, combustible utilizado no sólo para cocinar los alimentos, sino en otras tantas actividades, en especial antes de la entrada en escena de los derivados del petróleo. Específicamente el onomástico hace alusión al amontonamiento del carbón en determinados sitios, denominados carboneras por tal cuestión. En este sentido, la finca La Carbonera habría sido un lugar donde se acumulaba el carbón vegetal para luego ser empleado en diversos fines. De hecho, en esta explotación agropecuaria aún se emplea con regularidad la madera como combustible para la sobrevivencia de los que allí habitan⁹⁰⁶, y cómo sabemos, la madera es la materia prima para elaborar el carbón vegetal, previa incineración de troncos y chamizas.

Respecto al origen del topónimo, la primera referencia escrita que disponemos data de 1950⁹⁰⁷, pero bien puede haber surgido en el periodo colonial, cuando justamente el empleo de leña y de carbón era fundamental para el poblamiento local, siendo prácticamente la única fuente combustible. Durante dicho periodo la carbonera era conocida como: “f.f. El lugar donde se guarda el Carbón. Lat. Carbonaria apoteca. Se llama también el horno en que se hace el carbón. Lat. Fornax carbonaria”⁹⁰⁸

El sitio donde se ubica la finca, es una superficie de tipo residual, semiplana y reducida en comparación con otras áreas parecidas de la micro-región. Su suelo es fértil, y ha sido cultivado al menos desde el periodo colonial, cuando en la zona se localizaba una parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, bien de Mucurubá o bien de Mucuchíes. Tanto su explotación agropecuaria como su ocupación como hábitat, se han visto beneficiados por el caudal de la quebrada del mismo nombre y por estar asentada cerca de encrucijadas naturales.

⁹⁰⁶ En un corredor de esta finca pudimos observar una gran acumulación de leña lista para ser empleada en la cocina y en otras actividades.

⁹⁰⁷ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 92.

⁹⁰⁸ *Diccionario de Autoridades*, vol. I (A-C), 1976, pp. 163-164.

Es importante señalar que el agua aportada por el curso fluvial mencionado ha superado la demanda de las estancias, haciendas, fincas o fundos,⁹⁰⁹ entre otras unidades establecidas históricamente en su micro-cuenca. Esta situación ha respondido al hecho de que esta zona de Mucurubá ha sido poco poblada y cultivada, debido en parte a las abruptas características del relieve y a la escasez de áreas aptas para la agricultura. Desde el punto de vista agroecológico y humano, este superávit hídrico representa muy buenas noticias para los lugareños y para el ecosistema en general: la inexistencia de un riesgo potencial cercano sobre las riberas de la quebrada, sobre las zonas circundantes, y por supuesto sobre la permanencia de los lugareños. En otras palabras, el impacto de las actividades agropecuarias o de otro tipo en esta parte de Mucurubá han sido relativamente mínimos, a diferencia de otras áreas de la vertiente norte del río Chama.

La actual finca La Carbonera es una de las más antiguas de Mucurubá, posiblemente surgida luego de la partición de los Resguardos en 1887. En ella se cultivan pequeñas cantidades de papas, ajo, cebollín, entre otros rubros, y se crían algunas ovejas y otros animales. Para 1950 ya estaban asentadas en dicha finca 5 personas⁹¹⁰, y a partir de esta fecha permaneció cierta población gracias a la actividad agropecuaria. Valga destacar que en nuestros días esta unidad productiva es de las pocas en Mucurubá que sigue funcionando de manera casi tradicional, tendiente a satisfacer la demanda de los mismos lugareños, quienes no han abandonado el lugar en parte por su apego al medio ambiente local, y en parte porque ocupan la tierra mediante la medianería. Para ellos lo más importante no es el enriquecimiento, sino la satisfacción de vivir modestamente.

Valga acotar, para finalizar el análisis de este topónimo, que la medianería como forma de ocupación de la tierra en La Carbonera, indica que este antiguo procedimiento de la historia agrícola de los Andes merideños, aún se practica con cierta regularidad, a pesar de las sucesivas etapas de modernización agrícola. Es

⁹⁰⁹ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

⁹¹⁰ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 92.

posible que en el caso de La Carbonera, al ser una finca sin grandes ingresos por concepto de la agricultura y de la cría animal, haya sido tomada la decisión por su propietario o propietarios de arrendar la tierra y evitar así el pago de la mano de obra exigido por la actual legislación laboral.

Fotografía No. 25 Vivienda en finca La Carbonera.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de febrero de 2007.

CARDENILLO (El): Topónimo hispano que hace referencia a una quebrada que recorre la parroquia Mucurubá de sur a suroeste, en los límites con la parroquia Cacute. Está reseñado en los mapas de 1990 y 2001, y es posible que en el mapa de 1960 esté georeferenciado como Micatá.⁹¹¹

Se trata de un curso fluvial que tiene su nacimiento en la vertiente sur del río Chama, específicamente en el Filo El Morro⁹¹², a unos 4.100 metros sobre el nivel del mar, y desemboca en el Chama aguas abajo de la población de Escagüey. En la zona de recorrido de esta quebrada hay un promedio de precipitación anual de unos

⁹¹¹ En el mapa del Municipio Mucurubá de 1960 no está georeferenciada la quebrada El Cardenillo, pero en una localización cartográfica similar a la de los mapas de 1990 y de 2001, es identificado un cuerpo fluvial con el nombre de Micatá.

⁹¹² Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p.77.

957 mm, y se ubican algunas explotaciones agrícolas modernas que emplean de manera intensiva el agua disponible.

Este nombre se debe a la presencia de una roca en la naciente de la quebrada, caracterizada por presentar restos de cierto polvo color cobrizo:

*“El Cardenillo, sí claro, eso es arriba en una picachona, la quebrada esa que se llama El Cardenillo (...). Yo he estado allí, hay una piedra que tiene unas cositas como medio amarillas, a lo mejor por eso que le llaman así, dicen que sale en la misma piedra o alguna cosa como un polvillo (...). Esa piedra está arriba en el Páramo ese donde nace la Quebrada”*⁹¹³

En ciertas partes de los Andes merideños el término cardenillo hace referencia a la posible extracción y procesamiento del cobre en tiempos antiguos. Tal es el caso de la zona de Santo Domingo, actual municipio Cardenal Quintero:

*“Hacia el pié junto a la quebrada junto á la quebrada y el rio Santo Domingo, hai una gran mina de cobre, descubierta según sus muestras y señales antiguas, por el ciudadano Gabriel Moreno, hai huellas donde dice, se ve que han sacado cobre, y hornos donde han derretido y fabricado piezas, hai cardenillo (...)”*⁹¹⁴

Ahora bien, desconocemos si El Cardenillo hace referencia a la extracción y fundido del cobre en la zona suroeste de la micro-región de Mucurubá. Realmente no tenemos referencias precisas, salvo de que en la naciente de la quebrada encontraron aparentes restos de un polvo color cobrizo o cardenillo.

En cuanto al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de la década de 1870⁹¹⁵, aunque es posible que tenga incluso raíces coloniales, cuando el vocablo cardenillo era bien conocido por los lugareños:

⁹¹³ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

⁹¹⁴ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p.136.

⁹¹⁵ Ibídem, p. 97.

“S.m. El hollin del Cobre, que uno se cria en las minas y se llama natural, y otro se hace con artificio, echando el cobre en vinagre o la casca medio acida. De uno y otro larga (...) Dioscórides, Lib. 5 cap. 50 y 51. Llamáse assi de la color cárdona o azulada que tiene”.⁹¹⁶

Respecto a la quebrada, valga destacar su importancia histórica para el poblamiento local de la zona suroeste de Mucurubá, al menos desde el periodo colonial. Claro está que en la actualidad la demanda del vital líquido es mayor que en cualquier otro periodo, debido a las exigencias productivas de una que otra explotación agrícola surgida en las últimas décadas. No obstante tal demanda sigue siendo inferior a la disponibilidad de agua superficial, y por lo tanto suficiente para el riego de los suelos cultivados, para el consumo humano y para otros usos. La escasa población local y el hecho de que gran parte de la quebrada El Cardenillo se ubica dentro de las áreas protegidas del Parque Nacional Sierra Nevada, han determinado la presencia de un superávit hídrico durante todo el año.⁹¹⁷

CHAMA: Topónimo indígena que hace referencia a la principal corriente fluvial que recorre la parroquia Mucurubá. Aparece reseñado en todos los mapas consultados para la elaboración del presente estudio, siendo uno de los pocos nombres con esta característica.

Este río nace en el páramo del Buitre, aproximadamente en el sector de Mifafí, a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar⁹¹⁸, y discurre por gran parte de los Andes merideños, desplazándose primero por un gran valle longitudinal y luego por un

⁹¹⁶ *Diccionario de Autoridades*, vol. I (A- C), 1976, p. 168.

⁹¹⁷ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.ph>.

⁹¹⁸ Según el geógrafo Gustavo Silva León, el río Chama nace con el nombre de quebrada Mifafí, y solo comienza a recibir el nombre por el que es bien conocido en los Andes merideños y el resto del país, luego de haber recorrido varios kilómetros: “Los primeros drenes de flujo continuo que originan al río Chama provienen de la parte norte del páramo El Buitre, que alcanza 4600 msnm en esta vertiente de la cuenca. Estos drenes generan la quebrada Mifafí, cuyo cauce principal está bien definido desde la cota 4200. Hacia la cota 4000 aparece la pequeña planicie aluvial del Llano Redondo. Luego la quebrada cambia su curso hacia el sur y en la cota 3600 recibe por la margen izquierda a la quebrada El Águila. A partir de allí la quebrada Mifafí adquiere el nombre de Chama”. Gustavo Silva León, “Análisis hidrográfico e hipsométrico de la cuenca alta y media del río Chama, estado Mérida, Venezuela”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales; Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, vol. 40, 1999, p. 15.

abra transversal hasta su desembocadura en el Lago de Maracaibo. En total recorre unos 180 kilómetros desde el espacio altoandino merideño hasta la zona lacustre. En cuanto a la micro-región de Mucurubá, este río baña con sus aguas la parte central de la misma, y es el destino final de la mayoría de cursos fluviales locales, incluyendo quebradas caudalosas como Estití, El Cardenillo, Mucurubá, Las Cuevas, y La Carbonera.

Se trata de un nombre prehispánico, empleado por los colonizadores en crónicas, documentos y otros textos desde los primeros tiempos coloniales. No obstante cabe advertir que el primer nombre que recibió fue el de Guadiana, en honor a un río homónimo de la Península Ibérica, y que en su denominación definitiva incidió la presencia en el sur del Lago de Maracaibo de una parcialidad indígena llamada Chama:

“Llamó a este río Juan Rodríguez el río de Guadiana, a imitación de otro río que de este nombre hay en España, y después por respeto de pasar por cerca de un pueblo que en los llanos de la laguna está llamado Chama, de quien españoles han tenido noticia y vístolo muchos años antes en tiempo de micer Ambrosio y de otros que llamaban abajo a este río de Chama y perdido el que Juan Rodríguez le puso de Guadiana. Los naturales, que en sus riberas están poblados, como son muchos, cada cual lo llama en su tierra como quiere, y por esta causa no se pone aquí nombre propio”⁹¹⁹.

Su etimología no es muy clara, pero hay algunas teorías al respecto, específicamente la de Julio César Salas y la del historiador del arte Franklins Cañizales. En primer lugar, el etnógrafo creía que el término Chama provenía de otras lenguas prehispánicas americanas, considerando que la presencia de topónimos parecidos en áreas etnolingüísticas como la prequechua o la náhuatl, no era mera coincidencia:

“Su nombre Chama es análogo a Chimu del valle de Chicama en el Perú, comarca donde fueron encontrados los Chimues, pueblo de

⁹¹⁹ Pedro de Aguado. Ob. Cit., p. 397.

anterior civilización a la misma quichua o inga, en cuya toponimia encontramos pueblos llamados Chame y Chamaya y una comarca Chamaca así como en el Ecuador hallamos Chamas y Chamacon en Darién, Chama y Chamal en México (...).⁹²⁰

Por otro lado, Cañizales, basándose en el Diccionario y Gramática Chibcha⁹²¹ y en aspectos simbólico-religiosos de los antiguos indígenas, cree que la verdadera grafía del vocablo corresponde a *Chamab*, que proviene de la lengua chibcha, y, a diferencia de Salas, establece el significado del topónimo:

“El Río Chama es el reflejo en la tierra de esa direccionalidad de la Vía Láctea al momento del nacimiento. Es una direccionalidad sagrada, subrayada por el verdadero significado del río Chama, que al traducirlo, sería: CHAMAB = “Nuestra sangre”. El sentido estaba asociado a la sangre del nacimiento, la sangre del dios y el camino que siguieron los seres que bajaron del cielo”.⁹²²

Valga señalar que al verificar el significado del término en el mencionado Diccionario, hemos encontrado que no hay concordancia entre lo señalado por Cañizales y lo expuesto en el texto. Téngase en cuenta que la palabra sangre corresponde a *Hyba* según el Diccionario⁹²³, que evidentemente contrasta con el término *Chamab* indicado por Cañizales. En realidad, este autor hace tal afirmación basándose en analogías lingüísticas y en el significado espiritual del río Chama para los antiguos pobladores merideños.⁹²⁴

Debido a su caudal, el Chama ha sido históricamente un curso fluvial fundamental para el poblamiento de gran parte de los Andes merideños, y por supuesto para la micro-región de Mucurubá. En términos generales, el modelado del relieve y la formación de suelos ricos en nutrientes asociados a este río, ha estimulado en buena medida la ocupación, modificación y organización espacial de la zona desde el mismo periodo prehispánico. Considérese, por ejemplo, que a lo

⁹²⁰ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 33.

⁹²¹ María Stella González (Transcripción y Estudio Histórico- Analítico). Ob. Cit.

⁹²² Franklin Cañizales, art. cit., pp.23-24.

⁹²³ María Stella González (Transcripción y Estudio Histórico- Analítico). Ob. Cit., p. 317.

⁹²⁴ Franklin Cañizalez, art. cit., pp. 23-24.

largo del valle del Chama se ubican las tierras más fértiles de la micro-región, claves para el desarrollo agrícola local, en especial a partir del siglo XX.

Valga destacar de igual manera, que el río Chama ha sido importante para las comunicaciones históricas de los Andes merideños y de la micro-región de Mucurubá. De manera que su valle longitudinal ha facilitado el desplazamiento de población entre los diferentes pisos térmicos⁹²⁵ ubicados a lo largo de este eje central merideño, y la interconexión vial con distintas rutas naturales transversales:

“(...) el valle longitudinal del río Chama es el más importante en los Andes merideños (...) y su importancia radica en que corre paralelo a las dos principales sierras de la Cordillera andina venezolana: la Sierra Nevada y la Sierra La Culata, que se comunican con diversas rutas naturales que descienden por las vertientes. En este sentido, el valle longitudinal del Chama ha sido fundamental para el asentamiento y movilización de diversos grupos en los Andes merideños, tanto por la facilidad de comunicación entre el valle alto y el valle medio, como por la conexión con diversas depresiones semi-perpendiculares, llamados valles transversales (en ciertos casos, representan los segmentos terminales de depresiones longitudinales, como el caso de los ríos Chama y Santo Domingo), lo cual ha permitido el desplazamiento de población de la cuenca alta del Chama a otras regiones, y viceversa”⁹²⁶.

Este papel comunicacional del río Chama reviste mayor importancia si consideramos su incidencia sobre aspectos relevantes del poblamiento histórico de Mucurubá, como en el caso de la economía. Téngase en cuenta que contribuyó de cierta manera con el sistema de intercambio o trueque practicado por los indígenas antes del arribo de los españoles; estimuló la formación de circuitos comerciales coloniales alrededor del Lago de Maracaibo; y sobre buena parte del Camino Real Interandino fue construida la carretera trasandina, mediante la cual se ha integrado plenamente desde el punto de vista agro-comercial, la micro-región al Occidente venezolano y al resto del país.

⁹²⁵ Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp. 64-65.

⁹²⁶ Rubén Hernández, y María Santos. Ob. Cit., p. 81.

Por último, podemos indicar que las aguas torrentosas del río Chama también han sido bien aprovechadas por los pobladores históricos de Mucurubá para distintas actividades cotidianas. Sí bien las crecidas han representado cierto peligro durante el periodo lluvioso, también es cierto que la fuerza del agua generada por las pendientes del río, ha sido utilizada, por ejemplo, para el funcionamiento de los molinos hidráulicos y para la generación de electricidad. En los primeros, empleados para la molienda de cereales, se ha aprovechado la presión del agua sobre la piedra o el cilindro que tritura los granos. En el segundo caso, la electricidad se generaba a partir de la instalación de unos dínamos, máquinas que transformaban la energía hidráulico-mecánica en energía eléctrica. Evidentemente esta forma de producir electricidad perdió vigencia en la medida que Mucurubá se integraba a los sistemas eléctricos regional y nacional.

Fotografía No. 26. Río Chama a la altura de Escagüey.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

CHORDES (Los) [LOS CHOROTES]: Topónimo indígena que identifica a una quebrada cuyo desplazamiento en la micro-región es de noroeste-oeste, siempre cercano a la parroquia Cacute. Onomástico georeferenciado en los mapas de 1960 y de 2001. En el primero de los cartogramas se indica como Los Chorotes, nombre que

consideramos con más sentido en el devenir histórico de Mucurubá, de acuerdo a lo que ya señalaremos.

Considerando entonces como valedero el término chorote, señalemos que éste podría ser la castellanización de un antiguo vocablo náhuatl (desconocemos su grafía exacta), como ha sucedido con numerosas palabras prehispánicas con la terminación *tl*. Téngase en cuenta que dicho término ha sido empleado en México y Guatemala con una implicación semántica parecida a la de los Andes venezolanos⁹²⁷, y procedente de allí (Nueva España) pudo haber sido implantado por los colonizadores en la lengua de otras partes de las Indias, incluyendo en la provincia de Mérida.

Respecto a su significación, Los Chorotes hace posible referencia a la presencia en Mucurubá de unas antiguas vasijas trípodes (tres patas), en las que al parecer los indígenas quemaban cacao durante ciertos rituales en honor a sus deidades:

*“El cacao parece haber sido de importancia especial en toda la zona de los Andes venezolanos, no tanto como alimento, sino más bien para uso ceremonial. Quemaban su manteca en vasijas trípodes (llamadas chorotes por los españoles) en honor a sus deidades (...). La evidencia arqueológica de su uso por los aborígenes la constituyen las vasijas trípodes del tipo ‘incensario’ que encontramos en nuestras excavaciones en Mucuchíes y las cuales también abundan en las cuevas de la zona de los páramos.”*⁹²⁸

A lo anterior agréguese que la voz chorote también identificaba a una bebida ocasional, elaborada básicamente con cacao, agua y algún edulcorante, y posiblemente a la vasija de barro donde se cocía tal bebida.

⁹²⁷ Miguel Acosta Saignes, “El área cultural prehispánica de los Andes venezolanos”, *Archivos Venezolanos de Folklore*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, año I, no. I, enero-junio de 1952, p.57.

⁹²⁸ Erika Wagner. *La prehistoria en Mucuchíes*, pp. 23-24.

En cuando al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de la década de 1870⁹²⁹, aunque es evidente que su antigüedad es mucho mayor, considerando que durante el periodo colonial algunos españoles o vecinos pudieron haber encontrado chorotes o restos de ellos en algunas cuevas o santuarios. Justamente en las cercanías de la quebrada hay algunos santuarios donde presumiblemente fueron hallados en determinado momento algunas de las vasijas trípodes.⁹³⁰

Valga señalar que para los indígenas de Mucurubá los rituales en los que ofrecían distintos objetos o alimentos a sus deidades, representaban un aspecto bien importante de su imaginario mágico-religioso. Tales ofrendas constituían especies de ‘regalos’ al Ches o a otras entidades que se creía moraban en lugares sagrados, como lagunas, picos, páramos, entre otros. Dentro de estos ‘regalos’, la manteca de cacao incinerada en los chorotes tenía un sitio de honor, hasta el punto que diversos autores que han estudiado el pasado prehispánico, coinciden en el uso ceremonial dado por los indígenas a esta sustancia de origen vegetal⁹³¹.

Ahora bien, así como los chorotes fueron símbolos de la espiritualidad prehispánica en los Andes merideños, así mismo fueron perdiendo vigencia a medida que se imponía el catolicismo sobre el imaginario mágico-religioso de los indígenas. Teniendo en cuenta que buena parte de la ritualidad de los antiguos pobladores merideños fue erradicada por las autoridades eclesiásticas coloniales, es lógico pensar que los chorotes perdieron progresivamente su papel simbólico, hasta que al día de hoy sólo quedan los restos como el recuerdo de una particular cosmovisión religiosa.

La quebrada Los Chorotes tiene su nacimiento a unos 4.000 metros sobre el nivel del mar, en las cercanías del páramo El Escorial, y desemboca en la quebrada Estití.

⁹²⁹ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97.

⁹³⁰ Belkys Rojas, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 16, enero-mayo de 1989, pp. 19-22.

⁹³¹ Entre algunos autores se encuentran Tulio Febres Cordero y Julio César Salas.

Se trata de una corriente fluvial que históricamente ha contribuido al poblamiento del noroeste de la micro-región de Mucurubá, en especial por ser afluente de la microcuenca de la Estití, la más importante unidad hidrográfica local luego de la cuenca del Chama. Desde el mismo periodo prehispánico, los pobladores de la zona aprovecharon el agua de Los Chorotes para su consumo directo y para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

CRUZ (La): Topónimo que hace referencia a un centro poblado ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, asentado a unos 2.420 metros sobre el nivel del mar, y con una situación astronómica aproximada de 8°42'33.77" de Latitud Norte y 70°58'52.56" de Longitud Oeste⁹³². Se encuentra a 1 kilómetro de la capital, y su población para el año 1981 era de 114 habitantes (60 hombres y 54 mujeres), distribuidos en 17 viviendas.⁹³³ Este término es georeferenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001.

Su nombre se debe a la presencia histórica en el lugar de una cruz de tamaño mediano o grande, como representación simbólica de la influencia de la Iglesia Católica en el poblamiento y en la formación espiritual de los lugareños durante el periodo colonial y durante el periodo republicano. En primera instancia valga mencionar que para mediados del siglo XVII había una cruz grande de madera en la zona donde actualmente se ubica el centro poblado:

"(...) mas abajo del dicho sitio donde esta la dicha Cruz la qual dicha puente se haga a costa del dicho Francisco de Gaviria para que vayan vuelvan los dichos indios con seguridad desde la dicha iglesia al beneficio de sus labranzas de unas partes a otras de manera que no se les siga daño ni tengan riesgo ni peligro alguno (...)." ⁹³⁴

Ahora bien, no bastó la presencia de esta y otras cruces como símbolo de la incidencia de la Iglesia Católica en Mucurubá. Al respecto las autoridades coloniales

⁹³² "Google Earth, Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de consulta: 18-05-2009).

⁹³³ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

⁹³⁴ Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fol. 96.

ordenaron, como medida para asegurar y fortalecer la cotidianidad del culto cristiano, así como para persuadir a los indígenas de no continuar con sus antiguas prácticas y creencias totémicas, la colocación de cruces más pequeñas en la parte exterior e interior de sus bohíos:

*“Que los yndios pongan cruces e Imágenes en sus bohíos.- Yten se ordena que en las dichas sus Poblaciones pongan cruces en las entradas de el Pueblo y junto a las Iglesias y sobre los bohíos y que en sus casas y a las cabeceras de sus camas las pongan y algunas ymagenes de Nuestro Señor y Nuestra Señora y de otros Santos de sus nombres y sus abogados (...)”*⁹³⁵

Por cierto, la costumbre de colocar cruces en las viviendas, sigue vigente en Mucurubá. A manera de ejemplo, considérese que aún se puede apreciar en muchos hogares locales la presencia de cruces en los techos, elaboradas fundamentalmente con materiales propios de la micro-región. Evidentemente estos símbolos representan la trascendencia espiritual del catolicismo implantado por los colonizadores.

También cabe mencionar que en el año de 1939 se erigió más o menos en el mismo sitio donde se ubicaba la antigua cruz de madera, una cruz mediana de hierro simbolizando la presencia en la zona de los misioneros redentoristas⁹³⁶. Éstos son activistas religiosos dedicados a predicar la palabra de Dios de acuerdo a los principios de la pobreza y de la obediencia⁹³⁷, por lo que su misión se concentra en

⁹³⁵ “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, pp. 1163-1164.

⁹³⁶ “Con dificultad encontraremos hombres que conozcan mejor la geografía nacional que estos intrépidos misioneros. No hay ciudad, pueblo o aldea merideña que no tenga una cruz de la misión; en cemento a la entrada del poblado, o en madera a la entrada de iglesias o capillas. Su aso es añorado en todas las comunidades como agua de mayo.

En las visitas pastorales merideñas fueron asiduos colaboradores, por décadas, junto con los capuchinos. Fotos y firmas en los libros de gobierno dejan constancia fiel de ello. He oído con frecuencia en los discursos de recibimiento que se saluda junto al prelado que llega, a los “padres misioneros” que lo acompañan. Clara alusión a la tradición y al recuerdo de muchas horas gratas de acompañamiento, confesionario y vibrantes sermones”. Baltazar Enrique Porras Cardozo, “Los Redentoristas en Mérida”. Caracas: Conferencia Episcopal Venezolana (CEV). 2007 [En línea]. Dirección URL: http://www.cev.org.ve/noticias_det.php?id=182. (Fecha de consulta: 26/09/2009).

⁹³⁷ “Redentoristas (congregación Del Santísimo Redentor)”, *Gran Enciclopedia Rialp: Humanidades y Ciencia*. Madrid, 1991[En línea]. Dirección URL: http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=11288&cat=religioncristiana. (Fecha de consulta: 26/09/2009).

los pobres de distintas partes del mundo occidental, quizá como una forma de reforzar la fe entre quienes debido a su desgraciada suerte pudieran verse tentados a dejar de practicar el catolicismo.

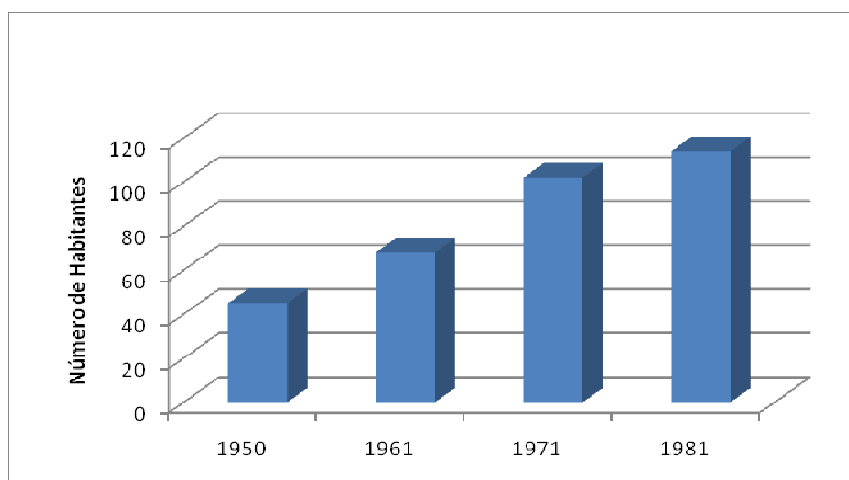
En cuanto al origen del onomástico, valga indicar que se trata de uno de los nombres hispanos más antiguos de Mucurubá. Las primeras referencias escritas son del siglo XVII, y para principios del siglo XVIII ya era un sitio señalado con frecuencia en distintos documentos locales:

*“En ocho días del mes septiembre de este presente año de mil setecientos y nueve, habiéndose juntado y congregado a Cabildo a son de campana, como es uso y costumbre, los Caciques y demás hermanos de esta Santa Cofradía para elegir Oficiales para el servicio de dicha Cofradía y fiesta del año venidero, eligieron por Alférez Mayor a María, de la Cruz (...)”*⁹³⁸

Respecto al centro poblado, valga mencionar que se asienta en una pequeña terraza fluvial que pudo haber estado habitada desde el periodo prehispánico. Durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano, estuvieron asentados allí indígenas encomendados y vecinos que vivían de la agricultura y ganadería practicadas en las laderas de Loma de Los Limones y en las feraces tierras de Mucupiche y otras zonas de la Otra Banda o vertiente sur del río Chama. Con la construcción de la carretera Trasandina, el poblado se expandió y aumentó progresivamente el número de habitantes. A diferencia de otras zonas de la micro-región, La Cruz se benefició de cierta manera con el impacto comunicacional y modernizador de la trasandina y de las innovaciones agrícolas del siglo XX, y no sólo retuvo a buena parte de sus antiguos pobladores, sino que se transformó en centro receptor de población de otras áreas locales, y posiblemente regionales e incluso nacionales. El siguiente gráfico ilustra el crecimiento demográfico de La Cruz a partir del año 1950:

⁹³⁸ Ana Hilda Duque, y Yuleida Artigas, art. cit., p. 92.

Gráfico No. 25. Población de La Cruz (1950-1981).



Fuente: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 98; MF. *Nomenclador de Centros Poblados Y Divisiones Político-Territoriales* (Noveno Censo General de Población, 1961), p. 38; MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 166; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

Fotografía No.27. Vista parcial del caserío La Cruz



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

CUCHILLA (La): Topónimo hispano con que se denomina una loma y una finca ubicadas en el oeste de la parroquia Mucurubá. La finca se asienta a unos 2.700 metros sobre el nivel del mar⁹³⁹, localizándose dentro de la misma loma. Para 1950 esta explotación agropecuaria contaba con 5 habitantes⁹⁴⁰. La Cuchilla sólo es georeferenciada en el mapa de 2001.

Este topónimo se debe a que en la zona hay una loma alargada y estrecha de paredes casi verticales en su cima, cuya forma tiene cierto parecido con el filo de una cuchilla o cuchillo utilizado para el corte de alimentos o de otras cosas. Se trata de una de tantas formas del relieve moldeadas por antiguos procesos erosivos en Mucurubá.

La primera referencia escrita que disponemos data de 1950⁹⁴¹, aunque el topónimo puede tener un origen mucho más antiguo. De hecho, durante el periodo colonial ya se empleaba el término cuchilla en los Andes merideños, al menos por parte de los cronistas: *“Bravo se asomo desde una cuchilla que esta sobre los pueblos de Muchachi, desde donde vio que lo que alcanzaba a señorear con la vista de esta valle era muy poblado de muchos bohíos (...)”*⁹⁴².

En la zona donde se ubica La Cuchilla hay algunas superficies aptas para la ocupación humana y para el desarrollo agropecuario, que han sido aprovechadas desde el periodo prehispánico hasta nuestros días. Durante el periodo colonial, por ejemplo, esta parte de la micro-región de Mucurubá formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, se cultivaba en sus laderas el trigo y se criaba ganado mayor y menor. Luego de la partición de los Resguardos en 1887 surgieron algunas fincas familiares tradicionales, entre ellas la que actualmente se conoce con el mismo nombre de la loma.

⁹³⁹ “Google Earth, Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de consulta: 26-05-2009).

⁹⁴⁰ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 99.

⁹⁴¹ Ídem.

⁹⁴² Pedro de Aguado. Ob. Cit., p. 419.

Dicha unidad productiva se ubica sobre una superficie semiplana y fértil, aunque históricamente el cultivo de distintos rubros se ha practicado mayormente en las laderas circundantes, en especial el trigo, cereal que desapareció del lugar, quedando sólo las eras como recuerdo del auge cerealero. Aún en nuestros días la finca La Cuchilla opera de forma casi tradicional, y a pesar de la erosión de buena parte de sus suelos, se cultivan algunos rubros y se siguen criando algunos animales. Claro que la actividad agropecuaria actual es mucho menor que la del pasado, y a duras penas satisface las necesidades de los lugareños y quizá de otras zonas de Mucurubá.

Fotografía No. 28. Vivienda tradicional en finca La Cuchilla.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

CUEVAS (Las): Topónimo hispano que designa un centro poblado y una quebrada ubicados en el este de la parroquia Mucurubá, cercanos a La Ranchería. La localidad se asienta a unos 2.484 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°43'21.12" de Latitud Norte y 70°58'17.36" de Longitud Oeste⁹⁴³. Su distancia a la capital es de unos 4 kilómetros, y la población para el año 2001 era de 80 habitantes (40 hombres y 40 mujeres), distribuidos en 22

⁹⁴³ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 02-06-2009).

viviendas.⁹⁴⁴ Está señalado en todos los mapas consultados, aunque la quebrada no está indicada en el mapa de 1960.

Este nombre hace referencia a la presencia de pequeñas cavernas o cuevas naturales en el lugar, ubicadas específicamente por debajo de un tramo de la carretera trasandina a su paso por el lugar. Además del testimonio de un lugareño⁹⁴⁵, constatamos personalmente la presencia de tales formaciones rocosas, formadas tras miles de años de moldeado del relieve local.

La primera referencia escrita que disponemos sobre este onomástico data de 1875⁹⁴⁶, pero es posible que sea mucho más antiguo, considerando la antigüedad de las cuevas y su buen tamaño, por lo que no debieron haber pasado desapercibidas, incluso por los colonizadores. Además las cuevas han tenido una importante significación para el poblamiento de Mucurubá, tanto desde el punto de vista material como en el ámbito simbólico. En primer lugar valga destacar que durante el periodo prehispánico algunas pequeñas cuevas o nichos, conocidas luego como mintoyes, habrían sido utilizadas por los indígenas para sepultar los restos mortales de sus semejantes, o bien para almacenar alimentos y diversos productos⁹⁴⁷. Incluso pudieron haber sido empleados en ambos contextos, dependiendo del tamaño de unos y otros.

Cabe acotar que en la zona de El Hernández y en las cercanías, hay numerosos mintoyes, lo que demuestra la ocupación prehispánica de buena parte de la vertiente

⁹⁴⁴ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

⁹⁴⁵ Entrevista a Amable Villarreal, Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008.

⁹⁴⁶ RPM. *Libros de Actas de nacimiento de la Parroquia Mucurubá*, 1873-1900.

⁹⁴⁷ El escritor merideño Tulio Febres Cordero cree poco probable que los mintoyes hayan sido empleados como tumbas: “(...) silo, cueva u hoyo, tiene la misma significación que guaca, por sepultura antigua indígena, aunque los llamados mintoy, por observación personal que hicimos de uno descubierto en Mucuchíes, parecen destinados a vivienda subterránea, antes que a sepultura. Se encuentran en ellos útiles domésticos y granos comestibles, pero no de restos humanos”. Tulio Febres Cordero, “Procedencia y lengua de los aborígenes...”, p. 31. Mientras tanto algunos investigadores recientes, como Erika Wagner e Iraida Vargas, creen que los mintoyes sí eran empleados por los indígenas como sepulturas, aunque Wagner admite que bien pudieron ser utilizados indistintamente. Erika Wagner. *La prehistoria de Mucuchíes*, p. 13. En todo caso bien podemos señalar que los mintoyes pudieron haber sido los primeros sepulcros de la Historia merideña.

norte del río Chama. Los mismos lugareños creen que estos mintoyes hacían las veces de tumbas, considerando que *“aquí se han encontrado hasta huesos, nosotros creemos que eran de los indios, que dicen que había mucho por estos lados (...)”*.⁹⁴⁸ Al parecer estos mintoyes son cuevas parcialmente modificadas por los indígenas, y se caracterizan por una entrada en forma semitriangular y por sus dimensiones relativamente reducidas.

Para los antiguos pobladores de Mucurubá, las cuevas también jugaban un importante papel desde el punto de vista simbólico. En ellas se llevaban a cabo diversos rituales en honor a las deidades naturales, y por lo tanto se les consideraba sitios sagrados y dignos de respeto, a los que no podía acceder cualquiera⁹⁴⁹. Ahora bien, cabe destacar que esta particular cosmovisión espiritual de los indígenas ha trascendido en el tiempo, hasta el punto que en nuestros días aún algunos lugareños le temen a ciertas cuevas aisladas o parameras, y siguen relatando ciertas leyendas sobre los encantos que habitan en las mismas. Se trata de un aspecto simbólico que no pudo ser erradicado por la influencia católica en Mucurubá.

También cabe hacer referencia en este orden de ideas al papel de las cuevas locales como protectoras de la integridad de los viajeros. En este sentido, distintas cavidades rocosas han servido en muchas ocasiones de “posadas” improvisadas para baquianos y arrieros, quienes en algunos de sus habituales recorridos por parajes lejanos no alcanzaron a llegar a su destino o a alguna venta, posada o vivienda común para pernoctar. De suerte que los viajeros que arribaban a una de estas cuevas, sólo debían colocar sobre el piso frío algunas hojas de frailejones o de otras plantas para mitigar la baja temperatura y esperar así el amanecer para continuar con seguridad su itinerario:

“Amigo Rubén, a mí me tocó más de una vez quedarme en cuevas por ahí en el camino (...) me acuerdo que una vez se perdieron algunas reses, y las fui a buscar, y se me hizo la noche, y el temporal que se

⁹⁴⁸ Entrevistas a Avilio Balza, y José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

⁹⁴⁹ Belkys Rojas, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, p.22.

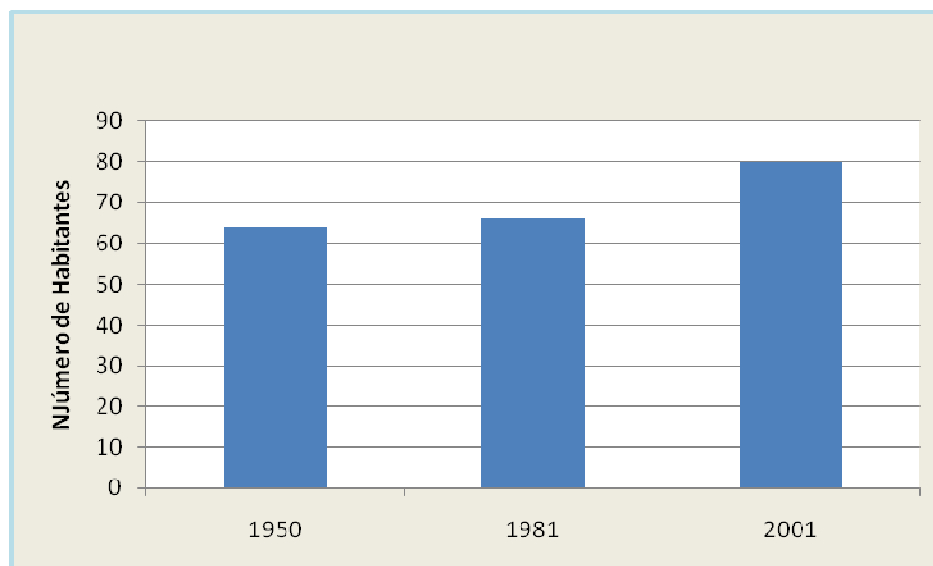
venía, y yo pensaba era en la nevazón, pero entonces vide una cueva y dije no es mejor aguantarse aquí, como dicen mejor llegar tarde que nunca (...)”

Por otro lado, cabe señalar que Las Cuevas se asienta sobre un pequeño cono de deyección originado a partir de los sedimentos aportados por la quebrada del mismo nombre. También hay algunos sitios formados por la acción sedimentadora del río Chama. Esta ventaja medioambiental ha sido aprovechada para el asentamiento humano y el desarrollo histórico de la agricultura, que sin embargo se ha visto limitado en comparación con el de otras partes de Mucurubá a consecuencia de que las laderas contiguas no han sido especialmente propicias para el cultivo, debido al alto grado de degradación, pedregosidad e inclinación de sus suelos. Téngase en cuenta que otras laderas de la micro-región sí han sido aprovechadas desde el punto de vista agrícola, incluso hasta nuestros días.

Por lo tanto la presencia de pocas superficies semiplanas adquirió una importancia particular en Las Cuevas, principalmente a partir del periodo colonial, cuando las herramientas introducidas por los europeos fueron adecuadas para el desmonte del arcabuco o intrincada vegetación siempreverde seca del fondo de valle donde se ubica gran parte de la zona. A partir de dicha etapa histórica el área de Las Cuevas fue ocupada en mayor magnitud que durante el periodo prehispánico, y su población fue asentándose de manera progresiva.

Desde el siglo XVII hasta el siglo XIX Las Cuevas formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, y se cultivaba en sus suelos tubérculos, hortalizas y cereales. Luego de la partición de dichos Resguardos en 1887, surgieron varias fincas tradicionales en el lugar, contribuyendo de esta forma con la concentración y el crecimiento sostenido de la población. Para el año de 1950 ya vivían en Las Cuevas 64 personas:

Gráfico No.26. Crecimiento poblacional de Las Cuevas (1950-2001).



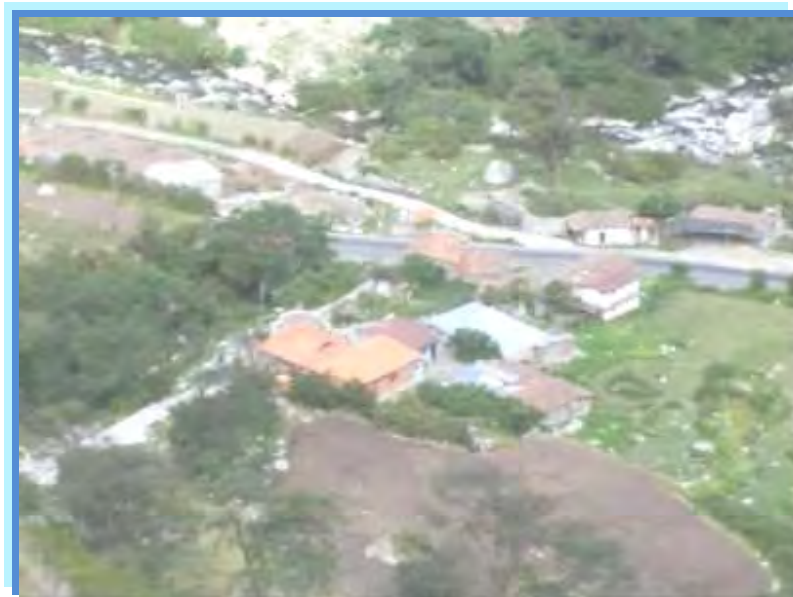
Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 100; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

En el gráfico anterior puede apreciarse el crecimiento sostenido de la población en Las Cuevas, siendo una de las pocas localidades en Mucurubá con esta tendencia positiva. Indudablemente el hecho de estar ubicada en las orillas de la carretera trasandina, ha posibilitado que la modernización agrícola en primer lugar, y luego el turismo y el comercio diverso, hayan influenciado sobre la concentración poblacional contemporánea.

En nuestros días la agricultura local es altamente tecnificada, sí bien la productividad no es abundante en virtud de las limitaciones medioambientales. Por cierto que una de estas limitaciones, no presentes en épocas anteriores, es el déficit hídrico estacional⁹⁵⁰, originado a partir de la expansión agrícola y poblacional, y de las exigencias de la agricultura moderna respecto al consumo de agua.

⁹⁵⁰ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

Fotografía No. 29. Vista del caserío Las Cuevas desde el camino que conduce a El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007.

DIABLO (Del): Topónimo hispano que designa un zanjón o zanja grande ubicada en la parte central de la parroquia Mucurubá, entre Loma Los Albarranes y Loma de Los Limones. Está reseñado en los mapas de 1990 y 2001.

Es posible que el nombre se deba a que algunos lugareños han considerado que este particular accidente geográfico, caracterizado por su profundidad y cierta oscuridad, ha sido la morada del diablo o de algún espíritu maléfico de la micro-región:

“(...) ese zanjón grande que ustedes ven aquí abajo, ese es el que llaman del Diablo, eso llega hasta abajote hasta Mucurubá, esa vaina es como un hueco grandote, a lo mejor por eso será que dicen que ahí vive o vivía el diablo, o a lo mejor ahí se le apareció el diablo a alguien de por aquí (...)”⁹⁵¹.

⁹⁵¹ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

De acuerdo al anterior comentario, también es posible que en el lugar alguna persona haya sido ‘espantado’ o se haya ‘extraviado’; recordemos que el imaginario mágico-religioso en zonas rurales como Mucurubá es rico en leyendas y/o mitos sincréticos vinculados con los elementos medioambientales y algunos seres sobrenaturales. El zanjón en cuestión, el de mayores dimensiones en toda Mucurubá, ciertamente es un sitio propicio para su asociación en determinado periodo con algún ser o ente sobrehumano. La magnitud de esta gran grieta puede apreciarse mejor desde la parte baja de Loma de Los Limones⁹⁵².

El origen histórico de este topónimo no está claro, salvo que la primera referencia escrita que disponemos data de 1990 (Mapa del Municipio Foráneo). Ahora bien, es posible que este pueda ser un onomástico surgido incluso durante el periodo colonial, considerando por un lado que el término zanjón fue introducido por los españoles y empleado con regularidad a partir de la ocupación espacial en Mucurubá, y por el otro lado que la referencia al diablo como ente maléfico y como instrumento de adoctrinamiento y de control ideológico, formó parte del poblamiento local desde que la iglesia católica comenzó a jugar un papel importante para el desarrollo histórico local durante el periodo colonial.

Respecto al vocablo zanjón cabe señalar que los colonizadores denominaron así tanto a ciertos canales artificiales empleados para regadíos de cultivos⁹⁵³, como a ciertas grietas, barrancos u hoyos⁹⁵⁴ cuya presencia ya se hacía sentir en las frágiles tierras de la micro-región de Mucurubá a la llegada de los europeos. Luego el término se aplicó para identificar igualmente a las grietas provocadas por la acción humana. Así definía el diccionario de Autoridades la palabra zanjón, precedida del vocablo zanja:

⁹⁵² Lastimosamente nos fue imposible fotografiar el Zanjón del Diablo durante nuestro recorrido por Loma de Los Limones. Una gráfica de este tipo bien podría dar una idea clara sobre lo que ha representado este accidente geomorfológico tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista simbólico.

⁹⁵³ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.146.

⁹⁵⁴ “(...) asta llegar a la cerca y sanjon que divide a la labor de trigo de Leonardo de Reynoso y al rresguardo de los yndios de la encomienda de Juan Sanchez Osorio (...)”. ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 122.

“El hoyo largo, y angosto, que se hace en la tierra, para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados, o cosas semejantes. Covarr dice se deriva de la voz Árábica Zanca, que significa calle y otros dicen que viene del verbo Latino Cingere, que vale cercar o ceñir (...).

*Zanjón: aum. De Zanja. La zanja grande mui honda, o mui ancha. Lat. Alta fossa”.*⁹⁵⁵

Mientras tanto, el término diablo⁹⁵⁶ fue bien común en la zona a partir del adoctrinamiento católico de los indígenas. Las autoridades eclesiásticas hacían referencia continua a esta entidad maléfica, con el fin de facilitar la implantación del cristianismo a los naturales. Los curas doctrineros hábilmente hacían creer a los indígenas que si no aceptaban la religión católica y abandonaban sus antiguas prácticas mágico-espirituales, se las tendrían que ver con el diablo en el mismísimo infierno:

*“(...) que sean muy buenos cristianos y salgan de sus errores e ydolatrias y tengan pas unos con otros o no hablen con el diablo ni hagan santuarios ni hagan borracheras porque no se les lleve el diablo al ynfierno donde todo es fuego pena y tormentos”*⁹⁵⁷

Por otra parte, valga mencionar que este onomástico reviste una particular importancia histórica en la micro-región. Considérese que los zanjones, zanjás, o cárcavas, como también se les denomina⁹⁵⁸, han sido formas del relieve comunes en la zona debido a los intensivos procesos erosivos de las laderas, en especial de aquellas desprovistas de suficiente vegetación protectora. Tales procesos erosivos se han debido bien a la acción de elementos medioambientales o bien a la intervención humana. En el primer caso, hay que mencionar la presencia histórica de algunas partes montañosas semiáridas, de fuertes pendientes, proclives a padecer los efectos erosivos del agua, del viento, y de otros elementos medioambientales. Desde los

⁹⁵⁵ *Diccionario de Autoridades*, vol. III (O-Z), 1976, p. 556.

⁹⁵⁶ *“(...) tomado del lat. tardío diabolus y éste del gr., propiamente el que desune o calumnia; derivado de separar, sembrar discordia, calumniar, derivado a su vez de arrojar. Diábolo, h. (...)”.* *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 164.

⁹⁵⁷ ANC, “Visita que hizo el capitán don Antonio Beltrán de Guevara... (1602)”, fol. 410.

⁹⁵⁸ Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 71.

primeros tiempos de la colonización, distintos funcionarios observaron que algunos lugares ya se caracterizaban por la escasez de vegetación, por su pedregosidad y por su gran inclinación, prácticamente inútiles para la agricultura:

“(...) por las peñas que llaman el Berrocal a dar a las sierras altas (...). Y luego va prosiguiendo el dicho resguardo por el dicho rio de Chama arriba hasta llegar a las faldas de un cerro pelado y loma (...)”⁹⁵⁹.

A manera de ejemplo, valga señalar una loma ubicada a la espalda del caserío Las Cuevas, cuyo nivel de inclinación junto a la ausencia de un manto vegetal importante⁹⁶⁰, la ha expuesto a una progresiva erosión edáfica, y a la ocasional ocurrencia de deslaves y de derrumbes provocados por la saturación hídrica derivada de la acción de lluvias torrenciales y de cuerpos fluviales. Naturalmente esta loma ha tenido poca importancia para el poblamiento local, más allá de que el ganado ha pastado en la zona, en busca de hierbas y arbustos para su alimento.

En cuanto a la intervención humana, cabe advertir las terribles huellas dejadas por prácticas agropecuarias irracionales, especialmente a partir del periodo colonial, cuando el cultivo extensivo del trigo en laderas, y el pastoreo de ganado en estos mismos lugares, comenzaron a tener efectos negativos sobre un paisaje que ya era frágil por la acción de distintos elementos medioambientales. Particular atención merece el caso del cultivo del trigo, que al llevarse a cabo en laderas de notable inclinación sin un manejo agroecológico adecuado, dejó profundas marcas en toda la micro-región de Mucurubá. Es así como en la actualidad aún pueden observarse las zanjias, zanjones o cárcavas que resultaron del irracional manejo agrícola llevado a cabo en la zona a partir del periodo colonial.

⁹⁵⁹ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 106.

⁹⁶⁰ La escasa vegetación arbustiva y herbácea presente en esta loma ha sido insuficiente para atenuar la progresiva erosión del suelo y los deslaves y derrumbes ocasionales.

Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad se ha realizado la reforestación parcial de zonas frágiles en Mucurubá, y se ha abandonado prácticamente el cultivo de laderas y otras superficies frágiles, medidas que sin duda han repercutido en la recuperación de suelos y en el embellecimiento del paisaje altoandino local. Claro está que una estrategia como la reforestación exige de la voluntad y el sentido común tanto de los lugareños como de aquellos foráneos propietarios de explotaciones agrícolas y/o pecuarias. Deberá privar en lo sucesivo el espíritu conservacionista sobre el uso indiscriminado de los distintos recursos naturales con fines comerciales.

Fotografía No. 30. Vista de Zanjones o Cárcavas en la Cuenca Alta del río Chama



Fuente: Leonel Vivas. Ob. Cit., p.71.

ERA (La): Topónimo que históricamente ha designado algunos lugares en la micro-región de Mucurubá, especialmente en aquellas zonas donde se cultivaba intensamente el trigo. En este sentido, téngase en cuenta que cerca de Gavidia, El

Hernández, Loma de Los Limones, entre otras poblaciones, hay sitios conocidos como La Era. Ninguno de estos lugares está reseñado en los mapas consultados, pero lógicamente es bien conocido por los lugareños.

Este nombre deriva del latín *area* (solar sin edificar), término con el que designaron los españoles a una especie de círculo de piedras de tamaño regular⁹⁶¹, propicios para la trilla de las mieses. En la mayoría de los sitios este topónimo tiene origen colonial, representando de esta manera la presencia de las eras en Mucurubá desde el auge del cultivo cerealero, en las primeras décadas del arribo de los colonizadores a esta zona del espacio altoandino merideño. El Diccionario de Autoridades definía de la siguiente manera a estas instalaciones:

*“El pedazo de tierra limpia y bien hollada en que se trillan las mieses, que de ordinario están cerca de los Lugares, para poder con mas comodidad mirar por el pan, y encerrarlo en las casas y paneras. En algunas partes suelen estar empedradas de guijarros menudos para que estén mas enxútas, o para saberse de quienes son”*⁹⁶².

La importancia histórica de las eras radica fundamentalmente en el valor del proceso de separar la paja del grano de trigo, principal rubro cerealero en la Historia de Mucurubá, disponiéndolo para su consumo directo o para su molienda. En términos generales, el trillado tradicional involucra varias personas y animales como el caballo o la mula, y se realiza luego de la siega. El siguiente testimonio de un poblador de la parroquia Cacute, quien formó parte en numerosas ocasiones del trillado, resume el proceso:

*“Trillar pues viene de la misma frase del trigo, entonces el trigo lo cortaban con una hoz y lo amontonaban, hacían bastantes montones de trigo, ya cuando estaba seco, entonces lo extendían en el suelo, en el piso, en una era. La era, era una vaina así de piedra, un **cercao** de piedra, entonces claro, había una puerta por donde entraban las bestias y soltaban las bestias, regaban el trigo en el suelo, entonces las bestias lo machucaban y entonces **quedaba desgranao** el trigo en*

⁹⁶¹ También eran conocidos como trilladeros.

⁹⁶² Diccionario de Autoridades, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 243.

*el piso y entonces recogían el ¿cómo se llama? el tamo, lo que quedaba del trigo, la rama, ajá. Entonces, lo amontonaban y después recogían el trigo y después lo **polviaban** (...). Trillar es cuando están las bestias dando vueltas, eso porque ya queda trillao (...). Entonces, ya después cuando metían que diez, doce bestias y un hombre les daba vueltas como un circo (...)*”⁹⁶³.

Nótese la comunión entre el hombre y el animal en torno a la era y el proceso de trillado, característica de la necesaria interrelación histórica de las actividades humanas con el medio geográfico, y particularmente con su entorno biológico. Lógicamente esta vinculación fue bien estrecha y más frecuente entre el periodo colonial y las últimas décadas del siglo XX, cuando el trigo constituía el principal rubro agrícola local. Durante todo este tiempo los animales cumplieron un rol esencial en el trillado, hasta que la mecanización del proceso los desplazó en gran parte. De cualquier manera, especies como el caballo o la mula han formado parte del cultivo triguero en Mucurubá hasta nuestros días, contribuyendo en buena medida con la alimentación y la economía local.

Otra característica del trillado, radica en la vinculación histórica de la comunidad en torno a la era y su funcionalidad. Ha sido una de tantas actividades agrícolas que durante la Historia de Mucurubá, ha sido llevada a cabo mediante la participación solidaria de varias personas, bien como cayapa o como ‘mano vuelta’. Lógicamente estas relaciones adquirieron especial importancia a medida que el cultivo del trigo disminuía en rendimiento por hectárea y en otros beneficios agronómicos y económicos, viéndose los agricultores cada vez más obligados a colaborar mutuamente para no tener que pagar jornaleros.

Cabe señalar, por otra parte, que sí bien el trillado tradicional ha dado paso en gran parte al trillado mecanizado, la era no perdió su valor para el proceso, considerando que por lo general las máquinas son introducidas dentro de la misma, y el ‘venteo’ del trigo en muchos casos se sigue haciendo de forma manual. Ahora bien, en aquellas zonas donde hace tiempo que no se cultiva el trigo, o se hace de manera

⁹⁶³ Raiza Andrade, y Martha Granier (compiladoras). Ob. Cit., p. 91.

muy limitada, tendiente a alimentar al ganado, la era perdió su rol histórico, y en muchos casos se emplean como corrales para cerdos y otros animales domésticos. Este es el caso de El Hernández, Loma de Los Limones, y otros poblados y sitios, donde la era quedó simplemente como una de las huellas paisajísticas del rico pasado triguero de Mucurubá.

En resumen, las eras han sido esenciales para el procesamiento y posterior consumo y/o comercialización del trigo, formando parte de una u otra manera del poblamiento histórico de la micro-región de Mucurubá.

Fotografía No.31. Antigua era en El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

ESCAGÜEY: Topónimo indígena que designa una población ubicada en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercana al límite con la parroquia Cacute. Se asienta a unos 2.220 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°41'24.23" de Latitud Norte y 70°59'53.37" de Longitud Oeste⁹⁶⁴. Su distancia a la capital es de unos 4 kilómetros,⁹⁶⁵ y su población para 1990 era de 246 habitantes, distribuidos en 51 viviendas⁹⁶⁶. Está indicado en todos los mapas consultados, siendo uno de los nombres geográficos más antiguos de la micro-región. En los cartogramas de 1960 y de 1990 también se denomina así a una finca asentada en la misma población..

Aunque hay algunas divergencias sobre el origen del vocablo Escaguey, creemos que el topónimo hace referencia a un pueblo prehispánico asentado posiblemente en el piedemonte andino-llanero (cerca del sitio conocido antiguamente como Pagüey, en jurisdicción de lo que en la actualidad es el Estado Barinas) a la llegada de los colonizadores españoles⁹⁶⁷. Los escagüeyes, como en general son conocidos los indígenas pertenecientes a dicho pueblo, eran posiblemente giros o arawacos⁹⁶⁸, y fueron trasladados durante el periodo colonial al valle alto del río Chama. El significado de Escagüey es desconocido, aunque la terminación güey parece estar relacionada etimológicamente con agua⁹⁶⁹, considerando que el piedemonte andino-llanero es surcado por numerosos cuerpos fluviales provenientes de la vertiente sur de la Sierra Nevada.

Respecto a la primera información escrita que disponemos sobre este topónimo, es importante indicar los apuntamientos de población indígena merideña

⁹⁶⁴ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de consulta: 20-03-2009).

⁹⁶⁵ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

⁹⁶⁶ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1994, p. 182. Cabe advertir la inexistencia de datos recientes sobre la población de Escagüey, al menos en censos y nomencladores.

⁹⁶⁷ El escritor Tulio Febres Cordero consideraba que este pueblo era originario de la cuenca alta del Chama.

⁹⁶⁸ Julio Cesar Salas. *Etnografía de Venezuela*, p.43.

⁹⁶⁹ Otras voces indígenas que terminan en güey hacen referencia de una u otra manera al agua, como el caso de jagüey, que significa algo así como *pozo o zanja llena de agua*. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, 2006, p. 580.

realizados por el funcionario Andrés Venero de Leyva en 1564. En éstos, hay una posible referencia a Escagüey cuando Venero de Leyva menciona el topónimo Yzcaguey:

*“Yten encomienda en Juan de morales todos los indios (...) mas cien casas que se empiecen a contar desde el prencipio del pueblo de yzcague y corriendo a los llanos las mas sercanas ayzcaguey entrando en ellas el pueblo de miquino que serán por todas ciento y treinta y cinco casas con todos los caciques principales e indios que en ellas oviere y les fueren suvjetos”*⁹⁷⁰

Aunque no sabemos con certeza si se trataba del mismo onomástico, es indudable que por su parecido morfológico, pudo haberse tratado de una simple variante en la escritura.

De acuerdo al texto recientemente citado se puede asegurar que efectivamente los indígenas escagüeyes se asentaron en primera instancia lejos del sitio donde ahora se ubica la localidad de Escagüey, y relativamente cerca de Los Llanos barineses. Esto no significa, sin embargo, que el lugar donde se localiza hoy día Escagüey haya estado necesariamente despoblado durante la época prehispánica o durante las primeras décadas del dominio hispánico. De hecho, algunas superficies semiplanas de las montañas circundantes a la terraza fluvial donde se asienta actualmente el poblado, fueron ocupadas por los naturales para su hábitat o para la agricultura.

En tal sentido hay evidencias arqueológicas y comunicacionales que así lo demuestran: viviendas⁹⁷¹ y santuarios antiguos⁹⁷², restos animales y vegetales, vías intramontanas, entre otras. Tanto los restos animales y vegetales, como la presencia de rutas naturales de comunicación, indican de forma clara la existencia de contactos

⁹⁷⁰ Nectario María (transcriptor), “Apuntamientos hechos por el Dr. Venero de Leyva... (1564)”, fol.4vº.

⁹⁷¹ Jacqueline Clarac de Briceño, “La vivienda indígena en la Cordillera de Mérida”, pp. 155-165.

⁹⁷² Belkys Rojas, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, pp. 16-23.

entre los antiguos pobladores que habitaban la zona del actual Escagüey y los del piedemonte andino-llanero⁹⁷³.

Si bien durante las primeras décadas del periodo colonial los indígenas escagueyes (al menos una parte) ya estaban encomendados, como ya vimos, fue recién en 1619 cuando se ordenó oficialmente el traslado de dichos naturales hasta la micro-región de Mucurubá. En ese año el visitador Alonso Vázquez de Cisneros consideró que era necesaria la agregación de Escagüey y de otros Pueblos de encomienda al Pueblo principal de Mucurubá, debido a las limitaciones administrativas, espaciales y religiosas que hasta ese momento había tenido el control hispánico en base a la institución de la Encomienda en Mérida:

*“Y asimismo manda que se notifique al dicho capitán don Alonso Davila y Rojas como padre y legitimo administrador de la persona y bienes del dicho yndios y repartimiento de Escaguey que dentro de treinta días primeros siguientes trayga y haga tener a todos los dichos yndios de Escaguey y sus sujetos mugeres y familias la dicha nueva poblacion de Mucurua para que se redusgan y pueblen en ella y sean destinados haciendo de su parte todas las diligencias que convengan y para que no se ausenten lo qual cumpla con apercibimiento que no le hasinado pasado el dicho termino cambiara persona a su costa con días y salarios a traer los dichos yndios.”*⁹⁷⁴

En cuanto a los factores que determinaron la agregación del Pueblo de indios de Escagüey a Mucurubá y no a otro Pueblo principal, es posible que tanto una distancia menos lejana respecto a Mucurubá⁹⁷⁵, como la presencia de abras que posibilitaban las comunicaciones directas con el piedemonte andino-llanero, hayan influido finalmente en la ordenación de la medida administrativo-religiosa. Lo cierto del caso es que la agregación a Mucurubá significó el asentamiento oficial de Escagüey aproximadamente en el sitio que sigue ocupando en nuestros días.

⁹⁷³ Gladys Gordones, y Lino Meneses, “La organización social y la etnicidad de la sociedad prehispánica altoandina de Mérida”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 34, mayo-agosto de 1995, pp. 80-81. Téngase en cuenta que las rutas que comunicaban antiguamente a Escagüey con el piedemonte andino-llanero, conservan buena parte de su trazado y son recorridas ocasionalmente, en especial por practicantes del ecoturismo.

⁹⁷⁴ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols. 108-108vº.

⁹⁷⁵ Seguramente este factor también incidió en la agregación de las Encomiendas de Mucurubá, de Mucupiche, de Cacute y de Moconoque al Pueblo Principal de Mucurubá.

Desde su agregación al pueblo de Doctrina de Mucurubá, Escagüey estuvo asentada sobre una fértil terraza fluvial originada por los depósitos arrastrados y acumulados durante decenas de miles de años por el río Chama. De tal manera que representó desde el periodo colonial un lugar apropiado como hábitat para los mucurubenses, y para un desarrollo agropecuario importante, sobre el cual se ha apoyado tanto la subsistencia como la economía interna y externa.

En el ámbito agrícola cabe destacar que Escagüey durante el siglo XVII ya era asiento de las estancias de encomenderos como Alonso Dávila y Rojas, en las que el trigo era el principal rubro cultivado. Luego, durante el siglo XVIII, había en el lugar una hacienda propiedad de José Uzcátegui, cuyas tierras incluían aquellas contenidas dentro de los Resguardos Indígenas, razón por la cual el señor Uzcátegui se vio involucrado en algunos conflictos jurídicos con los indígenas que bien defendían sus intereses agrarios, en constante amenaza por la codicia de los usurpadores desde el periodo colonial. Para 1930 Escagüey ya era un importante centro poblado de la micro-región de Mucurubá, y en él se ubicaba la Hacienda Escagüey (posiblemente la misma que perteneció a José Uzcátegui), cuyo valor aproximado era de 50.000 bolívares, y en la que se cultivaban maíz, arvejas, frijoles y cebolla⁹⁷⁶, y se criaba ganado vacuno y porcino. Podemos destacar que esta unidad productiva era de las pocas que para la época no cultivaba el trigo, aún cuando este rubro seguía siendo importante para la agricultura local⁹⁷⁷.

En nuestros días Escagüey sigue dependiendo en gran medida de la agricultura, con la diferencia que ha sido vinculada de una u otra forma a la modernización agrícola llevada a cabo en Mucurubá desde mediados del siglo XX. En este sentido se ha visto favorecida por la facilidad comunicacional derivada de su ubicación en plena carretera trasandina, factor que también ha posibilitado la comercialización interna y externa de papas y hortalizas, rubros prevalecientes en la

⁹⁷⁶ No sabemos a ciencia cierta si se trataba de la llamada *cebolla de cabeza* (*Allium cepa*) o del *cebollín* (*Allium schoenoprasum*), planta más común en el espacio altoandino merideño que la primera.

⁹⁷⁷ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

agricultura actual. Sin embargo esta modernización agrícola no ha sido un proceso realmente beneficioso para el medio ambiente y para los lugareños. En este sentido cabe advertir que tanto los pobladores de Escagüey como de otras poblaciones de la micro-región, han tenido que sufrir las consecuencias, por ejemplo, del abuso de los abonos y fertilizantes químicos que se utilizan en las explotaciones agropecuarias vinculadas con la agroindustria.

Cabe recordar, como una muestra del comentario anterior, un triste episodio ocurrido en 1993, cuyas consecuencias para la localidad y para los pobladores de Escagüey fueron bien lamentables:

“Productos Químicos Bailadores despachó el 26 de febrero de 1993 uno de sus camiones, que iría a distribuir al detal tres mil Kilogramos de plaguicidas en algunos pueblos del páramo de Mérida, donde agricultores de tubérculos y hortalizas recurren a insumos químicos para preservar de enfermedades los cultivos que se comercializan en los mercados del estado.

Luego de haber recorrido sin inconvenientes más de cien Kilómetros, el chofer no pudo controlar el camión que se precipitó setenta metros al borde de la carretera (...).

El Desastre de Escagüey dejó consecuencias nocivas irreversibles, como los deterioros crónicos por efecto de acumulación de residuos de plaguicidas en el cuerpo humano, animales y plantas (...).⁹⁷⁸

En otro orden de ideas, cabe señalar que Escagüey fue una de las poblaciones de Mucurubá donde se estableció la mayor cantidad de molinos trigueros a partir del periodo colonial. Incluso a finales del siglo XIX este centro poblado y sus antiguos molinos atrajeron algunos inmigrantes italianos, quienes introdujeron innovaciones técnicas para procesar el grano de trigo. A partir de estos cambios la calidad de la harina local fue considerada superior a la que se venía elaborando⁹⁷⁹, haciéndola atractiva para su venta a muchas partes de Venezuela hasta bien avanzado el siglo

⁹⁷⁸ Fernando Llanos, “Escagüey: Cronología de un desastre químico”, *Revista La Era Agrícola*. Mérida: Fundación La Era Agrícola, no. 17, II etapa, mayo-junio de 1993, pp.20-21.

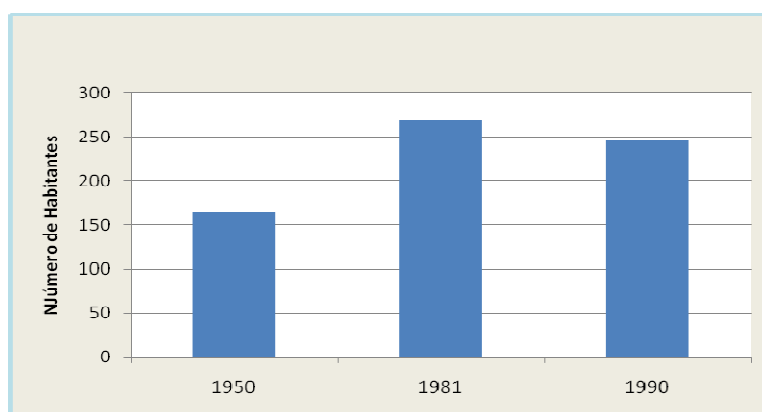
⁹⁷⁹ Sólo desde la óptica de quienes han considerado que la harina flor o refinada es superior a la harina integral.

XX, teniendo que competir con las harinas importadas. Tales inmigrantes legaron, además, cierta huella cultural y demográfica al unirse con algunos lugareños:

“De ese grupo hay algunos que optan por probar suerte en los páramos para negociar con terrenos y harina de trigo. Destaca un garibaldino apuesto que en 1880 llega a Escagüey y se enamora del lugar (...) En el barco que trae a don Miguel Masini con su familia venían otros italianos que lo habían tomado en el puerto de Marciana Marina, allá en su añorada isla de Elba (...) Molinos e italianos en Escagüey forman un binomio referencial en la cultura del trigo que culmina en un hecho social muy particular: el Mestizaje (...)”⁹⁸⁰

Desde el punto de vista demográfico, Escagüey ha sido una población con cierta estabilidad luego de la construcción de la carretera trasandina en 1925. Sí bien algunos lugareños emigraron, también es cierto que ha recibido inmigrantes atraídos por las ventajas que ofrece la carretera trasandina, por el desarrollo agrícola moderno y por el auge del turismo ecológico o ecoturismo. De tal manera que Escagüey ha sido una de las poblaciones de Mucurubá que no se ha visto afectada por el fenómeno de la emigración campesina característico de otras partes de la micro-región:

Gráfico No. 27. Población de Escagüey (1950-1990).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 106; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125; OCEI. *Nomenclador de centros poblados* (Censo General de Población y Vivienda, 1990), p.182.

⁹⁸⁰Edilberto Moreno. Ob. Cit., pp.43-45.

A propósito del ecoturismo, ya mencionado en el párrafo anterior, cabe mencionar que la población de Escagüey ha sido una de las pioneras en este sentido, al menos en la cuenca alta del río Chama. Téngase en cuenta que actualmente hay varias posadas y cabañas que prestan distintos servicios vinculados con el disfrute de los distintos paisajes con que la naturaleza ha premiado esta zona del páramo andino. Una de estos operadores turísticos es justamente la hacienda Escagüey, ya no dedicada exclusivamente a las típicas faenas de la agricultura y la producción pecuaria:

“Ubicada en el corazón de los Andes Merideños, a tan solo 40 minutos de la ciudad de Mérida y 30 Minutos de Mucuchíes, es de los sitios más exclusivos que hay en turismo de montaña, donde podrá disfrutar de la mejor atención, confort y bellezas de los impresionantes paisajes andinos. Situada en la La Hacienda Escagüey, la cual ha sido de relevante importancia en la zona andina desde 1.878. Esta Hacienda fue la mayor productora de Papas y Trigo de la Región, hasta bien entrada la década del 1.960. Luego diversificó su producción, sin abandonar su labor agrícola y empezó a desarrollar un pequeño proyecto pecuario con Ganado de alta producción lechera, por medio de Vacas de los tipos Holstein y Mestizas Criollas. Luego, en el año 1.982, el Dr. Rolando Araujo Pisani y Maritza Behrens de Araujo deciden ampliar la operatividad de la Hacienda”⁹⁸¹.

⁹⁸¹ Agencia de Viajes y Turismo (SUN EMBASSY TRAVEL, C.A.), “Estancia la Cañada”. Caracas, 2005 [En línea]. Dirección URL: <http://www.sunembassy.com/Destinos/Merida/MeridaLaCanada.html> (Fecha de consulta: 26-08-09).

Fotografía No.32. Vista parcial de Escagüey desde el caserío San Benito



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

ESCORIAL (El)⁹⁸²: Topónimo hispano con que se denominan un páramo y un filo ubicados al norte de la parroquia Mucurubá, en las cercanías del páramo La Culata y del caserío conocido como Las Mercedes (El Vallecito, Municipio Libertador). Una parte de estos lugares pertenece a los municipios Libertador y Santos Marquina. Las alturas del páramo oscilan entre unos 3.900 y unos 4.100 metros sobre el nivel del mar.⁹⁸³ Está señalado en el Plano de Resguardos Indígenas de 1887 y en los mapas de 1990 y 2001, aunque en el primero es georeferenciado como El Páramo.

Téngase en cuenta que El Escorial es una formación orográfica o intrusión ígnea⁹⁸⁴ importante ubicada al sur del valle del río Mucujún, cuya magnitud puede ser observada incluso desde la ciudad de Mérida. Está separada de páramos como La

⁹⁸² Los pobladores de Mucurubá emplean con más regularidad el término escurial. Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

⁹⁸³ José Buitriago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional "Sierra de La Culata"*...

⁹⁸⁴ Así es denominada por el geógrafo Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 31.

Culata y Tucaní justamente por el Mucujún, y es una serranía que se caracteriza principalmente por ser alargada y angosta, y por presentar un relieve sumamente escarpado.

El Escorial es un toponónimo⁹⁸⁵ que hace referencia a una zona en España donde se ubica un conocido monasterio y una población, específicamente en las cercanías de la ciudad de Madrid. Valga indicar que en la población del mismo nombre se estableció dicho monasterio, bien conocido por ser la sede del Palacio Real a partir del siglo XVI, albergando entre otros huéspedes al Rey Felipe II⁹⁸⁶. Etimológicamente este nombre denomina un sitio en el que estaban instaladas ciertas metalurgias, sirviendo a la vez como vertedero de sus desechos o *escorias*:

*“El terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata u otros metales, y que ya se ha cavado y labrado. Lat. Essoeta sodina. Recop. Li.6. tit.13.15. Mandamos que las personas que quieren las dichas minas, y beneficiar los dichos terrenos y escoriales....lo pueden hacer.... Y de la plata que se sacare de los dichos escoriales, se nos pague la veintena parte”*⁹⁸⁷

A primera vista no es fácil comprender el surgimiento de este topónimo en el contexto altoandino merideño, por lo que es necesario apoyarse en su origen histórico. En este sentido, cabe señalar que El Escorial es un onomástico colonial en el caso de la cuenca alta del río Chama, cuya primera referencia escrita (al menos la que disponemos) data de 1756, en la que se señala a las tierras de El Escorial como parte de las posesiones de los jesuitas en los Andes merideños:

“Un testimonio de una posesión dada a Juan Gutiérrez de Bargas; de las tierras del Escorial contiguas, a las de San Gerónimo; sobre la que

⁹⁸⁵ Recordemos que un toponónimo es aquel nombre geográfico que no es aplicado solamente a un espacio territorial determinado. Se trata de todo onomástico aplicado en distintos ámbitos político-territoriales.

⁹⁸⁶ Tulio Febres Cordero, “Décadas de la Historia de Mérida”, en *Obras Completas de Tulio Febres Cordero*, tomo I, p. 142.

⁹⁸⁷ *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 569.

*se alega de nulidad; el Rector de este Colegio, por haverse dado sin escribano, ni testigos, año de mil setezientos cinquenta y seis (...)*⁹⁸⁸

También es importante mencionar que durante la Colonia otra zona del occidente venezolano fue igualmente denominada El Escorial: “(...) volvió a tomar la vuelta de La Grita, desde donde haciendo otras entradas, pobló otros pueblos, que fueron San José de Alcántara y El Escorial, que despues se despoblaron.”⁹⁸⁹ Considérese además que El Escorial español, al ser la sede del Palacio Real, constituyó el lugar donde se expedían documentos fundamentales para el desarrollo de la colonización en América, especialmente Reales Cédulas.

De tal manera que no es casual el topónimo El Escorial en la micro-región de Mucurubá. Al respecto creemos que hay 3 factores que pueden explicar el surgimiento de este onomástico que en parte pertenece a la micro-región de Mucurubá: 1) Posibles semejanzas paisajísticas entre El Escorial de España y El Escorial merideño. Valga mencionar que en ambos lugares predomina el relieve montañoso; 2) El probable origen escurialense⁹⁹⁰ de algún funcionario colonial merideño; o 3) La expedición de algún documento en el Palacio Real escurialense vinculado de una u otra manera con el páramo El Escorial y sus alrededores.

Desde el punto de vista del poblamiento histórico, cabe señalar que el páramo El Escorial, fundamentalmente en sus cotas altitudinales inferiores⁹⁹¹, pudo haber sido ocupado, sí bien en forma escasa, en el mismo periodo prehispánico, considerando la presencia en este medio ambiente de probables ruinas de viviendas antiguas⁹⁹², de una que otra superficie semiplana, de algunos cursos fluviales y de otras ventajas geofísicas. Claro que la amplitud de los suelos cultivables es más bien

⁹⁸⁸ Edda O. Samudio A., “Documentos”, p. 58.

⁹⁸⁹ Pedro Simón. Ob. Cit., p. 265.

⁹⁹⁰ Gentilicio de El Escorial de España. *Diccionario Enciclopédico Larousse*, 2006, p. 407.

⁹⁹¹ Evidentemente la parte de El Escorial correspondiente a Mucurubá sólo ha sido utilizada como zona para la práctica de rituales mágico-religiosos, para la cacería, para la recolección de distintas plantas, o como ruta de tránsito entre la micro-región y otros territorios del espacio altoandino merideño.

⁹⁹² Jacqueline Clarac de Briceño, “La vivienda indígena en la Cordillera de Mérida”, p. 163.

limitada, haciendo más aprovechable el pastoreo que la agricultura en gran volumen⁹⁹³. Podemos destacar, además, que varios caminos de posible origen prehispánico que parten bien del valle alto del río Chama o bien del valle del río Mucujún, se interconectan en El Escorial⁹⁹⁴. De tal manera que la situación de encrucijada de El Escorial bien puede interpretarse como la señal de que en este lugar de los Andes merideños habitaban algunos indígenas que se comunicaban regularmente con los pobladores de otras zonas.

Luego del arribo de los colonizadores a los Andes merideños la zona de El Escorial comenzó a ser ocupada con mayor intensidad que durante el periodo prehispánico, al menos de acuerdo a lo que revelan las evidencias disponibles hasta el momento. Además de la presencia de tierras agropecuarias pertenecientes a la Compañía de Jesús, buena parte de El Escorial fue incluida en los Resguardos Indígenas del pueblo de Doctrina de Tabay y sus agregados⁹⁹⁵, y en sus suelos se cultivaban algunos rubros y se criaban ejemplares de algunos tipos de ganado, aprovechando los pastizales y los herbazales. Durante el periodo republicano algunas familias provenientes de otros lugares de Mérida se asentaron en la zona inferior del páramo⁹⁹⁶, y así surgió un pequeño caserío que, con el mismo nombre de la formación montañosa, no ha superado las 15 viviendas, y que ha pertenecido durante el siglo XX al Municipio Tabay o al Municipio Santos Marquina.

⁹⁹³ Considérese que en El Escorial, al menos en la parte más baja, abunda la vegetación típica del bosque nublado, el relieve es abrupto en buena medida, y en la zona paramera prevalecen las bajas temperaturas y los suelos rocosos. Sin embargo hay algunos pastizales naturales y cultivados, propicios para la cría de pequeñas o medianas cantidades de ganado, y por consiguiente para la subsistencia de algunos pobladores, especialmente a partir del periodo colonial.

⁹⁹⁴ Claudine Kauman, "Caminos de Indios. Caminos Reales", en Jacqueline Clarac de Briceño (compiladora), *Mérida a través del tiempo...*, pp. 131-143.

⁹⁹⁵ "Sin embargo, aún más reducida era la superficie que coronaba la montaña o sea la zona fría que reconocían como del Páramo del Escorial, área que se extiende entre los 2.600 y 4.200 msnm, destinada seguramente al pastoreo". Edda O. Samudio A., "De la propiedad comunal a la propiedad privada...", p. 28.

⁹⁹⁶ "Aquí los fundadores fueron la familia Rangel, esos y que vinieron de por allá de Mucurubá o de Mucuchies hace mucho tiempo (...)". Entrevista a Emilio Avendaño (aproximadamente 70 años), El Escorial (Municipio Santos Marquina), 03-08-2008.

Para 1950 se asentaban 38 pobladores en dicho caserío⁹⁹⁷, mientras que en 1981 se habían reducido a 13⁹⁹⁸. Este descenso demográfico se debe en gran parte a la muerte de los lugareños más antiguos, y no a limitaciones tecnológicas o viales⁹⁹⁹, como en el caso de otras zonas de agricultura tradicional y relativamente aisladas de los principales ejes de comunicación. Incluso en la actualidad algunas familias se mantienen en El Escorial, como el caso de la familia Avendaño, que subsiste en el lugar gracias a un pequeño cultivo de papas, maíz y otros rubros, y a la cría de algunas gallinas y reses, y aseguran que se sienten a gusto habitando allí, a pesar de que ciertamente no tienen las presuntas comodidades de las poblaciones modernizadas.

ESTITI: Topónimo hispano¹⁰⁰⁰ que designa una quebrada que recorre la Parroquia Mucurubá de norte a oeste, en los límites con la Parroquia Cacute. Está georeferenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001.

Este curso fluvial nace en la vertiente norte del río Chama, a unos 4.000 metros sobre el nivel del mar¹⁰⁰¹, y desemboca en el río Chama metros abajo de la localidad de Escaguey. Su microcuenca es la más importante de Mucurubá, y con una precipitación anual promedio de 1.359 milímetros ha dotado de agua dulce a buena parte del oeste de la micro-región. No obstante la oferta del líquido vital ha sido insuficiente en los últimos años, siendo en los periodos más secos inferior a la

⁹⁹⁷ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 106.

⁹⁹⁸ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 117.

⁹⁹⁹ El Escorial es un caserío al que sólo se accede por medio de caminos de recuas, desde Las Mercedes (El Vallecito), desde el Camino Real en el Páramo La Culata, o desde algunos sitios o centros poblados de la carretera trasandina (Tabay, Pedregal, Cacute, Escaguey, entre otros). Este por supuesto ha sido un factor decisivo para la preservación de estrategias y técnicas productivas tradicionales, como el arado y la dependencia de los ciclos estacionales para la siembra y la cosecha.

¹⁰⁰⁰ No estamos completamente seguros sobre el origen lingüístico de este onomástico, aunque consideramos que difícilmente se trate de un nombre indígena, debido a que no encontramos rastro etimológico alguno en las diversas fuentes consultadas. De tal manera que hemos convenido en que su más posible origen sea hispano, al menos mientras no consigamos más información al respecto.

¹⁰⁰¹ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p. 77.

demanda de las explotaciones agrícolas y/o pecuarias, ambientales y del consumo humano.¹⁰⁰²

Este onomástico se debe posiblemente a la presencia de cierta planta conocida localmente como estití:

“Ese estití como que es una planta según me contaron mis papas y mis abuelos, eso y que lo usaban para remedios y otras cosas ahí (...), es un nombre muy viejo según dicen, hoy día hay gente que ya no lo conoce igual como otros nombres que tienen desde que yo me conozco (...)”¹⁰⁰³.

Cabe advertir, no obstante, que se trata de una información no verificada mediante el abordaje de diversas fuentes, además de no haber podido hallar datos concretos sobre lo que representa realmente el vocablo Estití. Incluso hay testimonios que no coinciden con el anterior:

“A la verdad yo no sé si eso es una planta, lo único es que desde que yo se se llama El Estiti (...), ahí antes salía el diablo, uno pasaba por la carretera con mucho miedo, ahí hay una piedra, al salir del río estaba una piedra que uno llamaba la silla del diablo”¹⁰⁰⁴.

En cuanto al origen de este topónimo, es pertinente señalar que se trata de uno de los más antiguos de la micro-región de Mucurubá, considerando que ya era referenciado en la delimitación de los resguardos indígenas en el siglo XVIII.¹⁰⁰⁵ Esta quebrada ha sido tan importante durante la Historia de Mucurubá, que posibilitó desde el periodo prehispánico tanto el desarrollo agrícola y pecuario como el asentamiento de distintos núcleos poblacionales. Entre otras cosas, jugó un papel de primer orden para la economía triguera colonial y republicana, y para la actual explotación agrícola semitradicional y moderna propia del noroeste de la parroquia Mucurubá.

¹⁰⁰² María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

¹⁰⁰³ Entrevista a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

¹⁰⁰⁴ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

¹⁰⁰⁵ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del Pueblo de Mucurubá (1774-1777), fols. 20-30.

Ahora bien, debemos indicar que sí la quebrada Estití ha representado ciertamente un factor altamente favorable para el poblamiento en Mucurubá, igualmente ha originado algunos problemas, en especial por la irracionalidad de ciertas prácticas agrícolas, la deforestación, la expansión de las fronteras agropecuarias y la ocupación de sus riberas. A raíz de estos manejos ecológicos deficientes, buena parte de los suelos locales, principalmente los de mayor pendiente, han padecido un proceso de degradación continua, y por supuesto han estado a merced de los torrentes y crecidas ocasionales de la quebrada, y de sus consecuencias tanto para la seguridad de los lugareños, como para los cultivos, para las vías de comunicación, entre otros elementos¹⁰⁰⁶.

Justamente como consecuencia de las prácticas irracionales, intensificadas en los últimos años por finqueros codiciosos y por la ignorancia de algunos lugareños, la microcuenca de la quebrada Estití se ha visto seriamente amenazada, y de no tomarse medidas concretas y viables para salvaguardar su cauce, podríamos estar a las puertas de un desastre ambiental que perjudicaría notablemente la calidad de vida en el noroeste de Mucurubá:

“El uso indiscriminado de agroquímicos deteriora los suelos y contamina los cuerpos de agua, especialmente en zonas frágiles con pendientes pronunciadas, afirma el director de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb), Alfredo Maggiorani.

Maggiorani hace este llamado a la reflexión, en virtud de las prácticas agrícolas poco racionales que se vienen evidenciando, sobre todo, en Los Andes venezolanos y, de manera específica, ante la denuncia de los habitantes de los márgenes de la quebrada del Estití, un afluente del río Chama, que nace en el Parque Nacional Sierra de la Culata.

La comunidad de Estití manifiesta que malas prácticas agrícolas están deteriorando los suelos y contaminando las aguas que le sirven para su consumo y, en un informe que presentaron ante el Minamb, dicen que ‘en los últimos 5 años, la cuenca de la quebrada Estití ha experimentado un acelerado proceso de degradación debido al crecimiento anárquico de la actividad humana. Esta situación ha

¹⁰⁰⁶ El Cruzado. Mérida: BFC, 26 de Mayo de 1894, no.68, Serie 17ª, p. 543.

impactado peligrosamente la calidad y cantidad de agua disponible para las comunidades que la utilizan’.

(...) el director de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del Minamb, recalcó la necesidad de orientar a los productores agrícolas en materia de las prácticas conservacionistas y uso racional de la tierra, tomando en cuenta prácticas sanas como la rotación de los cultivos, el uso racional de los agroquímicos y su sustitución progresiva por técnicas agroecológicas que hagan sustentable el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la zona”¹⁰⁰⁷.

FIQUES (De Los): Es un topónimo indígena (posible origen chibcha) que designa una pequeña mesa ubicada en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercana a la población de Escagüey (casi frontal) y a El Gavilán. Se ubica a unos 2.350 metros sobre el nivel del mar y su posición astronómica aproximada es de 8°41’30.20” de Latitud Norte, y 70°59’35.76” de Longitud Oeste¹⁰⁰⁸. Su distancia a la capital es de unos 5 kilómetros, y su población para el año 2001 era de 21 habitantes (10 hombres y 11 mujeres), distribuidos en 6 viviendas.¹⁰⁰⁹ Está reseñado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887 y en los mapas de 1990 y de 2001. En los dos últimos está georeferenciado como La Mesa de Los Fiques.

Este topónimo hace referencia a la presencia en el lugar de una planta conocida como fique, que se ha adaptado especialmente al clima semiárido, seco y frío del bolsón semixerófito de Mucurubá. También conocida como cocuy o cocuiza, el fique es una

*“Planta textil de la familia de las Amarilidáceas, con hojas o pencas radicales, carnosas, en forma de pirámide triangular un poco acanalada de color verde oscuro, de un metro de longitudinal y quince centímetros de anchura, aproximadamente”.*¹⁰¹⁰

¹⁰⁰⁷ Prensa del MINAMB, “Uso indiscriminado de agroquímicos deteriora los suelos y cuerpos de agua”. Dirección URL: <http://zverde.blogspot.com/2009/07/uso-indiscriminado-de-agroquimicos.html> (Fecha de consulta: 14-07-2009).

¹⁰⁰⁸ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 12-06-2009).

¹⁰⁰⁹ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

Según este nomenclador la población de Los Fiques y de El Gavilán es indistinta.

¹⁰¹⁰ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, vol. I, 2001, p. 1061.

El origen de este nombre en Mucurubá es colonial, aún cuando se trate de un vocablo indígena. Tengamos en cuenta que fique es uno de aquellos términos prehispánicos implantados por los colonizadores en Mucurubá desde otras realidades sociolingüísticas americanas¹⁰¹¹. La primera referencia escrita que disponemos data del siglo XVIII, cuando se denominaba así a una hacienda propiedad de Rosa Aguilar, señora que se vio involucrada en algunos conflictos con los indígenas de Mucurubá por usurpar parte de las tierras de éstos.

Cabe destacar que el fique ha sido una de esas plantas que ha jugado un papel histórico importante en la interrelación hombre-medio ambiente en Mucurubá. De hecho, en los mismos comienzos del periodo colonial los españoles notaron que de esta planta los indígenas extraían una especie de cuerda, cabuya o cordel, que podía ser empleada para diversos fines. A manera de ejemplo, téngase en cuenta que dicha cabuya fue empleada por los colonizadores y sus descendientes para medir y delimitar las tierras de los Resguardos Indígenas. En una época en que no se manejaba el Sistema Métrico Decimal, ni se contaba con determinados instrumentos de precisión, como las cintas métricas, la resistente fibra extraída del fique representó la opción más viable en materia de mensura:

*“En el referido día yo dicho Juez de Comision en prosecucion de la mensura de los resguardos de este pueblo con asistencia de los referidos protector y Regidor, Agrimensores y vecinos lindantes y testigos hice prender la referida cabuya en el cerrojo de la Iglesia i siguiendo la medida para el dicho sitio de la hacienda de Escaguey, se midieron veinte y una cabuyas (...)”*¹⁰¹²

En la actualidad el fique ya no es empleado como instrumento de medición en los Andes merideños, incluida la micro-región de Mucurubá; sin embargo la fibra que se extrae de sus pencas aún se utiliza para elaborar cestos, zapatillas, sombreros, artesanías, entre otros utensilios o accesorios, principalmente en los llamados Pueblos del Sur. Además hay otras partes del fique que también han sido aprovechadas. Por

¹⁰¹¹ Lisandro Alvarado, “Glosario de voces indígenas de Venezuela”, p. 188.

¹⁰¹² RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los resguardos del Pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fol. 27.

un lado la raíz ha servido como medicina natural: *“Eso le sacan la raíz y le sacan un agua, la ponen a hervir y eso si es bueno para aliviar muchos males”*¹⁰¹³. Mientras que los frutos han sido empleados en la cocina, particularmente en la elaboración de sueros picantes: *“Mire pruebe este picante, para que vea que es fuerte y sabroso, tiene michiruy, micuy, también le echamos el fique cuando está maduro”*.¹⁰¹⁴ También valga mencionar que con la raíz del fique, una vez seca, se elabora una especie de tambor sobre el que una persona puede sentarse para realizar ciertas actividades, como el ordeño de las vacas. Este peculiar empleo del fique lo conocimos en El Hernández.

Los Fiques se asienta sobre una meseta relativamente amplia y fértil, que ha posibilitado la ocupación del lugar desde la época prehispánica. Durante el periodo colonial se cultivaba trigo, papas, hortalizas y leguminosas, y se criaba ganado vacuno, caballar, entre otros. Cabe destacar, no obstante, que esta parte de Mucurubá está rodeada de taludes, de zanjones y de laderas pedregosas, factor que ha limitado la productividad agrícola, al menos si se la compara con la de otras áreas de la vertiente sur del río Chama.

En nuestros días Los Fiques conserva su relativo potencial agrícola, aunque reforzado por la puesta en práctica de algunas estrategias y técnicas productivas modernas. Sin embargo las limitaciones biogeográficas seguramente han impedido que el rendimiento agrícola local pueda competir en el mercado regional o nacional con el de explotaciones más grandes en la micro-región.

¹⁰¹³ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁰¹⁴ Idem.

Fotografía No. 33. Finca en Mesa de Los Fiques.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

FLORENTINO (El): Topónimo hispano que designa una finca y un sitio ubicado en el sur de la parroquia Mucurubá, entre las fincas Micatá y Micapaz, a unos 2.800 metros sobre el nivel del mar¹⁰¹⁵. Solo es indicado en el mapa de 2001.

Este onomástico se debe bien al nombre del propietario (Florencio), o al ápodo del mismo¹⁰¹⁶. En todo caso es un topónimo reciente en la micro-región de Mucurubá, debido a que la finca tiene sólo unos 15 años de haberse establecido¹⁰¹⁷, al igual que otras explotaciones agrícolas en el contexto de la modernización agropecuaria en los Andes merideños.

Desde el punto de vista histórico la finca El Florentino, ubicada sobre un pequeño cono de deyección responsable de la fertilidad de sus suelos, es una de las unidades productivas surgidas en la zona luego que los antiguos pobladores vendieran

¹⁰¹⁵ José Buitriago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

¹⁰¹⁶ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

¹⁰¹⁷ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

sus fincas tradicionales debido, en parte, a un cierto agotamiento de los suelos¹⁰¹⁸ por el prolongado cultivo irracional de rubros como el trigo, y a las carencias económicas y tecnológicas que impedían una productividad destinada más allá de la subsistencia familiar:

*“Bueno fíjese donde queda esa finca que llaman del Florentino eso allá vivían antes varias familias que tenían como 100 años, pero eso se fueron muriendo o se fueron yendo para otras partes, unos para Mucurubá, otros para Mérida, eso vendieron esa tierras a gente de por allá de Colombia, o como que de Bailadores (...), lo vendieron barato sabe, decían que ya no les daba, que el trigo ya no se podía cultivar como antes, que estaban pasando necesidades (...)”.*¹⁰¹⁹

Desde el punto de vista agroeconómico El Florentino se ha destacado por el cultivo altamente tecnificado de rubros como la papa y la zanahoria¹⁰²⁰, y quizá forma parte de la gran empresa agrícola que funciona en buena parte de la vertiente sur del río Chama. Recordemos que la relativa modernización agrícola que desde hace algunas décadas se viene dando en buena parte de la micro-región de Mucurubá, se ha caracterizado por el empleo de sistemas de riego por aspersión, de tanques australianos, de abonos, pesticidas y fungicidas químicos, de semillas importadas altamente rendidoras, entre otros aspectos. Naturalmente es un proceso que se diferencia notablemente de la tradición heredada del periodo colonial, y aún del periodo prehispánico.

Los rubros cultivados bajo los parámetros de esta modernización, han sido destinados en buena parte a la agroindustria, y su comercialización se ha visto favorecida por la construcción reciente de distintas vías de penetración agrícola que comunican a las unidades productivas con la carretera trasandina, fundamentalmente en la vertiente sur del río Chama.

¹⁰¹⁸ Es pertinente señalar que las superficies semiplanas debieron sufrir menos los efectos erosivos de las deficientes prácticas agroecológicas llevadas a cabo a partir del periodo colonial. Obviamente han sido áreas menos proclives a la erosión.

¹⁰¹⁹ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁰²⁰ En esta finca se cosechó buena parte de las 2.028 toneladas recolectadas de papa y de zanahoria en el año 2008. MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

GAVIDIA: Topónimo hispano que hace referencia a una población y a una quebrada ubicadas en el sureste de la parroquia Mucurubá, específicamente en el valle del mismo nombre, limitando con la Parroquia Capital Rangel. Gavidia está asentada a unos 3.350 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°41'07.09" de Latitud Norte, y 70°55'30.24" de Longitud Oeste¹⁰²¹. Su distancia a la capital es de unos 12 kilómetros, y su población para el año 2001 era de 249 habitantes (130 hombres y 119 mujeres), distribuidos en 44 viviendas.¹⁰²² Una parte de esta localidad también pertenece a la parroquia Capital Rangel (Mucuchíes). Este topónimo está referenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001, aunque el centro poblado no está señalado en el de 1990.

Este topónimo hace referencia a un apellido bien conocido en la Historia de Mucurubá y de Mucuchíes desde los inicios del orden colonial. Téngase en cuenta que desde finales del siglo XVI varios encomenderos de apellido Gaviria¹⁰²³ poseían varias encomiendas y explotaciones agropecuarias en la cuenca alta del río Chama, y en lo sucesivo cumplieron un papel de primer orden en la ocupación y modificación del espacio. De tal manera que *"Este nombre forma del grupo de los cognomotopónimos más antiguos del área de Mucuchíes. Efectivamente hace referencia a los antiguos encomenderos de la zona"*.¹⁰²⁴ Algunos de estos encomenderos fueron Pedro García de Gaviria (encomienda de Mucupiche), Antonio de Gaviria (encomienda de Moconoque) y Francisco de Gaviria (encomienda de Mucupiche).

Valga resaltar, antes de proseguir con la reseña del topónimo, que los Gaviria formaron parte de los primeros grupos de conquistadores y colonizadores en los Andes merideños, y en poco tiempo llegaron a constituir una de las familias más

¹⁰²¹ "Google Earth, Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de consulta: 22-03-2009).

¹⁰²² INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹⁰²³ Sí bien el apellido de los encomenderos era Gaviria y no Gavidia, es indudable que los dos términos vienen siendo equivalentes, sólo que con un pequeño cambio en la grafía. Recordemos que una lengua como la castellana ha estado sujeta a cambios de todo tipo con el transcurrir del tiempo. Su dinamismo gramatical ha dependido de la influencia de factores sociales, religiosos, económicos, entre otros.

¹⁰²⁴ José, Mejías. Ob. Cit., p.117.

poderosas, poseedoras de numerosas tierras y con influencia en distintos ámbitos del orden colonial:

“En todos los documentos de la época, se nota el predominio que llegaron a tener las dos familias rivales Gaviria y Cerrada¹⁰²⁵. Conquistador joven y de singulares bríos el capitán Gaviria, noble de cepa, como vástago de la casa y palacio de Gaviria en la villa de Guevara, y con buenos padrinos en todo el Nuevo Reino, siempre estuvo al frente de las empresas de guerra, y siempre también ocupando buenos puestos en el Gobierno y Regimiento de la ciudad. En 1579, cuando aún no tenía sucesión legítima, reconoce como hijo a don Antonio de Gaviria, a quien instituye condicionalmente como heredero y como tal lo presenta en el escenario público”¹⁰²⁶.

En el caso específico de la población de Gavidia, cabe señalar que sus tierras pudieron haber estado incluidas dentro de los límites de la encomienda de alguno de los personajes arriba mencionados, o quizá pudieron haberse establecido allí algunas unidades productivas de los primeros Gaviria o de sus descendientes. Respecto a la primera posibilidad, cabe citar un documento de la Visita a Mucuchíes de 1619, en el que podría estar incluida la zona donde se asienta en la actualidad Gavidia:

“ (...) y por ella abajo hasta llegar al dicho Rio grande de Chama las que ay por esta parte hacia la Yglesia que estas quedan por resguardo para los dichos yndios=y luego va corriendo el dicho resguardo desde el dicho rio de Chama atravesandole y pasando de la otra banda del hasta llegar a una quebrada que llaman Mucuyao y por otro nombre Mocaho que entra en el dicho rio de Chama y por la dicha quebrada arriba hasta lo alto del paramo y peñas que llaman Mucuguaguo y de alli bajando hasta dar en la quebrada Mucumubas que entra en el dicho rio grande de Chama (...)”¹⁰²⁷.

¹⁰²⁵ Los Cerrada también formaron parte de los primeros conquistadores y colonizadores merideños, y llegaron a tener una fuerte rivalidad con los Gaviria, posiblemente derivada de los enfrentamientos entre los dos “fundadores” de la ciudad de Mérida: Juan Rodríguez Suarez y Juan Maldonado. Mientras Pedro García de Gaviria era el segundo al mando de las huestes de Suarez, Hernando Cerrada lo era para el caso de las tropas de Maldonado. Tulio Febres Cordero, “Décadas de la Historia de Mérida”, pp. 86-87.

¹⁰²⁶ Tulio Febres Cordero, “Décadas de la Historia de Mérida”, pp. 112-113.

¹⁰²⁷ Nectario María (transcriptor), “Visita a Mucuchíes (1655)”, fol. 66.

En el anterior extracto se menciona una quebrada con el nombre de Mocaho (Mocao), cuya ubicación es contigua a una encomienda del mismo nombre. Actualmente Mocao es un centro poblado de la parroquia Capital Rangel, y resulta que tiene una comunicación relativamente fácil con la localidad de Gavidia, a la que se accede recorriendo casi exclusivamente el valle transversal de la quebrada Gavidia. De suerte que durante el periodo colonial esta situación comunicacional pudo haber sido bien aprovechada para delimitar y ocupar tierras en lugares alejados de los principales núcleos poblacionales y administrativos, como en el caso de lo que en la actualidad es Gavidia.

Respecto a la localización de explotaciones agropecuarias pertenecientes a los Gaviria durante el periodo colonial, valga mencionar que hay cierto documento de 1810 en el que se hace referencia sobre *Derechos de Tierras en el Páramo de Gavidia*¹⁰²⁸. Sí bien no contamos directamente con el documento, sino con una referencia bibliográfica¹⁰²⁹, es posible que este escrito contenga información importante sobre los Gaviria.

En este orden de ideas valga destacar igualmente la información aportada en algunos testimonios locales, heredada tras generaciones de transmisión oral:

*“Mi papá y mi mamá me contaban que ellos oyeron, que esto habían colocado Gavidia, porque había un señor que había venido de Gavidia, que se llamaba Bruno Gavidia, entonces le pusieron el nombre al campo, aquí, Gavidia por ese señor que estuvo viviendo, que fue el primer habitante que vivió en esas casitas que hicieron nuevas ahora, por eso es que llaman la Gavidia (...). Eso hará como 300 años, quis que era español (...), aquí decían antes que habían llegado unos señores de España (...), llegaron unos que eran musiues y dejaron unos hijos”.*¹⁰³⁰

¹⁰²⁸ RPM, “Asuntos diversos”, citado en Carlos Schubert, y Leonel Vivas. Ob. Cit., p. 322.

¹⁰²⁹ Desafortunadamente no tuvimos acceso al documento en el Archivo del Registro Principal del Estado Mérida.

¹⁰³⁰ Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006 y 15-02-2007. De acuerdo a este testimonio es indudable la presencia en tiempos remotos de personas con el apellido Gaviria o Gavidia en esta zona de la cuenca alta del Chama.

Por otra parte, es importante señalar que la población de Gavidia se asienta sobre el valle del mismo nombre, siendo un relieve formado gracias a la acción sedimentadora de las quebradas Gavidia y Las Piñuelas. La temperatura de la zona es fría, la humedad es relativamente baja, las precipitaciones anuales están por debajo de los 1.000 milímetros, y la radiación solar es intensa, sobre todo durante el periodo de sequía. En términos generales el fondo de valle y algunas de las laderas contiguas son fértiles, y su única limitación radica en las bajas temperaturas, las granizadas ocasionales, y la pedregosidad de algunos suelos. Valga acotar que el fondo de valle de Gavidia, a diferencia del fondo de valle del río Chama, pudo haber sido ocupado y cultivado en forma importante desde el mismo periodo prehispánico, considerando que nunca se ha caracterizado por la presencia de vegetación intrincada, y por lo tanto sus suelos eran más fáciles de preparar para el cultivo.

En el último comentario damos a entender que los indígenas ya poblaban esta zona a la llegada de los colonizadores, y que por supuesto aprovechaban la amplitud de su valle y otras características medioambientales para habitar y subsistir en el lugar. En efecto, evidencias arquitectónicas y comunicacionales, por ejemplo, parecen demostrar la ocupación prehispánica de la zona que actualmente se conoce como Gavidia. En primer lugar destaca la presencia de edificaciones bien antiguas, al menos según el criterio de la antropóloga Jacqueline Clarac de Briceño¹⁰³¹, mientras que en segunda instancia es importante señalar el carácter de encrucijada natural de la zona, ventaja comunicacional que tuvo que haber atraído población indígena con anterioridad al arribo de los ‘blancos’¹⁰³².

Por cierto que el carácter de encrucijada de Gavidia va a adquirir una relevancia particular durante el periodo colonial. Tengamos en cuenta que durante esta época surgieron algunos circuitos comerciales en los Andes merideños, cuyo eje central era el valle longitudinal del Chama. De este valle partían numerosos caminos

¹⁰³¹ La antropóloga Jacqueline Clarac de Briceño señala que en Gavidia y sus alrededores hay restos de viviendas antiguas construidas en base a la piedra, lo que debe ser valorado como evidencia de la ocupación antigua del valle de Gavidia y sus áreas contiguas. Jacqueline Clarac de Briceño, “La vivienda indígena en la cordillera de Mérida”, p. 156.

¹⁰³² Rubén Hernández, y María Santos. Ob. Cit., p. 100.

que recorrían básicamente las abras de los cursos fluviales transversales, y permitían el transporte de alimentos y mercancías entre los Llanos barineses, los Andes merideños, y el sur del Lago de Maracaibo, o viceversa. Una de dichas rutas, específicamente la que comunicaba a Mucurubá y Mucuchíes con el piedemonte andino-llanero, obligaba al paso de los arrieros por Gavidia, razón más que suficiente para explicar el interés que pudo haber tenido esta población, además de la concentración de personas de forma permanente:

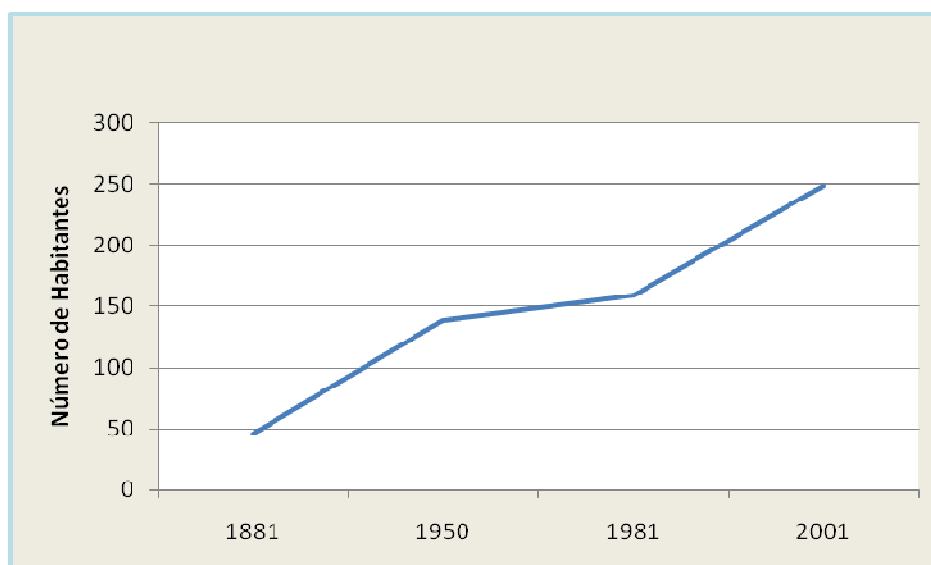
*“Debido al carácter de encrucijada (...) de esta población durante el periodo colonial, no es de extrañar que haya sido importante punto para el intercambio comercial, toda vez que se comunicaba con Mucuchíes y con los Llanos barineses, específicamente con las poblaciones de Pedraza y Curbatí.”.*¹⁰³³

Ya que hicimos mención del comercio colonial y de las rutas de transporte en los Andes merideños, cabe resaltar que el trigo y sus derivados constituían rubros importantes en la comercialización, incluido el que se cultivaba y procesaba en forma de harina en Gavidia. De hecho, este cereal fue durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano el principal cultivo del valle de Gavidia, incluso por encima de los tubérculos que datan de la época prehispánica. Es de señalar que las laderas de pendiente suave y con menor pedregosidad fueron aprovechadas para la siembra relativamente extensiva del trigo, rubro que además tenía una buena maduración debido a la alta radiación solar que durante gran parte del año incidía sobre Gavidia y sus alrededores. Hasta hace unos pocos años el trigo era cultivado en buena cantidad, y en nuestros días constituye uno de los escasísimos reductos trigueros, cuyo producto final al menos es consumido internamente.

Tanto el cultivo del trigo, de tubérculos y de hortalizas, como las mismas características medioambientales del valle de Gavidia, han permitido el asentamiento de población permanente. A partir de la década de 1880 esta población ha crecido de forma progresiva, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

¹⁰³³ Ibídem, p. 161.

Gráfico No. 28. Evolución de la Población de Gavidia (1881-2001).



Fuentes: Amado Moreno. Ob. Cit., p. 207; Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 109; OCEI. *Nomenclador de Centros poblados: Región Los Andes* (Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 124; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

A pesar de los problemas de la agricultura tradicional desde mediados del siglo XX, en especial del trigo (agotamiento de suelos, bajos rendimientos y poca rentabilidad), y del relativo aislamiento comunicacional de Gavidia (comunicación sólo mediante caminos de recuas), la población tuvo un crecimiento sostenido. Al parecer las emigraciones propias de otras partes de la micro-región de Mucurubá, no afectaron de manera importante a Gavidia, menos aún luego de la construcción de la carretera encementada a principios de la década de 1990, factor fundamental para la relativa modernización agrícola y general de esta zona de la cuenca alta del Chama. Téngase en cuenta además, que a Gavidia han arribado en los últimos años personas provenientes de otras zonas de Venezuela e incluso de otros países¹⁰³⁴, atraídos en parte por el desarrollo agrícola y en parte por el auge del ecoturismo.

¹⁰³⁴ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

Por cierto que dicha modernización ha sido relativa en los diversos ámbitos de la vida de Gavidia. Sí bien se han dado algunas transformaciones agropecuarias, arquitectónicas, alimentarias, ideológicas, entre otras, también es cierto que estos cambios han sido superficiales en algunos casos. En realidad Gavidia es una típica población del espacio altoandino merideño en la que coexisten elementos de la tradición heredada del periodo prehispánico y del periodo colonial, con elementos propios de la modernización contextualizada en el marco de la Globalización mundial. Quizá el hecho de que este poblado no se ubique en las orillas de la trasandina haya influido parcialmente para que prevalezca tal situación. Valga mencionar que junto a las construcciones de piedra y tapias se encuentran las viviendas con techo de aluminio y con bloques o ladrillos; junto a los vehículos de doble tracción o tracción simple cabalgan la mula y el caballo; y así sucesivamente.

Posiblemente desde la óptica de las representaciones mentales puede apreciarse con mayor claridad la relativa modernización de Gavidia, y la persistencia de elementos tradicionales en la cosmovisión local:

*“(...) hasta el modo de pensar ha cambiado (...), la gente lo que quiere ahora es todo lo que sea moderno (...), la gente de ahora no tiene cuidado con las cosas(...). A veces, cuando tengo gripe tomo bebedizos (...), a veces uno se alivia con los bebedizos, a veces no (...), la medicina natural es la que es buena, pero uno se acostumbró al hospital (...). Los alimentos de ahora no son como eran los de antes, porque antes era la comida muy sana, ahora tiene la gente que estar tomando medicina, por la misma comida (...), lo de antes era sano, la comida de ahora la prohíben los médicos (...)”.*¹⁰³⁵

Actualmente Gavidia sigue dependiendo en buena medida de la agricultura, aunque relativamente modernizada, y con el trigo como rubro minoritario. La relativa modernización agrícola ha beneficiado particularmente al cultivo de tubérculos, aumentando los rendimientos por hectárea de antaño. A la antigua papa, conocida localmente como negra, se adicionó el cultivo de algunas variedades modernas, gracias en parte a la colaboración de algunas instituciones universitarias y del

¹⁰³⁵ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

Gobierno Nacional, y con la participación de agricultores foráneos. Cabe agregar en este sentido, que el agua aportada por la microcuenca de la quebrada Gavidia ha sido más que suficiente para llevar a cabo una agricultura medianamente tecnificada.¹⁰³⁶ Incluso esta condición de superávit hídrico podría permitir en un futuro la expansión de las fronteras agrícolas, siempre y cuando se respeten las áreas protegidas del Parque Sierra Nevada.

Además de la agricultura podemos destacar otras actividades que en los últimos años han representado ingresos adicionales para los pobladores de Gavidia. En primer lugar nos referimos al turismo rural o ecoturismo, de gran auge durante los últimos años, especialmente tras la construcción de la carretera que comunica a Gavidia con la trasandina. Resulta que esta población forma parte por un lado de la red de Mucuposadas¹⁰³⁷ en los Andes venezolanos, y por el otro de la Asociación de Baquianos Posaderos del Páramo (Asobap):

“Hay quienes prefieren quedarse a descansar para concluir allí su viaje (...), para lo cual se requiere un pago que en varias tarifas, se mantiene en las cuatro mucuposadas disponibles al público, distribuidas en El Carrizal, Santa María de Canaguá y en Gavidia (...)

Las personas que se encargan de orientar a los grupos de excursión y los turistas que vienen a esta zona, integran la Asociación de Baquianos Posaderos del Páramo (Asobap).

Cada guía ha sido capacitado con cursos de primeros auxilios porque los lugares a los que accede únicamente a caballo o a pie, están a 4 mil metros sobre el nivel del mar, altitud que afecta en mayor grado, generalmente a los viajeros oriundos de tierras cálidas.”¹⁰³⁸

En segundo lugar vale mencionar la elaboración de tejidos con lana de ovejas. Sí bien es cierto que esta actividad tuvo su origen en el periodo colonial, tengamos en

¹⁰³⁶ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

¹⁰³⁷ El proyecto de las mucuposadas fue sugerido por el Programa Andes Tropicales, buscando impulsar el ecoturismo y el excursionismo por los antiguos caminos prehispánicos y coloniales.

¹⁰³⁸ Carla Cárdenas, “Gavidia: un paraíso entre montañas”, *Frontera*. Mérida, 29 de Enero de 2006, 8/B.

cuenta que había sufrido un retroceso por la reducción drástica del ganado ovino en la zona durante el siglo XX. No es sino a partir de los últimos años, con la introducción de ovejas de otros países, cuando los telares manuales y mecánicos adquieren una importancia parecida a la de otras épocas. Actualmente se elaboran con la lana “abrigos, cobijas, gorros, bufandas, guantes, medias, tapices y bolsos (...).”¹⁰³⁹

Fotografía No. 34. Vista parcial del valle de Gavidia desde una loma cercana.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 19 de Diciembre de 2006.

GAVILÁN (El): Topónimo hispano con que se denomina un centro poblado ubicado en el oeste de la micro-región de Mucurubá, cercano a la localidad de Escagüey y a Los Fiques. Se ubica a una altura aproximada de 2.350 metros sobre el nivel del mar¹⁰⁴⁰, y su distancia a la capital es de unos 5 kilómetros¹⁰⁴¹. Su posición astronómica aproximada es de 8°41’28.50” de Latitud Norte, y 70°59’38.40” de Longitud Oeste.¹⁰⁴² Para el año 2001 habitaban en el lugar 21 personas (10 hombres y

¹⁰³⁹ Ídem.

¹⁰⁴⁰ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹⁰⁴¹ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...*

¹⁰⁴² “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 25-01-2009).

11 mujeres), distribuidos en 6 viviendas.¹⁰⁴³ Este nombre es indicado en los mapas de 1990 y 2001.

El nombre se debe a la presencia en la zona de un ave de rapiña que es conocida por los lugareños como gavilán pollero o gallinero, parecido a su par europeo y adaptado a las condiciones medioambientales de Mucurubá. Su tamaño es de unos 40 centímetros y *“caza con un habilidoso vuelo sobre setos o entre árboles dentro de los bosques y se precipita sobre pequeños pájaros o mamíferos. Anida sobre coníferas altas”*¹⁰⁴⁴. No sabemos con exactitud si este gavilán es el mismo que se conoce con el mismo nombre en otras partes de Venezuela, aunque los lugareños aseguran que se alimenta ocasionalmente de pollos y gallinas¹⁰⁴⁵.

Respecto al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1930¹⁰⁴⁶, aunque pudo haber surgido en el mismo periodo colonial, cuando tras la introducción de aves de corral pudo haber cobrado notoriedad el gavilán: *“(…) mando se notifique al cacique del dicho pueblo haga que de aquí adelante los yndios tengan de ordinario en su casa seis gallinas y un gallo y crien pollos y bendan los huevos (...)”*¹⁰⁴⁷.

Considérese que aves como las gallinas llegaron a representar una importante fuente de subsistencia y de ingresos en la micro-región de Mucurubá, particularmente en lo relativo a los huevos, hasta el punto que hacia finales del siglo XIX *“Las mujeres conducían a Mérida semanalmente millares de huevos de gallina.”*¹⁰⁴⁸. El hecho de que las aves de corral hayan formado parte de la dieta del gavilán en la zona, es un aspecto que explica la vinculación histórica de éste con el poblamiento

¹⁰⁴³ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001). Cabe advertir que según este nomenclador es indistinta la población de El Gavilán y de Mesa de Los Fiques.

¹⁰⁴⁴ *Diccionarios Rioduero. Zoología*. Madrid: Ediciones Rioduero, 1979, p.55.

¹⁰⁴⁵ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

¹⁰⁴⁶ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

¹⁰⁴⁷ ANC, “Visita que hizo el capitán don Antonio Beltrán de Guevara... (1602)”, fol. 415.

¹⁰⁴⁸ Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, p.348.

local, aunque de manera negativa. Por esta razón surgió en el imaginario colectivo una postura desfavorable hacia el ave de presa,

*“No esos bichos vuelan muy alto y cuando tienen chance agarran pollos o crías de pavos, y en veces gallinas pequeñas, eso por aquí la gente no los quiere por eso, y eso ni miedo le tienen a la gente (...) una vez yo vide un gavilán de esos llevándose un pollo grande cerca de donde yo estaba, era grande el gavilán (...)”*¹⁰⁴⁹

Tal pudo haber sido el impacto negativo del gavilán sobre la cría de aves de corral en Mucurubá, que los lugareños tuvieron que tomar algunas medidas para controlar la cacería de pollos y de gallinas. En este sentido, algunos de los pobladores decidieron instalar en sitios estratégicos dentro de sus explotaciones agropecuarias, ciertos objetos a manera de espantapájaros, como cráneos de res en el caso de El Hernández y otros lugares de la micro-región.

Por otra parte, valga señalar que el gavilán también ha estado presente en Mucurubá desde el punto de vista simbólico. Cierta leyenda antigua surgida en otra parte de los Andes merideños, en la que se creía que el animal presagiaba de una u otra manera la cercanía de las lluvias, también fue conocida en Mucurubá y actualmente algunos la recuerdan¹⁰⁵⁰:

*“Nos recogió y leyó la leyenda del gavilán americano (nauderus furcatus), ave de plumaje blanco, con largas alas negras y cola ahorquillada. Según el viajero, es básicamente habitante de zona tórrida, pero también asciende a las alturas. Se le distingue por su grito silbante, que en el vernacular suena como “seco estoy”, palabras que también le sirven de segundo nombre. La leyenda dice que, como la procelaria del Océano Pacífico, el seco estoy sabe presagiar la lluvia. Para esto, según un acompañante de Goering, debe prestarse atención a que emita un graznido duro y persistente. El pintor alemán observó en su libro: “... en efecto; notoriamente pude constatarlo la mayoría de las veces”*¹⁰⁵¹

¹⁰⁴⁹ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁰⁵⁰ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

¹⁰⁵¹ Evelio Echevarría. Ob. Cit., p.54.

Cabe indicar que en el sitio también hay una pequeña finca semitradicional, que posiblemente surgió luego de la partición de los Resguardos Indígenas (1887), y que dio origen al centro poblado del mismo nombre. A pesar de sus limitadas dimensiones, llegó a ser una importante explotación agropecuaria en las primeras décadas del siglo XX. Para 1930, la finca El Gavilán tenía un valor aproximado de 32.000 bolívares, se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada y habas, y se criaba ganado vacuno y ganado equino¹⁰⁵².

Fotografía No. 35. Vista parcial de El Gavilán¹⁰⁵³.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007.

HATICO (El): Topónimo hispano que designa una quebrada cuyo desplazamiento por la parroquia Mucurubá va desde el sur hasta la parte central, vertiendo sus aguas en el río Chama. Está reseñado en los mapas de 1990 y de 2001.

Esta quebrada nace en el Filo El Morro¹⁰⁵⁴, a unos 4.100 metros sobre el nivel del mar, y vierte sus aguas en el río Chama, a la altura de El Molino. Se trata de una

¹⁰⁵² BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

¹⁰⁵³ Nótese la presencia de algunos pinos, coníferas en las que posiblemente anidan los gavilanes locales.

corriente fluvial importante para el poblamiento histórico de la micro-región, y particularmente de la vertiente sur del Chama. En los últimos años ha sido relevante para las modernas fincas agrícolas ubicadas en la zona de Los Pozos, cuyos altos rendimientos por rubros se deben en gran medida al riego por aspersión.

El Hatico debe su nombre a la presencia histórica de algún hato o unidad ganadera de dimensiones reducidas en la zona. Este diminutivo es una descripción exacta de cierto tipo de explotaciones pecuarias características del espacio altoandino merideño desde el periodo colonial, cuando los europeos introdujeron distintos tipos de ganado. Durante dicho periodo el hato fue identificado de la siguiente manera: “*Se llama tambien el rebaño ó manáda que consta de muchas cabézas de ganado: como hato de ovejas, de carneros. Lat. Pecus. Pecudum grex*”¹⁰⁵⁴. Sí bien el término parecía aplicarse al rebaño o manada como tal, en los Andes merideños y en otras regiones venezolanas se lo empleó más frecuentemente para designar aquellos sitios o lugares cercados donde se concentraba al ganado, con el propósito de criarlo convenientemente y de que no pastara libremente todo el tiempo.

A diferencia de otras partes del territorio conocido actualmente como Venezuela, la zona montañosa andina, incluida Mucurubá, no presenta características medioambientales idóneas para la implantación de verdaderos hatos o unidades ganaderas extensas. Téngase en cuenta que la escasez de amplias superficies planas o semiplanas, la prevalencia de la vegetación arbórea sobre los pastizales, la presencia de suelos bien pedregosos, entre otros factores, incidieron en que la ganadería introducida a las tierras altas sólo pudiera desarrollarse en pequeñas áreas, a diferencia, por ejemplo, de la extensa región llanera, abundante en pastizales y obviamente en superficies planas. Sobre las limitaciones paisajísticas de los Andes merideños para la presencia histórica de grandes unidades ganaderas, contamos con el testimonio de un cronista colonial y de un investigador contemporáneo. En primer lugar el sacerdote Fray Pedro Simón señalaba que los Andes merideños se

¹⁰⁵⁴ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p. 77.

¹⁰⁵⁵ *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p.131.

caracterizaban por un relieve abrupto, no ideal para el ganado: *“La mayor parte de la tierra de los términos es más fría que caliente y toda ella es muy doblada con que no es tan acomodada como otras a grandes crías de ganados mayores (...)”*¹⁰⁵⁶.

Luego el geógrafo Marco Aurelio Vila considera que la ganadería andina es más bien de montaña o de altura, y que las tierras merideñas más aptas para la cría de vacunos y otros animales se ubican hacia la zona del sur del Lago de Maracaibo:

*“El Estado Mérida no es tierra de Llanos (...). La ganadería de vacunos en 1950 era predominantemente una ganadería de montaña. Las reses pacían en las laderas (...). Los 210.361 vacunos que pacían en 1961 en los campos merideños; en muchos casos, campos de ladera de fuerte inclinación, en un tanto por ciento elevado.”*¹⁰⁵⁷

En cuanto al origen histórico del onomástico en Mucurubá, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1875 (escrito como El Atico)¹⁰⁵⁸, pero es muy posible que haya surgido en el periodo colonial, cuando los españoles y sus descendientes introdujeron ganado a sus tierras. Considérese que a partir del establecimiento de las primeras encomiendas en Mucurubá, distintos tipos de ganado mayor y menor comenzaron a formar parte del patrimonio y del sustento de encomenderos¹⁰⁵⁹ y de otros funcionarios coloniales que poseían estancias y otras explotaciones agropecuarias. A manera de ejemplo, considérese que los sacerdotes jesuitas poseían durante el siglo XVIII un conjunto de hatos o hatillos en la zona de Cacute, en el contexto de una hacienda conocida con el mismo nombre de la localidad:

¹⁰⁵⁶ Pedro Simón. Ob. Cit., p. 253.

¹⁰⁵⁷ Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp. 283-284.

¹⁰⁵⁸ RPM. *Libros de Actas de nacimiento de la Parroquia Mucurubá*, 1875.

¹⁰⁵⁹ Los hatos fueron unidades productivas estrechamente vinculadas con las encomiendas, razón por la que el topónimo El Hatico, frecuente en la nomenclatura geográfica de lo que actualmente es el Estado Mérida, puede ser considerado uno de los referentes tanto de la presencia de los encomenderos en los Andes merideños, como del papel de éstos en el poblamiento colonial: *“Otros topónimos que evocan directamente la encomienda en Mérida, son casa de teja (San José y El Morro), la casa de teja (Aricagua y Mucutuy), casa de tejas (Timotes), encomendero (Mucuchachí), el hatico (Acequias, Pueblo Nuevo, Aricagua, El Morro, Mucutuy, Palmira y Mucurubá (...))”*. Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.57.

*“Tiene esta hacienda tres sitios de Hatos con sus casas y corrales. En la casa de teja hay 520 reses entre chicas y grandes, tiene 85 ovejas. En el Cacute Alto hay 129 reses entre chicos y grandes, 4 bueyes, 33 yeguas entre chicos y grandes. 9 muleros, 2 burros hecheros en el de San Geronimo tiene 114 reses, 4 bueyes, 25 yeguas, entre chico y grande, 3 caballos, 3 mulas, 3 burras y 1 burro, y 5 muleros y en todas sus herramientas necesarias”.*¹⁰⁶⁰

Respecto al origen del hato como unidad pecuaria en Mucurubá cabe hacer las siguientes aclaratorias. En primer lugar valga señalar que al ser introducidos los primeros ejemplares de ganado, y aún durante cierto tiempo, los colonizadores permitieron que éstos pastaran libremente por distintos lugares de la micro-región, hasta el punto que terminaron haciendo daño en algunas tierras cultivadas, especialmente dentro de las pertenecientes a los indígenas. De ahí que las autoridades coloniales dispusieron que sólo se podía tener ganado en terrenos baldíos y alejados convenientemente de las sementeras¹⁰⁶¹.

En segundo lugar, es importante destacar que el sólo hecho de tener alejado al ganado de los cultivos no era garantía absoluta de que ejemplares vacunos y equinos, entre otros animales, no pastaran libremente y perjudicaran los cultivos. A partir de aquí surgió la necesidad de contar con individuos encargados de pastorear a los animales (vaqueros, ovejeros, porqueros, entre otros), y de cercar las áreas ganaderas para evitar el libre recorrido de vacas, caballos, asnos, entre otros ejemplares. De esta manera se originó en Mucurubá el hato tal como lo conocemos en la actualidad:

*“(…) el área de pastoreo no estaba delimitada y no fue raro que el ganado ocasionase daños a los cultivos de los indios. A la larga fue demarcándose un área que concentraba las actividades ganaderas, surgiendo así el llamado hato, una nueva superficie del territorio indígena controlada por el encomendero”*¹⁰⁶²

¹⁰⁶⁰ Edda O. Samudio A., “Documentos”, p. 203. La importancia de esta hacienda radica en el hecho de que los jesuitas percibían algunos ingresos anuales por la venta de animales (especialmente el ganado bovino) y de productos derivados, como el queso y los huevos de gallina. Además se cultivaban en dicha unidad productiva algunos rubros y se comerciaban los mismos (trigo, turmas, ajos, cebollas, repollos y otros).

¹⁰⁶¹ Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, pp. 192-194.

¹⁰⁶² Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p. 131.

Ahora bien, a pesar de la presencia del hato el ganado siguió pastando libremente en muchos casos, perjudicando principalmente a los indígenas. Se trató de una situación reiterada, y al parecer agravada por la expansión de la actividad ganadera, que se mantuvo durante todo el periodo colonial¹⁰⁶³: *“a la novena pregunta dixo que continua y ordinariamente los yndios de Escaguey an recibido daños en sus labranzas de los bueyes mulas bacas cavallos y ovejas de Don Juan de Reynoso”*¹⁰⁶⁴. Por cierto, en la actualidad aún pasta libremente el ganado no lechero¹⁰⁶⁵ en Mucurubá, de acuerdo a lo señalado por algunos lugareños¹⁰⁶⁶ y a las observaciones que llevamos a cabo *in situ*.

Por otra parte, valga indicar que el ganado no fue propiedad exclusiva de los encomenderos o de otros funcionarios coloniales y de sus descendientes. Desde que se asignaron las tierras de Resguardos a los indígenas de la micro-región, se permitió a éstos la tenencia de ganado mayor y menor, siempre y cuando fuera en áreas de pastizales no aptas para el cultivo: *“Todas las quales dichas tierras aguas pastos y labranzas incluidas en los dichos resguardos (...) en las que no fueren de labor traygan y pasten sus cavallos y yeguas y los demas ganados que tienen y tuvieren (...)”*.¹⁰⁶⁷

En otro orden de ideas, es de considerar que la actividad económica generada en torno a los hatos no llegó a tener la importancia de la agricultura. Debido a las limitantes medioambientales anteriormente señaladas, la ganadería careció de la magnitud suficiente para que los lugareños dependieran en buena medida de ella, al

¹⁰⁶³ “La ley era fácilmente considerada letra muerta en las provincias indianas, lo que obligaba a la Corona a legislar reiteradamente sobre un mismo asunto (...). En la medida que se expandía la ganadería mayor, los perjuicios a las comunidades indígenas debieron ser mayores, pues se siguió legislando sobre el mismo asunto. Otra disposición real de 1618, ordenaba que no se establecieran estancias de ganado cerca de las reducciones y aún en el siglo XVIII, se continuaba instando al respecto.” Edda O. Samudio A., “Proceso de poblamiento y asignación de Resguardos...”, p. 174.

¹⁰⁶⁴ Nectario María (transcriptor), “Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)”, fol. 123.

¹⁰⁶⁵ Aquel ganado empleado para realizar labores agrícolas, para transportar pasajeros y cargas, para alimentar a colonizadores e indígenas (éstos en menor medida), entre otros fines.

¹⁰⁶⁶ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a José Asunción Balza (38 años), Los Verdes (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

¹⁰⁶⁷ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fols.106vº-107.

menos en la mayoría de los casos. En consecuencia, la ganadería ha tenido que estar vinculada directamente con la explotación agrícola llevada a cabo en estancias, haciendas, fincas o fundos¹⁰⁶⁸, siendo lógicamente la agricultura la actividad fundamental.

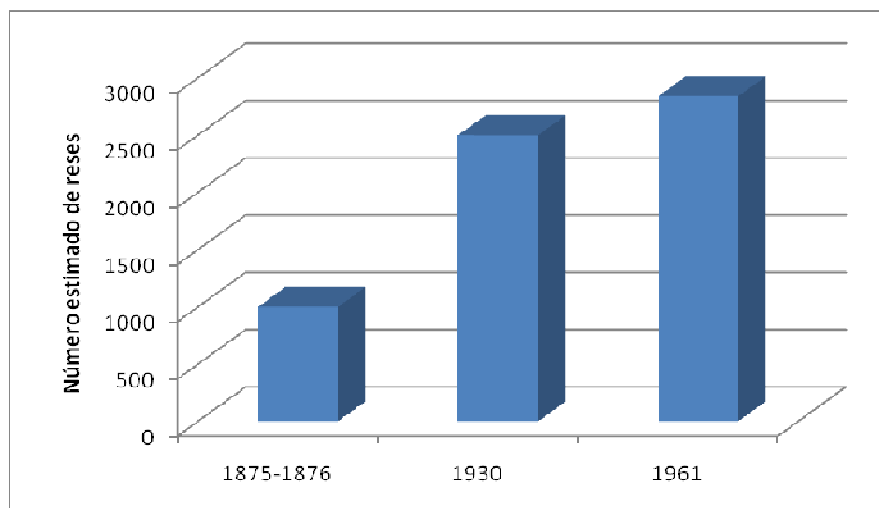
Entre los tipos de ganado característicos de los hatos, cabe destacar el vacuno, no sólo por ser de los más numerosos durante la formación histórica de Mucurubá, sino por su papel en el poblamiento a partir del periodo colonial. Recordemos que, entre otras cosas, las reses han sido empleadas en labores agrícolas (arado de las tierras), como alimento humano (carne, leche y elaboración de quesos o dulces a partir de ésta), en la elaboración de artículos domésticos a partir del cuero (catres, aperos para las bestias), entre otros fines.

El ganado vacuno, al igual que el ovino, sufrió una reducción considerable en Mucurubá a raíz de la Guerra de Independencia y de otros conflictos del siglo XIX.¹⁰⁶⁹ Pero a partir de las últimas décadas de este mismo siglo hubo un aumento progresivo del número de cabezas, hasta que en la segunda mitad del siglo XX alcanzó casi 3.000 ejemplares:

¹⁰⁶⁸ Debido a esta combinación de la actividad ganadera con la agricultura, la mayor parte de las unidades productivas locales han sido conocidas como explotaciones agropecuarias. Salvo en el periodo prehispánico o en época más reciente, los dos sectores siempre estuvieron muy vinculados.

¹⁰⁶⁹ La demanda de alimento para las tropas realistas y patriotas fue uno de los factores fundamentales en este sentido. Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, pp. 280-281.

Gráfico No. 29. Evolución cuantitativa de la ganadería vacuna en Mucurubá (1875-1961).



Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97; BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*; Marco Aurelio Vila. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*, p. 285.

Durante este periodo fue tan común la presencia del ganado vacuno en las explotaciones agropecuarias locales, que para 1930 la casi totalidad de fincas o fundos contaba al menos con algunas cabezas.¹⁰⁷⁰

No tenemos datos actuales fidedignos sobre el número de cabezas vacunas en Mucurubá, pero según estimaciones del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Las Tierras (MPPAT)¹⁰⁷¹, la presencia de este ganado se reduce a algunas pequeñas fincas lecheras relativamente tecnificadas, y a varias fincas tradicionales, ubicadas por lo general en la vertiente norte del río Chama.

Pero no todo lo que gira alrededor del ganado vacuno ha sido positivo. Al no haber abundantes superficies planas o semiplanas, ni la vigilancia estricta de los propietarios, este ganado ha jugado un papel importante en la erosión histórica de los

¹⁰⁷⁰ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

¹⁰⁷¹ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

suelos de Mucurubá, pastando libre en diversas zonas, incluyendo aquellas más frágiles por su excesiva pendiente y escasa vegetación protectora. Estas últimas han sido frecuentadas por las reses debido a la presencia permanente de pastizales y herbazales para su alimentación.

Fotografía No. 36. Pequeño hato en Los Verdes¹⁰⁷².



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007.

HERNÁNDEZ (Los) [EL HERNÁNDEZ]: Topónimo hispano que identifica un caserío y un cerro ubicados en el noreste de la parroquia Mucurubá, cercanos al límite con la parroquia Capital Rangel. La aldea se ubica a unos 3.187 metros sobre el nivel del mar, mientras que la cima de la montaña se encuentra a unos 3.980¹⁰⁷³ metros sobre el nivel del mar. La posición astronómica aproximada del poblado es de 8°44'11.29" de Latitud Norte y 70°58'26.21" de Longitud Oeste¹⁰⁷⁴, y su distancia a la capital es de unos 5,5 kilómetros., y su población para el año 2001 era de 7 habitantes (5 hombres y 2 mujeres), distribuidos en 1 vivienda.¹⁰⁷⁵ Está

¹⁰⁷² Este pequeño hato disponía para 2007 de sólo de unas 60 cabezas de ganado, entre vacunos, cerdos, ovejas, caballos y mulas.

¹⁰⁷³ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 25-06-2009).

¹⁰⁷⁴ Ídem.

¹⁰⁷⁵ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

reseñado en todos los mapas consultados, y también sale georeferenciado como Hernández (Plano de Resguardos Indígenas) y como La Hernández (mapa de 1960). En el Plano de Resguardos Indígenas también se denomina así a una quebrada.

Este onomástico, se debe a la creencia local en un *Encanto* conocido como El Hernández (de ahí que la forma singular del topónimo sea la más pertinente). Recordemos que los encantos han sido considerados como los guardianes o protectores de lugares que se cree son sagrados, y que forman parte de la herencia mágico-religiosa de los pueblos prehispánicos. La creencia en ellos surgió gracias al profundo respeto y/o temor que los antiguos habitantes de los Andes merideños sentían hacia algunos componentes del medio ambiente, en especial aquellos ubicados en zonas casi inaccesibles, en áreas bastante elevadas sobre el nivel del mar, o aquellos que presentaban cambios climáticos bruscos, como el caso de las lagunas, por ejemplo.

De tal manera que las características geomorfológicas, climáticas, hídricas y biogeográficas particulares de diversas zonas, seguramente fueron interpretadas como la señal de que en dichos lugares habitaban ciertos seres con poderes sobrehumanos, a quienes en lo sucesivo se les consideró como deidades, y en consecuencia debía rendírseles culto no sólo para acceder a los sitios sagrados y para evitar que desencadenaran su ira sobrehumana, sino para la utilización racional de los recursos naturales provenientes justamente de dichos sitios, esenciales, entre otras cosas, para la agricultura, principal actividad de subsistencia de los indígenas merideños.

Ahora bien, la designación de los encantos con un nombre o apellido hispano a partir del periodo colonial, podría entenderse en parte por la asociación que hicieron los lugareños entre las creencias en entidades sobrenaturales indígenas y entre distintos elementos religiosos impuestos luego del arribo de los europeos, al menos

desde el punto de vista lingüístico.¹⁰⁷⁶ De esta forma, no sólo se logró mantener viva la antigua tradición indígena de respeto y adoración a los elementos medioambientales sagrados, sino que la Iglesia católica pudo vincular progresivamente mediante el sincretismo a indígenas y mestizos con la fe cristiana. Tengamos en cuenta que algunas de las celebraciones católicas que aún se llevan a cabo en los Andes merideños, contienen rasgos de la espiritualidad prehispánica. A pesar de la prohibición que durante la Colonia pesó sobre las creencias y rituales que los sacerdotes consideraban como “demoníacos”, éstos no pudieron ser erradicados totalmente, y por lo tanto no pudo ser impuesto a plenitud el catolicismo, sí bien es la religión oficial y la practicada por las mayorías creyentes, incluso en Mucurubá:

“La incorporación de los santos patrones y su culto en el mundo indígena tuvo un efecto inesperado, ya que se identificaron a través de sus funciones con las deidades que fueron forzadas a desaparecer.

*Así como los dioses fueron obligados a replegarse a los cerros, también los hombres hicieron de la comunidad un espacio de repliegue para reelaborar una identidad colectiva en donde coexistirían ellos, sus dioses, Dios, los santos, las vírgenes, junto a las actividades económicas, sociales y políticas, pues lo religioso en estas sociedades siempre ha formado un **continuum**, que permea todas sus actividades.*

Resulta evidente que la implantación del culto a los santos patrones hizo emerger nuevas formas de identidad, lo cual no implicó la total desaparición de las expresiones ideológicas; sino que éstas se encauzaron hacia una reinterpretación simbólica (...)”¹⁰⁷⁷

En el caso de El Hernández, nombre correcto para la zona, debido a que se trata de uno y no de varios encantos, los lugareños creen en la presencia de un ser mítico, pero de aparente origen real, quien sería el encargado de cuidar que los humanos no violaran los espacios sagrados locales, en especial una montaña conocida con el mismo nombre, en la que se supone habita el dicho encanto en una especie de

¹⁰⁷⁶ Recordemos que la lengua castellana era un instrumento importante para facilitar el adoctrinamiento católico y el control de los antiguos pobladores merideños.

¹⁰⁷⁷ Lourdes Báez Cubero, “De los Dioses a los santos: Reelaboración y refuncionalización de las creencias en un contexto nahual actual”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 44, septiembre-diciembre de 1998, pp. 80-81.

choza ubicada en su cima. Los pobladores de la zona aún acostumbran ofrendar a este encanto con ciertos alimentos, intentando evitar de esta manera su posible furia expresada por medio de duraderos periodos de sequía o de lluvia, y por tanto el perjuicio para la agricultura, la ganadería y la existencia misma de los humanos. En este contexto continúa viva una leyenda sobre El Hernández y su influencia sobre el poblamiento local:

“Las personas de anteriormente, aquí llaman El Hernández por aquí en todo el alto de aquí, el picacho este arriba en el alto este, allí solía contar la gente de antes, le voy a echar el cuento, cuando uno estaba muchacho se ponía a oír, que salía un señor que se llamaba Hernández, por eso es que llaman El Hernández aquí, uno llamaba a la persona y no lo veía. El campamento de él es un picacho. Vengan para enseñarles, allá es el campamento de él, hay una cueva (...), le ponían leche que le pedía, quesque le llevaban chimó, le llevaban arepa (...), eso era parece quesque le llevaban cuando estaba lloviendo mucho, pa que calmara el invierno, y antonces calmaba el invierno, le llevaban y le ponían, ¡ya ve!, y cuando antonces hacía mucho verano, ¡antonces quesque era lo mismo!, le llevaban así pa que, pa que lloviera, y sería así, porque la gente quesque le llevaba”.¹⁰⁷⁸

¹⁰⁷⁸ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007 y 10-06-2007.

Fotografía No. 37. Cerro El Hernández¹⁰⁷⁹.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández 18 de Febrero de 2007.

Según nos relataba el mismo señor Avilio, quien representa actualmente uno de los pocos depositarios que conservan fielmente el recuerdo de la leyenda narrada por sus antepasados, Hernández habría sido un lugareño que acostumbraba llevar al sitio a su ganado para pastar, y al parecer desapareció en una oportunidad que buscaba algunos bueyes alejados de la zona. A partir de ese momento nadie más habría tenido noticia del señor Hernández, razón por la que habría surgido la leyenda en torno a su persona, y la idea que su nueva morada sería la misma montaña que lo hizo perder:

*“(...) el señor y que se había desaparecido un día buscando unos bueyes y más nadie lo vio, hasta que otro día apareció por ahí buscando sus bueyes, estaba buscando bueyes, eso hace mucho tiempo y la gente por ahí decía ‘Sí, hace mucho tiempo’, y la gente entonces le tenían mucho miedo, era como un espanto pues, y en veces y que correteaba a la gente, más que todo cuando se acercaban a la montaña donde vive ese señor (...)”.*¹⁰⁸⁰

¹⁰⁷⁹ Nótese el parecido de una gran roca ubicada en la cima de El Hernández con una choza o bohío indígena.

¹⁰⁸⁰ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

A primera vista el relato anterior podría parecer algo único en los Andes merideños, pero valga destacar que en otras partes de la cuenca alta del Chama también surgieron leyendas y topónimos en torno a personas aparentemente desaparecidas en lugares montañosos de difícil acceso. Tal es el ejemplo de la Peña de Santa Lucía en la micro-región de Mucuchíes, en la que algunos pobladores locales creen que desapareció una muchacha con ese nombre. Claro que en este caso, a diferencia de Mucurubá, es más probable que Lucía sea la misma santa patrona de Mucuchíes, y no una lugareña como tal.

Respecto al origen del topónimo, la primera referencia escrita que disponemos data de 1887,¹⁰⁸¹ pero realmente no se sabe en qué momento surgió. No tenemos informaciones específicas sobre la presencia colonial de encomenderos, vecinos o mestizos de apellido Hernández, y en cuyo nombre haya nacido el onomástico. Sólo contamos con el testimonio de una lugareña con el mismo apellido¹⁰⁸², quien señaló que sus ascendientes son españoles, pero que no tiene idea la relación de alguno de ellos con el nombre geográfico.

En otro orden de ideas, cabe mencionar que el sitio donde se asienta El Hernández, caracterizado por la presencia de algunas áreas semiplanas, con suelos relativamente rocosos, además de numerosas laderas circundantes, posiblemente estuvo habitado desde el periodo prehispánico. Durante el periodo colonial formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, y se cultivaba extensivamente el trigo y en menor cantidad la papa, el maíz, la arveja y otros rubros. Luego de la partición de los Resguardos surgieron allí numerosas fincas familiares en las que el trigo seguía siendo el principal rubro cultivado.

¹⁰⁸¹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

¹⁰⁸² Esta información escueta la obtuvimos el 26-08-2007 en las cercanías de la localidad de Mucurubá. La persona en cuestión no accedió a darnos su nombre, a pesar de que se trató de una conversación informal, no grabada.

Una de estas fincas, conocida con el mismo nombre del sitio, tenía un valor aproximado para 1930 de 30.000 bolívares, y en ella se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada y habas, y se criaba ganado vacuno, caballar, ovino y porcino. Esta explotación agropecuaria, junto con otras de la zona, posibilitaron, entre otras cosas, que El Hernández ya fuera uno de los más importantes centros poblados de Mucurubá en la década de 1920.¹⁰⁸³ Ya para esta misma década el cultivo del trigo comenzaba a declinar en la micro-región, pero El Hernández aún era uno de esos lugares donde se apreciaba el paisaje de intenso color dorado característico de los trigales, y persistía el trabajo en cayapa de los lugareños tanto para la siega como para el trillado del cereal. Claro que finalmente el cultivo intenso del trigo y de otros rubros, junto a la utilización de técnicas y estrategias productivas inadecuadas, terminaron por agotar buena parte de los suelos locales, dejándolos aptos sólo para el pastoreo de ganado vacuno, equino y ovino. Este paisaje desolador lo pudimos apreciar en nuestras observaciones de campo en El Hernández y áreas circundantes.

El Hernández fue otra de las poblaciones de Mucurubá cuyos habitantes emigraron progresivamente a partir de la segunda mitad del siglo XX (ver gráfico no. 15), hasta el punto que en nuestros días sólo habita permanentemente una sola persona (José Abel Balza y su señora madre).¹⁰⁸⁴ Factores como la baja productividad de los suelos, la inexistencia de rutas aptas para el tránsito automotor, las carencias técnicas y financieras, entre otros, han determinado el abandono masivo de esta zona de Mucurubá, en la que quedan en pie algunas viviendas abandonadas como recuerdo de un pasado relativamente próspero.

En El Hernández aún se mantiene en pie una pequeña finca, propiedad de la Sucesión Balza-Ramírez, que al parecer no obtuvieron luego de la partición de los Resguardos Indígenas, sino mediante la compra a los propietarios “originales”¹⁰⁸⁵.

¹⁰⁸³ Fernando Benet. Ob. Cit., p. 224.

¹⁰⁸⁴ Así pudimos constatarlo el 05 de Diciembre de 2008, en una de las varias salidas de campo a Mucurubá. Cabe agregar que en octubre de 2010 falleció el señor Avilio Balza, quien solía permanecer temporalmente en el hogar de los Balza-Ramírez.

¹⁰⁸⁵ Entrevistas a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Eduvina Ramirez, El Hernández (Parroquia Mucurubá) 18-02-2007.

Esta finca es tradicional en casi su totalidad, siendo única en la micro-región. Por un lado, su escasa producción agrícola y pecuaria está dirigida casi exclusivamente a la subsistencia familiar¹⁰⁸⁶ y a la alimentación del ganado y de otros animales domésticos. Por el otro lado, utilizan en grado ínfimo técnicas y estrategias productivas modernas, siendo más comunes el arado con bestias, el uso de abonos orgánicos, la siembra manual, entre otras tradiciones que les han permitido cultivar papas, hierbas, trigo, avena, y otras plantas en cantidades bien reducidas, pero suficientes para permanecer en el lugar.

La finca de la familia Balza-Ramírez recuerda ese pasado no muy lejano de Mucurubá, en el que la tradición agrícola heredada del periodo prehispánico, y la tradición agropecuaria derivada de la época colonial, era más que suficiente para mantener un buen nivel de productividad, al punto que rubros como el trigo continuaban siendo comercializados fuera de la micro-región. El señor Avilio Balza, por ejemplo, recuerda cuando trabajaba en cayapa con los vecinos durante la siega y el trillado del trigo, y destaca que eran “tiempos de abundancia”.¹⁰⁸⁷ En la actualidad esta finca sobrevive a duras penas entre la competencia de las explotaciones agrícolas y pecuarias modernas y sus propias carencias: mientras que la papa, rubro más cultivado, apenas dispone de unas cuantas hectáreas y su rendimiento es inferior al promedio de Mucurubá, rubros como el trigo¹⁰⁸⁸ o la cebada son más utilizados como forraje para el ganado que para alimento humano, al contrario de lo que sucedía anteriormente.

No obstante tal situación, la familia Balza-Ramírez se ha negado a abandonar la finca, y considera que el hecho de tener bestias para movilizarse por antiguos caminos de recuas hacia la carretera trasandina, además de la pequeña producción agrícola y cría de algún ganado, es un factor que de una u otra manera motiva a

¹⁰⁸⁶ Desde el punto de vista pecuario la familia Balza Ramírez aprovecha el alimento ofrecido por la leche y sus derivados (quesos), los huevos de gallinas y de pavas, y ocasionalmente la carne de algún bovino, oveja o cerdo. En algunos casos también le es posible vender algunos quesos y huevos, y así obtienen ciertos ingresos.

¹⁰⁸⁷ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁰⁸⁸ Cabe destacar que El Hernández es uno de los pocos lugares en Mucurubá donde aún se cultiva el trigo, aunque de forma bien reducida en comparación con los tiempos anteriores.

permanecer en el lugar, sí bien no viven de forma holgada. A nuestro parecer, hay elementos identitarios que estimulan en mayor medida a esta familia a no abandonar la finca: quizá el sentido de pertenencia o arraigo al lugar ha sido más fuerte que la idea de buscar una “mejor” vida en otros lados de Mucurubá, del Estado Mérida, o incluso de Venezuela:

“Amigo Rubén, voy a ser sincero con usted, mire usted ni se imagina las ganas que he tenido de vender y de irme, aquí la vaina ha estado jodida, todo el mundo se ha ido, sólo quedamos nosotros (...), pero también uno se pone a pensar que aquí hay tranquilidad y que bueno, algo se hace, algo se cosecha, y también que da como nostalgia (...), yo a veces más bien como que quiero arreglar el techito y la cocina, y por ahí otras jodas (...) es que no me hallo abajo en Mucurubá (...)”¹⁰⁸⁹.

Fotografía No. 38. Finca en El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007.

HOMBRE (Del): Topónimo hispano con que se denomina una loma ubicada en el sureste de la parroquia Mucurubá, frontal a la localidad de Gavidia. Su cima está a unos 3.820 metros sobre el nivel del mar, y la posición astronómica

¹⁰⁸⁹ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

aproximada es de 8°40'14.75" de Latitud Norte, y 70°55'44.01" de Longitud Oeste¹⁰⁹⁰. Su distancia a la capital es de unos 12 kilómetros. No es reseñado en ninguno de los mapas consultados, pero es ampliamente conocido por los pobladores de Gavidia y de otras poblaciones cercanas.

Tengamos en cuenta que una loma es una formación montañosa originada a partir de distintos procesos modeladores y erosivos del relieve. Es un vocablo que en el caso de los Andes merideños fue introducido por los colonizadores para denominar un tipo específico de montaña, cuya forma se asemeja al lomo de un animal: *“Colina, collado, o altura de tierra, que se levanta de los llanos. Llámose assi por la semejanza que tiene con el lomo. Lat. Clivus”*¹⁰⁹¹.

Por causa de la gran elevación sobre el nivel del mar, la loma del Hombre presenta vegetación arbustiva y herbácea fundamentalmente, y en gran parte su manto vegetal sólo está formado por frailejones y otras especies parameras. A diferencia de otras lomas en la micro-región de Mucurubá, en El Hombre no hay superficies planas tanto para el desarrollo de una importante actividad agrícola como para el asentamiento humano. En la actualidad sólo se cultivan allí pequeñas cantidades de algunos rubros adaptados al frío local, y ello gracias a que los lugareños han construido especies de terrazas.

El onomástico El Hombre, de acuerdo a los testimonios de algunos lugareños, se debe posiblemente a uno de estos dos factores: 1) Bien por el hecho de que hay una gran roca con forma de ser humano: *“Por aquí se llama la loma del Hombre, por la caída de La Pata que llaman, porque hay una piedra que parece un hombre parado y entonces pusieron la loma del Hombre”*¹⁰⁹²; 2) O bien porque se cree que vivía en Gavidia un individuo que acostumbraba observar su ganado desde dicha loma.¹⁰⁹³

¹⁰⁹⁰ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009) (Fecha de Consulta: 29-01-2009).

¹⁰⁹¹ *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 430.

¹⁰⁹² Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

¹⁰⁹³ Entrevista a Bernabé Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

Cualquiera de las dos versiones tiene sentido realista, aunque es más evidente la presencia de la roca con cierta forma humana, caprichosamente moldeada de esta manera por distintos elementos medioambientales. Claro está que el lugar, al sobresalir en la localidad de Gavidia, es una especie de mirador tanto de dicha población como de algunas zonas circundantes; incluso desde su cima puede observarse parte del valle alto del río Chama. Aunque ciertamente esta loma haya cumplido el papel de mirador, creemos más bien que la forma peculiar de la roca fue asociada por el imaginario colectivo local con la idea de que en cierto periodo algún individuo vigilaba su ganado desde la misma.

En cuanto al origen histórico del topónimo, cabe señalar que los lugareños creen que se trata de unos 200 años¹⁰⁹⁴, época aproximada en la que habría habitado en Gavidia el personaje que habría dado origen al nombre de la Loma. Sea o no correcta esta fecha, lo cierto es que la loma del Hombre ha estado vinculada al desarrollo histórico material y simbólico de Gavidia.

Fotografía No. 39. Vista de la loma del Hombre desde Gavidia



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 16 de Diciembre de 2006.

¹⁰⁹⁴ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

LECHOSAL (Del): Topónimo hispano que hace referencia a una loma ubicada en el oeste de la micro-región de Mucurubá, cercana a Loma de La Virgen y al cerro La Ovejera, y su cima se ubica a unos 2.700 metros sobre el nivel del mar¹⁰⁹⁵. Aparece señalado en los mapas de 1990 y 2001.

Este nombre se debe a la presencia en la zona de una planta conocida como lechoso (*Euphorbia latezii*), que no debe ser confundida con aquel árbol frutal denominado en Venezuela como lechosa (*Carica papaya*)¹⁰⁹⁶. Esta planta arbustiva está adaptada especialmente a ciertos microambientes semihúmedos de Mucurubá, sobre todo en la vertiente norte del río Chama. Al igual que el resto de las euforbiáceas, el lechoso se caracteriza por contener una especie de látex o líquido lechoso, razón por la que se le ha denominado como tal.

Respecto al origen del nombre, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1990 (Mapa del Municipio Foráneo Mucurubá), aunque puede ser mucho más antiguo, considerando que generalmente los fitotopónimos en la micro-región hacen referencia a la vinculación de los lugareños con su entorno durante periodos bien largos de su formación histórica.

Ahora bien, valga destacar que a diferencia de otras plantas locales, el lechoso ha representado ninguno o escaso beneficio para el poblamiento de Mucurubá. Resulta que

“La savia es un severo irritante externo para algunas personas y animales causa quemaduras, inflamación, ampollas, irritación de

¹⁰⁹⁵ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009) (Fecha de Consulta: 30-01-2009).

¹⁰⁹⁶ Al parecer en ciertas partes de Mucurubá se ha podido cultivar, aunque de forma limitada, cierta variedad de la lechosa conocida como Papaya de Los Andes (*Carica candamercensis*). Francisco Rivero Mendoza. *Visitando a Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2001, p. 244. “*El hábitat de ésta papaya se encuentra entre los 2.000 y 3.600 mts/snm. (...). La papaya de tierra fría, también llamada papayuela, crece cultivada en las llanuras andinas hasta los altos de los páramos.*” Andreas Knaack, “La papaya de Los Andes”, *Revista la Era Agrícola*. Mérida, Año 2002, no. 0, pp. 10-11. Tengamos en cuenta, sin embargo, que las condiciones medioambientales locales no han sido especialmente favorables para la abundancia de frutales, salvo las tunas, las moras, las curubas y quizá algunas otras.

ojos. Internamente causa: inflamación y quemaduras de labios y garganta”¹⁰⁹⁷

De tal manera que los lugareños la han considerado peligrosa, y señalan incluso que algunos han quedado casi ciegos: “Mire usted esta vaina, esta leche ve, esto es como un ácido, si esta vaina le llega a caer en los ojos se fregó (...) yo he escuchado de que algunos habían quedado ciegos (...)”.¹⁰⁹⁸

Por otra parte, cabe mencionar que en esta loma hay algunas superficies semiplanas que han servido de asiento histórico a lugareños y a explotaciones agropecuarias. Con la extinción de los Resguardos Indígenas en 1887 se repartieron algunos lotes de tierra en el lugar¹⁰⁹⁹, y en la actualidad hay una que otra unidad productiva pequeña y semitradicional, favorecida de cierta manera por una carretera de tierra que las comunica con la trasandina. En esta zona se cultivó el trigo intensamente desde el periodo colonial, y actualmente, como en muchas otras partes de Mucurubá, gran parte de sus suelos están agotados, erosionados, o en vías de regeneración, razón por la que sólo se han podido cultivar rubros distintos al trigo en áreas bien reducidas.

También en el lugar la emigración hacia otras zonas de Mucurubá y de Venezuela ha sido evidente, debido quizá a que los lugareños buscaban *mejores condicione seconómicas* que las que eran aportadas por unas tierras superficialmente limitadas y sin la productividad de antaño, o quizá otras características de vida en aquellos lugares donde el “progreso” se ha hecho presente. Esta última idea ha sido una constante justificación del llamado *éxodo campesino* ocurrido en Venezuela durante gran parte del siglo XX y lo que va del siglo XXI:

“Allá en esa loma sólo quedan algunos viejitos que no se han ido porque a lo mejor quieren morir allá, pero mucha gente si se fue

¹⁰⁹⁷ Freddy Páez. Ob. Cit., p.84. Valga acotar, no obstante, que esta savia, usada de forma cuidadosa, puede ser efectiva para el tratamiento de algunas lesiones dérmicas, como en el caso de las conocidas verrugas o ‘mezquinos’.

¹⁰⁹⁸ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹⁰⁹⁹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

porque ya esas tierras ya no dan, eso está muy jodido vivir (...), más bien muchos han vendido y se han largado (...), a lo mejor se vive bien en las ciudades, aunque yo no me amano allá, pero muchos si pues, a lo mejor algunos han terminado consiguiendo un buen trabajo, y eso es lo que a uno le importa que haya trabajo para tener con que comer (...)".¹¹⁰⁰

Fotografía No. 40. Vista parcial de El Lechozal¹¹⁰¹.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

LEONES (Los): Topónimo hispano que hace referencia a un cerro ubicado en el norte de la parroquia Mucurubá¹¹⁰², cercano al páramo El Escorial y a la naciente de la quebrada Estití. Su cima se encuentra a unos 3.800 metros sobre el nivel del mar¹¹⁰³. Sólo está georeferenciado en el mapa de 2001.

Este nombre deriva de la presencia en la zona de alguna especie grande de felino, aunque no precisamente del león (*Panthera leo*), cuyo hábitat sólo se localiza en el continente africano y en el asiático. Es probable que el topónimo en realidad haga

¹¹⁰⁰ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹¹⁰¹ En esta fotografía se aprecia de cierta manera la erosión parcial del suelo.

¹¹⁰² Con este mismo nombre también era conocido un caserío en la micro-región, que contaba con 32 habitantes en el año de 1950. Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 120.

¹¹⁰³ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional "Sierra Nevada"...*

referencia a un félido conocido como puma (*Puma concolor*), único gran gato del continente americano que ha habitado en casi todos los ecosistemas, incluyendo los páramos y las punas¹¹⁰⁴. En el caso de los Andes venezolanos “su distribución está restringida en la zona de los páramos andinos (Táchira, Mérida y Trujillo) y han sido observados en bosques subandinos y selvas”¹¹⁰⁵

Fotografía No. 41. Puma o “León” en el Parque Zoológico de Mérida “Chorros de Milla”.



Fuente: Rocío Pacheco (Fotografía), VEREDA (Venezuela Red de Arte), “Puma”. Mérida, (s/f) [En línea]. Dirección URL: http://www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Titulo=Puma&Nombrebd=vereda-bd. Fecha de consulta: 31-07-2009.

Resulta curioso el hecho de que los lugareños hayan denominado al cerro como Los Leones, cuando en realidad este felino nunca habitó en el continente americano. Creemos que se trató de la simple asociación mental de los félidos presentes en la micro-región con el león desde el arribo de los colonizadores, quienes no conocían los nombres indígenas para estos mamíferos, incluyendo la voz quechua

¹¹⁰⁴ Así son conocidas las tierras altas y frías en países como Perú y Bolivia, equivalentes a los páramos venezolanos.

¹¹⁰⁵ VEREDA (Venezuela Red de Arte), “Puma”. Mérida, (s/f) [En línea] Dirección URL: http://www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Titulo=Puma&Nombrebd=vereda-bd (Fecha de consulta: 31-07-09).

puma¹¹⁰⁶. Lo curioso del caso es que en la actualidad, a pesar de que los nombres indígenas de los felinos americanos están plenamente aceptados por la lengua castellana, es común en los Andes merideños, sobre todo en las áreas rurales, identificar a casi cualquier animal de estos como un león¹¹⁰⁷, aunque en realidad se trate de un cunaguaro o de un ocelote, especies comparativamente mucho más pequeñas que el llamado “rey de la selva”.

Respecto al origen histórico del onomástico, no disponemos de información precisa, aunque sabemos que un felino como el puma bien pudo haber rondado el bosque siempreverde y los páramos desde mucho antes del asentamiento de los primeros indígenas. En todo caso se trata de un nombre hispano que pudo haber surgido en el mismo periodo colonial, cuando el hábitat de los félidos aún no era amenazado seriamente por la ocupación humana y disponían de suficiente alimento. Quizá una pista sobre el origen del nombre la tenemos en el relato de un lugareño, quien asegura que hace unas cuantas décadas algunos habitantes de Mucurubá se toparon con un “león”, al que persiguieron y dieron muerte cerca de esta población¹¹⁰⁸. Bien pudo este episodio ser decisivo para la denominación del cerro que se ubica a las espaldas de la actual capital parroquial, aunque desconocemos la fecha aproximada.

Finalmente cabe señalar que en nuestros días es casi imposible la presencia del puma o de otro felino salvaje en la micro-región. Factores como la creciente expansión de las fronteras agropecuarias, el crecimiento demográfico, la intervención humana en distintos hábitats, la reducción considerable de herbívoros como los venados y los conejos silvestres, y la cacería por parte de los humanos¹¹⁰⁹, han debido

¹¹⁰⁶ De hecho, en Estados Unidos y otros países del hemisferio occidental el puma es más conocido como león americano.

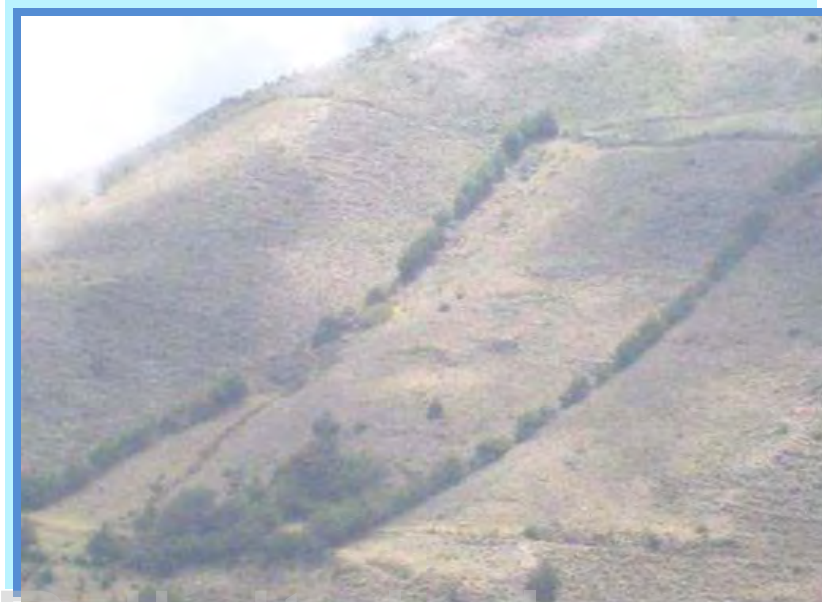
¹¹⁰⁷ En zonas del Estado Mérida como las siguientes nos han informado de la presencia de “leones”: La Culata, El Tisure, El Quinó, La Trampa, La Sabana, entre otras.

¹¹⁰⁸ Entrevista a Mario Alpidio Dávila, Mucurubá, 28-02-2006.

¹¹⁰⁹ La cacería de felinos salvajes en la micro-región se ha debido en buena medida a que los lugareños han considerado a estos animales como un peligro tanto para el ganado como para los mismos humanos. Al parecer no se ha tomado en cuenta que los depredadores también forman parte esencial del equilibrio ecológico. En el imaginario colectivo local, el puma u otro félido salvaje ha inspirado temor y rechazo, a diferencia de la sacralidad que ciertas sociedades indígenas en Venezuela y en

causar la extinción casi total de estos animales. Los mismos lugareños aseguran que el puma u otro félido salvaje no han sido vistos en la zona desde hace mucho tiempo.

Fotografía No. 42. Vista de El León.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007

LIRIOS (Los): Topónimo hispano con que se denominan un sector, un sitio y una quebrada ubicados en el este de la parroquia Mucurubá, cercanos a Mucupiche y a Mesa del Cenicero. El sitio se asienta a unos 2.550 metros sobre el nivel del mar¹¹¹⁰ y está georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

El nombre se debe a la presencia en el lugar de una planta conocida como lirio del valle o lirio blanco (*Convalaria majalis*, L.), planta que se ha adaptado al frío de Mucurubá y a unas particulares características microbiogeográficas presentes en las cercanías de la quebrada Los Lirios. Además de la limitada exposición diaria a la radiación solar, el crecimiento del lirio se ve favorecido por niveles de humedad

otras partes del mundo le han conferido. En este último caso tenemos al jaguar, considerado por la cultura Wóthuja (Estado Bolívar) como el guardián de las cuevas sagradas: Natasha Brites, “Las prácticas funerarias de los grupos Wanai y Wothuja del sector Parguaza-Suapure, Edo. Bolívar-Venezuela”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 34, mayo-agosto de 1995, p. 35.

¹¹¹⁰ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

ligeramente mayores que en otras partes de la micro-región. En términos generales, el lirio es una

“Planta herbácea vivaz, rizomatosa, acaule, de hojas radicales, amplexicaules, elípticas, de pecíolo membranoso, agudas, enteras, lisas, de matiz verde oscuro tirando al glauco. Sus flores grandes, pedunculadas, fragantes, de color blanco y porte caído, están reunidas en espigas al extremo de un escapo que alcanza alturas de 20 cm. Florece en primavera dando lugar a un fruto bayoso, globuloso, monospermo y de matiz rojizo cuando está maduro”¹¹¹¹.

Desconocemos la fecha en que pudo haber surgido este onomástico, aunque cabe señalar que el lirio es una planta que en la micro-región ha tenido un valor simbólico especial. Sí bien la primera referencia escrita que disponemos data de 1990 (Mapa del Municipio Foráneo Mucurubá), los lirios han sido empleados por los lugareños con fines votivos desde el periodo colonial, adornando con ellos a los numerosos altares que representan la vigencia del catolicismo local implantado a la llegada de los curas doctrineros a Mucurubá. Tengamos en cuenta que la costumbre de adornar con flores los altares, y especialmente con lirios, posiblemente surgió durante la Edad Media por iniciativa de la Iglesia Católica, como una manera de representar y honrar a los santos, principalmente a la Virgen María. Entonces el lirio, llamada también azucena,

“Emblema de la pureza, es utilizada como símbolo de la iconografía cristiana, especialmente desde la Edad Media, y asociada de forma exclusiva como atributo de la Virgen María. Se presenta en un vaso o jarrón, levantada e incólume. También se la considera como símbolo del principio femenino. Esta flor aparece, sobre todo, en frontales de altar (...)”¹¹¹²

La tradición religiosa de adornar con lirios los altares públicos y privados en Mucurubá permanece casi inalterada. Evidentemente la profunda religiosidad que aún caracteriza a los lugareños, en especial el culto a la Virgen María o Inmaculada

¹¹¹¹ Baudilio Juscafresa. Ob. Cit., p.311.

¹¹¹² María Ángeles González Mena. *Colección Pedagógica textil de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, 1994, p. 151.

Concepción, patrona local, es un aspecto que ha garantizado la trascendencia y presencia masiva de altares en la micro-región.

En cuanto a la quebrada Los Lirios, valga indicar que se trata de un cuerpo fluvial que nace en el Filo El Romeral¹¹¹³, y que históricamente ha dotado de agua dulce a la zona de Mucupiche y sus alrededores, y recientemente a algunas explotaciones agropecuarias de carácter moderno. En este último caso, cabe advertir que la gran demanda de agua que exigen estas unidades productivas para lograr altos rendimientos agrícolas, ha contribuido con el surgimiento de un déficit hídrico estacional. De tal manera que en la zona de Los Lirios hay áreas que

“(...) están intensamente cultivadas con un número importante de sistemas de riego que irrigan buena parte de los cultivos. La actividad agrícola demanda grandes cantidades de agua en la época de sequía, lo cual agudiza la escasez del recurso”¹¹¹⁴

Fotografía No. 43. Los Lirios.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

¹¹¹³ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p. 77.

¹¹¹⁴ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

LLANOS (Los): Topónimo hispano que designa un sitio ubicado en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercano a la localidad de Escagüey. Se asienta a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°41'50.04" de Latitud Norte y 70°59'43.71" de Longitud Oeste¹¹¹⁵. Se encuentra a unos 3 kilómetros de la capital y sólo está georeferenciado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887.

Su nombre se debe a la presencia de una amplia terraza fértil, siendo una de las planicies más grandes en una micro-región caracterizada por la prevalencia del relieve montañoso. Gracias principalmente a la acumulación de sedimentos arrastrados por las aguas del río Chama durante miles de años, Mucurubá ha contado con este importante terreno rico en materia orgánica, siendo aprovechado lógicamente para el desarrollo de actividades agrícolas.

Este topónimo data del periodo colonial, sí bien la primera referencia escrita que disponemos data de 1831, cuando se le menciona en el documento titulado *Los indígenas de Mucurubá reclaman el Llano de Escagüey, (1831)*, que se encuentra en el tomo VII de la Sección Encomiendas y Resguardos del Archivo Histórico de Mérida¹¹¹⁶. Téngase en cuenta que el término llano ya era bien conocido en los Andes merideños durante los siglos XVII y XVIII, y en términos generales se definía como *"El campo u Terreno igual, sin altos ni baxos. Lat. Planities"*¹¹¹⁷

Los Llanos de Escagüey, o simplemente Los Llanos, han estado vinculados de una u otra manera a la formación histórica de la micro-región de Mucurubá. Aunque es poco probable que durante el periodo prehispánico esta zona haya sido escogida tanto para residencia como para la explotación agrícola de tubérculos, cereales y otros rubros indígenas, por el hecho de estar ubicada en el fondo de valle

¹¹¹⁵ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 27-07-2009).

¹¹¹⁶ Documento referenciado por Jacqueline Clarac de Briceño. *La persistencia de los dioses*, p. 155.

¹¹¹⁷ *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 420.

del río Chama¹¹¹⁸, es bien conocido que a partir del siglo XVII sí representó un área importante dentro de las tierras de los Resguardos Indígenas, particularmente en lo relativo a la agricultura, siendo su amplitud un factor ventajoso para lograr una productividad significativa, al menos en comparación con los rendimientos por hectárea de la época.

Tanto dicha superficie como otras de similares características en la micro-región, fueron tan relevantes para las autoridades coloniales y su proyecto de organización y modificación espacial, que abundan las referencias documentales respecto a la necesidad de poblar a los indígenas y de establecer tierras cultivables en ellas, incluso desde las últimas décadas del siglo XVI¹¹¹⁹, cuando recién estaba siendo implantada la estructuralidad hispana. A partir de entonces comenzaron a ser ocupadas masivamente numerosas zonas caracterizadas por presentar suelos planos o semiplanos, incluidos los que estaban cubiertos con la vegetación más intrincada, como fue el caso de los del fondo de valle del Chama.

La importancia de Los Llanos, en particular la agrícola se vio reflejada, por ejemplo, en los constantes conflictos entre los indígenas y los colonizadores, o entre los primeros y los vecinos. Resulta que esta zona de Mucurubá, por ser de las más amplias y propicias para la agricultura de tubérculos, hortalizas, leguminosas y otros rubros, siempre fue codiciada por los “blancos”, aún cuando estos mismos habían establecido que Los Llanos formaran parte de los Resguardos. Ya en el año 1619, con motivo de la Visita de Alonso Vázquez de Cisneros a los Andes merideños, se ordenaba la reocupación agrícola indígena en las tierras que habían sido usurpadas por dos colonizadores en Los Llanos de Escagüey: *“El señor oydor me mando escriviese esta a vuestra merced y su merced mando que a los yndios del Escagüey les de y señale tierras para sus labranças para año y ves en el llano que se quito a Leonardo de Reynoso y a Diego de Miranda (...)”*¹¹²⁰

¹¹¹⁸ Recordemos que las zonas ubicadas a lo largo del fondo de valle del río Chama en Mucurubá fueron escasamente ocupadas durante el periodo prehispánico. Factores medioambientales y tecnológicos privaron en tal situación.

¹¹¹⁹ ANC, “Descripción de Mucuramos (1586), fol. 729vº.

¹¹²⁰ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 115vº.

Por cierto que Diego de Miranda no era encomendero, sino administrador de Leonardo de Reynoso, quien sí lo era. Esta situación por supuesto que fue conocida por las autoridades coloniales de la Visita, quienes advirtieron a Miranda de que las tierras de los Resguardos sólo podían ser usufructuadas por los indígenas encomendados:

*“(...) Diego de Miranda no es encomendero no consienta vuestra merced se entremeta en la dicha repartición de tierras y en caso que convenga le hara la misma notificación que a los demas, advirtiéndole que a los yndios de Mucurua de Juan Sanchez Osorio no se les an de quitar sus tierras sino darles y señalarles en ellas las necesarias para año y vez y en las que sobraren sean preferidos los dichos yndios del Escagüey a los quales se les señale tierras que obraren y en las de lo llano (...)”.*¹¹²¹

Ahora bien, los conflictos por la posesión de la tierra en Los Llanos no fueron exclusivos del periodo colonial. Luego del surgimiento de la República venezolana, cuando la situación de los Resguardos Indígenas era cada vez más precaria, los indígenas locales reclamaron la devolución de unas tierras que había usufructuaba un vecino en calidad de arrendatario:

*“(...) en 1831, los indígenas de Mucurubá reclamaban El Llano de Escagüey porque era parte de sus tierras, en las que acostumbraban a hacer sus sementeras, tener sus animales y vivir con sus familias. Los indígenas de Mucurubá culpaban a la Junta de Hacienda de Mucuchíes de ese hecho y afirmaban que por la mala voluntad que les tenían las habían arrendado a Francisco Uzcátegui, por tan sólo 8 pesos. Las tierras fueron devueltas a los indígenas y Uzcátegui pidió que le recompensaran por los daños causados”.*¹¹²²

Luego de la partición de los Resguardos en 1887, surgieron varias fincas tradicionales en Los Llanos¹¹²³, en las que se cultivaban fundamentalmente tubérculos, cereales y hortalizas. Tales fincas prevalecieron hasta bien entrado el siglo XX, cuando la modernización agrícola comenzó a transformar en buena medida la

¹¹²¹ Ídem.

¹¹²² Edda O. Samudio A., “Los pueblos de indios de Mérida en su lucha por la tierra”, p.155.

¹¹²³ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

estructura agraria antigua. Para el año de 1950 la explotación agrícola del lugar posibilitaba la presencia de 9 personas¹¹²⁴

En vista de que Los Llanos se ubican a orillas de la carretera trasandina, y de que sus suelos fértiles no habían sido cultivados intensivamente, resultó ser una de las zonas de Mucurubá donde el proceso de modernización agrícola ha incidido de forma más directa. Incluso el arado con tractores, casi imposible en las laderas o áreas de difícil acceso comunicacional, ha sido fácilmente aplicado en Los Llanos, determinando en consecuencia una preparación óptima de la tierra cultivable, de acuerdo a los parámetros de la productividad agrícola moderna. Claro que los beneficiarios de esta modernización tienen poca o ninguna relación con los antiguos lugareños de finales del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX.

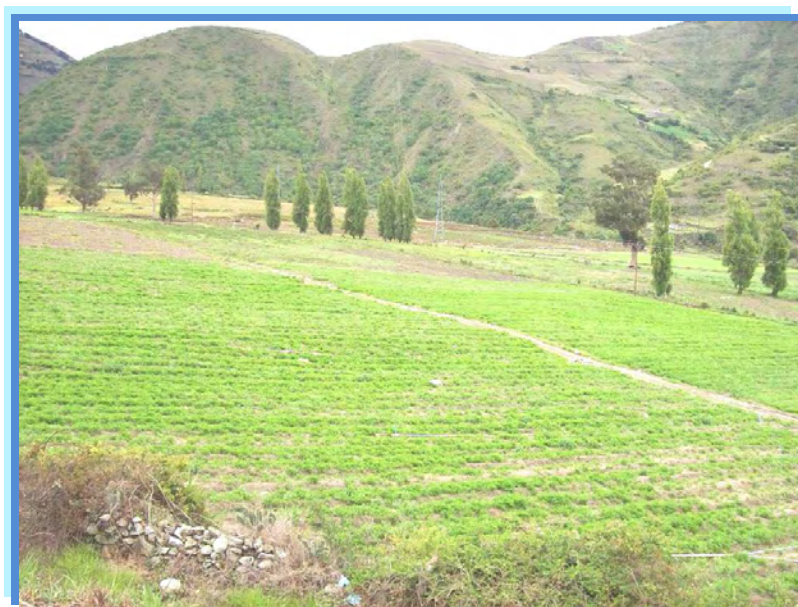
La mayoría de los pobladores “originarios” de Los Llanos vendieron sus tierras y emigraron a otras partes de los Andes merideños o de Venezuela. Si bien estas tierras pertenecieron en su momento a toda una comunidad indígena, y luego a unas cuantas familias, hoy en día se puede señalar que es propiedad de uno o dos individuos o familias¹¹²⁵. En una zona como Los Llanos puede apreciarse claramente un proceso de individualización progresiva de la tierra, en cuya etapa actual es contrario al socialismo agrario que pregona el Gobierno nacional¹¹²⁶.

¹¹²⁴ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 125.

¹¹²⁵ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

¹¹²⁶ Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Ley de Tierras y Desarrollo Agrario” (artículos 12, 13, 14, 15 y 17), *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, no. 5.771, extraordinario de fecha 18 de Mayo de 2005. Conservando su espíritu, esta ley fue reformada en junio de 2010.

Fotografía No. 44. Vista de la amplia mesa o meseta en Los Llanos.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

LOMA DE LA VIRGEN: Topónimo hispano que hace referencia a un caserío y a una loma ubicados en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercanos a la localidad de San Benito. El centro poblado se asienta a unos 2.400 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°41'30.55" de Latitud Norte y 71°00'07.47" de Longitud Oeste¹¹²⁷. Su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros, y su población para el año 2001 era de 12 habitantes (4hombres y 8mujeres), distribuidos en 4 viviendas.¹¹²⁸ Este onomástico es georeferenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001. Con este nombre también se identifica una gran roca ubicada a la entrada de la localidad de Gavidia.¹¹²⁹

Este onomástico, así como otros similares en toda la cuenca alta del río Chama, hacen referencia a la veneración que los lugareños han hecho a la Virgen

¹¹²⁷ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 28-05-2009).

¹¹²⁸ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001). De acuerdo a este nomenclador la población de Loma de La Virgen y de La Cañada es indistinta.

¹¹²⁹ Esta roca recibe tan peculiar nombre debido a su caprichosa forma, que asemeja de cierta manera a una virgen cubierta con su manto.

María desde el periodo colonial, cuando fue impuesto el catolicismo en los Andes merideños. En el caso de Mucurubá describe el culto a la Inmaculada Concepción, nombre que recibe la Virgen¹¹³⁰ y patrona histórica de la micro-región¹¹³¹:

*“(...) la población de Mucurubá en el Estado Mérida cuenta con una gran experiencia mariana, por ello es que puede entenderse fácilmente la actitud de respeto y adoración que los mucurubenses sienten por su venerable patrona (...). Destáquese pues el inmenso significado que tiene la madre de Jesús para los mortales y la Iglesia Católica. Ese mismo significado se encuentra arraigado en las poblaciones de los andes merideños. Allí, en Mucurubá, se conserva la más noble expresión de amor, veneración y respeto por la Reina Madre (...)”*¹¹³².

Respecto al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1961, aunque el mismo onomástico, aplicado a una quebrada ubicada en la parroquia Cacute, ya era conocido en la década de 1870.¹¹³³ Desconocemos si hay relación directa entre los dos topónimos, y sí Loma de La Virgen debe su denominación a la misma leyenda local sobre el surgimiento del nombre de la quebrada:

“Antonces yo, aquí onde yo trabajaba, a medio día hablaban de muchas vainas, antonce el camino pa'l Escurial, por ay había poca gente y vivía un tal Perucho por allá en el Escurial y caminar por ay venía a buscar mercaíto y se consiguió una mañana a un hombre y una mujer mas allá e las tapias, ende tenía una casa Rafael Erazo... que les dijo: - ¿Qué hacen ustedes po'qui tan de mañana?- y le dijo:-

¹¹³⁰ “Aunque el Título Inmaculada Concepción y otros títulos marianos no aparecen en la Biblia, ya desde los primeros testimonios escritos, posteriores a la redacción de los escritos bíblicos (digamos finales del siglo I y principios del siglo II), unos testimonios de una veneración especial por la madre de Jesús de Nazareth, porque para nosotros Jesús es Dios hecho hombre. Por tanto, María de Nazareth, tiene un puesto privilegiado en nuestra Iglesia, en nuestra fe y en nuestra historia”. Párroco Cándido Contreras, citado en Daisy Reyes, y Luis González. *Las velas de Mucurubá y el culto a la Virgen Inmaculada Concepción* (Tesis de grado). Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, 2005, p. 64.

¹¹³¹ Es importante advertir que durante gran parte de la Historia de Mucurubá (a partir de la colonización), la Inmaculada Concepción no constituyó la principal figura religiosa adorada por los lugareños. Incluso el primer patrono católico de la micro-región, impuesto por los curas doctrineros, fue San Agatón y no la Virgen, y su veneración resultó bien importante hasta bien entrado el periodo republicano. Ana Hilda Duque. Ob. Cit., pp. 158-159.

¹¹³² Daisy Reyes, y Luis González. Ob. Cit., p. 36.

¹¹³³ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97.

No, estamos descubriendo algo, nosotros vamos por ahí arriba da La Secreta. La quebrada le llaman La Secreta arriba ende sale el agua, por allá sembraba Juan Pablo y hay arcos. Entonces, les dijo: -hombre quedó lelo y empezó a pensar. Le hizo otra pregunta ahí, dijo: No, tamos caminando a ver quien es malo y quien es bueno. Antonces, ques que metió las manos la mujer a la quebrada y... una señora y que dijo: -Hay que agua tan helada y sagrada, esta agua la pueden poner el Agua'e la Virgen (...) Y se quedó la vaina y se regó el cuento y la vaina y dijeron que esa quebrada era la Quebrada'e La Virgen, se quedó y se quedó.”¹¹³⁴

En este orden de ideas, valga considerar que este onomástico bien puede ser de origen colonial, teniendo en cuenta que la veneración a la Inmaculada Concepción ha formado parte del imaginario colectivo religioso de Mucurubá desde el siglo XVII, cuando se creó la Cofradía de la Virgen por iniciativa de los curas agustinos:

“Tenemos datos fidedignos de la existencia de la cofradía de la Inmaculada en Mucurubá para el último cuarto del siglo XVII (...). Una joya testimonial es el libro de la cofradía de la Inmaculada Concepción que abarca desde finales del siglo XVII hasta el primer cuarto del siglo XIX (1698 y 1817). Es libro de actas. Sus informaciones son escuetas pero de sus páginas podemos desentrañar valiosos elementos que nos ponen ante una tradición de tres siglos”¹¹³⁵.

En realidad la cofradía de la Inmaculada Concepción ya existía en Mucurubá al menos desde mediados del siglo XVII, mientras que a finales del mismo siglo vio la luz el Libro de Actas en el que se asentaban diversos gastos, nombres de cofrades, entre otros aspectos¹¹³⁶.

Es importante indicar que con anterioridad Loma de La Virgen era más conocida como La Teta, debido al parecido de su morfología con la figura de un seno femenino: *“Esa sí, esa la llamaban antes la Loma de la Teta, le cambiaron el nombre*

¹¹³⁴ Entrevista a José Catalino Calderón Sulbarán, “Aguas, Laguna y Encantos”, en Raíza Andrade, y Martha Granier (compiladoras). Ob. Cit., pp. 127-128.

¹¹³⁵ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., pp. 120-121.

¹¹³⁶ “En catorce días del mes de diciembre de mil seiscientos y noventa y ocho años, aviendo congregado y llamado al Theniente, Caciques y demás hermanos desta cofradía de la Purísima Concepcion de la Virgen Santissima, Nuestra Señora, cita en este Pueblo de Mucurubá (...)”. Ana Hilda Duque, y Yuleida Artigas, art. cit., p. 83.

y le pusieron Loma de la Virgen, allí pues por allá queda El Escorial, ya me acordé (...).¹¹³⁷ Aún en la actualidad algunos lugareños siguen mencionando el nombre La Teta, sobre todo los más ancianos, de acuerdo a la información obtenida de conversaciones informales.

Por otra parte, valga mencionar que luego de la creación de la Cofradía de la Inmaculada Concepción se empezaron a celebrar algunas festividades en su honor. Estos eventos han tenido la misma significación que aquellos celebrados en honor a otros santorales; como representaciones sociales alrededor del culto católico, su finalidad ha sido la de consolidar y perpetuar el carácter popular de la fe cristiana, y por tanto la incidencia de la Iglesia Católica en la cosmovisión de los lugareños. De tal manera que a partir del periodo colonial, las autoridades religiosas creyeron conveniente la celebración de diferentes festividades en honor a los distintos patronos, e incluso dispusieron la obligatoria participación de los indígenas encomendados, como una forma de intentar erradicar sus antiguas prácticas mágico-religiosas:

“Que los indios no quebranten fiestas de la Yglesia y ponerse pena a los transgresores- Yten porque a avido y ay gran remisión y omisión entre los indios en la observancia de los domingos fiestas de la Yglesia que por precepto todos deben guardar en cuyo quebrantamiento a habido y ay grandes exceso se ruega y encarga al Padre de la Doctrina no de lugar a ello y les compela a que guarden las dichas fiestas dándoles a entender quales son antes ni despues de oyda misa no les concientan yr a ningún travajo ni servicio de rosa (...).”¹¹³⁸

Evidentemente las fiestas en honor a la Inmaculada Concepción, cuyo día central ha sido el 8 de Diciembre, han sido las más conocidas y populares en Mucurubá, y a partir de 1974 tuvieron un componente adicional: el apagado de la iluminación eléctrica y el encendido de miles de velas, evento mejor conocido como

¹¹³⁷ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006. Otros mucurubenses, como el señor Desiderio Parra, coinciden con lo señalado por Torres.

¹¹³⁸ “El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, p.1164.

“Las Velas de Mucurubá”¹¹³⁹, constituyendo de esta manera uno de los más concurridos en el calendario litúrgico anual de los Andes merideños.

Ahora bien, este topónimo no sólo hace referencia al culto histórico a la Inmaculada Concepción y a su papel en la implantación y consolidación del catolicismo en la localidad, sino a la importancia que ciertas órdenes religiosas tuvieron en lo relativo a la ocupación y modificación espacial en la cuenca alta del río Chama. Específicamente hay que hacer referencia a las monjas clarisas¹¹⁴⁰ y a los jesuitas, quienes en sitios cercanos a Loma de La Virgen y a quebrada La Virgen¹¹⁴¹, llegaron a poseer varias unidades productivas durante el siglo XVIII:

“Entre 1712 y 1721, en los límites del valle medio y alto del Chama, los jesuitas lograron formar un complejo de unidades de producción que se conoció con el nombre genérico de Cacute, parroquia del actual Municipio Rangel. La primera de éstas fue Cacute Alto, donada mediante cláusula testamentaria, por Doña Inés de Alarcón en 1712, dedicada sobre todo a potrero con muy buen pasto y con la ventaja de estar libre de garrapatas (...)

Posteriormente, con las compras realizadas entre 1716 y 1721, se conformó definitivamente el conjunto de los Cacutes o sencillamente Cacute. En 1720 se hicieron de San Jerónimo, lindante con la quebrada Sucia, límite de la propiedad comprada previamente en 1716 a las monjas de Santa Clara. San Jerónimo comprendía una estancia de “ganado mayor”, más otras tierras que le pertenecían (...)

La última unidad de producción que se agregó a Cacute pertenecía a Doña Teresa Pacheco y la negociaron en 1721 (...) De esa manera, con esta última compra Cacute comprendía a Cacute Alto, Casa de Teja o Cacute Bajo y San Jerónimo, a los que también se les identificaba como “hatos” o “hatillos”, pues estaban dedicados fundamentalmente a la producción de ganado mayor y menor.”¹¹⁴²

¹¹³⁹ Daisy Reyes, y Luis González. Ob. Cit., pp. 37-38.

¹¹⁴⁰ “Una escritura de venta hecha por la madre Abadesa del convento de santa Clara: de esta ciudad, a favor del colegio de las tierras que llaman Las Monjas, entre las quebradas que divide los Cacutes y la Sucia (...)”. Edda O. Samudio A., “El Colegio San Francisco Javier en el contexto de la Mérida Colonial”, p. 171.

¹¹⁴¹ Edda O. Samudio A. *El edificio central de la Universidad de Los Andes*, p. 22.

¹¹⁴² Edda O. Samudio A., “El Colegio San Francisco Javier en el contexto de la Mérida Colonial”, pp.170-171.

En cuanto a la población asentada en el lugar, cabe destacar que posiblemente en el mismo periodo prehispánico ya era ocupado y modificado el mismo, de acuerdo a ciertas evidencias arqueológicas, como los cimientos de piedra, algunos mintoyes y diversos restos alimentarios o ritualísticos en cuevas o cavernas.¹¹⁴³ Durante el periodo colonial formó parte de las tierras de Resguardos Indígenas, y sus suelos fueron cultivados extensivamente con trigo, al igual que otras zonas de la vertiente norte del río Chama. Luego, al llevarse a cabo la partición de dichos Resguardos en 1887, se distribuyeron varios lotes de tierra entre algunas familias indígenas o mestizas y entre vecinos, dando origen a algunas fincas familiares, o consolidando las mismas.

Una de dichas fincas era conocida con el mismo nombre antiguo de la zona: La Teta. Para 1930 esta unidad productiva tenía un valor aproximado de 50.000 bolívares, y en ella se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada y habas, y se criaba ganado vacuno, caballar, asnal, ovino y porcino.¹¹⁴⁴ Alrededor de esta finca tradicional se concentraba buena parte de los habitantes del centro poblado del mismo nombre. Luego, el lugar, mejor conocido como Loma de La Virgen, vio como su población se redujo progresivamente durante las últimas décadas del siglo XX (ver gráfico no. 15), siendo una de las zonas en la micro-región de Mucurubá afectadas por la emigración de sus habitantes a otras partes de la cuenca alta del Chama o de Venezuela.

Posiblemente factores como el agotamiento de gran parte de los suelos y las carencias técnicas y económicas, obligaron a una parte de sus habitantes a emigrar del lugar, vendiendo, en la mayoría de los casos, a precios módicos sus antiguas fincas, o en algunos casos dejando sus unidades productivas en manos de medianeros. A pesar de esta situación, actualmente hay en Loma de La Virgen una que otra explotación agrícola y/o pecuaria de carácter semitradicional o moderna, factor que evidentemente ha contribuido a la fijación socioterritorial, si bien en forma limitada.

¹¹⁴³ Belkys Rojas, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, pp.16-23

¹¹⁴⁴ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

LOMA DE LOS LIMONES: Topónimo hispano con que se designa a una loma y un poblado ubicados en el norte de la parroquia Mucurubá, cercanos a la localidad de La Cruz. El caserío se divide en una parte alta y en una parte baja; la parte alta se ubica a unos 2.900 metros sobre el nivel del mar, con una posición astronómica aproximada de 8°43'30.98" de Latitud Norte y 70°58'48.95" de Longitud Oeste¹¹⁴⁵, y se encuentra a 3,5 kilómetros de la capital¹¹⁴⁶, mientras que la parte baja se ubica a unos 2.700 metros sobre el nivel del mar, con una posición astronómica aproximada de 8°42'56.08" de Latitud Norte y 70°58'56.90" de Longitud Oeste¹¹⁴⁷, y se encuentra a 2 kilómetros de la capital.

La población de Loma de Los Limones parte alta para el año 2001 era de 2 habitantes (2 hombres), distribuidos en 2 viviendas, mientras que la de Loma Los Limones parte baja era de 6 habitantes (3 hombres y 3 mujeres), distribuidos en 2 viviendas.¹¹⁴⁸ Este onomástico es georeferenciado en todos los cartogramas consultados, aunque en el Plano de Resguardos Indígenas y en el mapa de 1960 se identifica como Limones o Los Limones.

A priori, este topónimo parece hacer referencia a la presencia en el lugar de limoneros (*Citrus limonium*), árboles caracterizados por alcanzar alturas de 5 o 6 metros, cuyo fruto, conocido como limón, tiene entre sus propiedades la de ser “*Refrescante, diurético, astringente, y febrífugo*”.¹¹⁴⁹ Incluso algunos investigadores de la fitotoponimia local creen que efectivamente hay limoneros en Loma de Los Limones: “(...) *dícese de un sitio de regular altura donde abunda la especie Citrus spp. (Rutaceae)*.”¹¹⁵⁰ Ahora bien, luego de realizar algunas excursiones por esta zona de Mucurubá, y de escuchar los testimonios locales, consideramos casi improbable la presencia de limoneros en el área. Más aún, el limonero es una especie que se cultiva

¹¹⁴⁵ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 06-07-2009).

¹¹⁴⁶ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹¹⁴⁷ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 17-07-2009).

¹¹⁴⁸ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹¹⁴⁹ Baudilio Juscafresa. Ob. Cit., p. 308.

¹¹⁵⁰ José Armando Rondón. *Contribución al conocimiento de la fitotoponimia...*, p.34.

con éxito sólo en aquellas zonas cálidas o templadas, mientras que su desarrollo en lugares fríos es prácticamente nulo¹¹⁵¹.

Al parecer el nombre de Los Limones obedece más bien a la presencia de una planta arbustiva, que a pesar de ser conocida por el mismo nombre del cítrico, no tiene nada que ver. Cabe señalar, no obstante, que los frutos de dicha planta tienen un color parecido a los limones maduros, además que su forma es redondeada: *“Ese lo llaman limón de páramo, ve mire se parece como un poquito, claro que es más pequeño que los limones esos con los que se hace jugo (...)”*.¹¹⁵²

En cuanto al origen histórico del onomástico, valga señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1887¹¹⁵³, aunque puede ser casi tan antiguo como su poblamiento colonial. Ya que hicimos mención del poblamiento, es de mencionar que esta parte de la vertiente norte del río Chama seguramente ha estado poblada desde el periodo prehispánico. Considérese que tanto en la parte alta como en la parte baja, hay algunas superficies semiplanas y algunas laderas cultivables, que bien pudieron haber sido aprovechadas antes de la llegada de los españoles. Luego, durante el periodo colonial, esta zona formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas, y en sus laderas se cultivaba extensivamente el trigo, cuyo recuerdo sigue vivo por medio de las numerosas eras que hay en el lugar.

Sí bien el cultivo del trigo potenció el poblamiento de Loma Los Limones, es indudable que tras la partición de los Resguardos en 1887, el número de habitantes creció de forma importante hasta bien entrado el siglo XX. Téngase en cuenta que dicha partición significó en el lugar el otorgamiento de una gran cantidad de lotes de tierra, a partir de lo cual surgieron no pocas fincas familiares o individuales. Estas fincas, de tipo tradicional, operaron en su mayoría hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando las carencias técnicas, financieras, agroecológicas (agotamiento de los suelos y reducción del área de cultivo), comunicacionales, entre otras, bastaron para

¹¹⁵¹ Baudilio Juscafresa. Ob. Cit., p. 308.

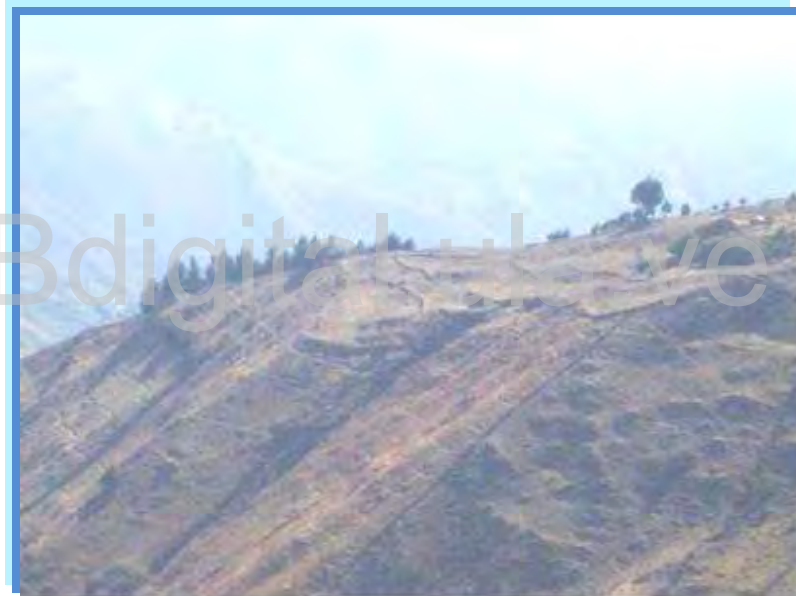
¹¹⁵² Entrevista a Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

¹¹⁵³ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

que gran parte de los antiguos lugareños abandonaran su tierra. Evidencia del despoblamiento progresivo de Loma Los Limones, se aprecia claramente en las cifras expuestas en los nomencladores de centros poblados de la segunda mitad del siglo XX (ver gráfico no. 15).

Actualmente Loma Los Limones cuenta sólo con un puñado de pobladores, principalmente en la parte baja, hasta donde ingresa una carretera de concreto que comunica la zona con la carretera trasandina, y le ha facilitado a algunos agricultores la práctica cuasi moderna de su actividad.

Fotografía No. 45. Parte alta de Loma Los Limones.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007

MARGARITAS (Las): Topónimo hispano con que se denomina un sitio y un centro poblado ubicados en el noreste de la parroquia Mucurubá, cercanos a El Hernández. El caserío se asienta a unos 3.200 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°44'34.91" de Latitud Norte y 70°58'21.97"

de Longitud Oeste¹¹⁵⁴. Este onomástico sólo es reseñado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887.

El nombre se debe a la presencia en el lugar de una flor conocida como margarita (*Chrysanthemum leucanthemum*), que se ha adaptado a condiciones medioambientales como las de la micro-región:

“La margarita es una planta perenne que florece casi todo el año y que puede llegar a alcanzar de 70 a 90 cm de altura. Es un ejemplar que puede emplearse en la decoración. Posee hojas alargadas y de color verde medio y crece llegando a formar grandes matas. Sus flores son grandes, con pétalos de color blanco y centro amarillo”¹¹⁵⁵.

Respecto al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1887 (Plano de Resguardos Indígenas), aunque bien puede ser mucho más antiguo. Téngase en cuenta que la margarita ha sido bien apreciada en toda la micro-región de Mucurubá desde el periodo colonial, quizá porque los lugareños han observado en sus pétalos una particular belleza¹¹⁵⁶. De ahí que esta planta haya tenido un masivo empleo ornamental, fundamentalmente como adorno de los altares de las iglesias, de las capillas y de las viviendas particulares, o en los sepulcros.

En cuanto a los altares, tengamos en cuenta que éstos fueron comunes en Mucurubá a partir de la implantación del catolicismo y de la evangelización de los indígenas. Y con ellos también se implantó la costumbre de adornarlos con distintos tipos de flores, como especie de ofrenda a Cristo y a los santos. Y pos supuesto la margarita no podía faltar, toda vez de su abundancia en la micro-región de Mucurubá,

¹¹⁵⁴ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 12-06-2009).

¹¹⁵⁵ CONSUMER EROSKI, “La margarita, una planta con propiedades medicinales que se puede emplear en la cocina”. España, 1998 [En línea]. Dirección URL: www.consumer.es/web/es/bricolaje/jardin/2004/07/21/106041.php. (Fecha de consulta: 14-09-09).

¹¹⁵⁶ No es casual que el término *margarita*, de origen latín, denomine a la perla o piedra preciosa extraída de ciertas ostras. Evidentemente la aplicación de este mismo término para denominar a la planta se debió a la observación de alguna semejanza morfológica entre ésta y una perla.

principalmente en zonas elevadas, frías y semiáridas, como es el caso de Las Margaritas.

En cuanto al centro poblado, cabe señalar que se asienta sobre una superficie residual semiplana, más o menos amplia pero muy pedregosa, lo que ha impedido en buena medida que sea aprovechable para la agricultura. Sin embargo sus pobladores históricos no han habitado en la zona sólo por la presencia de un área semiplana, sino que han cultivado algunas laderas cercanas con cereales y papas, y se han beneficiado de los pastos que han crecido espontáneamente, que por supuesto han servido de alimento y como terreno de pastoreo para algunos ejemplares de ganado mayor y menor. Los orígenes de este poblado pueden remontarse bien al periodo colonial, o bien a partir de la partición de los Resguardos Indígenas (1887), con la cual se asignaron algunos lotes de tierra en la zona¹¹⁵⁷.

Téngase en cuenta, en todo caso, que durante la Colonia buena parte de las laderas de la vertiente norte del río Chama, donde obviamente se ubica Las Margaritas, fue cultivada intensamente con trigo, y había una importante presencia de ganado, incluso dentro de las tierras de los resguardos indígenas. Seguramente luego de la extinción de las encomiendas en la micro-región (siglo XVIII), algunos indígenas y mestizos o vecinos se establecieron en algunas de las áreas cercanas a estos cultivos, y así se fueron formando diversos centros poblados.

Ahora bien, las 4 o 5 viviendas que aún quedan en pie en Las Margaritas prácticamente han quedado deshabitadas, y sólo son visitadas frecuentemente por los propietarios que viven en la capital parroquial u otros centros poblados ubicados a lo largo de la carretera trasandina. Este es un típico caso de abandono de un lugar en la micro-región, como consecuencia del agotamiento de los suelos, del relativo aislamiento comunicacional, y de las carencias tecnológicas y económicas, entre otros factores. Según nos informaron algunos lugareños, actualmente dos o tres

¹¹⁵⁷ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

propietarios de viviendas sólo asisten regularmente a Las Margaritas para atender algunos ejemplares de ganado vacuno que poseen.¹¹⁵⁸

Fotografía No. 46. Viviendas de habitabilidad ocasional en Las Margaritas.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 01 de septiembre de 2007

MESA DEL CENICERO: Topónimo hispano que denomina un sitio, un centro poblado y una finca ubicados en el este de la Parroquia Mucurubá, en el límite con la parroquia Capital Rangel. La explotación agropecuaria se asienta en una superficie semiplana localizada a unos 2.700 metros sobre el nivel del mar¹¹⁵⁹. Su distancia a la capital es de unos 4,5 kilómetros, y su población para el año 2001 era de 16 habitantes (9 hombres y 7 mujeres), distribuidos en 4 viviendas.¹¹⁶⁰ Este onomástico es georeferenciado en el Plano de Resguardos Indígenas y en los mapas de 1990 y de 2001. En el primero está indicado como El Cenicero.

Para describir el significado de este onomástico hay que descomponerlo gramaticalmente. En primer lugar valga señalar que el lugar se conoce como Mesa justamente porque se localiza en una superficie semiplana más o menos amplia en

¹¹⁵⁸ Entrevistas a Avilio Balza y a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

¹¹⁵⁹ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...*

¹¹⁶⁰ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo General de Población y Vivienda, 2001).

comparación con otras parecidas de Mucurubá. El término mesa es uno de los tantos geodescriptores implantados por los colonizadores, originalmente aplicado a los conocidos muebles, y luego derivado al ámbito fisiográfico por la aparente analogía de las planicies con las características de las mesas presentes en las viviendas o en cualquier otra edificación: *“Mesa: Se toma también por qualquiera llanura de tierra como la mesa de Ocaña. Lat. Planities”*¹¹⁶¹

En cuanto a Cenicero, cabe acotar que posiblemente se debe a la presencia de una tierra de color ‘cenizo’ o grisáceo en la zona. Se trata de otro término implantado por los colonizadores en Mucurubá para describir el medio ambiente: *“En cuanto a la etimología no habría dificultad en derivar cenizo de ceniza, en vista de su color ceniciento, puesto que existe el adjetivo cenizo de color parecido al de ceniza”*.¹¹⁶² Aunque no tuvimos la oportunidad de dirigirnos hasta Mesa del Cenicero, y así poder constatar la certeza o no de tal señalamiento, es bien sabido que en otras partes de los Andes merideños existe el mismo topónimo (como en la micro-región de Mucuchíes)¹¹⁶³, y hace referencia a una tierra de color ceniza. No conocemos con precisión los factores que hayan podido originar la presencia de una tierra con tan particular característica, pero creemos que puede deberse a procesos erosivos de larga duración y a la acción de los vientos.

La primera referencia escrita que disponemos de este nombre data de 1873¹¹⁶⁴, pero bien puede ser mucho más antiguo, considerando, por ejemplo, que durante el periodo colonial era común que las autoridades hicieran mención reiterada de las mesas en distintos documentos. Resulta que las mesas o planicies eran tan importantes para la ocupación espacial por parte de los colonizadores, que enfáticamente se ordenaba que los pueblos de encomienda se asentaran en superficies lo más planas posibles: *“(...) agora tienen que estar linde con lavranças de trigo de*

¹¹⁶¹ *Diccionario de Autoridades*, vol. II (D-Ñ), 1976, p. 554.

¹¹⁶² *Diccionario de Autoridades*, vol. I (A-C), 1976, p. 763.

¹¹⁶³ *“Es un sitio ubicado al noroeste de Mucuchíes (...). Resulta ser un lugar cuya tierra es muy polvosa, tiene cierto parecido a la ceniza”*. José Mejías. Ob. Cit., p. 111.

¹¹⁶⁴ RPM. *Libros de Actas de Defunción de la Parroquia Mucurubá*, 1873-1900.

la dicha encomiendera que es una mesa que es ensima del llano donde agora se mandan poblar y esta la dicha yglesia”¹¹⁶⁵

Ahora bien, el énfasis que las autoridades coloniales tuvieron respecto a la necesidad de utilizar las mesas para el poblamiento colonial, de ninguna manera significa que antes de la llegada de los españoles se desaprovecharan tales superficies. De hecho, las mesas debieron haber sido los lugares más poblados por las comunidades indígenas antes del arribo de los colonizadores, particularmente las localizadas en laderas de moderada pendiente. Recordemos que al no poder ocupar de forma relevante el fondo de valle del río Chama, los indígenas tuvieron que optar por las áreas elevadas, y en éstas evidentemente aprovecharon los terrenos planos moldeados por los procesos erosivos de larga duración.

Mesa del Cenicero ha sido desde su antigua ocupación una zona fértil, propicia para el cultivo de tubérculos, cereales y leguminosas. Además las laderas contiguas y los pastos naturales han posibilitado la cría de distintos tipos de ganado, cuyos ejemplares han contado con suficiente espacio para el pastoreo. Desde los comienzos del periodo colonial, estuvo Mesa del Cenicero en la mira de encomenderos y otros personajes coloniales, y posiblemente no formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas¹¹⁶⁶. Quizá hubo allí alguna estancia o tierra de labor en la que algún funcionario colonial cultivara intensamente el trigo y explotara a los indígenas en las mismas tierras de los antepasados de éstos.

Para las últimas décadas del siglo XIX había en Mesa del Cenicero una posesión agropecuaria con el mismo nombre. Operaba de forma tradicional y abastecía al mercado local con distintos rubros, además de posibilitar y estimular la concentración permanente de población en el lugar. En nuestros días aún opera la

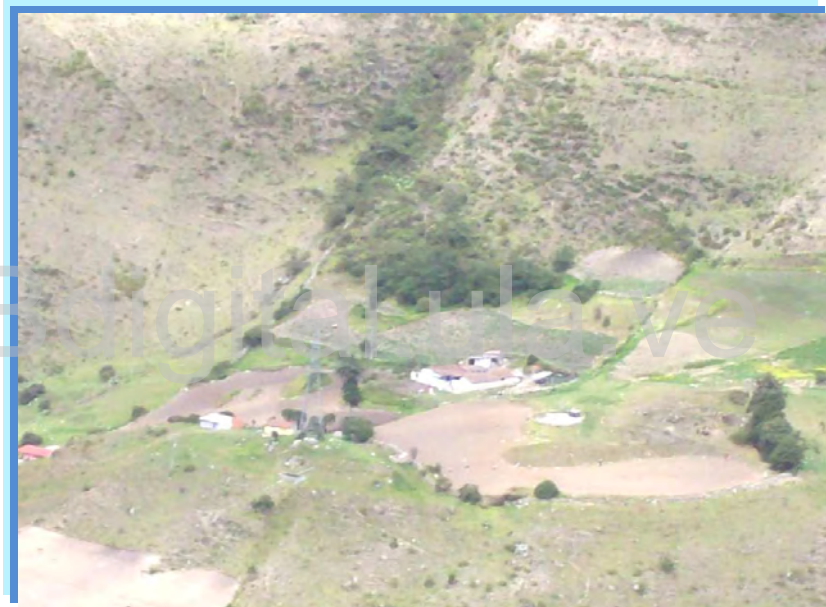
¹¹⁶⁵ ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara... (1602)”, fol. 417vº.

¹¹⁶⁶ Para hacer este señalamiento nos basamos en el hecho de que la partición de los Resguardos Indígenas en 1887 no incluyó la zona de Mesa del Cenicero. Recordemos que la delimitación georeferenciada en el plano de 1887 era similar a la de 1777, cuando se llevó a cabo la última mensura del periodo colonial.

explotación agrícola en el lugar, con la diferencia que ha incorporado algunas técnicas y estrategias productivas modernas.

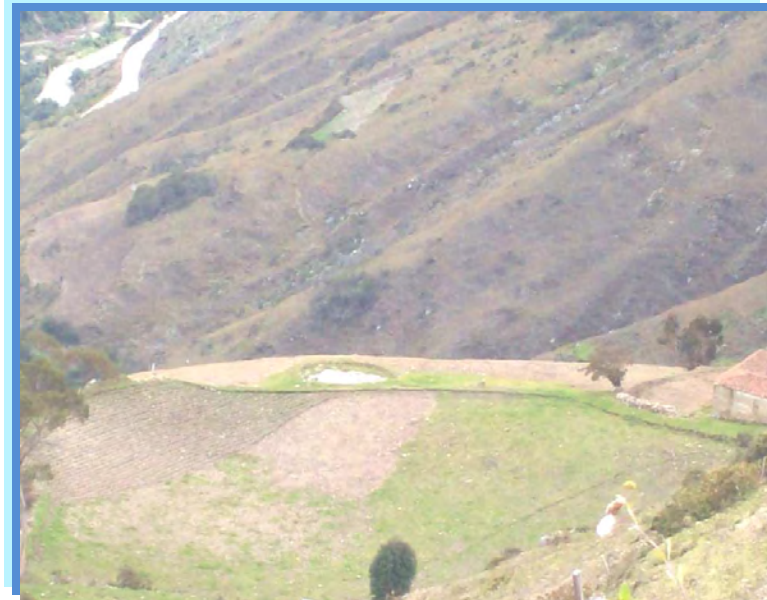
Además de Mesa del Cenicero, hay en la micro-región de Mucurubá una serie de topónimos que hacen referencia a planicies de menor o mediano tamaño, y que históricamente han sido aprovechadas para el asentamiento humano y el establecimiento de áreas de cultivo. A manera de ejemplo, podemos mencionar los siguientes: Mesa Libre, Mesa Seca, Mesa de Los Fiques, Mesa de Mococón, Mesa Alta, entre otras.

Fotografía No.47. Viviendas en finca Mesa del Cenicero.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007.

Fotografía No.48. Sitio conocido como La Mesa, en las cercanías de El Hernández¹¹⁶⁷.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007.

MICAPAZ: Topónimo indígena con que se denomina una finca, un sitio y una quebrada ubicados en la parte central de la Parroquia Mucurubá, cercanos a Mucupiche. La explotación agrícola se asienta a unos 2.700 metros sobre el nivel del mar, mientras que la quebrada tiene su nacimiento en el Filo El Morro a casi 4.000 metros sobre el nivel del mar¹¹⁶⁸, y desemboca en el río Chama cerca de la localidad de La Cruz. Nombre georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

Desconocemos el significado de este onomástico, aunque ya señalamos en el capítulo anterior que la radical *Mica* podría ser no más que una variante de *Mucu* o *Moco*, grafías que prevalecen sobre la primera en la nomenclatura geográfica merideña, y por supuesto en Mucurubá. Claro que diversos estudios sobre el pasado indígena han hecho referencia al aspecto lingüístico, incluyendo la toponimia, pero

¹¹⁶⁷ La pequeña finca allí asentada dispone de una superficie relativamente plana pero con limitaciones para la agricultura. En la fotografía se aprecia un pedazo de tierra cultivado con papa, cuya cosecha es empleada fundamentalmente para el autoconsumo de los lugareños.

¹¹⁶⁸ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p.77.

ninguno ofrece informaciones concluyentes, al menos desde nuestro punto de vista, sobre la etimología de Mucu, Moco, Mica, u otras grafías parecidas.¹¹⁶⁹

En cuanto al origen del nombre, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1950¹¹⁷⁰, aunque bien pudo haber sido un topónimo mencionado en documentos coloniales referentes a los pueblos de encomienda y a los Resguardos Indígenas. Aunque hasta el momento no hemos hallado información concreta sobre este onomástico en la revisión documental, cabe advertir que diversos nombres geográficos de Mucurubá, en especial los de lengua indígena, han sufrido algunas modificaciones en su grafía, haciendo difícil seguirles el rastro y precisar si corresponden o no a algunos onomásticos vigentes.

La zona de Micapaz se ubica sobre algunas laderas de moderada pendiente y una que otra superficie semiplana apta para el asentamiento humano. Sus suelos son fértiles gracias a la acción sedimentadora de la quebrada Micapaz, y posiblemente cultivados desde el periodo prehispánico. Durante el periodo colonial Micapaz pudo haber formado parte de las tierras de los Resguardos Indígenas junto a las de Mucupiche, y para el momento de la partición de los mismos, habitaban algunos pobladores que subsistían gracias al cultivo de papas, trigo y otros rubros¹¹⁷¹. Las potencialidades agrícolas locales posibilitaron la permanencia de un buen número de personas en Micapaz hasta bien entrado el siglo XX. En 1950, por ejemplo, habitaban en la zona 48 personas¹¹⁷², quienes habían decidido no emigrar a las poblaciones que en la micro-región de Mucurubá se ubicaban en las orillas de la carretera trasandina, o a otras partes de Venezuela. Estos lugareños consideraban suficiente la productividad tradicional de la tierra para su subsistencia.

En las últimas décadas del siglo XX, sin embargo, si se produjo una emigración importante de Micapaz. Debido a carencias técnicas y financieras, y al

¹¹⁶⁹ Para mayor información en este sentido, el lector puede consultar el subcapítulo titulado “*Consideraciones Lingüísticas en Torno a la Radical Mucu, Moco o Mica*”, incluido en el capítulo V.

¹¹⁷⁰ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 143.

¹¹⁷¹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

¹¹⁷² Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 143.

agotamiento de algunos suelos, entre otros factores, la mayoría de los lugareños vendió sus tierras a personas de otras zonas de Venezuela o del exterior¹¹⁷³. A partir de tal proceso comenzó la modernización agrícola en Micapaz, vinculando a este lugar de Mucurubá con el mercado nacional y posiblemente con la agroindustria. Mientras que se innovaban las estrategias productivas y tecnologías de siembra, se construía vías de penetración agrícola, aptas para el tránsito de distintos tipos de vehículos.

Ahora bien, esta modernización agrícola de Micapaz puede acarrear un alto costo ambiental y social, considerando el empleo irracional de fertilizantes y pesticidas potencialmente contaminantes, y el hecho de que han sido deforestadas algunas laderas de cierta inclinación y algunas zonas cercanas a la quebrada Micapaz, prácticamente la única fuente de agua dulce para el área. Además en los últimos años se ha observado una tendencia preocupante: la demanda del agua para consumo humano y para la explotación agrícola supera periódicamente a la oferta del líquido vital¹¹⁷⁴, situación que bien podría desencadenar conflictos graves por el uso del recurso hídrico, y por supuesto podría haber consecuencias lamentables para el ecosistema y para el poblamiento en general.

¹¹⁷³ Entrevistas a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008; y a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

¹¹⁷⁴ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

Fotografía No.49. Terreno cultivado en Micapaz.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

MICATÁ: Topónimo indígena que hace referencia a una finca y a un sitio ubicados en el suroeste de la Parroquia Mucurubá¹¹⁷⁵, cerca de la población de Escagüey y de la finca La Pollinera. La explotación agropecuaria se asienta a unos 2.800 metros sobre el nivel del mar¹¹⁷⁶. Este onomástico es georeferenciado en los mapas de 1960 y de 2001. En el primero también es denominado así un centro poblado, que para el año de 1950 contaba con 7 habitantes.¹¹⁷⁷

Al igual que para todos aquellos topónimos que contienen la radical Mucu, Moco, Mica, o como sea su grafía en realidad, desconocemos su significado concreto. Y en cuanto a su origen histórico, es bien probable que sea prehispánico, aún cuando la primera referencia escrita que disponemos data de 1930.¹¹⁷⁸ Sí bien no hemos hallado menciones a este onomástico en documentos coloniales, no podemos descartar que haya sido empleado regularmente para identificar la zona en la que se

¹¹⁷⁵ En el mapa del municipio Mucurubá de 1960 también se denomina así a un curso fluvial.

¹¹⁷⁶ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...*

¹¹⁷⁷ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 143.

¹¹⁷⁸ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

ubican la finca y el lugar en cuestión, al igual que otros tantos onomásticos indígenas que persisten en la nomenclatura geográfica de Mucurubá.

El área donde se ubica Micatá está constituida por superficies fértiles y semiplanas, formadas durante miles de años por la acción sedimentadora de la quebrada El Cardenillo y de algunos pequeños cuerpos fluviales. Esta ventaja medioambiental ha posibilitado tanto el asentamiento histórico de personas como el desarrollo de actividades agropecuarias de diversa índole. Durante el periodo prehispánico ya pudo haber sido ocupada la zona donde se ubica actualmente Micatá, mientras que para el periodo colonial sus tierras formaban parte de los Resguardos Indígenas, y en ellas se cultivaban rubros indígenas e hispanos, y se criaban ejemplares de distintos tipos de ganado.

La finca Micatá pudo haber tenido su origen luego de la Partición de los Resguardos en 1887, con la adjudicación de algún que otro lote de tierra individual o familiar¹¹⁷⁹. Para 1930 tenía un valor aproximado de 32.000 bolívares, se cultivaban trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada y habas, y se criaba ganado vacuno, caballar y ovino. En los últimos años esta unidad productiva tradicional ha sufrido algunos cambios dentro del contexto de la modernización agrícola; sin embargo conserva algunas estrategias y técnicas productivas heredadas del periodo colonial, factor que de una u otra forma le ha imposibilitado competir comercialmente con otras explotaciones agrícolas ubicadas en la vertiente sur del río Chama.

No obstante tales dificultades de tipo técnico y económico, aún viven en la finca algunas personas, sí bien no son oriundas de la zona, sino inmigrantes que compraron la finca a los antiguos lugareños, tal como sucedió en buena parte de Mucurubá, especialmente en aquellas áreas distantes de la carretera trasandina y de otras vías importantes de penetración agrícola: *“Eso es de unos carajos que llamamos, ellos son de Pueblo Llano, no es que lo llamamos así, el sobrenombre es*

¹¹⁷⁹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

*cascaron, ellos son Rivas, son pueblo llaneros pero quedaron cascaron y son muy trabajadores”.*¹¹⁸⁰

Por último cabe indicar, a manera de anécdota, que Micatá también está involucrada de una u otra manera en el auge que ha tenido el ecoturismo en Mucurubá durante los últimos años. Específicamente hay que hacer referencia al hecho de que cierto complejo turístico ubicado en el límite central de Mucurubá con Cacute, fue denominado con el mismo nombre de la finca, y sus propietarios, no oriundos de Mucurubá, han aprovechado las características medioambientales locales para ofrecer distintos servicios a los visitantes venezolanos y extranjeros: *“Servicio de Recreación y esparcimiento turístico: Excursiones a lagunas naturales, Rappel, Parapente (...)Carretera Trasandina, final del Caserío Escagüey (Finca Skyway)Andes - Estado Mérida – Escagüey”*¹¹⁸¹

Fotografía No. 50. Finca Micatá.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

¹¹⁸⁰ Entrevista a Audelino Trejo, la Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

¹¹⁸¹ Venezuelatuya.com, “Cabañas Micatá”. Caracas, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.venezuelatuya.com/hoteles/mostrarhotel.htm?Caba%C3%B1as+Micat%C3%A1&HOTCode=vzCkgsbkSsU> (Fecha de consulta: 10-09-2009).

MIRANDA: Topónimo hispano que designa un pico ubicado en el sureste de la Parroquia Mucurubá, cercano a la localidad de Gavidia, cuya cima se encuentra a unos 4.200 metros sobre el nivel del mar. No está señalado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien conocido por los pobladores de la zona.

Desconocemos el sentido exacto de este onomástico, pero al parecer no hace referencia ni al apellido de alguna familia establecida durante el periodo colonial¹¹⁸² o durante el periodo republicano, ni al llamado precursor de la independencia venezolana, Francisco de Miranda. Según los testimonios de algunos pobladores de la localidad de Gavidia, este nombre podría haberse originado por el hecho de que constituye una elevada altura, desde la que puede observarse con claridad gran parte del valle donde se asienta tal localidad. En este sentido, cabe señalar el comentario de la señora María Julia Torres:

*“ese pico que usted ve ahí, ese le pusieron Miranda, ahí subían algunas personas y miraban para todos lados, miraban para allá para las otras montañas, miraban para el pueblo (...), para todos lados pues, entonces se quedó Miranda porque se podía mirar para donde usted quisiera”.*¹¹⁸³

Ahora bien, sea verdad o no que el origen de este topónimo haya respondido a tal característica, lo cierto es que el pico a que se hace referencia, representa un punto indudable para la observación del paisaje circundante en varios kilómetros a la redonda, considerando que no hay otras elevaciones que le hagan sombra en las cercanías. Sí bien el origen del topónimo es aparentemente republicano, cabe destacar que los paisajes a manera de miradores han debido ser de gran beneficio desde el periodo prehispánico para la ocupación, organización y modificación del espacio en todos los Andes merideños. Seguramente han sido fundamentales para llevar a cabo

¹¹⁸² Cabe señalar, no obstante, que durante el siglo XVII era administrador de Encomienda un tal Diego de Miranda: “En la ciudad de Merida a seis días del mes de diciembre de mil y seiscientos y diez y nueve años (...). Haviendo visto sus visitas descripciones e informaciones secretas y las demás diligencias fechas en los repartimientos de indios que llaman del Valle de Mucurua en términos desta ciudad de Merida que son Mucurua de Leonardo de Reynoso, Mucurua de Juan Sanchez Osorio que dizen tiene en administración Diego de Miranda su cuñado (...)”. ANC, “Comision a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 103.

¹¹⁸³ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-02-2006.

tanto las incursiones como las exploraciones en territorios inéditos para algunos pueblos, como pudo haber sido el caso, por ejemplo, de los españoles durante el proceso de conquista y colonización.

Fotografía No.51. Pico Miranda



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

MOCOCÓN: Topónimo indígena con que se denomina un centro poblado ubicado en el oeste de la parroquia Mucurubá, dividido en dos sectores: Mococón bajo y Mococón alto o La Mesa de Mococón, ubicado éste a unos 2.650 metros sobre el nivel del mar, y entre unos 200 y unos 350 metros por encima del primero¹¹⁸⁴. La distancia de Mococón alto a la capital es de unos 2 kilómetros,¹¹⁸⁵ y su posición astronómica aproximada es de 8°42'12" de Latitud Norte, y 71°00'09" de Longitud Oeste¹¹⁸⁶, mientras que Mococón Bajo se encuentra a unos 200 metros de la capital, y su posición astronómica aproximada es de 8°42'30" de Latitud Norte, y 71°00'15" de

¹¹⁸⁴ Ángel Infante, y otros. *Diagnóstico ecológico-silvicultural de las plantaciones en la "Estación Experimental Mococón"*, Municipio Mucurubá, Distrito Rangel. Estado Mérida. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales, Trabajo de pasantía, 1985, p. 8.

¹¹⁸⁵ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

¹¹⁸⁶ Ángel Infante, y otros. Ob. Cit., p. 8.

Longitud Oeste. La población de Mococón¹¹⁸⁷ para 1990 era de 44 habitantes distribuidos en 8 viviendas.¹¹⁸⁸ Este nombre geográfico es señalado en todos los mapas consultados.

Al igual que otros topónimos contentivos de la radical Mucu, Moco, Mica, o como sea su grafía “exacta”, Mococón es un vocablo cuyo significado preciso es desconocido hasta el momento. En cuanto a su origen histórico, cabe señalar que evidentemente es prehispánico, aunque las primeras referencias escritas posiblemente datan del periodo colonial, cuando esta parte de Mucurubá formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas. Ahora bien, la primera información concreta que disponemos al respecto está señalada recién en el Plano de Resguardos Indígenas de 1887.

Valga destacar que Mococón Alto o La Mesa se ubica sobre una fértil mesa o meseta, siendo una de las más amplias en la micro-región, y por lo tanto importante para el desarrollo agropecuario y la concentración de población. Esta ventaja medioambiental ha sido aprovechada desde el periodo prehispánico para cultivar intensamente el lugar y para criar distintos tipos de ganado (lógicamente las actividades pecuarias a partir del periodo colonial). Luego de la partición de los Resguardos, se entregaron numerosos lotes de tierra en Mococón Alto¹¹⁸⁹, a partir de lo cual surgieron minifundios que continuaron el cultivo de cereales, tubérculos y hortalizas mediante estrategias y técnicas productivas tradicionales.

El desarrollo agropecuario de la zona permitió que durante el siglo XX se asentara progresivamente cierta población. Merece señalar como factor especial en este sentido, la modernización ocurrida en todas aquellas zonas ubicadas en las cercanías de la carretera trasandina, incluyendo a Mococón Alto. Valga mencionar que para el año de 1971 habitaban en Mococón Alto 394 personas, 201 hombres y

¹¹⁸⁷ No se especifica en el nomenclador si esta cifra es relativa a los dos sectores de Mococón.

¹¹⁸⁸ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 303. No hay datos en el nomenclador de centros poblados del año 2001 sobre esta población.

¹¹⁸⁹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas* de Mucurubá, noviembre de 1887.

193 mujeres¹¹⁹⁰, mientras que para los últimos años no disponemos de datos oficiales, pero creemos que no ha variado significativamente. Es de advertir, sin embargo, que los suelos cultivables de La Mesa de Mococón abarcan la mayor parte de la planicie, y por lo tanto su cultivo intensivo ha debido obstaculizar el crecimiento poblacional de cierta manera.

Respecto a Mococón Bajo, considérese que ha estado vinculado a la vecina localidad de Mucurubá desde el periodo prehispánico. Durante el periodo colonial formó parte de los Resguardos, y luego de la partición de éstos se asentaban allí numerosos pobladores, al menos en comparación con otros lugares de la micro-región¹¹⁹¹. A partir de la década de 1920 esta población fue influenciada por la carretera trasandina, y no sólo permanecieron en ella algunos lugareños antiguos, sino que arribaron algunos inmigrantes de otras partes de los Andes merideños y de Venezuela. Además en los últimos años prácticamente ha sido integrada a la capital parroquial, gracias a la expansión territorial de ambos poblados.

En otro orden de ideas, valga acotar que se instaló a mediados del siglo XX un programa de reforestación en Mococón Alto, conocido como Estación Experimental “Mococón” o Proyecto de Reforestación “Mococón”: *“Esta Estación Experimental originalmente fue propiedad del Ministerio de Agricultura y Cría (M.A.C.), luego oficialmente pasó al Instituto Agrario Nacional (I.A.N.) quién la donó a la Universidad de Los Andes”*¹¹⁹². Este proyecto ha consistido fundamentalmente en la siembra de

“(...) especies de coníferas exóticas para estudiar el comportamiento y adaptación de las mismas en terrenos de vocación forestal, cumpliendo a su vez, las funciones sociales del ecosistema bosque;

¹¹⁹⁰ MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 163.

¹¹⁹¹ RPM. *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*, noviembre de 1887.

¹¹⁹² Ángel Infante, y otros. Ob. Cit., p. 3. Cabe señalar que aunque en la actualidad la estación experimental continua bajo el auspicio de la Universidad de Los Andes, las tierras en las que se ubica aparentemente son administradas por el MPPAT. Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), “Mococón. Breve Historia”. Mérida: Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, 2008 [En línea]. Dirección URL: <http://www.forest.ula.ve/forest/indefor2.htm>. (Fecha de consulta: 15-08-2009).

protección contra los agentes erosivos garantizando la capacidad productiva de los suelos y producción debido al alto valor maderable de dichas especies”¹¹⁹³.

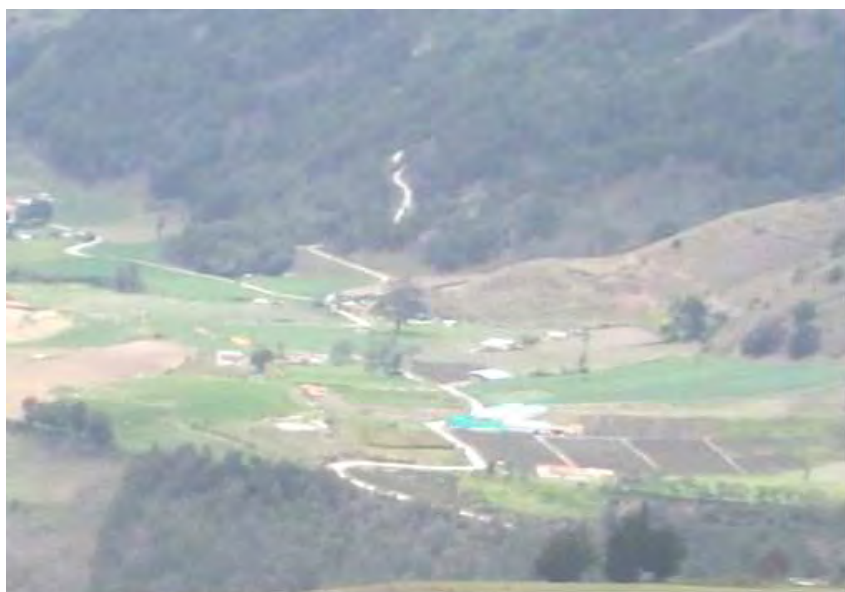
El anterior comentario cobra importancia si consideramos que los procesos erosivos han dejado sus huellas en gran parte de los paisajes de Mucurubá, y que la reforestación constituye una de las estrategias más adecuadas para la recuperación de los suelos que durante tanto tiempo fueron sometidos a prácticas agrícolas y pecuarias irracionales.

Lo importante de proyectos como la Estación Experimental, es que no sólo han respondido a los intereses de la Universidad de Los Andes o de alguna otra institución estatal, sino que han beneficiado de una u otra manera al medio ambiente y a ciertas necesidades de los lugareños. En el caso de Mucurubá se han considerado “los valores protectores, escénicos y turísticos, socio-económicos y productivos a brindar a la comunidad”.¹¹⁹⁴ En este sentido, vale la pena destacar el logro en buena medida de los objetivos propuestos por dicha Estación, al menos en cuanto a la limitación de los procesos erosivos y al embellecimiento de la zona. Baste observar el paisaje circundante a Mococón para darse cuenta de las diferencias notables respecto a otros lugares que continúan afectados seriamente por la degradación de los suelos y la deforestación progresiva.

¹¹⁹³ Ángel Infante, y otros. Ob. Cit., p. 3. Ver también INDEFOR, “Mococón. Breve Historia”. Dirección URL: <http://www.forest.ula.ve/forest/indefor2.htm>.

¹¹⁹⁴ Ángel Infante, y otros. Ob. Cit., p. 3.

Fotografía No.52. Mesa de Mococón o Mococón Alto.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

MOLINO (El): Topónimo hispano con que se denomina un sitio ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, aproximadamente a 500 metros de la capital, y en las inmediaciones de El Pueblito. Su altura sobre el nivel del mar es de unos 2.350 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°42'28.22" de Latitud Norte, y 70°59'7.00" de Longitud Oeste¹¹⁹⁵. Está señalado en los mapas de 1990 y 2001.

Su nombre se debe a la presencia en el lugar de un antiguo molino triguero, uno de los tantos que surgieron a partir del periodo colonial en toda la micro-región, en virtud de que el grano de trigo, cosechado en abundancia, necesitaba ser procesado en forma de harina para su consumo interno y para su exportación. Actualmente dicho molino está en ruinas como otros tantos, pero su presencia informa acerca de la importancia que tuvo el trigo y sus derivados para la economía de Mucurubá.

¹¹⁹⁵ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 15-02-2009).

Respecto al origen de este topónimo cabe indicar que se remonta al periodo colonial, aunque la primera referencia escrita que disponemos data de la década de 1870 (quebrada Molino)¹¹⁹⁶. El origen de los molinos en Hispanoamérica y por supuesto en Mucurubá, se debió a que los colonizadores preferían el consumo de alimentos elaborados con la harina¹¹⁹⁷ (como bizcochos y ciertos panes y tortas) antes que el trigo en su forma primigenia (grano). De esta manera los europeos consideraron el establecimiento de instalaciones especiales para transformar el grano del trigo en harina, en las que los primeros encargados de moler los granos no fueron justamente los españoles sino algunos indígenas encomendados, llamados molineros:

*“Maquina fuerte, compuesta de ruedas, a que les da movimiento alguna causa exterior: como es el peso y fuerza del agua, o el curso de las caballerías, con el qual mueven violentamente una piedra redonda, que llaman muela, colocada sobre otra, deb modo que entre las dos se quebrante o reduzca a polvo lo que se quiere moler. En los molinos de azeite y otros, la piedra que muele esta colocada rectamente sobre otra. Viene del Latino Molendinum.”*¹¹⁹⁸

La harina de trigo ha sido un producto de particular relevancia para el poblamiento histórico de Mucurubá. Por una parte llegó a transformarse en uno de los referentes alimentarios locales, llegando en algunos casos a tener más importancia para el régimen alimentario que las papas, el maíz y otros rubros autóctonos o introducidos por los colonizadores. Cabe destacar en este sentido a una especie de torta semiplana conocida como arepa, que llegó a constituir en la micro-región lo que su par de maíz ha representado en otras zonas de Venezuela: alimento de primer orden infaltable en la cotidianidad. Aún en nuestros días la arepa de trigo es fundamental para la alimentación local, aunque ahora es elaborada fundamentalmente con harina importada.¹¹⁹⁹

¹¹⁹⁶ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p.97.

¹¹⁹⁷ Cabe señalar que el trigo, al igual que otros cereales, contiene gluten, sustancia viscosa que permite amasar con cierta facilidad la harina, y por lo tanto elaborar distintos productos alimenticios.

¹¹⁹⁸ *Diccionario de Autoridades*, vol. III (O-Z), 1976, p. 592.

¹¹⁹⁹ Recordemos que la decadencia de la agricultura triguera en Mucurubá significó igualmente la casi desaparición de la harina procesada en los molinos locales. Hoy día es muy poca la cantidad de harina que se procesa en esta parroquia del valle alto del río Chama.

Ya que hicimos referencia a la harina de trigo y su importancia en la alimentación de los mucurubenses, es importante señalar que este derivado del grano dorado constituyó durante gran parte del periodo colonial y el siglo XIX, un importante producto comercial, vinculando a Mucurubá durante la Colonia con los mercados internacionales, y durante el periodo republicano con algunos centros nacionales y merideños de distribución y/o consumo. De suerte que la harina de trigo contribuyó notablemente con el auge de la economía mercantil local, y por supuesto con el enriquecimiento de encomenderos, vecinos y demás individuos poderosos de Mucurubá, y apenas para la subsistencia de indígenas y mestizos, que evidentemente se beneficiaron de menor manera con el cultivo y procesamiento del trigo que los anteriores.

En otro orden de ideas, vale la pena hacer referencia a la evolución de los molinos en Mucurubá. Téngase en cuenta que los primeros molinos funcionaban mediante la energía animal, proceso en el que la fuerza de tracción de las bestias hacía mover las piedras destinadas a la molienda de los granos. Este tipo de molino funcionó durante todo el periodo colonial y buena parte del siglo XIX en la micro-región, hasta que en las últimas décadas de éste, arribaron unos inmigrantes italianos, trayendo con ellos algunos conocimientos novedosos para la molienda. Es así como nació el molino hidráulico:

*“Esas piedras, llamadas “moleñas”, se van torneando; de una gran mole van surgiendo creaciones artesanales primorosas; finos canales esmerilados en perfecta simetría; un hueco por donde pasa una barra cilíndrica que hará de eje para girar por la fuerza del agua y mover las piedras, colocadas una sobre otra tocarse, con singular maestría para no fallar en las medidas exactas. Las tomas de agua son desviaciones del curso natural de las quebradas o del Chama mismo, llevadas por cause artificial de adecuado declive para que genere caídas veloces que hagan girar las ruedas de piedra. Ha nacido el molino grande, movido por agua y poco a poco va diseminándose en puntos estratégicos, donde antes había molinos por bueyes que, a su vez, habían sido los sustitutivos de los primitivos pilones”.*¹²⁰⁰

¹²⁰⁰ Edilberto Moreno. Ob. Cit., p.41.

Luego las piedras de moler serán sustituidas por cilindros de acero, logrando de esta manera un mayor rendimiento en la producción de harina. Este fue el último avance tecnológico importante en cuanto a instalaciones molineras en Mucurubá:

“Sin atenernos a un riguroso orden cronológico, podríamos decir que es sólo a fines de la década de los años 20, en 1927, cuando los hermanos Rómulo, Danilo y Amadeo Cruciani vienen a instalar, con técnica y recursos adecuados, traídos directamente de Italia, los modernos molinos cilíndricos de acero fino, aptos para moler harina flor, como se llamó a la de primerísima calidad”¹²⁰¹

La principal diferencia en las harinas elaboradas en los distintos tipos de molinos, radicó en la supuesta mayor calidad de las procesadas en los molinos modernos, en especial los de cilindro, que en aquellos que funcionaban mediante tracción animal. En este sentido, la harina *flor* o harina blanca, la más refinada de las harinas de trigo, era considerada superior a la harina contentiva de afrecho de los molinos coloniales y de los instalados a finales del siglo XIX. Resulta que las piedras de moler de estos últimos no efectuaban un proceso óptimo de trituración de los granos de trigo, como sí lo hacían los cilindros de acero¹²⁰², y en consecuencia las harinas resultaban con una gran cantidad de residuos del cereal. Pero en descargo de la harina con afrecho, llamada también integral, valga acotar que en realidad ha sido más nutritiva y más saludable que la harina refinada, considerando que ese afrecho eliminado por el proceso de refinado contiene el mayor número de fibra, vitaminas y minerales propios del trigo.

Por cierto que los molinos hidráulicos en Mucurubá no sólo sirvieron para procesar los granos de trigo. Las instalaciones del molino San Juan de Dios, ubicado cerca de la población de Mucurubá, también fueron utilizadas para generar electricidad a partir del torrente del río Chama. Durante buena parte del siglo XX la electricidad generada en dicho molino llegó a los hogares de al menos una parte de la micro-región.

¹²⁰¹ Ibídem, p.46.

¹²⁰² Valga advertir que la harina procesada por estos cilindros igualmente debía ser cernida para lograr su mayor pureza.

Por último, cabe señalar que las instalaciones molineras debieron haber sido especialmente abundantes en Mucurubá. En los últimos años de la década de 1920 funcionaban los siguientes molinos en Mucurubá:

Tabla. No. 44. Algunos molinos del municipio Mucurubá (década de 1920).

Nombre del Molino	Nombre del (los) propietario (s)
San Juan de Dios	Juan de Dios Ruiz
La Gloria	Cruciani Hermanos & Cia.
San José	Gonzalo Salas
San Isidoro	Lesmes Abad Quintero
Carnevali	Tomás Carnevali
San Román	Francisco Antonio Sánchez

Fuente: Fernando Benet. Ob. Cit., p. 225.

Fotografía No. 53. Restos de un antiguo molino en la población de Escagüey.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

MORRO (El): Topónimo hispano que designa un cerro ubicado al frente de la población de Mucurubá, cuya cima se localiza a unos 2.600 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°42'11.73" de Latitud Norte, y

70°59'15.67" de Longitud Oeste.¹²⁰³ Está referenciado en todos los mapas consultados, excepto en el de 1960. También denomina otras formas del relieve, como Morro Alto y Fila El Morro. Se trata de uno de los nombres geográficos más comunes de la micro-región.

Este onomástico hace referencia a la forma semiredonda de la montaña que designa, cuyo particular relieve es consecuencia de procesos erosivos de larga duración. El nombre de morro asignado tanto a ésta como a otras formaciones montañosas de los Andes merideños¹²⁰⁴, fue obra de los colonizadores, quienes observaron un parecido de la montaña con la forma de una cabeza: *“Qualquier cosa redonda, que en su figura tenga semejanza a la de la cabeza: como el Morro de la pistola, el monte ó peñasco pequeño y redondo, y los guijarros pelados y redondos. Lat. Res rotunda.”*¹²⁰⁵

Este topónimo es de origen colonial, y representa a una montaña que ha sido importante para el poblamiento y para el imaginario mágico-religioso de los lugareños. Desde el punto de vista del poblamiento cabe destacar el papel de El Morro como referente geoestratégico, especialmente en el caso de las mediciones y demarcaciones de los Resguardos Indígenas:

*“(...) distará de donde espiro a el como veinte varas para llegar al puente de dicho rio; que contando en derechura desde adonde se acabaló este cuarto de legua; va a dar a la segunda hollada que hace el Morro que esta al frente de la puerta de la Iglesia (...) En la ciudad de Merida en veinte y tres de Junio de mil septicientos setenta y siete años del 23 de Junio de mil años (...)”*¹²⁰⁶

En cuanto a su papel simbólico, cabe señalar que El Morro, al igual que otras montañas de la micro-región, ha generado en los lugareños diversos efectos

¹²⁰³ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

¹²⁰⁴Valga señalar que no son pocas las montañas que en el Estado Mérida tienen forma de morro. Incluso se denominó como El Morro a un conocido centro poblado del sur merideño, ubicado entre la ciudad capital del estado y el pueblo de Los Nevados.

¹²⁰⁵ Diccionario de Autoridades, vol. III (O-Z), 1976, p. 610.

¹²⁰⁶ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fols. 27vº-28.

mentales, incluso desde el periodo prehispánico. En el caso de la conocida montaña ubicada casi en frente de la localidad de Mucurubá, quizá el hecho de tener esta localización geográfica respecto a la capital parroquial, fue un factor determinante en la asociación misteriosa y/o mística que los lugareños hicieron del lugar. Evidentemente la religiosidad predominante en Mucurubá, producto esencial del sincretismo de las antiguas creencias totémicas con las prácticas católicas, debió jugar un rol esencial en la sobrenaturalización de El Morro. A continuación exponemos una conocida leyenda sobre El Morro:

“Enfrente del pueblo de Mucurubá se levanta un morro muy escarpado. Llama la atención este promontorio, entre otras cosas, por sus laderas que ascienden con bastante pendiente desde las riberas del Chama, por su forma redondeada y por la cima del mismo, plana y desprovista de árboles (...)

Dicen que los primeros pobladores de estos lugares sentían un gran respeto por todas las manifestaciones de la naturaleza y en especial por las altas montañas que protegían los fértiles valles (...).

Dicen que José Rangel, un hombre muy pobre de Mucurubá, por allá por los inicios del siglo pasado, se dedicaba a barrer las estrechas calles del poblado (...). Dicen que José conoció los misterios de El Morro, pero no se los pudo contar a nadie, pues quedó mudo con todo lo que vio. Desde aquel momento todo cambió en su vida (...) cuando una mañana vio un pájaro azul, de pico anaranjado y lomo negro (...), José quedó maravillado y sintió un impulso repentino de capturar vivo al pájaro para poseerlo (...) Hasta que, finalmente, un día muy triste y ventoso del mes de Noviembre, el pájaro azul quedó atrapado (...). El pájaro cantaba con un dejo de tristeza. Entonces José colocó el pico bien cerca de su oído y oyó que el pájaro le hablaba:

- Si me sueltas te prometo que te haré un hombre muy rico-*
- ¿Porqué habré yo de creerte? - Preguntó José- Quizás me estas mintiendo para escaparte.*
- Si tú me permites, le respondió el pájaro, te conduciré al lugar sagrado de los indios donde hay mucho oro. La entrada del mismo se encuentra sobre la cima de una montaña que yo solo conozco.”¹²⁰⁷*

Ahora bien, El Morro no sólo ha sido un ícono geográfico de la micro-región de Mucurubá, sino asiento de población durante cierto tiempo. Para el año de

¹²⁰⁷Francisco Rivero Mendoza, “El Misterio de El Morro”. Mérida (s/f.) [En línea]. Dirección URL: www.webdelprofesor.ula.ve/ciencias/lico/Cuentos/El_Morro.pdf. (Fecha de consulta: Julio de 2004).

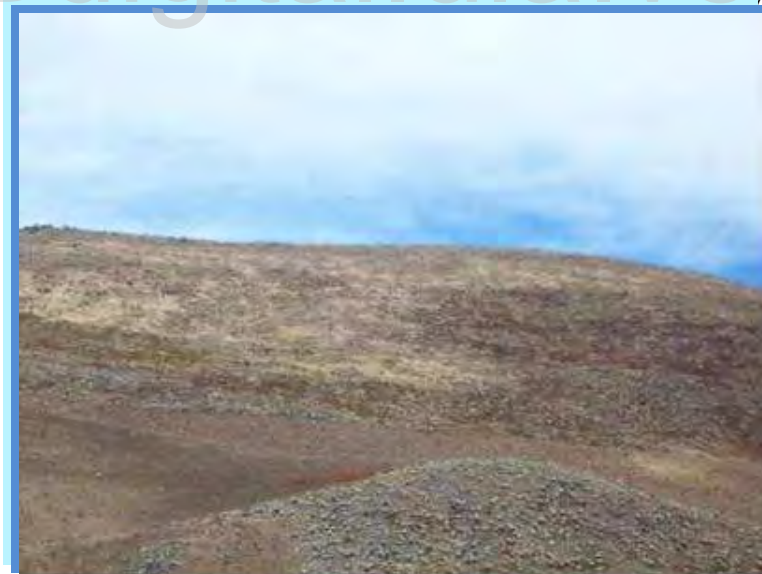
1971 había en el lugar un pequeño fundo, alrededor del cual habitaban 10 personas (6 hombres y 4 mujeres), distribuidos en 2 viviendas.¹²⁰⁸

Fotografía No. 54. Vista de El Morro.¹²⁰⁹



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Febrero de 2006.

Fotografía No. 55. Forma del relieve conocida como Fila El Morro o Morro Alto.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de Diciembre de 2006.

¹²⁰⁸ MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971). Caracas, (s/f), p. 163.

¹²⁰⁹ En la fotografía se aprecia de manera clara la forma semiredondeada de esta montaña.

MUCUPICHE: Topónimo indígena que hace referencia a un caserío ubicado en el este de la parroquia Mucurubá, así como a una loma, un páramo y otros componentes geográficos. El poblado se ubica a unos 2.500 metros sobre el nivel del mar, con una posición astronómica aproximada de 8°42'32.62" de Latitud Norte y 70°58'34.44" de Longitud Oeste¹²¹⁰. Su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros,¹²¹¹ y su población para 1990 era de 19 habitantes distribuidos en 4 viviendas¹²¹². Onomástico georeferenciado en todos los mapas consultados.

Mucupiche es uno de tantos nombres geográficos merideños que contienen la radical *Mucu*, de la que se desconoce el significado exacto, como ya hemos señalado. Con respecto a la desinencia *iche*, el estudioso merideño Julio César Salas señala que tiene un posible origen arawak, aunque también ha formado parte de lenguas como la quechua y la azteca¹²¹³. Luego agrega lo siguiente:

*“En el Chaco y en la lengua Vejoz, según el profesor Lafone Quevedo, la terminación iche se aplica al padre. Entre los yahgans de Patagonia u Onas, dice el doctor Hyades ayekalavich significa mujer, y también La Gilbaudiere asienta la terminación iche como femenina, presentando la palabra coqueliche con el significado de muer vieja.”*¹²¹⁴

En cuanto a su antigüedad, además del obvio origen prehispánico, cabe destacar que se trata de uno de los topónimos más antiguos de la micro-región. En este sentido vale mencionar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1580, cuando el nombre de Mucupiche designaba un pueblo de encomienda:

¹²¹⁰ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 04-08-2009).

¹²¹¹ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

¹²¹² OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 316.

¹²¹³ Consideramos que el autor hacía referencia al náhuatl, lengua madre de gran parte de lo que hoy en día es América Central.

¹²¹⁴ Julio César Salas. *Etnografía de Venezuela*, p. 32.

“Encomienda a Pedro Garcia Gaviria, vecino de Mérida de los indios que tenía por sucesión María Quesada en los términos de dicha ciudad, pueblos de Mucupiche, Valle del Escague y pueblos de Tapano y Bailadores(12.8.1580)”¹²¹⁵.

La zona donde se ubica Mucupiche está caracterizada por la presencia de algunas superficies semiplanas y de algunas laderas de pendiente moderada, útiles tanto para el asentamiento humano como para el desarrollo agrícola y la cría de ganado. Esta ventaja medioambiental fue aprovechada desde el mismo periodo prehispánico, cuando los indígenas locales cultivaban tubérculos, maíz y otros rubros, obteniendo el agua de las quebradas Los Lirios y Micapaz mediante acequias. Luego, al arribar los colonizadores, éstos redujeron a los naturales y los sometieron por medio de la Encomienda, usurparon parte de sus tierras y los utilizaron como mano de obra para las estancias y tierras de labor.

El Pueblo de Encomienda de Mucupiche fue agregado, igual que otras encomiendas locales, al Pueblo Principal o de Doctrina de Mucurubá tras la Visita del Juez Alonso Vázquez de Cisneros en 1619. También formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas durante los siglos XVII, XVIII Y XIX, tiempo en el que los indígenas encomendados tuvieron que lidiar con las continuas apetencias de colonizadores y vecinos. Para la década de 1650 había en Mucupiche una estancia importante, propiedad del encomendero José de Gaviria y en la que se cultivaba fundamentalmente el trigo:

“(...) en la encomienda del dicho Don Joseph se an ocupado los yndios cada año en arar y beneficiar diez y ocho y veinte fanegas de trigo de sembradura en su estancia de Mucupiche zercana a este pueblo y quatro fanegas de zebada (...)”¹²¹⁶.

¹²¹⁵ AGI, “Encomienda a Pedro Garcia Gaviria, vecino de Mérida de los indios que tenía por sucesión María Quesada en los términos de dicha ciudad, pueblos de Mucupiche, Valle del Escague y pueblos de Tapano y Bailadores (1580)”. Dirección URL: <http://www.mcu.es/>.

¹²¹⁶ Nectario María (transcriptor), “Visita de los Yndios de la población de Mucurua... (1655)”, fol. 160.

Entre la segunda mitad del siglo XVII y la segunda mitad del siglo XVIII Mucupiche sufrió un proceso de vinculación y desvinculación religiosa-administrativa-territorial. Mientras que en la década de 1650 fue agregada junto con el Pueblo de Doctrina de Mucurubá a Mucuchíes, en las últimas décadas del siglo posterior fue segregada y de nueva cuenta perteneció a Mucurubá. Valga acotar que durante el siglo XVIII Mucupiche también se caracterizó por ser asiento de una de las haciendas más grandes de la micro-región, y en la que se cultivaba en buen número el trigo. Por cierto que dicha hacienda, del mismo nombre de la zona y con antecedentes en las estancias del siglo XVII, generó conflictos con los indígenas locales debido a la usurpación de algunas tierras de los Resguardos.

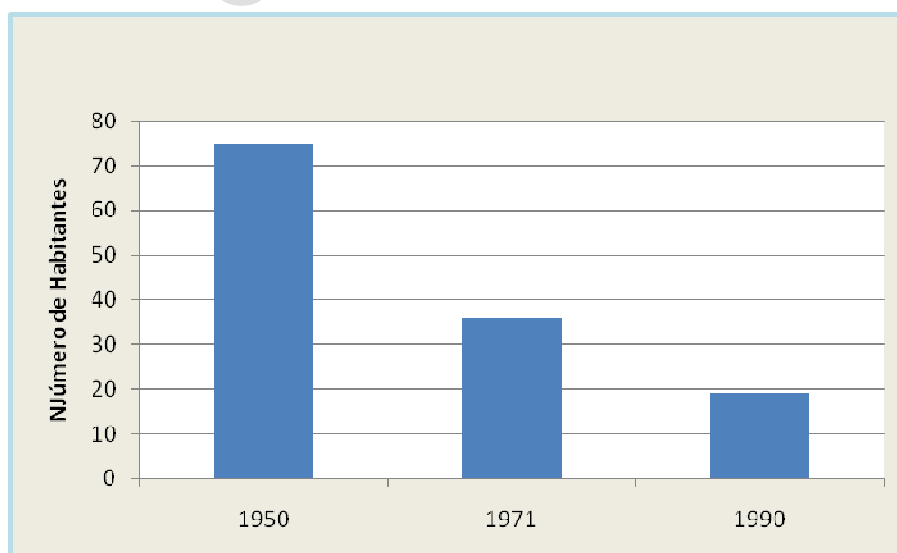
Luego del proceso independentista en Venezuela lógicamente Mucupiche pasó a formar parte de la nueva nación, perteneciendo en primera instancia a Mucurubá y a la provincia de Mérida. No obstante en la zona, al igual que el resto de la micro-región, brillaron por su ausencia los cambios que hicieran posible una verdadera vinculación material y simbólica con el resto del país y con los centros de poder, al menos durante el siglo XIX. A manera de ejemplo, valga destacar que en el ámbito agrícola aún predominaba el tradicionalismo, factor que junto al relativo aislamiento comunicacional influyó para que la comercialización de ciertos rubros se limitara al mercado local, y sólo en el caso del trigo y sus derivados se circunscribía de alguna manera a otras partes de Venezuela. Luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887 tampoco se dieron cambios agrarios relevantes respecto a la herencia colonial, salvo que la propiedad privada de la tierra había desplazado en su totalidad a la propiedad colectiva o comunal.

Ahora bien, la situación anterior va a cambiar a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando la influencia de la carretera trasandina y de algunas vías de penetración agrícola, además de la progresiva modernización agrícola de los fondos de valle y de otras superficies rentables para el capitalismo agrario, ha determinado la vinculación de Mucupiche al mercado nacional y quizá a la agroindustria. Es de destacar que en la zona hay una superficie que ha sido especialmente propicia para

la puesta en práctica de técnicas y estrategias productivas modernas, y que forma parte de la Empresa Agrícola que agrupa fincas conocidas actualmente como Mucupiche, Los Pozos, La Pollinera y otras explotaciones ubicadas en la vertiente sur del Chama. La superficie en cuestión es conocida como Los Llanos de Mucupiche, ha sido cultivada intensivamente en los últimos años, en especial con papas, y en el 2008 su producción formó parte de las más de 13.000 toneladas cosechadas en la Parroquia Mucurubá.¹²¹⁷

Por otro lado, es de indicar que sí bien tal modernización agrícola de Mucupiche ha representado algunos ingresos extras para esta área de la cuenca alta del Chama, también se debe resaltar que no ha incidido positivamente en diversos aspectos locales, al igual que en buena parte de la micro-región. Además del excesivo uso de fertilizantes y pesticidas químicos, y la expansión de las fronteras agrícolas hacia sitios frágiles, el potencial agrícola de la zona en las últimas décadas ha sido inversamente proporcional al crecimiento de la población.

Gráfico No.30. Población de Mucupiche (1950-1990).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 51; MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 163; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 316.

¹²¹⁷ MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

Como se aprecia en el gráfico, la reducción de la población en Mucupiche ha sido bien significativa, al menos hasta 1990. En verdad es un caso atípico en Mucurubá, considerando que la zona se ubica cerca de la carretera trasandina, y además dispone de vías de penetración agrícola. Sí bien de Mucupiche también emigraron algunos antiguos lugareños, por lo general descendientes de aquellos que recibieron lotes de tierra tras la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, no se entiende la tendencia a la baja de la curva poblacional, principalmente luego de 1971. Quizá un factor que explique tal situación sea el hecho de que la mayoría de los suelos aptos para el asentamiento humano hayan sido destinados para la agricultura. De hecho, Mucupiche representa al día de hoy una de las áreas agrícolas más extensas de Mucurubá.¹²¹⁸

Fotografía No.56. Vista del caserío Mucupiche desde La Cruz.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de agosto de 2007.

¹²¹⁸ En este sentido no obtuvimos información precisa del MPPAT. Sin embargo se nos indicó que la finca Mucupiche es de las más importantes en Mucurubá. Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

MUCURUBÁ: Topónimo indígena con que se denomina a la micro-región, la capital parroquial, una quebrada, y un Alto, entre otros accidentes biogeográficos. La población se ubica a unos 2.400 metros sobre el nivel del mar, con una situación astronómica aproximada de 8°42'36.07" de Latitud Norte, y 70°59'40.33" de Longitud Oeste¹²¹⁹. Para el año 2001 contaba con 2.463 habitantes¹²²⁰. Este onomástico es georeferenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001. En el Plano de Resguardos Indígenas Mucurubá es identificado como El Pueblo.

El significado de este topónimo es tan impreciso como los demás nombres que contienen la radical Mucu, Moco, Mica o de grafías parecidas. En el caso de Mucurubá, sin embargo, algunos estudios y ciertos textos de interés turístico, sostienen que hay una significación concreta que relaciona el onomástico con el cultivo histórico de un tubérculo conocido como ruba. Por un lado, tenemos los testimonios de la geógrafa Ana Hilda Duque y del politólogo Edilberto Moreno, investigadores de algunos aspectos relativos a la micro-región. La primera se basa en algunos planteamientos de la antropóloga Jacqueline Clarac de Briceño, mientras que el segundo sustituye el término ruba por el de papa:

*"El toponímico Mucurubá; objeto de este trabajo, puede traducirse como 'Tierra (sagrada) de los antepasados del parentesco (matrilineal) de la ruba (tubérculo cultivado en zonas del páramo)'"*¹²²¹; *"Mucurubá es nombre timoto-cuica que significa 'sitio de papas' (...)"*¹²²²

Por el otro lado, contamos con información aportada por fuentes de tipo turístico, quienes evidentemente se basan en apreciaciones académicas. Tal es el caso de un portal de Internet dedicado a exaltar las bondades paisajísticas y humanas de los pueblos del páramo merideño: *"El nombre Mucurubá es de origen indígena,*

¹²¹⁹ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 15-08-2009).

¹²²⁰ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹²²¹ Ana Hilda Duque. Ob. Cit., p. 37.

¹²²² Edilberto Moreno. Ob. Cit., p.45.

donde "Mucu" quiere decir sitio y "ruba" se refiere a un tubérculo parecido a la papa”¹²²³.

A pesar de que la radical Mucu ciertamente no tiene un significado preciso, al menos por ahora, ciertamente la zona de Mucurubá ha sido propicia para el cultivo de tubérculos, incluida la ruba, uno de los principales rubros durante el periodo prehispánico. De suerte que es posible que el onomástico Mucurubá haga referencia de una u otra forma al papel de la ruba para el poblamiento indígena local.

Es preciso acotar que este nombre geográfico ha sufrido varias transformaciones morfológicas durante la Historia, ha formado parte de topónimos compuestos, o incluso ha sido sustituido temporalmente por otros onomásticos. De tal manera que desde el periodo colonial hasta nuestros días, Mucurubá fue designada de la siguiente manera: *San Juan de Mucurubá*, *Nuestra Señora de la Concepción de Mucurubá*, *Mucurua*, *Mucurugua*, *El Pueblo*, entre otros nombres. Razones religiosas, lingüísticas, sociales, político-territoriales, entre otras, incidieron en tal diversidad nominal. A manera de ejemplo, valga señalar que en los primeros tiempos de la ocupación y organización colonial del espacio en Mérida, los escribanos generalmente transcribían los topónimos indígenas de una u otra manera, de acuerdo a su comprensión fonética. En consecuencia un determinado onomástico podía ser escrito indistintamente, incluso por un mismo escribano.

Sí bien este topónimo es de obvio origen prehispánico, valga mencionar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1586, con la presencia local de un pueblo de Encomienda. Antes de dicho año, e incluso de la llegada de los españoles a los Andes merideños, los indígenas poblaban parcialmente el cono de deyección sobre el que se ha asentado Mucurubá¹²²⁴. En esta zona aprovechaban la fertilidad del

¹²²³ Mérida Preciosa, “Pueblos del Páramo: Mucurubá”. Mérida, 2004 [En línea]. Dirección URL: <http://www.meridapreciosa.com/mucuruba/> (Fecha de consulta: 26-09-09).

¹²²⁴ La superficie sobre la que se asienta Mucurubá es un cono de deyección originado a partir de los sedimentos arrastrados por las quebradas transversales circundantes. Una parte de esta superficie

lugar y de algunas laderas contiguas para cultivar algunos tubérculos y algo de maíz, y además criar aves de corral. Luego, durante la Colonia, la zona de Mucurubá fue de las más apetecidas por los europeos, debido a la presencia de superficies semiplanas y fértiles, a la temperatura aceptable, a la presencia de cursos fluviales cercanos, entre otras ventajas medioambientales. Es así como en el año de 1586 se asentaba en el lugar una encomienda a nombre de Pedro Esteban, y que según algunos investigadores constituye la fecha de la “fundación” de Mucurubá:

*“El pueblo de Mucurubá fue fundado por Bartolomé Ruiz Naranjo el martes 25 de marzo de 1586 en sitio donde estaba ‘un pueblo viejo de los dichos indios’. Determinó consabido plazo de 2 meses para que todos los indios de Pedro Esteban se concentrasen alrededor de la iglesia que ordenó construir en el mismo plazo y que puso bajo la advocación de la Encarnación”*¹²²⁵

A partir del año 1619, por orden del Juez Alonso Vásquez de Cisneros, Mucurubá se transformó en el principal poblado de la micro-región del mismo nombre, específicamente en un Pueblo de Doctrina al que fueron agregadas las 2 encomiendas de Mucurua (de Leonardo de Reynoso y de Juan Sanchez Osorio), la de Mucupiche (de Francisco de Gaviria), la de Cacute (de Hernando de Alarcón), la de Mucunoc (de Antonio de Gaviria), y la de Escaguey (de Alonso Dávila).¹²²⁶ De ahí en adelante esta población fue el referente religioso y político-administrativo de esta parte de la cuenca alta del río Chama, y a ella pertenecen aún las localidades de Mucupiche y de Escaguey, mientras que Cacute lo fue hasta mediados de la década de 1980. Claro está que la concentración mayoritaria de población en Mucurubá, al igual que en otras capitales administrativas de Venezuela, sólo fue posible desde la segunda mitad del siglo XX.

colinda con el fondo de valle del Chama, área prácticamente inutilizada por los pobladores prehispánicos debido a las limitaciones impuestas por la presencia de vegetación intrincada y de suelos pedregosos.

¹²²⁵ Eduardo Osorio. *Historia de Mérida...*, p.271.

¹²²⁶ ANC, “Comision a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol.104.

A pesar de la reducción progresiva de la población indígena autóctona, como consecuencia del mismo proceso colonizador, el poblado de Mucurubá fue creciendo en lo territorial y en lo numérico, en especial luego de la oleada inmigratoria de las últimas décadas del siglo XVIII, cuando arribaron a la zona grupos de “blancos”, mestizos e indígenas forasteros procedentes del piedemonte andino-llanero. Esto fue de tal importancia para la localidad, que a finales del siglo XVIII la Diócesis de Mérida consideró la creación de la Parroquia Canónica, y su deslinde del Curato de Mucuchíes, al que había pertenecido desde la segunda mitad del siglo XVII.

Durante los conflictos bélicos del siglo XIX, Mucurubá se vio involucrada de una u otra manera, desde el ámbito logístico hasta el agrícola y ganadero. Uno de los aspectos más afectados resultó ser la cría de ganado, considerando que buena parte de los ejemplares de distintos tipos fueron requeridos como alimento o como transporte de las diversas tropas. Esta situación incidió de cierta manera en la lenta evolución de la población local, hasta el punto que sólo después de la Guerra Federal se observa un crecimiento sostenido hasta nuestros días, apoyado evidentemente en la agricultura y la ganadería (en menor grado). Conviene advertir, sin embargo, que para 1881 el número de habitantes de esta población era de apenas 139, lo que no equivalía ni al 11% de la población total de la parroquia para entonces¹²²⁷. Esta dispersión de los pobladores en toda la micro-región es una señal inequívoca de que la agricultura tradicional aún era suficiente para garantizar la distribución demográfica, contraria a la concentración en uno o dos centros poblados.

Pero luego de la construcción de la carretera trasandina, Mucurubá se vio notablemente favorecida, teniendo no sólo el mayor crecimiento demográfico (explosión demográfica, como dirían erróneamente algunos) de la zona, sino el acceso a todo tipo de servicios públicos y tecnológicos (ver tablas nos. 26 y 28). Además en la segunda mitad del siglo XX Mucurubá también se vio influenciada por la modernización agrícola del valle alto del río Chama, factor que junto a las facilidades comunicacionales de la trasandina, explica en parte la inmigración a la

¹²²⁷ Manuel Landaeta Rosales. Ob. Cit., p. 80.

localidad durante los últimos años, principalmente la venezolana-occidental y la colombiana.¹²²⁸

Sí a lo anterior agregamos que muchas zonas de la micro-región ubicadas en ambas vertientes del Chama, fueron despobladas y muchos de sus antiguos habitantes se desplazaron a Mucurubá, entonces se explica la transformación de la capital parroquial en centro receptor importante, alrededor del cual se fue concentrando la mayor población de toda la micro-región. Téngase en cuenta que entre los años de 1950 y de 2001, el número de habitantes de la localidad aumentó en un 231.21 %, y que para el año de 2001, Mucurubá ya concentraba el 87.06% del total de la parroquia del mismo nombre (ver tabla no.28).

Ahora bien, así como Mucurubá actualmente concentra la mayor parte de la población de la parroquia del mismo nombre, de la misma manera ostenta el dudoso privilegio de tener el mayor nivel de pobreza a escala local. De tal manera que Mucurubá formaba parte importante del 51.07% de pobreza para el año 2001¹²²⁹, a pesar de la modernización agrícola, la ubicación a orillas de la carretera trasandina, la dotación de servicios públicos limitados o inexistentes en otras partes de la micro-región, la presencia de algunos comercios, entre otros factores.

En nuestros días la agricultura, aunque de carácter moderno, prevalece no sólo como la principal fuente de subsistencia, sino como la primera generadora de ingresos de Mucurubá. No obstante, la ubicación geoestratégica del poblado, así como la inmigración de los últimos años, ha traído como consecuencia el surgimiento de algunas alternativas a las actividades agrícolas. En este sentido podemos destacar el comercio y el turismo, a los que se han integrado numerosos lugareños, en especial quienes no se benefician con la agricultura. En el caso del turismo, valga mencionar que ya en la localidad y sus alrededores hay varias posadas y un hotel, cuya

¹²²⁸ INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

¹²²⁹ Ídem.

capacidad tanto en las llamadas temporadas altas como el día de celebración de las conocidas “Velas de Mucurubá” (08 de Diciembre), se ve incluso sobrepasada.

En este orden de ideas, podemos agregar que algunos lugareños trabajan en otras partes del estado Mérida y sólo residen en Mucurubá (localidad de dormitorio), mientras que otros laboran como funcionarios del Gobierno local, como choferes del transporte público, o en otros menesteres que permiten la subsistencia.

Fotografía No.57. Vista de Mucurubá desde Loma Los Limones.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Febrero de 2006.

OSO (El): Topónimo hispano que hace referencia a un sitio y a un centro poblado ubicados en el suroeste de la Parroquia Capital Rangel, cercanos a las localidades de Gavidia y de Las Piñuelas¹²³⁰. Se asienta a unos 3.450 metros sobre el nivel del mar¹²³¹, representando en la micro-región uno de los lugares poblados más elevados. No está reseñado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien conocido por los lugareños.

¹²³⁰ Ciertamente El Oso pertenece en su totalidad a la Parroquia Capital Rangel, pero en vista de su cercanía a la población de Gavidia, y de la vinculación de los habitantes de ésta con el entorno material y simbólico del zootopónimo, decidimos agregar este onomástico en el corpus de nuestra investigación.

¹²³¹ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...*

Este nombre deriva de la presencia histórica en la zona del oso frontino (*tremarctus ornatus*), conocido también como de anteojos o andino. Téngase en cuenta que las condiciones medioambientales del lugar han sido favorables de alguna manera para el hábitat de este úrsido, aún cuando el ecosistema que por excelencia ha contenido mayores poblaciones del animal en los Andes merideños, ha sido el bosque nublado. En términos generales, El Oso es un sitio caracterizado por las bajas temperaturas y niveles ligeros de humedad, cuya ubicación en el límite inferior del páramo, es favorable para la vegetación herbácea y arbustiva, incluyendo el frailejón y la piñuela, planta preferida por el oso para su alimentación.

Desconocemos el origen histórico del topónimo, pero cabe señalar que el oso frontino habita gran parte de los Andes merideños desde el periodo prehispánico, siendo el único úrsido originario del continente suramericano. Lógicamente por ser un onomástico hispano, su origen data bien del periodo colonial o bien del periodo republicano. Ya que hemos hecho referencia a la presencia en el lugar del oso frontino desde tiempos antiguos, cabe advertir que hoy en día corre el riesgo de la extinción¹²³², al igual que otras especies. Incluso algunos pobladores locales aseguran que estos osos “*ya no se aparecen por ahí, ya no bajan de arriba, eso era antes cuando casi no vivía nadie por aquí (...), a lo mejor tienen le tienen miedo a las personas*”.¹²³³

Justamente el oso frontino le teme al ser humano, quizá porque éste ha sido responsable en gran parte de la eliminación progresiva del úrsido, al considerarlo como una criatura peligrosa para el ganado y para el mismo humano. Posiblemente la aparente peligrosidad del animal esgrimida por los lugareños, sea una de las razones por las que numerosos campesinos hayan calificado al oso como un “bicho”

¹²³² “Bajo una enorme expansión de las poblaciones humanas, las tierras andinas se han vuelto cada vez más escasas para la vida silvestre. De esta manera, las especies enfrentan el peligro de la fragmentación de sus poblaciones y hábitats y una extinción irreversible”. Denis Alexander Torres, “Osos en la niebla”, *Eco-IUTE. Órgano Divulgativo de la Comisión de Ecología y Ambiente del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido*. Ejido (Estado Mérida), vol. 2, no. extraordinario, noviembre de 2001, p. 16.

¹²³³ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

repulsivo o algo por el estilo.¹²³⁴ No obstante, también hay quienes en la zona sienten respeto y hasta admiración hacia el animal, por el solo hecho de formar parte del ecosistema al que pertenecen los otros seres vivos, incluyendo por supuesto el hombre. En todo caso, es importante acotar que el oso frontino ha estado vinculado de una u otra manera con los habitantes de Mucurubá a lo largo de la historia local, en una especie de relación dual, donde puede ser “enemigo” y “amigo”, un “bicho peligroso” o una criatura “*que hay que cuidarse más bien, eso no hace daño a nadie (...) eso son mejores cuidadores, eso no hacen daño, se vienen aquí aguantar hambre, ellos comen piñuelas*”¹²³⁵.

Como puede apreciarse, esta peculiar interrelación histórica de los pobladores de la micro-región de Mucurubá, incluso se ha visto reflejada en las representaciones mentales locales. Más aún, la mayoría de los lugareños de El Oso, Gavidia, y otras poblaciones, conocen aquella leyenda sobre Juan del Oso, surgida en otras partes de los Andes merideños, y en la que se relata el rapto de una mujer por un oso, su posterior embarazo, y el nacimiento de un niño con características mixtas:

*“Sí. El oso se llevó la mujer pa’ ir a vivir con ella. La encerró en una cueva y allí que le ponía una pedronona en la puerta de la cueva. Bueno, hasta que ella le hizo muchachito y ella lo tuvo y tal; y después cuando ya el muchacho estaba grande, tenía fuerza y tumbó la piedra. Y salió y se vinieron. Y el oso estaría po’allá buscando la comida. Cuando llegó a la cueva y no consiguió a nadie, se le puso al rastro corriendo y corriendo. La mujer y el muchacho llegaron a casa del hermano, totalmente que llegaron ahí. Y el oso que llegó a esa casa pues; tuvieron que echarle plomo, tuvieron que matarlo. El muchacho, no le digo que era mitad de oso y la mitad de hombre, de gente. Tenía lana, pero éste y que era un hombre y que era el más feo, Juan del Oso lo llamaban. Se cuenta que era la muchacha la que crió a Juan del Oso.”*¹²³⁶

¹²³⁴ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

¹²³⁵ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

¹²³⁶ Bárbara Brandli. Ob. Cit., p.191.

Ahora bien, independientemente del tipo de relaciones establecidas entre los pobladores locales y el oso frontino, este animal ha jugado un importante papel dentro del medio ambiente, favoreciendo al ser humano de una u otra forma:

“Con respecto a las razones para preservar al oso frontino, Denis Torres dijo que este contribuye a mantener los ecosistemas de montaña porque al comerse la fruta, y luego ‘devolver’ la semilla al suelo, garantiza junto con otros animales, que se propague la vegetación.

‘Además, el excremento funciona como abono, característica que hace que crezcan más árboles y a su vez, hace que haya agua, la cual no existiría si no hay árboles y viceversa. Un oso, en un momento, hace el trabajo de aves y de alguna, manera eso es un alivio si pensamos en que gracias al agua existimos los humanos’, esgrimió”.
¹²³⁷

En cuanto al centro poblado, es de señalar que desconocemos su origen, aunque creemos que no es reciente, de acuerdo a la primera referencia escrita que disponemos (1981)¹²³⁸. Bien pudo este asentamiento surgir como consecuencia del poblamiento de Gavidia y de las Piñuelas, o bien pudo haberse originado luego de la partición de los Resguardos Indígenas de Mucuchíes¹²³⁹, a finales del siglo XIX, cuando surgieron algunas fincas en la zona, y posiblemente caseríos o aldeas vinculadas con las explotaciones agropecuarias. Lo cierto del caso, es que nunca pudo haber sido una población de gran tamaño y de gran producción agrícola, debido, entre otros factores, a la limitada disposición de superficies planas y semiplanas, y a la relativa pedregosidad de los suelos. De hecho, según los datos que disponemos, su población máxima ha sido de 41 habitantes para el año de 2001 (28 hombres y 13 mujeres), quienes habitaban en sólo 8 viviendas¹²⁴⁰.

¹²³⁷ Carla Cárdenas, “Un gran caminante necesita refugio”, *Frontera*. Mérida, 14 de Abril de 2007, 1/B.

¹²³⁸ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 124.

¹²³⁹ Gran parte del sureste de la actual parroquia Mucurubá, pertenecía a finales del siglo XIX a la parroquia Mucuchíes.

¹²⁴⁰ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

Claro está que a pesar de las limitaciones medioambientales, la población de El Oso ha podido mantenerse en la zona gracias en parte a la fertilidad de los suelos del estrecho valle transversal de la quebrada Las Piñuelas, y en parte a la relativa facilidad comunicacional para la comercialización de las papas y algunos otros rubros cultivados¹²⁴¹. Además, algunos habitantes han complementado las actividades agrícolas y el comercio de algunos rubros, con el servicio prestado como baquianos y arrieros a los turistas interesados en conocer y disfrutar la belleza y misterio escénico de los paisajes circundantes.

Fotografía No. 58. Vista parcial de EL Oso.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

OTRO LADO (El): Topónimo hispano con que se denomina una localidad ubicada en la parte central de la parroquia Mucurubá, en la margen meridional del río Chama. Su distancia a la capital es de unos 2 kilómetros¹²⁴², y su población para el año 2001 era de 27 habitantes (16 hombres y 11 mujeres), distribuidos en 6 viviendas.¹²⁴³ Está georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

¹²⁴¹ Téngase en cuenta que El Oso forma parte del trayecto de la carretera engrazonada y encementada que parte de Gavidia y cuyo destino es Las Piñuelas. Esta ruta se encuentra en condiciones adecuadas para el tránsito de diversos tipos de vehículos, en especial para los de doble tracción.

¹²⁴² INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹²⁴³ Ídem.

Evidentemente este nombre debió haber surgido por pobladores de la vertiente norte del río Chama, en contraposición a la vertiente sur del mismo río. En este sentido, los primeros habrían considerado que al ser esta vertiente un espacio territorial opuesto a su ámbito geográfico referencial, entonces representaba *El Otro Lado* de donde ellos estaban en determinado momento, o donde simplemente se asentaban y observaban hacia la zona en cuestión.

El origen de este topónimo parece remontarse al periodo colonial, sí bien durante esta etapa histórica se acostumbraba a utilizar la expresión *La Otra Banda*. Téngase en cuenta que el arribo de los colonizadores a la cuenca alta del río Chama, se caracterizó, entre otras cosas, por la exploración y ocupación en primer lugar de la margen septentrional del río Chama y de la Sierra La Culata. Es evidente a partir de esta intervención antrópica, que la margen meridional y la Sierra Nevada representaban La Otra Banda, o El Otro Lado, como se diría hoy en día. Esta identificación parece haber prevalecido hasta la consolidación del orden colonial en Mucurubá, incluso mucho después del señalamiento de resguardos y del surgimiento de estancias en la vertiente sur del Chama:

*“En Mucupiche en el sitio donde estan sus aposentos y rramadas que es de la otra banda del dicho rio de Chama quedando como quedan inclusos y comprendidos los dichos aposentos y su sitio tierras y estancias en el dicho resguardo el qual va corriendo por el dicho rio grande de Chama pasando por el a esta otra parte de la vanda de la iglesia...”*¹²⁴⁴

Sí bien la primera referencia escrita de El Otro Lado data de 1990 (Mapa del Municipio Foráneo), es posible que la zona haya estado habitada con mucha anterioridad, de acuerdo a testimonios locales: *“Eso donde llaman El Otro Lado, eso tiene uno conocimiento de que hace mucho vivía gente ahí, ahí había agricultura y habían unos ganados (...)”*.¹²⁴⁵ Hacia finales del siglo XIX algunos lugareños habitaban el lugar.

¹²⁴⁴ ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 106v°.

¹²⁴⁵ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

Actualmente el lugar, cuyos suelos semiplanos se asientan sobre fértiles conos de deyección y son más o menos amplios, está vinculado directamente con la modernización agrícola característica de buena parte de la vertiente sur del Chama, e incluso es recorrido por vías de penetración engrazonadas que facilitan la comercialización automotora de distintos rubros.

Fotografía No. 59. Finca en El Otro Lado



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 15 de Febrero de 2007

OVEJERA (La): Topónimo hispano que designa un cerro ubicado en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercano al límite con la parroquia Cacute. La cima de esta montaña se localiza a unos 3.200 metros sobre el nivel del mar¹²⁴⁶, y el onomástico está georeferenciado en todos los mapas consultados.

¹²⁴⁶ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

Su nombre se debe a la presencia histórica de rebaños ovinos en el lugar, y por extensión en toda la micro-región de Mucurubá. La oveja, especie animal que se incluye dentro del ganado menor,

“(...) es un mamífero ungulado, tiene las patas acabadas en pezuñas, y un rumiante por lo que tiene el estomago dividido en 4 cavidades. La oveja es un animal herbívoro que se alimenta de leguminosas, gramíneas y arbustos (...). Es habitual utilizar ovejas y vacas en un mismo pasto ya que cada animal utiliza un tipo de hierba. La vaca se alimenta de la hierba alta mientras que la oveja no puede comer la hierba alta”¹²⁴⁷.

Quizá hubo en las inmediaciones del cerro alguna estancia o finca en la que criaban ovejas, animales que fueron introducidos en la zona a partir del periodo colonial, y que llegaron a formar parte importante de la cotidianidad de los lugareños. Actualmente no hay cría de ovejas en este sitio, pero su recuerdo trascendió gracias al nombre geográfico:

“No eso ya no hay ovejas por esos lados, yo no se porque todavía lo mientan así (...) mi abuelo era el que decía que por los lados de Escagüey pa’arriba y que habían muchas fincas que tenían ovejas, pero eso después debe ser que lo abandonaron (...) después que la gente se fue iendo eso también dejaron de criar ovejas, el puro nombre pues es lo que queda”¹²⁴⁸.

Respecto al origen del nombre, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1887 (Plano de Resguardos Indígenas), pero es muy posible que el topónimo haya surgido en el periodo colonial, considerando que la cría de ovejas representó un renglón pecuario importante tras la notable adaptación del animal al clima frío y seco de la micro-región, y a la presencia en ésta de vegetación arbustiva y gramínea, base de la alimentación del animal.

La introducción del ganado ovino a tierras de Mucurubá formó parte de la implantación colonial de distintas especies animales, y ya para el siglo XVII se

¹²⁴⁷ El Mundo de la Naturaleza, “La oveja”. España, 1999 [En línea]. Dirección URL: <http://www.botanical-online.com/animales/oveja.htm>. (Fecha de consulta: 19-09-09).

¹²⁴⁸ Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

criaban ovejas en todas las unidades productivas de los encomenderos locales. Aunque no disponemos de cifras respecto al número de cabezas ovinas durante la Colonia, la importancia de la cría ovina debió haber sido tal, que se obligó a algunos indígenas encomendados a desempeñar el oficio de ovejeros, dedicando gran parte de su tiempo al pastoreo y cuidado de estos animales. Sí bien al principio las ovejas fueron patrimonio exclusivo de los encomenderos y de sus descendientes criollos, luego pudieron ser criadas por indígenas y mestizos en sus tierras colectivas e individuales, transformándose de esta manera en un rubro ganadero común en toda la micro-región de Mucurubá.

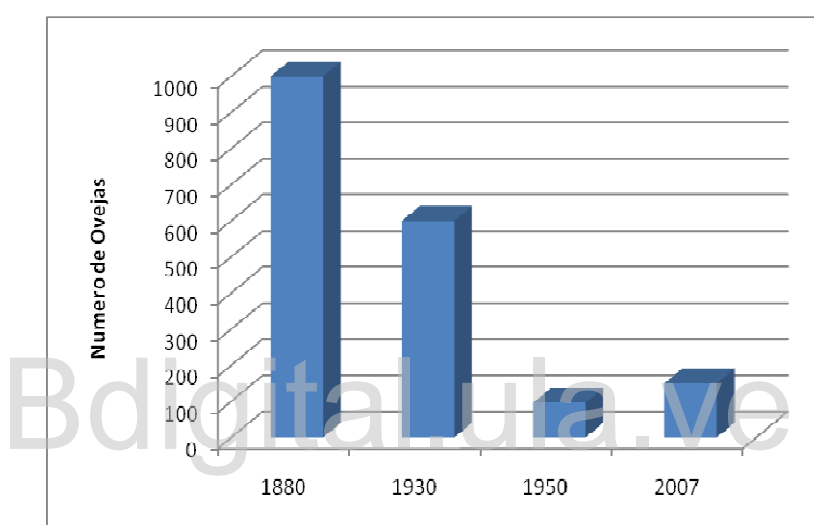
La relevancia de la cría de ganado ovino en Mucurubá durante el periodo colonial radicó principalmente en el valor de su lana para la elaboración de tejidos, complementando de esta forma el aporte del algodón, planta procesada en algunas zonas de los Andes venezolanos con anterioridad a la llegada de los españoles. De hecho, fue a la llegada de los europeos cuando se elaboraron en la micro-región los primeros telares mecánicos, y surgió entre los indígenas encomendados el oficio de tejedor. También es posible que haya sido empleada su carne y su leche como alimento, además del cuero para catres, alfombras o para otros fines.

Cabe mencionar, por otra parte, que el número de ovejas debió haber sido mucho mayor durante el periodo colonial que durante el periodo republicano, tomando en cuenta que la guerra independentista y otros conflictos militares ocurridos en toda la nación durante las primeras décadas de la República, obligaron al aprovisionamiento extraordinario de todo tipo de ganado proveniente de zonas con menor conflictividad, como fue el caso de los Andes merideños¹²⁴⁹.

¹²⁴⁹ Esto no significa que la región haya estado libre de la violencia propia de un conflicto militar, pero al menos no la hubo con la magnitud de otras zonas del territorio venezolano. Desde el punto de vista paisajístico, por ejemplo, parece que no ocurrió la devastación de las partes central, llanera y oriental del país.

No obstante estas coyunturas bélicas, para la década de 1880 había unas 1.000 ovejas¹²⁵⁰, cifra respetable si consideramos que para 1881 habitaban 1.379 pobladores en la parroquia Mucurubá¹²⁵¹; es decir, casi una oveja por habitante, lo que indica que aún era un sector ganadero importante en la zona, comparable sólo con la cría de ganado vacuno. De aquí en adelante, el número de cabezas ovinas sufrió una reducción considerable, hasta que en años recientes hubo cierta recuperación:

Gráfico No. 31. Evolución de la cría de ganado ovino en Mucurubá (1880-2007).



Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97; BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*; Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 151. Entrevistas a José Rosario Paredes, La Carbonera (Parroquia Mucurubá), 17-02-2007; a José Asunción Balza, Los Verdes (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007; y a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

Aproximadamente hasta la década de 1940 el número de ovejas fue importante en Mucurubá. Téngase en cuenta que para 1930 más del 50% de las unidades productivas aún criaban ovejas¹²⁵², y personajes como Leopoldo Romero,

¹²⁵⁰ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97.

¹²⁵¹ Manuel Landaeta Rosales. Ob. Cit., p. 117.

¹²⁵² BFC, Jefatura Civil del distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

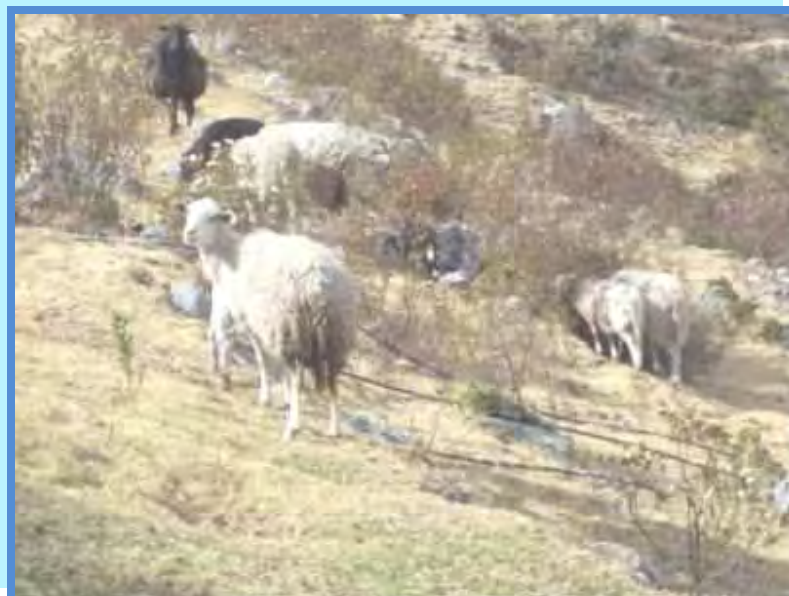
Pedro Marquina, Liborio Parra, Ismael Erazo, Carmelo Álvarez, Lorenzo Quintero, Indalecia de Pino, Hazael Albarrán y Ricardo Quintero ¹²⁵³, poseían este tipo de ganado menor. En aquellas primeras décadas del siglo XX también se acostumbraba a procesar artesanalmente la lana de las ovejas y a elaborar cobijas, guantes, medias, entre otros textiles ¹²⁵⁴.

De la década de 1940 en adelante hubo una reducción considerable en el número de cabezas ovinas, quizá como consecuencia del despoblamiento progresivo de algunas zonas de la micro-región, caracterizadas justamente por la tenencia de ovejas. Sólo en una que otra explotación agropecuaria se mantuvo esta tradición colonial, hasta que en los últimos años fueron importados a la micro-región algunos ejemplares, con el fin de intentar revitalizar la antigua práctica de la cría de ganado ovino. De cierta manera ha habido cierta recuperación en este sector ganadero, hasta el punto que en una población como Gavidia ha resurgido la actividad textilera de antaño, incluso de forma artesanal, alrededor de la cual se concentra parte de su población, y gracias a la que se obtienen algunos ingresos.

¹²⁵³Jefatura Civil del Distrito Rangel, *Lista de los principales cultivadores y explotadores de colores vegetales para teñir lana (...) cueros y res y ovejas*. Mucuchíes, 27 de agosto de 1919. Mérida: BFC.

¹²⁵⁴Secretaría General de Gobierno de Mérida. *Listas de productos naturales e industriales que se producen en los Distritos Rivas Dávila, Rangel, Campo Elías y Libertador* (1928 a 1930). Mérida: BFC. Para esta época ya daba los primeros pasos como tejedor en la zona de San Rafael de Mucuchíes el llamado “Señor de los Páramos”, Juan Félix Sánchez, heredero de uno de los oficios surgidos en los Andes merideños durante el periodo colonial. Aún se conservan algunos de sus telares, si bien en franco estado de deterioro.

Fotografía No. 60. Rebaño de ovejas en finca La Carbonera.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de Febrero de 2007.

PANTANO (El): Topónimo hispano que designa una finca y un sitio ubicados en el este de la parroquia Mucurubá. La unidad productiva se asienta a unos 2.900 metros sobre el nivel del mar. Este onomástico es señalado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001. En el cartograma de 1960 está georeferenciado como Los Pantanos, denominando también a un centro poblado y a una explotación agropecuaria localizada en la vertiente norte del río Chama, cercana al caserío El Hernández.

El nombre se debe a la presencia en la zona de una pequeña ciénaga o superficie fangosa, como consecuencia del drenaje insuficiente de las aguas superficiales. Se trata de accidentes comunes en lugares semiplanos con escasa permeabilidad, y en el caso de los Andes merideños se presenta por lo general durante el periodo de lluvias. Pantano es un vocablo de los más antiguos en los Andes merideños, empleado desde comienzos del periodo colonial para denominar a un “lugar o sitio baxo donde se recoge y detiene el agua, formando charo cenagoso

Covarr. dice se dixo quan plantáno, porque el que entra en él se queda como planta, sin poder salir fácilmente. Lat. Caenofus locus”¹²⁵⁵

El anterior señalamiento es un buen indicio de que el topónimo El Pantano también tenga origen colonial en Mucurubá, sí bien la primera referencia escrita que disponemos data de 1875¹²⁵⁶. Además, en otras partes de la cuenca alta del río Chama ya algunos documentos mencionaban un onomástico similar. Tal era el caso de un sitio al norte de la población de Mucuchíes, que aún conserva el nombre: “(...) y desde los dichos aposentos yendo arriba a dar y llegar al pantano y de allí a lo alto del paramo que los yndios llaman Mucumascaman (...)”¹²⁵⁷

Pese a que la zona ha sido parcialmente cenagosa y que la presencia de suelos semiplanos es reducida, la agricultura y la ganadería han representado la base económica para los escasos pobladores que han podido haberse asentado allí. Posiblemente fue uno de los lugares incluidos dentro de la partición de los Resguardos Indígenas de 1887, y asiento de una finca conocida en 1930 como Los Pantanos, calculada en 100.000 bolívares, siendo la más grande de la micro-región de Mucurubá durante gran parte del siglo XX. En esta unidad productiva se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, y cebada, y se criaba ganado vacuno, ganado equino, ganado asnal, ganado ovino y ganado porcino.¹²⁵⁸ Gran parte de estos rubros eran sembrados en las laderas contiguas, en las que también pastoreaba el ganado. Esta producción agropecuaria posibilitó, entre otras cosas, que para el año de 1950 habitaran en El Pantano o Los Pantanos 21 pobladores.¹²⁵⁹

En nuestros días prácticamente no permanece ninguno de los antiguos pobladores del lugar o de sus descendientes, quienes vendieron sus tierras y emigraron en busca de una “mejor” vida en otras partes de los Andes merideños o de

¹²⁵⁵ *Diccionario de Autoridades*, vol.III (O-Z), 1976, p.108.

¹²⁵⁶ RPM. *Libros de Actas de Nacimiento de la Parroquia Mucurubá*, 1873-1900

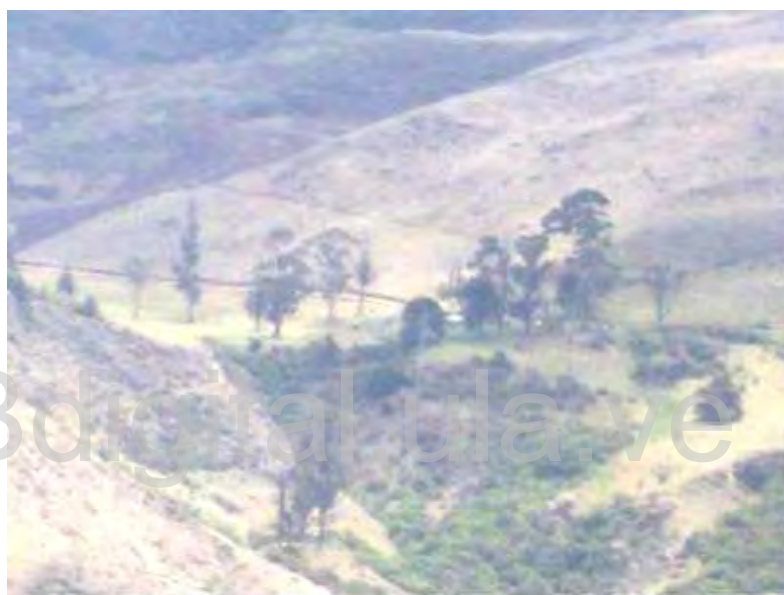
¹²⁵⁷ Nectario María (transcriptor), “Visita a Mucuchíes (1655)”, *Colección Los Andes*, tomo 13. Mérida: Universidad de Los Andes, fol. 65vº.

¹²⁵⁸ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

¹²⁵⁹ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 157.

Venezuela. Al parecer en el lugar ahora habitan personas que habrían arribado a Mucurubá atraídos en parte por la relativa modernización agrícola, y en parte por las facilidades comunicacionales de la carretera trasandina y de las vías de penetración agrícola: *“Eso es de un Mucuchicero, estaba en Pueblo Llano compraron entre tres, la finca más grande que tiene Rangel es la de los Pantanos, uno de ellos es colombiano (...)”*.¹²⁶⁰

Fotografía No. 61. Finca en El Pantano.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández 18 de febrero de 2007

PATA (La): Topónimo hispano que denomina a algunos elementos paisajísticos ubicados en el sur de la parroquia Mucurubá. Específicamente hace referencia a una laguna, a una quebrada, a un alto¹²⁶¹ y al ojo¹²⁶² de La Pata, ubicados a unos 4.200 metros sobre el nivel del mar¹²⁶³, en el límite con el municipio Santos Marquina. Este nombre es georeferenciado en los mapas de 1960, de 1990 y de 2001. Mientras que el alto no es georeferenciado en ningún cartograma, la

¹²⁶⁰ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

¹²⁶¹ Punto elevado en las zonas montañosas, principalmente en las partes más altas del recorrido de los caminos o rutas.

¹²⁶² Los lugareños conocen como ojo a la naciente de un cuerpo fluvial.

¹²⁶³ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

quebrada es señalada en los de 1990 y de 2001, y la laguna es reseñada en los de 1960 y de 2001.

Este nombre se debe a la semejanza que tiene la laguna con la planta de la pata de un animal, específicamente de algún mamífero, tal como puede apreciarse en la fotografía número 51. Cabe destacar aquí la gran capacidad imaginativa de los pobladores de la micro-región de Mucurubá, expresada mediante la asociación de cierta característica morfológica de un elemento medioambiental con cierta parte del cuerpo de determinado animal.

Respecto al origen de este onomástico, cabe indicar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1960 (Mapa del Municipio Mucurubá); no obstante, este nombre geográfico bien pudo haber surgido mucho antes de esta fecha, considerando que incluso en el periodo colonial algunos somatopónimos identificaban a algunos lugares. Más aún, algunos términos fisiográficos, y por supuesto algunos fisiotopónimos derivan directamente de la asociación que los colonizadores y sus descendientes hicieron de distintas partes de organismos animales con las formas de montañas, sitios, entre otros componentes medioambientales. Este es el caso, por ejemplo, del término morro, aplicado en la denominación de ciertas formaciones montañosas a las que se observó cierta semejanza con la forma semiredondeada de una cabeza.

La laguna La Pata, al igual que el resto de cuerpos lacustres de la micro-región, ha sido importante tanto para el poblamiento histórico material como para el imaginario simbólico. Además de constituir un ecosistema en sí misma, esta laguna es la naciente de algunos arroyos que directa o indirectamente alimentan a las quebradas que han posibilitado los asentamientos humanos en la microcuenca de la quebrada Gavidia. Además, en los últimos años ha surgido como atractivo para los amantes del ecoturismo, quienes partiendo de la localidad de Gavidia, arriban al lugar a pie o en bestias.

Desafortunadamente esta misma afluencia turística parece estar afectando a la laguna y sus alrededores, considerando que numerosos excursionistas proceden de forma irresponsable contaminando las aguas y el entorno cercano. De esta forma, la laguna La Pata, así como tantas otras en los Andes venezolanos, corren serios riesgos de una desecación progresiva, que se puede agravar aún más como consecuencia de los efectos del cambio climático global.

En cuanto al papel simbólico de la laguna La Pata, cabe citar que esta masa acuática ocupó un lugar importante en la psiquis de los lugareños desde que se establecieron los primeros asentamientos durante el periodo prehispánico. Recordemos que se trata de un lugar ubicado a gran altura, y por tanto sagrado y protegido, según el ideario místico colectivo, por seres sobrenaturales conocidos como encantos. En este sentido cabe citar el siguiente testimonio local:

*“(...) venían de San Juan viajando unos señores, el hombrecito venía apurado a ver a la familia, a la mujer de él, entonces llegó a la laguna de la Pata, encontró a la mujer al lado de la laguna. El hombrecito venía apurado no quiso esperar a los otros, entonces en lo alto de la Pata, vieron al hombrecito en la mitad de la laguna, la laguna se lo tragó (...)”.*¹²⁶⁴

Además de la laguna La Pata, hay otros depósitos naturales de agua que no reseñamos en el presente glosario, pero que han cumplido una importante función ecológica y de una u otra manera han incidido en el poblamiento histórico de la micro-región de Mucurubá: El Parche, La Negra, Los Verdes, Las Lágrimas, Los Colorados, Mazamorra, entre otras.

¹²⁶⁴ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

Fotografía No. 62. Laguna La Pata¹²⁶⁵.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

PICADERO (El): Topónimo hispano con que se denomina un caserío ubicado en el este de la parroquia Mucurubá, cercano a la localidad de Gavidia. Se asienta a unos 3.200 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°41'52.72" de Latitud Norte, y los 70°56'23.64" de Longitud Oeste¹²⁶⁶. Para el año 2001 contaba con 43 habitantes (24 hombres y 19 mujeres), distribuidos en 8 viviendas.¹²⁶⁷ La distancia de esta población a la capital es de unos 11 kilómetros, y sólo está georeferenciada en el mapa de 2001.

Este nombre se debe a la presencia histórica en la zona de un lugar donde era costumbre picar cortar leña o piedras para satisfacer diversas necesidades poblacionales. La versión más aceptada y conocida por los lugareños es la de que era un sitio en el que se cortaban y acumulaban las ramas y pedazos de troncos que servirían luego como combustible: *“Según afirmaciones de los lugareños anteriormente se acostumbraba en este lugar, picar las raciones de leñas que iban a*

¹²⁶⁵ En la fotografía se aprecia la forma peculiar de este cuerpo lacustre, parecida a la planta de la pata de algún mamífero

¹²⁶⁶ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 25-02-2009).

¹²⁶⁷ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

avisar la llama de los fogones”¹²⁶⁸ A este testimonio, señalado por el historiador José Mejías, lo respaldan algunas informaciones de los pobladores de El Picadero y zonas aledañas, en las que se asegura que efectivamente se acostumbraba a cortar leña en esta parte de la micro-región de Mucurubá: “(...) *el pueblo del Picadero eso llaman así porque había un señor que vivía llevaba leña para La Cruz, allí se podía picar leña, eso era un picadero de leña* (...)”¹²⁶⁹

Por otra parte, algunos lugareños creen que el nombre también puede deberse a que el sitio era una especie de cantera, en la que además se cortaba y moldeaba la piedra de acuerdo a su disposición dentro de determinadas edificaciones.¹²⁷⁰ Ciertamente la piedra, por su abundancia en toda la micro-región, ha sido un material abundantemente utilizado en diversas estructuras arquitectónicas desde el periodo prehispánico hasta nuestros días, incluso con posterioridad al empleo de bloques, ladrillos, y otros materiales modernos de construcción. No obstante creemos que esta versión es débil frente a la primera, considerando que un buen número de habitantes de la zona hacen referencia a El Picadero como un área para cortar leña.¹²⁷¹

En cuanto al origen del nombre, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1950, cuando en el lugar estaba asentado un fundo.¹²⁷² Sin embargo, creemos que se trata de un onomástico mucho más antiguo, teniendo en cuenta que el empleo de la leña como combustible en Mucurubá data de los tiempos en que los antiguos pobladores comenzaron a utilizar el fuego.

En términos generales, el empleo de la leña ha sido fundamental para el poblamiento de los Andes merideños, y por supuesto de Mucurubá. Antes de la

¹²⁶⁸ José Mejías. Ob. Cit., p.140.

¹²⁶⁹ Entrevistas a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; a Bernabé Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; y a Eugenia Sulbarán, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006.

¹²⁷⁰ Entrevista a Patricio Zerpa (40 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 27-03-2007.

¹²⁷¹ Además de los lugareños entrevistados, otros habitantes de la zona de Gavidia nos señalaron de forma informal (sin entrevista) que el nombre del sitio efectivamente responde a la presencia histórica de un picadero de leña.

¹²⁷² Francisco Martínez. Ob. Cit., p.161. Para esta época El Picadero pertenecía al municipio Mucuchíes.

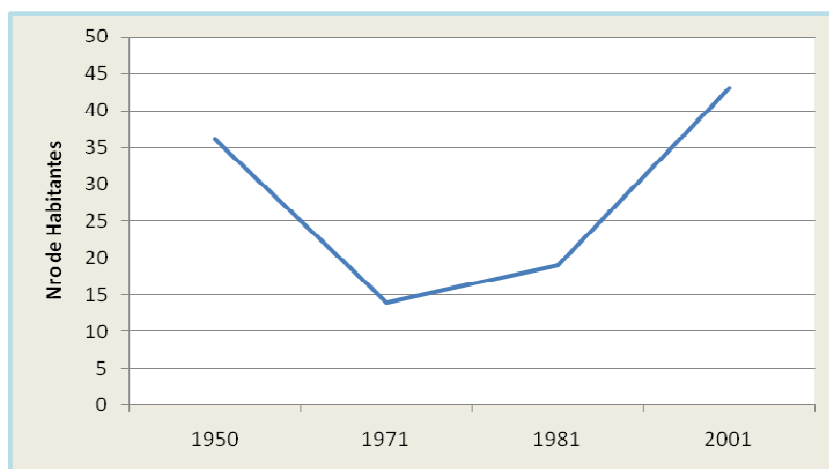
irrupción del gas doméstico como combustible, la leña era utilizada diariamente para la cocción de los alimentos y de algunas artesanías. Desde el periodo prehispánico los pobladores andinos aprovecharon la presencia de árboles madereros y de otras plantas en los diversos pisos bioclimáticos merideños: cedro, yaque, manteco, aliso, cují, carbonera, roble, moral, entre otros.

En el caso de El Picadero, el empleo de la leña como combustible no ha sido la excepción, aunque la madera en el lugar no ha abundado como en otras zonas del espacio altoandino merideño. No obstante, el hecho de que el sitio se localice en las riberas de la quebrada Gavidia, le ha permitido a su población el aprovechamiento de ciertas plantas leñosas que crecen en las cercanías, tales como el *coloradito*, el aliso y algunos pinos de reciente introducción. Tan importante ha sido la leña como fuente de combustible en El Picadero y en el resto de la micro-región de Mucurubá, que aún en la actualidad se emplea regularmente. Posiblemente los lugareños consideran que es más económica que otras fuentes, o quizá representa una de tantas tradiciones ancestrales que niegan a abandonar, y que ha significado parte de su imaginario colectivo.

En todo caso, es evidente que la presencia de ciertos árboles y de otras plantas seguirá representando la oportunidad para los pobladores de Mucurubá de seguir empleando la leña como combustible, bien de forma cotidiana o bien para ciertas ocasiones.

En cuanto al caserío, valga señalar su probable origen en el fundo del mismo nombre, y gracias al cual fue asentándose progresivamente una población proveniente de Mucuchíes o de Gavidia. Es de destacar que esta pequeña localidad se asienta sobre un pequeño cono de deyección semipedregoso, factor que evidentemente ha limitado el desarrollo agrícola. Sin embargo ha estado constantemente poblada por individuos que han aprovechado el carácter semiplano de sus suelos, la cercanía a la quebrada Gavidia y al poblado del mismo nombre, y más recientemente su comunicación con la carretera encementada que le conecta con Mucuchíes.

Gráfico No. 32. Población de El Picadero (1950-2001).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p.161; MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p.164; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p.124; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001)

En este gráfico se puede apreciar que luego de 1950 la población de El Picadero sufrió una disminución considerable, siendo una de las localidades de Mucurubá afectadas por la emigración a otras partes de la micro-región o de Venezuela. Pero a partir de la década de 1980 aumenta de nuevo, como una señal inequívoca de que El Picadero se benefició de alguna manera por la incidencia comunicacional y comercial de la carretera troncal entre Mucuchíes y Gavidia, y por la relativa modernización agrícola y el auge ecoturístico de esta última población.

Fotografía No. 63. Viviendas de estilo moderno en El Picadero



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006

PIÑUELAS (Las): Topónimo hispano que designa un caserío y una quebrada ubicados en el sureste de la parroquia Mucurubá, cercanas a la población de Gavidia. La corriente de agua nace en el páramo Santo Cristo, a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar¹²⁷³, y desemboca en la quebrada Gavidia. Mientras tanto, la localidad se asienta a unos 3.500 metros sobre el nivel del mar.¹²⁷⁴ Su distancia a la capital es de unos 15 kilómetros, y su población para el año 2001 era de 21 habitantes (10 hombres y 11 mujeres), distribuidos en 4 viviendas.¹²⁷⁵ Está señalado únicamente en el mapa de 2001.

Este nombre se debe a la presencia en la zona de una planta de la familia de las bromeliáceas, conocida como piñuela (*Puya aristeguietae* o *Puya venezolana*)¹²⁷⁶ en virtud de que su fruto tiene cierto parecido con una piña

¹²⁷³ Ana Isabel Méndez. Ob. Cit., p.77.

¹²⁷⁴ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional "Sierra Nevada"...*

¹²⁷⁵ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001)

¹²⁷⁶ Esta planta se caracteriza por tener "Inflorescencias de 1m. de largo (con el escape 3m.), hojas 1m. de largo con espinas marginales de 6 mm.". Vareschi Volkmar. Ob. Cit., p. 368.

pequeña. La temperatura fría y cierta humedad han sido factores climáticos propicios para la presencia de dicha planta.

La primera referencia escrita que disponemos data de 1981¹²⁷⁷, pero es bien posible que sea mucho más antiguo: *“Ese es un nombre bien viejo, desde que tengo uso de razón, igual que muchos por aquí, y antes era que habían muchas de esas matas, más bien ahora casi no se ven (...)”*.¹²⁷⁸

Cabe acotar que la piñuela ha constituido uno de los alimentos preferidos por el oso frontino, mamífero que acostumbraba recorrer la zona antes de sentirse amenazado por los humanos (en la actualidad sólo se le ve esporádicamente). Sí tenemos en cuenta el papel de este animal en el poblamiento local y en el imaginario colectivo, hasta el punto que un caserío fue denominado como El Oso, pues resulta indudable que la planta también ha estado vinculada a la interacción hombre-medio ambiente en el lugar.

En otro orden de ideas, valga indicar que la zona se ha visto favorecida por la presencia de suelos fértiles originados por la acción sedimentadora de la quebrada Las Piñuelas. Este factor ha debido ser importante para la ocupación del lugar desde tiempos antiguos, incluso durante el periodo prehispánico. Sí bien el sitio tiene limitaciones agrícolas debido a las bajas temperaturas y a la pedregosidad de algunas áreas, también es cierto que algunos rubros han encontrado en este ecosistema un elemento propicio para su desarrollo. Tal ha sido el caso de algunos cereales y tubérculos, pero especialmente la papa, planta que a pesar de no haber sido intensamente cultivada durante la formación histórica local (no se puede comparar, por ejemplo, con la localidad de Gavidia), ha contado además de algunas

¹²⁷⁷ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

¹²⁷⁸ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

superficies semiplanas, con una que otra ladera cultivable, suficientes para garantizar la subsistencia de los lugareños,¹²⁷⁹ y quizá una comercialización mínima.

Ahora bien, hay que tener siempre en cuenta la influencia de la localidad vecina de Gavidia en Las Piñuelas. Tanto desde el punto de vista agrícola como en el ámbito poblacional, la primera ha debido ser una especie de núcleo histórico de implantación agraria y de estímulo poblacional en toda la parte sureste de Mucurubá. Recordemos que además de ser el punto de entrada a esta área, Gavidia también ha tenido el mayor potencial agrícola, factor que ha podido contribuir parcialmente no sólo con la permanencia de población en Las Piñuelas, sino en otros pequeños caseríos locales.

Fotografía No. 64. Pequeño valle que sirve de asiento a Las Piñuelas.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 17 de Diciembre de 2006.

¹²⁷⁹ Además de la agricultura, los lugareños han obtenido algunos ingresos adicionales como consecuencia del turismo rural que ha tenido su auge en los últimos años. Valga mencionar, a manera de ejemplo, que algunas bestias han formado parte importante del sustento de cierta familia establecida en una de las últimas viviendas que pueden encontrarse en la zona antes de ingresar en el desolado ambiente paramero. Dichas bestias han sido utilizadas como medios de transporte para aquellos visitantes interesados en la práctica del ecoturismo. Carla Cárdenas, “Gavidia: un paraíso entre montañas”.

POLLINERA (La): Topónimo hispano que designa una finca y un sitio ubicados en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercana a la parroquia Cacute y a la finca Micatá. Se asienta a unos 2.800 metros sobre el nivel del mar¹²⁸⁰, y el onomástico sólo está georeferenciado el mapa de 2001.

El nombre se debe a que su actual propietario, de nombre Luis, recibe el apodo de “pollino”, término con el que también se conoce al asno o burro de tierna edad. Según la abogada Zamira Balza¹²⁸¹, la finca aparece registrada con este nombre desde hace unos 10 años, aunque el señor Luis parece tener mucho más tiempo en la zona. De tal manera que este onomástico es reciente, siendo uno de los de menor data en la micro-región de Mucurubá.

Se trata de una finca de importante tamaño en comparación con otras unidades productivas de la micro-región, en la que se cultivan distintos rubros agrícolas, especialmente la papa. Según algunos lugareños, como el señor Audelino Trejo, el propietario de La Pollinera no es originario de la zona, sino de *“por allá de Bailadores, de San Cristóbal o de Colombia (...), tiene como unos diez o quince años en la zona”*¹²⁸². De hecho, esta explotación agrícola se asentó sobre el área que anteriormente había pertenecido a algunas fincas tradicionales, entre las que se puede mencionar justamente las de algunos familiares del señor Trejo: *“(...) una parte de eso era antes del abuelo mío, mis tíos, mi papá vendieron eso”*¹²⁸³

Luego estas personas, que bien pudieron haber sido descendientes de beneficiarios de tierras cultivables desde la partición de los Resguardos Indígenas¹²⁸⁴, o incluso antes, vendieron y abandonaron sus respectivas fincas ante las limitaciones propias de una agricultura tradicional de poco rendimiento y escasamente rentable, agravadas por la falta de apoyo estatal y de las reducciones progresivas en el

¹²⁸⁰ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”....

¹²⁸¹ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

¹²⁸² Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 28-02-2008.

¹²⁸³ Ídem.

¹²⁸⁴ Con la partición de los Resguardos Indígenas de Mucurubá, fueron beneficiadas 11 familias de apellido Trejo y un vecino (Román Trejo). RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777), fols. 39-54.

tamaño de las fincas, cuyo carácter sucesoral las hacía divisibles entre los herederos. De suerte que durante los últimos años arribaron a la zona algunas personas provenientes de otras partes de Venezuela o del exterior (particularmente de Colombia),¹²⁸⁵ quienes si han tenido apoyo financiero, técnico, e incluso comunicacional (construcción de vías de penetración agrícola) por parte del Estado y de algunas entidades privadas.

Al parecer esta explotación agrícola forma parte de una gran empresa agrícola que incluye fincas de Los Pozos y Mucupiche, y es, al igual que estas unidades de producción, una finca moderna, con notables rendimientos agrícolas y con el apoyo de importantes vías de penetración para la comercialización de los rubros cultivados a nivel local, regional, e incluso nacional. Su producción de papa, por ejemplo, formó parte de las 13.709 toneladas cosechadas en el año 2008 en la Parroquia Mucurubá.¹²⁸⁶

Fotografía No. 65. Finca La Pollinera y terreno cultivado con papa.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006.

¹²⁸⁵ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹²⁸⁶ MPPAT. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá, 2008.

POTRERITOS (Los): Topónimo hispano con que se denomina una finca y un sitio ubicados en el suroeste de la parroquia Mucurubá, en el límite con la parroquia Cacute. Tiene una altitud aproximada de 2.900 metros¹²⁸⁷ sobre el nivel del mar, y se localiza cerca de las fincas La Pollinera y Micatá. Está reseñado en los mapas de 1960 y de 2001, aunque en el primero está georeferenciado como Los Potreros.

Su nombre se debe a la presencia de pequeños potreros en el lugar, donde se ha criado algunos ejemplares de ganado vacuno, caballar y mular. Cabe destacar que la aplicación del diminutivo de potrero no pudo haber sido más oportuna, considerando que la presencia de amplios pastizales o de superficies semiplanas, favorables para la concentración ganadera, es limitada en comparación con las franjas piemontinas o con la región llanera venezolana. De tal manera que un potrerito o potrero pequeño no garantiza la cría de abundante ganado, especialmente si se trata del mayor, caracterizado por vacunos y equinos.

Respecto al origen del topónimo, cabe señalar que la primera referencia escrita que disponemos data de 1950 (escrito como Los Potreros)¹²⁸⁸, aunque bien podría ser mucho más antiguo, teniendo en cuenta que el vocablo potrero fue implantado en el léxico merideño desde comienzos del periodo colonial. A manera de ejemplo, valga señalar que en muchos casos las asignaciones de tierras para los Resguardos Indígenas de Mucurubá, eran complementadas por la autorización que recibían los naturales encomendados para poseer ganado en dichas tierras. A partir de ese momento el vocablo potrero comenzó a ser empleado con regularidad en el ámbito agropecuario de la micro-región: “(...) y tierras del cacique Mostantin y el ancon y potrero de los dichos yndios de Mucupiche con todas las aguas vertientes al dicho rio Grande de Chama”¹²⁸⁹

¹²⁸⁷ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

¹²⁸⁸ Francisco Martínez. Ob. Cit., p.166.

¹²⁸⁹ ANC. “Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)”, fol. 106vº.

El lugar donde se ubica Los Potreritos, de difícil acceso hasta el día de hoy (sólo por caminos de recuas), parece haber sido ocupado en forma importante sólo a partir del periodo hispánico. Antes de la delimitación del Resguardo por las autoridades coloniales, debió haber abundado en la zona la vegetación de arcabuco (vegetación intrincada de la categoría siempreverde seca), en conjunto con las franjas de bosque nublado¹²⁹⁰. De suerte que la utilización de herramientas agrícolas innovadoras introducidas por los colonizadores, habría sido un factor esencial para ir desmontando gran parte de la vegetación silvestre de Los Potreritos.

En cuanto a la finca Los Potreritos (también conocida como Los Potreros), propiedad del señor Audelino Trejo, es pertinente mencionar que se trata de una explotación agropecuaria importante para el poblamiento local. En este sentido podemos indicar que para 1950 habitaban la zona 17 personas¹²⁹¹ que vivían relativamente bien con los ingresos provenientes de la comercialización limitada de algunos rubros agrícolas y derivados pecuarios. Esta finca sigue operando bajo condiciones casi tradicionales, y se sigue cultivando, aunque en pequeñas cantidades, plantas como la papa criolla (diferente a las variedades recientemente introducidas por el Instituto Nacional de Tierras), las arvejas y el maíz, e incluso es una de las pocas unidades productivas que siguen cultivando el trigo (claro que en cantidades muy reducidas), cereal prácticamente desaparecido de la micro-región de Mucurubá.

A pesar de las carencias técnicas y financieras de los últimos años, que han obstaculizado el rendimiento óptimo de las cosechas y la competencia con la productividad de otras explotaciones ubicadas en la vertiente norte del río Chama, Audelino Trejo, junto a sus hijos, sintiéndose orgullosos de esta Sucesión agrícola¹²⁹² probablemente surgida luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887. A pesar de que la familia Trejo ya no reside permanentemente en Los Potreritos o Los

¹²⁹⁰ A pesar que en la actualidad la zona está intensamente cultivada, aún puede apreciarse parte de esa intrincada vegetación que pudo haber caracterizado a Los Potreritos desde el periodo prehispánico.

¹²⁹¹ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 166.

¹²⁹² Al parecer esta unidad productiva perteneció en primer lugar al abuelo del señor Audelino Trejo, y a partir de entonces fue adquirida por sus descendientes de acuerdo a lo establecido por el Derecho de Sucesión.

Potreros, su sentido de pertenencia a este lugar es mayor que la idea de vender y desprenderse de un patrimonio que ha formado parte de sus vidas durante al menos 3 generaciones:

“(...) eso me han llegado aquí compradores. Qué la vendan mis hijos, pero yo no, eso le queda a mis muchachos, sí los muchachos se quieren quedar sin nada allá ellos, pero yo no, no la voy a vender. Esa finca para nosotros ha sido muy agradecida, y eso es muy poco lo que a uno quieren darle, una miseria, no y eso es un lugar muy bonito que nos trae recuerdos”¹²⁹³.

Respecto al ganado criado en los potreros de Mucurubá, valga destacar al equino, conformado por caballos, burros y mulas. Estos animales, bien conocidos en la micro-región a partir del periodo colonial, han sido importantes para el poblamiento, especialmente en el caso de las comunicaciones. Tal fue la importancia de las bestias para la ocupación, organización y modificación del espacio en Mucurubá, que los colonizadores crearon el oficio de arriero, consistente en el transporte que debía hacer un indígena encomendado¹²⁹⁴ de pasajeros o mercancías, naturalmente como guía o conductor de un grupo de animales, que bien podían ser de 6 u 8 caballos, mulas, o incluso entremezclados.

A grandes rasgos, durante el periodo colonial y buena parte del periodo republicano los arrieros fueron responsables del comercio colonial y del desplazamiento de lugareños y distintos funcionarios foráneos entre Mucurubá y otras partes de los Andes merideños. Siendo el ganado equino el único medio de transporte además del humano, no cabe duda de que los arrieros jugaron un papel esencial para el orden colonial en Mucurubá, posibilitando, por ejemplo, las Visitas a los pueblos de encomienda y la comercialización de alimentos con otros territorios del occidente venezolano y de Hispanoamérica. Mientras que durante buena parte del periodo republicano la mula y el caballo fueron relevantes para lograr cierto acercamiento

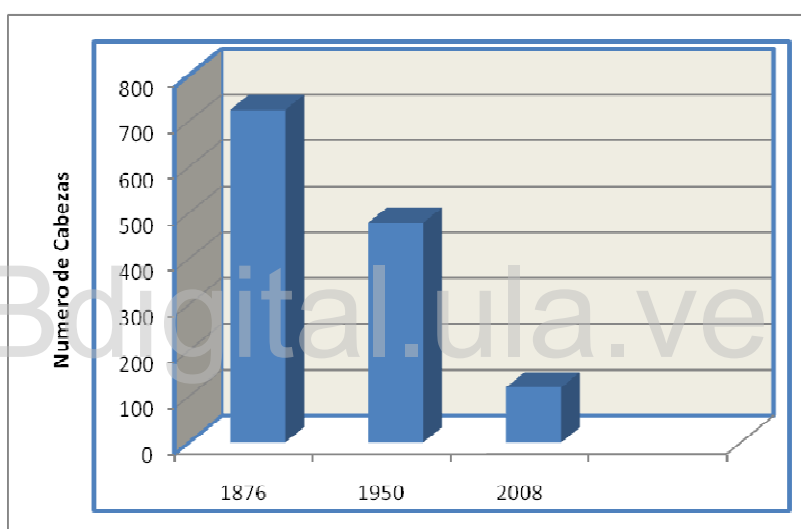
¹²⁹³ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 24-02-2009.

¹²⁹⁴ Posteriormente el oficio de arriero también fue ejercido por mestizos y por algunos ‘blancos’.

comunicacional con el resto de Venezuela, en especial con la zona occidental y con la zona central.

La cantidad de bestias en Mucurubá ha debido ser importante desde el periodo colonial, cuando fueron introducidas por los colonizadores. A mediados del siglo XX seguían siendo el medio de transporte fundamental, pero de aquí en adelante comenzó a declinar progresivamente la cría de estos animales, evidentemente a consecuencia del auge automotor y del abandono de áreas alejadas de la carretera trasandina:

Gráfico No. 33. Población equina en Mucurubá (1876-2008).

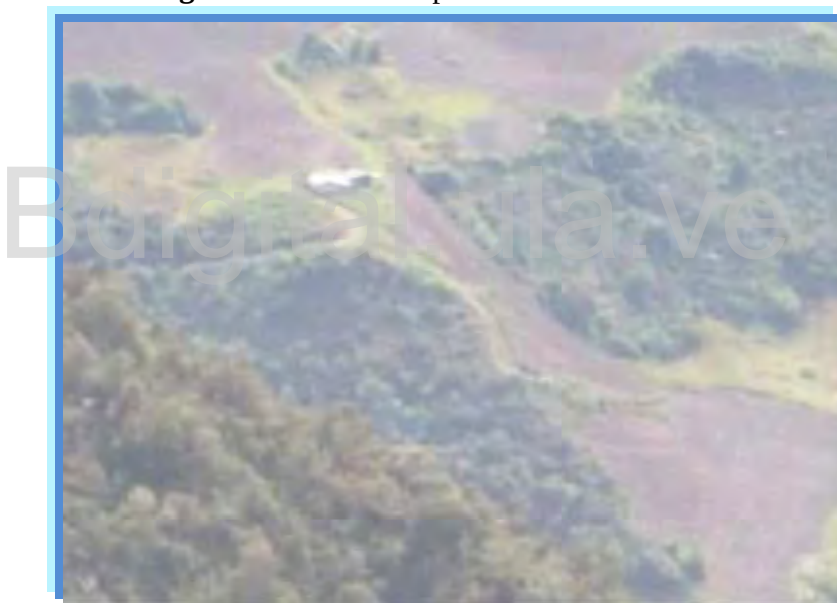


Fuentes: Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97; Francisco Martínez. Ob. Cit., pp. 151-152. Entrevistas a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), y a Amable Villarreal, Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008.

Como se aprecia en el gráfico, el descenso de las cabezas de ganado equino en Mucurubá es directamente proporcional a la construcción de la carretera trasandina y de algunas vías de penetración agrícola. Teniendo en cuenta que estas vías de comunicación posibilitaron el auge y consolidación de los vehículos automotores como principales medios de transporte, entonces se comprende la progresiva pérdida de importancia de las bestias, y en consecuencia su disminución.

Sí bien en la actualidad aún se cría ganado equino en Mucurubá, cabe advertir que la mayoría de los ejemplares son empleados más en actividades recreativas o de ecoturismo que como medios de transporte. Solamente en uno que otro lugar aislado de los principales ejes comunicacionales, y obviamente habitado, sigue utilizándose el caballo y la mula para transporte de pasajeros y mercancías. A manera de ejemplo, podemos señalar que los pobladores de El Hernández, La Carbonera o Los Verdes, aún dependen de los animales para transportarse fuera de las áreas de residencia, de cultivo o de pastoreo. En lugares como estos, el oficio de arriero se niega a desaparecer de la cotidianidad y del imaginario colectivo, y ocasionalmente se observan animales de carga o de montura desfilando por antiguos caminos.

Fotografía No.66. Vista parcial de Los Potreritos.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

POZOS (Los): Topónimo hispano que identifica un centro poblado, una finca y un sitio ubicados en la parte central de la Parroquia Mucurubá, cercanos a Los Bolsicos. La explotación agrícola se asienta a unos 3.200 metros sobre el nivel del mar¹²⁹⁵, y su distancia a la capital es de unos 8 kilómetros¹²⁹⁶. El número de

¹²⁹⁵ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

¹²⁹⁶ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

habitantes del centro poblado era de 61 (57 hombres y 4 mujeres) para el año 2001, distribuidos en 5 viviendas.¹²⁹⁷ A excepción del Plano de Resguardos Indígenas de 1887, este topónimo está señalado en todos los cartogramas consultados.

Este topónimo hace referencia a la presencia en la zona de unos embalses naturales, formados gracias al llenado de pequeñas depresiones originadas tras largos procesos erosivos: *“Desde que yo lo conocí los Pozos, lo llamaron y lo llaman. Cuando hay mucho invierno hay pozos que no tienen desagüe, entonces si se llenan de agua, pero pocos, en invierno se llena de agua, digo yo”*.¹²⁹⁸ Cabe acotar que en el lugar también hay algunos “pozos”, mejor conocidos como tanques australianos, que han sido empleados durante los últimos años para la irrigación de los cultivos altamente tecnificados.

La primera referencia escrita que disponemos de este nombre data de 1929¹²⁹⁹, pero puede datar incluso del periodo colonial, considerando que tales pozos se han formado desde tiempo remoto, específicamente desde el surgimiento de las depresiones.

Respecto al poblamiento local, es importante señalar que posiblemente durante el periodo prehispánico ya se asentaban algunos indígenas, quienes habrían aprovechado la presencia de algunas superficies semiplanas y de algunos cursos fluviales. Luego, durante el periodo colonial, Los Pozos formó parte de las tierras de los Resguardos Indígenas de Mucurubá, y además de las áreas comunes o lotes familiares de los naturales, pudieron los encomenderos haber establecido allí algunas estancias u otras unidades productivas (por usurpación de tierras, compra de derechos o arriendo), siempre en la búsqueda de las mejores superficies cultivables. Además de los antiguos rubros indígenas, se cultivaban en esta zona de Mucurubá cereales como el trigo y la cebada. Claro que en el caso del trigo hubo mayor productividad respecto

¹²⁹⁷ Ídem.

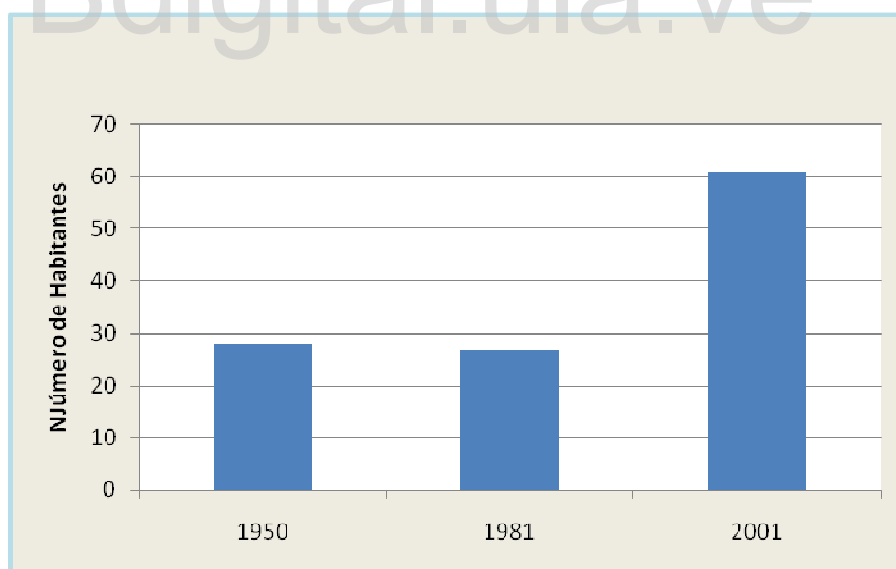
¹²⁹⁸ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Mucurubá), 24-02-2009.

¹²⁹⁹ Fernando Benet. Ob. Cit., p. 226.

al maíz o a la papa, debido a que progresivamente se le dedicaron más áreas cultivables.

La fertilidad de algunos de los suelos de Los Pozos, la buena productividad del trigo y de otros rubros, la cercanía de algunas quebradas, y la comunicación por amplios caminos de recuas posibilitaron la presencia permanente de pobladores hasta bien entrado el periodo republicano. Incluso para finales de la década de 1920, Los Pozos era uno de los más importantes centros poblados de Mucurubá¹³⁰⁰, al menos en la vertiente sur del río Chama. Tras la construcción de la carretera trasandina y la disminución de los rendimientos agrícolas, algunos lugareños comenzaron a emigrar, emulando de esta manera a quienes en otras zonas de Mucurubá o de los Andes venezolanos buscaban “mejores” condiciones de vida. Esta situación empeoró durante la segunda mitad del siglo XX, hasta que a finales de esta misma centuria una corriente inmigratoria¹³⁰¹ contribuyó con la recuperación poblacional y un progresivo crecimiento:

Gráfico No.34. Población de Los Pozos (1950-2001).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 166; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125; INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹³⁰⁰ Ídem.

¹³⁰¹ Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008; INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

Durante los últimos años del siglo XX fue abandonado Los Pozos por aquellos lugareños cuya presencia databa de muchos años, o que eran descendientes de propietarios de tierras durante el siglo XIX, o incluso antes. Algunos de dichos lugareños eran familiares del señor Audelino Trejo, quien afirma que una parte de Los Pozos había pertenecido a un tío.¹³⁰² A pesar de esta situación demográfica el lugar no quedó despoblado, sino que tales lugareños vendieron las tierras a personas de otras partes de Venezuela y de otros países, específicamente de Colombia. Estas personas, financiadas por el Estado venezolano y por la Empresa Privada, han modernizado la agricultura en todos los sentidos: empleo de semillas importadas de alto rendimiento, utilización de fertilizantes y fungicidas químicos, arado mediante tractores, despiece de los suelos, irrigación de los suelos por medio de la aspersión, entre otras técnicas y estrategias productivas. El objetivo ha sido claro: lograr la mayor productividad posible y erradicar las tierras ociosas, tal como se ordena, por ejemplo, en la Ley de Tierras de Venezuela del año 2005.¹³⁰³

Cabe destacar que el importante crecimiento poblacional entre 1981 y el año 2001 (más del 150 %), algo más usual de los centros poblados ubicados en las orillas de la trasandina que en cualquiera de las vertientes, se debió a la atracción ejercida por la modernización agrícola, y a la construcción de buenas vías de penetración agrícola, aptas para casi todo tipo de vehículo. Particularmente valga señalar el caso de una finca conocida con el mismo nombre de la zona, y cuyas dimensiones, de aproximadamente 500 hectáreas¹³⁰⁴, la han transformado en la explotación agrícola más grande de la micro-región de Mucurubá. De suerte que esta finca ha concentrado cierta mano de obra durante los últimos años, factor que explica la permanencia y el crecimiento de pobladores, aunque muchos de forma temporal.

La finca Los Pozos, además, ha formado parte de la Empresa Agrícola que opera en buena parte de la vertiente sur del Chama, que agrupa a explotaciones en

¹³⁰² Entrevista a Audelino Trejo, La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008.

¹³⁰³ Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Ley de Tierras y Desarrollo Agrario”, 18 de mayo de 2005.

¹³⁰⁴ Entrevista a Zamira Balza, Mucurubá, 01-04-2009.

Mucupiche, La Pollinera y otras partes, y que ha estado vinculada con la agroindustria nacional. Siendo la unidad productiva más grande de Mucurubá, aporta la mayor cantidad anual de rubros cosechados, en especial la papa en sus distintas variedades. Para el año de 2008, buena parte de las 13.709 toneladas de papa cosechadas fue aportada por la finca Los Pozos.

Valga señalar que la gran productividad agrícola de Los Pozos, aunada a la gran extensión de tierras de regadío, ha demandado más agua dulce de la ofrecida por los cursos fluviales locales. Afortunadamente para los propietarios de dicha finca, han contado con varias alternativas, gracias justamente a la presencia de los pozos que dieron el nombre a la zona y a los tanques australianos equivalentes a “pozos” artificiales:

*“Es necesario aclarar que las aguas corrientes superficiales no constituyen la única fuente empleada por los pobladores; el almacenamiento natural en lagunas y el almacenamiento artificial en tanques australianos también pueden constituir fuentes de agua importantes en la cuenca, ya que a pesar de que muchas áreas presentan problemas de escasez de agua, son realmente usadas con intensidad para la agricultura bajo riego”.*¹³⁰⁵

Ahora bien, lo anterior no significa que en el futuro no vayan a presentarse algunos conflictos por el uso hídrico. Ya en nuestros días la zona presenta un déficit hídrico estacional, que podría agravarse en caso de que se expandan las fronteras agrícolas. Por cierto que una hipotética expansión en este sentido podría generar no sólo problemas por la utilización del agua (incluyendo para los mismos cuerpos de agua), sino la destrucción de áreas frágiles que están protegidas bajo la figura de Parque Nacional. De hecho, según información aportada por funcionarios del Ministerio Del Poder Popular Para La Agricultura y Las Tierras (MPPAT), al día de hoy Los Pozos ocupa áreas del Parque Nacional Sierra Nevada, aunque aparentemente no las cultiva. Esperemos, por el bien del medio ambiente y de los pobladores de Mucurubá, que la explotación intensiva de los suelos de Los Pozos,

¹³⁰⁵ María Elena Naranjo, y Roberto Duque, art. cit. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php.

no genere consecuencias negativas a corto o mediano plazo, tal como ya ha ocurrido en otras zonas de la micro-región.

Fotografía No. 67. Vista parcial de Los Pozos.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

PUEBLITO (El): Topónimo hispano que hace referencia a un caserío ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, a unos 500 metros de su capital. Está asentado a unos 2.365 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°42'30.13" de Latitud Norte y 70°59'12.06" de Longitud Oeste¹³⁰⁶. La localidad contaba para 1971 con 47 habitantes (24 hombres y 23 mujeres), distribuidos en 8 viviendas¹³⁰⁷. Este onomástico sólo se indica en el plano de Resguardos Indígenas de 1887.

Este onomástico se debe a las dimensiones reducidas de este caserío respecto a la localidad de Mucurubá, antiguamente conocida como “El Pueblo” por ser el centro poblado más importante de la micro-región. La cercanía a Mucurubá

¹³⁰⁶ Google Earth. “Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 04-03-2009).

¹³⁰⁷ MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 163. Cabe advertir la inexistencia de datos recientes sobre la población de El Pueblito, al menos en censos y nomencladores.

seguramente determinó que El Pueblito se transformara en una de las áreas de influencia agrícola y demográfica de aquella, y que por tanto ambas poblaciones hayan estado vinculadas estrechamente desde el punto de vista toponímico. Lo cierto del caso es que el diminutivo pueblito designa a un caserío cuyo número de habitantes en comparación con Mucurubá o El Pueblo ha sido menor¹³⁰⁸.

Considerando entonces que el onomástico El Pueblito ha estado relacionado con El Pueblo, y que éste tiene un posible origen con la asignación de los Resguardos Indígenas en el siglo XVII (Mucurubá como poblado principal), es bien probable que el primero también haya surgido en la etapa colonial, si bien no disponemos de referencias escritas al respecto. De hecho, El Pueblito es un caserío asentado sobre una pequeña terraza fértil que bien pudo haber sido ocupada al menos desde inicios del periodo hispánico, cuando los indígenas locales fueron distribuidos en varias encomiendas, y los colonizadores comenzaron a modificar y organizar de forma progresiva el fondo de valle del río Chama.

Aunque las últimas décadas han representado el periodo de máximo aprovechamiento de la potencialidad agrícola de los suelos sobre los que se asienta El Pueblito, en virtud de la ocupación efectiva de las superficies del fondo de valle del río Chama y del empleo de técnicas y estrategias productivas modernas, cabe indicar que durante el periodo colonial probablemente ya eran tierras aptas para el cultivo de hortalizas y leguminosas en pequeñas tierras de labor. Recordemos que dicho fondo de valle comenzó a ser desmalezado y despedrado de forma más o menos intensa por las herramientas introducidas por los colonizadores, más adaptadas para la tarea en cuestión que las de los indígenas.

Cabe destacar que para 1930 había en la zona un fundo agropecuario con el mismo nombre, posiblemente surgido luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887. Esta unidad productiva tenía un valor monetario aproximado de

¹³⁰⁸ De acuerdo a lo que se puede distinguir en el Plano de Resguardos Indígenas de 1887, El Pueblito pudo haber sido la principal población de la micro-región de Mucurubá luego de la capital parroquial.

44.000 bolívares, y en ella se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada y habas, y se criaba ganado vacuno, caballar, asnal, mular, ovino y porcino.¹³⁰⁹

Actualmente las limitadas superficies aptas para la agricultura, son bien aprovechadas para el cultivo tecnificado de tubérculos y hortalizas, en el que se emplean fertilizantes químicos, riego por aspersión, arado automotor, entre otros elementos propios de la modernización agrícola. Tanto este potencial agrícola como la ubicación comunicacional estratégica de El Pueblito (escasos metros de la carretera trasandina), son factores que han incidido en la permanencia de población en el lugar durante el siglo XX y lo que va del XXI.

Fotografía No. 68. Vista parcial de El Pueblito.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 15 de Agosto de 2007.

¹³⁰⁹ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

RANCHERÍA (La): Topónimo hispano que hace referencia a un centro poblado ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, cercano a La Cruz. Se asienta a unos 2.445 metros sobre el nivel del mar, y su situación astronómica aproximada es de 8°42'44.08" de Latitud Norte y 70°58'39.79 de Longitud Oeste¹³¹⁰. Su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros,¹³¹¹ y su población para el año 1990¹³¹² era de 130 habitantes, distribuidos en 25 viviendas.¹³¹³ Está georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

Este nombre se debe a que el poblado está constituido fundamentalmente por viviendas que en Venezuela son conocidas como ranchos, y que se caracterizan por ser construidas con cierta precariedad arquitectónica y funcional, al menos si se les compara con otros tipos de casas. Las desventajas de los ranchos radican principalmente en que son construidos con materiales aparentemente inferiores en calidad, en que carecen de ciertas comodidades, y en que su ubicación espacial se realiza por lo general en lugares poco adecuados para habitar, como en las laderas y en los bordes de barrancas o precipicios.

Cabe acotar que el término ranchería fue empleado en los primeros tiempos coloniales de Mérida para denominar a cualquier poblado hispano¹³¹⁴ provisional, en espera de su asiento definitivo, tal como fue el caso de la ciudad de Mérida, designada en cierta época de sus inicios coloniales como *Ranchería de Las Sierras Nevadas* y como *Ranchería de San Juan de Las Nieves*.¹³¹⁵ De tal manera que los primeros conquistadores y colonizadores se *ranchearon* o establecieron temporalmente en *ranchos*. Por cierto que el término rancho también era empleado por los españoles para designar a los bohíos o viviendas indígenas¹³¹⁶, hasta que

¹³¹⁰ "Google Earth. Explora, busca y descubre". (2009). (Fecha de Consulta: 27-05-2009).

¹³¹¹ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

¹³¹² Para esta población no hay datos demográficos en el nomenclador de 2001.

¹³¹³ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 413.

¹³¹⁴ Evidentemente no están incluidos en esta categoría los pueblos de encomienda.

¹³¹⁵ Pedro de Aguado. Ob. Cit., pp. 415 y 427.

¹³¹⁶ Cuando los españoles arribaron a tierras merideñas consideraron, de acuerdo a su concepción arquitectónica, que las viviendas indígenas eran bien modestas y precarias, al estilo de los ranchos o

transcurrido el tiempo comenzó a ser utilizado para identificar igualmente a otros tipos de viviendas, tal como ya se hacía en España y otras partes de Hispanoamérica.

Valga mencionar, a manera de curiosidad, que en la actualidad algunos pobladores de Mucurubá acostumbran a emplear el vocablo rancho para referirse a la vivienda donde residen, aunque ésta no tenga las mismas características del típico rancho marginal venezolano. Esta situación se percibe especialmente en las zonas más alejadas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados más grandes: *“Pues sí amigo Rubén, aquí el rancho es lo único que nos queda (...) yo no me quiero mover de este rancho, las cosas están un poco mal, pero hay que echarle que más (...)”*¹³¹⁷

En cuanto al origen del onomástico, cabe indicar que evidentemente data del siglo XX, cuando la atracción ejercida por la carretera trasandina fue importante para que se concentrara cierta población proveniente bien de las partes altas de las laderas norteñas o sureñas de Mucurubá, o bien de otras zonas del espacio altoandino merideño: *“A mí me contaron que todo esto antes era vacío, puras haciendas era lo que había, pero la gente así para vivir fue llegando con la transandina (...) con esa carretera se fue llenando todo esto de gente (...)”*¹³¹⁸. La primera referencia escrita que disponemos data de 1950¹³¹⁹.

Ahora bien, es importante advertir que la zona donde se localiza La Ranchería pudo haber estado poblada con anterioridad al surgimiento del topónimo. Bien pudo haber sido habitada por indígenas encomendados o haber sido el asiento de alguna estancia colonial, por ejemplo. No obstante, es de señalar que las condiciones medioambientales del lugar debieron haber obstaculizado en buena medida el asentamiento de un buen número de personas: limitadas superficies semiplanas,

casas pobres de España (sin llegar a tener las mismas características), razón posible para la implantación del vocablo europeo en los Andes venezolanos. *Diccionario de la lengua española*, 2001. Dirección URL: [www://buscon.rae.es/draeI/](http://buscon.rae.es/draeI/). En este sentido cabe hacer referencia a las informaciones asentadas por el cronista Pedro de Aguado. Ob. Cit., p. 424.

¹³¹⁷ Entrevista a José Abel Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

¹³¹⁸ Entrevista a Amable Villarreal, Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008.

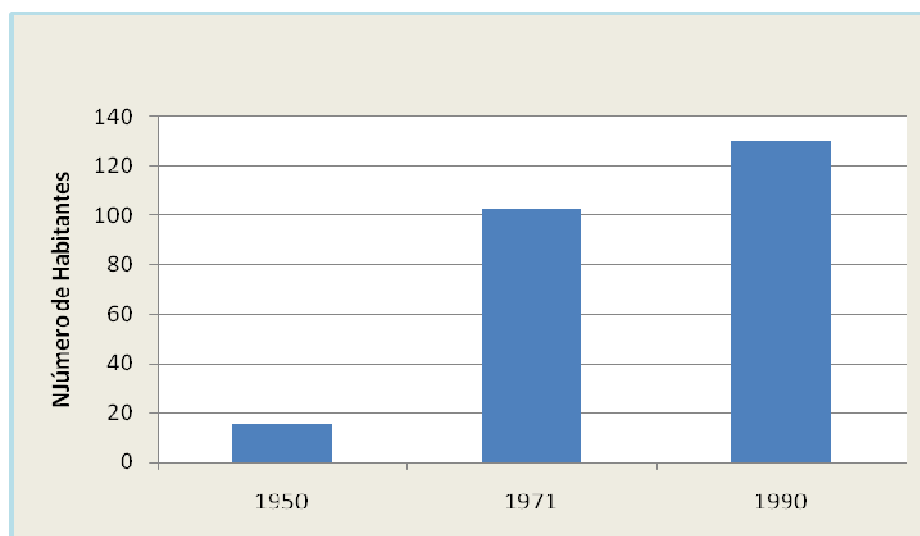
¹³¹⁹ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 172.

pedregosidad de los suelos, escaso potencial agrícola, entre otras. De tal manera que sólo a partir de la construcción de la carretera trasandina se habría concentrado la población en el sitio mencionado, situación que persiste.

Luego de la construcción de la carretera trasandina, aumentó notablemente el número de habitantes de muchos centros poblados que habían formado parte del antiguo Camino Real o del Camino Nacional, incluidos los de la micro-región de Mucurubá. En el caso de La Ranchería, la carretera comenzó a atraer a personas que buscaban mejores condiciones de vida de las que tenían en sus anteriores áreas de residencia en zonas aisladas de Mucurubá, o que deseaban aprovechar las ventajas comunicacionales para el comercio agrícola o de otra índole, y más recientemente para el turismo. De manera que desde la primera mitad del siglo XX algunos pobladores se asentaron principalmente en las orillas de una pequeña barranca, y si bien resultaba un área poco ventajosa para la estabilidad de las viviendas y para la comodidad y seguridad de sus habitantes, también era una de las pocas sitios disponibles ante las limitaciones espaciales de la zona.

En términos generales La Ranchería, al igual que otros centros poblados de Mucurubá ubicados a lo largo de la trasandina, ha tenido un crecimiento poblacional sostenido; más aún, La Ranchería es uno de los que ha logrado mayor significación porcentual en su incremento poblacional, con más del 600% entre 1950 y el año 1990. Este crecimiento fue motivado, como ya señalamos, a la atracción ejercida de la carretera trasandina sobre mucurubenses y foráneos interesados en beneficiarse con la agricultura o con otros sectores económicos:

Gráfico No.35. Crecimiento poblacional en La Ranchería (1950-1990).



Fuentes: Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 172; MF *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p. 163; OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 413.

No obstante el gran crecimiento poblacional de La Ranchería y de los notables efectos que la modernización agrícola y general (en las diversas estructuras) ha producido en el valle longitudinal del río Chama, parece que a la mayoría de su población no le ha ido bien desde el punto de vista económico. No han sido suficientes las ventajas comunicacionales de la ubicación de La Ranchería en las orillas de la carretera trasandina, la actividad agrícola y su comercialización, y la afluencia de turistas provenientes de distintas partes del mundo¹³²⁰. La sola presencia de ranchos ya indica que hay pobreza en el lugar, al menos de acuerdo a los parámetros del Instituto Nacional de Estadística¹³²¹. En este sentido cabe destacar que en buena medida La Ranchería formaba parte del 51,07% de pobreza existente para el año 2001 en la Parroquia Mucurubá¹³²².

¹³²⁰ Gran parte de la población mundial ha estado al margen de los beneficios de la modernización vinculada al capitalismo global, lo que indica que no hay una lógica proporcionalidad entre el progreso tecnológico y económico y el bienestar de las mayorías.

¹³²¹ INE. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001).

¹³²² Ídem.

Fotografía No. 69. Vista parcial de La Ranchería desde La Cruz.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

REINOSO: Topónimo hispano que hace referencia a una quebrada cuyo recorrido, en la vertiente norte del río Chama, es casi paralelo a la parroquia Cacute, constituyendo en buena parte el límite natural de esta entidad político-territorial con la parroquia Mucurubá. Topónimo georeferenciado en los mapas de 1960, 1990 y 2001. En este último también es señalado como Cacutón.

Este curso fluvial tiene su nacimiento en alguna laguna ubicada en la vertiente norte del río Chama (Sierra La Culata), específicamente en el páramo El Escorial, a unos 4.100 metros sobre el nivel del mar¹³²³, y desemboca en la quebrada Estití, aproximadamente a la altura de La Cañada. Al ser afluente de la quebrada Estití, la quebrada Reinoso ha contribuido históricamente con el aporte del vital líquido para el consumo humano y para el desarrollo de la actividad agropecuaria en toda la zona noroeste de Mucurubá.

¹³²³ José Buitriago, *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

Este topónimo es de posible origen colonial, aún cuando la primera referencia escrita que disponemos data de la década de 1880¹³²⁴. Aunque su significado y origen preciso no está bien claro, al menos hasta donde sabemos, bien se pueden señalar algunas hipótesis plausibles. Por un lado, podemos hacer referencia al establecimiento durante el siglo XVII, de algunos encomenderos de apellido Reinoso en la micro-región de Mucurubá. Tales encomenderos fueron Leonardo de Reinoso y Juan de Reinoso Gaviria (hijo del anterior), según se refiere en el siguiente Título de Encomienda:

*“Don Francisco Martinez de Espinosa gobernador y Capitan General deste gobierno de Mérida y sus probincias por el Rey Nro Sr. Por quanto vos don Juan de Reynoso Gaviria por petision que presentaistes con el titulo de merced y posesion de la encomienda de yndios que Leonardo de Reynoso Valdes nuestro padre tubo y poseyo en terminos desta ciudad de Merida del apellido Mucurugua y me hisistes relacion que el dicho nuestro padre avia fallecido acia un mes poco mas y que la subcesion de los dichos yndios os pertenesia por ser el hijo baron (...) Recivi el titulo original de mi encomienda cuyo traslado es este y lo firme un 19 de abril de 1657 años”*¹³²⁵

A partir del papel de estos personajes para la ocupación, modificación y organización paisajística local, es posible que se denominara un curso fluvial en su honor. Recordemos que en los primeros tiempos coloniales, eran bien comunes los cognomotopónimos, en especial aquellos que hacían referencia a individuos importantes dentro del orden colonial.

Por otra parte, cabe señalar la posibilidad de que entre los siglos XVIII y XIX, algún vecino o familia de apellido Reinoso haya sido el elemento causal de la designación nominal. Específicamente pudieron haberse asentado en las cercanías de la quebrada, y haber tenido allí alguna explotación agropecuaria que requiriera del vital líquido. Dicha familia o vecino bien pudo haber tenido relación consanguínea con los encomenderos del siglo XVII.

¹³²⁴ Jesús Manuel Jáuregui. Ob. Cit., p. 97.

¹³²⁵ Nectario María (transcriptor), "Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua... (1655)", fols. 53vº y 60vº.

RINCONCITO (El): Topónimo hispano que designa un centro poblado ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, y a unos 2.500 metros sobre el nivel del mar¹³²⁶. Su distancia a la capital es de unos 2 Kilómetros¹³²⁷ y su población para el año 2001 era de 26 habitantes (13 hombres y 13 mujeres), distribuidos en 5 viviendas.¹³²⁸ Sólo está indicado en el mapa de 2001. Este diminutivo, en su forma gramática normal (Rincón), denomina una quebrada que se desplaza por la vertiente norte del río Chama, y que desemboca en la quebrada Mucurubá.¹³²⁹

Este nombre hace referencia a la ubicación de las viviendas en una especie de pequeño rincón dentro de la montaña. El origen del topónimo es incierto, aunque hay información de 1950 sobre un sitio conocido como El Rincón, en el que habitaban 3 personas.¹³³⁰ Cabe mencionar que desde el periodo prehispánico se han asentado numerosos lugareños en sitios más o menos alejados del fondo de valle del río Chama, incluso en áreas no muy cómodas para el asentamiento, como en ciertos recodos montañosos.

En el caso de El Rinconcito, valga señalar que se trata de una zona caracterizada por la presencia de suelos residuales y con pendientes pronunciadas, en la que se ha practicado una agricultura relativamente tecnificada durante las últimas décadas. Es de destacar que gracias al cultivo de algunos rubros y a las facilidades viales para su comercialización, permanecen en este lugar algunas personas; sin embargo, también se debe advertir que el precio por cultivar en forma intensiva las laderas circunvecinas puede ser bien alto.

¹³²⁶ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

¹³²⁷ INE. *Nomenclador del Estado Mérida* (Censo de Población y Vivienda, 2001).

¹³²⁸ Ídem.

¹³²⁹ La quebrada El Rincón aparece georeferenciada en los mapas de 1990 y de 2001. Téngase en cuenta que esta fuente de agua ha sido fundamental para el consumo de los habitantes de la capital parroquial: “Por ella baja la quebrada que surte de agua al poblado. Es la quebrada El Rincón, que nace en una laguna en la Sierra del Norte. Hay una caja de agua al pie del cerro donde se deposita esta agua y desde allí se distribuye al poblado mediante una tubería de hierro”. Francisco Rivero Mendoza, “Pinceladas de Mucurubá”. Mérida (s/f.) [En línea]. Dirección URL: www.webdelprofesor.ula.ve/ciencias/lico/Mucuruba.htm (Fecha de consulta: septiembre de 2006).

¹³³⁰ Francisco Martínez. Ob. Cit., p. 173.

Sí bien esta parte de Mucurubá dispone de cierta protección vegetal, también es cierto que la explotación irracional de ciertas áreas frágiles, o la hipotética expansión de las fronteras agrícolas hacia lugares hasta ahora protegidos dentro del Parque Nacional Sierra Nevada, podría desencadenar en el futuro graves consecuencias tanto para el medio ambiente como para los mismos lugareños. La erosión podría ser una de esas consecuencias, emulando así la degradación sufrida por buena parte de las tierras cultivadas intensamente con cereales en el pasado, especialmente en la vertiente norte del río Chama.

Fotografía No. 70. Vista de algunas viviendas en El Rinconcito.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero 2007.

ROMERAL (El): Topónimo hispano que hace referencia a un filo ubicado en el este de la Parroquia Mucurubá, cercano a la población de El Picadero y a la vía que conduce desde Mucurubá o Mucuchíes hasta Gavidia, a unos 3.600 metros sobre el nivel del mar¹³³¹. Está reseñado en los mapas de 1990 y de 2001.

¹³³¹ Google Earth. “Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 07-06-2009).

Se trata de una gran elevación caracterizada por las temperaturas gélidas, la escasa vegetación, los suelos generalmente rocosos, entre otros aspectos medioambientales. Su importancia biogeográfica para la micro-región de Mucurubá radica, entre otras cosas, en el hecho de que constituye la naciente de la quebrada Los Lirios, cuerpo de agua que ha contribuido al desarrollo agropecuario local.

Este onomástico se debe a la presencia en el lugar del llamado romero de páramo¹³³², sí bien esta planta arbustiva no crece sino hasta unos 3.400 metros sobre el nivel del mar. En realidad el nombre no deriva de la presencia del romero en el filo como tal, sino de la abundancia de éste en un lugar conocido localmente como Mesa El Romeral, a unos 3.400 metros sobre el nivel del mar¹³³³. En todo caso esta Mesa forma parte de la misma formación montañosa que culmina en el Filo El Romeral.

Respecto al origen histórico del topónimo no disponemos de información concreta, salvo que la primera referencia escrita que disponemos data de 1990 (Mapa de Municipio Mucurubá), y que los lugareños aseguran que se trata de un nombre bien antiguo¹³³⁴. En verdad no parece reciente este onomástico, considerando que el particular arbusto ha formado parte importante del poblamiento histórico de Mucurubá. Téngase en cuenta que los lugareños han empleado desde tiempos antiguos el romero para diversos fines, aprovechando bien las numerosas propiedades alimentarias y fitoterapéuticas: como condimento¹³³⁵, digestivas, analgésicas, antigripales, bactericidas¹³³⁶, entre otras¹³³⁷.

¹³³² “Arbustillo vivaz, lignoso, ramoso, vellosa, que alcanza alturas de un metro. Hojas persistentes, sésiles, opuestas, densas, entrecruzadas, coriáceas, puntiagudas, de matiz verde glauco por el haz y grisáceo y vellosas por el envés (...). Florece entre invierno y primavera dando lugar a un fruto monospermo e indehisciente. Toda la planta exhala un olor fuerte y agradable.” Baudilio Juscafresa. Ob. Cit., pp. 426-427.

¹³³³ Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada”...

¹³³⁴ Entrevistas a Eugenia Sulbarán, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006; y a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

¹³³⁵ “Es un fantástico condimento que resalta el sabor de las comidas, especialmente con carnes estofadas o a la parrilla, siempre que se utilice con prudencia puesto que su sabor es bastante fuerte.” “El Mundo de las Plantas. Propiedades del Romero”. España, 1999-2009 [En línea]. Dirección URL: www.botanical-online.com/romero.html (Fecha de consulta: 26-08-2009).

¹³³⁶ “Se ha comprobado como el romero inhibe la formación de bacterias peligrosas en cultivos realizados en vitro, por lo que su uso podría ser interesante en casos de intoxicación por alimentos en mal estado (...)”. “El Mundo de las Plantas. Propiedades del Romero”. Dirección URL:

El romero ha sido una de las tantas plantas con las que los pobladores históricos de Mucurubá se han sentido profundamente vinculados, en especial “brujos”, curanderos, parteras y otros pobladores de la zona practicantes de la medicina tradicional de rasgos prehispánicos y coloniales, desprovista de la rigurosidad científica de la medicina occidental, pero no por ello menos eficaz. Ciertamente en la actualidad parece que el empleo medicinal directo¹³³⁸ del romero, así como de otras plantas, ha perdido importancia debido al auge de la medicina académico-científica-oficial¹³³⁹, incluso en las zonas más alejadas de los grandes centros poblados merideños. No obstante, el testimonio de algunos pobladores de Mucurubá confirma el papel que sigue jugando el romero dentro de la fitoterapia campesina:

*“Fíjese que el romero eso se usa mucho por aquí, para la comida más bien casi no, pero si como bebedizo para dolores, para la mujer cuando tiene la regla, también a veces se toma para cuando la barriga echa vainas, eso es como el anís (...), dicen que también es muy bueno para el pelo, y que es bueno para cuando se cae (...) yo le tengo fe a esa mata, y hay que aprovechar que tenemos una aquí mismo, mire usted grandota la matica.”*¹³⁴⁰

www.botanical-online.com/romero.html. Ver también Jairo Hernández, y otros, “23 especies vegetales medicinales de uso frecuente en la población de Tabay”, *Revista de la Facultad de Farmacia*. Mérida: Universidad de Los Andes, vol. 44, 2002, p. 55.

¹³³⁷ Entrevistas a Eugenia Sulbarán, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006; a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007; y a Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007; “El Mundo de las Plantas. Propiedades del Romero”. Dirección URL: www.botanical-online.com/romero.html.

¹³³⁸ Por uso medicinal directo nos referimos a la utilización de la planta de forma directa, y no mediante el consumo de productos medicinales elaborados por la industria farmacéutica, algunos de los cuales pueden eventualmente contener principios activos vegetales.

¹³³⁹ Por lo general este tipo de medicina minimiza y hasta desvaloriza el papel curativo de la medicina naturista u homeopática, por considerar que ésta se basa en creencias o prácticas no coherentes con la Teoría y Praxis científica. Ahora bien, lo irónico del caso es que más allá de la rigurosidad científica que caracteriza a la medicina académica “oficial”, ésta en muchas ocasiones es de tipo alopático, considerando, por ejemplo, que la mayoría de productos elaborados por la industria farmacéutica producen efectos adversos para el ser humano, peligrosos en algunos casos para la vida misma.

¹³⁴⁰ Entrevista a Eduvina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

Fotografía No. 71. Planta de romero en El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 09 de Abril de 2007.

SALADERO (El): Topónimo hispano que designa un sitio ubicado en el sureste de la parroquia Mucurubá, en las cercanías de la población de Gavidia y del páramo de Mucupiche, a unos 3.600 metros sobre el nivel del mar. No está indicado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien conocido por los pobladores de la localidad de Gavidia.

Es denominado así por ser un lugar escogido por los lugareños para dar de comer sal al ganado, mineral de gran utilidad para su engorde¹³⁴¹. Desconocemos el origen histórico del topónimo, pero cabe señalar que los lugareños han realizado esta actividad cotidiana desde el periodo colonial. De hecho, el término Saladero era bien conocido durante esta etapa de la Historia, de acuerdo al Diccionario de Autoridades: *“El que sala. Llámese tambien assi el sitio donde se sala; pero mas frequentemente saladero. Lat. Salitor. Salarium”*¹³⁴².

¹³⁴¹ Según la investigadora Belkis Rojas, la sal, según el criterio de los campesinos, sería empleada igualmente para evitar que el ganado se vuelva salvaje. Belkis Rojas, “Los animales y su significado abscondito o no somos sólo lo que parecemos”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 33, enero-abril de 1995, p. 91.

¹³⁴² *Diccionario de Autoridades*, vol. III (O-Z), 1976, p. 21

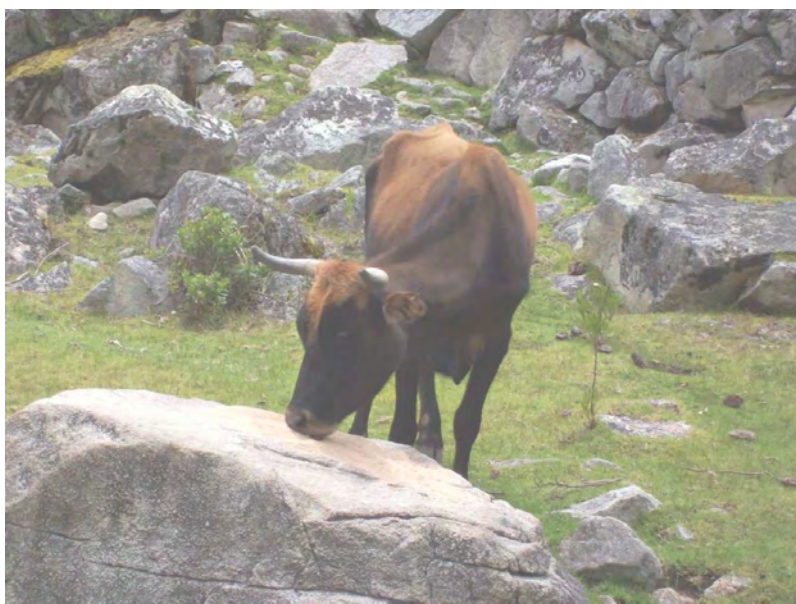
Dado que en algunos casos el ganado pasta fuera de los límites de las explotaciones agropecuarias a las que pertenecen, los saladeros se ubican a menudo en sitios lejanos de las poblaciones. Por esta razón, se encuentran saladeros en distintas partes de la micro-región de Mucurubá, a los que acuden cotidianamente los lugareños a depositar la sal, generalmente sobre rocas.

Fotografía No. 72. Sitio conocido localmente como El Saladero.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández. 19 de Diciembre de 2006

Fotografía No. 73. Vaca consumiendo sal esparcida en una roca (saladero).



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández. 19 de Diciembre de 2006

SAN BENITO: Topónimo hispano que designa una localidad ubicada en el oeste de la parroquia Mucurubá, cercana a la población de Escagüey. Se asienta a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°41'08.99" de Latitud Norte, y 71°00'02.35" de Longitud Oeste¹³⁴³. Su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros,¹³⁴⁴ y su población para el año 1990 era de 172 habitantes, distribuidos en 46 viviendas.¹³⁴⁵ Está georeferenciado en los mapas de 1990 y de 2001.

El nombre hace referencia a uno de los santos patronos católicos más venerados en el espacio altoandino merideño, y en cuyo honor se celebran distintas festividades, siendo bien conocidas la de Mucuchíes y la de Timotes. En el caso específico de Mucurubá este onomástico surgió a partir de una promesa religiosa que hizo el señor Amador Rangel ante el Santo Negro, hace unos 40 años. Como pago a dicha promesa, el señor Rangel decidió construir una pequeña capilla y establecer una cofradía o sociedad en honor al santo, según el testimonio del señor Desiderio Parra¹³⁴⁶ “(...) *mi suegro Amador Rangel fundó la capilla hace como 40 años. San Benito antiguamente era llamada La Becerrera*”.

Ahora bien, en el anterior comentario se hace referencia a que el sitio donde se ubica San Benito anteriormente era conocido como La Becerrera, lo cual es cierto, y al menos hasta el mapa del municipio Mucurubá de 1960 era conocido como tal. El nombre La Becerrera hace alusión a la presencia en el pasado de explotaciones agropecuarias en las que prevalecía la cría de ganado vacuno. Estas unidades productivas pudieron haber sido bien antiguas, de tal manera que el topónimo incluso puede tener origen colonial, cuando surgieron en toda la micro-región los potreros y los hatos.

¹³⁴³ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 23-08-2009).

¹³⁴⁴ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981), p. 125.

¹³⁴⁵ OCEI. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990), p. 443. No hay datos en el último censo.

¹³⁴⁶ Entrevista a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

Con respecto a las festividades en honor a San Benito en Mucurubá, cabe señalar que al igual que la llevada a cabo en otras partes de los Andes venezolanos, representa una parte del amplio calendario festivo que desde el mismo periodo colonial impuso la Iglesia Católica para intentar liquidar la espiritualidad indígena. Claro que en algunos casos prevaleció el sincretismo ante la resistencia cultural, tal como en el caso de la adoración a San Benito, en la que convergen el totemismo indígena, la fe cristiana y la espiritualidad africana: *“En la fiesta se evoca a San Benito como un Ser Supremo, los valores giran en torno a un mundo sobrenatural, el santo es el único ser capaz de traer prosperidad y bienestar (...)”*¹³⁴⁷. Más aún, el autor del comentario anterior establece algunas comparaciones que demuestran, según su criterio, notables semejanzas entre la adoración al *Santo Negro* y la adoración a la deidad prehispánica Ches:

“El ser supremo de los Andes era el Ches. El santo más importante actualmente en la Cordillera de Mérida es San Benito.

-La fiesta del Ches era denominada ‘la bajada del Ches’. Hoy la fiesta de San Benito es llamada ‘la bajada de San Benito’.

-Hay muchos indicios de que la fiesta del Ches se efectuaba a finales de diciembre y principios de enero, lo que correspondía al solsticio de invierno. La de San Benito va desde finales de diciembre hasta principios de enero o de febrero, según las comunidades.

*-El Ches sentenciaba cómo estarían las cosechas, por ello los indígenas se preparaban para una gran procesión, la cual efectuaban bailando al son de maracas, tambores y chirimas. A San Benito se le pide prosperidad en las cosechas así como en todas las actividades del año que está por comenzar y se festeja su día con bailes, comida, bebida y misa”.*¹³⁴⁸

Ahora bien, cabe indicar que San Benito no es precisamente el santo más venerado en Mucurubá. De hecho, durante las fiestas en honor a la Inmaculada Concepción, patrona histórica local, los seguidores de dicho santo forman parte de la comitiva encargada de recibir a la Virgen en determinados poblados:

¹³⁴⁷ Luis Bastidas, “El San Benito de Timotes, o como un ritual de origen prehispánico incorpora hoy elementos de la modernidad después de haber incorporado el catolicismo”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 32, septiembre-diciembre de 1994, p. 57.

¹³⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 59-60.

*“Es importante mencionar que en cada sector, a donde va llegando la Virgen, hay personas responsables (...) Éstas responsabilidades del sector son compartidas por ciudadanos particulares de las aldeas, al igual, que por algunas sociedades. Tales son los casos de la Sociedad del Niño Jesús de Cacute, la Sociedad de las Hijas de María, la Sociedad del Santísimo, la Sociedad de San Benito y la Sociedad de la Virgen de Fátima”*¹³⁴⁹

A pesar de no ser el santo más popular, la Sociedad de San Benito cuenta con numerosos integrantes y celebra sus propias fiestas en honor al santoral.¹³⁵⁰ Indudablemente forma parte del imaginario colectivo religioso de gran parte de la población de Mucurubá, y una huella trascendente de las antiguas culturas indígenas y africanas, y de la imposición católica colonial.¹³⁵¹

Pero el predominio del topónimo San Benito sobre La Becerrera significó no solo el auge de un culto católico, sino que coincidió con la expansión espacial y crecimiento poblacional progresivo de la pequeña aldea originada en torno a la cría de ganado bovino, proceso que incluso modificó su caracterización arquitectónica tradicional, con raigambre en el periodo colonial. Con la influencia comunicacional de la carretera trasandina, y de factores como la inmigración local y regional¹³⁵², y la actividad comercial y turística, San Benito ha sido uno de los poblados de Mucurubá que ha visto aumentar su población de forma notable. De tal manera que es bien poco el parecido del San Benito actual, atestado de viviendas, a La Becerrera de hace apenas unos 35 años, caracterizada por la presencia de potreros.

¹³⁴⁹ Daisy Reyes, y Luis González. Ob. Cit., p.47.

¹³⁵⁰ Ibídem, pp. 47-48.

¹³⁵¹ Aunque las fiestas en honor a San Benito son más bien de origen republicano en el caso del occidente venezolano, es posible que su imagen ya fuera venerada durante el siglo XVIII en el sur del Lago de Maracaibo.

¹³⁵² “Este pueblito ha crecido mucho la verdad (...) han llegado gente de por allá arriba que vendieron sus fincas (...), también gente de fuera de Mérida, pero no recuerdo bien de donde son”. Entrevista a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

Fotografía No. 74. Vista parcial del poblado San Benito.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

SAN MARTÍN: Topónimo hispano que hace referencia a un cerro ubicado en el noroeste de la parroquia Mucurubá, cercano al páramo El Escorial. Su cima se encuentra a más de 3.500 metros sobre el nivel del mar¹³⁵³, y sólo está georeferenciado en el mapa de 2001.

Desconocemos el significado y origen de este nombre geográfico, aunque pudiera tratarse de una referencia al culto del santoral o a un encanto con el nombre de Martín. Recordemos que tanto el culto católico de distintos santos como la presencia de algunos seres que se supone son sobrenaturales y han sido protectores de ciertos componentes paisajísticos, ha representado una de las características más importantes de la Historia mental y simbólica de la micro-región de Mucurubá.

Ahora bien, de acuerdo a los testimonios de algunos lugareños¹³⁵⁴, la veneración a San Martín no habría tenido importancia histórica en la zona, más allá de que hubiera formado parte de las prácticas religiosas de alguna familia. De tal

¹³⁵³ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

¹³⁵⁴ Entrevistas a Desiderio Parra, San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007; y a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

manera que la presencia de algún encanto cobra más fuerza, toda vez que se trata de un lugar cuya cima está bien elevada sobre el nivel del mar, posiblemente de carácter sagrado para los pobladores prehispánicos,¹³⁵⁵ y cercano a un cerro conocido como San Francisco, en el que se supone habita un ser mitológico:

“Para los campesinos de toda la zona de Escaguey esta cueva era un sitio ceremonial de los indios, un lugar sagrado en el que: “... asisten los Encantos; antes se llevaban ofrendas, el amo era Francisco que después se convirtió en Piedra. Ahí se encontró un platillo de barro con plumas, canutillo, granos de cacao, café y trigo, chimó y otras cosas de los indios... se le pide pa’ que cuide el ganao y a la gente”¹³⁵⁶

Claro está, que al igual que en El Hernández, el encanto Martín debió tener su origen en alguna acción o elemento vinculado con un lugareño o con un forastero del mismo nombre, quien debió estar relacionado de una u otra manera con el cerro. Quizá habitaba en las cercanías de la montaña. Quizá falleció en el lugar. Lógicamente esto sólo podría ser de tal manera en caso de ser verdad lo del encanto.

A pesar de no tener certeza sobre el significado y origen de este topónimo, queda evidenciado el sincretismo religioso que caracteriza el imaginario espiritual de los habitantes de Mucurubá. La denominación de un antiguo lugar sagrado para los indígenas por medio de un hagiopónimo, sin duda representa la influencia del catolicismo y una huella de la antigua cosmovisión prehispánica.

TAPIAS (Las): Topónimo hispano que designa un sitio ubicado en la parte central de la parroquia Mucurubá, en la parte alta de Loma de Los Limones, a unos 2.900 metros sobre el nivel del mar¹³⁵⁷. Su distancia a la capital es de unos 3 kilómetros¹³⁵⁸. No está reseñado en ninguno de los mapas consultados, pero es bien reconocido por

¹³⁵⁵ Tengamos en cuenta que todo lugar elevado, como las cumbres, tenía gran valor simbólico para los antiguos pobladores del espacio altoandino merideño.

¹³⁵⁶ Entrevista a Rafael Erazo (Cacutico), en Belkys Rojas, “Informe Etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escaguey”, p. 22.

¹³⁵⁷ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 17-06-2009).

¹³⁵⁸ Cálculo aproximado tomando en cuenta la distancia que hay entre Loma de Los Limones parte alta y la capital parroquial.

los lugareños. Así era denominada también una quebrada durante el siglo XVIII: “(...) en la misma forma dicha alcanzó la medida hasta el tercer morro por el lado de abajo una quebradita que llaman de las tapias (...)”.¹³⁵⁹

El nombre se debe a la presencia en el sitio de las ruinas de unas paredes elaboradas con tierra apisonada, llamadas comúnmente tapias, y que posiblemente formaron parte de una antigua vivienda. Considerando que la tapia fue introducida como técnica de construcción en Mucurubá por los colonizadores, es bien posible que el origen del topónimo sea colonial, periodo en el que se definía a la tapia de la siguiente manera:

*“Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra, pisada en una horma, y seca al aire. Covarr. Citando al P. Guadix dice es Arabigo. Lat. Paries formacetus, ierreus ad certam mensunam. Mun. Ft.L. de Gran. Lib.2. cap. 148 (...). Entro en el Convento de Jesús de Avero, mal formado de tapias (...). Lllaman tambien la pared formada de tapias”*¹³⁶⁰.

Cabe señalar que la tapia fue durante mucho tiempo la técnica de construcción predominante en los Andes merideños y en Mucurubá, empleada en casi todo tipo de edificaciones, desde las capillas y aposentos del periodo colonial, hasta las viviendas campesinas del periodo republicano. Valga destacar que ciertos recursos del medio ambiente de Mucurubá posibilitaron el uso masivo de esta técnica, en especial la piedra y cierto tipo de tierra de fácil amasado y moldeado.

A continuación un testimonio local respecto a la construcción de las tapias:

“Cada quien hacía su casa cuando eran de tapia. La casa era en conferencia alrededor del patio, que era para el manejo de la casa, los animales y tanta cosa que se necesita. Primero había que buscar la manera de calmar el frío, dando la espalda al viento para favorecer la casa (...) Con unos palos que tenían así como una masa, machucaban y machucaban la tierra pa’ formar la tapia. La van

¹³⁵⁹ RPM, “Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, fol. 20.

¹³⁶⁰ *Diccionario de Autoridades*, vol. III (O-Z), 1976, p. 225,

echando en zurrone y se vacían entre los tapiales y claro, eso lo pisan hasta que quede dura la tapia. Y ahí se desarman las tablonas y siguen tapiando otra así pegada. Ahora, el suelo era a fuerza de pisón, la misma cosa. Echaban tierra negra y la tierra la pellizcaban y la cargan y la van echando y la van pisando con unos pisones de palo”¹³⁶¹

A partir de la construcción de la carretera trasandina, se introdujeron materiales novedosos en la micro-región, como el cemento, el bloque, los ladrillos y el aluminio, y la tapia perdió su dominio efectivo en el orden arquitectónico local. No obstante, el empleo de la tapia persiste, fundamentalmente en aquellos poblados alejados de la trasandina y que obviamente no han sido afectados en gran medida por la relativa modernización que ha caracterizado a buena parte de los Andes merideños. Es posible, además, que en zonas como El Hernández o Los Verdes, sigan con la técnica tradicional del tapiado como consecuencia de la abundancia de las materias primas en el medio ambiente, y a los bajos costos de éstas en comparación con el ladrillo, el bloque, el aluminio, entre otros.¹³⁶² Además, para algunos lugareños la tapia forma parte importante de su cosmovisión, y por supuesto resultaría bien difícil el uso o la adaptación a técnicas y materiales de construcción novedosos¹³⁶³. Para estos pobladores representa uno de los últimos legados de la tradición heredada del periodo colonial.

¹³⁶¹ Bárbara Brandli. Ob. Cit., p.64.

¹³⁶² Rubén A. Hernández A, “Trascendencia histórica del léxico colonial merideño”, *Frontera*. Mérida, 22-01-2008, 5b.

¹³⁶³ “Nosotros no quisiéramos usar cabillas, aluminio y esas cosas, pero ve usted que hay goteras por aquí y por allá en esa parte del techo hay otros huecos (...)”. Entrevista a Avilio Balza, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 10-06-2007.

Fotografía No. 75. Ruinas de vivienda antigua en Las Tapias.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

TRABUCO: Topónimo hispano que identifica un cerro ubicado en el noroeste de la micro-región de Mucurubá, cercano a la Parroquia Cacute y al Páramo El Escorial, y cuya cima se eleva sobre los 3.500 metros sobre el nivel del mar¹³⁶⁴. Sólo está georeferenciado en el mapa de la parroquia Mucurubá de 2001.

Desconocemos la etimología de este topónimo, pero es posible que en algún periodo algunos pobladores locales hayan asociado algún fenómeno sónico escuchado en las proximidades del cerro, con el ruido producido por un arma conocida como trabuco: *“Pues fíjese que por allá en ese cerro en veces se escuchan unos ruidos muy fuertes, como unos truenos serán, y eso se escucha más es cuando casi no hay bulla por aquí, en las noches en veces (...)”*¹³⁶⁵.

Téngase en cuenta, por cierto, que el trabuco está involucrado de una u otra manera en la Historia de Mucurubá. Por un lado, se trató de una especie de escopeta antigua: *“Se llama tambien una especie de escopeta corta, que tiene la boca mui*

¹³⁶⁴ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

¹³⁶⁵ Entrevista a Joaquín Rangel, Los Llanos de Escagüey (Parroquia Mucurubá), 15-08-2007.

*ancha, y por consiguiente calza bala mas gruessa. Lat Sclopetum brevius (...)*¹³⁶⁶. Esta arma de fuego antigua, bien conocida por los españoles en siglos pasados, posiblemente haya sido utilizada para la conquista y colonización de los Andes merideños, incluida Mucurubá¹³⁶⁷.

Por otro lado, cabe señalar que en la actualidad se emplea un arma derivada probablemente de aquellos trabucos antiguos. Claro que dicha arma, llamada igualmente trabuco, sólo se utiliza de forma simbólica en la festividad religiosa en honor a San Benito¹³⁶⁸, celebración de gran trascendencia cultural en la cuenca alta del río Chama: *“Pum, pum, pum... era el sonido que acompañó al patrono y a sus trabuqueros (...). Los trabuqueros están conformados por un grupo de más de mil 600 devotos, encargados de las detonaciones en cada procesión de San Benito (...)*”¹³⁶⁹. Aunque esta fiesta es más conocida en la micro-región de Mucuchíes, valga mencionar que en Mucurubá también hay una sociedad religiosa o cofradía bajo la advocación del “Santo Negro”, e incluso el trabuco tiene su valor simbólico.

En resumen, el topónimo Trabuco representa para la micro-región de Mucurubá importantes aspectos de su formación histórica material y simbólica, tanto en el pasado colonial como en la actualidad.

VENTERAS (Las) [LAS VENTANAS]: Topónimo hispano que hace referencia a un pico ubicado en el noroeste de la parroquia Mucurubá, colindante con

¹³⁶⁶ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, vol. III, 2001, p.314.

¹³⁶⁷ Claro que para la época el arma de fuego más conocida era el arcabuz, especie de escopeta que se encendía con una mecha. Diversos documentos coloniales hacían referencia a esta arma en los Andes merideños. A manera de ejemplo, exponemos el siguiente comentario: *“En el páramo de este valle de Santo Domingo sucedió una cosa muy de notar (...). Dos soldados (...), subieron a lo alto del páramo a cazar o matar venados con los arcabuces (...)*”. Pedro de Aguado. Ob. Cit., p. 420.

¹³⁶⁸ El empleo de los trabucos no es casual, y representa simbólicamente a las armas utilizadas en distintos enfrentamientos bélicos librados localmente entre los siglos XIX y XX. Recordemos que habría sido durante estas batallas, cuando algunos lugareños prometieron al “Santo Negro” que sí intercedía para finalizar la guerra, ellos lo adorarían y celebrarían de forma estruendosa en su honor.

¹³⁶⁹ Leritza Hernández, “Trabuqueros llenaron de color y alegría a Mucuchíes”. *Frontera*. Mérida, 30 de diciembre de 2007, 9B.

el páramo El Escorial. Su cima se encuentra a unos 4.100 metros sobre el nivel del mar¹³⁷⁰. Sólo está georeferenciado en el mapa de 2001.

Aunque el nombre georeferenciado en el mapa de 2001 sea Las Venteras, algunos pobladores locales aseguraron que el término correcto es Las Ventanas, en alusión a la forma de ventana que tiene el pico: “No eso le dicen es Las Ventanas, porque tiene forma como de las ventanas de una casa, ve ahí se puede ver¹³⁷¹. Sí bien el onomástico Las Venteras pudiera hacer referencia a los fuertes vientos que soplan sobre tal elevación montañosa, es indudable la forma de ventana que puede apreciarse incluso desde varios sitios de la vertiente sur del río Chama.

Esta particular característica se debe a los procesos erosivos que han afectado durante miles de años a las cimas rocosas de montañas que antes estuvieron cubiertas por glaciares, como ha sido justamente el caso del pico Las Ventanas. De hecho, es una característica propia de no pocas montañas en los Andes venezolanos, hasta el punto de que el topónimo Las Ventanas identifica igualmente a otros lugares en la región andina. A manera de ejemplo, cabe señalar que en la zona de San Rafael de Mucuchíes, específicamente en la ruta que conduce hasta un sitio conocido como El Tisure¹³⁷², se denomina como La Ventana al lugar más alto del recorrido, caracterizado por presentar una especie de abertura entre dos picachos que asemeja la forma de un ventanal en medio de una pared.

Respecto al origen del topónimo, cabe advertir que sí bien la primera referencia escrita que disponemos data del 2001 (Mapa de la Parroquia Mucurubá), creemos que es mucho más antiguo que esta fecha, incluso más de lo que refieren

¹³⁷⁰ José Buitrago. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata”...*

¹³⁷¹ Entrevista a Mario Alpidio Dávila, Mucurubá, 26-02-2006.

¹³⁷² Este sitio es bien conocido por servir de residencia durante buena parte de su vida al artista paramero Juan Félix Sánchez. Sólo se accede a él mediante un camino de recuas, y luego de haber recorrido unas 8 horas a pie o unas 5 en bestia. Se caracteriza, entre otras cosas, por ser el lugar elegido por Sánchez para la construcción de una capilla en honor a la Virgen de Coromoto, y porque en días despejados puede observarse una parte de los Llanos barineses.

algunos lugareños.¹³⁷³ En primer lugar, es de mencionar que el pico en cuestión, tan sólo por su gran elevación sobre el nivel del mar y sobre la micro-región, es un lugar notable que difícilmente pudo haber pasado desapercibido en algún periodo, además que su forma de ventanal no es para nada reciente, sí tenemos en cuenta la larga duración de los procesos geológicos. En segundo lugar, tampoco es una costumbre reciente el hecho de aplicar términos propios de la jerga arquitectónica a realidades geofísicas. En este sentido, cabe mencionar el caso del término mesa, empleado desde el periodo colonial para identificar aquellas superficies planas o semiplanas en los Andes merideños y en Mucurubá, a semejanza de los muebles multiutilitarios disponibles en hogares, comercios, fábricas, entre otros inmobiliarios.

VERDES (Los): Topónimo hispano que designa un centro poblado y un sitio ubicados en el noreste de la Parroquia Mucurubá¹³⁷⁴, cercanos a El Hernández y al límite con la parroquia Capital Rangel. Se asienta a unos 3.157 metros sobre el nivel del mar, y su posición astronómica aproximada es de 8°44'43.53" de Latitud Norte y 70°58'09.10" de Longitud Oeste¹³⁷⁵. Su distancia a la capital es de unos 8 kilómetros. Sólo está georeferenciado en el mapa de 1960.

Este nombre hace referencia al tono verdoso que toman las aguas estancadas en la zona, originadas por la acumulación de ciertas plantas: *“...eso lo llaman así por unos pozos de agua verde que había por allá, eso si se veía bien bonito, todo verdecito así como si nunca hubiera verano (...)”*¹³⁷⁶. Es importante mencionar que en diversas zonas de los Andes merideños abundan tales pozos, aguas estancadas o ciénagas, cuyos microambientes son propicios para el desarrollo de distintas formaciones vegetales que le dan un colorido particular.

¹³⁷³ Los señores Mario Alpidio Dávila y Desiderio Parra creen que el pico Las Ventanas ha recibido tal nombre desde que ellos *“tienen uso de razón”*. Entrevistados los días 26-02-2007 y 26-08-2007, en Mucurubá y en San Benito (Parroquia Mucurubá) respectivamente.

¹³⁷⁴ Con este onomástico también es designada una laguna ubicada a unos 4.000 metros sobre el nivel del mar.

¹³⁷⁵ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de Consulta: 29-07-2009).

¹³⁷⁶ Entrevista a Amable Villarreal, Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008.

La primera referencia escrita que disponemos de este nombre geográfico data de 1960¹³⁷⁷, pero bien pudo haber surgido mucho antes, incluso en el periodo colonial, cuando los colonizadores y sus descendientes ya designaban con topónimos hispanos a distintos lugares en la vertiente norte del río Chama.

La zona donde se asienta Los Verdes, es una planicie más o menos extensa, pero de poco provecho para la agricultura, debido precisamente a la abundancia de humedales no propicios para el cultivo de rubros que necesitan de suelos relativamente secos. De cualquier manera, ha sido un lugar ocupado posiblemente desde el periodo prehispánico, formando parte de las tierras de los Resguardos Indígenas. Sí bien no han sido tierras provechosas en gran medida para la agricultura, sí lo han sido para la cría de distintos tipos de ganado, además que la disponibilidad de espacio también lo ha permitido. De hecho, probablemente durante el periodo colonial ya los indígenas y mestizos tenían en estas tierras algunas cabezas de ganado mayor. Recordemos que las autoridades coloniales dispusieron que en los Resguardos se tuvieran potreros, como complemento a la actividad agrícola.

Luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, surgieron algunas fincas familiares y tradicionales en la zona, muchas de las cuales fueron abandonadas en la segunda mitad del siglo XX por los sucesores, debido entre otros factores, a las carencias financieras, al deseo de buscar nuevos horizontes para su futuro, al relativo aislamiento comunicacional, entre otros. En la actualidad sólo habitan dos familias en Los Verdes, una de las cuales ocupa la tierra mediante la medianería, en conjunción con el propietario oriundo de la población de Mucuchíes.

Dicha familia, de apellido Balza, asegura que la finca de la que son ‘caseros’ (medianeros), tiene unos cien años de existencia: *“Eso es muy vieja esta casa, póngale como cien años cuando la casa tenía techo de paja, imagínese, y en ese tiempo había mucho trigo aquí abajo, era un tiempo muy bueno según me contaba mi*

¹³⁷⁷ MF. Mapa del Municipio Mucurubá, 1960.

*papá, había mucha abundancia (...)*¹³⁷⁸ De tal manera que esta unidad productiva bien pudo haber surgido luego de la partición de los Resguardos Indígenas, conservando además, buena parte de las técnicas y estrategias tradicionales coloniales, y de los rubros explotados y animales criados.

Ya que hicimos referencia al carácter tradicional de la finca ocupada por la familia Balza, cabe señalar que la modernización agrícola llevada a cabo en la micro-región afectó en muy pequeña medida a Los Verdes. En nuestros días podemos indicar que sólo ciertas sustancias sintéticas aplicadas a los animales para garantizar su buen crecimiento, así como un limitado sistema de riego por aspersión, constituyen los únicos rasgos modernos. Aún así, la finca se ha mantenido durante tanto tiempo en la zona, gracias en buena medida a la cría de vacunos y de otros animales, y a la venta de derivados de origen animal. En este sentido, valga indicar que la venta de reses, pollos y huevos, y de productos como los quesos (en especial los ahumados), en la misma Mucurubá o en Mucuchíes, ha representado una fuente de ingresos más o menos importante para el propietario y para los medianeros (obviamente es más beneficiado el primero).

¹³⁷⁸ Entrevista a José Asunción Balza, Los Verdes (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

Fotografía No.76. Intenso verdor de los pastizales en el caserío Los Verdes.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Febrero de 2007.

YAQUES (Los): Topónimo indígena que designa un sitio ubicado en el sureste de la Parroquia Mucurubá, cercano a la localidad de Gavidia, a unos 3.400 metros sobre el nivel del mar¹³⁷⁹, y a unos 14 kilómetros de la capital. No está señalado en ninguno de los mapas consultados, pero es ampliamente conocido por los lugareños. Pertenece a la parroquia Capital Rangel, pero la hemos seleccionado en virtud de su cercanía a las poblaciones de Gavidia y Las Piñuelas.

Este nombre se debe a la presencia local de un árbol pequeño conocido como yaque (*Hesperomeles*)¹³⁸⁰, cuyo desarrollo se ve favorecido gracias al frío y a la escasa humedad del lugar, diferenciándose en este sentido del yaque propio de algunas zonas cálidas y costeras de Venezuela¹³⁸¹. Aunque desconocemos el origen histórico del nombre, sabemos que se trata de una de aquellas voces indígenas no originarias de la cultura *Mucu*, y que fueron implantadas en la micro-región de

¹³⁷⁹ *Mapa para excursionistas del Parque Nacional "Sierra Nevada"...*

¹³⁸⁰ Leandro Aristeguieta. Ob. Cit., pp. 615-616.

¹³⁸¹ "Es un árbol muy frecuente en las regiones xerofíticas litoral. Es uno de los cujies de las zonas áridas (...)". Irama Casale. Ob. Cit., p. 400.

Mucurubá como resultado de un préstamo lingüístico o de interacciones sociodemográficas. De acuerdo al lingüista Lisandro Alvarado, el término yaque es de procedencia chaima (lengua caribe): “Voz *chaima* (...). *Leguminosas. Arbol inerme, de hoja alternas, conyugado-pinadas* (...). *Crece en Cumaná y Barcelona: florece en setiembre. Madera fuerte y elástica, pero no de grandes dimensiones*”.¹³⁸²

En cuanto al origen histórico del onomástico, no disponemos de información específica, y sólo contamos con una referencia escrita del lugar, correspondiente al año de 1971.¹³⁸³ No obstante, sabemos de la antigüedad y de la trascendencia del yaque para el poblamiento de Mucurubá. Al igual que su par de las zonas costeras venezolanas, el yaque andino contiene una madera fuerte y elástica, que ha sido aprovechada para diversos fines, especialmente para la elaboración de los arados a partir del periodo colonial, instrumentos agrícolas esenciales para la preparación de los terrenos a ser cultivados. De tal manera que este nombre bien pudo haber surgido una vez que las técnicas agrícolas hispanas se implantaron y generalizaron en la micro-región, y se conocieron las propiedades utilitarias del yaque.

Al ser importante para el proceso de arado mecánico-animal de las tierras, no hay duda de que el yaque ha jugado un papel clave en el desarrollo agrícola de Mucurubá. Incluso en la actualidad dicho arado sigue teniendo cierta importancia, al predominar sobre aquellas tecnologías automotoras modernas, como los tractores, en suelos caracterizados por las excesivas pendientes, por la presencia de superficies semiplanas de poca extensión, o simplemente porque algunos campesinos no disponen de suficientes recursos financieros. Sin embargo, parece que el empleo sistemático de la madera del yaque ha tenido consecuencias ecológicas, y es que de acuerdo a los testimonios locales¹³⁸⁴, el número de ejemplares de este árbol ha sido reducido de tal manera, que ya no se estaría utilizando ni para fines agrícolas ni para cualquier otro propósito que de una u otra forma pueda beneficiar a los lugareños.

¹³⁸² Lisandro Alvarado, “Glosario de voces indígenas de Venezuela”, p. 380.

¹³⁸³ MF. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971), p.164.

¹³⁸⁴ Entrevistas a Bernabé Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006; y a Eugenia Sulbarán, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006.

Cabe agregar respecto a este topónimo, que durante algún tiempo Los Yaques también fue un centro poblado. De acuerdo con la información que disponemos, para 1971 habitaban allí 14 personas, distribuidas en un total de 6 viviendas, aunque 3 estaban desocupadas. Respecto a la actualidad no tenemos datos demográficos oficiales, pero no pasarían de 3 sus pobladores¹³⁸⁵, quienes en buena medida subsisten gracias a una agricultura de tipo tradicional. Respecto al origen de este poblado, no hay información histórica concreta, pero es muy posible su vinculación con el surgimiento de las localidades de Gavidia y de Las Piñuelas.

Fotografía No.77. Sitio de Los Yaques¹³⁸⁶.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de Diciembre de 2006.

¹³⁸⁵ Entrevista a María Julia Torres, Gavidia (Parroquia Mucurubá), 15-02-2007.

¹³⁸⁶ En el centro de la fotografía, puede apreciarse uno de los pocos ejemplares de yaque que sobreviven en la zona luego del intenso empleo histórico de su madera para fines fundamentalmente agrícolas.

ZINC (Del) [Del Sen]: Topónimo hispano que designa una quebrada ubicada entre el norte y la parte central de la parroquia Mucurubá, desplazándose en forma casi paralela a la Loma de Los Limones. Está reseñado en el plano de Resguardos Indígenas de 1887 y en los mapas de 1990 y 2001, aunque en el primero la grafía corresponde a El Sin. En dicho plano también se aplica el nombre a un sitio cercano al nacimiento del curso fluvial, ubicado a unos 2.800 metros sobre el nivel del mar.¹³⁸⁷

Esta quebrada tiene su nacimiento en la Sierra La Culata, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, desemboca en el río Chama en la cercanía de Las Cuevas, y posiblemente ha surtido de agua a los pobladores históricos de Loma de Los Limones y otras zonas de la micro-región de Mucurubá. Mientras tanto el sitio conocido con el mismo nombre, se localiza a unos 2.900 metros sobre el nivel del mar, cercano al caserío El Hernández y a Buena Vista.

Como consecuencia de las distintas grafías reseñadas en mapas, publicaciones oficiales y otras fuentes, este onomástico se presta a cierta confusión. No obstante, el panorama se aclara cuando observamos el vocablo Sin en el plano de Resguardos Indígenas de 1887, que evidentemente no se parece ni morfológica ni etimológicamente con el término Zinc señalado en épocas recientes. Resulta que la primera palabra se acerca a la grafía del verdadero topónimo, que corresponde a Sen, pero debido a la degeneración gramatical se transformó en Sin, y de aquí por similitud fonética surgió Zinc.

En todo caso, la palabra Sen es la correspondiente para este nombre geográfico, y describe la presencia abundante en la zona de una planta arbustiva bien adaptada al clima frío y seco y a los suelos pobres de las laderas de la vertiente norte del río Chama. A grandes rasgos, el sen es una

¹³⁸⁷ “Google Earth. Explora, busca y descubre”. (2009). (Fecha de consulta: 18-03-2009).

*“Planta herbácea vivaz, de tallos ramosos, de porte caído que alcanzan 60-70 cm de altura (...). Sus flores pequeñas, pedunculadas, labiadas, de color amarillo oro, están reunidas en racimillos axilares y terminales. Florece en primavera dando lugar a una vaina corta, ancha, comprimida y dehiscente”.*¹³⁸⁸

En cuanto al origen histórico del nombre, cabe señalar que la primera referencia que disponemos data de 1887, aunque bien pudo haber surgido durante el periodo colonial, considerando la importancia del sen para el poblamiento local desde tiempo antiguo. En los inicios de la colonización ya el sen era bien conocido por los españoles, y quizá por los pobladores indígenas locales, y era descrito de la siguiente manera:

*“Planta que produce un tallo como de un codo, del qual nacen muchas ramillas, las hojas casi como los de la regaliza; aunque mas anchas y romas y algún tanto grosas la flor es amarilla, olorosa como la de las habas y llenas de unas venillas roxas, y muy sutiles (...) Algunos creen que es el que llaman Delphinio y en las Boticas se llaman comúnmente Sen. Lat. Senna”.*¹³⁸⁹

El valor histórico del sen para la micro-región de Mucurubá ha radicado en sus múltiples propiedades: medicinales¹³⁹⁰, alimentarias, entre otros. Por un lado, valga señalar que las hojas del sen representan un excelente digestivo, específicamente en lo que al combate del estreñimiento se refiere¹³⁹¹. Por otro lado, cabe mencionar que esta planta también ha sido empleada para darle un particular sabor y olor al conocido queso ahumado: *“En Mucurubá se fabrican los deliciosos quesos ahumados en las pequeñas fincas del contorno. El secreto de su sabor reside*

¹³⁸⁸ Baudilio Juscafresa. Ob. Cit., p. 445.

¹³⁸⁹ Diccionario de Autoridades, vol. III (O-Z), 1976, p.77.

¹³⁹⁰ “Eso y que lo usan para purgar y para los cólicos, será bueno pa’los parásitos pues (...)”. Entrevista a Edivina Ramírez, El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007. Ver también “El Mundo de las Plantas. Propiedades de la Casia”. España, 1999-2009 [En línea]. Dirección URL: www.botanical-online.com/medicinalcasia.htm. (Fecha de consulta: 26-08-2009).

¹³⁹¹ “El sen pertenece al grupo de los laxantes estimulantes (...), actúa sobre el plexo nervioso intramural o conjunto de terminaciones nerviosas que controlan los movimientos de los músculos del intestino, lo que produce un aumento del peristaltismo (...)”. “El Mundo de las Plantas. Propiedades de la Casia”. Dirección URL: www.botanical-online.com/medicinalcasia.htm.

en las ramas usadas para ahumar, como el niquitao, el sen y la cabeza del frailejón”¹³⁹².

Como nota curiosa, valga indicar que el sen ha sido empleado en algunas actividades cotidianas de los hogares de Mucurubá desde tiempos antiguos, particularmente en labores de limpieza. En este sentido, los lugareños han tenido la peculiar idea de utilizar las ramas del sen atadas a algún madero, como especie de escoba para barrer el polvo, desperdicios y diversos tipos de desechos.

Fotografía No. 78. Escobas elaboradas con hojas y ramas de Sen en El Hernández.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 26 de Agosto de 2007.

Por último cabe mencionar que El Sen también fue asiento de una finca tradicional con el nombre de El Zing, posiblemente surgida luego de la partición de los Resguardos Indígenas en 1887, y cuyo valor aproximado para 1930 era de 20.000 bolívares. En esta explotación agropecuaria se cultivaba trigo, papas, maíz, arvejas, frijoles, cebada, habas, y se criaba ganado vacuno, ovino y porcino¹³⁹³. Actualmente no existe esta finca, al menos con el nombre original, y se percibe la

¹³⁹² Francisco Rivero Mendoza. *Visitando a Mérida*, p. 245.

¹³⁹³ BFC, Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Cuadro explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios...*

degradación de los suelos intensamente cultivados en el pasado, lo que evidentemente limita su aprovechamiento agrícola actual. Al igual que en otras zonas de la vertiente norte del río Chama, el manejo agroecológico inadecuado del cultivo del trigo contribuyó al agotamiento de unas tierras bien fértiles en el pasado, situación agravada por encontrarse estas tierras en laderas de mediana o gran pendiente.

Fotografía No. 79. Vista parcial de la quebrada El Zinc.



Fuente: Archivo fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS

La investigación realizada evidencia que la toponimia, como disciplina que estudia diversos elementos relacionados con el origen y la evolución de los nombres geográficos, permite de cierta manera la reconstrucción histórica de aquel espacio territorial seleccionado para su investigación. Por medio del abordaje teórico-metodológico de distintos enfoques, hemos visto facilitada la evaluación variada de la rica información contenida en los topónimos, a partir de lo que ha sido posible conocer en buena medida la formación y transformación estructural de la micro-región de Mucurubá, desde el periodo prehispánico hasta nuestros días. De esta manera, podemos afirmar que tanto la reseña histórica general de la zona en su totalidad, como de cada lugar identificado (al menos en su mayoría), demuestran el logro de nuestro objetivo principal: La reconstrucción histórica parcial de Mucurubá mediante el abordaje de la nomenclatura geográfica.

Para comprender de manera resumida la manera en que la presente investigación ha contribuido con el conocimiento de la formación histórica integral de la micro-región de Mucurubá, desde el periodo prehispánico hasta nuestros días, señalaremos los siguientes aspectos:

1) La prevalencia de topónimos indígenas de radical *Mucu*, *Moco*, *Mica*, o de morfología parecida en Mucurubá, sugiere el asentamiento de grupos prehispánicos de filiación etnolingüística común en esta zona de los Andes merideños. Ahora bien, la combinación lingüística de esta radical con terminaciones como *Iche*, da a entender igualmente que los pueblos indígenas de la micro-región tuvieron orígenes diversos. En términos generales, tales pueblos habrían tenido vinculación con los Chibchas de los Andes centrales colombianos, con los Quechuas de los Andes peruanos, y/o con los Arawaks del Occidente venezolano, quienes habrían ingresado a la cuenca alta del río Chama recorriendo distintos vías terrestres y fluviales.

2) Los topónimos indígenas de Mucurubá representan uno de los escasos legados de la presencia prehispánica en esta zona de la cuenca alta del río Chama. Nombres como Escagüey, Mucupiche y Mococón forman parte de la huella histórica de antiguos pueblos que tuvieron una cosmovisión particular antes del arribo de los colonizadores europeos. De tal manera que la Toponimia es una disciplina que indudablemente permite evaluar la trascendencia de antiguas culturas.

3) En algunos topónimos de la micro-región de Mucurubá, se refleja claramente que la economía local se ha fundamentado en la explotación agropecuaria. Particularmente significativa, resulta aquella nomenclatura geográfica relacionada con el cultivo histórico del trigo y su procesamiento. Nombres como La Era y El Molino forman parte importante de la Historia integral de Mucurubá, al menos desde el periodo colonial hasta mediados del siglo XX, cuando el trigo fue definitivamente reemplazado como rubro agrícola relevante por algunos tubérculos y hortalizas, como la papa, la zanahoria, entre otros. Aunque de menor importancia, la cría de ganado mayor y menor también se ve reflejada en ciertos topónimos. En este caso El Hatico, Los Potreritos, La Ovejera, entre otros, representan no sólo la presencia histórica de cierta actividad pecuaria en Mucurubá, sino todo un imaginario socioambiental en torno a la relación de los lugareños con sus animales.

4) Los hagiotopónimos presentes en la formación histórica de Mucurubá, representan básicamente la profunda religiosidad de los lugareños a partir del periodo colonial, derivada evidentemente de la imposición católica a los pobladores indígenas que habitaban esta zona con antelación al arribo de los invasores. Nombres como San Juan, Nuestra Señora de la Concepción y La Cruz, hacen alusión a la progresiva implantación y consolidación del orden colonial en esta área del espacio altoandino merideño, proceso que requirió lógicamente del apoyo ideológico-religioso de una institución como la Iglesia Católica. En términos generales, la función eclesiástica de adoctrinar espiritualmente a los indígenas de Mucurubá, tuvo como objetivo fundamental el control “pacífico” de los mismos, y así lograr no sólo que los naturales de la zona reconocieran al Dios católico como su Ser Supremo, y a los Reyes de España como sus Señores terrenales, sino su sometimiento como mano de

obra en las explotaciones agropecuarias y para el ejercicio de distintos oficios al servicio de la economía colonial.

Sí bien es cierto que algunos elementos mágico-religiosos prehispánicos no fueron desplazados totalmente, está claro que a partir del periodo colonial predominó el catolicismo en Mucurubá, tanto desde el punto de vista institucional como desde el punto de vista del ejercicio de la fe. De esta manera topónimos como San Benito y La Virgen representan en nuestros días la presencia importante del catolicismo en la micro-región, caracterizada en buena medida por la presencia de algunas cofradías, por la celebración de fiestas religiosas, destacándose las que se realizan en honor a La Inmaculada Concepción (La noche de Las Velas en Mucurubá) y a San Benito, y por el profundo respeto de los lugareños hacia el simbolismo cristiano, situación que se refleja en la presencia de altares y cruces en numerosos hogares locales.

5) El predominio tanto de fisiotopónimos como de fitotopónimos en Mucurubá, da a entender claramente la estrecha vinculación histórica de los pobladores de esta micro-región con distintos elementos medioambientales esenciales para la ocupación, modificación y organización del espacio. Por un lado, se puede apreciar que algunos accidentes orográficos designados nominalmente, como el caso de las mesas y los llanos, han representado para los lugareños la oportunidad no sólo de asentarse en sitios cómodos, sino de establecer algunas explotaciones agropecuarias. Mientras que por otro lado ciertos nombres geográficos advierten de la presencia histórica de accidentes que en realidad han sido más bien obstáculos para el desarrollo adecuado de las diversas actividades humanas. Lo irónico del caso, es que algunos de estos topónimos, como el caso de Zanjón del Diablo, nos informan que los mismos pobladores locales en cierta medida han sido los responsables del deterioro progresivo de algunas zonas que alguna vez pudieron haber estado cubiertas con el manto vegetal protector y posiblemente aprovechables por el ser humano.

En cuanto a los fitotopónimos, se evidencia la notable influencia de numerosas plantas en distintos aspectos de la vida local. Desde la cotidianidad hasta la modificación general del paisaje, distintos nombres geográficos dan a entender que

de una u otra manera, diversas especies vegetales han tenido un papel importante. Mientras que topónimos como El Zinc (El Sen), El Bernal, y El Romeral hacen referencia a plantas de antiguo uso medicinal, alimentario, y utilitario, nombres como El Yaque, El Aliso, y Alto de Los Colorados, aluden a árboles maderables, de gran relevancia para la construcción de viviendas, puentes, y otras obras arquitectónicas incluso antes de la llegada de los españoles a la zona. Este señalamiento representa sólo un ejemplo tanto de la importancia de los fitotopónimos dentro de la formación histórica integral de Mucurubá, como de la diversidad de plantas útiles disponibles desde tiempos antiguos para los lugareños.

6) El importante aporte de los lugareños para nuestra investigación, ha tenido un referente especial en aquella información aportada sobre numerosos nombres geográficos que no han sido referenciados o publicados en cartogramas y publicaciones oficiales o académicas. Más aún si consideramos que de una u otra manera tales nombres representan parte de la formación histórica de Mucurubá, desde la designación de centros poblados o unidades productivas del pasado, hasta la denominación de cuerpos de agua o accidentes orográficos relevantes para la ocupación y organización espacial. En otras palabras, aquellos topónimos de la micro-región de Mucurubá que no han sido tomados en cuenta oficial o académicamente, han sido, en todo caso, importantes para el poblamiento histórico local, y por supuesto para la construcción del imaginario socioterritorial.

Por último, y pensando en la importancia de todo estudio toponímico, estimamos que son necesarias algunas sugerencias:

-Facilitar la publicación de la presente investigación a escala del Estado Mérida, considerando su importancia para el abordaje de la Geografía Histórica regional y local. En este caso bien puede recurrirse a las autoridades de la Universidad de Los Andes, o a los Gobiernos del Estado Mérida o del Municipio Rangel. Dada la pertinencia histórica y social de la presente obra en el contexto del Municipio Rangel, debe existir al menos la posibilidad de que las autoridades locales consideren su difusión.

-Posibilitar el acceso de los pobladores locales bien a especies de folletos o textos resumidos, o bien a la publicación completa del presente estudio, teniendo en cuenta que éste constituye un aporte a la Historia de la micro-región de Mucurubá. Consideramos que incluso algunos ejemplares pudieran destinarse a las bibliotecas de las instituciones educativas de la zona. Se espera que esta obra motive en los lugareños no sólo el interés por la Toponimia de su parroquia, sino que estimule la necesidad sociohistórica de seguir transmitiendo a futuras generaciones un legado fundamental para la preservación del sentido de pertenencia territorial.

-Sugerir a las autoridades estatales y nacionales en materia de Cartografía, la señalización en futuros mapas locales de algunos nombres geográficos que han constituido parte importante de la cotidianidad histórica de sus pobladores. También es importante que dichas autoridades consideren la posibilidad de modificar la grafía de ciertos topónimos en cartogramas y nomencladores, evidentemente en concordancia con el imaginario colectivo de los lugareños.

-Instar a las autoridades de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes a promover la sistematización de los estudios de Geografía Histórica regional y local en Mérida, particularmente en el campo de la Toponimia, disciplina que hasta nuestros días sólo ha sido abordada de manera casi aislada mediante el notable esfuerzo de algunos historiadores y otros investigadores. En este sentido, consideramos que es fundamental la investigación progresiva y continua de distintos problemas geohistóricos en las numerosas parroquias que conforman lo que actualmente es el Estado Mérida. Sólo de esta manera es posible una verdadera aproximación a la formación histórica integral de las localidades y de la subregión andino-merideña.

-Exhortar a las autoridades educativas del Estado Mérida la necesidad de promover el estudio de la Historia regional y local merideña en los niveles básico y diversificado. Aquí es importante destacar lo que significa el conocimiento y la difusión de nuestras propias realidades históricas como esencia de una formación particular en el tiempo y en los distintos ámbitos de la vida. Claro está que para

lograr este objetivo, sería importante que se agregara la Historia regional y Local en los distintos programas escolares, por ejemplo.

-Concienciar a los pobladores, autoridades y todas aquellas personas vinculadas de una u otra manera con Mucurubá, sobre la urgente necesidad de preservar más que nunca los recursos biogeográficos, edáficos e hídricos locales ante las amenazas globales derivadas de los drásticos cambios climáticos. Sin duda el momento geohistórico delicado de la actualidad debe emplazar al mayor equilibrio posible entre el “desarrollo” económico y la explotación del medio geográfico: suelos, bosques, corrientes de agua dulce, entre otros elementos.

-Plantear a las autoridades viales y turísticas del Estado Mérida y al Gobierno de la Parroquia Mucurubá, la conveniencia de señalar públicamente los distintos centros poblados y otros elementos geográficos de la micro-región. Se trataría de una medida importante no sólo para mantener vigente el sentido de pertenencia socioterritorial de los lugareños, sino para estimular aún más el ecoturismo en la zona, de gran crecimiento en los últimos años.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Fuentes documentales:

Manuscritas

Registro Principal de Mérida (RPM)

Libros de Actas de Nacimiento de la Parroquia Mucurubá. 1873-1900.

Libros de Actas de Defunción de la Parroquia Mucurubá. 1873-1900.

“Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)”, *Resguardos indígenas de Mucurubá*. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fols.19vº-34.

Resguardos indígenas de Mucurubá. 04 de Mayo de 1886 al 11 de Junio de 1887, fols. 1-58.

Biblioteca Nacional Febres Cordero (BFC)

FEBRES CORDERO, Tulio. *Breve reseña histórica de Mucurubá*. Mérida, s/f.

Jefatura Civil del Distrito Rangel. *Lista de los principales cultivadores y explotadores de colores vegetales para teñir lana (...), cueros y res y ovejas*. Mucuchíes, 27 de agosto de 1919.

_____. *Cuadro Explicativo de los principales fundos agrícolas y pecuarios del Municipio de Mucurubá*. Mucuchíes, 4 de Enero de 1930.

_____. *Nomina de los hacendados y comerciantes de los Municipios que forman el Distrito Rangel del Estado Mérida*. Mucuchíes, 18 de octubre de 1927.

PINO, Tomás (Jefe Civil de Mucurubá). *Fiestas en Mucurubá. Con motivo de la bendición del nuevo Templo Parroquial*. Mucurubá, diciembre de 1896.

PUENTE, Josef de la Ascensión. *Carta dirigida al Teniente Ignacio Pereyra por Josef de la Ascensión Puente comunicando el envío de tres cargas de trigo y tres cargas de harina*. Cacute, septiembre de 1818.

Secretaría General de Gobierno de Mérida. *Listas de productos naturales e industriales que se producen en los Distritos Rivas Dávila, Rangel, Campo Elías y Libertador*. Mérida, 1928 a 1930.

Documentos Oficiales:

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, “Ley de Tierras y Desarrollo Agrario”, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, no. 5.771, extraordinario de fecha 18 de mayo de 2005.

“Ley de Moneda”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 30 de Julio de 1879, año I, no. 1.

“Ley de Policía”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 10 de Abril de 1880, año I, no. 16.

“Ley sobre Reducción, Civilización y Resguardos”, *Revista Oficial de la Sección Guzmán*. Ejido: Imprenta de José Ignacio Lares, 1884, año 1, nos. 10, 11 y 12.

“Ley de tierras Baldías y Ejidos”, *Gaceta Oficial del Estado Mérida*. Mérida, no. 226, año 8º, 30 de octubre de 1915.

“Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida”, *Gaceta Oficial del Estado Mérida*. Mérida, no. extraordinario, 15 de enero de 1992.

“Ley de Reforma Parcial de la Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida”, *Gaceta Oficial del Estado Mérida*. Mérida, año XCVIII, no. extraordinario, 29 de junio de 1998.

“Participación”, *Gaceta Oficial del Estado Guzmán*. Mérida: Imprenta del Estado, 10 de Abril de 1880, año I, no. 16.

“Plan de Ordenamiento y Reglamento de uso del Parque Nacional Sierra Nevada”, *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*. Caracas, año CXX, mes VI, no. 4.548 extraordinario, 26 de marzo de 1993.

Impresas

Archivo Histórico de la Provincia de Mérida, Archivo Nacional de Colombia (ANC), y Colección Los Andes.

Archivo Histórico de la Provincia de Mérida, “Derechos de tierras en el Páramo de Gavidia (1810)”, *Asuntos diversos*. Mérida: RPM.

Archivo Histórico de la Provincia de Mérida, “Indios, deslinde de las tierras del Páramo del Escorial, potrero de Quintana (1837)”, *Asuntos Diversos*, Tercera Parte, Tomo II. Mérida: RPM.

ANC, “Comisión a Pedro de Menas Albas para que haga la población del Valle de los Mucuchíes (1619)”, *Colección Ciudades de Venezuela*, rollo no. 15. Mérida: BFC.

ANC, “Descripción del pueblo de Mucuramos (1586)”, *Colección Ciudades de Venezuela*, rollo no. 6. Mérida: BFC.

ANC, “Visita que hizo el capitan don Antonio Beltran de Guevara corregidor y justicia mayor de la ciudad de Tunja y su partido y visitador de los naturales de Merida y demas de su comision por su majestad del pueblo e indios de Mucurua (1602)”, *Colección Ciudades de Venezuela*, rollo no. 27. Mérida: BFC.

MARÍA, Nectario (transcriptor). “Visita de los Yndios de la Poblacion de Mucurua y sus Agregados (1655)”, *Colección Los Andes*. Tomo 10. Mérida: Universidad de Los Andes.

MARÍA, Nectario (transcriptor). “Apuntamientos hechos por el Dr. Venero de Leyva presidente gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada á cerca del gobierno de los pueblos nuevos de Mérida (1564)”, *Colección Los Andes*. Tomo 1. Mérida: Universidad de Los Andes.

MARÍA, Nectario (transcriptor). “Visita a Mucuchíes (1655)”, *Colección Los Andes*. Tomo 13. Mérida: Universidad de Los Andes.

Recopilaciones documentales

AGUADO, Pedro de. *Recopilación Historial de Venezuela (1581?)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, tomo II, 1963.

ARELLANO MORENO, Antonio (Recopilación, estudio preliminar y notas). *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1964.

BENCOMO, Héctor (notas y estudio preliminar). *La provincia de Mérida vista por el ejército realista*. Caracas, 1981.

DE ARMAS CHITTY, José (Prólogo). *Documentos para la historia colonial de Los Andes venezolanos (siglos XVI al XVIII)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1957.

“El régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, *Anuario de Estudios Americanos*. España, vol. II, nro. 3, 1946, pp. 1139-1215.

OVIEDO, Basilio Vicente, “Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de Curas del Nuevo Reino de Granada (1761)”, en Antonio Arellano Moreno (Estudio Preliminar). *Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1970.

SIMÓN, Pedro. *Noticias historiales de Venezuela* (1626). Caracas: Academia Nacional de la Historia, tomo II, 1963.

“Viaje muy puntual y curioso que hace por tierra don Miguel de Santiesteban desde Lima hasta Caracas en 1740 y 1741”, en Antonio Arellano Moreno (Estudio Preliminar). *Documentos para la Historia Económica en la Época Colonial*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1970.

Bibliografía:

ADAM, Barbara. “Tiempo y Medio Ambiente” (“Time and the environment”), en REDCLIFT, Michael, y WOODGATE, Graham (Coordinadores). *Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional*. Madrid: Editorial Mc Graw Hill, 2002 (Traducción de María Teresa Casado). Título original: *The international handbook of enviromental sociology*. Reino Unido, 1997.

AEBISCHER, Paul. *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. España: Escuela de Filología, 1948.

AGAGLIATE, Renato. *De Aroa a Duaca o por otra vía*. Barquisimeto: Fondo Editorial Buria, 1994.

AGUD QUEROD, Manuel. *Alba, topónimo preindoeuropeo*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

ALVARADO, Lisandro. “Glosario de Voces indígenas de Venezuela (1921)”, en *Obras Completas* de Lisandro Alvarado. Caracas: La Casa de Bello, 1984, tomo I.

ANDRADE, Raiza; y GRANIER, Martha (compiladoras). *Voces de Cacute. Un pueblo de cuentos y tradiciones*. Mérida: Cooperativa Turística Cultural Cacute; Proyecto Universidad de Los Andes/Cacute Creativo, diciembre de 2007.

ARCILA FARÍAS, Eduardo; y BRITO FIGUEROA, Federico. *Política Colonizadora y Desarrollo de la Propiedad Territorial en Venezuela* (1968-1973). Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1997.

ARDÓN MEJÍA, Mario (compilador). *Agricultura prehispánica y colonial*. Tegucigalpa (Honduras): Editorial Guaymurás, 1993.

ARELLANO MORENO, Antonio. *Orígenes de la Economía Venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1973.

ARISTEGUIETA, Leandro. *Familias y Géneros de los Árboles de Venezuela*. Caracas: Ministerio de Agricultura y Cría; Instituto Botánico, 1973.

BENET, F. *Guía General de Venezuela. Generalidades Estados Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Falcón y Zulia*. Caracas: Imprenta de Oscar Brandstetter, primer tomo, 1929.

BLOCH, Marc. *La historia rural francesa: caracteres originales*. Barcelona, España: Editorial Crítica, 1978 (Traducción de Alejandro Pérez). Título original: *Les caracteres originaux de l'histoire rurale française*. París, 1931.

BRANDLI, Bárbara. *Los páramos se van quedando solos*. Caracas: Editorial Arte, 1981.

BRAUDEL, Fernand. *Escritos sobre historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1991 (Traducción de Angelina Martín del Campo). Título Original: *Ecrits sur l'histoire*. París, 1969.

BURKE, Peter. *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial, tercera reimpresión, 1999 (Traducción de José Luís Gil Aristu). Título Original: *New Perspectives on Historical Writing*. Inglaterra, 1991.

BUSTILLO, Gustavo (Revisión y Corrección). *Libro Atlas de Venezuela*. Caracas: Editorial Larense, tercera edición, 1983.

CALDERÓN, Cleicer; y Otros. *Informe del levantamiento de suelos a nivel de reconocimiento de la cuenca media alta del río Chama (entre Tabay y 2 kms. Arriba de Mucurubá)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Ingeniería Forestal, 1972.

CAMPO DEL POZO, Fernando. *Los Agustinos en la evangelización de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979.

CARDOZO, Ciro. *Introducción al trabajo de la Investigación Histórica: Conocimiento, Método e Historia*. Barcelona (España): Editorial Crítica-Grijalbo, 1981.

CARDOZO GALUE, Germán. *Historia Zuliana: Economía, política y vida intelectual en el Siglo XIX*. Maracaibo: Universidad del Zulia; Facultad de Humanidades y Educación; Centro de Estudios Históricos, 1998.

CARRILLO, Julio; y PAZ, José. *El Misterio de los Encantos*. Mérida: Tipografía Cortes, serie 1, no. 1, diciembre de 1987.

CARRILLO, Julio. *Relatos de hombres y pueblos merideños*. Mérida: Talleres Gráficos de Editorial Venezuela, 1984.

CARTAY, Rafael, “La Formación del Régimen alimentario trujillano”, en RENGIFO, Diana; y Otros (Compiladores). *Boconó como pretexto*. Memoria del II Simposio de historia trujillana. Trujillo: Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, 1999, pp.25-44.

CASALE, Irama. *La Fitotoponimia de los pueblos de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Ediciones de la Biblioteca; Cartografía Nacional; Comisión de Nombres Geográficos, 1997.

CASANOVA, Ramón (Coordinador). *La agricultura campesina en la Subregión de Mucuchíes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1998.

CASASOLA, Luis. *Turismo y Ambiente*. México: Editorial Trillas, 1990.

CASTELLANOS CAMBRANES, Julio (Editor). *500 años de lucha por la tierra*. Ciudad de Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1992.

CASTILLO, Juan Bautista. *El cultivo del trigo en las cabeceras del río Chama*. Mérida: Ministerio de Agricultura y Cría; Dirección Forestal; División de Conservación del Suelo, 1953.

CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline. *La cultura campesina en los Andes venezolanos*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1976.

_____. *Dioses en exilio (Representaciones y prácticas simbólicas en la Cordillera de Mérida)*. Caracas: Fundarte, 1981.

_____. *La Persistencia de los Dioses*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1985.

_____. “Las Antiguas etnias de Mérida”, en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora), *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp.23-51.

_____. “La invasión arawak de la Cordillera de Mérida” en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora), *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 53-62.

_____. “Características de la tecnología antigua en Mérida”, en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora),

Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 113-130.

_____. “La vivienda indígena en la cordillera de Mérida”, en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora), *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 155-166.

CUNILL GRAU, Pedro. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, tomo I, 1987.

DUQUE, Ana Hilda. *El Discurso religioso en Mucurubá dentro del contexto simbólico de la Cordillera de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, 2001.

ECHEVARRÍA, Evelio. *Leyendas de la Alta Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1988.

ECHEVARRÍA, Isabel. *Estudio lingüístico de la toponimia de Carranza (Vizcaya)*. Bilbao (España): Universidad del País Vasco, 1995.

FAJARDO, José del Rey, “Topohistoria Misional Jesuítica Llanera y Orinoquense”, en *Hombre, Tierra y Sociedad*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, vol. I, 1996.

FEBRES CORDERO, Tulio, “Procedencia y Lengua de los Aborígenes de Los Andes venezolanos (1921)”, en *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. Mérida: Editorial Antares, 1960, vol. I.

_____, “Décadas de la Historia de Mérida (1920)”, en *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. Mérida: Editorial Antares, 1960, vol. I.

_____, “Archivo de Historia y Variedades (1930-1931)”, en *Obras Completas* de Tulio Febres Cordero. San Cristóbal: Banco Hipotecario de Occidente, tomo III, 1991.

GIACALONE, Rita (compiladora). *Mérida a través del tiempo. Siglos XIX y XX: Política, Economía y Sociedad*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996.

GOERING, Anton. *Venezuela. El más bello país tropical*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1962 (Traducción de María Luisa G. De Blay). Título original: *Von Tropischen Tieflande Zum Ewigen Schmee*. Leipzig (Alemania), 1893.

GONZÁLEZ CRUZ, Francisco. *Lugarización y Globalización*. La Quebrada (Estado Trujillo): Universidad del Valle de Momboy; Universidad de Los Andes; CIEPROL, 2001.

GONZÁLEZ MENA, María Ángeles. *Colección Pedagógica textil de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.

GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann. *La Iglesia en la Venezuela hispánica*. Caracas: Centro Gumilla, Curso de Formación Sociopolítica, no.32, 1993.

HALLIDAY, M.A.K. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1a. reimpresión en español, 1982 (Traducción de Jorge Ferreiro Santana). Título original: *Language as social semiotic. The social interpretation of language and meaning*. Baltimore (Estados Unidos), 1978.

HERNÁNDEZ VACA, Jerónimo. *El estado en México, 1521,2005*. Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores, 2005.

HOBBSAWN, Eric. *Sobre la historia*. Barcelona: Editorial Critica, 1998 (Traducción de Jordi Beltrán y Josefina Ruiz). Título original: *On History*. Londres, 1997.

HURTADO, Samuel, y GRUSON, Alberto. *Gerencias Campesinas en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1993.

JÁUREGUI, Jesús Manuel. *Apuntes Estadísticos del Estado Mérida (1887)*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Historia, Ministerio de Justicia, 1987.

JUSCAFRESA, Baudilio. *Flora medicinal, tóxica, aromática y condimenticia*. España: Editorial AEDOS, 1975.

KAUMAN, Claudine, “Caminos de Indios. Caminos Reales”, en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora), *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp. 131-144.

LANDAETA ROSALES, Manuel. *Gran recopilación geográfica, estadística e historia de Venezuela (1889-1890)*. Caracas: Banco Central de Venezuela, tomo I, 1963.

LANDAZURI, Cristóbal. *Los curacazgos pastos prehispánicos: agricultura y comercio, siglo XVI*. Quito: Editorial Abya Yala, 1995.

LARES, José Ignacio. *Etnografía del Estado Mérida (1883)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección de Cultura, 1950.

LEÓN PORTILLA, Miguel; y otros. *América Latina en la época colonial*. Barcelona (España): Editorial Crítica, 1990.

LOIS, Carla Marina, “Leer mapas. Claves acerca de la textualidad cartográfica”, en *Contribuciones Científicas X Congreso Nacional de Cartografía*, VIII Semana Nacional de Cartografía, y Seminario sobre Modernas Técnicas de Ingeniería Geográfica. Buenos Aires, 2000.

LOMBARDI, John. *Venezuela: La búsqueda del orden. El sueño del progreso*. Barcelona: Grupo Editorial Grijalbo, 1985.

LÓPEZ Eglée; y otros, “Pueblos del Sur: Tierra de gente y plantas”, en *Los Pueblos del Sur del Estado Mérida*. Caracas: Exxon Mobil de Venezuela, 2006, pp. 106-155.

LOPEZ-PALACIOS, Santiago. *Escritos Etnobotánicos*. Mérida: Talleres Gráficos Universitarios, 1985.

LUCENA SALMORAL, Manuel. *El Descubrimiento y la fundación de los reinos ultramarinos: hasta fines del siglo XVI*. Madrid: Ediciones Rialp, 1982.

MAHN-LOT, Marianne. *Una aproximación histórica a la conquista de la América española*. Barcelona: Ediciones Oikos-Tau, 1era. Edición en castellano, 1977 (Traducción de José Rovira). Título original: *La Conquete de L’Amerique Espagnole*. París, 1977.

MALAVÉ M., Héctor. *Formación Histórica del Antidesarrollo de Venezuela*. Caracas: Ediciones Rocinante, 1975.

MÁRQUEZ CARRERO, Andrés. *La cultura indígena Tatuy del Estado Mérida. Venezuela*. Mérida: Editorial Venezolana, 1983.

MARTÍNEZ, Miguel. *El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad humana*. México: Editorial Trillas, 2da. Edición, 1997.

MATOS, Manuel. *Medidas Antiguas Españolas de Superficie y sus Equivalentes*. Caracas: s/d, 1973.

MEDINA, Arístides, “Teoría, fuentes y métodos en historia regional”, en RODRÍGUEZ, José Ángel (compilador). *Visiones del oficio: historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2000.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Editorial Gredos, 1952.

MENOTTI SPÓSITO, Emilio. *Los minerales del Museo de Mérida*. Caracas: Tipografía Americana, 1937.

MIRALLES, Miriam; y MARIN, Milagros. *Santa Lucía de Mucuchíes, 1586-1903*. Mérida: Archivo Arquidiocesano, 1999.

MONASTERIO, Maximina, “Poblamiento humano y uso de la tierra en los altos Andes de Venezuela”, en MONASTERIO, Maximina (Editora). *Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1980.

_____, “Las formaciones vegetales de los páramos de Venezuela”, en MONASTERIO, Maximina (Editora). *Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos*, Mérida: Universidad de Los Andes, 1980.

MONASTERIO, Maximina; y REYES, Silvino, “Diversidad ambiental y variación de la vegetación en los páramos de los Andes Venezolanos”, en MONASTERIO, Maximina (Editora). *Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos*, Mérida: Universidad de Los Andes, 1980.

MORENO, Amado. *Espacio y Sociedad en el Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT; Facultad de Humanidades y Educación, 1986.

MORENO, José G. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

MORENO, Edilberto. *Trigo y Sociedad*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1998.

MORÓN, Guillermo. *Historia de Venezuela*. Caracas: Artes Gráficas, 1958.

MONTOYA SALAS, Miguel. *Evolución Político-Territorial de Mérida (1558-1914)*. Mérida: Universidad de Los Andes, Colección “500 Años... ¿De Qué?”, 1993.

OSBORN, Ann. *El vuelo de las tijeretas*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas del Banco de la República, 1985.

OSORIO, Eduardo. *Historia de Mérida. Conformación de la sociedad colonial merideña 1558-1602*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 2005.

PAÉZ, Freddy. *Plantas tóxicas que nos rodean*. Barinas: Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora, 2000.

PARADA SOTO, Ana Isabel. *Pueblos de Indios de la Provincia de Mérida. Su Evolución (1558-1657)*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1998.

PAREDES HUGGINS, Nelson. *Vialidad y comercio en el occidente venezolano. Principio del siglo XX*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos, 1984.

PAULI ALVAREZ, Carlos. *Toponimia aborigen de la Provincia de Córdoba*. Córdoba (Argentina): Editorial Del Copista. Colección Temas Históricos de Córdoba, 2005.

PICÓN, Juan de Dios. *Estadística y Descripción geográfica, política, agrícola e industrial de todos los lugares de que componen La Provincia de Mérida de Venezuela (1832)*. Mérida: Comisión para la Celebración del Bicentenario de Don Juan de Dios Picón; Alcaldía de Mérida, 1992.

PLESSMANN, José; y otros. *Índice toponímico del Estado Lara*. Barquisimeto: Asamblea Legislativa del Estado Lara, 1993.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO MÉRIDA. *Conoce Tú Estado*. Mérida: Editorial Imprenta de Mérida, 2006.

PUIG, Andrés, “La Tecnología agrícola prehispánica en la Cordillera de Mérida”, en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora). *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp.91-109.

_____, “La humanización del espacio de la Cordillera. Los patrones de asentamiento” en CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline (compiladora). *Mérida a través del tiempo. Los antiguos habitantes y su eco cultural*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones, 1996, pp.63-88.

RENGEL AVILÉS, Luis, “Problemas de Nomenclatura geomorfológica en Hispanoamérica”, en FERRER, Carlos; y GUILLÉN, Irma (Editores). *Teoría y Métodos Geográficos* (IV Encuentro de Geógrafos en América Latina). Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía, no.2, marzo- abril de 1993, pp. 177-182.

RENGIFO, Diana; y otros (Compiladores), “Globalización, Regionalización y Federalismo: Retos del Nuevo Milenio”, en *VI Congreso Nacional de Historia Regional y Local*. Trujillo: Núcleo Universitario “Rafael Rangel”; Centro Regional de Investigación Humanística Económica y Social, tomo I, 2002.

RIVERO MENDOZA, Francisco. *Visitando a Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2001.

RONDÓN, José Armando. *Contribución al conocimiento de la fitotoponimia del Estado Mérida, Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT, 1999.

_____. *Cactaceae de la zona xerófila del Estado Mérida, Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; CDCHT, 2001.

SALAS, Julio César. *Etnografía de Venezuela (1956)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado. Colección “Temas y Autores Merideños”, 1997.

SALAZAR-QUIJADA, Adolfo. *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Colección Estudios, Monografías y Ensayos, no.40, 1983.

_____. *La Toponimia en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; División de Publicaciones, 1985.

SAMUDIO A., Edda O. *El trabajo y los trabajadores en Mérida Colonial*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira. Colección Sumario, 1984.

_____. *La Parroquia de Milla y el origen de su nombre*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1989.

_____. “El Resguardo Indígena en la Legislación Indiana y del siglo XIX. Proceso de Institucionalización de las Tierras de las Comunidades Indígenas en Mérida”, en *Hombre, Tierra y Sociedad*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1996.

_____. “De la propiedad comunal a la propiedad privada. Los Resguardos Indígenas en Mérida en el siglo XIX”, en GIACALONE, Rita (Compiladora). *Mérida a Través del tiempo. Siglos XIX y XX Política, Economía y Sociedad*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones; CDCHT, 1996, pp. 15-42.

_____. “El Colegio San Francisco Javier en el contexto de la Mérida Colonial”, en *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, vol. I, tomo I, 2003.

_____. “Documentos”, en *El Colegio San Francisco Javier en la Mérida Colonial. Germen histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, vol. I, tomo II, 2003.

_____. *El Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado; Talleres Gráficos Universitarios, 2007.

SANOJA, Mario; y VARGAS, Iraida. *Antiguas formaciones y modos de producción venezolanos*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991.

SANOJA, Mario. *Los hombres de la yuca y el maíz*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2ª edición, 1997.

SCHUBERT, Carlos; y VIVAS, Leonel. *El Cuaternario de La Cordillera de Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Fundación Polar, 1993.

SILVA, Oswaldo. *Civilizaciones prehispánicas de América*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994.

TERÁN Enríquez, Adriana, “La propiedad de las Indias para la Corona de Castilla: Una controversia jurídica del siglo XVI con carácter universal”, en GONZÁLEZ Martín, Nuria (Coordinadora). *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau*. Tomo I, *Derecho Romano. Historia del Derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2006, pp. 495-509.

TOLEDO, Enrique (Coordinador). *Tratado Latinoamericano de Sociología*. México: Anthropos Editorial, 2006.

TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermilia, “Apuntes sobre la microhistoria”, en RODRÍGUEZ, José Ángel (compilador). *Visiones del oficio: historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2000.

VALERIO VÁZQUEZ, José. *Evolución constitucional del Municipio en Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho; Centro de Jurisprudencia, 1982.

VARESCHI, Volkmar. *Flora de los páramos de Venezuela*. Mérida: Universidad de Los Andes; Ediciones del Rectorado, 1970.

VELÁZQUEZ H., Emilia. *Cuando los arrieros perdieron sus caminos: la conformación regional del Totonacapan*. México: El Colegio de Michoacán A.C., 1995.

VELÁSQUEZ, Nelly. *Población Indígena y Economía. Mérida, siglos XVI y XVII*. Mérida: Universidad de Los Andes; Consejo de Publicaciones; CDCHT, 1995.

_____. *Modernización agrícola en Venezuela. Los valles altos andinos 1930-1999*. Caracas: Fundación Polar, 2004.

VILA, Marco Aurelio. *Aspectos geográficos del Estado Mérida*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento, 1967.

_____. *Notas sobre Geoeconomía prehispánica de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1976.

_____. *Antecedentes coloniales de centros poblados de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1978.

_____. *La Geoeconomía de la Venezuela del siglo XVI*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Escuela de Historia, 1978.

_____. *Plantas de Cultivo y de recolección en la geohistoria venezolana*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Humanidades y Educación, 1981.

VILAR, Pierre. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona (España): Editorial Critica, 6ta Edición, 1999.

VIVAS, Leonel. *Los Andes venezolanos*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1992.

WAGNER, Erika, "Arqueología de los Andes venezolanos. Los Páramos y la Tierra Fría" (Separata), en M. L. Salgado-Labouriau (Editor). *El Medio Ambiente Páramo*. Caracas: Ediciones CEA-IVIC, UNESCO, CIFCA, 1979,

_____. *La prehistoria en Mucuchíes*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello; Instituto de Investigaciones Históricas, 1980.

_____. *La prehistoria y etnohistoria del área de Carache en el Occidente venezolano*. Mérida: Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado, 1988.

Tesis y Trabajos de Ascenso:

ALDANA, Fanny; y VILLEGAS, Rosa. *Alternativas de ordenamiento del espacio rural. Municipios: Mucurubá, Mucuchíes y San Rafael, Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Geografía, Tesis de Grado, 1983.

ARAQUE, Fani. *Ordenación del Espacio Geográfico con fines turísticos. Parroquia Mucurubá, Municipio Rangel, Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Geografía, Tesis de Grado, 2006.

BASTIDAS, Luis. *Uso y tenencia de la tierra en la actualidad: El caso de los antiguos resguardos indígenas de Mérida*. Maracaibo: Universidad del Zulia, Memoria para optar al título de Magister Scientiarum en Antropología. Mención Antropología Social, 1996.

CALDERÓN, Cléicer. *Principios generales para la interpretación de mapas*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Geografía, Trabajo de Ascenso, 1995.

CALDERÓN, José. *Fundamentos para la interpretación de mapas*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Geografía, 1990.

CONTRERAS DÁVILA, Milagros. *La visita de los oidores Modesto de Meler y Diego de Baños y Sotomayor a la provincia de Mérida, 1655-1657*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Trabajo de Ascenso, 1971.

_____. *La visita indiana según la legislación española*. Mérida: Universidad de Los Andes, Trabajo de Ascenso, 1975.

CONTRERAS, Dennys; y GUTIERREZ, Wuilmer. *Consideraciones iniciales sobre los impactos socioeconómicos a raíz de la puesta en funcionamiento de la Gran Carretera Trasandina en la población de Mucuchíes entre 1915 y 1941*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Tesis de Grado, 2007.

DE ROBERT, Pascale. *Prácticas campesinas en el Páramo de Apure. Fundamentos Ecológicos, Económicos y Sociales de un Sistema de Producción Andino (Cordillera de Mérida, Venezuela)*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias, Trabajo para optar al título de Doctor, 1993.

ESPINOZA M., Jesús María. *Las Vías de comunicación terrestres: tramo carretero Timotes-Valera, 1916-1925*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Grado, 1988.

GARCÍA, Merally. *Origen y formación del pueblo de Mucurubá*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1985.

GARCIA, Raimundo; y REVILLA, Héctor. *Estudio de reconocimiento conservacionista del área Cacute-Mucurubá, Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales, Trabajo Especial, 1961.

HERNÁNDEZ, Rubén; y SANTOS, María. *La vialidad prehispánica y colonial (siglos XV-XVI-XVII), y el poblamiento de cuenca alta del río Chama*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Tesis de Grado, 2004.

INFANTE, Ángel; y Otros. *Diagnóstico ecológico-silvicultural de las plantaciones en la “Estación Experimental Mococón”, Municipio Mucurubá*,

Distrito Rangel. Estado Mérida. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales, Trabajo de pasantía, 1985.

LEÓN, Neyda; y MANZANILLA, Ana. *Mérida (1911-1930). La Carretera Trasandina y el Desarrollo Regional Andino.* Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, Tesis de Grado, 2005.

MARTENS, Raquel. *El culto a las piedras en las prácticas simbólicas del campesino merideño.* Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1994.

MEJÍAS, José. *La toponimia de Mucuchíes: Persistencia de la influencia cultural indígena.* Mérida: Universidad de Los Andes, Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996.

MÉNDEZ, Ana Isabel. *El catastro multiutilitario: herramienta clave para el análisis territorial y el ordenamiento rural. Caso del Municipio Rangel en el estado Mérida.* Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Memoria para optar al título de Magister Scientiae en Ordenación del Territorio y Ambiente, 2005.

NAVA Glenys; y VILLAMIZAR, María. *La toponimia de San Antonio de Mucutuy.* Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996.

RAMIREZ, Nelyda. *Aspectos Geográficos del cultivo del trigo en Los Andes Venezolanos.* Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales, Tesis de Grado para optar al título de Geógrafo, 1970.

REYES, Daisy; y GONZÁLEZ, Luis. *Las velas de Mucurubá y el culto a la Virgen Inmaculada Concepción.* Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de grado, 2005.

RIVAS, Jaime. *Análisis de viabilidad de la Reimplantación del trigo en el Municipio Rangel.* Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Maestría en Desarrollo Agrario, 2001.

SÁNCHEZ, Celia. *Algunos aspectos de la producción triguera caso de Mérida, 1937 y 1960-63.* Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Grado, 1987.

SUAREZ, Arlene. *Estudio de algunas angiospermas y de las comunidades más importantes de la zona seca ubicada entre Mucurubá y Mucuchíes.* Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias Forestales. Trabajo de Ascenso, 1984.

VELÁSQUEZ, Nelly. *Dinámica socio-ambiental y modernización agrícola en los valles altos andinos: Mucuchíes y Timotes, 1930-1999.* Mérida: Universidad de

Los Andes; Facultad de Ciencias; Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas. Trabajo de Tesis Doctoral en Ecología Tropical, 2001.

VIZCAINO, Eduard. *La Cultura del Trigo en los Andes venezolanos: Fiestas asociadas al cereal*. Mérida: Universidad de Los Andes, Tesis de Grado, 2006.

ZAMBRANO, María Oliva; y ZAMBRANO, Noemí Escarlet. *La toponimia en la micro-región de Bailadores*. Mérida: Universidad de Los Andes; Escuela de Historia, Tesis de Grado, 1996.

Hemerografía:

ACOSTA SAIGNES, Miguel, “El área cultural prehispánica de los Andes Venezolanos”, *Archivos Venezolanos de Folklore*. Caracas: Universidad Central de Venezuela; Facultad de Filosofía y Letras, año I, no. I, enero-junio de 1952, pp. 45-72.

_____, “Los toponímicos: Un Problema de Historia, Lingüística, Folklore y Geografía”, *Revista Venezolana de Geografía*. Caracas, vol.1, no.2, año I, septiembre de 1961, pp. 137-162.

ALTUVE, Frank, “El gran terremoto de los Andes venezolanos y las juntas de socorro”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, vol.39, nos. 1 y 2, 1998, pp.163- 178.

ALVAREZ, Alexandra, “El habla rural de la Cordillera de Mérida; Estrategias discursivas: Más sobre la función poética”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 33, enero-abril de 1995, pp. 86-104.

BAEZ CUBERO, Lourdes, “De los Dioses a los santos: Reelaboración y refuncionalización de las creencias en un contexto nahual actual”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 44, septiembre-diciembre de 1998, pp. 60-84.

BASTIDAS, Luís, “El San Benito de Timotes, o como un ritual de origen prehispánico incorpora hoy elementos de la modernidad después de haber incorporado el catolicismo”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 32, septiembre-diciembre de 1994, pp. 44-65.

_____, “Una Mirada Etnohistórica a las tierras Indígenas de Mérida”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 44, septiembre-diciembre de 1998, pp. 34-59.

BITTARA, Francisco; y Otros, “Evaluación de fungicidas y productos vegetales en el combate de la sarna polvorienta de la papa”, *Interciencia*. Caracas, no 4, vol.34, abril 2009, pp. 265-299.

BRITES, Natasha, “Las practicas funerarias de los grupos Wanai y Wothuja del sector Parguaza-Suapure, Edo. Bolívar-Venezuela”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 34, mayo-agosto de 1995, pp. 22-38.

CARTAY, Rafael, “Un Intento de Caracterización de una Región Alimentaria. El caso de la Región Andina Venezolana”, *FERMENTUM*. Revista venezolana de Sociología y Antropología. Mérida: Universidad de Los Andes, no.25, año, 9, mayo-agosto de 1999, pp.233-259.

CARNEVALI, Alberto, “Aspectos económicos y sociales del cultivo del trigo en Los Andes”, *Revista Derecho y Reforma Agraria* .Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho, no. 2, 1970, pp. 143-173.

CARRILLO, Julio, “Los Encantos: Una religión en América”, *Entre Ciencias*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, 2001, pp.121-139.

DAO, D. F.; y GONZÁLEZ, J. A, “El nematodo dorado de la papa, *heterodera rostochiensis* woll. y su presencia en los Andes venezolanos”, *Agronomía Tropical*, 1971, vol.21, pp. 71-75.

DUQUE, Ana Hilda; y ARTIGAS, Yuleida, “Manuscrito de la Cofradía de La Inmaculada Concepción de Mucurubá”, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida, vol. 7, no.21, enero-diciembre de 2001, parte I, pp. 81-120.

DUQUE, Ana Hilda, “La Formación Etno-Histórica de Mucurubá”, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida, vol. 8, no.22, enero-diciembre de 2002, pp. 147-170.

“El Régimen de Indios en Nueva Granada: Las Ordenanzas de Mérida de 1620”, *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, vol. 2, no. 3, 1946, pp. 1139-1215.

FERRER O., Carlos; y LAFFAILLE, Jaime, “El Alud sísmico de La Playa: Causas y efectos. El Terremoto de Bailadores (1610)”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, vol.39, nos. 1 y 2, 1998, pp.23-86.

FREIRE, Marcos, “Um encontro com as fontes em História Oral”, *Estudos Ibero-Americanos*. Porto Alegre (Brasil): PUCRS, vol. XXXII, no.1, junio de 2006, pp. 117-125.

GAMBOA M., Jorge Augusto, “La encomienda y las sociedades indígenas del Nuevo Reino de Granada: El caso de la Provincia de Pamplona. (1549- 1650)”, *Revista de Indias*. Madrid, vol. LXIV, no. 232, pp. 749-770.

GARCÍA MULLER, Luis, “Evolución histórica del Hato en Barinas y el comercio del cuero y del ganado”, *Tierra Firme*. Caracas, año 4, vol. IV, no. 16, octubre-diciembre de 1986, pp. 523-536.

GIACALONE, Rita; y MORALES, Ada, “*Caracterización histórica del ciclo triguero en los Pueblos del Sur de Mérida: factores favorables y limitantes*”, *Tierra Firme*. Caracas, año 8, vol. VIII, no. 32, octubre-diciembre de 1990.

GIL, José, “Los santuarios cavernosos. Un estudio del uso ceremonial de abrigos rocosos en los páramos de Mérida”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 38, septiembre-diciembre de 1996, pp. 92-116.

GORDONES, Gladys; y MENESES, Lino. “El Poblamiento prehispánico de la Cordillera Andina de Mérida-Venezuela”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, año 22, no. 60, enero-abril de 2004, pp. 37-71.

_____, “La organización social y la etnicidad de la sociedad prehispánica altoandina de Mérida”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico, no. 34, mayo-agosto de 1995, pp. 67-86.

GUEVARA PÉREZ, Edilberto, “Cambio Climático y Energía”, *Revista Ciencias Sociales*. Valencia, año 4, no. 23, enero-junio de 2004, pp. 61-79.

HERNÁNDEZ, Jairo; y otros, “23 especies vegetales medicinales de uso frecuente en la población de Tabay”, *Revista de la Facultad de Farmacia*. Mérida: Universidad de Los Andes, vol. 44, 2002, pp. 51-58.

KNAACK, Andreas, “La papaya de Los Andes”, *Revista la Era Agrícola*. Mérida, no. 0, 2002, pp. 10-11.

LLANOS, Fernando, “Escagüey: Cronología de un desastre químico”, *Revista La Era Agrícola*. Mérida: Fundación La Era Agrícola, nro. 17, II etapa, mayo-junio de 1993, pp.19-22.

MALDONADO DELGADO, Héctor Augusto, “Caminando por los ríos, ocuparon el territorio poblamiento hispano”, *Revista Aldea Mundo*. Mérida: Universidad de Los Andes, vol. 11, no.21, 2006, pp. 71-80.

MARTENS, Raquel, “‘Mubay’: La piedra sagrada que oculta a ‘los arcos’ tras el disfraz de San Benito y Santa Lucía”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 43, mayo-agosto de 1998, pp. 52-73.

_____, “Plantas que se esconden, y plantas que se mueven en la Cordillera andina de Mérida-Venezuela”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, año 21, no. 59, septiembre-diciembre de 2003, pp.339-350.

_____, “Poder y tenencia de la tierra: El caso del Municipio Rangel (Estado Mérida-Venezuela)”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, año 21, no. 57, enero-abril de 2003, pp.5-20.

MELLAFE ROJAS, Rolando, “Historia de las mentalidades: una nueva alternativa”, *Revista de Estudios Históricos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, vol. 1, no. 1, agosto de 2004, pp. 97-107.

MESTAS, Marielena, “Herramientas Teórico-Metodológicas y pistas útiles para la recolección de datos”, *Diálogos Culturales*. Mérida: Arquidiócesis de Mérida; Universidad de Los Andes. Cuadernos del GIECAL, no. 2, 2006, pp. 121-139.

MORENO TOSCANO, Alejandra, “Toponimia y análisis histórico”, *Historia Mexicana*. México: El Colegio de México, vol. XIX, no. 1, julio-septiembre de 1969, pp. 1-10.

MORENO, Amado, “Los pueblos de doctrina y las encomiendas en el poblamiento de Mérida: Siglos XVII, XVIII, XIX”, *Fermentum*. Mérida: Universidad de Los Andes, año 1, no.1, 1991, pp. 19-39.

OBEDIENTE, Enrique; y ASPRINO, Marínés, “Una muestra del léxico colonial americano (Mérida, siglos XVI-XVII)”, *Cuadernos. Lengua y Habla*. Mérida, 2002, pp. 443-459.

OSORIO, Eduardo, “Los indígenas andinos en el siglo XIX: Entre el ‘resguardo’ y el desamparo”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes, no.32, octubre de 1995-enero de 1996, pp. 91-116.

PÁEZ RIVADENEIRA, Cristian, “San Antonio de Mucuño: Historia de un pueblo de evangelización en los Andes venezolanos”, *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Mérida: Arquidiócesis de Mérida, vol. VI, no.19, enero-diciembre de 1999, pp.153-182.

PALME, Christl; y ALTEZ, Rogelio, “Los terremotos de 1673 y 1674 en los andes venezolanos”, *Interciencia*. Caracas, vol. 27, nro. 5, mayo 2002, pp. 220-226.

PASCALE, Robert; y MONASTERIO, Maximina, “Cambios y Continuidades en sistema triguero de la Cordillera de Mérida, Venezuela”, *Scientia Guaianiae*. Caracas, 1995, pp. 269-296.

QUINTERO DE CONTRERAS, María Estella, “La actividad turística como base económica del desarrollo sustentable de la comunidad de Gavidia ubicada en el Parque Nacional Sierra Nevada”, *Economía*. Mérida, no.25, enero-diciembre de 2005, pp. 59-84.

QUINONEZ, Esneira; y LÓPEZ, Roberto, “Riesgo de degradación de los suelos por la erosión hídrica en el estado Mérida, Venezuela. Aplicación de un Sistema de información Geográfica”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales; Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, vol. 38, 1997, pp.101-121.

RAMOS, Elvira, “Elementos Léxicos y Construcción de Identidad en el Español de Venezuela”, *Fermentum*, Mérida: Universidad de Los Andes, año 10, no. 29, 2000, septiembre-diciembre, pp. 421-432.

_____, “Tratamiento de algunos términos de la flora americana en crónicas y otros documentos de los siglos XVI y XVII”, *Tierra Firme*. Caracas, año 20, vol. XX, no. 77, enero-marzo de 2002, pp. 29-35.

RENGIFO, Martín; y LAFFAILLE, Jaime, “El Terremoto del año 1894 en los Andes venezolanos”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, vol.39, nos.1 y 2, 1998, pp. 141- 162.

ROBINSON, David, “El significado del ‘lugar’ en América Latina”, *Revista de extensión cultural*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, no. 26, 1989, pp.6-24.

RODRÍGUEZ SENA, Pedro, “El trigo, historia, presente y Futuro”, *Revista Derecho y Reforma Agraria*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Derecho, no. 27, 1996, pp. 175-187.

RODRÍGUEZ, Sergio, “Un capítulo de la historia de la escritura en América: la enseñanza de las primeras letras a los indios en el siglo XVI”, *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, LVI- 1, enero-junio de 1999, pp. 41-65.

ROJAS, Belkys, “Informe etnográfico sobre sitios arqueológicos. Zona de Escagüey”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 16, enero-mayo de 1989, pp. 16-23.

_____, “Los animales y su significado abscondito o no somos sólo lo que parecemos”, *Boletín Antropológico*. Mérida: Universidad de Los Andes; Museo Arqueológico, no. 33, enero-abril de 1995, pp. 86-104.

SAMUDIO A., Edda O., “Los pueblos de indios de Mérida en su lucha por la tierra”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, tercera época, no. 23, octubre de 1992, pp. 149-158

_____, “Proceso de poblamiento y asignación de resguardos en los Andes venezolanos” (Separata), *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid, no. 21, 1995, pp. 167-208.

_____, “Historia y región en Venezuela: El caso Mérida 1558”, *Actual*. Mérida, Universidad de Los Andes; Dirección General de Cultura y Extensión, tercera etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, pp. 127-170.

_____, “Los pueblos de indios de Mérida”, *Edificar*. Mérida: Universidad de Los Andes; Centros de Estudios Históricos de Arquitectura “Alfonso Vanegas”, año 1, no. 1, 1997, pp. 36-61.

SILVA L., Gustavo, “Análisis hidrográfico e hipsométrico de la cuenca alta y media del río Chama, estado Mérida, Venezuela”, *Revista Geográfica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes, Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales; Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, vol. 40, 1999, pp.9-42.

SUAREZ, María Matilde, “Cambios en la economía agraria en poblaciones rurales de los Andes venezolanos”, *Actas del XLII Congreso Internacional de Americanistas*. Paris, vol. 1, 1978, pp. 435-455.

SUAREZ, María Matilde; y MARGOLIES, Louise, “Fundamentos históricos de la Migración Rural-Urbana en los Andes Venezolanos”, *Interciencia*. Caracas, vol. 4, no. 2, marzo-abril de 1979, pp. 71-76.

TORRES SANCHEZ, Jaime, “Dieta alimenticia en la provincia de Caracas en la segunda mitad del siglo XVIII: problemas y resultados cuantitativos”. *Anuario de Estudios Americanos*. Madrid, tomo LX, no. 2, 2003, pp. 493-520.

TORRES, Denis, “Osos en la niebla”, *Eco-IUTE, Órgano Divulgativo de la Comisión de Ecología y Ambiente del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido*. Ejido (Estado Mérida), vol. 2, no. extraordinario, noviembre de 2001, pp.16-19.

TOVAR PINZÓN, Hermes, “Los mapas o los ojos de la historia”, *Memoria*. Bogotá: Archivo General de la Nación, segundo semestre de 1997, pp. 164-177.

URDANETA, Arlene; y GALUE CARDOZO, Germán, “Colectivos sociales en la construcción de la nación”, *Actual*. Mérida: Universidad de Los Andes; Dirección general de Cultura y Extensión, tercera etapa, no. 57, agosto-diciembre de 2004, pp.187-208.

URQUIJO TORRES, Pedro; y BARRERA BASSOLS, Narciso, “Historia y Paisaje. Explorando un Concepto Geográfico Monista”, *Andamios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 5, no. 10, abril de 2009, pp. 227-252.

VELÁSQUEZ, Nelly, “Los resguardos de indios y el establecimiento de circuitos económicos en la provincia de Mérida (siglo XVII)”, *Tierra Firme*. Caracas, año 8, vol. VIII, no. 30, abril-junio de 1990, pp. 223-246.

_____, “La Implantación del cultivo de trigo en la cordillera de Mérida durante la dominación colonial”, *Derecho y Reforma Agraria*. Mérida: Universidad de Los Andes; Instituto Iberoamericano de Derecho Agrario, no.24, 1993, pp. 115-139.

Diccionarios:

BARCIA, Roque. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid: Editorial Alvarez, vol. IV, 1882.

BATH, Sérgio. *Nomina gentium. Nomes de países: sua origem e significado*. Brasília (Brasil): Editora Universidade de Brasília, 1997.

CHIOSSONE, Tulio. *Diccionario toponímico de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1992.

COROMINAS Joan. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos, 4vol., 1955-57.

Diccionarios Rioduero. Geografía. Madrid: Ediciones Rioduero, 1974.

Diccionario de Autoridades. Madrid: Real Academia Española, tercera reimpresión, 3 vol., 1976. Edición Facsímil de 1737.

Diccionarios Rioduero. Zoología. Madrid: Ediciones Rioduero, 1979.

Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, segunda edición, 1997, vol. 4.

Diccionario Enciclopédico Larousse. México: Ediciones Larousse, duodécima edición, 2006.

DUBOIS, Jean; y otros. *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza Editorial, 1979 (Traducción de Inés Ortega y Antonio Domínguez; dirección y adaptación de Alicia Yllera). Título original: *Dictionnaire de Linguistique*. París, 1973.

Enciclopedia de los topónimos españoles. Barcelona (España): Editorial Planeta, 1998.

ESTE, María; ESTELLER, Rogelio; y otros. *Diccionario toponímico del Estado Carabobo*. Valencia: Universidad de Carabobo, 2da. reimpresión, 1996.

GARCIA DE DIEGO, Vicente. (Prólogo). *Diccionario Ilustrado. Latino-Español, Español-Latino*. Barcelona: BIOGRAF, S.A., 1969.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto. *Diccionario de la toponimia de Cantabria*. España: Universidad de Cantabria, 1997

GONZÁLEZ, María Stella (Transcripción y Estudio Histórico- Analítico). *Diccionario y Gramática Chibcha: Manuscrito Anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1987.

MARTÍNEZ, Francisco. *Diccionario geográfico del Estado Mérida*. Mérida: Universidad de Los Andes; Departamento de Extensión Cultural, 1959.

MONKHOUSE, F. J. *Diccionario de términos geográficos*. Barcelona (España), 1978.

MORÍNIGO, Marcos. *Diccionario del Español de América*. Madrid: Anaya & Mario Muchinik, 1993.

Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 3 vol., 2001.

OCAMPO, Jaime. *Diccionario de Andinismos*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Humanidades y Educación, 1969.

Fuentes Graficas:

Buitriago, José. *Mapa de Excursionismo del Parque Nacional “Sierra de La Culata” (Sector Páramo La Culata)*. Mérida: Instituto Nacional de Parques, (s.f.).

Mapa para excursionistas del Parque Nacional “Sierra Nevada” (Sector Sierra Nevada de Mérida). Mérida: Instituto Nacional de Parques, (s.f.).

Ministerio de Fomento (Oficina Central del Censo). *Mapa del Municipio Mucurubá (Distrito Rangel)*. Caracas: Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1960.

Oficina Central de Estadística e Informática. *Mapa del Municipio Foráneo Mucurubá (Autónomo Rangel)*. Caracas: Departamento de Geografía y Cartografía, 1990.

_____. *Mapa de la Parroquia Mucurubá (Municipio Rangel)*. Caracas: Sistema de Información Geográfica y Estadística, 2001.

Registro Principal de Mérida, MALDONADO, Emilio (Agrimensor). *Plano de los Resguardos Indígenas de Mucurubá*. Mérida, noviembre de 1887.

Fuentes Estadísticas:

Ministerio de Fomento. *Nomenclador de Centros Poblados* (X Censo General de Población y Vivienda, 1971). Caracas, (s.f.)

Ministerio de Fomento. *Nomenclador de Centros Poblados y Divisiones Político-Territoriales* (Noveno Censo General de Población 1961). Caracas, 1966.

Ministerio de Fomento. *Censo de Población de Venezuela (1881)*. Caracas: Centro Simón Bolívar, (s.f.).

Ministerio de Fomento. *Resumen general de casas y habitantes por Distritos y Municipios del Estado Mérida (Censo Nacional de Población 1936)*. Mérida: BFC.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. *Registro de Control y Coyuntura*. Mucurubá (Estado Mérida), 2008.

Oficina Central de Estadística e Informática. *Censos 1950-1981 Población total por Entidades, Federales Distritos y Municipios Sexo y Grupos de Edad* (XI Censo General de Población y Vivienda). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1983.

_____. *Nomenclador de Centros Poblados: Región Los Andes* (XI Censo General de Población y Vivienda, 1981). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1986.

_____. *Nomenclador de Centros Poblados* (XII Censo General de Población y Vivienda, 1990). Caracas: Taller Gráfico de la OCEI, 1994.

Fuentes Audiovisuales:
Cd-rom

Instituto Nacional de Estadística. *Censo de Población y Vivienda del Estado Mérida* (2001). Caracas, 2002.

_____. *Nomenclador del Estado Mérida*. (Censo de Población y Vivienda, 2001). Caracas, noviembre de 2002.

Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 1997.

Videos

LOVERA, Néstor (Dirección, Texto y Edición); SUAREZ, María (Asesoría), “Fincas Familiares de Los Andes”. Caracas: SOKOL FILM C.A., para Lagoven S.A.

Programa de radio

“Hábitat en armonía” (Programa dirigido y moderado por Pedro Durant y Elida Arellano), Radio Mundial Los Andes 1040, Mérida, 25-01-2010.

Testimonios Orales:

Entrevista a Mario Alpidio Dávila (59 años), Mucurubá, 26-02-2006.

Entrevista a Eugenia Sulbarán (edad no precisada), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 17-12-2006.

Entrevistas a María Julia Torres (81 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006 y 15-02-2007.

Entrevista a Bernabé Torres (49 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006.

Entrevista a José Rosario Paredes (70 años), La Carbonera (Parroquia Mucurubá), 17-02-2007.

Entrevista a José Asunción Balza (38 años), Los Verdes (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

Entrevistas a Avilio Balza (74 años), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007 y 10-06-2007.

Entrevista a Eduvina Ramírez (edad no precisada), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.

Entrevistas a José Avel Balza (42 años), El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007 y 10-06-2007.

Entrevista a Patricio Zerpa (40 años), Gavidia (Parroquia Mucurubá), 27-03-2007.

Entrevista a Joaquín Rangel (64 años), Los Llanos de Escaguey (Parroquia Mucurubá), 15-08-2007.

Entrevista a Desiderio Parra (79 años), San Benito (Parroquia Mucurubá), 26-08-2007.

Entrevista a Emilio Avendaño (aproximadamente 70 años), El Escorial (Municipio Santos Marquina), 03-08-2008.

Entrevista a Amable Villarreal (edad no precisada), Las Cuevas (Parroquia Mucurubá), 21-08-2008.

Entrevistas a Audelino Trejo (67 años), La Becerrera (Parroquia Cacute), 21-08-2008 y 24-02-2009.

Entrevista a Zamira Balza (funcionaria del MPPAT), (edad no precisada), Mucurubá (Parroquia Mucurubá), 01-04-2009.

Entrevista a Edda O. Samudio A. (geohistoriadora), (edad no precisada), Mérida, 22-07-2010.

Fuentes Electrónicas:

Agencia de Viajes y Turismo (SUN EMBASSY TRAVEL, C.A.), “Estancia la Cañada”. Caracas, 2005 [En línea] Disponible en: <http://www.sunembassy.com/Destinos/Merida/MeridaLaCanada.html>. (Fecha de consulta: 26-08-09).

ALTEZ, Rogelio, “Los sismos del 26 de marzo de 1812 en Venezuela: nuevos aportes y evidencias sobre estos eventos”, *Boletín Técnico*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, no.2, vol.43, Junio de 2005 [En línea]. Dirección URL: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php>. (Fecha de consulta: 12/02/2009).

Archivo General de Indias, “Encomienda a Pedro Garcia Gaviria, vecino de Mérida de los indios que tenía por sucesión María Quesada en los términos de dicha ciudad, pueblos de Mucupiche, Valle del Escague y pueblos de Tapano y Bailadores (1580)”, en *Jueces de comisión y visita: Juan Prieto de Orellana*, no.53, fols.242-245 [En línea]. Dirección URL: <http://www.mcu.es/>. (Fecha de consulta: 08/10/2009).

CAÑIZALES, Franklin, “Ojos del Creador, Hijos de Santa Lucía: la presencia iconográfica de Santa Lucía como continuidad del pensamiento religioso prehispánico MUCU (MUPQU) en la región merideña”. *Procesos Históricos*. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales, Mérida, Universidad de Los Andes, no.11, enero de 2007, pp.1-40 [En Línea]. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/200/20001102.pdf> (Fecha de consulta: 12-04-2008).

CARABÓ, José, “Esclavitud y Cristianismo”, *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, no.758, noviembre de 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-758.htm>.

CHERINI, Serenella, “Imaginarios sobre la Modernidad y tradición en Mérida: ciudad y vida cotidiana de sus habitantes 1880-1949”. Mérida, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26976/1/articulo1.pdf. (Fecha de consulta: 11-01-2010).

CONSUMER Eroski, “La margarita, una planta con propiedades medicinales que se puede emplear en la cocina”. España, 1998 [En línea] Dirección URL: www.consumer.es/web/es/bricolaje/jardin/2004/07/21/106041.php. (Fecha de consulta: 14-09-2009)

Corporación de Los Andes (CORPOANDES), “Municipio Rangel”. Mérida, 2002 [En línea]. Dirección URL: http://www.corpoandes.gov.ve/files/imagenes/file/descargas/gerencia_informacion/MERIDA_2002/Municipal%202002%20PDF/Rangel.pdf. (Fecha de consulta: 17-12-2009).

“Diccionario de la lengua española”. Madrid: Real Academia Española, 2001 [En línea]. Dirección URL: [www./buscon.rae.es/draeI/](http://www.buscon.rae.es/draeI/) (Fecha de consulta: 12-11-2009).

Eco Red, “Tecnología para el Desarrollo sustentable”. México: Fundación Eco Red para el Desarrollo Sustentable, A.C., (s.f.), [En Línea]. Dirección URL: http://www.ecored.com.mx/esp/desarrollo_sustentable.php (Fecha de consulta: 18-07-2009).

“El Mundo de la Naturaleza. La oveja”. España, 1999 [En línea] Dirección URL: <http://www.botanical-online.com/animales/oveja.htm>. (Fecha de consulta: 19-09-2009)

“El Mundo de las Plantas. Propiedades de la Casia”. España, 1999-2009 [En línea]. Dirección URL: www.botanical-online.com/medicinalcasia.htm. (Fecha de consulta: 26-08-2009).

“El Mundo de las Plantas. Propiedades del Romero”. España, 1999-2009 [En línea]. Dirección URL: www.botanical-online.com/romero.html. (Fecha de consulta: 26-08-2009).

“El Mundo de las Plantas. Propiedades del Trigo”. España, 1999-2010 [En línea]. Dirección URL: <http://www.botanical-online.com/propiedadestrigo.htm>. (Fecha de consulta: 24-04-2010).
19-09-09)

FARRERA P., René, “Acerca de los plaguicidas y su uso en la agricultura”, *Revista Digital CENIAP Hoy*. Maracay (Estado Aragua), Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), no. 6, septiembre-diciembre de 2004 [En Línea]. Dirección URL: http://www.ceniap.gov.ve/ceniaphoy3/articulos/n6/arti/farrera_r/arti/farrera_r.htm (Fecha de consulta: 22-05-2009).

GONZALEZ, Luis Fernando, “Chocó en la cartografía histórica: de territorio incierto a departamento de una país llamado Colombia”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Colombia: Banco de la República; Biblioteca Luis Angel Arango, vol. XXXIII, no.43, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicaionesbanrep/boletin1/bol143ohtm>. (Fecha de consulta: 18-11-2007).

“Google Earth. Explora, busca y descubre”. 2009 [En Línea]. Dirección URL: www.earth.google.com/intl/es.

Instituto Nacional de Parques, “Parque Nacional Sierra Nevada”. Mérida, (s.f.) [En Línea]. Dirección URL: <http://sierranevada.andigena.org/galeria/>. (Fecha de consulta: 12-06-2008).

Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), “Mococón. Breve Historia”. Mérida: Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, 2008 [En línea]. Dirección URL: <http://www.forest.ula.ve/forest/indefor2.htm>. (Fecha de consulta: 15-08-2009).

LEÓN, Nathalia, “Colección fotográfica Mumcoa”, *Museo de la Cultura y Memoria Oral Andina*. Mérida: Universidad de Los Andes, 2000 [En línea]. Dirección URL: http://www.saber.ula.ve/mumcoa/galerias/imagenes/v1_imagenes_e_imaginario_pueblos_de_montana/pueblo_y_cultivos/arado/arado.html (Fecha de consulta: 15-02-2007).

MEICHTRY, Norma; LIÑÁN, Alejandra; y otros, “La toponimia como modo de expresión de la relación entre la población toba y su espacio”. Argentina, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2004. [En línea]. Dirección URL: www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/2-Humanidades/H-015.pdf (Fecha de consulta: 05-08-2007).

MÉNDEZ, Rafael, “2.500 científicos prevén nuevas olas de calor, deshielos y subidas del nivel del mar”, El País. Madrid, 2006 [En línea]. Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/sociedad/2500/cientificos/preven/nuevas/olas/calor/deshielos/subidas/nivel/mar/elpepusoc/20061226elpepusoc_1/Tes (Fecha de consulta: 20-07-2009).

Mérida Preciosa, “Pueblos del Páramo: Mucurubá”. Mérida, 2004 [En línea]. Dirección URL: <http://www.meridapreciosa.com/mucuruba/>. (Fecha de consulta: 26-09-2009).

MOLINA, Luis, “La vivienda aborígen altoandina (un estudio de caso)”, Boletín Antropológico: Mérida: Universidad de Los Andes, no. 48, enero-abril de 2000 [En línea]. Dirección URL: http://oai.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/boletin antropologico/num 48/luis_molina.pdf. (Fecha de Consulta: 10-03-2009).

NARANJO, María Elena; y DUQUE, Roberto, “Estimación de la oferta de agua superficial y conflictos de uso en la cuenca alta del río Chama”, *Interciencia*. Mérida, vol.29, no.3, marzo de 2004, pp. 130-137 [En línea]. Dirección URL: www.scielo.org.ve/scielo.php. (Fecha de Consulta: 12-02-2009).

NASA, “GISS Surface Temperature Analysis: The Elusive Absolute Surface Air Temperature (SAT)”, (s.d.) [En línea]. Dirección URL: http://data.giss.nasa.gov/gistemp/abs_temp.html. (Fecha de consulta: 20-07-2009).

OLMO, Carlos, “Los Nevados, Carreteras de Vértigo, Mulas y Caminatas”. Mérida, Vagamundos, para viajeros sin prisas, 2009 [En línea]. Dirección URL: <http://www.vagamundos.net/2009/pagina.php?n=los-nevados--carreteras-de-vertigo--mulas-y-caminatas> (Fecha de consulta: 05-05-2009).

“Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)”, en MORALES PADRÓN, Francisco (compilador). *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, pp.489-518 [En línea]. Dirección URL: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml. (Fecha de consulta: 22-05-2009).

PARRA, Lilia, “El Calentamiento global y sus efectos sobre el planeta”. Caracas: Agencia Bolivariana de Noticias, 19 de febrero de 2007 [En Línea]. Dirección URL: http://www.abn.info.ve/reportaje_detalle.php?articulo=431 (Fecha de consulta: 18-07-2009).

PATÍÑO, Jesús Manuel, “Plantas Introducidas”, en PATÍÑO, Jesús Manuel. *Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinoccial*. Cali (Colombia): Imprenta Departamental, tomo IV, 1963 [En línea]. Dirección

URL:<http://www.banrepcultural.org/book/export/html/22204>.(Fecha de consulta: 20-07-2010).

_____, “La Tierra en la América Equinoccial”. Santa Fé de Bogotá (Colombia): Presidencia de la República, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.banrepcultural.org/book/export/html/72264>. (Fecha de consulta: 20-07-2010).

PÉREZ, José Obswaldo, “Historia y Toponimia”, *Fuego Cotidiano. ¡Un espacio para las ideas!*. Caracas, 18 de julio de 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://fuegocotidiano.blogspot.com/2007/07/historia-y-toponimia.html> (Fecha de consulta: 05-05-2010).

PORRAS CARDOZO, Baltazar E., “Los Redentoristas en Mérida”, Caracas: Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), 2007 [En línea]. Dirección URL: http://www.cev.org.ve/noticias_det.php?id=182. (Fecha de consulta: 26-09-2009).

Portal Educativo de Ciencias Naturales y Aplicadas, “Plantas Medicinales, Especies y Propiedades”. España, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: www.natureduca.com/med_espec_ajenjo.php. (Fecha de consulta: 13-09-2009).

Prensa del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, “Uso indiscriminado de agroquímicos deteriora los suelos y cuerpos de agua”. Caracas, 8 de julio de 2009 [En línea]. Dirección URL: <http://zverde.blogspot.com/2009/07/uso-indiscriminado-de-agroquimicos.html> (Fecha de consulta: 14-07-2009).

PROCURADURÍA General de la República, “Exposición de Motivos con fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario”, Caracas, 12 de noviembre de 2001 [En línea]. Dirección URL: <http://www.fedeagro.org/comunica/descargas/Ley%20de%20Tierras.pdf>. (Fecha de consulta: 17-10-2009).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Secretaría sobre el Cambio Climático (UNFCCC), “La agricultura y la seguridad alimentaria”. (s.d.) [En línea]. Dirección URL: <http://www.cambioclimatico.com/?q=node/18> (Fecha de consulta: 20-07-2009).

RAMOS, Elvira, “Monedas y especies en la lengua y en la economía merideña del siglo XVII”, *Procesos Históricos*. Revista de Historia, Arte y Ciencias Sociales. Mérida: Universidad de Los Andes, no.6, enero de 2004 [En Línea]. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/200/20000606.pdf> (Fecha de consulta: 22-03-2010).

RANGEL M., Maritza, “Ciudad y estructura espacial. Evolución morfológica de las ciudades del estado Mérida-Venezuela” *Revista Geográfica Venezolana*.

Mérida, junio de 2006, vol.47, no.1, 2009 [En línea]. Dirección URL: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-16172006000100004&lng=es&nrm=iso. (Fecha de consulta: 26-09-2009).

“Redentoristas (congregación Del Santísimo Redentor)”, *Gran Enciclopedia Rialp: Humanidades y Ciencia*. Madrid, 1991[En línea]. Dirección URL: http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=11288&cat=religioncristiana (Fecha de consulta: 26-09-2009).

RENGIFO, Martín; y LAFFAILLE, Jaime, “Reevaluación del Sismo del 28 de abril de 1894”, *Acta Científica Venezolana*. Mérida: Universidad de Los Andes; Facultad de Ciencias, vol.51, no.3, 2000, pp.160-175 [En línea]. Dirección URL: <http://acta.ivic.ve/51-3/indgen.pdf> (Fecha de consulta: 11-03-2009).

RIONDA RAMIREZ, Jorge Isauro, “Estamentarismo, liberalismo, democracia cristiana y social democracia en el desarrollo de México, siglos XVIII, XIX y XX”. México, 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://www.eumed.net/libros/2007c/316/index.htm>. (Fecha de consulta: 20-10-2009).

_____, “Exclusión indígena en México (Historia económica en retrospectiva)”, *Tecsisatcatl. Revista electrónica de ciencias sociales*. México, no. 7, enero de 2010 [En Línea]. Dirección URL: <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatln7/jirr.htm>. (Fecha de consulta: 04-12-2009).

RIVERO MENDOZA, Francisco, “El Misterio de El Morro”. Mérida, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: www.webdelprofesor.ula.ve/ciencias/lico/Cuentos/El_Morro.pdf. (Fecha de consulta: Julio de 2004).

_____, “Pinceladas de Mucurubá”. Mérida, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: www.webdelprofesor.ula.ve/ciencias/lico/Mucuruba.htm. (Fecha de consulta: Septiembre de 2006).

SALAS, Julio César, “Civilización y Barbarie”. Barcelona: Estudios Sociológicos Americanos, (s.f.) [En línea]. Dirección URL: http://www.archive.org/stream/civilizacionbarb00salarich/civilizacionbarb00salarich_djvu.txt. (Fecha de consulta: 11-02-2010).

SUAREZ, Niria; y BRICEÑO, María Sara, “Territorio, trabajo y parentesco en el sistema productivo hortícola de los Valles Altos andinos”, *Tierra Firme*. Caracas, vol.21, no.84, octubre de 2003, pp.503-512 [En línea]. Dirección URL: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-29682003000400008&lng=es&nrm=iso (Fecha de consulta: 22-05-2009).

TORRECH, Rafael, “Los barrios de Puerto Rico. Historia y Toponimia”. La Habana: Instituto de Historia de Cuba, V Taller Internacional de problemas teóricos y prácticos de la historia regional y local, 22 al 24 de abril de 2002 [En línea]. Dirección URL: www.dict.uh.cu

TORT Donada, Joan, “Toponimia y Territorio. Los Nombres de los Núcleos de Población de la Comarca del Baix Camp, Tarragona, desde una Perspectiva Onomasiológica”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, no. 67, julio de 2000 [En línea]. Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn-67.htm>. (Fecha de consulta: 15-02-2007).

_____, “Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. VII, no. 138, abril de 2003 [En línea] Dirección URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-138.htm>. (Fecha de consulta: 14-04-2010)

VELAZQUEZ, Nelly, “Inmigrantes, cambios tecnológicos y diversificación agrícola en los Andes Venezolanos”, *Agroalimentaria*. Caracas, vol.6, no.13, diciembre de 2001 [En línea]. Dirección URL: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-03542001000200007&script=sci_arttext (Fecha de consulta: 10-03-2009)

Venezuela Descubierta: Mi país y cosas del Mundo, “Parque Nacional Sierra de La Culata”. Caracas, Mayo 2007 [En línea]. Dirección URL: <http://venezueladescubierta.blogspot.com/2007/05/parque-nacional-sierra-la-culata.html>. (Fecha de consulta: 22-08-2007).

Venezuelatuya.com, “Cabañas Micatá”. Caracas, 1997 [En línea]. Dirección URL: <http://www.venezuelatuya.com/hoteles/mostrarhotel.htm?Caba%C3%B1as+Micat%C3%A1&HOTCode=vzCkgsbkSsU>. (Fecha de consulta: 10-09-2009)

VEREDA (Venezuela Red de Arte), “Puma”. Mérida: Universidad de Los Andes; FONACIT; Parque Tecnológico; Consejo Nacional de La Cultura de Venezuela, (s/f.) [En línea]. Dirección URL: http://vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Titulo=Puma&Nombrebd=vereda-bd. (Fecha de consulta: 31-07-2009).

VEREDA (Venezuela Red de Arte), “Vasija con representación antropomorfa”. Mérida: Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez". Colección arqueológica, (s/f) [En línea]. Dirección URL: http://vereda.saber.ula.ve/museo_arqueologico/colecciones/arqueologia/626vascerweb2.htm (Fecha de consulta: 17-12-2009).

Wikipedia. La Enciclopedia Libre, “Efecto invernadero”, (s.d.) [En línea]. Dirección URL: http://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_invernadero. (Fecha de consulta: 21-07-09).

Mensaje de correo electrónico:

LAFAILLE, Jaime, “Riesgos sísmicos en Mucurubá” [en línea]. 26 de febrero de 2008; 11 pm.

Artículos de prensa:

ACOSTA SAIGNES, Miguel, “Los toponímicos cuentan su historia”, *El Nacional*. Caracas, 13 de marzo de 1949, p. 4.

“Aviso”, *El Comercial*. Mérida: Imprenta Picón Grillet, 24 de septiembre de 1894.

CÁRDENAS, Carla, “Gavidia: un paraíso entre montañas”, *Frontera*. Mérida, 29 de enero de 2006, 8/B.

_____, “Un gran caminante necesita refugio”, *Frontera*. Mérida, 14 de abril de 2007, 1/B.

CHOURIO, Neyda, “Preparan fiesta en honor a San Benito de Palermo”, *Frontera*. Mérida, 04 de diciembre de 2007, 2C.

“Decreto del Consejo Municipal”, *Pro-Espiga*. Mucuchíes, 13 de febrero de 1921, no. VI, año 1, mes 6.

El Cruzado. Mérida: BFC, 26 de Mayo de 1894, no.68, serie 17^a, p. 543.

ESPINOZA PARRA, Ovidio (Director). *Pro-Espiga*. Mucuchíes, 23 de febrero de 1922, no. 9, año 2, mes 4.

FLORES, Juan (Director). *La Mordaza*. Ejido, 05 de junio de 1943, no. 40. Mérida: BFC.

GONZÁLEZ, Liliana, “Muralla con secretos de lana”. *Frontera*, Edición XXVIII Aniversario. Mérida, 15 de octubre de 2006, C2/ P12.

HERNÁNDEZ S., Luis, “Los musgos son verdaderas esponjas en bosques y páramos”, *Frontera*. Mérida, 24 de septiembre de 2007, 6A.

HERNÁNDEZ, Leritza, “Espacios andinos ingresarán a lista de humedales internacionales”, *Frontera*. Mérida, 23 de septiembre de 2007, 2A.

_____, “Trabuqueros llenaron de color y alegría a Mucuchíes”, *Frontera*. Mérida, 30 de diciembre de 2007, 9B.

HERNÁNDEZ, Rubén, “Trascendencia histórica del léxico colonial merideño (Parte III)”. *Frontera*. Mérida, 22 de enero de 2008, 6B.

HERRRERA, José, “Orígenes de La Playa-Tovar y un gran terremoto”, *Frontera*. Mérida, 15 de julio de 2009, 8/A.

PERNIA, Susan, “Custodios de altura”, *Frontera*. Edición Especial XXX Aniversario. Mérida, 09 de octubre de 2008, C7/ 6.

QUINTERO Antonio (Director). *Nieve y Flores*, Mucurubá, 13 de julio de 1922, no. 1. Mérida: BFC.

QUINTERO, Antonio (Director). *Nieve y Flores*, Mucurubá, 15 de abril de 1925. Nro. 13. Mérida: BFC.

_____. *Nieve y Flores*, Mucurubá, 15 de mayo de 1925, no. 14. Mérida: BFC.

_____. *Nieve y Flores*, Mucurubá, 15 de junio de 1925, no.15. Mérida: BFC.

RINCÓN CASTELLANOS, Yesenia, “El Valle encantado de Gavidia”, *Panorama*. Maracaibo, 18 de noviembre de 2007, 1/12.

“Sucesos Locales”, *Nieve y Flores*, Mucurubá, 18 de noviembre de 1922, no. 4. Mérida: BFC.

ANEXOS
Bdigital.ula.ve

C.C.Reconocimiento

Auto de Población y Resguardo de los Yndios de Mucurua (1619).¹³⁹⁴

Extracto.

En la Ciudad de Mérida a seis dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos y diez y nueve años el Sr. Licenciado Alonso Vazquez de Cisneros del Consejo de Su Magd / su oydor mas antiguo en la Real Audiencia deste nuevo Reyno de Granda y visitador general de las provincias de Merida, Pamplona y Tunja haviendo visto las visitas descripciones o informaciones secretas y las demas diligencias fechas en los repartimientos de yndios que llaman del Valle de Mucurua (...) Y para que todos los dichos yndios y las yndias pobres y huerfanos y los demas de los dichos repartimientos y encomiendas de Mucurua de los dichos Leonardo de Reynoso y Juan Sanchez Osorio Mucupiche, Cacute, Mucunoc y Escaguey de suso referidos que assi se mandan reducir y poblar a la dicha nueva poblacion tengan tierras suficientes fértiles utiles y de labor para sus labranzas particulares de año y vez y para sus comunidades / plazas egidos propios pastos y valdios y crianzas de sus ganados y arboles frutales raices y legumbres y en que puedan traer sus yeguas y cavallos y los ganados que tuvieren les da y desde luego les señala y adjudica por sus tierras terminos y reguardos desde la dicha iglesia de tapias que esta en el dicho sitio de Mucurua corriendo por las peñas que llaman el Berrocal a dar a las sierras altas que estan enfrente de la puerta de la dicha iglesia rebolviendo por las faldas de las dichas sierras que estan sobre el sitio asiento tierras y labranzas de dichos los yndios de Mucurua de la encomienda del dicho Leonardo de Reynoso hasta dar y llegar a una quebrada honda seca que los yndios llaman Mucutubenque que baja de la sierra y por la misma quebrada de abajo que esta en la tierra de lisboa del dicho Leonardo de Reynoso hasta caer y llegar al camino real que de la dicha yglesia Real de Mucurua viene a esta ciudad de Merida y por el dicho camino real hasta llegar a lo ultimo de la mesa y tierra llana de labor del dicho Leonardo de Reynoso y luego rebolviendo y cortando hacia abajo a la parte del dicho rio de chama como se va a dar a la ramada y trilladero del suso dicho quedando como queda yncluso en el

¹³⁹⁴ ANC, "Comisión a Pedro de Menas Albas... (1619)", fols. 106-106v°.

dicho resguardo un pedazo de tierra vagas y labranzas que alli junto tiene y han poseido algunos de los dichos de Mucurua hasta llegar al dicho rio grande de Chama y luego va continuandose el dicho resguardo por el mismo rio arriba quedando como queda por esta parte yncuso dentro del dicho Resguardo un pedazo y giron de tierra a lo largo del dicho Diego de Miranda que esta entre la tierra llana de labor del dicho Leonardo de Reynoso, y el dicho rio grande de Chama y unos bohios y aposentos del dicho Diego de Miranda y Juan Sanchez Osorio. Y luego va presiguiendo el dicho resguardo por el dicho rio de Chama arriba hasta llegar a las faldas de un cerro pelado y loma que los yndios llaman Muspigan que esta de la otra banda del dicho rio de Chama hazia Mucupiche y por esta parte se ynchuye en el dicho resguardo una rechapa y vagas de tierra que los yndios llaman Jubituy que dizen es estancia del capitan don Alonso Davila y Rojas que queda dentro del dicho resguardo y luego va continuando y cogiendo todo el sitio y asiento tierras y labranzas de los dichos yndios de Mucupiche cañadas y amagamientos sitios y ancones que llaman Mujamuy y prigua y tierras del cacique Mostatin y el ancon y potrero de los yndios de Mucupiche con todas las aguas bertientes al rio Grande de Chama. Y asimismo adjudica por Resguardo a todos los dichos yndios todas las tierras que ha labrado y tiene el dicho Francisco de Gaviria. En Mucupiche en el sitio donde estan sus aposentos y rramadas que es de la otra banda del rio de Chama quedando como quedan yncuso y comprendidos los dichos aposentos y su sitio tierras y estancias en el dicho resguardo/ el qual va corriendo por el dicho Rio Grande Chama pasando por el a esta otra parte de la vanda de la iglesia hasta llegar al sitio donde esta una cruz de madera frente de los aposentos del dicho Francisco de Gaviria y es por cima de donde se manda hazer la dicha puente. Y desde el dicho sitio donde esta la dicha cruz atrabesando el camino real y cortando por las lomas que estan arriba del que los yndios llaman Mucubitan hasta llegar y volver a la dicha sierra que esta frente de la puerta de la dicha iglesia primero lindero deste resguardo hasta caer al dicho sitio que llaman El Berrocal con todas las aguas vertientes al dicho de la dicha iglesia y al dicho Rio grande de Chama de una y otra vanda del con sus vegas, chapas cañadas ancones que se ynchuyen dentro de los limites y linderos del dicho Resguardo como dicho es, quedando como queda yncuso

en el un pedazo de tierra que esta entre el dicho sitio de la puente que asi se manda hazer y el dicho camino Real y la tierra que está dentro de la cerca de piedra que alli esta fecha hasta el dicho Rio grande de Chama y quebradilla que los yndios llaman Muccasite que el dicho pedazo de tierra han poseydo y labrado los dichos yndios de Mucunoc del dicho Antonio de Gaviria que los yndios llaman el sitio de Mucubucao en la qual dicha tierra entra una quebrada / de buen agua que baja de la dicha loma Mucubitan y atraviesa el dicho Camino Real donde se vio una toma y acequia antigua por donde se pueda llevar agua de la dicha quebrada al dicho pedazo de tierra para el servicio de los yndios y regadio de sus tierras- todas las quales dichas tierras parece son bastantes y suficientes para todos los dichos yndios que asi se mandan poblar en la dicha nueva poblacion y que son muy buenas fértiles y abundantes y proveidas de agua y leña (...) Este traslado se corrigió con su original que esta en el cuaderno de Autos generales de poblaciones a que me remito y va cierto y verdadero sacado en virtud de auto que ba por cabeza que es fecho a veinte y cinco de Agosto de mill y seiscientos y cincuenta y cinco años testigos Joseph Carvallo y Pedro de Torralva- Y en fe dello lo signe.- En testimonio de Verdad.-

Rodrigo Capata

[rubricado]

Derechos a 60 maravedis foja

[rubricado]

**Registro de cofrades y relación de ingresos y egresos de la Cofradía de la
Inmaculada Concepción de Mucurubá (1698)¹³⁹⁵**

En catorce días del mes de diciembre de mil seiscientos y noventa y ocho años, aviendo congregado y llamado al Theniente, Caciques y demás hermanos desta cofradía de la Purísima Concepción de la Virgen Santissima, Nuestra Señora, cita en este Pueblo de Mucurubá para elegir Alféres, Maiordomos y demás Oficiales para la fiesta del año venidero y servicio de dicha cofradía. Eligieron por Alféres a Pedro, de Mucupiche; y a Augustina, de Mucurubá, y por Maiordomos a Dionisio, de Moconoque; Michaela, de Moconoque; y Phelipa, de Moconoque; y a Hernando, de Escaguei; Michaela, de Escaguei; Dominga, de Cacute; y por Limosneros a Salvador, de Mucurubá y a Antonio de Francisco Gerónimo; y por Thesorero volvieron religieron a Nicolás, de Mucupiche. Y aviendo ajustado cuentas con el Thesorero dio de gasto seis reales en labrar la sera de la Cofradía y dos reales en una aldaba para la sachristía, tres pesos y tres reales en hazer este libro, dos reales en alinear los bocales, tres pesos y cuatro reales en una caja de madera con serradura y llave para la cofradía, de suerte que todo importa siete patacones y un real; que todo lo referido se le rebaja del dinero que tiene en su poder, según los cavildos del año de noventa y seis y noventa y siete, con que sólo queda en su poder, del dinero de los dichos Cavildos, siete patacones y cinco reales; y de la será que estaba en su poder, dio de gasto una libra con que sólo quedan quatro libras de sera.

Assi mismo, aviendo ajustado cuentas con los Limosneros del año pasado, dieron de quenta de las limosnas, que an pedido diez y seis pesos y dos reales, de los quales se gastaron doce pesos en pagar las missas de los meses con que sólo quedan quatro pesos y dos reales, que junto con los siete pesos y cinco reales arriba referidos, importan once patacones y siete reales, los cuales se le entregaron al dicho Thesorero Nicolás.

¹³⁹⁵ Ana Hilda Duque y Yuleida Artigas, art. cit, pp. 83-84.

Assí mismo, se juntó en ésta casi libra y media de será de limosna de los hermanos, que junto con las quatro libras arriba referidas, importan cinco libras de será que también se le entregó al dicho Thesorero, y por lo bien servido que a estado esta dicha cofradía, se les da a todos los hermanos las gracias y se serró este Cavildo dando juntamente estas quantas por buenas, salvo yerro de pluma o suma. Y lo firmé en dicho día, mes y año.

Ministro Padre Pedro Baraona

[Rubricado]

Bdigital.ula.ve

**Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos indígenas
del pueblo de Mucurubá (1774)¹³⁹⁶. Extracto.**

(...) En el pueblo de Nuestra Señora de la concepción de Mucurubá en siete días del mes de mayo de mil setecientos setenta y cuatro yo Don Josef Antonio Luzardo Teniente de infantería mayor de la ciudad de Mérida y su jurisdicción. Habiendo pasado a este dicho pueblo en obediencia del superior despacho (...) vistos y reconocidos los resguardos, y estar sumamente fallos, maxime, cuando se hallan en este citado pueblo, el número de cuatrocientos y veinte naturales entre, naturales de Macana indios y parbulos, reconocida y medida la tierra, se les señalo un cuarto de legua, para el norte, que era el mismo que tenían aunque es un serro precipitoso de piedras, con muy poca tierra de labor, y tomando la medida para el sur en la misma forma dicha alcanzó la medida hasta el tercer morro por el lado de abajo una quebradita que llaman de las tapias, y por el de arriba otra dicha llamada de Santa Gertrudis a topar todas con el rio de Chama, y esta tierra se escalfó de las tierras que posee Felipe de Lara, cuyo cuarto se quitó por entero por estar el pueblo fundado a la barranca del rio Chama, y no tener a este viento señalar en tierra alguna y tomándose la medida por el este, hasta una piedra grande blanca, señal antigua de los resguardos, se hallaron tan solamente seis cabullas, y no se siguió por esta parte la medida por haberse encontrado la dificultad de ser dos lomas, por ser estas, sumamente pendientes y pedregosas e inútiles así para criar ganados, como para labores (...)

Tomando la medida al oeste se halló el resguardo completo hacia donde estaba demarcado, y siguiendo la medida hasta la quebrada de pasaje que llaman de Escagney, poseedor Don José Uzcátegui, se hallaron siete cabullas, las mismas que hallaron al lado del este[Sic], por lo que se les remunera dicha tierra en esta, por la falta dicha no haber en otra parte en donde poderles dar, y están unida al pueblo y a más de la expresada circunstancia, la esclamacion que unánimemente [sic]

¹³⁹⁶ RPM. "Reconocimiento, medidas y posición de los Resguardos del pueblo de Mucurubá (1774-1777)", fols 19vº-21

tuvieron todos los naturales de los grandes perjuicios que siempre han recibido de los vecinos que han poseído la citada posesión de Escaguey; en cuya atención y que los perjuicios son manifiestos, atendiendo a que aquellas tierras son utiles para las labores por ser las restantes presipitosas, lo mismo que representaron dichos naturales y que así lo alego el defensor nombrado; y faltan por parte del este, aquella misma tierra he tenido a bien en virtud de la superior facultad señalársela a dichos naturales, dividiéndose esta desde el rio de Chama quebrada arriba Estiti atravesando por lo alto del serro en derecha hasta lo señalado por parte del norte, que colinda con un potrero que antes tenían que llaman de los bueyes bajo los citados linderos queda demarcado elegido de una legua en contorno (...).

Bdigital.ula.ve

Descripción general de la parroquia Mucurubá (década de 1870)¹³⁹⁷. Extracto.

Agricultura.- La de esta parroquia se reduce al cultivo del trigo, cebada, papas y habas en su mayor parte; pero también se siembra maíz, arvejas, frijoles y apios en los partidos denominados “Cacute” y “Cacutico”, en el primero de los cuales hai un punto denominado “la Ciénega” en que se cultiva la caña dulce, el plátano y el cambur, el garbanzo y el repoyo y en que se dan el aguacate, el durazno y la higuera (...).

Cría.- La hai, si bien en pequeñas proporciones, de ganado vacuno, ovejas, yeguas y cerdos. No faltan burros ni mulas (...). La cria de gallinas es mui abundante; y las mujeres conducen á Mérida semanalmente millares de huevos (...).

Hidrografía.- El rio Chama, que atraviesa toda la extensión de la parroquia, recibe los torrentes de uno y otro lado que nacen y corren en las diferentes cañadas, por lo regular mui elevadas de que se compone el territorio de la parroquia. Las principales quebradas son: “Pantano redondo” y “Molino” en los partidos de “Cacute Alto” y “Cacutico”, y en los mismos las llamadas “Carpintero”, “Reinoso” y “Chorotes”, la “Lopez”, el “Cardenillo” en el sitio de aquella denominación, la “Mucupiche”, el “Chorro”, la “quebrada de la Virgen” y otras (...).

Descripción geográfica.- La parroquia de Mucurubá se encuentra al Este de la ciudad de Mérida, y su clima, que participa de la zona fría del Departamento, es seco y frio en su mayor parte, solo hácia sus confines con Tabai es un poco menos destemplado. La cordillera de la Sierra Nevada que la domina por un lado, y la de la Culata por otro, formando así una gran cañada, establecen su montañoso territorio, en que la región de los páramos predomina (...).

Industrias.- Cinco molinos en los partidos de Cacute Alto, Morro, Mucupiche, San Roman y Escaguei elaboran las harinas de la parroquia. El de Escaguei,

¹³⁹⁷ Jesús Manuel Jáuregui Ob. Cit. pp 96-98.

recientemente fundado por unos italianos según un uso de Roma, es notable por su construcción, mui diferente de lo de los demás del país, y muele diariamente 20 cargas de trigo (...).

Edificios públicos.- En su reducido recinto hai la Iglesia, una Capilla y una casa destinada para el servicio de las oficinas públicas y la cárcel. Estos edificios son de poco valor, que tal vez no llega á V. 6.000.

Bdigital.ula.ve

Tabla No.45. Principales fundos agrícolas y pecuarios del Municipio Mucurubá (1930).

Hacienda o Finca (valor en Bs)	Trigo	Papas	Maíz	Arvejas	Frijoles	Cebada	Habas	Café	Cebolla	Ganado Vacuno	Ganado Caballar	Ganado Asnal	Ganado Mular	Ganado Ovino	Ganado Porcino
La Teta (50.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
El Pueblito (44.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cacutico (60.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
La Hernández (30.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
El Colegio (70.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Mucupiche (70.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Los Pozos (24.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
Micató (32.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No
El Gavilán (32.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	No
San Isidro (40.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí
La Ciénaga (40.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí
Cacut Alto (50.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Mococón (44.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
El Zing (20.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Los Pantanos (100.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Los Urumacos (20.000)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Escagney (50.000)	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí
La Hacienda (50.000)	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
San Román (20.000)	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No	No	No

Fuente: Jefatura Civil del Distrito Rangel, Mucuchíes, 14 de Enero de 1930. Mérida: BFC.

Breve Descripción del Municipio Mucurubá y de su Capital (década de 1950).¹³⁹⁶

MUCURUBA, Municipio del Distrito Rangel. Forman este Municipio las aldeas Cacute, Escagiëy, Los Pantanos, La Hernández, Los Limones, Mucupiche, Los Pozos, Los Fiques, Mocacón, La Jeta, Cainte Alto, La Loma, Cacutio, El Pueblito y Las Cuevas. Se cultiva trigo, papas, cebada y otros frutos de la zona fría. Existen varios molinos de trigo en el Municipio y uno de ellos, cerca de Mucurubá, suministra energía eléctrica a la población. El ganado del municipio presenta las siguientes cifras: vacuno, 3.125; porcino, 594; caprino, 62; ovino, 96; caballar, 219; asnal, 157 y mular, 103. La población municipal llega a 2.233 habitantes. El clima es sumamente fresco y agradable. Dispensarios en Cacute y Mucurubá. Escuelas Unitarias del Estado en Escagiëy, Cacute Alto y Las Cuevas. Centro Colectivo en Escagiëy. Escuela Unitaria Nacional en Cacute.

MUCURUBA, capital del Municipio de su denominación. Ya existía como pueblo indígena para 1597, en que la autoridad eclesiástica de Bogotá lo dio en Doctrina a un fraile Agustino de Mérida. La fundación formal del pueblo se hizo con 420 indígenas en 1774. Patrona, la Inmaculada Concepción. La población es de 330 habitantes. Su altura sobre el nivel del mar es de 2.407 metros; su temperatura media anual es de 16,5° y la precipitación media anual llega a 1.200 m/m. Escuela Graduada Nacional "Estado Anzoátegui". Carretera a Mérida, 36 kilómetros y a Mucuchíes 15 kms. Servicio de Correos.

¹³⁹⁶ Francisco Martínez. Ob. Cit., pp. 151-152.

Fotografía No.80¹³⁹⁷.

**Entrevista a la Señora María Julia Torres,
Gavidia (Parroquia Mucurubá), 18-12-2006¹³⁹⁸
Extracto.**



Rubén: *¿Me puede decir su nombre?*

Señora Julia: *María Julia Torres.*

Rubén: *¿Qué edad tiene Señora Julia?*

Señora Julia: *81 años.*

Rubén: *¿Dónde nació?*

Señora Julia: *Aquí en Gavidia, por allá en la casa por la truchicultura, allá nací, allá me crié, todo el tiempo he vivido en Gavidia, donde ahora vivo se llama El Oso.*

Rubén: *¿Qué otros lugares conoce usted de Mucurubá?*

Señora Julia: *Pues Cacute, un páramo que llaman Micatá, La Tienda y Escagüey; esos nombres son los que hay por allá, ¡ah! y Los Hernández que queda en Mucurubá, para arriba en San Román, eso queda para el lado de Mucuchies; ah y El Pantano, eso son los nombres que yo conozco. Para abajo Tabay, San Rafael de Tabay; por ahí hay un punto que llaman San Jerónimo.*

Rubén: *¿Conoce por los lados de Mucupiche?*

Señora Julia: *Por aquí por estos lados de Mucupiche, el único nombre que yo me conozco es el de (ininteligible).*

Rubén: *¿Conoce Los Lirios?*

Señora Julia: *Eso es abajo en La Cruz.*

Rubén: *¿Y esa montaña que llaman Filo El Romeral?*

Señora Julia: *Filo El Romeral, pues es este mismo Filo, este mismo tiene que ser, que se ve aquí detrás.*

¹³⁹⁷ Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006.

¹³⁹⁸ Las 3 entrevistas reseñadas en estos anexos fueron llevadas a cabo por Rubén Hernández.

Rubén: ¿Y hacia Los Pozos?

Señora Julia: Ese es el mismo, de Los Pozos pa' cá es el Filo Romeral, todo ese Filo allí, de Los Pozos hay pa bajar pa Escagüey.

Rubén: ¿Ha escuchado de Mesa de Los Fiques?

Señora Julia: La Mesa de Los Fiques, eso es abajo, en Escagüey, eso hay mucha mata de esa que llaman fique, que también le dicen cocuiza. Hay unas haciendas por allá desde que tengo uso de razón.

Rubén: ¿Usted sabe por qué Las Piñuelas fue llamada de esa manera?.

Señora Julia: Las Piñuelas, aquí hay una matica que parece piñuelas que son unas hojas grandes, que se la comen los animales. Dicen que a los osos les gusta mucho, será porque son como dulces, será.

Rubén: ¿En El Hernández vive una familia con ese apellido?.

Señora Julia: Pues, yo no sé si hay una familia que vivía antes, desde que yo me conozco lo mientan Los Hernández. Pa' ya no sé si viviría el primer Hernández, a lo mejor pues.

Rubén: ¿Ha escuchado de Loma del Hombre?.

Señora Julia: Por aquí se llama La Loma del Hombre, por la caída de La Pata que llaman, porque hay una piedra que parece un Hombre parado y entonces pusieron la Loma del Hombre.

Rubén: ¿Qué sabe usted de la historia de todos estos lugares?. ¿Qué le contaban sus padres o sus abuelos?.

Señora Julia: Mi papá y mi mamá me contaban que ellos oyeron, que esto habían colocado Gavidia, porque había un señor (ininteligible) que se llamaba Bruno Gavidia, entonces le pusieron el nombre al campo, aquí, Gavidia por ese señor que estuvo viviendo, que fue el primer habitante que vivió en esas casitas que hicieron nuevas ahora, por eso es que llaman la Gavidia. Arriba donde yo vivo que llaman El Oso, antes había una montaña alta y había un oso que habitaba por ahí, entonces la gente le puso el nombre de la Cañada del Oso. Entonces así se quedo el nombre allá donde vivo.

Allá arriba llaman el Yaque donde vivía la Señora Rosa. Allá arriba le llaman la Mesita del León, porque antes habitaba un león cuando antes había montañas. Pero esas montañas la abandonaron cuando ya hubo gente.

Y más arriba llaman Pantano Grande, más arriba llaman Michiruy y más arriba llaman la laguna El Arco (ininteligible), son lagunas bravas, antes uno tenía miedo, pero de solo pasar gente de allá y pa' cá, se amansó, ahora ya no es brava. Por ahí era el camino que nosotros íbamos para El Fraile, donde tenía pájaros mi papá, por el otro lado era el camino para Los Arangures, Santo Cristo, por todo eso yo he andado. Allá donde llaman Los Volcancitos queda la laguna (ininteligible), y por aquí la laguna El Coco, El Parche, El Medio, El Garabato.

Rubén: *¿Qué me puede contar de Escagüey?*

Señora Julia: *De Escagüey, no me contarían nada, porque yo no tengo nada en la mente de Escagüey, solo oigo el nombre del pueblo de Escagüey, pero no me contaron del principio.*

Rubén: *¿Y del pueblo de Mucurubá?*

Señora Julia: *De Mucurubá tampoco me contaron, sino yo sé que se llama Mucurubá más nada. Ahora del pueblo de Mucuchíes sí porque había un señor que se llamaba Mucuchíes.*

Rubén: *¿Y para los lados de La Carbonera?*

Señora Julia: *Eso sí no se, nadie me contó nada.*

Rubén: *¿Qué nombres tienen las fincas por estos lados?*

Señora Julia: *De las fincas de aquí de Gavidia, los Corrales, Finca del Alto, El Buitre, Michurao, y del lado de los Pozos El Hatico, El Cadillo, Los Potreros, La Quinta, Los Bolsicos donde yo estuve viviendo. Por allá llaman también La Aguada.*

Rubén: *¿Sabe por qué Los Bolsicos fueron llamados así?*

Señora Julia: *Porque queda la casa abajo como en un bolsillo, abajo por Micatá abajo en un bolsillo queda la casa. Allá vivía un tío mío de los Bolsicos. Para abajo allí mismo queda Escagüey, donde queda la Mesa de Los Fiques. Para debajo de Los*

Pantanos hay una finca que llaman Mucural, por La Cruz, y para el lado de Los Corrales hay una finca que se llama los Barbechitos, eso es lo que yo conozco.

Rubén: *¿A qué familias pertenecen esas fincas?*

Señora Julia: *Esas fincas de los Barbechitos, pertenece a una familia Rangel, a un señor que se llamaba Julio Rangel, que es el amo de esa finca, y para arriba llaman El Picadero del puente para abajo, allí donde hay un pueblecito. El pueblo del Picadero eso llaman así porque había un señor que vivía llevaba leña para la cruz, allí se podía picar leña, eso era un picadero de leña, y Los Corrales, yo no sé porque llaman los Corrales, sería porque habían hecho muchos corrales para los animales en aquel tiempo (...).*

Eso las familias que yo conocía se acabaron, murieron, no sé qué familias habrán más, eso había una familia Sánchez en Micatá, en El Cadillo vivía una familia Sulbarán y en Los Pozos vivía una familia Trejo, y abajo no me supe el nombre donde colindaba con Los Bolsicos, no me supe el nombre de esa finca, pero en los Bolsicos vivía una familia Quintero esa gente se murieron toda, no sé qué familias vivirán ahora, yo hace mucho tiempo que no voy para allá, por allí vivían los Trejos, en esa finca de los Pozos, y pa'cá hay una finca que llaman El Hatico, vivían unos Calderones, quien sabe si también se morirían, pues yo no supe más de ellos, los Rondones todavía viven por La Cruz.

Rubén: *¿Usted ha escuchado del Páramo El Escorial?*

Sra. Julia: *El Páramo El Escorial, si lo he oído pero no me acuerdo por donde es.*

Rubén: *¿Y de San Benito?*

Señora Julia: *San Benito, no ese debe ser un nombre nuevo que le habrán puesto ahora, porque yo no lo conozco.*

Rubén: *¿Y Loma de la Virgen?*

Señora Julia: *Esa sí, esa la llamaban antes la Loma de la Teta, le cambiaron el nombre y le pusieron Loma de la Virgen, allí pues por allá queda El Escorial, ya me acordé, de la Loma de la Virgen para allá queda El Escorial, por allá vivía unos familiares de nosotros unos tíos de mi papá allá en ese Escorial.*

Rubén: *¿Siguen viviendo en El Escorial?*

Señora Julia: *Eso quizás también se morirían, eran unos primos viejos, vivirán los hijos, los nietos.*

Rubén: *¿Qué familias viven aquí en Gavidia?*

Señora Julia: *Muchas familias, vive una familia Parra, familia Torres, familia Trejo, y familia Castillo, familia Moreno, por los lados de aquí arriba, yo soy Torres Moreno y familia Pérez, hay muchas familias Pérez, familia Sánchez. Para Micarache hay muchas familias Torres. Aquí en el centro pues Castillo, Sánchez; de todos hay aquí en Gavidia (...). Antes no había sino cuatro familias que se sembraron en Gavidia, entonces fueron llegando gente con otros apellidos, por Micarache hay unos apellidos que yo no me acuerdo como son*

Rubén: *¿En los últimos años han llegado familias de otras partes de Venezuela y de otros países?*

Señora Julia: *Sí, de Venezuela, más que todo para el trabajo de la agricultura. Dicen que también han venido unos gringos, bueno así dicen no, que hacen como investigaciones.*



**Entrevista al Señor Avilio Balza,
El Hernández (Parroquia Mucurubá), 18-02-2007.
Extracto.**

Rubén: *¿Me puede decir su nombre?*

Señor Avilio: *Avilio Balza para servirle a usted.*

Rubén: *¿Cuántos años tiene señor Avilio?*

Señor Avilio: *Yo ando en 74 años y voy a entrar a 75
ahora el 3 de Abril, ¿estoy muy viejo verdad?.*

Rubén: *No señor Avilio, ahora es que tiene vida por delante.*

Señor Avilio: *Si puede ser.*

Rubén: *¿Usted debe ser muy conocedor de todos estos lugares?*

Señor Avilio: *Si señor.*

Rubén: *¿Qué nombres conoce de ríos, pueblos, lagunas?*

Señor Avilio: *Pa' ya si hay lagunas para arriba, muchos nombres de lagunas, hay una laguna La Escopeta, Laguna de los Patos, otra La Laguna de Los Verdes, así. Aquí donde estamos se llama El Hernández, todas estas casas y esa montaña al frente. Como allí derecho donde llaman, donde estuvieron, donde dice usted que llegaron anoche, ahí derecho en ese cañadón arriba se llama La Chotona de ahí para arriba hay lagunas por todo eso hay lagunas, hay una laguna que llaman La Escopeta, otra la Laguna Los Patos, La Verde*

Rubén: *¿Vive alguna familia de apellido Hernández?*

Señor Avilio: *No señor, sino que antes vivía un señor que se llamaba así. Las personas de anteriormente, aquí llaman El Hernández en todo el Alto de aquí, al*

¹³⁹⁹ Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007.

picacho este arriba en el Alto este que se ve ahí, así solía contar la gente de antes. Le voy a echar el cuento, cuando uno estaba muchacho se ponía a oír, que salía un señor que se llamaba Hernández, por eso es que llaman El Hernández aquí. Uno llamaba a la persona y no lo veía. El campamento de él es un picacho. Vengan para enseñarles, allá es el campamento de él, hay una cueva.

Rubén: ¿Usted ha subido hasta esa montaña?

Señor Avilio: Si señor, nosotros hemos andado todo esto arreando el ganado.

Rubén: ¿Usted sabe dónde queda Mesa Seca?

Señor Avilio: No se.

Rubén: ¿Conoce Loma de Los Limones?

Señor Avilio: Eso es de aquí pa' yá, allí va la travesía, por todos esos árboles baja uno, mire de ese alto pa' yá es Loma Los Limones.

Rubén: ¿Usted sabe por qué le pusieron ese nombre?

Señor Avilio: No se.

Rubén: ¿Habrá árboles de limones?

Señor Avilio: No hay, pero se llama así, nombres que ponía la gente de antes. Mire de aquí pa' bajo se llama Las Cuevas, de la carretera para arriba son Las Cuevas.

Rubén: ¿Y por qué ese nombre de Las Cuevas?

Señor Avilio: Así decían la gente de antes, y así nos acostumbramos nosotros. A lo mejor había unas cuevas (...), en todos estos lugares decían que antes había muchas cuevas pequeñas donde se enterraban los indios, ¡quién sabe!.

Rubén: ¿Por qué cree que la gente le pone nombres a los lugares?

Señor Avilio: Pues quien sabe. Yo creo que es como ponerle nombre a las personas, imagínese a las personas sin nombre. Entonces cada lugar fue llamado con un nombre por la gente de antes, cada páramo, cada picacho, cada laguna, cada quebradita. Imagínese usted señor Rubén, como haría uno para ir por todos esos lados si no supiera los nombres. Yo creo que se perdería la gente (risas). A veces los nombres se los han puesto por alguna persona que vivió, otras veces por unos árboles, y otras veces por animales será (...), aquí llaman El Hernández por ese

señor que salía allá. De esos árboles pa' yá es Páramo (ininteligible), que llaman la Cañada Grande, Cañada Chiquita, El Alto de Los Colorados, todo eso (...), y por allá atrás llaman El Morro. Fíjese que uno cuando suelta ganado, así encuentra otro paramero en el Páramo, y le dice en tal parte está el ganado, en tal laguna vi tal res, entonces uno se va allá y la consigue, pero si no sabe los nombres entonces se pierde y no consigue nada. Entonces los nombres tendrán su razón de ser.

Rubén: ¿Qué importancia tiene para ustedes la naturaleza, las plantas, los animales?

Señor Avilio: Aquí se siembra la papa, se siembra habas, se siembra el trigo, la arveja, el grano, el maíz, el apio. También se da las vacas y las bestias. Todo es muy bonito. Aquí la naturaleza nos da muchas cosas.

Rubén: ¿Hay plantas medicinales?

Señor Avilio: Pues si se consigue por ahí la ruda, la mejorana, el romero, siempre hay sus maticas que sirven para remediarlo a uno.

Rubén: ¿Ha escuchado del Filo El Romeral?

Señor Avilio: No ese no (ininteligible).

Rubén: ¿Y El Verbenal?

Señor Avilio: Eso es de Mucurubá pa' yá donde llaman Escagüey, derecho arriba más debajo de Mucurubá.

Rubén: ¿Abundará esa planta que se conoce como Verbena en ese lugar?

Señor Avilio: Pues nombres que le ponen la gente y uno siempre se acostumbra. A lo mejor si hay. Esa matica la han usado como remedio aquí.

Rubén: ¿Y usted conoce hacia el otro lado del río Chama?

Señor Avilio: Pa' yá queda Gavidia, luego más abajo Los Pozos, por allá cerca de la carretera Mucural, y mas allá Mucupiche. Allá enfrente llaman el Cerro Cacique y hacia abajo queda Escagüey.

Rubén: ¿Conoce Mesa de Los Fiques?

Señor Avilio: Eso es de Mucurubá pa'yá, esa es una mesa que llaman La Cañada de Mucurubá derecho arriba.

Rubén: ¿Hay una finca conocida como Los Bolsicos?

Señor Avilio: Eso es de Los Pozos pa' bajito. Todo esto aquí tiene nombre, aquí llaman El Pantano de frente, y que habían como ciénegas ahí. Mucupiche es aquí abajo, ahí debajo de Los Pozos.

Rubén: ¿Vive poca gente en esos lugares?.

Señor Avilio: No, si hay gente, vive mucha gente de Colombia por allá.

Rubén: ¿Tienen mucho tiempo esos colombianos en esos lugares?.

Señor Avilio: Si tendrán como, cuánto tiempo tendrán esos colombianos viviendo allá (le pregunta a su hijo José Abel Balza), 8 años tendrán por los lados de Los Pozos.

Rubén: ¿La gente antigua de esos lugares vendió sus tierras?

Señor Avilio: Si, vendieron y hay gente hasta de Colombia.

Rubén: ¿Y aquí en El Hernández solo vive usted y su familia?

Señor Avilio: Hay otra gente, pero no asisten. Nosotros compramos esta casita, los propios amos se murieron y quedaron los hijos (...), algunos que están abajo para el pueblo y de allí pa' bajo hay más casitas. Aquí esto era muy bonito cuando vivía gente antigua, anteriormente sería, estaría yo muchacho pequeño.

Rubén: ¿Qué familias vivían?

Señor Avilio: Vivían más que todo los que llamaban Rangeles y Albarranes. Amigo Rubén por allá abajo hay una Loma que llaman Los Albarranes, a lo mejor vivían unos Albarranes, quien sabe.

Rubén: ¿Qué familias viven en Loma de Los Limones?

Señor Avilio: Ahorita no hay nadie, la gente se ha ido, se ha muerto, eso ya no quedaron casi ahorita, viven nuevos muchachos. Balzas habían, pero esos eran viejos Balzas.

Rubén: ¿Usted ha escuchado de una finca conocida como La Pollinera?

Señor Avilio: Eso es pa' ya en el otro lado, cerca de donde asiste Audelino Trejo, el hijo del finado Audelino Trejo. Ese Audelino Trejo casi no se la pasa ahí, sino que está más que todo abajo en Cacute. La finca aquí arriba se llama Los Potreros.

Rubén: ¿Conoce un cerro llamado Trabuco?

Señor Avilio: Yo no sé.

Rubén: ¿Será por los Trabucos que usan en la fiesta de San Benito?

Señor Avilio: Pues quien sabe, a lo mejor hasta tiene la forma.

Rubén: ¿Conoce de Escagüey para arriba?

Señor Avilio: Si, Loma de La Virgen que llaman, San Benito, unos lugares por ahí que dicen que había unas cuevas de indios. Otro lugar por allá mientan La Cañada, por aquí abajo queda el Zanjón Del Diablo, la Loma del Lechozal.

Rubén: ¿Hay un sitio conocido como El Gavilán?

Señor Avilio: Eso queda por allá en Los Fiques, cerca de donde quedan unos pinos, hay unas fincas para esos lados. Ah mire aquí abajo quedan Los Lirios, allí en ese zanjón del pantano de esa carretera para abajo, esos son Los Lirios, y también allí mismo es Mucupiche. En todo esto anteriormente dicen y que habían indígenas, siempre quedaban cuevitas, decían que eran de ellos.

Rubén: ¿Hay gavilanes en ese lugar?

Señor Avilio: Son nombres que ponen la gente, y a uno se le queda los nombres. El Gavilán es por donde llaman Los Bolsicos por todo eso, son nombres que le ponen a los sitios y entonces dice uno voy para tal parte. Como le dije antes, si no le ponían los nombres a los lugares entonces se perdía la gente. Gavilanes polleros hay en todas partes, a lo mejor por esos lados había animales de esos. Aquí mismo unos bichos de esos se han llevado pollos y gallinas.

Rubén: Entonces mucha gente abandonó estos lugares, señor Avilio.

Señor Avilio: Mucha gente se ha ido, y otros se han muerto, y así, mis papás míos murieron, los papás de mi señora murieron, los hermanos de ella murieron, mis hermanos míos algunos se han muerto también.

Rubén: ¿Aquí se da mucho la sucesión de las tierras?

Señor Avilio: Si señor esto es sucesión de los hermanos de la señora mía con ellos, casi se han muerto todos, una muchacha hermana de ella está en Caracas, otra murió en Caracas y un hermano de ella está en Santo Domingo.

Rubén: ¿Es muy antiguo ese nombre de El Hernández?

Señor Avilio: Desde que yo me conozco, Cerro El Hernández.

Rubén: ¿Usted debe conocer mucho de la Historia de Mucurubá, señor Avilio?

Señor Avilio: Si señor.

Rubén: ¿Qué le contaban a usted sus padres o sus abuelos sobre Mucurubá?

Señor Avilio: Pues que habían indios antes, después llegaron unos españoles, eso y que hubo una matazón de indios, y otros que se fueron a las montañas a esconderse. Me contaban que siempre se trabajó la tierra, que siempre se daba papa y maíz y trigo. Antes no había nada de carreteras ni luz ni teléfonos ni nada de eso. Era muy bonito todo. Mucha gente por estos lados, se daba mucho el trigo, y todos nos ayudábamos.

Rubén: ¿Usted sabe por qué le pusieron el nombre de Mucurubá?

Señor Avilio: No.

Rubén: ¿Ahí se da un tubérculo que le dicen ruba?

Señor Avilio: Si señor.

Rubén: ¿Aquí en El Hernández se da la ruba?

Señor Avilio: Si se da, es como una papa, la mata es blanca. En Gavidia cosechan mucho eso, aquí se da pero la pura semilla.

Rubén: ¿Conoce La Carbonera?

Señor Avilio: Claro, La Carbonera es donde ustedes se quedaron anoche. Allá mienten otra Carbonera pa' bajo, eso es lejos. Los que viven allá en una casita, tienen bastante de vivir ahí. Ellos son caseros, como que son de Piñango creo yo, aquí hay mucha gente de Piñango.

**Entrevista al Señor Audelino Trejo, La Becerrera
(Parroquia Cacute), 24-02-2009.**

Extracto.

Rubén: *¿Me puede decir su nombre?*

Señor Audelino: *Audelino Trejo.*

Rubén: *¿Cuántos años tiene, don Audelino?*

Señor Audelino: *67, nací en un campo que llaman
Los Pozos, allá fue donde me crié.*

Rubén: *¿Y por qué llaman así a ese campo?*

Señor Audelino: *Desde que yo lo conocí Los Pozos, lo llamaron y lo llaman. Cuando
hay mucho invierno hay pozos que no tienen desagüe, entonces se llenan de agua,
pero pocos. En invierno se llena de agua, digo yo.*

Rubén: *¿Después de allí vivió en qué parte?*

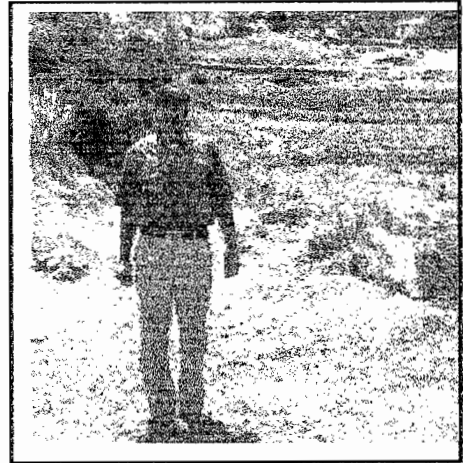
Señor Audelino: *Después me mudé pa' cá pa' bajo.*

Rubén: *¿Y desde cuando vive aquí?*

Señor Audelino: *Bueno aquí en Cacute ya varios años, en la casa de abajo, me
acordé fue de la casa de mi papá en Cacute. Después compró mi papá en Cacute,
después de allí yo me casé hice una casita en Escagüey.*

Rubén: *¿Qué lugares conoce usted de Mucurubá?*

Señor Audelino: *De Mucurubá conozco todo, Escagüey, Cacutico, Mococón, El
Rincón, el casco central, La Cruz, La Ranchería, La Pueblita, Las Cuevas, San
Román, y por el otro lado pues los Llanos de Mucupiche que llaman, El Pantano,
abajo Mucural, una finca que llaman El Pantano, por el mismo lado Los Lirios, La*



¹⁴⁰⁰ Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 24 de febrero de 2009.

Mesa del Morro, Micatá, Micapáz, arriba El Hatico, Los Llanos, La Finca, Bella Vista, Los Ranchos. Por aquí la Mesa Alta, La Ciénaga.

Rubén: *¿Usted ha escuchado hablar de la quebrada Estiti?*

Señor Audelino: *Si.*

Rubén: *¿Dónde queda esa quebrada?*

Señor Audelino: *Donde está, lo que nosotros llamamos el loco Ramón, el puente de Estiti.*

Rubén: *¿Por qué la llamaron así?*

Señor Audelino: *Desde que yo sé el Estiti, ahí antes salía el diablo, uno pasaba por la carretera con mucho miedo, ahí hay una piedra, está al salir del río, estaba una piedra que uno llamaba la silla del diablo.*

Rubén: *¿Es cierto que hay un pico llamado Las Venteras o Las Ventanas?*

Señor Audelino: *Había una vivienda arriba, una casita de paja antes, ahorita no, ahorita tiene otro nombre la loma, después está la laguna los colorados, después la Laguna Negra. Ese queda encima del Siniguis, el Picacho Las Ventanas ese es por donde uno sale para ir a Mérida por la Culata.*

Rubén: *¿A qué llaman ustedes Cañada?*

Señor Audelino: *Es porque queda muy hondo.*

Rubén: *¿Por esos lados también hay un cerro llamado San Martín?*

Señor Audelino: *No ese si no lo conozco.*

Rubén: *¿Y el cerro Trabuco?*

Señor Audelino: *¡Ah! Trabuco, si lo conozco, ese está por la Teta, para la Laguna Negra, donde llaman (ininteligible) para La Culata, Pan de Azúcar.*

Rubén: *¿Por qué tendrá ese nombre?*

Señor Audelino: *No sé, no tiene figura de trabuco, pero lo llaman así, más bien el Pan de Azúcar si parece como un pan azucarado.*

Rubén: *¿Qué sabe usted de la historia de Mucurubá?*

Señor Audelino: *Los españoles cuando llegaron aquí acabaron con los indios, como siempre para quedarse con las tierras, los indios agarraron monte. Antes esto era*

muy bonito, mucha gente trabajando la agricultura, teníamos muchos animales. Todos nos juntábamos para trabajar la papa, el trigo, ¡ah!, antes uno estaba alentado, se vivía pobremente pero bien. Todo esto era puro campo, puro camino para bestias, nada de carreteras, nada de esas cosas modernas (...) hasta hace poco la luz era de un molino aquí arriba, había harto trigo, todos estos campos se veían como dorados por el trigo.

Rubén: Entonces aquí abundaban las fincas.

Señor Audelino: Pues claro, por lo menos todo esto era una sola, había menos habitantes, pues la gente agarraba menos, ahora es que hicieron esas casitas.

Rubén: ¿Qué fincas conoce usted?

Señor Audelino: La Pollinera, una parte de eso era antes del abuelo mío, mis tíos y mi papá vendieron eso. Esa la de los Pozos arriba de la planada era de un tío y de mi papá, eso también lo vendieron. Los que viven ahora en Los Pozos tienen poco tiempo ahí.

Rubén: ¿Y la finca de Los Potreros?

Señor Audelino: Sí, como no, eso me han llegado aquí compradores. Qué la vendan mis hijos, pero yo no, eso le queda a mis muchachos, si los muchachos se quieren quedar sin nada allá ellos, pero yo no, no la voy a vender. Esa finca para nosotros ha sido muy agradecida, y eso es muy poco lo que a uno quieren darle, una miseria, no y eso es un lugar muy bonito que nos trae recuerdos.

Rubén: ¿Hay una finca llamada Micatá?

Señor Audelino: Eso es de unos carajos que llamamos (ininteligible), ellos son de Pueblo Llano, el sobrenombre es (ininteligible), ellos son Rivas, son pueblollaneros (...), son muy trabajadores.

Rubén: ¿Hay una parte que le dicen el Otro Lado?

Señor Audelino: No bueno, el otro lado es como decir allá, después del río ese es el otro lado.

Rubén: ¿Viven osos en estos lugares?

Señor Audelino: No yo no he visto, solo en el Páramo del Martinero, por allá sí hay. Es un animalito que hay que cuidarse más bien, eso no hace daño a nadie (...), esos son mejores cuidadores, eso no hacen daño, se vienen aquí a aguantar hambre, ellos comen piñuelas.

Rubén: ¿Qué produce la tierra?

Señor Audelino: El apio, maíz, caraota, papa blanca sale muy ligero, eso dura poco tiempo en la tierra hay que echarle veneno, eso a mí no me gusta no me provoca a ponerme a buscar esa broma, daña el estomago hasta todo. Comida buena era la que se comía antes, que era papa negra y se producía con la pura naturaleza, ahora los venenos, la mano del hombre que viene a sembrar el trigo, y la tierra con unos pesticidas para embromar a otros a sacar unos reales.

Rubén: ¿El trigo ya no se da?

Señor Audelino: Aquí se da.

Rubén: ¿Usted y sus hijos lo cultivan?

Señor Audelino: Sí nosotros, sembramos arriba, ahorita es que no hemos sembrado.

Rubén: ¿En qué época cultiva el trigo?

Señor Audelino: Eso de Marzo para adelante, y por aquí se da más ligero porque es más cálido, eso da trabajo pa' llevarlo a la era, traer máquinas, con bestia también, pero da trabajo, pero la gente de ahora no sabe limpiarlo, ahora embojotan un poco de pan harina, quien sabe de dónde traen.

Rubén: ¿Y lo cosechan en que mes?

Señor Audelino: Según sea la clase, el blanco 4 meses, ahora el grande tarda más por la corriente. El trigo blanco es más pequeño, pero es más ligero por el clima, arriba también se da pero tarda más tiempo porque es muy frío, aquí es más abrigado.

Rubén: ¿En qué época cultivan la papa?

Señor Audelino: La papa blanca la cultivan a todo tiempo aquí. La papa en tiempo de invierno se quema, más bien la papa blanca, esa se dan buenas en tiempo de verano. La negra esa ya no hay, hay una reinosa.

Rubén: ¿Y por qué la llaman reinosa?

Señor Audelino: Era más chiquita, muy sabrosa, era amarillita, las personas la comían, como los huevitos criollos, de gallina criolla, pero era amarilla.

Rubén: ¿Qué lagunas y páramos conoce de Mucurubá?

Señor Audelino: De una parte conozco el Santo Cristo, después de la laguna de Santo Cristo hay seis más, la Coromoto (ininteligible), saliendo de esos páramos la del Arco, la del Parche, y la de La Pata.

Rubén: ¿Y sabe por qué las llaman así?

Señor Audelino: Quien sabe porque le pusieron así (ininteligible), está La Negra, después está la del Garabato, después las Bravas, esas son bravas.

Rubén: ¿Todas las lagunas son bravas?

Señor Audelino: Son bravas, por eso las llaman las bravas, se molestan cuando la gente se acerca y les tira piedras o hace ruido.

Rubén: ¿Es cierto que hay gente desaparecida en esas lagunas?

Señor Audelino: Yo he escuchado que se han perdido muchachos, jóvenes que no han llegado por ahí, dice la gente que se han encantado.

Rubén: ¿Qué encantos conoce?

Señor Audelino: Antes se oía el de La Pata. Que venían de San Juan viajando unos señores, el hombrecito venía apurado a ver a la familia, a la mujer de él, entonces llegó a la laguna de La Pata, encontró a la mujer al lado de la laguna. El hombrecito venía apurado, no quiso esperar a los otros, entonces en lo alto de la Pata, vieron al hombrecito en la mitad de la laguna, la laguna se lo tragó. Las otras lagunas son La Playa, La Negra, La Pescuezuda.

Rubén: ¿Qué opinan de las lluvias y de las sequías?

Señor Audelino: Es mejor la lluvia, aumenta todo, todo tiene que ver cómo nos mande el Señor de los cielos, pero mucho invierno tampoco.

Rubén: ¿Aquí se dan las plantas medicinales?

Señor Audelino: Si se dan, la verdad no me acuerdo ahorita.

Rubén: ¿Ha escuchado del encanto de El Hernández?

Señor Audelino: El Hernández, no. Del picacho El Hernández no he oído el encanto. Los encantos que conozco es que uno le tenía miedo a las lagunas, donde quiere puede haber un encanto, en una piedra o en una cueva.

Rubén: ¿Hay plantas que utilizan para adornar los altares y las casas?

Señor Audelino: El frailejón es muy bonito para poner al pesebre, ahorita no, el plateado también y otras flores para adornar el altar. El Páramo tiene muchas cosas buenas mientras más retirado este más bueno, hay cosas nacionales. Ya me acordé que hay muchas maticas buenas como remedio, el romero, el ajeno, la ruda, la manzanilla, el mismo frailejón y que es muy bueno cuando a uno le pegan esos griponones.

Rubén: ¿Ha escuchado de Los Bolsicos?

Señor Audelino: Sí claro, abajo en Los Bolsos, antes de llegar a la Mesa de Los Fiques.

Rubén: ¿Y por qué ese nombre?

Señor Audelino: Desde que yo me conocí, ese era los Bolsicos, era de Francisco Moreno, eran los dueños de eso y ahora unos Quinteros, Pepe Quintero, ponen a trabajar en el Molino de Don Pepe, que queda por donde pasaron ustedes por la casona vieja, era un molino para hacer harina, se llamaba así y todavía uno lo nombra así. Vendieron eso a un carajo.

Rubén: ¿Hay una quebrada llamada El Cardenillo?

Señor Audelino: Sí claro, eso es arriba en una picachona, la quebrada esa que se llama El Cardenillo. En el pueblo se acompaña con la de (ininteligible), es un nombre muy antiguo, se consiguen y se hace una sola (...), está la del Cardenillo, está la del Carrizal que se acompaña con esa y acá abajo tiene otro nombre, la Quebrada de López. Yo he estado allí, hay una piedra que tiene unos cosillos amarillos, será eso que se llama así, para mí sale de la misma piedra o alguna cosa como un polvillo.

Rubén: ¿Y donde se encuentra esa piedra?

Señor Audelino: Arriba en el Páramo, en donde nace la Quebrada.

Rubén: ¿Conoce Loma de La Virgen?

Señor Audelino: No he escuchado de la loma de La Virgen, pero sí de la quebrada de La Virgen.

Rubén: ¿Hay una loma llamada La Cuchilla?

Señor Audelino: No la he escuchado, me acordó usted con eso a una quebrada San Román, por allá hay un camino que uno sale a Gavidia, yo fui mucho con caballos y con bestias y con cargas, por los Barbechitos, después de los Barbechitos, como se llama eso por allá, tengo una familia, unos primos. De ahí donde yo fui en estos días hay una cantina, compra uno guarapo y uno se echa unos palos pa' llegar a Gavidia, por ahí hay un lugar que llaman Los Corrales.

Rubén: ¿Y El Picadero?

Señor Audelino: Por ahí mismo está.

Rubén: ¿Qué picaban ahí?

Señor Audelino: Sería que picaban piedras, que hay muchas allá. Del puente pa' bajo está El Picadero y Los Corrales.

Rubén: ¿Y ese nombre de Los Corrales?

Señor Audelino: Sería porque acorralaban a las mujeres (Risas).

Rubén: ¿Y qué me comenta de El Pantano?

Señor Audelino: El Pantano, eso queda arriba por Morro Alto, por el picacho del Morro Alto, de ahí pa' bajo. Le pusieron así porque tiene una naciente de agua de una casa que había, antes había barro, yo andaba por ahí para las paradas del niño que había antes, ahora no, yo hace tiempo que no volví a salir por ahí, hay mucho frío. Eso es de un Mucuchicero (ininteligible), ahora compraron entre tres, uno de ellos es colombiano, es la finca más grande que yo conozco de Rangel.

Fotografía No.83. Piedra de La Virgen a la entrada de Gavidia¹⁴⁰¹



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006

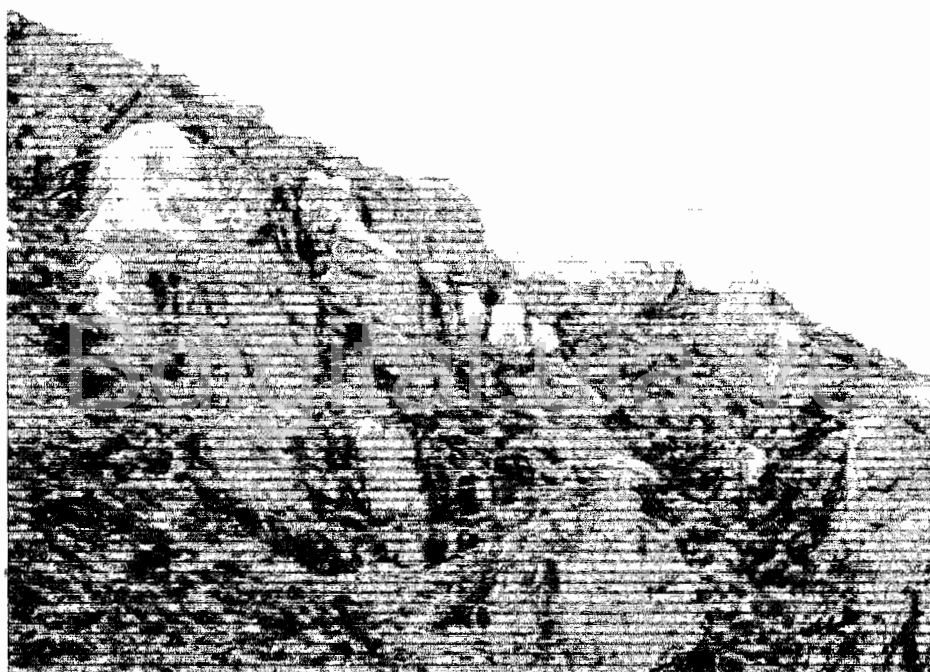
¹⁴⁰¹ Nótese la caprichosa forma de la estructura pétrea, asemejando de cierta manera a una virgen con el manto cubriendo gran parte de su cuerpo.

Fotografía No.84. Quebrada Las Piñuelas antes de su unión con la quebrada Gavidia.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 16 de diciembre de 2006

Fotografía No.85. Alto de La Pata.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de diciembre de 2006.

Fotografía No.86. Señora Eugenia Sulbarán. Informante de Gavidia.



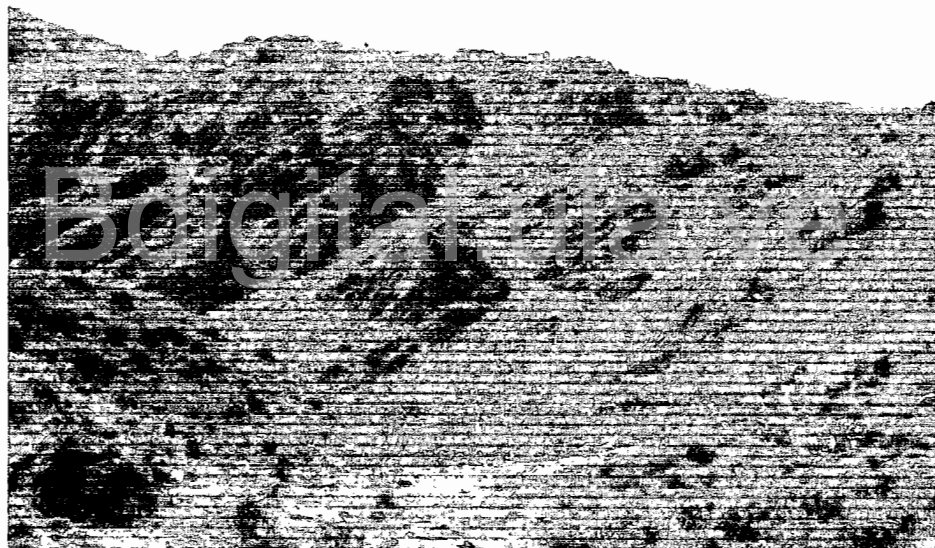
Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de diciembre de 2006

Fotografía No. 87. Ruinas de vivienda en La Asomadita, cerca de la población de Gavidia.



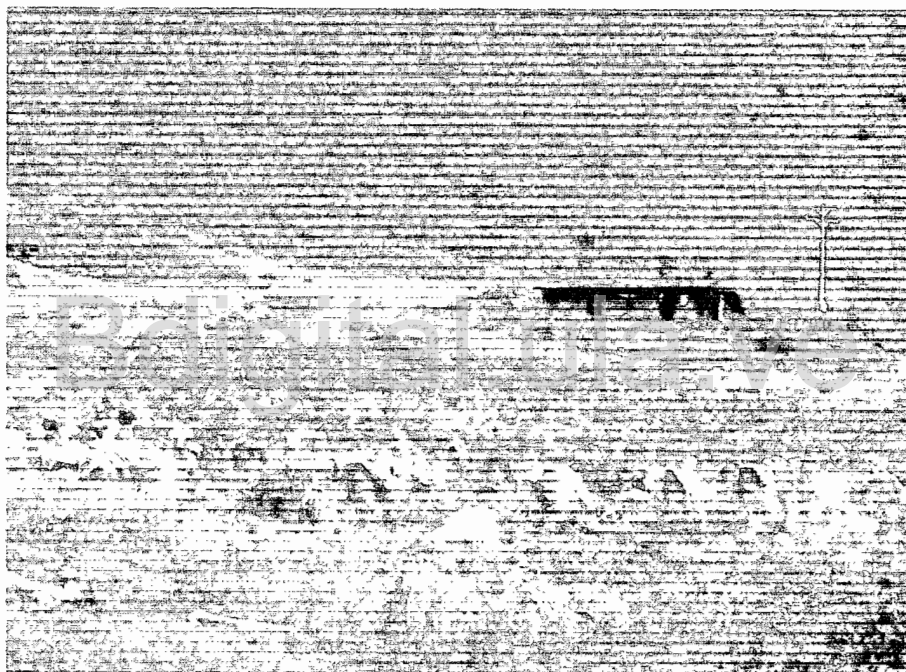
Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006.

Fotografía No. 88. Páramo y Alto de Mucupiche.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006.

Fotografía No. 89. Cosecha de papas en finca La Pollinera.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006

Fotografía No. 90. Jóvenes arrieros de la localidad de Gavidia.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de diciembre de 2006.

Fotografía No. 91. Ruinas de posible vivienda colonial vía La Carbonera.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de febrero de 2007.

Fotografía No. 92. Señor José Rosario Paredes con su nieta. Finca La Carbonera.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de febrero de 2007

Fotografía No. 93. José Asunción, María Fernanda y Virginia Balza. Los Verdes.



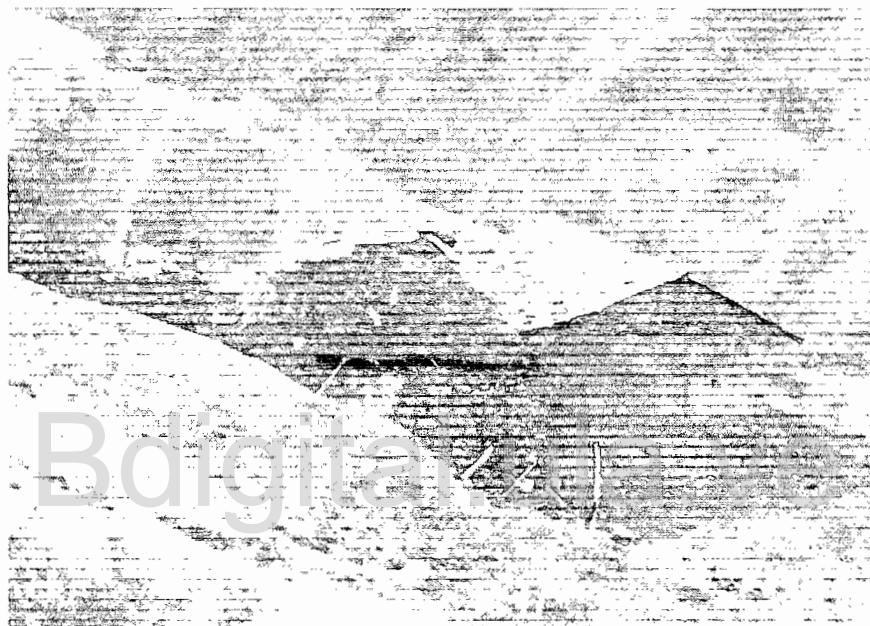
Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

Fotografía No. 94. La señora Eduvina Ramírez (informante) en El Hernández.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández 18 de febrero de 2007

Fotografía No. 95. Viviendas antiguas en El Hernández.¹⁴⁰²



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 10 de junio de 2007.

¹⁴⁰² El techo de paja y las paredes de piedra sugieren un posible origen prehispánico para una de estas viviendas.

Fotografía No. 96. Posible mintoy en un sitio cercano a El Hernández.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 10 de junio de 2007.

Fotografía No. 97. Cráneo de res en El Hernández.¹⁴⁰³



Fuente: Archivo de Rubén Hernández, 10 de Junio de 2007.

¹⁴⁰³ Utilizado por los lugareños para ahuyentar a los gavilanes y otras aves de presa que acechan a los pollos, gallinas y otros galliformes de corral.

Fotografía No. 98. Ejemplar de fique en finca La Carbonera.



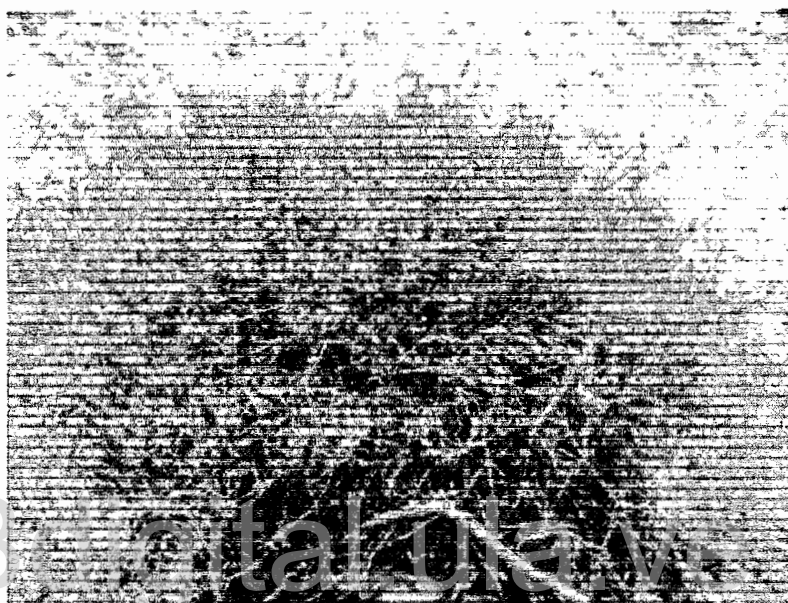
Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 17 de febrero de 2007

Fotografía No. 99. Los Llanos de Los Verdes.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de febrero de 2007

Fotografía No. 100. Ejemplar de verbena en Mucurubá.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 10 de junio de 2007.



Fotografía No. 103. Vista del caserío Los Ranchos¹⁴⁰⁴



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 18 de diciembre de 2006.

¹⁴⁰⁴ Nótese la particular disposición de las viviendas en el filo de la montaña.

Fotografía No. 104. Ejemplar de sen en El Volcán, sitio cercano a El Hernández.



Fuente: Archivo Fotográfico de Rubén Hernández, 10 de junio de 2007.